



UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

**LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MUJER
POR EL CATOLICISMO Y LAS DERECHAS ESPAÑOLAS
EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA**

TESIS DOCTORAL



REBECA ARCE PINEDO
2015

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
PARTE I: MOVILIZACIÓN FEMENINA Y CULTURAS POLÍTICAS ANTLIBERALES EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA.	45
CAPÍTULO 1. INDICIOS DE CAMBIO EN LA ESPAÑA LIBERAL DECIMONÓNICA.	45
1.1. El Feminismo incipiente: primeras voces anteriores a la Restauración Borbónica.	45
1.2. Antonio María Claret y la <i>Pastoral de la Mujer</i> .	54
1.3. Patrocinio de Biedma y <i>La Margarita</i> : la anomalía tradicionalista.	65
CAPÍTULO 2. MOVILIZACIONES FEMENINAS DURANTE LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA.	77
2.1. Movilizaciones femeninas desde el inicio de la Restauración hasta la Semana Trágica (1876-1907).	80
2.1.1 Feminismo de Entresiglos y sus relaciones con la masonería, el librepensamiento y los partidos políticos revolucionarios.	81
2.1.2. Catolicismo social y Feminismo católico.	91
2.2. El feminismo católico desde la Semana Trágica hasta la crisis de la Restauración (1907-1918).	97
2.2.1. <i>Liga de Señoras para la Acción Católica</i> de Barcelona.	98
2.2.2. <i>Protección de los Intereses Católicos</i> de Valencia.	110
2.2.3. <i>El Ropero Vasco</i> .	112
2.2.4. Las mujeres sociales de María de Echarri y la <i>Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón</i> .	114
2.3. Movimientos sociales femeninos en la crisis de la Restauración (1917-1923).	123
2.3.1. Los tímidos inicios del sufragismo: <i>Residencia de Señoritas</i> , UME, ANME y CSFE.	124
2.3.2. La creación de <i>Acción Católica de la Mujer</i> (1919).	127
2.4. Implicaciones políticas del movimiento católico femenino durante la época de la Restauración.	139
2.4.1. Señoras católicas bajo el influjo de la <i>teología política</i> y el nacionalismo español.	140
2.4.2. Señoras católicas en la órbita de los nacionalismos periféricos: la <i>Lliga Patriótica de Dames</i> y la <i>Asociación General Femenina Nacionalista Vasca</i> .	148
CAPÍTULO 3. MOVIMIENTO CATÓLICO FEMENINO EN LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA.	153
3.1. Auge y declive del feminismo católico.	155
3.1.1 Las nuevas características de la militante católica.	156
3.1.2 La metanarrativa apocalíptica de Entreguerras.	168
3.1.3 Instituciones católicas femeninas de formación superior.	173
3.1.4 Colaboración del feminismo católico con la dictadura primorriverista.	177
3.1.5 Las tensiones entre modernidad y tradición en el movimiento católico social femenino: feministas católicas y a la <i>Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón</i> .	180
3.2. Feminismos <i>vintage</i> : los debates impulsados por Celsia Regis.	186
3.3. Nuevos intentos de encuadramiento político: <i>Unión Patriótica</i> y <i>Mujeres Españolas</i> .	203
CAPÍTULO 4. PATRIA, RELIGIÓN Y HOGAR: DEL MOVIMIENTO FEMENINO CATÓLICO SOCIAL AL ENCUADRAMIENTO POLÍTICO DURANTE LA II REPÚBLICA.	217
4.1. El encuadramiento político del movimiento social femenino católico.	225
4.1.1 Entusiasmo y resistencia ante el encuadramiento político femenino.	228
4.1.2 Formaciones políticas femeninas.	231
4.1.3. La conversión de las mujeres sociales en líderes políticas.	239
4.1.4. Patria, Religión y Hogar: las tramas simbólicas socializadas a las mujeres de derechas durante la II República.	242
4.2. La reorganización de las mujeres <i>nacionales</i> durante la Guerra Civil.	252
4.2.1 El <i>discurso de la Cruzada</i> en las organizaciones femeninas.	254

4.2.2. Unificación forzosa en la SF de FET y de las JONS.	257
4.2.3. Misiones de guerra de las <i>mujeres nacionales</i> .	258

PARTE II: EL MODELO DE FEMINIDAD FRANQUISTA: DEFINICIONES Y ROLES. 263

CAPÍTULO 1. LA MUJER ETERNA EN LA ESPAÑA ETERNA.	263
1.1. Las definiciones de los géneros en la Nueva España.	263
1.1.1 La <i>mujer mujer</i> .	269
1.1.2 El hombre titánico.	277
1.2. Los órdenes de la realidad: la autoimagen de la sociedad franquista.	282
1.3. Los tres destinos sociales femeninos.	292
CAPÍTULO 2. LA MISIÓN MATERNAL.	315
2.1 Fundadoras de familias.	317
2.1.1 El ajuar de los valores.	318
2.1.2 Los otros consejos: la temática rosa.	331
2.1.3 La aportación de la Sección Femenina.	333
2.2 Pautas y etapas del desarrollo del noviazgo.	336
2.2.1 La elección del futuro marido.	336
2.2.2 Los caminos del amor.	341
2.2.3 La boda, apoteosis de la ilusión.	353
2.3 La vida matrimonial, el momento del sacrificio.	355
2.3.1 La paz del hogar.	357
2.3.2 Como vestales a la vez que esposas.	365
2.3.3 Los hijos, la casa y los objetivos del Régimen.	369
CAPÍTULO 3: LA SUPERIOR VOCACIÓN DE LA MUJER RELIGIOSA.	391
3.1 La religiosidad barroca del primer Franquismo.	392
3.2 Las mujeres católicas dentro y fuera del convento.	396

PARTE III: “MUJERES DE FALANGE”. ROL POLÍTICO FEMENINO Y SU SOCIALIZACIÓN DURANTE EL INICIO DEL FRANQUISMO. 417

CAPÍTULO 1. ENCUADRAMIENTO POLÍTICO DE LAS MUJERES	419
1.1. Consolidación de la SF de FET y de las JONS.	420
1.2. Las misiones de la victoria.	428
CAPÍTULO 2. CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN POLÍTICA FEMENINA.	437
2.1. Jefatura, jerarquía y verticalidad: <i>El Caudillo</i> y la <i>Selecta Minoría</i> .	445
2.2. Estado totalitario y falangista.	453
2.3. Imbricación España-Catolicismo: <i>Teología política y religión política</i> .	457
2.4. Integridad territorial e imperialismo: <i>La Unidad de Destino</i> , la <i>Empresa Universal de Salvación</i> y la <i>Vocación de Imperio</i> .	463
2.5. Unidad política en FET y de las JONS.	479
2.6. Las definiciones por contraposición.	487
2.7. Populismo falangista y economía: <i>La Patria, el Pan y la Justicia</i> .	490
2.8. La falangización total: <i>Revolución moral, modo de ser y estilo de Falange</i> .	501
CAPÍTULO 3. LA MUJER Y EL ESTILO DE FALANGE.	509
3.1. <i>El imperativo poético de perfección</i> .	513
3.1.1. Pragmatismo y eficacia.	516
3.1.2. Austeridad y altruismo.	521
3.1.3. Seriedad vs. frivolidad.	522
3.1.4. La pulcritud, la elegancia y el buen tono.	525
3.2. La tradición en el estilo falangista.	527
3.2.1. La <i>gracia femenina</i> .	527
3.2.2. El ajuar de los valores trasladado a la política.	534

3.2.3. Religiosidad y moralidad.	539
3.3. Modernas y falangistas.	541
3.3.1 Juventud, deporte y alegría.	541
3.3.2 <i>Resolución y desenvoltura.</i>	548
3.3.3 El cosmopolitismo de las mujeres del Eje.	550
3.3.4 Compromiso y permanencia de la militancia femenina.	554
3.3.5 La <i>camaradería</i> y el <i>tuteo</i> .	559
3.3.6 La <i>gallarda rebeldía</i> .	561
CAPÍTULO 4. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA: PROPAGANDA, SOCIABILIDAD Y VIOLENCIA SIMBÓLICA.	567
4.1 Estrategia pedagógica.	568
4.1.1. Esfuerzo propagandístico de la SF	569
4.1.2 La formación presencial y reglada.	582
4.1.3. Socialización informal: la <i>buena cultura</i> .	588
4.1.3.1. Literatura: novela, poesía, teatro.	593
4.1.3.2. Cine y radio.	599
4.1.3.3. Ilustración y pintura.	603
4.2. Estrategia identitaria.	611
4.2.1. Definición del <i>nosotras</i> .	612
4.2.2. Una historia compartida.	617
4.2.3. El fomento del espíritu de hermandad.	626
4.2.3.1. La identidad grupal.	627
4.2.3.2. Lugares para la convivencia.	628
4.2.3.3. Momentos para la representación colectiva.	635
4.3 Mecanismos de control social y refuerzo.	642
4.3.1. Mecanismos de prevención de la resistencia.	643
4.3.1.1 Inducción de actitudes de sumisión.	644
4.3.1.2 Confusión simbólico-emocional y alquimia simbólica.	646
4.3.1.3 Chantaje emocional.	648
4.3.1.4 Estereotipos positivos y negativos.	652
4.3.2 Mecanismos de compensación y atenuación.	675
CONCLUSIONES.	687
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.	719
FUENTES HISTÓRICAS.	719
FUENTES HEMEROGRÁFICAS.	719
FOLLETOS, PUBLICACIONES Y CRÓNICAS.	720
FUENTES HISTORIOGRÁFICAS.	725

Introducción

Esta investigación, titulada *Construcción social de la mujer por el catolicismo y las derechas españolas en la Época Contemporánea*, se presenta como tesis doctoral en el marco del programa de estudios de postgrado del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Cantabria, bajo dirección del profesor y catedrático de Historia Contemporánea Manuel Suárez Cortina. En esta introducción expondremos las claves principales de esta investigación doctoral, entre ellas el objeto de estudio, las fuentes históricas que han sido consultadas para su elaboración, los conceptos analíticos e interpretativos que han sido aplicados a ellas, el marco historiográfico en el que se contextualiza, así como las hipótesis principales que han guiado esta investigación.

Esta tesis aborda el establecimiento de un modelo de feminidad como normativo por parte del Régimen Franquista. Además de describir y analizar dicho modelo de feminidad en relación con el sistema de géneros franquista, se establece su relación con los modelos de feminidad propuestos desde las culturas políticas antiliberales que confluyeron en el marco cultural franquista y se abordan las formas de socialización ideadas por los agentes del Régimen Franquista para su definitiva implantación en la población femenina española. El espacio geográfico de referencia es el conjunto de territorio español, y periodo cronológico considerando es el de la inmediata posguerra, aunque debido a que el análisis para establecer vínculos con las culturas femeninas previas requiere un enfoque retrospectivo nos adentraremos en el periodo del primer tercio del siglo XX.

Como forma de abordar el tema nos hemos planteado tres objetos de estudio concretos. En primer lugar hemos procedido a la reconstrucción del modelo ideal de mujer defendido por los ideólogos del Franquismo: características del modelo de mujer; relación entre ambos géneros contruidos; localización de la mujer modelo en el entramado del imaginario social y rivalidad de este modelo franquista con otros existentes en el periodo. En segundo lugar hemos indagado en la formación histórica de dicho modelo de feminidad, es decir, hemos procurado localizar el origen de la tramas simbólicas y las pautas de comportamiento que confluyen en el marco cultural franquista. Para ello nos hemos apoyado en la investigación previa de aquellos modelos de feminidad propuestos por las culturas políticas antiliberales y católicas que confluyen

en el marco cultural franquista. En tercer lugar, hemos analizado algunos de los recursos movilizadores y de los mecanismos utilizados por el Régimen Franquista para adecuar a las mujeres reales a este modelo, en este sentido, la Sección Femenina de FET y de las JONS se revela como uno de los principales instrumentos, con la cooperación de la Iglesia Católica. El estricto control de la circulación cultural y el reclutamiento como defensores de los ideales del régimen de los agentes socializadores cotidianos (entorno familiar y local) convierten el ya riguroso ambiente de la posguerra en un campo fértil para probar diferentes vías de socialización.

El sujeto histórico de esta investigación es, por tanto, múltiple, pues está compuesto por aquellos agentes culturales, productores y socializadores implicados directamente en la tarea de moldear a la población femenina según el modelo de feminidad que se adecuara a los intereses del Régimen Franquista, y también aquellos agentes culturales que en épocas previas realizaron sus aportaciones para que dicho modelo fuera posible y adoptase las características que finalmente asumió. Aunque en este proceso de modelado a la población femenina se le atribuía un rol de receptora pasiva, encontraremos algunas mujeres entre estos agentes culturales, tanto entre las creadoras y definidoras del modelo de feminidad como socializadoras. Sin embargo, en el periodo franquista veremos cómo las agentes del régimen se retrajeron de las labores creativas y tendieron a limitar sus aportaciones a la socialización de los modelos existentes, coherentemente con la creencia falangista de que las mujeres no poseían las capacidades intelectuales de razón y abstracción necesarias para llevar a cabo una labor intelectual creativa y debían limitarse a difundir la que hacían los varones¹.

Entre las fuentes históricas más ricas en información acerca de los modelos de feminidad en relación con los sistemas de géneros propuestos por una determinada cultura política están, lógicamente, aquellas procedentes de los propios órganos de expresión de dicha cultura política o elaboradas por algunos de sus principales referentes y dirigidas a la población femenina. Las publicaciones periódicas eran uno de los principales vehículos de propaganda y también uno de los más accesibles para la investigación histórica, por lo que se han convertido en la pieza clave de esta

1

Este hecho ha sido señalado por RIVERA, María Milagros: “Una aproximación a la metodología de la Historia de las Mujeres” en OZIEBLO, Bárbara (Ed.): *Conceptos y metodología en los estudios sobre la mujer*. Málaga, 1993 (pp. 19-42).; DURÁN HERAS, María Ángeles: *De puertas adentro*. Madrid, 1988 (31-38) y también por en TAVERA GARCÍA, Susanna: “Las mujeres de la Sección Femenina de Falange: una afirmación entre el activismo político y la sumisión patriarcal, 1934-1939” en AGUADO, Anna; ORTÍZ, Teresa M^a (Eds.): *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. Valencia, 2011. (pp. 207-229).

investigación. Las publicaciones realizadas desde diferentes sectores del catolicismo militante (antiliberalismo en un momento en que escasean los discursos dirigidos a mujeres por parte de unas culturas políticas que pretenden excluir a estas), por asociaciones católicas femeninas como *Acción Femenina Católica* (1911-1920) y *La Unión Católico-Femenina* (1921-1926) de Barcelona, *La Unión. Revista de las Damas Españolas* (1931-1935) de Madrid, la *Mujeres Católicas de España*. (1937-1942) de Santiago de Compostela, el *Boletín de Acción Católica de la Mujer en Vizcaya* (1926) de Bilbao, *La Mujer de Acción Católica* (1937-1939) de Mallorca, *Sembrad. Juventud Femenina de Acción Católica* (1937-1940) de Zaragoza, *Juventud Femenina de Acción Católica* (1939) de Pamplona, así como las secciones dirigidas a las lectoras del periódico católico *El Debate*, *El Universo* y la *Revista Católica de Cuestiones Sociales*.

A esto se suman las aportaciones de autores católicos de especial predicamento entre el público femenino, como los textos del sacerdote Graciano Martínez, especialmente *El Libro de la Mujer Española. Hacia un feminismo cuasidogmático* (1921 1ª edición) para el periodo primorriverista, como las abundantes obras que escribió el sacerdote Emilio Enciso Viana durante los primeros años del Franquismo, de las cuales he podido consultar *¡Muchacha!* (1943), *El Evangelio de la Madre* (1962, 1ª edición circa 1945), *La muchacha en el hogar* (1945) y *La muchacha en el noviazgo* (s/a, circa 1945).

Antes de la II República, los discursos de carácter más explícitamente político dirigidas al público femenino son realmente escasos y por ello las escasas fuentes escritas que los recogen son muy valiosas, como *La Margarita* (1871/1872), *Mujeres Españolas* (1929), así como las columnas femeninas de *Unión Patriótica* (1926-1931) y los raros tratados al respecto, como el de Adolfo Villanueva: *Patria y Hogar* (1927). Han sido también fuentes valiosas otras publicaciones desde las que se entablaron diálogos interesantes, como *La Voz de la Mujer* (1925 y 1931) y *Las Subsistencias* (1930) y *El Socialista*. Madrid (1925-1926). En el periodo republicano el impulso de la politización femenina se refleja en un súbito aumento de las publicaciones de gran utilidad para reconstruir el modelo de feminidad que ofrecían los sectores antiliberales y católicos, y en especial para comprender el rol político que desde dichos sectores se invitaba a cumplir a la población femenina. Entre estas publicaciones encontramos *Aspiraciones* (1932-1934) y *Realidades* (1932-1933), que guardan continuidad con la primorriverista *Mujeres Españolas*, así como *Ellas* (1932 y 1934).

En el periodo franquista encontramos publicaciones oficiales, como la revista mensual *Y. Revista de la Mujer Nacionalesindicalista*, que pronto se convierte en sólo *Y. Revista de la Mujer* (1938-1941) y el semanario *Medina*. (1941-1945), ambos publicados por la Sección Femenina de FET y de las JONS, como también lo estaba *Bazar*, la revista infantil. Estas revistas dirigidas exclusivamente a la población femenina son de publicación tardía, cuando el Régimen Franquista ya se había establecido o estaba a punto de hacerlo. Previamente encontramos sólo artículos sueltos en los periódicos dirigidos a un público masculino, que en ocasiones se convertían en columnas fijas, como es el caso del periódico falangista *Medina*, publicado en Medina del Campo durante todo el periodo bélico.

También encontramos abundante información, referida especialmente a los aspectos políticos que formaban parte del modelo de feminidad, en las publicaciones oficiales destinadas a la enseñanza reglada de los principios políticos publicadas por la propia Sección Femenina, como *Nacionalesindicalismo. Lecciones para flechas* y *Texto del Nacionalesindicalismo. Cuarto año Bachillerato*, y las obras de Carmen Werner utilizadas con el mismo objetivo, *Convivencia Social. Formación Familiar y Social. Tercer Curso* y *Pequeñas reglas de convivencia social o Tratado de Educación para las alumnas de la Escuela de Mandos de la Sección Femenina*. Contamos también con los recopilatorios de textos discursivos firmados por Pilar Primo de Rivera, publicados por la Sección Femenina *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, así como las memorias y crónicas realizadas a posterioridad, como los *Recuerdos de una vida* (1983) de Pilar Primo de Rivera o la *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo* (1993), escrita por Luis Suárez, publicada por Nueva Andadura, la asociación heredera de la Sección Femenina de FET y de las JONS.

Dadas las rigurosas condiciones impuestas por el dirigismo cultural del Régimen Franquista, todos los productos culturales de la posguerra se utilizaban para vehicular los principios del régimen. Consecuentemente, las obras dirigidas al público femenino transmitían los ideales del Franquismo en lo concerniente al modelo de feminidad y al sistema de género, y nos permiten conocer la forma en que se ensamblaban los diferentes aspectos del modelo. Las obras de autores avalados por el régimen, como novelas rosa de Carmen de Icaza o de Andrés Revés, y los tratados moralizantes, como *De doce cualidades de la mujer*, de José María Pemán, nos ofrecen información muy interesante, que completa y enriquece la que encontramos en las revistas femeninas oficiales.

Para realizar esta investigación he elaborado una plantilla de análisis tomando herramientas analíticas de tres campos de estudio, el de la cultura, el de género y el de la cultura política. Por tanto, esta investigación se sitúa en la intersección de estos tres campos. Puesto que dicha plantilla ha sido creada de forma ecléctica y adaptada a mi objeto de estudio considero necesario indicar en esta introducción cuáles son estas herramientas, pues a lo largo de los capítulos me referiré a ellas de continuo.

Comenzando con los conceptos para el análisis de la cultura², podemos ordenarlos a su vez en dos apartados. En primer lugar aquellas categorías analíticas referidas al marco cultural, a sus componentes y características. En segundo lugar aquellas categorías referidas a la dinámica cultural, en concreto a los procesos culturales mediante los cuales los marcos culturales tratan de alcanzar y perpetuar su hegemonía cultural, para lo cual me referiré también a los diferentes agentes culturales que llevan a cabo dichos procesos culturales.

La categoría marco cultural o se refiere al conjunto de tramas de significados y al conjunto de pautas de comportamiento social compartidas por un grupo. Partiendo de Clifford Geertz³, por *tramas de significado* (las expresiones *red de categorías*, *universo simbólico*, *mapa cognitivo*, *entramado simbólico*, *matriz cultural*, *definiciones de verdad* se refieren a este mismo elemento cultural, aunque con matices según los autores, por ejemplo universo simbólico haría referencia a una trama de significado muy estructurada, ordenada y coherente, como por ejemplo una religión⁴), entendemos el conjunto de conocimientos, interpretaciones y justificaciones entrelazados, que es elaborado, compartido y utilizado por un grupo social para interpretar la realidad. Siguiendo los planteamientos de Peter Berger y Thomas Luckmann consideramos que el universo simbólico es creado por un grupo social para interpretar la realidad, dotándola así del significado que permita hacerla humanamente comprensible, a la par que manejable, para que el grupo pueda actuar sobre ella y organizarse socialmente. Como consecuencia de ello, la red de significados establecida mediatiza la forma en la que el grupo social que la comparte se relaciona con la realidad que lo rodea, haciendo que

² Sobre el *nuevo análisis cultural* que parte de los planteamientos de Peter Berger y Thomas Luckmann, recoge la Antropología simbólica de Clifford Geertz y se prolonga en la teoría cultural de Pierre Bourdieu: MORÁN, María Luz: "Sociedad, Cultura y Política: continuidad y novedad en el análisis cultural" en *Zona Abierta*, 77/78 (1996-1997), pp. 1-30; SOMERS, Margaret R.: "¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública? Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos" en *Zona Abierta*, 77/78 (1996-1997), pp. 31-94.

³ GEERTZ, Clifford: *La interpretación de las culturas*. México, 1987.

⁴ BERGER, Peter; LUCKMANN, Thomas: *La construcción social de la realidad*. Avellaneda, 2001, pp. 124-134.

esta relación sea indirecta, aunque sin llegar a producir un aislamiento completo⁵. De esta manera, la trama de significados posibilita y limita a la sociedad y al individuo. Para quienes comparten un determinado marco cultural, las interpretaciones de la realidad que éste ofrece se muestran como verdaderas, normales innegables, transparentes, naturales, obvias, buenas y de *sentido común*⁶.

En muchas ocasiones utilizaremos los términos concepto, discurso y símbolo para referirnos a algunas secciones del entramado simbólico de especial relevancia. Por *concepto* entendemos una expresión lingüística que adquiere una gran carga de significado simbólico. Los conceptos pueden convertirse en campos de batalla entre diferentes marcos culturales que luchan por apropiárselos y establecer su contenido como hegemónico, como veremos que sucedió con el concepto feminismo. Esto se debe a que los conceptos pueden esconder bajo una misma morfología significados diferentes, e incluso contradictorios. Por ello, para interpretar correctamente su significado, debemos contextualizarlo siempre en el entramado simbólico en el que se inserta, pues, atribuirle sin más el significado más extendido puede llevarnos a conclusiones erróneas⁷.

Por *discurso* me refiero a un conjunto de tramas dentro de una red de significados al que los agentes culturales consideran de mayor importancia, por lo que le dedican una mayor atención. La causa de esta mayor atención radica en que son consideradas claves en los procesos de dinámica cultural, por ejemplo para prolongar la hegemonía cultural del marco simbólico, para reforzarlo, adaptarlo, socializarlo más eficazmente o defenderlo de sus competidores. Como resultado de esta mayor atención, estas tramas resultan más elaboradas, coherentes y adaptadas a las circunstancias y además son objeto de un mayor esfuerzo socializador. Su elaboración y manejo suele quedar reservada a los creadores culturales de mayor nivel y en ocasiones pueden llegar a ser identificados, como un colectivo e incluso como una persona individual de

⁵ CABRERA, Miguel Ángel: *Historia, Lenguaje y Teoría de la Sociedad*. Madrid, 2001; *Idem*: “La crisis de la Historia Social y el surgimiento de una Historia Postsocial” en *Ayer*, 2003, pp. 201-224. Considero muy acertada la diferenciación que este autor realiza entre su propuesta de relación mediada culturalmente y aquellas que consideran que la relación entre *mundo exterior* y *mundo humanizado* es más directa. Cabrera se refiere a estas realidades bajo las denominaciones de *realidad* y *mundo objetivo*, que resultan quizá un poco desgastadas, por lo que he preferido utilizar unos términos más descriptivos.

⁶ Sobre el sentido común como marco cultural véase GEERTZ, Clifford: “El Sentido Común como sistema cultural” en *Conocimiento local. Ensayos sobre interpretación de las culturas*. Barcelona, 1994, pp. 93-116; también la noción de *habitus* de BOURDIEU, Pierre: *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, 1997.

⁷ SOMERS, Margaret R.: “¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública? Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos” en *Zona Abierta*, 77/78 (1996-1997), pp. 31-94.

singular influencia. En este sentido, un discurso puede adquirir unos matices muy personales, y vincularse muy estrechamente con el pensamiento –y la producción cultural– de un autor. Los discursos articulan conceptos y nos permiten conocer el significado concreto que estos poseen para quien los enuncia, y que pretende transmitir a sus destinatarios⁸. Por último, por *símbolo* entendemos un elemento cultural que adquiere una gran carga de significado dentro de un marco cultural pero que no se manifiesta, o no sólo, en forma de expresión lingüística, sino de múltiples maneras. Bajo esta definición estarían los iconos, objetos, lugares, himnos, ceremonias, referencias históricas, vestimentas, colores, fechas señaladas, saludos y demás parafernalia que condense una gran cantidad de significado, a menudo acompañado de una fuerte carga emocional⁹.

Volviendo a las tramas de significados, hay que señalar que éstas no constituyen una estructura ordenada sino una maraña de elementos que necesitamos ordenar para proceder a su estudio. Para ello establecemos tres categorías básicas, que nos sirven de coordenadas para ubicar las diferentes tramas de significados. Estas tres categorías tienen una naturaleza temática, en primer lugar está la *cosmovisión*, aquellas tramas de significado referidas al mundo, tanto natural como –de determinante importancia en nuestro objeto de estudio, sobrenatural–, en el que se enmarca la vida humana.

En segundo lugar están las tramas de significado referidas al ser humano, a su esencia y al sentido de su existencia en el mundo. Es en este nivel en donde se localizan las definiciones de los géneros y todas las nociones referidas a la naturaleza humana.

En tercer lugar se sitúan las tramas referidas a la propia sociedad que constituye el grupo que comparte dichas tramas. Dentro de estas tramas referidas a la sociedad tienen especial importancia aquellas que se encargan de definir el *nosotros*, la autoimagen del grupo (las definiciones de sus características y las pautas de comportamiento que les están prescritas) y aquellas que se encargan de definir a los *otros*, a la *alteridad*, y de definir los límites entre ambos. Son también de especial relevancia las categorías que se refieren a los diferentes *subgrupos* que constituyen el nosotros (cada uno de ellos con sus propias definiciones de características y pautas de comportamiento prescritas), y que aparecen jerarquizados según las normas de prestigio y valoración social establecidas por el marco de referencia, en una dinámica de *grupos*

⁸ El análisis del discurso es clave en la Nueva Historia Cultural, véase la respecto CABRERA, Miguel Ángel: *Historia, Lenguaje y Teoría de la Sociedad*. Madrid, 2001.

⁹ Acerca de los símbolos lingüísticos y gestuales en BERGER, Peter; LUCKMANN, Thomas: *La construcción social de la realidad*. Avellaneda, 2001, pp. 52-59.

dominantes y subalternos vinculada a la jerarquización social establecida en dicho grupo. Por ejemplo el orden simbólico masculino que otorga unas características sociales preeminentes a los hombres aparece vinculado a la institución de las mujeres como grupo social subalterno. Se elaboran así *discursos dominados* para los grupos subalternos, que tienen como objetivo que éstos acepten su condición subalterna.

La galería de imágenes que constituyen el nosotros con sus diferentes subgrupos y los otros es dotada de dinamismo por las *narraciones sociales* que explican el origen del grupo (mitos de los orígenes del grupo, de su devenir y de su proyección futura), que justifican las diferentes pautas de comportamiento que se esperan de ellos, que legitiman las diferencias sociales establecidas en su interior, que explican los acontecimientos que han conducido a su estado actual, que ofrecen una visión del futuro al que se dirige y que ponen en relación las interpretaciones de la sociedad con las referidas a la naturaleza humana y al mundo natural y sobrenatural.

Como dijimos más arriba, el marco cultural está compuesto de conjunto de tramas de significados, pero también por el conjunto de pautas de comportamiento social institucionalizadas, es decir, convertidas la costumbre social. El marco cultural distribuye entre los componentes de su grupo social las *tareas* necesarias para su preservación, atribuyendo roles según la posición que cada persona ocupa en dicho marco, fijando las expectativas del grupo respecto al comportamiento de cada miembro e inculcando en ellos el *amor al destino social*, la aceptación *vocacional* del rol atribuido¹⁰. La relación entre tramas de significado y costumbres establecidas es compleja, pues interactúa en ambas direcciones y por lo que la relación entre ambos tipos de elementos culturales tiende a una cierta inercia, a una circularidad. Esto se debe a que las tramas de significado establecido son habitualmente creadas para justificar la costumbre social, mientras que la costumbre social también tiende a adaptarse a lo que en esa sociedad se considera normal, obvio, innegable y de sentido común, tratando de reformar aquellos elementos que resultaran disonantes. Por ejemplo, el grupo social tratará de moldear sus características para asemejarse lo más posible a su propia autoimagen y adaptará su comportamiento a la costumbre social, a las pautas que se consideran adecuadas. Esta relación se percibe con nitidez en los momentos en los que irrumpe un nuevo marco cultural, como es el caso de un grupo social que asume una nueva religión o ideología, en estos casos, la nueva interpretación de la realidad trae

¹⁰ “Ley universal de la adecuación de las esperanzas a las posibilidades” en BOURDIEU, Pierre: *La dominación masculina*, Barcelona, 1999, pp. 53, 75-83, en la misma obra, la categoría analítica *discurso dominado* en p. 26.

vinculadas sus propias pautas de comportamiento y que también se implantan, de forma que se refuerzan mutuamente y tienden a rechazar las costumbres que no se adaptan al nuevo marco¹¹.

Los procesos culturales involucrados en el establecimiento y la preservación de la *hegemonía cultural* son los que más intervienen en mi objeto de estudio, por lo que les he prestado especial atención. La hegemonía cultural es la situación en la cual un marco cultural se establece de forma dominante dentro de un grupo social, de forma que sus interpretaciones se consideran sentido común y las pautas de comportamiento que prescribe a su grupo social constituyen la costumbre establecida. Conservar la hegemonía cultural no es fácil, a pesar de los mecanismos de inercia que la favorecen¹². Los conflictos *inter* o *intra* marco cultural son continuos en la dinámica social, pero aún en ausencia de ellos, la permanencia de la condición hegemónica de un marco cultural requiere un esfuerzo permanentemente para prolongar su hegemonía, manteniendo en buen estado sus artefactos culturales, socializando a las nuevas generaciones y previniendo la disidencia de los grupo subalternos.

Un gran número de agentes culturales (en realidad todo el grupo social es, de una u otra forma agente cultural) se encarga de ello, pues no debemos olvidar que los marcos culturales son productos sociales, creados, socializados y asumidos por personas concretas, sin las cuya colaboración dejaría de existir. En nuestro análisis nos referiremos en muchas ocasiones a creadores o productores culturales, que crean nuevas definiciones de la realidad o reforman las existentes para adaptarlas a un nuevo contexto, diseñan herramientas socializadoras o desarrollan estrategias de lucha contra otros marcos simbólicos. Los agentes creadores de más alto nivel se encargarían de construir, a partir de elementos culturales dispersos, grandes sistemas culturales, como religiones, ideologías políticas o paradigmas científicos¹³, o de realizar maniobras delicadas, como la redefinición de conceptos y discursos, aunque también los no especialistas pueden desarrollar su creatividad, dentro de lo que se ha denominado *creatividad cultural popular*¹⁴.

¹¹ BERGER, Peter; LUCKMANN, Thomas: *La construcción social de la realidad*. Avellaneda, 2001, pp. 84-90, 163.

¹² Acerca de la categoría analítica hegemonía simbólica véase: LACLAU, Ernest y MOUFFE, Chantal: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid, 1987.

¹³ BERGER, Peter; LUCKMANN, Thomas (2001):149-150.

¹⁴ Sobre esta creatividad cultural que es popular tanto por su no profesionalización como por su extracción social gira una creciente cantidad de obras de microhistoria cultural, quizá la más paradigmática de ellas sea el estudio del emotivo caso del molinero Menocchio, estudiado por GINZBURG, Carlo: *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona, 1991.

Los agentes culturales *socializadores* o *transmisores culturales* se encargan de que la cultura, tanto en lo referente a definiciones de la realidad como a instituciones, se transmita a la siguiente generación, para lo cual es necesario socializar a cada uno de los individuos para que asuman dichos marcos culturales de la forma más perfecta que sea posible. Se trata de alcanzar una simetría –nunca perfecta— entre el marco cultural y las categorías internas del individuo, que, cuando las asume, se integra en el marco cultural y se convierte así en miembro del grupo social que comparte dicho marco¹⁵.

Para ello deben utilizar eficazmente los mecanismos pedagógicos a su alcance, por ejemplo puede recurrir a simplificar los conocimientos en forma de refranes y fórmulas de fácil asimilación, puede utilizar *estereotipos*, positivos o negativos, que condensan las definiciones y pautas de comportamiento a imitar o rechazar, pueden vehiculizar sus mensajes a través de productos culturales atrayentes, pueden reforzar emocionalmente el proceso socializador para que ésta sea más profunda e irresistible, como apoyarse en sentimientos de identidad social o pertenencia al grupo o recurrir a la violencia simbólica. En términos generales, los agentes socializadores se diferencian en primarios –dentro de los cuales el principal es la familia y dentro de ella la labor socializadora de la madre tendrá una importancia extraordinaria, como veremos–, y secundarios, entre los que destacan los agentes socializadores especializados, como maestros, sacerdotes y propagandistas, pero también tiene una gran importancia otras vías de socialización como la socialización entre portadores del mismo marco cultural, que mediante las oportunidades de sociabilidad o la presión social hacen más sólido y convincente el marco cultural¹⁶. Las formas ritualizadas de contacto personal entre portadores son especialmente pedagógicas como formas de transmitir marcos culturales y especialmente imaginarios sociales y formas de autorrepresentación del grupo social de portadores, se ha mostrado esta eficacia del rito en actuaciones colectivas como pueden ser la manifestación, la procesión, el mitin...¹⁷

En el periodo que estudiamos tiene además una gran importancia la socialización a través de los medios de comunicación de masas, como editoriales, prensa, cine, radio... Los textos elaborados por especialistas serán vehículos excepcionales para la difusión de los marcos culturales y multiplicarán la información que llega a los portadores. En este tipo de transmisión cultural se desarrollará toda una serie de agentes

¹⁵ BERGER, Peter; LUCKMANN, Thomas (2001):162-184.

¹⁶ Sobre el estudio de las formas de sociabilidad y su relación con la difusión cultural y la cultura política en particular son referencia los trabajos de Maurice Aghulon.

¹⁷ Sobre el estudio de los ritos como mecanismo de socialización SWIDLER, Ann: “La cultura en acción: símbolos y estrategias” en *Zona Abierta*, 77/78 (1996-1997), pp. 127-162.

socializadores: publicistas, editores, colaboradores, redactores y directores de periódicos, escritores, traductores...

Los destinatarios de la socialización son el grupo social que en el marco cultural socializado se considera su grupo de referencia, la población que está llamada a constituir el nosotros, aunque esto no significa que la socialización llegue a todos por igual. Además de los conocimientos básicos comunes a todo el grupo social que comparte un marco cultural, recibe la socialización especializada, por la cual internaliza los conocimientos y roles específicos de acuerdo con su situación concreta dentro de dicho grupo social: dentro de la familia, en relación con la actividad laboral, con la posición social, con la actividad política, con el poder... La socialización es, por tanto, diferencial, diseñada para cada subgrupo según los contenidos culturales que se pretenda que asuman. Otra característica de la socialización que ha sido señalada por Jordi Roca es que, a pesar de su apariencia unidireccional, se establece una circulación también en sentido contrario. Los destinatarios de la socialización no realizan una recepción pasiva sino que la adaptan a sus circunstancias y devuelven un *feedback* a los agentes socializadores. Este efecto tiene gran relevancia a la hora de adaptar los mensajes y hacerlos más aceptables y creíbles¹⁸.

He prestado una especial atención en mi investigación a los procesos culturales relacionados con los conflictos inter e intra culturales, así como a la prevención de la disidencia interna y a la socialización de discursos dominados en grupos subalternos. Todos estos procesos tienen en común que comparten un importante nivel de agresividad, más o menos explícito según las circunstancias.

Los conflictos entre marcos simbólicos se producen cuando varios de ellos tienen implantación en un grupo social que al menos uno de dichos marcos considera su grupo de referencia de forma exclusiva, es decir, cuando uno de ellos es un marco cultural monopolístico que lucha por obtener o perpetuar su hegemonía cultural en el grupo de referencia. En estos casos, la sola presencia de marcos culturales rivales es intolerable, pues su sola presencia erosiona la apariencia de obviedad, inevitabilidad, credibilidad y sentido común que ofrece su entramado simbólico. Esta será, por ejemplo, la posición que tomará la Iglesia Católica respecto a otros marcos simbólicos a lo largo de los siglos XIX y XX, pues consideraba que la existencia de interpretaciones alternativas de la

¹⁸ Este efecto es denominado *suceso comunicativo dialéctico* por Jordi Roca, siguiendo los trabajos de LEACH, Edmund: *Cultura y comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos*. Madrid, 1989 y POIRIER, Jean; CLAPIER-VALLADON, Simone; RAYBAUT, Paul: *Les récits de vie. Théorie et Pratique*. París, 1983; ROCA I GIRONA, Jordi: *De la pureza a la maternidad. La construcción del género en la postguerra española*. Madrid, 1996, pp. 17-18.

realidad relativizaban el carácter universal e incontestable de su verdad. Pero además, la presencia de estos marcos culturales alternativos podía alentar la rebelión de los grupos subalternos –aquellos menos favorecidos en el reparto de roles y a los que se dedicaba un gran esfuerzo de socialización con el fin de que asumieran discursos dominados, impregnados de resignación cristiana– si les atribuía roles y discurso más favorables¹⁹.

Todo esto hacía que se redoblaran los esfuerzos de socialización para reforzar la adhesión del grupo al marco cultural hegemónico, y se llevaran a cabo ataques y contraataques hacia los marcos culturales rivales. Las estrategias de lucha entre marcos culturales son múltiples, y no se limitan sólo al campo cultural, sino que pueden llevar aparejadas acciones violentas contra los grupos sociales portadores de los marcos culturales rivales, que van desde la exclusión social, al aislamiento físico, la persecución, la represión, la tortura, el enfrentamiento armado y el exterminio.

Pero en esta investigación nos hemos centrado especialmente en las estrategias de tipo cultural, la mayor parte de las cuales son utilizadas de forma rutinaria en la socialización de discursos dominados, aunque los métodos se extremen en situaciones de tensión. Quienes diseñan y aplican estas estrategias no se contentan con obligar al grupo subalterno a cumplir el rol prescrito por la fuerza sino que pretenden obtener de éste una adhesión sincera, en incluso entusiasta, para lo cual ejercen la *violencia simbólica* sobre él²⁰.

El control de la circulación cultural, con medidas como el establecimiento de mecanismos de censura y represión cultural contra los marcos simbólicos rivales y la acaparamiento monopolístico de la mayor cantidad de canales de difusión cultural para forzar la circulación de productos culturales que transporten las tramas simbólicas adecuadas; la *aniquilación simbólica* de los marcos culturales competidores, interpretándolos en términos de locura, maldad, falsedad, aberración, ridiculez...; la *re-socialización*²¹ de los miembros de grupos discrepantes; la *atenuación* de los aspectos

¹⁹ La idea de que es necesario que existan unas categorías discursivas que permitan la interpretación de una situación real como injusta (*explotación, dominación de género...*) por parte de sus sufridores como condición para que se produzca el conflicto social es una de las principales premisas teóricas de los nuevos análisis culturales, la cual ha sido desarrollada por Joan W. Scott para interpretar el surgimiento del movimiento feminista a partir de las categorías políticas democráticas (igualdad, derechos...), además de por otros autores, como William H. Sewell. Sobre ello, CABRERA, Miguel Ángel: “La crisis de la Historia Social y el surgimiento de una Historia Postsocial” en *Ayer*, 2003; CABRERA, Miguel Ángel (2001). Similares ideas han sido desarrolladas por LACLAU, Ernest y MOUFFE, Chantal: (1987).

²⁰ Sobre la *violencia* simbólicas en BOURDIEU, Pierre: “La Economía de los Bienes Simbólicos” en BOURDIEU, Pierre: *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, 1997, pp. 159-201; tales conceptos y otros centrándose ya en las cuestiones de género en la obra del mismo autor *La dominación masculina*. Barcelona, 2000, pp. 49 y ss.

²¹ BERGER, Peter; LUCKMANN, Thomas (2001): 197-204.

más molestos de los discursos dominados para hacerlos más aceptables para sus destinatarios; la negociación de *compensaciones* para quienes se mantengan fieles al marco cultural²²; el incremento de la eficacia de la socialización, con agentes más creíbles, con mayor exigencia de compromiso del grupo social respecto a la socialización y el control de sus miembros, con un mayor recurso a la carga emocional, más o menos traumática (se refuerza la eficacia de la socialización asociándola a sentimientos de identidad grupal, de culpa, de miedo y desprecio al *otro*, de necesidad de aceptación y reconocimiento social; también se puede incrementar mediante mecanismos sutiles y complicados, como *confusión simbólico-emocional* inducida o la *alquimia simbólica*²³, y mecanismos coactivos, como la amenaza de exclusión social); los mecanismos de *acentuación de la realidad*, para hacer que los miembros del grupo interpreten todos los momentos de su vida según el entramado simbólico, de la forma más intensa posible y se incremente su adhesión al marco cultural²⁴.

Estas estrategias a su vez dan lugar a mecanismos defensivos por parte de los grupos subalternos incluso en los casos en que no se produzca una resistencia abierta, tales como argucias para eludir sin trasgredir las normas restrictivas, el *sobrecumplimiento* de los roles para traspasar sus límites²⁵ y el uso de *máscaras de sumisión* para minimizar el castigo ante las trasgresiones²⁶.

Para el análisis de género, he utilizado herramientas conceptuales como definición de la feminidad/masculinidad, rol sexual, sistema de género, cultura hegemónica masculina y discurso de género, además del propio concepto género. Todas estas herramientas conceptuales se insertan en la línea interpretativa que defiende el carácter cultural, construido socialmente, y por tanto artificial e histórico, del género, el cuales constituye un conjunto de tramas de significado y pautas de comportamiento que se atribuye a la persona según su sexo biológico²⁷.

²² Sobre las compensaciones para premiar el buen cumplimiento del rol prescrito en el caso del sistema de géneros véase: FARGE, Arlette: "La Historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía" en *Historia Social*, 9 (1991): pp. 79-101.

²³ BOURDIEU, Pierre (1999): 168-172.

²⁴ ROCA I GIRONA, Jordi (1996): 19-26.

²⁵ Los mecanismos de compensación y atenuación y la estrategia del sobrecumplimiento en JULIANO, Dolores: *El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*. Madrid, 1992, pp. 11-23

²⁶ PEÑA-MARÍN, Cristina: "La feminidad, máscara e identidad" en FOLGUERA, Pilar (Ed.): *Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinar sobre la mujer*. Madrid, 1982 (pp. 243-271).

²⁷ Esta teoría sigue la línea anglosajona de SCOTT, Joan W.: "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en AMELANG, Jame. S. y NASH, Mary (Eds.): *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, 1990, pp. 23-56; y de LERNER, Gerda: *La creación del patriarcado*. Barcelona, 1990. También es la predominante en la historiografía española.

Al tratarse de un artefacto cultural, todo lo referente al género responde al funcionamiento de los elementos culturales a todos los efectos, de manera que el análisis cultural y el de género es, de hecho, inseparable²⁸. De esta forma, las *definiciones de feminidad y masculinidad* implican tramas de significado que atraviesan los diferentes niveles de cualquier marco simbólico, especialmente en las definiciones sobre la naturaleza humana, cuyo carácter sexuado y las diferencias que esta implica constituyen parte fundamental de las definiciones de género, así como la posición que población masculina y femenina ocupan en la autopercepción del grupo social, pero que también implican a las tramas referidas a las explicaciones generales sobre el mundo, que son siempre recordadas con finalidad justificadora. De esta manera, los marcos culturales establecen una serie de *verdades* que atribuyen a cada uno de los sexos, acerca de su naturaleza y características, a las que nos referimos como definiciones de la feminidad o de la masculinidad y, vinculados a estas definiciones, los marcos establecen una serie de comportamientos considerados adecuados para cada una de ellas, aquello que el grupo social espera de ambos, que denominamos *roles sexuales* o roles femeninos/masculinos... Las definiciones y pautas de comportamiento atribuidas a cada género constituye las culturas femeninas y masculinas, que están construidas relacionamente entre sí²⁹. A ambas culturas y a la relación establecida entre ellas y que se superpone al sexo biológico nos referimos con la expresión *sistema de género*³⁰.

En nuestro objeto de estudio encontramos que la diferencia biológica es utilizada para cargar sobre ella unas explicaciones y legitimaciones orientadas a facilitar y justificar la conversión de las mujeres en un grupo subalterno respecto al de los hombres, dentro de unas relaciones de poder establecidas en la sociedad y plasmadas a través de instituciones sociales. Nos referimos a los elementos culturales implicados en esta circunstancia como *hegemonía cultural masculina*, también dominado *orden simbólico masculino* y a la situación efectiva de jerarquización social de la población femenina respecto a la masculina como *dominación masculina*³¹.

Entre procesos culturales vinculados a la implantación y perpetuación de la hegemonía cultural masculina encontramos la elaboración de un *discurso dominado*,

²⁸ ROCA I GIRONA, Jordi (1996): 12-15.

²⁹ Sobre el carácter relacional de los géneros véase FARGE, Arlette: "La Historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía" en *Historia Social*, 9 (1991): pp. 79-101;

³⁰ El concepto *sistema de sexo-género* fue acuñado por Gayle Rubin: LERNER, Gerda: *La creación del patriarcado*. Barcelona, 1990, p. 340.

³¹ BOURDIEU, Pierre (2000) sobre la dominación de género como primera dominación social y modelo para las que aparecieron posteriormente.

compuesto de definiciones de feminidad que se relacionan con las de masculinidad para favorecer la condición subalterna de la población femenina. Por ello la *cultura femenina* presenta muchos rasgos de discurso dominado, cuya interiorización favorece la aceptación de la condición subalterna³². La cultura hegemónica masculina establece la masculinidad como norma, de forma que las características masculinas se convierten en virtudes, y las características femeninas, definidas por contraposición, no dejan de ser consideradas defectos, propias de una naturaleza inferior³³. Para favorecer la aceptación del discurso dominado se ofrecen legitimaciones de toda índole, por ejemplo, la voluntad divina de que la mujeres tuvieran un tipo de virtudes y no otras para favorecer el cumplimiento de la misión que Dios les ha designado, la comprobación efectiva realizada por un paradigma científico-médico de que tales características son naturales en la mujer, la reificación de tales características como *Eterno femenino* que, siguiendo a Goethe, realizan los románticos o a la teoría, más popular y autoevidente, de los *contrarios complementarios*, que edulcora y mistifica el hecho de que la definición relacional de los géneros esté orientada a su ordenación jerárquica. El contenido concreto de cada par varía en cada sociedad y en cada época, pero en nuestro objeto de estudio encontraremos repetidamente a los agentes históricos asegurar que los rasgos femeninos y masculinos estaban constituidos, respectivamente, por la ternura/la severidad, la sumisión/la autoridad, la debilidad/la fortaleza, la prudencia/la valentía, la abnegación/el egoísmo, el sentimiento/el intelecto, lo irracional/lo racional, lo bello/lo útil, la discreción/el liderazgo, la practicidad/la abstracción...³⁴

Las explicaciones dicotómicas ofrecían una apariencia de orden y simetría que favorecían que favorecían su verosimilitud. Al fin y al cabo, el sistema de géneros debía percibirse como algo verdadero, normal, bueno, incontestable, natural, autoevidente y de sentido común. Sobre la base de esta definición de la feminidad convierte a la mujer en un ser delicado, amoroso e incapaz de sobrevivir en el mundo por sí misma, era fácil establecer que lo más acorde con su naturaleza sería recluirlas en un mundo doméstico

³² Sin embargo, aún una situación de hegemonía simbólica masculina, la cultura femenina puede presentar elementos de empoderamiento, resultado de mecanismos de resistencia a la dominación que han sido aceptados/perdonados, compensaciones y conquistas de parcelas de poder que han pasado a formar parte de la cultura femenina véase: FARGE, Arlette: “La Historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía” en *Historia Social*, 9 (1991): pp. 79-101.

³³ JULIANO, Dolores: “La construcción social de las jerarquías de género” en *Asparkia*, 19 (2008), pp. 19-27.

³⁴ NASH, Mary: “Un/Contested Identities: Motherhood, Sex Reform and the Modernization of Gender Identity in Modernization of Gender Identity in Early Twentieth-Century Spain” en LORÉE ENDERS, Victoria; BETH RADCLIFF, Palmira: *Constructing Spanish Womanhood. Female Identity in Modern Spain*. New York, 1999. pp. 25-46.

bajo la protección, dependencia y autoridad masculina, olvidando el mundo exterior y ejerciendo sus virtudes femeninas de la mejor forma posible, es decir, creando una familia y cuidando de ella como *mujer de su casa*, mientras el hombre se encargaba de lo público, de lo político y de lo laboral en el que desempeñará su rol sexual de *aguerido ganapán*³⁵.

Muchas estrategias de violencia simbólica se ensayaron para socializar este discurso dominado, entre ellas destacan las definiciones extremadamente deformantes de la naturaleza femenina, que procuraban desorientar su autopercepción, bien con imágenes denigratorias (animalizándolas como hembras, o tachándolas de pecadoras) o sublimadoras (como seres angelicales); la aplicación de *alquimia simbólica* a las relaciones familiares, la confusión simbólico-emocional entre religión y familia, la edulcoración de la subordinación con la afirmación de la existencia de un poder femenino, que se manifestaba en forma de *influencia femenina* o que convertía a la mujer de su casa en *reina del hogar*; el aislamiento cultural (exclusión del sistema educativo, reducción de las oportunidades de sociabilidad, control férreo de los productos culturales dirigidos al público femenino) compensaciones por buen comportamiento (que aliviaban las restricciones de su encierro doméstico u ofrecen sucedáneos a los ámbitos masculinos de los que son excluidas); la socialización obsesiva de la vocación maternal como única opción imaginable para una mujer o la omnipresencia de estereotipos femeninos que respondían a la definición de feminidad establecida.

La presencia de marcos simbólicos rivales que proponían sistemas de géneros menos desfavorables a las mujeres motivó un gran esfuerzo para reforzar la cultural masculina hegemónica. En este contexto de competencia, una multitud de agentes culturales se vieron obligados a realizar una inmensa labor de adaptación de las definiciones de feminidad y de los comportamientos femeninos, obteniendo discursos de género más favorables. Además, la socialización recibió mucha mayor atención y las compensaciones se multiplicaron. De forma paralela se multiplicaban las estrategias de resistencia grupos de mujeres que, alentadas por las propuestas más avanzadas y a pesar de aceptar el sistema de géneros establecido en sus líneas generales, se sentían incómodas con algunas de sus restricciones. Entre estas estrategias de resistencia destacan el sobrecumplimiento de su rol maternal para alcanzar la esfera pública,

³⁵ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: "El modelo de mujer en España a comienzos del siglo XX" en SÁNCHEZ, Cristina (Ed.): *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer* (Vol. 2). Madrid, 1989, pp. 311-320.

aprovechando las imágenes angelicales para justificar su presencia en ámbitos vedados, aplicando su capacidad de influencia femenina a su conversión en agentes de socialización y de liderazgo para las mujeres.

Por último, he aplicado el análisis cultural a las corrientes políticas que constituyen el contexto social y político de este objeto de estudio³⁶, y que tienen en común su raíz antiliberal y católica, pues no es posible un estudio de las transformaciones que experimenta el sistema de géneros, y en concreto lo referentes a la definición de la feminidad y los roles femeninos sin ponerlas en relación con los agentes que impulsan dicha transformación.

Si definimos cultura como un conjunto de redes de significados e instituciones compartidos por un grupo social, entonces cultura política sería el conjunto de valores, instituciones y redes de significado que se refieren a la naturaleza del poder, los procesos políticos, los sistemas de gobierno, que es compartido por un grupo social, y proporciona a este grupo las normas para actuar respecto a la política, y las claves para interpretar lo referente a ésta. Como en el caso de las tramas de significados e instituciones relativas al sistema de género, también la cultura política constituye una temática transversal, que atraviesa los diferentes niveles del entramado simbólico, de esta forma, las diferentes culturas políticas estudiadas se enraízan en una cosmovisión, una interpretación de la naturaleza humana y de la sociedad que se corresponden con las definidas por el catolicismo.

La cultura política no funciona exclusivamente como mecanismo de percepción e interpretación de la realidad sociopolítica, sino que también va asociado a unas instituciones (a las que nos referiremos repetidamente a lo largo de los capítulos como programa institucional) y roles sociales que deben ser cumplidos por la población de referencia. En las culturas políticas estudiadas, las instituciones políticas establecen unas grandes diferencias en el acceso a los resortes del poder político. La perpetuación de este desigual acceso al poder es considerada un aspecto irrenunciable por quienes comparten dichas culturas políticas, constituye la clave de todo el esfuerzo legitimador y se refleja en las pautas de comportamiento político establecidas. Estas se caracterizan por su carácter diferencial, en correspondencia con el mayor o menor acceso de sus miembros a los resortes de poder político establecidos, es decir, según se atribuyan a

³⁶ SOMERS, Margaret R.: “¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública? Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos” en *Zona Abierta*, 77/78 (1996-1997), pp. 31-94; MORÁN, María Luz: “Sociedad, Cultura y Política: continuidad y novedad en el análisis cultural” en *Zona Abierta*, 77/78 (1996-1997), pp. 1-30.

miembros de los grupos dominadores (aristocracia, oligarquía, militares...) o de los grupos subalternos (súbditos).

De forma correlativa se definen sus respectivos discursos dominantes y dominados, contruidos relacionamente. El rol para el *buen súbdito* refuerza las actitudes de sometimiento pacífico al poder, la inhibición respecto a la política como campo impropio de actuación para las personas comunes y, en ocasiones, las actitudes de hostilidad hacia los portadores de culturas políticas de signo más igualitario, mientras que sólo unos pocos llamados a asumir roles de liderazgo recibirían conocimientos y pautas de comportamiento relacionados con el desempeño de puestos de responsabilidad política. Se trata, por tanto, de un mecanismo comparable al que establece el orden simbólico masculino cuando crea una cultura femenina dominada y una masculina dominante que favorece la subordinación de las mujeres, de hecho ambos se superponen, pues las mujeres son también excluidas del acceso al poder, de forma que constituyen un grupo doblemente subalterno, como veremos.

De acuerdo con el nuevo paradigma de análisis cultural la cultura general y la cultura política en particular son ámbitos de pluralidad y lucha más que de consenso y estabilidad, de ahí que debamos extender la concepción de cultura política tratando de integrar en su análisis las luchas por la hegemonía cultural y social³⁷. En el convulso periodo marcado por el proceso de modernización social y política en el que se enmarca nuestra investigación, procesos culturales como la generación de identidades colectivas, la fijación de aspiraciones compartidas y los mecanismos de movilización social tendrán una gran importancia como estrategias de lucha cultural para el establecimiento de hegemonías culturales en el ámbito de la política³⁸. En nuestro análisis tendrán también especial importancia las tramas de significado referidas a la cosmovisión y a la naturaleza humana, pues en ellas se manifiestan con nitidez las legitimaciones más profundas que caracterizan a la cultura femenina y su relación con la cultura política. Igualmente la creación de un *nosotras*, la separación de las esferas privada y pública, el establecimiento de niveles y canales diferenciados de participación política, el solapamiento de discursos dominados, el papel de los agentes culturales, las formas de socialización y los diferentes mecanismos de violencia simbólica utilizados.

³⁷ LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal (1987); MORÁN, María Luz: "Sociedad, Cultura y Política: continuidad y novedad en el análisis cultural" en *Zona Abierta*, 77/78 (1996-1997), pp. 1-30.

³⁸ TARROW, Sidney: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, 1997.

El estudio de las derechas católicas antiliberales españolas, y especialmente aquellas que se caracterizan por compartir una identidad nacional española, es ineludible para comprender la cultura política que inspira al Régimen Franquista, pues esta es, fundamentalmente, una amalgama de aquellas. La nueva dictadura no fue innovadora respecto a su cultura política, tanto en lo referente a las tramas de significado como en lo que respecta al conjunto de normas sociales y políticas que se propuso implantar. En ambos casos lo que se produjo fue una mezcolanza ecléctica de las culturas políticas que compartían aquellos grupos sociales que habían apoyado a los militares sublevados, de forma que para comprender cómo percibía a las mujeres el Régimen Franquista, cómo interpretaba la diferencia sexual, qué consecuencias tenían sus definiciones en lo referente a la localización de la mujer en el conjunto de las tramas de significado sociopolítico y qué papel se les asignaba para que cumpliesen dentro del marco institucional de la dictadura, es útil conocer en qué consiste esta amalgama y cuáles son sus componentes.

El análisis del origen de estas tramas y estas pautas de comportamiento, y su transformación hasta llegar a cristalizar en la cultura femenina del Régimen Franquista han sido el motor principal de esta investigación. Este análisis retrospectivo me ha permitido conectar esta cultura femenina con las definiciones y pautas que, el contexto del proceso de modernización de la sociedad española, fueron perfilando las diferentes culturas políticas antiliberales católicas a lo largo del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Es precisamente su carácter antiliberal y católico lo que les otorga unas características de cercanía cultural y lo que, en última instancia hizo posible su confluencia. Dicha cercanía procedía de tener un ancestro común, la que hemos denominado la cultura política denominada *teología política*³⁹, por lo que a lo largo de los capítulos nos referiremos a esta vinculación con frecuencia, y subrayaremos el parentesco que las culturas políticas antiliberales católicas guardan entre sí denominándolas *teológico-políticas*.

Entre las características teológico-políticas que permiten establecer estas relaciones de parentesco entre culturas políticas se encuentra el hecho de que las tramas de significado están muy marcadas por la religión católica. De hecho, para todo lo referente a la cosmovisión, la naturaleza humana e interpretaciones sobre la sociedad se remiten a las tramas de significado definidas por la Iglesia Católica como resultado de

³⁹ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*. Madrid, 2000.

su prolongada interacción con las instituciones políticas del Antiguo Régimen. De esta forma, sirven como marcadores para identificar las nociones como la intervención de Dios en el origen y desarrollo de la historia humana, la naturaleza pecadora de los seres humanos y, por tanto, necesitada de autoridades fuertes que los guíen, el desigual reparto de la gracia divina –lo que justifica el ejercicio de la autoridad de unos sobre otros de acuerdo con el plan providencial que coloca a cada uno en su lugar idóneo de acuerdo con los designios divinos–, la diferencia natural y espiritual entre hombres y mujeres, el desigual reparto de la gracia divina también entre las naciones, entre las que destaca España por gran importancia histórica en la difusión del catolicismo.

Todas estas interpretaciones fueron heredadas desde el periodo del Antiguo Régimen y se mantuvieron incólumes al paso del tiempo, otras en cambio sufrieron transformaciones para adaptarse a los nuevos tiempos. Según el imaginario social *trifuncional* tradicional, la sociedad se dividía en tres *órdenes* siguiendo los designios divinos: el clero, que detentaba el poder espiritual; la aristocracia con la realeza como autoridad superior, ambas de sangre, que detentaban el poder temporal (gobierno, justicia, defensa y todos lo referente a la política) que debía estar sometido al espiritual; y el *común* o *pueblo llano*, que no detentaba ningún poder sino que eran *feligreses* de los primeros y *súbditos* de los segundos⁴⁰. La llegada del Nuevo Régimen no acabó con la monarquía, ni con la idea de unas autoridades fuerte que sometieran a los súbditos, ni con idea de que las instituciones políticas debían refrendar las normas establecidas por el catolicismo. Sin embargo, la importancia de la sangre para acceder al poder temporal fue perdiendo peso frente a otros méritos, la elevada posición socioeconómica pasó a ser considerada un buen indicio de una mayor gracia divina, mientras que el pueblo llano fue paulatinamente involucrados en la vida política, pues en el contexto de la sociedad de masas, su colaboración en la tarea de perpetuar el acceso a los resortes de poder político se hizo cada vez más imprescindible.

Por otra parte, el programa institucional en lo referente a la política sufrió una profunda desarticulación como resultado del establecimiento en España de un régimen liberal a partir de 1934, o que al menos lo era formalmente. Los partidarios de la *teología política* se declararon contrarios al liberalismo político, al igual que lo hizo la Iglesia Católica. Las encíclicas de Gregorio XVI *Mirari vos* (1832) y de Pío IX *Quanta cura* y su apéndice *Syllabus Errorum* (1864) de Pío IX se complementaban con textos

⁴⁰ La obra de referencia sobre el imaginario social trifuncional sigue siendo DUBY, Georges: *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*. Barcelona, 1980.

producidos por los teólogos nacionales para concluir que el liberalismo era un nuevo artificio diabólico (su procedencia protestante lo confirmaba) para intentar corromper a los pueblos escogidos de Dios. El antiliberalismo del clero español seguía plenamente vigente a finales de siglo, cuando el sacerdote Felix Sardá i Salvani publicó su obra *El liberalismo es pecado* (1884).

Los partidarios de la *teología-política* tardaron décadas en rediseñar programas institucionales que se adaptasen a las antiguas legitimaciones teológico-políticas y a la vez fuera eficaces para enfrentarse al reto que significaban los nuevos tiempos. En las distintas propuestas de programa institucional que se fueron diseñando está el origen de las dos principales culturas políticas, la tradicionalista y la conservadora-autoritaria⁴¹.

La primera articuló un programa muy nostálgico, que proponía revertir lo cambios que había introducido el liberalismo político (constitución, órganos de representación ciudadana electivos, progresivo deslindamiento entre las instituciones civiles y las religiosas...) mediante el acceso a los organismos de gobierno por vía militar y que se articulaba en torno a la rama dinástica borbónica que tenía a Carlos María Isidro (y a sus descendientes) como aspirante al trono y Jaime Balmes, Antonio Aparisi y Guijarro, Víctor Pradera y Juan Vázquez de Mella como principales referentes teóricos. En principio el programa institucional implicaba recuperar las cortes estamentales, los antiguos fueros, la Inquisición y revertir la desamortización eclesiástica. Posteriormente modernizó su programa limitando el poder del monarca y sustituyendo las cortes estamentales por fórmulas corporativas de representación. El tradicionalismo articuló su ideario en torno al lema *Dios, Patria, Rey* (o *Dios, Patria, Rey y Fueros*) y generó una identidad colectiva fuerte que pervivió a pesar de sus sucesivos fracasos militares⁴². El tradicionalismo se concretó en diferentes formaciones políticas, producto de disgregaciones internas: La *Comunión Tradicionalista* a partir de 1834, el *Partido Integrista*, en 1889, y el *Partido Tradicionalista*, en 1919, surgieron por una escisiones del anterior, aunque en la II República la *Comunión Tradicionalista* reunificaba de nuevo todas las corrientes.

Por otro lado surgieron posiciones más transaccionistas, que prefirieron continuar con unas instituciones formalmente liberales tras las cuales perviviesen las antiguas costumbres teológico-políticas, y que reunieron a los partidarios de la dinastía borbónica reinante, la de Isabel II y sus descendientes. Estas posiciones se vieron

⁴¹ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos (2000): 76-77.

⁴² *Ibidem*: 84-91; 139-142; 237-256.

favorecidas por la actitud ambigua de la Iglesia Católica hacia el régimen isabelino y hacia la propia Isabel II. A pesar de su discurso antiliberal, la Iglesia mantuvo una actitud pactista y unas buenas relaciones con un régimen que, a pesar de que no retornaría los bienes eclesiásticos desamortizados, seguía favoreciendo a la Iglesia y facilitando el mantenimiento de su ascendencia sobre la población.

Por ello, muchos de los partidarios de la teología-política apoyaron a la línea dinástica isabelina y durante el periodo isabelino constituyeron el ala teológico-política del *Partido Moderado*, dentro del cual debían convivir con otros conservadores que sí habían aceptado el programa institucional del liberalismo político, aunque en sus formulaciones más restrictivas y con antiguos liberales que finalmente habían rechazado el liberalismo, como Juan Bravo Murillo o Juan Donoso Cortés⁴³. La aceptación de esta convivencia hacía que desde las filas tradicionalistas se les acusara de *católicos liberales* y además lastró la creación de un programa institucional coherente. A pesar de que el régimen isabelino se fue escorando hacia posiciones cada vez más a la derecha, el grupo más teológico-político del Partido Moderado, los denominados *neocatólicos* liderados por Antonio Aparisi y Guijarro, terminó por pasarse a las filas tradicionalismo en los años sesenta. Pero la nueva derrota militar sufrida por el tradicionalismo durante la III Guerra Carlista mantuvo alejados a sus partidarios del poder político.

En cambio la restauración de la línea isabelina de la dinastía borbónica en la persona de Alfonso XII en 1876 y la recuperación de un sistema político de apariencia liberal, pero que recuperaba su protección a la Iglesia Católica y en el que nada escapaba del sistema turnista ideado por Antonio Cánovas del Castillo⁴⁴, ofrecieron de nuevo un espacio a los conservadores autoritarios, que se integraron mayoritariamente en el Partido Conservador de Antonio Cánovas y en el Partido Maurista liderado por Antonio Maura⁴⁵, y que encontraron en el propio Antonio Maura y Marcelino Menéndez Pelayo⁴⁶. A comienzos del siglo XX la Iglesia Católica se planteó impulsar un movimiento político propio que elaborara un programa institucional coherente y que uniera a quienes compartían el marco simbólico teológico-político, de forma paralela a

⁴³ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos (2000): 112-124.

⁴⁴ *Ibidem*: 158-176.

⁴⁵ Sobre de Antonio Maura GONZÁLEZ, María Jesús: *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923*. Madrid, 1990; *Ídem*: *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*. Madrid, 1997; *Ídem* “ ‘Las manchas del leopardo’: la difícil reforma desde el sistema y las estrategias de la ‘socialización conservadora’ ” en SUÁREZ CORTINA, Manuel (Ed.): *La Restauración, entre el Liberalismo y la Democracia*. Madrid, 1997 (pp. 157-198); TUSELL, Javier y AVILÉS, Juan: *La Derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*. Madrid, 1986.

⁴⁶ SANTOVEÑA SETIEN, Antonio: *Menéndez Pelayo y las derechas en España*. Santander, 1994.

la organización de un movimiento social católico de carácter masivo en la Acción Católica. La *Unión Católica* y el *Partido Social Popular* supusieron los dos intentos más claros de lograr la convergencia de las fuerzas políticas católicas, pero ambos fracasaron a pesar también de la labor realizada por la *Asociación Nacional Católica de Propagandistas* (ACNP), liderada por Ángel Ayala y Alarcó y Ángel Herrera Oria, las tentativas no prosperaban⁴⁷.

En cambio la dictadura militar que encabezó el general Miguel Primo de Rivera sí recogió las aspiraciones teológico-políticas del conservadurismo autoritario y les proveyó de un programa institucional: monarquía alfonsina combinada con una dictadura militar, unos organismos políticos consultivos de corte corporativo, un sistema sindical vertical y partido único de vocación masiva, la *Unión Patriótica*, que había sido impulsada por la ACNP. El régimen primorriverista en un principio contó con la aceptación de toda la *teología política*, incluso de algunos tradicionalistas escindidos, como Juan Vázquez de Mella y Víctor Pradera⁴⁸.

La dictadura primorriverista recibió la influencia de las corrientes renovadoras de la derecha, especialmente del fascismo italiano, cuya manifestación más clara fue el *Partido Trazista* de Barcelona que ofreció su apoyo al dictador y organizó el *Somatén*, grupo paramilitar que ya poseía rasgos que van a ser característicos de los partidos filofascistas españoles: adopción de rasgos exteriores fascistas, como uniformes, saludos, desfiles y banderas, discurso patriótico exaltado y funcionamiento como *partida de la porra* al servicio de algún otro grupo, en este caso la *Unión Patriótica*, sin embargo estas corrientes fueron marginales frente al autoritarismo conservador teológico-político, que era el hegemónico⁴⁹.

Durante la II República, el grueso de la derecha se mantuvo fiel la línea antiliberal católica, y por lo tanto contraria a un régimen democrático, republicano y aconfesional que no sólo era ya en su planteamiento un atentado contra el modelo de Estado teológico-político, sino que además podía escorarse a la izquierda con suma facilidad y alterar el orden social existente. La *Confederación Española de Derechas Autónomas* liderada por José María Gil Robles, que reunió en 1933 a un grupo heterogéneo de pequeños partidos católicos antiliberales (*Acción Nacional*, impulsada por la ACNP encuadraba a la mayoría de ellos desde 1931) sin embargo optó por una

⁴⁷ MONTERO, Feliciano: *El movimiento católico en España*. Madrid, 1993.

⁴⁸ GOMEZ-NAVARRO, José Luis: *El Régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*. Madrid, 1990, pp. 350-351.

⁴⁹ GONZÁLEZ CALBET, María Teresa (1987): pp. 157-162.

estrategia posibilita, aceptando la legalidad democrática con el objetivo de alcanzar el poder político y reformar las instituciones republicanas en un sentido teológico-político.

Frente a esta opción posibilista estaba la alternativa más abiertamente combativa del *Bloque Nacional* liderado por Antonio Calvo Sotelo, *Renovación Española*, liderado por Antonio Goicoechea para reunir en un único grupo a la aristocracia alfonsina y tradicionalista, aunque finalmente sólo fue secundado por la alfonsina y la *Comunión Tradicionalista*, que había recuperado su unidad reabsorbiendo a los grupos escindidos⁵⁰.

Los referentes teóricos de la teología política del periodo republicano se concentraban en las redacciones de revistas como *La Nación* (los primorriveristas más nostálgicos) el *ABC* (los monárquicos que rodeaban a los Luca de Tena) *El Debate* y la *Revista de Estudios Hispánicos* (ambas de la ACNP) y *Acción Española*, que funcionará como lugar de encuentro y puesta en común de ideas para los intelectuales de las diferentes líneas de la teología-política, como Ramiro de Maeztu, José Pemartín, José María Pemán, Juan de Contreras (marqués de Lozoya), Tomás Domínguez Arévalo (conde de Rodezno)...⁵¹

Junto a esta derecha teológico-política clásica surgen otras que acusan una influencia del fascismo europeo, que constituía una nueva derecha, extrema, laica, radical, nacionalista y populista, que rompía con el modelo de derecha clásico teológico-político. Aunque muchas agrupaciones de derechas se sintieron atraídas por la retórica radical y la deslumbrante parafernalia fascista, su influencia se percibió más claramente en el *Partido Nacionalista Español* de José María Albiñana y en *FE y de las JONS* de José Antonio Primo de Rivera. Este último era producto de varias de fusiones de pequeños grupos filofascistas y estaba financiado por los monárquicos alfonsinos de *Renovación Española*⁵². Sin embargo sus aspectos fascistas (como la retórica radical, el discurso populista y el modelo totalitario de Estado) convivían con otros de raigambre teológico-política (por ejemplo la identidad católica consustancial a la falangista, la aceptación de la doctrina social de la Iglesia o la asunción de la expansión del catolicismo como cuestión de Estado) en una amalgama ecléctica en el

⁵⁰ GIL PECHARROMÁN, Julio (1994), pp. 122-126.

⁵¹ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*. Madrid, 1998, pp. 148-151.

⁵² GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos (1998): pp. 196-214 y 247; GIL PECHARROMÁN, Julio: *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*. Madrid, 1994, pp. 165-167.

que los segundos parecían vencer y se convertían en elementos fundamentales en su ideario⁵³.

En el momento del alzamiento franquista, todos estos grupos, clásicos y modernos, autoritarios conservadores y tradicionalistas, confluyeron en su apoyo a los sublevados y fueron unificados de forma forzosa el 19 de abril de 1937 para crear el que será partido único durante la larga dictadura franquista, FET y de las JONS. El partido unificado encontró en ellos los elementos simbólicos e institucionales para cimentar el nuevo régimen dictatorial y que recibió el beneplácito de las autoridades eclesiásticas⁵⁴.

A lo largo de todo este proceso, los discursos referidos al sistema de géneros sufrieron profundas modificaciones como resultado de ensayar, con mayor o menor fortuna, muchas estrategias dirigidas a aumentar la eficacia de la socialización de sus definiciones, el respeto de las costumbres establecidas y el cumplimiento de los roles atribuidos.

La historiografía se ha acercado a dichos procesos históricos de forma paulatina, coherentemente con su propio desarrollo. Aunque la Historia de Género y de las mujeres estuvo en un principio muy centrada en los aspectos jurídicos y sociales, las corrientes historiográficas surgidas a partir de los años noventa ha favorecido el surgimiento de investigaciones situadas en la intersección entre la Historia de Género y la temática política⁵⁵. Dichas investigaciones han concentrado su interés en los procesos del siglo XX y, especialmente, el periodo franquista, que ha recibido mucho atención en los últimos años en comparación con periodos anteriores. Esto puede deberse a que en dichos periodos las investigaciones enfocadas desde la intersección género-política encuentran complicaciones inherentes al propio objeto de estudio y también a la conservación de fuentes históricas. Las publicaciones periódicas femeninas y las obras literarias han sido fuentes prioritarias para la indagación en este campo. Para el siglo XIX contamos con los trabajos clásicos Adolfo Perinat y María Isabel Marrades, y Mercedes Roig, Isabel Segura y Marta Selva⁵⁶, que gracias a su minuciosidad y a que

⁵³ Su compromiso con la derecha católica antiliberal y su nostalgia respecto al régimen que encabezaba su padre se hace evidente en su inicial militancia en la *Unión Monárquica Nacional*, sucesora de *Unión Patriótica* han sido señalados en GIL PECHARROMÁN, Julio (1994): pp. 56; 83-86.

⁵⁴ PEÑAS BERNALDO DE QUIRÓS, Juan Carlos: *El carlismo, la república y la Guerra Civil (1936-1937. De la conspiración a la unificación*. Madrid, 1996; CANAL, Jordi: *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid, 2000, pp. 287-340.

⁵⁵ RAMOS, María Dolores: "Estado, ciudadanía y feminismos: aproximaciones teóricas e historiográficas" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 34 (2012), pp. 529-550.

⁵⁶ ROIG, Mercedes: *A través de la prensa. La mujer en la Historia. Francia, Italia, España. Siglos XVIII-XX*. Madrid, 1989; PERINAT, Adolfo; MARRADES, M^a Isabel: *Mujeres, prensa y sociedad en España. 1800-1939*. Madrid, 1980; SEGURA, Isabel; SELVA, Marta: *Revestes de dones. 1845-1935*. Barcelona, 1984.

abordan lapsos temporales muy dilatados permiten adentrarse en las fuentes y comenzar a singularizar sujetos históricos, así como las obras de carácter enciclopédico, como *Mujeres en la Historia de España*⁵⁷ y grandes síntesis, como la *Historia de las Mujeres en España*⁵⁸.

Durante la época isabelina, las fuentes literarias y el acercamiento biográfico a los sujetos históricos han sido características comunes. Por tratarse de un periodo en el que las mujeres eran oficialmente excluidas de la esfera pública y aún más del ámbito de la política, este es el principal tema de las investigaciones así como la principal preocupación de los sujetos históricos estudiados. Aspectos referentes a los sistemas de géneros implícitos en las culturas políticas que protagonizaron la revolución liberal han sido estudiadas por Gloria Niefra y Dolores Ramos y Gloria Espigado⁵⁹, mientras que para el comienzo de la época isabelina contamos con los trabajos sobre las escritoras románticas como Vicenta García Miranda o Gertrudis Gómez de Avellaneda, realizados Susan Kirkpatrick y Carmen Simón Palmer⁶⁰.

En el periodo posterior a los años cuarenta, en el cual un moderantismo, que va inclinándose hacia posiciones antiliberales, se convierte en la corriente más influyente sobre el régimen isabelino y vinculado a esta deriva se refuerza un sistema de género que excluye, o al menos pretende excluir, a las mujeres de las cuestiones políticas pero que también responde a la necesidad de ganarse el favor de las mujeres en el proceso de conformación de una ciudadanía que se ajustara a los intereses del régimen. Este sistema de género se manifiesta en el estereotipo de género *Ángel del hogar*, de gran éxito de difusión y duración, que ha sido estudiado por Alda Blanco y las de Íñigo Sánchez Llama, a través de sus principales definidoras y socializadoras, las *escritoras*

⁵⁷ MARTÍNEZ, Cándida; PASTOR, Reyna; PASCUA, M^a José de la; TAVERA, Susanna: *Mujeres en la Historia de España*. Barcelona, 2000.

⁵⁸ FOLGUERA, Pilar; ORTEGA, Margarita; SEGURA, Cristina (Coords.): *Historia de las mujeres en España*. Madrid, 1997.

⁵⁹ NIELFA, Gloria: “La revolución liberal desde la perspectiva de género” en *Ayer*, 17 (1995), pp. 103-120; RAMOS, Dolores: “Los límites de la ciudadanía y el orden liberal en Andalucía (1808-1834). Una revisión desde la Historia de las Mujeres” en ARCAS CUBERO, Fernando; GARCÍA MONTORO, Cristóbal (Coord.): *Andalucía y España. Identidad y conflicto en la historia contemporánea (Vol. 1)*, Málaga, 2008, pp. 97-140; “Isabel II y las mujeres isabelinas en el juego de poderes del liberalismo” en PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (Coord.): *Isabel II: los espejos de la reina*. Madrid, 2004, pp. 141-156; ESPIGADO, Gloria: “Revolución burguesa, Estado liberal y género: la ley de matrimonio civil de 1870” en *Alcores: revista de Historia Contemporánea*, 13 (2012), pp. 43-61; “Mujer y ciudadanía en el primer liberalismo español” en *Revista HMiC: Història Moderna i Contemporània*, 1 (2003), p. 13

⁶⁰ KIRKPATRICK, Susan: “La ‘hermandad lírica’ de la década de 1840” en MAYORAL, Marina (Coord.) *Escritoras románticas españolas*. Madrid, 1990 (pp. 25-41); SIMÓN PALMER, M^a. del Carmen: “Panorama general de las escritoras románticas españolas” en MAYORAL, Marina (Coord.): *Escritoras románticas españolas*. Madrid, 1990 (pp. 9-16).

virtuosas, como Pilar Sinués de Marco⁶¹. En estas investigaciones se percibe la vinculación entre la defensa del derecho de las mujeres a participar en la vida pública a través de la educación y a la cultura –tanto por su derecho a acceder a ella como a su legitimidad para aportar trabajo intelectual– mientras que su vinculación a una cultura política concreta no se explicita, aunque no por ello deja de ser perceptible. El uso de máscaras y sobrecumplimientos con los que los sujetos históricos que se identifican con este sistema de género pretenden adentrarse en los terrenos que le son vedados por el propio sistema contrastan con los posicionamientos directos y explícitos, aunque claramente minoritarios, que muestran otras escritoras contemporáneas, las fourieristas gaditanas, como Josefa Zapata, Margarita Pérez de Celis o la jerezana Margarita de Morla, estudiadas por Gloria Espigado y Carmen Simón Palmer⁶².

La fuerte conexión entre intelectualidad y cuestiones de género –así como de ambas y política, aunque continúen las reticencias a explicitar tal vínculo–, seguirá siendo la tónica en los periodos postisabelinos, tanto en el Sexenio Democrático como en la Restauración Borbónica, y así lo ha reflejado la historiografía. Las mujeres vinculadas a, o que realizan su actividad en colaboración con, la intelectualidad krausista, entre las cuales encontramos a Concepción Arenal, Concepción Jimeno de Flaquer, Faustina Sáez de Melgar, Sofia Tartilán o Concepción Saiz y Otero, han atraído el interés de la historiografía⁶³. Estas mujeres se caracterizaron por mostrar actitudes más decididas de defensa de los derechos de las mujeres⁶⁴, y en este posicionamiento

⁶¹ BLANCO, Alda: *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España Isabelina*. Granada, 2001; SANCHEZ LLAMA, Iñigo: *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*. Madrid, 2000, pp. 365-371; Ídem. *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*. Cádiz, 2001 (pp. 175-176).

⁶² ESPIGADO, Gloria: “La buena nueva de la mujer profeta. Identidad y cultura política en las fourieristas. M^a Josefa Zapata y Margarita y Margarita Pérez de Celis” en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2008), pp. 15-33; SIMÓN PALMER, M^a del Carmen: “Mujeres rebeldes” en DUBY, Georges; PERROT, Michelle (Ed.): *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Vol. IV. Madrid, 1993, pp. 628-642.

⁶³ VAZQUEZ RAMIL, Raquel: *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España: la Residencia de Señoritas (1915-1936)* Betanzos, 2001; LACALZADA DE MATEO, M^a José: *La otra mitad del género humano: La panorámica vista por Concepción Arenal (1820-1893)*. Málaga, 1994; SANTALLANA LÓPEZ, Manuela: *Concepción Arenal y el Feminismo católico español*. A Coruña, 1995. La Historia de la Educación también se ha interesado especialmente en este grupo de mujeres, mucha actividad intelectual estaba muy vinculada a la pedagogía. SCANLON, Geraldine M. (1986) 214-230; Ídem. “Nuevos horizontes culturales: la evolución de la educación de la mujer en España (2868-1900)” en *Mujer y educación en España (1868-1975)*. VI Coloquio de Historia de la Educación. Santiago de Compostela, 1990 (pp. 721-740). FLECHA GARCÍA Consuelo: “La educación de las niñas en los reglamentos escolares de finales de siglo” en *Mujer y educación en España (1868-1975)*. VI Coloquio de Historia de la Educación. Santiago de Compostela, 1990 (pp. 427-436).

⁶⁴ DI FEBO, Giuliana: “Orígenes del debate feminista en España. La escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza (1870-1890)” en *Sistema. Revista de Ciencias Sociales* 12 (1976), pp. 49-82; VAZQUEZ RAMIL, Raquel: *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España: la Residencia de Señoritas (1915-1936)* Betanzos, 2001

confluyeron con mujeres vinculadas a la masonería –estudiadas por María José Lacalzada, Pere Sánchez y Natividad Ortiz⁶⁵– y con el librepensamiento –estudiadas por María Dolores Ramos y Teresa Vera⁶⁶– como Rosario López de Acuña, Belén Sárraga o Ángeles López de Ayala. Frente a la actitud reticente respecto a la política de las más veteranas, como por ejemplo Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán o, posteriormente, María de Maeztu, otras se posicionaron políticamente en las filas del republicanismo⁶⁷, el anarquismo⁶⁸ y el socialismo marxista⁶⁹, como Teresa Claramunt, Soledad Gustavo, Carmen de Burgos o María Cambrils.

El posicionamiento político explícito iba vinculado a una defensa más decidida de los derechos políticos y en este contexto comienza a consolidarse una corriente feminista laica que poco a poco deja de consistir en aportaciones individuales de personas destacadas y comienza a adquirir un carácter más colectivo⁷⁰. Simultáneamente, además de las reivindicaciones de derechos civiles, tomaba fuerza la defensa de los derechos políticos, concretados en el sufragismo. Este proceso se vio

⁶⁵ LACALZADA DE MATEO, M^a. José: “La intervención de la masonería en los inicios de la ciudadanía femenina” en ORTEGA, Margarita; SÁNCHEZ, Cristina; VALIENTE, Celia (Ed.) *Género y ciudadanía; revisiones desde el ámbito privado. Actas de las XII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la Mujer*. Madrid, 1999. (pp. 243-257); SÁNCHEZ FERRE, Pere: “Mujer, feminismo y masonería en la Cataluña urbana de la restauración” en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.): *Masonería, política y Sociedad*. Vol. 2. Zaragoza, 1989 (pp. 929-945); ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la masonería*. Málaga, 2005.

⁶⁶ RAMOS, María Dolores; VERA, Teresa: “El congreso universal de librepensadores de Ginebra (1902). Una aportación a la Historia del pensamiento igualitario” en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 20 (1998), pp. 469-481; RAMOS, María Dolores: “La república de las librepensadoras: laicismo, emancipismo, anticlericalismo (1890-1914)” en *Ayer*, 60 (2005), pp. 45-74; *Ídem*: “Un compás para trazar una sociedad igualitaria. La labor de la librepensadora Belén Sárraga entre 1798 y 1909” en *Asparkia. Investigación feminista*, 9 (1998), pp. 79-96; *Ídem*: “La cultura societaria y el feminismo librepensador en España (1895-1918)” en QUILES FAZ, Amparo; SAURET GUERRERO, María Teresa (Coords.): *Prototipos y e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX*. Málaga, 2002, pp. 73-98.

⁶⁷ SANFELIÚ, Luz: “Del laicismo al sufragismo. Marcos conceptuales y estrategias de actuación del feminismo republicano entre los siglos XIX y XX” en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2008): 59-78; ESPIGADO, Gloria: “El discurso republicano sobre la mujer en el Sexenio Democrático, 1868-1874” en *Ayer*, 78 (2012), pp. 67-88; *Ídem*: “Las primeras republicanas en España: prácticas y discursos identitarios (1868-1974)” en *Historia Social*, 67 (2010), pp. 75-91.

⁶⁸ ESPIGADO, Gloria: “Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)” en *Ayer*, 45 (2002), pp. 39-72; NASH, Mary: “Libertarias y anarcofeminismo” en CASANOVA, Julián (Coord.): *Tierra y libertad: Cien años de anarquismo en España*. Zaragoza, 2010, pp. 139-166.

⁶⁹ MORAL VARGAS, Marta del: “La definición de un proyecto de acción política: el reglamento de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (1910)” en *Arenal*, 18:2 (VII/XII-2011), pp. 463-477; ESTABLER PEREZ, Helena: “El feminismo español en la narrativa de los años veinte: Margarita Nelken y La trampa del arenal” en *Clepsydra. Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista*, 3 (2004), pp. 47-66; CAPEL, Rosa María: “Mujer y socialismo (1848-1939)” en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2008), pp. 101-122; BIZCARRONDO, Marta: “Los orígenes del feminismo socialista en España” en FOLGUERA, Pilar (Ed.): *Las mujeres en la Historia de España (Siglos XVI- XX)*. Madrid, 1984, pp. 137-158.

⁷⁰ FRANCO RUBIO, Gloria: “Los orígenes del sufragismo en España” en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Hª Contemporánea*, t. 16 (2004), pp. 455-482. MANGINI, Shirley: *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Barcelona, 2001; FAGOAGA, Concha: *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España (1877-1931)*. Barcelona, 1985.

favorecido por el hecho de que, a pesar de los diferentes posicionamientos políticos, muchas de estas mujeres compartían las mismas redes de sociabilidad, el mismo entramado asociativo, los mismos centros de formación (con la *Residencia de Señoritas* como principal referencia) y las mismas redacciones de revistas⁷¹ y recibió favorablemente la influencia del resurgir del movimiento feminista internacional tras la Gran Guerra, lo que ayudó a consolidar la tendencia. Dicho proceso desembocó en el reconocimiento de derechos políticos de las mujeres mediante la instauración del sufragio universal durante la II República. El periodo republicano constituyó un hervidero de debates para el feminismo laico⁷² y permitió el debut político de mujeres de larga tradición en el feminismo, como Clara Campoamor⁷³, Victoria Kent⁷⁴, Margarita Nelken⁷⁵ o Federica Montseny⁷⁶, y la historiografía ha correspondido al interés en este periodo histórico con una multitud de investigaciones.

La abundancia de trabajos sobre estas cuestiones es reflejo de que la mayor parte de la historiografía se ha centrado en estudiar el fenómeno del feminismo laico y sus campos adyacentes, de forma que la intersección entre cuestiones de género y cultura política ha recibido mucha mayor atención cuando se trata de culturas políticas que abogaban por una transformación social y que apostaban por posicionamientos más *avanzados*, según la terminología del momento. En lo referente a la intersección entre cuestiones de género y culturas políticas conservadoras o antiliberales, existen menos investigaciones, también menos fuentes históricas y es más difícil individualizar sujetos históricos, pues, consecuentemente con la exclusión política de las mujeres, se produce un significativo silencio, cómplice del *status quo*. Este apoyo tácito era extensible también a las mujeres que apoyaban el régimen restauracionista, por ejemplo aquellas

⁷¹ RAMOS, M^a Dolores: “Mujer, asociacionismo y sociabilidad en la coyuntura de 1898” en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro; VILLENA ESPINOSA, Rafael (Coords.): *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*. Cuenca, 1989 (pp. 73-100).

⁷² AGUADO, Ana: “Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República” en *Ayer*, 60 (2005), pp. 105-304; RAMOS, María Dolores: “Luces y sombras en torno a una polémica: La concesión del voto femenino en España (1931-1933)” en *Baetica*, 11 (1988), pp. 563-573.

⁷³ LAFUENTE, Isaías: *La mujer olvidada: Clara Campoamor y su lucha por el voto femenino*. Madrid, 2006; FAGOAGA, Concha y SAAVEDRA, Paloma: *Clara Campoamor: La sufragista española*. Madrid, 1986.

⁷⁴ GUTIÉRREZ VEGA, Zenaida (2001); DUPLÁA, Christina (Ed.): *Homenaje a Vitoria Kent*. Málaga, 1989).

⁷⁵ MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, Josebe: *Margarita Nelken (1896-1968)*. Madrid, 1997.

⁷⁶ NASH, Mary: “La trasgresión de la ciudadanía en femenino. Clara Campoamor y Federica Montseny” en GÓMEZ BLES, Mercedes: *Las intelectuales republicanas. La conquista de la ciudadanía*. Madrid, 2007, pp. 35-54; *Ídem*: *Rojas: las mujeres republicanas en la guerra civil*. Madrid, 2006; ALCALDE, Carmen: *Federica Montseny: Palabra en rojo y negro*. Barcelona, 1983; LOZANO, Irene: *Federica Montseny. Una anarquista en el poder*. Madrid, 2004; TAVERA, Susanna: *Federica Montseny: la indomable (1905-1994)*, Madrid, 2005.

aristócratas que habían roto su retiro para manifestarse a favor de la dinastía isabelina y contra Amadeo de Saboya en las manifestaciones de *Mantillas y Peinetas*, pero que se en cambio parecían aceptar las limitaciones, exclusiones y situaciones humillantes que el régimen restauracionista les imponía por el hecho de ser mujeres, por muy aristocrática que fuera su condición. El acercamiento historiográfico a los discursos de género que tenían encaje en las culturas política monárquicas y *respectables* se ha abordado principalmente a través de las fuentes literarias⁷⁷, recurriendo en abundantes ocasiones al enfoque biográfico⁷⁸. En esta temática destacan las investigaciones llevada

⁷⁷Los ejemplos son numerosos, véase DIEGO OTERO, Estrella de: “Prototipos y antiprototipos de comportamiento femenino a través de los escritos españoles del último tercio del siglo XIX” en DURÁN, M^a. Ángeles; REY, José Antonio (Eds.) *Literatura y vida cotidiana. Actas de las V Jornadas de Investigación interdisciplinaria la mujer*. Madrid, 1987 (pp. 233-245). FERRER I BOSCH, M^a. Antonia: “La novela como fuente para el estudio de la mujer burguesa catalana y sus contradicciones ideológicas” en FOLGUERA, Pilar (Ed.): *La mujer en la Historia de España. (Siglos XIX y XX). Actas de las II Jornadas de Investigación interdisciplinaria la mujer*. Madrid, 1984 (pp. 111-121); FERRERAS, Juan Ignacio: “La novela decimonónica escrita por mujeres” en MAYORAL, Marina (Coord.) *Escritoras románticas españolas*. Madrid, 1990 (pp. 17-24); SIMÓN PALMER, M^a del Carmen: “Escritoras españolas del siglo XIX o el miedo a la marginación” en *Anales de Literatura Española* 2 (1983) pp. 477-490, GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe: “La imagen de la mujer en la novela de la Restauración: ocio social y trabajo doméstico (I)” en DURÁN HERAS, M^a Ángeles; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (Eds.): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, 1986 (pp. 147-173); *Ídem*: “La imagen de la mujer en la novela de la Restauración: hacia el mundo del trabajo (II)” en DURÁN HERAS, M^a Ángeles; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (Eds.): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, 1986 (pp. 175-206); *Ídem* “El mundo social de ‘Arroz y tartana’ (mentalidad y movilidad sociales en la Valencia de la Restauración)” en *Revista Internacional de Sociología*, 50 (84), pp. 405-441; RAMOS, Dolores: “La mujer, sujeto creador y objeto de creación en el discurso literario: Una perspectiva histórica, 1880-1918” en SÁNCHEZ CRISTINA (Ed.): *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*. Vol. 2. Madrid, 1989, pp. 229-246.

⁷⁸ MARTÍNEZ, Cándida; PASTOR, Reyna; PASCUA, M^a José de la; TAVERA, Susanna (2000), GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe: “Emilia Pardo Bazán en el ocaso del siglo XIX” en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 1 extra (2003), 85-100.

a cabo por autoras como Guadalupe Gómez-Ferrer⁷⁹, Mónica Burguera⁸⁰, Rosa María Capel⁸¹, Mary Nash⁸², Gloria Espigado⁸³, Gloria Franco Rubio⁸⁴ y Nerea Aresti⁸⁵.

A partir de la primera década del siglo XX la consolidación de la sociedad de masas ya afecta a todos los ámbitos de la vida pública e incluso las culturas políticas más elitistas perciben la necesidad de apoyarse en las masas para contrarrestar los el régimen restauracionista, fundamentado sobre un concepto restringido de la emergentes movimientos sociales. En este contextos surgió, en el seno del catolicismo social, un movimiento católico femenino de creciente activismo hasta el final de la dictadura primorriverista, que abordó numerosas cuestiones referidas a los sistemas de géneros y que, de formas tácita pero muy relevante, estaba en relación con las culturas políticas del antiliberalismo católico y que ha recibido la atención de Mónica Moreno⁸⁶,

⁷⁹ GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe: “El lento camino de las mujeres: de lo privado a lo público” en MORALES MOYA, Antonio (Coord.) *Las Claves de la España del Siglo XX. La modernización Social*. Madrid, 2001. (pp. 233-237); *Ídem*: “Hacia una redefinición de la identidad femenina: las primeras décadas del siglo XX” en *Cuaderno de Historia Contemporánea* (2004), 24, pp. 9-22; *Ídem* “Palacio Valdés, de escritor misógino a defensor de las mujeres políticas” en MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús Antonio; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo; SOUTO CISTRÍN, Sandra; BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés (Coord.): *El valor de la Historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*. Madrid, 2009 (pp. 227-236); *Ídem*: “Las limitaciones del liberalismo en España: el Ángel del Hogar” en *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*. Vol 3. Madrid, 1994, pp. 515-532.

⁸⁰ BURGUERA, Mónica: “Las fronteras políticas de la mujer de ‘clase media’ en la cultura política del liberalismo respetable (Madrid, 1837-1843)” en *Ayer*, 78 (2010), pp. 117-141; *Ídem*: “ ‘Al ángel regio’. Respetabilidad femenina y monarquía constitucional en la España posrevolucionaria” en GARCÍA MONERRIS, Encarna; MORENO SECO, Mónica; MARCUELLO BENEDICTO, Juan Ignacio (Coords.): *Culturas políticas monárquicas en la España Liberal: Discursos, representaciones y prácticas (1808-1902)*. Valencia, 2013, pp. 131-150.

⁸¹ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M^a: “El modelo de mujer en España a comienzos del siglo XX” en SÁNCHEZ, Cristina (Ed.): *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la Mujer* (Vol. 2). Madrid, 1989 (pp. 311-320); CAPEL, Rosa M^a: “Historia de los cambios políticos y sociales en España” en BORREGUERO, Concha (Ed.): *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*: Madrid, 1986. (pp. 17-27).

⁸² NASH, Mary: “Un/Contested Identities: Motherhood, Sex Reform and the Modernization of Gender Identity in Early Twentieth-century Spain” en LORÉE ENDERS, Victoria; RADCLIFF, Pamela, B.: *Constructing Spanish womanhood: female identity in modern Spain*. New York , 1999, pp. 25-50.

⁸³ ESPIGADO, Gloria: “El género sometido a consideración durante el Sexenio democrático (1868-1974) en MARCOS DEL OLMO, María de la Concepción; SERRANO GARCÍA, Rafael: *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*. Valladolid, 2012, pp. 37-62.

⁸⁴ FRANCO RUBIO, Gloria A. “La contribución de las mujeres españolas a la política contemporánea: de la Restauración a la Guerra Civil (1976-1939)” en DURÁN HERAS, M^a Ángeles; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (Eds.): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, 1986 (pp. 237-293).

⁸⁵ ARESTI, Nerea: “Argumentos de la exclusión. Mujeres y liberalismo en la España Contemporánea” en *Historia Constitucional. Revista electrónica de Historia Constitucional*, 13 (2012); *Ídem*: “El Ángel del Hogar y sus demonios” en “Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX” en *Historia Contemporánea*, 21 (2000), pp. 363-394; *Ídem*: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas: los ideales de masculinidad y feminidad en el primer tercio del siglo XX*. Bilbao, 2001.

⁸⁶ MORENO SECO, Mónica: “Religiosas, jerarquía y sociedad en España, 1875-1900” en *Historia Social* 38 (2000), pp. 57-71.

Inmaculada Blasco⁸⁷, Miren Llona⁸⁸, Irene Palacio y Cándido Ruiz⁸⁹. Tampoco son ajenos a este proceso los diferentes movimientos políticos nacionalistas, como el vasco, estudiado por Mercedes Ugalde Solano⁹⁰, o el catalán, estudiado por Montserrat Duch, Christina Dupláa y Mary Nash, entre otras⁹¹. Mención aparte merecen las escasas investigaciones que han arrojado luz acerca del encaje que tenían las cuestiones de género en la cultura política tradicionalista, entre los que destacan, José Javier Antón López, Gloria Solé Romeo o los recientes trabajos de Antonio Manuel Moral Roncal⁹².

Al llegar al periodo franquista, la abundancia de investigaciones se hace evidente. El espectacular esfuerzo desarrollado por Régimen Franquista para establecer su modelo de sistema de géneros, que era considerado como consustancial e irrenunciable, el despliegue de herramientas de socialización para moldear a hombres y mujeres según los ideales de feminidad y masculinidad, el carácter explícito de este programa, que es confiado a la sección femenina de un partido único filofascista... han atraído la atención de la historiografía desde el mismo momento en que el fin del régimen hizo posible el comienzo de la investigación sobre el mismo, y esto a pesar de la ausencia de literatura *falangística* femenina⁹³. Las investigaciones pioneras de

⁸⁷ BLASCO, Inmaculada: *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*. Zaragoza, 2003; *Ídem*: “Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; pero nos falta algo”. La Acción Católica de la Mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX” en *Historia Social* 44 (2002) pp. 3-20.

⁸⁸ LLONA GONZÁLEZ, Miren: “El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos” en *Vasconia*, 25 (1998), pp. 283-299.

⁸⁹ PALACIO LIS, Irene: *Mujer, trabajo y educación (Valencia 1874-1931)*. Valencia, 1992; PALACIO LIS, Irene: “Mujer, trabajo y educación. La ‘Obra de Intereses Católicos’ de Valencia (1901-1925)”, en *Mujer y Educación en España, 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago de Compostela, 1990, pp. 663-675; PALACIO LIS, Irene y RUIZ RODRIGO, Cándido: “Educación de la mujer obrera en Valencia. Del Sindicato de la Aguja a la Obra Social Femenina” en *Mujer y Educación en España, 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago de Compostela, 1990, pp. 650-662.

⁹⁰ UGALDE SOLANO, Mercedes: *Mujeres y nacionalismo vasco. Génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza (1906-1936)*. Bilbao, 1993.

⁹¹ Sobre el movimiento católico femenino catalán en DUCH I PLANA, Montserrat: *El feminisme a Catalunya: premsa, ideologia i pràctica (1871-1931)* Tarragona, 1981; DUPLÁA, Christina: “Les dones i el pensament conservador català contemporani” en NASH, Mary (Dir.) *Més enllà del silenci: Les dones a la Historia de Catalunya*. Barcelona, 1988 (pp. 173-187); NASH, Mary: “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España” *Historia Social* 20 (1994) pp. 151-172.

⁹² LÓPEZ ANTÓN, José Javier. “La raíz femenina de una mentalidad vernácula a través de las escritoras carlistas Vicenta Moguel y Dolores Baleztena” en SEGURA MAS, A (Dir.): *El carlisme e la dona. V seminari d’Historie del carlisme*. Solsona, 1998, pp. 199-215; SOLÉ ROMEO, Gloria: “Mujeres carlistas en la república y en la guerra (1931-1939). Algunas notas para la historia de las ‘Margaritas’ de Navarra” en *II Congreso General de Historia de Navarra. Historia Contemporánea*. Pamplona, 1933, pp. 581-589; MORAL RONCAL, Antonio Manuel: “María Rosa Urraca Pastor: de la militancia en Acción Católica a la palestra política (1900-1936)” en *Historia y Política*, 26 (VII/XII-2011), pp. 199-226.

⁹³ La casi absoluta ausencia de textos elaborados, de cierto peso teórico, escrito por mujeres relevantes en la Sección Femenina, equiparables a los escritos por varones falangistas, ha sido señalada en TAVERA GARCÍA, Susanna: “Las mujeres de la Sección Femenina de Falange: una afirmación entre el activismo político y la sumisión patriarcal, 1934-1939” en AGUADO, Anna; ORTÍZ, Teresa Mª (Eds.): *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. Valencia, 2011.

Encarnación Jiménez Losantos y Geraldine M Scanlon⁹⁴ se centraron principalmente en reconstruir los aspectos organizativos de la Sección Femenina como institución y reunían ya las características de los estudios de este tema, el ser investigaciones doctorales, y, por tanto, de gran solidez, pero cuyas conclusiones no pasaban a formar parte de la historia del Franquismo ni se consideraban a la hora de debatir sobre la naturaleza política del régimen, como ha señalado recientemente M^a Pilar Ramos⁹⁵.

En la siguiente década, los estudios acerca del contexto social y normativo siguieron siendo predominantes en la historiografía, por ello, las investigaciones que abordaban aspectos relativos a las mujeres en el periodo franquista adoptaron mayoritariamente unas temáticas y unos enfoques en línea con la Nueva Historia Social⁹⁶. Sin embargo, la fuerte vocación experimental e interdisciplinar propia de la Historia de Género, impulsó un proceso de renovación de sus conceptos analíticos y de búsqueda de nuevas fuentes de conocimientos histórico. La prensa y la publicística en general permitían conocer ya no tanto los aspectos organizativos sino los referidos a los discursos, lo que anticipaba el interés por los aspectos culturales que caracterizaron a la historiografía de género en la década de los 90. La investigación de M^a Teresa Gallego Méndez presentaba características novedosas y se anticipaba una década en el análisis de los aspectos políticos desde enfoques diferentes a los clásicos de la Historia Política⁹⁷, junto a ella, los estudios como los de Mercedes Roig, Geraldine M. Scanlon o Adolfo Perinat y M^a Isabel Marrades⁹⁸, a pesar de estar enfocados a la larga duración, prestaron atención a la prensa femenina durante el periodo del Franquismo convirtiéndose en punto de partida para las investigaciones posteriores que prestaron mucha atención a este tipo de fuentes.

(pp. 207-229).

⁹⁴ JIMÉNEZ LOSANTOS, Encarnación: *La política franquista en la cuestión femenina (1939-1961)*. Valencia, 1977 (tesis inédita); *Ídem*: "La mujer en el Franquismo. Doctrina y acción de la Sección Femenina", en *Tiempo de Historia*, 7 (83), (1981), pp. 4-15; SCANLON, Geraldine M.: "La mujer bajo el franquismo" en *Tiempo de Historia*, 27 (1977), pp. 4-28.

⁹⁵ RAMOS LOZANO, M^a Pilar: "Género y Falange: un recorrido historiográfico sobre la Sección Femenina" en *Preactas con las comunicaciones presentadas al congreso Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (Zaragoza, 22 al 24 de noviembre de 2011)* disponible en <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/24/203ramos.pdf>.

⁹⁶ GARCÍA-NIETO PARÍS, M^a Carmen: *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Actas de las IV Jornadas de Investigación interdisciplinaria*. Madrid, 1986; BORREGUERO, Concha; CATENA, Elena; GÁNDARA, Consuelo de la; SALAS, María: *La mujer española: de la tradición a la modernidad*. Madrid, 1986.

⁹⁷ GALLEGO MÉNDEZ, M^a Teresa: *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, 1983.

⁹⁸ ROIG, Mercedes: *A través de la prensa. La mujer en la Historia. Francia, Italia, España. Siglos XVIII-XX*. Madrid, 1989; SCANLON, Geraldine M.: *La polémica feminista en la España Contemporánea (1868-1974)*. Madrid, 1986; PERINAT, Adolfo; MARRADES, M^a Isabel: *Mujeres, prensa y sociedad en España. 1800-1939*. Madrid, 1980.

En los años 90 la Historia de Género recibió de lleno la influencia del giro cultural, entró en confluencia con la Nueva Historia Cultural y recibió aportaciones desde la Antropología, la Semiótica, la Historia del Arte y la Historia de la Literatura. En el mismo proceso recibió las corrientes científicas del posmodernismo y el posestructuralismo que recorrían a todas estas disciplinas, renovándolas.

Esta renovación se manifestó de diversas formas en nuestro tema de investigación, por ejemplo en la ampliación de las fuentes consideradas útiles que incluirán ahora el arte, la literatura y las fuentes orales, estas últimas fundamentales para el estudio del periodo franquista, que aún cuenta con testimonios supervivientes. El mayor interés por aspectos teóricos como el de la relación entre discurso y causalidad histórica, así como en la dimensión política de dicha relación motivó que la historiografía se orientara hacia temas como la formación de las identidades, la creación de la ciudadanía y el acceso a la esfera pública.

La amplitud del enfoque permitió el enriquecimiento de las investigaciones que a partir de este momento, con monografías como la de Rosario Sánchez López⁹⁹, que marca el inicio de una etapa de abundantes aportaciones al estudio de los aspectos políticos. La movilización de las mujeres y la participación femenina en las instituciones de gobierno fueron abordadas en muchas investigaciones, lo que a su vez adelantó características de la aplicación del análisis de las culturas políticas, aunque estos se percibirán más claramente en las investigaciones de la última década¹⁰⁰. Se multiplicaron también los trabajos que exploraban la filmografía, la fotografía, la ilustración o el folklore en busca de conocimiento histórico. Dichas aportaciones en su mayoría, se realizaron en forma de contribuciones en obras colectivas como *Las mujeres y la Guerra Civil Española*, *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)* dirigida por M^a Rosa Capel y M^a Ángeles Durán, *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, editada a cargo de Virginia Maqueira, Guadalupe Gómez-

⁹⁹ SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, 1990.

¹⁰⁰ Algunos ejemplos de FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles: “La contribución de la mujer española a la política contemporánea: El régimen de Franco (1939-1975)” en DURÁN HERAS, M^a Ángeles; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (Eds.): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, 1986 (pp. 395-431); AMADOR CARRETERO, Pilar: ““Pequeñas reglas de convivencia social”. Una aportación al estudio de la mujer durante el Régimen de Franco” en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. Actas de las III Jornadas de Estudios monográficos*. Madrid, 1991, (pp. 367-384); BARRACHINA, Marie Aline: “Ideal de la Mujer Falangista. Ideal Falangista de la Mujer” en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. Actas de las III Jornadas de Estudios monográficos*. Madrid, 1991 (pp. 211-217); MATA LARA, Ana M.^a: “Construcción social de una imagen. Realidad de la mujer en los años de la Dictadura de Franco” en CAMPOS LUQUE, Concepción; GONZÁLEZ CASTILEJO, M.^a José (Coord.): *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*. Málaga, 1996 (pp. 175-182).

Ferrer y Margarita Ortega, *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*, coordinada por Concepción Campos Luque o *Las mujeres en Andalucía*, editada por Pilar Ballarín y Teresa Ortiz¹⁰¹. Este formato incrementó la inclinación a la experimentación metodológica de la historiografía de género y dio como resultado investigaciones variadísimas en sus enfoques y temáticas. Los estudios más recientes han incidido en esta misma línea y han multiplicado las investigaciones centradas en espacios geográficos reducidos, lo que ha favorecido los análisis acerca de la difusión e implantación de discursos y mensajes y de los procesos de circulación cultural.

Además, en la última década, la influencia de los análisis de la cultura política ha incrementado el interés por los aspectos políticos que intervienen en la construcción y funcionamiento de los sistemas de género. De igual manera que el género considerado como construcción cultural permitía la aplicación de enfoques y conceptos analíticos procedentes de la Historia Social y la Historia Cultural, la consideración de la dimensión política de las relaciones de género hacía necesaria la aplicación de nuevos conceptos analíticos para aprehenderla, ya entendamos política en sentido estricto, abordando aspectos como el encuadramiento político, la participación femenina en los organismos de gobierno o las políticas oficiales referentes a la población femenina, en sentido amplio, considerado la participación de las mujeres en cualquier aspecto de la esfera pública, o en sentido amplísimo y *foucaultiano*, considerando que todas las relaciones interpersonales son relaciones de poder que se entrelazan en una red en la que los organismos oficiales representan un elemento más, de forma que se desvanece la división público-privado.

La confluencia de disciplinas tiene como resultado que las nuevas aportaciones no sólo se realicen en los formatos clásicos de las monografías (como las de Aurora Morcillo, Kathleen Richmond, Rosario Ruiz, o Rosario Sánchez), las obras colectivas (como *Mujeres y hombres en la España franquista*, coordinada por Gloria Nielfa, o *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el Franquismo*, editada por Lucía Prieto)¹⁰², o las revistas especializadas en Historia de Género y de las mujeres (como

¹⁰¹CAMPOS LUQUE, Concepción: *Las mujeres y la Guerra Civil Española. Actas de las III Jornadas de Estudios monográficos*. Madrid, 1991; DURÁN HERAS, M^a Ángeles; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (Eds.): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, 1986; SÁNCHEZ, Cristina (Ed.): *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid, 1989; BALLARÍN, Pilar y ORTIZ, Teresa (Eds.): *Las mujeres en Andalucía. Actas del I Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía*. Granada, 1990.

¹⁰² MORCILLO, Aurora. G.: *True Catholic Womanhood. Gender Ideology in Franco's Spain*. Illinois, 2000; RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid, 2004. Madrid, 2004; RUIZ FRANCO, M^a Rosario: *¿Eternas menores?. Las mujeres en el franquismo*. Madrid, 2007; SANCHEZ LÓPEZ, Rosario: *Entre la importancia y la irrelevancia*.

Arenal o *Feminismo/os*), sino también en revistas de Historia Social y de Historia Política, como *Historia Social*, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, *Revista de Estudios Políticos*, o *Ayer*, lo que supuso una mayor visibilización de estas investigaciones fuera de los círculos especializados en Historia de Género.

En esta última década, la profundización en el análisis de la dimensión política del sistema de género del marco cultural franquista, la exploración de las fuentes orales y la reducción de la escala, por un lado en forma de recuperación del género biográfico, y por otro de la reducción de la escala geográfica, continua las características de la historiografía de los 90 y profundiza en sus innovaciones. Además, el mayor peso del análisis de los aspectos políticos ha favorecido las aportaciones desde la perspectiva del género a los temas clásicos que se venían estudiando por parte de la historiografía del Franquismo. En ese sentido, Carme Molinero y Rosario Ruiz han señalado recientemente las características comunes de los regímenes fascistas en lo referente al discurso de género, un aspecto que no había sido contemplado en la multitud de investigaciones existentes referidas a la vinculación del Régimen Franquista con los fascismos¹⁰³.

El análisis del discurso, con un enfoque renovado que permite superar los límites de la tradicional Historia de las Ideas y de la mera descripción de idearios y doctrinas políticas ha aportado buenos instrumentos analíticos cuando ha sido aplicado a los discursos políticos y se ha combinado con el análisis socialización (como son la definición de modelos sociales y roles, las estrategias de difusión, los fenómenos de reflujo, resistencia y adaptación o la creación de identidades colectivas) y ha producido trabajos interesantes y novedosos, como los de Mónica Moreno, Elena Maza, Cristina Gómez o Sofía Rodríguez, además de los de las mencionadas Aurora Morcillo, Kathleen Richmond, Rosario Sánchez, Carme Molinero, Rosario Ruiz¹⁰⁴.

Sección Femenina: de la República a la Transición. Murcia, 2007; NIELFA CRISTOBAL, Gloria (Coord.): *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura*. Madrid, 2003; PRIETO BORREGUERO, Lucía: *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el Franquismo*. Málaga, 2010.

¹⁰³ RAMOS LOZANO, M^a Pilar: "Género y Falange: un recorrido historiográfico sobre la Sección Femenina" en *Prelectas con las comunicaciones presentadas al congreso Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (Zaragoza, 22 al 24 de noviembre de 2011)* disponible en <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/24/203ramos.pdf>.

¹⁰⁴ MOLINERO, Carme: *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*. Madrid, 2005 o "Mujer, Franquismo, Fascismo. La clausura forzada en un "mundo pequeño"" en *Historia Social*, 30 (1998), pp. 97-117; MAZA ZORRILLA, Elena: *Miradas desde la Historia. Isabel la Católica en la España Contemporánea*. Salamanca, 2006; GÓMEZ CUESTA, Cristina: "Entre la flecha y el altar: el adoctrinamiento femenino del franquismo. Valladolid como modelo, 1939-1959" en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 31 (2009), pp. 297-317; MORENO SECO, Mónica: "Ideal femenino y protagonismo de las mujeres en las culturas políticas católicas del franquismo" en *Arenal*.

De la misma manera, la utilización de fuentes orales, la reducción de la escala geográfica y la recuperación de la biografía ha permitido profundizar en otros aspectos de la dinámica de la socialización y permite acercar la lente a los agentes implicados en el proceso. En este sentido, las biografías de Pilar Primo de Rivera, Marichu de la Mora, Carmen Polo, Mercedes Sanz-Bachiller, Elisa de Lara¹⁰⁵, algunas de las cuales han utilizado fuentes orales, ofrecen interesantes perspectivas sobre la interiorización de modelos sociales y roles, sobre la forma en que estos son gestionados y negociados por sus destinatarias, sobre la forma en las que los crean, los adaptan, los transmiten...

Por otro lado, los estudios a pequeña escala espacial, como son los trabajos de Sofía Rodríguez para Almería, Inmaculada Blasco y Sescún Marías para Aragón, Mercedes Noval en Murcia, Heliodoro Pérez en el caso de Huelva o Antonieta Jarne en el de Lleida, Jordi Roca sobre Alcocer, Cristina Gómez para Valladolid, Beatriz Delgado para Salamanca y Valladolid, de Enrique Bengochea para el Sáhara y Guinea¹⁰⁶, entre otras, permiten conocer aspectos como la eficacia de las estrategias de difusión sobre la población femenina o la configuración de fuentes de poder local en torno a las organizaciones de mujeres que ayudan a dibujar las líneas que componían la red de poder en el periodo franquista.

A partir de la abundante historiografía existente y utilizando la plantilla de herramientas analíticas ya expuesta, he establecido una serie de hipótesis de partida para

Revista de Historia de las Mujeres, 15 (2), (2008), pp. 269-293; RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: "La Falange femenina y construcción de la identidad de género durante el franquismo" en *Simposio de Historia Actual. IV*. Logroño, 2004 (pp. 483-504) o también de la misma autora "La Sección Femenina, la imagen del poder y el discurso de la diferencia" en *Feminismo/s*, 16 (XII-2010), pp. 233-257.

¹⁰⁵ FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, M^a Antonia: *Pilar Primo de Rivera: el falangismo femenino*. Madrid, 2008; FUENTE, Inmaculada de la: *La roja y la falangista. Dos hermanas en la España del 36*. Barcelona, 2006; PRESTON, Paul: *Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico*. Barcelona, 2001; PALACIO, Sara: *La Historia nos ha traicionado*. Madrid, 1987; PARDO, Jesús: *Las damas del Franquismo*. Madrid, 2000.

¹⁰⁶ Pilar Ramos ha señalado muchos de ellos (RAMOS LOZANO, M^a Pilar: "Género y Falange: Un recorrido historiográfico sobre la Sección Femenina" en *Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco*. Zaragoza, 2011(pp. 424-443) a los que se pueden añadir otros más para crear una lista bastante completa: JARNE, Antonieta: *La Sección Femenina a Lleida*. Lleida, 1991; ROCA I GIRONA, Jordi (1996); BLASCO HERRANZ, Inmaculada: *Armas femeninas para la contrarrevolución: la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*. Málaga, 1999; RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: *Mujeres en guerra (Almería, 1936-1939)*, Sevilla, 2003; NOVAL, Mercedes: *La Sección Femenina en Murcia: educación, cultura e ideología (1939-1977)*, tesis inédita (2007), consultable en <http://hdl.handle.net/10201/115>; PÉREZ MORENO, Heliodoro: *La SF de Huelva. Misión, estructura e instituciones formativas*. Huelva, 2008; MARÍAS, Sescún: *Por España y por el Campo: la Sección Femenina en el miedo rural oscense (1939-1977)*, Huesca, 2011; GÓMEZ CUESTA, Cristina: *Mujeres en penumbra. Trayectoria y alcance de la Sección Femenina en Valladolid (1939-1945)*. Valladolid, 2004; DELGADO BUENO, Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la guerra civil. Alianzas y rivalidades*. Salamanca, 2009 (tesis), consultable en <http://www.salamancaememoriayjusticia.org/bib/Delgado%20Bueno%20Seccion%20Femenina.pdf>; BENGOCHEA TIRADO, Enrique: "La movilización nacionalista saharauí y las mujeres durante el último periodo colonial español" en *Revista Historia Autónoma*, 3 (2013), pp. 113-128.

orientar esta investigación, enfocar de forma adecuada el análisis de las fuentes históricas, formular las preguntas que me aproximaran a mi objeto de investigación y ordenar las respuestas obtenidas. Dichas hipótesis versan sobre la formación histórica del modelo de feminidad del marco cultural franquista y su socialización en la población femenina.

En lo referente a la formación histórica del modelo de feminidad del marco cultural franquista, parto de la premisa de que este modelo no fue diseñado *ex novo* – como las dirigentes falangistas pretendían en su afán por presentarse como algo totalmente nuevo, sin más precedentes que las figuras históricas con las que trataban de asociarse simbólicamente, como Teresa de Jesús o la reina Isabel de Castilla– ni tampoco consistió en una simple traslación de los modelos de feminidad propuestos por los regímenes nazi y fascista, a pesar de las indudables influencias que éstos ejercieron sobre él, sino que fue principalmente producto de la amalgama de los modelos de feminidad de las culturas políticas antiliberales católicas que confluyeron en el marco cultural franquista.

Esta herencia de los modelos de feminidad de las culturas políticas antiliberales católicas se estructura principalmente a través de tres elementos básicos: familiarismo hogareño, catolicismo y antiliberalismo político. Este último elemento había sido incorporado al modelo de feminidad tras un lento proceso de encuadramiento político realizado entre la mitad del siglo XIX y los años 30 del siglo XX por los productores culturales del marco simbólico católico y teológico-político. En este proceso se conformó un modelo de politización específicamente femenino, caracterizado por una movilización segregada y subordinada a los intereses y la jerarquía de los varones que dirigían las formaciones políticas, una participación limitada a aquellas actividades acordes a su naturaleza femenina, un discurso circunscrito a asuntos específicamente femeninos, más simplificado, más emocional y volcado en sentimientos identitarios, y una integración en la vida política problemática, que no es asumida con naturalidad sino como una circunstancia violenta e impropia, en la que las mujeres se debatían entre la ilegitimidad y la culpa: la ilegitimidad si decidían adentrarse en un terreno considerado exclusivamente masculino, y por tanto vedado; la culpa si optaban por inhibirse ante la exigencia de defender políticamente los intereses de la familia, la Iglesia y la patria.

Los tres elementos mencionados no sólo eran los componentes estructurales del modelo de feminidad franquista, sino que cada uno de ellos daba lugar a roles específicos y podían constituirse en destinos vitales para la población femenina, como

madre, como religiosa o como dirigente política, respectivamente. A esta triplicidad de tramas simbólicas, de roles y de posibles destinos sociales acéptales, le hemos denominado modelo triple de feminidad. Una vez ganada la guerra por los nacionales que acepta como roles para la mujer, su faceta política quedó encauzada a través de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Por lo referente a la socialización de dicho modelo de feminidad, la Nueva España utilizaría el amplio repertorio de instrumentos de que se dota un Estado de vocación totalitaria para socializar dicho modelo entre la población femenina. Pare ello utilizaría como sus principales agentes de socialización a la Sección Femenina de FET y de las JONS, que recibiría este cometido de forma expresa por parte del jefe del Estado, y a la Iglesia Católica, con la que establecería una estrecha colaboración. Las parroquias, los grupos locales de la Sección Femenina, la integración de éstos en el sistema educativo y en la vida cotidiana de las comunidades y la propaganda política en circulación funcionarían como focos de socialización. También los medios de comunicación y los productos culturales auspiciados por el régimen crearían un ambiente cultural en el que el modelo franquista de feminidad se vería ampliamente representado con la intención de que sirviera de ejemplo y referencia para las mujeres. Los agentes socializadores mencionados se encargarían de la socialización secundaria, aquella que se recibe durante el periodo vital posterior a la primera infancia, pero con el objetivo de alcanzar indirectamente a la socialización primaria, pues su cometido sería formar como agentes de socialización a quienes, como probables madres de familia, se encargarían de la socialización primaria de su prole, logrando así perpetuar el marco simbólico franquista interviniendo todas las etapas y todos los canales de socialización. La repetición del mismo mensaje por diferentes canales y la ausencia de alternativas tendrían un efecto amplificador del esfuerzo socializador. En el esfuerzo pedagógico sería necesario utilizar técnicas sofisticadas de socialización para superar la natural resistencia de la población femenina a asumir un modelo de feminidad dominado.

La confrontación de estas hipótesis con las fuentes históricas me ha permitido corroborar las premisas previas, si bien en lo referente al rol político del modelo de feminidad franquista la reconstrucción realizada a partir de las fuentes consultadas ha revelado una complejidad y profundidad mayores de lo esperado, por lo cual he optado por dedicarle un mayor peso en este texto. El resultado de la investigación que expongo a continuación responde en la estructura y en su ordenamiento a estas premisas que han orientado la investigación. En la primera de las tres partes que lo constituyen se

recogen, resumidos y ampliados en algunos aspectos, los resultados de la investigación previa que sirve de apoyo a ésta y en la cual, con un enfoque retrospectivo, se indagaba en el origen histórico del modelo de feminidad del Franquismo, buscando sus antecedentes en aquellos impulsos, más tímidos o más decididos, a la movilización femenina procedentes de los sectores católicos y de las culturas políticas teológico-políticas en las décadas precedentes. En la segunda parte se realiza una reconstrucción detallada del modelo de feminidad franquista y de los roles relacionados con la maternidad y la religión, dedicando a los aspectos políticos de dicho modelo y a su socialización la tercera parte.

Por último, me gustaría agradecer al profesor Manuel Suárez Cortina por su dirección en esta investigación y en toda mi etapa doctoral, así como al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Cantabria por haberme aceptado en su programa de Doctorado, y en especial a los miembros del tribunal ante los que defendí mi tesina, María Jesús González, Aurora Garrido y Julián Sanz, cuyos consejos me han sido muy útiles. Agradezco también las apreciaciones y orientaciones que he recibido de las investigadoras como Susanna Tavera, Alda Blanco, María José Lacalzada e Inmaculada Blasco, con las que he tenido la inmensa suerte de coincidir en diferentes eventos científicos. Quiero hacer mención especial a Montserrat Cabré por su apoyo, sus ánimos y sus consejos. Y, finalmente, agradezco su ayuda a Román Miguel, a quien pertenece esta tesis tanto como a mí.

PARTE I: MOVILIZACIÓN FEMENINA Y CULTURAS POLÍTICAS ANTILIBERALES EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA.

CAPÍTULO 1. INDICIOS DE CAMBIO EN LA ESPAÑA LIBERAL DECIMONÓNICA.

A lo largo del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, el modelo de género femenino en el que se sociabilizaba a la población femenina en territorio español experimentó una profunda transformación. Este cambio fue tan radical que implicó que los destinos sociales normativos, es decir, aquello a lo que se consideraba aceptable que una mujer dedicase su vida, pasaron de ser dos –la casa y el convento- a ser tres: la casa, el convento y la patria. La Iglesia Católica, que había sido el principal definidor del sistema de géneros, realizó dicho cambio en el contexto del proceso de modernización que afectó a los países occidentales tras la quiebra del Antiguo Régimen. El análisis retrospectivo es necesario para comprender la dinámica de confrontación de marcos culturales que tiene lugar en el contexto de un Nuevo Régimen que, aunque con muchos obstáculos, iba erosionando el monopolio cultural que hasta entonces había disfrutado la Iglesia Católica gracias a los recursos que la monarquía, en virtud de la secular *alianza del Altar y el Clero*, ponía a su disposición. Pero su proverbial apego a la tradición no impidió que los sostenedores del discurso de género innovaran en estrategias con el objetivo de no perder su ascendencia sobre la población femenina, influencia, que, como veremos, nuevas corrientes de pensamiento le disputaban. De esta forma, a los argumentos feministas respondieron con la Pastoral de la Mujer, a la participación femenina en las movilizaciones sociales respondieron con las organizaciones católicas y a la creciente participación política respondieron con el encuadramiento en partidos afines a los intereses católicos.

1.1. El Feminismo incipiente: primeras voces anteriores a la Restauración Borbónica.

Los clamores de las reivindicaciones en pro de la emancipación de la mujer, que surgían en países como Francia, Inglaterra, Suiza, Alemania o Estados Unidos, a penas

llegaban a suelo español, en ninguna de sus variedades¹⁰⁷. Estos movimientos sociales habían surgido como reacción a la decepción respecto a la marginación de la población femenina por parte de los flamantes sistemas liberales. Si bien el Antiguo Régimen excluía a toda la plebe por igual de los órganos de decisión de las cuestiones públicas, los sistemas liberales creaban un agravio comparativo al no reconocer a las mujeres el estatus de ciudadanas. Además de renunciar de un plumazo a integrar a la mitad de la población de la esfera pública y de la participación ciudadana en las que pretendían basar su funcionamiento los sistemas liberales, los regímenes reconocieron la importancia de la influencia femenina en la buena salud de las instituciones públicas, en el sentido de que, como madres, debían educar en los valores ciudadanos a las futuras generaciones. Estas contradicciones y argumentos absurdos de los sistemas liberales fueron explotados por quienes reivindicaban mejoras en los derechos de las mujeres, ya consistieran dichas reivindicaciones en enmiendas a la totalidad, como caracteriza al sufragismo que exigía una ciudadanía en absoluta igualdad, ya fueran reivindicaciones parciales centradas en aspectos concretos considerados especialmente denigrantes, las cuales alentaron una multitud heterogénea de movimientos sociales e iniciativas personales.

Los movimientos sociales que reivindicaban los derechos de las mujeres fueron cuajando y extendiendo sus redes por los países occidentales. En su seno se perfilaron dos corrientes principales, por un lado el discurso igualitarista –más vinculado al entorno anglosajón y al sufragismo–, que reivindicaba una ciudadanía plena para las mujeres, idéntica a la de los varones y no subordinada a la autoridad masculina. Por otro lado surgió el discurso dualista, –más vinculado a Francia y a los países en los que la influencia francesa– que defiende un estatus similar a masculino y complementario aunque no idéntico, sino que reflejase las características específicas de las mujeres, especialmente en su función de madres¹⁰⁸.

El eco de las corrientes feministas internacionales en la población española durante el siglo XIX fue escaso, pero no inexistente. Se circunscribió al ámbito intelectual y literario y tuvo sus principales manifestaciones en los periodos de mayor apertura

¹⁰⁷ KÄPPELI, Anne-Marie: “Escenarios del feminismo” en DUBY, Georges; PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Vol. IV. Madrid, 1993 (pp. 497-531).

¹⁰⁸ El argumento de la necesidad de dignificar las circunstancias vitales de las mujeres para que puedan cumplir adecuadamente sus funciones maternas será esgrimido sobre todo por el feminismo dualista o relacional, como explican KÄPPELI, Anne-Marie: “Escenarios del feminismo” en DUBY, Georges; PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Vol. IV. Madrid, 1993 (pp. 497-531) y OFFEN, Karen: “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo” en *Historia Social* 9 (1991) pp. 103-135.

social, en los que se agrietaban las instituciones que anclaban el sistema al pasado. De esta forma, durante las décadas de los años treinta y cuarenta surgió una corriente literaria protofeminista vinculada al Romanticismo revolucionario y cuyo aliento revolucionario heredó el grupo de fourieristas gaditanas. Sin embargo las reivindicaciones mucho más tímidas y limitadas llevadas a cabo por las escritoras *virtuosas*, cantoras del *ángel del hogar*, alcanzaron una mayor difusión. Durante el Sexenio Democrático se ensayaron iniciativas muy avanzadas para el momento, por parte de intelectuales como Concepción Arenal, que tuvieron cierta continuidad durante la primera parte de la Restauración.

La corriente literaria del *protofeminismo* romántico¹⁰⁹ fue cultivado por autoras como la poetisa Vicenta García Miranda o la dramaturga Gertrudis Gómez de Avellaneda¹¹⁰. Estas literatas tenían como modelos a Goerge Sand o Mme. Staël, recibían el aliento de autores sensibilizados con las reivindicaciones femeninas, como Jonh Stuart Mill y Ernest Legouve, y anhelaban el reconocimiento público de una *Corinne*, la protagonista de la novela homónima escrita por Mme de Staël¹¹¹. El poema *A las españolas*, de Vicenta García Miranda, ejemplifica el ímpetu romántico y revolucionario que caracterizaba a esta fraternidad literaria:

“¡Oh, mujeres!, luchar a vida o muerte,
Sin que el ánimo fuerte
Desmaye en la pelea a que briosas
Algunas se han lanzado
Del sexo esclavizado
Por romper las cadenas ominosas”¹¹²

¹⁰⁹ La calificación de protofeministas para estas literatas de los años 30 y 40 ha sido utilizada por KIRKPATRICK, Susan: *Las Románticas: Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*. Madrid, 1991. Evidentemente es un concepto analítico, puesto que el término feminismo no se utilizó para describir a las reivindicaciones de los derechos de las mujeres hasta cincuenta años después, ya en los años finales del siglo XIX.

¹¹⁰ Novelistas y poetas románticas como Carolina Coronado, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Ángela Grassi, María Josefa Massanés, Carolina Lamas y Letona o Vicenta García Miranda entre otras han sido analizadas como precursoras del feminismo en España en la obra colectiva MAYORAL, Marina (Coord.) *Escritoras románticas españolas*. Madrid, 1990, además de por Susan Kirkpatrick en la obra citada arriba y por SIMÓN PALMER, M^a del Carmen: *Escritoras del siglo XIX: Manual biobibliográfico*. Madrid, 1991.

¹¹¹ STAËL, Anne-Luise-Germaine de: *Corinne o Italia*. Madrid, 2011.

¹¹² GARCÍA MIRANDA, Vicenta “A las españolas” en *Gaceta del Bello Sexo* (15-XII-185), p. 11., citado por KIRKPATRICK, Susan: “La ‘hermandad lírica’ de la década de 1840” en MAYORAL, Marina (Coord.) *Escritoras románticas españolas*. Madrid, 1990 (pp. 25-41).

Sin embargo, el reconocimiento social no llegaba y en su lugar encontraban rechazo a su actividad literaria y presión para que no abandonasen el rol tradicional exigido a las mujeres, lo que motivó que normalmente no se atreviesen a afirmar su posicionamiento feminista de forma tan abierta. En su lugar trasladaron su inconformismo hacia otras situaciones de dominación social, como la esclavitud de la población negra (es el caso de la novela *Sab* de Gertrudis Gómez de Avellaneda, o de *El sueño del esclavo* de Carolina Lamas y Letona¹¹³) o recurren a continuas autojustificaciones para defender la compatibilidad de la creación literaria con las tareas domésticas prescritas por el modelo tradicional de feminidad, en un esfuerzo de no dar más motivos de los imprescindibles a quienes ridiculizaban o deslegitimaban esta irrupción de las mujeres en un ámbito considerado masculino, el de las publicaciones escritas.

Durante los años cincuenta, continuando la experiencia socialista fourierista liderada por Joaquín Abreu, encontramos a Margarita Pérez de Célis y Josefa Zapata, que impulsaron varios *pensiles* en Cádiz (*El Pensil Gaditano* (1856-1857), *El Pensil de Iberia* (1857), *El Nuevo Pensil de Iberia* (1857-1858), y de nuevo *El Pensil de Iberia* (1858-1859). Estos periódicos se sucedían unos a otros para sortear las continuas clausuras decretadas por las autoridades. Hasta 1865 lucharon por estar presentes en la prensa, el medio de comunicación de masas por excelencia, para tratar de difundir sus ideales feministas fourieristas, pero los continuos cierres de sus periódicos y la penuria económica impidieron una mínima consolidación, necesaria para ofrecer algún fruto en un ambiente tan hostil. Durante el tiempo en que dispusieron de órgano de expresión defendieron la igualdad entre ambos sexos, y, en consecuencia, la igualdad entre los esposos. No llegaron a afirmar la necesidad de abolir el matrimonio según el modelo vigente en el siglo XIX como hacía su inspirador Charles Fourier, ya que consideraban que en la futura comunidad socialista fourierista las relaciones entre los esposos llegarían a ser igualitarias y democráticas, y, en dichas condiciones, el matrimonio era aceptable¹¹⁴.

¹¹³ KIRKPATRICK, Susan: "La 'hermandad lírica' de la década de 1840" en MAYORAL, Marina (Coord.) *Escritoras románticas españolas*. Madrid, 1990 (pp.25-41).

¹¹⁴ FAGOAGA, Concha: *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España (1877-1931)*. Barcelona, 1985 (pp. 55-65); MARTÍNEZ, Cándida; PASTOR, Reyna; DE LA PASCUA, M^a José; TAVERA, Susanna: *Mujeres en la Historia de España*. Barcelona, 2000, pp. 628-630; SIMÓN PALMER, M^a del Carmen: "Mujeres rebeldes" en DUBY, Georges; PERROT, Michelle (Ed.): *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Vol. IV. Madrid, 1993, pp. 628-642.

En cambio, las escritoras virtuosa que proliferaron a partir de mediados de siglo, bajo la sombra protectora de los sectores más moderados del Régimen Liberal, sí que obtuvieron una gran difusión. En unas circunstancias como éstas, con la mojigatería católica al alza, el ensayo de Gustave Deville a favor de una literatura femenina sentimental y piadosa, alejada de los apasionamientos románticos, supuso el golpe final para desbaratar el ensayo protofeminista que había supuesto la literatura romántica¹¹⁵. La literatura femenina había cambiado de rumbo, tornándose mucho más moderada, en consonancia con los nuevos aires que corrían en el Estado isabelino. Con Oscar Neville y Severo Catalina como principales defensores y Pilar Sinués de Marco como teórica y practicante, la nueva corriente literaria exaltó una figura femenina estilizada y sublimada, que protagonizaba las obras literarias dirigidas al público femenino, el *ángel del hogar*. Se trataba de una mujer de grandes virtudes morales y esmerada educación, combinación que le permitía, no sólo ayudar a su familia en las circunstancias más adversas, sin además trascender los límites de ésta y derramar su influencia benéfica sobre la sociedad, siempre necesitada de ella. Este estereotipo femenino se ofrecía a las lectoras como inspiración para sus vida y las propias literatas se presentaban a sí mismas como modelos de ángel del hogar, ya que lograban llevar su influencia benéfica a la sociedad gracias a los grandes valores morales vertidos a través de sus obras literarias. Al efecto, convenía distinguir claramente a las escritoras virtuosas de las nefastas literatas románticas del periodo anterior, como hacía Pilar Sinués de Marco:

“Por lo regular, la poesía de la mujer es dulce y melancólica; pero ¡cosa extraña! Muchas mujeres que cantan al dolor como a su inseparable compañero, que en sus versos lloran resignadas, sean en su casa y en el interior de su familia unas arpías, coléricas, vanas y llenas de pretensiones ... En suma, el tipo de literata, tal como yo he visto algunas, es tan empalagoso, tan perjudicial, que no me sorprende que inspire aversión ... Si descuidan todos los deberes de la familia, si son intolerantes, inmodestas, vanas y soberbias, sus obras caerán en el ridículo que casi siempre, aunque sea velado, acompaña a las obras de la mujer ...¡Ah! Vosotras sois las que producís esos volúmenes de poesías en que hay quejas de males imaginarios. En que se deplora la suave y dulce condición de la mujer, como si fuese un mal el haber nacido para ser el ángel del hogar doméstico ...”¹¹⁶

¹¹⁵ La influencia del artículo de Gustave Deville “Influencia de las poetisas españolas en la literatura” publicado en 1844, ha sido destacada en KIRKPATRICK, Susan: “La ‘hermandad lírica’ de la década de 1840” en MAYORAL, Marina (Coord.): *Escritoras románticas españolas*. Madrid, 1990 (pp. 25-41).

¹¹⁶ SINUÉS DE MARCO, Pilar: *El Ángel del Hogar. Estudio* (2ª ed. 1859) en BLANCO, Alda: (2001) pp. 250, 254.

Esta misma autora explicaba qué requisitos debía reunir una literata-ángel del hogar para evitar que el rechazo social terminase con esta literatura dirigida al público femenino:

“No quiero a la mujer varonil. Quiero a la mujer enteramente femenina, con su llanto, su graciosa risa, sus coqueterías; en una palabra, quiero que sepa zurcir y tejer bien un par de medias, y bordar con gracia una flor, y que no deje de saber esto por aprender el inglés y el alemán. Quiero que escriba para las buenas madres, las buenas esposas, las buenas hijas, que no saben más que amar y rezar, y no que eche a borbotones la erudición y la ciencia.

Si así escribieran todas, los hombres no se ensañarían contra las escritoras. Unos por lástima, y otros por afecto y gratitud, les perdonarías sus libros ... ¡Plugiese a Dios que todas las mujeres naciesen escritoras, como yo comprendo que deben serlo! Entonces se convencerían nuestros severos detractores de que nadie, cual la mujer, puede moralizar a la sociedad y hacer brotar en ella semilla de virtud, y de que, cultivando su inteligencia, tendrían fervorosos apóstoles de la paz y la religión, más persuasivos que los de la ciencia, porque la mujer tiende siempre a conmover el corazón y le alumbra con la estrella divina del amor y con la sagrada antorcha de la verdad. ”¹¹⁷

Pero a pesar del tono mojigato, algunas de las reivindicaciones de los derechos de las mujeres, seguían presentes, principalmente la afirmación de la dignidad moral de las mujeres, su derecho a recibir formación y a publicar sus creaciones literarias. Las mujeres *ángeles del hogar*, ofrecían una imagen positiva con la que las mujeres podían identificarse, mucho más amable y psicológicamente saludable que el modelo doliente y culpabilizador tradicional. Los ángeles del hogar atesoraban grandes virtudes que les otorgaban un carácter moral no sólo comparable, sino incluso superior al de los hombres. Esto se lograba exaltando y amplificando las *virtudes femeninas* que la definición tradicional de la mujer le reconocía –tales como la modestia, humildad, compasión, bondad, discreción, supresión de las necesidades propias para bien de los demás, etc.– y eliminando las características negativas, sobre todo la de la debilidad ante la tentación de tipo sexual. El derecho a recibir formación también se ponía en relación con la moral femenina, de forma que, como expresaba Severo Catalina, la instrucción convertía a las mujeres en *seres morales*, además de en madres eficaces¹¹⁸:

“Creemos que una regular instrucción, ni tan pretenciosa que raye en el orgullo de las letras, ni tan humilde que toque en la ignorancia de las últimas capas sociales, basta a la mujer

¹¹⁷ *Ibidem* pp. 260-261.

¹¹⁸ *Ibidem* pp. 103-112.

para llenar sobre la tierra su noble misión de hija obediente, de esposa fiel y de madre tierna y próspera”¹¹⁹

Para Pilar Sinués, una mujer instruida era aquella capaz de manejar tanto la rueca como la pluma:

“No me cansaré de repetirlo: educando bien a la mujer, se obraría un cambio saludable en todo el universo; pero su educación debe ser sencilla, tierna, persuasiva, porque la mujer ilustrada se comprende solo dividiendo el tiempo entre el cuidado de su casa, el uso de la aguja y el ejercicio de la pluma cuando se entrega a él sentada entre las cunas de sus hijos”¹²⁰

Todo ello distinguía al *ángel del hogar* de otros modelos femeninos posibles que se cargan de un fuerte sentido negativo, como el de la *mujer antigua de aguja y rueca* o *mujer educada a la antigua* —es decir, la tradicional *mujer de su casa*, cuya incultura y desprestigio le impedían atender a su familia en las nuevas circunstancias que imponía la sociedad moderna— o como el modelo de la *mujer coqueta*, que carecía de virtudes morales y llenaba su superficial vida con las posibilidades de ocio y placer que la sociedad industrial le ofrecía¹²¹.

El modelo social de la *mujer de su casa* o *mujer antigua* consternaba especialmente a Concepción Arenal. Frente a este modelo tradicional de mujer defendía un modelo de mujer moderno, la *mujer fuerte*¹²², que describía de la siguiente manera:

“La conclusión de este asunto es, y no puede ser otra, que pedir para la mujer un régimen tónico, en vez del enervante al que ahora está sujeta.

Que engendre y críe hijos robustos;

Que los eduque bien;

Que sostenga padres débiles;

Que sea la compañera y auxiliar del esposo, y hasta cierto punto pueda suplirle, cuando la muerte le arrebatara o la enfermedad le inhabilita;

Que resista a los hombres malos;

¹¹⁹ CATALINA, Severo: *La Mujer. Apuntes para un libro* en BLANCO, Alda (2001) p. 227.

¹²⁰ SINUÉS DE MARCO, Pilar: *El Ángel del Hogar. Estudio* en BLANCO, Alda (2001) pp. 261.

¹²¹ Sobre la utilización de tipos humanos al estilo costumbrista pero con intención moralizante en BLANCO, Alda (2001), p. 77.

¹²² *La mujer de su casa* y *La mujer del porvenir* son concluyentes en lo referente al rechazo de Concepción Arenal del modelo tradicional y la búsqueda de uno nuevo, aspecto que no fue entendido por el sacerdote Julio Alarcón, que no percibía la diferencia entre la *mujer de su casa* y otros modelos femeninos, de tipo *ángel del hogar* y similares, que no rompían con el *discurso de la domesticidad*, como puede deducirse a partir de su crítica: SANTALLANA LÓPEZ, Manuela (1994), pp. 139-140.

Que sea cooperadora de los buenos en el bien público, y la iniciadora de aquellas obras benéficas respecto a las que tiene mayor aptitud.

Para todo esto, que esté armada contra la vanidad, contra el vicio, contra todo género de culpables concupiscencias, único modo de que pueda triunfar del mal, que rara vez deja de caer sobre ella cuando le hace.

¡Ay infeliz de la que nace hermosa!

Exclama el poeta. El pensador dice:

¡Ay infeliz de la que vive débil!

Trasformar a la mujer de su casa en mujer fuerte, tal es el problema”¹²³

Esta *mujer fuerte* guardaba cierto aire de familia con *el ángel del hogar* defendido por las escritoras virtuosas, pues también se trataba de una mujer instruida, saludable, capacitada para educar y trabajar, en el que su rol familiar seguía siendo definitorio y su influencia benéfica y moralizadora es la clave para alentar su acercamiento al espacio público. Sin embargo, el hecho de que esta influencia social benéfica no se limitase a la difusión de obras escritas sino que implicase la presencia física de las mujeres en asociaciones y colectivos suponía un gran avance hacia la participación de las mujeres en el espacio público. Durante el periodo del Sexenio Democrático Concepción Arenal encontró un campo fértil en el entorno del grupo intelectual de influencia krausista en donde poder llevar adelante iniciativas propias y también colaborar con las ajenas. Autores como Fernando de Castro, Adolfo Posada y Urbano González Serrano. En las propuestas del *feminismo krausista*, la formación y la reforma del Código Civil eran las claves para solucionar aquellos aspectos de la cuestión social que afectaban particularmente a las mujeres¹²⁴, por ello las iniciativas impulsadas desde el entorno krausista durante el Sexenio Democrático se centraron en estos aspectos.

A este programa corresponden la fundación del *Ateneo de Señoras* en 1869 –que era presidido por Faustina Sáez de Melgar y en cuya dirección se encontraba Concepción Arenal¹²⁵–, la celebración de las *Conferencias Dominicales para la educación de la mujer* a lo largo de 1869 –de las que se presentaban los extractos en *La Iberia*¹²⁶–, la creación de la *Asociación para la enseñanza de la Mujer* en 1870 –inspirada en *L'Association pour l'Enseignement professionnel des femmes* fundada en

¹²³ ARENAL, Concepción: *La mujer de su casa* en ARMIÑO, Mauro (Ed.): *La emancipación de la mujer en España*. Madrid, 1974, pp. 282-283.

¹²⁴ DI FEBBO, Giuliana: “Orígenes del debate feminista en España. La escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza (1870-1890)” *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 12 (1976), pp. 49-82.

¹²⁵ LACALZADA, M^a. José (1994), pp. 48-51.

¹²⁶ *Ibidem*, pp. 52-63.

Bruselas en 1864 en el entorno de la krausista Universidad Libre de Bruselas y cuyo órgano de expresión, *Instrucción para la mujer*¹²⁷, recibió el apoyo de la masonería española–, la fundación de la *Escuela de Institutrices*, la reorganización en 1873 de la *Escuela Normal de Maestras* y la creación de otros centros que ofrecían formación profesional a mujeres.

Pero Concepción Arenal no sólo impulsó iniciativas de carácter educativo y cultural, sin que, siguiendo su modelo de mujer fuerte *cooperadora de los buenos en el bien público, y la iniciadora obras benéficas*, también creó asociaciones para llevar a cabo acción social y humanitaria. A finales de la década de 1950, en colaboración con sus amigos el músico Jesús de Monasterio y la futura esposa de éste, Casilda de Rábago, había creado una *agrupación de señoras de la Conferencia de San Vicente de Paúl* en Potes (Cantabria)¹²⁸. Sus buenas relaciones con las religiosas Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl permitieron que en esta etapa sus acciones aún estuvieran bajo el paraguas católico. Sin embargo pronto comenzó complementar estas actividades vinculadas a asociaciones católicas con iniciativas de caridad laica en colaboración con Juana de Vega, Condesa de Espoz y Mina¹²⁹, quien dirigía una *Asociación de Señoras de la Coruña* dedicada a labores sociales que tenía carácter aconfesional.

A través de Juana de Vega, Concepción Arenal tomó contacto con asociaciones francesas de inspiración cristiana pero no católica, como la *Société Internationale de Charité* y *L'oeuvre des Libérées de Saint Lazare*, dedicada a promover la reinserción de presas y prostitutas¹³⁰. En la década de los años setenta impulsó una sociedad protectora del convaleciente –una asociación de accidentados en el trabajo–, y el *Patronato de los diez*, una fórmula de caridad laica e informal, por el que diez familias se encargaban de ayudar a una que se encontrase en dificultades¹³¹. Además con ayuda de Juana de Vega, la Condesa de Krandski y la literata romántica Gertrudis Gómez de Avellaneda,

¹²⁷ *Ibidem*, pp. 65-75; 178-181.

¹²⁸ Las Conferencias de San Vicente de Paúl fueron creadas en París en 1833 e introducidas en España por el músico Santiago Masarnau en 1849: SANTIAGO MULAS, Vicente de: “Introducción” en ARENAL, Concepción: *La mujer del porvenir*. Madrid, 1993, n. 10 p. 12.

¹²⁹ Esposa del general liberal Francisco Espoz y Mina, ennoblecido como premio a su actuación en la guerra de la Independencia. Al quedar viuda se dedicó a actividades benéficas. Resulta sorprendente la proporción de hijas o esposas de militares (probablemente socializados en los principios liberales que caracterizaban al ejército en la primera mitad del siglo XIX) que se da entre las mujeres que logran asomarse a la esfera pública, como es el caso de la condesa, de la propia C. Arenal o de buena parte de las literatas de época isabelina, como señala también señala BLANCO, Alda: (2001).

¹³⁰ LACALZADA DE MATEO, M^a José: *La otra mitad del género humano: La panorámica vista por Concepción Arenal (1820-1893)* Málaga, 1994, pp. 108-126.

¹³¹ Esta iniciativa del patronato de los diez o las decenas fue considerada laica y por tanto sospechosa por el jesuita Julio Alarcón, a pesar de que parece haber sido ideada por el arzobispo Libou de París: SANTALLANA, Manuela (1995), n. 115 p 23.

organizó la *Constructora Benéfica*, igualmente laica, para construir casas para obreros¹³². Además durante la II Guerra Carlista (1872-1876) dirigió el Hospital de Sangre de Miranda del Ebro, perteneciente a la sociedad humanitaria *Cruz Roja*, organización internacional que había sido introducida en España por Nicasio Landa en 1870 y cuya sección central en España estaba dirigida por Ángela María Apolonia Pérez de Barradas, Duquesa de Medinaceli¹³³.

1.2. Antonio María Claret y la *Pastoral de la Mujer*.

Cualquiera de las propuestas realizadas por las corrientes feministas –en incluso aquellas realizadas por mujeres que por su moderantismo no pueden llegar a ser consideradas feministas pero que reivindicaban algún derecho concreto– eran más atractivas y ventajosas para las mujeres que las opciones ofrecidas por el sistema de géneros tradicional. Este, definido y defendido por la Iglesia Católica., se basaba en una concepción antropológica femenina moralmente negativa, que definía a la mujer como una pecadora hija de Eva. La carga misógina era compensada por la figura de la Virgen María, cuyo ejemplo salvaba a la mujer del pecado, aunque no lo anulaba por completo, de manera que, en el Antiguo Régimen, las mujeres eran, en último término consideradas más *evas* que *marías*. Además, en cualquiera de los casos, su sumisión a la autoridad masculina estaba garantizada, ya fuera como castigo por los pecados de Eva o como virtud por la humildad de María.

Según la definición del sistema de género establecido por la Iglesia Católica, ante las mujeres del Antiguo Régimen se abrían únicamente dos posibilidades para orientar su vida –dejamos a parte a las mujeres pertenecientes a la aristocracia, que en los tiempos finales de Antiguo Régimen disfrutaban de una libertad inusitada para desoír esta norma–, la vida retirada en una orden monástica o la vida retirada en la intimidad del hogar familiar. En cualquiera de los casos, su marginación respecto a al esfera pública estaba asegurado, así como su sujeción a una autoridad superior y a un destino social normativo establecido por el marco simbólico católico. Para orientar a las mujeres que optaban por opción familiar, el modelo de la Virgen María era complementado por el definido en la obra *La Perfecta Casada* de Fray Luis de León, en

¹³²SANTIAGO MULAS, Vicente de: “Introducción” en ARENAL, Concepción: *La mujer del porvenir*. Madrid, 1993, p. 15.

¹³³ La sociedad filantrópica Cruz Roja, inspirada por el ginebrino Jean Henri Dunant, se había constituido en 1864: p.12 n. 14; LACALZADA, Mª José: “Estudio preliminar” en *Concepción Arenal. El enigma de la libertad, selección de artículos*. Santander, 2006, pp. 36-42.

De institutione feminae christianae de Luis Vives y en algunas descripciones de conductas ejemplares extraídas de las Sagradas Escrituras, en especial la *mujer fuerte* a la que se alude en el libro de los Proverbios. Este modelo social femenino era estereotipado por sus detractoras como *mujer antigua*, *mujer de sus casa* o *mujer de rueca y aguja* y rechazado como obsoleto e incapaz de cumplir su función en los tiempos modernos.

La Iglesia Católica consideró que las nuevas corrientes defensoras de los derechos de las mujeres y de la dignificación de la condición femenina constituían una amenaza que podía despojarle de su feligresía femenina, la cual en el siglo XIX ya suponía la inmensa mayoría de la feligresía. A lo largo del siglo XVIII la feligresía católica europea masculina había ido disminuyendo su presencia en las iglesias progresivamente, y este alejamiento llevaba aparejado un acercamiento respecto a movimientos sociales y políticos modernos que se desarrollaban al margen de la religión católica y que se definían indiferentes hacia la religión, ateos o incluso anticlericales, y que cuestionaban el modelo teocrático del Antiguo Régimen¹³⁴, fenómeno que también se había producido en España¹³⁵. Por ello, con una feligresía ya casi en su totalidad femenina, la expansión a los países católicos de otro movimiento social trasgresor y reivindicativo, que volviera a poner en entredicho la legitimidad de la Iglesia Católica como guía espiritual de la sociedad y que se dirigiese en esta ocasión a la población femenina, como era el feminismo laico, podía suponer la desaparición completa de la feligresía o, en terminología eclesiástica, la *apostasía de las masas*¹³⁶.

Puesto que la Iglesia Católica había perdido los instrumentos de represión y censura de los que disfrutaba durante el Antiguo Régimen se vio obligada a innovar en su forma a enfrentarse a discursos competidores en un contexto que no le garantizaba el monopolio como en otros tiempos. Fueron estas circunstancias las que impulsaron a la Iglesia Católica a renovar su tradicional discurso respecto a la mujer. De hecho todo lo referente a la relación entre la religión y las mujeres, y no sólo el discurso, sufrió una

¹³⁴ Sobre los lamentos del clero católico francés, alemán e italiano ante la pérdida de feligresía en DE GIORGIO, Michele: "El modelo católico" en DUBY, Georges; PERROT, Michelle (Dir.) *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Vol. IV. Madrid, 1933 (pp. 183-218).

¹³⁵ Frances Lannon explica que en España el alejamiento de la población respecto a la Iglesia Católica era una tendencia general, aunque más acentuada en el Sur que en el Norte, entre los no propietarios que entre los propietarios, entre los menos integrados en el sistema educativo que entre los más integrados, y por último más acentuada entre los hombres que entre las mujeres, LANNON, Frances: *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España (1875-1975)*. Madrid, 1990, p. 35.

¹³⁶ La posibilidad de una apostasía de las masas siguió preocupando a la Iglesia Católica en las décadas siguientes: BLASCO HERRANZ, Inmaculada: *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)* Zaragoza, 2003, pp. 68-69.

intensa transformación, en un proceso que ha sido denominado *feminización de la religión*, que también implicó cambios institucionales, por ejemplo en las congregaciones religiosas femeninas, cada vez más numerosas y con más religiosas, y de la que la composición cada vez más femenina de la feligresía era otra manifestación¹³⁷.

El cambio en el discurso dirigido a la población femenina desde los púlpitos cristalizó en un nuevo mensaje, que ha sido denominado *Pastoral de la Mujer* y para su elaboración se realizaron varias modificaciones en el marco cultural católico, tanto en las tramas simbólicas como en la socialización de éstas. En primer lugar se reforzó el anclaje del sistema de géneros en el conjunto del marco simbólico católico. Para ello se adaptaron tanto las tramas simbólicas como la forma de socialización del discurso religioso. Los agentes culturales de la Iglesia Católica reforzaron aquellos aspectos que consideraban que podían hacer más atrayente su discurso a las mujeres, por ello se impulsó una religiosidad que priorizaba el sentimentalismo y marginaba el misticismo, que prefería un Dios protector y benevolente interesado por el bienestar cotidiano de sus criaturas que uno vengador y justiciero. Las imágenes de la Virgen y de Cristo se volvieron menos dolorosas, más felices e infantiles. Un ejemplo de este tipo de sensibilidad religiosa era manifestada por la literata Pilar Sinués de Marco, que describía de la siguiente manera su primera socialización en materia religiosa realizada en el seno de su familia:

“Sabía que María, *madre de Dios*, era la más hermosa y *bendita entre todas las mujeres*, y aquel niño Jesús que me sonreía en los altares era el *fruto bendito de su vientre*: pedíale con efusión que rogase por mí mientras viviese, y *en la hora de mi muerte*, y esperaba de Dios y de su santa Madre el consuelo de todas mis amarguras, y en ellos veía a mis celestiales bienhechores”¹³⁸

Por otro lado la Pastoral de la Mujer supuso una tímida revisión de su discurso de género, con vistas a ir adecuándolo a los nuevos tiempos. En primer lugar supuso una dignificación de la definición de la feminidad, removiéndose los elementos más misóginos como reconocimiento a su mayor fidelidad religiosa, manifestada en la mayor asistencia a los oficios religiosos. Aún dentro de la dualidad tradicional

¹³⁷ BLASCO HERRANZ, Inmaculada: “Género y religión. De la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica” en *Historia Social*, 53, 2005, pp. 119-136.

¹³⁸ SINUÉS DE MARCO, Pilar: *El Ángel del Hogar. Estudio* en BLANCO, Alda: (2001) pp. 232-234.

María/Eva¹³⁹, arquetipos de Bien y Mal en lo referente a la feminidad, se hizo un mayor hincapié en el polo positivo que suponía María. De esta forma, las mujeres, redimidas de su mayor culpabilidad por la figura de la Virgen María, adquirirían una moral manifiestamente superior, que las convertía en salvaguardas de la moral familiar, hasta el punto de encargárseles salvar a sus esposos descarriados.

Se produjo también un cambio considerable en la socialización del marco simbólico católico, ya que madre desplazó al padre en las funciones de iniciación religiosa, guía espiritual y vigía moral del hogar, de forma que se convirtió en la principal auxiliar de los sacerdotes. Además en el espacio doméstico se incrementó la presencia de la religión, tanto en los símbolos icónicos de santos y vírgenes, que colonizaron los dormitorios, como en los rituales religiosos, que se combinaban con las tareas domésticas¹⁴⁰ en una rutina diaria rígidamente organizada, que emula a las reglas monásticas con lo que podríamos denominar *regla doméstica*.

En este sentido Mary Warner¹⁴¹ establece una comparación entre las monjas y las mujeres seglares, los dos destinos posibles que la Iglesia ofrece a las mujeres, y señala las semejanzas que existen entre ellos. En ambos casos la mujer tenía la función de salvaguarda moral de los demás, del conjunto de la sociedad en el caso de las monjas, de su familia en el caso de las seglares; en ambos casos vivía recluida en un espacio privado, monasterio o casa, retirada físicamente y aislada culturalmente; en ambos casos vivía en dependencia y obediencia; y en ambos casos sus ocupaciones, domésticas o conventuales, le permitía ejercer sus *virtudes femeninas*, unos valores espirituales que en la mujer se hallarían especialmente presentes pues estaban vinculados a la especial misión que le había sido encomendada, la maternidad.

Esta exaltación de la moralidad femenina se acompañaba de un argumentario que justificaba el sistema de géneros establecido –aludiendo a su origen divino y a la desigualdad entre los sexos–, reafirmaba los diferentes itinerarios vitales que Dios había fijado para ambos, reiteraba que era el destino maternal el que aguardaba a la mayoría de las mujeres e incidía en la sacralidad e indisolubilidad del matrimonio¹⁴².

Como tercera línea de actuación, la *Pastoral de la Mujer* incluía algunas de las estrategias defensivas con las que hacer frente a los marcos simbólicos rivales que

¹³⁹ LANNON, Frances: *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España (1875-1975)* Madrid, 1990, pp. 159-160.

¹⁴⁰ DE GIORGIO, Michele: “El modelo católico” en DUBY, George; PERROT, Michelle. (Dir.) *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Vol. IV. Madrid, 1993 (pp. 183-218).

¹⁴¹ WARNER, Mary: *Tú sola entre las mujeres*. Madrid, 1991, cap. XII-XVI.

¹⁴² DE GIORGIO, Michele (1993): pp. 183-218.

desafiaban a su discurso de género, en especial a los propuestos por las diferentes iniciativas que reivindicaban los derechos de las mujeres. Estas estrategias se centraron en neutralizar la influencia de las propuestas rivales mediante la *interpretación simbólica*, en este caso considerándolas como un peligroso error que alejaba a la mujer de sus *virtudes femeninas* y considerando a sus defensoras como ingratas y anticristianas, equiparándolas de esta manera con los renegados, los herejes y el resto de enemigos de la religión verdadera. Esta interpretación se reforzaba con medidas limitadoras de la difusión de las ideas competidoras, en este sentido podemos interpretar el recrudescimiento de la reclusión doméstica y de la censura sobre el tipo de informaciones que podían llegar a sortear la barrera de la puerta del hogar, como las novelas dirigidas al público femenino, con las que se pretendía aislar a las posibles receptoras de estos mensajes y de esta forma evitar que se produjera la comunicación de informaciones e ideas ajenas al marco cultural católico.

El más decidido precursor de la *Pastoral de la Mujer* en la España Isabelina fue Antonio M^a Claret¹⁴³, aclamado como *Apóstol de España*, canonizado en 1951 y festejado el 23 de octubre. Este sacerdote tenía una gran influencia en la corte de Isabel II, de la que fue confesor. Para contextualizar adecuadamente su discurso de género es necesario ponerlo en relación con su pensamiento político que se ubicaba dentro del marco simbólico de la teología política. Claret defendía una alianza sagrada del *Altar y el Trono* que asegurase la tutela de la Providencia sobre España, mientras que su pensamiento social consistía en un conservadurismo que confirmaba la legitimidad y moralidad del modelo social vigente en la Época Isabelina y que achacaba los problemas sociales a la naturaleza pecadora de los hombres, por lo que su solución no pasaba por una reforma del modelo social, sino que proponía la misma fórmula de índole moral que tradicionalmente venía defendiendo la Iglesia Católica: resignación y caridad¹⁴⁴.

La presencia de este clérigo en la corte de Isabel II alentaba las esperanzas de aquellos que defendían que el autoritarismo teológico-político debía desbancar cualquier atisbo liberal del régimen isabelino. Entre ellos estaban los componentes del

¹⁴³ CLARET, Antonio M^a: *A las doncellas: Avisos saludables que les dedica San Antonio María Claret*. Barcelona, 1951 (se trata de una reedición con motivo de la canonización del sacerdote Claret, que incluye también un fragmento de otra obra de este autor: *Religiosas en sus casas*); *Idem: Instrucción que debe tener la mujer para desempeñar bien la misión que el todopoderoso le ha confiado* (1862), fuente primaria editada íntegramente en BLANCO, Alda: *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España Isabelina*. Granada, 2001 (pp. 199-212).

¹⁴⁴ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos (2000) pp. 112-114.

ala más derechista del Partido Moderado –formada por antiguos liberales, como Juan Donoso Cortés o Juan Bravo Murillo, que, asustados por las revoluciones del 48, habían abandonado su liberalismo político y se habían decantado por opciones más autoritarias, en la línea de la teología política¹⁴⁵– y el grupo denominado *neocatólico*, integrado por personalidades como Cándido Nocedal, Gabino Tejado, Juan Manuel Ortí y Lara, Navarro Villoslada, Eduardo González Pedroso o Antonio Aparisi¹⁴⁶, que defendía un modelo de Estado teológico político cercano al tradicionalista, aunque todavía, sobre todo tras la firma del Concordato de 1851, consideraba factible que éste fuese encabezado por la rama isabelina de la Dinastía Borbónica¹⁴⁷.

Antonio M^a Claret dedicó buena parte de sus escritos y sermones a las mujeres y a tratar temas específicamente femeninos, que no se referían propiamente a cuestiones políticas y sociales que afectasen específicamente a las mujeres, sino a aquellas cuestiones que éste autor consideraba importantes, los puntos flacos y debilidades de la moral de la mujeres, que, a su juicio, se concentraban en lo referente a la moral sexual. Aunque en apariencia la conducta moral de las mujeres se encontrase alejada de las cuestiones políticas y sociales, no lo estaba tanto en la lógica intrínseca al marco simbólico teológico político. Intuyendo la existencia de una vinculación entre la moral pública y la privada, Claret consideraba que, si la moral era la clave para lograr un modelo socio-político constituido sobre la alianza del Altar y el Trono, capaz obtener la aprobación y protección divina, las mujeres, que parecían más proclives a la moral y que a la vez ejercían un gran influjo en el comportamiento del resto de la sociedad, por fuerza deberían desempeñar un papel relevante en la consecución del Estado teológico político. El deseo de Claret por reafirmar la moral femenina hasta convertir a las mujeres en seres dignos de habitar en tan beatífico reino, impulsaba su compromiso con la expansión en España de la Pastoral de la Mujer, definiendo un modelo de feminidad que fueron claves para las derechas teológico-políticas durante muchas décadas.

“El Cristianismo, no hay duda, ha hecho grandes cosas en el mundo: ha establecido la paz en el cielo y la tierra, ha destruido la esclavitud y tiranía de Satanás, ha proclamado la libertad y fraternidad entre los hombres; pero la más grande de sus maravillas, la que más influencia ha ejercido sobre la sociedad doméstica y civil, ha sido la santificación y perfección de la mujer: de modo que el mismo marido, aunque haya sido malo en sus principios, viene

¹⁴⁵ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: (2000) pp. 115-123.

¹⁴⁶ CAPELLAN DE MIGUEL, Gonzalo y GÓMEZ OCHOA, Fidel: *El marqués de Orovio y el conservadurismo liberal español. Una biografía política*. Logroño, 2003.

¹⁴⁷ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos (2000) pp. 127-131.

finalmente a santificarse por a mujer fiel a su misión, dice San Pablo. Los filósofos en sus teorías dicen: que en el mundo moral el trono es de la mujer, como en el físico es del hombre: por esto, dicen, los hombres serán siempre lo que las mujeres quieran.”¹⁴⁸

La importancia de moralizar a las mujeres estribaba en que, a pesar de sus grandes aptitudes para la devoción y la piedad, no dejaban de tener una naturaleza pecadora, como hijas de Eva que el sacerdote les recordaba que eran. De esta forma se hacía eco de la nueva definición católica de la feminidad que consideraba a la mujer como *ser moral*, pero sin dejarse llevar por un sentimiento de complacencia ante la contemplación del éxito de su labor pastoral, sino que, por el contrario, reforzaba sus ataques contra los restos de impureza que pudieran quedar incrustados en las almas de sus feligresas, dirigiéndose a ellas en tono inculpativo y culpabilizador:

“Dos calidades se pueden decir que hay de mujeres o madres: la una calidad mala, la otra buena; la una como de Eva, la otra como de María”¹⁴⁹

“Dios les visita al momento, les echa en cara su infidelidad, y las penas y trabajos de que se habían hecho reos, y al propio tiempo les consuela y les promete un Redentor, y amenazando al enemigo le dice que se valdría de la mujer para vencerle, ya que él de ésta se había valido para hacerles caer en el pecado”¹⁵⁰

El método para conseguir acallar la naturaleza de *hija de Eva* y conseguir el mayor desarrollo de la de *hija de María* consistía en cultivar, además del resto de las virtudes que ensalza la religión católica, aquellas específicamente femeninas:

“Y a las niñas se les enseñarán las virtudes más propias de su vocación, que serán también siete, a saber: Humildad, Castidad, Devoción, Prudencia, Paciencia, Caridad y Ocupación”

Para favorecer el cultivo de estas siete virtudes, las mujeres contaban con la ayuda que suponen los ejemplos de la Virgen María, modelo máximo de todas las virtudes femeninas, de las santas, e incluso de la reina Isabel de Castilla:

¹⁴⁸ CLARET, Antonio M^a: *A las doncellas: Avisos saludables que les dedica San Antonio María Claret*. Barcelona, 1951, p. 201.

¹⁴⁹ *Ibidem*, p.204.

¹⁵⁰ CLARET, Antonio M^a: *Instrucción que debe tener la mujer para desempeñar bien la misión que el todopoderoso le ha confiado*. 1862, p. 200.

“Todo este cúmulo de bienes, toda esta serie de gracias, nos ha dispensado Dios por medio de María. Sí, Dios se ha valido de esta mujer fuerte, que fue concebida y nacida sin mancha, murió sin dolores, vivió sin pecados, y se ejercitó siempre en las virtudes. Esta es la mujer, virgen, esposa, viuda y madre, de que se ha valido Dios para santificar y enseñar a las demás mujeres.”¹⁵¹

“Así lo practicaba María santísima, modelo de buenas mujeres en todos estado de soltera, casada y viuda. Así lo hacía la reina Isabel, y otras muchísimas mujeres nobles y plebeyas”¹⁵²

No alteraba en cambio el discurso tradicional en lo referente a la doble vía en los destinos posibles de la mujer, como madre corporal y como madre espiritual, ambas con similares *virtudes femeninas* y con muchas semejanzas en el fondo:

“Bueno será advertir que bajo esta palabra *Madres*, no sólo vienen comprendidas las mujeres casadas o atadas con el vínculo del matrimonio corporal, sino también las unidad con Dios en matrimonio espiritual”¹⁵³

Siguiendo también la tendencia de la Pastoral de la Mujer a reforzar la presión sobre la moral sexual, Antonio M^a. Claret dedica la mayor parte de sus textos a exaltar la virginidad y a lanzar ataques furiosos contra las costumbres peligrosas para la moral sexual:

“La mujer ociosa gastará tiempo en bailes y diversiones pecaminosas, en tertulias y paseos no siempre emprendidos con un fin recto, en conversaciones escandalosas y con detrimento de la caridad cristiana, en cartas amorosas, regalos, cortejos, asistencia a teatros y espectáculos que ofenden las buenas costumbres...”¹⁵⁴

La exaltación de la virginidad llevaba al sacerdote a afirmaciones que rayaban la herejía:

“Sed devotísimas de la Santísima Virgen que es madre de pureza, y tan amante de la virginidad que, como os dije en otra parte, amó más a la virginidad que a la dignidad de madre de Dios.”¹⁵⁵

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 201.

¹⁵² *Ibidem*, p.211.

¹⁵³ *Ibidem*, p.202.

¹⁵⁴ *Ibidem*, p. 22.

¹⁵⁵ CLARET, Antonio M^a: *Religiosas en sus casas* en CLARET, Antonio M^a (1951): p. 36.

Y tampoco escatimaba ejemplos heroicos y truculentos de defensa de la virginidad contra todo peligro, sobre todo contra la tentación de la vanidad, especialmente vinculada a los pensamientos y actos impuros. Para combatirla contaban con el modelo de Santa Lucía, capaz de arrancarse los ojos para evitar el matrimonio, todo ello aderezado con el fomento del sentimiento de culpa, que debía recaer sobre las mujeres que tuviesen el poco decoro de enseñar los brazos o adornarse:

“Una semejanza hallo, no entre estas mujeres y Jesús, sino entre ellas y los judíos que azotaron al divino Maestro con ramales: esto es, que ambos se escotaron los brazos para ofender con mayor libertad a Dios” (...)

“Estando una mujer vanidosa mirándose al espejo para ver cómo estaban sus adornos, no acertaba a ver en el cristal otra cosa que la figura del Ecce Homo, o sea de Jesús llagado y coronado de espinas, el cual, mirando a la desgraciada mujer, le dijo: ‘Mira cómo me ponen tus vanos adornos’”¹⁵⁶

Y, como colofón, acusaba a quienes sufriesen demasiado asiduamente la tentación de pensamientos impuros (en este caso la sola tentación ya hacía culpable a la tentada), señalando con el estigma de la sospecha a las mujeres que no fueran *respetadas*:

“Regularmente una doncella muy recatada no siente tantas tentaciones impuras, y aún los mundanos la respetan más. Ellos conocen muy bien aquellas que son amigas de ostentación y devaneos, porque son como cuervos que conocen dónde hay carne muerta para saciar con ella sus apetitos”¹⁵⁷

En cierta manera, podemos encontrar algunas semejanzas respecto a esta definición de la mujer según la Pastoral de la Mujer por boca de Antonio M^a Claret y el modelo social *ángel del hogar* defendido por las escritoras virtuosas. Es clara la semejanza en lo referente a la concepción de la mujer como *ser moral*, aunque ni Pilar Sinués de Marco ni los otros defensores de este tipo femenino ponían tanto énfasis en las faltas relativas a la pureza sexual, sino que, como vimos, consideraban a la mujer inmune a este tipo de faltas. Otra semejanza escriba en la defensa de la importancia del acceso a la instrucción. El compromiso Antonio M^a Claret con la instrucción de la mujer llegaba hasta el punto de incluir un esquema de programa educativo en su obra *Instrucción que debe tener la mujer para desempeñar bien la misión que el*

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 27, 30.

¹⁵⁷ *Ibidem*, p. 40.

todopoderoso le ha confiado (1862). Este programa incluía tres variantes según la extracción social de las niñas y presenta un doble objetivo: por un lado alejar a las mujeres de la ociosidad, vicio que contravenía la virtud de la ocupación y que era causa de otros pecados, y, por otro lado, obtener una *mujer fuerte* que atesorase todas las virtudes femeninas antes de que sus madres pensarán en *presentarlas al mundo*, es decir, que se planteasen su matrimonio.

“Para quitar de la mujer toda especie de ociosidad, se ha de procurar desde un principio instruir a las niñas, a fin de que con el tiempo tengan saber y modo de estar ocupadas, en cualquier estado que ocupen en la sociedad.”¹⁵⁸

“Estas cosas son las que debe aprender una mujer buena según describe el Espíritu Santo en el libro de los Proverbios, bajo en nombre de la mujer fuerte.”¹⁵⁹

Las materias que se incluirían en este plan de estudios consistían en moral católica, religión católica, labores textiles y unos rudimentos de cultura general (escritura y cálculo en la instrucción primaria, geografía, astronomía, historia, gramática y retórica en la secundaria), a lo que se uniría la instrucción *de adorno* para niñas de más elevada extracción social (dibujo, música e idiomas). A esto se añadiría el aprendizaje de las labores domésticas, que correría a cargo de las madres y que incluiría el cuidado de la casa y la atención a los familiares, distinguiendo en mayores, iguales, inferiores. Las relaciones con personas ajenas a la familia eran contempladas en este plan de estudios, y consistían en la buena voluntad, respeto y ayuda caritativa mediante limosnas. Se trataba por tanto de una formación pensada para una mujer con dedicación exclusivamente doméstica, ya fuera en su propio domicilio o en uno ajeno como sirvienta, pues, salvo las labores de costura, ninguna otra materia podría servir como formación profesional.

Pero aunque este sacerdote consintiera el acceso de las mujeres a ciertos niveles de instrucción se mostraba muy restrictivo con la difusión de literatura femenina. Sin atender a las protestas de las escritoras virtuosas, Antonio M^a Claret criticaba duramente la proliferación de estas novelas de tema sentimental y protagonista femenina, a las que consideraba nefastas y frívolas en su conjunto:

¹⁵⁸ CLARET, Antonio M^a: *Instrucción que debe tener la mujer para desempeñar bien la misión que el todopoderoso le ha confiado* (1862) en BLANCO, Alda: *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España Isabelina*. Granada, 2001, p. 209.

¹⁵⁹ *Ibíd.*, p. 211.

“No se la permitirá leer libros de amores, singularmente novelas y romances, que nos regala una caterva de mal llamados literatos”¹⁶⁰

Por último, aunque no encontramos ninguna alusión explícita al peligro del feminismo, los que por otro lado nos indica la debilidad de dicho movimiento social en España en el segundo tercio del siglo XIX, sí encontramos una mención condenatoria respecto a las labores caritativas activas llevadas a cabo por mujeres, refiriéndose a las actividades realizadas por grupos como la asociación de señoras de las Conferencias de San Vicente de Paúl, impulsados por Concepción Arenal, como hemos visto. Para el Antonio M^a Claret estas actividades transgredían la norma del encierro doméstico, que él consideraba moralmente superior para las mujeres que el ejercicio de la caridad.

“Una doncella debe ser amiga del retiro, si de veras quiere servir a Jesucristo. He de recordar que la soledad fue practicada y muchas veces recomendada por Jesús a sus seguidores, y que en la soledad ha prometido Él escuchar las oraciones a sus amigos.

San Jerónimo afirma que Jesucristo se ofende mucho de aquellas personas que, deseando servirle con más perfección, andan en medio de los devaneos del mundo, curioseando lo que pasa, y dejándose ver en demasía de los demás.”¹⁶¹

En conjunto, Claret ha perfilado y comenzado a difundir, en España, la Pastoral de la Mujer y el modelo de feminidad resultante, con el que la Iglesia Católica trataba de controlar y ponerse al frente de la redefinición del estereotipo tradicional de mujer, que se estaba comenzando a producir con las literatas de la época isabelina, con Concepción Arenal y con los primeros atisbos de un feminismo laico. No obstante, en la derecha tradicionalista hubo otro intento, alternativo al de Claret, de asumir la renovación del modelo de feminidad tradicional. De ello nos ocuparemos en el siguiente apartado.

1.3. Patrocinio de Biedma y *La Margarita*: la anomalía tradicionalista.

El semanario femenino carlista *La Margarita. Álbum de las señoras católico-monárquicas* tomaba el nombre de Margarita de Borbón, esposa de Carlos VII y fue

¹⁶⁰ CLARET, Antonio M^a (1951) pp. 205-206.

¹⁶¹ CLARET, Antonio M^a: *Religiosas en sus casas* en CLARET, Antonio M^a (1951), pp. 38-39.

publicado durante el periodo del Sexenio Democrático¹⁶². Se trata de una fuente muy valiosa para conocer las características del discurso de género dentro del tradicionalismo y su evolución durante el periodo del Sexenio Democrático. Contaba entre sus principales impulsores a Patrocinio de Biedma, Juan de Luz o Salvador M^a de Fábregues y era una publicación dirigida a la población femenina, más concretamente a aquella simpatizante o vinculada de alguna manera con la causa carlista. Patrocinio de Biedma, la más importante de sus colaboradoras y la única que continuó su actividad escritora, era aristócrata andaluza que durante su primer matrimonio, con José M^a Quadros y Orellano, Marqués de San Miguel de la Vega, estuvo vinculada a la causa carlista.

A lo largo de la década de los años 60, y sobre todo durante el Sexenio Democrático se produjeron cambios de gran calado en el marco simbólico que servía de referencia a los partidarios del Carlismo. Las diferentes ramas de la derecha antiliberal teológico-política, integrada o no en el sistema liberal isabelino, fueron acercando posiciones. Se produjo así un conato de unificación en torno al tradicionalismo, al que fueron sumándose grupos formando capas superpuestas¹⁶³, entre ellos el grupo *neocatólico*. Este acercamiento favoreció la creación de un ambiente propicio para los productores culturales vinculados a las diferentes culturas políticas de la teología política. En este contexto, desde el tradicionalismo se acometieron algunos cambios en su marco simbólico para adecuarlo a las circunstancias del momento. Por ejemplo, se realizan cambios en la figura del rey que reforzaban su carácter moral mediante la teoría de las *dos legitimidades*, que exigía la *legitimidad de ejercicio* (el respeto a los principios del tradicionalismo) junto a la de *origen* (el nacimiento en el lugar indicado de la línea sucesoria al trono)¹⁶⁴.

Otros cambios afectaron al imaginario sociopolítico tradicionalista. Por influencia de Antonio Aparisi y Cándido Nocedal¹⁶⁵ se suavizó la rigidez de la jerarquía estamental. La exclusividad de la participación de la nobleza en la actividad de gobierno quedó suavizada por la aceptación de otros grupos en los órganos de representación

¹⁶² Más concretamente, *La Margarita* se publicó entre abril de 1871 y una fecha posterior a 1874, aunque sólo hemos podido consultar hasta febrero de 1872.

¹⁶³ Sobre la capacidad del tradicionalismo de crear amalgamas de partidos políticos en momentos críticos a partir de un núcleo central en CANAL, Jordi: “Las ‘muertes’ y las ‘resurrecciones’ del carlismo. Reflexiones sobre la escisión integrista de 1888” en *Ayer* 38 (2000), pp. 115-133.

¹⁶⁴ En la *Carta a los españoles* redactada por Pedro de la Hoz y el obispo José Caixal y firmado por la Princesa de Beira: CANAL, Jordi: *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid, 2000, pp. 146-152.

¹⁶⁵ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos (2000) pp. 104-141; MONTERO DÍAZ, Julio: *El Estado Carlista. Principios teóricos y práctica política (1872-1876)* Madrid, 1992.

según el modelo de monarquía tradicionalista. De esta forma en la cámara baja se aceptaba al grupo de los terratenientes y al de los empresarios industriales.

También fue transformado el rol atribuido al *común*, cuyo rol de súbdito obediente se vio completado/recompensado con una invitación a una participación más activa en la política. Este impulso buscaba aumentar el arraigo del carlismo en la población por dos motivos. Por un lado porque era necesario contrarrestar el avance de movimientos sociales y cultura políticas alternativos, como podía ser el republicanismo federal –defendido por Partido Demócrata primero y por el Partido Republicano Democrático Federal después– que ofrecía un entramado simbólico laico, igualitario y progresista, que traía anexo un corpus de instituciones democratizadoras y participativas, y poseían una estructura organizativa moderna, propia de los partidos de masas, todo lo cual les convertía en potenciales movilizadores de grandes sectores de la población¹⁶⁶. Por otro lado, los carlistas percibieron la especial coyuntura política del Sexenio Democrático como su oportunidad para quebrar el régimen liberal por la fuerza de las armas y establecer su modelo social y político.

De esta forma, los súbditos que constituían el *común*, que en condiciones *normales* debían comportarse sumisamente y mantenerse alejados de la política, adquirieron una importancia inédita para el Carlismo. Era necesario ganárseles para la causa, pues para ganar la próxima guerra carlista debían reunir todas las fuerzas posibles. De esta forma se promovió su politización y su militarización a favor de la causa carlista, lo que implicaba permitirles una cierta intervención en las cuestiones de la política –aunque fuera de forma subordinada y desigual– un ámbito del que hasta este momento había estado completamente excluido según el juego de roles establecido por el carlismo. Esta integración del *común* se vio reforzada por una redefinición de *nosotros* que acentuaba sus elementos católicos, de forma que se definía como *todos los españoles que van a misa*. La identidad católica daba solidez a una estructura desigual, organizada internamente mediante *jerarquías naturales* –el rey sobre los súbditos, el industrial sobre los obreros, el terrateniente sobre los jornaleros, el aristócrata sobre los plebeyos, o el padre sobre la esposa y los hijos–, que se oponía al *otro* –liberal, demócrata, republicano– del que se fabricaba una interpretación peyorativa como un pensamiento delirante, impío, corrupto, falsamente popular, capaz de destruir el orden social con sus desvaríos revolucionarios y que representaba la puerta por la que se abría

¹⁶⁶ MIGUEL GONZÁLEZ, Román: “Las culturas políticas del republicanismo histórico español” en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea* 53 (2004), pp. 207-233; *Ídem: La formación de las culturas políticas republicanas españolas, 1833-1900*. Tesis inédita, Universidad de Cantabria, 2005.

un abismo de profundidad insondable por el que caería la patria sin no se le ponía remedio.

En este contexto, algunos productores culturales carlistas consideraron que era necesario movilizar hasta la última persona a favor de la causa, incluidas las mujeres. *La Margarita* se presentaba como instrumento para llevar a cabo esta misión, posibilitando la iniciación de las mujeres en el mundo de la política dentro de las filas del carlismo. Si analizamos su contenido percibimos claramente la recepción de la *Pastoral de la Mujer*, tanto en la dignificación de la definición de la feminidad como en la tendencia a la feminización de la religión. Esta última se manifiesta en la profusión de alabanzas a la Virgen María como madre amorosa, aunque son muy abundantes también las protectora de la patria¹⁶⁷. Respecto al modelo de feminidad que se proyecta desde sus textos se trata claramente de una mujer virtuosa, cuyo espíritu se perfecciona mediante el ejercicio de sus virtudes femeninas y la instrucción –o *Ilustración* como indica el título de la revista. El símil de la mujer y el ángel suele aparecer unido al relato de la salvación de la mujer por el Cristianismo y a la presentación de la Virgen María como modelo femenino:

“La mujer debe a la religión católica el ser considerada como el ángel de la familia, como la sonrisa del hogar; desde la abyección más profunda fue elevada por Jesucristo a compartir con el hombre la soberanía del mundo; a ser, no su esclava, sino su compañera, pues al nacer de María honró en ella para siempre a la mujer, que debe sus más dulces sentimientos de pudor, de dignidad, de pureza, a la Religión que la engrandece, y en que halla consuelo para todos sus dolores, recompensas para todos esos martirios del alma, más grandes cuanto más ignorados.

La mujer, acaso por un instinto secreto de agradecimiento, es más ferviente católica que el hombre, y nuestra pura, nuestra grande, nuestra única y verdadera Religión halla en el corazón de la mujer su más elevado altar” (anteriormente lo ha explicado por el mayor peso del corazón en la mujer) ...

En la madre brilla toda la grandeza de la Religión católica.

¡Y cómo no, si una Madre más pura que el cáliz de una azucena del desierto, fue la base santa de esta Religión divina!¹⁶⁸

[...]No pongáis vuestros ojos en el oropel, la ostentación y la vanidad. Vuestro destino es superior, infinitamente superior a las glorias mundanas.

¹⁶⁷ GARCÍA GONZÁLEZ, Arcadio “La Virgen de las Angustias” en *La Margarita. Álbum de las señoras católico-monárquicas* 18 (30-VII-1971).

¹⁶⁸ BIEDMA DE QUADROS, Patrocinio de “La mujer católica” en *La Margarita. Álbum de las señoras católico-monárquicas* 29 (15-X-1871).

La mujer es un ángel cuando, obedeciendo a lo nobles impulsos de su corazón, recorre los floridos senderos de la caridad, resistiendo con valor los embates del egoísmo [...].”¹⁶⁹

La importancia de la misión familiar de la mujer se manifiesta mediante la presentación de mujeres ejemplares en su función familiar, algunas mujeres de la realeza carlista, como la propia Margarita de Borbón, a la que se refieren como *Ángel de la Familia* en multitud de poesías y descripciones laudatorias. Margarita de Borbón es representada en idílicas escenas domésticas, demostrando su ternura maternal a su entorno familiar:

“La *mujer fuerte* de los Proverbios descrita como una ama de casa diligente que no abandona por nada sus responsabilidades domésticas, siendo modelo Margarita de Borbón:[...] “La egregia Princesa que está realizando estas verdades, la nieta de cien Reyes, que mece con su pie la cuna donde duerme su pequeño hijo, y hace, velando tan dulce sueño, el canastillo que en días no lejanos ha de lucir el hijo de sus entrañas, es digna de loor y de ventura. ¿Pierde algo de su elevado rango al obrar de ese modo? No; antes bien le añade mayor esplendor con sus virtudes domésticas, y se capta con su ejemplar conducto el amor, respeto y entusiasmo de cuantos la admiran”¹⁷⁰

“Rodeada de sus damas
En su apacible retiro,
Pensando siempre en su esposo,
Cuidando siempre a sus hijos;
Nada hay en el mundo, nada
Que a su corazón purísimo
Ofrezca más alegría
Que los placeres tranquilos
Del hogar, de la familia.”¹⁷¹ [...]

Sin embargo, las alabanzas a la religión y a los placeres domésticos no ocultaban que el objetivo principal del periódico era involucrar a las mujeres en la causa carlista. La anomalía de esta iniciativa residía en el hecho de que fuesen los sectores sociales más arcaizantes de la España decimonónica, aquellos que nutrían las filas del carlismo, los que impulsasen una propuesta que rompía con el tradicional marginación de la

¹⁶⁹ DOLDÁN Y FERNÁNDEZ, Román “Margaritas” en *La Margarita. Álbum de las señoras católico-monárquicas* 16 (16-VII-1871).

¹⁷⁰ CARRAL, B. F.: “Páginas de la mujer fuerte” en *La Margarita. Álbum de las señoras católico-monárquicas* (30-VII-1871).

¹⁷¹ Anónimo “Su retrato Moral” en *La Margarita. Álbum de las señoras católico-monárquicas* 11 (10-VI-1871).

población femenina respecto a las cuestiones públicas. La integración de las mujeres en la política no era una reivindicación que tuviera mucho seguimiento ni si quiera por quienes se habían distinguido por la defensa de los derechos de las mujeres, que, en general, consideraban que tal integración sería contraproducente y preferían centrarse en otros aspectos, a su juicio más acuciantes. provenga de los sectores sociales más arraigados de la España decimonónica, los del carlismo.

Las tramas simbólicas de carácter político que *La Margarita* trataba de socializar entre sus lectoras consistían en un antiliberalismo nostálgico, en el refuerzo de la identidad católica¹⁷², y en algunas nociones difusas acerca del ideario tradicionalista, resumido en su lema *Dios, Patria, Rey*:

“Ah! Que hermosa es nuestra bandera.

En ella, al lado de las santas palabras Dios, Patria y Rey, ha escrito D^a. Margarita, Virtud, Amor, Ilustración”¹⁷³

El liberalismo político es presentado como un régimen destructor de las valiosas tradiciones, fascinado por las novedades y delirante en sus aplicaciones institucionales. Así aparece en el relato crítico satírico titulado “El Liberalismo”, publicado por entregas en la sección “Política femenina”, en el que se explica la implantación del régimen liberal como un repentino ataque de locura que afecta al padre de una familia, como resultado del cual comienza a dirigir su hogar a la manera liberal. Esto provocará el caos en el hogar y la pérdida irreversible de la autoridad del cabeza de familia¹⁷⁴. También abundan los textos que describen el liberalismo (o la revolución, términos sinónimos en la retórica del periódico) como un ser diabólico:

“La revolución es el ángel caído, que se apodera de todos los malos instintos de la humanidad, y los convierte en su mayor castigo ... A España ha venido bajo la forma de ciencias, artes empréstitos, sociedades de crédito, modas, objetos de bisutería, telas, domésticos...

Vive en nosotros, y es la causa de todas nuestras desdichas.

Verdadero diablo, sólo la Religión puede dominarle. Sólo vuestro odio puede extinguirla [sic]”¹⁷⁵.

¹⁷² MANTEROLA, Vicente de “Educación religiosa de la mujer” en *La Margarita. Álbum de las señoras católico-monárquicas* 5 (4-II-1872). La ortografía es fiel al original.

¹⁷³ NOMBELA, Julio: *La Margarita. Álbum de las señoras católico-monárquicas* 1, 2ª época (7-I-18-1972).

¹⁷⁴ LUZ, Juan de: “El Liberalismo (I-III)” en *La Margarita. Álbum de las señoras católico-monárquicas* 13 (25-VI-1871) - 15 (9-VII-1871).

Además se pretendía instituir un tipo de participación política específica para las mujeres. Según los impulsores del proyecto, la participación femenina en las filas del carlismo sería un objetivo deseable, pero su papel debía ser diferente al de los varones. De esta forma, se proponía que las mujeres se ocupasen de labores de apoyo auxiliar a los varones tradicionalistas en momentos de enfrentamiento armado (como cuidar de los heridos o socorrer a las familias de las víctimas), y también ofrecer apoyo emocional (asumiendo las bajas con resignación) y propagandístico, ocupándose de crear opinión favorable a la causa y de socializar los principios carlistas en sus familiares. El artículo *El primer deber* de Salvador de Fábregues era muy explícito al respecto:

La mujer de nuestros días, la que forma en las filas de un partido político que quiere la paz, el orden y la justicia, está llamada á desempeñar una alta y noble misión, ä cumplir un deber que está encarnado en sus deberes de hija, esposa y madre; ä defender la Religión católica, ä abogar por el venerable cautivo del Vaticano, por el sucesor de Pedro ... No abdiquéis de vuestro predominio sobre el hombre, aún cuando os separe de él la barrera de una partido político contrario a las ideas que profesáis. Consigue más la mujer cuando emplea argumentos de fuerza tales como una lágrima o una sonrisa, que toda la oratoria parlamentaria del hombre de más talla”¹⁷⁶

De forma similar se expresaba Patrocinio de Biedma:

“Yo creo que la mujer de nuestra sociedad, ilustrada y digna, no debe ser tan frívola que solo se ocupe de un lazo, de un encaje o de un prendido. Creo que puesto que esta mujer tiene padre o hermanos, esposo o hijos, debe mirar con interés, y comprender siquiera los resortes de esa complicada máquina que se llama *política*, que, obedeciendo el impulso de una voluntad, puede llevar la desgracia al hogar tranquilo del hombre que con ese poder impulsivo no esté conforme.

No pretendemos que la mujer *haga* política; será, a más de inútil, ridículo, porque nada puede por sí misma; pero abrigamos la convicción de que debe comprenderla, para influir en el ánimo de los hombres que la rodean, e inclinarlos a lo que según su corazón y su razón crea mejor. (...)

Es natural que la mujer olvide
la política inútil que no alcanza,
pues sus ventajas su razón no mide;
pero en esta mañana de esperanza
do el porvenir de España se decide,

¹⁷⁵ LUZ, Juan de: “La Revolución pintada por los revolucionarios” en *La Margarita. Álbum de las señoras católico-monárquicas* 17 (23-VII-1871).

¹⁷⁶ FÁBREGUES, Salvador M^a de: “El primer deber” en *La Margarita. Álbum de las señoras católico-monárquicas* 20 (13-VIII-1871).

¿Quién no percibe, di, las convulsiones
que agitan hoy tan poderosamente
la mas noble nación de las naciones;
y quién el corazón latir no siente
de indignación, si locas ambiciones
ve que la impulsan por fatal pendiente?”¹⁷⁷

Durante la III Guerra Carlista Margarita de Borbón sirvió nuevamente como modelo del comportamiento requerido de las mujeres carlistas. Éstas no debían tomar las armas, pero era loable su colaboración logística, por lo que se sustituyó la imagen de la reina que acunaba a su hijo por la de la reina volcada en la causa carlista, que fundaba de hospitales de guerra y atendía personalmente a los heridos. De esta forma, además del sobrenombre de *Ángel de la Familia* recibió el de *Ángel de la Caridad*, y sirvió de tema para muchas de las poesías y canciones laudatorias que componían en cancionero carlista:

“Estando herido por un balazo,
desesperado de curación,
pensando sólo en ser coronado
por Dios, la Patria y la Tradición.
¡Ay que placer sentía yo
cuando en Irache la misma Reina se me
acercó!
Lavó mi herida, me hizo vivir,
En aquel punto de tanta dicha pensé morir”¹⁷⁸

Para realizar las labores de auxiliares de la causa carlista estaba permitido que las mujeres saliesen de su encierro doméstico. A diferencia del encierro riguroso que proponía Antonio M^a Claret, desde *La Margarita* se alababa a mujeres que salían de sus hogares para llevar a cabo labores caritativas similares a las realizadas en el entorno de las Conferencias de San Vicente de Paúl:

“Un sentimiento de compasión inherente a su modo de ser y sentir, una simpatía irresistible, la arrastra hacia todo ser que sufre o llora; como si Dios hubiese encomendado a su amante

¹⁷⁷ BIEDMA DE QUADROS, Patrocinio de: “La política de las mujeres” en *La Margarita. Álbum de las señoras católico-monárquicas* 21(20-VIII-1871).

¹⁷⁸ Canción recogida por GIL GARCÍA, Bonifacio: *Cancionero histórico carlista*. Madrid, 1990 (pp. 58-59).

corazón la dulce tarea de erigirse en redentora de todas las miserias que afligen a la humanidad, en providencia de esa numerosa tribu de pobre enfermos y abandonados ... Dotada, para ejercer la caridad, de una sensibilidad muy superior al hombre, la mujer, débil criatura nacida tan solo para sentir y amar, despliega al pie del lecho del enfermo y del enajenado una fortaleza y una energía de la que los anales del mundo nos ofrecen los mas grandes y edificantes ejemplos.

Esa numerosa falange de jóvenes predestinadas que en nuestros días abandonan las dulzuras del hogar doméstico para ir a militar bajo las banderas de la caridad, esas inimitables hijas de San Vicente de Paúl ...”¹⁷⁹

Por otro lado, el discurso tradicionalista compartía el miedo de la Iglesia Católica relativos a la posible deserción de las mujeres respecto al Catolicismo en general y a su discurso de género en particular, compartió sus estrategias de prevención y reafirmación y los desplegó en los mismos campos de batalla, que se hacían evidentes en *La Margarita*. En este sentido, la amenaza de arraigo en España del feminismo internacional, las medidas laicistas propuestas por los gobiernos liberales del Sexenio y el horizonte revolucionario que mostraba en Francia su aspecto más turbulento son las principales fuentes de preocupación. Las estrategias defensivas desarrolladas –además de la de difundir el ideal *ángel de la familia*, cuyo catolicismo, tradicionalismo y modelo sumiso de feminidad ya suponían una salvaguarda– fueron diversas.

Por un lado, se lanzó una campaña de defensa del matrimonio canónico que apelaba a su carácter sagrado e indisoluble y reafirmaba la legitimidad de la autoridad marital como forma de oponerse a la legalización del divorcio y al matrimonio civil¹⁸⁰¹⁸¹.

Por otro lado, se reclamó una formación religiosa más profunda para las mujeres, que les sirviese para protegerse contra las doctrinas erróneas que circulaban por el país –ateísmo, anticlericalismo, librepensamiento...– e incluso para combatir las eficazmente, aunque dejando claro que no era necesario que las mujeres llegaran a convertirse en intelectuales ni escritoras:

La mujer tiene una alta misión que cumplir, casi una especie de sacerdocio que ejercer en España ... No se trata de formar mujeres teólogas ... se trata, sí de que la mujer en España sepa algo más que rezar, y leer un devocionario lujosamente encuadernado ... La mujer no debe admitir discusiones sobre materias de religión pero si alguien comete la grosería de combatirla

¹⁷⁹ ARMIÑO DE CUESTA, Robustiana: “La Madre” en *La Margarita. Álbum de las señoras católico-monárquicas* 20 (13-VIII-1871).

¹⁸⁰ Acerca de la consideración del maltrato doméstico por el discurso católico en el contexto de la *Pastoral de la Mujer*: DE GIORGIO, Michele: “El modelo católico” en DUBY, Georges; PERROT, Michelle (Ed.) *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Vol. IV. Madrid, 1993 (pp. 183-218).

¹⁸¹ X. “La familia” en *La Margarita. Álbum de las señoras católico-monárquicas* 35 (26-XI-1871).

en su presencia, debe con dignidad y energía cerrar la boca del impío ... Queremos, pues, que España continúe siendo, por su mujeres, patria diga de Isabel I y de Teresa de Jesús.

Y no es necesario al efecto que la mujer sustituya la aguja con la pluma, y cambie las ocupaciones domésticas por los deberes escolares, y deje el cuidado de su familia por la asistencia al ateneo”.¹⁸²

A partir de 1872 las reivindicaciones de carácter feminista –que avanzaban lentamente por el continente– y la existencia de mujeres revolucionarias en *La Commune* en París fueron las dos principales amenazas contra las que las mujeres carlistas debían blindarse y actuar. Puesto que la amenaza estaba aún lejana la estrategia en ambos casos fue la de la *interpretación simbólica* desde sus propios esquemas con el fin de neutralizarlas. Las revolucionarias francesas, llamadas *petroleras*, fueron descritas como mujeres monstruosas y volcaron sobre ellas toda la carga de desaprobación y rechazo que les estaba reservada a los herejes y apóstatas:

“España, segura de su fé, no concebía posible que de su seno surgieran monstruos capaces de negar la verdad religiosa, y creyó que bastaba a la mujer el conocimiento del catecismo de la doctrina cristiana. España sin embargo ha visto con asombro y ha oído con terror la propaganda satánica del error y del mal, y al mujer española ha podido ya convencerse de que también su sexo puede en nuestra patria emular las aberraciones y exceder quizás la furia infernal de las petroleras de la *Commune* de París.”¹⁸³

Por su parte, las defensoras de la libertad de las mujeres fueron consideradas con un desprecio condescendiente, señaladas como locas y equivocadas que corrían tras un absurdo y se negaba a comprender cuál era la verdadera misión de las mujeres:

“Mujeres hay que se creerán ofendidas en su orgullo al leer que han de obedecer a su marido como a un jefe natural de su casa, y acaso nos citen los ilusorios desvaríos con que se ha intentado probar la libertad y derechos de la muger.

No escribimos para esas mugeres; gústanos la mujer débil, tímida, dulce, que busque, pobre hiedra, el tronco en que ha de apoyarse hallando sostén y amparo: que dé amor en cambio de protección; y que no crea tener otros derechos que a la consideración que merezcan sus virtudes.

¹⁸² MANTEROLA, Vicente de: “Educación religiosa de la mujer” en *La Margarita. Álbum de las señoras católico-monárquicas* 5, 2ª época (4-II-1872).

¹⁸³ *Ibidem*. La ortografía es fiel al original.

Podrá ser que la civilización, ampliando la educación de la muger, ensanche ante ella nuevos horizontes para su vida y su porvenir; pero ni aún entonces admitiremos a la muger *libre*, no es nuestro ideal: querémosla esclava de su deber, en la buena acepción de esta palabra”¹⁸⁴.

Finalmente, el contraste entre los sectores más arcaizantes y los más modernizadores hizo tambalearse este proyecto editorial. *La Margarita* generó una fuerte tensión en las filas carlistas debido a la contradicción existente entre el modelo de mujer tradicional, la mujer tradicional, de *rueca y aguja*, defendido por los sectores más arcaizantes, y el nuevo modelo politizado y movilizado a favor de la causa carlista, que, aunque había tenido sus defensores en las filas del carlismo, fue perdiendo apoyos. La tensión se resolvió con la victoria del modelo femenino más arcaico y el cierre del periódico después de sucesivas llamadas de atención por parte de los líderes del tradicionalismo, incluida la propia familia real. Tal vez la familia real carlista, que estaba refugiada en Bélgica, donde el feminismo estaba mucho más arraigado que en España, pudo percibir la peligrosidad de éste y temió que la politización de las mujeres facilitase su camino de entrada en España.

El artículo de Salvador María de Fábregues “El primer deber”¹⁸⁵ fue el detonante de la crisis. Tras su publicación aparecieron varios artículos de justificación que respondían a una reconvención proveniente de la propia Margarita de Borbón. Durante un tiempo el tono exaltado y politizador pareció rebajarse, pero se recuperó unas semanas más tarde. Esta reincidencia fue definitiva y provocó la reestructuración del periódico, de nuevo a iniciativa de la reina carlista. Se cambió la época, el formato y el contenido, se descargándose de política (la sección “Política femenina” desapareció por completo), se proyectó un modelo de mujer más tradicional y se reforzó su antifeminismo.

La derrota sufrida en la III Guerra Carlista (1872-1876) y la pérdida del apoyo de la Iglesia Católica –que aceptó a un nuevo régimen que reinstauraba la monarquía borbónica en su rama isabelina-alfonsina y firmaba un nuevo Concordato con el Vaticano– dejaron al Carlismo desorientado, desmotivado y desinflado durante décadas. Estas circunstancias se vieron más agravadas por la aparición de nacionalismos periféricos en los lugares en los que el tradicionalismo se había refugiado, ya que en los siguientes años le arrebataron buena parte de sus bases sociales y de su discurso, y

¹⁸⁴ BIEDMA DE QUADROS, Patrocinio de: “Cuadros del hogar (II). La esposa” en *La Margarita. Álbum de las señoras católico-monárquicas* 3, 2ª época (21-I-1872). (La ortografía es fiel al original).

¹⁸⁵ FÁBREGUES, Salvador M^a de: “El primer deber” en *La Margarita. Álbum de las señoras católico-monárquicas* 20 (13-VIII-1871).

además ejercieron una influencia más decisiva en la reconstrucción del modelo de feminidad que se produjo a partir del comienzo del siglo XX¹⁸⁶.

Hasta décadas después el tradicionalismo no intentó convocar de nuevo a las mujeres a sus filas y cuando lo hizo fue de forma mucho más tímida, invitándolas a hacerse cargo de las actividades benéficas de los círculos carlistas. Tras la guerra, Patrocinio de Biedma abandonó sus inclinaciones carlistas y desarrolló su actividad literaria como poetisa, novelista y articulista en abundantes publicaciones femeninas, uniéndose a la comunidad de escritoras que durante la Restauración encontraron nutrieron con sus textos el creciente mercado editorial dirigido al público femenino. Encontramos un semanario tradicionalista publicado en Orihuela entre 1892 y 1894 llamado también *La Margarita*, pero no es publicación dirigida a mujeres ni se dirige a ellas en absoluto, el título es un mero homenaje a Margarita de Borbón sin relación con la publicación del Sexenio Democrático.

Pero a pesar de tratarse de un proyecto fallido, la iniciativa de *La Margarita* adelanta muchas de las características que tendrán los futuros intentos de llevar a cabo una integración de la población femenina por y a favor de los grupos pertenecientes a los sectores de derecha católica y antiliberal. La tensión movilización/desmovilización, las luchas entre los que defendían un modelo más arcaico o más moderno de mujer, así como los argumentarios y las vías propuestas para la integración de las mujeres en la esfera pública y en la política fueron recurrentes en los siguientes cincuenta años.

¹⁸⁶ Acerca de la vinculación originaria entre tradicionalismo y los regionalismos vasquista y catalanista en GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos (2000), pp. 204-205, 211-212, algunos apuntes acerca del discurso de género en el origen del catalanismo en VALLS TABERNER, Ramona: "La mujer en el pensamiento de Torras y Bages" en *VI Coloquio de Historia de la Educación. Mujer y educación en España, 1868-1975*. Santiago de Compostela, 1990 (pp. 348-357).

CAPÍTULO 2. MOVILIZACIONES FEMENINAS DURANTE LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA.

Tras el golpe de Estado que puso un violento final de la I República, se reinstauró la monarquía en la figura de Alfonso XII, se produjo la reconfiguración de los sectores sociales y de las fuerzas políticas que iban a ocupar la dirección del Estado durante las siguientes décadas. El Partido Republicano Democrático Federal y las fuerzas izquierdistas y de progreso que habían participado y colaborado con la I República fueron desalojados del poder político y en su lugar se reestablecieron las fuerzas políticas que habían copado el poder político en el periodo isabelino. A pesar de que durante el periodo isabelino dichas fuerzas políticas habían constituido facciones irreconciliables, cuyos continuos pronunciamientos militares habían contribuido a la desestabilización del régimen, ante la perspectiva de que la transformación política iniciada por la I República condujese a una organización estatal más democrática, laica y tendente a la disminución de las desigualdades sociales entre los ciudadanos, superaron sus contradicciones y optaron por un pacto de no agresión que garantizara un disfrute del poder político por turnos. Gracias a este acuerdo podían concentrar su atención en alejar el horizonte revolucionario que habían visto peligrosamente cerca.

El *Pacto del Pardo* establecía la integración en el sistema político de las fuerzas políticas que aceptasen las nuevas reglas del juego y su acceso ordenado al poder político, lo que confería al Régimen de la Restauración una imagen ficticia de estabilidad política, construida sobre la restricción de derechos políticos, de asociación y de expresión que los ciudadanos habían disfrutado durante el Sexenio Democrático a favor de un sistema político de participación ciudadana limitada y competencia política sólo aparente, en el que la sucesión ordenada en el poder de los partidos que sí aceptasen las nuevas reglas de juego se realizaría de forma pactada y fraudulenta, sin intervención real de los ciudadanos y las fuerzas políticas que se negaran a aceptar las nuevas reglas serían sistemáticamente excluidas¹⁸⁷.

El Régimen de la Restauración ofreció un trato favorable a la Iglesia, que había roto relaciones con el Estado español durante el Sexenio Democrático, firmó y respetó

¹⁸⁷ Acerca de los pactos y acuerdos que fundamentaron el ingenio político que constituyó el sistema político restauracionista en MILÁN GARCÍA, José Ramón: *Perfiles del poder. Sagasta o el arte de hacer política*. Madrid, 2001 (pp. 259-272).

un nuevo concordato y revirtió las medidas secularizadoras y laicistas llevadas a cabo por el gobierno de la I República. De esta manera la Iglesia Católica, que durante el Sexenio se había acercado a posiciones carlistas, volvió a situarse en la ambigüedad transaccionista que había mostrado durante el periodo isabelino. Ofreció su apoyo a un régimen que, a pesar de sus formas liberales, le permitía mantener su influencia sobre la sociedad en un ambiente de protección y privilegio¹⁸⁸ y le daba vía libre – singularmente libre en los turnos de gobierno conservador– aunque conservó durante todo el periodo de la Restauración su antiliberalismo taimado y sigiloso. Desde esta posición protegida podía seguir extendiendo la *Pastoral de la Mujer* y dirigir la renovación del modelo católico de feminidad.

La reordenación jurídica del Estado realizada por el nuevo régimen también tuvo consecuencias respecto al sistema de géneros sancionado por el Estado a través de la legislación, como el *Código Civil* de 1889 y el *Código Penal* de 1870 el *Código Civil* de 1889 y el *Código Penal* de 1870. Se eliminaron las tímidas medidas iniciadas en el Sexenio Democrático, que procuraban cierta igualación de derechos civiles entre hombres y mujeres, y se recuperó el orden legal isabelino, abiertamente discriminatorio.

En primer lugar se ratificaba la supremacía masculina en el entorno familiar. La definición de los deberes matrimoniales en términos de protección/obediencia (art. 57 del *Código Civil*), la administración de gananciales por parte del esposo (art. 59) y la definición de la mujer como una persona a tutelar, y que por tanto, sólo en condiciones excepcionales podía ejercer patria potestad sobre sus hijos (art. 237, art. 172, art. 294) consagraban la autoridad masculina en la jerarquía familiar, siempre justificado con argumentos que hacían referencia al orden natural universal y Catolicismo, asumiendo sus fórmulas en el establecimiento del contrato matrimonial¹⁸⁹. En los comentarios que recogía el texto se explicaba:

“Este artículo y los dos siguientes [se refiere a los art. 56, 57 y 58] no son sino principios del derecho natural adoptados en todos la legislaciones, y muy especialmente en la canónica...”¹⁹⁰

¹⁸⁸ GONZALEZ CUEVAS, Pedro Carlos (2000), pp. 158-159.

¹⁸⁹ SCANLON, Geraldine M. *La polémica feminista en la España Contemporánea (1868-1974)*. Madrid, 1986 (pp. 122-129), GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe: “Hacia una redefinición de la identidad femenina: las primeras décadas del siglo XX” en *Cuaderno de Historia Contemporánea* (2004), 24, pp. 9-22.

¹⁹⁰ ABELLA, J. *Código civil vigente en la península y ultramar. Reformado conforme a lo dispuesto en la Ley del 26 de mayo y Real Decreto de 24 de julio de 1889*. Madrid, 1890, recogido por NASH, Mary: *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*. Barcelona, 1983.

En segundo lugar se ratificaba la separación de esferas pública-masculina/privada-femenina con la que los regímenes liberales venían hurtando la condición de ciudadanas a las mujeres y obstaculizando o impidiendo por completo su participación en muchas parcelas de la vida pública y especialmente de la política. De esta forma quedaba limitado el contacto de las mujeres con todos aquellos ámbitos y actividades considerados pertenecientes a la esfera pública, con el objetivo de prevenir su alejamiento respecto a las funciones familiares y domésticas, que les estaban reservadas en exclusiva. La relación entre las mujeres y los organismos oficiales se realizaba mediante la representación legal masculina (art. 60 del *Código Civil*), su participación en el sistema político estaba completamente vedada¹⁹¹, su acceso al sistema educativo en niveles superiores al básico gravemente obstaculizado¹⁹², y con ello el acceso a oficios que requiriesen titulación. Asimismo se limitaban los tipos de empleo público que podían ser ocupados por mujeres, a lo que se unía el requisito del permiso del varón tutor para realizar cualquier tipo de trabajo remunerado¹⁹³.

Pero también, como decíamos más atrás, el liberalismo político consideraba necesaria una intervención indirecta de las mujeres en la esfera pública a través de su responsabilidad en la educación de las nuevas generaciones y de su influencia en la moralidad de las costumbres (más adelante ganará peso en este tipo de consideraciones el papel de las mujeres en lo referente a salud, higiene y vigor de la raza). Esta intervención sería beneficiosa si era desarrollada por unas mujeres que, además de tener dedicación doméstica a tiempo completo, contasen con la instrucción necesaria para educar a sus hijos y fuesen ejemplo de moralidad en sus costumbres, es decir, que respondiesen al modelo de feminidad que se había definido por las escritoras virtuosas del periodo isabelino como *ángel del hogar*, y que siguió siendo considerado el modelo social femenino del nuevo régimen. Para procurar su implantación, por un lado, se extendió lentamente una educación primaria diferenciada por sexos, orientada en el caso de las niñas al aprendizaje de las labores domésticas¹⁹⁴. Por otro lado se mantenía un

¹⁹¹ SCANLON, Geraldine M. (1986): 137-158.

¹⁹² Acerca del acceso a la educación media en VIÑAO FRAGO, Antonio: “Espacios masculinos, espacios femeninos. El acceso de la mujer al Bachillerato” en *Mujer y educación en España (1868-1975). VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago de Compostela, 1990 (pp. 567-577); superior en GÓMEZ-FERRER, Guadalupe (2004).

¹⁹³ SCANLON, Geraldine M. (1986): 58-104.

¹⁹⁴ *Ibidem*: 214-230; *Idem*. “Nuevos horizontes culturales: la evolución de la educación de la mujer en España (1868-1900)” en *Mujer y educación en España (1868-1975). VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago de Compostela, 1990 (pp. 721-740). FLECHA GARCÍA Consuelo: “La educación de las niñas en los reglamentos escolares de finales de siglo” en *Mujer y educación en España (1868-*

Código Penal de 1870 que ratificaba de forma oficial la costumbre/institución de la *doble moral*, que formaba parte del *sentido común*, tanto en la España Isabelina como en la Restauracionista. Este código penalizaba de forma diferencial las conductas consideradas inmorales, de manera que las mujeres se erigían forzosamente como garantes de la moral, mientras que en los hombres se fomentaba una inmoralidad impune, de forma que daba rango de ley a las actitudes *donjuanescas* muy extendidas en la población¹⁹⁵.

En definitiva, en lo referente al discurso de género, el sistema restauracionista – tanto las tramas simbólicas como el programa institucional anexo– se limitaba a sancionar las pautas establecidas por el *sentido común*, sobre el que se superponían los preceptos católicos y su propio modelo social de mujer, que coincidía con el que se había definido en la época isabelina.

2.1. Movilizaciones femeninas desde el inicio de la Restauración hasta la Semana Trágica (1876-1907).

A pesar de las convulsiones que habían afectado a la política del Estado, en lo referente a los movimientos de opinión y colectivos favorables a los derechos de las mujeres, durante la primera etapa de la Restauración encontramos una clara continuidad respecto al periodo anterior. Las mujeres que reivindicaban el acceso de las escritoras al mercado editorial siguieron ampliando su mercado y sus editoriales, Pilar Sinués¹⁹⁶ siguió difundiendo sus escritos en un estilo literario y moral que prolongaba el *canon isabelino*¹⁹⁷. A pesar de este estilo sufrió una progresiva desvalorización por parte de la crítica literaria –que lo consideraba cursi y sentimentalista en un momento en el que las nuevas tendencias las marcaban el positivismo y el naturalismo– tuvo un éxito comercial muy notable en este periodo, por lo que abundantes publicaciones (novelas, álbumes, muchas veces primorosamente ilustrados) fueron apareciendo para satisfacer una demanda creciente. Los textos dirigidos a transmitir el modelo de feminidad Ángel del hogar se mezclaban con aquellos que dirigidos a nutrir la *cultura del adorno* de las

1975). *VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago de Compostela, 1990 (pp. 427-436).

¹⁹⁵ Acerca de la plasmación legal de esta doble moral, de los contrasentidos y desigualdades que provocaba en GÓMEZ-FERRER, Guadalupe (2004) y SCANLON, Geraldine M. (1986), pp. 130-137.

¹⁹⁶ SANCHEZ LLAMA, Íñigo: *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*. Madrid, 2000, pp. 365-371; *Ídem: Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres* (1843-1894) Cádiz, 2001 (pp. 175-176).

¹⁹⁷ Término utilizado por Íñigo Sánchez Llama para referirse a la forma estética y al registro discursivo característico de las autoras (literatas y publicistas) más influyentes en el periodo isabelino, SANCHEZ LLAMA, Íñigo (2000).

damas y con otros que se atrevían a acentuar su tono reivindicativo y que constituyeron lo que se ha denominado feminismo moderado o templado, entre las que destacaban por su éxito editorial Joaquina García Balmaseda, Concepción Gimeno de Flaquer o Faustina Sáez de Melgar¹⁹⁸. Junto a estas, y a menudo conviviendo en los mismos entornos editoriales, encontramos a las autoras que durante el Sexenio habían encontrado acomodo en los entornos asociativos impulsados por el feminismo krausista, por la masonería, el librepensamiento, el socialismo, el anarquismo, y a las que defendían el feminismo más avanzado, como Concepción Saiz y Otero, Sofía Tartilán, Emilia Pardo Bazán o Rosario de Acuña, así como otras más vinculadas al asociacionismo católico, como Dolors Monserdá de Maciá, Carme Karr, Josefa Massanés o Francesca Bonnemaison. En el eclecticismo que reinaba en el mundo editorial dirigido a la población femenina aún era posible que los nombres de unas y otras apareciesen mezclados en el índice de la misma revista.

2.1.1 Feminismo de Entresiglos y sus relaciones con la masonería, el librepensamiento y los partidos políticos revolucionarios.

Una vez superado el *shock* que supuso la caída de la I República, las mujeres que habían colaborado con el entorno krausista durante el Sexenio Democrático retomaron sus actividades en pro de su discurso de género con un programa similar al anterior, centrándose en la pedagogía y en la defensa del derecho al acceso al trabajo en igualdad y a la denuncia de las restricciones en los derechos civiles que sufrían las mujeres. Dadas las dificultades para actuar sobre el Régimen de la Restauración, centraron su actividad en el ámbito cultural, y muy especialmente en el de la renovación pedagógica. En este contexto se enmarcaba la celebración de los Congresos Pedagógicos, celebrados en 1882 y 1892, que seguían la misma línea que los que se estaban organizando en otros países. El Congreso Nacional Pedagógico de 1882, organizado por el Fomento de las Artes, tuvo un carácter bastante conservador, sin embargo, el Congreso Hispano-Portugués-Americano de 1892 fue más polémico y rupturista respecto los discursos de género y modelos de feminidad que se debatieron¹⁹⁹.

¹⁹⁸ SCANLON, Geraldine M. (1986), p. 33 y 200; SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo (2001), pp. 137-138, 223-224, 245-246; *Ídem* (2000), pp. 316-324.

¹⁹⁹ VAZQUEZ RAMIL, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España: la Residencia de Señoritas (1915-1936)* Betanzos, 2001, pp. 51-59.

Además, publicaciones especializadas, como el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*²⁰⁰ e *Instrucción de la Mujer* (órgano de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer) incluyeron secciones sobre pedagogía dirigidas a la educación de las mujeres, así como multitud de ensayos y tratados²⁰¹. Además de compartir los principios pedagógicos y la creencia de la importancia de la instrucción de las mujeres, muchas de estas autoras, siguiendo las pautas establecidas por Concepción Arenal para transformar a la débil y obsoleta *mujer de su casa* en *mujer fuerte*, procuraron regir sus vidas de forma que sirviesen de demostración de que era posible para una mujer adquirir una formación intelectual extensa, ejercer una profesión que le permitiera vivir de su trabajo, e incluso realizar, con sus femeninos intelectos, nuevas y valiosas aportaciones al conocimiento humano, compatibilizando todo ellos con un escrupuloso cumplimiento de sus deberes familiares de esposa y madre.

Entre las mujeres que lograron una mayor relevancia en esta época figura Carmen Rojas²⁰² o Concepción Saiz y Otero²⁰³, que participaron en los Congresos Pedagógicos y ejercieron labores de dirección en las instituciones culturales krausistas, mientras otras, como Sofía Tartilán²⁰⁴, Berta Wilhelmi²⁰⁵, Concepción Arenal o Emilia Pardo Bazán colaboraron en las actividades organizadas desde ellas. Algunas como Suceso Luengo²⁰⁶ incluso superaron las reticencias, generalizadas en el entorno krausista, a la participación política de la mujer, y se atrevió a trasladar su compromiso con la pedagogía a la política, colaborando con el Partido Liberal de la mano de Álvaro de Figueroa, conde de Romanones.

De Concepción Arenal y de Emilia Pardo Bazán proceden algunos de los textos feministas más significativos de este periodo. Durante el periodo restauracionista Arenal trasladó su atención desde el derecho penal y el sistema penitenciario hacia lo

²⁰⁰ *Ibidem*, 59-65; MARTÍN GARCÍA, Antonio Víctor; GARRIDO GONZÁLEZ, José Antonio: “La mujer en el *BILE*: análisis temático y productividad” en *VI Coloquio de Historia de la Educación. Mujer y educación en España, 1868-1975*. Santiago de Compostela, 1990 (pp.210-220).

²⁰¹ SCANLON, Geraldine M. (1986), p. 35, LACALZADA DE MATEO, M^a José: *La otra mitad del género humano: La panorámica vista por Concepción Arenal (1820-1893)* Málaga, 1994, p. 64.

²⁰² MARTÍNEZ, Cándida; PASTOR, Reyna; DE LA PASCUA, M^a José; TAVERA, Susanna (2000). pp. 666-668.

²⁰³ *Ibidem*, pp. 668-671.

²⁰⁴ SCANLON, Geraldine M. (1986), pp. 22-24, NIETO BEDOYA, M “El pensamiento educativo de Sofía Tartilán” en *VI Coloquio de Historia de la Educación. Mujer y educación en España, 1868-1975*. Santiago de Compostela, 1990; (pp. 254-260); GARCÍA COLMENARES, Carmen y SÁNCHEZ GARCÍA, José Luis: “Sofía Tartilán. Autobiografía de una educadora desconocida” en *VI Coloquio de Historia de la Educación. Mujer y educación en España, 1868-1975*. Santiago de Compostela, 1990 (pp. 153-160).

²⁰⁵ VAZQUEZ RAMIL, Raquel (2001), p. 55.

²⁰⁶ MARTÍNEZ, Cándida; PASTOR, Reyna; DE LA PASCUA, M^a José; TAVERA, Susanna (2000), pp. 572-575.

que ella define como *cuestión social de la mujer*. En esta etapa se concentra la mayor parte de los textos sobre este tema (una excepción es *La Mujer del porvenir*, cuya publicación fue anterior, de 1861), en los que defendía la necesidad de permitir que las mujeres alcanzasen el máximo desarrollo posible de sus capacidades, de manera que llegasen a convertirse en personas autónomas y capaces, removiendo para ello las absurdas limitaciones que se les imponían. La *cuestión social de la mujer*, es decir, los aspectos de la cuestión social que afectaban de forma especial a las mujeres, su análisis y la forma de removerlas, fue el tema principal de sus obras. En 1884 escribió *Estado actual de la mujer en España*, artículo que se incluyó en *The Women question in Europe*, estudio impulsado por Théodore Stanton²⁰⁷. Además destacan *La educación de la mujer* (1892), *El trabajo de las mujeres* (1891), *La mujer de su casa* (1881)²⁰⁸.

Emilia Pardo Bazán, además de participar en las actividades culturales del entorno krausista, aplicó su ingenio polemista a denunciar con críticas sarcásticas las desigualdades existentes entre los sexos. Utilizó para ello su revista *Nuevo Teatro Crítico* (1891-1892)²⁰⁹, desde donde se enzarzó en disputas con algunos intelectuales que aireaban su misoginia en el propicio ambiente cultural restauracionista²¹⁰. Además dentro de su proyecto *Biblioteca de la mujer* tradujo textos de gran relevancia para el desarrollo de la identidad feminista. En 1892 tradujo la obra de John Stuart Mill *La esclavitud femenina* (1869) y en 1893 la de August Bebel *La mujer ante el socialismo* (1879), a lo que se unen textos suyos, como la novela *Insolación* (1809), la serie de conferencia que impartió en París en 1901, recogidas en *La España de ayer y de hoy*. (*Conferencias de París*) o *La mujer española y otros escritos* (1916)²¹¹.

Sin embargo el feminismo krausista no era, como hemos visto anteriormente, sólo cosa de mujeres. Entre los intelectuales varones vinculados o cercanos al krausoinstitucionismo, que se significaron por continuar el compromiso con la causa de la mujer que había inspirado a Fernando de Castro o a Francisco Giner de los Ríos, encontramos a Manuel Ruiz de Quevedo y Gumersindo de Azcárate²¹², que fueron

²⁰⁷ SANTALLANA LÓPEZ, Manuela: *Concepción Arenal y el Feminismo católico español*. A Coruña, 1995, p. 149, LACALZADA DE MATEO, M^a José: *La otra mitad del género humano: La panorámica vista por Concepción Arenal (1820-1893)* Málaga, 1994, pp. 194-206.

²⁰⁸ La compilación de los textos de Arenal de temática feminista en ARMIÑO, Mauro (Ed.): *Concepción Arenal. La emancipación de la mujer*. Madrid, 1974.

²⁰⁹ MANGINI, Shirley: *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Barcelona, 2001, p. 46.

²¹⁰ En una de sus controversias en que se enfrentó con Urbano González Serrano fue respaldada por Adolfo González Posada: SCANLON, G. M. (1986), p. 169.

²¹¹ MARTÍNEZ, Cándida; PASTOR, Reyna; DE LA PASCUA, M^a José; TAVERA, Susanna (2000), pp. 621-624.

²¹² VAZQUEZ RAMIL, Raquel (2001), p. 27.

profesores de la *Asociación para la enseñanza de la mujer*, como lo fue también Rafael Torres Campos²¹³, quien se significó además por su defensa del derecho de las mujeres a ejercer una profesión.

Entre los que se centraron en el estudio de la *cuestión social de la mujer* destacaron Rafael M^a de Labra y Enrique Rodríguez Solís, que se comprometieron en la defensa de las mujeres que sufrían la que consideraban forma más extrema de degradación social femenina, la prostitución. Ambos participaron en la Sección Española de la Federación Internacional contra la prostitución²¹⁴. Por su parte Adolfo González Posada, además de denunciar las desigualdades existentes en el Código Civil, elaborar su famoso ensayo *El Feminismo* (1899), con el que influyó decisivamente en la creación de la identidad feminista y popularizó el término, casi desconocido en España hasta entonces²¹⁵.

Los diferentes movimientos y corrientes de opinión que defendían los derechos de las mujeres no tenían un concepto que los englobase a todos, con los que todos estuvieran se sintieran identificados. El término *sufragista* sólo aludía a quienes defendían el derecho al voto, que estaban lejos de ser la totalidad. Las referencias a la igualdad tampoco gustaba a quienes consideraban que la defensa de los derechos de la mujer debían enfocarse en reivindicar la dignificación de su diferencia natural. Otro concepto utilizado era *emancipación de la mujer*, pero no convencía a quienes, como Concepción Arenal, advertían en él matices no deseados, que podían hacer pensar que se reivindicaba un individualismo extremo en la vida de las mujeres. En cambio el término *feminismo* tenía la virtud de parecer más integrador, pues reivindicaba los derechos de las mujeres sin señalar culpables ni asumir reivindicaciones poco realistas. En su origen se trataba de un término médico con el que se describían determinadas alteraciones de los órganos genitales masculinos y en la década de 1870 fue utilizado como sinónimo de *androgenia*, pero en los 80 comenzó a extenderse para referirse a los movimientos reivindicativos de los derechos de las mujeres²¹⁶.

A estos movimientos y corrientes de opinión se sumaron otros que iniciaron su trayectoria en el periodo de la Restauración, como era la masonería femenina, y también

²¹³ *Ibidem*, pp. 56-57.

²¹⁴ Sobre la sensibilización de estos dos republicanos krausistas feministas con la tragedia social que representa la prostitución en SCANLON, Geraldine M. (1986), pp. 106-113.

²¹⁵ DI FEBO, Giuliana: "Orígenes del debate feminista en España. La escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza (1870-1890)" *Sistema. Revista de Ciencias Sociales* 12 (1976), pp. 49-82.

²¹⁶ FRAISSE, Geneviève: *Musa de la Razón: La democracia excluyente y la diferencia de los sexos*. Valencia, 1991, p. 204.

los que surgieron como resultado de una mayor implicación de los partidos de tendencia progresista en la defensa de los derechos de las mujeres. Por ejemplo el republicanismo federal dio pasos en este sentido, mientras que el anarquismo y el socialismo, que arraigan en esta etapa, también constituyeron espacios favorables.

En las primeras décadas de la Restauración se produce el despertar de la masonería femenina, que en años anteriores era insignificante en número, aunque existieran algunos grupos. Se trata en todo caso de un despertar limitado, ya que nunca antes de 1936 las mujeres constituyeron más de un 1% del total de miembros de la masonería. El *Rito Escocés antiguo y Aceptado*, que regía a las principales logias españolas prohibía el ingreso de las mujeres, aunque era habitual que las logias locales desoyeran estas normas y admitieran mujeres. Posteriormente dicho rito permitió la presencia de mujeres en las denominadas *logias de adopción*, que agrupaban a mujeres bajo tutela masculina y celebraban *tenidas blancas*, reuniones especiales que convocaban a mujeres y niños, pero algunas logias funcionaban de hecho como logias mixtas²¹⁷. En 1893 se creó en Francia *La Orden Masónica Mixta Internacional El Derecho Humano*, fundada por Maria Deraismes y Georges Martin (quienes en 1882 habían fundado la *Ligue pour Le Droit des Femmes*), que igualaba el status de hombres y mujeres, pero en España no tuvo presencia hasta 1915, momento en que se creó el triángulo *San Albano* en Madrid, aunque a pesar de ello sí se establecieron relaciones de colaboración entre algunas mujeres españolas y el grupo de Maria Deraismes²¹⁸.

Esta marginación de las mujeres en la masonería era reflejo de la mentalidad del momento. Las definiciones que desde la masonería se sostenían acerca de la naturaleza femenina y de los roles sociales que las mujeres debían cumplir iban desde la clara misoginia –que percibía a las mujeres como un peligro para la masonería por estar completamente mediatizadas por el clero–, hasta posicionamientos feministas que consideran que la masonería debe ser el instrumento para lograr la rehabilitación social de las mujeres que les sitúe en completa igualdad respecto a los varones, que serían las ideas propuestas desde la logia *El Derecho Humano*, muy minoritaria en España, apareciendo entre estos dos extremos multitud de posicionamiento intermedios, que en línea generales defendieron propuestas cercanas a las que se estaban proponiendo desde

²¹⁷ SÁNCHEZ FERRE, Pere: “Mujer, feminismo y masonería en la Cataluña urbana de la restauración” en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.): *Masonería, política y Sociedad. Vol. 2*. Zaragoza, 1989 (pp. 929-945).

²¹⁸ LACALZADA DE MATEO, M^a José: “La mitad femenina ‘para’ la masonería y ‘en’ la masonería” en *IH* 23 (2003), pp. 118-139.

el krausismo, ya que, en definitiva, krausismo y masonería eran movimientos afines, a menudo solapados²¹⁹.

Bajo estas condiciones algunas mujeres pudieron habitar, si bien precariamente, en un marco cultural que les era más acogedor y que les ofrecía un discurso, una identidad y unos roles sociales más favorables que los que encontraban en el marco simbólico católico. Rosario de Acuña²²⁰, Ángeles López de Ayala, las hermanas Ana y Amalia Carvia, Amalia Domingo Soler²²¹, Belén Sárraga o Teresa Claramunt tenían en común su pertenencia a logias masónicas, que les sirvieron de lugar de sociabilidad y punto de apoyo desde el cual desplegar su intensa actividad feminista, librepensadora e izquierdista.

También el republicanismo federal se mostró cada vez más permeable a las reivindicaciones feministas. Del *Partido Republicano Democrático Federal* (PRDF) acordó en su asamblea de 1893 contemplar los derechos políticos femeninos como parte de los derechos humanos²²². El 10 de marzo de 1906, por iniciativa del diputado republicano federal Francisco Pi y Arsuaga, se propuso en el Congreso una enmienda a las leyes electorales municipales para que fueran consideradas electoras las mujeres emancipadas no sujetas a autoridad marital, pero la propuesta fue rechazada por dos tercios de la cámara²²³. Entre las mujeres que estuvieron vinculadas al PRDF en los años del final del siglo destaca Belén Sárraga, que militó en éste desde 1893 hasta que se adhirió a *Unión Republicana* en 1903. Además de su actividad masónica y feminista Belén Sárraga se significó por su defensa del librepensamiento en la prensa (fundó en 1896 la revista *La Conciencia Libre*) y por su participación en congresos internacionales y en ligas de librepensadores²²⁴.

²¹⁹ LACALZADA DE MATEO, M José: “La intervención de la masonería en los inicios de la ciudadanía femenina” en ORTEGA, Margarita; SÁNCHEZ, Cristina; VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia (Ed.): *Género y ciudadanía; revisiones desde el ámbito privado. Actas de las XII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la Mujer*. Madrid, 1999 (pp. 243-257). Como dato que ejemplifica esta sintonía en lo referente a educación femenina, Lacalzada demuestra la coincidencia en la preocupación por la educación de las mujeres de la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer* y la logia *Hijas del Sol* durante la I República: LACALZADA DE MATEO, M^a. José (1994), pp. 66-68.

²²⁰ SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo (2001), pp. 291-292.

²²¹ MARTÍNEZ, Cándida; PASTOR, Reyna; DE LA PASCUA, M^a José; TAVERA, Susanna (2000), pp. 383-385.

²²² “Asamblea Federal” en *La Vanguardia. Diario Federal* (9-VI-1883).

²²³ *Actas de Sesiones del Congreso de los Diputados* (17-III-1906). Un día antes de que Francisco Pi y Arsuaga hiciese su propuesta el Senado había desestimado una similar realizada por el conservador Emilio Alcalá Galiano, que, al parecer, no contó ni con el apoyo de su grupo.

²²⁴ MARTÍNEZ, Cándida; PASTOR, Reyna; DE LA PASCUA, M^a José; TAVERA, Susanna: (2000) pp. 681-685.

Entre los varones republicanos federales más feministas destaca Eduardo Rodríguez Solís, que defendió una reforma completa de las relaciones de género en obras como *La mujer defendida por la historia, la ciencia y la moral. Estudio crítico* (3ª edición, Madrid, 1878), *La mujer española y americana. Su esclavitud, sus lucha y sus deberes* (Madrid, 1898) o *Historia de la prostitución en España y en América* (2ª edición, Madrid, 1921).

Por su parte, el socialismo libertario proclamó en el Congreso de Sevilla de 1882 la igualdad de derechos, abogó por el protagonismo femenino en la tarea revolucionaria y se propuso transformar el sistema de géneros establecido. El objetivo final era conseguir la igualdad de facto entre hombres y mujeres, para lo que consideraban clave la obligatoriedad de una formación laboral para ambos sexos, la consecución de la independencia económica para las mujeres, el reparto igualitario de las tareas domésticas y el establecimiento otros modelos de unión alternativas al denigrante matrimonio. Teresa Claramunt, Soledad Gustavo y Teresa Mañé²²⁵, que desarrollaron la mayor parte de su activismo anarquista feminista entre la década de 1880 y la de 1920, son dos buenos ejemplos de mujeres que encontraron en el anarquismo un marco simbólico satisfactorio para desarrollar su feminismo emancipacionista, que expresaron a través de periódicos como *La Tramuntana*, *El Rebelde*, *Humanidad Libre* y *El Productor*. Sin embargo, las proclamas y las iniciativas de personas destacadas del anarquismo no fueron suficientes para vencer la cultura hegemónica de género, bien arraigada entre los anarquistas a tenor de la intensidad y constancia de la quejas vertidas por los más comprometidos con la igualdad de género, que acusaban a sus correligionarios de demostrar una falta de arraigo en profundidad de estos principios²²⁶.

Algo muy similar sucedía en el socialismo marxista español. A nivel internacional, el socialismo marxista contaba con los textos del Friedrich Engels y de August Bebel²²⁷ para construir un discurso de género igualitarista. Además, en el II Congreso de la Internacional Socialista (Bruselas, 1891) se integró la reivindicación de las libertades de la mujer en el programa²²⁸. Sin embargo, en la dinámica de

²²⁵ SCANLON, Geraldine M. (1986), pp. 243-250; MARTÍNEZ, Cándida; PASTOR, Reyna; PASCUA, Mª José de la; TAVERA, Susanna (2000) pp. 580-582.

²²⁶ SCANLON, Geraldine M. (1986), pp. 250-257.

²²⁷ BEBEL, Augusto.: *La mujer ante el Socialismo*, s/l, s/a, fue traducida del alemán por Emilia Pardo Bazán. A juicio de SCANLON, Geraldine M.: (1986): p. 232, la verdadera fuerza de esta obra –y la razón de su influencia en las feministas socialistas españolas– se halla sobre todo en su *retórica entusiasta*.

²²⁸ CAMBRILS, María: “Glosas a un libro” en *El Socialista. Órgano del Partido Obrero*, 5152 (11-VIII-1925).

funcionamiento de los partidos y sindicatos éstas fueron excluidas sistemáticamente y su integración obstaculizada.

En el contexto del PSOE la situación fue similar. Se produjo una integración diferenciada de las mujeres, que era reflejo de una aceptación tácita de la cultura hegemónica de género, bien arraigada en el *sentido común*. De esta forma, los obreros varones eran los protagonistas de la lucha socialista por la emancipación, mientras que las mujeres, a pesar de que eran trabajadoras que ganaban su salario en similares o aún peores condiciones que los varones sólo eran consideradas por su condición de familiares (esposas, madres, hijas) de aquellos. Ni el proselitismo ni los esfuerzos movilizadores se dirigieron a ellas y cuando participaron lo hicieron en calidad de *auxiliares*, desarrollaron labores acordes con su *naturaleza femenina* sentimental y delicada, como apoyar a presos y familiares de éstos, desplegar los elementos folklóricos y ornamentales en los actos públicos. La expresión estadística de esta realidad en forma de datos de afiliación arrojaba diferencias muy acusadas entre hombres y mujeres, que ponían en evidencia a un partido que se autoproclamaba igualitarista²²⁹.

Pero a pesar de ello y de la escasez de mujeres militantes se pueden contar una cuantas excepciones de mujeres que militando en este partido y habitando en su marco simbólico encontraron una posibilidad de acercarse a la esfera de lo público. En 1904 se creó la agrupación socialista femenina de Bilbao y en 1910 la de Madrid. Pero a diferencia de la primera, que fue activa desde su fundación, la segunda se mantuvo una existencia lánguida hasta que fue revitalizada por su contacto con otros grupos de mujeres²³⁰. A finales de la década de 1910, siendo presidenta y secretaria de la agrupación Juana Tabeada y Otilia Solera respectivamente, el pacto entre socialistas y republicanos institucionalizaron en la *Conjunción Republicano-socialista* propició que activistas republicanas, como Carmen de Burgos y Consuelo Álvarez se integraran en las actividades culturales desarrolladas desde la *Casa del Pueblo de Madrid*, lo que supuso una reactivación de la agrupación femenina. Las Casas del Pueblo socialistas, a

²²⁹ SCANLON, Geraldine M. (1986), pp. 235-237. Algo muy parecido sucedía también en el movimiento socialista marxista francés: PERROT, Michelle: “El elogio del ama de casa en el discurso de los obreros franceses del siglo XIX” en AMELANG, James S.; NASH, Mary (Eds.) *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, 1990 (pp. 241-265).

²³⁰ MORAL VARGAS, Marta del: “La definición de un proyecto de acción política: el reglamento de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (1910)” en *Arenal*, 18:2 (VII/XII-2011), pp. 463-477.

medida que se fueron implantando, ofrecían un entorno acogedor y una actividad cultural atrayente para las mujeres más *modernas*²³¹.

Por otra parte, la trama de conexiones que ofrecía la masonería y las sociedades de librepensamiento se encuentra también en la base de proyectos en los que colaboraban mujeres de diferentes tendencias. Así encontramos a Belén Sárraga colaborando con las feministas y librepensadora suizas Emma Pyczynska y Helène de Mulinen, escribiendo en su *Revista de Moral Social* y participando en el Congreso Universal de Librepensadores de Ginebra (1902),²³². Mientras que los congresos internacionales extendían los lazos más allá de las fronteras, las redacciones editoriales consolidaban las relaciones entre los núcleos locales. Así, sus nombres se arremolinan en forma de colaboraciones en *Los dominicales del Libre Pensamiento*, entre ellos los de Ángeles López de Ayala, Rosario de Acuña y Amalia Domingo Soler²³³. Esta última había dirigido también la revista *La Luz del Porvenir*, entre 1879 y 1894, en la que habían escrito Rosario de Acuña, Emilia Pardo Bazán, Carmen de Burgos, Ángeles López de Ayala y Amalia Carvia, entre otras.

También las logias masónicas eran un buen lugar desde donde lanzar proyectos en colaboración, por ejemplo la *Sociedad Autónoma de Mujeres* de Barcelona, que fundaron entre Ángeles López de Ayala²³⁴, Teresa Claramunt y la espiritista Amalia Domingo Soler²³⁵, todas ellas miembros de la logia masónica *Constancia*. La *Sociedad Autónoma de Mujeres* se reorganizó en 1897 como *Sociedad Progresiva Femenina*. Este mismo año Belén Sárraga se trasladó a Málaga, donde organizó la *Federación Malagueña de Sociedades de Resistencia* –que llegó a tener 20.000 afiliados–, pero aún siguió colaborado con Ana Carvia en Valencia, con la que fundó la *Asociación General Femenina*, esta última junto con Ana Carvia²³⁶. Esta última prosiguió su activismo en Valencia, donde fundó la revista *Redención* (1915-1922) y la *Sociedad Concepción Arenal*, mientras que su hermana Amalia Carvia había creado en Cádiz la logia *Hijas de*

²³¹ MANGINI, Shirley (2001).

²³² RAMOS, M^a Dolores: “Mujer, asociacionismo y sociabilidad en la coyuntura de 1898” en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro; VILLENA ESPINOSA, Rafael (Coords.): *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*. Cuenca, 1989 (pp. 73-100).

²³³ MARTÍNEZ, Cándida; PASTOR, Reyna; PASCUA de la, M^a José; TAVERA, Susanna: *Mujeres en la Historia de España*. Barcelona, 2000, pp. 383-385.

²³⁴ LACALZADA, M^a José (1999); SIMÓN PALMER, M^a del Carmen: “Mujeres rebeldes” en DUBY, Georges; PERROT, Michelle (Ed.): *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Vol. IV. Madrid, 1993, pp. 628-642; MARTÍNEZ, Cándida; PASTOR, Reyna; DE LA PASCUA, M^a José; TAVERA, Susanna: (2000) pp. 570-572; SÁNCHEZ FERRE, P (1989).

²³⁵ SIMÓN PALMER, M^a. Carmen (1993), p. 638.

²³⁶ MARTÍNEZ, Cándida; PASTOR, Reyna; DE LA PASCUA, M^a José; TAVERA, Susanna: (2000) pp. 681-685.

la *Regeneración*, en 1893 logró reunir de nuevo a su grupo de librepensadores (Ramón León Laínez, Ramón Cala y Guillén Martínez) en el periódico *El Pueblo* de Cádiz y en 1895 fundó la *Unión Femenina de Huelva*²³⁷.

Esta fertilidad asociativa de esta trama de conexiones en el periodo de entresiglos se incrementó con la aparición de los nuevos republicanismos, que desarrollaron un feminismo igualitarista que animaba a la acción colectiva de las mujeres, y se revitalizó con la polémica en torno a la *Nueva Escuela* de Francesc Ferrer i Guardia. Las *Damas Radicales* y las *Damas Rojas* o *Damas Lerrouxistas* encontraron en sus respectivos partidos un entorno propicio desde donde desarrollar sus feminismos. Por ejemplo, Carmen de Burgos Seguí (*Colombine*), feminista y republicana, desarrolló su activismo en el entorno de Blasco Ibáñez y fue considerada *dama roja*²³⁸, mientras que la masona Ángeles López de Ayala, de la que habíamos hablado más arriba, desde una radicalismo poco definido fue vinculándose paulatinamente al lerrouxismo²³⁹.

Este activismo lleva una progresión creciente que llega hasta su participación activa en los sucesos de la *Semana Trágica* en 1907, en la cual las damas rojas, damas radicales y mujeres anarquistas recorrían las calles con un lazo blanco en su vestimenta como signo de su solidaridad con los obreros huelguistas, a los que animaban a la lucha²⁴⁰. Demostró además un gran poder de convocatoria, como se puede constatar en la masiva asistencia a la manifestación convocada por la *Sociedad Progresiva Femenina* el 3 de junio de 1910 en Barcelona a favor de la educación laica, libre de la influencia de la Iglesia Católica, y también en la manifestación exclusivamente femenina que unos convocó Ángeles López de Ayala el 10 de julio con el mismo fin en la misma ciudad, unos días antes del tercer aniversario de los sucesos de la *Semana Trágica*. La participación multitudinaria de mujeres en los actos de protesta y de carácter revolucionario, y, especialmente en los sucesos de la *Semana Trágica*, despertó bruscamente a la Iglesia Católica de la inercia y el aletargamiento propiciado por el favorable estatus que disfrutaba durante la Restauración, y demostró, de manera inequívoca, que el miedo de la Iglesia Católica a perder la feligresía que aún le quedaba,

²³⁷ SIMÓN PALMER, M^a del Carmen (1993), p. 636; RAMOS, M^a Dolores: "Mujer, asociacionismo y sociabilidad en la coyuntura de 1898" en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro; VILLENA ESPINOSA, Rafael (Coords.): *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*. Cuenca, 1989 (pp. 73-100).

²³⁸ MARTÍNEZ, Cándida; PASTOR, Reyna; DE LA PASCUA, M^a José; TAVERA, Susanna (2000) pp. 445-448.

²³⁹ SÁNCHEZ FERRE, Pere (1989); MARTÍNEZ, Cándida; PASTOR, Reyna; DE LA PASCUA, M^a José; TAVERA, Susanna (2000) pp. 570-572.

²⁴⁰ SCANLON, Geraldine M. (1986), p. 245.

la feligresía femenina, comenzaban a tener fundamento y los líderes religiosos no tardaron en encontrar culpables:

“¿Quiénes han sido la causa de tales males sociales? Las propagandas socialistas-anárquicas (...) Y en estas propagandas socialistas-anárquicas, tomaron parte activísima... ¿quién diríais?... ¡ciertas mujeres!

¡Sí: los nombres de Teresa Claramunt, Rosa Mas, López Ayala, y pocas más, andaban mezclados siempre en las turbulencias de aquellos días negros (...) Mas últimamente continuaron también aquella obra de destrucción social, la Rosario Acuña con su pluma viperina, la tristemente célebre Soledad Villafranca, con sus manifestaciones “Pro Ferrer” en España y en el extranjero y la exótica institución de “Damas rojas”, detritus de la sociedad (...)!²⁴¹

2.1.2. Catolicismo social y Feminismo católico.

En un contexto europeo en el que los socialismos y los movimientos obreros avanzaban rápidamente, la encíclica *Rerum Novarum* (1891) de León XIII proponía a su feligresía enfrentarse a los cataclismos sociales ligados al proceso de industrialización, modernización y establecimiento del liberalismo económico, a los que se aludía de forma genérica como *cuestión social*, mediante el ejercicio de la caridad organizada. Dicho impulso, procedente de la cúspide de la Iglesia Católica, dio origen al *catolicismo social*, la movilización de la feligresía mediante asociaciones de carácter permanente para llevar a cabo labores caritativas y proselitistas sobre la población víctima de la cuestión social. La creación del catolicismo social constituyó una hábil maniobra estratégica de la Iglesia Católica para enfrentarse a un desgaste que se presagiaba cada vez de mayor intensidad.

En primer lugar, el catolicismo social revitalizaba a la feligresía, ya que suponía la creación de movimientos seculares a los que se invitaba a ejercer la caridad, siempre bajo la atenta dirección de las autoridades religiosas. De esta forma la feligresía experimentaba sus propias creencias de forma más vívida, lo que hacía que el marco simbólico católico adquiriera para ellos mayor nitidez y fuese más real, a la vez que se fomentaba el sentimiento de pertenencia al grupo y la identidad colectiva católica.

²⁴¹ ALBORNÁ, Pedro: “Discurso del Reverendo Don Pedro de Alborná en la Inauguración de la Juventud de la Liga de Tarrasa” *Acción Femenina Católica*, 15 (I-1913).

En segundo lugar, la labor social realizada proporcionaba una imagen muy positiva a la Iglesia Católica en un momento en que estaba siendo objeto de crítica y denuncia por parte de los colectivos sociales portadores de marcos simbólicos modernizadores. Así, gracias a la labor social, obtenía una buena imagen que incrementaba la eficacia de su proselitismo y favorecía su implantación social.

En tercer lugar, su intervención social tenía un efecto antirrevolucionario, ya que aliviaba las situaciones de pobreza extrema que alimentaban la conflictividad social a la vez que promovía unas relaciones *armónicas* entre ricos y pobres, limando las asperezas que, según la retórica del momento, el *socialismo* pretendía convertir en *lucha de clases*. El catolicismo social consideraba que los católicos más favorecidos social y económicamente debían ser los proveedores de caridad y los que instruyesen y guiasen moralmente a aquellos desgraciados que sufrían la *cuestión social* como si fueran sus hijos. Esta relación de *paternalismo social* implicaba que las jerarquías sociales derivadas del desigual posicionamiento socioeconómico se trasladaban al ámbito de las organizaciones católicas seglares. Los *señores* debían dirigir las organizaciones, financiar las obras benéficas y desplegar su protección paternal sobre los destinatarios de estas obras, quienes, por su parte, debían recibir la caridad con humildad, resignación y agradecimiento, todo ello alimentado por un profundo sentimiento de hermandad católica. Este elitismo característico del catolicismo social enlazaba con la tradicional antropología católica, que por ser de carácter desigual y jerárquica, consideraba la existencia de personas y grupos capaces de ejercer un dominio beneficioso sobre el resto, los cuales, por intervención de la *Divina Providencia*, resultaban ser, precisamente, las personas y grupos que ocupaban las posiciones sociales que ostentaban el poder en la sociedad.²⁴²

En España, la labor social católica tenía otra interesante finalidad, la de justificar las condiciones de privilegio y protección concedidas por el Régimen Restauracionista. Para facilitar la difusión del mensaje de la *Rerum Novarum* organizaron los Congresos Católicos de las dos últimas décadas del siglo XIX y las Semanas Sociales de comienzos del XX. Además, desde 1894 la *Revista Católica de Cuestiones Sociales* ejerció de portavoz del catolicismo social en España²⁴³.

Pero la *Rerum Novarum* llamaba a la participación en el catolicismo social sólo a los feligreses varones, mientras que mantenía la feligresía femenina en su reclusión

²⁴² GARCÍA CHECA, Amelia: *Ideología y práctica de la Acción Social Católica Femenina (Cataluña, 1900-1930)*. Málaga, 2007, pp. 52-56.

²⁴³ MONTERO GARCÍA, Feliciano: *El movimiento católico en España*. Madrid, 1993.

doméstica. Es el siguiente papa, Pío X, quien invitó a las mujeres católicas a participar en el catolicismo social y a poner sus angelicales sensibilidades al servicio de los pobres²⁴⁴. Las *virtudes femeninas*, tales como la ternura, la compasión, el sacrificio y la humildad –las cuales se suponía que las mujeres poseían de forma natural, ya que formaban parte de las características vinculadas al ejercicio de la maternidad y que habían sido puestas en valor por la *Pastoral de la Mujer*– hacían de ellas las más eficaces agentes para llevar a cabo el paternalismo social, que, de esta forma, se convertía en *maternalismo social*. Las mujeres pasaron a ejercer como agentes de propagación del catolicismo en el marco de las parroquias y fueron involucradas en la tarea de recristianización de la sociedad²⁴⁵.

El *maternalismo social* católico podía orientarse hacia todo tipo de desfavorecidos, pero cuando orientó su acción benefactora hacia la *cuestión social de la mujer*, adquirió un significado especial, y fue denominado por sus defensoras como *feminismo católico*. Las organizaciones católicas de mujeres no sólo lucharon para que su labor fuera considerada feminismo, sino para apropiarse del concepto en exclusiva como único *feminismo verdadero*, lo cual constituyó una de las principales batallas (que duró tres décadas) que libró el marco simbólico del catolicismo contra los marcos simbólicos rivales en el contexto de la guerra simbólica por la hegemonía cultural del discurso de género²⁴⁶. Al respecto, es importante señalar las diferencias de esta rama femenina del movimiento católico con el resto del catolicismo social contemporáneo, que, lejos de reivindicar para sí el término socialismo y presentarse como *socialismo católico*, prefirió anatemizarlo, aunque sí tomó la denominación de sindicatos para las organizaciones verticales de obreros y patronos, igualmente inspiradas en la *Rerum Novarum*. Pero en lo referente al término feminismo, los hechos siguieron otros derroteros y el catolicismo social femenino contó con diversos teóricos, que con buen sentido de la estrategia, ofrecieron su propia definición de lo que debía ser el *feminismo católico*.

²⁴⁴ BLASCO, Inmaculada: *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)* Zaragoza, 2003, pp. 62-77.

²⁴⁵ ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio; SIMÓN LÓPEZ, Mina: “Mujer, ideología y organización de las fuerzas católicas en el Madrid de la Restauración: Las Juntas Parroquiales de Acción Social” en *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931. III Coloquio de Historia Madrileña*. Madrid, 1987 (pp. 59-68).

²⁴⁶ Acerca de la aparición en España del término *feminismo* como concepto continente de lo que desde finales del siglo XIX venía expresándose bajo diversas fórmulas en VEGA MARTÍNEZ, Pilar de: “Notas sobre la influencia de la situación sociocultural en el léxico: la palabra feminismo (1940-1945)” en *Anuario de Lingüística Hispánica* (1990), Vol. VI, pp. 115-134.

Si la Pastoral de la Mujer tuvo como principal defensor a Antonio M^a Claret, varios nombres se sucederán en esta defensa del feminismo católico, entre ellos Julio Alarcón, Pedro Alborná, Graciano Martínez o José M^a Banarena, todos ellos importantes sacerdotes, pero junto a ellos encontraremos a mujeres, como María de Echarri, Josefa Segovia, Dolors Moserdá, Francesca Bonnemaïson o Carmen Errazti, quienes desarrollaron el discurso, la difundieron y lo plasmaron en forma de roles, ejemplificándolo con sus propias biografías.

El esquema básico que presenta el discurso de género católico, una vez integrada la innovación que supone la aparición del feminismo católico, implicaría una revalorización de la definición de la naturaleza femenina –que se suma a la realizada por la *Pastoral de la Mujer*–, según la mujer, lejos de ocupar la posición social y el reconocimiento que le corresponderían por sus altas virtudes morales, sufre en la mayoría de las ocasiones una postración social injusta, que la debilitan hasta el punto de dificultar el cumplimiento adecuado de su misión maternal. La culpa de este estado de cosas recaería sobre la impiedad, que se habría infiltrado en la sociedad pervirtiendo las costumbres. Pero las mujeres católicas, aferrándose a la emancipación que representó el Cristianismo para la mujer desde los tiempos de la Antigüedad, se sacuden la debilidad y se convierten en *mujeres fuertes*.

El *maternalismo social* también suponía una desigualdad entre las mujeres implicadas en la acción social católica. Las mujeres que dirigían las obras benéficas eran aquellas *señoras* que disfrutaban de condiciones de vida mejores y que ejercían de *madres sociales* ayudando, enseñando y dirigiendo a los desfavorecidos, según la retórica del momento, como si se tratara de *sus propios hijos*, o en la mayor parte de los casos *sus propias hijas*. De esta forma las señoras católicas pasaba a ser coprotagonistas del movimiento católico. Como tales desarrollaron un intenso sentido de pertenencia al grupo y una definición del *nosotras* bastante matizada por ellas mismas, como veremos. A partir de ahora, la guerra contra el Mal concierne a las mujeres católicas, son las propias mujeres católicas las que, organizadas en el feminismo católico y con el auxilio y asesoramiento de la jerarquía católica, son las artífices de su propia liberación y de la de las demás.

Este *nosotras* se definía inmerso en una narración simbólica también renovada. La propia naturaleza del Mal fue actualizada, ya que se hizo más compleja y polifacética para asumir los nuevos males contra los que debían luchar las mujeres. Estos desbordaban los estrechos márgenes fijados por la moral claretiana respecto a la

maldad que incumbía a las mujeres y que estaban circunscritos prácticamente a la moral sexual. Dentro de este Mal estaba el mal social que representaba la *cuestión social de la mujer*, que sumía a ésta en una injusta humillación, en la debilidad, la ignorancia y la desprotección, la hacía más vulnerable ante las tentaciones y la impedía convertirse en el *ángel del hogar* que deberían ser.

Además debía enfrentarse al mal espiritual, las herejías de los tiempos modernos que amenazan con extenderse a la población. De su especial incumbencia era el feminismo malsano, que era interpretado como un error, una vía muerta, una locura sin sentido... y, cada vez más, como un engaño de los *sin Dios* (los ateos, los laicistas y todos los enemigos de la Iglesia Católica) que sólo tratarían de arrancar la religión del alma de las mujeres para reducirlas de nuevo a la esclavitud que sufrían en la sociedad pagana, antes de que la mujer fuese liberada por Cristo. Frente a este feminismo erróneo, el único feminismo verdadero sería el feminismo católico. El sacerdote jesuita Julio Alarcón y Meléndez, quien ya había intentado participar en la renovación del modelo de feminidad desde *La Margarita* en el Sexenio Democrático, retomó esta tarea en el periodo de entresiglos y la plasmó en una serie de artículos, que publicó en la revista jesuita *Razón y Fé* entre los años 1901 y 1905 y que luego recogió en su obra *Un feminismo aceptable* (1908). En estos textos Alarcón, a través del análisis crítico del feminismo de Concepción Arenal, proponía realizar una distinción entre feminismo *inaceptable*, *malsano* y *ridículo* –que sería el feminismo laico, liberal, emancipacionista, con el sufragismo como su variante más extrema – y un feminismo *aceptable* o *sano* –dentro del cual no acaba de situar por completo a Concepción Arenal – que sería el representado por el feminismo católico²⁴⁷.

Este nuevo discurso fue recibido lentamente y alentó el surgimiento de un movimiento de mujeres que fue ganando fuerza a lo largo del periodo de la Restauración Borbónica. En estos últimos años del siglo XIX existían en España algunas asociaciones femeninas católicas. Sin ningún afán de exhaustividad, pues el asociacionismo católico es muy heterogéneo, podemos destacar las *Señoras de las Conferencias de San Vicente de Paúl* –fundadas, como hemos visto, por Concepción Arenal en 1859– y la *Asociación de Señoras Católicas de Madrid*, que desde 1869 funcionaba como promotora de escuelas religiosas²⁴⁸. Ambas asociaciones se

²⁴⁷ SANTALLANA LÓPEZ, Manuela: *Concepción Arenal y el Feminismo católico español*. A Coruña, 1995, pp. 131-132.

²⁴⁸ GARCIA LOYGORRI, Ángela: “¿Qué es la Asociación Católica de Señoras de Madrid? Conferencia pronunciada en la Asamblea de la Acción católica de la Mujer” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 1 (7-V-1926).

encontraban cercanas a las directrices de la *Rerum Novarum*, pues estaban volcadas a la acción social. Sin embargo, hasta bien entrada la primera década del siglo XX, lo habitual en el asociacionismo religioso femenino era que tuviera una finalidad más inclinada al proselitismo y el culto. Por ejemplo las *Damas Catequistas*, las cuales habían sido fundadas en Cuba en la década de 1870 por Dolores Sopena y desde 1880 se habían extendido por las diócesis españolas para ayudar a los párrocos en la enseñanza religiosa²⁴⁹. La *Obra de los Jueves Eucarísticos*, fundada en Vigo en 1907 por el capuchino Juan Guernica y la seglar María Caracho y Spinola se dedicaba a organizar grupos de doce para rezar los jueves a Jesús Sacramentado.

Otra asociación muy difundida era La *Obra de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en los hogares*²⁵⁰, que procuraba la extensión de esta práctica de culto doméstico al Sagrado Corazón a todos los hogares españoles. El culto al Sagrado Corazón era también la finalidad del *Apostolado de la Oración*, que aunque se había instaurado en España en 1865 tuvo un gran desarrollo desde los años noventa, cuando Julio Alarcón fue su director general. Esta asociación, en principio de inspiración jesuita, se extendió por muchas diócesis, superponiéndose a las congregaciones del Sagrado Corazón existentes, las cuales tenían una finalidad similar aunque menos atribuciones. En su seno se crearon muchos grupos de *Señoras del Apostolado de la Oración*²⁵¹.

2.2. El feminismo católico desde la Semana Trágica hasta la crisis de la Restauración (1907-1918).

La Semana Trágica fue para discurso de género del catolicismo comparable a lo que supuso el *Desastre del 98* para los arquitectos del sistema canovista: evidenciaba su obsolescencia, su decadencia y su vulnerabilidad. Las protestas por la leva obligatoria para defender el recientemente adquirido Protectorado de Marruecos desembocaron en protestas masivas y actuaciones anticlericales que, entre el 26 de julio y el 2 de agosto de 1907 recorrieron una Barcelona fuera de control. De esta forma se hacía patente la incapacidad de la Iglesia Católica para neutralizar la movilización creciente de los

²⁴⁹ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 219 (III-1913), pp. 249-253.

²⁵⁰ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 240 (XII-1914), pp. 428-321.

²⁵¹ REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel: *La compañía de Jesús en la España Contemporánea*. Santander, 2008, p. 409 y ss.

colectivos sociales habitantes de marcos simbólicos de progreso, a pesar de todas las prerrogativas disfrutadas en el periodo de la Restauración para prolongar su influencia sobre la población. Además, la participación multitudinaria de las mujeres en actos de protesta contra las prerrogativas de la Iglesia Católica ponía de manifiesto la paulatina desafección de estas respecto al marco cultural católico y el fracaso del modelo de feminidad claretiano, claramente anticuado y poco atrayente para sus destinatarias, a pesar del edulcoramiento que le había aportado la *Pastoral de la Mujer*. Poco podía hacer éste frente a las alternativas propuestas desde los marcos simbólicos del progreso, que animaban a las mujeres a participar en la vida pública más allá del ámbito doméstico (aunque con entusiasmo desigual, como hemos visto) y proponían soluciones a la *cuestión social de la mujer* bien diferentes a la caridad y a la resignación.

En este complicado escenario, el catolicismo social femenino debía demostrar que podía lograr revertir la situación. El feminismo católico no había recibido una respuesta muy entusiasta por parte de las feligresas hasta que los sucesos de la Semana Trágica movieron a la acción a las señoras católicas de Barcelona, como afirma uno de los prelados que impulsaron al feminismo católico catalán, Pedro de Alborná:

“Pero estos actos de protesta de las señoras católicas que acabamos de reseñar fueron tan sólo actos “circunstanciales” y no tuvieron carácter de fuerza permanente, hasta que lo alcanzaron en la meritisima “Liga de Señoras para la Acción Católica”, nacida providencialmente a raíz de los hechos vandálicos de la “Semana Trágica””²⁵².

El sacerdote agustino Graciano Martínez, también teórico del feminismo católico, compartía la opinión de que existía un fuerte vínculo entre los hechos de la Semana Trágica y el surgimiento de los grupos de católicas movilizados en Barcelona:

“Hace aún bien pocos días, en una solemnidad religiosa de Madrid, tuvo el gusto de consagrar una flor, merecidísima por cierto, a las mujeres de Cataluña, cuya acción social y patriótica, sobre todo a partir de la llamada “semana trágica”, ha dado y sigue dando óptimos frutos en pro del hogar, de la patria y de la religión”²⁵³

El movimiento católico femenino respondió al desafío que constituía el avance el acercamiento del horizonte revolucionario incrementando su actividad y

²⁵² ALBORNÁ, Pedro: “Discurso del Reverendo Don Pedro de Alborná en la Inauguración de la Juventud de la Liga de Tarrasa” *Acción Femenina Católica*, 15 (1-1913).

²⁵³ MARTÍNEZ, Graciano: *Matrimonio, amor libre y divorcio. Conferencia pronunciada el día 5 de diciembre de 1921 en el Instituto Agrícola de San Isidro de Barcelona*. Madrid, 1921, pp. 5-6.

modernizando sus estructuras organizativas, en su mayoría siguiendo las directrices que estaba marcando el feminismo católico. Cataluña, Valencia, País Vasco y Madrid fueron los focos en los que el movimiento católico femenino alcanzaron un mayor desarrollo.

2.2.1. Liga de Señoras para la Acción Católica de Barcelona.

El movimiento católico femenino de Barcelona se organizó en torno a la *Liga de Señoras para la Acción Católica*. Esta estaba formada por un grupo de notables barcelonesas, entre las que se contaba alguna aristócrata, pero principalmente estaba constituida por mujeres de los grupos sociales que componían la burguesía de los negocios y mujeres con elevada formación intelectual y literaria. Literatas, como Dolors Monserdá de Maciá, Carme Karr o Josefa Massanés, Francesca Bonnemaison (viuda de Jacinto Verdaguer), Caridad de Gaudier, María de los Ángeles Maciá de Borrell eran las principales líderes del movimiento católico femenino del entorno de Barcelona en los primeros años, a los que se sumarán otros grupos de catalanas católicas procedentes de otras diócesis a medida que el movimiento se iba extendiendo²⁵⁴.

El rápido surgimiento de diferentes secciones de la liga, de instituciones anexas a ellas y asociaciones católicas femeninas en otras localidades, constata el vigor de este asociacionismo en sus primeros momentos, todo ellos impulsado por los ideales del *feminismo católico* plasmados en el *maternalismo social* armonicista y contrarrevolucionario, siempre bajo la protección y supervisión de los párrocos y obispos de sus respectivas diócesis y demás clérigos comprometidos con el catolicismo social femenino, como Juan de Dios Trías y Giró (presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica de Barcelona), Tomás Costa i Folnaguera (arzobispo de Tarragona),

²⁵⁴ El feminismo católico catalán es, sin duda, el que más interés ha suscitado de los grupos femeninos del periodo restauracionista, algunas de los principales estudios, son: DUCH I PLANA, Montserrat: *El feminisme a Catalunya: premsa, ideologia i pràctica (1871-1931)* Tarragona, 1981; DUPLÁA, Christina: "Les dones i el pensament conservador català contemporani" en NASH, Mary (Dir.) *Més enllà del silenci: Les dones a la Història de Catalunya*. Barcelona, 1988.(173-187); NASH, Mary "Identidades, representación cultural y discurso de género en la España Contemporánea" en CHALMETA, Pedro; CHECA, Fernando; PORTILLA, Manuel: *Cultura y culturas en la Historia*. Salamanca, 1995. (pp. 191-203); PUERTAS I NOBAU, Silvia: *Artesanes i obreres: Treballadores de L'agulla a la Barcelona Contemporània*. 1994, Barcelona; SEGURA SORIANO, Isabel "La literatura de mujeres como fuente de documentación para la recuperación de la experiencia histórica de las mujeres (La literatura femenina escrita en catalán)" en DURÁN HERAS, M^a Ángeles; REY, José Antonio (Ed.): *Literatura y vida cotidiana. Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la mujer*. Madrid, 1987 (pp. 253-260); SEGURA SORIANO, Isabel; SELVA MASOLIVER, Marta: *Revestes de dones. 1845-1935*. Barcelona, 1984. El estudio más completo del movimiento católico femenino catalán es el de GARCÍA CHECA, Amelia: *Ideología y práctica de la Acción Social Católica Femenina (Cataluña, 1900-1930)*. Málaga, 2007.

(obispo de Barcelona), José M^a Baranera (canónigo de la Catedral de Barcelona y director diocesano de las asociaciones femeninas de Barcelona), Julián Lisbona, Francisco de Barbens, Pedro de Alborná, Josep Torras i Bages (obispo de Vich) y Juan José Laverde y Enrique Reig Casanova, que fueron sucesivamente obispos de Barcelona entre 1909 y 1920.

A partir de su boletín *Revista Católica Femenina* (1911-1920), podemos analizar los detalles del discurso del feminista católico catalán que, aunque con un tono considerablemente avanzado e innovador para el momento, contiene los ingredientes típicos del feminismo católico. A través de los numerosos textos, de importante contenido conceptual y de buena calidad narrativa. En ellos se percibe cómo las damas católicas catalanas se adhirieron con entusiasmo a la narración que el catolicismo social femenino les ofrecía. Vemos cómo asumían la favorable definición de la mujer católica que éste proponía, como ser angelical y compendio de todas las virtudes cristianas, que la habilitaba especialmente para llevar a cabo la acción social con la mayor eficacia y espiritualidad:

“Efectivamente, pertenece al instinto maternal y al tacto de la mujer el sondear los repliegues de la conciencia infantil y hacer vibrar en el corazón de los niños, las fibras asequibles a la bondad y a la ternura. Ella posee además la abnegación necesaria para perseverar en una tarea ingrata que rechazarían muchísimos hombres”²⁵⁵

También son numerosos los ejemplos en los que se pone de manifiesto la combinación de este protagonismo femenino en la acción caritativa organizada con la definición desigual y elitista del ser humano, lo que daba como resultado que fueran las señoras las llamadas a ejercer dicho protagonismo:

“Las madres aristocráticas tengan presente, que la sociedad necesita jóvenes robustas, vigorosas, aptas para las grandes empresas que ha iniciado la corriente feminista en nuestros días, queremos damas laboriosas, dispuestas al sacrificio, conscientes de su dignidad” (...) La sociedad exige, dado el estado actual de la cultura, que la mujer honre a su clase respectiva con elevación de miras, con acción intensa y ampliamente humanitaria”²⁵⁶

A las mujeres que constituían la *Liga de Señoras para la Acción Católica* de Barcelona el feminismo católico les atribuía el repertorio de virtudes femeninas por ser

²⁵⁵ *Revista Católica Femenina*, 63 (II-1917).

²⁵⁶ “Acción educativa sobre la mujer aristocrática” *Revista Católica Femenina*, 2 (XII-1911).

mujeres y el de virtudes sociales por su extracción social, de manera que participaban de ambas definiciones positivas. Muchas de ellas también podían muy bien atribuirse las grandes cualidades para ejercer su influencia social que caracterizaba al *ángel del hogar* según había sido definido por las escritoras virtuosas, pues sus ilustración y su participación en el movimiento cultural de la *Renaixença* les habilitaba para ello.

Las principales líderes del movimiento católico social femenino catalán, como podían ser Dolors Monserdá, Joseffa Massanés o Carme Karr, habían desarrollado su obra literaria en el ambiente cultural de la *Renaixença*, el movimiento de renovación de la cultura catalana impulsada por el regionalismo catalán. De hecho, catolicismo catalán, *Renaixença* y regionalismo catalán conservador estaban íntimamente unidos, tanto por el carácter moral y católico que se le atribuía a las tradiciones vernáculas catalanas –argumentación que se recuerda frecuentemente– como por el compromiso del clero catalán con el regionalismo. El padre Jaume Collell o el obispo de Vich Josep Torrás i Bagés son ejemplos señalados de este compromiso.

De esta forma, para las señoras catalanas, participar en la *Renaixença* y en el feminismo católico era perfectamente compatibles, ya que ambos encajaban perfectamente en el estereotipo de *mujer fuerte catalana*, según la definición que Eugeni D'Ors había realizado de ésta a través del personaje literario de la *Ben Plantada*. Este estereotipo resumía el modelo de feminidad perfilado por la *Renaixença* y por el *Noucentismo* posteriormente²⁵⁷, que las señoras catalanas conocían muy bien y trataban de encarnar.

Las características de la *Ben Plantada* delataba en quiénes se había inspirado y para quiénes iba dirigida: era de una mujer perteneciente a pequeña burguesía urbana barcelonesa, que estaba integrada en la sociedad y en la vida pública –que ha salido de las tinieblas de su casa y pasea por las luminosas calles de Barcelona–, y que era *fuerte*, tanto físicamente (siguiendo los cánones estéticos grecolatinos y alejándose de los románticos y modernistas) como moralmente (ya que atesoraba las virtudes morales que la *Pastoral de la Mujer* reconocía a las mujeres y hacía gala de una sensibilidad piadosa que sintonizaba con el catolicismo social), que era madre (con toda la altura moral que se le suponía a un *ángel del hogar*) y que además recogía el simbolismo regionalista catalán para convertirse en representación de la patria catalana y de la tradición que debe transmitirse a las siguientes generaciones.

²⁵⁷ DUPLÁA, Christina: “Les dones i el pensament conservador català contemporani” en NASH, Mary (Dir.) *Més enllà del silenci: Les dones a la Historia de Catalunya*. Barcelona, 1988 (173-187).

Sumando a todo ello, la nueva definición de *mujeres fuertes*, emancipadas por el cristianismo, coprotagonistas de la lucha contra el Mal, la definición del *nosotras* que se les ofrecía a las señoras del movimiento social femenino catalán no podía ser más favorable, como se percibe en este texto de J. M^a Banarena:

“De la mujer que ha vencido la debilidad y la inconstancia del sexo[femenino]. De la mujer que ha venido al mundo, librándose de sus abusos y del amargo tormento del hastío y del desengaño. De la mujer que sujeta y dispone del tiempo para transformarse en la providencia del hogar. Ella guarda en su corazón una vena inagotable. Es aquella agua profunda, pura y medicinal, que cuando se marchitan las flores de la juventud y va cubriéndose de espinas el Edén del matrimonio, las riega, las fertilice y les hacer producir frutos de paz, de dicha y de gloria para la familia y la patria, para la tierra y el cielo”²⁵⁸

La narrativa simbólica que integraba al feminismo católico en la lucha contra el Mal queda perfectamente reflejada en un artículo integrado en su boletín, aunque escrito por la feminista católica italiana de la *Azione Cattolica Femminile*, Carolina Iluspoli:

“(..)Las mujeres católicas tienen pues una tradición gloriosa, una aristocracia espiritual que las une, que se transmite de unas a otras sin interrupción hace dos mil años (...) Para resultar útilmente católicas hay que estar a la altura del tiempo y de las circunstancias. Y entonces la masa femenina sólidamente organizada bajo la dirección de la Cabeza suprema del catolicismo, podrá no solamente prestar a la Iglesia un enorme servicio, constituyéndose su paladín en la familia, apoyada en una cultura seria y sólida, sin que podrá aportar al feminismo el gran elemento moderador de que he hecho mención”²⁵⁹

Estas valiosas mujeres debían enfrentarse al Mal, pero para ello debían reforzar su influencia individual uniéndose bajo la dirección del clero. Desde las filas del feminismo católico podrían luchar contra el pecado y contra los enemigos de la Iglesia Católica, aunque para ello fuera necesario transgredir el encierro doméstico y la prohibición paulina de participar en asambleas. Es en este punto cuando la reclusión doméstica, que tanto alababa Antonio M^a Claret, y la abstención de participar en la esfera pública, decretada por San Pablo, se aligeraban gracias al permiso otorgado por San Vicente de Paúl:

²⁵⁸ BARANERA, José M^a: “A vosotras” en *Revista Católica Femenina*, 9 (VII-1912).

²⁵⁹ ILUSPOLI, Carolina “Tradiciones del feminismo católico y su misión moderna” *Revista Católica Femenina*, 97 (XI-1919).

“Cuando apareció Jesucristo y dio a la virtud todo su perfume, la mujer ganó inmensamente en belleza, y cosa singular, viéronse caer los muros que la tenían cautiva y los celosos velos que la ocultaban a las miradas (...) Hasta ese velo sagrado con que San Pablo la cubría, cayó a su vez y se pudo aplicar a la joven cristiana entrando en el mundo, a la mujer que asiste a nuestras reuniones, a nuestras asambleas, a nuestras iglesias, la hermosísima frase de San Vicente De Paúl: “las mujeres cristianas tendrán por velo sus virtudes””²⁶⁰

De esta forma, las mujeres, fortalecidas y libres de su reclusión en la esfera privada, podían enfrentarse al Mal, que también había asumido las características que le atribuía el feminismo católico, es decir, una complejidad que iba más allá de la moral sexual, aunque sin olvidar ésta. En consonancia con las elevadas virtudes que poseían las mujeres y la gran dignidad de su misión maternal, a las mujeres les correspondía una posición prestigiosa y respetada en la sociedad. Aunque la autoridad familiar recayese en el esposo-padre, éste, alentado por la caridad cristiana, la ejercería de forma benevolente sobre el conjunto de la unidad familiar. La esposa-madre poseía similar dignidad, aunque estuviera sujeta a su autoridad y sobre ella recaía el peso principal de la responsabilidad familiar, papel que desempeñaría eficazmente gracias a su instrucción, a su gran altura moral y al apoyo caritativo de las demás familias, si se hacía necesario. El conjunto de las familias que formaban la patria debían ordenarse de forma jerárquica y armoniosa, de manera que la autoridad se distribuyese entre ellas de forma natural y providencial, poniendo a cada cual en su lugar idóneo.

Este era, a grandes rasgos, el organigrama social que el feminismo católico consideraba idóneo. De la comparación de este imaginario social ideal con la realidad surgía la narración simbólica que ofrecía la interpretación de su época: unos tiempos oscuros, en los que el Mal se extendía y se multiplicaba como consecuencia del abandono del catolicismo y el avance de la impiedad. Como resultado se había producido el agravamiento de la inmoralidad, la proliferación de los enemigos de la Iglesia Católica (ateísmo, anarquismo, *damas rojas*, masonería...) y el desamparo de las mujeres, debilitadas hasta el punto de no lograr cumplir adecuadamente su sagrada misión de esposa-madre.

“La religión del Crucificado redimió a la mujer de su antigua servidumbre y la elevó tan alto en su dignidad y en su virtud, que logró encarnar en el “sexo débil”, el sublime ideal de la “Mujer fuerte” (...). Pero a medida que sufre una mayor presión en la sociedad el espíritu religioso, a medida que éste va emigrando de las costumbres modernas, a la elevación cristiana

²⁶⁰ “El feminismo católico en acción” *Revista Católica Femenina*, 3 (I-1912).

de la mujer sucede lógicamente la abyección pagana: el sexo fortalecido por la virtud sobrenatural del Cristianismo retorna a su estado de flaqueza natural, y de él se prevalece la mayor fuerza del hombre para pervertir, corromper y explotar a su débil compañera”²⁶¹

Este Mal multiforme fue atacado principalmente en tres frentes, el de la cuestión social de la mujer –que negaba a éstas los recursos imprescindibles para realizar su misión maternal adecuadamente–, el de la moralidad de las costumbres –que pretendía liberar a las mujeres respecto a la abyección que se había infiltrado en sus almas debilitando su moral– y el de los enemigos de la Iglesia, que con sus mentiras hermosas podían llegar a embaucar a las más desesperadas. Estos tres campos de batalla fueron afrontados desde dos estrategias, por un lado la creación y difusión de discursos moralizantes, que buscaban sensibilizar, denunciar o alertar sobre una situación y que se vierte directamente en sus boletines en forma de reflexiones, máximas o breves relatos se utilizó en los tres frentes. Por otro lado la acción social caritativa, que se emprendían desde los organismos que se creaban para aunar el esfuerzo colectivo, se dirigió hacia el primero de ellos.

El activismo directo contra la injusticia y miseria que sufrían las mujeres constituía el grueso de la actividad de la *Liga de Señoras para la Acción Católica*, de hecho constituía el núcleo de la actividad del feminismo católico y su aspecto más definitorio²⁶². Esta acción social iba dirigida principalmente a dos perfiles de beneficiarias, por un lado las obreras, sobre todo de la industria textil, y por otro lado a las mujeres de condición social acomodada que, habiendo sido educadas para vivir sin realizar ningún trabajo remunerado, quedaban desamparadas como resultado de desgracias familiares. En el *Institut de Cultura y Biblioteca Popular per la dona*, fundados por Francesca Bonnemaison²⁶³, se ofrecía, por una lado, formación doméstica para señoritas, a la vez que se les ofrecía conocimientos profesionales que les permitiesen encontrar una salida honrosa en caso de perder la fuente familiar de recursos.

Por su parte, los patronatos de obreras,²⁶⁴ el *sindicato barcelonés de la aguja*, la *Liga de Compradoras*, el *Patronato de Nra. Sra. de Montserrat* de Barcelona, el

²⁶¹ BARANERA, José M^a: “Necesidad de espíritu cristiano en la educación de la mujer” en *Revista Católica Femenina*, 6 (IV-1912).

²⁶² Las iniciativas asistenciales, educativas y sindicales desarrolladas en este entorno han sido descritas con detalle en GARCÍA CHECA, Amelia (2007), pp. 146-305.

²⁶³ MARTÍNEZ, Cándida; PASTOR, Reyna; DE LA PASCUA, M^a José; TAVERA, Susanna (2000), pp. 432-436.

²⁶⁴ “Nuestros patronatos” en *Revista Católica Femenina*, 40 (II-1915).

Patronato de la Divina Pastora de Cornellá y el *Instituto de la Mujer que Trabaja*, se ocupaban de mejorar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras, en especial de las empleadas e la industria textil, que trabajaban en pequeños talleres o en sus propias casas en condiciones laborales abusivas. En estas asociaciones, las señoras se encargaban de realizar las denuncias y reclamaciones de cumplimiento de la legislación laboral (sobre todo en lo referente al descanso dominical y en trabajo nocturno), de promover un consumo responsable que tuviera en cuenta las condiciones laborales de las trabajadoras²⁶⁵, de publicitar a los talleres que cumpliesen la legislación (mediante la publicación de *listas blancas*) y de exigir inspecciones de trabajo... además los patronatos de señoras hacían de intermediarios sin lucro, negociando contratos favorables para sus protegidas, ofreciendo discreción a las señoritas venidas a menos que de esta manera podían trabajar en secreto y evitar la vergüenza y el descrédito y facilitando fórmulas mutualistas de previsión, como seguros de enfermedad, muerte, maternidad, asistencia médica... y fomentando la práctica del ahorro.

Además de las cuestiones de la instrucción femenina y de las condiciones laborales de las trabajadoras, las señoras catalanas ejercitaron su maternalismo social en otros problemas que caracterizaban la depauperada vida de las trabajadoras catalanas, como era el acceso a una vivienda higiénica, para lo cual crearon las cajas de alquileres. De hecho el higienismo influyó mucho en la actividad social de las señoras de Barcelona: las campañas sanitarias contra la tuberculosis, la promoción de la lactancia materna²⁶⁶, los cursos de puericultura y la creación de consultorios médicos, con los que se trataba de frenar una mortalidad infantil que se disparaba en los periodos de crisis económica²⁶⁷.

La estrategia del discurso moralizante también se dirigía prioritariamente a la cuestión social de la mujer, especialmente a difundir campañas contra la miseria y a paliar la denigración social que sufrían las mujeres trabajadoras. En este sentido, la estrategia discursiva se centraba en dignificar la imagen de la mujer trabajadora y sensibilizar a las señoras respecto a las penosas circunstancias en las que las primeras vivían. Todo ello se realizaba mediante relatos y emotivas descripciones de casos que se

²⁶⁵ MONCERDÁ DE MACIÀ, Dolors: “Conferencia sobre la Lliga de compradores, donada por Donya Dolors Moncerdá de Macià, en lo Foment del Treball Nacional lo día 22 de Febrer de 1912 ” en *Revista Catòlica Femenina*, 5 (III-1912), apéndice; BARRET DE CALZADO, Mercedes: “Reseña de los trabajos de la Liga de Compradoras leída por la Sra. Secretaria de la misma” en *Revista Catòlica Femenina*, 14 (XII-1912).

²⁶⁶ La fundación de *gotas del leche*, los cursos de maternología y puericultura en “La mortalidad infantil” *Revista Catòlica Femenina*, 73 (XI-1917).

²⁶⁷ “Lucha contra la mortalidad infantil” en *Revista Catòlica Femenina*, 93/94 (VII/VIII-1919)

presentaban como reales, que reflejaban la triste realidad de las obreras textiles que fabrican los vestidos de las señoras, procurando fomentar en éstas un sentimiento de culpa en las impulsara a unirse a la acción social y despertara en ellas simpatía por las trabajadoras, que siempre eran descritas mediante rasgos que denotaban inocencia e infantilismo y a las que se solían referir como *obreritas* o *humildes costureras*:

“El amor al prójimo reclama ante todo no sacrificarlo a nuestro caprichos. ¡Ah! Si por un agujerito pudieran ver el taller donde se pena para satisfacer sus frivolidades ¡cuántas se arrepentirían y se resolverían a hacer los encargos a tiempo! pero estas cosas no se hacen por maldad, sino por irreflexión (...) Mientras una Hija de María va alegre y feliz a una Comunión general, en aquella misma hora otras muchachas que se han acostado a las dos de la madrugada, vuelven al trabajo en día festivo sin oír Misa, para que la Hija de María que tiene otros vestidos en el armario, aquella tarde estrene un traje según el último figurín”²⁶⁸

Sin embargo, el peso de la culpa respecto a la cuestión social no es siempre recaía en los mismos. En los textos se percibe una oscilación en la atribución de la culpa de la miseria social, que se va trasladando de unos a otros según la autoría del discurso y el momento: pueden ser las señoras insensibles que visten trajes teñidos en la sangre de las costureras, pueden ser los propios dueños de algunos talleres textiles con sus abusivas exigencias laborales, pueden ser las madres ignorantes, culpables de la alta mortalidad infantil, o pueden ser las obreras frívolas que se gastan en lujos superfluos unos salarios que, bien administrados, podrían sacarles de la pobreza²⁶⁹.

El discurso moralizante no olvidaba la lucha contra la impureza sexual, la frivolidad y la inmodestia en el vestir, los temas habían centrado la preocupación de los moralistas en la época isabelina. Las señoras católicas incidían en la contraposición *bibelot-mujer fuerte*, con la que atacaban a las mujeres de elevada condición social, frívolas, egoístas, insensibles a la cuestión social –y que por tanto no participaban en las actividades de la *Liga*–, indiferentes a la religión, de las que decían que sólo servían para llevar vestidos elegantes, sin atender a los preceptos de la modestia cristiana o de la higiene, que eran tildadas de *bibelots*, maniqués²⁷⁰. En el tema de la vestido se focalizaba buena parte de las preocupaciones de estas feministas católicas: desde la inmodestia y descoco de su estilo, hasta los perjuicios que producían en la salud (las

²⁶⁸ *Revista Católica Femenina*, 14 (XII-1912).

²⁶⁹ “De nuestras delegaciones” en *Revista Católica Femenina*, 79 (V-1918).

²⁷⁰ Los textos que critican la inmodestia en el vestir son muy numerosos, algunos ejemplos en *Revista Católica Femenina*, 52 (II-1916): culpando a los judíos de la inmoralidad en la moda y en la cultura en general; 35/36 (IX/X-1914): comparando con Judas a la mujer que comulga vestida indecorosamente.

malformaciones producidas por los corsés, las pulmonías y tuberculosis agravadas por los vestidos demasiado ligeros, las infecciones producidas por la suciedad del suelo que recogían los vestidos demasiado largos...) ²⁷¹ y, finalmente, la explotación laboral que tenía lugar en el proceso productivo de estos vestidos, lo que afectaba directamente a las obreras protegidas.

La lucha contra la inmoralidad en la moda y en todas las manifestaciones de la cultura se realizaba principalmente a través de textos que se publicaban en los boletines católicos, en secciones como la del “Decoro femenino” ²⁷² de la *Liga de Señoras*; o a través de las actividades de la *Cruzada de la Modestia Cristiana* (cuyo himno finalizaba con las estrofas: “*Vírgenes puras/castas esposas/reinas oscuras/de un santo hogar/seréis felices/seréis dichosas/si es vuestra moda/la honestidad*” ²⁷³, que crearon la *Hijas de María* de Manresa y Orihuela impulsadas por Pedro Alborná ²⁷⁴. También se incluyen dentro de estas acciones las críticas literarias, teatrales y cinematográficas publicadas en los boletines católicos, que recogían comentarios detallados desde el punto de vista artístico y moral, y que eran recomendadas o desaconsejadas ²⁷⁵. En este mismo sentido, cabe destacar la colaboración de las señoras católicas catalanas en la lucha contra la blasfemia en el idioma ²⁷⁶, especialmente en el idioma catalán a través de la *Lliga del Bon Mot*.

Finalmente, los nuevos enemigos de la Iglesia Católica ofrecían un *otro* muy palpable contra el que luchar. Si el activismo social constituía el aspecto más definitorio de su actividad, la lucha contra los enemigos de la Iglesia constituía su razón de ser última. La masonería, que estaba muy presente en Cataluña y en una multitud de naciones, hacía la guerra al catolicismo mediante su defensa de la separación entre la Iglesia Católica y el Estado y se extendía, lenta pero inexorablemente, sobre la población femenina, ofrecía *otro* muy apropiado para alentar a la movilización contra él. En este sentido, el boletín de las católicas catalanas seguía con detalle las actividades de la Federación Internacional de Ligas Católicas, cuya finalidad principal era luchar contra la masonería:

²⁷¹ “El problema de la moda” en *Revista Católica Femenina*, 41 (III-1915); En “Tul y escote” se relata un caso de una chica que se murió de pulmonía por llevar vestidos demasiado ligeros durante su veraneo en Biarritz: *Revista Católica Femenina*, 20 (VI-1920).

²⁷² “Modas” en *Revista Católica Femenina*, (VI-1912)

²⁷³ *Revista Católica Femenina*, 23/24 (IX/X-1920)

²⁷⁴ “Sección Juventud de la Liga” en *Revista Católica Femenina*, 23/24 (IX/X-1913), curiosamente la *Lliga de Bon Mot* es la única asociación dirigida a procurar la moralidad en la que participan hombres.19

²⁷⁵ “Comisión de censura literaria de la Liga” en *Revista Católica Femenina*, 79 (IV-1916); BARBENS, Francisco de: “Los problemas pedagógico y moral del cine” en *Revista Católica Femenina*, 10 (VII-1912)

²⁷⁶ “La lucha contra el mal hablar” *Revista Católica Femenina*, 79 (V-1918)

“[La presidente da la comisión, la Vizcondesa de Vélart, expuso] la finalidad de la Federación, que el la organización universal para el bien frente de la organización universal para el mal”²⁷⁷

Esta Federación Internacional de Ligas Católicas solía invitar a sus actos a personas destacadas por sus luchas antimasónicas y antijudías, como Mr. de Lannoy, perteneciente a una liga antimasónica francesa, de cuya intervención, como de otras de similar cariz, se hacía eco el boletín catalán, lo cual es indicativo del grado de aceptación que tenían las teorías conspirativas entre las católicas catalanas:

“Hizo ver de qué manera órdenes de cosas que parecen independientes unas de otras son sabiamente enlazadas entre sí y encaminadas por un solo movimiento metódico a un fin común. Este fin común es la paganización del universo, la destrucción de todo lo que sea cristiano, el retorno a las más libres costumbres de la Antigüedad”²⁷⁸

Muy cercanos a los masones y confundidos con ellos se situaban todos los ateos y anticlericales, que, no contentos con alejarse ellos mismos de la Iglesia Católica, trataban de alejar de ésta al conjunto de la población, y cuyas aviesas intenciones se habían puesto de manifiesto en la Semana Trágica. Esta impiedad había afectado a los hombres antes que a las mujeres, pero poco a poco iba alcanzándolas a ellas también. Entre las manifestaciones más visibles del alejamiento de la sociedad respecto a la Iglesia Católica, que llenaban de consternación a las señoras católicas de Barcelona, estaban la ocupación de las vías públicas por eventos alternativos a los católicos, como los entierros civiles²⁷⁹, la legislación sobre el matrimonio –que era interpretada como algo de su inmediata y específica incumbencia, pues la institución del matrimonio era la pieza clave de la misión de la maternidad– y la secularización de la educación –que también consideraban de su incumbencia por afectar a los niños, que eran una responsabilidad eminentemente materna y, por tanto, suya– por lo que las feministas católica catalanas se volcaron en la oposición a la *Escuela Moderna* de Francesc Ferrer i Guardia:

²⁷⁷ *Revista Católica Femenina*, 6 (IV-1912)

²⁷⁸ *Revista Católica Femenina*, 52 (II-1916)

²⁷⁹ *Revista Católica Femenina*, 42 (IV-1915).

“¿por ventura no existe de hecho una tolerancia rayana en el abandono, de los altos intereses del Estado, que lo mismo permiten establecer escuelas protestantes que escuelas laicas y hasta *Modernas*, que no sabemos si podrán aducir como títulos para que se las tolere, el haber tenido en su profesorado regicidas como Morral y el que saliese de sus clases aquella turba de muchachos que saturados de odio a la Religión, al Ejército, a la Patria, a la Propiedad y a la Sociedad toda, realizaban en Barcelona los incendios, robos y profanaciones de cadáveres de la llamada Semana trágica? (...) A quienes molestará, a quienes irritará el Catecismo será, no a los niños, sino a sus padres; y esta es una nueva razón para que nosotras, mujeres, nosotras, madres, nosotras, españolas, nos preocupemos del porvenir de nuestra patria y de nuestra sociedad, pensando en estos niños (...)”²⁸⁰

Las armas para llevar a cabo la lucha contra el Mal estaban en las manos del feminismo católico. Consistían en organizarse en asociaciones que llevaran a cabo obras sociales, de catequesis, de culto y de moralización, como ya hemos visto, pero además desde las filas del feminismo católico catalán se ejercía presión sobre los gobiernos para que preservasen los intereses del católicos. Por ejemplo mediante peticiones colectivas dirigidas al gobierno, como la carta que la *Liga de Señoras para la Acción Católica de Barcelona* presentó ante el Presidente del Consejo Superior de Instrucción Pública en marzo de 1913, protestando por las medidas del Gobierno a favor de la secularización de la educación, a la cual pertenece el texto anterior. Además enviaron al Conde de Romanones otra petición y un telegrama en estos términos:

“Romanones, presidente Consejo Ministros, Madrid. –Reunidas mujeres católicas Mataró, conferencia Liga Señoras Acción Católica, protestan inicuo proyecto neutralización escuela, preliminar ateísmo escolar oficial. Constancia enérgica, incansable, madres cristianas, destruirá obra gobernante sectario”²⁸¹

También el feminismo laico recibió los ataques de las señoras católicas catalanas, que fueron dirigidos sobre todo a evitar la confusión entre su feminismo y los otros feminismos. En todos los textos que hacen referencia a los otros feminismos, estos aparecen caracterizados inequívocamente como extraviados o sospechosos de serlo, interpretados como engaños urdidos por los enemigos de la Iglesia Católica para atraerse a las mujeres y alejarlas de Dios, aunque en los primeros números de la revista, el feminismo laico aún se percibe de forma lejana y abstracta:

²⁸⁰ *Revista Católica Femenina*, 18 (IV-1913).

²⁸¹ *Ibidem*.

“¡Qué elogios para la mujer cuando su noble corazón está puesto en Dios! “Es una perla que deberá buscarse aunque sea en los confines del mundo” La mujer fuerte. ¡Más que cólera, que amenazas contra ella si se desvía de la alta misión que le confiara el supremo artífice al dotarla de tantos atractivos! Entonces cae la mujer en una ociosidad insoportable a su activa imaginación, busca fuera del hogar fútiles ocupaciones y se entrega al despotismo de un lujo insensato: tal es el feminismo actual separado o distanciado de Dios. Pero enfrente de ese superficial y ridículo feminismo, se levanta erguido, cual noble matrona herida en su dignidad, el feminismo católico, el feminismo legendario de todo lo grande y sublime, que apoyado en Dios posee el secreto divino del heroísmo y de la caridad”²⁸².

“Algunos indoctos al oír hablar del feminismo no conciben otras ideas que las encarnadas en las figuras escuálidas y ridículas de las sufragistas inglesas al estilo Pankurst, y no existe para ellos otro feminismo que el que pretende conseguir sus ideales alterando el orden público, arrojando bombas, quemando la correspondencia y rompiendo cristales. Estas son: el socialista, cuyas aspiraciones y reivindicaciones se suman a las del partido socialista de cada nación; y el feminismo cristiano, que tomando por programa todas las reivindicaciones femeninas, desea obtenerlas por medios legales y pacíficos”²⁸³.

Ya en los últimos números de la revista, el feminismo laico presentaba ya perfiles más nítidos, y desde el feminismo católico se lanzaban alarmas contra la Concepción Aleixandre, marquesa de Ter, y su *Unión de Mujeres Españolas*, y otros grupos surgidos a finales de la década de 1910²⁸⁴.

2.2.2. Protección de los Intereses Católicos de Valencia.

En 1901 María del Pilar Escrivá de Romaní Patiño, condesa de Pestagua, creó la asociación de señoras católicas Protección de los *Intereses Católicos de Valencia*²⁸⁵. También en este caso se señala la presencia de enemigos de la Iglesia Católica como revulsivo para las organizaciones católicas, que en Valencia estaban representados,

²⁸² *Católica Femenina*, 3 (I-1912).

²⁸³ Artículo publicado en el periódico católico *Semana Social* por Ignacio de Cabanes: *Revista Católica Femenina*, 43 (V-1913).

²⁸⁴ *Revista Católica Femenina*, 90 (IV-1919); 93/94 (VII-1919); 98 (XII-1919).

²⁸⁵ PALACIO LIS, Irene: *Mujer, trabajo y educación (Valencia 1874-1931)*. Valencia, 1992; PALACIO LIS, Irene y RUIZ RODRIGO, Cándido: “Educación de la mujer obrera en Valencia. Del Sindicato de la Aguja a la Obra Social Femenina” en *Mujer y Educación en España, 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación. Santiago de Compostela*, 1990, pp. 650-662; PALACIO LIS, Irene: “Mujer, trabajo y educación. La ‘Obra de Intereses Católicos’ de Valencia (1901-1925)”, en *Idem*, pp. 663-675; RUIZ RODRIGO, Cándido: “Sindicación femenina católica. Cuestión social y educación. Valencia: 1912-1936” en *Idem*, pp. 650-690.

además de por el republicanismo blasquista y por el socialismo obrero, por las asociaciones feministas del entorno librepensador, republicano y masón, como la *Asociación General Femenina*, fue fundada por Belén Sárraga y Ana Carvia, mientras que ésta última impulsó la revista *Redención* (1915-1922) y la *Sociedad Concepción Arenal*, y por último, en 1918 la *Liga Española por el Progreso de la Mujer*²⁸⁶. Irene Palacio Lis ha señalado la importancia de la entrada de republicanos blasquistas en la composición del gobierno municipal de Valencia como causa desencadenante de la organización de las señoras católicas valencianas. Aspectos tales como la supresión de la subvención municipal a los actos de culto y fiestas religiosas para financiar en su lugar otras fiestas populares, como el carnaval, la moción de 1902 para establecer un canon por toque de campanas y el cambio de denominación de ciertas calles, impulsaron a la condesa de Pestagua a fundar esta organización. aspecto que era considerado aspecto importante de la propia identidad de la asociación y recordado como tal:

“Nacida en días borrascosos, nuestra Obra fue una milicia nueva y aguerrida que trabajó mucho en los primeros años del siglo, ayudando a obras que carecían de apoyo y eran urgentes, ampliando los horizontes de la acción femenina y orientándola hacia el campo social, entonces completamente ajeno a la acción de la Mujer”²⁸⁷

En sus primeros años el objetivo de *Intereses Católicos* fue constituirse como una vasta organización de señoras, que, unidas, pudieran conocer mejor y aplicar más eficazmente su influencia para el bien, fomentar, la cultura religiosa y social de las mujeres, y trabajar en obras de acción católica, preferentemente de carácter social y orientadas a las obreras, a través de las cuales pretendía liberar a las obreras de las tres miserias que, a juicio de las señoras católicas, las aquejaban habitualmente: *económica, moral e intelectual*²⁸⁸. Bajo estas premisas se reunieron en torno a quinientas señoras que financiaron las obras con sus propios recursos.

En 1910 *Intereses Católicos* fue reorganizada y revitalizada por sus nuevas líderes, María de la Caridad Despujol y Rigalt (condesa de Montornés) y María Baldoví

²⁸⁶ SIMÓN PALMER, M^a del Carmen (1993), p. 636; RAMOS, M^a Dolores: “Mujer, asociacionismo y sociabilidad en la coyuntura de 1898” en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro; VILLENA ESPINOSA, Rafael (Coords.): *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*. Cuenca, 1989 (pp. 73-100); MARTÍNEZ, Cándida; PASTOR, Reyna; DE LA PASCUA, M^a José; TAVERA, Susanna (2000) pp. 681-685.

²⁸⁷ Así relataba, años después, los orígenes de la asociación su secretaria general: *La mujer católica*, 113 (1925) p. 5 y ss., recogido en PALACIO LIS, Irene: *Mujer, trabajo y educación (Valencia 1874-1931)*. Valencia, 1992, p. 154.

²⁸⁸ PALACIO LIS, Irene (1992), pp. 155-159.

i Miquel (baronesa de Llaurí y Terrateig), bajo tutela del canónigo Félix Bilbao, Otros referentes para el feminismo católico, como los sacerdotes Federico Santander Ruiz-Giménez, Julio Alarcón, Graciano Martínez, Juan Mir y Noguera, también colaboraron con la asociación de las señoras valencianas. Contaban con una sede local, la *Casa Social* y un boletín, *La mujer católica*. Desde ambos gestionaban las secciones y actividades de la asociación: la federación de sindicatos católicos femeninos, caja dotal, coro angélico, liga de compradoras (criterios para comprar socialmente y elaboración de listas blancas), escuelas pías, liga de buena prensa y bibliotecas católicas²⁸⁹.

El sindicalismo católico femenino valenciano se organizó en el seno de *Intereses Católicos* en 1912. En principio se creó el *Sindicato de la Aguja*, con nueve afiliadas, y posteriormente se crearon nuevos sindicatos para otros oficios: fábricas, sirvientas, dependientas de comercio... Estos sindicatos se constituyeron en confederación, que en la siguiente década trataba de extenderse por la provincia:

“en vista de la propaganda socialista, que brindaba a las obreras la conquista de un mejoramiento materia, a cambio de su fe y de su dignidad, fundamos Sindicatos en viarias poblaciones, y con ellos se constituyó la Confederación regional de Sindicatos Obreros Femeninos, en 6 de julio de 1920”²⁹⁰

En 1919 Intereses Católicos se integró en ACM como Obra de Protección de Intereses Católicos. Federación de Señoras de Valencia. Junta Diocesana en ésta Archidiócesis de Acción Católica de la Mujer.

2.2.3. *El Ropero Vasco.*

El *Ropero Vasco*, creado en 1907, también ofrecía un entorno acogedor desde donde, en la línea del feminismo católico, las señoras podían ejercer de forma organizada la caridad inspiradas en el discurso de la maternidad social, y desde donde además podían neutralizar el avance del feminismo laico y los marcos culturales reivindicativos que prosperaban en el fértil caldo de cultivo que representaban las zonas industriales vascas, tratando de extender en ellas marcos simbólicos más armonicistas y defendiendo la moral tradicional frente a la inmoralidad de costumbres que los *maketos*

²⁸⁹ PALACIO LIS, Irene (1992), pp. 163-172.

²⁹⁰ “Mujeres Católicas en Acción. Obra Social Femenina de Ntra. Sra. de los Desamparados” en *Assumpta*, 6 (V-1952), p. 6.

extendían por Euskadi, contaminadas de impiedad y de socialismo²⁹¹. El socialismo estaba arraigando con fuerza en el entorno industrial y minero de la zona entre Bilbao y Somorrostro. En este entorno estaban surgiendo grupos de gran iniciativa y dinamismo, como era las juventudes socialistas y la primera agrupación femenina socialista del PSOE, creada en una fecha tan temprana como 1904, por impulso de Virginia González²⁹².

El movimiento nacionalista vasco, como también hiciera el catalanista, percibió el valor de las mujeres como piezas claves de su entramado simbólico, como agentes culturales, como portadoras de dicho entramado pero también como símbolos vivientes. Catolicismo y vasquismo se fundían de manera indisoluble en el ideario de Sabino Arana para crear un marco cultural que se desarrollaba en los parámetros de la teología política, no muy distintos a los que inspiraban a las derechas antiliberales españolistas: mismo Dios creador y juez de los humanos, misma antropología negativa y jerárquica, similar imaginario socio-político de corte providencialista, basado en un *nosotros* estratificado internamente que se define como pueblo escogido por Dios, aunque en este caso no se refiere al pueblo español sino al pueblo vasco mediante la identificación vasco = creyente (*euskaldun=fededun*)²⁹³.

Dentro de este marco, la *emakume* se erigía como un símbolo clave, en el que, como el en caso catalán, convergía la identificación de la mujer con la patria vasca (la Judit vasca de la batalla de Arrigorriaga o *Libe*, en la batalla de Munguía serían figuras femeninas medievales creadas o recreadas con un fuerte contenido romántico para acentuar esta identificación) con la definición positiva realizada por la *Pastoral de la Mujer* y con la actualización del modelo de feminidad que representaba el *feminismo católico*. El estereotipo de la *emakume* se enmarcaba en una estampa hogareña, la de la madre católica y patriota en su caserío, refugio de la religión y de la tradición vasca que se transmitía a través de ella a la siguiente generación. Sin embargo, en el caso vasco, a diferencia del catalán, parece más patente la carga misógina que recordaba el carácter doblemente pecador de la mujer (según el modelo de Eva y que aparece reflejado en la volubilidad de Libe, el personaje literario creado por Sabino Arana) y que refleja un mayor recelo, e incluso desaprobación, hacia las iniciativas de las mujeres que

²⁹¹ PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar: *Vivir y morir en la minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína: 1877-1913*. Bilbao, 1993.

²⁹² MORAL VARGAS, Marta del: "La definición de un proyecto de acción política: el reglamento de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (1910)" en *Arenal*, 18:2 (VII/XII-2011), pp. 463-47.

²⁹³ LARRAÑAGA, Carmen; PÉREZ, Carmen: "La religión en la vida de la mujer, 1939-1987" en VALLE, Teresa del (Ed.) *La Mujer y la Palabra*. San Sebastián, 1988. (pp.15-50)

supusiesen una transgresión del encierro doméstico para otorgar una apoyo activo a la causa nacionalista²⁹⁴. En este sentido, el *Ropero Vasco* ofrecía un entorno desde donde las mujeres del entorno nacionalista podían asomarse a la vida pública con la aprobación de su comunidad.

Sin embargo, esta organización, a pesar de contar con el apoyo de la jerarquía eclesiástica vasca, se mantuvo siempre al margen del resto del asociacionismo católico femenino debido al carácter exclusivista de su actividad benéfica, que reservaba para los vascos y quedaba vedada para los *maketos* bajo el argumento de que la caridad debía realizarse con el *más próximo*, con los miembros de la propia familia y de la raza. Su marginalidad se hizo más evidente cuando, en 1919, rehusó integrarse en *Acción Católica de la Mujer*, organización que pretendía agrupar a las organizaciones de mujeres de todo el arzobispado. De esta forma, el *Ropero Vasco* y las secciones de *Acción Católica de la Mujer* de Vizcaya, Navarra y Guipúzcoa, controladas por las mujeres del tradicionalismo, funcionaron de forma independiente, ignorándose mutuamente e incluso produciéndose conflictos entre ellas.

2.2.4. Las mujeres sociales de María de Echarri y la Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón.

El discurso defendido por el movimiento católico femenino de las diócesis católicas pertenecientes al Arzobispado de Toledo y no influidas por nacionalismos periféricos –que estaba, como veremos, en la base de lo que llegará a ser el catolicismo españolista autoritario que alimentará al régimen primorriverista– no difería en los principios fundamentales respecto a los discursos que inspiraban a las católicas catalanas o las vascas. Para conocer su discurso utilizaremos principalmente la sección “Movimiento católico feminista” que escribía María de Echarri²⁹⁵, la líder de mayor prestigio y más veterana productora cultural dentro del feminismo católico a nivel estatal, en la *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, que desde 1894 ejercía de portavoz del catolicismo social en España²⁹⁶.

²⁹⁴ UGALDE SOLANO, Mercedes: *Mujeres y nacionalismo vasco. Génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza (1906-1936)*. Bilbao, 1993, pp. 41-50.

²⁹⁵ BLASCO, Inmaculada (2003), p. 77.

²⁹⁶ La labor divulgativa de María de Echarri fue recompensada en 1942 con el reconocimiento de su *Apostolado periodístico*, por Pío XII: *ABC* (8-XI-1942).

Desde 1908 existía la *Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón* (UDESC), surgida con la finalidad de representara las asociaciones femeninas españolas en la *Unión Internacional de Ligas Católicas Femeninas*²⁹⁷. Sin embargo esta asociación aún no presentaba los rasgos propios de la recepción del discurso del feminismo católico en toda su extensión. Si en el discurso de María de Echarri queda implícito que el *nosotras* se compone de las mujeres católicas de la nación española, en el caso de la UDESC queda mucho más explícito, se hace más patente en la propia denominación de la *Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón*.

En principio, la UDESC federaba al conjunto de asociaciones del feminismo católico y las representaba en las ligas internacionales, aunque las asociaciones catalanas y valencianas exigieron una representación propia, lo que hacía patente cierta tensión en este aspecto ya desde la primera década del siglo XX²⁹⁸. No sólo el término *Españolas*, sino también la advocación al *Sagrado Corazón de Jesús*, cuya profecía realizada al Padre Bernardo de Hoyos (*Reinaré en España*)²⁹⁹, incidía en el carácter de España como pueblo predilecto de Dios, lo que implicaba que el propio Dios concebía, ratificaba y bendecía a España como nación. Este extremo no se contradecía desde el Vaticano, como se puede percibir en las líneas que Pío X dedicó a Sofía Josefa de Zulueta, madre del cardenal Rafael del Val, Secretario de Estado de Vaticano, quien pidió al papa unas palabras de apoyo y aliento para la UDESC:

“Que las mujeres españolas sean, ante todo, apóstoles, con el ejemplo más que con la palabra: y que por pertenecer a la Nación católica por excelencia, están más obligadas que otras a luchar contra el mal.

(Palabras de S. S. Pío X a la señora de Merry del Val)”³⁰⁰

De hecho, el culto al Sagrado Corazón aparecía siempre asociado al patriotismo español, como expresaba María de Echarri:

“Mis primeras palabras en este mes quiero que sean de mutua enhorabuena, puesto que vosotros, lectores de nuestra REVISTA, “consagrada a Jesucristo, Rey de las naciones”, y yo, tenemos el alma henchida de santo gozo por el hermosísimo, por el sublime acto llevado a

²⁹⁷ BLASCO, Inmaculada (2003), p. 65.

²⁹⁸ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 251 (XI-1915), pp. 354-355.

²⁹⁹ DI FEBO, Giuliana. *La Santa de la Raza. Un culto barroco en la España Franquista*. Barcelona, 1988.

³⁰⁰ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 210 (VI-1912), p. 432.

cato en el Cerro de los Ángeles, el 30 del pasado mes, en el cual nuestro católico monarca ofrendó toda la patria española al Corazón Divino de Jesús.

¡Alleluia! ¡Alleluia! Honor y Gloria a España, a cantos valientemente y a la faz del mundo entero y de las naciones que se olvidan de Jesús y caminan por derroteros que al alejarlas más de Cristo las llevarán al abismo, proclamaron la realiza divina del Soberano de cielos y tierra.

Y que el reinado de Jesús se afiance más y más en esta su nación predilecta, donde se ha cumplido la promesa dulcísima hecha un día por Él al Padre Bernardo de Hoyos, de la Compañía de Jesús”.³⁰¹

A través de los textos de María de Echarri podemos comprobar que, dejando a un lado los matices nacionalistas, los rasgos básicos del feminismo católico eran similares en todos los casos. Se puede percibir que la definición de la feminidad que forma parte de la antropología católica dual hombre/mujer, había sido, en este caso, igualmente rehabilitada gracias a la recepción de la *Pastoral de la Mujer*, como ya hemos visto, y se mantenía con vigor la definición positiva de la mujer³⁰². También encontramos aquí una defensa del protagonismo de las mujeres, un *nosotras* que desde el *feminismo católico* luchaba contra el *Mal*, y muy especialmente contra la denigración de las mujeres y que había llegado hasta el extremo de impedir a la mujer cumplir adecuadamente su misión de esposa/madre, de lo cual se culpabilizaba, de forma cuidadosamente inconcreta, a los *hombres impíos*³⁰³.

También es similar la atribución de la dirección de la lucha feminista católica, dentro de la cual las mujeres de extracción social elevada tenían reservado un protagonismo especial³⁰⁴, aunque esta preponderancia se fue matizando. A medida que el movimiento católico femenino crecía, las *mujeres sociales* comenzaron a considerar que ya no era suficiente la acción benéfica de un *ángel del hogar ilustrado*, ni bastaba con poseer recursos económicos y títulos nobiliarios para desarrollar la maternidad social con eficacia, sino que creen necesaria una instrucción específica. Esta tendencia venía avalada por los prelados más comprometidos con el movimiento católico femenino³⁰⁵.

³⁰¹ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 294 (VI-1919), p. 357.

³⁰² *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 235 (VII-1914), pp. 41-43.

³⁰³ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 221 (V-1913), pp. 356-357; 305 (V-1920), pp. 292-293.

³⁰⁴ Las referencias a las señoras de la alta sociedad y a aristócratas son constantes, algunos ejemplos en *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 315 (II-1921), p. 157.

³⁰⁵ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 209 (V-1912), p. 256.

De esta forma, desde las asociaciones juveniles de *Hijas de María Inmaculada*³⁰⁶, los centro educativos de la *Institución Teresiana* (fundada en 1911), los círculos de estudios³⁰⁷ y organizaciones como la asociación de jóvenes maestras católicas, se impulsó este cambio en lo referente al perfil de quienes debían dirigir la lucha contra el Mal y liderar las organizaciones. Comenzó a considerarse que dicha responsabilidad exigía una *instrucción social* aún más amplia, sistemática y especializada. De esta forma, la *mujer social* sufrió una cuasiprofesionalización progresiva a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XX.

Sin que se pusiera nunca en duda la necesidad de una élite de mujeres que dirigiesen al resto de las masas que se encuadraban en el movimiento feminista católico³⁰⁸, la exigencia de mayor instrucción y profesionalización de la maternidad social motivó que se comenzaran a redefinir los fundamentos del carácter elitista de las *mujeres sociales* que lideraban el movimiento y que se introdujeran ciertas tensiones, que estarán siempre presentes, aunque cuidadosamente acalladas. Algunos grupos, como el de la *Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón* consideraron que la aristocracia de la sangre debía ser un elemento fundamental en la constitución de dicha élite, mientras que otros grupos menos conservadores primaron la meritocracia que suponía instrucción especializada frente a este aristocratismo.

La lucha contra el Mal se planteaba en el mismo campo de batalla, el que constituía la población femenina, para la cual se utilizaban como armas sus obras sociales y su propaganda católica³⁰⁹, y para todo ello, definitivamente, tendrían que romper su encierro doméstico. Para justificar las actividades extradomésticas de este creciente número de mujeres se mantenía la clásica justificación que aludía a la necesidad de extender los sentimientos maternales más allá de la propia familia, con lo que se mantiene en vigor también en estas diócesis la derogación de la prohibición decretada por San Pablo respecto a la intervención femenina en la vida pública, como explicaba María de Echarri citando a Enrique Reig, obispo de Valencia, futuro cardenal Enrique Reig y gran impulsor del movimiento católico social femenino:

³⁰⁶ Esta organización juvenil femenina, pertenecía al entorno salesiano. Fue fundada en Italia por Maria Domenica Mazzarello y Giovanni Melchiorre Bosco en 1872 y se extendió por España en las décadas siguientes.

³⁰⁷ Acerca de la necesidad de creación de círculos de estudios que palien las deficiencias de *instrucción social* en *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 221 (V-1913), pp. 357-358

³⁰⁸ Una referencia a esta élite de mujeres en *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 305 (V-1920), pp. 293-294.

³⁰⁹ Sobre el discurso del feminismo católico y la figura de la *mujer social* en BLASCO, Inmaculada (2003), pp. 66-77.

“Es una verdad innegable que la mujer está destinada al hogar: la misión suya es la de esposa y la de madre, y por eso toda la educación de la mujer se ha de basar en esto: podrá no llegar a constituir familia, pero a todos los lugares adonde lleve su acción benéfica, irá, deberá ir con esos mismos sentimientos de esposa y madre (...) Más añadía el Sr. Reig: “¿Quiérese decir con esto, con expresar que hay que educar para el hogar a la mujer, que se la relegue a la cocina, que se la convierta en alma de llaves nada más?

De ninguna manera: los que esto quieren, decía nuestro profesor, son los mismos que exclaman: “El sacerdote a la sacristía”... y es que les estorban los unos y las otras, por lo que trabajan por el bien... y desearían que desapareciesen de la escena social.

Además, la mujer puede y debe salir del hogar, pero llevando allá donde vaya los sentimientos de ternura, de abnegación, de espíritu de sacrificio, que son propios de una madre, para continuar siéndolo de tanto niños abandonados, la hermana de las jóvenes obreras...”³¹⁰

Los males a los que enfrentaba el feminismo católico eran, principalmente los males modernos, los nuevos peligros que afectaban a las mujeres del siglo XX. En este sentido, es patente la marginalidad del problema de la inmodestia femenina o la inmoralidad de las costumbres, los tradicionales pecados femeninos, que para Antonio M^a Claret constituían el tema principal de sus mensajes a las mujeres católicas. Esta temática parecen en muy pocas ocasiones en los textos de María de Echarri, la principal voz del feminismo católico, y cuando lo hacen suele ser en relación con algún mensaje emitido desde el Vaticano con el que se recordaba a las católicas cuáles deben ser sus principales preocupaciones³¹¹. En cambio, la moralización y pureza de las costumbres siguió constituyendo el objetivo prioritario para la *Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón*³¹², que conservó un concepto bastante arcaico del movimiento femenino católico, con categorías que hacían referencia más a Antonio M^a Claret que al feminismo católico posterior a Julio Alarcón.

Por el contrario, los males a los que se enfrentaban las asociaciones más avanzadas del feminismo católico tenían más que ver con los movimientos sociales e idearios ajenos al marco cultural del catolicismo, y, en evidente relación con éstos, con la extensión y profundidad de la miseria que afectaba a la población femenina. La evolución de la organización y los cambios en la finalidad de la actividad de las mujeres católicas nos demuestra hasta qué punto la acción del movimiento católico femenina se

³¹⁰ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 209 (V-1912), pp. 357-358.

³¹¹ Un ejemplo en *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 299 (XI-1919), pp. 289-290.

³¹² *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 210 (VI-1912), pp. 434-435.

veía impulsada por la necesidad de dar una respuesta a los marco culturales rivales. Ya habíamos visto cómo la *Liga de señoras para la Acción Católica Barcelona* se crea tras el conato revolucionario de la Semana Trágica, en similares circunstancias fue fundada en Valencia *Protección de los intereses católicos*.

Coherentemente con esta finalidad contrarrevolucionaria, que estaba en el origen de los grupos más activos y avanzados, el movimiento obrero socialista y el avance del krausismo, la masonería y otros marcos simbólicos ajenos y rivales al catolicismo centraban buena parte de la atención del feminismo católico durante las dos primeras décadas del siglo XX, y aún con más intensidad tras la revolución fallida de 1917. La intensidad de la actividad de las obras católicas destinadas a proteger a las mujeres trabajadoras era descrita y explicada en relación con el movimiento obrero revolucionario, del que se temía que tentara a las trabajadoras y las llevase a desertar de la Cristiandad:

“(...) allí donde os encontréis las [señoras] que leáis esta Crónica, si existe un Sindicato femenino, visitadle, conocedle, y no vaciléis en ayudarle. Haréis acción defensiva para vuestros intereses y los del catolicismo. Haréis acción ofensiva, *atacando* al enemigo en sus mismas posiciones. Ganará la partida el que llegue antes. Si nosotras con la cinta de Hijas de María, emblema de pureza, hacemos nuestra a esa multitud de obreras, tan expuestas, la victoria será del bien, del catolicismo social. Pero si llegan los otros con la cinta roja de rebelión y prenden sobre el pecho de la mujer, ¡ah, entonces no podremos quejarnos al presenciar nuestra derrota! Habremos tenido la culpa.”³¹³

Frente a la lucha horizontal y solidaria contra los abusos de los patronos, preconizada por los sindicatos marxistas y anarquistas para defender los derechos de los trabajadores en el terreno laboral, las líderes del feminismo católico proponían otro tipo de sindicalismo, un sindicalismo armónico³¹⁴, en el que las *señoras* se encargaban de la defensa de los intereses de las trabajadoras protegidas mediante una multitud de instrumentos de acción social, como ligas de compradoras³¹⁵, peticiones de mejoras

³¹³ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 262 (X-1916), pp. 233-234.

³¹⁴ Las actuaciones de presión por parte de estos sindicatos católicos femeninos se limitaban a la influencia moral sobre los patronos y a las decampañas sensibilización social acerca de las deplorables condiciones de vida de las obreras. Cuando se articulaban propuestas reivindicativas, éstas no iban dirigidas a los patronos sino a las autoridades públicas, de las cuales se solicita la intervención a través de legislación protectora, arbitraje e inspección: GARCÍA CHECA, Amelia (2007), pp. 68-69. El repertorio de acciones propios de los sindicatos no católicos, tales como exigencias directas a los empresarios, huelgas, manifestaciones, boicots, sabotajes... para forzar negociaciones en una situación más ventajosa era completamente ajeno al sindicalismo católico.

³¹⁵ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 262 (X-1916), p. 231.

laborales realizadas al gobierno³¹⁶, organización y financiación de seguros y de vacaciones, elaboración de bolsas de trabajo, eliminación de intermediarios en la compra-venta de los productos³¹⁷, la influencia femenina sobre los empresarios desaprensivos....

“Aquí una Caja de ahorros, allí de Socorros mutuos; en esta localidad Caja de préstamos, en aquella Cooperativa de consumo, y más que nada, y por encima de todo, aquella influencia lenta pero incansable perenne y eficacísima de la esposa y hermana que habla al esposo y al hermano propietario o capitalista, dándole a conocer las supremas e inaplazables necesidades de los obreros”³¹⁸.

En contraste con la intensa actividad de las promotoras de las obras, las obreras beneficiarias se limitaban a pagar sus cuotas, trabajar con seriedad, comprometerse a guardar los festivos, cumplir las obligaciones religiosas y no pasarse al sindicalismo revolucionario, cuyo éxito de afiliación dolía a las mujeres sociales:

“(...) de igual sentimiento llenó mi alma en la mañana aquella cuando veía a las obreras acercarse devotamente a recibir el Pan de los Ángeles, que la llenó recientemente al presenciar la comunión de los obreros católicos congregados en la capilla llamada del Obispo, en la Casa de los Sindicatos católicos, por el alma de su infortunado compañero el obrero catalán Camilo Piqué, asesinado vilmente y a traición en Barcelona por los socialistas. Ese sentimiento fue una mezcla de pena y de alegría: de pena al ver el puñado de hombres, el puñado de obreras católicas en comparación, sobre todo los hombres, de los que están afiliados a la Casa del Pueblo... ¡de alegría al contemplar a los obreros y obreras, con sus trajes de faena, recogidos, ir a comulgar!”³¹⁹

Se establecía así una relación señora-obrera maternal y dirigista, que resultaba más creíble que la que se establecía en los sindicatos católicos masculinos, ya que en el femenino las señoras no eran a la vez las patronas directas de las trabajadoras³²⁰. En este

³¹⁶ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 258 (VI-1916), p. 347.

³¹⁷ Eliminación de intermediarios para dejar mayor margen de beneficios a la obrera y la creación de talleres sin ánimo de lucro fueron ensayados en obras pías como la tienda de la *Unión de Damas del Sagrado Corazón* (*Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 210 (VI-1919), p. 435) y el *Bazar Obrero* de Elvira González, condesa de San Rafael (*Ídem*, 245 (V-1915), p. 353).

³¹⁸ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 232 (IV-1914), p. 273

³¹⁹ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 230 (II-1914), pp. 118-116.

³²⁰ A principios del siglo XX el padre Gerard había propuesto sindicatos exclusivamente obreros, independientes y reivindicativas. Sin embargo los sindicatos mixtos, en los que los patronos empresariales constituían también el patronato y la dirección de los sindicatos, eran mayoritarios, contaban con el beneplácito de la jerarquía católica y el apoyo financiero de su principal promotor, el Marqués de Comillas, a pesar de que esta composición mixta lastraba su credibilidad entre los obreros: GARCÍA CHECA, Amelia (2007): 56-69. Esta última era también la fórmula imperante en el sindicalismo católico

sentido, los sindicatos católicos femeninos funcionan con una configuración propia que, a juicio de María de Echarri, no hacía necesario que sufrieran una reforma que les permitiera recuperar su credibilidad. Ni las obreras podían tomar esa responsabilidad ni la protección de las señoras les suponían ningún perjuicio:

“Nuestra obrera no está preparada, al menos así lo creo, para ella sola hacer y desahacer, nuestra obrera es aún una niña pequeña a la que hay que enseñar a andar por la senda social que se le ha abierto (...) No sé si lo que el P. Gerard vio en las obreras nuestras, le convencería; tal vez comparando en su interior a las extranjeras con las españolas, comprendería que no todo lo que da resultado en una nación puede implantarse en otra: que la obrera española, más dócil, más deseosa de unión con la señora, ni pide ni ansía un Sindicato que la separe de la que es su mayor apoyo, su mejor y más valiosa protección.”³²¹

La armonía y fraternidad existentes entre señoras y obreras se recalca siempre que surgía la oportunidad:

“El cuadro de la tarde tuvo así mismo su pincelada de cristiana igualdad, al verse juntas a damas de tan elevado linaje [Duquesa del Infantado y Marquesa de Almodovar] y a las obreritas abanderadas”³²²

Y se compara este sindicalismo católico con el sindicalismo revolucionario, al que se acusaba de olvidarse de las obreras:

“Los enemigos del catolicismo social habrán de confesar que hasta ahora esa labor pertenece a dicho elemento católico, pues no recordamos ninguna petición formulada por los socialistas en pro de la obrera, y para el mejoramiento de su jornal y de las condiciones en que trabaja, y sí recordamos que en la manifestación de Mayo, en la fiesta del día 1º, de 14 peticiones que pensaron los obreros socialistas formular ante los poderes públicos, ni una sola se refería a la mujer. Por cierto que valía la pena que las *damas rojas* y las *compañeras* escoltasen cantando a los secuaces del socialismo, para un resultado semejante. Tampoco sabemos de leyes beneficiosas para la mujer obligada a vivir de su trabajo, propuestas por las que pertenecen al grupo feminista de la Casa del Pueblo”³²³.

femenino.

³²¹ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 222 (VI-1913), p. 432, en la polémica que se da en el sindicalismo católico, entre los partidarios de un sindicalismo puro más reivindicativo y uno mixto María de Echarri opta por una tercera opción, por un sindicato en el que las obreras tengan autonomía pero contando con la protección y financiación de las señoras.

³²² *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 230 (II-1914), p. 119.

³²³ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 258, VI-1916), p. 377.

Las obras sociales se complementaban con un esfuerzo propagandístico que procuraba frenar el avance de los marcos simbólicos cuya mera existencia suponía una erosión de la preponderancia de la Iglesia Católica. La creciente influencia de la *Institución Libre de Enseñanza*, el avance del laicismo en la educación y del ateísmo en la sociedad, centraban buena parte de las preocupaciones de las *mujeres sociales*. Las escuelas laicas o neutras, así como las instituciones inspiradas de el espíritu de la *Institución Libre de Enseñanza*, proliferaban en los núcleos urbanos, de forma que la educación se convirtió en un gran campo de batalla, al que se enfrentaban fundado centros educativos religiosos y organizando al profesorado católico:

“La persecución a la enseñanza católica, la creación de escuelas laicas, la guerra al catecismo, fueron otros tantos acicates que espolearon el ardor de los católicos, y les llevó a la unión y al combate”³²⁴

La *Institución Libre de Enseñanza* era denostada por el movimiento católico social, que pretendía neutralizarla mediante la *Institución Teresiana*, fundada en 1911 por el sacerdote Pedro Poveda Castroverde³²⁵. Esta ofrecía centros educativos, academias e internados para estudiantes de magisterio fundada de manera paralela a los que fundaba la *ILE*:

“Tenemos esa Institución Libre, verdadera plaga que arrasa nuestra siembra, y a al amparo de una protección oficial en un país católico, se mete en todas partes, acapara todos los puestos, intriga incesantemente para conseguir sus fines, y silenciosamente, sin herir de frente, siempre de manera solapada, va desarraigando la fe en los corazones de muchos de sus alumnos”³²⁶

Para organizar, orientar y coordinar al profesorado católico se creó *Magisterio Católico*³²⁷ y se dio un nuevo impulso a los colegios religiosos, con la creación de las escuelas del *Ave María* de Valencia³²⁸ o las fundadas por la *Asociación de Señoras Católicas de Madrid*³²⁹. Además, la *Obra de la Preservación de la Fe* se encargaba de detectar la apertura de una escuela laica o protestante, abrir otra católica al lado, y

³²⁴ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 252 (XII-1915), p. 430.

³²⁵ La *Institución Teresiana* no ha suscitado mucho interés historiográfico, podemos encontrar algunas referencias en MORCILLO, Aurora G.: *True Catholic Womanhood. Gender ideology in Franco's Spain*. Illinois, 2000.

³²⁶ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 264 (XII-1916), p. 354.

³²⁷ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 209 (V-1912), pp. 194-197.

³²⁸ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 252 (XII-1915), p. 431.

³²⁹ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 239 (XI-1914), pp. 356-357.

visitar a los padres de los niños matriculados en la primera para invitarles a pasarlos a la suya:

“¡Pobres niños! Ellos no saben, ellos no comprenden... Les mandan.. van... y como son niños y no pueden defenderse, caen en el lazo y se pierden. La obra de que me ocupo se acordó de esos pobres pequeños y se constituyó en defensora de ellos. (...) Luego, visitando las casas de los niños, hablando a los padres de éstos con caridad y dulzura del daño que les resulta a sus hijos si pierden la fe católica.

Porque sucede que por ignorancia mandan los padres a esas escuelas a sus hijos, pero una vez se percatan de lo que son, la mayoría los retiran.

Se les hace algún obsequio material, se reparten libros católicos, procurando recoger los anticatólicos, etc.”³³⁰

Además, la descristianización general era combatida de forma específica por tres asociaciones, las *Damas Catequistas*³³¹, que se encargaban de ayudar a los párrocos en la enseñanza religiosa, las *Marías de los Sagrarios Calvarios*³³² –quienes tenían como objetivo recristianizar al total de los miembros de la comunidad local en la que se implantaban, con el fin último de implantar la comunión diaria general y de purgar las bibliotecas privadas de todo libro o folleto anticatólico, los cuales amontonaban y quemaban en simbólico *auto de fe*– o la *Obra de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en los hogares*. Esta organización se extendió por los países católicos en las dos primeras décadas del siglo XX, durante los pontificados de Pío X y, sobre todo, Benedicto XV, y procuraba la extensión de esta práctica de culto doméstico al Sagrado Corazón a todos los hogares españoles³³³.

2.3. Movimientos sociales femeninos en la crisis de la Restauración (1917-1923).

El periodo de la Gran Guerra fue una etapa de avance del feminismo en Europa, y el impulso se percibió también en España, aunque ésta se mantuviera al margen del conflicto bélico. El *despertar femenino y feminista* del primer cuarto del siglo XX se hizo más evidente tras el fin de la Gran Guerra³³⁴. En los años que constituyen el final

³³⁰ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 239 (XI-1914), p. 358.

³³¹ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 219 (III-1913), pp. 249-253.

³³² *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 255 (III-1916), pp. 198-199; 297 (IX-1919), pp. 161-162.

³³³ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 240 (XII-1914), pp. 428-321.

³³⁴ El despertar femenino colectivo, durante la década de 1920, produce la consolidación irreversible, en la sociedad española, de la conciencia feminista como claro deseo de igualdad –o al menos de reconocimiento y mejora– civil y política de las mujeres, que habría nacido en las primeras décadas del

del periodo restauracionista, en el que el sistema daba claros signos de agotamiento, incapacidad de autoregeneración y vulnerabilidad respecto a los factores desestabilizadores internos, los proyectos feministas en España siguieron su propio ritmo de desarrollo, lento y accidentado. Sin embargo, es en este momento cuando comienza a abordarse el tema de los derechos políticos, que hasta el momento había sido aplazado para dar prioridad a los derechos civiles y las respuestas de quienes aseguraban representar los intereses de las mujeres fueron tan variadas como lo eran los colectivos de los que partían. El despertar feminista fue percibido claramente por la Iglesia católica e influyó en el feminismo católico, de forma que se incrementó el alcance de sus propuestas feministas y su tono reivindicativo se intensificó. Nos detendremos primeramente en las propuestas que partían del denominado *feminismo laico* –por oposición al *feminismo católico*– que hizo interesantes avances en su coordinación para presentarse como un referente sólido en la integración de las mujeres en la vida política, y posteriormente analizaremos la evolución del movimiento católico femenino, que, como en un juego de espejos, se reorganizó con el mismo objetivo.

2.3.1. Los tímidos inicios del sufragismo: *Residencia de Señoritas*, UME, ANME y CSFE.

Los debates acerca de la pertinencia del reconocimiento inmediato de los derechos políticos de las mujeres dividieron a las corrientes feministas. Por un lado estaba la posición de quienes consideraban que, aún considerando que se trataba de derechos inalienables y fuera de discusión, su reconocimiento se debía aplazar a un momento más adecuado, en el que existiera, al menos, un interés por parte de la población femenina por ejercerlos. Por otro lado iba ganando peso la de quienes consideraban que debía reconocerse la igualdad en los derechos políticos sin más contemplaciones. Este debate venía planteándose, por lo menos, desde que Concepción Arenal se mostrara contraria al voto femenino en un contexto político tan, a su juicio, corrupto como el sistema liberal del siglo XIX, se prolongó hasta que fue reconocida la igualdad en los derechos políticos durante la II República.

En 1918 la socialista Margarita Nelken desde las páginas de *El Fígaro* y el liberal José Francos Rodríguez, desde *El Herald de Madrid* defendieron ambas

siglo XX según GOMEZ FERRER, G. (2004): p. 19.

posturas respectivamente. Para 1919 el Congreso había recibido las propuestas de reconocer el sufragio femenino de procedentes del diputado conservador Emilio Alcalá Galiano en 1903, del diputado republicano Francisco Pi i Arsuaga en 1903 y nuevamente de un diputado conservador, Manuel de Burgos y Mazo, en 1919. Todas ellas fueron rechazadas ante la pasividad de la población femenina, en su mayoría ajena a la causa sufragista en concreto y a la feminista en general.

Las historiografía ha señalado este débil arraigo del feminismo en España. En su magnífico artículo *Los orígenes del sufragismo en España* Gloria Franco Rubio³³⁵ ha hecho un repaso, breve pero muy expresivo, de las interpretaciones que desde la historiografía se ha hecho de esta falta de arraigo –desde María Laffite, con su pionero *La mujer en España. Cien Años de su historia (1868-1960)* (1963), M^a Aurelia Capmany con *El feminismo ibérico* (1970), M^a Rosa Capel con *El sufragio femenino en la 2ª República Española* (1975), Geraldine Scanlon con *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1875)* (1976), Concha Fagoaga con *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España (1877-1931)* (1985), entre otros clásicos– en último término está reflejando la gran eficacia del proceso de socialización realizado por los agentes del sistema de género establecido.

Dentro de este precario desarrollo podemos señalar algunos proyectos que destacaron por su repercusión pública. El impulso krausista de promoción de la educación femenina culminó con la creación en Madrid de la *Residencia de Señoritas* en 1915, homóloga femenina de la Residencia de Estudiantes. La Residencia de Señoritas, dirigida por María de Maeztu, tenía como finalidad facilitar el acceso de las mujeres a los niveles de formación superior, como la Escuela Normal de Maestras o la universidad, que desde 1910 admitía la matrícula de mujeres, ofreciendo para ello alojamiento, financiación e infraestructura para el estudio. Era una labor que sucedía y completaba a la del *Instituto-Escuela*, el centro de educación secundaria, mixto y vinculado a la ILE, en el que enseñó María Goyri entre 1918 y 1936. Tanto por la eficacia en el cumplimiento de su finalidad, que permitió que en sus instalaciones y con sus actividades se formara la mayoría de las jóvenes universitarias que estudiaban en Madrid, como por el ambiente intelectual y plural que en la Residencia, se constituyó en el núcleo de creación de algunas de las principales asociaciones feministas del primer tercio del siglo XX³³⁶. Pedagogas como Concepción Saiz y Otero encontraron en la

³³⁵ FRANCO RUBIO, Gloria A.: “Los orígenes del sufragismo en España” en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 16 (2004), pp. 455-482.

³³⁶ VAZQUEZ RAMIL, Raquel (2001), p. 87-104.

Residencia de Señoritas un entorno propicio en el que desarrollar su actividad y además funcionó como punto de sociabilidad y semillero de nuevos proyectos.

Estrechamente vinculada a la actividad de la Residencia, surgió en 1918 la *Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME)*, por iniciativa de un grupo de mujeres –entre las que destacan María Espinosa de los Monteros, Isabel Oyarzábal de Palencia, Benita Asas de Manterola y Consuelo González Ramos (Celsia Regis)– que participaban en debates sobre los derechos de la mujer, sobre su acceso al mercado laboral o sobre el feminismo en instituciones como el Ateneo de Madrid o la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. ANME tuvo como órgano de prensa *Mundo Femenino* (1921-1936), del cual se ha señalado como precedente *El pensamiento feminista* (1913-1916), dirigido por Benita Asas Manterola y Pilar Fernández Selfa. Aunque en un primer momento se inclinaban políticamente hacia posiciones conservadoras liberales y abiertamente católicas –aunque al margen del catolicismo social y de la tutela de las autoridades eclesiásticas–, con el tiempo se intensificó su relación con las mujeres socialistas, de forma que su composición se hizo más plural y posicionamiento dentro del feminismo fue escorándose a la izquierda progresivamente³³⁷. La *Juventud Femenina Universitaria (JUF)* se creó en 1920 dentro de ANME y se vinculó a la *Internacional Federation University of Women*. Su conexión con la Residencia de Señoritas llegaba hasta el punto de que compartían presidenta. Entre sus miembros más destacadas estaban Elisa Soriano, Vitoria Kent y Matilde Huici³³⁸.

ANME (y también la JUF) se vinculó a la *Alianza Sufragista Universal* y organizó en Madrid el VIII Congreso de la *International Women's Suffrage Alliance* en Madrid en 1919 con el objetivo de impulsar, coordinar y reforzar los vínculos internacionales del movimiento feminista que lentamente iba arraigando. Sin embargo, el evento puso de manifiesto la falta de solidez del movimiento. El idioma oficial en el que se desarrollaría el congreso, el inglés, se convirtió en motivo de conflicto, y la colaboración de las socialistas María Hernández y Carmen González se truncó cuando el PSOE les prohibió seguir colaborando con la organización del evento³³⁹. Por otra

³³⁷ CREHUET, Diego M^a: *El feminismo en los aspectos jurídico-constituyente y literario*. Madrid, 1920; Durante la Segunda República fundaron un partido político femenino llamado *Acción Política Femenina Independiente*, al respecto SCANLON, Geraldine M. (1986): pp. 202-211.

³³⁸ MAILLARD, María Luisa: *Asociación Española de Mujeres Universitarias (1920-1990)*. Madrid, 1990.

³³⁹ MORAL VARGAS, Marta del: “La definición de un proyecto de acción política: el reglamento de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (1910)” en *Arenal*, 18:2 (VII/XII-2011), pp. 463-47.

parte, el movimiento católico femenino, aunque existían dentro de él grupos partidarios del sufragio femenino, se mantuvo al margen, ya que les estaba vedado colaborar con organizaciones que no estuvieran sujetas a tutela eclesiástica.

El *Consejo Supremo Feminista de España* (CSFE) se creó como plataforma para coordinar a las asociaciones feministas y representarlas en los eventos internacionales, como los siguientes congresos de la *International Women's Suffrage Alliance*. Las asociaciones que acordaron esta coordinación eran ANME, *La Mujer del Porvenir*, *La Progresiva Femenina* de Barcelona (creada por Ángeles López de Ayala en 1898), *La Liga Española para el Progreso de la Mujer* y la *Sociedad Concepción Arenal* (esta asociación, fundada por Ana Carvia y vinculada a la revista *Redención*, ya estaba actuando en 1918³⁴⁰) de Valencia. En esta revista se reseñaron las actividades del CSFE³⁴¹.

Entre las de mayor actividad y repercusión se encontraban también *La Cruzada de Mujeres Españolas*, creada por Carmen de Burgos para defender los derechos civiles, laborales y políticos de las mujeres, y la *Acción Social Femenina* (1921) de Barcelona, que tenía como principal referente a Carme Karr. Por su parte, la *Unión de Mujeres Españolas* (UME), fundada por la Concepción Aleixandre (marquesa de Ter) en 1921, tenía a María Lejárraga y Carmen Nelken entre sus miembros más destacadas estableció una estrecha colaboración con las mujeres de la Agrupación Socialista de Madrid, donde mujeres como Virginia González, María Cambrils, Margarita Nelken desarrollaban su activismo feminista socialista.

2.3.2. La creación de Acción Católica de la Mujer (1919).

La aparición de asociaciones como ANME, CSFE y UME supuso un nuevo reto para el movimiento católico femenino. Hasta ese momento su respuesta al feminismo laico, sufragista e internacional, había sido percibido como un peligro real, pero aún lejano, por lo que la defensa contra él se había limitado a negarles su reconocimiento de feminismo, tratando de apropiarse el término en exclusiva, y a interpretar a sus militantes en términos despectivos, como *ridículas*, *tontas* o *locas*. Sólo en Cataluña, donde el feminismo laico había aparecido antes y dónde ya a comienzos del siglo ya

³⁴⁰ SEGURA GRAIÑO, Carmen; NIELFA, CRISTOBAL, Gloria (Eds.): *Entre la marginación y el desarrollo: mujeres y hombres en la historia. Homenaje a M^a Carmen García-Nieto*. Madrid, 1996, p. 194.

³⁴¹ SANFELIÚ, Luz: "Del laicismo al sufragismo. Marcos conceptuales y estrategias de actuación del feminismo republicano entre los siglos XIX y XX" en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2008): 59-78.

existían grupos de mujeres que reclamaban su derecho a intervenir directamente y en igualdad en la vida pública, se ensayaron medidas que fueron más allá de la polémica nominalista y que, con mayor o menor éxito, buscaron ofrecer vías de participación de las mujeres en la vida pública que no supusieran una ruptura con el orden social imperante, y aún así las católicas catalanas tuvieron buen cuidado de deslindar su feminismo católico respecto a otros posicionamientos.

De la misma manera, cuando el fenómeno aparece en otros lugares y pretende adquirir una dimensión nacional, se requería una respuesta más eficaz que la simple ridiculización de las sufragistas inglesas, de las jóvenes estudiantes de la Residencia de Señoritas o de Carmen de Burgos *Colombine*. La solución se encontró nuevamente en el movimiento católico social femenino, que para finales de la década de 1910 había generado una multitud de asociaciones y había creado un colectivo de *mujeres sociales* con un nivel de compromiso e instrucción que les permitía asumir responsabilidades.

El instrumento para llevar a cabo la reorganización del movimiento católico social femenino sería una nueva organización, la *Acción Católica de la Mujer*, creada en 1919 por el cardenal Victoriano Guisasola y presidida por María del Carmen Fernández de Córdoba (condesa de Gavia) y con Juan Francisco Morán Ramos como consiliario³⁴². Estaba centralizada en Madrid, su impulso principal venía de los grupos más activos del feminismo católico, se proponía coordinar y homogeneizar las actividades llevadas a cabo por la multitud de asociaciones surgidas en el entrono del movimiento católico social femenino con dos objetivos principales, por un lado, mejorar la eficacia de la labor social emprendida y, por otro, hacer frente al movimiento feminista laico:

“Sin embargo acaba de fundarse una institución feminista que, a juzgar por lo mucho que se mueve y por lo que trabaja y estudia inspira muy lisonjeras esperanzas respecto del feminismo español. Me refiero a la “Acción católica de la Mujer”, creada por el eminentísimo señor Guisasola, a impulsos de los mismos santos móviles que indujeron al fervoroso Pío X y a su santísimo sucesor en el solio pontificio a crear las diversas asociaciones católicas italianas. También por acá teníamos y tenemos nuestras Lindas Malnati, si no socialistas, si tantico peligrosas, y algunas de positivo talento y de no escasa valía cultural. A sus influjos acaban de nacer algunas Asociaciones femeninas que alistaban bajo su respectiva bandera a muchas “sorprendidas” mujeres hispanas. Y el cardenal primado, al ver en una de esas Asociaciones feministas indecorosos radicalismos, impropísimos de la mujer española, y en otro cierto

³⁴² Juan Francisco Morán Ramos fue el consiliario de la *Acción Católica de la Mujer* desde su creación hasta 1934: CASA RABASA, Santiago: “Relaciones escritas de San José María sobre sus visitas a Francisco Morán (1934-1938)” en *Studia e documenta*. Vol 3 (2009).

neutralismo religioso que suscita vivos recelos y hacía barruntar serios peligros, ideó esa afortunada “Acción Católica de la Mujer”, que, en pocos meses, echó profundo arraigo en Madrid, gracias al acierto de poner a su frente a dama de tan alta distinción como la condesa de Gavia”³⁴³

Para hacer frente a los nuevos retos a los que se enfrentaba el movimiento feminista laico, la ACM asumió algunas funciones completamente nuevas, que no eran desempeñadas por ninguna de las asociaciones con anterioridad porque eran la respuesta que el feminismo católico daba al desafío planteado por el desarrollo que había alcanzado el feminismo laico en la segunda década del siglo XX. Las novedades quedaban explicitadas en los estatutos, que establecían con objetivo, “*La defensa de los intereses religiosos, morales, jurídicos y económicos de la mujer española*”, y especialmente en su artículo tercero, en el que se detallan sus fines:

“d) Representar a la mujer española ante la opinión de los poderes públicos (...)

g) Defender el derecho de la mujer a intervenir en la solución de los problemas que de algún modo le afecten, con la consiguiente representación en los organismos correspondientes, como Cámaras de Comercio, Industrias, Instituto de Reformas Sociales, etc. etc., y el amplio ejercicio de los derechos de la ciudadanía”³⁴⁴

De esta manera, la aparición de asociaciones como ANME impulsaba al movimiento católico social femenino a avanzar en el camino de la participación en la vida pública para no perder a las mujeres que aspiraban a caminar en esta dirección³⁴⁵. Pero vida pública y vida política guardan estrecha relación, y la socialización política de las mujeres católicas españolas comienza por ello a ser un asunto clave, susceptible de plasmarse en su actividad *ciudadana*.

ACM surgía con vocación de convertirse en una plataforma unitaria de referencia para el movimiento católico social femenino y de referencia para las mujeres católicas en todo lo referente a la esfera pública y para ello era necesario que integrase en su estructura a la multitud de asociaciones católicas femeninas, entre las que se contaban obras sociales, parroquiales y diocesanas, creadas por las señoras católicas, pero también estaban los correlatos femeninos de las grandes organizaciones que

³⁴³ MARTÍNEZ, Graciano: *El libro de la mujer española. Hacia un feminismo cuasidogmático*, Madrid, 1921, pp. 298-299.

³⁴⁴ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 292 (IV-1919), pp. 225-226.

³⁴⁵ Inmaculada Blasco ha señalado la fundación de ANME como una de las causas que impulsaron la creación de ACM: BLASCO, Inmaculada (2003), pp. 78-82.

formaban la Acción Católica Española, como las federaciones sindicales católicas femeninas agraria y obrera y las asociaciones femeninas de propagandistas³⁴⁶.

Como afirma Inmaculada Blasco³⁴⁷, la voluntad de absorción por parte de *Acción Católica de la Mujer*, respecto al disperso y heterogéneo movimiento asociativo católico femenino, será intensa, conscientemente planificada y orquestada, tanto en lo referente a las pequeñas y dispersas asociaciones locales de beneficencia, instrucción...³⁴⁸ como respecto a las asociaciones católicas femeninas más potentes de ámbito diocesano, como la *Liga de Señoras para la Acción Católica de Barcelona* o la agrupación de tradicionalistas vascas comandadas por la tradicionalista Rosa M^a Urraca Pastor.

En este sentido fue clave la participación de las más destacadas propagandistas del feminismo católico (María de Echarri, Teresa Luzzatti, Juana Salas, Isabel de Maqua, Carmen Cuesta...) en las semanas diocesanas, como la celebrada en Barcelona en 1923³⁴⁹, o los ciclos de estudios católico-sociales, como el organizado en Vizcaya en el que uno de los ponentes, el capellán de Santa María de la Antigua de Orduña, afirmaba sobre la campaña de unificación del asociacionismo católico que “*las ventajas para nuestra Acción C. de la Mujer serán innumerables: mayor facilidad en el ejercicio de la acción social; más eficacia por el vínculo de la unión; más compenetración por el ideal común; más seguridad por la acertada dirección y vigilancia de las juntas centrales (...) una declinación más cristiana de nuestra propia y particular iniciativa y responsabilidad; una fraternidad más amplia y universal y, sobre todo, una bendición espacialísima de Dios, en la obediencia y en el sacrificio de la disciplina*”³⁵⁰.

³⁴⁶ Estas surgieron como alternativa a la *Asociación Católica Nacional de Propagandistas* (ACNdeP), la cual vetaba el ingreso de mujeres: LANNON, Frances: *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España (1875-1975)* Madrid, 1990, pp. 70-80.

³⁴⁷ BLASCO, Inmaculada: *Paradojas de la Ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*. Zaragoza, 2003, pp. 93 y ss.

³⁴⁸ Aunque centrado en la diócesis de Madrid, ATIENZA HERNANDEZ, Ignacio y SIMON LOPEZ, Mina: “Mujer, ideología y organización de las fuerzas católicas en el Madrid de la Restauración: Las Juntas Parroquiales de Acción Social” en *La Sociedad Madrileña durante la Restauración, 1876-1931. III Coloquio de Historia Madrileña*, Madrid, 1987 (pp. 59-68) constituye un interesante y sugerente trabajo respecto a este asociacionismo articulado en torno a la parroquia como *centro de poder* y de reorganización de las bases católicas en pro del apostolado social y, por consiguiente, de una nueva forma acción católica colectiva. Sobre la acción social católica en la Barcelona de las primeras décadas del siglo XX, DUCH i PLANA, Montserrat: *El feminismo a Catalunya: premsa, ideología i practica (1871-1931)*. Tesis de licenciatura, Tarragona, 1981, pp. 123-133.

³⁴⁹ “Semana diocesana de Acción Católica Femenina de Barcelona” en *La Unión Católico-Femenina. Revista mensual órgano de la “Liga de Acción católica de la Mujer” (organización diocesano-femenina de Barcelona)*, n^o extra (IV-1923).

³⁵⁰ GUILLÍN, Tomás: “Conveniencia de la Liga diocesana de Acción Católica” en *Boletín de Acción Católica de la Mujer en Vizcaya*, 17/18 (V/VI-1926).

Como vimos anteriormente, las catalanistas de la *Liga de Señoras de Barcelona para la Acción Católica* –cuyo órgano de prensa principal en la década de 1920 era *La Unión Católico-Femenina*– habían constituido uno de los sectores más dinámicos del catolicismo social femenino. Durante la primera parte de la década de 1920, parece que convergieron sin demasiados problemas con *Acción Católica de la Mujer* para formar, en noviembre de 1920, el correlato barcelonés de ésta, cuya denominación oficial es *Acción Católico-Femenina de Barcelona*³⁵¹. En sus comisiones de trabajo se integran importantes militantes católicas catalanistas de las décadas anteriores, como Francesca Bonnemaison, Josefa Dachs (viuda de Prat de la Riba), Mercedes Barret de Calzado o Carmen Raposo, bajo la dirección de María Gayón Barrié, marquesa de Comillas y otras damas aristócratas, como la marquesa de Villota de San Martín y Eugenia Ribas, condesa de Vilardaga³⁵².

La magnitud de sus instituciones educativas y de su prensa convertía en una necesidad el integrarlas en *Acción Católica de la Mujer*, lo que motivó que se pasara por alto el explícito sesgo catalanista que imprimían al *Institut de Cultura i Biblioteca popular per a la Dona* –dirigido por Francesca Bonneimason– y, por consiguiente, a la educación en él impartida a miles de jóvenes barcelonesas³⁵³. Al respecto, María de Echarri, en plena campaña de unificación, afirmaba que “*debemos tener todas un mismo ideal sin que nada nos divida ¿Qué importa que se elabore de una manera u otra, si al fin se elabora? ¿Qué importa que se hable a los niños en castellano, catalán o vascuence si se les habla de Dios?*”³⁵⁴.

³⁵¹ “La Liga de Acción Católica de la Mujer” en *La Unión Católico-Femenina. Revista mensual órgano de la “Liga de Acción católica de la Mujer” (organización diocesano-femenina de Barcelona)*, 2 (III-1921).

³⁵² La continuidad en el liderazgo del catolicismo social femenino barcelonés en “Liga de Acción católica de la Mujer” en *La Unión Católico-Femenina. Revista mensual órgano de la “Liga de Acción católica de la Mujer” (organización diocesano-femenina de Barcelona)*, 27/28 (X/XI-1923); y “Acción Católica de la Mujer en Barcelona” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 41 (11-II-1927).

³⁵³ La propia Francesca Bonneimason cerraba su intervención en la Semana Diocesana de *Acción Católico-Femenina* de Barcelona, ante dos significadas líderes nacionales de *Acción Católica de la Mujer*, María de Echarri y Carmen Cuesta, de la siguiente manera: “[El “Institut de Cultura per a la dona” desarrolla] *tots aquells coneixements que basats en les pràctiques religioses puguin donar a la dona de demà els coneixements, fortalesa i dignitat que fou i ha d’èsser la característica de la dona de la nostra Pàtria estimada. La nostra Institució és catalana però com que és cristiana no té limits ni fronteres i per això posem a totes les nostres germanes de qualsevulla nacionalitat que siguin sota la protecció de la nostra Mare i Senyora Santa Maria de Monserrat pregant-li totes que il·lumini la catalana terra i ens porti caps al Cel*”, en “Discurso de D.^a Francisca B. Vda. De Verdaguer” en *La Unión Católico-Femenina. Revista mensual órgano de la “Liga de Acción católica de la Mujer” (organización diocesano-femenina de Barcelona)*, nº extra (IV-1923).

³⁵⁴ ECHARRI, María de: “Discurso pronunciado en la Semana Diocesana de Barcelona de Acción Católico-Femenina” en *La Unión Católico-Femenina. Revista mensual órgano de la “Liga de Acción católica de la Mujer” (organización diocesano-femenina de Barcelona)*, nº extra (IV-1923).

De la misma forma, las asociaciones católicas femeninas vascas no pertenecientes al *Ropero Vasco*, es decir, aquellas que, mayoritariamente, habían surgido como obras sociales católicas vinculadas al tradicionalismo y que a menudo tomaban la denominación de *margaritas*, se integraron en la ACM, quedando las del *Ropero Vasco* ajenas a la ACM. A pesar de esta absorción las asociaciones católicas catalanas y vascas siempre guardarán una cierta independencia y carácter propio dentro de la ACM, lo que les permitirá, durante la Segunda República, establecer sobre su estructura organizativa las secciones femeninas de la *Lliga* catalana y de las formaciones políticas tradicionalistas.

Del mismo modo, el afán de absorción de ACM no supuso una disolución completa de las pequeñas asociaciones parroquiales y diocesanas absorbidas, sino el reconocimiento de ésta como referente y superior nivel jerárquico, a modo de organización federativa de la multitud de juntas diocesanas y parroquiales agrupadoras de la ingente cantidad de obras, asociaciones... católicas femeninas, pero sin llegar a unificar realmente el movimiento católico social femenino³⁵⁵.

Integrantes del núcleo central de *Acción Católica de la Mujer* eran otra serie de importantes asociaciones femeninas, como la *Confederación Nacional de Obreras Católicas*, la *Juventud Católica Femenina* y el *Instituto Teresiano*. La primera de ellas, también llamada *Confederación Nacional de Sindicatos Católicos Obreros Femeninos*, integraba en 1926 a alrededor de 40.000 afiliadas y contaba, entre sus dirigentes, con Mercedes Quintanilla y María de Echarri, quien, desde la década anterior, había liderado la *Federación de Sindicatos Obreros Femeninos de La Inmaculada*³⁵⁶. De un grupo de militantes de esta organización sindical –del llamado *grupo del apostolado social femenino* que se encargaba de la formación de las *aprendizas*– surgió también el impulso para la creación de la *Juventud Católica Femenina* mediada la década de 1920³⁵⁷, asociación ésta que contó con su propio *Boletín* desde 1927, pero que, como su correlato masculino, no tuvo su gran auge movilizador hasta la década de 1930³⁵⁸.

³⁵⁵ Según BLASCO, Inmaculada (2003): p. 89, hacia 1926 la *Acción católica de la Mujer* contaría con 50 juntas diocesanas, más de 300 juntas locales y en torno a 35.000 mujeres afiliadas.

³⁵⁶ ECHARRI, María de: “El Trabajo de la Mujer a domicilio” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 33 (17-XII-1926). Sobre el sindicalismo femenino católico y sobre las labores que llevó a cabo ha tratado BLASCO, Inmaculada (2003): pp. 134-144 y 186-196. Amelia Checa ha ofrecido la cifra de 35.000 afiliadas a la Confederación para 1930: GARCÍA CHECA, Amelia (2007): 62.

³⁵⁷ ECHARRI, María de: “Crónica social femenina” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 40 (4-II-1927).

³⁵⁸ BLASCO, Inmaculada (2003): pp. 106-108, da noticia de los cargos de esta asociación y sitúa el número de sus afiliadas, hacia 1928, en algo más de 12.000. Sobre la formación y desarrollo de las juventudes católicas españolas MONTERO GARCÍA, Feliciano: “Juventud y Política: los movimientos juveniles de inspiración católica en España: 1920-1970” en *Stvdia Historica. Historia Contemporánea*,

De gran importancia resultó el *Instituto Teresiano*, o *Institución Teresiana*³⁵⁹, para la formación de cuadros medios y activistas de primer nivel del movimiento católico femenino español, así como para el desarrollo del discurso feminista católico de *Acción Católica de la Mujer*. La *Institución Teresiana* había sido creada a principios de la década de 1910 por el padre Pedro Poveda Castroverde y estaba liderada por Josefa Segovia Morón y por Carmen Cuesta, quien resultó ser su militante y propagandista más destacada e incansable³⁶⁰. Uno de los objetivos de la Institución teresiana era contrarrestar la labor de la *Institución Libre de Enseñanza*, a la cual consideraban el ariete del laicismo en la educación y del ateísmo en la sociedad, como explicaba María de Echarri:

“Tenemos esa Institución Libre, verdadera plaga que arrasa nuestra siembra, y al amparo de una protección oficial en un país católico, se mete en todas partes, acapara todos los puestos, intriga incesantemente para conseguir sus fines, y silenciosamente, sin herir de frente, siempre de manera solapada, va desarraigando la fe en los corazones de muchos de sus alumnos”³⁶¹.

De esta forma, siguiendo el pensamiento que Julio Alarcón expresaba en 1910, “*sería imperdonable dejar que los enemigos de la Iglesia nos tomen la delantera*”³⁶², se impulsó la IT con bastante éxito. En ella las feministas católicas obtuvieron una instrucción más sistemática y sistemática, y en su seno se crearon a comienzos de la década de 1920 las escuelas de propagandistas, cuyo objetivo era formar una élite intelectual femeninas que realizara eficazmente las labores de apostolado como publicistas y oradoras³⁶³. Como la autoexigencia de instrucción por parte de las *mujeres sociales* iba en aumento, María de Echarri trató de impulsar desde su tribuna una escuela de maternalismo social tomando como modelos las existentes en Francia³⁶⁴, en

vol. 5, 4 (1987), pp. 105-121.

³⁵⁹ La *Institución Teresiana* no ha suscitado mucho interés historiográfico, podemos encontrar algunas referencias en MORCILLO, Aurora G.: *True Catholic Womanhood. Gender ideology in Franco's Spain*. Illinois, 2000; recientemente la propia *Institución Teresiana* ha comenzado a investigar esta etapa de su historia: ROSIQUE NAVARRO, Francisca: “La Institución Teresiana durante la Dictadura de Primo de Rivera. Una aproximación a su proyección educativa, social y pública” en *Hispania Sacra*, LXIV 129 (2012) pp. 345-377.

³⁶⁰ “La Juventud Teresiana Misionera” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 52 (29-IV-1927).

³⁶¹ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 264 (XII-1916), p. 354.

³⁶² FRANCO RUBIO, Gloria A.: “Los orígenes del sufragismo en España” en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 16 (2004), pp. 455-482.

³⁶³ Algunas notas sobre su actividad en *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 313 (I-1921), pp. 35-40; 315 (III-1921), pp.165-160; 317 (V-1921), pp. 294-297.

³⁶⁴ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 305 (V-1920), p. 296.

Suiza³⁶⁵, y en Bélgica³⁶⁶: *La Institución Teresiana, tan digna de elogio, y de tanta base ¿no podría pensar en esto, y después de haber pensado, ver si ella tomaba a su cargo la creación de una Escuela Normal Social?*”. Este proyecto se hará realidad en la década siguiente con la *Escuela Social Femenina*³⁶⁷.

Y, junto a la *ILE*, las escuelas laicas también representaban un peligro que requería una actuación contundente:

“La persecución a la enseñanza católica, la creación de escuelas laicas, la guerra al catecismo, fueron otros tantos acicates que espolearon el ardor de los católicos, y les llevó a la unión y al combate”³⁶⁸

También se integraron sin problemas otras asociaciones especializadas en determinada labor, ya fuera labor social (educativa o de atención a las más desfavorecidos) o de fomento del culto religioso (catequística o piadosa).

En este sentido, las escuelas, centros de formación, etc. de tales asociaciones femeninas católicas constituyeron el ámbito de actuación de la élite intelectual y propagandística del feminismo católico español –del núcleo selecto de activistas que culminó el moldeamiento del modelo católico de feminidad y del discurso católico-derechista de género–, pero también constituyeron el ámbito de generación y promoción de una cultura política femenina derechista, teológico-política y autoritaria, así como de encuadramiento, disciplinamiento y enculturación de miles de españolas.

La acción católica educativa era de tal magnitud, que ningún otro colectivo de la sociedad civil podía, en la década de 1920, ni siquiera rivalizar con el catolicismo social en cuanto a la red de centros y número de alumnos, red ésta que, antes bien, era ella capaz de rivalizar con la red pública por la hegemonía educativa. Ejemplo claro de esto era la extensión que había adquirido al obra de una de las asociaciones femeninas católicas arriba tratadas, la *Asociación Católica de Señoras de Madrid*, que había sido fundada en 1869 por el sacerdote Jaime Cardona i Tur –posteriormente Patriarca de las Indias– y por Isabel Carvajal y Santos-Suárez (condesa de Superonda), M^a Josefa Patiño (condesa de Vástago), Fernanda de Sada Lisperguer (condesa de Torre-Marín) y María Luisa de Gamboa y López de León(condesa de Villalobos), Eugenia Martín (marquesa

³⁶⁵ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 291 (III-1919), pp. 163-165.

³⁶⁶ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 305 (V-1920) p. 296.

³⁶⁷ JUNTA CENTRAL DE ACCIÓN CATÓLICA DE LA MUJER: “Escuela Social Femenina” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 25 (22-X-1926).

³⁶⁸ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 252 (XII-1915), p. 430.

de Santiago) y Mariana Fernández de Córdoba (marquesa de Bahamonde) y cuya importancia como promotora de la educación católica va en progresión exponencial desde su fundación. A mediados de la década de 1920 de los algo más de 55.000 niños y niñas escolarizados en Madrid capital, en torno a 20.000 pertenecían a escuelas públicas nacionales y municipales, mientras que alrededor de 35.000 estaban inscritos en escuelas religiosas, de los que casi 12.000 estudiaban en los 54 centros educativos de la *Asociación Católica de Señoras de Madrid*, en donde, según sus palabras, reciben “*una educación esencialmente religiosa*” y por donde habían pasado ya más de 367.000 alumnos y alumnas³⁶⁹.

Del mismo modo, otra de las asociaciones ya vista, la de las *Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús*, sostenía 60 escuelas para niños pobres³⁷⁰, que venían a sumarse a otras muchas regentadas tanto por congregaciones religiosas, como por las asociaciones católicas de seglares, las cuales, en muchas ocasiones, se constituían en patronato protector de la institución y cedían su dirección y funcionamiento a congregaciones religiosas. Las *Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús* habían sido fundadas por Luz Casanova y dedicadas a la educación de los niños pobres, al cuidado de enfermos y a los comedores de caridad. Esta asociación constituye un caso peculiar dentro del asociacionismo seglar católico social ya que en ellas se diluyó la diferencia entre seglares y religiosas hasta desaparecer.

Este grupo desarrolló un sobre-cumplimiento práctico y radical de los rasgos de domesticidad y religiosidad que caracterizaban a la definición católica de la feminidad de tipo más bien claretiano, según el cuál la mujer debía consagrar sus actos cotidianos domésticos a Cristo y a su Iglesia, tal y como vimos que predicaba el padre Claret en su obra *Religiosas en sus casas*, lo que les llevó a una curiosa posición intermedia. Pío XI las convirtió de asociación católica seglar en congregación religiosa en 1927 y, desde entonces “*las Damas Apostólicas van vestidas de señoras cuando salen a la calle y cuando laboran en la parte de la casa destinada a las obras de caridad. En clausura*

³⁶⁹ GARCIA LOYGORRI, Ángela: “¿Qué es la Asociación Católica de Señoras de Madrid? Conferencia pronunciada en la Asamblea de la Acción católica de la Mujer” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 1 (7-V-1926) y 5 (4-VI-1926). En la misma fuente podemos observar cómo, a pesar de la magnitud de su empresa educativa, esta asociación aspiraba a seguir creciendo y desarrollando su apostolado social: “*la Asociación cree que su obra aún no es todo lo extensa que las circunstancias requieren; actualmente sólo asisten a las escuelas madrileñas 55.749 alumnos, de los CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS que forman la población [en edad] escolar de esta Corte, quedando sin enseñanza NOVENTA MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SIETE escolares, para los cuales es preciso abrir escuelas, donde a más de la Ciencia se inculque en sus corazones y en sus almas el amor a Dios, a Nuestra Santa Madre la Iglesia y a la Patria*” (las mayúsculas en el original).

³⁷⁰ “La Congregación de Damas Apostólicas” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 242 (19-12-1930).

*llevan velos negros, y en la iglesia, delante del Santísimo, que tienen expuesto todo el día, velos blancos. Observan las reglas de San Ignacio de Loyola*³⁷¹.

También desarrollaban obra social en la línea del feminismo católico las *Marías de los Sagrarios Calvarios*, asociación creada por el sacerdote Manuel González en 1910, en Huelva (su rama masculina estaba formada por los *discípulos de San Juan*), y que tenían como objetivo principal asistir a los pobres, con su sección de *Marías Reparadoras* dedicada especialmente a la pobreza infantil. El objetivo último de estas *Marías de los Sagrarios Calvarios* era recristianizar al total de los miembros de la comunidad local en la que se implantaban, con el fin último de implantar la comunión diaria general y purgar las bibliotecas privadas de todo libro o folleto anticatólico, quemándolos en simbólico *auto de fe*³⁷².

Esta labor católico-social de enseñanza primaria y la atención social se completaba con una acción catequística paralela, que a nivel local era desempeñada generalmente por la parroquia y las junta locales –agrupaban a las asociaciones seglares católicas y obras sociales de la localidad–, pero que en los grandes centros de población contaban con asociaciones seglares especializadas. Eran muy afines a la ACM las asociaciones fundadas por Dolores Sopena, tanto la *Asociación de Señoras del Apostolado del Sagrado Corazón y de San Ignacio*, como el *Instituto de Damas Catequistas* (creado en 1901 por Sopena para reorganizar las *Damas Catequistas*), cuya labor catequística de miles de niñas en los barrios periféricos madrileños –Puente de Vallecas, Cuatro Caminos– se financiaban mediante la *huchas del niño Jesús*, que las niñas de las catequesis utilizaban para recoger dinero por todo Madrid. Su objetivo era el encuadramiento de futuras obreras y, sobre todo, de enculturación en el discurso católico, en general, y en el modelo católico de feminidad en particular:

“La pequeñuela que empezó yendo a la Catequesis a los seis, a los siete está en contacto continuo con la obra, que la sigue, que no la pierde de vista nunca (...) las pequeñas, una vez que son mayorcitas pasan a la sección de las obreras, que tienen su explicación de Catecismo todos los domingos antes de la Misa y tienen además clases. Es una sección de las más interesantes, pues el peligro moral en que se encuentran es mayor que el de las niñas (...) El bien, por tanto, se realiza en gran escala, y los arbolillos sostenidos y rodeados de la valla defensiva de la religión, de la cultura, del buen ejemplo, desde sus comienzos crecen derechos, crecen frondosos, y más tarde, cuando las niñas de hoy sean las mujeres de mañana, serán

³⁷¹ “Las Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús” y “La Congregación de Damas Apostólicas” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 62 (8-VII-1927) y 242 (19-12-1930).

³⁷² *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 255 (III-16), pp. 198-199; 297 (IX-1919), pp. 161-162.

mujeres dignas, mujeres piadosas, madres de familia como deben serlo (...) [Además] Por las pequeñas se llega a las mayores. De tal suerte es esto, que hoy se ha establecido doctrina para las mujeres, madres de las niñas.”³⁷³

En cambio, la integración en la *Acción Católica de la Mujer* de la aristocrática *Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón*, fue más problemática. En el momento de creación a ACM, la UDESC estaba liderada por Piedad de Arana e Iturribarria, marquesa de Unzá del Valle, contaba con numerosas juntas provinciales adheridas y constituía una especie de dirección central madrileña de lo que ellas mismas denominaban *Federación nacional de obras católico-femeninas de España*. El núcleo director central, que rodeaba a Unzá, lo formaban Avelina de Uhagón y Arellano, (condesa de Torrealaz) M^a del Carmen López y Andrés (marquesa de Torrelaguna), Esperanza García Torres de Luca de Tena y, como líder más activa, la redactora del ABC María de Perales. La UDESC estaba, según sus propias palabras, al frente de más de 80.000 militantes, dirigían un *Instituto de Cultura Femenina* –similar al *Institut* de la Liga de Señoras de Barcelona– y tenían como órgano de prensa la revista *La Unión*³⁷⁴. Su creación había tenido como principal objetivo la conexión de las asociaciones femeninas españolas con las ligas católicas femeninas internacionales, pero su monopolio respecto a las relaciones con las ligas europeas se fue reduciendo a favor de un mayor protagonismo por parte de *Acción Católica de la Mujer* y de la *Juventud Católica Femenina*, conforme a las directrices del Vaticano, que esperaba crear una *acción católica general* a escala europea³⁷⁵. No obstante, la *Unión de Damas Españolas* mantendrá su representación particular –generalmente ostentada por su principal activista, María de Perales– en los congresos internacionales de ligas católicas femeninas³⁷⁶.

Respecto a las relaciones del movimiento católico social femenino español con el hispanoamericano y filipino el monopolio fue casi absoluto de ACM, ya que fueron sus dirigentes –María del Carmen Fernández de Córdoba (la condesa de Gavia) y Blanca de los Ríos– las promotoras de la creación de la *Confederación Femenina*

³⁷³ ECHARRI, María de: “Niñas hoy... mujeres mañana” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 10 (9-VII-1929).

³⁷⁴ “Homenaje a S. M. La Reina. Llamamiento a las mujeres de España” en *La Unión. Revista de las Damas Españolas*, 23-I-1925.

³⁷⁵ “Unión Internacional de Ligas Femeninas Católicas” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 7 (8-VI-1926).

³⁷⁶ “Congreso Internacional de Ligas Católicas Femeninas” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 106 (11-V-1928).

*Católica Hispanoamericana*³⁷⁷, cuyo primer congreso se celebró en Sevilla en 1929 con representación de las ligas católicas femeninas de España, México, Uruguay, Chile, Colombia, Filipinas y Venezuela, recayendo la presidencia de la confederación en la condesa de Gavia³⁷⁸.

Aunque no todas, sí que están, en este breve repaso que hemos realizado en las últimas páginas, las más importantes asociaciones católicas femeninas españolas de la década de 1920, al menos en lo que se refiere a la consolidación del feminismo católico. En tales asociaciones se ubicaban las principales productoras, al margen de los clérigos varones –cuyo papel será en última instancia determinante–, del discurso católico de género con el que, como vamos a ir viendo, no sólo se trató de encuadrar identitariamente y de movilizar a las españolas en el marco de la derechas católicas, sino también de construir la base simbólica desde la que se trató de diseñar el acceso de las mujeres españolas a la esfera pública, tratando conscientemente de prevenir y adelantarse a la posible instauración de un sistema democrático en España.

2.4. Implicaciones políticas del movimiento católico femenino durante la época de la Restauración.

El discurso elitista y clerical de feminismo católico presenta unas implicaciones políticas que lo sitúan, como al conjunto del Catolicismo Social y de la Iglesia Católica en la órbita de la *teología política*³⁷⁹. El acomodo de la Iglesia Católica dentro del sistema político liberal *sui generis* de la Restauración significaba un cambio de estrategia para la obtención de un objetivo que, aunque fuese postergado y ocultado, seguía siendo el mismo: la eliminación de todo vestigio de liberalismo político en España y la recuperación, tan pronto como fuese posible, de un sistema autoritario, confesional, jerárquico-aristocratizante, *revival* de la dorada época preliberal, que devolviese a la Iglesia Católica las cotas de poder disfrutadas en el pasado. Los

³⁷⁷ Los primeros contactos tuvieron lugar en el Congreso de la Unión Internacional de Ligas Femeninas (Roma, 1925). ECHARRI, María de: “Congreso C. Internacional Femenino” en *El Debate*, 5088 (5-XI-1925). Posteriormente, Carmen Cuesta, presidenta de la *Institución Teresiana*, fue la directora de la comisión de *Acción Católica de la Mujer* encargada de establecer los lazos durante una gira propagandística por América latina en 1926. ECHARRI, María de: “Congreso Internacional de orientación profesional” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 21 (24-V-1926).

³⁷⁸ “Congreso femenino iberoamericano de Acción Católica en Sevilla” y “Congreso Femenino Hispanoamericano de Acción Católica” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 144 (1-II-1929) y 159 (17-V-1929).

³⁷⁹ Sobre el carácter contrarrevolucionario del sindicalismo católico en GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos (2000), pp. 254-257.

privilegios que la Iglesia Católica soñaba recuperar rebasaban ampliamente los concedidos por el régimen canovista, el cual, aunque había puesto bajo su influencia un país que seguiría siendo oficialmente católico, había reconocido derechos civiles como la libertad de cultos y de asociación, en los que se amparaban los enemigos de la Iglesia para prosperar y que eran absolutamente inadmisibles para la Iglesia Católica.

A la anterior posición de retraimiento político, o de franca beligerancia respecto a un sistema que consideraba contrario a los designios divinos, le siguió una actitud de aceptación formal, de adaptación y de posibilismo, dentro de la cual se inscribe la movilización de los sectores católicos. En esta nueva estrategia se exige de los feligreses un compromiso activo en la defensa de los intereses católicos —entendiendo por tales la conservación y acrecentamiento de la influencia social, política y cultural de la Iglesia Católica—, para así aprovechar al máximo el margen que el sistema canovista le había reservado y hacer frente a la constante erosión que la presencia de otros marcos simbólicos, amparados en la libertad de cultos, ejercía sobre ella, y retener a la feligresía dentro del suyo. La Iglesia Católica consiguió un cierto éxito en su intento de movilización social. El movimiento social católico fue creciendo a lo largo del periodo y llegó a encuadrar en la *Acción Católica Española* a un sector de población numéricamente importante. En consecuencia, estos sectores fueron socializados en el marco cultural católico que caracterizaba a dicho movimiento, incluidos aquellos aspectos que hacían referencia a la vida política y que, como ya hemos visto, respondían a los parámetros que caracterizan la *teología política*.

En 1905, la encíclica de Pío X *Il fermo proposito* venía a favorecer la superación de la etapa de retraimiento político. Este papa se proponía adaptar las posibilidades de actuación de la feligresía al contexto que presentaban aquellos estados de tradición católica pero que habían adoptado formas representativas de gobierno. Con esta encíclica ofrecía a los movimientos católicos un campo de participación política, para lo cual proponía que crease tres sectores: la *Unión Propagandística*, que debía perseguir la propagación del catolicismo mediante oradores y publicistas... que como seglares colaboraban en el apostolado realizado por los sacerdotes; la *Unión Económico-Social*, que tenía como fin la acción social católica, la *Unión Electoral*, que perseguía la actuación política directa. La *triple unión*, que se había implantado con éxito en Italia, fue propuesta en 1908 para España. La unión propagandística y la Económico-social se realizaron sin obstáculo y la electora se planteó mediante el *Estatuto o Bases de la Unión Electoral católica española*. Además la encíclica *Inter Catholicos Hispaniae*

(1906) permitía a los españoles participar en política a favor de la opción del *menos malo* para los intereses católicos. Las masas católicas movilizadas por catolicismo social y socializados en la tramas simbólicas e instituciones propias de la *teología política*, constituirían el apoyo social fundamental para una posible formación política católica. En este contexto, la socialización política de la feligresía adquiriría mayor relevancia, y la feligresía femenina no podía quedar al margen.

2.4.1. Señoras católicas bajo el influjo de la *teología política* y el nacionalismo español.

En lo que constituía el tronco central de la Acción Católica Española, es decir, la parte del movimiento católico que consideraba que la *patria España* constituía su espacio político de referencia, todo parecía favorable a la creación de un partido católico y los oradores referentes del catolicismo social venían planteando la necesidad de una acción política más eficaz desde hacía años³⁸⁰. Para creación de este partido se propondrían varios pasos previos, como ligas entre partidos católicos para presentarse a las elecciones o pactos entre los políticos electos para coordinar una política común de acuerdo con los puntos programáticos redactados por la Iglesia Católica. Además, existía unas algunas figuras carismáticas que contaban con la admiración de los católicos, como Antonio Maura, y que eran conscientes de la necesidad de regenerar el sistema político para que siguiera sirviendo a los fines para los que había sido diseñado. Un partido político católico, regeneracionista y unitario propondría unas políticas regeneracionistas con las que tratar de superar la desgastada y vulnerable estructura de partidos de notables y contaría con el apoyo del movimiento social católico para organizar un movimiento político cuyo carácter masivo otorgaría legitimidad y estabilidad a la patria frente a los crecientes envites revolucionarios.

Sin embargo la unión política del catolicismo español nunca llegó siquiera a plantearse como una posibilidad factible. Los partidos que se autodefinían como católicos porque contaban entre sus principios el del clericalismo común a toda la familia de la *teología política* y a los que se dirigía la propuesta de unión, siguieron debatiéndose durante todo el periodo entre las tendencias centrípetas –que les empujaban a buscar alianzas para defender los principios comunes y cumplir el viejo

³⁸⁰ Los Congresos Católicos de Burgos (1899) y Santiago (1902): MONTERO GARCÍA, Feliciano: *El movimiento católico en España*. Madrid, 1993, pp. 17-27.

ideal del partido único, ahora además apoyado desde el Vaticano— y las tendencias centrífugas —generadas por las múltiples escisiones y luchas— en ocasiones originadas por la actitud común de arrogarse en exclusiva la representación de los *intereses católicos*, intereses cuya definición los sucesivos cambios de posicionamiento de la Iglesia Católica respecto al sistema político liberal no contribuyeron a aclarar. Las tensiones entre las posturas de intransigencia y transacción respecto al régimen restauracionista, así como el surgimiento de tendencias nacionalistas de diferente signo, dificultaban aún más la constitución de la deseada *unión electoral*.

Las esperanzas de que una figura carismática como la de Antonio Maura y Montaner, que despertaba el respeto y la admiración de los diferentes grupos de la derecha católica, o un posible compromiso en torno a un programa de mínimo, como proponía el tradicionalista Juan Vázquez de Mella, fracasaron³⁸¹.

Como consecuencia del fracaso de la unión política católica, las masas católicas dispersaban sus peso electoral (o sus influencias caciquiles) entre los diversos partidos de notables que contaban con el clericalismo, en mayor o menor mediada, entre sus principios políticos, acogiendo al permiso papal para el caso español, y quedaban situados silenciosamente contra un sistema al que sus convicciones teológico-políticas les hacían refractarios.

A falta de partido político que representase sus intereses comunes, el movimiento social católico funcionó como una fuerza parapolítica unida, ya que permitía, aprovechando la unidad que parecía haber en lo referente a la acción social y propagandista, pasar por encima de muchas de las diferencias políticas planteadas y conectar, *subterráneamente*, a las diferentes familias de la *teología política* que se daban en el territorio que se encontraba bajo la jurisdicción del Arzobispo Primado de Toledo. Aquellas regiones que quedaban bajo el influjo de los nacionalismos periféricos recibieron la influencia de las versiones catalana y vasca de la *teología política*, mientras que el resto se veía expuesto al nacionalismo español, algunas de cuyas características se manifestaban, como ya hemos visto, en forma de advocaciones al Sagrado Corazón, referencias a la profecía del jesuita Bernardo de Hoyos y otros símbolos que incidía en el carácter de España como pueblo predilecto de Dios, lo que implicaba que España era una nación a ojos de Dios.

La marginación política y la organización parapolítica como alternativa era un fenómeno aún más manifiesto en el movimiento católico femenino. La imposibilidad de

³⁸¹ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos (2000), pp. 237-238.

alcanzar una participación política plena, puesto que la máxima conquista obtenida por las señoras católicas en el periodo restauracionista fue el *derecho a elegir pero no a ser elegida* (concedido en 1919 por Benedicto XV³⁸²), constituían una limitación insalvable a su labor como parte de la ciudadanía católica, independientemente de la existencia o no de un partido católico unitario. Esto impulsaba a las líderes del movimiento católico femenino a utilizar el movimiento católico social femenino como forma sucedánea de asomarse a la vida pública, puesto que en él sí podían ejercer su liderazgo sin cortapisas, lo que reforzaba su carácter parapolítico³⁸³. En este contexto, las señoras que constituían el movimiento social católico femenino fueron socializadas en las tramas simbólicas e instituciones políticas de la *teología política*, aunque dicha politización fue siempre de una faceta del movimiento católico femenino no reconocida, e incluso negada rotundamente por María de Echarri:

“No entiendo cómo se pueda llamar *políticas* las obras católicas en las que precisamente no se hace más *política* que la de llevar las almas a Cristo”³⁸⁴

Pero, a pesar de que el movimiento católico femenino –al igual que el conjunto del catolicismo social– se declarase no político, su vinculación con la *teología política* es indudable. Las señoras católicas eran socializadas en la cultura política teológico-política, pero de una forma muy básica, que aludía a sus aspectos principales pero no contemplaba las diferencias y particularidades que la dividían, fenómeno que se veía acentuado por la reticencias de los partidos políticos que se definían como católicos a recibir la afiliación de mujeres. Además, como en el caso de la rama masculina del movimiento católico social, su posicionamiento parapolítico favorecía la conexión *de facto* entre miembro de diferentes tendencias políticas. Los vínculos personales favorecidos por la actividad asociativa y el gran peso de aspectos en común desdibujaban las posibles diferencias.

³⁸² BLASCO, Inmaculada (2003), p. 65 y n. 40 en la misma página.

³⁸³ Inmaculada Blasco se ha señalado el carácter político de la *Acción Católica Femenina*, puesto que era una organización cuya vocación era posibilitar la participación de las mujeres en la vida pública y que ejercieran la ciudadanía. Aunque comparto esta interpretación prefiero el matiz del término parapolítico, que permite distinguir la actividad pública de esta organización de la que llevaban a cabo aquellas organizaciones que explicitaban su voluntad de ejercer labores de gobierno en el Estado o en cualquiera de sus territorios: BLASCO HERRANZ, Inmaculada: “‘Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; pero nos falta algo’: La Acción Católica de la Mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX” en *Historia Social*, 44 (2002): 3-20.

³⁸⁴ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 287 (XI-1918), p. 305.

La vinculación del movimiento católico femenino con esta *teología política* indiferenciada puede percibirse en aspectos como la presencia de personalidades del mundo de la política en los actos culturales que organizaban las asociaciones católicas femenina, la vinculación familiar de mujeres relevantes en el movimiento social femenino con personalidades políticas o las referencias a aspectos políticos realizadas por parte de las propagandistas católicas³⁸⁵.

Empezando por la presencia de personalidades en actos y eventos de las señoras católicas, las conferencias que la UDESC organizaba anualmente para obtener fondos con los que financiar sus actividades sociales, nos ofrecen una buena oportunidad para conocer el universo político con el que las damas católicas estaban más familiarizadas. En 1913 la UDESC comenzó a celebrar estos ciclos de conferencias, la plantilla de conferenciantes para éste primer ciclo es muy significativa: Alejandro Pidal y Mon, Antonio Maura, Eduardo Dato, Juan de la Cierva y Juan Vázquez de Mella se sucedieron entre algunos académicos y religiosos³⁸⁶. En el año siguiente, la lista de políticos relevantes, según el criterio de las damas católicas, se amplía con Rafael Marín Lázaro, Gabriel Maura (que defraudó por no ser tan *combativo* como su padre) o Alcalá Galiano, al parecer un tanto descolocado:

“(…) sólo diremos que el Sr. Alcalá Galiano dio prueba en su trabajo de una cultura grande, aunque siga a veces derroteros falsos, de una instrucción profunda, aunque haya leído más a la izquierda que a la derecha, y que su conferencia fue escuchada con agrado, si bien hubiera gustado más de haberse acordado el Sr. Alcalá Galiano del público a quien hablaba”³⁸⁷

También era habitual en estos actos la presencia de intelectuales y académicos, entre los que destaca como una de las pocas conferenciantes femeninas Blanca de los Ríos de Lampérez, que por ser especialista en la literatura mística española solía tener un puesto reservado en estos ciclos para hablar de Santa Teresa de Jesús. La participación de intelectuales y de miembros de las reales academias, aportaba brillo intelectual a los actos, mientras que los religiosos, como el padre Luis Calpela y Ávila, aportaban fervor clerical y arengas patrióticas.

³⁸⁵ Acerca de la vinculación entre los líderes de la derecha católica y el movimiento católico social es esclarecedor el artículo GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: “Las tradiciones ideológicas de la extrema derecha española” en *Hispania*, LXI/I, 2007 (2001), pp. 99-102.

³⁸⁶ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 202 (IV-1913), pp. 249-253; 222 (VI-1913), pp. 430-432; 233 (V-1914), pp. 353-355.

³⁸⁷ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 233 (V-1914), p. 355.

Los congresos organizados por la *Terciarias* coincidían con las señoras de la UDESC en cuanto a criterios a la hora de elegir a los conferenciantes³⁸⁸, y la ACM en 1920 incidió nuevamente en invitar a Antonio Maura y Vázquez de Mella como oradores estrella de sus actos³⁸⁹. Antonio Maura, Antonio Goicoechea, Vázquez de Mella, Víctor Pradera, Alejandro Pidal y Mon, Eduardo Dato, Antonio Goicoechea o Juan de la Cierva serían los referentes políticos que contaban con una mejor acogida por parte del público católico femenino y suponían un éxito asegurado en las carteleras de los centros católicos.

Podemos considerar también las relaciones familiares como indicios de vinculación política. De hecho, la división de roles dentro del imaginario social católico derechista, según el cual, como ya habíamos visto en el caso de las catalanas y de las vascas, dentro del grupo social escogido para regir los destinos de la patria, los hombres realizan la actividad política y de gobierno, mientras que las mujeres realizan su aportación desde el campo de la acción católica, se puede llegar a percibir dentro de las familias. Esta distribución de esferas de actuación parecía estar extendida entre la aristocracia. Buena parte de las directivas de las dos principales organizaciones del movimiento femenino católico, la *Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón* y la ACM, estaban compuestas por mujeres aristócratas, esposas, viudas o familiares cercanas de senadores, que eran herederos de títulos nobiliarios que les facultaban para ser senadores por derecho propio³⁹⁰.

Un caso significativo fuera del ámbito de la aristocracia lo protagoniza la esposa del líder tradicionalista Víctor Pradera, María Ortega de Pradera, que preside la Junta Diocesana de ACM de San Sebastián³⁹¹, de hecho, la ACM de la zona vasconavarra estuvo bajo influencia de las margaritas tradicionalistas y carlistas, puesto que la *emakumes* tenían su propia organización de acción social católica no integrada en la ACM. Los casos de representados por la hija de Juan de la Cierva, político conservador y maurista sucesivamente, y por la esposa de Ignacio Luca de Tena, director del

³⁸⁸ Las conferencias del Congreso Terciario, organizado por la Orden Tercera del Pobrecito de Asís en *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 234 (VI-1914), pp. 434-436. Las congregaciones femeninas de la Tercera Orden Seglar eran asociaciones femeninas seglares vinculadas a la Orden Franciscana.

³⁸⁹ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 306 (VI-1920), p. 362.

³⁹⁰ Piedad de Arana (marquesa de Unzá del Valle), María del Carmen Fernández de Córdoba (condesa de Gavia), Ignacia María de Egaña (marquesa de Rafal), Concepción de Cerragería y Cavanilles (condesa de Cerragería) o Isabel Falguera y Moreno (duquesa del Infantado) son ejemplos representativos de esta distribución de roles y esferas de actuación, la directiva completa e la UDESC en 1919 en *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 292 (IV-1919), pp. 225.

³⁹¹ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 312 (XII-1920).

periódico derechista *ABC*, ambas miembros de la directiva de ACM, también apuntan en esta misma dirección.

Las referencias a la política que realizaban las publicistas y propagandistas católicas, sin ser numerosas, también permiten percibir esta vinculación con *las derechas* entendidas en un sentido amplio, que no entraba en distinciones de familia. En los textos de María de Echarri encontramos alusiones esporádicas a algunos exponentes de la derecha, como el maurista Antonio Goicoechea³⁹², pero son más habituales las referencias intencionadamente abarcales y ambiguas a un *partido de orden y la religión* o las *derechas*. No se concreta ninguna característica aparte de alguna vaga enumeración de principios, que sin embargo no lo es tanto como para no mostrar su vinculación con la cultura política teológico-política:

“Ha llegado la hora de que nos lancemos a la pelea, y puesto que en las Cámaras es donde se deciden los magños problemas que a todos nos afectan, llenemos, con miles y miles de votos, esas Cámaras de diputados que defiendan la Religión, la Patria, la Monarquía y el orden social”³⁹³.

Respecto a los derechos políticos de las mujeres, el posicionamiento del movimiento católico femenino había sido tímido, aunque con la notable excepción de las católicas catalanas, entre las cuales, desde los inicios de su asociacionismo, se alzaron voces a favor, defendiendo la importancia que el voto de las mujeres tendrían para defender a la Iglesia Católica de sus enemigos. Este peculiar sufragismo católico catalán se concentró especialmente en torno a la figura de Carme Karr.

Años después de que las catalanas se posicionasen a favor, María de Echarri aún titubeaba en relación con dicho *voto femenino*:

“(...) hoy por hoy, y me parece que de igual modo que yo piensan todas o casi todas, no queremos el voto, es decir, lo queremos, lo deseáramos únicamente para llenar las Cámaras de diputados católicos. Para eso sí, para ayudar de ese modo a la religión, que nos concedan el voto, pero el *voto y no más*, sin que esto nos faculte en manera alguna para poder ser elegidas como representantes del país”³⁹⁴.

Los derechos políticos a los que aspiraría María de Echarri consistirían en reflejar electoralmente el apoyo pasivo de las señoras católicas, que admitirían que se

³⁹² *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 243 (III-1915), p. 212; 246 (VI-1915), p. 435.

³⁹³ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 294 (VI-1919), p. 360.

³⁹⁴ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 234 (VI-1914), p. 43.

les *concediese* (eludiendo el término *reconocer*) su derecho al voto pero impondrían condiciones limitadoras: que fuera *como medio, nunca como fin*, para evitar, por un lado, que tal concesión se interpretara como una implícita aceptación del liberalismo político parlamentario, y, por otro lado, una posible utilización de dicho voto con la finalidad de plantear reivindicaciones feministas. María de Echarri consideraba la concesión de los derechos políticos como una posibilidad cercana y conveniente para la Iglesia Católica y formaciones políticas afines:

“Seguramente se irá a ello, y, como le he dicho en otras ocasiones, lo creo una ventaja para el partido del orden y la religión en nuestra patria”³⁹⁵

Echarri no se desviaba de la opinión de la jerarquía. Benedicto XV, que en 1919 aceptó el sufragio femenino pasivo³⁹⁶. Poco después Echarri subrayaba la importancia de que el derecho se limitara a ejercer como electoras, nunca como elegibles:

“hay extremos que por buena voluntad que tengamos los de las derechas, no podemos admitir. ¿Vamos a pedir que las mujeres se sienten en el Congreso, ocupen puestos en las Cámaras de Comercio, en el jurado y en la policía?”³⁹⁷.

En este contexto habría que interpretar la propuesta de concesión del derecho al sufragio que el diputado conservador Manuel de Burgos y Mazo presentó al Congreso en 1919 y que nuevamente fue rechazada. También destacaba entre los políticos de las derechas Antonio Goicoechea por su apoyo al sufragio femenino, que era respondido por las *damas mauristas*³⁹⁸ con adhesión entusiasta.

Un caso especial lo representaba el sacerdote Amado de Cristo Burguera y Serrano, cuya propuesta de participación política femenina iba bastante más allá de los titubeos de Echarri y se adelantó unos años a lo que sería una realidad en la dictadura

³⁹⁵ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 288 (XII-1918), p. 355.

³⁹⁶ BLASCO, Inmaculada (2003), pp. 65; *Ídem*: ‘Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; pero nos falta algo’. La Acción Católica de la Mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX” en *Historia Social* 44 (2002) pp. 3-20.

³⁹⁷ *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 289 (I-1919), pp. 32-35, apenas unos meses después los la ACM se arrogaba el derecho a representar los intereses de la mujer en las cámaras de comercio y otras instituciones, como hemos visto más arriba.

³⁹⁸ Entre las damas mauristas se contaban María Josefa Argüelles Díaz (marquesa de Argüelles), quien en 1916 dirigía el *Patronato de Damas Mauristas*, dedicado a la promoción de escuelas mauristas (“En el distrito de La Latina. Fiesta Escolar” en *La Acción* (21-VI-1916), p. 4). En la órbita de las damas mauristas estaban también María de la Misericordia Vejarano y Cabarrús (vizcondesa de San Enrique) y la publicista Carmen Velacoracho y obtendrán cierta relevancia durante la dictadura de Primo de Rivera y en la II República, como veremos.

primorriverista. En su obra *Acción católico-social de la mujer* invitaba a las señoras católicas a ir más allá y propone la creación de una *Confederación de Señoras para obtener el triunfo del Catolicismo y de la Patria Católica*, ya que *en España debemos comenzar la Restauración [en Cristo de todas las cosas] por medio de la mujer*. Esta confederación, además de las actividades habituales de una asociación católico-social tendría dos secciones innovadoras, la que se encargaría de tratar las *Candidaturas para Cortes, Diputaciones provinciales y Municipios* o la dedicada a *eleva al Rey, a las Cortes y a las Autoridades protestas y mensajes, y a los tribunales, acusaciones*³⁹⁹.

2.4.2. Señoras católicas en la órbita de los nacionalismos periféricos: la Lliga Patriótica de Dames y la Asociación General Femenina Nacionalista Vasca.

Aunque en los textos de los boletines se hacía referencia explícita a la cercanía del horizonte revolucionario como la causa principal de la movilización de las señoras católicas, el impulso de los nacionalismos periféricos también desempeñó un papel muy importante como factor de movilización.

Desde sus inicios, la actividad social caritativa que las señoras católicas catalanas ejercía, representaba sólo una cara de la moneda, la otra estaba constituida por su activismo político en las filas catalanistas. El apoyo a la causa regionalista desde *Or y Grana. Setmanari autonomista per les dones. Propulsor d'na Lliga patrotica de dones* (1906), y después desde *Feminal* (1907-1917), dirigidas por Carme Karr, y que cuentan entre sus colaboradoras prestigiosas a Dolors Monserdá y Joseffa Massanés, era explícita, al parecer demasiado explícita para los planes de los varones regionalistas.

A pesar de las continuas demostraciones de sumisión femenina ante la iniciativa masculina en cuestiones política, la *Lliga Patriótica de Dames* (o *Lliga Patriótica de Dones*) con la que las catalanistas trataban de dar una entidad mayor a su participación en el catalanismo que el que les ofrecía la comisión de damas de la *Solidaritat Catalana*, no recibió el apoyo necesario para su constitución. No parece que la militancia en una organización femenina con fines políticos declarados –proyecto que no volverá a recuperarse hasta 20 años después, en el contexto de la concesión del sufragio femenino por la II República– se contase entre las características que los varones regionalistas consideraban que debía poseer la participación femenina en la

³⁹⁹ BURGUERA Y SERRANO, Amado de Cristo: *Acción católico-social de la mujer*. Valencia, 1909, pp. 383 y ss.; recogido en PALACIO INÉS, Irene: *Mujer, trabajo y educación (Valencia 1874-1931)*. Valencia, 1992, pp. 172-173.

causa regionalista. En cambio sí estaban conformes con que las mujeres del catalanismo desempeñasen las funciones de recuperación de la cultura catalana (lengua, folklore y tradiciones vernáculas), la organización de la caridad y las labores auxiliares del regionalismo *propias de mujeres*⁴⁰⁰. A cambio las señoras catalanas organizaron otra liga, la *Liga de Señoras para la Acción Católica de Barcelona*.

No por ello desapareció la inclinación a la participación política y en 1921 Carme Karr volvió a intentar impulsar una mayor participación femenina en la política a través de *Acción Social Femenina* (1921) de Barcelona. Esta asociación, aunque tuvo un seguimiento minoritario, reunió a las más avanzadas de las señoras católicas catalanas que reivindicaron el sufragio femenino. No se trataba una exigencia nueva, ya que, desde una década antes, encontramos en los boletines de las señoras católicas reiteradas defensas del sufragio femenino como forma de defender los intereses católicos.

Son palpables los paralelismos existentes entre esta movilización femenina promovida por los sectores católicos catalanistas respecto a la que en esos mismos momentos se estaba ensayando desde el nacionalismo vasco. También las señoras vascas consideraron la prensa como vía para lograr una participación en la vida pública, aunque, al carecer de la formación cultural y literaria y de la aceptación de la que disfrutaban las señoras catalanas, esta vía fue seguida con mucha timidez y retraimiento. A pesar de ello, durante las dos primeras décadas de siglo XX fueron apareciendo algunas colaboraciones femeninas en las revistas nacionalistas *Aberi*, *Gipuzkoarra* y *Eusco Deya*⁴⁰¹. Desde éstas tribunas fueron despuntando algunas activistas, como María Barbier (*Mirentxu*), Purificación Gorostiza (*Garbiña*), Juliana Azpeitia (*Arritokieta*), Carmen Errazti (*Etxakin*) y Tene Mugica entre otras. Estos nombres se sumaban así a los de las señoras del *Ropero Vasco* para formar un pequeño grupo de mujeres que se convierten en referentes para el resto de *emakumes*.

Las características de esta movilización también están marcadas por la constante de la *politización diferencial*, que es común a todas las derechas. Si bien el nacionalismo vasco decía inspirarse en el ejemplo de las mujeres del coetáneo movimiento nacionalista irlandés, el *Cumann mBan*, presenta muchas similitudes con el tradicionalismo, del cual el nacionalismo vasco había surgido como una escisión, y, en lo referente a la movilización femenina, se percibe un cierto aire de familia⁴⁰².

⁴⁰⁰ DUCH i PLANA, Montserrat: *El feminisme a Catalunya: premsa, ideologia i pràctica (1871-1931)* Tarragona, 1981.

⁴⁰¹ UGALDE SOLANO, Mercedes (1993), p. 87.

⁴⁰² GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)* Madrid, 1998, pp. 204-208.

Entre las manifestaciones de dicha politización diferencial encontramos el repertorio de justificaciones, que acompaña a las invitaciones a la participación de las mujeres a favor de la causa nacionalista. Destaca el clásico de la apelación a la situación excepcional y catastrófica que justifica la participación femenina en pro de la familia, la patria y la religión, así como la afirmación de la que lucha nacionalista era patriótica y no política, con lo cual quedaba abierto un hueco para las mujeres. También era constante la definición de la participación femenina como no feminista, mostrando mucho cuidado en deslindar su activismo *abertxale* femenino respecto al sufragismo, realizando alardes de sumisión ante los varones nacionalistas y recordando de forma reiterada el compromiso de las vascas con la defensa de las tradiciones, entre ellas la dedicación doméstica de la mujer. Sin embargo, a pesar de estas demostraciones de sumisión encontramos matices más tendentes a una participación más empoderada, que se aferran a un aspecto importante en el mito de los orígenes del nacionalismo vasco, la igualdad entre sexos que regía en la primitiva edad foral. Este argumento, con el que se justificaría la participación de las mujeres en plano de igualdad, constituye una peculiaridad respecto a las demás derechas antiliberales del momento⁴⁰³.

No parece que este argumento tuviese fuerza suficiente para lograr un activismo político parejo al de los varones, ya que estos preferían que las *emakume* se encargaran de actividades menos controvertidas, en consonancia con su *naturaleza femenina*, que no interfirieran en absoluto en la esfera de actividad masculina. Sin el apoyo del movimiento vasco, la *Asociación General Femenina Nacionalista Vasca*, impulsada por las *emakume* en 1096 para promover un papel más abiertamente político de las mujeres, no pudo salir adelante⁴⁰⁴.

Las actividades encomendadas específicamente a las mujeres eran la salvaguardia del folklore vasco, de las santas tradiciones vernáculas –frente a la inmoralidad de costumbres que los *maketos* extendían por Euskadi, contaminadas de impiedad y de socialismo– y del euskera; las labores de propaganda del ideario aranista a mujeres y niños, y especialmente a los miembros de su familia; la asistencia, pasiva, a actos nacionalistas; la elaboración de objetos simbólicos decorativos para los actos públicos nacionalistas; las labores auxiliares en momentos de enfrentamiento –apoyo emocional a los heridos y familiares, ánimo a los combatientes, labores de enfermería, confección de ropa de combate o la mensajería–; el cuidado de la raza vasca, que, según

⁴⁰³ UGALDE SOLANO, Mercedes (1993), pp. 561-573.

⁴⁰⁴ *Ibidem*, pp. 51-77.

el ideario aranista, implicaba cumplir las medidas eugenésicas y evitar el mestizaje con los no vascos.

A estas se unían, en un puesto de especial relevancia, las manifestaciones de religiosidad, que constituían un aspecto identitario para el PNV y para la mujer patriota vasca. Eran prácticas y conductas esperadas y exigidas de todas las *emakume*, las actividades caritativas –que al igual que en los grupos tradicionalistas se consideraban un aspecto imprescindible en las actividades de una formación política que se afirmaba católica–; las labores de catequización en el propio hogar; la conducta ejemplar de sus integrantes –que demostrase un elenco de virtudes inspiradas en el modelo de la Virgen María: recato modestia, sumisión, castidad, abnegación, pudor, docilidad, resignación ante el sufrimiento –; la dirección de ciertas prácticas religiosas relacionadas con los familiares muertos o en trance de muerte; el rezo del rosario en familia; el culto a la Virgen; la asistencia a los actos religiosos...⁴⁰⁵

En este contexto, las mujeres vascas, una vez fracasado su propio proyecto de *Asociación General Femenina Nacionalista Vasca* se apoyaron en el asociacionismo caritativo católico para adentrarse en la vida pública⁴⁰⁶. En 1907 año siguiente se fundaba el *Ropero Vasco*, que venía a cubrir el espacio libre dejado por la fracasada asociación política de forma curiosamente paralela a la creación en 1909 de la *Liga de Señoras Católicas de Barcelona* tras el fracaso de la *Lliga Patriótica de Dames*⁴⁰⁷. Desde el *Ropero* el campo de actividad era mucho más limitado, pero suficiente para que las *emakume* pudieran hacer casi todo lo que su patriotismo les exigía y permitían, a la vez que disponían de una cierta autogestión asociativa bajo una cobertura aceptable que les ofrecía una organización católica amparada por sacerdotes. El *Ropero* coexistió con otras organizaciones católicas femeninas que fueron surgiendo desde comienzos del siglo XX a la sombra del tradicionalismo. A la vez que, en los lugares de mayor arraigo de éste, se organizaban círculos tradicionalistas, se creaban organizaciones católicas femeninas dedicadas a la acción social, que en ocasiones tomaban la denominación de *margaritas*. Estas, coexistieron con las organizaciones del *Ropero* ignorándose mutuamente.

Los paralelismos entre el desarrollo del movimiento femenino catalán y vasco no se detienen ahí. El siguiente intento de adentrarse en la vida política protagonizado por

⁴⁰⁵ LARRAÑAGA, Carmen; PÉREZ, Carmen (1988).

⁴⁰⁶ UGALDE SOLANO, Mercedes (1993), pp. 51-77.

⁴⁰⁷ UGALDE SOLANO, Mercedes: “Dinámica de género y nacionalismo. La movilización de vascas y catalanas en el primer tercio de siglo” en *Ayer*, 17 (1995), 116-172.

las *emakume* se produjo en 1922, con la fundación de *Emakume Abertxale Batza*, vinculada al PNV⁴⁰⁸, lo que curiosamente coincide en el tiempo con el intento similar realizado por las catalanistas de la *Acción Social Femenina* que fundó Carme Karr en Barcelona en 1921. Pero esta asociación sólo duró unos meses, pues fue prohibida en cuanto se instauró la Dictadura de Primo de Rivera.

⁴⁰⁸ UGALDE SOLANO, Mercedes (1993).

CAPÍTULO 3. MOVIMIENTO CATÓLICO FEMENINO EN LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA.

El 13 de septiembre de 1923 el capitán general Miguel Primo de Rivera dio un golpe de Estado contra el gobierno de Melquíades Álvarez. El rey apoyó el golpe y nombró al militar Presidente del Gobierno, reservándose para sí el cargo de Jefe de Estado. De esta forma se ponía fin a un régimen liberal muy desprestigiado, que, como se había comprobado durante la huelga de 1917, era cada vez más vulnerable a los envites revolucionarios, y por último pero no menos importante para los militares golpistas, se daba carpetazo a la investigación de Juan Picasso sobre el Desastre de Annual, que estaba demostrando la implicación de altos cargos del ejército y a la propia corona en los dramáticos incidentes de Marruecos⁴⁰⁹.

El golpe dio lugar a un Directorio Militar, que se presentó como una situación excepcional y provisional, pero derivó en la conculcación del régimen liberal a favor de un régimen autoritario que se inspiraba en los principios de la derecha católica antiliberal⁴¹⁰. Durante dos años se impuso el estado de guerra, se reprimió a los grupos revolucionarios y a los nacionalistas periféricos y se desarticuló el antiguo sistema de partidos turnistas. Después el Directorio Militar dio paso al Directorio Civil, que comenzó a generar instituciones civiles que delataban su intención de permanecer en el poder y generar un nuevo sistema político. Las instituciones civiles impulsadas por la dictadura destacan la *Asamblea Nacional Consultiva*, que sustituía los antiguos órganos representativos, el *Estatuto Fundamental de la Monarquía*, que pretendía reemplazar la constitución, aunque nunca llegó a aprobarse, y la creación de un partido, la *Unión Patriótica*, que pretendía encuadrar las bases del régimen bajo el trilema “*Patria, Religión y Monarquía*”.

La Asociación Católica Nacional de Propagandistas de Herrera Oria era la principal impulsora de esta *Unión Patriótica* que nunca llegó a tener el estatus de partido único, aunque contaba con el apoyo oficial. Miguel Primo de Rivera lo definía como

⁴⁰⁹ Sobre el *Informe Picasso* y el desastre de Annual véase: LA PORTE FERNÁNDEZ-ALFARO, Pablo: *El desastre de Annual y la crisis de la Restauración en España (1921-1923)*. Madrid, 2008; PALMA MORENO, Juan Tomás: *Annual 1921. 80 años del Desastre*. Madrid, 2001.

⁴¹⁰ GOMEZ-NAVARRO, José Luis: *El Régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*. Madrid, 1990, pp. 318-328; GONZÁLEZ CALBET, M^a Teresa: *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*. Madrid, 1987, pp. 268-279.

“central, monárquico, templado y serenamente democrático”, lo que significaba que no consideraba el sufragio universal ni las demás instituciones de las democracias liberales. Según explicaba José María Pemán, el nuevo partido no quería un régimen liberal para el Estado, ni tampoco uno fascista, ni tampoco los fascistas, sino uno *tradicional nacionalcristiano*⁴¹¹.

El fin de las garantías constitucionales supuso un duro golpe para las organizaciones revolucionarias, pero no afectó a las del movimiento católico. Al contrario, los católicos encontraron en la Dictadura de Primo de Rivera un régimen aún más favorecedor de lo que lo había sido el Restauracionista. Primo de Rivera invitó a colaborar en su *obra patriótica* a aquellos grupos que potencialmente podrían ser sus partidarios, entre los que se encontraban importantes referencias del movimiento católico.

Entre quienes fueron invitados a colaborar había mujeres, ya que el régimen primorriverista asumió los principios del feminismo católico en lo referente a que la sensibilidad femenina podía aportar soluciones de mayor eficacia para resolver los problemas sociales. La redefinición del apostolado católico en clave nacionalista y su identificación con el proyecto primorriverista afectó de forma muy profunda y duradera al movimiento católico en todas sus vertientes⁴¹² porque significó que los objetivos del movimiento católico se fusionaron ya a los de la derecha antiliberal de forma indisoluble. De esta forma, el programa regeneracionista del régimen primorriverista (descuaje del caciquismo y representación corporativa) se solapaba confusamente con el plan para la recristianización de la sociedad española⁴¹³. El régimen primorriverista favoreció esta identificación con actos simbólicos como la *consagración de España al Sagrado Corazón* y la construcción de un monumento en su honor en el Cerro de los Ángeles, enclave geográfico considerado centro de la península. Por su parte el papa Pío XII respondió a este giro católico en la dirección de la organización política española introduciendo en España la fiesta de *Cristo Rey* (celebrada por primera vez el 31 de diciembre de 1925 en la Basílica del Pilar en Zaragoza). Este reconocimiento mutuo a través del culto al Sagrado Corazón reforzaba la idea de que el nuevo régimen

⁴¹¹ GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva: *El reinado de Alfonso XIII. La modernización fallida*. Madrid, 1997, pp. 104; BARRIO ALONSO, Ángeles: *La modernización de España (1917-1931). Política y sociedad*. Madrid, 2004, pp. 79.

⁴¹² Pedro Carlos González Cuevas denomina “*el triunfo de la teología política*”: GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: “Las tradiciones ideológicas de la extrema derecha española” en *Hispania* LXI/1, 207 (2001), pp. 129 y ss.

⁴¹³ MONTERO GARCÍA, Feliciano: *El movimiento católico en España*. Madrid, 1993, p. 63.

autoritario era una plasmación del ideal de organización católica que representaba el *Reinado Social de Cristo*⁴¹⁴.

El nombramiento del Cardenal Segura como Primado de Toledo en 1927 acentuó esta fusión de exaltación patriótica, entusiasmo eclesiástico y triunfalismo. Este peculiar ambiente quedaba reflejado en discursos como el pronunciado por el Cardenal Segura en ocasión de la celebración de la Virgen de Guadalupe (bajo cuya advocación estaba la *Acción Católica Española*) en 1928, en el que caracterizó a dicha Virgen como “*solar de la raza (...) iluminación de Reyes, misioneros, conquistadores y cautivos*”, afirmando después, respecto a la acción social de Acción Católica, que “*los frutos que esperamos son copiosos, no sólo para la Acción Católica, la Patria y la Iglesia, sino para el resurgir de España*”⁴¹⁵.

3.1. Auge y declive del feminismo católico.

El periodo primorriverista fue excepcionalmente favorable para el movimiento católico en general y para el feminismo católico en particular. Las mujeres de la ACM fueron en esta etapa más activistas, más avanzadas en su feminismo, más combativas y más volcadas a la participación política de lo que lo habían sido nunca. El régimen primorriverista les ofreció nuevas oportunidades para adentrarse en la esfera pública y las activistas católicas las asumieron con entusiasmo, con apoyo de la jerarquía y de intelectuales católicos como Graciano Martínez.. Activistas como Carmen Cuesta, María de Echarri, Teresa Luzzatti, Carmen Raposo, Josefina Olóriz, María López Monleón, Mercedes Quintanilla, Ángeles García Loygorri o María López de Sagredo no desperdiciaron las oportunidades que la nueva situación política les brindaba para hacer prosperar el movimiento católico femenino. El periodo de mayor esplendor del feminismo católico, que despegó con la creación de la ACM, se prolongó hasta que un cambio de coyuntura en la jerarquía eclesiástica marcó el inicio del declive, la llegada del cardenal Pedro Segura, partidario de un movimiento católico femenino más tradicional y retraído, al arzobispado de Toledo en 1927.

En este contexto, algunas de las características del movimiento y el perfil de la militante católica se vieron reforzadas: se intensificó su tono reivindicativo y

⁴¹⁴ RAMÓN SOLANS, Francisco Javier: “*La Virgen del Pilar dice...*” *Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España Contemporánea*. Zaragoza, 2014, pp. 275-279, 289.

⁴¹⁵ “Un discurso del Cardenal Segura. La Virgen de Guadalupe, patrona de la Acción Católica en España” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 99 (23-III-1928).

combativo, se acentuó su perfil profesionalizado, se vinculó su actividad de defensa de los intereses católicos con su apoyo a la dictadura primorriverista, y todo ello quedó enmarcado en un discurso de tonalidades apocalípticas, cuyo dramatismo no se explica por el contexto español, pues la dictadura era un remanso de paz para el movimiento católico, sino por el acercamiento del horizonte revolucionario que había supuesto la victoria de la Revolución Soviética, lo que unido a las dimensiones que había adquirido la Gran Guerra, les hacía temer una futura gran guerra mundial, la última batalla de la eterna lucha del Bien contra el Mal.

3.1.1 Las nuevas características de la militante católica.

El perfil de la mujer militante católica del periodo de la Dictadura de Primo de Rivera, se enmarcaba en un discurso concreto, en un feminismo católico que evolucionaba en el contexto del régimen primorriverista. Los matices nacionalistas y radicales acentuaron considerablemente una serie de categorías, lo cual generó que la cultura política socializada a la militancia femenina católica evolucionase hacia una mayor radicalidad, siempre dentro de la tradición teológico-política⁴¹⁶.

A comienzos de la década, la obra del Graciano Martínez *El Libro de la Mujer. Hacia un Feminismo cuasidogmático*, había procurado establecer una ortodoxia católico-social respecto al que debía ser el *verdadero* feminismo, de ahí el subtítulo de *feminismo cuasidogmático* y había tratado de crear una vinculación identitaria entre feminismo y catolicismo: ser católico era inseparable de ser feminista católico. De esta forma, *nivelar los dos sexos, haciéndolos vivir en un estado progresivo y armónico de derechos y deberes, sin más diferencias que las impuestas por la naturaleza y requeridas por las diversas aptitudes y por los diversos papeles providenciales que hombre y mujer han de ejercer en el drama de la vida y de la humanidad*” se convertía en ideal cristiano. “*Hay que ser feminista*”, recordaba Graciano Martínez, mientras aseguraba que el feminismo había surgido providencialmente⁴¹⁷. Desde entonces, hasta

⁴¹⁶ Respecto a los repertorios de acción colectiva católicos y a sus medios y métodos de asociación y sociabilidad durante esta década, así como respecto a la formación de su identidad colectiva, son de gran importancia los trabajos DE LA CUEVA MERINO, Julio: “Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles, 1899-1923” en *Historia y Política. Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, 3 (2000), pp. 55-79; *Ídem*: “Cultura y movilización en el movimiento católico de la Restauración (1899-1913)” en SUÁREZ CORTINA, Manuel (Ed.): *La Cultura española en la Restauración*. Santander, 1999, pp. 169-192; *Ídem*: *Clericales y anticlericales. El conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*. Santander, 1994.

⁴¹⁷ MARTÍNEZ, Graciano: *El Libro de la Mujer Española. Hacia un feminismo cuasidogmático*. (1921) Madrid, 1942, pp. 24-26, 121 y 128.

1927, los discursos de las principales activistas de *Acción Católica de la Mujer* – Carmen Cuesta, María de Echarri, Teresa Luzzatti, Carmen Raposo, etc.–, e incluso de algunos de sus sacerdotes consiliarios y directores, habían radicalizado sus reivindicaciones feministas –en el marco del creciente debate feminista– hasta el punto de llegar a considerarlas como uno de los objetivos prioritarios del apostolado del catolicismo social femenino, no menos importantes que los objetivos más tradicionales de moralización de las costumbres y recristianización⁴¹⁸.

La intensificación de las propuestas feminista se manifestó también en una transformación del perfil de la militante del feminismo católico, que vio como algunas de sus características se veían potenciadas y se convertían en aspectos importantes de su identidad, de su autorreconocimiento como parte del grupo del *nosotras*. Los cambios más destacables que se produjeron en el perfil de militante católica consistieron en una mayor valoración de una serie de características, que ya habían sido potenciadas anteriormente pero que ahora lo son aún más, principalmente la soltería como estado civil preferible (muy vinculado al cual estaban las reivindicaciones laborales y de acceso a la independencia económica de la mujer), el nivel de formación cada vez más elevado y la actitud combativa. Estos tres aspectos, como veremos, serán heredados como características del perfil de militancia femenina por determinadas formaciones políticas de los años treinta, como por ejemplo la Sección Femenina de FE de las JONS.

La elección de la soltería era una manera de esquivar sin incumplir el precepto de la obediencia marital. En el momento del matrimonio se activaban algunos de los aspectos más limitantes que implicaba el sistema de géneros del catolicismo. La definición de la mujer en el discurso de la antropología católica dual hombre/mujer, que marcaba los parámetros semánticos del resto de conceptos del discurso católico-social femenino, se hacía especialmente manifiesta en la sumisión de la esposa a la autoridad del esposo. Esta sumisión tenía consecuencias en el estatus de la esposa dentro de la intimidad del hogar, pero también en su participación en la vida pública, que quedaba supeditada a las condiciones que marcara la autoridad familiar.

El sistema de géneros del catolicismo fijaba unos límites infranqueables para la dignificación de la condición femenina y estos límites se iban haciendo más molestos para el feminismo católico a medida que el *despertar feminista* los ponía en relieve y

⁴¹⁸ Dos ejemplo claros en RUIZ AMADO, Ramón: “La educación intelectual de la Mujer” en *La Unión Católico-Femenina. Revista mensual órgano de la “Liga de Acción católica de la Mujer” (organización diocesano-femenina de Barcelona)*, 16 (X/XI-1922) y LIÑÁN Y HEREDIA, Narciso José de (Conde de Doña Marina): “Verdades olvidadas. El respeto a la mujer” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 169 (26-VII-1929).

que se convertían en un obstáculo para el proyecto del feminismo católico de organizar el acceso de la mujer española a la esfera pública. El afán de dignificación y el deseo de autonomía de las feministas católicas chocaba siempre e irremediablemente contra la creencia religiosa de la existencia de unas diferencias naturales y espirituales entre varones y mujeres que se traducían en una jerarquía con graves implicaciones para la vida en sociedad. Los planteamientos de dignificación de la mujer y de su integración plena en la esfera pública del feminismo católico se veían constreñidos por la necesaria aceptación de un sistema de géneros que, en definitiva, limitaba la participación de las mujeres en la esfera pública, pues consideraba a esta como un ámbito esencialmente masculino. Esta era la gran contradicción que las mujeres de la ACM tuvieron que afrontar para desarrollar, tanto a nivel personal como de forma colectiva las nuevas funciones que quería asumir.

La estrategia del feminismo católico para enfrentarse a esta limitación consistió en recurrir a la *atenuación* y la *elusión*⁴¹⁹. La atenuación consistía en suavizar los aspectos más humillantes que aún persistían en el discurso de géneros del catolicismo a pesar del proceso de dignificación que había experimentado en las décadas anteriores. Para ello se enmascaraban las categorías de desigualdad y jerarquía presentes en el discurso combatiéndola *nominalmente*. Así, para Carmen Cuesta “*en la mujer y en el hombre no se da superioridad ni inferioridad del uno sobre el otro, sino que se dan diferencias y distinciones que, como son de naturaleza, determinan y reclaman medios distintos de desarrollo y perfeccionamiento*”⁴²⁰. Por su parte, el sacerdote Tomás Guillén, que se encargaba de impulsar el feminismo católico en Vizcaya, afirmaba en el mismo sentido que “*es preciso acabar de una vez con ese atavismo grosero de las familias, aún cristianas y que se precian de serlo: el de que los hermanos consideren a sus hermanas (así lo lamentaba Max Turmann) como si fueran seres inferiores, a quienes seguramente se ama con todo el alma, pero que en la escala de los seres ocupan uno o dos escalones por debajo de ellos*”⁴²¹.

En su obra *El Libro de la Mujer Española. Hacia un feminismo cuasidogmático* (1921) Graciano Martínez aceptaba la igualdad de *substancia* de los cerebros del hombre y de la mujer, aspecto sobre el cual las dudas y negaciones se iban haciendo cada vez más intolerables. Graciano Martínez llegaba a conceder este extremo a las

⁴¹⁹ Sobre la atenuación y la elusión véanse pp. 688 y ss.

⁴²⁰ CUESTA, Carmen: “La Maestra apóstol de los Intereses morales, jurídicos y económicos de la Mujer”, en *Boletín de Acción Católica de la Mujer en Vizcaya*, 17-18 (V/VI-1926).

⁴²¹ GUILLIN, Tomás: “Conveniencia de la Liga diocesana de Acción Católica” en *Boletín de Acción Católica de la Mujer en Vizcaya*, 17-18 (V/VI-1926).

feministas radicales, aunque no compartía la consecuencia de igualdad de derechos y deberes que estas extraían de dicha igualdad, pues, a su juicio, existían otras diferencias que justificaban las diferencias de roles:

“Yerran manifiestamente los feministas radicales que fundándose en los dictados antropológicos de que en la misma forma y de la misma substancia están constituidos el cerebro del hombre y el de la mujer (...) pretenden establecer la igualdad absoluta de derechos y deberes. La igualdad del cerebro no impide la total diferencia de otras muchas propiedades fisiológicas que diversifican al hombre de la mujer, dándoles a cada uno distintas energías y distintas funciones.”⁴²²

Graciano Martínez también criticó el feminismo igualitarista que John Stuart Mill defendía en su obra *La Esclavitud Femenina*, pues, a su juicio, negaba la diferencia esencial y, por consiguiente, funcional entre los géneros humanos⁴²³. En el discurso de Graciano Martínez se puede apreciar tanto su concepción de los géneros y de sus diferencias, como la retórica enmascaradora de la desigualdad y de la dominación establecidas entre ambos:

“Más economista que filósofo, y más filósofo que moralista, Stuart Mill discurría a menudo demasiado abstractamente, sin darse cata de que su método demasiado abstracto le conducía manifiestamente al error, y aún a la ceguera completa (...) Por falta de esa reflexión moral llegó a negar las diferencias naturales de sexo, pretendiendo no ver en ellas sino diferencias convencionales, hijas de la diversidad de educación (...) Llegó a atisbar en la concesión, que se le hace a la mujer, de ser menos inmoral que el hombre, algo así como menoscabo de su altura intelectual (...) ¡Extraño elogio el que juzga tributar el insigne economista a la mujer negándole tenga más corazón que el hombre y más piedad, y más espíritu de sufrimiento y de sacrificio, y más constancia en el amor, y más resignación en los dolores, y más caridad para con las desgracias ajenas! A todos esos elogios que no hay nadie que niegue al bello sexo, los llama Stuart Mill ‘panegírico tonto de la naturaleza moral de la mujer’.”⁴²⁴

La reflexión del Graciano Martínez contra John Stuart Mill le llevaba a explicitar las consecuencias sociales prácticas resultantes de esa verdad incontrovertible que, a sus ojos, era la diferencia entre los sexos: “Yo creo que el sexo no está localizado

⁴²² MARTÍNEZ, Graciano (1942): “Proporcionalidad, no igualdad, de derechos y deberes”, pp. 139-140.

⁴²³ MILL, John Stuart: *De la Libertad. Del Gobierno representativo. La Esclavitud Femenina*. Madrid, 1965, pp. 363-456. La traducción al castellano de esta obra fue realizada por Emilia Pardo Bazán.

⁴²⁴ MARTÍNEZ, Graciano: *El Libro de la Mujer Española. Hacia un feminismo cuasidogmático*. Madrid, 1942, pp. 59-61.

*en un punto determinado, sino que, como el alma, está en todo el ser humano, desde la monterilla hasta el carcañal. Y creo también que el sexo sexualiza todas nuestras facultades y todos nuestros sentidos, de donde la manera especial de sentir de la mujer, y de ver y de apreciar las cosas, y en este sentido, bien puede decirse que el espíritu humano tienen sexo (...) [y] difiriendo de sexo tienen que diferir también en deberes y funciones.”*⁴²⁵

Vemos así que se rechazan términos de inferioridad y superioridad a favor del de diferencia, que carecía del matices humillantes, pero que permitía, en última instancia, salvaguardar el principio de jerarquía, es decir, la autoridad masculina y la sumisión femenina, aunque muchos de los aspectos más desagradables consecuencia de este estatus social dominado pudieran ser corregidos.

La estrategia de la atenuación era compensada con demostraciones de adhesión al discurso en lo referente a la defensa de la autoridad masculina. En muchas ocasiones estas demostraciones podrían ser estratégicas, dirigidas a prevenir que las reivindicaciones sonaran demasiado trasgresoras y pudieran desencadenar una reacción contraria, es decir, se utilizaban como *máscara protectora*⁴²⁶, si bien es muy difícil determinar hasta qué punto es una utilización estratégica o un convencimiento profundo. El argumento de la autoridad masculina se enlazaba con facilidad con el de las diferencias naturales y de funciones, y era recordado machaconamente por la jerarquía. Por ejemplo, el Obispo de Calahorra, en su discurso de clausura del Congreso Eucarístico de Logroño en 1927, afirmaba que *“es verdad que Dios entregó al hombre en el matrimonio y en la familia el cetro de la autoridad (alguien lo había de empuñar); pero, en cambio, entregó a la mujer el cetro del amor, más hermoso y, cuando se sabe manejar, casi siempre más poderoso que el de la autoridad”*⁴²⁷. En este contexto debemos interpretar las palabras de Teresa Luzzatti, directora de la Universidad Popular Femenina de Acción Católica de la Mujer y una de las feministas católicas más avanzadas, cuando afirmaba que *“el hombre ha recibido de Dios la autoridad para ejercer el poder, la mujer ha recibido el amor para ejercer la abnegación; es decir lo más difícil y a la vez lo más sublime que hay en el mundo; ella conoce que su misión es amar y sacrificarse, lleva en sí la necesidad innata de esa cualidad tan grande,*

⁴²⁵ MARTÍNEZ, Graciano (1942): p. 106.

⁴²⁶ PEÑA-MARÍN, Cristina: “La feminidad, máscara e identidad” en FOLGUERA, Pilar (Ed.): *Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinar sobre la mujer*. Madrid, 1982 (pp. 243-271).

⁴²⁷ *La Unión. Revista de las Damas Españolas*, 150 (VI-1927).

admirada y difícil y cuando le falta esa abnegación parece que le falta a su vida el elemento propio (...) Cuanto Dios ha hecho, lo ha hecho bien”⁴²⁸.

La aceptación de la autoridad masculina dentro y fuera de la familia era considerada por Graciano Martínez como imprescindible para poseer de un *buen sentido de la realidad* y nuevamente se rechazaba el término *esclavitud*, para defender el de *sumisión* y *obediencia*, y asegurar que la servidumbre a la autoridad marital era una *servidumbre anhelada* por la mujer:

“Después de todo esto, nada extraño que Stuart Mill llegue a la ceguera de combatir el matrimonio, calificándole de ‘única esclavitud real reconocida por las leyes’, y que le combata precisamente por la obligación de obedecer que se impone a la esposa (...) ¿Es que la sumisión del hombre a sus gobernantes, a sus autoridades, implica inferioridad humana de algún linaje en el súbdito? Pues tampoco la sumisión de la mujer al hombre, en el hogar, implica inferioridad humana de ninguna especie en la esposa. Una y otra sumisión son exigencia que imponen en un caso el orden de la sociedad, y en otro el orden de la familia. Muy en pugna con el buen sentido de la realidad andaba el gran economista al acusar al matrimonio de servidumbre de la mujer, sin advertir lo mucho que la mujer anhela generalmente dicha servidumbre.”⁴²⁹

Sin embargo, la soltería se iba convirtiendo en una característica cada vez más habitual entre las mujeres referentes del movimiento católico femenino, que preferían mantenerse al margen de esta *anhelada servidumbre*. Como ya hemos visto, durante el periodo de la Restauración el feminismo católico había depurado el perfil de su militante, de forma que las mujeres sociales que lideraron el movimiento no serían ya las *mujeres fuertes* de posición social elevada –a menudo mujeres de avanzada edad, sin hijos o con hijos ya adultos, y sobre todo viudas– que lo habían iniciado, sino mujeres jóvenes, solteras e instruidas acerca de la cuestión social en las propias instituciones culturales del movimiento.

Con la decisión de la soltería, las líderes del movimiento católico femenino se sustraían de la norma general, realizaban una maniobra de *elusión* con la que evitaban los obstáculos que la autoridad masculina les suponía en su libertad de movimientos sin trasgredir la norma. Sin embargo, la soltería no solucionaba todas las limitaciones que el discurso católico establecía a la participación de las mujeres en la vida pública, de

⁴²⁸ LUZZATTI, Teresa: “Las Juventudes Católicas femeninas, manera de organizarlas y su cooperación con Acción Católica de la Mujer” en *Boletín de Acción Católica de la Mujer en Vizcaya*, 17-18 (V/VI-1926).

⁴²⁹ MARTÍNEZ, Graciano (1942): pp. 61-62.

manera que desde el feminismo católico se ensayaron otras estrategias abrirse paso, siempre con el visto bueno de la jerarquía eclesiástica, a la mayor cantidad de rincones de la esfera pública, de forma que las reivindicaciones del movimiento católico femenino fueron elevando su tono feminista.

En este periodo las reivindicaciones del feminismo católico se centraron muy especialmente en la remoción de los obstáculos impuestos al acceso de las mujeres a un trabajo que le permitiera una vida independiente, así como a la defensa discursiva de la legitimidad de esta opción para las mujeres. Aunque el ideal de vida para las mujeres católicas casadas nunca dejó de ser la dedicación exclusivamente doméstica en un hogar sustentado por el trabajo del esposo, el feminismo católico consideraba el acceso de las mujeres solteras a un puesto de trabajo como algo muy positivo, mientras que, el caso de las mujeres casadas y viudas en situación de necesidad, era visto como un mal necesario⁴³⁰. Como expresaba de forma reiterada Graciano Martínez, los objetivos del feminismo católico debían centrarse en que

“la mujer pueda ganar, cuando está casada, con qué ayudar a su marido a satisfacer las necesidades de la familia, y, cuando está soltera, lo bastante para pasarlo bien y poder esperar tranquilamente al novio que haya de llegar, si llega (...) La injusticia social no puede seguir. Todas las mujeres a quienes no ha de tocar en suerte el hermoso papel de amas de casa (...) tienen perfecto derecho a que se les abran las puertas de la vida, si no en mejores, por lo menos en condiciones iguales a las que se les franquean a los hombres (...) la solución económica”⁴³¹

De la misma manera, el acceso de las mujeres a la educación se convertía en prioridad para el feminismo católico:

“Muy por encima de todo (...) el feminismo ha de poner siempre el perfeccionamiento de las facultades psíquicas de la mujer y el ennoblecimiento de su inteligencia y de su corazón.”⁴³²

También el sacerdote Ramón Balcells, el director general de la *Liga de Acción Católica de la Mujer* de Barcelona, defendía la importancia de la elevada instrucción

⁴³⁰ Estas afirmaciones tan avanzadas eran compensadas con otras más tradicionales. Por ejemplo, el mismo autor afirmaba que el lugar más adecuado para la mujer era el hogar, y no la política ni las aulas MARTÍNEZ, Graciano (1942): p. 125.

⁴³¹ MARTÍNEZ, Graciano: *Matrimonio, amor libre y divorcio. Conferencia pronunciada el día 5 de diciembre de 1921 en el Instituto Agrícola de san Isidro en Barcelona*. Madrid, 1921.

⁴³² MARTÍNEZ, Graciano: “Por el triunfo de la Justicia”, en *El Libro de la Mujer Española. Hacia un feminismo cuasidogmático*. Madrid, 1942, p. 133.

conforme a la educación impartida por el *Institut de Cultura per a la dona*— para que la mujer llevara a cabo su apostolado social:

“Mujeres solteras, ¡jóvenes que habéis recibido de manos de Dios una buena inteligencia y posición desahogada!, jóvenes que os preparáis para la lucha de la vida, hijas de médicos, ingenieros, empleados, militares, etc., hoy tenéis un relativo bienestar; no os durmáis, porque mañana no sabéis lo que será de vosotras. Esta misma relativa comodidad de que disfrutáis ahora, será quizá vuestro principal enemigo (...) necesidad absoluta que tienen de despertar las que estando dormidas permiten que se entronice cada día la impiedad, se perviertan las costumbres y dejan el campo libre a las izquierdas para que continúen su labor de destruir la sociedad (...) téngase presente que no sólo se puede actuar desde este plano superior de maestras o instructoras; también dentro de los mismos trabajos y en la misma sociedad se puede actuar.”⁴³³

De esta forma, el perfil de la militante, y, sobre todo, de sus líderes más destacadas, se alejaba un poco de la imagen mujer-madre y se acercaba a la de mujer-monja, constituyéndose en *vírgenes sociales* más que en *madres sociales*⁴³⁴, aspecto favorecido por la progresiva disolución de las diferencias entre asociaciones católicas femeninas y congregaciones femeninas seglares, así como la progresiva tendencia de las órdenes religiosas alejarse del aislamiento e integrarse en la vida secular. Estas últimas había proliferado durante la Restauración impulsadas por las diferentes órdenes religiosas y la pertenencia a unas y otras era compatible. De esta manera una joven secular podía hacerse *hija de María*, asumir algunos votos, por ejemplo el de pobreza, mantener una estrecha vinculación con el *Instituto Teresiano*, incluso alojarse en alguna de las residencias que poseían las congregaciones femeninas y sobrevivir de forma independiente, trabajando, por ejemplo, como maestra en una escuela.

Otro aspecto dentro del perfil de la militante que se promocionó durante la década de los años veinte fue su carácter combativo. Las alusiones bélicas, que siempre habían estado presentes en los textos del movimiento católico en referencias como la lucha del Bien contra el Mal, se fueron intensificando a lo largo de la década de 1920. La considerable placidez de la que disfrutó el movimiento católico durante la dictadura primorriverista no se tradujo en una disminución del dramatismo bélico del discurso.

⁴³³ BALCELLS, Ramón: “¿Vida doméstica o vida de acción social? I, II y III” en *La Unión Católico-Femenina. Revista mensual órgano de la “Liga de Acción católica de la Mujer” (organización diocesano-femenina de Barcelona)*, 37 (XII-1924), 38 (I-1925) y 39 (II-1925).

⁴³⁴ Ejemplo claro de todo ello es LUZZATTI, Teresa: “Las Juventudes Católicas femeninas, manera de organizarlas y su cooperación con Acción Católica de la Mujer” en *Boletín de Acción Católica de la Mujer en Vizcaya*, 17-18 (V/VI-1926).

Más bien al contrario, el régimen, a pesar de ser muy propicio, no lograba disipar la aprensión del movimiento católico ante una posible futura gran guerra de carácter espiritual-religioso, como veremos más adelante. En este punto, el lenguaje de lucha, sacrificio y martirio llegaba a hegemonizar el discurso católico-femenino.

De esta forma, la mujer joven, soltera, independiente e instruida, consciente de sus deberes respecto a la Iglesia y a su familia y a la sociedad y de su autonomía personal respecto al varón, debía ser también consciente de sus deberes hacia la Patria. En el contexto de una dictadura autoritaria favorable al movimiento católico, la *restauración de la sociedad en Cristo* se hizo sinónimo de *regeneración de la Patria*, y las maestras fueron consideradas un instrumento clave esta labor, puesto que su formación les daba acceso a la educación y formación de las nuevas generaciones. Las maestras comprometida en el apostolado social educativo, siempre guiadas por la jerarquía eclesiástica, tenían mucho que aportar a dicho plan. La presidenta de la *Institución Teresiana*, Carmen Cuesta, en su gira propagandística de la década de 1920 en pro de la unificación del movimiento social católico en torno a *Acción Católica de la Mujer*, afirmaba:

“Jóvenes que seguís la nobilísima carrera del Magisterio, carrera de sin igual importancia, carrera de insuperable mérito, porque sólo al maestro cabe la dicha de modelar los corazones, iluminar las inteligencias, forjar los caracteres y modelar las sociedades, aquí tenéis la razón de mi arenga: Vosotras tenéis que formar en las avanzadas de la lucha por Cristo, de la restauración de los principios del orden social, de la espiritualización de la vida (...) es de todos sabido que la influencia de la maestra traspasa el dintel de la escuela y se filtra por todos los poros de la sociedad.”⁴³⁵

Las jóvenes maestras, instruidas en las instituciones de que se dotaba el propio movimiento católico femenino, debían considerar su acción social como una lucha y su apostolado social adquiriría tintes de martirio. Las maestras no sólo debían ser católicas conscientes, sino también miembros de un movimiento en lucha. Su compromiso con el apostolado social educativo constituía un gran sacrificio personal, implicaba abnegación y vocación de martirio y sólo podía ser afrontado por la jóvenes maestras militantes si habían recibido una formación adecuada en las instituciones que el movimiento católico femenino había organizado:

⁴³⁵ CUESTA, Carmen: “La Maestra apóstol de los Intereses morales, jurídicos y económicos de la Mujer. Ponencia al Ciclo de estudios católico-sociales organizado por la Junta de Acción Católica de la Mujer de Vizcaya”, en *Boletín de Acción Católica de la Mujer en Vizcaya*, 17-18 (V/VI-1926).

“Jóvenes amadas, para cumplir esa misión imponderable y ejercer esa influencia decisiva y benéfica ¡hay que ser apóstoles! Y para esto la Ciencia no basta, la Pedagogía tampoco, y, sin embargo, ¡hay que ser apóstoles! y apóstol es decir tanto como alma de fuego y corazón de mártir; es tanto como decir que llena la inteligencia de la maestra de la luz verdadera, irradie para que otros vean, y henchido el corazón del bien, atraiga a otras con fuerza irresistible (...) es tanto como decir que la acción sea su alimento, y el estudio y la oración su descanso y el amor su arma y recompensa. Pero la cuestión está, si no queremos engañarnos a sabiendas y descansar en una falsa seguridad, en que no se puede ser maestra, en la propia acepción de la palabra, sin ser apóstol, y la conciencia pide y el interés de la Patria demanda y nuestro amor a Dios exige de modo imperativo y categórico, que o tenemos que serlo, o debemos abandonar el campo. Ahora bien, este apostolado reclama una preparación especial que dé al Magisterio unidad de criterio, y unidad de ideal, y unidad de fin y sentimientos, y esa preparación se adquiere, en unos casos los menos por autoeducación, pero, generalmente, en Círculos de estudios y en contacto con entidades y organismos especializados, donde las maestras noveles puedan templar sus armas, donde se les adiestre para el combate, donde se les llena el corazón de ansias de abnegación, de fe, de ciencia, de esperanzas y de amor. A esto se llega con un estudio serio de la Religión y de las ciencias sociales.”⁴³⁶



Josefa Segovia⁴³⁷.

⁴³⁶ BALCELLS, Ramón: “¿Vida doméstica o vida de acción social? I, II y III” en *La Unión Católico-Femenina. Revista mensual órgano de la “Liga de Acción católica de la Mujer” (organización diocesano-femenina de Barcelona)*, 37 (XII-1924), 38 (I-1925) y 39 (II-1925).

⁴³⁷ *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 34 (24-XII-1926).

De esta forma, el martirio y el heroísmo se convertían en aspectos que la joven maestra católica debía asumir como intrínsecos a su apostolado social educativo, puesto que este significaba su inmolación sagrada en el combate contra el Mal. Para Josefa Segovia, directora de la *Institución Teresiana*, “es preciso llegar a las heroicidades de los primeros tiempos de la Iglesia, porque el paganismo ha tomado de nuevo carta de naturaleza en el mundo y lo está invadiendo todo. Mas no importa, no duelen sacrificios cuando se trata de reparar las ofensas a Jesús Sacramentado”⁴³⁸.

La exaltación de las mártires cristianas, como modelos a seguir por la mujer militante de *Acción Católica de la Mujer*, fue una constante en estos años y a tal asunto dedicaron algunas de sus principales propagandistas numerosos artículos⁴³⁹. Para María Sepúlveda,

“la cristiandad de nuestros días se ha dejado vencer por un paganismo que, inconscientemente asimilado por unos, predicado y ensalzado por otros, ha venido a renovar en parte el triste espectáculo de aquellas sociedades de la antigüedad (...) Entonces también, como hoy, fue la mujer la que primeramente enarboló la santa enseña de la cruz (...) ¡Cuántas de aquellas nobles matronas fueron mártires! (...) No es aventurado decir que estas mujeres aparecen en los anales del cristianismo como las avanzadas de las que en el porvenir habían de realizar lo que hoy llamamos acción social católica en el mundo, porque fueron ellas las que se aprestaron a la lucha contra el mal (...) No temieron aquellas matronas vencer las seducciones y halagos del placer, oponiéndole la mortificación cristiana.”⁴⁴⁰

La presidenta de la *Institución Teresiana*, Carmen Cuesta, lo exponía con mayor claridad y rudeza cuando trata de explicar que la mujer católica y apóstol debe actuar siempre (...) *con una fe ardiente, seguros de que militamos en el ejército del Rey de las victorias, y, por tanto, convencidos de que el soldado que muere no es un vencido que cae, sino un vencedor que entra en las fortalezas de la gloria; con una alegría grata y afable, como el que sirve al mejor de los Amos y defiende los intereses de su propio Padre; con un optimismo saludable (...) con un corazón fundido en el volcán de amor del Corazón Sdo. de Cristo Jesús, y con un carácter templado en el yunque de la abnegación, capaz de sobrepasar los obstáculos y vencer las dificultades, sin claudicaciones ni cobardías (...) ¡semilla es la sangre de los*

⁴³⁸ SEGOVIA, Josefa: “La Sagrada Eucaristía y la modestia cristiana” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 34 (24-XII-1926).

⁴³⁹ Un ejemplo claro en MAQUA, Isabel de: “Mujeres españolas que más se han distinguido por su amor al Santísimo Sacramento” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 40 (4-II-1927).

⁴⁴⁰ SEPULVEDA, María: “La Mujer cristiana en el siglo IV” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 47 (25-III-1927).

mártires! ¡Hasta ahí ha de estar dispuesta a llegar la maestra apóstol de la causa social católica!”.⁴⁴¹



Carmen Cuesta⁴⁴².

En la reseña de uno de sus discursos a las representantes de la *Juventud Femenina Católica* de Roma podemos observar cómo el propio Papa apela a la narrativa del martirio como horizonte de expectativa para los militantes de la *Acción Católica*, aunque matiza un tanto la radicalidad que dicha narrativa toma en el discurso de Carmen Cuesta y de las más radicales militantes de *Acción Católica de la Mujer* española. Según el cronista de *El Universo*, Pío XI afirmó, ante las jóvenes católicas, que las Catacumbas “despiertan en el ánimo cristiano santos y preciosos recuerdos del Martirio. No siempre se requiere el martirio de sangre, porque no siempre están recrudecidas las persecuciones, y esto es un bien, por muy bello que sea el martirio en su espléndida grandeza. Pero hay también otras formas de martirio a las cuales nadie puede sustraerse, como es el de la constancia, el de la perseverancia en el cumplimiento continuo de todos los deberes de la vida cristiana; tal como es, precisamente, enseñanza y fin de la acción católica.”⁴⁴³

3.1.2 La metanarrativa apocalíptica de Entreguerras.

⁴⁴¹ CUESTA, Carmen: “La Maestra apóstol de los Intereses morales, jurídicos y económicos de la Mujer. Ponencia al Ciclo de estudios católico-sociales organizado por la Junta de Acción Católica de la Mujer de Vizcaya”, en *Boletín de Acción Católica de la Mujer en Vizcaya*, 17-18 (V/VI-1926).

⁴⁴² *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 24 (15-X-1926).

⁴⁴³ “Notable discurso del Papa. La Juventud Católica Femenina de Roma” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 10 (5-VII-1926).

Esta deriva desde el estereotipo de *mujer fuerte*, que había ido desarrollándose a partir de la *maternidad social*, hacia la mujer luchadora y aguerrida tiene como una de sus principales causas la profundización de la *cultura de lucha*, que subyacía en le imaginario social y narración del discurso católico-femenino de la década de 1920. Aunque la referencia a la lucha contra el mal está en el origen del movimiento social católico, esta se hizo cada vez más omnipresente. El ambiente bélico no abandonaba a las señoras católicas a pesar de las garantías que les ofrecía el régimen primorriverista. Se ponía de manifiesto en las arengas de María de Echarri: “*De rodillas, señoras, para orar, pero de pie siempre, para combatir*”⁴⁴⁴, en las referencias a una especie de guerra mundial espiritual de Carmen Cuesta: “*cuando se ve que el mundo está como en los tiempos actuales (...) hemos pensado que el problema es económico, que es social, etc., cuando no es otra cosa que la lucha continuada del bien contra el mal, es decir, la lucha entera de los espíritus*”⁴⁴⁵ y en la definición de bandos: “*los Prelados de Cataluña están con nosotros y donde está la Iglesia, está Dios, y si Dios con nosotros ¿quién contra nosotros?*”⁴⁴⁶

El tradicional imaginario social maniqueo católico, que enfrenta al Bien y al Mal, a los fieles y a los infieles, etc., se cargaba de connotaciones sociales colectivas debido a los efectos dramáticos que la crisis de 1917 tuvo en las mentes de los integrantes de las extremas derechas españolas, a las resonancias de la Gran Guerra y al lejano pero inquietante clamor de la Revolución Rusa, a la cual evitaban nombrar, aunque su sombra se cerniese sobre los discursos. En el movimiento católico femenino español se tenía la conciencia de que, como los denominaba el clérigo Tomás Guillín, los *hijos de las tinieblas* y los *hijos de la luz* iban a librar una batalla decisiva por el control de la sociedad. Además afirmaba que “*al presenta vamos sacudidos por una de esas tremendas convulsiones que modificarán, casi fundamentalmente, el estado del mundo, y que unos y otros partidos, pero en grandes masas, con nobles o torcidas direcciones, mas sin que se les pueda regatear sabiduría y fuerza, se van agrupando, de una manera nueva del todo, pero eficaz y poderosa*”⁴⁴⁷.

⁴⁴⁴ ECHARRI, María de: “Discurso en la Semana Diocesana de Acción Católico-Femenina de Barcelona” en *La Unión Católico-Femenina. Revista mensual órgano de la “Liga de Acción católica de la Mujer” (organización diocesano-femenina de Barcelona)*, nº extra (IV-1923)..

⁴⁴⁵ CUESTA, Cuesta: “Discurso en la Semana Diocesana de Acción Católico-Femenina de Barcelona” en *La Unión Católico-Femenina. Revista mensual órgano de la “Liga de Acción católica de la Mujer” (organización diocesano-femenina de Barcelona)*, nº extra (IV-1923).

⁴⁴⁶ En “Cartas Episcopales” en *La Unión Católico-Femenina. Revista mensual órgano de la “Liga de Acción católica de la Mujer” (organización diocesano-femenina de Barcelona)*, 2 (1-III-1921).

⁴⁴⁷ GUILLÍN, Tomás: “Conveniencia de la Liga diocesana de Acción Católica” en *Boletín de Acción Católica de la Mujer en Vizcaya*, 17-18 (V/VI-1926).

Para Carmen Cuesta, la que más acremente definió el estereotipo de joven católica combativa hasta el martirio, lo sintetizó perfectamente afirmando que *“los católicos, que nos hemos dormido en los laureles (...) hemos dejado indiferentes los intereses de Dios y hemos sido unos cobardes (...) ha llegado la hora de salvar a los individuos por medio de la acción social (...) que consiste en volver a los caminos de la verdad y de la justicia (...) para que las sociedades vuelvan a ser lo que eran (...) y si es necesario morir, moriremos gozosos en el cumplimiento de la misión que nos hemos impuesto”*⁴⁴⁸. Un tiempo después añadía: *“es dolorosamente evidente que el progreso y la filosofía materialista están desnaturalizando la vida, que las sociedades se esfuerzan en arrojar a Cristo de su seno, que los principios y la autoridad y el orden se resquebrajan y como consecuencia de todo este maremagnum las instituciones cardinales de la sociedad amenazan derrumbarse sepultando entre sus ruinas los pueblos y los individuos (...) tenemos obligación ineludible de contribuir en la medida de nuestras fuerzas a la restauración de las sociedades en Cristo (...) [Sin embargo, aún] podemos decir nosotros en España con más razón que Bougaud en Francia a los que pretenden descristianizarla: ‘a pesar de todos vuestro esfuerzos no sois dueños del alma de España, se os escapa, huye de vuestros estrechos horizontes’”*⁴⁴⁹.

En la misma metanarrativa, pero dentro ya de la paranoia conspirativa, tan contagiosa cuando se trata de masonería, se enmarcaba la interpretación de la realidad que ofrece María de Perales: *“en el año 11 dábamos [‘Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón’] la voz de alerta descubriendo los planes de la Masonería Internacional. Los miembros de esa asociación diabólica trazaban el plan de campaña para descristianizar el mundo”*⁴⁵⁰.

⁴⁴⁸ CUESTA, Carmen: “Discurso en la Semana Diocesana de Acción Católico-Femenina de Barcelona” en *La Unión Católico-Femenina. Revista mensual órgano de la “Liga de Acción católica de la Mujer” (organización diocesano-femenina de Barcelona)*, nº extra (IV-1923).

⁴⁴⁹ CUESTA, Carmen: “La Maestra apóstol de los Intereses morales, jurídicos y económicos de la Mujer” en *Boletín de Acción Católica de la Mujer en Vizcaya*, 17-18 (V/VI-1926). Louis Emile Bougaud, obispo de Laval, destacó en Francia por su labor propagandística.

⁴⁵⁰ PERALES, María de: “Discurso en el Congreso Eucarístico de Logroño” en *La Unión. Revista de las Damas Españolas*, 150 (VI-1927).



María de Perales⁴⁵¹.

Este *apocalipticismo* que teñía el estado de ánimo colectivo del movimiento católico en el periodo de Entreguerras, alentaba el encuadramiento y la movilización de las masas, pues de ello dependía la victoria o la derrota. Es aquí donde cobra su sentido pleno el estereotipo de joven militante que, como vimos páginas atrás, debía estar dispuesta a sacrificar incluso su propia vida en la lucha colectiva contra el Mal, Según María Perales, la más activa propagandista de la *Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón*, las mujeres católicas han de ser “*santamente guerreras batallando contra el mal*”⁴⁵².

Puesto que quienes constituían el bando del Mal eran igualmente enemigos de la Iglesia y de la Patria, poco faltaba ya para unir los intereses de ambas en un mismo bando, no sólo para alcanzar la gloria en el más allá, sino también para lograr la hegemonía social, cultural y política de la *teología política* en el más acá, sacando a los competidores de la escena pública, como, en palabras de Ramón Balcells, el *interés de la Patria demanda y nuestro amor a Dios exige*⁴⁵³.

⁴⁵¹ *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 98 (16-III-1928).

⁴⁵² PERALES, María de: “Discurso en el Congreso Eucarístico de Logroño” en *La Unión. Revista de las Damas Españolas*, 150 (VI-1927).

⁴⁵³ BALCELLS, Ramón: “¿Vida doméstica o vida de acción social? I, II y III” en *La Unión Católico-Femenina. Revista mensual órgano de la “Liga de Acción católica de la Mujer” (organización diocesano-femenina de Barcelona)*, 37 (XII-1924), 38 (I-1925) y 39 (II-1925).

Para Teresa Luzzatti, este enemigo de la Religión y de la Patria estaba representado, entre otros, por las organizaciones revolucionarias, y en especial por sus agrupaciones juveniles, que debían ser combatidas por las juventudes católicas:

“La juventud es el porvenir, en tanto que la vejez es el pasado, y esta circunstancia sola hace que todas las causas que se disputan la posesión del mundo se hayan disputado siempre la posesión de la juventud (...) Por eso las agrupaciones de tendencias más opuestas se esfuerzan continuamente por organizar juventudes; desde la Iglesia católica, verdadera iniciadora de esta obra de regeneración social, hasta las agrupaciones revolucionarias y ácratas que hoy día tienen sus conatos más o menos felices de Juventudes (...) Las autoridades eclesiásticas en muy diversos documentos, y de una manera muy especial nuestro actual Pontífice Pío XI, no cesan de exhortar a los jóvenes católicos de ambos sexos a organizarse para aunar sus esfuerzos en defensa de la buena causa, y sobre todo para instruirse y ejercitarse en este género de luchas sociales y religiosas (...) [desde *Acción Católica de la Mujer* hemos de] tratar de organizar en todas partes y de secundar con todas las fuerzas la Juventudes católicas femeninas (...) sentiréis la responsabilidad que pesa sobre vosotras y os apresuraréis a remediarlo acercándoos a esa juventud para organizarla, para dirigirla, defenderla y salvarla, y ella será la que mañana defienda y venza a los enemigos de nuestra Religión y de nuestra Patria.”⁴⁵⁴

El entrelazamiento de los intereses de la Religión y la Patria no sólo aparece en Teresa Luzzatti. También el clérigo Adolfo Villanueva en su obra *Patria y Hogar* (1927) vinculaba ambos conceptos cuando definía su modelo de feminidad ideal, la *mujer cristiana española*:

“eminentemente femenina, es sencillamente una mujer (...) cariñosa sin empalago, altiva sin soberbia, vanidosa sin coquetería, valiente sin alardes, amante sin vacilación, más constante que expresiva, patriótica, fiel, sincera, sin más ilusiones que la de constituir un hogar en el que la luz de la Fe y de la piedad sea el óleo misterioso que alimente el fuego del amor y la felicidad.”⁴⁵⁵

En ese sentido, la acción católico-social o apostolado social femenino estará enmarcado en la misma narración simbólica circular, en la que se enmarca la acción católica general y el horizonte de expectativa de las extremas derechas teológico-políticas españolas. Su interpretación *cristianocéntrica* y esencialista de la historia de

⁴⁵⁴ LUZZATTI, Teresa: “Las Juventudes Católicas femeninas, manera de organizarlas y su cooperación con Acción Católica de la Mujer” en *Boletín de Acción Católica de la Mujer en Vizcaya*, 17-18 (V/VI-1926).

⁴⁵⁵ VILLANUEVA, Adolfo: *Patria y Hogar*. Burgos, 1927. Al respecto puede leerse una reseña muy completa de esta obra en “Patria y Hogar” en *La Unión. Revista de las Damas Españolas*, 147 (III-1927).

España –cuyos orígenes sitúan en la Alta Edad Media– constituye la metanarrativa a partir de la cual el catolicismo social de extrema derecha interpretará el devenir de la España contemporánea, lo que se irá consolidando a medida que transcurra el siglo XX. De este modo, al igual que la cristianización medieval de España se había operado a partir de la cruzada reconquistadora y había concluido con la uniformización barroca de España –persecución y expulsión de judíos, moriscos y judeoconversos–, la recristianización contemporánea, respecto a la deriva liberal-democrática y secularizadora, había de pasar por la hegemonía socio-cultural católica y, si era necesario, por la cruzada y la purga de los *hijos de las tinieblas*.

Este marco simbólico constituirá no sólo la plantilla conceptual con la que interpretar el devenir de España durante la época liberal y, sobre todo, durante la Segunda República, la Guerra Civil y el primer Franquismo, sino que también constituirá un marco maestro que condicionará, en un grado muy alto, el carácter y orientación de la acción colectiva de las extremas derechas teológico-políticas durante buena parte del siglo XX. En este marco general, el apostolado social femenino de la década de 1920 es interpretado como parte importante de los inicios de ese gran proceso de recristianización de España, de ahí la importancia que el estereotipo de joven combativa –hasta el martirio– cobra en el discurso católico-social femenino.

3.1.3 Instituciones católicas femeninas de formación superior.

Instruirse y ejercitarse en las luchas sociales y religiosas era la combinación que proponía Teresa Luzzatti para llevar a cabo la batalla de luz contra las tinieblas pasaba por perfeccionar la formación de las jóvenes y reforzar las actuaciones sociales y propagandísticas. Para satisfacer sus necesidades de instrucción, el movimiento católico social femenino siguió dotándose de una red educativa propia. En esta fase, la educación básica de las escuelas católicas y la formación en cuestiones sociales se vio completada por centros de formación profesional para mujeres. Sobre la base de los centros católico-sociales preexistentes de enseñanza secundaria femenina, como el *Institut de Cultura* barcelonés⁴⁵⁶ y la *Escuela Central Profesional* o *Universidad Profesional Femenina* de Madrid dirigida por Teresa Luzzatti, *Acción Católica de la*

⁴⁵⁶ Al respecto, DUCH i PLANA, Montserrat (1981): pp. 134-140.

Mujer impulsó la creación de una red de centros de enseñanza secundaria femenina⁴⁵⁷. El objetivo era ofrecer a las jóvenes centros de formación profesional donde tuvieran cabida “*todas las profesiones femeninas no académicas ni literarias*”⁴⁵⁸, entendiendo por tales:

- “1.º Profesiones derivadas de la aguja: corte, confección de ropa blanca y e vestidos, encajes, bordados, sombreros, etc.
- 2.º Enseñanza doméstica: economía doméstica e industrias y oficios domésticos en toda su extensión.
- 3.º Enseñanza rural: industrias domésticas rurales, agricultura, horticultura, floricultura, avicultura, apicultura, cuidados del establo e industrias derivadas de la leche.
- 4.º Enseñanza artística: todas las enseñanzas correspondientes a las diversas ramas del arte decorativo.
- 5.º Enseñanza mecánica: aplicada a las industrias fabriles que emplean mujeres.
- 6.º Enseñanza comercial: mecanografía, taquigrafía, contabilidad e idiomas.”⁴⁵⁹



⁴⁵⁷ Sobre la educación secundaria y profesional de *Acción Católica de la Mujer*, BLASCO, Inmaculada (2003): pp. 123-134.

⁴⁵⁸ SANCHEZ DE ENCISO, Mariano: “Una visita a la Universidad Profesional Femenina” en *Unión Patriótica*, 36 (15-III-1928); “La Universidad Profesional Femenina” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 78 (28-X-1927). La cita textual en RODRIGUEZ SAN PEDRO y O’KELLY, María: “Acción Católica de la Mujer. El reparto de premios en la Escuela Profesional Femenina” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 61 (1-VII-1927).

⁴⁵⁹ RODRÍGUEZ SAN PEDRO y O’KELLY, María: “Acción Católica de la Mujer. La Escuela Central Profesional” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 52 (29-IV-1927).

María del Carmen Fernández de Córdoba (segunda por la izquierda) y Teresa Luzzatti (segunda por la derecha)⁴⁶⁰.

En un nivel académico superior se situaba la *Escuela Social Femenina*⁴⁶¹, que se creó en 1926 según el modelo de la *Escuela Normal Social* francesa y con intensa participación del *Instituto Teresiano* –como María de Echarri había propuesto– y funcionó como un auténtico centro de formación tanto de cuadros medios como de propagandistas y activistas de alto nivel para la *Acción Católica de la Mujer*, con dos objetivos específicos: por un lado, formar las líderes de *Acción Católica de la Mujer* y, por otro lado, preparar a sus alumnas “para las obras y servicios que la política social del Gobierno va creando y cuya influencia en la vida de los pueblos es de notoria trascendencia”⁴⁶².

Dejando a un lado, por ahora, su objetivo de formar a los cuadros burocráticos femeninos del nuevo Estado español, que aspiraba a fundar la Derecha primorriverista, resulta de gran trascendencia repasar el programa de estudios de la *Escuela Social Femenina* en lo referente al que consideramos que era el fin principal que *Acción Católica Española* otorgaba a dicha escuela. En el primer curso, junto a materias como Religión, Psicología, Derecho, Economía Política, Política Social o Historia de la Cultura, se impartían clases sobre “*La organización de la acción católica en España y sus organismos nacionales*”. En el segundo curso, además de *Derecho femenino*, *Filosofía moral*, *Legislación laboral* y nociones de *Derecho corporativo*, se realizaban “*ejercicios prácticos de propaganda, organización, dirección y administración de obras*”. En el tercer y último curso, se completaban las enseñanzas de Derecho corporativo y se daban nociones de *Previsión y Seguros sociales*, además de clases sobre “*La acción femenina en España y en el extranjero*”. En su circular oficial de presentación, en la prensa católica, de la Escuela Social Femenina, la propia *Junta Central de Acción Católica de la Mujer* exponía claramente su objetivo prioritario de formar a una élite de jóvenes activistas y dirigentes para el movimiento católico femenino español. Al respecto es importante reseñar que el proyecto de creación de la

⁴⁶⁰ *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 51 (22-IV-1927).

⁴⁶¹ Juan Francisco Morán Ramos, consiliario de *Acción Católica de la Mujer*, tras afirmar que la Escuela central profesional tiene como misión “preparar a la mujer para la acción católica”, reconocía que “la Escuela Profesional y la Juventud Católica Femenina organizada serán las que darán elementos aprovechables a la Escuela Social”, en “En la Acción Católica de la Mujer” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 132 (9-XI-1928).

⁴⁶² “Escuela Social Femenina” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 203 (21-III-1930).

Escuela Social Femenina no se circunscribía a la creación de un centro en Madrid, sino que se pretendía crear al menos uno por provincia⁴⁶³.

“FIN DE LA ESCUELA. Pretende esta Escuela facilitar a la mujer española la cultura social que los tiempos presentes exigen, capacitarla para el desempeño de cargos en la Administración pública y Empresas particulares, y sobre todo formar directoras de obras. Las obras sociales, y aún las benéficas, tienen su técnica, y la técnica no se improvisa; es menester estudiarla. Para eso, para enseñarla, se funda la Escuela Social Femenina (...) permítasenos dirigir un llamamiento especial a la juventud femenina (...) Para ella, para la juventud femenina, se funda principalmente la Escuela: para poner ante sus ojos los problemas que más interesan a la mujer en la hora presente y enseñarle a resolverlos. Ya sabemos que no toda la juventud puede seguir los cursos de la Escuela. Tampoco aspiramos a eso; nos contentamos que asista un grupo de cada una de las clases mencionadas, para formar una ‘élite’, que será la que dirigirá mañana la acción femenina.”⁴⁶⁴



El cardenal Segura y el general Primo de Rivera en la apertura del curso de la Escuela Social de *Acción Católica de la Mujer*⁴⁶⁵.

Como vemos, la creación de una élite de mujeres que dirija a las mujeres católicas es un objetivo claro y explícito en el movimiento católico del periodo primorriverista. La creación de círculos de estudios en muchas de las circunscripciones diocesanas de la ACM compartía el mismo objetivo de contribuir a la constitución de esta élite intelectual del feminismo católico, como explicaba el sacerdote Alberto Bonet

⁴⁶³ BLASCO, Inmaculada (2003): pp. 96-103, ha tratado sobre el asunto y lo ha contextualizado en el marco del catolicismo social femenino europeo.

⁴⁶⁴ JUNTA CENTRAL DE ACCIÓN CATÓLICA DE LA MUJER: “Escuela Social Femenina” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 25 (22-X-1926).

⁴⁶⁵ *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 132 (9-XI-1928).

al hilo de la creación de un círculo de estudios vinculado a la *Acción Femenina* de Barcelona:

“La formación de un grupo de mujeres que, por su superior cultura y por su capacidad de actuación colectiva, puedan más adelante dirigir conscientemente el movimiento femenino de nuestra Patria, y desarrollar en ella las altas funciones de la maternidad social. Nada nos parece más a propósito para el logro de tan noble finalidad como la fundación de un CIRCULO DE ESTUDIOS (...) consagrandole particular atención a desarrollar en sus miembros los medios de expresión –escrita y oral– tan convenientes para toda suerte de actuación pública.”⁴⁶⁶

Por su parte, la *Institución Teresiana* seguía apostando por formar maestras católicas como líderes intelectuales para el movimiento católico. Así, apostolado social y magisterio se fundían en las maestras católicas del entorno de la *Institución Teresiana*, que estaban llamadas a constituirse en la vanguardia de los apóstoles, como “*personas que, por su función docente y su filial adhesión a la Iglesia, son los apóstoles de la cruzada emprendida en nuestros días*”⁴⁶⁷. Eulalia García Escriche, profesora del *Instituto Teresiano*, les pedía a un grupo de alumnas en su despedida, tras culminar sus estudios, que fuesen “*en el mundo y en el ejercicio de su carrera mujeres ángeles, verdaderos apóstoles*”, al tiempo que el padre Soler, en el mismo acto, afirmaba que “*la alumna teresiana, formada en un ambiente en que se le han inculcado sólidos fundamentos, puede llenar ampliamente su misión de colaborar a la reforma social, lo mismo desde la cátedra que desde cualquier otro puesto importante*”⁴⁶⁸.

Durante el periodo de Entreguerras, las más destacadas productoras culturales del feminismo católico procederán siempre del entorno de *Acción Católica de la Mujer* o del *Instituto Teresiano*. María de Echarri (del sindicalismo católico femenino), Carmen Cuesta y Josefa Segovia (ambas de la *Institución Teresiana*), Teresa Luzzatti (de las escuelas profesionales) constituyen, junto a algunas líderes provinciales de *Acción Católica de la Mujer* –Isabel de Maqua es buen ejemplo de ello–, entre las que destaca el grupo que rodeaba a Bonneimason en Barcelona (Carmen Raposo, María López de Sagrado...), la auténtica élite intelectual del feminismo católico español de la década de 1920 y, por ello, las principales creadoras tanto del plan de encuadramiento y

⁴⁶⁶ “Acción Femenina” en *Mujeres Españolas. Revista Bimensual Exclusivamente Patriótica*, 12 (25-V-1929).

⁴⁶⁷ “Inauguración de la Asamblea Teresiana en Sevilla” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 176 (13-IX-1929).

⁴⁶⁸ “En el Internado Teresiano” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 60 (24-VI-1927).

disciplinamiento de las bases católicas femeninas, como del discurso feminista católico que, como veremos, se conformó relacionamente al contacto y debate con otros feminismos –socialista, neutro, etc.– en auge en el mismo periodo.

3.1.4 Colaboración del feminismo católico con la dictadura primorriverista.

La creación de instituciones civiles por parte de la dictadura de Miguel Primo de Rivera fue lenta y titubeante. En 1924, aún durante la fase de Directorio Militar, el Estatuto Municipal reactivaba los municipios. En 1925 la fase militar de la dictadura daba paso a la fase civil, el denominado Directorio Civil. A mediados de 1926 comenzaba a funcionar la *Unión Patriótica*, el partido con el que se pretendía encuadrar a la base social del régimen y establecer una vía de comunicación entre ella y el poder político, que estaba impulsado principalmente desde las asociaciones de propagandistas católicos y en 1927 comenzaba a funcionar la Asamblea Nacional Consultiva, que era el instrumento de la dictadura para reemplazar los antiguos órganos del poder ejecutivo, Congreso y Senado.

La nueva institución asamblearia tendría sólo funciones de asesoramiento y su composición no se establecía por mecanismo electoral sino por diferentes vías, de acuerdo con el carácter orgánico que el nuevo régimen quería imprimirle. Estas vías eran el plebiscito *informal* –un simulacro de consulta ciudadana en el que la ciudadanía sólo podía dar su apoyo al dictador– y la designación directa por parte del gobierno de de asambleístas que representaran a los distintas entidades que constituían la sociedad, como eran ayuntamientos, las diputaciones provinciales, las uniones patrióticas, los órganos del Estado, así como representantes destacados de la Administración, el ejército, la justicia o la Iglesia junto a otros representantes del trabajo, el comercio, la cultura, las artes y demás actividades por el gobierno. La representación de la asamblea era tripartita, pues los asambleístas estaban representando a la Administración, la Sociedad y el Partido. Con ello se pretendía obtener una representación orgánica, más real y operativa que la artificiosa e inorgánica surgida del mecanismo liberal electoral⁴⁶⁹.

El Estatuto Municipal otorgaba a las mujeres que no estuvieran casadas ni bajo tutela su derecho como electoras y elegibles en las elecciones municipales. De esta forma los cargos políticos municipales se habrían a las mujeres con las limitaciones que

⁴⁶⁹ BARRIO ALONSO, Ángeles: *La modernización de España (1917-1931). Política y Sociedad*. Madrid, 2004, p. 90.

establecía la normativa, 251 alcaldesas y 249 concejales ocuparon cargo a lo largo del periodo⁴⁷⁰. Aunque con algunas voces disconformes, como la de Juana Salas, que pretendía un voto femenino con menos limitaciones, la ACM se apresuró a adaptarse a los nuevos derechos concedidos. Para ello crearon *secciones municipalistas* y las *juntas o secciones de educación cívica*, como las de Valencia, elaboraron los censos electorales y alentaron a las mujeres a participar en las elecciones. El voto administrativo femenino nunca llegó a ejercerse, sin embargo una serie de mujeres fueron integrándose en las corporaciones municipales, bien como concejales o como suplentes, por designación del Gobierno, entre las cuales encontramos muchos nombres conocidos del movimiento católico femenino. Fueron concejales por Madrid María de Igual (vizcondesa de LLanteno), Elisa Calonge (vinculada a la Institución Teresiana), María de Echarri (estas tres primeras por designación de Fernando Suárez de Tangil, conde de Vallengano), Mercedes Quintanilla (presidenta de la Confederación Nacional de Obreras Católicas), Ángeles García Loygorri y María de Perales, mientras que María López de Sagredo fue concejala de Barcelona, Margarita Losada de Vigo, Blanca Calvo de Orense e Isabel de Maqua de Oviedo⁴⁷¹.

Por su parte la Asamblea Nacional Consultiva integró a algunas mujeres en sus escaños. De un total de 385 asambleístas designados en 1927, 13 eran mujeres. Natividad Domínguez de Roger (Profesora de la Escuela de Comercio); Micaela Díaz Rabaneda (Catedrática de la *Escuela Normal* y concejala suplente de Madrid); María de Maeztu y Witney (Directora de la *Residencia de Señoritas*); Concepción Loring y Heredia (marquesa Vda. de la Rambla); Isidra Quesada y G. de los Ríos (dama de la Reina) Trinidad von Scholtz-Hermensdorff (dama de la Reina); Carmen Cuesta (que ejerció el cargo de Secretaria de la Asamblea Nacional); María de Echarri (Inspectora de Trabajo y concejala de Madrid); Blanca de los Ríos Lampérez; María López de Sagredo (concejala de Barcelona, vocal del Tribunal para niñas y miembro de la Junta Provincial de Protección a la Infancia); Teresa Luzzatti; Josefina Olóriz (Profesora Auxiliar de Letras de la Escuela Normal de Guipúzcoa y concejala de San Sebastián); María López Monleón (Presidenta de la *Escuela Social de Propagandistas*).

Posteriormente, se sumaron dos en la segunda legislatura: María Doménech de Cañellas y Clara Frías Cañizares. Fueron también elegidas aunque renunciaron Dolores

⁴⁷⁰ FRANCO RUBIO, Gloria A. "La contribución de las mujeres españolas a la política contemporánea: de la Restauración a la Guerra Civil (1976-1939)" en DURÁN HERAS, M^a Ángeles; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (Eds.): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, 1986 (pp. 237-293).

⁴⁷¹ BLASCO, Inmaculada (2003): pp.144-166.

Cebrián y Fernández de Villegas (esposa del líder socialista Julián Besteiro) y Esperanza García de la Torre (esposa de Torcuato Luca de Tena, director del periódico conservador *ABC*)⁴⁷².

Al menos ocho de las mujeres que componen esta lista, Carmen Cuesta, María de Echarri, Blanca de los Ríos, María López de Sagredo, Teresa Luzzatti, Josefina Olóriz, María López de Monleón y María Doménech de Cañellas eran, como hemos ido viendo, importantes líderes del movimiento católico femenino y destacadas intelectuales del feminismo católico⁴⁷³.

De esta forma, el rechazo expresado unos años antes por María de Echarri a que las mujeres pudieran ocupar un escaño quedaba arrumbado en textos olvidados y la participación institucional y patriótica se convirtió en parte del apostolado social, junto con la acción social sindical, a la propaganda en la prensa escrita, a la instrucción de las nuevas generaciones de españolas y las reivindicaciones orientadas mejorar la situación cultural, social, económica, legal y familiar de las mujeres.

3.1.5 Las tensiones entre modernidad y tradición en el movimiento católico social femenino: feministas católicas y a la *Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón*.

Durante el periodo primorriverista, las feministas católicas aprovecharon el contexto favorable para enrolar a la mayor cantidad de mujeres posible en su lucha contra el Mal. Su trabajo de movilización y socialización de las nuevas generaciones de españolas fue de gran intensidad. No sólo utilizaron cada vez más diestramente las instituciones educativas, la prensa y la tribuna, sino que incluso aprovechaban festividades tradicionales de gran arraigo popular, que movilizaban a miles de personas en rituales religiosos, para propagar su discurso y para crear nuevas asociaciones de encuadramiento popular y para movilizar y sacar de sus casas, también de forma física, a las mujeres católicas. Es el caso, por ejemplo, de las peregrinaciones masivas a la Virgen de la Cabeza en Sierra Morena⁴⁷⁴. Progresivamente la movilización se iba

⁴⁷² SAN MARTÍN MONTILLA, M^a Nieves: *Matilde Huici: la tercera mujer*. Madrid, 2009, p. 78.

⁴⁷³ “Lista de los asambleístas por orden alfabético” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 75 (7-X-1927). BLASCO, Inmaculada (2003): p. 159, repasa los nombres de todas las mujeres asambleístas durante la Dictadura de Primo de Rivera. Sobre el asunto también CAPEL, Rosa M^a: *EL Sufragio femenino en la Segunda República Española*. Madrid, 1992, pp. 82 y ss.

⁴⁷⁴ ECHARRI, María de: “Semana Social Femenina. En Andújar” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 31 (3-XII-1926).

haciendo más intensa y más masiva, siempre en un ambiente protegido y propicio como el que representaba un régimen dictatorial afín.

El incremento de la movilización femenina era compensado con un refuerzo del discurso que anclaba a la mujer a la familia y al hogar, en un nuevo ejemplo del uso de máscaras protectoras, que, utilizado de forma más o menos consciente, evitaba que las feministas católicas fueran acusadas de estar apartando a las mujeres de su verdadera misión familiar y de su entorno doméstico. El tradicional imaginario social católico, matizado por *la pastoral de la mujer*, seguía plenamente vigente; el *todo* era la familia y las personas eran *partes* de ese todo, cada uno con su rol familiar específico y con sus funciones esencialmente fundamentadas conforme al sexo:

“El primer eslabón de la vida social es la familia (...) la casa cristiana es el espectáculo más bello que hay en el mundo (...) desde el marido hasta la última persona del servicio, está todo en la más perfecta armonía. El marido, con su autoridad, dando ejemplo de rectitud; la madre cobijándolo todo, disimulando las flaquezas de los unos y de los otros, atendiendo a todos. Los hijos mirándose en el padre y en la madre y el servicio viendo en sus dueños un dechado de grandes cristianos; todo acorde. ¡Qué bien se vive así!”⁴⁷⁵

Según el plan del catolicismo social de recristianizar la sociedad, la familia era considerada el baluarte último de la tradición católica y, por ello, la piedra angular de toda sociedad civil cristiana. El cardenal Pietro Gasparri, Secretario de Estado del Vaticano, llamaba la atención a los católicos sobre la importancia de la *“institución familiar, de cuyo recto funcionamiento depende el bien mismo de la sociedad civil”*⁴⁷⁶ y Carmen Cuesta afirmaba que *“la familia es el arsenal de los principios y de la fe y la salvaguarda de la moralidad y del orden”*⁴⁷⁷. Juana Olóriz también recordaba que el apostolado de la mujer debía comenzar por su propia familia: *“todos los sectores de la vida humana reclaman la actividad de la mujer. El primero, el que aparece en primer término por derecho propio, es el hogar. ¡La familia, la familia! Célula social única de origen divino, santificada por el mismo Cristo (...) La familia, ha tiempo amenazada, hoy ha perdido sus características esenciales en muchos países extranjeros (...)*

⁴⁷⁵ CONEJOS, José: “La Vida de Familia” en *La Unión Católico-Femenina. Revista mensual órgano de la “Liga de Acción católica de la Mujer” (organización diocesano-femenina de Barcelona)*, 14 (V-1922).

⁴⁷⁶ GASPARRI, Pietro: “Bendición de Su Santidad para la Semana Social de Génova” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 21 (24-X-1926); en el original escrito Casparri. De hecho el Congreso de la Unión Internacional de Ligas Católicas Femeninas, celebrado en Roma en 1925, tuvo a la familia como tema central de estudio y debate. ECHARRI, María de: “Congreso C. Internacional Femenino” en *El Debate*, 5085 (1-XI-1925).

⁴⁷⁷ CUESTA, Cuesta: “La Maestra apóstol de los Intereses morales, jurídicos y económicos de la Mujer” en *Boletín de Acción Católica de la Mujer en Vizcaya*, 17-18 (V/VI-1926).

*Doctrinas perversas y criminales han secado en muchas mujeres las fuentes de la vida y de la virtud y las naciones se van hundiendo en un piélago de lodo y de maldad. En España, gracias a Dios y a la piedad tradicional de la mujer, todavía el hogar sigue en pie*⁴⁷⁸. En este punto, la mujer, como guardiana de la familia tradicional, estaba llamada a jugar un papel importante en la recristianización social al defender con fuerza la implantación de la familia tradicional en la sociedad, con lo que se entronca el nuevo imaginario de la *maternidad social* con el imaginario católico-social general maniqueo y apocalíptico.

Las características que debía reunir el apostolado social femenino constituyó un tema de intensa reflexión durante el primer cuarto del siglo XX. En la campaña de la década de 1920 para la unificación del catolicismo social femenino en *Acción Católica de la Mujer*, este fue el tema central de multitud de conferencias, artículos de prensa, folletos... definiéndose una forma de concebir y practicar la acción católica femenina en obras sociales, propaganda católica, moralización pública y control de la educación.

Aunque en principio parecía existir una línea compartida tanto por la jerarquía eclesiástica como por los diversos sectores del movimiento católico femenino español, las divergencias latentes se hicieron cada vez más manifiestas. De un lado el feminismo católico, impulsado por el núcleo de la *Acción Católica de la Mujer* y de la *Institución Teresiana* –en torno a María de Echarri, Teresa Luzzatti, Josefa Segovia, Carmen Cuesta, Carmen Raposo, etc. – reunía a las principales propagandistas y las asociaciones y organismos más dinámicos, por otro la *Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón*, que conservaban sus características arcaicas y se postulaban como *guardianas de la definición claretiana de feminidad* y preferían una acción católica femenina menos audaz:

“La joven de nuestros días sale demasiado a menudo de su esfera verdadera por las mil bagatelas que se le presentan o por la desgracia de una falsa educación. Toda joven herida de intelectualismo no tiene sino desdén por las humildes ocupaciones de una ama de casa (...) Hay que crear una mentalidad que traiga el espíritu femenino a su verdadero papel. Nunca se repetirá demasiado. En la existencia del hogar hay dos papeles distintos y de la mayor importancia: el de ‘ministro de negocios extranjeros’ y el de ‘ministro del interior’. Al marido corresponde el primero, a la mujer el segundo que es bien importante y maravillosa función.”⁴⁷⁹

⁴⁷⁸ Para la concejal del ayuntamiento de San Sebastián y militante de *Acción Católica de la Mujer*, OLORIZ, Josefina: “Discurso en el Congreso Eucarístico de Logroño” en *La Unión. Revista de las Damas Españolas*, 150 (VI-1927).

⁴⁷⁹ “La joven se desvía de su esfera” y “Es preciso ir en ayuda de las madres” en *La Unión. Revista de las Damas Españolas*, 147 (III-1927).

Aunque el feminismo católico más avanzado parecía hegemónico en los primeros años de la década de 1920, la postura de la UDESC será la que reciba el apoyo de la jerarquía eclesiástica a finales de esta década. La reorganización de la *Acción Católica Española* que realizó el cardenal Enrique Reig en las *Bases de Reig – Principios y Bases para la reorganización de la Acción Católica–* (1926), junto con otro de los principales documentos oficiales del momento de la jerarquía católica española, la *Pastoral colectiva de los Arzobispos españoles sobre la inmodestia de las costumbres públicas* (1926), dejaron claro que, a pesar de que Enrique Reig había sido uno de los mayores impulsores del movimiento católico social femenino, lo que preocupaba a la jerarquía de la Iglesia católica no era la situación social, económica, política y cultural de las mujeres españolas, sino la fiscalización católica y moralización de las costumbres públicas:

“la corrupción de las costumbres (...) un frenesí de placer, de disipaciones, de excitantes malsanos se ha apoderado de grandes y pequeños y les arrastra en su torbellino (...) nos hallamos rodeados de una ambiente sensual y provocativo, que atormenta la conciencias que conservan algo de delicadeza (...) la licencia en la indumentaria y en los deportes (...) la pornografía en el teatro, cine, cabarets, libros y novelas (...) reclamamos la observancia de los preceptos cristianos en la gimnasia y deportes, en las reuniones, diversiones y baños públicos (...) la indumentaria exageradamente corta y la mezcla y convivencia de los sexos en los deportes crean un espíritu relajado y aún hostil a la sana moral (...) las reuniones y bailes de cierta clase se prestan a excesos de los que ni siquiera queremos hacer mención (...) de todos esperamos colaboración para extirpar la plaga libidinosa, pero principalmente de las mujeres españolas y católicas”.⁴⁸⁰

La definición oficial del apostolado social femenino tendía a situarse en otros derroteros diferentes a los que marcaban la deriva de la acción social de las feministas católicas. En 1927, cuando Pedro Segura sucedió a Enrique Reig en el arzobispado de Toledo, y, por ello, a la dirección suprema de la *Acción Católica Española*, se produjo lo que los historiadores del movimiento católico español denominan el *giro tradicionalista* de *Acción Católica*. El Cardenal Segura imprimió al movimiento católico, en palabras de Feliciano Montero *un tono triunfalista y ofensivo*, en una coyuntura favorable, como era la primorriverista⁴⁸¹.

⁴⁸⁰ *Pastoral colectiva de los Arzobispos españoles sobre la inmodestia de las costumbres públicas*. Madrid, 30-IV-1926.

⁴⁸¹ MONTERO, Feliciano (1993): p. 63



Cardenal Pedro Segura⁴⁸².

La puesta en marcha de las directrices fijadas en las Bases de Reig por parte del Cardenal Segura supuso un aumento de la disciplina interna, a las órdenes de la jerarquía eclesiástica, y la reordenación radical del apostolado social práctico⁴⁸³. Esta reforma de la *Acción Católica Española*, tuvo sobre la rama femenina del movimiento católico, efectos similares a los que el proceso contra el *Grupo de la Democracia Cristiana* tuvo para el sindicalismo masculino del entorno de *Acción Católica* a fines de la década de 1910 y comienzos de la de 1920.

Si la ruptura de su aconfesionalismo y de su horizontalidad –organizaciones de obreros dirigidas por obreros– fueron los efectos que experimentó el llamado sindicalismo católico *libre*, por su parte el feminismo católico sufrió, desde 1927, una reconducción drástica, en sentido confesional, de su acción social y, por ello, un retroceso notable de las reivindicaciones en pro de la mejora del estatus de las mujeres y de su discurso en sentido feminista. Este paso atrás no sólo tuvo consecuencia en lo referente a las reivindicaciones feministas, incluso llegó a percibirse un recrudecimiento del discurso misógino previo a la *pastoral de la mujer*, especialmente en la identificación de la mujer como *pecadora Eva* y en ataques al feminismo, como vemos en el siguiente texto de Carmen Casamada, miembro de la *Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón*, que suponía un ataque directo al feminismo católico:

“¿Qué diríais todas las que queréis entrañablemente a vuestro maridos, la que os sacrificáis por hacerle la vida agradable, acompañándole en sus ratos de ocio, olvidándoos de vuestra comodidad, si supierais que convive muchas horas seguidas con otra mujer un día tras otro, en paseos, cafés y teatros? Os sublevaríais ante la idea del peligro que ello encierra y

⁴⁸² *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 79 (4-XI-1927).

⁴⁸³ MONTERO, Feliciano: *El movimiento católico en España*. Madrid, 1993, pp. 56-59.

procuraríais evitarlo enseguida. Pues bien ¿es qué no es lo mismo que convivan horas y horas, un día y otro, en despachos y oficinas con mujeres que, aunque muy respetables y decentes, no tienen de nombre más que sus ideas, pero que son tan Evas como las demás? Ahí tenéis uno de los peligros de esa invasión de mujeres en toda clase de centros, a nombre de feminismo”⁴⁸⁴

La idea de un movimiento católico de masas perfectamente disciplinado y dirigido en su movilización exclusivamente hacia la re-confesionalización de la sociedad española chocaba con la deriva que había ido tomando el apostolado social de las más avanzadas feministas católicas, al tiempo que coincidía con el apostolado de las asociaciones que, como la *Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón*, se habían mantenido más cerca de la *pastoral de la mujer* que del feminismo católico.

En este sentido, en el Congreso Eucarístico de Logroño, en 1927, se pudieron apreciar las diferencias existentes, respecto a la concepción del apostolado social femenino, en el movimiento católico femenino español. María de Perales expuso la concepción del apostolado femenino propio de la *Unión de Damas Españolas*, el cual pasaba no tanto por la acción social a favor de la mujer como por la defensa del hogar cristiano y de la moralidad católica en las costumbres, potenciando actividades como la consagración de los hogares al Sagrado Corazón de Jesús, las campañas para la moralización de las costumbres públicas –control de la moda, de los espectáculos públicos, etc.– o el mantenimiento de *La Súplica Nacional*⁴⁸⁵, siempre bajo la más absoluta y ciega obediencia a la jerarquía eclesiástica:

“La Unión de Damas Españolas no es una obra determinada: es una Federación de obras católico-sociales femeninas (...) Esta Federación Nacional se diferencia de todas las otras de acción social, federadas a la Unión Internacional [de Ligas Católicas Femeninas], por su espíritu eucarístico (...) para luchar en defensa de la Iglesia romana, del hogar español y de la familia católica; para que la mujer vuelva a ser esposa abnegada, madre ejemplar, protectora de sus servidores, ángel tutelar de los desvalidos, consuelo del triste, defensora del recato

⁴⁸⁴ CASAMADA DE SAN MARTÍN, Carmen: “Por amor al bien, combatir el mal” en *La Unión. Revista de las Damas Españolas*, 157 (V-1928). Desde 1928, el periódico de la *Unión de Damas Españolas* está plagado de artículos anti-feministas de este tenor. Destacan por su dureza, CASAMADA DE SAN MARTÍN, Carmen: “El feminismo ataca a la familia y a la sociedad cristianamente constituidas”, “La esposa frívola y sensata en el matrimonio” y “Consecuencias lógicas del feminismo” en *La Unión. Revista de las Damas Españolas*, 153 (I-1928), 155 (IV-1928) y 157 (V-1928); “El atletismo en la mujer. Negación de su propio ser” y “La ilusión del trabajo extradoméstico femenino” en *La Unión. Revista de las Damas Españolas*, 161 (XII-1928) y 165 (IV-1928).

⁴⁸⁵ La consagración de La Almudena como Templo Nacional dedicado al Corazón de Jesús fue celebrada, por parte de la *Unión de Damas Españolas*, con el establecimiento de *La Súplica Nacional*, consistente en la oración continua –para la que establecían turnos entre las integrantes de sus obras– al Sagrado Corazón de Jesús en la cripta de La Almudena de Madrid.

femenino; del recato femenino que está muriendo a manos de los enemigos de Dios (...) las Damas Españolas luchan por restablecer la cultura cristiana (...) la Unión, para trabajar a las órdenes de los prelados, es resistente como blok de piedra (...) trabajando rendida y obediente a las órdenes del Señor Obispo de la Diócesis, en todo aquello que su Ilustrísima crea conveniente en apoyo del bien y en oposición al mal.”⁴⁸⁶

3.2. Feminismos *vintage*: los debates impulsados por Celsia Regis.

Como hemos visto en el capítulo anterior, desde las primeras décadas del siglo XX el crecimiento del asociacionismo femenino de diverso tipo se va consolidando. En la década de 1920, muchos de estos movimientos femeninos se autocalifican, cada vez más abiertamente, como *feministas*, lo cual creaba un terreno simbólico e identitario que se constituyó en campo de batalla en el que los distintos movimientos trataban de establecer la definición hegemónica del término *feminismo* y hegemonizar la movilización femenina.

Tanto en el feminismo católico como el librepensador, republicano, socialista, ácrata o neutro, se tenía el convencimiento de que quien lograrse imponer su definición del *verdadero* feminismo tendría mucho terreno ganado para liderar el *despertar femenino* y *feminista*, que se estaba produciendo tras la Gran Guerra. En 1921, el mismo año en el que Margarita Nelken llamaba la atención de las izquierdas en su conjunto respecto a la necesidad de que se atrajesen y encuadrasen a las mujeres en sus movimientos⁴⁸⁷, el sacerdote Graciano Martínez afirmaba:

“Urge hacer ver, claro como la luz, que el feminismo es una cuestión de capitalísimo interés, y muy distinta del socialismo anárquico (...) No hay más remedio que salir a romper lanzas en pro del sano feminismo (...) No se puede permitir que cada día vayan [los ‘enemigos del cristianismo’], como van, alistando nuevas almas femeninas, nuevas presas que nutran las filas de los enemigos jurados de la Religión. Hoy ya nadie se asusta de la palabra feminismo. Por lo menos, yo creo que ninguna española regularmente culta, tiemble aún al oír esa palabra que, pocos años ha, hacía a muchos temblar de espanto (...) Las lumbraradas que han derramado sobre el feminismo conspicuas inteligencias le han trocado, de espeluznante fantasma de herejía y de revolución, en imagen sonriente de luz redentora (...) Y es que el feminismo ya no se puede tildar de cuestión quimérica, como le tildaban y aún le tildan muchos que presumen de doctos y aún de pensadores (...) Se impone la lucha por el feminismo

⁴⁸⁶ PERALES, María: “Discurso en el Congreso Eucarístico de Logroño” en *La Unión. Revista de las Damas Españolas*, 150 (VI-1927).

⁴⁸⁷ SCANLON, Geraldine (1986): p. 235 y ss.

(...) el catolicismo que tanto debe a la mujer ¿habría de permitirse que elemento de tanta valía se le fuese de entre las manos? Urge el hablar y el escribir mucho acerca del feminismo (...) el feminismo contemporáneo entraña una revolución completa en la condición política, civil, económica y educativa de la mujer (...) el problema feminista requiere una solución razonable y pronta. No se le puede rehuir. Es algo que se impone a la sociedad de un modo impetuoso y con el ímpetu de la marea que sube; algo irresistible (...) al feminismo no se le puede combatir. Lo que hay que hacer es encauzarle, para que la mujer futura no sea impía y librepensadora, sino profundamente moral y cristiana.”⁴⁸⁸

La iniciativa de Celsia Regis, pseudónimo de Consuelo González Ramos⁴⁸⁹, de crear un movimiento feminista español unificado, durante 1924 y 1925, fue el desencadenante de una serie de debates más o menos enconados en los que participaron los principales colectivos que pretendían asentar su definición grupal del feminismo como la *verdadera* y como la *ortodoxa* del movimiento feminista general. Las figuras más relevantes del feminismo católico tomaron parte en estos debates, lo que representa un gran cambio respecto a la forma en que se relacionaban en épocas anteriores con los otros movimientos de mujeres, que se había limitado a la descalificación y a la no consideración de su existencia.

La propuesta de Celsia Regis, consistía en unificar a las diferentes corrientes que se consideraban feministas en un movimiento feminista unificado, mediante una organización que tomaría la forma de una confederación de asociaciones femeninas y feministas españolas, como “*un organismo que envolviera a todos, para que en él se fusionasen las aspiraciones de todas las mujeres sin distinciones de clases (...) unión tan deseada y necesaria, en la cual debemos congregarnos católicas, indiferentes y socialistas*”⁴⁹⁰ y se denominaría *Unión del Feminismo Español*. Esta unión debería basarse en el *feminismo blanco* o *feminismo feminista*, que defendía los derechos de las mujeres al margen de los conflictos, obstáculos y limitaciones que habían lastrado a las otras corrientes feministas. Con ello, Regis trataba de superar a la *Asociación Nacional*

⁴⁸⁸ MARTÍNEZ, Graciano (1921): pp. 118-140.

⁴⁸⁹ Protegida de Elvira González de Lequerica (condesa de San Rafael), Celsia Regis fue una de las fundadoras y secretaria general de la *Asociación Nacional de Mujeres Española* (1918) y fundadora y directora del periódico *La Voz de la Mujer* (1917) y de la *Escuela de tipógrafas* (1919). Además de la *Unión del Feminismo Español*, fundó en 1925 la *Casa de la Mujer* en Madrid y el periódico *Las Subsistencias*. Fue concejala suplente del Ayuntamiento de Madrid desde 1925. Trató de impulsar los *Sindicatos Agrícolas Femeninos*, basados en granjas agrícolas. Al respecto “Homenaje de la Redacción a su directora. Historial de La Voz de la Mujer” en *La Voz de la Mujer. Revista decenal dedicada a la defensa y protección de la mujer*, 357 (3-V-1930).

⁴⁹⁰ REGIS, Celsia: “Editorial” y “Carta abierta. Para la Marquesa de Casa Pelayo y para una socialista de la Casa del Pueblo” en *La Voz de la Mujer. Revista decenal dedicada a la defensa y protección de la mujer*, 82 (V-1925) y 83 (1-VI-1925).

de *Mujeres Españolas* (de la que había sido secretaria en 1918 pero que había abandonado por razones no aclaradas), al *Consejo Supremo del Feminismo Español* y a la *Acción Católica de la Mujer* como organismos aglutinadores del movimiento feminista español, puesto que ninguno de ellos parecía capaz de alcanzar un consenso que permitiese aunar al conjunto.



Celsia Regis.

Los colectivos a los que convocaba a su unión eran “*Acción Católica, Sindicatos de la Inmaculada, Unión de Damas Españolas del S. C., Cruzada de Mujeres de España* [asociación republicana liderada por la literata Carmen de Burgos⁴⁹¹ y cercana al krausismo institucionista], *Asociación Nacional de Mujeres Españolas, Grupo Socialista Femenino y Unión de Mujeres de España* [liderada por Concepción Alexandre, marquesa de Ter]”⁴⁹². Al interpelar a todos estos colectivos Celsia Regis los incorporaba al debate global sobre el feminismo y el movimiento feminista, generando un campo simbólico común.

Celsia Regis trató de que el programa de la *Unión del Feminismo Español* fuese amplio y que recogiese las principales reivindicaciones feministas –fomento profesional

⁴⁹¹ Sobre su labor literaria, RODRIGUEZ, María Pilar: “Modernidad y Feminismo: tres relatos de Carmen de Burgos” en *Anales de la Literatura Española Contemporánea*, 23 (1998), pp. 379-403. Sobre esta autora ha elaborado su tesis doctoral ESTABLER PEREZ, Helena: *Mujer y feminismo en la obra de Carmen de Burgos (Colombine)*. Universidad de Alicante, 1996, en la que se analizan los tipos humanos femeninos que aparecen en su obra literaria.

⁴⁹² REGIS, Celsia: “Suelto” en *La Voz de la Mujer. Revista decenal dedicada a la defensa y protección de la mujer*, 85 (10-VI-1925).

de la mujer, igualación jurídica completa respecto al varón, reforma de los códigos a favor de la mujer, etc. La propuesta de Celsia Regis era un eclecticismo católico-sufragista, con un programa socio-económico y jurídico avanzado. Además de las reivindicaciones socio-económicas y laborales similares a las realizadas desde *Acción Católica de la Mujer* –escuelas técnicas y profesionales para mujeres y sindicación profesional femenina– había otras más avanzadas, como “*acceso a todas las carreras y profesiones, igualdad de salarios en todos los trabajos cuyos rendimientos sean iguales a los de los hombres (...) creación de un Tribunal industrial femenino al que acudirá la mujer cuando crea lesionados sus derechos (...) Creación del Instituto de orientación profesional (...) Creación de la Caja de Crédito profesional que facilite a la mujer los medios económicos que precise para cualquier aprendizaje (...) inspección y exacto cumplimiento de las leyes votadas en favor del trabajo femenino*”⁴⁹³.

En el plano jurídico-político reclamaban la reforma de los códigos en sentido feminista –reforma de la patria potestad, administración e los bienes dotales, etc.–⁴⁹⁴, es decir, unas reivindicaciones muy cercanas a las que presentaba ANME ante la Asamblea Nacional Consultiva, como podemos observar en la una petición oficial realizada por ANME a la Asamblea Nacional primorriverista:

“La Asociación Nacional de Mujeres Españolas ha dirigido [un escrito] a los miembros de la sección quinta de la Asamblea, en el que piden amparo para los derechos de la mujer en los nuevos Códigos. Entre las aspiraciones figuran las siguientes: Que la mujer casada conserve su nacionalidad; que se le conceda plena capacidad jurídica e igualdad de derechos sobre los hijos, que se le autorice a administrar en común el patrimonio familiar; que se castigue en la misma forma el adulterio para el hombre que para la mujer; investigación de la paternidad e igualdad de derechos a la alimentación en los hijos naturales”⁴⁹⁵

Era también un asunto central para el *feminismo blanco* la “*concesión del voto político para intervenir en las Cámaras legislativas en las mismas condiciones que el hombre*”⁴⁹⁶, lo que delataba la adscripción liberal de la UFE, aunque a lo largo de la

⁴⁹³ “Artículos 5º a 13º” de los *Estatutos de Unión del Feminismo Español*, publicados en *La Voz de la Mujer. Revista decenal dedicada a la defensa y protección de la mujer*, 82 (V-1925).

⁴⁹⁴ GOMEZ FERRER, Guadalupe: “Hacia una redefinición de la identidad femenina: las primeras décadas del siglo XX” en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 26 (2004), pp. 12-14, explica la subordinación efectiva de la mujer respecto al varón sancionada por los códigos españoles.

⁴⁹⁵ “Notas de la Asamblea Nacional” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 84 (9-XII-1927).

⁴⁹⁶ “Programa mínimo en lo político y en lo jurídico” en *Estatutos de Unión del Feminismo Español*, publicados en *La Voz de la Mujer. Revista decenal dedicada a la defensa y protección de la mujer*, 82 (V-1925). En este mismo número, en la sección “Programa máximo en la política interior” se defiende el “régimen parlamentario representativo (...) [y la] unidad nacional española con descentralización

dictadura primorriverista Celsia Regis se mostró partidaria de la “*cooperación a la obra patriótica y social de nuestros gobernantes*”⁴⁹⁷.

En el marco del debate por definir el *verdadero* feminismo, en su entorno se desarrolló toda una fundamentación y legitimación filosófica de su propuesta, el *feminismo blanco* se presentaba como la síntesis perfecta de otras dos propuestas extremas y antagónicas entre sí, de un lado el feminismo católico o *negro* y de otro lado el feminismo socialista o *rojo*, sobre la base de una concepción idealista dialéctica de la historia de la sociedad:

“Para toda idea religiosa, para toda idea política, para toda idea social, hay siempre, dentro de la misma esfera, otra idea de carácter completamente contrario, que se opone al avance desembarazado de la primera (...) Estas ideas opuestas son necesarias para el progreso humano, ya que el laborar de las unas sirve de acicate al laborar de las otras brotando, además, de dicha oposición la idea verdad. Y esto ocurre con el ideal feminista. Este no es más que el resultado de otros dos que se apropian también el título de feministas [el *rojo* socialista y el *negro* católico] (...) dos polos opuestos en la esfera del feminismo, dos ideas cuya contraposición da por resultado otra, en nuestro sentir, la idea verdad, dentro de la doctrina del feminismo, le llamaremos feminismo blanco (...) como término de su doctrina el mejoramiento físico, intelectual y moral de la mujer. Y éste es el verdadero feminismo.”⁴⁹⁸

En definitiva, el *feminismo blanco* de Celsia Regis aspiraba a ser una síntesis de ambos polos opuestos, superando los obstáculos que lastraban a ambos y manteniendo, a todo trance la independencia del movimiento feminista, por ello se autoproclamaba política y religiosamente *neutro* o *independiente*.

Aunque era evidente la presencia de tramas de significado católicas en el feminismo blanco, éstas estaban matizadas por la forma e la que el feminismo blanco asume el catolicismo, no como un *corpus* dogmático definido por las jerarquías eclesiásticas en cada momento, sino más bien como la filosofía cristiana de la tolerancia y el amor fraternal que, por ello, constituye una inspiración perfecta para su feminismo. En el discurso de Celsia Regis se deslizaban sutilmente, pero de forma operativa, categorías como la diferencia entre los géneros, que se manifestaba por ejemplo en forma de superioridad moral femenina o en la afirmación de la importancia de lo

administrativa”.

⁴⁹⁷ *Ibidem*, art. 5º.

⁴⁹⁸ PARDO, Rafael.: “Feminismo blanco” en *La Voz de la Mujer. Revista decenal dedicada a la defensa y protección de la mujer*, 87 (19-VII-1925).

sentimental y lo emocional en la naturaleza femenina⁴⁹⁹, y que tenían, en última instancia, como referencia el sistema de géneros del catolicismo. Sin embargo no admitía la tutela de la jerarquía eclesiástica sobre la UFE ni la mediatización de los sacerdotes en la orientación del *feminismo blanco*.

La UFE tampoco admitía intromisiones por parte de formaciones políticas. Si había una idea central y recurrente en el discurso de Celsia Regis, que atravesaba transversalmente al resto de categorías, esa idea era que el feminismo debía situarse, en las mentes de las mujeres, por encima de cualquier otra ideología: “*somos mujeres, las reivindicaciones del sexo están sobre todos los idearios políticos. Debemos ser todas una (...) Yo no soy socialista ni soy nada, porque no soy más que feminista, es decir, mujer consciente de mis deberes y de mis derechos*”⁵⁰⁰. Por ello, a la hora de añadir un calificativo a su feminismo, como otras le añadían católico o socialista, ella lo denominaba “*feminismo feminista, la obra de la mujer por la mujer misma, sin excluir la colaboración del hombre*”⁵⁰¹.

El resultado fue un feminismo ecléctico que pretendía reunir las propuestas y reivindicaciones más productivas y eficaces y que presentaba unas líneas generales muy parecidas a las de la *Asociación Nacional de Mujeres Españolas* e incluso al del *Lyceum Club* presidido por María de Maeztu— pero la realidad era que el resultado de la mezcla resultaba demasiado *sufragista* para las feministas católicas, excesivamente *burguesa*, conservadora y católica para las socialistas, mientras que quienes habían liderado la creación de estructuras para coordinar las reivindicaciones feministas, como ANME o el CSFE, no acababan de comprender una *unión* que no se sumaba a las existentes, sino que pretendía una aglutinación propia. Lo iremos viendo a medida que analicemos el feminismo neutro de Regis y sus polémicas con las católicas y, sobre todo, con las socialistas.

Para observar el debate multilateral y la consiguiente formación relacional de los colectivos feministas, vamos a centrarnos en tres de estos colectivos, que actuarán como hilo conductor del apartado, y en sus polémicas directas. Cada uno es representativo de una de las tres grandes corrientes que formaban el imaginario feminista más o menos

⁴⁹⁹ “El hombre rara vez penetra de lleno en el alma de la mujer; nadie mejor que nosotras mismas para hacerlo; porque la mujer, que es todo sentimiento, no puede ser analizada por la sola razón, que son los elementos de análisis que emplea el hombre”, en REGIS, Celsia: “Por la Patria y por la Raza” en *La Voz de la Mujer. Revista decenal dedicada a la defensa y protección de la mujer*, 85 bis (25-VI-1925).

⁵⁰⁰ REGIS, Celsia: “Réplica a Julia Vega Elejalde” en *La Voz de la Mujer. Revista decenal dedicada a la defensa y protección de la mujer*, 83 (1-VI-1925).

⁵⁰¹ REGIS, Celsia: “Feminismo socialista. Crítica a un libro, III” en *La Voz de la Mujer. Revista decenal dedicada a la defensa y protección de la mujer*, 98 (10-X-1925).

compartido por todos: el *feminismo católico* de *Acción Católica de la Mujer*, el *feminismo neutro* de la *Asociación Nacional de Mujeres Españolas* –centrándonos en los planteamientos de Celsia Regis– y el *feminismo socialista* a partir de los planteamientos de María Cambrils –probablemente su principal teórica española de la década de 1920–, Julia Vega Elejalde y otras, que recogen el testigo de Virginia González y, sobre todo, de Margarita Nelken.

Tan pronto como lanza a la opinión pública Celsia Regis su proyecto de movimiento feminista unificado, salen a la palestra otros colectivos que trataban de liderar el proceso. Sus antiguas compañeras de la ANME, liderada por Benita Asas, y el CSFE, presidido por Isabel Oyarzábal, les disputan abiertamente a Celsia Regis y a su *Unión del Feminismo Español* la legitimidad para liderar el movimiento feminista español:

“La unión de las feministas españolas hace años se inició en nuestro país al quedar constituido el Consejo Supremo Feminista de España, de la que es actual presidenta D.^a Isabel O. de Palencia. Creo, pues, equivocado formar ahora otra entidad análoga a la ya existente, y entiendo que lo procedente sería robustecer dicho Consejo con el ingreso en él de todas las Sociedades feministas que aspiran a esa unión de que V. habla. La Asociación Nacional de Mujeres Españolas forma parte del aludido Consejo y no puede sumarse a la nueva entidad que V. propone organizar.”⁵⁰²

A lo que Celsia Regis contestaba: “*a mi me da lo mismo que realice el milagro [de la unificación feminista] el Consejo Supremo que la Unión del Feminismo, que la Acción Católica, que el Grupo Socialista, el caso es que se realice*”⁵⁰³.

Los periódicos de la década de 1920 recogieron los debates que se dieron entre los diferentes colectivos sobre distintas cuestiones. Como consecuencia de estos debates, el feminismo católico se vio espoleado a profundizar el contenido feminista de su discurso y sus reivindicaciones relativas a los derechos civiles, políticos y laborales de la mujer, que se convertían de esta forma en objetivos centrales del apostolado social femenino. De esta manera, durante estos años y hasta que el inicio del arzobispado de Segura trunca esta deriva, el feminismo católico alcanza su máximo desarrollo.

⁵⁰² ASAS MANTEROLA, Benita: “Carta a la Sra. D.^a Celsia Regis” en *La Voz de la Mujer. Revista decenal dedicada a la defensa y protección de la mujer*, 85 (10-VI-1925).

⁵⁰³ REGIS, Celsia: “Contestación a Benita A. Manterola” en *La Voz de la Mujer. Revista decenal dedicada a la defensa y protección de la mujer*, 85 (10-VI-1925).

El feminismo católico había encontrado un gran apoyo en las obras de Graciano Martínez, especialmente en *El Libro de la Mujer Española. Hacia un feminismo cuasidogmático* (1921), para desarrollar las reivindicaciones que debían convertirse en el centro de su apostolado social, especialmente el acceso de las mujeres a un puesto de trabajo que les permitiera independencia económica, junto el acceso a la formación profesional e intelectual. En la Semana diocesana celebrada en 1923, en Barcelona, Carmen Raposo –militante de *Acción Católica de la Mujer* y directora de la *Escuela Normal de Maestras* de Barcelona–, formada en el círculo cercano de Francesca Bonnemaison, el de mayor y más avanzado abolengo feminista del catolicismo social español, exhibe un feminismo católico aún más avanzado que el de Graciano Martínez e incluso que el de las allí presentes católicas madrileñas María de Echarri y Carmen Cuesta. Raposo calificó de “*error funestísimo*” la idea de que “*la mujer no tiene más que dos carreras, la del claustro y la del matrimonio*”, tras lo cual expuso su teoría de la educación y del destino de las mujeres en la sociedad. *De facto* se estaba dando una *vuelta de tuerca* al feminismo católico:

“Decía yo que era verdaderamente lamentable el que la generalidad de los padres no se esforzaran por dar un medio de vida a sus hijas con el mismo afán que ponían para procurárselo al varón (...) Ahora bien; si un gran número de mujeres no contraen matrimonio porque no pueden o porque no quieren, y por otra parte carecen de medios de fortuna ¿qué se ha de hacer con ellas? ¿Obligarlas a que se acojan a un convento? (...) la mujer tiene derecho a la vida como el hombre, e idéntico destino y fin le ha sido señalado por Dios desde la Eternidad. Pues démosle los medios adecuados para cumplirlos, como se le dan al varón (...) [con una educación así] lo que se consigue es habituarla al trabajo, ilustrar su inteligencia, salvar los talentos femeninos que se pierden entre las tinieblas de la ignorancia, preparar a la niña para las luchas de la vida y, si más tarde su inclinación le lleva al matrimonio, educará mejor a sus hijos.”⁵⁰⁴

En el discurso de Raposo se percibe un halo igualitarista y de defensa de la libertad femenina –en el descargo de un destino natural ineludible e inherente a su esencia que la otorga autonomía respecto a la toma de decisiones sobre su destino, sobre sus capacidades, sobre sus derechos, etc. que era compartido por Ramón Balcells, el director general de la *Acción Católica de Barcelona*, cuando afirma que, entre las

⁵⁰⁴ RAPOSO, Carmen: “La acción de la Maestra de primera enseñanza en la educación de la mujer” en *La Unión Católico-Femenina. Revista mensual órgano de la “Liga de Acción católica de la Mujer” (organización diocesano-femenina de Barcelona)*, nº extra (IV-1923).

mujeres, “*muchas no podrán (y otras no querrán, en uso de su perfecto derecho), abrazar el estado del matrimonio*”⁵⁰⁵.

Pero a pesar de que el discurso y las reivindicaciones de las feministas católicas alcanzaran en estos momentos su mayor expresión, esto no permitió que pudieran sumarse a la propuesta de Celsia Regis, quien, además de organizar a las mujeres al margen de las autoridades eclesiásticas, llamaban también a su unión a las feministas más radicales, ambas cosas explícitamente prohibidas por la jerarquía eclesiástica.

Coincidiendo con la gran campaña de absorción de asociaciones femeninas católicas que estaba llevando a cabo *Acción Católica de la Mujer* desde los primeros años de la década de 1920⁵⁰⁶, María Luisa Gómez Pelayo (marquesa de Casa Pelayo), al tiempo que aseguraba apoyar el proyecto de Regis, le proponía a ésta una versión más restringida de la *Unión del Feminismo Español*, una especie de movimiento feminista exclusivamente católico que, en la práctica, habría de estar hegemonizado por *Acción Católica de la Mujer* y que excluía no sólo a las feministas socialistas, ácratas y republicanas, sino incluso a otras que se situaban en la neutralidad como la *Asociación Nacional de Mujeres Españolas* y, en resumen, sujeto a las normas que establecía la jerarquía eclesiástica para el asociacionismo femenino y de las que ninguna de las organizaciones católicas invocadas por Celsia Regis podía sustraerse:

“Una estrecha unión formando lo que podemos llamar, como dicho queda, ‘Confederación Feminista Española’, integrada por todas las Asociaciones feministas (...) la ‘Unión de Damas Españolas del S. C. de Jesús’, la ‘Unión del Feminismo Español’, la ‘Acción Católica de la Mujer’, la ‘Federación de Sindicatos Católicos de la Inmaculada’, ‘Mutual Obrera Femenina’ [católica] (...) debemos desear y deseamos o bien la fusión de todas en una sola que pueda llenar las aspiraciones de todas las damas católicas, o bien la Confederación de dichas entidades, formando una obra nueva potente que defienda a la Mujer, que sostenga el ideal religioso en el seno de la sociedad, que inspire al hombre y le ayude como compañera digna a regenerar la Patria. Que el nombre de la nueva entidad, ya proceda de la fusión o bien de la federación, sea la ‘Unión del Feminismo Español’, la ‘Acción católica de la Mujer’ a otro cualquiera es lo que menos debe importarnos.”⁵⁰⁷

⁵⁰⁵ BALCELLS, Ramón: “¿Vida doméstica o vida de acción social? III” en *La Unión Católico-Femenina. Revista mensual órgano de la “Liga de Acción católica de la Mujer” (organización diocesano-femenina de Barcelona)*, 39 (II-1925).

⁵⁰⁶ Sobre la expansión de *Acción Católica de la Mujer* a costa de asociaciones católicas femeninas previas ha tratado BLASCO, Inmaculada (2003): pp. 93 y ss.

⁵⁰⁷ GÓMEZ PELAYO, María Luisa: “El Camino de la Regeneración. Cartas a mi País, II” en *La Voz de la Mujer. Revista decenal dedicada a la defensa y protección de la mujer*, 83 (I-VI-1925).

La incapacidad del movimiento católico femenino de sumarse a un movimiento feminista más amplio era respondido por Celsia Regis con duras críticas duras contra hacia las limitaciones estructurales del feminismo católico o *negro*:

“Nadie ignora que multitud de mujeres se dedican a trabajos que ellas llaman feministas sirviéndoles de punto de apoyo la Religión; es más, supeditando aquéllos a su ideal religioso. Para ello fundan sociedades, periódicos, patronatos, sindicatos, etc., etc., todas aquellas entidades que pueden atraer a la mujer, principalmente a la mujer obrera, para hacer de ella, antes que una verdadera feminista, una mujer catequizada según los principios sustentados por aquellas entidades, es más, para inculcarles horror al feminismo verdad, al que miran como enemigo y cuyos cimientos tratan de socavar. No tenemos inconveniente en llamar a estas mujeres feministas, pero feministas propagadoras de un feminismo que, sin titubear, lo apellidaremos feminismo negro (...) porque lo negro es privación de la luz y estas feministas tienen miedo a la luz, a la luz del progreso, tiemblan ante los ideales nuevos y desean vivir estancadas en su ignorancia (...) la mujer no sólo puede ser feminista y religiosa, sino que debe serlo, y debe serlo con arreglo a la conciencia (...) lo que no debe ser es fanática (...) De ello resulta que su labor es negativa, no es labor feminista. No buscan enaltecer a la mujer por ser esto de justicia, sino a lo más como mera gracia. No tratan de crearle una inteligencia libre de prejuicios y abierta a toda clase de ideales progresivos, sino de encerrarla dentro de la estrechez de su molde fanático. Y esto, lo volvemos a repetir, no es feminismo: es fanatismo religioso, o, si se quiere, feminismo negro.”⁵⁰⁸

No obstante, más enconadas fueron las polémicas que ambos mantuvieron con las feministas socialistas, las cuales completaron la construcción de su discurso feminista en el contexto del debate abierto en 1925 tras el intento de Celsia Regis de crear un movimiento feminista unificado. Sin duda alguna, el debate de más alto nivel, por su contenido doctrinal, fue el que cruzaron la socialista María Cambrils –desde las páginas de *El Socialista*– y la propia Celsia Regis, tomando como telón de fondo la creación del, en lenguaje de las socialistas, *Frente Unico Feminista*.

Tomando como bases de partida a August Bebel⁵⁰⁹ y a las socialistas españolas Virginia González y Margarita Nelken –autora de *La Condición Social de la Mujer*, publicado en el año 1921⁵¹⁰–, María Cambrils, junto a Julia Vega y otras socialistas, trata

⁵⁰⁸ PARDO, Rafael: “Feminismo blanco” en *La Voz de la Mujer. Revista decenal dedicada a la defensa y protección de la mujer*, 87 (19-VII-1925).

⁵⁰⁹ BEBEL, August: *La mujer ante el Socialismo*, s/l, s/a, fue traducida del alemán por Emilia Pardo Bazán.

⁵¹⁰ Sobre Nelken, principalmente en lo que se refiere a su vena literaria, ESTABLIER PEREZ, Helena: “El feminismo español en la narrativa de los años veinte: Margarita Nelken y La trampa del arenal” en *Clepsydra. Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista*, 3 (2004), pp. 47-66; SERVÉN, Carmen: “Margarita Nelken: feminismo y creación narrativa en los años veinte” en *Dossier feministas*, 1 (1998),

de articular un discurso socialista feminista que no sólo fuese capaz de derrotar a las versiones *neutras* y *católicas* en la lucha por definir el *verdadero* feminismo, sino que se convirtiese también en el ideario de las agrupaciones socialistas femeninas que se venían formando en España desde 1902. Fruto de sus artículos en *El Socialista* es su obra *Feminismo Socialista* –publicada en 1925 con un prólogo de Clara Campoamor–, caracterizada en *El Socialista* como “*libro original, único en su género (...) Feminismo socialista puede ser muy bien, y deberá serlo, el Evangelio de las mujeres (...) Es un libro que conviene que conozcan las mujeres y los hombres en bien de las libertades ciudadanas (...) todo hombre que adquiera este libro debe facilitar su lectura a las mujeres de su familia y de sus amistades, pues con ello contribuirá a la difusión de principios que conviene conozca la mujer en bien de las libertades ciudadanas*”⁵¹¹.

Este nuevo impulso del feminismo socialista se vio favorecido por la celebración del Congreso Internacional de las Mujeres Socialistas –paralelo al Congreso de la Internacional Socialista en Marsella (1925)– en el que se aprobó una importante resolución:

“La realización del Socialismo exige dar la voz de alarma a las masas para que cooperen activamente a la reorganización de la sociedad. Estas masas están constituidas tanto por mujeres como por hombres. Por consecuencia, es de una significación fundamental que los Partidos Socialistas de todos los países hagan lo posible por apoyar la organización de las mujeres en el movimiento obrero (...) cada Partido Socialista deberá considerar la emancipación de la mujer como una de las tareas más importantes de su política. La emancipación de las mujeres exige el otorgamiento a las mujeres y a los hombres de los mismos derechos políticos, en particular el mismo derecho al sufragio, activo y pasivo, en la medida constitucional que los hombres se benefician. Los Partidos Socialistas se comprometen a reclamar la igualdad en derechos del hombre y de la mujer en el matrimonio, la colocación en el mismo plano de los hijos naturales que los otros, según los principios de un derecho civil verdaderamente humano; la libertad de la mujer en la vida profesional (...) la igualdad económica en las condiciones de trabajo y de salarios. El movimiento socialista debe, en consecuencia, tener en consideración en su política las necesidades de las mujeres, tanto como las de los hombres. Para llegar a ello, el movimiento socialista de todos los países debe pedir a las organizaciones femeninas se pongan en condiciones de discutir y de proseguir la solución del problema femenino.”⁵¹²

pp. 101-108; GARCIA RODRIGUEZ, Fernando y GOMEZ ALFEO, M^a. Victoria: “Margarita Nelken y ‘El Figaro’” en *Historia y Comunicación Social*, 5 (2000), pp. 115-143.

⁵¹¹ “Feminismo socialista” y “Crítica de libros. Feminismo Socialista” en *El Socialista. Órgano del Partido Obrero*, 5152 (11-VIII-1925) y 5190 (23-IX-1925).

⁵¹² “El Congreso de las Mujeres Socialistas” en *El Socialista. Órgano del Partido Obrero*, 5170 (31-VIII-1925). Al respecto también PELS, A.: “El Movimiento Femenino Socialista. Notas Internacionales” en *El*

El feminismo socialista saludaba a este nuevo contexto de feminismo en ascenso y de mujeres cada vez más conscientes que había traído la década de 1920:

“Nosotras, las mujeres (...) nuestro despertar colectivo que, aunque no es un hecho en su plenitud, para la mujer está a la vista. La vanguardia femenina ha despertado al llamamiento universal y pronto todas las mujeres marcharemos en compactas filas en busca de nuestro puesto (...) habíamos cerrado la puerta de nuestro hogar a todo lo que no era de nuestra incumbencia doméstica, cerrábamos nuestro corazón al sufrimiento ajeno y nuestros cerebros a todo lo que fuera estudio (...) Pero el clamor nos va despertando; por todo el mundo la voz femenina se hace oír, llena de vigor, altruismo y esperanza (...) ¡Mujer consciente, te saludo y felicito!”.⁵¹³

La tesis fundamental del *feminismo socialista bebeliano* de María Cambrils, Julia Vega Elejalde, Concha Fernández, María Hernández, Lorenza Hita, Ester Azcárate y otras, que Cambrils califica de vanguardia feminista socialista española⁵¹⁴, es que “*el feminismo, aquí en España, como en los demás países del mundo, no podrá desenvolverse con eficacia si sus postulados no se moldean de acuerdo con los del Partido Socialista, que tienden, cual sus adversarios conscientes saben muy bien, a dar normas de justicia a la sociedad que hagan imposible todo privilegio masculino y la holganza de todos cuantos viven a expensas del esfuerzo productivo de las obreras y obreros que trabajan*”⁵¹⁵. Entrando en sus categorías centrales, el discurso del feminismo socialista español de la década de 1920 parte de una antropología igualitarista que achaca las diferencias de género, en lo referente a la vida en sociedad, a las desigualdades de educación –idea contra la que, como vimos, protestaba airadamente Graciano Martínez– y a la organización social patriarcal que durante milenios ha sometido a las mujeres a la voluntad de los hombres.

“La mujer, fisiológicamente igual al hombre, si es educada sin prejuicios puede tomar parte activa en todas las manifestaciones de la vida ciudadana, ser un elemento de valiosa cooperación en la cultura patria y paz de los pueblos (...) nunca, ni ahora, ha procurado el hombre hacer de la mujer su complemento, elevándola paralelamente a los sitios donde se

Socialista. Órgano del Partido Obrero, 5135 (22-VI-1925).

⁵¹³ PEÑA, E.: “Acción feminista” en *El Socialista. Órgano del Partido Obrero*, 5179 (10-IX-1925).

⁵¹⁴ CAMBRILS, María: “Mujeres y muñecas. Para una catequista concejala” en *El Socialista. Órgano del Partido Obrero*, 5150 (8-VIII-1925).

⁵¹⁵ CAMBRILS, María: “El Frente Único Feminista” en *El Socialista. Órgano del Partido Obrero*, 5100 (11-VI-1925).

manifiesta el saber humano, que se monopoliza injustamente como una exclusiva del sexo masculino. Los prejuicios sociales, de una parte, y de otra el falso concepto de inferioridad femenina, han hecho que la mujer sea educada solo en la ciega obediencia, con respecto a su igual fisiológico el hombre. De esto, no sólo deberemos culpar a los hombres modernos, por cuanto el mal que señalamos tiene sus orígenes en las remotísimas etapas de la prehistoria y en las antiguas civilizaciones.”⁵¹⁶

Lo que María Cambrils denominaba la *sociedad conyugal* propia del patriarcalismo secular aún vigente –el *hogar* y la familia tradicionales en el lenguaje católico-social– constituía, junto a la educación de la mujer y a la consecución de la igualdad jurídico-política plena, el blanco de las reivindicaciones del primer feminismo socialista español, ya que consideraba que el matrimonio tradicional, sancionado jurídicamente, era el blindaje principal de la dominación masculina sobre las mujeres, del mismo modo que el catolicismo social lo consideraba la salvaguarda de la sociedad tradicional:

“[A la mujer] no le es dado dejar la casa donde se la retiene como adminículo viviente aglomerado a la propiedad doméstica, porque, si es casada, ha perdido, al contraer nupcias matrimoniales, la condición ciudadana, quedando, por imperativos de la ley civil, bajo la férula, no siempre aceptable, del marido, y si es soltera vive sujeta a la potestad del padre, que puede violentar en todo caso su libre albedrío (...) compromisos matrimoniales onerosos que sujetan a perpetuos tormentos de orden moral, no dejándosele a la mujer otros recursos que los de la resignación y la súplica humillante, que contribuyen a deprimir su ánimo, a enervar sus facultades propias y a obligarla, por coacción moral y religiosa, a vivir en lucha constante de sentimientos que no experimenta y de realidades que la empujan a la desesperación”⁵¹⁷.

Por ello, mientras para el feminismo católico el matrimonio tradicional era el más alto y noble destino al que debía aspirar una mujer –providencialmente fijado por Dios–, para las feministas socialistas era una trampa, legalmente sancionada, que debía ser reformada de manera que “*la unión sea contraída por dos individualidades libres e iguales (...) [y] el resultado de la atracción sentimental y sensual que sienten el uno por el otro*”⁵¹⁸. Al efecto, para María Cambrils era objetivo prioritario conseguir la promulgación de “*la ley del divorcio integral, que el feminismo socialista y todos los*

⁵¹⁶ CAMBRILS, María: “Importancia social de la educación de la mujer” en *El Socialista. Órgano del Partido Obrero*, 5190 (23-IX-1925).

⁵¹⁷ *Ibidem*.

⁵¹⁸ GIBAULT, Susana: “De la unión libre y el matrimonio” en *El Socialista. Órgano del Partido Obrero*, 5220 (28-X-1925).

feminismos no sectarios que se conocen sostiene como principalísima reivindicación”⁵¹⁹.

Al respecto, Graciano Martínez, y tras él el grueso del feminismo católico, obviaba los aspectos más dramáticos que conllevaba la potestad marital según estaba recogida en el Código Civil y, sin detenerse a discernir entre matrimonio canónico y su reflejo en el código civil, interpretaba la defensa del divorcio legal como un ataque perpetrado por los enemigos de la Iglesia contra la sacralidad del matrimonio y de la familia cristiana. Dicho discurso seguía la línea oficial que procuraba mezclar derecho canónico y legislación, y sumaba cualquier argumento que considerase que reforzara su interpretación:

“Sabido es que el socialismo dirige sus principales baterías contra el hogar cristiano, tal cual lo han constituido las doctrinas de la Cruz. Comprenden los socialistas que la proclamación del amor libre sería el más vigoroso asalto que pudiera darse a la veinte veces centenaria fortaleza. Pero no comprenden que el amor libre, al destruir el matrimonio canónico, rompiendo la indisolubilidad que es su esencia constitutiva, destruiría también la sociedad entera; pues el día en que la mujer pudiese ser esposa sin marido y madre cuando le viniese en talante, ese día cerneríanse sobre el mundo tempestades de apocalipsis que hubiesen de concluir con la sociedad (...) ¡Qué feminismo más obtuso ese que pretende corregir a la naturaleza, borrando los sexos y abogando por la plena emancipación de la mujer!”⁵²⁰

En la misma línea, desde el periódico católico *El Debate*, se firmaba que la defensa del divorcio formaba parte de un ataque total que pretendía disolver la sociedad cristiana y la Patria:

“los enemigos de la actual organización social y en general de toda organización cristiana, dirigen sus esfuerzos principalmente a la relajación de los vínculos familiares (...) Por eso, las gentes que se preocupan del presente y del porvenir de la Patria, deben sentir, antes que todas y sobre todas, la preocupación de la familia, la defensa de la familia, el apretamiento de los lazos familiares, el robustecimiento de esa célula social; porque con la preocupación de ella, dando calor a cuanto tienda a consolidarla y ennoblecerla, es como se consolida, ennoblece y dilata la patria (...) mientras es muradal de la familia no sea derribado, habrá sociedad y habrá Patria”.⁵²¹

⁵¹⁹ CAMBRILS, María: “Frente Único Feminista. Prejuicios y personalismos” en *El Socialista. Órgano del Partido Obrero*, 5114 (27-VI-1925).

⁵²⁰ MARTÍNEZ, Graciano (1942) p. 141. En el mismo sentido se expresaba el autor en MARTÍNEZ, Graciano: *Matrimonio, amor libre y divorcio*. Madrid, 1921.

⁵²¹ Uno de los principales redactores de *El Universo*, PEÑAFLOR, Miguel F.: “De actualidad. Por la Familia” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 191 (27-XII-1929),

En una de las reseñas que María Cambrils realizó de la obra de Graciano Martínez la calificó como un denodado intento de “*conducir al feminismo por los derroteros de la ciega obediencia a la Iglesia romana y atacar rabiosamente al Socialismo*”⁵²². Las páginas del libro Graciano Martínez están plagadas de referencias a los socialistas y al feminismo socialista, pero apenas aporta más argumentos al debate que los ya vistos, por lo que nos centraremos en reseñar brevemente las críticas socialistas al feminismo católico y al resto del asociacionismo femenino católico.

Su mediatización por parte de la jerarquía eclesiástica era vista como una subordinación doble: de una parte a la Iglesia Católica y de otra parte al hombre, por cuanto los consiliarios, directores... de *Acción Católica de la Mujer*, de la *Unión de Damas Españolas*... eran siempre varones:

“Mal orientadas las mujeres por feministas a la manera del cura Santander, como lo ha sido el jesuita Padre Vicent, autor de ‘Socialismo y Anarquismo’, lo es el fraile agustino Padre Graciano, generador del vacuo ‘Libro de la Mujer española’, no podía esperarse de su acción conjunta otros frutos que los de amargo sabor social, recolectados en todo campo donde aparece laborando una mujer, cual la señorita Echarri, en nombre de su clase genérica, con los aleccionamientos de mentores interesados en que persista el ‘statu quo’ con respecto a la división de los sexos y privilegios masculinos, sancionados como intangibles por la Iglesia romana. La acción femenina, en general, se ha pretendido encauzarla por los derroteros laberínticos que señala el confesionalismo religioso. La mujer española, víctima propiciatoria de su forzada ignorancia, vienen siendo instrumento inconsciente, al par que sumiso, de manejos masculinos, realizados ladinamente en la sombra por quienes pretenden sostener un dominio oneroso sobre las conciencias y los intereses (...) instrumento principalísimo de la esclavitud civil y económica (...) para producir muñecas de carne movidas automáticamente desde las negras cabinas donde se labora contra el progreso, la cultura del pueblo, el libre examen y las libertades ciudadanas.”⁵²³

Sus críticas no sólo iban contra la mediatización eclesiástica del asociacionismo femenino católico, sino también la mediatización clasista que venía impuesta por la dirección aristocrática que primaba en tales asociaciones:

⁵²² CAMBRILS, María: “Comentarios a un libro” en *El Socialista. Órgano del Partido Obrero*, 5097 (8-VI-1925).

⁵²³ CAMBRILS, María: “Feminismo amorfo” y “Mujeres y muñecas” en *El Socialista. Órgano del Partido Obrero*, 5102 (13-VI-1925) y 5150 (8-VIII-1925).

“Para nadie, y menos para nosotras, resulta un secreto el interés de clase que mueve a las señoras de la aristocracia al intervenir en las contiendas feministas (...) Su acción colectiva, y hasta individual, se desarrolla y se desarrolló siempre en un sentido egoístamente conservador de los privilegios sociales (...) mujeres que disfrutaban de privilegios (...) no están conformes con perder ese caudillaje que las destaca entre la supina ignorancia del confesionalismo”⁵²⁴.

El resultado de esta mediatización eran un *feminismo amorfo* o pseudo-feminismo, que a pesar de presentarse como tal era incapaz de tomar una postura realmente feminista y, por ello, era incapaz de integrarse en un movimiento feminista unificado y mucho menos para ser quien capitalizase el *despertar femenino* colectivo español a la vida pública. Este fue también una de los principales dardos que las socialistas dirigieron también contra Celsia Regis, su insistencia en tratar de integrar en el *Frente Unico Feminista* o *Unión del Feminismo Español* a las que consideraban pseudo-feministas de *Acción Católica de la Mujer*.

Otra de las críticas lanzadas contra Celsia Regis fue que su apoliticismo y aconfesionalismo, que las socialistas consideraban fingido, era, en realidad, claramente proclive al conservadurismo y al catolicismo y, por tanto, favorable al sistema de dominación masculino y capitalista establecido, de manera que por mucho que ella trabajase en pro de la emancipación de las mujeres, nunca llegaría con su idea del feminismo a liberarlas completamente de todas las esclavitudes a las que estaban sometidas en la sociedad burguesa por el capitalismo y, sobre todo, por el confesionalismo católico⁵²⁵.

“Doña Celsia, a pesar de sus prédicas neutralistas, es –ella misma lo confiesa en su periódico feminista– una católica a machamartillo, y, como consecuencia de su catolicismo, toda su obra, quiéralo o no, ha de ser, si no sectaria, cual resulta la de la señorita Echarri, marcadamente confesionalista.”⁵²⁶

⁵²⁴ CAMBRILS, María: “Feminismo aristocrático” en *El Socialista. Órgano del Partido Obrero*, 5136 (23-VII-1925).

⁵²⁵ Los principales artículos socialistas de la polémica fueron, además de los ya citados en notas anteriores, CAMBRILS, María: “Frente Único Feminista. Aconfesionalismo confesional”, “Frente Único Feminista. Feminismo negativo”, “Espacio y sin prejuicios”, “Réplica obligada. Para Doña Celsia Regis” y “Final de una réplica. Para Doña Celsia Regis” en *El Socialista. Órgano del Partido Obrero*, 5108 (20-VI-1925), 5118 (2-VII-1925), 5220 (28-X-1925), 5244 (25-XI-1925) y 5249 (1-XII-1925); COMITÉ DE LA AGRUPACION FEMENINA SOCIALISTA DE MADRID: “Breve contestación a Doña Celsia Regis” en *El Socialista. Órgano del Partido Obrero*, 5111 (24-VI-1925); VEGA ELEJALDE, Julia: “Nuestro Feminismo socialista” en *El Socialista. Órgano del Partido Obrero*, 5150 (8-VIII-1925).

⁵²⁶ CAMBRILS, María: *Feminismo Socialista*. Madrid, 1925. Citado por REGIS, Celsia: “Feminismo socialista. Crítica a un libro, III” en *La Voz de la Mujer. Revista decenal dedicada a la defensa y protección de la mujer*, 98 (10-X-1925).

“abrigamos la creencia, discutible, naturalmente, de que ningún sector femenino de los que hay en acción, se mueve por el impulso de un ideal, sin un motivo político, social o religioso que le propulsa a la contienda colectiva (...) aunque haya quien afirme, de forma más o menos hábil, un ‘aconsionalismo en política y religión’ desmentido en la práctica”⁵²⁷

La polémica entre Celsia Regis y las feministas socialistas fue, sin duda, la más importante –de los que se dieron en la década de 1920– para la formación de los feminismos históricos españoles tanto por los argumentos esgrimidos, como por la búsqueda de un debate sincero y abierto en torno a la definición del feminismo y al movimiento feminista. El principal argumento esgrimido por Celsia Regis, contra la definición socialista del feminismo y contra la aspiración de las socialistas a hegemonizar el naciente movimiento feminista español, fue que el feminismo socialista no dejaba de estar, en última instancia, al igual que lo estaba el feminismo católico por la jerarquía eclesiástica, mediatizado por hombres, por los líderes del *Partido Socialista Obrero Español* y de la *Unión General Trabajadores*, muchos de los cuales –como Francisco Largo Caballero–, eran reticentes a asumir las reivindicaciones feministas.

Esta mediatización se puso de manifiesto cuando los líderes del partido obligaron a las militantes socialistas a dejar de relacionarse con determinadas asociaciones feministas. A pesar de que la intromisión de los líderes socialistas había frustrado la participación de las socialistas en la organización del congreso en Madrid de la *Alianza Sufragista Internacional* en 1919, la colaboración de la *Agrupación Socialista Femenina* de Madrid con la ANME y con el CSFE fue recuperada durante la dictadura primorriverista, y, durante estos años, también se acercó a la *Unión de Mujeres Españolas*, liderada por Concepción Aleixandre. Estas colaboraciones fueron fructíferas y las mujeres socialistas mantuvieron una actividad intensa en el periodo, y, sin embargo, o tal vez por ello, su organización fue disuelta sin más explicación en 1927⁵²⁸. Celia Regis criticaba a las feministas socialistas, que, al fin y al cabo, aceptaban estas intromisiones:

“El feminismo patrocinado por el hombre no tendrá otra vida que la que el hombre quiera darle o la que dé al desarrollo de sus propias ideas (...) El hombre ya no sabe qué

⁵²⁷ CAMBRILS, María: “Frente Único Feminista. Feminismo amorfo” en *El Socialista. Órgano del Partido Obrero*, 5102 (13-VI-1925).

⁵²⁸ MORAL VARGAS, Marta del: “La definición de un proyecto de acción política: el reglamento de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (1910)” en *Arenal*, 18:2 (VII/XII-2011), pp. 463-47.

estudiar que pueda ser explotable en la mujer. Y nosotras impasibles, en nuestro caro sueño de inercia y de holganza y fiadas con que el hombre nos va a emancipar. Nos emancipará, sí; pero en todo aquello que a él le convenga (...) El feminismo no tiene más que un fin, una sola tendencia: la regeneración y rehabilitación de la mujer. La que a nuestro llamamiento [para formar *Unión del Feminismo Español*] no acuda es que no es mujer, es esclava de la conveniencia o del prejuicio (...) Miramos con simpatía y alentamos la justa reivindicación del obrero, pero entendemos que el feminismo no tiene nada que ver con la causa de los hombres (...) La verdadera mujer al feminismo se debe; y no de cualquier modo, sino toda entera: sus pensamientos y sus actos deben ser siempre para mejorarse ella y mejorar la causa de sus compañeras, sean socialistas o no sean.”⁵²⁹

Los efectos de este debate fueron enormes para el feminismo católico. A corto plazo profundizó la orientación feminista de las asociaciones femeninas de *Acción Católica Española* para hacer frente al desafío que los otros feminismos suponían respecto a la hegemonización del naciente movimiento feminista español, pero a medio plazo supuso todo lo contrario. La jerarquía eclesiástica española y vaticana no aprobó esta deriva y prefirió reconducir el movimiento católico femenino hacia el que debía ser su único objetivo: la re-confesionalización de la sociedad española.

3.3. Nuevos intentos de encuadramiento político: *Unión Patriótica y Mujeres Españolas*.

La integración política de las mujeres que estaba realizando con medidas como la concesión del sufragio administrativo-municipal a las mujeres solteras o cabeza de familia (aunque nunca llegara a ejercitarse) y el nombramiento de varias mujeres para el puesto de concejal y de asambleísta de la Asamblea Nacional Consultiva contribuyó, en gran manera, a consolidar en las mentes de las feministas católicas la idea de la participación política de la mujer, de su inclusión en la vida política, lo que, como probablemente pensaban las feministas católicas, parecía encajar perfectamente con el triple objetivo que le había sido marcado a la *Acción Católica* desde sus orígenes: propagandístico, social y político⁵³⁰.

Por ello, en el Congreso Eucarístico de Logroño de 1927, Josefina Olóriz, concejala del Ayuntamiento de San Sebastián, futura asambleísta nacional y profesora

⁵²⁹ REGIS, Celsia: “De la discusión sale la luz... (Para una socialista de buena intención)”, “Feminismo socialista. Crítica de un libro, I y II” en *La Voz de la Mujer. Revista decenal dedicada a la defensa y protección de la mujer*, 87 (19-VII-1925), 96 (24-IX-1925) y 97 (1-X-1925).

⁵³⁰ MONTERO, Feliciano (1993); Id.: “El catolicismo social en España, 1890-1936” en *Sociedad y Utopía*, 17 (2001), pp. 115-134.

de Escuela Normal, exaltaba, como una de las labores prioritarias del apostolado social femenino la propaganda en la prensa escrita y la acción política, respecto a la cual afirmaba:

“Os recuerdo que hoy tienen realidad en España los derechos y deberes políticos de la mujer. Sin pretenderlo nosotras, se nos ha llamado (en una hora muy grave para la Patria) a actuar en la administración municipal [aún no habían sido nombradas las asambleístas nacionales]; con la mejor voluntad un contado número venimos laborando en este nuevo campo de acción; pero no está muy lejano el día en que a todas las que por ley tenemos voto, se nos llamará a ejercitar este derecho en las urnas electorales (...) Estudiad el medio de preparar a la activa e inteligente mujer logroñesa a fin de que llegado el caso, no malogre por falta de preparación las esperanzas de los que confiaron en la mujer española para sanear el ambiente político-social.”⁵³¹

Es muy probable que las feministas católicas entendiesen que el triple campo recomendado para la *Acción Católica* por Pío X en *Il fermo propósito* (1905) y una vez aceptada la participación femenina en los procesos electorales por Benedicto XV⁵³², era igualmente válido para las asociaciones masculinas y femeninas, de ahí su concepción amplia del apostolado social femenino.

Sin embargo, la jerarquía eclesiástica, al menos la mayor parte y de mayor peso, no estaba de su parte en esta ocasión. Tanto la deriva de la ACE a partir de las Bases de Reig y de la llegada de Segura al arzobispado de Toledo, como las explícitas advertencias del papa Pío XI en este sentido eran contrarias. Con la llegada del Cardenal Segura, en 1927, al Primado de Toledo y, por ello, a la dirección suprema de la *Acción Católica Española*, se produjo lo que los historiadores del movimiento católico español denominan el *giro tradicionalista* de *Acción Católica*, el cual se condensa en la puesta en marcha de las directrices de las *Bases de Reig* de 1926 –*Principios y Bases para la reorganización de la Acción Católica* del Cardenal Reig–, que planificaban una reorganización estructural de la *Acción Católica*.

El aumento de la disciplina interna, a las órdenes de la jerarquía eclesiástica, y la reordenación radical del apostolado social práctico constituyeron los ejes centrales de esta reforma de la *Acción Católica Española*, que, en su vertiente femenina, tuvo efectos similares a los que el proceso contra el *Grupo de la Democracia Cristiana* tuvo

⁵³¹ OLÓRIZ, Josefina: “Discurso en el Congreso Eucarístico de Logroño” en *La Unión. Revista de las Damas Españolas*, 150 (VI-1927).

⁵³² BLASCO, Inmaculada (2003): p. 65 y n. 40 en la misma página.

para el sindicalismo masculino del entorno de *Acción Católica* a fines de la década de 1910 y comienzos de la de 1920⁵³³. La idea de un movimiento católico de masas perfectamente organizado, disciplinado y dirigido en su movilización exclusivamente hacia la re-confesionalización de la sociedad española chocaba con la deriva que había ido tomando el apostolado social de las más avanzadas feministas católicas.

Pero el obstáculo fundamental era la negativa de Pío XI, quien redefinió el carácter y objetivos de la acción católica femenina a mediados de 1928 en una carta autógrafa dirigida a la Unión Internacional de Ligas Femeninas Católicas, reunida en congreso en La Haya. En lo que atañe a España, Pío XI confirma tajantemente el espíritu de las Bases de Reig de 1926, lo que no sólo supuso un duro golpe para el feminismo católico, sino que también significó la condena a muerte, antes de nacer, de cualquier asociación femenina de corte patriótico que el régimen primorriverista aspirase a crear sobre la base del movimiento católico femenino, a cuyas principales activistas se había atraído hacia la *Asamblea Nacional* y hacia un discurso *patriótico-católico*⁵³⁴, discurso éste que había comenzado a redefinir el apostolado social femenino en sentido *nacionalista*⁵³⁵.

En estos años, para la jerarquía vaticana, cansada de lidiar con el movimiento fascista de Mussolini, era tan indeseable la deriva feminista del apostolado social femenino, como su deriva nacionalista, por cuanto suponía la alienación, al menos en parte, del objetivo re-confesionalizador prioritario de la *Acción Católica*. Así, Pío XI, a mediados de 1928, indica a las mujeres católicas que:

“La verdadera Acción Católica, tal como Nos la queremos y hemos definido en repetidas ocasiones, es decir: participación de los católicos laicos en el apostolado jerárquico para la defensa de los principios religiosos y morales, para el desarrollo de una sana y benéfica acción social, bajo la jerarquía eclesiástica, fuera y por encima de todo partido político, a fin de instaurar la vida católica en la familia y en la sociedad (...) no es sino a una Acción así comprendida y practicada a la que la mujer católica puede y debe aportar su concurso,

⁵³³ MONTERO, Feliciano (1993): pp. 56-59.

⁵³⁴ Sobre el afán primorriverista de crear un gran movimiento de masas derechista sobre la base del movimiento católico-social GIL PECHARROMAN, Julio: “Notables en busca de masas: El conservadurismo en la crisis de la Restauración” en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, 6 (1993), pp. 254-262.

⁵³⁵ Sobre la importancia del nacionalismo en estos momentos para los que se ubican entre el conservadurismo y las derechas radicales –como es el caso del catolicismo social español, sectores del maurismo, etc.– GONZALEZ CUEVAS, Pedro Carlos: “Antonio Goicoechea. Político y doctrinario monárquico” en *Historia y Política. Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, 6 (2001); Id.: “El pensamiento socio-político de la derecha maurista” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 190 (1993), pp. 365-426.

constituyendo de este modo una palanca providencial para la restauración social cristiana a que todos aspiramos (...) para que vuestra unión conserve su carácter católico, su único objetivo y su fiel adhesión a las direcciones de la Santa Sede, es necesario que cada Liga en particular no se afilie a las Asociaciones o Ligas femeninas neutras. La Iglesia se ha pronunciado sobre esta cuestión. La Iglesia reprueba las Asociaciones neutras (...) formulamos votos para que la Unión intensifique más y más su acción, bajo la dependencia de la Iglesia y de acuerdo con sus direcciones (...) tenemos la seguridad de que a vuestra actividad, ya comprobada y siempre sumisa a las direcciones de la Iglesia, el Episcopado se apresurará a conceder su plena aprobación.”⁵³⁶

Haciendo caso omiso a estas cuestiones y en el contexto de una crisis política que estaba desmoronando el régimen diseñado por Miguel Primo de Rivera, en 1929 surgió una iniciativa de crear un partido femenino católico sobre la base del sector femenino de *Unión Patriótica* y de la *Acción Católica de la Mujer*. Después de todo, el régimen de Primo de Rivera tenía como hitos fundamentales en su programa regeneracionista –junto al descuaje del caciquismo y del sistema representativo– la recristianización España⁵³⁷. El propio Miguel Primo de Rivera, que demostró en numerosas ocasiones su apoyo público a las instituciones católico-sociales españolas, reclamaba personalmente el apoyo del movimiento católico español, a través de su apostolado social, para conseguir la regeneración de España y la salvación de la Patria.

“Todo pueblo tiene por sí una propensión a deshacerse. Es necesario que constantemente los elementos más sanos estén atentos al edificio social para que no se derrumbe (...) a pesar de todos los cuidados ¡cuántos días de peligro! no basta la Iglesia para conjurarlo; es preciso la acción social. Y todo gobierno que desee la salvación de la Patria debe fomentar esa acción social, como lo ha entendido constantemente este Gobierno (...) ¡Ojalá todos aportemos nuestro grano de arena para que el edificio social no se derrumbe jamás!”⁵³⁸

⁵³⁶ “Carta autógrafa del Pontífice a la Unión Internacional de Ligas Femeninas Católicas” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 122 (31-VIII-1928).

⁵³⁷ El propio cardenal Pedro Segura, en la celebración de la Virgen de Guadalupe, bajo cuya advocación estaba la *Acción Católica Española*, caracterizó a dicha virgen como “solar de la raza (...) iluminación de Reyes, misioneros, conquistadores y cautivos”, afirmando después, respecto a la acción social de *Acción Católica*, que “los frutos que esperamos son copiosos, no sólo para la *Acción Católica*, la *Patria* y la *Iglesia*, sino para el resurgir de España”, en “Un discurso del Cardenal Segura. La Virgen de Guadalupe, patrona de la *Acción Católica* en España” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 99 (23-III-1928). Ya el Congreso Eucarístico de Logroño, en 1927, inauguró sus sesiones con un discurso de Pilar Azcona, presidenta de la Junta diocesana de Logroño, en el que arengaba a las mujeres católicas así: “Unámonos todos en fervoroso esfuerzo y conseguiremos así hacer Religión, que es tanto como hacer Patria”, en “Gran Asamblea y Congreso Eucarístico de Logroño” en *La Unión. Revista de las Damas Españolas*, 150 (VI-1927).

⁵³⁸ “En la *Acción Católica de la Mujer*. Discursos del general Primo de Rivera y del Cardenal Segura” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 132 (9-XI-1928).

También desde la jerarquía eclesiástica se había alentado a las mujeres católicas a participar en política para impulsar desde este ámbito la recristianización de la sociedad. Después del sacerdote Amado de Cristo Burguera y Serrano y su propuesta de participación política para las señoras católicas en una fecha tan temprana como 1909⁵³⁹, se habían sumado las defensas en este sentido. Al igual que la *Asociación Católica Nacional de Propagandistas* se convirtió en uno de los principales sectores impulsores de *Unión Patriótica*, algunos sacerdotes acariciaron la idea de que la *Acción Católica de la Mujer* impulsase alguna iniciativa de similar cariz, y promoviendo una identificación entre el apostolado social femenino con la empresa primorriverista. Es la obra *Patria y Hogar*, escrita por el sacerdote Adolfo Villanueva y prologada por José María Pemán⁵⁴⁰, la que imprime el giro patriótico más decisivo al discurso católico-social femenino. R. Aldecoa, en su reseña de este libro para la prensa católica afirmaba que: “sin la mujer, que sea mujer, no hay amor; sin amor no hay hogar, sin hogar no hay Patria. Eso viene a ser la síntesis de esta preciosa obra”⁵⁴¹. Villanueva sienta una idea muy importante para abrir el camino a la redefinición nacionalista del apostolado social femenino, al unir simbólicamente –como indica en el título de su libro– los conceptos de *Patria y Hogar*:

“El bien de la Patria depende la moral de la mujer, acaso más que del alcance de los cañones; ella ha de ser su espíritu, su sangre, su vida, su educación a las generaciones que han de ser el sostén y el baluarte de la Patria (...) las costumbres de la mujer son la vida o la muerte de las naciones (...) el día que en España haya desaparecido el encanto del hogar tendremos que llorar ante las ruinas de nuestro pueblo y España llorará como una madre que no tiene más consuelo.”⁵⁴²

⁵³⁹ BURGUEA Y SERRANO, Amado de Cristo: *Acción católico-social de la mujer*. Valencia, 1909, pp. 383 y ss.; recogido en PALACIO INÉS, Irene: *Mujer, trabajo y educación (Valencia 1874-1931)*. Valencia, 1992, pp. 172-173.

⁵⁴⁰ VILLANUEVA, Adolfo: *Patria y Hogar*. Burgos, 1927.

⁵⁴¹ ALDECOA, R.: “Patria y Hogar. Del P. A. Villanueva. Prólogo de José M. Pemán” en *La Unión. Revista de las Damas Españolas*, 147 (III-1927).

⁵⁴² VILLANUEVA, Adolfo: “La mujer española” en *La Unión. Revista de las Damas Españolas*, 147 (III-1927).



Adolfo Villanueva⁵⁴³.

De esta forma, el apostolado de la mujer se vinculaba a la tarea primorriverista de refundación de la Patria. Por otra parte, las activistas femeninas del catolicismo social se mostraron muy receptivas ante el discurso patriótico-católico que, procedente principalmente del sector femenino de *Unión Patriótica*, estaba operando toda una redefinición nacionalista del apostolado social. Carmen Ferns de Zaracondegui fue la más ferviente propagandista de este giro patriótico del feminismo católico español, según el cual, *misión patriótica* era solo una campo de actuación más del apostolado social que venía realizando el movimiento católico femenino español. Para Ferns, la acción social femenina debía

“cooperar en el grandioso programa de rehacer la Patria, destruida moral y económicamente (...) aquilatando los deberes que con la Patria contraíamos al iniciar la actuación femenina (...) [es necesario] alejar de todos los cerebros la idea de que nuestro feminismo tiene la menor semejanza con ese tipo indefinido, exótico, que quieren presentar algunas perturbadas como el tipo ideal de feminismo moderno. Con rancio abolengo y huellas de profundo valer dejó el sano feminismo en nuestro país un hermoso inventario de su actuación (...) tantas y tantas mujeres cuya actuación sirvió para desarrollar la enseñanza, para impulsar la beneficencia, para dar vida al desarrollo y engrandecimiento de toda obra en pro de la Patria, y que nos señalaron las rutas para el desenvolvimiento de nuestra actual misión patriótica (...) estar atentas a las normas que se impongan para la instrucción, capacitación y educación social de nuestro pueblo (...) para que en la práctica se obtenga una rápida

⁵⁴³ *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 62 (8-VII-1927).

reintegración del alma del pueblo a sus características raciales, hoy trastocadas y descentradas por esa labor nociva que se viene realizando desde hace muchos años.”⁵⁴⁴



Carmen Ferns junto al líder tradicionalista Juan Vázquez de Mella⁵⁴⁵.

Desde *Unión Patriótica* se trató de definir la *maternidad social* como la labor del engrandecimiento de la *raza*, concepto recurrente y que se relacionaba directamente con las obras sociales educativas y benéficas que el catolicismo social desarrollaba para el cuidado de la infancia⁵⁴⁶. La atención prestada a este tipo de instituciones es enorme en el periódico *Unión Patriótica*, relacionándolo en la mayor parte de las ocasiones con el mejoramiento de la raza española y, por ello, con el resurgir de España como nación en el contexto internacional⁵⁴⁷.

⁵⁴⁴ FERNS DE ZARACONDEGUI, Carmen: “El problema del feminismo” en *Unión Patriótica*, 32 (15-I-1928).

⁵⁴⁵ *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 20 (17-IX-1926).

⁵⁴⁶ “Esos niños que reclaman amparo son los futuros hombres que el día de mañana han de entonar el himno del trabajo empuñando la mancuerna del arado, forjando el hierro en el yunque, arrancando a la Naturaleza sus riquezas y descubriendo sus misterios en el laboratorio” en FUENTES MARTIAÑEZ, Mariano: “La fecundidad de la mujer española” en *Unión Patriótica*, 58 (15-II-1929).

⁵⁴⁷ Algunos artículos dedicados al asunto son SANCHEZ DE ENCISO, Mariano: “Una visita al asilo de las lavanderas” y “La Cuna de Jesús” en *Unión Patriótica*, 38 (15-IV-1928) y 87 (1-V-1930); CARPINTERO, Heliodoro: “Un paseo por los ‘Jardines de Infancia’” y “Bienhechores del bien” en *Unión Patriótica*, 58 (15-II-1929) y 69 (1-VIII-1929); CAMPOAMOR FREIRE, Ramón de: “La Casa del Niño: Un ensayo maravilloso” en *Unión Patriótica*, 67 (1-VII-1929); LEÓN, L.: “Las grandes instituciones benéficas: El Asilo de Vallehermoso” en *Unión Patriótica*, 69 (1-VIII-1929).

Toda esta evolución discursiva preludiaba el surgimiento de una nueva iniciativa para encuadrar políticamente el movimiento femenino católico español. En 1929 surgió *Mujeres Españolas*, organización impulsada por María de la Misericordia Vejarano y Cabarrús (vizcondesa de San Enrique) que dirigía la revista recién creada con el mismo nombre. En marzo de 1929 desde *Mujeres Españolas* se organizó una manifestación en apoyo del general Primo de Rivera, al que se sumaron en un principio el grueso de la *Acción Católica de la Mujer* –María del Carmen Fernández de Córdoba (condesa de Gavia), María de Echarri, Blanca de los Ríos, María Gayón Barrié (marquesa de Comillas), María López de Sagredo, Juana Salas, Isabel de Maqua, etc.–, las mujeres de *Unión Patriótica* e incluso alguna de las más destacadas líderes de la ANME, como Benita Asas Manterola⁵⁴⁸. El manifiesto original llevaba, según las organizadoras 50.000 firmas de apoyo que, poco después, se habrían convertido ya en 200.000 adhesiones de mujeres españolas⁵⁴⁹.

El proyecto, que se fue desgranando en la revista, consistía en crear una gran organización femenina sobre la base de *Acción Católica de la Mujer* y del sector femenino de *Unión Patriótica*, que se convirtiese en *partido femenino nacional*, que, en la práctica, habría de funcionar como una sección femenina de *Unión Patriótica*. De él deberían salir las asambleístas, concejales y demás cuadros dirigentes femeninos de un régimen que mantuviera las características corporativas de la dictadura primorriverista.

También introducía un sesgo patriótico y racista en lo referente a la acción social que debían realizar las mujeres católicas. El denominado *apostolado patriótico* significaba que la acción social debía ir dirigida a la infancia como contribución a la mejora y engrandecimiento de la raza española⁵⁵⁰. Aunque este matiz chirriaba con la línea tradicional del movimiento católico femenino existente en las diócesis no influidas por nacionalismos periféricos, tuvo buena acogida por parte de las activistas católicas, como María López de Sagredo:

“Consideradas bajo el punto de vista espiritual, podemos sintetizar más brevemente al niño y a la Raza como elementos sintomáticos de la grandeza y expansión de los pueblos (...) moralicemos a nuestra sociedad y salvaremos a nuestros niños; que mal podremos hacer raza,

⁵⁴⁸ “El manifiesto de las mujeres españolas. Va suscrito por más de 50.000 firmas” en *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 159 (12-IV-1929).

⁵⁴⁹ *Mujeres Españolas. Revista Bimensual Exclusivamente Patriótica*, 3 (18-III-1929).

⁵⁵⁰ Se exalta ya también la educación gimnástica, que será característica del futuro nacionalcatolicismo, como medida importante de mejoramiento de la raza. CADENAS y CAMPO, Cándida: “La educación física femenina, I y II” en *Mujeres Españolas. Revista Bimensual Exclusivamente Patriótica*, 2 (14-III-1929) y 9 (9-V-1929).

si no empezamos por defender la nuestra arrancando la raíz de la podredumbre que la corroe.”⁵⁵¹



María López de Sagredo⁵⁵².

En la misma revista, Juana Salas, otra destacada militante de *Acción Católica de la Mujer*, afirmaba que “*feminismo español son también las agrupaciones que ha tiempo laboran por la Iglesia y también por la Patria*”⁵⁵³. La función de la mujer con este apostolado patriótico sería la de “*cual nuevas vestales mantener llameante siempre el fuego divino que enciende el patriotismo*”⁵⁵⁴, y ese fuego divino es la educación, mediante la cual han de grabar la identidad nacional española en las mentes de las nuevas generaciones. Así sintetizaba una de las principales propagandistas de *Mujeres Españolas* el apostolado patriótico:

“aportemos nuestro granito de arena a la obra sublime de engrandecer la Patria (...) nosotras podemos y debemos hacer mucho, y sois madres de hijos pequeñuelos, entonces casi me atrevo a decir que podéis hacer todo. Los hombres de mañana están en vuestras manos. Había una gran dama, que una de las primeras frases que enseñaba a sus hijitos era ésta: ‘Soy

⁵⁵¹ LOPEZ DE SAGREDO, María: “La Acción católica de la Mujer y el Seguro Maternal, III, IV y V” en *Mujeres Españolas. Revista Bimensual Exclusivamente Patriótica*, 24 (4-VIII-1929), 25 (11-VIII-1929) y 26 (18-VIII-1929).

⁵⁵² *El Universo. Revista de Acción Católica y de Cultura General*, 109 (1-VI-1928).

⁵⁵³ SALAS, Juana: “Diversos feminismos” en *Mujeres Españolas. Revista Bimensual Exclusivamente Patriótica*, 18 (30-VII-1929).

⁵⁵⁴ BRUNET DE GARCÍA-NOBLEJAS, Laura: “Carta abierta” en *Mujeres Españolas. Revista Bimensual Exclusivamente Patriótica*, 4 (21-V-1929).

español'. Y ella se complacía en preguntarle: 'Hijo mío ¿tú qué eres?' Y con su tierna vocécita de niño contestaba: 'Soy español'. Ya veis que sencillamente, con sólo enseñar a vuestro hijos a decir 'soy español', habréis contribuido al engrandecimiento de la Patria."⁵⁵⁵

Carmen Ferns se permitió incluso criticar abiertamente todo apostolado social que no fuese eminentemente patriótico, como era el de muchas obras sociales del entorno de *Acción Católica* o, sobre todo, de la *Unión de Damas Españolas*, al tiempo que exponía con claridad cuáles debían ser los objetivos de toda obra católico-social. A ello subyace el interés de *Unión Patriótica* por reorientar el movimiento asociativo católico en beneficio y apoyo de la Dictadura primorriverista.

"invito a todo el que quiera a tomar parte en esta controversia, a que facilite las cifras que son cercenadas a nuestras fundaciones por gastos de administración, personal, etc., etc. y digan de forma clara cuánto es lo que llega al beneficio de los pobres, de los huérfanos, de los beneficiarios directos del que fue espíritu fundacional. También es necesario hacer una pequeña estadística de los resultados obtenidos en estas fundaciones, y saber dónde y cómo viven los niños y niñas que en ellas se criaron y educaron, por lo que puede verse si son beneficiosos o no para la Patria (...) [los resultados serán positivos para la Patria si] la formación del niño ha sido en espíritu de disciplina y de orden, unido a una instrucción básica muy intensa y completa, por lo que le hace apto para una vida obrera alejada de espíritus de controversias y de rebeldías insanas (...) [lo que] da para la Patria excelentes soldados y magníficos obreros."⁵⁵⁶

Además de la promoción de un partido de donde salieran las mujeres que ocuparían cargos políticos y la promoción de un *apostolado patriótico*, desde *Mujeres Españolas* se promovió la incorporación de las mujeres a la vida política a través de la participación electoral. En este sentido, durante el verano y el otoño de 1929 se llevó a cabo una campaña en pro del sufragio femenino⁵⁵⁷. Este fue el detonante para que se truncara la participación de las mujeres de la *Acción Católica de la Mujer* en el proyecto de *Mujeres Españolas*. Las militantes católicas que venían colaborando en la revista se

⁵⁵⁵ LOPEZ ROBERTS, Roberta: "Mujeres Españolas" en *Mujeres Españolas. Revista Bimensual Exclusivamente Patriótica*, 7 (2-V-1929). En "Amor Patrio" en *Mujeres Españolas. Revista Bimensual Exclusivamente Patriótica*, 11 (16-V-1929), se ensalza la enseñanza de la historia de las glorias patrias como mecanismo principal de creación del espíritu patriótico en las nuevas generaciones.

⁵⁵⁶ FERNS DE ZARACONDEGUI, Carmen: "Labor femenina" en *Mujeres Españolas. Revista Bimensual Exclusivamente Patriótica*, 24 (4-VIII-1929).

⁵⁵⁷ "El Sufragio femenino", "La mujer y los derechos políticos", "El voto de la mujer", "Los derechos de la mujer. El voto femenino" y "El voto de la mujer" en *Mujeres Españolas. Revista Bimensual Exclusivamente Patriótica*, 12 (25-V-1929), 27 (25-VIII-1929), 29 (8-IX-1929), 33 (6-X-1929) y 35 (20-X-1929).

inhibieron de esta campaña y a partir de este momento dieron la espalda al nuevo partido femenino, aunque la redefinición del apostolado en clave nacionalista dejará honda huella en el discurso del movimiento católico femenino, prefigurando lo que, respecto a la extrema derecha de la II República, Pedro Carlos González Cuevas denomina “*el triunfo de la teología política*”⁵⁵⁸. Puesto que el sufragio femenino había sido aceptado años atrás y puesto que las mujeres católicas venían ocupando cargos políticos por designación desde hacía unos años, el paso a aceptar un sufragio más amplio, como electora y legible, parece pequeño, y posiblemente el brusco cambio de actitud sólo se explica por una prohibición expresa por parte de la jerarquía eclesíastica.

El núcleo de *Mujeres Españolas* se redujo prácticamente a las mujeres provenientes o cercanas a *Unión Patriótica*, lideradas por María de la Misericordia Vejarano y Cabarrús (vizcondesa de San Enrique), por Carmen Velacoracho y por Francisca Bohigas –futura diputada de las derechas en 1933–, las cuales contaron, no obstante, con el apoyo de algún destacado intelectual de *Unión Patriótica* como Vicente Gay⁵⁵⁹, quien afirmaba que “*el voto de la mujer merece una consideración especial; la mujer ya tiene cargos en las Corporaciones públicas y ahora la Constitución le reconoce el voto en los Colegios especiales. Pero yo voy más allá. Por lo que a mí respecta defenderé la equiparación política de la mujer española con el ciudadano español*”⁵⁶⁰.

Cuando en noviembre de 1929 *Mujeres Españolas* publica el manifiesto fundacional de su *Agrupación Nacional de Mujeres Españolas* está ya claro que *Acción Católica de la Mujer*, conforme a la ortodoxia marcada desde el Vaticano, ha dado completamente la espalda y ha hecho fracasar el intento cuasi-oficial de encuadramiento de la intelectualidad del feminismo católico que había aceptado los nombramientos para participar en las instituciones de la Dictadura. Además de una afirmación de la identidad y reivindicaciones feministas ya sin ningún tipo de complejos, los contenidos del manifiesto muestran claramente que, en la extrema derecha española de tradición teológico-política y autoritaria, hay dos formas ya diferentes de entender la acción socio-política de la mujer y, por consiguiente, de promover su acceso a la esfera pública:

⁵⁵⁸ GONZALEZ CUEVAS, Pedro Carlos: “Las tradiciones ideológicas de la extrema derecha española” en *Hispania* LXI/1, 207 (2001): pp. 129 y ss.

⁵⁵⁹ GONZALEZ CUEVAS, Pedro Carlos (2000): pp. 280-284.

⁵⁶⁰ GAY, Vicente: “El Voto Femenino” en *Mujeres Españolas. Revista Bimensual Exclusivamente Patriótica*, 34 (13-X-1929).

“*Mujeres Españolas* aspira a constituir un gran partido femenino nacional (...) a nadie se le pide que desatienda su hogar o sus hijos. Por ahí empieza nuestro patriotismo y nuestro feminismo sano alentador. Pero hace falta también atender al interés del país que es el interés de todos (...) Ha llegado el momento en que la mujer debe agruparse para servir a su Patria. España resurge (...) para eso se agrupan con alma ciudadana, para no consentir que llegara un día en que, mal dirigida, pudiera desviarse del camino que ha de conducirla al puesto de honor que le corresponde entre las primeras naciones del mundo. Necesitamos organizarnos; cumplir nuestros deberes ciudadanos para constituir en lo sucesivo el más firme sostén de todo gobierno honrado que garantice el orden, que fomente la riqueza y que sirva de muro e contención donde se estrellen todas las bajezas y cobardías que pongan en peligro la dignidad y la integridad de la Patria y su marcha progresiva hacia el pináculo de la gloria.

También hemos de ser una falange defensora de nosotras mismas para obtener cuantos derechos se nos deban otorgar y resolver las cuestiones relativas a la cultura, progreso y bienestar de la mujer. Por todos los medios a nuestro alcance trataremos de incorporar cada día más a la mujer española, tan noble, buena e inteligente, al progreso de los tiempos, sin perder nada de su exquisita feminidad que es su mayor atractivo (...)

Queremos un patriotismo sano y consciente (...) una cuestión fundamental de patriotismo es la educación del pueblo; de este pueblo casi atrofiado por dos siglos de desastres y de castración espiritual, con las constantes campañas de inferioridad nacional de índole derrotista. Hay que resucitar en él el orgullo de lo que fuimos con la voluntad y la esperanza de lo que vamos a ser (...) Somos sanamente nacionalistas ¡España antes que todo y sobre todo! (...)

Feminismo sí, pero sano, consciente feminismo de madre española, de hogar español, de libro útil, de aspiración noble que irradie del seno de la familia al de la sociedad. Colaboradoras del hombre en sus empresas de sentimiento y de inteligencia, [pero con] el minimum de derechos que esta colaboración exige. Voto, personalidad [jurídico-política], representación. Negarnos estos derechos sería negarnos el derecho a ser inteligentes y esta negación constituiría una infamia (...)”⁵⁶¹

En la campaña de propaganda y promoción de este nuevo partido femenino nacional se aprecia claramente que la amplia participación que tenía el movimiento en marzo de 1929 ha quedado reducida, en noviembre, a *Unión Patriótica*⁵⁶², lo que, por otra parte,

⁵⁶¹ *Manifiesto a las mujeres de toda España*, Madrid, 1-XI-1929, publicado en *Mujeres Españolas. Revista Bimensual Exclusivamente Patriótica*, 37 (3-XI-1929).

⁵⁶² Es manifiesto en su visita fundacional a Barcelona, donde la presidenta del nuevo partido femenino, María de la Misericordia Vejarano y Cabarrús (vizcondesa de San Enrique) es recibida exclusivamente por las dirigentes femeninas barcelonesas de *Unión Patriótica*. “‘Mujeres Españolas’ en Barcelona. El mitin del teatro Poliorama” en *Mujeres Españolas. Revista Bimensual Exclusivamente Patriótica*, 43 (15-XII-1929).

espolea definitivamente a Carmen Velacoracho, Francisca Bohigas, etc. a mantener posturas más radicales⁵⁶³.

Como apuntábamos más arriba, en la extrema derecha de tradición autoritaria y teológico-política hay ya, por tanto, dos formas diferentes de concebir la acción socio-política mujer y su consiguiente acceso a la esfera pública: por un lado, la estricta *maternidad social* del movimiento católico femenino y, por otro lado, la concepción *cívico-patriótica* de la ciudadanía femenina propia de la extrema derecha primorriverista. No difieren demasiado en cuanto a sus bases simbólicas, ya que ambas parten de la *maternidad social*, pero las feministas católicas *patrióticas* o *primorriveristas* introducen ya un matiz determinante: la defensa de la igualación de derechos jurídico-políticos de ciudadanía entre la mujer y el varón, aunque entendidos en el marco de un sistema dictatorial.

En el discurso del movimiento femenino integrado en *Acción Católica de la Mujer*, el *ángel del hogar* sale de su esfera privada familiar y desarrolla la *maternidad social* en la esfera pública, proceso que se justifica afirmando que las mujeres han sido llamadas a la acción social tanto por las autoridades eclesiásticas –catolicismo social de la *Rerum Novarum* que desemboca en la *Acción Católica*–, como por las autoridades civiles y políticas de la Dictadura primorriverista al concederles cierto derecho al sufragio y cargos en las instituciones públicas. No obstante, siempre lo conciben como una salida temporal, como un deber –no como un derecho–, y no son capaces de liberarse de cierto complejo de culpabilidad inherente al hecho de haber abandonado su esfera natural de acción⁵⁶⁴. Josefina Olóriz, concejala del ayuntamiento y asambleísta nacional, lo explicaba así:

“es un hecho la intervención femenina en las funciones públicas (...) Este desplazamiento de las actividades femeninas de la esfera restringida del hogar al campo de acción social fue impuesto por las necesidades de los tiempos, y tan imperiosos son estos señores, que con ser tan fundamental, tan absolutamente necesaria la presencia de la mujer en el hogar, hácese preciso de todo punto que colabore armonizando sus deberes en las mil obras sociales (...) no debíamos estar totalmente apartadas de la vida política, en el sentido de la vida colectiva, ya que entonces no se distingue en el fondo de la intimidad familiar, más que en la

⁵⁶³ “La Mujer en la tribuna” en *Mujeres Españolas. Revista Bimensual Exclusivamente Patriótica*, 39 (17-XI-1929).

⁵⁶⁴ Así, por ejemplo, MAQUA, Isabel de: “De la acción femenina” en *Mujeres Españolas. Revista Bimensual Exclusivamente Patriótica*, 23 (28-VII-1929), afirma que “es indiscutible que la mujer tiene por necesidad que desempeñar una misión importante en la sociedad”, apostillando seguidamente “dadas las anormales circunstancias que atravesamos”.

expresión, por ser su prolongación auténtica (...) la mujer española, se le pidió a ésta su colaboración en los municipios (primera fase de la actuación de la mujer en la vida política española), aceptamos todas el honroso puesto que se no señalaba, no tanto como un derecho que se nos reconocía, sino como un deber que se imponía a nuestra conciencia por un imperativo de las necesidades patrias.”⁵⁶⁵

Por el contrario, las feministas católicas *patrióticas* primorriveristas, aunque parten igualmente de la *maternidad social* para legitimar el acceso de la mujer a la esfera pública, manifiestan mayor convencimiento en la necesidad de conseguir los derechos necesarios para acceder a un estatus de ciudadanía similar al del varón y, además, manifiestan claramente que han llegado a la esfera pública no para permanecer en ella temporalmente, mientras persistan las causas extraordinarias que las llevaron allí, sino para quedarse y solucionar lo que el hombre ha sido incapaz de hacer.

“La intervención de la mujer en los asuntos públicos no es un capricho femenino (...) En el fondo de esta explosión del alma femenina en el mundo, hay un mandato, y más que un mandato: hay el cumplimiento de lo que ordena la ley de la necesidad. Sin ofensa para el hombre, tenemos que proclamar que su obra, aún a despecho suyo, ha dejado durante siglos en la humanidad un reguero de sangre y lágrimas (...) El hombre no ha podido evitar que el interés y la ambición hayan condenado el alma de los pueblos, ahogando la fe (...) Por eso ha surgido la mujer en la vida pública, como una esperanza; por una ley de necesidad; porque ella trae la fe y el amor que necesitan las naciones para caminar humanamente hacia su destino.”⁵⁶⁶

CAPÍTULO 4. PATRIA, RELIGIÓN Y HOGAR: DEL MOVIMIENTO FEMENINO CATÓLICO SOCIAL AL ENCUADRAMIENTO POLÍTICO DURANTE LA II REPÚBLICA.

⁵⁶⁵ OLÓRIZ, Josefina: “La actuación femenina en la vida nacional” en *Unión Patriótica*, 38 (15-IV-1928).

⁵⁶⁶ VEJARANO Y CABARRÚS, María de la Misericordia: “El Sano Feminismo. La Mujer interviene en la vida pública obedeciendo a la ley de la necesidad” en *Mujeres Españolas. Revista Bimensual Exclusivamente Patriótica*, 10 (12-V-1929).

La disolución del régimen dictatorial corporativo y el intento de recuperar el régimen pseudodemocrático oligárquico-monárquico, que había constituido el sistema político del periodo más estable de la Restauración Borbónica, llevaron al triunfo de las candidaturas socialistas y republicanas en las elecciones municipales del 14 de abril, lo que implicó el exilio de Alfonso XIII y la formación del gobierno provisional de la II República.

Estos hechos dejaron perplejos tanto a la Iglesia Católica como a toda la derecha española. La derecha católica antiliberal, que aún estaba tratando de reconstituirse después de la agónica disolución de la dictadura primorriverista, contaba con una *Unión Monárquica Nacional*, que recogía los rescoldos de la desaparecida *Unión Patriótica*, y con los pequeños grupos de José María Albiñana –*Partido Nacionalista Español*– y de Eduardo Aunós –*Partido Laborista Nacional*–, que, junto con los tradicionalistas divididos tras sucesivas escisiones y con los nacionalismos periféricos, reunían las principales fuerzas de la *teología política*⁵⁶⁷.

La Iglesia Católica Española de los años 30, con el Cardenal Pedro Segura como máxima referencia después del Papa, interpretó el advenimiento de la II República desde su compromiso con el régimen primorriverista: la percepción de la progresiva desintegración del régimen que debía haber sido la culminación de la reconciliación de España con Dios tras el oscuro periodo liberal, la desaparición sucesiva de los dos grandes benefactores de la Iglesia Católica, el dictador Miguel Primo de Rivera y el rey Alfonso XIII⁵⁶⁸, la autodisolución del ensayo de sistema político corporativo, la constatación de la impopularidad del mismo... indujeron a una perspectiva pesimista, catastrofista y recelosa ante un nuevo régimen que recuperaba el sistema político liberal, condenado por el Catolicismo, y que además traía aneja la perspectiva de un cambio social revolucionario que alteraría no sólo el orden político, sino también el orden social vigente, con el cual también la Iglesia Católica estaba comprometida:

“(…) Seanos lícito también expresar aquí un recuerdo de gratitud a Su Majestad don Alfonso XIII, que durante su reinado supo conservar la antigua tradición de fe y piedad de sus mayores. ¿Cómo olvidar su devoción a la Santa Sede, y que él fue quien consagró a España al Sagrado Corazón de Jesús? (...)”

⁵⁶⁷ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *Historia de las Derechas Españolas. De la Ilustración a nuestros días*. Madrid, 2000 (pp. 285-293).

⁵⁶⁸ La *Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón* despedía a la familia real con una despedida laudatoria y recogía el mensaje de Alfonso XIII. Al respecto *La Unión*, 182 (III-1931).

Bien es verdad, que aún en las circunstancias más difíciles de nuestra historia, una palpable protección del cielo nos ha salvado, con singular Providencia, de gravísimos riesgos; claro indicio del amoroso cuidado –al cual debemos corresponder con filial gratitud– con que vela por nosotros la Santísima Virgen, que quiso tomar posesión de nuestro suelo a orillas del Ebro y dejarnos como perpetuo recuerdo de su valimiento y ayuda el bendito Pilar de Zaragoza.

Cierto asimismo que tenemos la consoladora promesa que el Corazón de Jesús hizo al P. Bernardo de Hoyos de “reinar en España y con más veneración que en otras partes.

Mas deber nuestro es no tentar a Dios; antes hemos de procurar, como una actuación intensamente cristiana, precaver los males que parece se avecinan, atrayendo sobre nuestra Patria las bendiciones del Cielo.”⁵⁶⁹

Sus más funestos presentimientos se vieron confirmados con los brotes de anticlericalismo que se produjeron en los primeros momentos y que no fueron reprimidos con la dureza que la Iglesia católica y las derechas deseaban⁵⁷⁰. A esto se unían las mediadas secularizadoras que se preveían en el proyecto constitucional y que significaban el deslinde de los ámbitos de la Iglesia Católica y del Estado respectivamente, deslinde que era interpretado como una ruptura definitiva de la secular alianza de España con Dios por los partidarios de la misma.

Todos estos hechos presagiaban una etapa de recorte de prerrogativas para la Iglesia Católica, la cual optó por la actitud conservadora de reconocer el nuevo régimen –mostrando una actitud de dolorido acato que le permitiese minimizar las políticas secularizadoras⁵⁷¹–, y por promover la participación de los católicos en la política para conculcar dichas medidas lo antes posible, con un gobierno proclerical que, si bien no asegurase la estabilidad y seguridad como la anterior dictadura monárquica procatólica, por estar sometido a los sobresaltos que constituían las elecciones y a la pérdida de hegemonía que conllevaba el pluralismo democrático, lograrse al menos conservar la mayor parte de sus prerrogativas en el marco de una *República de Orden*.

Junto a esta actitud de adaptación, doliente pero también esperanzada en la posibilidad de reconducción del nuevo sistema político, cuajó el victimismo, que surtió un fuerte efecto movilizador contra el gobierno provisional, sobre todo a partir de que se formularan en junio las medidas secularizadoras. El semanario de la *Unión de Damas*

⁵⁶⁹ SEGURA, Pedro: “Pastoral del Primado sobre los deberes de los católicos” en *El Debate*, 6808 (7-V-1931).

⁵⁷⁰ Ángel Herrera Oria exigía más protección para una Iglesia Católica que había acatado el nuevo régimen: “Enorme concurrencia en el primer mitin de Acción Nacional en Madrid” en *El Debate*, 6828 (13-VI-1931).

⁵⁷¹ “Documento de los Metropolitanos” en *El Debate*, 6827 (12-VI-1931) y SEGURA, Pedro: “Pastoral del Primado sobre los deberes de los católicos” en *El Debate*, 6808 (7-V-1931).

Españolas del Sagrado Corazón, que a principios de abril de 1931 aún mostraba cierto optimismo dentro del suspense por la nueva situación⁵⁷², reaparece en junio ya instalado en la actitud catastrofista, hasta el punto de colocar en portada un anuncio para que todos los católicos se sumen a su súplica nacional desde todas las capillas de España, con el objetivo de *reparar tantas ofensas y desarmar la justicia de Dios ultrajada*⁵⁷³.

Además de las rogativas y procesiones que buscaban restablecer la maltrecha relación de la patria española con Dios, desde la prensa católica se fomentó una movilización de oposición al régimen, que incluía desde las acciones colectivas que presionaban directamente sobre los gobernantes, como la movilización de señoras contra la reforma de la educación⁵⁷⁴, hasta la promoción de todo tipo de organizaciones políticas que tuviesen entre sus principios la defensa del orden social y de la Iglesia Católica. Por ello, la reorganización de las derechas católicas se promovía desde la prensa católica. Diversas formaciones políticas surgieron en este entorno antiliberal y católico, como *Acción Nacional*, *Bloque Nacional*, *Renovación Española* y *Falange Española*, que convivieron con otros preexistentes, como el *Partido Nacionalista Español* o la *Comunión Tradicionalista*.

Acción Nacional (que a partir de febrero de 1932 se denominó *Acción Popular*), se creó a los pocos días de la proclamación de la II República y reunió a veteranos propagandistas católicos y antiguos teóricos del régimen primorriverista –como José María Pemán, Ángel Herrera Oria, Fernando Suárez de Tangil (Conde Valledellano), Cirilo Tornos o José María Gil-Robles– e incluso contó con los tradicionalistas y con Antonio Goicoechea por algún tiempo. *Acción Nacional* se presentó en *El Debate*, el diario católico por excelencia. Sus programas, sus lemas y los principios manifestados buscaban la adhesión de todos los católicos y derechistas, por encima de diferencias, ahora accesorias: *Religión, patria, familia orden, trabajo, propiedad*⁵⁷⁵, o más escuetamente *Religión y Patria*, coincidían básicamente con los que propugnaba la extinta *Unión Patriótica*, aunque habiendo eliminado de la enumeración el término *monarquía*, en virtud de una repentinamente asumida accidentalidad de las formas de

⁵⁷² “Sea usted buen español” *La Unión*, 182 (III-1931), ofrecía aún como normas para ser un buen patriota la religiosidad, el optimismo y el espíritu participativo.

⁵⁷³ “Oración de la Unión del Sagrado Corazón para orar por las necesidades de la Iglesia y de la Patria” en *La Unión*, 184 (IV-1931).

⁵⁷⁴ Las señoras católicas recogieron firmas contra las reformas educativas [“Las circunstancias presentes” en *La Unión*, 184 (VI-1931)], que presentan a Julián Besteiro a través de José M^a Gil-Robles [“Labor de la Unión de Damas Españolas” en *La Unión*, 186 (X-1931)], y enviaban cartas al Ministro de Instrucción.

⁵⁷⁵ COMITÉ ORGANIZADOR DE LA ACCIÓN NACIONAL: “Acción Nacional ante las elecciones. Al servicio de España” en *El Debate*, 6808 (7-V-1931).

gobierno. Para las elecciones de noviembre de 1933, ya bajo la denominación de *Acción Popular*, logró constituir una gran federación, aliando para ello a las derechas regionales afines y llegando así a sumar más de 700.000 afiliados.

Renovación Española, que reunía a los aristócratas alfonsinos más nostálgicos⁵⁷⁶, fue creada por Antonio Goicoechea como escisión de *Acción Popular*, porque la fidelidad de éste a Alfonso XIII le impedía asumir la accidentalidad de las formas de gobierno que había aceptado *Acción Popular*.

Mientras, el *Bloque Nacional* de José Calvo Sotelo recogía a antiguos primorriveristas exiliados y proponía igualmente reunir a toda la derecha, tanto la alfonsina como la tradicionalista⁵⁷⁷, que por su lado había recompuesto su unidad como *Comunión Tradicionalista*, reabsorbiendo a los grupos escindidos⁵⁷⁸.

Con aires de renovación de la derecha, José Antonio Primo de Rivera, el hijo del exdictador, encabezaba un grupo de inspiración fascista, *Falange Española y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista*, constituida en 1933 como producto de varias de fusiones de pequeños grupos filofascistas y financiado por los monárquicos alfonsinos de *Renovación Española*⁵⁷⁹. El fascismo europeo constituía una nueva derecha, extrema, laica, radical, nacionalista y populista, que rompía con el modelo de derecha clásico conservador y tradicional. Sin embargo, en el fascismo español, este carácter laico y rupturista, no aparecía salvo de forma marginal en laicistas como Ramiro Ledesma, líder de las JONS y fue neutralizado en el proceso de fusiones múltiples que dio lugar a la ración de FE de las JONS en 1933. La trayectoria política de su líder, José Antonio Primo de Rivera, pesó demasiado⁵⁸⁰ e hizo derivar el radicalismo fascista de FE de las JONS hacia la clásica teología política española, mucho más tradicional y católica de lo que podía esperarse dados los referentes fascistas europeos⁵⁸¹.

⁵⁷⁶ GIL PECHARROMÁN, Julio: *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*. Madrid, 1994, pp. 122-126.

⁵⁷⁷ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos (2000): pp. 300-319.

⁵⁷⁸ GIL PECHARROMÁN, Julio (1994): pp. 122-126.

⁵⁷⁹ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, 1998, pp. 196-214 y 247; GIL PECHARROMÁN, Julio (1994): pp. 165-167.

⁵⁸⁰ Su compromiso con la derecha católica antiliberal y su nostalgia respecto al régimen que encabezaba su padre se hace evidente en su inicial militancia en la *Unión Monárquica Nacional*, sucesora de *Unión Patriótica*, GIL PECHARROMÁN, Julio (1994): pp. 56; 83-86.

⁵⁸¹ Sobre el discurso fundacional en el Teatro de la Comedia el 26 de octubre del 33 en SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis *Crónicas de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid, 1993, p. 17.

Así, tras la retórica rupturista, respecto al resto de la derecha, se percibe una adhesión a los principios de la teología política, con una fuerte identificación entre nación española y catolicismo, además de una dependencia de los partidos monárquicos, en concreto de *Renovación Española*, de los que decía querer alejarse, además de una acusada nostalgia por toda la obra de su padre, el general Miguel Primo de Rivera.

Aparte quedaba la derecha liberal, que se había desmarcado del régimen primorriverista ya en los años 20 y que ahora saludaba la llegada de la II República. En su entorno se organizaba en una serie de agrupaciones políticas que, a pesar de contar con líderes veteranos y prestigiosos, no lograron el apoyo de los sectores sociales a los que pretendía representar –éstos se sintieron más inclinados hacia la derecha antiliberal o hacia la republicana– y mantuvieron una estructura de partido de notables, como eran *Derecha Liberal Republicana*, el *Partido Republicano Conservador*, el *Partido Liberal-Demócrata*, la *Agrupación al Servicio de la República* y el *Partido Republicano Radical*.

La *Derecha Liberal Republicana*, liderada por Niceto Alcalá Zamora y con personalidades como Rafael Sánchez Guerra, Manuel Ossorio y Gabriel Maura entre sus filas, pasó a denominarse *Partido Republicano Progresista* tras la escisión que dio lugar al *Partido Republicano Conservador*, liderado por Gabriel Maura, que reunió a los antiguos conservadores cercanos a Eduardo Dato y a los católicos liberales del entorno de *La Época*.

Junto a estos, formaban también parte de la derecha liberal el *Partido Liberal-Demócrata* (dirigido por Melquíades Álvarez) la *Agrupación al Servicio de la República* (que contaba entre sus miembros a José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala), el *Partido Republicano Radical* de Alejandro Lerroux.

Todos estos partidos, junto el resto de las formaciones políticas, parlamentarias o extraparlamentarias, que componían el panorama político de la II República Española, se vieron obligados a tomar posición ante el asunto de la integración de las mujeres en el sistema político, pues un régimen que pretendía ser democrático no podía dejar de plantearse una cuestión que afectaba a la mitad de la población adulta. Republicanismo de izquierda, republicanismo de derecha, PSOE y diputados derechistas antirrepublicanos debatieron en las Cortes Constituyentes sobre el asunto que impulsará la nueva redefinición de la feminidad por parte de las derechas y la Iglesia Católica: la integración de las mujeres en el sistema político. En los debates parlamentarios de elaboración de la nueva constitución, Clara Campoamor protagonizó el célebre debate

en torno al sufragio femenino, defendiendo su establecimiento inmediato, frente a la socialista Margarita Nelken y la republicana radical-socialista Victoria Kent, que consideraban más adecuado postergar el sufragio femenino a un momento en que el régimen republicano estuviese más consolidado⁵⁸².

Como es sabido, la propuesta de la concesión inmediata de los derechos políticos fue la vencedora, por lo que el sufragio femenino se incluyó en el artículo 36 de la Constitución de 1931. Esta decisión cambiaba considerablemente el campo del juego electoral y obligaba a adaptarse a las nuevas circunstancias a todos los partidos que quisieran participar, también a aquellos que habían sido reticentes al reconocimiento del derecho al sufragio de las mujeres.

Las diferentes opciones de militancia política dentro de las izquierdas experimentaron una revitalización, y dentro de ellas, las mujeres salieron de su secular invisibilidad. Los partidos de izquierdas se apresuraron a intensificar la proyección pública de aquellas afiliadas que contaran con mayor prestigio y poder de movilización. Con ello pretendían recortar la ventaja que creían que les llevaban los partidos políticos de las derechas en cuanto a politización de la población femenina. Clara Campoamor, primero en Acción Republicana y después en el Partido Republicano Socialista, Victoria Kent o Carmen de Burgos en el Partido Radical Socialista, Margarita Nelken o María Lejárraga en el PSOE, Dolores Ibárruri en el Partido Comunista, incluso Federica Montseny desde las filas anarquistas –ajenas por definición a la dinámica electoral– las mujeres alcanzaron un protagonismo inusitado⁵⁸³.

⁵⁸² Los debates parlamentarios entre las republicanas en torno al sufragio y a los derechos políticos de las mujeres han sido detalladamente descritos y analizados por la historiografía, algunos ejemplos: FAGOAGA, Concha y SAAVEDRA, Paloma: *Clara Campoamor: La sufragista española*. Madrid, 1986, pp. 90-174; GUTIÉRREZ VEGA, Zenaida: *Victoria Kent, una vida al servicio del humanismo liberal*. Málaga, 2001; Sobre los discursos de género y estereotipos femeninos que explican estas reticencias al sufragio femenino por parte de amplios sectores del republicanismo: SALOMÓN CHÉLIZ, María Pilar: “Las mujeres en la cultura política republicana: religión y anticlericalismo” en *Historia social*, 53 (2005), pp. 103-118; AGUADO, Ana: “Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República” en *Ayer*, 60 (2005), pp. 105-304. Acerca de la influencia de los estereotipos femeninos y de los intentos de grupos concretos de revalidar el monopolio de la actividad política en el nuevo régimen democrático en RAMOS, María Dolores: “Luces y sombras en torno a una polémica: La concesión del voto femenino en España (1931-1933)” en *Baetica*, 11 (1988), pp. 563-573; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M^a: “La concesión del sufragio femenino en España” en *El sufragio femenino en la Segunda República Española*. Madrid, 1992 (67-71).

⁵⁸³ Estas mujeres, que alcanzaron renombre en la vida política y cultural de las agrupaciones de izquierdas, han concentrado el interés de la historiografía que nos ha aportado magníficas investigaciones, casi siempre en forma de biografía. Sólo a modo de ejemplo podemos destacar los estudios realizados sobre Clara Campoamor: FAGOAGA, Concha y SAAVEDRA, Paloma. (1986); LAFUENTE, Isaías: *La mujer olvidada: Clara Campoamor y su lucha por el voto femenino*. Madrid, 2006, sobre María Lejárraga (BLANCO, Alda: *María Martínez Sierra, 1874-1974*. Madrid, 1999; RODRIGO, Antonina: *María Lejárraga: Una mujer en la sombra*. Madrid, 1994.). Acerca de Victoria Kent véase en: GUTIÉRREZ VEGA, Zenaida (2001); DUPLÁA, Christina (Ed.): *Homenaje a Victoria Kent*. Málaga, 1989). Sobre Carmen de Burgos: NUÑEZ REY, Concepción: *Carmen de Burgos, Colombine, en la Edad de Plata de*

Desde estos partidos se trataba de formar la opinión política de las mujeres llevando a cabo una labor de socialización de sus tramas simbólicas peculiares, de sus identidades colectivas y de sus programas institucionales respectivos, pero también se constituyeron asociaciones feministas republicanas que realizaron una labor de socialización desde una perspectiva amplia y pluralista, como eran la *Asociación Femenina de Educación Cívica (La Cívica)* –liderada por María Lejárraga– y la *Unión Republicana Femenina (URF)* –liderada por Clara Campoamor⁵⁸⁴–. Ambas asociaciones realizaban labores complementarias, compartían buena parte de las socias, e incluso de las directivas, algunas de las cuales –Consuelo Berges, María Lejárraga, Clara Campoamor, Isabel de Palencia y Elisa Soriano, entre otras– formaban parte del comité de redacción de la revista *Cultura Integral y femenina* (Madrid, 1933)⁵⁸⁵, que funcionaba como un medio de difusión común desde el cual dar a conocer a las asociaciones femeninas de izquierdas y a sus líderes. Además de la publicación de esta revista, desde estas asociaciones se organizaban conferencias, funciones teatrales, recitales poéticos, fiestas-homenaje a militantes destacadas, se impartían clases de forma coordinada con la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer* y para el ingreso en el Instituto-Escuela de la *Institución Libre de Enseñanza* y se organizaban medios de participación política, como las peticiones al Parlamento acerca de cuestiones que se referían a los derechos de las mujeres⁵⁸⁶.

Entre estas asociaciones pluralistas, feministas y afectas al nuevo sistema democrático podemos incluir también a la masonería femenina, que se constituyó como un ámbito más de sociabilidad y de unión en el que se daban cita muchas de las militantes izquierdistas más significadas, como lo había sido en el pasado. La masonería femenina, al igual que la masculina, experimentó un rápido crecimiento durante la II República. La mayoría de las mujeres masonas se organizaban en logias de adopción dependientes de las masculinas, siendo algunas de las más activas *Reivindicación*, *Amor*, *Delfos* y *Democracia*. *Reivindicación*, dependiente de la logia masculina

la literatura española. Madrid, 2005; CASTILLO MARTÍN, Marcia: *Carmen de Burgos Seguí, “Colombine” (1867-1932)* Madrid, 2003. Acerca de Margarita Nelken: MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, Josebe: *Margarita Nelken (1896-1968)*. Madrid, 1997. En relación a Federica Montseny: ALCALDE, Carmen: *Federica Montseny: Palabra en rojo y negro*. Barcelona, 1983; LOZANO, Irene: *Federica Montseny. Una anarquista en el poder*. Madrid, 2004; TAVERA, Susanna: *Federica Montseny: la indomable (1905-1994)*, Madrid, 2005.

⁵⁸⁴ Además de en Madrid, la URF tenía filiales en Valladolid, País Vasco, Cádiz, Játiva, Murcia, Alicante y Elche: NÚÑEZ PÉREZ, María Gloria: “Mujer y Partidos Republicanos en España (1931-1936) en *Cuadernos Republicanos*, 11 (VII-1992), pp. 25-37.

⁵⁸⁵ RODRIGO, Antonina: *María Lejárraga. Una mujer en la sombra*. Madrid, 1994, pp. 240-251.

⁵⁸⁶ FAGOAGA, Concha (1985), p. 188; NÚÑEZ PÉREZ, María Gloria (1992): pp. 25-37.

Condorcet, que a su vez pertenecía al *Grande Oriente Español*, el oriente mayoritario en España, se ubicaba en Madrid y contaba entre sus hermanas más destacadas a Clara Campoamor, Matilde Muñoz, Consuelo Berges o Luz de Flores. La otra logia madrileña de adopción era *Amor* (1931-1936), dependiente de la logia masculina *Mantua*, de la *Gran Logia Española*, que fue fundada por Carmen de Burgos, quien ostentó en ella el cargo de Gran Maestra y que contaba con dilatada experiencia previa en la masonería⁵⁸⁷. Las barcelonesas *Delfos* y *Democracia* reunían a mujeres destacadas de la izquierda en Cataluña, como Aurora Bertrana o Carme Monturiol.

La aprobación del sufragio femenino también supuso un gran cambio para los sectores políticos y sociales de la teología política, pues les avocaba de manera inexcusable a retomar la vía de la movilización política de sus bases sociales femeninas, que apenas dos años antes habían desestimado por última vez. De esta forma, las antiguas reticencias desaparecieron, los obstáculos se allanaron y la movilización de las mujeres fue promovida, ya no sólo por parte de una minoría de prelados comprometidos con el *feminismo católico*, ni por grupos de teresianas activistas, marginadas y sospechosas, sino por las más altas instancias de la Iglesia y de las formaciones políticas. De esta forma, el advenimiento de la II República proporcionó las condiciones para que el movimiento femenino católico, que, como habíamos visto, siempre se había situado dentro de las coordenadas de la *teología política*, se politizase de forma explícita y sin posible vuelta atrás.

En este capítulo nos detendremos en analizar las diferentes estrategias que siguieron los colectivos de mujeres que se encontraban en la órbita de las derechas católicas antiliberales para adaptarse a esta nueva situación.

4.1. El encuadramiento político del movimiento social femenino católico.

La decidida apuesta por la politización de las mujeres, tanto de las masas –que formarían la base de simpatizantes y votantes– como de la élite de dirigentes –que servirían de referencia para las demás– no borró completamente las divergencias de los discursos en cuanto a la definición que la mujer debía desempeñar en la política, aunque sí alteró de forma decisiva la capacidad de influencia de cada uno de ellos.

⁵⁸⁷ ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la masonería*. Málaga, 2005, pp. 118-120.

Como hemos visto en los capítulos anteriores, durante la Restauración y la Dictadura de Primo de Rivera se había producido una cierta politización de las mujeres católicas y una progresiva acumulación de tramas simbólicas de carácter político sobre la definición católica-derechista de la feminidad. Dichos procesos se había realizado, principalmente, en el seno del movimiento católico femenino. La socialización de las mujeres católicas en las tramas simbólicas de la teología política, los referentes políticos y culturales procedentes de entornos de derecha antiliberal, la progresiva asimilación del catolicismo español con el nacionalismo españolista de corte autoritario, la vocación de la *Acción Católica de la Mujer* de incluir entre sus funciones la de encauzar a las católicas en el cumplimiento de sus deberes ciudadanos, la adhesión y colaboración de las activistas católicas con el régimen dictatorial, la aceptación de cargos en las municipios y en la Asamblea Nacional... todo ello eran síntomas de la creciente vocación del movimiento femenino católico de trascender el campo de la acción social y de adentrarse en otros ámbitos de la esfera pública, en especial aquellos relacionados con el gobierno de la nación y el poder político.

Tanto *Acción Católica de la Mujer* como la *Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón* avanzaron por este camino hasta donde les fue permitido, hasta el límite que representa la prohibición, por parte de la Iglesia Católica, de que las mujeres participasen en un partido político. Dicho veto frustró que los colectivos de mujeres formados entorno a la *Unión Patriótica* y a *Mujeres Españolas* eclosionaran en una formación política femenina política de signo derechista antiliberal.

La brusquedad con la que fueron zanjadas estas iniciativas es comparable a la que se utilizó para, una vez obtenido el derecho al sufragio, empujar a las mujeres en la dirección deseada⁵⁸⁸. De hecho, las arengas de los propagandistas católicos no se limitaron a animar a las mujeres a ejercitar sus recién adquiridos derechos políticos, sino que se les exigió como si se tratase de un deber más anexo a su rol, el deber de defender a su Iglesia y a su Patria desde el campo de la política⁵⁸⁹. Sin solución de continuidad, se

⁵⁸⁸ Sin embargo no debe confundirse estas llamadas a la participación con una aceptación del sistema democrático republicano, se trata de una participación estratégica, como dejan claro J. M^a Pemán (PEMÁN, José M^a: “Votos e ideas” en *Ellas*, 1, 29-V-1932), que llega a proponer una resistencia pasiva a los cambios legislativos que promueva el nuevo régimen (PEMÁN, José M^a: “Las mujeres y las costumbres” en *Ellas*, 2, 5-VI-1932), y es una estrategia similar a la propuesta por el líder tradicionalista Víctor Pradera (PRADERA, Víctor: “Feminidad” (II) en *Ellas*, 9, 24-VII-1932).

⁵⁸⁹ La presidenta de la UDESC se lo recuerda a sus lectoras y asociadas: “*Debemos hacer mucho por la Religión y por la Patria*”, en ARANA, Piedad de (Marquesa de Unzá del Valle): “Las circunstancias presentes” en *La Unión*, 184 (VI-1931); similares arengas aparecen habitualmente en *Ellas*, un ejemplo en VELASCO, Pilar: “Cómo se organiza una agrupación política femenina” en *Ellas*, 7 (10-VII-1932), y se repite por parte de los políticos varones, como Fernando Suárez de Tangil, conde de Valledano en un discurso de Acción Nacional, en el que recuerda a las mujeres su obligación de defender la “*religión y la*

pasó de la prohibición a la exigencia: las mujeres debían participar en política, debían defender a la religión y la patria desde este nuevo campo, y para ello debían abandonar sus reticencias y su timidez, que ya no eran consideradas encantadoras manifestaciones de pudor femenino sino síntomas de cobardía, de despreocupación por el destino de la religión y de la patria, de frivolidad⁵⁹⁰. Y esto implicaba que formasen agrupaciones políticas⁵⁹¹, que escogiesen entre las variantes existentes para adscribirse a alguna de ellas, que realizasen labores propagandísticas⁵⁹², que votasen y defendiesen a los candidatos católicos.

La propaganda magnificaba el potencial de las mujeres católicas y su capacidad de influencia con argumentos como que las izquierdas temían el poder del voto en manos de las mujeres católicas⁵⁹³. De hecho, la participación de las mujeres en la política fue presentada como el último recurso de la patria para defenderse contra tiempos tan adversos, como si se tratara de arma secreta⁵⁹⁴, que, debido a la trascendencia de las misiones maternas que desempeña cotidianamente, sólo debía ser invocada en circunstancias extraordinarias de la máxima gravedad. Su eficacia era descrita como sobrenatural, pues las mujeres, dada su pureza moral y su religiosidad, podían restablecer la alianza con Dios⁵⁹⁵.

Y, consecuentemente, se atribuyó al voto femenino la victoria de las derechas en las elecciones de diciembre de 1933, que fue celebrada triunfalmente, con renovadas esperanzas de reconducir el régimen republicano y neutralizar su deriva laicista y revolucionaria, mostrando así la otra cara de las lamentaciones y acusaciones lanzadas desde las izquierdas⁵⁹⁶.

patria, con todas las armas que conceda la ley” en *Ellas*, 8 (17-VII-1932), e igualmente aparece en innumerables ocasiones en la revista *Aspiraciones/Realidades*.

⁵⁹⁰ DOCTORA X: “¿Una revista más?” en *Ellas*, 10 (31-VII-1932).

⁵⁹¹ VELASCO ARANAS, Pilar: “Cómo se organiza una agrupación política femenina” en *Ellas*, 7 (10-VII-1932).

⁵⁹² VELASCO ARANAS, Pilar: “¿Cree usted eficaz en la propaganda política la oratoria femenina?” en *Ellas*, 5 (26-VI-1932).

⁵⁹³ LIS, Blanca de: “Las mujeres no podremos votar ni en enero... ni en abril” en *Ellas*, 30 (25-XII-1932); NADAL, José M^a: “El voto femenino y la hora de las izquierdas” en *Ellas*, 25 (15-XI-1932); LÓPEZ DE SAGREDO, María: “El Estatuto de Cataluña ante el voto de la mujer” *Ellas*, 5 (26-VI-1932); “Dicen que...” *Aspiraciones*, 8 (5-III-1932).

⁵⁹⁴ Sobre este aspecto son ilustrativas las referencias a la participación de las mujeres en la defensa de la patria cuando ésta se ha encontrado en una situación de extremo peligro, como fue el caso de Agustina de Aragón en la Guerra de la Independencia (*Aspiraciones*, 12 (2-IV-1932), VALLEJO DE ROJO, M^a E.: “Aspiraciones” en *Aspiraciones*, 9 (12-III-1932); “Dicen que...” en *Aspiraciones*, 8 (5-III-1932), o incluso llegan a acordarse de las ibéricas de Numancia: (*Aspiraciones*, 21, 4-VI-1932)

⁵⁹⁵ José M^a Pemán argumenta en éste sentido, presentando a las mujeres como la solución para evitar el castigo de Dios sobre España en *Ellas*, 21 (16-X-1932), este carácter sobrenatural de la intervención femenina en la política ha sido también constatado por BLASCO Inmaculada (2003), p. 240.

⁵⁹⁶ Las mujeres católicas son definidas como el inicio de la recuperación moral de España y reciben alabanzas por haber votado y haber aplastado con su pie, siguiendo el ejemplo de la Inmaculada, la *hidra*

En el contexto de un derecho al sufragio recién adquirido por las mujeres, los discursos politizadores y la propaganda de los partidos tuvo que redirigirse hacia el nuevo nicho de votos que constituía la población femenina. De esta forma, los propagandistas de la derecha antiliberal y católica promovieron prensa femenina de carácter específicamente político. Algunas de estas publicaciones estaban dirigidas a formar la opinión de sus lectoras en las coordenadas de la derecha católica antiliberal, como *Ellas*, dirigido por José M^a Pemán, *Aspiraciones/Realidades*, que contaba con la María de la Misericordia Vejarano y Cabarrús (Vizcondesa de San Enrique) y Carmen Velacoracho como directora y redactora jefe respectivamente⁵⁹⁷. A estas se sumaban los boletines de las agrupaciones políticas femeninas que se fueron creando en el seno de las formaciones políticas –como la publicación *Acción* dirigida por Alicia Salcedo, perteneciente a la agrupación femenina ovetense de *Acción Popular*–. Pero también desde los boletines exclusivamente religiosos de las asociaciones católicas femeninas se animaban a promover el encuadramiento político de sus feligresas lectoras. Por ejemplo, en la revista *La Unión*, perteneciente a la *Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón*, eran habituales las referencias a los partidos políticos católicos, como las realizadas por su consiliario, José M^a Goy, en el discurso ofrecido con ocasión de la reunión general de la UDESC en 1933:

“(…) bendiga Dios Acción Popular, Tradicionalistas y a todas las agrupaciones de derechas que se unen cuando se las llama en nombre de Cristo para honra de ellos mismos”⁵⁹⁸

4.1.1 Entusiasmo y resistencia ante el encuadramiento político femenino.

A pesar de que desde la propaganda católica se impulsase la entrada de las mujeres católicas en el ámbito de la política existían diversos posicionamientos al respecto, en los cuales se percibe la secular tensión existente entre los sectores más

revolucionaria: “La Inmaculada Concepción. Patrona de España” en *La Unión*, 205 (XII-1933). Son también objeto de alabanzas desde *El Siglo Futuro* (*La Unión*, 205, XII-1933), desde *Acción Popular* a través de las palabras de Rafael Marín Lázaro en “La Mujer Española” en *La Unión*, 206 (I-1934) y desde *Aspiraciones*: “La segunda vuelta” en *Aspiraciones*, 3 (2^a época, 30-XI-1933). Al respecto se ha puesto en cuestión este tópico que atribuía la victoria de las derechas a las mujeres, admitido sin discusión en ocasiones: SCANLON, Geraldine M. (1986), p. 280.

⁵⁹⁷ Ya habían ocupado estos cargos en la revista *Mujeres Españolas*, publicada de 1929 a 1930.

⁵⁹⁸ “Reunión General” en *La Unión*, 200 (III-1933), un poco más abajo tranquilizaba a sus oyentes asegurando que la intervención divina en la política podía más que cualquier decisión del Parlamento.

reformistas e innovadores, que pretenden un mayor cambio para adaptarse a las circunstancias con eficacia, y los más tradicionales, para los que ciertos cambios eran signos de debilidad y sucesivas derrotas. Entre ambos posicionamientos encontramos una gran cantidad de argumentos de compromiso, que se adaptan a las circunstancias y se limitan de obedecer las consignas.

Entre las más entusiastas encontramos a las mujeres pertenecientes a aquellos colectivos que ya habían protagonizado intentos de movilización previos, por ejemplo las pertenecientes a la asociación *Aspiraciones*. Estas siguieron invocando su definición de un feminismo *verdadero*, que partía del *feminismo católico* e iba más allá, hasta exigir a las mujeres una implicación similar a la de los hombres en la política, o incluso una responsabilidad mayor ante la probada ineptitud de los hombres, como defendían Luisa de la Plata, Luisa M^a Aramburu o Paulina Echazarreta⁵⁹⁹.

Unas condiciones de participación iguales a las que disfrutaban los varones eran fundamentales para que el esfuerzo de las mujeres fuese eficaz. De esta forma éstas lograrían realizar una buena defensa de la religión y de la patria respecto a los posibles ataques de sus enemigos, y evitar así situaciones de indefensión como la que vivió el régimen de Primo de Rivera por no poder recurrir a la ayuda que le habrían podido proporcionar las mujeres de haber dispuesto de capacidad para intervenir en la política⁶⁰⁰. Muy similar es la argumentación de las jóvenes más desenvueltas de *Acción Nacional*, como Pilar Velasco, Francisca Bohigas, Juana Salas o María López de Sagredo⁶⁰¹, todas ellas destacadas militantes de *Acción católica de la Mujer*, quienes también se sumaban a la defensa de la necesidad y legitimidad de la participación de las mujeres en la política como algo habitual, normal y saludable⁶⁰².

Sin embargo, junto a esta actitud más proclive a la igualdad y a reclamar el ámbito de la política como propio, seguían aún vigentes los argumentos más conservadores. Son muy habituales aún los esfuerzos por dotarse de coartadas y

⁵⁹⁹ ECHAZARRETA, Paulina: “La crisis del valor” en *Aspiraciones*, 8 (5-III-1932).

⁶⁰⁰ “Por qué Aspiraciones sólo se ocupa de política” en *Aspiraciones*, 30 (2^a época, 26-VI-1934) y “Unámonos” en *Aspiraciones*, 1 (16-I-1932). Se percibe sin embargo un cierto rencor contra las mujeres católicas y contra el propio Primo por no apoyar suficientemente a la asociación que podía haber salvado el régimen *Mujeres Españolas*. Al respecto ARAMBURU, Luisa M^a: “Mujeres de hoy, la Vizcondesa de San Enrique” en *Ellas*, 5 (26-VI-1932).

⁶⁰¹ La destacada militante de *Acción Católica de la Mujer* Juana Salas defiende la intervención como algo legítimo, sin recurrir a disculpas ni excusas, y considera que su ausencia en otros tiempos ha provocado la “triste situación de España”. Sin embargo no culpa de dicha ausencia al veto de la Iglesia Católica, sino al egoísmo de los maridos. Al respecto LIS, Blanca de: “Mujeres de hoy. Doña Juana Salas de Jiménez” en *Ellas*, 6 (29-VI-1934).

⁶⁰² BLASCO, Inmaculada (2003), p. 237.

disculpas que justifican la intervención de las mujeres en el ámbito de la política –por ejemplo, el recurrido el argumento de la gravedad/excepcionalidad de las circunstancias– que delataban que éste seguía siendo considerado un ámbito ajeno e impropio para las mujeres, que en condiciones *normales*, es decir, si la patria disfrutase de buena salud y de un futuro seguro y prometedor de la mano de la Iglesia Católica, debería continuar siendo exclusivamente masculino.

Esta argumentación fue esgrimida por muchas de las mujeres que sirvieron de referencia como líderes para las mujeres católicas durante la II República⁶⁰³. Se convirtió en un tópico recurrente, que de hecho era también repetido por las partidarias más entusiastas de la participación política de las mujeres, como podemos comprobar en la siguiente arenga que Luisa de la Plata dirigía a las lectoras de *Aspiraciones*:

“¡Quién lo había de pensar! La mujer no era la llamada a intervenir en lides políticas. Ángel del hogar, no debió nunca salir de él.

Sin embargo, las circunstancias mandan.

Las horas que vivimos, horas críticas, exigen de ellas el sacrificio de salir a la calle para defender la religión y la patria.

¡Vergüenza para los hombres!

¡Los hombres! Ya se ha visto lo aunque dan de sí. Las mujeres tienen que ocupar su puesto.

Los hombres de orden son los más, y el orden no aparece por ninguna parte.

Los hombres de fe son los más, y la fe es menospreciada y atropellada.

Los amantes de España son los más, y España va a la ruina

¿Cobardes?

¿Ineptos?

Es cierto que los hombres no nos resuelven nada y que urge resolverlo todo.

Aquí de las mujeres.

¡Quién lo había de pensar! ¡Las mujeres defendiendo lo que no saben o no quieren o no pueden defender los hombres! ¡Las mujeres salvando lo que los hombres están dejando que sucumba!

De pie las mujeres, y ya en pie: ¡De frente! ¡Mar!...

Marchemos todas en apretado haz a defender nuestra fe, a defender nuestro hijos, a defender España (...)”⁶⁰⁴

⁶⁰³ Un ejemplo lo representa la activista católica, Teresa Luzzatti, que ahora se integra en Acción Popular: LUZZATTI, Teresa: “El deber de las mujeres en la hora presente exige unión y decisión” en *Ellas*, 5 (26-VI-1932).

⁶⁰⁴ PLATA, Luisa de la: “De frente ¡Mar!” en *Aspiraciones*, 12 (2-IV-1932).

Es difícil conocer hasta qué punto dicha argumentación eran realmente sincera y partía de un sentimiento de autocensura o si se trataba de una forma de *enmascarar* y hacerse perdonar su ambición de ocupar cargos políticos⁶⁰⁵. En cualquier caso, la existencia de dicho argumento nos permite constatar el poso –y la violencia simbólica– que en las mujeres católicas había dejado el discurso que las excluía de la política, que la Iglesia Católica había cultivado cuidadosamente en periodos anteriores y que ahora trataba de contrarrestar con dramáticos llamamientos recurriendo al victimismo y al catastrofismo. En definitiva, se trataba de remover la antigua culpabilización femenina – respecto a la participación femenina *antinatural* en la sociedad política o en la esfera pública más allá del campo benéfico-asistencial y educativo– utilizando para ello una nueva carga culpabilizadora –frivolidad y cobardía si, siguiendo lo que se había predicado vehementemente en el pasado, declinaban participar activamente en política y abandonaban a su suerte a la patria y a la Iglesia–, todo ello para lograr que las activistas católicas asumieran un rol para el que ya poseían, en realidad, formación y vocación, por cuanto constituía una mera prolongación del que venían desempeñando en su activismo social.

Como máxima expresión de este tipo de razonamientos tenemos las justificaciones de tipo temporal, que admiten la intervención política de las mujeres en circunstancias catastróficas, pero debiendo cesar ésta en el momento en el que desaparecieran dichas condiciones⁶⁰⁶. En este momento las justificaciones dejaría de tener validez, y la disculpa dejaría paso a la culpa de las mujeres de encontrarse en un ámbito impropio, problemático, no admisible, como suelen argumentar las mujeres encuadradas en la *Comunión Tradicionalista*, en *Renovación Española* y en *FE de las JONS*. El permiso para participar en la política quedaba limitado en el tiempo, sin bien quedaban en la indefinición las condiciones que debían darse para considerar que las circunstancias extraordinarias habían terminado y las mujeres debían regresar al ámbito privado/doméstico. Esta indefinición permitió a la Sección Femenina de FET y de las JONS prolongar ilimitadamente la movilización masiva de mujeres, como veremos.

Por último, aún encontramos vestigios del antiguo discurso completamente excluyente, aunque aparece ya sólo de forma marginal, vinculado a la asociación católica femenina más arcaizante, la *Unión de Damas*, y aún aquí aparece muy debilitado, en contextos contradictorios, mezclado con otras argumentaciones que

⁶⁰⁵ Sobre el uso de máscaras como forma de resistencia pasiva véase p. 692.

⁶⁰⁶ DORA: “La mujer y la política” en *Realidades*, 16 (28-I-1932).

invitan a la participación femenina, que le restan toda su antigua fuerza. Piedad de Arana (marquesa de Unzá del Valle) y María de Perales, siguieron argumentando que la vida pública y profesional eran, en el fondo, ajenas para las mujeres –a pesar de que esta última había llegado a ser concejala de Madrid– y que lo mejor que podían hacer éstas por la patria era cumplir en sus casas con su sagrada misión de madres, educar a sus hijos para ser buenos patriotas (*valientes caballeros defensores de la patria*) y a sus hijas para convertirse ellas también en buenas madres católicas, contando al efecto con la ayuda del Sagrado Corazón, para lo cual debían convertir su hogar en un santuario mediante su entronización⁶⁰⁷.

4.1.2 Formaciones políticas femeninas.

Los veteranos propagandistas católicos José M^a Pemán y Ángel Herrera Oria fueron también los primeros, en el campo de las derechas, en adaptarse a la nueva situación en lo referente al previsible reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres por la II República⁶⁰⁸. Así, en noviembre de 1931 ya estaban creando la asociación femenina de la *Acción Nacional* de Madrid. Después, el resto de formaciones derechistas, tanto las existentes anteriormente como las creadas en el nuevo régimen republicano, fueron adaptando su estructura de partido creando agrupaciones femeninas, las cuales lograran recoger las adhesiones femeninas y convertirlas en escaños, pero que permitían mantener, al mismo tiempo, la segregación sexual dentro del partido. Esta segregación, además de estar conforme con el modelo de movilización femenina llevada a cabo por el movimiento católico social, facilitaba la afiliación por parte de las mujeres, pues su movilización en un grupo exclusivamente femenino favorecía su identificación emocional con el grupo de pares y facilitaba su asimilación de la identidad colectiva, mientras que, por otro lado, dicha separación facilitaba la politización diferencial y la distribución de funciones de acuerdo a la naturaleza

⁶⁰⁷ ARANA, Piedad de (Marquesa de Unzá del Valle): “Paciencia pero no indiferencia” en *La Unión*, 196 (XI-1932) y “La educación” en *La Unión*, 205 (XII-1933); PERALES, María de: “Cultura negativa” en *La Unión*, 199 (II-1933).

⁶⁰⁸ FRANCO RUBIO, Gloria A. “La contribución de las mujeres españolas a la política contemporánea: de la Restauración a la Guerra Civil (1976-1939)” en DURÁN HERAS, M^a Ángeles; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (Eds.): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, 1986. (pp. 237-293), sobre la continuación del discurso del feminismo católico en estos años: MÉNDEZ PÉREZ, Ester; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, P.: “‘El sano feminismo cristiano’: la imagen confesional de la mujer a través de *El Debate*. Abril-Diciembre, 1931” en FOLGUERA, Pilar (Ed.): *Actas de las II Jornadas de investigación interdisciplinaria de la mujer*. Madrid, 1986. (pp. 299-311).

masculina o femenina de los miembros del partido. Esta segregación podía haber tenido también como consecuencia una toma de conciencia colectiva respecto a los problemas comunes, aquellos que afectaban a las mujeres por el hecho de serlo, y haber facilitado el diseño de estrategias para resolverlos, pero las reivindicaciones de esta naturaleza no encontraron ocasión, pues la defensa de la *religión* y de la *patria*, de acuerdo con las coordenadas de sus formaciones políticas, siempre fueron prioritarias.

La agrupación femenina de *Acción Nacional* tenía como líderes principales a María de la O Esperanza Bordiú y Bascarán (Marquesa de Villaverde), como presidenta, a Pilar Velasco de Aranas como secretaria, M^a Isabel de la Torre como secretaria⁶⁰⁹ y a Francisca de Bohigas y Mercedes Valero entre sus principales propagandistas⁶¹⁰. Su vinculación con el movimiento católico femenino es explícito en sus textos:

“Para organizar un grupo político femenino lo primero es contar incondicionalmente con algunas señoras de ideas afines de la localidad, que sean conocidas y apreciadas, ya por su posición social, ya por su prestigio o simpatía personal y que no carezcan de energía y actividad. Dentro del campo católico en que nos movemos, será muy fácil elegir las que se hayan distinguido al frente de Congregaciones piadosas, o trabajando a favor de la cultura, o de las múltiples actividades religiosas y benéficas a que se consagra hoy la Acción Católica.”⁶¹¹

Así, las líderes veteranas de *Acción Católica de la Mujer* se convirtieron en líderes de *Acción Nacional*, como es el caso de Teresa Luzzatti⁶¹² o Juana Salas entre otras muchas, mientras que las activistas de cada diócesis encabezaban los grupos locales de *Acción Nacional* o de las derechas católicas regionales cercanas a ésta y que se federarán en la CEDA en el año 1933: la *Unión de Derechas* de Palma, la *Sección Cívica de la Mujer* en Valencia⁶¹³, la *Asociación Femenina de Unión Regional de las Derechas* en Galicia⁶¹⁴, la *Acción Popular Femenina* de Acenchal o la *Acción Ciudadana* de Sevilla⁶¹⁵, son algunas de ellas. No sólo la presencia de activistas católicas en sus filas y sus propias afirmaciones, sino también la rápida proliferación de

⁶⁰⁹ SCANLON, Geraldine M. (1986), p. 285.

⁶¹⁰ Ambas colaboraban en *Acción*, órgano de las agrupaciones de mujeres de *Acción Nacional* dirigido por Alicia Salcedo *Aspiraciones*, 8 (5-III-1932).

⁶¹¹ VELASCO ARANAS, Pilar: “Cómo se organiza una agrupación política femenina” en *Ellas*, 7 (10-VII-1932).

⁶¹² LUZZATTI, Teresa: “El deber de las mujeres en la hora presente exige unión y decisión” en *Ellas*, 5 (14-VIII-1932).

⁶¹³ “Actividad femenil” *Ellas*, 12 (14-VIII-32).

⁶¹⁴ LOSADA, Margarita: “La Asociación Femenina de Unión Regional de Derechas” en *Ellas*, 32 (16-IX-1932).

⁶¹⁵ “Acción Ciudadana de Sevilla” en *Aspiraciones*, 26 (9-VII-1932).

agrupaciones femeninas y el sorprendente número de afiliadas en unos partidos recién constituidos, son indicativos de que esta red de asociaciones políticas se estaba construyendo sobre la de asociaciones católicas previas. El caso de la *Acción Cívica de Valencia*, que en 1932 cuenta con 150 locales y 50.000 afiliadas, sólo se explica por estar superponiéndose sobre la veterana asociación católica femenina *Defensa de los Intereses Católicos*, de la que hablamos capítulos atrás.

En las zonas en que la teología política se solapaba con los nacionalismos periféricos, también se crearon secciones femeninas adheridas a las formaciones políticas. La *Lliga Catalana*⁶¹⁶ constituyó finalmente su agrupación femenina, tres décadas después de que se iniciara la presión de las mujeres catalanistas católicas en esta dirección, como ya vimos, y será una de las más veteranas de aquellas, Francesca Bonneimason de Verdaguer, la encargada de crearla, junto con Merce d'Abadal⁶¹⁷.

Del mismo modo, en la zona vasconavarra se creó a *Asociación de Defensa Femenina (ADF)* que asociaba a las margaritas de la *Comunión Tradicionalista*, a las aristócratas proalfonsinas de *Renovación Española* e incluso durante algún tiempo a las *emakumes* del *Partido Nacionalista Vasco*. La *Comunión Tradicionalista* relanzó las agrupaciones femeninas con el nuevo impulso que exigían las circunstancias y que permitía su reciente reunificación⁶¹⁸, convirtiéndolas de asociaciones católicas caritativas, completamente confundidas con la *ACM*, en agrupaciones políticas, las actividades propagandísticas y de apoyo a las actividades paramilitares de los requetés se suman a las tradicionales labores sociales y católicas⁶¹⁹. Así, aunque mantuvo como principal zona de influencia la vasconavarra –donde las asociaciones femeninas contaban con Rosa M^a Urraca Pastor como figura femenina de referencia–, recibieron un fuerte impulso las de Madrid, donde se encontraba Ascensión López-Montenegro (Condesa de Rodezno y esposa del líder de la *Comunión Tradicionalista*, Tomás Domínguez Arévalo), María de la Misericordia Vejarano y Cabarrús (vizcondesa de San Enrique)⁶²⁰ y la obrera textil Mercedes Quintanilla⁶²¹, éstas dos últimas destacadas

⁶¹⁶ MOLAS, Isidro: *Lliga Catalana. Un estudi d'Estasiologia*. Barcelona, 1971.

⁶¹⁷ *Aspiraciones*, 20 (28-V-1932).

⁶¹⁸ GIL PECHARROMÁN, Julio (1994), pp. 122-126.

⁶¹⁹ PEÑAS BERNALDO DE QUIRÓS, Juan Carlos: *El carlismo, la república y la Guerra Civil (1936-1937). De la conspiración a la unificación*. Madrid, 1996; SOLÉ ROMEO, Gloria: "Mujeres carlistas en la república y en la guerra (1931-1939). Algunas notas para la historia de las 'Margaritas' de Navarra" en *II Congreso General de Historia de Navarra. Historia Contemporánea*. Pamplona, 1933. (pp. 581-589).

⁶²⁰ ARAMBURU, Luisa M^a: "Mujeres de hoy. La Vizcondesa de San Enrique" en *Ellas*, 5 (26-VI-1932) y *Aspiraciones*, 20 (28-V-1932).

⁶²¹ BALACA, Estrella: "Mujeres de hoy. Mercedes Quintanilla" en *Ellas*, 7 (10-VII-1932). Esta veterana activista católica, además de ser presidenta del sindicato católico de bordadoras dirigía la sección obrera de la Asociación Femenina del Círculo Tradicionalista de Madrid.

propagandistas de la causa legitimista. Las margaritas llegaron a constituir grupos incluso fuera de estos dos núcleos principales, surgiendo agrupaciones en Lleida⁶²², en Santander⁶²³ y en Sevilla, este último reunido en torno a la figura carismática de Manuel Fal Conde.

Las líderes margaritas realizaron continuas giras propagandísticas, viajaron por todas las provincias visitando pequeñas localidades donde tuvieran un grupo de adeptas⁶²⁴. Rosa M^a Urraca Pastor fue sin duda su líder más destacada, junto a otras como Dolores Baleztena o Carmen Villanueva. Sus giras de propaganda solían tener como resultado la creación de agrupaciones de margaritas, que se organizaban tras los mítines⁶²⁵. La presencia, como acompañante suyo, del otro gran propagandista del tradicionalismo, José María Lamamié de Clairac⁶²⁶, en muchos actos políticos organizados por la *Comunión Tradicionalista* la señalaban como la más adecuada candidata para representar a las margaritas en el Congreso, y como tal recibió homenajes por parte de las agrupaciones margaritas y de ADF, a los que acudieron políticos y simpatizantes tradicionalistas junto con algunos alfonsinos de extrema derecha, que la reconocían de esta forma como modelo de líder derechista:

“Incansable, con su entusiasmo femenino y su resistencia física y moral a prueba de fatigas y desalientos, María Rosa Urraca Pastor nos parece la mujer que reclaman las circunstancias de España: heroica, incasable y cristiana”⁶²⁷

Sin embargo, la integración de las mujeres en la *Comunión Tradicionalista* era más retórica y propagandística que real, ya que entre las funciones que podían desempeñar las mujeres –de acuerdo con la politización diferencial mantenida por los tradicionalistas– no parecía estar la de ser diputada a Cortes. La decepción por la no inclusión de Urraca Pastor en ninguna candidatura fue tal, que recibió condolencias

⁶²² Requetés y Margaritas tenían como órgano de prensa la revista *Terra Ferma*. Al respecto *Ellas*, 26 (20-XI-1932).

⁶²³ VEJARANO Y CABARRÚS, María: “En el Centro Tradicionalista” en *Realidades*, 19 (24-IX-1933).

⁶²⁴ En la publicación *Tradición* se incluyen reseñas de las giras propagandísticas en las que se puede constatar la importante presencia de mujeres. Un ejemplo en: *Tradición. Órgano de la Comunión Tradicionalista de Santander*, 11 (1-VI-1933).

⁶²⁵ Es el caso, por ejemplo, de la fundación de la asociación de margaritas de Logroño. Al respecto *Tradición. Órgano de la Comunión Tradicionalista de Santander*, 30 (8-III-1934).

⁶²⁶ *Aspiraciones*, 26 (27-IV-1934).

⁶²⁷ Carmen Arístegui, de ADF, envió dinero para celebrar un homenaje en su honor [*Aspiraciones*, 13 (9-IV-1932)], el homenaje fue celebrado unos meses después por las margaritas de Madrid, en BALACA, Estrella: “Homenaje de las damas tradicionalistas de Madrid a Rosa Urraca Pastor” en *Ellas*, 8 (17-VII-1932).

incluso de otras agrupaciones políticas⁶²⁸, aunque ella asumió su marginación con resignación cristiana, haciendo alarde de la lógica providencialista que solía inspirar sus reflexiones⁶²⁹.

El grupo de *Renovación Española*, creado por Antonio Goicoechea para reunir a los aristócratas alfonsinos⁶³⁰, contaba con Concepción Kirpatrick –Marquesa de Valdeiglesias y antigua presidenta de la *Cruz Roja Española*⁶³¹– y con Pilar Careaga⁶³² como líderes principales de su Sección Femenina. *Renovación Española* y *Comunión Tradicionalista* mantuvieron contactos con vistas a lograr una reunificación de las dinastías reales y alianzas electorales, que no llegaron a ofrecer grandes resultados. Sin embargo, los contactos establecidos entre sus respectivas secciones femeninas dieron lugar a alianzas de mayor calado y duración, que se concretaron en la *Asociación para la Defensa Femenina* en junio de 1932, hasta que los partidos políticos prohibieron a sus respectivas afiliadas pertenecer a esta asociación. Tanto las aristócratas de *RE* como las margaritas colaboraban con *Aspiraciones* y unas semanas antes de fundarse *ADF* aparecían en la portada de esta revistas Rosa M^a Urraca y Pilar Careaga, junto con la secretaria de la asociación *Aspiraciones*, Carmen Fernández de Lara, lo que da una idea de las conexiones y puentes tendidos entre estas tres asociaciones de mujeres derechistas⁶³³, hasta que los varones de sus respectivos partidos rompieron sus contactos y negociaciones y prohibieron a las afiliadas asociarse a la *ADF*⁶³⁴.

El 12 de junio de 1934, un año después de la fundación de FE de las JONS, se creaba oficialmente su *Sección Femenina*. Desde la fundación del partido falangista había existido un pequeño grupo de mujeres simpatizantes, la mayoría de las cuales eran parientes o tenían una relación personal con los varones del partido. Aunque no parece que estas mujeres frecuentaran las tertulias de la *Ballena Alegre*, en el mitin fundacional de FE de las JONS, celebrado en el Teatro de la Comedia (Octubre de 1933), asistieron cinco, cuatro de las cuales eran hermanas de José Antonio (Pilar,

⁶²⁸ *Aspiraciones*, 32 (21-VII-1934).

⁶²⁹ URRACA PASTOR, M^a. Rosa: “Dios lo quiso así” en *El Pensamiento Navarro* (7-XII-1933), citado por UGALDE SOLANO, Mercedes: *Mujeres y nacionalismo vasco. Génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza (1906-1936)*. Bilbao, 1993, p. 419, en nota.

⁶³⁰ *Aspiraciones* notificó la celebración del mitin de *Renovación Española* en Burgos, al que acudieron personalidades de diversas formaciones políticas derechistas (Fernando Suárez de Tangil, Honorio Maura, Calvo Sotelo, José María Albiñana). Este tipo de esfuerzos por aunar corrientes y formar alianzas en la derecha eran siempre aplaudidos y promovidos desde este semanario.

⁶³¹ LIS, Blanca de: “Mujeres de hoy. La Marquesa de Valdeiglesias” en *Ellas*, 9 (24-VII-1932).

⁶³² BOY: “Una conversación con Pilar Careaga” en *Ellas*, 1 (29-V-1932).

⁶³³ “Juventud triunfante. Las tres jóvenes que luchan en el mismo campo ideológico, y que se reunieron en ASPIRACIONES: Srta. María Urraca Pastor, D^a. Carmen Fernández de Lara y Srta. Pilar Careaga” en *Aspiraciones*, 8 (5-III-1932).

⁶³⁴ UGALDE SOLANO, Mercedes (1993) pp. 207-227.

Carmen, Inés y Dolores), a las que acompañaba una amiga de estas, Luisa M^a Aramburu, colaboradora de la revista *Ellas*. También Dora Maqueda, Marjorie Munden y María Luisa Bonifaz formaban parte de este grupo de mujeres cercanas a la familia Primo de Rivera.

En un principio, las mujeres no fueron admitidas en este partido, pues los falangistas no pretendían constituirse en un partido político al uso, por lo que, a diferencia de otras organizaciones políticas, no trataban de obtener apoyo electoral femenino, sino que querían constituirse como un grupo minoritario, elitista y con una actividad paramilitar que no consideraban apropiada para las mujeres. Sin embargo, las mujeres simpatizantes trataron de colarse por los resquicios de la organización falangista para sumarse a la causa. La jonsista Justina Rodríguez de Viguri jugó un papel relevante en la integración de las mujeres en FE de las JONS. En 1932, su empeño por militar en las JONS, la había llevado a falsificar sus datos, haciéndose pasar por hombre, para inscribirse en esta organización, ya que, por similares razones a las aducidas posteriormente por FE de las JONS, tampoco aceptaba afiliaciones femeninas. Pero en 1933, cuando la violencia callejero jonsista aumentó de intensidad, las labores auxiliares desempeñadas por aquellas mujeres que habían trasgredido la prohibición se volvieron imprescindibles y el veto fue abolido. En el curso 1933/1934 Justina Rodríguez impulsó la creación de la Sección Femenina de las JONS en la Facultad de Filosofía de Madrid. Además de su fundadora, María Dolores Galvarriato, Mercedes Fórmica-Corsi y Carolina Zamora fueron jonsistas destacadas.

De esta forma, en el momento en que se produjo la fusión de Falange Española con las JONS, ya existían mujeres afiliadas a los sindicatos filofascistas. El sindicato estudiantil universitario jonsista se reorganizó como SEU (Sindicato Español Universitario), conservando su capacidad de aceptar afiliadas, aunque el partido aún las rechazase. Así, las simpatizantes falangistas pudieron utilizar el SEU como esta puerta trasera para colarse en la formación política. En junio de 1934 se creó la Sección Femenina del SEU, cuyo estatuto fue escrito por Justina Rodríguez a petición de Pilar Primo de Rivera⁶³⁵.

Desde esta agrupación las mujeres falangistas podían apoyar la actividad paramilitar de sus compañeros en armonía con la tradicional distribución de roles sexuales, tan grata a los falangistas, y dedicarse a labores apropiadas a su naturaleza femenina como la difusión de la propaganda y la ayuda logística para las acciones

⁶³⁵ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993): pp. 28-42 y 142.

violentas⁶³⁶. Pero a medida que las detenciones y el clima de tensión se agravaba, la colaboración de las mujeres se reveló imprescindible de modo que, en el mismo mes y sólo 48 horas después de que FE de las JONS fuera ilegalizado, José Antonio Primo de Rivera decidió integrar a las mujeres en la estructura del partido, creando una sección femenina dentro de él⁶³⁷, que se ocuparía de las labores auxiliares, similares a las que las margaritas realizaban en la *Comunión Tradicionalista*, el otro gran partido con actividad paramilitar. En 1934 se hizo público el *Manifiesto de la Sección Femenina de FE de las JONS*⁶³⁸, redactado por José Antonio Primo de Rivera, y en marzo de 1935, en el *Discurso de Don Benito*⁶³⁹, el líder falangista definió el rol que la organización falangista reservaba a sus militantes mujeres. En este mitin, además de expresar el carácter auxiliar y subordinado que esperaba de las mujeres dentro de la agrupación política, el líder falangista demostraba su desconocimiento, o su rechazo, respecto a la tradición del feminismo católico español y enunciando un nuevo *feminismo verdadero*, que, a pesar de que no llega a definirlo con exactitud, incidía en la sumisión femenina y en la no competencia respecto a los hombres⁶⁴⁰.

En el *Estatuto de la SF de FE de las JONS*⁶⁴¹ (redactado en diciembre de 1934) se indicaban los fines de la Sección Femenina de FE de las JONS, que se pueden resumir en la socialización de los principios de Falange (los “27 Puntos” redactados también por José Antonio Primo de Rivera) entre las afiliadas y la realización de labores auxiliares apropiadas para mujeres que requiriese el partido –elaboración de objetos simbólicos de su folklore filofascista (banderas, emblemas...), difusión de la propaganda y apoyo logístico de las actividades paramilitares (correo, envíos, atención a heridos y a presos...)– en su lucha contra la *Anti-España* y todas aquellas misiones que les encomendaran los dirigentes falangistas. Para ello se organizó como un grupo autónomo, jerarquizado mediante una cadena de mando en cuya cúspide se alzaba la Jefe Nacional. En el momento de la fundación, Pilar Primo de Rivera y Dora Maqueda compartieron un mismo nivel jerárquico como jefes nacionales, pero a finales de 1934

⁶³⁶ GALLEGU MÉNDEZ, M^a Teresa: *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, 1983, pp. 19-35; 44-46.

⁶³⁷ DELGADO BUENO, María Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*. Salamanca, 2009 (tesis doctoral), pp. 31-32.

⁶³⁸ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Historia de la Sección Femenina (III)” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 3 (IV-1938).

⁶³⁹ El manifiesto fue divulgado a través de la revista de la SF, puede consultarse en PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Historia de la Sección Femenina” en *Y. Revista de la mujer* 4 (V-1938), pp. 32-33.

⁶⁴⁰ MOLINERO, Carme: “Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un ‘mundo pequeño’” en *Historia Social* 30 (1998), pp. 97-117.

⁶⁴¹ El estatuto puede consultarse en PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Breve Historia de la Sección Femenina” en *Y. Revista de la Mujer*, 8 (IX-1938), pp. 14-15.

se estableció la estructura jefe/secretaria que alzó el liderazgo de Pilar Primo de Rivera por encima de cualquier otro⁶⁴². En el nivel más elevado se encontraba Pilar Primo de Rivera como Jefe Nacional, a quien auxiliaba Dora Maqueda como Secretaria Nacional, mientras que la Jefe Provincial de Madrid era Luisa M^a Aramburu y la Secretaria Provincial era Inés Primo de Rivera⁶⁴³.

Aunque en 1934 las afiliadas a SF no llegaban a 300⁶⁴⁴, la organización de implantarse en todo el territorio español, llevando a las provincias su estructura centralizada y jerárquica, basaba en dos mandos principales, jefe y secretaria, que se repetía en cada uno de los niveles de la jerarquía, nacional, provincial y local. Las nuevas organizaciones locales se creaban mediante reunión fundacional, o se le encargaba su fundación a alguna simpatizante que tuviera la confianza de la agrupación falangista local. El proselitismo se impulsaba exigiendo a cada afiliada que llevara a una nueva a la siguiente reunión. Si la agrupación local crecía en número se establecían nuevos niveles jerárquicos, el distrito y el grupo, con sus respectivos jefes. Por ejemplo, en Madrid se establecieron tres distritos, Congreso, Buenavista y Palacio. Los grupos se subdividían cuando alcanzaban cierto número⁶⁴⁵.

Pilar Primo de Rivera situó a sus mujeres de confianza en los principales puestos de la jerarquía. Los mandos provinciales solían reunir las siguientes características: haber estado entre el grupo de las fundadoras de las organizaciones en sus respectivas, disfrutar de cierto arraigo social en ellas y tener relación personal con la familia Primo de Rivera. Las mandos que destacaban en el nivel provincial eran promocionadas para formar parte de las mandos nacionales, es decir las delegadas de los diferentes departamentos que constituían el nivel nacional de la jerarquía y que formaban la *camarilla* de mayor confianza de Pilar Primo de Rivera. Esta es la estructura básica de cooptación del grupo dirigente de la SF a lo largo de toda su existencia. A lo largo de las etapas de la guerra y la posguerra, otros nombres se fueron sumando a este núcleo duro a medida que alcanzaban relevancia, como Carmen Werner, Cándida Cadenas, Clara Stauffer, Marichu de la Mora, Eulalia de Lara, Marichu de la Mora, Angelita Plá o Syra

⁶⁴² PRESTON, Paul: "Pilar Primo de Rivera. El fascismo y los arreglos florales". *Las tres Españas del 36*. Barcelona, 1998 (pp. 143-176).

⁶⁴³ JIMÉNEZ LOSANTOS, Encarna: *La política franquista en la cuestión femenina (1939-1961)*, Valencia, 1971 (Tesis inédita), pp. 90-101.

⁶⁴⁴ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993): p. 31.

⁶⁴⁵ DELGADO BUENO, María Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*. Salamanca, 2009 (tesis doctoral), p. 32-37.

Manteola, hasta constituir un grupo estable que se perpetuó en los puestos principales de la organización durante largos períodos.

4.1.3. La conversión de las mujeres sociales en líderes políticas.

Dadas las condiciones en las que se produjo esta definitiva politización de las mujeres por parte de la derecha y su encuadramiento en partidos de derecha católica antiliberal, no es de extrañar que exista una gran similitud entre las características que adquirió dicha politización, tanto en la manera en que se institucionaliza su participación política, como en lo referente a las tramas simbólicas compartidas. El resumen de estas características comunes nos permite hacer un esbozo de los contenidos que se introdujeron en la redefinición del modelo de feminidad que se realiza en este periodo como adaptación a las nuevas circunstancias.

En lo referentes a la institucionalización de pautas de participación política destacan dos aspectos. Por un lado la semejanza de las formas de participación propuestas con otras ensayadas y fracasadas en el pasado, de manera que durante la II República encontramos una participación segregada, en el que las mujeres se organizan en un grupo anexo al masculino, con sus propias líderes y propagandistas, que desarrolla actividades auxiliares para el grupo masculino, tales como elaborar los censos electorales, preparar las decoraciones para los actos públicos y las labores de administración y burocracia.

Otra de las características más llamativas es la presencia de líderes carismáticas, que congregaban a su alrededor a afiliadas y simpatizantes. En la prensa derechista se refuerzan estos liderazgos asimilándolos al estereotipo de la líder activista católico-social, ahora cargado de contenido político para convertirse en activista política. Entre estas dirigentes y propagandistas y las bases de afiliadas se percibía un escalón difícil de franquear, pues la politización derechista femenina asumió el carácter jerárquico y el elitismo propio de las culturas políticas derechistas. La antigua jerarquía, que regía en el asociacionismo católico-social femenino *señoras/obreras*, se trasladó a la actividad política con toda comodidad, estableciéndose la relación *políticas profesionales/afiliadas y simpatizantes*. Las señoras de prestigio y reconocimiento social, que antes eran elegidas para ocupar los cargos directivos de las asociaciones católicas, ocuparon también los principales cargos en las agrupaciones políticas:

“Ellas son las obligadas a estudiar el ambiente y la psicología del pueblo, de interesar a otras, procurando pertenezcan a las distintas clases sociales, desde la encofetada aristócrata a la humilde obrera; a formar, en fin un grupo de quince o diez y seis mujeres escogidas, que sean como el núcleo y la base de nuestra entidad (...) Como ejemplo, claro es, señalamos que la presidenta conviene sea señora de buena posición, relieve social y prestigio entre sus convecinos.”⁶⁴⁶

De esta manera, la traslación se hace con la legitimidad que confiere lo evidente y lo obvio –*lo natural*, concebido siempre en términos providencialistas–, que resulta del hecho de que sean las líderes *naturales* de la comunidad las que asuman también esta nueva *carga*.

La carrera política femenina era definida como una carga también por Juan Contreras y López de Ayala, marqués de Lozoya. Desde *Ellas* explicaba las peculiaridades que debía poseer esta participación política de las mujeres y las consecuencias de la aplicación de las virtudes femeninas a la actividad política, en consonancia con el discurso tradicional de la peculiaridades de la naturaleza femenina y de los roles adecuados para ella⁶⁴⁷, con lo que procura limar la estridencia que suponía la intervención de las mujeres en un campo hasta ahora vedado y reducir los obstáculos mediante un discurso que incide en las categorías clásicas aceptadas como *sentido común*, que presenta la intervención femenina en política como una continuación natural de su salutífera irrupción en el mundo extradoméstico. Esto significaba también una adaptación de dichas condiciones de participación política a las peculiaridades de la feminidad: ésta orientaban dicha aportación femenina a los temas relacionadas con la política social, la política educativa o lo referente al abastecimiento de las ciudades, aspectos para los cuales las mujeres como sensibilizadas con lo social como educadoras por naturaleza y como amas de casa estaban especialmente preparadas, así como para las labores burocráticas, cotidianas y rutinarias de las actividad de los partidos (elaboración del censo electoral, difusión de la propaganda, recaudación de fondos), mientras que la elaboración teórica, las grandes campañas de propaganda, y la dirección del partido debían reservarse en exclusiva para los hombres, debido igualmente a sus especiales cualidades de fortaleza física e intelectual y de idealismo⁶⁴⁸.

⁶⁴⁶ VELASCO ARANAS, Pilar “Cómo se organiza una agrupación política femenina” en *Ellas*, 7 (10-VII-1932).

⁶⁴⁷ CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Juan: “La mujer y la política (I)” en *Ellas*, 11 (7-VIII-1932).

⁶⁴⁸ CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Juan: “La mujer y la política (II)” en *Ellas*, 12 (14-VIII-1932).

Además, vida doméstica y vida política aparecen para ellas como poco compatibles⁶⁴⁹, como dos alternativas entre las que, con la Patria en condiciones *normales*, deben elegir las mujeres. Las mujeres políticas profesionales no pueden atender a una familia, mientras que las mujeres casadas deben limitar su compromiso político a favor de la *paz familiar*, en el caso de que discrepe políticamente de su esposo⁶⁵⁰. Esto representa una peculiaridad de la carrera política de las mujeres que no afecta a sus compañeros varones de partido: la dedicación a la política significa la renuncia a la maternidad, a la gran misión de la mujer, para servir a la patria.

Esta exigencia de la dedicación política profesional es significativamente similar a la exigencia que suponía el activismo católico-social profesional según había sido planteado en los años 20. La influencia del modelo de joven teresiana, que presentaba características propias de las religiosas dedicadas a actividades caritativas y que como ellas abandonaban su misión familiar para consagrar su vida a actividades caritativas inspiradas por la piedad religiosa, se percibe en esta exigencia de soltería. Son las jóvenes solteras activistas del movimiento católico femenino, con formación social obtenida en centros frecuentemente pertenecientes a la *Institución Teresiana*, las llamadas ahora a politizarse y a ocupar cargos directivos y a desarrollar las campañas de propaganda política derechista, de la misma manera que antes desarrollaban la propaganda social católica⁶⁵¹.

4.1.4. Patria, Religión y Hogar: las tramas simbólicas socializadas a las mujeres de derechas durante la II República.

La politización de la población femenina implicaba que esta fuera socializada en las tramas simbólicas de relevancia política. Dada la afinidad de las formaciones políticas con la teología política, no es de extrañar el predominio de las tramas simbólicas teológico-políticas entre los contenidos socializados a las mujeres, pero dicho contenido eran adaptado antes de ser socializado a las mujeres. Dicha adaptación consistía por un lado, en diluir los contenidos concretos en una serie de principios generales, enunciados a modo de lemas, que favorecieran una identificación cuasi-religiosa a todas las mujeres derechistas, de gran componente emocional, lo que difuminaba aún más las diferencias entre las diferentes formaciones políticas, lo que

⁶⁴⁹ Esta incompatibilidad ha sido también señalada por BLASCO, I (2003): p. 240.

⁶⁵⁰ CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Juan: "La mujer y la política (II)" en *Ellas*, 11 (14-VIII-1932).

⁶⁵¹ Por ejemplo, teresianas y margaritas eran las principales repartidoras voluntarias de la revista *Aspiraciones* en Cantabria: *Aspiraciones*, 16 (30-IV-1932).

explica la fuerte tendencia de muchas de las agrupaciones femeninas a establecer lazos entre ellas. Por otro lado, las tramas simbólicas incluían la actualización del modelo de feminidad, adaptado a las nuevas circunstancias, cargado de connotaciones místicas y espíritu combativo.

*Ellas y Aspiraciones/Realidades*⁶⁵², dirigido por María de la Misericordia Vejarano y Cabarrús (vizcondesa de San Enrique)la y con Carmen Velacoracho como redactora jefe, representan en sí mismas esta tendencia a la síntesis ecléctica y a la amalgama de principios derechistas de la teología política. *Aspiraciones/Realidades*, como continuadora de *Mujeres Españolas*, trataba de recuperar su proyecto fallido, relanzándolo con el impulso que le conferían las nuevas circunstancias políticas. Para ello, la asociación *Aspiraciones*, que se encontraba detrás de la publicación del mismo nombre, trató de convertirse en un lugar de encuentro para las agrupaciones políticas femeninas, y también para el movimiento católico femenino, a pesar de que acusen a las católicas del fracaso de *Mujeres Españolas* y por ende del fracaso de la Dictadura de Primo⁶⁵³. Por ello no crearon un partido político propio ni presentando candidaturas a las elecciones, sino que funcionaron como foco de difusión de principios políticos para todas la corrientes derechistas.

Desde *Aspiraciones/Realidades* se daba noticia de la multitud de fundaciones de asociaciones políticas femeninas derechistas y de sus actividades, se incluían colaboraciones de sus líderes, además de textos y notas de mítines ofrecidos por los políticos derechistas de todas las tendencias⁶⁵⁴. al tiempo que se repetía constantemente el lema *Dios, Patria y Hogar*, como un mantra para aunar voluntades en la causa común⁶⁵⁵.

⁶⁵² *Aspiraciones. Semanario de las derechas. Defenderemos hasta la muerte, si es preciso, la religión y la patria* (16-1-1932/30-VII-1932), su interrupción sólo supone un cambio en la nominación de la revista, que se inicia con el mismo equipo y tono político bajo el título de *Realidades* (15-X-1932/15-X-1933), y unos días antes de las elecciones del 33 vuelve a salir con su antiguo título y numeración nueva, indicando que se trata de la 2ª época: *Aspiraciones*, 2ª época (16-XI-1933/19-I-1935). *Ellas. Semanario de las Mujeres Españolas*, Barcelona (29-XI-1933/19-I-1935).

⁶⁵³ En el segundo número de *Aspiraciones* se incluyen significativamente los siguientes artículos: “A todas las asociaciones católicas”; “A todas las mujeres católicas” y “A todas las asociaciones femeninas de derechas” *Aspiraciones*, 2 (23-I-1932), unas semanas después repetían el llamamiento refiriéndose en concreto a la UDESC: “A las distinguidas señoras que forman parte de una Junta de Caridad, a la que tuve el honor de asistir”, en *Aspiraciones*, 6 (20-II-1932).

⁶⁵⁴ A lo largo de todo el periódico se suceden las colaboraciones de Rosa Mª Urraca Pastor, Juan Vázquez de Mella, Víctor Pradera, además de los elogios a José Mª Pemán y a Antonio Goicoechea, noticias sobre mítines, eventos relacionados con los partidos políticos de todas las derechas.

⁶⁵⁵ Ejemplos de estas alusiones al lema en sus distintas variantes *Dios, Patria y Hogar*, *Religión Patria y Hogar* o *Religión, Patria y Familia* en *Aspiraciones* 6 (20-II-1932), 8 (5-III-1932), 9 (12-III-1932), 11 (26-III-1932).

Muy similar era la labor de la revista *Ellas*, dirigida por José María Pemán, uno de los promotores de *Acción Nacional* y antiguo teórico del régimen de Primo, contaba con la colaboración de Blanca de los Ríos, Teresa Luzzatti, Pilar Careaga, María de Madariaga, María Rosa Urraca Pastor, Pilar Velasco y Francisca Bohigas. La revista tenía como subtítulo *Diario de las Mujeres Españolas* lo que indica la intención de continuar, y apropiarse, el antiguo proyecto politizador de las mujeres reunidas entorno a María de la Misericordia Vejarano y Cabarrús (vizcondesa de San Enrique). La reacción del grupo de *Aspiraciones* fue la de incomodidad ante un rival que al que acusaban de obstaculizar sus esfuerzos de aunar a las distintas corrientes y de dispersar el interés de las lectoras⁶⁵⁶.

Ellas se ofreció como escaparate de las diferentes agrupaciones derechistas entre las que las mujeres católicas debían elegir, pero hacia un gran hincapié en los aspectos que compartían todas ellas⁶⁵⁷. Entre sus páginas se incluían secciones fijas dedicadas a las diferentes dirigentes de las formaciones políticas y líderes católicas (Pilar Careaga, María de Madariaga, Ángela García Loygorri, la Vizcondesa de San Enrique, Juana Salas, Mercedes Quintanilla, María de la Paz Valero, Leonor Figueroa, la Marquesa de Mac-Mahón, María de las Nieves Saenz de Heredia...), que son presentadas como las herederas en el presente de las “*grandes damas españolas*” que encarnaban las virtudes femeninas que las convertían en grandes defensoras de la Patria, entre ellas Teresa de Jesús, Isabel de Castilla, Juana I de Castilla, Rosalía de Castro, Eugenia de Montijo, Cecilia Böhl de Faber...⁶⁵⁸ Además durante varios números se incluyó una colaboración de Pilar Velasco, la secretaria de la agrupación femenina de *Acción Nacional*, explicando “*cómo se organiza una agrupación política femenina*”⁶⁵⁹, que incluía aspectos variados de la actividad política, tanto la elaboración de los estatutos como la composición social de la agrupación, la organización interna, las labores propagandísticas, la elaboración del censo para las elecciones... indicaciones y consejos

⁶⁵⁶ *Aspiraciones*, 20 (18-V-1932).

⁶⁵⁷ Sobre todo a partir de que muchos de los órganos de expresión de las formaciones políticas de la familia teológico-política fueran prohibidas en 1932 con motivo de su apoyo al intento de golpe de Estado del general José Sanjurjo. *Ellas* no fue prohibida, pese a que también simpatizaba con la intentona golpista, por lo que se convirtió en portavoz de los opositores al régimen democrático: ORTEGA LÓPEZ, Teresa María: “¿Cosa de coser... y cantar! La derecha antiliberal y el adoctrinamiento político de la mujer de clase media en la Segunda República” en AGUADO, Ana; ORTEGA, Teresa María: *Feminismo y antifeminismo. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. Valencia-Granada, 2011, pp. 173-206.

⁶⁵⁸ ORTEGA LÓPEZ, Teresa María: “Hijas de Isabel. Discurso, representaciones y simbolizaciones de la mujer y de lo femenino en la extrema derecha española del periodo de entreguerras” en *Feminismo/s*, 16, 2000, pp.207-232.

⁶⁵⁹ VELASCO, Pilar de: “Como se organiza una agrupación política femenina”, *Ellas*, 7 (10-VII-1932) al 9 (24-VI-1932).

válidos para todas las agrupaciones política femeninas que decidieran constituirse bajo el programa mínimo de *Religión, Patria, Familia*.

El lema *Dios, Patria y Rey*, que había cohesionado a carlistas y, en su variante de *Religión, Patria y Monarquía*, también a alfonsinos y primorriveristas⁶⁶⁰, había perdido su último término para adaptarse al nuevo régimen republicano, en virtud del principio de accidentalidad de las formas de gobierno, y sirvió para despertar la tendencia a la amalgama de todos los miembros de la familia teológico-política y tratar de presentar frentes unitarios contra la revolución. En el caso del contenido político en el que se socializa a las mujeres de la derecha, el lema *patria y religión* se completa con un tercer término, *hogar o familia*, o de manera que el trilema, en cualquiera de sus variantes – *patria , religión y hogar, Religión, Patria, Familia, o Dios, Patria y Hogar*–, se convirtió en el catalizador que permitió la adhesión entusiasta de las mujeres y el establecimiento de concesiones entre las pertenecientes a las distintas formaciones políticas.

El análisis del contenido de este lema nos permite comprender sobre qué principios se realizaba tal amalgama. El término *Religión* representaba el llamamiento a las defensa del poder de la Iglesia Católica sobre la población española, que, aunque es realizado desde toda la derecha teológico-política, en las agrupaciones femeninas adquiere mayor intensidad, pues, según el discurso aceptado, las mujeres eran las depositarias principales de la piedad y el fervor religioso. Por ejemplo, la reacción de protesta y los actos de desagravio a la Inmaculada Concepción, con motivo de que el gobierno republicano la eliminase como fiesta nacional, fueron protagonizados no sólo por el movimiento católico femenino, sino también por las líderes derechistas⁶⁶¹.

Por ello los ritos religiosos, el estudio y la enseñanza de la religión eran actividades habituales en las agrupaciones políticas femeninas, como era de esperar dada su vinculación con el movimiento católico femenino. Este no sólo nutrió a las agrupaciones políticas femeninas sino que todo él se adaptó a las nuevas circunstancias políticas. En primer lugar acometió la reforma de su estructura organizativa mediante la unificación definitiva de las dos grandes asociaciones católicas femeninas, la *Acción*

⁶⁶⁰ En marzo del 31 María de Perales arengaba a las damas españolas con expresiones como *Luchemos por Dios, por España y por el Rey*, en “De modas” en *La Unión*, 182 (III-1931). Tres meses después se perciben las consecuencias de la reforma del lema, Piedad de Arana (marquesa de Unzá del Valle) advertía a sus socias: *debemos hacer mucho por la Religión y por la Patria*, en ARANA, Piedad de: “Las circunstancias presentes” en *La Unión*, 184 (VI-1931).

⁶⁶¹ María de la O Esperanza Bordiú y Bascarán (Marquesa de Villaverde), Ascensión López-Montenegro (Condesa de Rodezno), María de Echarri, Carmen García Loygorri y María de Madariaga, unieron sus voces en la protesta: “Las asociaciones femeninas y la Patrona de España” en *Ellas*, 28 (4-XII-1932)

Católica de la Mujer y la *Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón*, en la *Confederación Española de Mujeres Católicas (CEMC)*. Esta reorganización respondía a la consigna de unificar fuerzas para enfrentarse con más posibilidades de éxito a los retos que suponían las reformas emprendidas por el régimen republicano, la *hidra revolucionaria* y el *veneno* que se le había inoculado al pueblo español⁶⁶². Como parte de esta revitalización organizativa se creó la *Juventud Católica Femenina*, dirigida por María de Madariaga, quien imprimió a la nueva asociación un fuerte patriotismo antirrepublicano⁶⁶³, que tuvo un papel trascendente en la futura difusión del discurso de la Cruzada durante la guerra civil, como veremos.

En segundo lugar se incrementó el contenido patriótico españolista y teológico-político en la vida religiosa mediante la intensificación del culto a la Virgen del Pilar y a Cristo Rey de las Naciones, que, junto con el tradicional culto al Sagrado Corazón, fueron designados como patronos de la nueva confederación, y se vincularon dichos cultos al discurso catastrofista y victimista católico:

“Acordaron luego ir a visitar para orar ante el monumento del Sagrado Corazón en el Cerro de los Ángeles, ante el cual oraron, pidiendo la unión y la salvación de España”⁶⁶⁴

Tradicionalmente, el culto a la Virgen del Pilar había sido promovido por quienes abogaban por una identificación de la patria española y el catolicismo. Al final del periodo isabelino el sacerdote Antonio María Claret había escrito un texto de significativo título: *La Virgen del Pilar y los francmasones. Opúsculo que ara bien de su patria y de la única religión verdadera que en ella se profesa, ofrece al público un español amante de la una y de la otra* (1868), y durante la II República a menudo se invocó este culto mariano para solicitar el voto femenino a los partidos que se definían como defensores de la Iglesia⁶⁶⁵.

Su patriotismo español se manifestaba también en la defensa decidida de la idea de España propia de la teología política, una España católica y tradicional, que se enorgullecía de su pasado glorioso y de sus antiguas instituciones –incluida la de la monarquía, cuyo recuerdo nostálgico estaba siempre presente–, así como la defensa de la bandera rojigualda⁶⁶⁶ y de la unidad del Estado frente a los nacionalismos periféricos.

⁶⁶² *La Unión*, 208 (IV-1934).

⁶⁶³ SCANLON, Geraldine M. (1986), pp. 284- 285; BLASCO, Inmaculada (2003), pp. 256.

⁶⁶⁴ *La Unión*, 186 (XI-1931).

⁶⁶⁵ RAMÓN SOLANS, Francisco Javier: “*La Virgen del Pilar dice...*” *Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España Contemporánea*. Zaragoza, 2014, p. 16; p. 332.

⁶⁶⁶ “Nuestra insignia” en *La Unión*, 200 (III-1934).

El patriotismo combatiente que desde el periodo primorriverista se trataba de insertar en el modelo de feminidad de las derechas antiliberales se hacía cada vez más presente en los discursos. Las mujeres eran arengadas para combatir junto a los hombres, con la ventaja que sus elevadas virtudes les conferían, a los enemigos de la patria, la anti-España: los laicistas, socialistas, comunistas y europeizantes. José María Pemán desde la revista *Ellas* las animaba a encarnar al *Arcángel San Uriel* y expulsar a los enemigos de la Patria⁶⁶⁷. La identificación entre movimiento católico femenino y agrupaciones derechistas femeninas se evidenciaba también en la exaltación de figuras femeninas históricas cargadas de contenido simbólico mixto, patriótico y religioso, como eran la reina Isabel la Católica o Santa Teresa de Jesús, cuya invocación reforzaba la asimilación entre piedad religiosa y politización derechista⁶⁶⁸.

El tercer término del lema, *hogar o familia*, es presentado como un principio cuya defensa competía especialmente a las mujeres, pues éste era su ámbito natural y en su seno se desarrollaba su principal misión en la vida. Por ello, las mujeres de las derechas antiliberales debían actuar como guardianas del modelo católico y tradicional de familia, del mantenimiento de las costumbres en su seno y de lo concerniente a la infancia. Las medidas secularizadoras respecto a la unión matrimonial⁶⁶⁹ y a la educación de los menores eran interpretadas como ataques directos al estatus y a la sagrada misión mujer católica como madre, educadora de sus hijos y baluarte de la institución familiar⁶⁷⁰: el divorcio eliminaba la protección de las mujeres que la indisolubilidad del matrimonio ofrecía contra los abusos de los maridos, sujetos a la volubilidad y capricho de su naturaleza masculina, y amenazaba con dejar desamparados a los hijos concebidos bajo una unión ratificada por el sacramento del matrimonio, mientras que la secularización de la escuela pública era percibida como una substracción del derecho a dirigir la educación de los hijos, que se describía con tintes trágicos, como un secuestro de los inocentes niños por los ateos para inocular en ellos el ateísmo y la inmoralidad⁶⁷¹.

⁶⁶⁷ ORTEGA LÓPEZ, Teresa María: “Hijas de Isabel. Discurso, representaciones y simbolizaciones de la mujer y de lo femenino en la extrema derecha española del periodo de entreguerras” en *Feminismo/s*, 16, 2000, pp. 207-232.

⁶⁶⁸ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993): pp. 28-31; *Aspiraciones*, 1 (16-I-1932 y 12 (2-IV-32) y en *Ellas*, 27 (27-XI-1932) y 21 (16-IX-1932).

⁶⁶⁹ VELACORACHO, Carmen “Cuidado, mujeres de derechas, que vamos a llorar mucho” en *Aspiraciones*, 15 (23-V-1932).

⁶⁷⁰ GUTIERREZ BALBAS, Leopoldo “La ciudadanía femenina en la hora presente” en *Ellas*, 11 (7-VIII-1932).

⁶⁷¹ TINAO BENEDÍ, Ramón: “El crucifijo de mi escuela” en *Aspiraciones*, 4 (5-XI-1932); LIS, Blanca de: “Los nuevos iconoclastas. La fobia contra los crucifijos y emblemas religiosos” en *Ellas*, 1 (28-V-1932), sobre el papel de la mujer como defensora específica de la religión católica y del modelo

El discurso de la necesidad de que las mujeres salieran del hogar para defender éste desde fuera, era reequilibrado con una campaña dirigida a resaltar la importancia de la misión de la mujer en su propio hogar: la madre católica, erige su hogar como santuario y baluarte contra la modernización de las costumbres y la pérdida de control de la población por parte de la Iglesia Católica. A su entender, nada podían las *impías* medidas del gobierno contra las oraciones enseñadas por una madre a su hijo⁶⁷², o contra la ostentación desafiante del crucifijo en la solapa⁶⁷³. Sin embargo, la mayoría de los sectores católicos no se contentaban con esta supervivencia en precario, que limitaba a la vida privada el ámbito de implantación del marco cultural católico y de cumplimiento de sus normas, y, de acuerdo con los principios de la teología política, las agrupaciones políticas femeninas defendían la reinstauración de la antigua legislación referida a la familia, que traducía el leyes el modelo católico por parte del Estado.

Por último, el concepto de Patria estaba vinculado a un modelo de Estado conforme a los principios de la teología política: un Estado confesional regido de manera autoritaria, que eliminase de sus instituciones todo rastro de liberalismo y democracia, que eran ajenos a la tradición española. Las tramas comunes referentes a la política que compartían las diferentes variantes de las derechas antiliberales no permitían concretar mucho más. Por ello resultaba mucho más eficaz a la hora de aunar fuerzas señalar un enemigo común que personificara todo aquello que rechazaban.

La ruptura que la llegada de la II República había supuesto respecto al anterior modelo autoritaria de Estado, la desaparición de algunos aspectos del Estado que habían sido inspirados por los principios de la teología política y que habían caracterizado al ordenamiento político de España durante décadas, la pérdida del monopolio del poder político de las derechas antiliberales y la llegada al gobierno de personas pertenecientes a marcos simbólicos rivales, el ambiente de respeto a las libertades básicas –que permitía la expresión de ideas abiertamente antagónicas respecto a la Iglesia Católica y a la derecha–, la actitud inhibida de las autoridades republicanas ante los ataques anticlericales que se produjeron al mes siguiente de proclamarse la II República... todo ello permitía la construcción desde las derechas y los grupos católicos de un enemigo común, un *otro* que favorecía la deseada cohesión y que facilitaba una autodefinición en negativo, en términos anti, que ahorraba engorrosas y polémicas exposiciones de

tradicional de la familia en BLASCO, Inmaculada (2003): p. 238.

⁶⁷² Ejemplos en NIETO GOR, Antonio “Mi escapulario” en *La Unión*, 210 (V-1934) o en ARANA, Piedad de (Marquesa de Unzá del Valle): “Paciencia pero no indiferencia” en 196 (XI-1932).

⁶⁷³ “El Crucifijo” en *Aspiraciones*, 30 (29-VI-1934); o “Nueva placa de establecimientos católicos e insignia personal” en *Aspiraciones*, 15 (23-IV-1932).

principios, que poseía mayor poder de movilización en el clima de victimismo y catastrofismo en el que derechas e Iglesia Católica se habían instalado desde el primer momento, y que trasladaba la culpa de todos los males a los considerados detractores de la Iglesia Católica y de la Patria: republicanos de izquierdas, republicanos de derechas, masones, socialistas, comunistas y judíos⁶⁷⁴ aparecían mezclados y confundidos también en los textos de la prensa femenina representando la encarnación del Mal en el mundo, como se expresaba en *Aspiraciones* a raíz de la revolución de Asturias:

“¿Son españoles los que han hecho esto? ¿Son asturianos los que han arrasado y quemado el pueblo donde nacieron?. No, no; cien, mil veces no. Un español, un asturiano no puede haber hecho esto; nadie hace astillas la cuna donde fue mecido a la voz arrulladora de las madre. Han sido los extranjeros, han sido los judíos, han sido los comunistas ¡han sido los socialistas!⁶⁷⁵

La aceptación de la intervención de la mujer en la política, que era uno de los últimos reductos de donde era excluida sistemáticamente⁶⁷⁶, significa su intervención en todos los ámbitos, si bien en condiciones especiales y con roles diferentes, de manera que en su nueva definición de la feminidad resulta perfectamente legítimo el interés de las mujeres por todos y cada uno de los términos del lema *Dios, Patria y Hogar*. A los temas de incumbencia y participación femenina según la definición tradicional, el hogar y la religión, a los cuales era plenamente aceptable que consagrasen sus vidas, aunque siempre bajo autoridad varonil, se ha añadido un tercer término: la *Patria*, al servicio de la cual se admite por primera vez que se consagren directamente a través de la actividad política como miembro de un partido, con opinión y programa que aplicar en el caso de

⁶⁷⁴ En *La Unión* suelen ser estereotipados en su conjunto como *enemigos de Dios*, p. ej. en *La Unión*, 196 (XI-1932), mientras que *Aspiraciones/Realidades* es más prolija en insultos: contra las derechas liberales, en *Aspiraciones* 1, (16-I-1932); contra los traidores al dictador Miguel Primo de Rivera [“El Marqués de Hoyos y el General Berenguer” en *Aspiraciones*, 3 (2ª época, 30-XI-1933)]; contra los traidores a la monarquía [“No, no lo admitimos” en *Aspiraciones*, 12 (2ª época, 1-II-1934)]; contra los socialistas [“Mandamientos socialistas” en *Aspiraciones*, 21 (4-VI-1932)]; contra los comunistas [“El comunismo, peligro nacional” en *Aspiraciones* 29 (30-VII-1932)]. También contra los judíos arremeten las críticas y descalificaciones a partir de 1934, haciéndose eco del antisemitismo europeo que también tenía seguidores en suelo español, como Antonio Goicoechea [GIL PECHARROMÁN, Julio (1994) p. 82], los carlistas y el grupo de *El Debate*. La ausencia absoluta de cualquier perjuicio o amenaza real procedentes de los judíos, obliga a las redactoras de *Aspiraciones* a buscarlos en el recuerdo del crimen del niño de La Guardia (rumor nunca probado que tuvo mucha difusión en la Monarquía Católica durante el siglo XV), además de acusarles del consabido cargo de deicidio [“Nuestra propaganda antisemita” en *Aspiraciones*, 48 (24-XI-1934)].

⁶⁷⁵ *Aspiraciones*, 46 (2ª época, 10-XI-1934).

⁶⁷⁶ GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe: “El lento camino de las mujeres: de lo privado a lo público” en MORALES MOYA, Antonio (Coord.): *Las Claves de la España del Siglo XX. La modernización social*. Madrid, 2001, (pp. 233-237).

alcanzar el gobierno, y no sólo a través de las antiguas actividades sociales de interés patriótico con las que en el pasado bordeaban las actividades propiamente políticas y que servían de sucedáneo ante la exclusión.

Estas categorías simples, lineales, en clave antagónica y con fuerte carga emotiva, parecían ser muy eficaces para lograr una adhesión rápida de las mujeres del entorno de la derecha y de la Iglesia Católica, ya que podían superponerse fácilmente sobre el nivel rudimentario de politización que se había cultivado años antes.

Por último destacaremos otra característica común, que está igualmente relacionada con el modelo de activista católica de la década anterior y que consiste en que el compromiso con la misión de servir a la patria es llevado hasta el sacrificio y el heroísmo. Este espíritu de sacrificio y arrojo heroico, que parecía un tanto descolocado en el controlado panorama político que ofrecía la Dictadura de Primo, se sitúa ahora en un entorno más propicio para su desarrollo, el conflictivo periodo de la II República y del victimismo y catastrofismo de Iglesia y derechas.

La defensa de las repartidoras de prensa femenina o de las mujeres que portan crucifijos o insignias de grupos derechistas, que en ocasiones fueron increpadas por las calles por simpatizantes de ideologías rivales⁶⁷⁷, el encarcelamiento de mujeres derechistas por escándalo público, por injurias o por negarse a pagar multas⁶⁷⁸, se veía amplificado con relatos de ficción acerca de mujeres derechistas encarceladas, como el folletín escrito por Carmen Fernández de Lara, *Quince días en la cárcel*, que es ofrecido por entregas en *Aspiraciones*⁶⁷⁹.

Las apelaciones al heroísmo femenino y las arengas van elevando su tono a lo largo del periodo, especialmente en los momentos en que la Iglesia Católica pierde prerrogativas, la derecha pierde el control de los resortes del Estado o la izquierda manifiesta su vocación revolucionaria, como en el caso de la Revolución de Asturias o tras la victoria electoral del Frente Popular en marzo de 1936, momentos en los cuales la escalada de victimismo y las arengas dan paso a una continua apología de la violencia como solución de los conflictos sociales y políticos⁶⁸⁰. Ello permitía que la eliminación

⁶⁷⁷ “Otra heroína de Aspiraciones” en *Aspiraciones*, 14 (16-IV-1932).o “Heroínas en la cárcel” *Aspiraciones*, 13 (9-IV-1932).

⁶⁷⁸ La propia Carmen Velacoracho es encarcelada por injuriar al alcalde de Elche: “El Alcalde de Elche” en *Aspiraciones*, 21 (2ª época, 27-IV-1934); “Por fin en libertad” en *Aspiraciones*, 24 (2ª época, 18-V-1934); “Por qué me llevaron a la cárcel” en *Aspiraciones*, 25 (2ª época, 25-V-1934).

⁶⁷⁹ VELACORACHO, Carmen: “Dos capítulos de la obra ‘Quince días en la cárcel’” en *Aspiraciones*, 1 (2ª época, 15-X-1933).

⁶⁸⁰ Sobre la exageración de los episodios de violencia anticlerical de la Revolución de Asturias y el dramatismo con el que se recibían decisiones políticas laicistas, como la retirada de crucifijos de los centros educativos públicos en ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (2011). También Francisco Javier Ramón

física de los portadores de marcos simbólicos rivales fuese considerada una medida aceptable para recuperar los resortes del poder y paralizar el proceso revolucionario, ya que la confrontación simbólica dentro de las reglas del juego del sistema democrático pluralista no parecía permitir el acceso continuado de las derechas al poder político para construir desde él una *república de orden*.

En el segundo número de *Aspiraciones*, en el que también aparecen los nuevos estatutos de la asociación, una poesía de Juan Chaves Rodríguez reconvenía a las asociadas para que adoptaran una actitud más femenina, de *madres doloridas*, que suplican a Dios o al gobierno –en la línea de la *Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón*–, y para que abandonasen los mensajes belicosos y los retos al gobierno, aconsejándolas unas formas respetuosas hacia las instituciones políticas, para lo cual apelaba al antiguo discurso del deber de *hacer patria*, tan del gusto de *Mujeres Españolas* en el pasado:

“Pero no eso precipitéis. No apeléis a las bravatas
de consejos imprudentes o conciencias insensatas,
que a la postre menoscaban el honor de la nación.
El gobierno representa *popular soberanía*.
Las campañas hay que hacerlas sin perder ciudadanía,
Pues la patria está por encima de la más bella opinión.
¡Patria! ¡Patria! ... ¡Siempre Patria! (...)”⁶⁸¹

Sin embargo, la línea del periódico va por otro lado, el lenguaje bélicista⁶⁸² está en alza, en ocasiones es utilizado de forma alegórica para referirse a la actividad política y a las elecciones, pero más significativo es aún su uso continuado cuando se trata de llamar la atención de las lectoras y de conseguir apoyos para la causa, como en el siguiente texto de M^a Rosa Urraca Pastor, en el cual la expresión *vencer o morir* parece exagerada tratándose de un llamamiento para realizar labor social y campaña contra las lecturas y los espectáculos inmorales:

ha señalado este victimismo católico, que exageraba el alcance de las medidas secularizadoras y procuraba incrementar la sensación de alarma con reacciones como la suspensión del culto religioso: RAMÓN SOLANS, Francisco Javier: “*La Virgen del Pilar dice...*” *Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España Contemporánea*. Zaragoza, 2014, pp. 300-307.

⁶⁸¹ CHAVES RODRÍGUEZ, Juan: “Aspiraciones. Canto de Honor” en *Aspiraciones*, 2 (21-I-1932).

⁶⁸² Acerca de este lenguaje bélicista en PERINAT, Adolfo; MARRADES, María Isabel: *Mujeres, prensa y sociedad en España. 1800-1939*. Madrid, 1980, pp. 268-269, y su aparición entre las activistas católicas del periodo anterior: BLASCO HERRANZ, Inmaculada: “‘Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; pero nos falta algo’. La Acción Católica de la Mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX” en *Historia Social*, 44 (2002) pp. 3-20.

“Alistaos en nuestras filas (se refiere a *Aspiraciones*); no dejéis para mañana lo que podáis hacer hoy. Nuestro lema ya lo sabéis: Defenderemos hasta morir si es preciso, la Religión y la Patria. Formemos una fortaleza, y no cejemos de luchar hasta vencer o morir por Cristo nuestro Dios, por nuestra envidiada y amada Patria y por nuestros hijos”.⁶⁸³

Sin embargo, en otras ocasiones es mucho más explícito el apoyo de medidas de fuerza desde *Aspiraciones*. El apoyo al golpe del general José Sanjurjo⁶⁸⁴, las acusaciones por no declarar el estado de sitio tras la elecciones del 14 de abril al entonces ministro de Gobernación, José María de Hoyos y Vinent (Marqués de Hoyos)⁶⁸⁵, las propuestas para crear grupos que se enfrenten a los que realizan ataques anticlericales⁶⁸⁶, la actitud desafiante continuada⁶⁸⁷ o los elogios y aplausos a los diputados que recurrían a la violencia física en el Parlamento⁶⁸⁸ nos permiten describir hasta dónde pretendían que llegara el compromiso de las mujeres derechistas, como se expresa en este texto que celebra al agresión de José María Albiñana, dirigente del *Partido Nacionalista Español*, al socialista Indalecio Prieto:

“Francamente, estamos de enhorabuena, porque somos amigas de bofetadas (...) Ahora sí; ahora comprende el Sr. Gil Robles que hay que actuar de otro modo. Sí, Sr. Gil Robles; su corazón, educado en la religión católica, se iba hacia el lado de la blandura; ya ve que no puede ser. A las víboras se las aplasta, a los alacranes se les pisa, a las serpientes se lucha con ellas y se procura no dejar que infiltren su veneno. Las armas de usted hasta ahora han sido la persuasión ¡Ha llegado la hora de la defensa y la del ataque! No hay otro dilema: o nos aplastan o aplastamos. La defensa es permitida. ¡Defendámonos!”⁶⁸⁹

4.2. La reorganización de las mujeres *nacionales* durante la Guerra Civil.

⁶⁸³ URRACA PASTOR, M^a Rosa: “Aspiraciones” en *Aspiraciones*, 3 (30-I-1932).

⁶⁸⁴ *Aspiraciones*, 7 (2^a época, 29-XII-1933).

⁶⁸⁵ *Aspiraciones*, 3 (2^a época, 30-XI-1933).

⁶⁸⁶ “Por si acaso” *Aspiraciones*, 14 (16-IV-1932).

⁶⁸⁷ “Llamamos la atención del señor director general de seguridad que el periódico (¿) *Luz* (vulgo pavesilla) nos molesta a cada momento con sus denuncias ¿no podía ocuparse de otra cosa?”: *Aspiraciones*, 21 (4-VI-1932).

⁶⁸⁸ *Aspiraciones*, 7 (2^a época, 29-XII-1933).

⁶⁸⁹ *Aspiraciones*, 21 (27-IV-1934).

El fracasado golpe de Estado del 18 de julio de 1936, con el que los militares – apoyados por las derechas paramilitares y conspirativas– habían tratado de acabar rápidamente con el régimen democrático, y derivó en guerra civil.

El ambiente bélico ofrecía un campo fértil para la satanización del *otro*, para perfilar y moldear al máximo las características del *nosotros* y para radicalizar las tramas simbólicas de la teología política, que generó el denominado *Discurso de la Cruzada*. Por otra parte, supuso la desaparición de la pluralidad de partidos derechistas, pues el General Franco ordenó la unificación forzosa de todas las fuerzas políticas de derechas en un partido único. Dicha unificación, diseñada por Ramón Serrano Suñer y establecida el 19 abril de 1937, se realizó sobre la base de los grupos paramilitares que estaban participado activamente en la Guerra Civil –*Comunión Tradicionalista* y *FE de las JONS*– lo cual se ponía de manifiesto en el eclecticismo del uniforme, himnos, rituales, y demás parafernalia simbólica, además de la propia denominación de la nueva formación política, una mezcla de las siglas de ambos: *Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista*, cuya denominación era acortada como *el Movimiento* o como *FET y de las JONS*. El resto de formaciones políticas que habían apoyado al denominado Bando Nacional (principalmente *CEDA*, *Renovación Española*, pues las *Juventudes de Acción Popular* se habían adherido ya a *FE de las JONS* y el *Partido Nacionalista Español* a la *Comunión Tradicionalista*) se sumaron al nuevo partido a medida que el ejército golpista iba *liberando* los territorios republicanos en los que habían quedado atrapados, y el nuevo partido único asumió todas las labores de apoyo, militar y logístico, al esfuerzo bélico.

En el entramado simbólico que constituyó el ideario del partido único destacaban las llamativas retóricas y simbologías falangistas (saludos, uniformes, adopción de 26 de los 27 puntos de la antigua *Falange...*). Sin embargo, bajo esta apariencia de nueva derecha radical, que permitía un cierto hermanamiento del nuevo régimen con las potencias del Eje, se encontraba la amalgama ecléctica de características básicas de la derechas española tradicional teológico-política, con un peso mayor de las de su variante autoritaria conservadora⁶⁹⁰, combinadas en una síntesis⁶⁹¹ que obviaba las incompatibilidades existentes entre las distintas corrientes de la teología política, tales como la fidelidad a los antiguos partidos –algunos con un

⁶⁹⁰ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos (2000), pp. 339-342.

⁶⁹¹ ROMERO, Francisco: “El franquismo y los imaginarios místicos del fascismo europeo de entreguerras”, *Ayer*, 71, 2008, pp. 117-151).

fuerte sentimiento de identidad y con muchas décadas de antigüedad–, la adhesión a dinastías reales diferentes, el rechazo por parte de algunos sectores del propio principio de monarquismo, las divergencias en cuanto a la relación de las regiones con el poder estatal, el carácter más clásico o más totalitario que se deseaba imprimir al régimen político o el culto a diferentes líderes carismáticos, que habían servido de referencia en los anteriores partidos y que se fueron convirtiendo uno tras otro en *ausentes*, dejando así de representar un obstáculo para el liderazgo del Movimiento por el General Franco⁶⁹².

Merece la pena detenerse un poco en el papel que la militancia femenina en apoyo al bando franquista coadyuvó en ambos aspectos, la difusión del *Discurso de la Cruzada* y la organización de las labores auxiliares de apoyo al *Bando Nacional* en el contexto de la Unificación.

4.2.1 El discurso de la Cruzada en las organizaciones femeninas.

La radicalización de la interpretación teológico-política del periodo de la II República significó que ésta fuera considerada como un momento crítico en la Historia de España. La etapa democrática es interpretada como la victoria de las *masas vociferantes*⁶⁹³ –incluidas la mujeres que han sido envenenadas por las izquierdas–, que se habían revuelto contra el buen orden y pretendían aprovechar la situación de ventaja obtenida para convertir España en un infierno, de la misma manera que los bolcheviques lo habían hecho en Rusia⁶⁹⁴. Para evitarlo las mujeres y los hombres que constituían el *sano pueblo español* debían librar la batalla definitiva contra el Mal, la cual fue definida como *Cruzada* por los teólogos de la Iglesia Católica⁶⁹⁵. En palabra de Isidro Gomá:

⁶⁹² ANDRÉS-GALLEGO, José: “La muerte de *Pelayos* (1938)” en *Aportes*, 33, XII (1-1997) (pp. 83-104); PRESTON, Paul: “Francisco Franco. El discreto encanto de un dictador”. *Las tres Españas del 36*. Barcelona, 1998 (pp. 29-61).

⁶⁹³ El antagonismo entre *sano pueblo español* y *masas vociferantes* en el extracto de un discurso de la margarita M^a Rosa Urraca: BALACA, Estrella: “Homenaje de las damas tradicionalistas de Madrid a Rosa Urraca Pastor” en *Ellas*, 8 (17-VII-1932).

⁶⁹⁴ La UDESC difunde esta imagen infernal de la Rusia soviética como nido de sacrílegos, violadores y explotadores: “Los sin Dios” en *La Unión*, 206 (I-1934), “La suerte de la mujer en Rusia” *La Unión*, 210 (VI-1934)

⁶⁹⁵ Alusiones a la *cruzada* habían aparecido durante el periodo republicano en *Ellas*, la publicación dirigida por José María Pemán, referidas a la de defensa de los principios teológico-políticos ante la desviación republicana: ORTEGA LÓPEZ, Teresa María: “Cosas de coser... y cantar” La derecha antiliberal y el adoctrinamiento político de la mujer de clase media en la Segunda República” en AGUADO, Ana; ORTEGA, Teresa María: *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. Valencia-Granada, 2011, pp. 173-206.

*Aquí se han enfrentado las dos civilizaciones, las dos formas antitéticas de la vida social. Cristo y el Anticristo se dan la batalla en nuestro suelo*⁶⁹⁶.

Esta batalla supondría la eliminación de sus enemigos de forma definitiva, restableciendo así la alianza entre Dios y España. La recuperación de la privilegiada relación de la Patria con Dios, devolvería a ésta el esplendor imperial perdido y conectaría a España con su glorioso pasado de lucha contra los enemigos de la Iglesia a través de la Reconquista, la colonización de América y las victorias contra el turco, cuyo colofón simbólico habría de ser la guerra civil⁶⁹⁷. Significaría también reimplantar el orden político y social conforme con la Iglesia católica –lo que aseguraría la salvación de los miembros del *pueblo español*–. Enrique Pla y Deniel emitió algunas de las principales pastorales de la Cruzada, como la de *Las dos ciudades* (1936) y *El triunfo de la Ciudad de Dios y la resurrección de España* (1939), utilizó el concepto agustino de la *Ciudad de Dios*, como metáfora de la Patria regida por un orden político y social conforme con los dictámenes de la Iglesia Católica, a la que se oponía a la Ciudad del Mundo, metáfora de la II República, de la Anti-España, regida por el caos moral⁶⁹⁸. De esta forma, la guerra, que en principio fue definida como un *plebiscito armado* en la *Carta Colectiva de los Obispos*⁶⁹⁹ – que fue firmada por todos los obispos excepto cinco, pero sólo dos, el cardenal Vidal i Barraquer y Mateo Múgica, obispo de Vitoria, a los que tal vez haya que sumar el nombre de Javier de Irastorza, obispo de Orihuela-Alicante, se negaron a firmar, mientras que la ausencia de las otras dos firmas, entre ellas la del cardenal Pedro Segura, se debió a imposibilidad circunstancial– se fue convirtiendo en *guerra santa* a medida que se intensificaba la implicación de la jerarquía católica en su legitimación. Entre los más entusiastas defensores del *Discurso de la Cruzada*, además de los mencionados Isidro Gomá y Enrique Pla y Deniel, destacaronn Enrique Herrera Oria, fray Justo Pérez de Urbel, José M^a Pemán o el sacerdote Fernando Huidobro⁷⁰⁰.

La influencia del *Discurso de la Cruzada* se percibe con intensidad en la prensa femenina católica, que se muestra completamente partidaria del Bando Nacional, y en

⁶⁹⁶ GOMÁ TOMAS, Isidro: *El Caso de España. Instrucción a sus diocesanos y respuestas a unas consultas sobre la guerra actual*. Pamplona, 1936, p. 16.

⁶⁹⁷ Sobre la Pastoral de la Cruzada en RAGUER, Hilari: *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*. Barcelona, 2001 y LANNON, Frances: *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España (1875-1975)* Madrid, 1990.

⁶⁹⁸ SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: *De las dos ciudades a la resurrección de España. Magisterio pastoral y pensamiento político de Enrique Pla y Deniel*. Alicante, 1994.

⁶⁹⁹ *La Carta Colectiva de los obispos, 1 de julio de 1937*.

⁷⁰⁰ RAGUER, Hilari: *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*. Barcelona, 2001, pp. 151-154.

especial en las juventudes femeninas católicas, que conservaban el entusiasmo patriótico incendiario que su presidenta, María de Madariaga, había insuflado a la *Juventud Católica Femenina*⁷⁰¹. La adhesión de las jóvenes católicas a la persona del general golpista se manifestaba continuamente con expresiones explícitas, como el lema que encabeza los boletines de *Sembrad*, la publicación mensual de la *Juventud Femenina de Acción Católica* de Zaragoza: *Una Patria. Un Estado. Un Caudillo*⁷⁰², o también en la inclusión entre sus páginas del habitual *Saludo a Franco: ¡Arriba España!*⁷⁰³:

“(…) Franco!: guerrero inmortal; Franco!: estadista genial; Franco!: católico acendrado; Franco! Patriota excelso; Franco!: virtudes de la raza; Franco!: que brillas con fulgores sublimes y eternos, desde tu celda de trabajo; fragua forjadores de valores inmortales; Franco!: que inspiras tus actos, tu labor, toda tu vida en sacrificio de Dios y de España: Los buenos católicos te ofrendas sus mejores plegarias, se glorían de los laureles inmarcesibles que ciñen tus sienes, te saluda CAUDILLO de la Hispanidad y henchidos de espíritu cristiano y patriótico te saludan ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!”⁷⁰⁴

Las asociaciones católicas femeninas se hicieron eco igualmente de la justificación de la rebelión y la guerra civil como *guerra santa*:

“Mi paz os dejo, mi paz os doy. Esta es la herencia que dejó Jesucristo a sus discípulos. Pero el mismo Señor ha declarado “No penséis que yo he venido a traer la paz sino la guerra”. Y el Maestro siempre dijo la verdad. La paz –su paz– nadie podrá arrebatárnosla. Y la guerra, que el alma cristiana tiene que hacer contra sus enemigos, durará hasta el fin de los tiempos (...) Ofrezcamos a Jesucristo nuestras penas personales, familiares y sociales. Hagámoslo por la exaltación de la Santa Iglesia Católica, por el triunfo de las armas que defienden la Religión y la patria”⁷⁰⁵

También veneraron a los *mártires de la causa*, orgullosas de haber aportado jóvenes católicas a la gloriosa lista de caídas:

“tendremos que esperar a la completa pacificación de nuestra Patria, para conocer con detalle los actos de heroísmo y de martirio que podemos contar sin salir de las filas de nuestra

⁷⁰¹ BLASCO, Inmaculada (2003), pp. 306-309, sobre el papel de las mujeres católicas como legitimadoras de Franquismo en NICOLÁS MARÍN, Encarna; LÓPEZ GARCÍA, Basilisa: “La situación de la mujer a través de los nacimientos del apostolado seglar: la contribución a la legitimación del Franquismo (1939-1956)” en DURÁN HERAS, M^a Ángeles; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (Eds.): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, 1986 (365-390).

⁷⁰² *Sembrad*, 2 (V-1937).

⁷⁰³ *Sembrad*, 11 (III-1938).

⁷⁰⁴ “¡FRANCO!” en *Mujeres Católicas de España* (I-1938).

⁷⁰⁵ “La Juventud Femenina trabaja para la guerra a la sombra de la Cruz” en *Sembrad*, 2 (V-1937).

Organización (...) todas hermanas nuestras que supieron encontrar la perla hermosísima de la salvación y dieron cuanto tenían para alcanzarla”⁷⁰⁶

Y notificaban y comentaban con alborozo los decretos y medidas procatólicas tomadas por el gobierno franquista, como la aprobación del nuevo escudo nacional, que incluía el águila de S. Juan Evangelista como reconocimiento a la catolicidad y vocación imperial de España⁷⁰⁷.

4.2.2. Unificación forzosa en la SF de FET y de las JONS.

A pesar de que Pilar Primo de Rivera había encabezado la resistencia de los falangistas a la unificación forzosa, ésta no fue represaliada como lo fue Manuel Hedilla, condenado a muerte –pena posteriormente conmutada por prisión– por su negativa a aceptar la decisión del General Franco. Por el contrario, al día siguiente de la detención y condena de éste, Pilar Primo de Rivera tuvo una audiencia con el General y se apresuró a aceptar su voluntad. Tras ella, el resto de los falangistas de la resistencia fueron deponiendo su actitud a cambio de parcelas de poder en la Nueva España. El 30 de abril de 1937 se estableció la Sección Femenina de FET y de las JONS, con Pilar Primo de Rivera como *Delegado Nacional Femenino del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS*⁷⁰⁸. De esta forma, el nuevo partido único poseía su propia organización femenina, a la cual, de forma paralela a la adhesión forzosa de todas las fuerzas políticas de derechas que iban quedando dentro del territorio *nacional* a medida que el ejército golpista iba avanzando, se fueron adhiriendo el resto de agrupaciones políticas femeninas de derechas sobre un núcleo formado, teóricamente, por la Sección Femenina de FE de las JONS y las asociaciones de margaritas de la Comunión Tradicionalista, aunque de hecho la organización fue copada por la antigua organización femenina falangista⁷⁰⁹.

En este contexto se produjo una nueva redefinición parcial del modelo de feminidad, que, al igual que el resto del universo simbólico franquista, también consistía en una mezcla ecléctica de las características que habían adquirido los modelos de

⁷⁰⁶ “Mártires nuestros” en *Sembrad*, 8 (XI-1937).

⁷⁰⁷ “De la España Imperial y Misionera” en *La mujer de Acción Católica*, 13 (VI-1938)

⁷⁰⁸ DELGADO BUENO, María Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*. Salamanca, 2009 (tesis doctoral), pp. 80-81.

⁷⁰⁹ GALLEGO MÉNDEZ, M^a Teresa: *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, 1983, pp. 57-58

feminidad de las diferentes tendencias de derechas, católicas y antiliberales. El modelo franquista de feminidad fue impulsado de forma oficial desde el *Estado-embrión* de Burgos con el objetivo de que se constituyera en el modelo de feminidad hegemónico, y la Sección Femenina de FET y de las JONS fue uno de los principales instrumentos para lograrlo.

4.2.3. Misiones de guerra de las *mujeres nacionales*.

Durante este periodo las mujeres encuadradas en organizaciones que apoyaban a los autodenominados *nacionales*, o que simpatizaban con su causa, se movilizaron y se organizaron de diferentes formas para ofrecer su colaboración con el ejército franquista⁷¹⁰. Las enfermeras tradicionalistas, lideradas por Rosa María Urraca Pastor, organizaron la asistencia médica del frente en las zonas de más influencia carlistas⁷¹¹ y la Sección Femenina se reorganizó para asumir las colaboraciones de una multitud voluntarias, ajenas a la formación política pero que al comenzar la guerra se volcaron a colaborar en el apoyo a los rebeldes. Esta movilización en el contexto de la guerra desbordó la anterior estructura de la SF, que correspondía a su función de auxiliar de un grupo paramilitar, además, el inicio de la Guerra Civil produjo la desarticulación temporal de la estructura jerárquica de la SF de FE de las JONS, ya que su centro, radicado en Madrid, quedaba en zona republicana, por lo que sus principales líderes se ocultaron, se dispersaron y trataron de alcanzar las zonas dominadas por el ejército franquista.

En un primer momento se creó un grupo en Sevilla, en torno a Pilar Primo de Rivera, que sirvió de jefatura informal para las mujeres falangistas. El centro de mando se trasladó a Salamanca para finales de ese mismo año, en donde estuvo durante casi dos años, hasta mediados de 1938. Las falangistas que quedaban en Madrid organizaron el *Auxilio Azul*, dirigido por las hermanas Matilde y Carina Huici, que constituía el núcleo del quintacolumnismo madrileño y se encargaba de ayudar a escapar a los falangistas a zona nacional, consiguiéndoles documentación falsa⁷¹², mientras que las

⁷¹⁰ FERNÁNDEZ-JIMÉNEZ, María Antonia: *Pilar Primo de Rivera: el falangismo femenino*. Madrid, 2008, pp. 118-120, 152.

⁷¹¹ Rosa María Urraca Pastor narra sus experiencias en la guerra en su relato *Así empezamos (memorias de una enfermera)*. Bilbao, Editorial Vizcaína, 1939.

⁷¹² CENARRO, Ángela: *La sonrisa de Falange: Auxilio Social en la Guerra Civil y en la posguerra*. Madrid, 2009, p. 94; FERNÁNDEZ-JIMÉNEZ, María Antonia: *Pilar Primo de Rivera: el falangismo*

que estaban en zona nacional se encargaron de organizar a afiliadas y *adheridas* (otras colaboradoras, por ejemplo mujeres de las organizaciones católicas) en tareas logísticas como la confección y lavandería de ropa para el frente (uniformes, accesorios, sábanas para los hospitales... eran puestos a punto en el *Taller del Soldado* y en los lavaderos) y el apoyo moral a los soldados, que consistía en mantener correspondencia con ellos y enviarles por Navidad paquetes con comida, tabaco y objetos religiosos. Estas actividades requerían grandes contingentes de voluntarias, lo que requirió un gran esfuerzo organizativo. También los hospitales recibieron voluntarias, así como otros servicios logísticos, como el telégrafo y la mensajería. Por otra parte, Mercedes Sanz-Bachiller creó el *Auxilio de Invierno*, que pretendía paliar los estragos que la guerra y la represión estaban haciendo sobre la población civil y especialmente sobre la infancia. Sus labores de beneficencia atrajeron a multitud de mujeres familiarizadas con las actividades caritativas de las organizaciones católicas.

Tras el Decreto de Unificación la colaboración de las mujeres con la causa franquista quedó canalizada a través de tres instituciones⁷¹³. La SF de FET y de las JONS tenía como misión organizar al conjunto de las mujeres nacionales. El *Auxilio Social, Obra nacional-sindicalista de protección a la madre y al niño*, encabezado por Mercedes Sanz-Bachiller, heredaba la estructura del *Auxilio de Invierno*, pero recuperaba su autonomía respecto a la Sección Femenina, que había intentado absorberlo. Esta institución conservó su objetivo paliar las situaciones de desamparo más dramáticas de los damnificados por la guerra y por la represión, para así ofrecer una imagen más amable del bando franquista, como explicaba Serrano Suñer:

“Auxilio Social es una de las realidades más tangibles de nuestra triple consiga de la Patria, el Pan y la Justicia. En él la Falange adquiere corporeidad; es un magnífico valladar que oponer a nuestros enemigos de este lado y procedimiento eficacísimo para demostrar a los del otro el error en que se encontraban al juzgarnos como lo hace.”⁷¹⁴

En octubre de 1937, el voluntariado femenino en esta organización se institucionalizó como colaboración semiobligatoria para las mujeres, el denominado Servicio Social de la Mujer.

femenino. Madrid, 2008, p. 131.

⁷¹³ DELGADO BUENO, María Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*. Salamanca, 2009 (tesis doctoral), pp. 80-81.

⁷¹⁴ “Dijo Raimundo Fernández Cuesta en el II Congreso de Auxilio Social” en S. F. de F. E. T. y de las J. O. N. S.: *Almanaque*. 1939, p. 25.

En tercer lugar se organizaba Frentes y Hospitales, liderado por Rosa María Urraca Pastor, que se encargaría de la atención sanitaria de los soldados en los hospitales de campaña. Esta organización encuadraba a las antiguas margaritas, que, aunque como mujeres quedaban en SF, canalizando sus actividades a través de Frentes y Hospitales esquivaban la autoridad directa de la SF y evitaban su absorción⁷¹⁵.

Por su parte, la SF de FET y de las JONS asumió su nuevo status volcando su actividad en dos líneas, la propaganda y la organización del voluntariado en actividades de la retaguardia, y para ello aprovechó las posibilidades de desarrollo burocrático que le permitía su reconocimiento oficial⁷¹⁶. La propaganda era fundamental para sus objetivos, pues ponía en sus manos un instrumento muy eficaz para llevar a cabo la socialización de la población femenina en todo el territorio ocupado. Para ello crearon secciones de *Prensa y Propaganda*, dirigido por Marichu de la Mora y Clarita Stauffer, de *Cultura y formación de Jerarquías*, a cargo de Carmen Werner y, posteriormente, Justina Rodríguez Viguri, *Doctrina y Estilo*, dirigido personalmente por Pilar Primo de Rivera, y de *Flechas* (la organización juvenil femenina), dirigida por Carmen Werner y Cándida Cadenas sucesivamente⁷¹⁷. La organización de órganos de prensa propios y las labores editoriales fueron una de las principales actividades de estas secciones, y contaron entre las principales colaboradoras a Lula de Lara, Carmen Werner, Luisa M^a Aramburu, Pilar Semprunt Vaillant, Mercedes Fórmica-Corsi y Carmen de Icaza⁷¹⁸. Hasta el año 38 la difusión de la propaganda profranquista entre la población femenina sólo contaba con espacios marginales en los órganos de prensa.

Por último, la llegada de miles de voluntarias que deseaban colaborar con los ejércitos acaudillados por el General Franco exigía una organización eficaz para encauzar trabajo. Syra Manteola, sucesora de Dora Maqueda como secretaria nacional de la SF, se encargó de organizar los denominados *servicios*, que eran gestionados por el Departamento de Personal y Servicios, a través del cual se canalizaba el trabajo voluntario a donde fuese requerido. Las misiones que la SF asumía como propias debían ser realizadas por las afiliadas de forma obligatoria, negarse era motivo de expulsión. La

⁷¹⁵ PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Recuerdos de una vida*, Madrid, 1983, p. 111.

⁷¹⁶ Se redactaron los nuevos *Estatutos* y un Reglamento de funcionamiento interno mediante el cual se organizaba la burocracia para asumir un gran número de afiliadas, en DELGADO BUENO, María Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*. Salamanca, 2009 (tesis doctoral), pp. 101-108.

⁷¹⁷ DELGADO BUENO, María Beatriz (2009), p. 17, 89.

⁷¹⁸ Los nombres de algunas de las colaboradoras más cercanas a Pilar Primo de Rivera aparecen en las fuentes con diminutivos para indicar camaradería y familiaridad de trato, hasta el punto de que en algunas ocasiones los nombres completos no son utilizados nunca en las fuentes históricas, por lo que hemos optado por utilizar los nombres según aparecen en las fuentes.

encargada de organizar la misión se ponía en contacto con la jefe local, buscaba entre su grupo local a las más adecuadas para realizar el servicio, en un proceso muy burocratizado. Los servicios podían ser *fijos* –que eran los habituales en el campo, en los talleres textiles, lavaderos, etc.– o servicios *alternos*, que eran de carácter coyuntural y consistían en misiones secretas, casi siempre de espionaje: espiaban a las afiliadas para elaborar los informes para justificar premios, castigos y nombramientos⁷¹⁹.

Los trabajos agrarios consistían en suplir la falta de trabajadores rurales con mujeres voluntarias y fueron organizados por la Hermandad de la Ciudad y el Campo, bajo dirección de Angelita Plá durante 1937 y de su sucesora, Ana María Hurtado de Mendoza, a partir de mediados de 1938. Su actividad era presentada como una obra revolucionaria, consistente en “*ir por los campos, sí, pero a convivir con las campesinas, a trabajar con ellas en santa Hermandad cristiana y falangista*”, pues, hasta entonces, *la ciudad había ignorado a la mujer del campo, pero ahora la Falange se había propuesto mejorar la vida de los campesinos en todos los aspectos*⁷²⁰. Para ello, en palabras de Pilar Primo de Rivera, debían ser elegidas “*las camaradas más holgadas de los pueblos, pero especialmente las camaradas de la ciudad tantas veces llamadas inútiles y frívolas, desmentirán y admirarán al mundo entero en esta Hermandad de la Ciudad y el Campo*”⁷²¹.

Para mediados de 1938, ya efectuada la unificación, se trasladó la sede central a Burgos, junto al resto de las instituciones del *Estado-embrión* franquista. Allí permanecieron hasta el fin de la guerra, cuando se trasladaron a Madrid y establecieron en la calle Almagro nº 36 su sede central, conocida como *la Nacional*⁷²².

⁷¹⁹ DELGADO BUENO, María Beatriz (2009): pp. 103-112.

⁷²⁰ Con estas palabras explicaba Ana María Hurtado la labor de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, como ha recogido: DELGADO BUENO, María Beatriz (2009): pp. 301-310.

⁷²¹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Carta-circular de la Delegada Nacional a las jefes provinciales. Salamanca, verano de 1937” en *Boletín Oficial del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS*, 3 (I-1937), consultable en DELGADO BUENO, María Beatriz (2009): p. 307.

⁷²² PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Recuerdos de una vida*, Madrid, 1983, p. 100.

PARTE II: EL MODELO DE FEMINIDAD FRANQUISTA: DEFINICIONES Y ROLES.

CAPÍTULO 1. LA MUJER ETERNA EN LA ESPAÑA ETERNA.

La victoria del bando franquista produjo un fortalecimiento de las tramas de significado que componían su universo simbólico y la aplicación de las normas anexas. Siendo dicho bando vencedor una confluencia de fuerzas que tenían en común la adhesión a alguna de las variantes de la teología política, consecuentemente, el Régimen Franquista compartirá buena parte de las tramas simbólica de ésta, por lo que, para evitar la reiteración, aunque aplicaremos la misma plantilla conceptual que nos ha servido para épocas anteriores, nos centraremos sólo en los aspectos “novedosos” que afecten de forma más directa al sistema de géneros.

En primer lugar abordaremos las características básicas que el marco cultural franquista atribuía a ambos géneros. Posteriormente analizaremos la forma en que estas definiciones se integran en el imaginario social franquista y en su cosmovisión articulada en *ordenes*, que dará lugar a la definición de tres diferentes facetas dentro de la naturaleza humana, que en el caso de la mujer se concretarán en tres diferentes destinos sociales normativos.

1.1. Las definiciones de los géneros en la Nueva España.

Para abordar este primer aspecto, que nos permitirá entender la localización de la mujer en el marco cultural franquista, hemos considerado fundamental recordar el carácter relacional de las definiciones y de los roles de género. La dualidad femenino-masculino se diseña de modo que las definiciones y roles de cada género encajen de la manera que interesa a las relaciones jerárquicas que se desea establecer entre ambos. Por ello, aunque prestaremos más atención a la definición de la mujer, haremos también referencia a la definición de la masculinidad.

El discurso católico siguió siendo el lecho fundamental que configuró la mayoría de las categorías que constituyeron las definiciones de género, tanto la masculina como la femenina. Sin embargo, para esta última encontramos también una serie de aportaciones de tramas de significado externa al discurso católico y que podemos denominar, utilizando uno de sus lugares comunes más exitosos, discurso del *eterno femenino*. También serán fundamentales los múltiples ajustes que realizó la propia Sección Femenina, sobre todo a la hora de dotarse de una definición sobre la que construir su identidad colectiva, que trataremos en un capítulo específico.

Las innovaciones en la definición de la feminidad realizada por el discurso católico son escasas y están en relación con la tendencia a la dignificación de la definición femenina que continúa en este periodo. En contraste con el ambiente represivo y misógino característico del Franquismo, halagos y poéticas imágenes jalonan los textos que los clérigos dirigen a las mujeres:

“Eres madre y cristiana.

La madre, no lo olvides, es la más bella imagen natural de Dios. En su seno se reproduce de alguna manera la creación.

La madre cristiana es la más bella imagen natural de Dios, vivificada, animada y nimbada con la gracia de Cristo. Sobre sus rodillas se verifica la santificación.”⁷²³

Este texto de Enrique Enciso Viana ejemplifica el tono habitual en el que los manuales de moral se dirigen a las mujeres que cumplen con el destino social normativo, en este caso con la maternidad. Pero los halagos no sólo se dirigen a las mujeres que cumplen con el género, sino a la propia naturaleza femenina en sí misma. El sacerdote Vicente Gar-Mar continua la tendencia católica de dignificar la definición de la mujer, hasta, por un lado, hacerla casi superior moralmente al hombre, descargándola de la culpa de haber introducido en el mundo el pecado original, y, por otro lado, negar su tradicionalmente asumida debilidad. En su opinión, y para regocijo de las mujeres de SF que le convierten en columnista habitual de su revista, las almas de hombres y mujeres son idénticas, mientras que, en lo referente al cuerpo y la mente, la mujer no es inferior al hombre, sino equivalente, gracias a un juego de compensaciones que conduce a una *gloria análoga*:

⁷²³ ENCISO VIANA, Emilio: *El Evangelio de la Madre*. Madrid, 1962, p. 347.

“Tratamos de establecer una comparación psicológica entre la voluntad del hombre y la voluntad de la mujer. La voluntad humana es responsable de los males más grandes de este mundo; pero ¿cuál lo es más? ¿la del hombre? ¿la de la mujer?...

Primero pecó EVA, después ADÁN: pero el pecado de EVA no hubiera sido suficiente para introducir en el mundo el pecado original. Ahora, de hecho, todos los niños nacen en ese pecado “mortal”, no por el pecado de la primera mujer, sino por el pecado del primer hombre. La voluntad masculina es, pues, más responsable que la femenina en todos los males derivados del pecado original.

Un paso más. Para nosotros es evidente que las almas no tienen sexo. El sexo no pertenece al alma, sino al compuesto de alma y cuerpo. (...) La diferencia, pues, entre los caracteres del alma de la mujer y los caracteres del alma del hombre, es eventual y contingente: no estriba en la esencia del alma, sino en los influjos inevitables del cuerpo, de un cuerpo que ciertamente no fue elegido por el alma.

Y como este influjo inevitable del cuerpo está dispuesto y ordenado por el Artista Infinito para la consecución de ciertos fines individuales y sociales, relacionados con la multiplicación y permanencia del género humano, es evidente que no puede por sí mismo empuñar o embotar las facultades espirituales del alma, aminorando el entendimiento y debilitando la voluntad. Es decir: el cuerpo femenino no puede hacer por disposición divina que el entendimiento de la mujer sea menor y la voluntad sea más débil que el entendimiento y la voluntad del hombre.

Lo que hace el cuerpo en el hombre y en la mujer, es que el entendimiento tenga en ellos aficiones, tendencias e intereses diversos, y que la voluntad se ejerza en ellos de un modo también diferente. De tal manera, que al considerar el resultado final de la actividad psíquica del hombre y de la mujer, se advierta en los privilegios característicos de cada sexo ‘cierta compensación’, llegando ambos a una gloria análoga por caminos diferentes.

Cierta compensación. Como existe entre la potencia mecánica de un salto de agua, muy bajo, pero muy caudaloso, y la potencia de otro salto de poco caudal, pero de gran altura.⁷²⁴

Por tanto, como resultado de la equivalencia en lo referente al cuerpo y la mente, de la igualdad en dignidad y del *juego de compensaciones*, se produce una distribución de funciones diferencial, aunque de *gloria análoga*: las tareas domésticas seguirán reservadas a la mujer en exclusiva y el ámbito en el que se desarrollará su actividad seguirá siendo el campo del corazón, de los sentimientos y de la sensibilidad y, por tanto, la educación emocional y moral de los hijos será de su competencia y constituirá su principal aportación a la sociedad. La mujer también podrá proponerse la consecución de determinados fines sociales y para ello podrá desplegar los instrumentos de poder indirectos y específicamente femeninos, es decir, podrá ejercer la tradicional

⁷²⁴ GAR-MAR, Vicente: “Formación de la Mujer. La voluntad y el sexo” en *Y. Revista de la Mujer Nacionalsindicalista*, 1 (II-1938), p. 16.

influencia sobre las personas de su entorno con la habilidad que se presumía a las mujeres. Para los hombres quedarían reservadas las tareas que conllevan fuerza física, las responsabilidades de gobierno y del ejercicio del poder directo, así como la aplicación de su desarrollado raciocinio a las artes, industrias, ingenierías...

Como ejemplos aclaratorios de esta teoría de las compensaciones, se puede aducir lo siguiente:

- a) El varón tiene de hecho, generalmente, en las mismas circunstancias de edad, raza, etc., más fuerza física que la mujer; en cambio la mujer tiene generalmente más resistencia para continuar sin interrupción los deberes domésticos.
- b) El hombre consigue con frecuencia ciertos fines sociales por medio de la seriedad y entereza; la mujer logra otros fines equivalentes por medio de la insinuación y de la gracia.
- c) El hombre al asumir el gobierno y responsabilidad de la casa, tiene que afrontar algunas veces pruebas extraordinarias; pero la mujer es igualmente capaz de grandes sufrimientos, aún en las pruebas menores, a causa de su sensibilidad más fina y delicada.
- d) En el hombre predomina de hecho el uso de la razón; en la mujer, el uso del corazón, a causa de los fines y deberes impuestos a cada uno de ellos por el sexo. La sociedad, más que a la mujer, debe al hombre el desarrollo de las ciencias, el florecimiento de las artes, el desarrollo de las industrias, la construcción de barcos, puertos, puentes, túneles y otras obras análogas; en cambio esa misma sociedad debe a la mujer, más que al hombre, la educación del corazón humano, el amansamiento de la fiera humana y todo aquel conjunto de sentimientos bellos y delicados que el hombre no puede adquirir sino sobre el regazo materno.”⁷²⁵

En Vicente Gar-Mar podemos percibir claramente cómo la tendencia a la dignificación y la retórica florida no supone ningún cambio en cuanto a la subordinación de la mujer y en cuanto a los roles que le son asignados, son sólo cambios en el nivel discursivo para buscar favorecer su aceptación. Dicha *igualdad* lo era sólo en *dignidad* y no servía para fundamentar sobre ella una igualdad en cuanto a las funciones desempeñadas y tampoco servía para alterar la tradicional jerarquía intrafamiliar que instituía al marido-padre como cabeza de familia y a la *señora* como *subordinada*, como recuerda Enciso Viana a las jóvenes, aludiendo al habitual relato bíblico:

⁷²⁵ *Ibídem*, p. 44.

“Al quedar constituida la familia en el momento de la creación de Eva, exigiendo el orden natural que en toda sociedad bien organizada haya una cabeza, a la cual todos los miembros sociales se sometían, la mujer quedaba subordinada a su marido: Sin embargo, Dios, al castigarla, le dice: ‘Estarás bajo la potestad del varón y él te dominará’ ¿Por qué? ¿Es que amengua su dignidad y la reduce a la categoría de esclava del hombre?

No; en esa natural subordinación, que desde la creación tenía, el pecado introduce con toda lógica una modalidad desagradable. Sencillamente, la palabra divina pone de relieve las consecuencias naturales de su propio pecado para la mujer.”⁷²⁶

Junto al discurso tradicional de género desarrollado por la Iglesia Católica, a lo largo del siglo XIX habían surgido discursos paralelos que se solapaban sobre éste, le aportaban matices y lo actualizaban, adaptándolo a los nuevos tiempos. Estos discursos tenían un origen variado y una marcada tendencia al eclecticismo, por lo que fácilmente incorporaban elementos surgidos de reflexiones moralistas más o menos filosóficas, de la literatura, de los discursos políticos o de las ciencias. Durante el inicio del Franquismo, las especiales relaciones de España con Alemania también se dejaron notar en este ámbito, de forma que encontramos una singular influencia de la intelectualidad germana. Como veremos, era muy aludido el literato romántico Johann Wolfgang von Goethe, cuyo concepto de *eterno femenino* –plasmado en *Fausto* (1808)– gustó especialmente a los autores franquistas debido a su carácter esencialista, mistificador y halagador. También tuvieron predicamento filósofos y científicos alemanes que se habían interesado en el tema de la naturaleza de los géneros –y especialmente de la naturaleza femenina, cuyos misterios requerían una amplia tratadística– como el filósofo Georg Simmel, conocido en España a partir de José Ortega y Gasset, que tradujo sus obras y divulgó de sus ideas a través de la *Revista de Occidente*, por ejemplo su ensayo *Lo masculino y lo femenino* (1923)⁷²⁷. Con más intensidad se percibe la influencia del psiquiatra y filósofo Paul Julius Moebius y su obra *Deficiencia mental fisiológica de la mujer* (1900), en el que mezcla teorías de la frenología y la psicología para concluir que la inteligencia de las mujeres presenta limitaciones respecto a las de los hombres, consecuencia de su adaptación biológica a su especialización en la función reproductiva, lo que las inhabilitaba para realizar tareas intelectuales superiores⁷²⁸.

⁷²⁶ ENCISO VIANA, Emilio: *¡Muchacha!*. Madrid, 1943, pp. 39-40.

⁷²⁷ OSBORNE, Raquel: “Simmel y la ‘cultura femenina’ (las múltiples lecturas de unos viejos textos)” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 40, 1987.

⁷²⁸ ORTIZ, Teresa: “El discurso médico sobre las mujeres en la España del primer tercio del siglo veinte” en *Las mujeres en Andalucía. Actas del 2º Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía*. I. , Málaga, 1993 (107-132), también consultable en http://www.ugr.es/~esmujer/pdf/T_ortiz_articulo_libro_las_mujeres_en_andalucia.pdf

Moebius influyó decisivamente en el discurso médico que seguía la línea del positivismo científico, corriente que había llegado a España durante la Restauración a través de Manuel de la Revilla, que se había difundido rápidamente hasta convertirse en hegemónica en el campo de la Medicina⁷²⁹.

A estos discursos heredados se sumaban las *innovaciones* que incorporaba la doctrina falangista, que hacía hincapié en las diferentes naturalezas femenina y masculina, que se plasmaría en diferentes facultades intelectuales y que tendría como consecuencia deseable una distinción de sus funciones en la sociedad y una jerarquización que concedía la primacía a la naturaleza masculina. Aunque José Antonio Primo de Rivera apenas trató el tema de los géneros⁷³⁰, es fácil deducir su opinión de algunos sus discursos y, de forma muy explícita, de sus contestaciones a la entrevista realizada por Luisa Trigo para *La Voz* (14 de febrero de 1936):

“Don José Antonio Primo de Rivera no es feminista. Así lo declara sinceramente apoyando su criterio en una especie de balance histórico respecto a la labor creadora que su haber puede apuntarse Eva desde que el mundo es mundo. Ni las matemáticas, ni la geografía, ni la pintura, ni la música –la ciencia o el arte, en fin- deben nada en su global progreso. El jefe de Falange Española se manifiesta ‘no feminista’ sin ambages.

- Sin embargo -le objeto- el Premio Nobel de Química de este año fue para una mujer, la señora Curie, casi una niña, y su madre también se lo mereció.

Miró en torno nuestro. (...)

- Le dije antes que la falta de facultades creativas (empleo su frase) de la mujer es lo que me induce a no ser feminista.
- No soy feminista; por tanto, huelga que le diga que no soy partidario de darle el voto a la mujer. (...) Mas he de revelarte que me asustan tanto las fantasías creadoras actuales del hombre, en política, que es posible que a mujer, al mezclarse en ella, pueda darle cierto reposo, cierto aplomo, que bien necesario lo es... (...)
- ¿Haría de freno?
- Exacto. No confío en el voto de la mujer. Mas no confío tampoco en la eficacia del voto del hombre. La ineptitud para el sufragio es igual para ella que para él. Y es que el sufragio universal es inútil y perjudicial a los pueblos que quieren decidir de su política y de su historia con el voto. (...) Ahora bien: si lo estimásemos imprescindible para la vida de la nación –va usted a escucharme una extravagancia-, de tener que votar forzosamente,

⁷²⁹ ARESTI, Nerea: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas: Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Bilbao, 2001; “El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX” en *Historia Contemporánea*, 21 (2001), pp. 363-393.

⁷³⁰ Décadas después, la falangista Mercedes Fórmica quitaba hierro a este antifeminismo de José Antonio Primo de Rivera afirmando en sus memorias que, según su propia experiencia, su líder sí confiaba en las mujeres como profesionales e intelectuales, aunque despreciaba a las pedantes, agresivas y desaforadas: RUIZ FRANCO, Rosario: *Mercedes Fórmica (1967-)*. Madrid, 1997, p. 29.

mejores frutos habrían de lograrse con el voto de la mujer que con el del hombre. Ella tiene más aplomo y una sensibilidad práctica de que él carece. El voto de ambos sería adecuado para cualquier tema municipal o administrativo.

- Cuando la mujer intervenga en la gobernación del estado, ¿no cree usted que defenderá a sus hijos contra la guerra, evitando que le arrebaten y destruyan lo más preciado de su labor y de su vida? La educación de los hijos en el odio a la guerra...
- Los haría cobardes solamente. Los hombres necesitan la guerra. Si usted la cree un mal, porque necesitan del mal. De la batalla eterna contra el mal sale el triunfo del bien, dice San Francisco. La guerra es absolutamente precisa e inevitable. La siente el hombre con un imperio intuitivo, atávico, y será en el provenir lo que fue en el pasado... ¿Los pueblos sin guerra?

El jefe de Falange Española sonríe largamente.”⁷³¹

1.1.1 La *mujer mujer*.

A lo largo del siglo XIX, la definición de la feminidad y sus roles sociales fueron objeto de atención de multitud de autores que construyeron una tratadística sobre la naturaleza femenina. Esto autores, que se etiquetaban a sí mismos como sociólogos, publicistas o pedagogos, escribían pequeños ensayos acerca de la naturaleza femenina, en parte para entretener, en parte para aleccionar, dirigidos al público femenino. Esta tratadística –que había cosechado un considerable éxito editorial en periodos anteriores con obras como la de Severo Catalina o las de Pilar Sinués de Marco–, fue continuada en época franquista con similar éxito, en ocasiones por los mismos autores que firmaban las obras más vendidas en los años veinte, como es el caso de José María Pemán, pero también por autores nuevos, como Raúl Revés, el más exitoso y publicitado en los años cuarenta, Luis de Armiñán Odriozola, José Sánchez Rojas, Mercedes Suárez-Valdés o Ana María Calera, sin olvidar los numerosos volúmenes escritos por el sacerdote Enciso Viana o los manuales para chicas de Carmen Werner. *De doce cualidades de la mujer*, de José María Pemán, fue reeditado con periodicidad casi anual, mientras que las obras de Andrés Révész se publicaban con ritmo frenético: *Edad y belleza en el amor* (1940); *Así son ellas* (1941); *La felicidad en el matrimonio* (1941); *La mujer ideal* (1942); *¿Qué es el amor?* (1944); *El matrimonio ideal* (1946).

⁷³¹ PRIMO DE RIVERA, José Antonio: “El voto de la mujer” en *Obras Completas*, Madrid, 1942, pp.952-954.

Estos ensayos solían consistir en compendios de lugares comunes y tópicos socialmente aceptados acerca de la naturaleza femenina, mezclados con el discurso católico, referencias intelectuales -como al *eterno femenino* de Goethe o a las teorías acerca de los sexos de Ortega y Gasset y las definiciones de los géneros asumidas por el falangismo. Casi siempre comparten un tono que pretende guardar un equilibrio entre la profundidad y la superficialidad, y entre el halago y la sinceridad, definiendo así, ya desde un principio, al que era, al mismo tiempo, su público y su objeto de estudio.

En *De doce cualidades*, Pemán describe una naturaleza femenina que es radicalmente diferente, providencialmente complementaria respecto a la masculina y que determina profundamente a las mujeres individuales, de forma que éstas son manifestaciones accidentales, apenas singularizadas (lo que a su juicio explica el hecho de que las mujeres se parezcan unas a otras tanto y que se entiendan tan bien entre ellas) de una naturaleza femenina eterna e inmutable:

“Porque lo que ocurre, en resumen, es que ‘lo femenino’ es algo muy profundo e inmóvil, que permanece ajeno a mil cambios exteriores, absolutamente periféricos. Una mujer del siglo XVII y una del siglo XX se parecen mucho más que dos hombres de los mismos siglos. Porque en ese ciclo de tiempo, la mujer pudo teñirse el pelo de blanco o de rubio, pero conservó el alma casi idéntica. En cambio, los hombres, sin teñirse el pelo, se tiñeron el alma de mil filosofías y novedades intelectuales que modificaron profundamente su postura ante el mundo”⁷³²

Cada mujer concreta sería, por tanto, una manifestación clónica del *eterno femenino*, orientada exclusivamente a la maternidad. Ausencia de raciocinio de una mente primaria y simple, inconsciencia, superficialidad, capacidad de adaptación, practicidad, interés por lo concreto, ausencia de creatividad e imaginación, voluntad férrea, fe inmune a las dudas, pudor natural, vocación maternal y capacidad para el sacrificio, la paciencia y el dolor... todo ello habilitaría a la mujer para ser una criatura del amor, rebosante de sentido maternal:

“Por eso, el sentido maternal –en la expresión más exacta de su espíritu elemental y naturista- le rebosa a la mujer, como dije, en todos sus actos, aún fuera de su específica función”⁷³³

⁷³² PEMÁN, José M^a: *De doce cualidades de la mujer*. Madrid, 1962, p. 24.

⁷³³ *Ibidem*, p. 104.

“Dios hace las cosas bien y con buen orden ¿Para qué iba a construir con excesivo mecanismo intelectual el alma de un ser destinado, por esencia, a las bellas sinrazones del cariño?”⁷³⁴

“La afirmación es su mundo mucho más que la argumentación. Les gusta mucho más, en general, que las dominen que no que las convengan. Tienen fácilmente patriotismo de himno, filosofía de refranes y amor de copla”⁷³⁵

Y, entre halagadoras florituras, asimila la naturaleza femenina con la naturaleza vegetal:

“Nada que esté mucho más allá de su vida –la idea de transformar el mundo, de influir en la Historia– forma ordinariamente parte de su ser. Esta es su radical e íntima unidad: la propia –en frase de Simmel– de ‘una acción que no se ve entorpecida por vacilaciones internas y fluye espontánea como brotan espontáneos las hojas y los frutos de un árbol’. Ya estamos otra vez –y ya ven que ahora por distinto más filosófico camino– en la metáfora vegetal ¡Qué le vamos a hacer! Sospecho que al principio de estos apuntes, se me enfadarían un poco la mujeres por colocarlas en lugar que estimarían demasiado bajo de la escala de seres. Pensarían, acaso, enfurecidas, en su vecindad con las legumbres: y no me hubiera sido fácil convencerlas de que las honraba su vecindad con las flores. ¿Se convencerán ahora, ya en terreno más filosófico, de que esta ‘unidad’ radical de su espíritu, si algo se parece a las de las plantas, es del mismo género también que la unidad de los genios, de los poetas, de los santos y de los ángeles: de todos los seres que viven del impulso de la intuición y no del trabajoso menudeo del análisis?”⁷³⁶

“Maravillosas para la vida práctica y real, viven dentro de la política e ideología creadas por los hombres, apenas adaptadas, pero nunca convencidas”⁷³⁷

La descripción de una naturaleza femenina que desarrolla su existencia quasi-vegetal absolutamente al margen del mundanal ruido histórico, político e ideológico que organizan sus compañeros masculinos, resultaba difícilmente compatible con la existencia de una estructura organizativa para la participación política de las mujeres como la SF, entre cuyos objetivos se encuentra extender un ideario político con el que se pretende una transformación social. Éste tipo de contradicciones, en las que una definición ofrecida en forma de teorización más o menos poética se da de bruces con la realidad, incluso con una realidad plenamente aceptada y promocionada de forma

⁷³⁴ *Ibidem*, p. 189.

⁷³⁵ *Ibidem*, p. 20.

⁷³⁶ *Ibidem*, pp. 196-197.

⁷³⁷ *Ibidem*, p. 4.

oficial, son tan habituales en las argumentaciones referidas a la naturaleza femenina que casi podemos considerarlas una característica típica. La forma de solventar estas contradicciones suele ser referirse al carácter excepcional de una situación o de unas mujeres en concreto, como en el caso de Pemán, realizar un requiebro retórico y recurrir a alguna otra característica de la naturaleza femenina que explicaría la aparente contradicción, en este caso el apego a la realidad cotidiana, práctica y aprehensible:

“Queda por explicar la mártir, la heroína, la enfermera. La razón de la aparente incongruencias que ese mundo que llamamos abstracto o ideal forma también parte de la realidad, y cuando en ella se inserta y se legitima, empieza a formar parte apasionadamente del orbe femenino. La República o el laicismo son temas masculinos. Pero cuando el laicismo de la República se decide a quemar las iglesias, pasa a ser de golpe tremendamente femenino. Cuando los ingleses están a las puertas de la Coruña o los franceses a las puertas de Zaragoza, el realismo concreto de la mujer produce a María Pita o Agustina”⁷³⁸

Si podemos considerar a Pemán como un ejemplo palmario de la naturalización de un constructo histórico como es una definición del género femenino, los otros intelectuales afectos al régimen que aportaban sus reflexiones a un tema tan trascendente, no lo eran menos. Encontramos un buen ejemplo en Andrés Revés:

“En su interesante libro sobre el ‘Amor’, Luis de Armiñán recuerda las palabras de José Ortega y Gasset, que no sólo entiende de metafísica, sino también de la filosofía muy humana de todos los días. ‘Si el varón es persona racional, es la fémina la persona irracional. ¡Y ésta es la delicia suprema que en ella encontramos! La mujer ofrece al hombre la mágica ocasión de tratar a otro ser sin razones, de influir en él, de dominarlo, de entregarse a él, sin que ninguna razón intervenga... Lo que desde el punto de vista varonil llamamos absurdo y capricho de la mujer es precisamente lo que nos atrae. La idea, pues, de que el hombre valioso tiene que enamorarse de una mujer valiosa, en sentido racional, es pura geometría’. Lo que buscamos en nuestras compañera es precisamente lo que no poseemos nosotros, y cuanto mayor sea el encanto puramente femenino de una mujer, más nos gustará. ¿Quiere decir esto que nuestras hermanas han de ser ignorante, tontinas, profundamente ingenuas? Creo que no; pueden ser cultas –para mí es preferible que lo sean–, siempre que no sean varoniles, mandonas, demasiado sesudas, con una lógica inquebrantable”⁷³⁹

El discursos del *eterno femenino* tuvo bastante éxito entre la intelectualidad franquista y las supuestas características femeninas aparecen repetidas como un *mantra*.

⁷³⁸ *Ibidem*, p. 9.

⁷³⁹ RÉVÉSZ, Andrés: *La edad de amar*. Barcelona, 1952, p. 68.

Como afirma Raquel Osborne, *estas cosas se decían, de todas maneras, sin ningún tipo de acritud ni menosprecio. Antes bien, se ensalzaba y divinizaba a este tipo de mujer convirtiéndolo en ideal.*⁷⁴⁰ Los ejemplos de la aceptación de este argumento como sentido común, como la forma normal, lógica y apropiada de ser y proceder, son omnipresentes en cualquier tipo de documento que se refiera a las mujeres. La revista *Medina* publicó unas entrevistas realizadas a varios hombres relevantes del momento, entre ellos el periodista Juan Pujol, director de *Diario Madrid*, cuyas respuestas repiten los lugares comunes de este discurso:

“—¿Cree que las mujeres de su tiempo eran mejores que las de ahora?

—No. Eran idénticas. El fondo de la naturaleza femenina es eterno. Recuerde usted lo del ‘eterno femenino’ de Goethe. Al principio de los tiempos, Eva invitaba a Adán a una manzana. Ahora, te invita —o se hace invitar— a un ‘cocktail’. Lo accidental varía, pero lo sustancial sigue siendo lo mismo.

—Y ¿qué es lo sustancial en la mujer?

—La necesidad de amar. Esta necesidad la hace ahora y la ha hecho siempre desplegar una serie de maniobras de una inocente malicia, que son indispensables para que luego surja el puro e inmenso amor maternal. En la vida de la mujer todo lo demás es prólogo”⁷⁴¹

Las definiciones de feminidad y masculinidad que formaban parte de la concepción antropológica falangista que aparecían reflejadas en las entrevistas de José Antonio Primo de Rivera estaban en buena sintonía que estos conceptos, y a menudo aparecían en los discursos y escritos de Pilar Primo de Rivera, cuyas afirmaciones acerca de las limitaciones de la psique femenina para la creatividad o la oratoria no eran otra cosa que reiteraciones de lo que su hermano y líder político había sostenido. En la misma línea reflexionó Carmen Werner, importante dirigente de SF y novia de juventud del líder falangista, en su libro *Pequeñas reglas de convivencia social o Tratado de Educación para las alumnas de la Escuela de Mandos de la Sección Femenina*. En este manual explica que entre ambos sexos existe una diferencia de calidad en la inteligencia, que impiden que las mujeres hagan grandes avances en la ciencia y en las artes y, además, una diferencia en aquello que complace a cada una de ellas, lo que las inclina de forma natural hacia la jerarquización:

⁷⁴⁰ OSBORNE, Raquel (1987).

⁷⁴¹ GARCÍA BARO, Miguel: “¿Fueron las mujeres de entonces mejores que son ahora?” en *Medina*, 97 (24-1-1943).

“Nada halaga tanto a la psicología masculina como la sumisión de la mujer y nada complace tanto a la psicología femenina como la entrega sumisa a la autoridad masculina (cuando es una autoridad querida) (...) Esta larga historia es para demostraros que si el placer del hombre están en la acción, el verdadero placer femenino está en la sumisión y el abandono”⁷⁴²

Una aplicación de estas definiciones de los masculino y lo femenino a personas reales la encontramos también en otra entrevista de *Medina*. El interés de esta entrevista se debe a que el periodista pregunta a un niño y una niña, lo que permite percibir la diferencia de tono y de trato. Recordemos que el discurso del *eterno femenino* asociaba a la feminidad con la frivolidad, la irracionalidad e el infantilismo. En cambio, la seriedad, racionalismo, orientación al mundo laboral, el interés por *temas importantes* y por lo bélico eran características masculinas, como veremos más adelante. El niño entrevistado, de quince años, hijo del cronista de guerra *Espectador*, es presentado como un “futuro ingeniero de Caminos” e interrogado acerca de los relatos de guerra de su padre, todo ello en un tono de respeto, como si se tratase de una persona adulta:

—“Cuéntame algunas anécdotas de tu padre. Pasaría sus buenos peligros durante la guerra ¿no?

—Ya lo creo. El actuó casi siempre en el frente de Madrid, y por cierto que voló sobre la capital en el trimotor del jefe de una escuadrilla el día antes de terminarse la guerra, al regresar de bombardear en otros sectores. Varias veces estuvo a punto de caer en poder de los rojos. Un día, el coche ligero que lo llevaba sufrió un despiste y tomó una carretera que iba derecha al enemigo. Menos mal que, desde mucho antes, seguía a su coche un camión de Intendencia, y al darse éste cuenta del error, aumentó su velocidad y empezó a pedir paso; pero claro, el coche en que iba papá, como era más rápido, no quería ceder y siguieron los dos avanzando hacia los rojos....”

Vemos la diferencia cuando el entrevistador se dirige a la hija del ilustrador Ferrari (colaborador habitual en las publicaciones a SF). La muchacha, a pesar de tener doce años, es presentada como una niña pequeña cuya educación se orienta a un previsible destino maternal:

“(...) ¿Y tú a qué te dedicas mientras tanto?

—Pues a ir al colegio, y a estudiar piano y solfeo, y a ayudar en casa alguna vez, porque no sólo coso para mis muñecas; ya he hecho una almohadón de verdad y el otro día cogí la escoba y barrí mi habitación.

⁷⁴² WERNER, Carmen: *Pequeñas reglas de convivencia social*. Madrid, s/a, pp. 63 y 64.

—Sería una escoba chiquitita, de juguete.”⁷⁴³

El carácter inalterable de la esencia femenina podía haber sido considerado un obstáculo insuperable para cualquiera que pretendiera llevar a cabo una desnaturalización de la mujer, así lo consideraba, por ejemplo, José Paría Pemán⁷⁴⁴. Sin embargo, a otros autores esta posibilidad les inquietaba bastante. Enciso Viana se mostraba inflexible en cuanto a la necesidad de preservar la naturaleza femenina y la diferenciación sexual de roles. De lo contrario la mujer se dejaría llevar por ideas ajenas, asumiría características y roles masculinos, y ya no sería más una *mujer mujer*:

“En la concepción cristiana del mundo, el primer valor práctico es la mujer; pero la mujer hogareña, la *mujer mujer*, no la mujer revestida con personalidad masculina.

La mujer convertida en un doble del hombre ha fracasado siempre a la larga y ha arrastrado a la sociedad a la bancarrota.

Dígalos, si no, la mujer romana que abandonó el hogar y se lanzó a la filosofía, a la literatura, a la política y al deporte. Se desequilibró, desarticuló la familia y fue uno de los corrosivos más eficaces de la sociedad (...)

Personas más o menos equivocadas han soñado engrandecer a la mujer a base de conquistas de modos, procederes y ocupaciones que hasta ahora se han considerado como exclusivos del hombre, y le han lanzado a todos los sectores de la vida social para que en ellos dispute el terreno al sexo masculino.

Es una pena que lo hagan sacándola del hogar, que es su centro y puesto natural.

Yo no niego que la mujer puede desempeñar un bonito papel en academias, oficinas, talleres, etc.; lo que afirmo es que la cultura, la industria y el comercio pueden funcionar admirablemente bien sin ella; en todos los puestos le puede sustituir el hombre.

Sólo en uno es esencial; nadie puede sustituirla: el hogar.

Sin la mujer la llama del llar se apaga, la casa se torna fría, destemplada, hosca, poco acogedora; hasta repele.”⁷⁴⁵

Eugenio D’Ors también se sumó a la defensa de una auténtica *mujer mujer*, a salvo de las deformaciones que los tiempos modernos quisieran provocarle, y acusó al *feminismo* como causante del peligro de virilización. El autor catalán olvidaba, de esta forma, el sentido que dicho término había adoptado en décadas anteriores para importantes sectores de la Acción Católica de la Mujer, con los cuales él mismo había mantenido una estrecha relación de colaboración intelectual. En cambio sí recordaba

⁷⁴³ “Hablemos de nuestros hijos” en *Medina*, 105 (21- III-1943).

⁷⁴⁴ PEMÁN, José M^a (1962), p. 22.

⁷⁴⁵ ENCISO VIANA, Emilio: *La muchacha en el hogar*. Madrid, 1945, p. 15.

los conceptos románticos goethianos de *eterno femenino* y *eterno masculino*, en los que se inspiraba para afirmar que el feminismo era una desviación respecto a la auténtica feminidad, una *tentación ultra-fronteras*, puesto que significaba sobrepasar los límites del ámbito de actuación femenino y adentrarse en el masculino:

“Alerta, en primer lugar, con las desviaciones hacia el que, en la hora precedente de la Cultura, se llamó feminismo; es decir, con el equívoco que consiste en buscar la excelencia ideal y activa de la mujer en el ejercicio y cultivo de los valores específicamente viriles. Y, al decir esto, no quiero rendir paria alguna a las oscuras condenaciones naturales y biológicas; ni siquiera pienso en las materializadas del sexo o en rutinas sociales. Si digo “feminismo”, si digo ‘feminismo’, si digo ‘viril’, entiendo permanecer aquí en el puro terreno de la Cultura, donde la feminidad se vuelve genérica, hasta los límites del ‘Ewig-Weibliche’ goethiano, del ‘Eterno-Femenino’, de la feminidad considerada como constante histórica, del ‘Eón’ de la feminidad. (...)

Todo esto y muchas cosas más hubiera querido deciros, si se hubiera realizado la anunciada conferencia. Pero ahora pienso que quizás las cosas van mejor así. Porque ya se dan muchas conferencias, y lo que quizá reclama nuestra sociedad más que conferencias son consignas. Unas cuantas consignas nos han quedado del Ausente, que no hablaba por definiciones, sino por órdenes, y pues no era un filósofo, sino un capitán; y en ellas ‘nos movemos, vivimos y somos’. Unas cuantas consignas, también, nos lanza el Caudillo de vez en cuando; y el permanecer fieles a las mismas constituye nuestro servicio y nuestro honor. Honor a él también. Honor y gloria a la España en que a Eterna feminidad brille, como ha brillado, en la vieja iconografía: a sus pies la Luna y bajo su planta, la serpiente.”⁷⁴⁶

Vemos por tanto que el discurso católico se combina con otros de diverso origen para desembocar finalmente en un modelo de género bastante uniforme, tanto en sus características como en los destinos sociales que le son atribuidos. Estos, y su naturaleza triple, centrarán nuestra atención en los siguientes capítulos, pero antes, entendiendo al carácter relacional de los géneros, trataremos someramente el contenido de símbolos, valores y pautas de comportamiento que el marco cultural franquista vertía en el género masculino.

⁷⁴⁶ D’ORS, Eugenio: “Mensaje a la Falange Femenina” en *Y. Revista de la Mujer Nacionalsindicalista*, 2 (III-1938), p. 60.

1.1.2 El hombre titánico.

El contenido de género que caracterizaría al hombre en el sistema de géneros del primer Franquismo aparece ciertamente desdibujado en las fuentes consultadas, que han sido mayoritariamente publicaciones dirigidas al público femenino. Sin embargo, la tratadística sobre la naturaleza femenina es pródiga en comparaciones entre géneros, porque los utiliza para ejemplificar la dicotomía y la complementariedad entre ellos. Por eso, aunque las descripciones de las características de la naturaleza masculina sean menos pormenorizadas que las de la femenina, permiten enumerar su principales rasgos.

Entre estos rasgos masculinos destacan la *psique viril* (descrita como una tendencia al pensamiento racional, a la capacidad creativa, al cálculo objetivo y a la abstracción), la potencia física (que se manifiesta en la exaltación del joven deportista y robusto como imagen del Nuevo Régimen que, a menudo, deriva en *titanismo*), la inhibición de las emociones (que sólo podían exteriorizarse en forma de pasión en determinadas situaciones, como ante algún hecho de gran trascendencia, positiva o negativa, para la patria o la religión), la seriedad, la fuerza de voluntad, el valor, la agresividad y una tendencia natural hacia las cuestiones de la patria que le impulsan a hacer historia, es decir, a tomar un papel activo y directo en la vida política y en la guerra....⁷⁴⁷ Estas características, consideradas positivas, coexisten con otros aspectos menos favorables, principalmente el egoísmo y la lujuria, como veremos.

La perspectiva femenina explica también que el hombre aparezca casi siempre en su rol de esposo, como buen o mal partido, según sean sus posibilidades económicas para *sostener el hogar*, y, de forma más secundaria, según sean sus cualidades morales. De forma más esporádica aparece como patriota y candoroso devoto, ambas mezcladas en la figura del nuevo cruzado.

Los textos referidos a los hombres en su papel de esposos son muchísimo más abundantes, tanto en las publicaciones moralistas de los sacerdotes como en las publicaciones de la SF y aún lo serán más en aquellos productos culturales dirigidos a un público eminentemente femenino. Aparece siempre caracterizado como esposo, o futuro esposo, malo o bueno, según cumpliera o no los requisitos exigidos.

⁷⁴⁷ SIMÓN ALEGRE, Ana Isabel: “Discurso de género en la doctrina de la Falange y su vigencia en los primeros años de la Transición” en *Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democràcia: Barcelona, 20, 21 i 22 d’octubre de 2005*, 20005, Barcelona (pp. 233-241).

Entre ellos, uno fundamental es el de ser *sostenedor del hogar* mediante su dinero, obtenido, preferiblemente, mediante un trabajo. El sostener a su familia es considerada la característica fundamental que distingue al niño del hombre y todos los falangistas tratan de presentarse a sí mismos como responsables sostenedores de su familia, a diferencia de los *señoritos* irresponsables. El hombre laborioso y formado profesionalmente tenía muchas posibilidades de ser considerado *un buen partido*:

“En el concepto cristiano de la familia, el marido es el encargado del sostenimiento económico del hogar, mientras que a la mujer le está reservada la administración y cuidado de la familia.

Porque así debe ser; en la ceremonia de la boda, el marido entrega a la mujer las arras. Aquellas monedas son un símbolo de la obligación que él contrae, y reconoce, de entregarle a ella el dinero correspondiente a las atenciones familiares.

En la crisis intensa por que atraviesa en estos momentos de la posguerra la economía mundial, podrá ocurrir, no pocas veces, que los ingresos del marido hayan de ser completados con los que con su trabajo proporcione la mujer; sin embargo, éste nunca será el ideal cristiano, que quiere que la mujer casada sea, ante todo, la esposa y la madre, cuyos deberes difícilmente serán de ordinario compatibles con su trabajo fuera del hogar (...)

Hay muchachos que se sienten hombres muy hombres; y saben demostrarlo terminando con brillantes notas su carrera, ganando unas oposiciones con gallardía, compitiendo en el deporte con soltura, vistiendo con elegancia, desempeñando un cargo con competencia, escalando las alturas por su propio esfuerzo y valer, enamorando a una chica a quien se consideran capaces de hacer feliz.”⁷⁴⁸

“(...) prefiere siempre el trabajador al rico solamente; porque si éste no trabaja, es, en lenguaje claro, un holgazán, y un antiguo refrán dice que ‘la holgazanería es la madre de todos los vicios.’”⁷⁴⁹

Sin embargo, la definición del hombre presenta algunos matices inquietantes derivados de la concepción negativa tradicional de la naturaleza humana como proclive al mal. En el caso de la definición de la mujer dicha concepción negativa había sido dulcificada por el discurso de feminización de la religiosidad hasta casi desaparecer, pero en el caso de hombre, dicha dulcificación no se ha producido. En consecuencia, la naturaleza masculina mantiene su tradicional carga peyorativa que le hace tendente al pecado contra Dios, e incluso se ve agravada por cargar ahora con la culpa de la desgracia que ocasiona sobre la mujer. En palabra de Enciso Viana, la psique del

⁷⁴⁸ ENCISO VIANA, Emilio: *La muchacha en el noviazgo*, Madrid, s/a, p. 63.

⁷⁴⁹ ENCISO VIANA, Emilio: *¡Muchacha!*. Madrid, 1943, p. 243.

hombre está desequilibrada de nacimiento por la concupiscencia; en consecuencia, su comportamiento es más pasional e incontrolado que el de la mujer:

“Ella ha arrastrado a Adán a quebrantar el mandato divino, le ha rebelado contra Dios; y en ese mismo momento el complejo psíquico del hombre se ha desequilibrado, y las concupiscencias hasta entonces sumisas a la razón, se han rebelado contra ella; el apetito sensual, que enfrenado tenía como fin la multiplicación del género humano, se ha desatado y, cada vez más irritado y sobreexcitado, se ha cebado en la mujer, rebajando el verdadero concepto de su dignidad, hasta reducirla a ser la hembra del animal. Ya no es la compañera del hombre, igual a él; sino su sierva, el juguete de sus pasiones groseras, aún en medio de los esplendores de fastuosa civilización de Atenas y Roma”⁷⁵⁰

Difícilmente podía el hombre resistirse a los dictados de una naturaleza que se rebelaba con fiereza, que era casi animal, casi lobuna:

“Tu novio no es un lobo; pero la pasión que ruge en su pecho lo es. Y esa pasión te traicionará mil veces.

Evitando la ocasión, tu novio será un perfecto caballero, pero puesto en el peligro..., ¿no has oído decir mil veces que la ocasión hace el pecado? Pues evita la ocasión; de lo contrario, deberás llorar el pecado. Qué ingenuas sois las muchachas, les crees a ellos como vosotras. No os dais cuenta de que son más pasionales; su carne se rebela con más facilidad y mayor fiereza; acciones y acontecimientos para vosotras indiferentes son para ellos estímulo de sensualidad.”⁷⁵¹

Sólo la religión podía ayudar al hombre a contrarrestar esta debilidad, de lo contrario el hombre no sería un buen esposo, sino un donjuán balarrasa, como veremos en el siguiente capítulo.

El otro gran defecto masculino es el egoísmo. Si la mujer representaba la generosidad, la abnegación y el sacrificio, el hombre, por el juego de los contrarios complementarios, era egoísta por naturaleza, lo cual explicaba y casi justificaba las manifestaciones de egoísmo en los hombres concretos. En el discurso fundacional de Don Benito José Antonio Primo de Rivera confirmaba este extremo –lo que lo elevaba al rango de dogma para sus seguidores– a la vez que ofrecía la fórmula para contrarrestar dicho defecto: el espíritu falangista.

⁷⁵⁰ *Ídem*, pp. 39-40.

⁷⁵¹ ENCISO VIANA, Emilio: *La muchacha en el noviazgo*, Madrid, s/a, pp.123-124.

“Los movimientos espirituales, del individuo o de la multitud, responden siempre a una de estas dos palancas: el egoísmo y la abnegación. El egoísmo busca el logro directo de las satisfacciones sensuales; la abnegación renuncia a las satisfacciones sensuales en homenaje a un orden superior. Pues bien: si hubiera que asignar a los sexos una primacía en la sujeción a esas dos palancas, es evidente que la del egoísmo correspondería al hombre y la de la abnegación a la mujer. El hombre –siento, muchachas, contribuir con esta confesión a rebajar un poco el pedestal donde acaso lo teníais puesto-, es torrencialmente egoísta; en cambio, la mujer, casi siempre, acepta una vida de sumisión, de servicio, de ofrenda abnegada a una tarea.

La Falange también es así. Los que militamos en ella tenemos que renunciar a las comodidades, al descanso, incluso a amistades antiguas y a afectos muy hondos. Tenemos que tener nuestra carne dispuesta a las desgarraduras de las heridas. Tenemos que contar con la muerte –bien nos lo enseñaron bastante nuestros mejores- como un acto de servicio. (...)

Ved, mujeres, cómo hemos hecho virtud capital de una virtud, la abnegación, que es sobre todo vuestra. Ojalá lleguemos en ella a tanta altura, ojalá lleguemos a ser en esto tan femeninos, que algún día podáis de veras considerarnos ¡hombres!”⁷⁵²

Por tanto, catolicismo y falangismo serían las grandes soluciones contra la lujuria y el egoísmo, y ambos son aspectos claves del otro rol masculino que suele aparecer, aunque de forma más esporádica, en las publicaciones femeninas, el de *cruzado*, en el que proyectan en su máxima expresión sus características piadosas y guerreras⁷⁵³. Encontramos un buen ejemplo en un breve relato de Juan de Alcaraz, *La medalla de la Virgen*, en el que se nos presenta al joven gallego Andresiño, descrito como pasional, patriota y piadoso. Andresiño, voluntario de la División Azul, desde una trinchera de la estepa rusa, trata de recordar la oración del *Angelus* y se agarra al escapulario regalado por su madre:

“Esta ideas disiparon la tristeza de Andresiño y llevaron a su espiritualidad la tranquilidad y el ánimo. Nada de sensiblerías –pensó-; hay que ser, ante todo, hombre capaz de servir para algo a la Patria ultrajada. Hay que ser, por encima de todas las cosas, español. Nada honroso se pudo decir nunca de ningún cobarde... (...)

El instante era propicio para elevar el corazón a Dios y rezar, admirando todo aquel prodigio divino de la Naturaleza. Andresiño, como todos, rezaba también en aquella hora solemne. Su espíritu parecía como si se reconcentrase en un místico arrobó, y las hermosas jaculatorias de la Iglesia iban saliendo de sus labios con fe y con devoción profundas.

⁷⁵² PRIMO DE RIVERA, José Antonio. “Lo femenino y la Falange” en PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Historia de la Sección Femenina (IV)” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 4 (V-1938), pp. 32-33.

⁷⁵³ DI FEBBO, Giuliana: “El ‘monje guerrero’. Identidad de género en los modelos franquistas durante la Guerra Civil” en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1991 (pp. 202-210).

¡Qué diferente esto de ahora de aquello otro que parecía soñado! No es que le faltara ahora la fe de cuando era niño. El seguía teniendo inviolado en el más puro y escondido rincón de su alma el tesoro vivo y caliente de sus creencias religiosas.”⁷⁵⁴

La imagen masculina idealizada del hombre como cruzado tenía un éxito incontestable en las publicaciones dirigidas a las mujeres. La crítica a la novela de Javier Álvarez, *Memorias de un combatiente sentimental*, aparecida en *Medina*, pone de manifiesto el tipo de relato que se esperaba:

“En la primera parte describe la vida del soldado al margen de la guerra; es ésta un fondo lejano, un motivo para la situación de tus reflexiones y un pretexto para ponernos en contacto con el paisaje blanco, la mujer rubia y el carácter fugaz de los amigos que acompañaron a Javier Álvarez.

La segunda, como tú anuncias en tu prólogo, y perdona la franqueza, a nosotras, mujeres, nos defrauda un poco. Quizá tus Memorias sean reales; pero nosotras amamos lo bello y difícil y no nos emocionaría ya la monótona relación de los hechos sencillos en una chabola que no podemos comprender, ni ese episodio chiquito que no nos denuncia nada, sino la cotidiana humanidad repugnante, bajo todos los cielos y en todos los climas, sin necesidad de cargar con un macuto de soldado hacia Rusia. En esto preferimos quedarnos con la leyenda que bordó nuestra mente al pensar en el voluntario ausente y en el que cumplió junto a ellos su ministerio sagrado.

¡Ah! Lo que sí te agradecemos mucho es ese constante nombrar y preocuparte de las mujeres que tienen tus protagonistas, y no nos ofenden nada las opiniones que salen de sus labios; al contrario, nos divierte ‘también ingenuamente’, aunque alguno de ellos duda de nuestra ingenuidad (...)”⁷⁵⁵

El soldado de la División Azul que guerrea desde la trinchera desarrolla su rol de activo *hacedor de Historia*, de participante directo en el devenir de la patria y luchador por la consecución del destino universal. La participación en el gobierno o en cargos de responsabilidad era otra forma de desarrollar este rol exclusivamente masculino. Otra galería de hombres que realizan sus aportaciones directas a la patria las tenemos en las entrevistas realizadas en el semanario *Medina* a varias esposas acerca de sus maridos,

⁷⁵⁴ ALCARAZ, Juan de: “La medalla de la Virgen” en *Medina*, 116 (6-VI-1943).

⁷⁵⁵ “Hemos leído esta semana... Mensaje a Alberto Crespo” en *Medina*, 218 (22-IV-1945). Esta crítica literaria está realizada en una interesante segunda persona del plural femenino: “nosotras, mujeres”. La autora se erige a sí misma en portavoz de las mujeres en general, para lo cual se considera capacitada gracias a que, como diría José María Pemán, la mujer es menos “individual” y más “género”, tienen una naturaleza femenina que les unifica con más vigor que a los hombres, de forma que ellas guardan entre sí muchas más similitudes, de hecho serían manifestaciones apenas singularizadas de la esencia femenina o del *Eterno Femenino*, lo que permitiría a sus manifestaciones concretas manifestar el sentir del conjunto: PEMÁN, José M^a: *De doce cualidades de la mujer*. Madrid, 1962, p. 21.

todos ellos cargos relevantes, militares o políticos⁷⁵⁶. En las entrevistas se percibe claramente la asociación entre masculinidad e implicación directa en las cuestiones políticas, aunque las esposas compartan ideas e intereses políticos los roles están perfectamente repartidos: los hombres ocupan los cargos y hacen Historia, las mujeres les animan, inculcan las ideas a los hijos, descargan a sus maridos de la responsabilidad familiar y doméstica y colaboran en sus ratos libres con la Sección Femenina. Un ejemplo lo encontramos en Amelia Azarosa Echevarría (viuda del falangista Julio Ruiz de Alda):

“—¿Cuál fue su actitud como colaboradora de Ruiz de Alda en los primeros tiempos de la Falange?

—La única que puede tener una mujer ante un hombre que ofrenda todo su amor, toda su inteligencia, toda su capacidad de trabajo, toda su ilusión, que eran muchos, a su Patria, sin una duda y sin una reserva. Puede sintetizar en tres palabras: Animar, comprender, admirar”⁷⁵⁷

1.2. Los órdenes de la realidad: la autoimagen de la sociedad franquista.

Una vez descritos en sus rasgos principales las definiciones de géneros vigentes en los inicios de la Nueva España, el siguiente nivel de análisis que abordaremos es la representación que la comunidad identitaria, que comparte el discurso del bando vencedor, hace de sí misma, una vez liberada de las perturbaciones que le ocasionaba la convivencia con grupos sociales ajenos a dicha identidad. Tras la desaparición de estos mediante su aniquilamiento físico y/o simbólico, los ideólogos del Franquismo se apresuraron a crear una imagen organicista, armónica y libre de tensiones. El *nosotros* se define como una España triunfal, nueva, joven, purificada, representada como un perpetuo amanecer, como una luminosa primavera de renovación y vigor, características que se superponen sin contradicción a su esencia tradicional y eterna. Las imágenes de amanecer, cielo azul y ambiente primaveral se repiten en las fuentes:

“Se reunieron las camaradas e la Sección Femenina de la Falange en aquella sesión de clausura —que será histórica— de su Congreso de Segovia. Y allí, entre las piedras viejas de los viejos muros de la antigua iglesia de San Quirce, sus rostros frescos y juveniles, el limpio y

⁷⁵⁶ Estas entrevistas se publicaron a lo largo de 1942 y 1943, en forma seriada, bajo epígrafes como “Valores actuales”, “Hogares falangistas” o “¿Cómo ayudas a tu marido?”.

⁷⁵⁷ BENSON, Bruno: “Valores actuales. Amelia de Ruiz de Alda” en *Medina*, 89 (29-XI-1942).

estirado azul de sus camisas, estrenaban un alba de imperio en el solar de la más rancia y recia unidad de España”⁷⁵⁸

“Prietas las filas, como en su canción juvenil, las Flechas desfilan en la mañana primaveral, llena de sol. Sus camisas azules, la fuerte nota de color de sus boinas rojas, la gallardía de sus banderines, dejan al pasar por las calles el aire nuevo de la juventud española.

Ellas saben que no les lleva al campo un simple afán excursionista ansioso de conocer lugares típicos o de renombrada belleza, sino que en su marcha a través de los caminos aprenden a conocer el verdadero valor y sentido de la tierra –tierra sagrada de la Patria- ‘como depositaria de valores eternos, la austeridad en la conducta, el sentido religioso en la vida, el habla y el silencio, la solidaridad entre los antepasados y los descendientes’, según nos dijera José Antonio.”⁷⁵⁹

La división entre el *nosotros* y el *otros* se establece con un grueso trazo infranqueable, especialmente con aquellos que por haber nacido en España están llamados a formar parte del nosotros pero que rechazan la pertenencia, el otro interno o *antiespaña*, que adquirirá características. Los manuales publicados por la Sección Femenina permitían a las futura afiliadas ir familiarizándose con estos conceptos:

“¿Y la *antiespaña* qué es?

La agrupación de todos aquellos que no creen en la suprema realidad de España”⁷⁶⁰

La relación de la comunidad del *nosotros* con los miembros ajenos a ella – aquellos que sobreviven a la guerra y a la posterior represión– es extremadamente intolerante y agresiva, lo que en las fuentes consultadas se refleja en forma de un rechazo visceral a todo lo que recuerde al periodo de la II República. En este sentido, gran parte de los elementos que constituyen el *nosotros* están definidos en negativo, en forma de *anti-antiespaña*. Sin embargo, también se percibe un esfuerzo considerable por ofrecer elementos definidores en positivo. En las fuentes consultadas encontramos conceptos valiosos a la hora de reconstruir la forma en la cual, desde el discurso dominante, se intentaba conceptualizar la realidad y el modelo social ideal, aquel que se pretendía implantar en la Nueva España, que, si bien había sido avanzado por la victoria militar aún no se había institucionalizado en todos sus detalles. Uno de estos conceptos

⁷⁵⁸ MARQUERIE, Alfredo: “Serenidad” en *Y. Revista de la Mujer Nacional Sindicalista*, 2 (III-1938), p. 30.

⁷⁵⁹ M. L. M.: “Día de marcha” en *Medina*, 3 (3-IV-1941).

⁷⁶⁰ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacional Sindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, pp. 58-59.

es el *orden*, que en número de tres estructuraban la realidad y constituían la clave en torno a la cual se organizaría el programa institucional y los roles. En las escasas ocasiones en las que en las fuentes consultadas encontramos reflexiones acerca de aspectos generales de la realidad, normalmente con la intención de indicar cuál es el puesto que debe de ocupar en ella la destinataria del mensaje, es habitual encontrar alusiones a la existencia de *órdenes*. Estos órdenes se refieren a los diferentes niveles que, según la cosmovisión franquista, constituyen la realidad y tienen una traducción directa en forma de diferentes roles y niveles de la jerarquía social.

El uso del término *orden* para referirse a este concepto delata su carácter medievalizante y es habitualmente utilizado en la retórica teológica. Encontramos su origen en Agustín de Hipona, que en su obra *De ordine* reflexiona acerca de la relación establecida por la Providencia entre la paz y el lugar natural de las cosas. Para este padre de la Iglesia Católica, mientras las cosas no ocuparan su lugar natural permanecían en desequilibrio y no alcanzaban el sosiego, en cambio al restablecerse el orden quedaban en calma: *Pax omnium rerum tranquillitas ordinis*. De la aplicación de este argumento a la sociedad resultaba que la paz social era consecuencia de la aceptación del orden social establecido por Dios, de lo que se concluía que la guerra estaba justificada para restablecer dicho orden y la consiguiente paz social. En su obra *La Ciudad de Dios* la comunidad de personas que aceptaban dicho orden constituía la Ciudad de Dios, mientras que aquellos que vivían en el caos moral constituían la Ciudad del Mundo. La Ciudad de Dios inspiró a Enrique Pla y Deniel algunas de las principales pastorales de la Cruzada, como la de *Las dos ciudades* (1936) y *El triunfo de la Ciudad de Dios y la resurrección de España* (1939)⁷⁶¹.

Según los teóricos de mayor relevancia para el marco cultural franquista, los órdenes que constituían la realidad eran tres, el natural, el histórico y el sobrenatural, cada uno de los cuales tenía su plasmación social con sus instituciones y dirigentes. El conjunto estaba ensamblado y articulado según el concepto social organicista, de forma que para que todo el cuerpo social gozara de salud debía existir una cabeza rectora, a la cual debían obedecer todos los elementos del cuerpo social en perfecta armonía. Esta distinción en tres órdenes era también típicamente medievalizante, pues los órdenes de la realidad y sus correlatos sociales tenían su equivalencia en los órdenes o estados en los que se estructura la sociedad del Antiguo Régimen –común, aristocracia y clero–

⁷⁶¹ SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: *De las dos ciudades a la resurrección de España. Magisterio pastoral y pensamiento político de Enrique Pla y Deniel*. Alicante, 1994.

que, a *grosso modo*, coincidían con cada uno de los tres órdenes que son descritos por los teóricos del Franquismo. Por ejemplo, José Antonio Primo de Rivera hablaba del *destino histórico, individual y eterno del Hombre*⁷⁶², que era la forma en la que, a su juicio, se trasladaba a la biografía el papel que la Providencia asignaba a cada persona en cada uno de los tres órdenes, y así era recogido por el manual para jóvenes afiliadas de la Sección Femenina de FET y de las JONS.

Rosario Sánchez López ha analizado esta representación de la realidad en diferentes órdenes a través otro manual, el de *Formación político-social. Texto para el profesorado de Sección Femenina*⁷⁶³. Como es habitual en las obras editadas por y para SF se trata de un texto simple compuesto de una serie de verdades incontestables, es decir, redactado en el lenguaje propio del *sentido común*, lo que lo hace más interesante a la hora de conocer el imaginario social compartido y difundido:

“La forma más elemental de realizarse el hombre es la natural. Por instinto natural hace trabajo, hace familia y se relaciona con otros (instinto de sociabilidad). Pero, además es capaz de realizar una forma de vida superior.

Por su condición humana, específicamente humana da a luz la historia. La forma sobrenatural de la vida la hace en función de la religión. Su capacidad racional –por la que está hecho a imagen y semejanza de Dios- le hace realizar su tercera forma de vivir, que es la religiosa (...)

La familia es de ley natural porque se hace en función de la sangre y responde al instinto de la generación; pero la sociabilidad supera esta primera etapa y en una segunda fase tienen a la unidad con los más próximos, después de la familia, que son los vecinos y se forma otra unidad, el municipio. Este mismo instinto de sociabilidad hace que los hombres se unan para el trabajo (sindicatos), según sus gustos, vocaciones, necesidades y especializaciones (...). Otra unidad de convivencia que ya no se da por sangre, ni por la vecindad, ni por el esfuerzo laboral, es la Patria, la patria se dan en función de la Historia (...).

La unidad de convivencia en el orden sobrenatural es la Iglesia, verdadera unidad de destino en orden a la salvación, en la que los hombres se integran por el bautismo”⁷⁶⁴

Por tanto los órdenes de la realidad –Naturaleza humana, Historia, Dios–, tendrían su reflejo en los órdenes sociales. El primero de ellos, el *orden natural*,

⁷⁶² SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacional sindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, pp. 86 y 93.

⁷⁶³ SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario: *Entre la importancia y la irrelevancia. Sección Femenina: de la República a la Transición*. Murcia, 2007 (95-106).

⁷⁶⁴ SECCIÓN FEMENINA: *Formación político-social. Texto para el profesorado de Sección Femenina*. Madrid, 1960, p. 12, citado en SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario: *Entre la importancia y la irrelevancia. Sección Femenina: de la República a la Transición*. Murcia, 2007, p. 66.

contaría con las instituciones de la familia –cuya cabeza sería el padre al cual madre e hijos estarían sometidos según la ley natural y cuya finalidad sería la educación de los hijos–; el municipio –cuya cabeza sería el alcalde y cuya finalidad sería lograr el bien de la comunidad extrafamiliar– y el sindicato –cuya cabeza sería el patrono y cuya finalidad sería la obtención de bienes económicos. El segundo orden, el *orden histórico* o político, tendría como institución la Patria, unidad de destino dirigida por el Estado, cuya cabeza sería el Caudillo y cuya finalidad sería desarrollar la Empresa Universal de Salvación. Por último, el tercer orden sería el *orden sobrenatural*, que tendría como institución a la Iglesia, encabezada por el Papa y cuyo fin sería la obtención de la salvación de las almas⁷⁶⁵. En definitiva, el orden histórico estaba subordinado al sobrenatural, y a su vez el orden natural estaba subordinado a ambos, ya que su misión era sostener humana y económicamente la empresa universal.

Las fuentes consultadas nos permiten adentrarnos con cierto detalle en la definición concreta que dentro del marco cultural franquista se otorgaba a estas instituciones para, posteriormente, tratar los roles se desempeñaban en ellas. En primer lugar, vemos que la familia seguía siendo considerada célula básica de la sociedad, de forma que el concepto organicista del falangismo (para el cual la integración de los individuos en la sociedad se hace principalmente a través de las familias, que pertenecen al *orden natural*) coincidía con el clásico defendido por la Iglesia Católica. Si para el hombre la creación y sostenimiento de una familia se consideraba aspecto fundamental de su rol varonil, para la mujer será función principal y prioritaria, de manera que en el imaginario social franquista mujer y familia van indisolublemente unidas, independientemente del grupo social al que pertenezca, con la exclusión de las religiosas y de las mujeres que se dediquen a la política. La integración de la mujer en este imaginario social se verá determinada por las peculiaridades de su naturaleza femenina y considerando la transversalidad de su función maternal, estará siempre encuadrada en el ámbito familiar y considerada no como un ser individual con un valor en sí mismo sino como parte de la familia y como medio para lograr el buen desarrollo de ésta conforme al programa franquista de modelado social.

En la ordenada imagen social que el Franquismo quería proyectar, la visión de la familia era idílica y en ella a ambos progenitores se les reconocía la autoridad sobre sus hijos para conducirles hacia la *plenitud*:

⁷⁶⁵SANCHEZ LÓPEZ, Rosario: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, 1990, pp. 60-74.

“¿Pues qué es la familia?

Los seres de que nos rodea Dios desde el momento de nacer para que nuestra vida alcance su plenitud, y la primera sociedad mediante la cual nos relacionamos con nuestros semejantes.

¿Qué quiere decir plenitud?

Llegar a conseguir aquello para lo que hemos sido criados.

¿Para qué hemos sido criados?

Para servir a Dios y gozarle eternamente mediante los actos que hagamos en esta vida.

¿Y para qué más?

Para servir también a la Patria.

¿Quiénes son los más importantes dentro de la familia?

El padre y la madre.”⁷⁶⁶

El fundamento de la familia era el matrimonio, que en el Franquismo recuperó el ordenamiento legal de épocas precedentes para blindar legalmente esta institución, básica en su imaginario social, de esta manera se promovió un modelo de familia uniforme acorde al modelo falangista y católico. La normativa restaurada impedía la disolución del matrimonio y dejaba a la mujer que contraía matrimonio en una situación de inferioridad legal y dependencia respecto al marido muy acusada, como veremos. Sin embargo, este blindaje se realizó bajo el argumento de que el matrimonio religioso e indisoluble era la mejor salvaguarda para la familia y la mejor garantía para que la mujer pudiera cumplir su sagrada misión maternal. Haciendo caso omiso de la inferioridad legal en la que caía la mujer casada, los sacerdotes argumentaban que el sacramento del matrimonio representaba la consecución de la igualdad del hombre y la mujer, ya que convertía a la mujer en *señora* ante la Iglesia:

“Novia, imita al sacerdote: al acabar de leer este Evangelio, besa el libro. Esas palabras de Cristo son el principio de tu grandeza: no eres inferior al hombre como en el paganismo: no puede él jugar contigo como en aquella antigüedad degradante y ahora en los sectores sociales estragados por la paganía moderna. Cristo, adoctrinando a la Humanidad sobre el matrimonio, te rescata de la esclavitud, te saca de la inferioridad, te eleva a la altura del hombre, te empareja con él como un igual (...) Sonríe satisfecha; el sello de la Iglesia marca tu frente: en tu nuevo estado eres señora.”⁷⁶⁷

Sin embargo, las señoras debían obedecer sumisamente a sus maridos, cabezas de la institución familiar, según la ley divina y la de la Nueva España. Por otro lado,

⁷⁶⁶ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacionalsindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 127.

⁷⁶⁷ ENCISO VIANA, Emilio: *La muchacha en el noviazgo*, Madrid, s/a, pp. 161 y 163.

esta similar condición de esposas no igualaba a todas ellas, es decir, no todas las *señoras* en el sentido matrimonial podían ser *señoras* en el sentido patrimonial. Dentro del imaginario social promovido por el Régimen Franquista, las familias se distribuían en diferentes categorías sociales, que debían convivir jerárquica y armónicamente. La desigualdad era natural y tenía como finalidad articular la sociedad en torno a unos líderes que la encaminaran según los designios divinos para llevar a buen término la finalidad de su función social. Los *señores* –que eran aquellos pertenecientes a sectores que tradicionalmente habían detentado las posiciones sociales más prominentes, como aristócratas, terratenientes o industriales– debían convivir fraternalmente con obreros y campesinos, servirles como ejemplo y constituirse en sus líderes naturales y armonizar los intereses de todos a través del Sindicato Vertical, que los patronos encabezarían. De esta forma, a pesar de brutal represión efectuada contra los partidarios de la revolución social, pervivía el discurso clásico del armonicismo y el paternalismo heredero del promovido por el catolicismo social, que otorgaba a los señores predominio social y obligaciones morales hacia los sectores sociales populares:

“Al chabacano concepto demagógico que predica la utópica igualdad, oponemos la diferencia espiritual entre los hombres; al desarreglo, la elegancia; a los plebeyos de gustos y maneras, la nobleza como legado tradicional aristocrático... Ello no obsta para que consideremos excesiva la intangibilidad de unos principios, a veces erróneamente interpretados.

Nadie, y menos la mujer, debe enorgullecerse por su posición destacada en los medios sociales. La aristocracia pierde su mayor encanto si no sabe espiritualizar su privilegio. La nobleza, como toda prerrogativa, es préstamo concedido al hombre por anteriores méritos. Y ese premio no reviste personal carácter, porque fue donado no para enfatuamiento del que supo ganarlo o recibirlo de generaciones precedentes, sino para que al proyectarse hacia el resto de la humana grey sirviera de estímulo para la consecución de semejantes galardones”⁷⁶⁸

De hecho, si analizamos el discurso de los autores de obras moralizantes buscando a la destinataria ideal para la que escriben, percibimos que a menudo sus palabras no van dirigidas a las mujeres comunes, sino a señoras y señoritas, cuya moralidad y espiritualidad debían ser más cuidadas, puesto que cumplían también una misión de ejemplaridad social respecto a las mujeres de los grupos socialmente subordinados. Las referencias al peligro que suponía para las mujeres acudir a bailes, salones y fiestas de sociedad nos indican que no van dirigidas a mujeres comunes, para las cuales estas formas de ocio eran inalcanzables en la difícil posguerra. Encontramos

⁷⁶⁸ JUANES, José de: “Confidencias. Orgullo (III)” en *Medina*, 105 (21-III-1943).

además referencias a la presencia de servidumbre en la casa –por ejemplo exhortaciones a que la madre haga de *madre* y no lo deje todo a la servidumbre– y a la posibilidad de noviazgo con jóvenes adinerados –herederos– o universitarios, por ejemplo el joven que estudia medicina y el padre de su novia le ayuda a financiar el establecimiento de su consulta⁷⁶⁹, o sencillamente, las admoniciones contra las muchachas despilfarradoras, circunstancia inverosímil para la inmensa mayoría de las muchachas de los años cuarenta.

Más evidente se hace aún este clasismo cuando Enciso Viana aborda la cuestión del apostolado social femenino o maternalismo social, que sigue siendo, como en los periodos precedentes, una labor para señoras, no para obreras, y que tiene como uno de sus principales objetivos anular la conflictividad social, que puede perjudicar a los señores, sus maridos:

“Tu marido tiene empresas; en ellas trabajan obreros. Cumple puntualmente las normas de justicia social y caridad cristiana que los Pontífices enseñan en sus Encíclicas; pero aún así, vuestros obreros, como es natural, tienen una posición económica muy inferior a la vuestra; en los vaivenes de la vida pasan por trances apurados; sin esto mismo, muchas veces la codicia enciende en sus ojos llamaradas de envidia.

Cuando en una tarde invernal salen del taller, y chapoteando en la nieve acuosa bajo unos abrigos leves, vena tu marido bien enfundado, montar en un magnífico automóvil, sienten que el corazón se les subleva.

No debe ser así; deben comprender que ni hay automóviles para todos ni la felicidad está en el automóvil; que puede ser feliz el peatón si se resigna con su suerte; que también los ricos tienen sus cruces. No deben dejarse arrastrar por la envidia; pero ponte en su caso, que la humedad cale tus zapatos, que tu cuerpo tiemble de frío... ¿Cómo reaccionarías ante el señor del automóvil? (...) Entonces, ¿deberá salirles al encuentro tu marido? A él le compete principalmente una labor cristiana de justicia y caridad. A pesar de ella, muchos le serán más o menos hostiles. Les ha tenido que reprender, han discutido en cuestión de trabajo o de dinero. Estos roces les separan e imposibilitan su actuación.

Eres tú, que vives al margen de los conflictos sociales, quien ha de ganarlos”⁷⁷⁰

La Falange heredó y prolongó este discurso de predominio social de los sectores sociales favorecidos, a quienes se le atribuyó el deber de promover unas relaciones sociales armónicas. De hecho, en el interior del partido único dichas diferencias se verían difuminadas en virtud del espíritu de Hermandad, que, en palabras de Pilar Primo

⁷⁶⁹ ENCISO VIANA, Emilio: *La muchacha en el noviazgo*. Madrid, s/a, p. 65.

⁷⁷⁰ ENCISO VIANA, Emilio (1962): p. 339.

de Rivera, serviría para lograr *la unidad entre las clases de España*⁷⁷¹, y también a causa de la elevación cultural y moral de todos los afiliados, como sucedía, a juicio de Carmen Werner, en la Juventud Hitleriana⁷⁷².

En cuanto al segundo orden, el histórico o político, la representación de la sociedad española recaía en el Estado, encabezado por el Caudillo. La razón de que el orden político era también denominado *histórico* estriba en la gran trascendencia que el marco cultural del Franquismo otorgaba al papel que debía desempeñar la nación española en el devenir humano. El Caudillo tenía como principal cometido volcar el Estado en la consecución de dicho papel, denominado, en la jerga falangista, *destino histórico, destino de España o destino en lo universal*. En definitiva, este destino que España debía perseguir consistía en difundir el catolicismo por el mundo a través de una política exterior expansionista, a lo que se alude en las fuentes como *Empresa Universal de Salvación*, o, con un matiz más nostálgico, *voluntad de Imperio*, puesto que pretende recuperar las glorias del Imperio Español de los Austrias.

Añadiendo una vuelta de tuerca a la tradición del autoritarismo español, en el nuevo Estado totalitario todos los miembros de la sociedad, cada uno desde su puesto, debían colaborar para lograr alcanzar su destino como patria, participando de forma ordenada y jerárquica según los cauces propuestos por el Estado, cumpliendo las normas que garantizaban la consecución de dicho objetivo y anteponiéndolo a sus intereses particulares. La aceptación de dichas normas y la asunción de dicho objetivo los convertía en auténticos *españoles*, mientras que la no aceptación de estas condiciones anulaban su carácter de español, a pesar de tener a España como país natal, como enseñaba la SF a las muchachas encuadradas en su organización juvenil:

“¿Y es nuestra Patria porque hemos nacido en ella, o porque nos sentimos incorporados al Destino que tiene que cumplir en el mundo?”

Es nuestra Patria porque nos sentimos incorporados al Destino que tienen que cumplir en el mundo.

¿Luego hay personas que sin nacer en España son españoles?

Sí; todos los que se sientan incorporados al Destino de España.

¿Y puede haber personas que naciendo en España no sean españoles?

Sí; los hijos de extranjeros y los que se desentienden del Destino de la Patria.

⁷⁷¹ “De la conferencia dada por la Jefe Nacional en los Cursos para Extranjeros” en Santander el 8 de Agosto del III Año Triunfal” en S. F. de F. E. T. y de las J. O. N. S.: *Almanaque*. 1939, p. 3.

⁷⁷² WERNER, Carmen: “Cartas desde Alemania” en Y. *Revista de la Mujer Nacional* sindicalista, 2 (III-1938), p. 54.

Entonces, ¿veis claro cómo la Patria para nosotros no es la tierra en que nacemos, sino el sentirnos incorporados al destino o empresa que la Patria tiene que cumplir en el mundo?

Sí.

¿Y cuál es ese destino?

Incorporar a todos los hombres a una empresa Universal de salvación.

¿Qué quiere decir eso?

Hacer que todos los hombres antepongan los valores espirituales a los materiales.”⁷⁷³

En tercer lugar, aunque en el primero por importancia, estaría el *orden sobrenatural*, que tras la guerra vuelve a ocupar el nivel superior en los intereses de los españoles. La cosmovisión del marco cultural franquista se identifica plenamente con el Catolicismo, de forma que la aplicación de su programa institucional tiene como consecuencia una reconfesionalización del Estado: la patria regresaba al orden establecido por Dios. La simbiosis entre Iglesia Católica Española y Estado franquista era completa y el clero aprovechó los recursos que el Estado le ofrecía para lanzar su *Cruzada de Recristianización*. El orden sobrenatural y sus gestores, la jerarquía eclesiástica de la Iglesia Española, estaban siempre presentes, en todos los ámbitos de la vida. Esta omnipresencia se reflejaba significativamente en los discursos, tanto en las referencias directas a Dios como en las continuas exhortaciones acerca de las implicaciones de cualquier acto de la vida cotidiana en el orden sobrenatural. De hecho, en este periodo es casi imposible encontrar algún texto de cierta complejidad conceptual que, estando dirigido al público general, y menos aún tratándose de público femenino, no haga referencia a dicho orden sobrenatural.

1.3. Los tres destinos sociales femeninos.

El lema con el que se había promovido la movilización de las mujeres durante la II República –*Patria, Religión y Hogar*– mantuvo su vigencia como expresión de los intereses legítimos, deberes y misiones de obligado cumplimiento para todas las españolas en la España de Franco. En este sentido, se mantuvo la posibilidad de servir a la patria incorporándose a la política de forma profesional a través de la militancia en Sección Femenina de FET y de las JONS, militancia que recogía, en líneas generales,

⁷⁷³ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacional Sindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 11.

las mismas características que hemos destacado como comunes para todas las agrupaciones derechistas de la década de los treinta.

La representación de la realidad en tres órdenes, natural, político y sobrenatural tiene su reflejo en este triple destino social femenino, que viene a estructurar las pautas de comportamiento de las mujeres de acuerdo con ellos. Como dicha representación de la realidad es sólo una actualización de la que tradicionalmente había compartido la teología política, el encaje de los roles femeninos en ella se mantiene intacto.

El carácter triple del destino social femenino nunca aparece claramente descrito en las fuentes históricas. No encontramos una cita similar a aquella de José Antonio Primo de Rivera sobre los tres *destinos del Hombre*, que ya señalamos. Habitualmente los discursos se centraban en uno u otro aspecto, o como mucho contraponían dos de ellos: Mujeres de Sección Femenina y mujeres comunes, vida familiar o vida religiosa. Sin embargo, dicho modelo triple está implícito y aparece nítidamente a poco que se busque una cierta coherencia en las abundantes obritas moralizantes que en los primeros años de la dictadura trataban de orientar las vidas de las muchachas, y también se desliza como lugar común cuando se habla de la formación de las jóvenes:

“(...) y vosotras tenéis que buscar reconocer a fondo si su espíritu responde a la formación religiosa, nacional-sindicalista y doméstica que nosotras hemos querido darle (...)”.⁷⁷⁴

(...)Dividimos la formación de las mujeres en tres partes: Religiosa, Nacionalsindicalista y formación específica de la mujer en su misión más importante, que es la de Madre(...).⁷⁷⁵

“La Sección Femenina de Falange tiene como misión más importante la de formar a las mujeres; y esta misión, que hemos aceptado, no la hemos cogido para justificar nuestra organización dentro del Partido, sino por el convencimiento absoluto de que a las mujeres de España hay que proporcionarles revolucionariamente unos conocimientos que hasta ahora desconocían y formarles una conciencia basadas en la doctrina de Cristo y en nuestras normas nacionalsindicalistas, para que, sin deformaciones, sepan distinguir claramente en cada momento el bien del mal, tanto en materia religiosa como en el conocimiento que han de tener de la Patria, del hogar y de los hijos”⁷⁷⁶

⁷⁷⁴ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “V. Consejo Nacional de la Sección Femenina. Habla la Delegada Nacional” en *Y. Revista de la mujer*, 37 (II-1941).

⁷⁷⁵ “20 Días de curso a las jefes locales” en *Y. Revista de la mujer*, 30 bis (VII-1940).

⁷⁷⁶ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Conferencia dada en la F. A. E.” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, pp. 67-68.

Como en épocas anteriores, este modelo triple lo era en dos sentidos. Por un lado representaban las diferentes vertientes que debía tener la vida de una mujer. Ninguna mujer podía sustraerse a la obligación de cuidar estos tres aspectos fundamentales en los que se manifestaba su ser. Pero, por otro lado, constituían diferentes opciones vitales, dentro de las cuales las mujeres debían descubrir su verdadera vocación, para dedicarle su vida de forma preferente. No debemos deducir de ello que se esperase que las mujeres se distribuyesen más o menos proporcionalmente entre los tres destinos vitales que se les ofrecía. Entre Iglesia y Estado franquista existía un consenso completo respecto a cuáles debían ser los destinos sociales preferentes para cada género. Como en épocas anteriores, también en la España Franquista se consideró que la opción mayoritaria debía ser la dedicación al hogar y la maternidad. Por tanto, según el sistema de géneros franquista, el destino preferente de la mayoría de las mujeres seguía siendo el de la *Mujer-Madre*⁷⁷⁷, que se orientaba hacia el matrimonio⁷⁷⁸ y la maternidad⁷⁷⁹, lo que significaba una continuidad absoluta respecto al rol familiar y maternal atribuido a las mujeres en los periodos anteriores. La fundación de familias en las que se perpetuasen los valores políticos que alimentaban al régimen era su *misión más importante*, y el Estado franquista procuró que se cumpliese invirtiendo para ello todos los recursos que un régimen totalitario podía tener a su alcance, especialmente legislación y propaganda. No se ahorraban ocasiones para reiterar dicho mensaje, que encontramos, por ejemplo, en el manual de formación política para flechas:

“¿Cómo sirven los hombres?

Con las ideas, el valor, las conquistas y llevando la dirección de la Política.

¿Y las mujeres?

Preparándose para fundar familias donde se formen las nuevas generaciones.”⁷⁸⁰

Sin embargo, aunque dicho rol fuese abrumadoramente mayoritario, encontramos otros roles femeninos aceptables. Siendo el sistema de géneros del Franquismo heredero del diseñado por principalmente por la Iglesia Católica y subsidiariamente por las fuerzas políticas de la derecha teológico-política, encontramos las otras dos opciones que componen el triple destino social. Por un lado, el otro rol *tradicional*, el de la mujer religiosa, se vio favorecido por el privilegiado estatus que

⁷⁷⁷ IZURDIAGA LORCA, Fermín: “Mujeres de la Falange” en *Medina*, 65 (30-1-1938), p. 1.

⁷⁷⁸ CASALS, Amelia “Matrimonio” Y. *Revista de la mujer*, 14 (III-1939).

⁷⁷⁹ Dr. LUQUE “Futuras madres” Y. *Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 1 (II-1938),

⁷⁸⁰ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacionalsindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 16.

disfrutaba la Iglesia Católica en la España de Franco y por el clima social de reforzamiento de la moralidad católica. Por otro lado, el rol *moderno*, el tercer rol, el rol público, social y político —que había sido creado lenta pero irreversiblemente mediante la modernización del discurso de género a lo largo de los siglos XIX y XX y que había establecido unas pautas de comportamiento femenino respecto a la esfera pública y a la participación política— se vio especialmente reforzado por el Nuevo Régimen y canalizado a través de la Sección Femenina de FET y de las JONS.

Los modelos referenciales predominantes durante todo el periodo franquista y aún más intensamente en sus primeros años, que servirían para inspirar y alentar a las mujeres en sus distintos destinos sociales, seguirán siendo Teresa de Jesús, Isabel de Castilla y la Virgen María. En dichos modelos —previamente interpretados y recreados para ajustarlos a las exigencias de la argumentación— se buscarán las diversas facetas que caracterizan al modelo de mujer propuesto, convenientemente entremezcladas:

“Es más urgente crear, con amplitud incasable, el tipo tradicional de la Mujer-Madre. Madre fue Teresa de Jesús, de una espiritual maternidad maravillosa; Madre de una graduación de Doctora para almas y corazones, romeros de la Vida. Madre también, Isabel, la Reina Católica. Madre de soldados imperiales, de tierras y de mares. Madre de España. Pero, dentro de su casa. Acodada a su ventana del Alcázar de Segovia, a la ventana grandiosa del mar, para gobernar el Mundo.”⁷⁸¹

“La verdadera misión de la mujer es dar hijos a la Patria. Y ésta es, por lo tanto, su suprema aspiración. Y dentro del nacionalsindicalismo, sigue siendo más que nunca su misión ser la continuadora de la raza, de los caminos que abrieron aquellas mujeres que se llamaron Isabel de Castilla y Teresa de Jesús, en cuyas vidas encontramos tanto amor hacia Dios y la Patria, que no queremos otro guía, ni otro mejor reflejo de las virtudes netamente cristianas y españolas, que han de ser nuestras por espirituales y únicas. Teresa de Jesús, la enamorada del amor infinito, la que pide a la muerte que venga muy callada para lograr su afán supremo: llegar a la vida; la de las dulces quejas rebosantes de amor; la que tiene en el alma grabados del Señor los dolores, que no vive y sosiega y pena a toda hora, y si llora, de amor tan sólo llora. Y prodiga a su alrededor estos valores espirituales: sencillez, modestia, recato, y busca, desempeñando los más humildes menesteres, cumplir siempre la voluntad Divina, sirviendo. Misión de servicio, que también es el distintivo de Isabel de Castilla, a quien cupo forjar un Imperio, llevando la Cruz y la bandera a aquellos cuyos ojos estaban cerrados a la luz y que adoraban el sol, el fuego y el agua, buscando en ellos el reflejo del poder supremo, sin conocer la caridad del Hijo de Dios y la esperanza de la resurrección”⁷⁸²

⁷⁸¹ IZURDIAGA LORCA, Fermín: “Mujeres de la Falange” en *Medina*, 65 (30-1-1938), p. 1.

⁷⁸² “No hay nada más bello que servir” en *Medina*, 69 (12-VII-1942).

“Mujeres, que sois madres, imitad a la Santísima Virgen, imitad a las buenas y patrióticas madres, que no contentas con dar la vida de un hijo se preparan a dar la de los restantes. Sed comprensivas, que mañana como premio tendréis la satisfacción de que gracias a la sangre de vuestros hijos, España es Una, Grandes y Libre”.⁷⁸³

El entrelazamiento de funciones en estos modelos de referencia no es casual, ya que el cuidado de las tres facetas es una característica fundamental en el modelo de feminidad propuesto a las mujeres españolas. La mujer que sólo se preocupa de lo que ocurre en su casa es tachada de vulgar e insoportable⁷⁸⁴. Las argumentaciones en este sentido son muy similares a las utilizadas para promover y legitimar la movilización de las mujeres en los años veinte y principios de los treinta y se utilizan conceptos idénticos: no se quiere una mujer de huso y rueca, totalmente aislada en su hogar y desentendida de la política, sino una mujer que desde su casa aporte *a la vida nacional las virtudes femeninas políticamente aprovechables*:

“Protesten con igual brío las mujeres contra los que intenten reducirlas a la rueca y al huso, como contra los que quieran arrancarlas del hogar del que tienen patente histórica de invención...

La rueca, el huso y la aguja solamente, nos modelarían unas mujeres tan insoportables como si huyesen de las casas y saliesen a dar lección en la plaza pública.

Las mujeres tienen que aportar a la vida nacional las virtudes femeninas políticamente aprovechables.”⁷⁸⁵

Por su parte, la mujer exclusivamente preocupada por las cuestiones religiosas y morales es tachada de ñoña y beata, mientras que a la que sólo se ocupa de las cuestiones políticas se le acusa de estar extraviando su destino, extremo que la Sección Femenina siempre debía prevenir procurando que sus afiliadas no descuidaran su religiosidad ni su misión maternal por volcarse exclusivamente en los asuntos políticos:

“Tenéis que daros cuenta de que a las camaradas de las Secciones Femeninas hay que formarlas y enseñarles nuestra doctrina, sin apartarlas para nada de la misión colosal que, como mujeres, tienen en la vida. El verdadero deber de las mujeres para con la Patria consiste en

⁷⁸³ “Madre Española” en *Medina*, 5 (22-XI-1936), p. 3.

⁷⁸⁴ “Gesto y sentido de la Mujer en la Falange” en *Medina*, 20 (7-III-1937), p. 3.

⁷⁸⁵ “Consejos que se dan en la víspera de las nupcias para doncellas que se casan con mozos que vuelven de la guerra” en *Y. Revista de la mujer*, 20 (IX-1939).

formar familias con una base exacta de austeridad y de alegría, en donde se fomente todo lo tradicional, en donde se canten villancicos el día de Navidad alrededor de un Nacimiento”⁷⁸⁶

El entrelazamiento y el solapamiento de las tres facetas producían una retroalimentación entre ellas y permitían un encaje más perfecto de la definición de mujer en el imaginario social y en la cosmovisión del primer Franquismo, lo que, a su vez, facilitaba la concreción de todas las facetas en actitudes y comportamientos que podían manifestarse en la vida cotidiana de las mujeres. Por ello merece la pena que dediquemos el resto de este capítulo a tratar con un poco de detalle la forma en que se producía este entrecruzamiento, antes de pasar a analizar cada uno de los tres destinos sociales en detalle. Veamos con un poco de detenimiento, en primer lugar la forma en que la principal de ellas, la que destinaba a la mujer a la maternidad, debía complementarse con las facetas religiosa y política. En segundo lugar, veremos cómo la faceta política, que era desarrollada principalmente por las mujeres más comprometidas con la Sección Femenina, debía combinarse con un cuidadoso cultivo de las facetas maternal y religiosa. Por último nos detendremos en las mujeres que, a pesar de haber elegido la religión como destino social preferente, cumplían normativamente con las facetas maternal y política.

Comenzando por el rol mayoritario, el de *mujer-madre*, el peso de la Iglesia Católica en la definición de su rol es tan intenso que no es posible comprender sus características sin tenerlo presente. No en vano, la formación moral era común tanto para las mujeres destinadas al hogar como para las destinadas al convento. La *vocación a la virginidad* era promovida por asociaciones católicas juveniles, como las Hijas de María, que orientaban a las muchachas en el momento de *elegir estado*, a la vez que fomentaban los valores de pureza sexual y la castidad, que eran igualmente válidos para monjas y seglares.

Además de cuidar su pureza, la mujer-madre cumplía el papel de guardiana y transmisora de los valores religiosos y morales de catolicismo, ejerciendo su influjo sobre los familiares y orientando la educación de los hijos. En las obras moralizantes escritas por sacerdotes se incidía en la importancia del influjo de la mujer dentro de la familia, la mujer era el apóstol de la familia o, manteniendo la denominación de épocas

⁷⁸⁶ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el II Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Segovia), 1938. Fe y conducta de las mujeres” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p.13.

anteriores, el “*ángel de la familia*”, aunque en el sentido más restringido posible, como responsable principal de la moralidad de los miembros de la familia:

“Ellas [las mujeres que no son madres], primaria y principalmente, sólo tienen obligación de la santificación propia, aún cuando secundariamente deben atender a la santificación de los demás.

Tú, por el matrimonio, de tal manera te ligas con tu marido y con tus hijos, que primaria y principalmente tienes que procurar con la tuya la santificación de ellas. No puedes jamás pensar: Con tal que me salve yo, los otros no importa que se condenen. Tienes que buscar, a la vez que tu salvación, la de ellos. Es más: ésta dependerá en gran parte de ti. Tu marido encontrará facilidad o dificultad para la virtud según como tú obres; tus hijos serán buenos o malos según tu los eduques. Si tú no eres santa, ¿podrás fácilmente santificarles? Si tú no encarnas la virtud, ¿podrás encenderles este sagrado fuego?. Necesitas ser santa para todos: para ti, para tu marido, para tus hijos. Tienes que acumular en ti santidad para transmitírsela a ellos.”⁷⁸⁷

Las *aportaciones a la vida nacional* que se exigía a las esposas y madres eran también continuistas con los que tradicionalmente se les exigía desde los grupos católicos politizados: la educación de los hijos en los valores del Régimen, la asunción de todas las labores de atención a la familia para permitir que su marido se ocupase exclusivamente de cumplir sus deberes con la patria, la resignación silenciosa cuando el cumplimiento de dichos deberes suponían un riesgo para las vidas de sus seres queridos, y la colaboración en labores políticas acordes con su feminidad en los ratos libres, bajo la organización de la Sección Femenina.

Sin duda, la aportación que más se solicitaba de las mujeres era la educación de los hijos en los valores del Régimen, lo que significaba educarles conforme a unos valores en los que se mezclaba religión católica y doctrina falangista. En las publicaciones de la SF encontramos numerosísimas invitaciones a orientar la educación en este sentido, considerándose lo más importante que una mujer podía hacer:

“Lo que tenemos nosotras que hacer es preparar a todas las camaradas para que cuando tengan una casa y cuando tengan unos hijos, sepan inculcarles en su espíritu de niños este modo de ser de la Falange, sepa enseñarles después del Padrenuestro, lo que José Antonio nos enseñó a nosotros y les hagan sentir esta misma fe que sintieron nuestros Caídos al entregar alegremente la vida por la Patria. (...)Y así, sin daros cuenta, sin exhibiciones públicas que no son propias de mujeres, sin discusiones de mal gusto, sino metidas en el seno de la familia, que es vuestro único

⁷⁸⁷ ENCISO VIANA, Emilio: *El Evangelio de la Madre*. Madrid, 1962, p. 343.

puesto, habréis hecho por España mucho más que todos los discursos y todas las peroratas de viejo estilo, habréis separado definitivamente a la generación de vuestros hijos de todos los vicios”⁷⁸⁸

“Medita en tu responsabilidad, madre. Forjadora de alma y de sensibilidad, tu misión más bella se inicia con el despertar espiritual de esta criatura que ha de verte junto a él, también sencilla, recatada, buena, en la augusta mañana de su primer acto trascendental”⁷⁸⁹

El semanario *Medina* publicó series de entrevistas a mujeres relevantes de la España de la posguerra que nos ofrecen multitud de ejemplos de esta educación maternal en los valores del Régimen. Las entrevistas manifiestan una absoluta falta de espontaneidad, que, lejos de restar valor a la fuente, nos permite conocer mejor las categorías y roles considerados apropiados para las mujeres. El objetivo de las entrevistas era explícito en este sentido:

“Creemos que en ellas encontrarán las lectoras una interesante guía de actuación. Y nos parece casi innecesario recomendarles ahora el mayor interés para que deduzcan todas sus enseñanzas y para que, sobre todo, sepan luego ponerlas en práctica”⁷⁹⁰

Las entrevistadas se esforzaban por ofrecer la imagen que creían que se esperaba de ellas. La escenificación incluía retratarse junto a sus hijos –si la entrevistada era madre – y conceder la entrevista en el interior de su hogar, a ser posible con labores textiles entre manos:

“(…)Entre multitud de libros y revistas de todos los países resalta un españolísimo bolillero que Mercedes [Formica-Corsi] coge a ratos para hacer labor con el mismo entusiasmo que si leyera un apasionante capítulo de una novela”⁷⁹¹

Cuando las entrevistadas estaban acompañadas de sus hijos mostraban orgullosas los resultados de su cuidadosa educación en valores, que incluía el saludo falangista y la asunción del sacrificio por la patria. Amelia Ruiz de Alda, Manuela Jiménez Tabanera y Marina Gómez Oliveros presumían de los progresos de sus vástagos:

⁷⁸⁸ “Discurso de la Delegada Nacional Camarada Pilar Primo de Rivera en la sesión inaugural del III Consejo Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, celebrado en Zamora el día 5 de enero de 1939-III AÑO TRIUNFAL” en *Y. Revista de la mujer*, 13 (III-1939).

⁷⁸⁹ “Tus hijos... Primera Comunión” en *Medina*, 59 (10-V-1942).

⁷⁹⁰ “¿Cómo ayudas a tu marido?” en *Medina*, 99 (7-II-1943).

⁷⁹¹ “¿Cómo ayudas a tu marido?” en *Medina*, 99 (7-II-1943).

“–Me dedico a educar a mi hijo. Quiero que mi hijo sea como él pide ser, porque yo se lo he enseñado en una casi oración que cada noche dice a su padre: Papá, quiero ser como tú, vivir como tú y morir por lo que tú has muerto”⁷⁹²

“Al entrar nos saluda con su manita en alto. Ni mis gafas ni mi talla le asustan. Su madre traduce las frases que articula:

–Dice “¡Arriba España!”, aun cuando no le entiendas. Mi pequeño es falangista cien por cien. Ahijado de Pilar y Aznar y sobrino adoptivo de la Sección Femenina.”⁷⁹³

“(…) A propósito de esto –continúa –, recuerdo que cuando el Consejo del año 40, cuya sesión de clausura se celebró en Toledo, al hablar el camarada Serrano Súñer con el obispo auxiliar, doctor Modrego, que fue quien nos casó y quien ha bautizado a mi hijo, le dijo “Señor obispo, cuando nazca el primer hijo de este matrimonio, pida que sea buen cristiano y buen falangista, que es ser dos veces buen español (…)

Nos despedimos. El hijo de este hogar falangista, Manolito Casanova Gómez Oliveros, continua su algarabía de sílabas. Alza el bracito en posición de saludo. Sus padres le han enseñado ya el ademán de ¡Arriba España!”⁷⁹⁴

Incluso se cuidadaba la ambientación del hogar para que sirviera a estos objetivos pedagógicos, mediante objetos simbólicos de contenido político utilizados a modo de adorno:

“(…) Comedor de diario en el hogar de dos camaradas, dados en cuerpo y alma al resurgir patrio. Ambiente aromatizado por el humeante café, tan ligado a la hogareña cortesía española. Sobre el trinchante, los cuatro amores del camarada Ramón Sánchez-Tovar, afortunado esposo de nuestra entrevistada. JOSÉ ANTONIO, PILAR, Nieves Ramón –el ama– y la nena”⁷⁹⁵

“–Como verás, todo muy humilde. En casa de Alfredo, mi marido, los rojos no dejaron ni restos. Estos que ves son los muebles que han sobrevivido a la catástrofe en la casa mía. Penetramos en un comedor simpático y confortable. Al fondo, bajo un retrato de José Antonio, una bandera falangista.

–Esta bandera tienen historia. Yo la bordé, logrando, a pesar de la vigilancia feroz de los rojos, introducirla en la prisión Duque de Sexto, el año 1938.”⁷⁹⁶

⁷⁹² BENSON, Bruno: “Valores actuales. Amelia de Ruiz de Alda” en *Medina*, 89 (29-XI-1942).

⁷⁹³ HUECAR, Martín: “Hogares falangistas. El de Manolita Jiménez Tabanera de Vicent” en *Medina*, 36 (23-XI-1941).

⁷⁹⁴ LABRADA, Augusto: “Un hogar falangista. El de Marina Gómez Oliveros de Casanova” en *Medina*, 45 (25-I-1942).

⁷⁹⁵ BERRUEZO, Emilio: “Un hogar falangista. El de Nieves Ramón de Sánchez Tovar” en *Medina*, 45 (25-I-1942).

⁷⁹⁶ HUECAR, Martín: “Hogares falangistas. El de Manolita Jiménez Tabanera de Vicent ”en *Medina*, 36 (23-XI-1931).

Encontramos numerosos ejemplos también de mujeres cuya aportación a la vida nacional consistía en descargar a sus importantes maridos de toda responsabilidad familiar y doméstica, para que ellos pudieran volcarse en sus aportaciones a la patria a tiempo completo. Cuando fueron entrevistadas Amelia Azarosa Echevarría – viuda del falangista Julio Ruiz de Alda⁷⁹⁷ – y Carmina Martín Olmedo – esposa de José M^a Gutiérrez del Castillo, Secretario Nacional de OJE y SEU – se mostraban satisfechas con su papel de colaboradoras auxiliares desde el hogar:

“–El mejor modo de ayudar a mi marido es comprenderle. Comprenderlo plenamente. Su vida es austera en extremo y hemos de prescindir de todo lo que viene de fuera con aires banales. Comparto con orgullo sus preocupaciones, y al ser su camarada me autoriza el consejo.
–Lo demás es sencillo, como todo lo que es verdad. Mi vida es igual que la de las mujeres españolas de hace mil años”⁷⁹⁸

Otra forma de aportación a la vida nacional que se espera de las madres era la aceptación resignada de la pérdida del esposo o los hijos al servicio de la patria. Esta exigencia, que ya veíamos en épocas anteriores, se incrementó en el contexto de la Guerra Civil, momento en el que se tachaba de egoístas a las mujeres que tuvieran la tentación de anteponer su misión de madre a su compromiso con el bando franquista:

“(…) Hay una inferior parte de madres egoístas, de madres que por exceso de cariño, llegan a perder el patriotismo, que en estos momentos precisa nuestra España. Es una madre que influenciada por el terror y por el celo, llega a construir en su hijo un español idiota, que permanece ajeno en su casa, sin participar en esta gran obra. Es aquella otra madre, que llora amargamente, porque llevan a su hijo, y este al ver llorar a su madre, marcha triste y sin ánimo. Es aquella otra madre, que ayudada por el médico cobarde que la facilita un certificado de una enfermedad que no existe, y consigue esta madre que regrese su hijo del frente (...) Patriota, abnegada y valiente madre, la que alienta al hijo, la que fortifica el espíritu de su hijo que voluntariamente marcha al frente defendiendo a su Patria. Hermoso corazón de madre, que despide al hijo que va a luchar, y queda sumida en su soledad, sufriendo silenciosamente en espera del regreso triunfal (...)”⁷⁹⁹

La misma resignación se mantuvo durante el primer Franquismo en relación con la captación de voluntarios para la División Azul. Una mujer, entrevistada por ser madre

⁷⁹⁷ BENSON, Bruno: “Valores actuales. Amelia de Ruiz de Alda” en *Medina*, 89 (29-XI-1942).

⁷⁹⁸ “¿Cómo ayudas a tu marido?” en *Medina*, 99 (7-II-1943).

⁷⁹⁹ “Madre Española” en *Medina*, 5 (22-XI-1936), p. 3.

de una empleada de la administración del semanario *Medina*, explicaba el periplo de su familia mediante un testimonio en el que el sentimiento religioso y compromiso político se confundían en un mismo ejercicio de resignación:

“Alguna vez pensé llegaría una fecha en la que podría yo estar tranquila, gozar del amor de los míos sin sobresaltos. Pero Dios lo dispone de otro modo. Mi calvario es muy largo. Mi esposo, único superviviente del glorioso Regimiento de Alcántara, fue hecho prisionero cuando el desastre de Annual, sufriendo el cautiverio con el general Navarro. Mi hijo mayor, comandante hoy en Regulares de Melilla, y mutilado en la guerra de Liberación, fue herido también en la campaña de África. Y, después, los tres años de la revolución roja, tan duras para esta casa, pasados íntegramente en este martirizado Madrid. Un hijo enfermo a consecuencia de las penalidades sufridas. Y mi hijo Pepe, el actualmente voluntario de la División Azul, que nos tuvo constantemente con el corazón en vilo, pues fue agente del S. I. N. S. E., y de actuación tan brillante, que, habiendo vivido constantemente en zona roja, ha merecido, por sus servicios, la consideración de excombatiente, condecorado con la medalla de la campaña y roja del Mérito Militar. Para que todo fuese trágico en esta casa, la muerte de mi marido, precisamente el 28 de marzo, cuando las fuerzas liberadoras entraban en la capital.”⁸⁰⁰

La entrevista a Angelita Ridruejo, en relación a la partida de su esposo como voluntario de la División Azul, denota la misma aceptación del sacrificio de las personas más cercanas:

“Yo estoy orgullosísima de la conducta de mi esposo. No le incité a partir —no necesitaba hacerlo—, pero tampoco interpusé egoístas consideraciones. Sólo siento no haber podido partir con él. ¡Ah, si no hubiese sido por el peque!”⁸⁰¹

Finalmente, otra de las posibles fórmulas que se ofrecen a las esposas y madres para cultivar sus otras facetas es la colaboración con la Sección Femenina durante el tiempo libre que les permitan sus obligaciones domésticas. Esta colaboración podía consistir en mantenerse al tanto de las actividades del grupo local de la SF, comprar sus publicaciones o tejer para la División Azul, como explican M^a Teresa Sanz de Heredia y Lola Primo de Rivera en sendas entrevistas:

“—¿Quiere contarme ahora un día de su vida?

⁸⁰⁰ COLOMA, Mario: “Hogares Falangistas. Donde no están ellos” en *Medina*, 41 (28-XII-1942).

⁸⁰¹ HUECAR, Martín: “Hogares Falangistas. Hablando con Angelita Ridruejo de Hermosa” en *Medina*, 33 (2-XI-1941).

–Apenas si tiene que contar. En Málaga aún tenía más actividad, porque trabajaba mucho en la Sección Femenina. Ahora me limito a poner al servicio de la División Azul mis dotes de gran “puntista””

–Pero lo que yo quiere presentar a las lectoras de MEDINA es un día completo en el hogar de una camarada falangista.

–Cuando esa camarada es la mujer de un Ministro –que es mi caso– desesperarse un poquito por las exigencias oficiales que me separan de él. Pero, en fin, voy a ir por orden: Me levanto temprano y voy a misa. Al salir, cosa imposible de evitar, doy un paseo y veo escaparates, hago compras y vuelvo a casa. Aquí, después de comer, tengo casi organizado un taller de punto.”⁸⁰²

“–Sí; dirijo el arreglo de la casa, coso y muchos días soy yo quien guisa en la cocina. Otros ratos –como ahora- hago punto, y, desde que marcharon los voluntarios, lo alterno con hacer cigarrillos para mandarlos junto con los jeseys.”⁸⁰³

Centrémonos ahora en la forma en que las mujeres que se comprometían más intensamente con la SF lograban combinar esta dedicación prioritaria con sus otras dos facetas, maternal y religiosa. Ciertamente, existía una cierta tensión entre el discurso defendido por la SF, que proponía la maternidad como principal misión de la mujer, y la defensa de la dedicación política de ésta, que implicaba una renuncia a la maternidad, y así lo ha puesto de relieve la historiografía. Sin embargo, en la práctica, dicha contradicción se solventó promoviendo que la pertenencia activa a la SF fuera temporal, proclamándose de esta forma como una organización quasi-juvenil. La SF, como el conjunto de la Falange, exaltaba la juventud, y esto, en la rama femenina, se utilizaba para ordenar la trayectoria de sus militantes. Los 19 eran la edad mínima para ingresar en la organización de adultas, y, si bien es cierto que no existía una edad máxima, se consideraba los 35 como una edad en la que la nueva misión debía ser, para la mayoría de las afiliadas, formar una familia. Sólo las menores de 35 años podían ser promovidas como jefes para mantener el carácter juvenil de la organización. Sin embargo, se hacía una salvedad con las mujeres que estaban desempeñando cargos, fórmula con la que las fundadoras se substraían de la norma para poder detentar los cargos sin límite de edad; representaban una excepción tan minoritaria que no afectaba a la universalidad de la norma:

⁸⁰² SANZ, Julio: “Un hogar falangista. El de María Teresa Sanz de Heredia” en *Medina*, 31 (19-X-1941).

⁸⁰³ SANZ, Julio: “Un hogar falangista. En casa de Lola Primo de Rivera” en *Medina*, 22 (17-VIII-1941).

“Solo aquellas que cumplan esta edad desempeñando con acierto un cargo podrán seguir en él”⁸⁰⁴

La familia era, por tanto, el destino definitivo también para las mujeres que durante varios años deciden dedicarle a tiempo completo a la organización política. De hecho se produce una cierta promoción matrimonial de las mujeres de SF en sus publicaciones, tal vez tratando de contrarrestar algún prejuicio en su contra. Son habituales los textos en los que se alaba las especiales virtudes que atesoran las mujeres de SF como esposas y madres, debidas a la asunción del *modo de ser falangista* y a la esmerada formación doméstica que para ello han recibido. Como veremos más adelante, la SF siempre añadía la *formación doméstica* en todos los cursillos y programas de capacitación diseñados para las mujeres, independientemente del resto del contenido que éste tuviese, de manera que las mujeres que alcanzaban el nivel de mandos de la SF habían tenido una multitud de oportunidades de conocer la *ciencias del hogar*. Los soldados, los voluntarios de la División Azul y los falangista constituían parejas ideales para las mujeres falangistas:

“Querrá, ante todo, el soldado que vuelve con su imaginación encarnada de amor, encontrar a una mujer, mujer. Una mujer que no se halle tan lejos de su naturaleza que se atreva a discutir con el marido en temas de armas –que por algo se dice ‘mujer de armas tomar’ –, ni que acentúe tanto su nota sensible “que la seda le sea áspera, y la rosa dura, y le quebrante el tenerse en los pies y del aire que suene se desmaye.”

Y una mujer de Falange – ¿quién se atreve a dudarlo?–, puede cumplir a maravilla este primer mandamiento que se exige: Será femenina en las ternuras que le son propias, sabiendo que su libertad estriba en dejar librea a los hombres en sus negocios: y sabrá ser dura –sin blandos desmayos–, ante las horas ásperas que vienes, y que no están hechas, ciertamente, para colegialas cándidas que tengan el alma de cristal...”⁸⁰⁵

En ocasiones, la unión matrimonial entre falangistas daba lugar a innovaciones en los rituales, ya que se mezclaban lo símbolos religiosos y los políticos, de manera comparable a los ritos matrimoniales documentados entre alemanes nacionalsocialistas⁸⁰⁶. Encontramos, en fechas tan tempranas como 1935, una ceremonia en la que los falangistas participan, el matrimonio de Ana Iriarte y Sancho Dávila,

⁸⁰⁴ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Circular a las casadas” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 105.

⁸⁰⁵ “Consejos que se dan en la víspera de las nupcias para doncellas que se casan con mozos que vuelven de la guerra” en Y. *Revista de la mujer*, 20 (IX-1939).

⁸⁰⁶ SALA ROSE, Rosa: *Diccionario crítico de ritos y símbolos del nazismo*. Barcelona, 2003.

primo de José Antonio Primo de Rivera. Muchos de los invitados acudieron con uniforme falangista, el novio, aunque no portaba el uniforme de Falange sino *chaquet*, se había colocado sobre él el símbolo de yugo y las flechas junto a otros distintivos⁸⁰⁷. Además los falangistas participan en la comitiva nupcial *saludando a la romana*:

“(...) ¡Qué emoción el día de mi boda! Mi casa estaba junto a la iglesia, y desde ella al templo la Falange había alzado una verdadera bóveda de brazos extendido, Los marxistas se apostaron en las esquinas con, presumo, no muy buenas intenciones. Pero nuestras escuadras despejaron la situación”⁸⁰⁸

En el matrimonio de Beatriz García-Ramos y José María de Bustillo, es la novia la que porta la insignia política sobre el traje blanco:

“En mis manos tengo una fotografía de la ceremonia del enlace. Mi curiosidad interpela una vez más.

—¿Esta extraña joya que portas...?

—La única que me adornó en aquel memorable día: el escudo blanco con el haz yugado en rojo de la Delegación Nacional”.⁸⁰⁹

La insignia que portaba la novia indicaba su pertenencia a la Delegación Nacional de la SF, en concreto como Auxiliar de Cultura, cargo que ocupó en 1938⁸¹⁰. Esto era posible porque hasta 1942 se permitió que las mandos compatibilizaran sus funciones en la SF con sus labores familiares. Las entrevistas de *Medina* ofrecen algunos testimonios curiosos de la forma en que estas mujeres compaginaban ambas obligaciones: Julia Alcántara en la Delegación Nacional como Regidora Central de Juventudes y Manuela Jiménez Tabanera y María Martín de la Cámara, ambas en la Delegación Provincial de Madrid:

“(...) Inmediatamente despierto a los niños, los arreglo y. para cuando termino, la muchacha nos ha preparado el desayuno. Después de dar las instrucciones necesarias para el arreglo de la casa,

⁸⁰⁷ ABC (22-III-1935), p. 37.

⁸⁰⁸ HUECAR, Martín: “Hogares falangistas. El de Ana Iriarte, esposa de Sancho Dávila” en *Medina*, 38 (7-XII-1941).

⁸⁰⁹ HUECAR, Martín. “Hogares Falangistas. Hablando con Beatriz García-Ramos de Bustillo” en *Medina*, 34 (9-XI-1941).

⁸¹⁰ DELGADO BUENO, M^a Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*. (tesis doctoral: VII de 2009), consultable en <http://hdl.handle.net/10366/76225>

salimos los tres y los llevo al colegio, de la casa, marchándome yo a mi despacho (...) y, después de comer, si tengo que volver a la Regiduría, voy y si no, me pongo a coser y a leer”⁸¹¹

“Como yo no he dejado de trabajar en la Provincial, cuando él vino al mundo, para tranquilidad mía, y a instancias de todas, trasladé a la oficina una cuna, y allí se pasaba el día.”⁸¹²

“–Me levanto, con un trabajo ímprobo, a eso de las ocho y media. Arreglo a la niña, desayuno y me voy a la Delegación, en compañía de Pepe, que me lleva hasta la puerta todas las mañanas. A la niña la dejo en casa de mi madre– que vive en el piso de arriba – y no la veo hasta que vuelvo a la hora de comer.”⁸¹³

La posibilidad de compatibilizar vida familiar y actividad política finalizó en 1942. Las casadas pasaban a la reserva y a partir de entonces sus *aportaciones a la vida nacional* serían similares a las de cualquier otra madre de familia:

“Camarada: En vista de que la Sección Femenina va tomando cada vez más incremento y se necesita una vigilancia y asistencia permanentes por parte de as Jefes Provinciales, esta Delegación Nacional ha acordado sustituir a todas aquellas Jefes que estén casadas o sean viudas con hijos, por considerar que aun teniendo buena voluntad y magnífico espíritu, como han demostrado muchas de ellas, no pueden entregarse enteramente a la Organización, teniendo, como tienen, otros deberes más urgentes que cumplir. Además de que, ahora que empieza a funcionar la Escuela de Jerarquías, como es natural, no pueden abandonar su casa durante cuarenta días para adquirir todos los conocimientos que se requieren para el buen funcionamiento de las Secciones Femeninas. Por otro lado, los continuos viajes de inspección tienen que hacer a los pueblos les entorpece también su vida familiar.

Esto no quiere decir que la Sección Femenina prescinda de sus afiliadas casadas o viudas como hijos; pueden prestar magníficos servicios a la Organización desde otros puestos que no les ocupen tanto tiempo, además del más importante, que es el de inculcar a sus maridos y a sus hijos el verdadero espíritu Nacionalesindicalista, que ellas han sentido con tanto entusiasmo”.⁸¹⁴

Las entrevistadas no expresaban malestar por haber sido relevadas en sus funciones con motivo de la maternidad, a pesar de que otras camaradas hubieran

⁸¹¹ SANZ, Julio: “Un hogar falangista. En casa de Julia Alcántara, viuda de Eliot” en *Medina*, 26 (19-IX-1941).

⁸¹² HUECAR, Martín: “Hogares falangistas. El de Manolita Jiménez Tabanera de Vicent” en *Medina*, 36 (23-XI-1941).

⁸¹³ SANZ, Julio: “Un hogar falangista. En el de María Martín de la Cámara” en *Medina*, 28 (28-IX-1941).

⁸¹⁴ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Circular a las casadas” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 105.

logrado compatibilizar ambas funciones. Por ejemplo Marina Gómez Oliveros –que había sido Jefe Provincial de Toledo– o –Inés Primo de Rivera, que había formado parte del núcleo fundacional y rector de la SF– abandonaron sus cargos para recluirse en el entorno doméstico, a pesar de lo cual expresaban comprensión, disciplina y entusiasmo ante la nueva consigna, como reclamaba el *estilo falangista*:

“–¿Echas de menos- le preguntamos- tu vida inquieta de Jefe Provincial?

–En absoluto –nos contesta– es difícil responder. Esta de ahora es otra misión Yo no olvido que Pilar ha dicho que “ser una buena madre es uno de los mejores servicios que se pueden prestar a la Falange y a España”. La de ahora y la de antes son tareas diferentes. A la de antes me entregué con toda vehemencia, y en ésta pongo lo mejor de mi espíritu, que es el mismo. Mi marido es un falangista no ya en el modo de pensar sino en el modo de ser, como decía José Antonio; y mi hijito pertenece al Frente de Juventudes desde el día siguiente al de su nacimiento.”⁸¹⁵

“–Durante la estancia en zona nacional, ¿qué puestos desempeñaste?

–Trabajé en Salamanca primero. Después fui designada jefe provincial, trasladándome a Villaviciosa de Odón. Con la liberación me recliné en casa. Y la casa absorbe todos mis momentos. (...)

–La casa me absorbe por entero. Si algún rato tengo libre, lo dedico a la Sección femenina... Sí: porque ese cuento que he terminado es para vosotros, para MEDINA.”⁸¹⁶

Por otro lado, la SF no descuidaba la faceta religiosa que debía cultivar cualquier mujer. Como veremos más pormenorizadamente más adelante, la religión católica formaba parte intrínseca del ideario político falangista, por lo que la colaboración con la Iglesia Católica era considerada una actividad prioritaria. La colaboración de la SF con la Iglesia Católica y la integración de sacerdotes en las actividades habituales de la SF eran práctica común⁸¹⁷. Sin embargo, aunque los actos religiosos formaran parte de los actividad habitual de la SF y la no presencia en ellos fuera impensable, los ritos religiosos no eran obligatorios, o al menos así se indicaba en las circulares:

“La comunión no se hará de una manera colectiva, sino que cada una en su Parroquia y a la hora que quiera, irá a comulgar para evitar que alguna camarada vaya sin las debidas disposiciones y sólo porque la vea su Jefe de grupo o su Jefe Provincial.

⁸¹⁵ LABRADA, Augusto: “Un hogar falangista. El de Marina Gómez Oliveros de Casanova” en *Medina*, 45 (25-I-1942).

⁸¹⁶ HUECAR, Martín: “Un hogar falangista. El de Inés Primo de Rivera” en *Medina*, 48 (15-II-1942).

⁸¹⁷ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacionalsindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 121.

Con estas camaradas lo que hay que hacer es ir las instruyendo en la doctrina de Cristo, y cuando ellas, después de una adecuada preparación, sientan y a la gracia y el amor de Dios, irán a comulgar sin que nadie se lo diga. Pero mientras tanto, no se las puede obligar (...)”⁸¹⁸

Sin embargo, se sobreentendía que una buena camarada debía cumplir las prácticas religiosas y era imposible acceder a puestos en la jerarquía sin ser una buena católica, pues constituía un aspecto fundamental del *modo de ser falangista*:

“Claro que este modo de ser no sería completo si nos contentáramos con que lo consiguiérais como si dijéramos en sólo una parte de vuestra vida. Para alcanzarlo del todo hace falta que lo envuelva un sentido también completo profundamente católico. Porque nosotros no podemos concebir a las camaradas partidas en dos mitades: falangistas por un lado y católicas por otro, sino que entendemos estas dos cosas en una sola pieza, como en un solo ser están reunidos el cuerpo y el alma del hombre, y como en vuestra misma persona se unen vuestra condición de católicas y de españolas.”⁸¹⁹

Las propias jefes locales debían ejercer de instructoras religiosas para sus subordinadas en las sesiones de catequesis organizadas en las sedes de la SF:

“Camarada: Como Delegada Provincial tienes la obligación de ir instruyendo a las camaradas en todo lo que la Iglesia ordena a los fieles cristianos.

Por lo tanto, pondrás en conocimiento de las Delegadas Locales, para que éstas lo hagan saber a las camaradas, que hoy, Miércoles de Ceniza, empieza la Cuaresma, que es tiempo de penitencia, de oración y de ayuno (...)

Que son días de ayuno para todas las que tengan más de veintiún años los miércoles, viernes y sábados. Que todos los viernes son días de vigilia, o sea de abstinencia de carne.

Pueden estar dispensadas de ayuno las que por su salud no puedan cumplirlo; pero esta dispensa tiene que darla un sacerdote.

Todos los sábados de Cuaresma reunirás a las camaradas en el Centro y les leerás, en el misal de Lefèvre, la misa correspondiente al domingo siguiente, para que vayan conociendo la liturgia de los días de Cuaresma.”⁸²⁰

Un último aspecto fundamental del rol político femenino que enlaza con el religioso es su dedicación a la atención social, lo cual nos permite poner en relación a las

⁸¹⁸ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Delegación Nacional de la Sección Femenina. Circular núm. 145.” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 105.

⁸¹⁹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el V Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Granada),” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 39.

⁸²⁰ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Carta circular” (Burgos, 22 de febrero de 1939) en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, pp. 106-107.

organizaciones que reunían a las mujeres de FET y de las JONS con la tradición del movimiento católico femenino. La Sección Femenina y el Auxilio Social continuaron, como veremos, similares actividades, tomaron como suyos los mismos campos de actuación y enarbolaron similares justificaciones respecto a su actividad extradoméstica. Estas organizaciones recogieron la bandera de la *maternidad social*, que había sido enarbolado por las señoras católicas de épocas anteriores, y lo aplicaron en forma de programas de intervención social. De esta manera, las mujeres falangistas se sentían madres universales:

“ (...) como una madre universal, educando a las que luego han de educar a sus hijos, y así la influencia de la Sección Femenina en todos los hogares de España”.⁸²¹

Existen grandes paralelismos entre el perfil de la activista católica de periodos precedentes y el de la mujer de la Sección Femenina. Como ha resaltado Kathleen Richmond, la propia SF se definía como milicia religiosa: “*Somos milicia religiosa*”, se decía a las instructoras, “*y cuando se siente la Patria de un modo tan espiritual como quiere la Falange, servir a la Patria, es servicio a Dios*”⁸²². La autodefinición de la Falange como milicia religiosa acentuaba aún más este perfil religioso en el caso de la afiliada de SF:

“La Milicia, es una orden religiosa; dice el Reglamento de primera línea de la FALANGE ESPAÑOLA. Y en la FALANGE, porque todo es sentido de orden religioso, todo es milicia. Y en las Secciones Femeninas, más principalmente, este sentido de orden religioso y de milicia metafísica debe ser norma de vivir y de ser.

Este sentido religioso de la vida y del deber, ha de ser profundo y arraigado, sin distracciones exteriores, farisaicas o de pacotilla de una religión de balcones.”⁸²³

Siguiendo el mandato de José Antonio, debían ser “*religiosas y sociales*”, como recordaba el sacerdote Félix García en el Consejo Nacional de la SF de 1940⁸²⁴, lo que las acercaba estrechamente al movimiento católico femenino. Según recuerda otro sacerdote contemporáneo, a Pilar *le gustaba comparar a las afiliadas de la SF con las*

⁸²¹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Manera de servir” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, pp. 131-132.

⁸²² DN de la SF: *Escuela Nacional de Instructoras de Juventudes “Isabel la Católica”*, Madrid, 1951; citado en RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid, 2004. Madrid, 2004, p. 121.

⁸²³ “El Falangismo como religión política”: *Medina*, 23 (28-III-1937), p. 3.

⁸²⁴ RICHMOND, Kathleen (2004), p. 128

teresianas⁸²⁵, que como hemos comprobado, tuvieron gran protagonismo en el movimiento católico femenino. A las mujeres de la Sección Femenina las calificaron de *monjas del movimiento* y el arzobispo de Valladolid llegó a afirmar que *en España no había mejor convento que La Mota*, [Refiriéndose al castillo donde se alojaba la Escuela Superior de Mandos de la SF] *aunque fuesen unas monjas activas, que viajaban solas, que trabajaban y vestían a la moda*⁸²⁶.

Por último, nos detendremos en la forma en que la mujeres que tenían como principal horizonte vital el religioso, cultivaban también las otras facetas, la maternal y la política. Junto a las religiosas, consideraremos también como mujeres dedicadas prioritariamente a la vida religiosa a todas aquellas afiliadas a la Acción Católica Femenina que, a pesar de no llegar a tomar los hábitos, se dedicaban a tiempo completo a la actividad del movimiento católico. En las fuentes consultadas no encontramos mucha información de ambos colectivos, ya que el grupo social de las monjas siguió su tendencia decreciente frente a las seculares, mientras que el movimiento católico femenino raramente fue motivo de atención de las publicaciones de la Sección Femenina.

La faceta de la maternidad era contemplada de diversas maneras. Como en épocas anteriores, la maternidad social y la maternidad espiritual permitía que tanto las madres como las solteras dedicadas a la Acción Católica Femenina, fueran *madres espirituales* y cumplieren de esta otra forma su misión maternal:

“La soltera por virtud es en la sociedad un verdadero ángel. Ella sabe llenar de una manera sublime, parecida a la religiosa, la misión maternal que toda mujer ha traído a la vida. Vieron a sus amigas y compañeras de colegio sonreír al amor, y ellas renunciaron a sus sonrisas; querían ganar almas para Jesús; era su idea. No sintieron la vocación religiosa; a caso más, se sintieron llamadas por Dios a trabajar en el mundo; tal vez en la familia había un alma determinada que ganar, y ahí las tenéis... ¿solteronas? No, solteras y madres espirituales a la vez.”⁸²⁷

“Por eso, el sentido maternal —en la expresión más exacta de su espíritu elemental y naturalista— le rebosa a la mujer, como dije, en todos sus actos, aún fuera de su específica función (...) Del excedente de esta emoción radical de la mujer están hechas las tres cuartas partes de las obras benéficas del mundo”⁸²⁸.

⁸²⁵ Entrevista al padre Manuel Garrido, 27 de julio de 1999: RICHMOND, Kathleen (2004), p. 119.

⁸²⁶ Entrevistas a Mercedes Formica, 22 de febrero de 1996 y al padre Manuel Garrido, 26 de julio de 1996: RICHMOND, Kathleen (2004), p. 128.

⁸²⁷ ENCISO VIANA, Emilio: *¡Muchacha!*. Madrid, 1943, pp. 50 y 52.

⁸²⁸ PEMÁN, José M.^a (1962), pp. 104-105.

Las religiosas tuvieron un importante papel durante el Franquismo como colaboradoras de los organismos de atención social. El Régimen les confió multitud de instituciones asistenciales, desde las cuales podían ejercitar su maternidad espiritual a la vez que cooperaban y legitimaban al Régimen. Por otra parte, no había nada que impidiera que las mujeres de Acción Católica se casaran y tuvieran hijos, sin embargo estaba bastante extendida la creencia de que eran *solteronas*, o bien, que *iban para monjas*, como pone de manifiesto la entrevista realizada por M^a Teresa Vera Balanza:

“los muchachos del mundo no se fijaban en las muchachas de Acción Católica porque creían que íbamos para monjas (...) Así que los matrimonio que salían se hacían entre hombres y mujeres de Acción Católica”⁸²⁹

En el caso de las mujeres de la Acción Católica, a pesar de su compromiso con la maternidad social, la jerarquía de las facetas era clara, en primer lugar estaba la misión del hogar. Vida familiar y obligaciones domésticas debían ser su prioridad, la maternidad social y el apostolado debían desarrollarse en el tiempo restante. Sólo cuando dichas obligaciones domésticas no existen o permiten cierto tiempo libre, las señoras católicas podían dedicarse a tiempo completo a sus devociones –misas, rosarios, retiros espirituales– a su apostolado –catequesis, campañas de moralización, actividades de los círculos católicos – y al ejercicio de la maternidad social:

“De la misma manera se deduce que ni las devociones ni el apostolado pueden servir de excusa para pasarse el día fuera de casa, abandonando las obligaciones de ésta. Cúmplase primero con cuanto es necesario para que la vida familiar se desarrolle espléndida, y dedíquese las energías restantes a actividades apostólicas.

Apostolado sin perjuicio del hogar, sí; apostolado arruinando la vida hogareña, no. Sería una equivocación; sería pretender llevar la sociedad hacia Dios, contrariando los planes divinos (...)

El ideal del apostolado cristiano, cualquiera que sea su aspecto –mucho más en su más bella cristalización, la Acción Católica–, merece toda clase de esfuerzos y sacrificios personales, pero nunca, salvo casos excepcionales, reclama el sacrificio del hogar. ”⁸³⁰

⁸²⁹ Fragmento de la entrevista realizada por M^a Teresa Vera Balanza a Antonia Aponte (1-VIII-1988), recogida en VERA BALANZA, M^a Teresa: “Un modelo de misioneras seculares. Las mujeres de Acción Católica durante el Franquismo. Málaga 1937-1942” en BALLARÍN, Pilar; ORTIZ, Teresa (Eds.) *La mujer en Andalucía (Actas de 1er Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer)*, Vol. I , 1990 (pp. 521-532).

⁸³⁰ ENCISO VIANA, Emilio: *La muchacha en el hogar*. Madrid, 1945, p. 21.

Las señoras católicas durante la posguerra consideraron el ámbito de la familia y el hogar como un campo preferente para su actividad. Su vinculación con lo hogareño hacía de ellas agentes idóneos para llevar adelante la gran campaña de recristianización desplegada por la Acción Católica. Esta tenía como uno de sus objetivos principales la moralización del hogar, es decir, el refuerzo del modelo católico de familia, y en ello puso todo su empeño el movimiento católico femenino:

“Hoy se habla mucho del hogar al dictado de la campaña de recristianización propulsada principalmente por la Acción Católica”⁸³¹

Por último, trataremos las aportaciones de religiosas y mujeres de la ACM a la *vida nacional*. La Iglesia Católica considera mas suyo al nuevo régimen de lo que lo ha sido ningún régimen desde mucho tiempo atrás y consecuentemente colaboraba con él con entusiasmo. Tanto las religiosas como las mujeres de ACM consideraban natural mantener su compromiso con el régimen a cuya victoria habían contribuido. Por ejemplo, encontramos a religiosas colaborando con la labor de repatriación forzosa de niños de familias exiliadas en Francia realizada por la Protección Tutelar de Menores en 1940⁸³². Las monjas se encargaban de reeducar a los niños durante su estancia en el centro de dicha institución antes de que fuesen enviados con sus familiares residentes en España o con otras familias designadas por la Junta *si las circunstancias lo impedían o lo desaconsejaban*:

“Solo la Junta de Repatriación lleva reintegrados a España 24.000 niños. De ellos, más de 100 no han sido reclamados por nadie... (...) La tarea de repatriación queda ultimada cuando cada chiquillo ha regresado a su hogar, o, en su defecto, si las circunstancias lo impiden o lo desaconsejan, a uno de los hogares que la Junta destina para su educación y sostenimiento. Al Colegio de la Sagrada Familia, por ejemplo (...) Edificio restaurado que fue –tristeza y destrucción– cuartel o checa, y ahora es alegre, claro, esponja de optimismo, ritmo de olvido, aire de balneario con huéspedes parleros y risueños. Sor Carmen, Sor María, Sor Josefa... Dificultad de unos primeros tiempos con criaturas que traen aún chispitas de veneno en su imaginación y paisajes diversos, y muy diversos climas en su espíritu... No han oído nunca hablar de Dios. La tarea es árida y espinosa. Vienen díscolos y mal aconsejados...”⁸³³.

⁸³¹ *Ibidem*, p. 11.

⁸³² Los organismos que tramitaban y realizaban la repatriación derivaban a los niños a los centros de atención social para menores, gestionados por el Auxilio Social o por órdenes religiosas. Sobre la colaboración del Auxilio Social en las repatriaciones véase CENARRO, Ángela: *Los niños del Auxilio Social*. Madrid, 2009, p. 41.

⁸³³ “Esos niños que nadie sabe de quién son” en *Y. Revista de la mujer*, 31 (VIII-1940).

Desde la ACM también se invitaba a las muchachas a colaborar con dicho régimen, e incluso afiliarse a la Sección Femenina. La participación en las campañas de atención social, las labores de formación de una opinión política en las mujeres que lograran que éstas transmitiesen a sus hijos los valores del régimen eran transmitir a sus hijos, e incluso la afiliación a un partido, eran formas de participación política que ya habían sido aceptadas por la Iglesia Católica, como recordaba Emilio Enciso Viana, el director de la ACM durante los primeros años de la posguerra:

“Estando dotada de una inteligencia como la del hombre, puede como él opinar en política; siendo la educadora de sus hijos, debe estar capacitada para orientarlos en este terreno (...)”⁸³⁴

De forma que, mientras la organización falangista femenina siguiera esta línea, la afiliación de las católicas no era problemática:

“Ya te he dicho que, por su situación estratégica, España ha sido siempre víctima de malsanas apetencias extranjeras. La última tentativa de conquista la ha realizado el comunismo bolchevista. (...)”

Por Dios y por España se batieron bravamente nuestros muchachos, llevando sobre su pecho las flechas y el yugo de los Reyes Católicos o la cruz de Borgoña de la Infantería; por Dios y por España cayeron los mejores, y por Dios y por España se ha triunfado. (...)”

Hoy España, revalorizada, vuelve a presentarse en el campo internacional arrogante y digna. Su escudo es el que confeccionara aquella mujer cien por cien que llevaba en su sangre las esencias todas de la raza española, y sobre él campea el lema sagrado UNA, GRANDE, LIBRE.

Esa es España. Muchacha que en los días azarosos de la guerra la serviste con desinterés y entusiasmo, sírvela también ahora en los tiempos de paz”⁸³⁵

Y, de esta forma, la ACM y la SF compartían afiliación con el visto bueno de la Iglesia Católica. Para mantener los límites entre ambas asociaciones se estableció la incompatibilidad de cargos entre la Sección Femenina y la Acción Católica, aunque, en ocasiones, se incumplía la norma⁸³⁶. Sin embargo, la buena sintonía no fue óbice para

⁸³⁴ ENCISO VIANA, Emilio: *¡Muchacha!*. Madrid, 1943, pp. 89-90.

⁸³⁵ ENCISO VIANA, Emilio: *¡Muchacha!*. Madrid, 1943, p. 276.

⁸³⁶ Entrevista realizada por M^a Teresa Vera Balanza a Antonia Anseases (27-VII-1988), recogida en VERA BALANZA, M^a Teresa: “Un modelo de misioneras seglares. Las mujeres de Acción Católica durante el Franquismo. Málaga 1937-1942” en BALLARÍN, Pilar; ORTIZ, Teresa (Eds.) *La mujer en Andalucía (Actas de 1er Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer)*, Vol. I, 1990 (pp. 521-532)

que se dieran desencuentros puntuales. Por ejemplo, en 1938 María Madariaga expresó su malestar al arzobispo de Toledo por la obligatoriedad del uniforme de la SF en los actos públicos, especialmente en la iglesia, y por la incompatibilidad de los horarios de actividades de ambas organizaciones, que obligaba a las muchachas a tener que elegir entre ellas⁸³⁷.

⁸³⁷ MASARAH REVUELTA, Elena: “Las otras mujeres de la contrarrevolución. La militancia católica femenina en Aragón durante la posguerra” en IBARRA AGURREGAIBIRIA, Alejandra (Coord.): *No es país para jóvenes. Actas del III encuentro de jóvenes investigadores de la AHC*. Vitoria, 2012. (Edición digital).

CAPÍTULO 2. LA MISIÓN MATERNAL.

La historiografía ha tratado extensamente acerca del empeño del Régimen Franquista por reforzar el rol familiar y maternal de las mujeres. Desde los trabajos pioneros de los años 70, como los de M^a Ángeles Durán Heras, de Lourdes Beneria, o Encarna Jimenez Losantos ha habido consenso en cuanto otorgar la mayor importancia a este aspecto en las investigaciones⁸³⁸. En los últimos años, trabajos como los de Gloria Niefra, M^a Rosa Ruiz Franco, M^a Teresa Gallego Méndez, Carme Molinero, Jordi Roca i Girona, Carmen Domingo o Isabel Grana Gil y multitud de aportaciones centradas en los más variados ámbitos nos han permitido conocer en detalle las manifestaciones de dicho empeño de Régimen Franquista⁸³⁹.

Los primeros trabajos se centraron especialmente en el ordenamiento jurídico, el sistema económico y en el sistema educativo establecidos por el Nuevo Estado para encauzar las vidas de las mujeres hacia el destino social que para ellas tenía reservado. En los últimos años el interés ha girado hacia otros mecanismos, más informales, a través de los cuales el Régimen y sus colaboradores procuraban alcanzar este objetivo. Muchas de las últimas aportaciones versan sobre la forma en que determinados mensajes, vertidos por muy diversos canales más informales, como pudieran ser las obras literarias o cinematográficas, contribuían a reforzar dicho rol familiar y maternal. A los esfuerzos del Régimen se sumaba toda la fuerza de la tradición, reforzada incansablemente por la Iglesia Católica, lo cual confería estatus de sentido común al rol maternal y familiar carácter de sentido como opción de vida femenina por excelencia.

⁸³⁸ Entre las obras de las que inician el tema estarían las siguientes: DURÁN HERAS, M^a Ángeles: *El trabajo de la mujer en España*. Madrid, 1972. BENERIA, Lourdes. *Mujer, economía y patriarcado durante la España Franquista*. Barcelona, 1977; JIMENEZ LOSANTOS, Encarna: *La política franquista en la cuestión femenina (1939-1961)*. Valencia, 1977 (tesis inédita).

⁸³⁹ NIELFA, Gloria (Coord.): *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura*. Madrid, 2003; RUIZ FRANCO, Rosario: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid, 2007; GALLEGU MÉNDEZ, M^a Teresa: *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, 1983; MOLINERO, Carme: “Silencio e invisibilidad: la mujer durante el primer franquismo” en *Revista de Occidente*, 223 (1999): pp. 63-82; ROCA I GIRONA, Jordi: *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la postguerra española*. Madrid, 1996; DOMINGO, Carmen. *Coser y cantar. Las mujeres bajo la dictadura franquista*. Barcelona, 2007; GRANA GIL, Isabel: “Las mujeres y la segunda enseñanza durante el franquismo” en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 26 (2007): pp. 247-278.

He considerado una cuestión especialmente interesante la descripción detallada de las características, normas y opciones que constituían dicho rol, ya que ha sido habitual obviar unas cuestiones que estaban indudablemente muy cercanas en las biografías personales, tanto de las historiadoras e historiadores como del público lector. Pero el cambio social en unas pocas décadas ha sido tan intenso que aspectos que eran cotidianos y de conocimiento común en los años cuarenta, y que lo seguían siendo en los sesenta y setenta en muchos aspectos, causan extrañeza e incredulidad entre el público más joven.

Al tratarse de una opción mayoritaria que interesaba particularmente a las autoridades, tanto políticas como religiosas, contamos con abundante material para describir los rasgos esenciales que desarrolló dicho rol en los primeros años del Franquismo, entre los que destaca la colección de libros escrita por Emilio Enciso Viana, sacerdote especializado en formar la moral de las jóvenes para convertirlas en buenas madres católicas y que en 1950 fue nombrado consiliario del Consejo Superior de las Mujeres de Acción Católica en sustitución de su hermano Jesús, que había ocupado el cargo en la década anterior⁸⁴⁰. Los libros de Emilio Enciso Viana eran un auténtico *best seller* en su época, se reeditaban y se agotaban a ritmo vertiginoso y se convirtieron en un regalo habitual para las jovencitas. En ellos se resume buena parte de los preceptos referidos a la preparación y desempeño del rol maternal.

Los mismos preceptos que Enciso Viana desgana cuidadosamente en sus múltiples obras⁸⁴¹ sobre esta temática eran aplicados en los consultorios sentimentales de las revistas femeninas *Y* y *Medina* tajantemente. Aunque el tono severo e inquisitivo de confesionario propio del sacerdote es sustituido por uno más desenfadado y humorístico, el mensaje es el mismo. Encontramos también los típicos relatos ejemplarizantes que recogen la tradición de las revistas católicas femeninas, si bien tiende a desaparecer la intencionalidad de hacerse pasar por el relato de un hecho real, tan habitual en las publicaciones católicas, y se muestran más abiertamente como una ficción literaria del género rosa, el cual durante la posguerra disfrutó de una hegemonía absoluta en todo tipo de manifestación cultural dirigido al público femenino. Los consultorios sentimentales también constituían un eficaz instrumento para vehicular

⁸⁴⁰ La noticia sobre el nombramiento de Emilio Enciso en *A. C. N. de Pe.*, 458 (1-VI-1950); sobre su predecesor en el cargo véase *ABC* (8-XI-1942).

⁸⁴¹ De la abundantes obras de Emilio Enciso Viana sobre la misma temática he podido consultar la siguientes: *¡Muchacha!*. Madrid, 1943, *La muchacha en el noviazgo* Madrid, s/a, *La muchacha en el hogar*. Madrid, 1945 y *El evangelio de la madre*. Madrid, 1962 (su primera edición es anterior al año 1944).

los valores que el Régimen pretendiera socializar entre las muchachas jóvenes, precisamente porque les conferían el halo de verosimilitud propio del caso supuestamente real.

Para abordar la descripción de los valores y las pautas de comportamiento asociadas al destino social maternal nos centraremos en cuatro aspectos: En primer lugar, describiremos la influencia de los valores religiosos en el rol maternal y los matices aportados a través de las manifestaciones culturales del género rosa. En segundo lugar explicaremos las estrictas pautas que regían el desarrollo del noviazgo. En tercer lugar abordaremos la dinámica ilusión-desilusión que rodeaba al acto matrimonial. Por último nos centraremos en aquellos conocimientos “técnicos” –es decir, las denominadas artes o ciencias domésticas–, necesarios para desarrollar el rol maternal y su armonización con las necesidades del Régimen Franquista.

2.1 Fundadoras de familias.

Las tramas simbólicas referidas al rol familiar de las mujer tienen tres principales orígenes. Por un lado encontramos a la Iglesia Católica como principal emisor de mensajes moralizantes en este aspecto, cuyo objetivo es ajustar a las familias según el modelo de la Sagrada Familia, para lo cual era fundamental ajustar a las mujeres al modelo de Virgen María. El discurso católico se prodigó en recomendaciones y exigencias para que las mujeres llegaran espiritualmente preparadas a la trascendental misión de fundar una nueva familia. Por otro lado, el discurso evasivo y ligero de la narrativa rosa ponía a disposición de sus destinatarias un filón interminable de fantasías que concluían con el éxito matrimonial como solución mágica para todos los problemas. A estas se sumaron las aportaciones de la Sección Femenina de F.E.T y de las J.O.N.S., la organización que recibió oficialmente el encargo de convertir a las mujeres en buenas madres. Para ello desde SF se procuró hacer atrayente la maternidad como opción de vida y, sobre todo, resolver la deficiente formación doméstica de la que, a su juicio, adolecían las españolas. Sin duda, las propias familias serían las principales agentes socializadoras de las muchachas en la interiorización y aprendizaje de técnicas necesarias para desempeñar su rol maternal, sin embargo, éste no es aprehensible a través de las fuentes consultadas. Como veremos, los mensajes oficiales dirigidos a las mujeres a lo largo de todo el desarrollo de su destino vital maternal combinarán el

discurso religioso, el rosa y el modernizador y formativo de la SF, para dirigir a las novias, esposas y madres en su sagrada misión de fundadoras de familias según los cauces apropiados a los intereses del Régimen.

2.1.1 El ajuar de los valores.

La intensa influencia de la religión católica en la España del primer Franquismo se hace evidente en la forma en la que lograba troquelar las vidas de las mujeres, tanto en sus pautas de comportamiento y sus expectativas de vida, como en la imagen que la colectividad tenía de ellas. De esta forma, los valores que la moral imperante esperaba de una mujer madre eran una simple aplicación de los valores propios de la moral católica. Las obras del sacerdote de Enciso Viana son un buen ejemplo sobre ello, y tienen su reflejo en los mensajes vertidos a través de los otros formatos utilizados para socializar a la población, en este caso población femenina, en la moral imperante, ya sea literatura, publicaciones periódicas dirigidas al público femenino, cine o cualquier otro soporte.

Emilio Enciso Viana realizaba una comparación entre la parafernalia textil que rodeaba la ceremonia de la boda y las virtudes morales de la esposa. Si las muchachas casaderas de la España Franquista se afanaban en la elaboración de un ajuar lo más espléndido posible, Enciso Viana les exhortaba a proveerse de valores morales. Si las muchachas deseaban vestir un vistoso traje blanco en su boda, el sacerdote les exigía que su noviazgo fuera también blanco.

En el ajuar de los valores debían incluirse las siguientes prendas: la obediencia, el espíritu de sacrificio, la abnegación, la resignación cristiana, la mortificación y la pureza. Estos conceptos, claves en la moral católica, se aplicaban de una forma especial cuando se trataba de muchachas en el noviazgo y el matrimonio, por lo que merece la pena detenerse en ellos, aunque sea brevemente.

Por obediencia Emilio Enciso entiende aceptación ciega de la autoridad marital. Las referencias a la virtud de la obediencia suelen aparecer acompañadas de referencias religiosas, las más repetidas son las que se refieren al relato bíblico del Génesis que explica el castigo tras el pecado original:

“Al quedar constituida la familia en el momento de la creación de Eva, exigiendo el orden natural que en toda sociedad bien organizada haya una cabeza, a la cual todos los

miembros sociales se sometían, la mujer quedaba subordinada a su marido: Sin embargo, Dios, al castigarla, le dice: ‘Estarás bajo la potestad del varón y él te dominará’ ¿Por qué? ¿Es que amengua su dignidad y la reduce a la categoría de esclava del hombre?

No; en esa natural subordinación, que desde la creación tenía, el pecado introduce con toda lógica una modalidad desagradable. Sencillamente, la palabra divina pone de relieve las consecuencias naturales de su propio pecado para la mujer.”⁸⁴²

También son habituales las referencias a la Virgen María, que, como de costumbre, es propuesta como modelo de comportamiento para las mujeres, en este caso para las mujeres en cuanto a esposas sometidas a autoridad marital:

“Otro ejemplo nos lo proporciona María. Ella también obedeció siempre. Por eso el nacimiento de Jesús le sorprendió en Belén, apareció confundida con las mujeres pecadoras en la ceremonia de la Purificación y secundó tan admirablemente a José en la huida a Egipto (...) Tu también, muchacha, tienes que obedecer. Desprecia esas teorías absurdas que consideran la obediencia como una bajeza; no prestes oídos a las que alardean de seres autónomos, que no se doblegan obedeciendo, que presumen de independencia dentro del hogar y de cierto criterio personal dentro de la religión y de la moral; déjalas, que mientras hacen alardes de independientes, obedecen ciegamente los dictados de la moda y se rinden ante las arbitrariedades y caprichos de amigos y de amigas (...) La obediencia cristiana no rebaja la personalidad humana. Podrá rebajarla una obediencia racionalista o naturista, que no ve en el superior más que a un hombre; pero jamás la obediencia cristiana”

Igualmente San Pablo era invocado para recordar a las mujeres su posición subalterna:

“No es de las mujeres el enseñar, sino el ser enseñadas, afirmó San Pablo; y aunque, al correr de los años, hayamos elogiado esporádicos ejemplos de femenina autoridad, subsiste la veracidad de la apostólica afirmación que, al restar capacidad de mando a la mujer, la muestra el camino de obediencia como más consonante con la misión que en la vida y en la sociedad la corresponde.”⁸⁴³

Muy relacionada con la obediencia se encuentran otras tres prendas de este ajuar de los valores: el espíritu de sacrificio, la abnegación y la resignación cristiana. Lo que el padre Enciso Viana entendía por espíritu de sacrificio no sólo se refería a sobreponerse a las dificultades que podía acarrear el tener que satisfacer las necesidades

⁸⁴² ENCISO VIANA, Emilio: *¡Muchacha!*. Madrid, 1943, pp. 39-40

⁸⁴³ *Ibidem*, p. 88.

de una familia numerosa, o a los inconvenientes de una enfermedad inesperada de algún familiar, o a las penurias económicas que la posguerra implicaba para cualquier hogar. Cuando el padre Enciso Viana hablaba de espíritu de sacrificio le otorgaba un significado especial, resultado de incrementar en él el peso de la sumisión a la autoridad marital. Es por tanto un concepto equivalente al de obediencia marital, aunque definido en negativo:

“Obedecer es siempre más penoso que mandar, del mismo modo que saber mandar es siempre más difícil que saber obedecer. Tal vez en esa condición de sacrificio que el sometimiento lleva consigo, se encuentre la razón de por qué se adjudicó tal prerrogativa a la mujer en el reparto de las humanas concesiones. La capacidad de sacrificio, la disposición de ánimo, siempre presto a la realización de penosas empresas; la voluntad firme para sobrellevar la carga que hombros más viriles juzgarían aplastante; la seguridad de que en la humana comedia toca a ella representar el papel que todos despreciaron; la alegre convicción de que nació para decir ‘lo que tú quieras’, en un mundo de locos desatados donde sólo se oye gritar: ‘¡Aquí no manda nadie más que yo...!’”⁸⁴⁴

Este era un aspecto que previsiblemente iba a encontrar oposición por parte de la población femenina, ya que se trataba de un concepto que de forma explícita e inevitable implicaba la aceptación de una situación permanente de ausencia de equidad en la relación de la pareja. Por ello, Enciso Viana incidía de forma reiterada en que lo que las muchachas debían de estar dispuestas a sacrificar era precisamente esta tendencia a resistir la autoridad marital, bajo la cual presumiblemente se encontrarían sus lectoras en un futuro:

“La novia ha de adquirir, además, una serie de cualidades morales que le son indispensables para su vida matrimonial, y que exigen largo entrenamiento, sólo posible en el solar paterno. La primera de ellas es espíritu de sacrificio. Ha de acostumbrarse a soportar las mil ruindades y pequeñeces anejas al vivir... Mientras estemos en este mundo, necesariamente hemos de experimentar contrariedades. ¿Por parte de quién? En general de aquellas personas que están más cerca de nosotros. Nadie más cerca de la mujer que su marido. En esa vida íntima que ambos han de hacer no puede evitarse que haya roces y esos roces hieran. La mujer debe saberlos soportar, porque en ello estriba la paz de la familia.

La mujer susceptible, la que con facilidad se hiere, la que no soporta un mal genio o un cara hosca, o una contestación desabrida, la tenaz en sostener su punto de vista, está condenada a

⁸⁴⁴ JUANES, José de: “Confidencias. Obediencia” en *Medina*, 107 (4-IV-1943).

sufrir mucho. Ignora que la mujer convence al Hombre callando y le vence cediendo; que no influye en él atacándole de frente, sino de costado, por medio del corazón.”

“Soportar. Esa es la fórmula. Por eso ha habido quien ha definido el amor diciendo: Amar es soportar.

Soportar las intemperancias, las genialidades, las particularidades, las rarezas de él.

Soportándolas cumplirás con tu deber, y su vida será mucho más feliz.

Cuando dos superficies con agudas aristas se rozan, se hieren; pero si una de las dos, a fuerza de lima, se convierte en cilíndrica, el roce es suave como el de una caricia.

Maneja la lima del vencimiento propio, vete reduciendo las aristas de tu carácter.”

Ante un eventual conflicto matrimonial, el espíritu de sacrificio exigía la capitulación inmediata de la esposa. Enciso Viana incluso recurre a la treta de socavar una identidad social femenina que en el discurso de género dominante está unida a la del hombre (presumir de que *el novio es muy hombre*) y, por tanto, queda disminuida si el hombre no aparece ante la sociedad como dominador (*novia de un afeminado*).

Sin embargo, se contemplan algunas excepciones a la norma, principalmente en cuestiones referidas a la religión y la moral (sobre todo cuando el marido suponía un obstáculo para la educación religiosa de los hijos), en cuyo caso se propone a la mujer el uso de las armas de la *influencia femenina*:

“El hombre, si es hombre, jamás consiente que le pise su propia mujer. Y no creo que te ilusione casarte con un afeminado supongo que presumen de que tu novio es muy hombre. Pues ya sabes: cuando estés casada, jamás te enfrentarás con él, ni opondrás a su genio tu genio, y a su intransigencia la tuya. Cuando se enfade, callarás; cuando grite, bajarás la cabeza sin replicar; cuando exija, cederás, a no ser que tu conciencia cristiana de lo impida. En este caso no cederás, pero tampoco te opondrás directamente, esquivarás el golpe, te harás a un lado y dejarás que pase el tiempo.

A sus modales ásperos responderás con tu delicadeza y a su cara hosca con tu sonrisa.

¿Te has dado cuenta de la fuerza que tiene la sonrisa de una mujer?”⁸⁴⁵

“¿Y si se equivoca? Es muy fácil que así suceda. Toda persona humana se equivoca muchas veces; y acaso tu marido sea menos reflexivo que tú, y, por tanto tenga mayor propensión a la equivocación. En este caso, deberás con sencillez y cariño exponerle tu manera de ver el asunto y tratar de ganarle a la opinión que juzgas verdadera. Si le convences, no hay cuestión; pero si no le convences y la equivocación no es de trascendencia, obedece; y si la

⁸⁴⁵ Los tres textos anteriores en ENCISO VIANA, Emilio: *La muchacha en el noviazgo*. Madrid, s/a, pp. 94, 95 y 97 respectivamente.

equivocación puede reportaros grandes perjuicios, procura con tacto, con mucho tacto, sin ponerte jamás de frente, evitar en este caso particular la obediencia.”⁸⁴⁶

Vemos que frente a los *gritos, golpes, modales ásperos y roces que hieren* se aconseja el uso de armas débiles o armas dominadas, las armas del poder femenino: *delicadeza, sonrisas, suavidad, tacto* o estrategias pasivas como puede ser posponer pacientemente la resolución de los problemas o evitar el enfrentamiento, son algunas de las armas legítimas para lograr persuadir al esposo y modificar su actitud en las cuestiones en que la obediencia no es lícita. Dichas estrategias, a lo que las fuentes consultadas suelen referirse como *influencia femenina* responden al concepto de *armas de los débiles* acuñado por Pierre Bourdieu: *Al estar simbólicamente destinadas a la resignación y a la discreción, las mujeres sólo pueden ejercer algún poder dirigiendo contra el fuerte su propia fuerza o accediendo a difuminarse y, en cualquier caso, negar un poder que ellas sólo pueden ejercer por delegación sentimental*⁸⁴⁷. Esta forma de resistencia que utiliza las armas del dominador es denominada violencia suave, violencia dulce o manipulación sentimental. Sin embargo, son también armas dominadas, en el sentido de que al apoyarse en los esquemas de percepción dominante lo refuerzan⁸⁴⁸.

Según Enciso Viana, para alcanzar este elevado nivel de espíritu de sacrificio, acostumbrarse a obedecer, soportar sin inmutarse el trato desabrido y utilizar eficazmente sus armas femeninas era necesario que la muchacha recibiera un entrenamiento previo. Esta preparación debía ser obtenida en el propio hogar, de forma que, si tenía suerte, su padre y a sus hermanos varones le brindarían multitud de oportunidades de familiarizarse con el trato rudo y la ira que posiblemente caracterizase a su futuro esposo, así como para aprender a manejarlos utilizando las técnicas de su influencia femenina:

“Tu campo de aprendizaje es tu hogar (...) Permíteme únicamente que te recuerde que cuanto más soportes en tu casa a tus familiares y más sonrisas y amabilidades derrames sobre ellos, más garantías de felicidad adquieres para la dicha de aquella otra familia que, a base de tu amor, se ha de fundar”⁸⁴⁹

⁸⁴⁶ ENCISO VIANA, Emilio: *El Evangelio de la Madre*. Madrid, 1962, p. 58.

⁸⁴⁷ BOURDIEU, Pierre: *La dominación masculina*. Barcelona, 1999, p. 47.

⁸⁴⁸ MORENO PESTAÑA, José Luis: “Cuerpo, género y clase en Pierre Bourdieu” en ENRIQUE ALONSO, Luis; MARTÍN CRIADO, Enrique; MORENO PESTAÑA, José Luis (eds.): *Pierre Bourdieu: Las herramientas del sociólogo*. Madrid, 2008.

⁸⁴⁹ ENCISO VIANA, Emilio: *La muchacha en el noviazgo*. Madrid, s/a, p. 98.

En la escena descrita por Enciso Viana, el padre, a modo de prefiguración del que será el futuro esposo, descargaba su malestar vital en forma de ataque de ira que dirigía hacia su familia. La naturalidad con la que se narra la escena, como si de una cosa normal, casi natural se tratara –incluso se compara con una tormenta– no contiene ni asomo de crítica hacia el sacrosanto padre de familia, que puede ser manipulado por una hija hábil mediante una actitud forzosamente alegre y servil, que lograría un cambio en el estado de ánimo del padre, y se convierte de esta forma en colaboradora de la madre en la misión de conseguir la paz familiar, como veremos más adelante, cuando nos refiramos a las funciones de la esposa:

“Pero llega a casa y, en cuanto cierra la puerta de entrada, se siente en sus dominios, sin trabas de convencionalismos sociales. Allí respira a sus anchas, no tiene que disimular. Desaparece de su rostro la careta de sonrisa y amabilidad, se arruga su frente, se ensombrecen sus ojos, vienen palabras ásperas a sus labios, y un pequeño tropiezo, una exigua impresión, una nonada, actúa de fulminante que hace explotar la ira.

Es el momento de la hija. Toda su dulzura femenina, toda su alegría y todos sus encantos juveniles deben entrar en juego para desimpresionar a su padre, descargar la atmósfera tormentosa y hacer brillar el arco iris. (...)Y ¡cómo satisfacen al corazón paterno las delicadeza filiales! ¡Cómo se esponja su alma cuando, al prepararse para salir la hija se le acerca para ponerle los zapatos, darle un cepillazo a su traje, arreglarle la corbata, alargarle el sombrero!...”⁸⁵⁰

Enciso Viana aleccionaba a las muchachas sobre cómo aprender a ejercer esta influencia de forma eficaz y orientarla con un objetivo moralizante. La muchacha debía ejercer de *ángel bueno del hogar*, en la enésima redefinición del concepto, conduciendo, por ejemplo, a su padre *extraviado* hacia la religiosidad:

“¡Bendita sea la hija que sabe ser el ángel bueno de su padre extraviado! (...) Esta tiene que ser el ángel bueno del hogar. El ángel no se limita a proteger, sino que además lleva a Dios.

La hija, en contacto íntimo con su padre, debe aparecer siempre ante él modelo de espiritualidad, sin ñoñerías ni artificiosidades, sin hipocresías ni exageraciones.”⁸⁵¹

Los hermanos varones también podían ofrecer buenas ocasiones para la muchacha aprendiera a *amoldarse* al marido, *influirle* y *manejarle*:

“¿Dónde te entrenarás? En tu propio hogar.

⁸⁵⁰ ENCISO VIANA, Emilio (1945): pp. 42-43.

⁸⁵¹ *Ibidem*, p. 57.

¿Con quien? Con tus hermanos.

Os quejáis muchas veces las chicas de lo brutos, ásperos e incomprensivos que son vuestros hermanos. No saben tener delicadezas con vosotras; son egoístas. En sus bromas os hacen daño; en sus explosiones de rabia, la pagan con vosotras.

Todo esto os parece una desgracia y es un beneficio. No es que aplauda tal proceder. No. Están obligados a dominarse y ser muy distintos.

(...)Pero, ciertamente, su manera de ser, para vosotras es un beneficio. ¿Por qué? Porque el día de mañana, unidas con un hombre semejante a ellos en la aspereza y egoísmo, construiréis un hogar, y en él, para ser felices, tendréis que saber amoldaros a vuestro marido, influenciarles con vuestra delicadeza y manejarle con vuestra diplomacia.

La convivencia con los hermanos, el constante ejercicio de soportar, ceder, sugerir y atraer, realizado con ellos, os ensaya, entrena y hace aptas para el día de mañana poder realizar la misma obra con el marido.

Si en vuestro hogar hubieseis tropezado con unos hermanos muy finos, condescendientes y galantes, cuando después el corazón os lleve a uniros con un hombre enérgico y burdo, que es lo corriente os encontraréis sin la adecuada preparación.”⁸⁵²

La influencia moralizante hacia los hermanos debía dirigirse a lograr que estos modificasen su comportamiento y se mostrasen más obedientes, sensatos y formales. El método que se propone para ejercer esta influencia consistiría en mantener una conducta absolutamente moral que sirviera como modelo a imitar y renunciar a las regañinas y a los sermones a favor de una actitud comprensión que propiciara las confidencias:

“Entonces prudencia, mucha prudencia. ¿Reñirle porque no obra bien? En general sería contraproducente. Daría una *espantada* y no volvería a franquearse.

¿Hacerte su cómplice? Eso jamás. Suavidad, dulzura, cariño, interés por él, sensatez, alegría, optimismo; todo esto mezclado en una dosis conveniente, dictada por las circunstancias, te llevará al éxito.

¡Confidencias fraternales! ¡Cuánto bien pueden hacer y cuánto bien hacen!

(...) Tener una hermanita comprensiva, dulce, amable e íntima es muy agradable, pero ser hermano de un *padre predicador* que a todas horas está en el púlpito, francamente, no hay quien lo aguante.

(...) Procura respaldar tu actuación con tu buen ejemplo.

¿Crees que conseguirás espiritualizar a tus hermanos o inculcarles buenas costumbres, si no eres ejemplar? (...) Cada vez que burles los consejos o vigilancia paterna, le ofreces una disculpa para ocultar sus extravíos al control de aquellos; como tus protestas y desobediencias disculpan ante su conciencia, y empujan hacia el abismo, sus rebeldías e insubordinaciones”⁸⁵³

⁸⁵² *Ibidem*, pp. 78-79.

⁸⁵³ ENCISO VIANA, Emilio (1945): pp. 75-77.

Dentro de este ‘equipo de novia’, en tercer lugar se encontraría la abnegación. Por abnegación se entiende la capacidad de olvidarse de las necesidades propias para dedicarse a satisfacer las necesidades ajenas. Como en los casos anteriores Enciso Viana hace hincapié en aquellos aspectos que crean un mayor descontento. Y es que la abnegación no es una capacidad que se deba ejercitar puntualmente y ante un caso justificado, sino que, según dictaban los moralistas, las mujeres debían estar siempre dispuestas a anteponer el bienestar del resto de la familia a las necesidades propias, y muy especialmente tratándose del bienestar del marido, estableciendo así una relación asimétrica en el matrimonio totalmente desfavorable para la esposa:

“Hay que pronunciar menos el *yo* y hablar más del *tú* y *él*. Hay que mirar menos hacia sí, para acordarse más de los demás.

Si se constituye al *yo* en centro en torno del cual todo gire, inevitablemente vienen choques, pues en el espacio angosto de un hogar, las órbitas de atracción de los distintos *yo* se entrecruzan. Para evitar tropiezos, cada uno ha de acostumbrarse a ceder el paso a los otros, en vez de atropellarlos para conseguir salirse con su gusto. (...) No me extraña que haya tantas chicas generosas, de alma grande, que a base de sacrificios personales, y negaciones del propio *yo*, van tejiendo la felicidad de su hogar.

Sacrificios callados, renunciadas inadvertidas, vencimientos ocultos...”⁸⁵⁴

“Para el heroísmo de la esposa abnegada, capaz de todo por el bienestar de su marido, y que cifra su mayor felicidad en verle a él satisfecho y contento, no es buen camino el de la condescendencia de gustos y placeres y la huida de cuanto supone trabajo o mortificación”.⁸⁵⁵

En estos mismos textos se percibe ya la conexión entre abnegación y *mortificación*, en el sentido de que el silenciamiento sistemático de las necesidades propias implicaba un sufrimiento, una mortificación. En este contexto, la resignación cristiana, la siguiente de las prendas del ajuar de los valores de Enciso Viana, consistía en sublimar dicho sufrimiento y convertirlo en una ofrenda religiosa:

“No hay más que una sola manera de ayudar a Jesús a llevar la cruz: llevar con paciencia la cruz propia, la que a cada uno le ha caído en suerte.

¿Por qué te irritas con tu amiga porque dijo una frase un poco mortificante? O era más que una diminuta astillita de la cruz de Jesús, y en vez de recogerla, la arrojaste con rabia.

⁸⁵⁴ *Ibidem*, pp. 126 y 128.

⁸⁵⁵ ENCISO VIANA, Emilio (s/a): p. 100.

Tus niños están hoy muy impertinentes. Tras la travesura de uno, la tontería de otro, sin dar lugar a reposo. Y te has puesto furiosa. Has arrojado otra astillita de la cruz de Cristo”⁸⁵⁶

Según la recopilación de virtudes del sacerdote Enrique Enciso, la resignación cristiana no sólo implicaría la renuncia a hacerse respetar o la aceptación de una situación familiar injusta, sino que también incluiría una cuidadosa gestión del sufrimiento para alcanzar la mortificación, circunstancia considerada de alto valor espiritual. Por ello la mujer debía aprender a aprovechar las ocasiones que su familia le proporcionase para administrarse dosis de sufrimiento. Vemos, por tanto, que mediante el concepto de mortificación se produce una simbólica del dolor en un bien: el sufrimiento se valora de por sí, entendido, no como la capacidad para soportar el esfuerzo necesario para obtener el fin deseado, sino como fin en sí mismo.

Esta definición de la resignación cristiana es un claro ejemplo de la *alquimia simbólica* que caracteriza el discurso entre religioso y sentimental que recibían las muchachas en los años cuarenta⁸⁵⁷. Al tratarse de una norma contraria a la tendencia natural a evitar el sufrimiento encontraría una lógica resistencia por parte de la población, por lo que es recordada machaconamente en la literatura moralista. Dicha conversión simbólica será la clave para comprender muchas de las otras normas morales que, para su comprensión, deben ser contextualizadas dentro del sentido común que trataban de extender los moralistas del primer Franquismo.

Pero la resignación cristiana representa también un claro ejemplo de la permanente mistificación que los moralistas del primer Franquismo realizaban sobre cualquier aspecto de la vida, preferentemente si se trataba de algo habitual y cotidiano. La atribución de un profundo sentido religioso a la experimentación y a la aceptación del dolor tiene como resultado que la abnegación ante el sufrimiento funciona como un rito religioso de cumplimiento cotidiano. Para su realización deberían aprovecharse todas las ocasiones posibles, para hacer más vívidas y apegadas a la cotidianeidad las creencias católicas.

La paciencia es también una virtud exaltada por la religión y que se traslada al código de buena conducta de las mujeres madres para ser considerada una virtud clave y, además, tradicionalmente definida como una característica natural en las mujeres, lo que permite, que, una vez más, todo parezca encajar dentro del artefacto cultural que

⁸⁵⁶ ENCISO VIANA, Emilio (1962): p. 309.

⁸⁵⁷ Acerca del concepto de alquimia simbólica en BOURDIEU, Pierre: *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, 1999, pp. 168-172.

constituyen los géneros, de modo que la paciente naturaleza femenina combina perfectamente con la egoísta naturaleza masculina:

“La Paciencia debe acompañar a la mujer día y noche, como si fuera vuestra sombra, sentarse en nuestra mesa, no abandonaros en los momentos de emoción y sosteneros en las horas de amargura, porque entre el fondo del alma del hombre y de la mujer media siempre tanta distancia que hasta el hombre dotado de delicadeza excepcional hará sufrir, cuando menos lo piense, a la mujer menos susceptible. En general, consciente o inconscientemente, todo marido procede según el principio de que se esposa es un ser suyo, tan suyo que le da su mismo nombre. Un instinto que ninguna doctrina destruirá jamás, hace que la ame con un egoísmo sencillo, a veces tanto mayor cuanto mayor es su amor; y, por otra parte, otro instinto semejante enseña a la esposa a querer al marido con sincera ternura, tan intensa como el egoísmo de éste, y con una paciencia que desafía todas sus volubilidades. De este modo, la Paciencia es la base en que descansa la tranquila paz entre los esposos que se aman.”⁸⁵⁸

Sin embargo, si de reiteración se trata, aunque las apelaciones a la resignación cristiana son una constante en los textos moralistas de la posguerra, las exhortaciones a conservar la pureza ganan de largo. Por pureza no se entiende la renuncia a la maldad, el rencor o la envidia sino, única y exclusivamente, la ausencia de actividad sexual y de cualquier comportamiento o pensamiento que pudiera recordar a ésta, aunque fuera lejanamente. La ausencia de la más mínima actividad sexual anterior al matrimonio era considerada la más importante de las condiciones que debía cumplir una madre:

“La maternidad exige pureza. Es ésta su virtud natural y necesaria. La virtud característica del militar es el valor; la de gobernante, la prudencia, la de juez, la imparcialidad; la del industrial, la laboriosidad...; la de la madre, la pureza (...) ¡Un cuerpo puro, un corazón virgen! Ahí tienes, muchacha, el tesoro máspreciado que los jóvenes deben llevar al matrimonio”⁸⁵⁹

Este era un tema de absoluto consenso, encontramos las mismas advertencia y exhortaciones repetidas desde todo tipo de ámbitos. Por ejemplo, el Francisco Alcalde y Vilar, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, publicó un texto en Y, con idéntico mensaje, al hilo de un estudio sobre Luis Vives:

“En este punto concreto que estamos tratando, se esfuerza Luis Vives en despertar en la mujer el convencimiento y la evidencia de que su mayor bien es su pureza de cuerpo y alma, y su

⁸⁵⁸ PRIMO DE RIVERA, Inés: “Sobre la paciencia” en *Medina*, 56 (12-IV-1942).

⁸⁵⁹ ENCISO VIANA, Emilio: *¡Muchacha!*. Madrid, 1943, pp. 151-152.

mayor interés y utilidad es conservarlas. Debe saber la mujer cuánto aumenta su belleza la virtud y castidad; no debe ignorar que por ser más pura es más atractiva. Maldita doncella e indigna la que de su grado pierde un tan rico joyel. Piense la mujer cuánto debe guardar un bien tanpreciado, el cual, después de perdido ni ella lo puede recobrar ni quien se lo quitó se lo puede volver ”⁸⁶⁰

Es un tema habitual la descripción del cuerpo femenino como algo de lo cual la mujer no es propietaria sino sólo guardiana y cuya pureza es mucho más importante que la del hombre. En este principio se enraíza la doble moral que culpa en mayor medida a la mujer que al hombre cuando mantienen actividad sexual fuera de la institución del matrimonio. La diferente vara de medir que supone esta norma no se trataba de disimular, al contrario:

“Su cuerpo es un santuario en cuyo recinto sagrado se realiza la obra humana de más importancia, la de mayor semejanza con la obra creadora de Dios: la producción de nuevos hombres. Que nada ni nadie profane ese santuario, que nada ni nadie amengüe los esplendores de la función cooperativa a la acción divina (...) El que violenta las puertas de un templo para mancillar su interior, comete una falta que se califica de horrible sacrilegio; pero es mucho más espantoso el pecado del que, disponiendo del templo, abre sus puertas al violento asaltante para que lo profane. Para lavar la mancha de este sacrilegio no hay agua suficiente en los mares de la tierra; los hombres no lo pueden perdonar, sólo puede perdonarle Dios.

Por eso, la mujer que cae en la impureza queda deshonrada para siempre. Es el santuario profanado por la bestialidad humana.”⁸⁶¹

Pero los actos sexuales no eran la única forma de perder la pureza. Una de las principales campañas de Enciso Viana era evitar la proliferación de pensamientos impuros. El ambiente social y cultural de la España del primer Franquismo no era en absoluto estimulante en ese sentido, sin embargo Enciso Viana encontraba indicios en los lugares más recónditos, por ejemplo, a su juicio la línea que separaba impureza y conocimiento de los misterios de la vida era demasiado sutil:

“Es verdad que a las muchachas que aspiran al matrimonio les conviene estar instruídas (*sic*) en esta materia; pero se trata de un asunto tan delicado, que no debe jamás ser objeto de conversación entre amigas. Pregunte cuanto quiera la hija a su madre, e instrúyala ésta con discreción y prudencia; pero de ahí no debe pasarse; sería poner en peligro su virtud.

⁸⁶⁰ ALCAYDE Y VILAR, Francisco: “El utilitarismo de Luis Vives. (Decano de la Facultad de Filosofía y Letras)” en *Y. Revista de la mujer*, 26 (III-1940).

⁸⁶¹ ENCISO VIANA, Emilio (1943): pp. 151.

Y si las solteras suelen pecar de ligeras en tales conversaciones, suelen ser mucho más atrevidas las casadas, que, acostumbradas a vivirlo, creen tener licencia para hablar de ello con cualquiera, aún sin la menor necesidad, y no se recatan de hacerlo ante las solteras y hasta delante de gente que aún conserva la inocencia. Muchas veces las jóvenes mamás se expansionan con sus hermanas no casadas, y, sin darse cuenta, desequilibran su espíritu y fomentan en él gérmenes concupiscentes”.⁸⁶²

Eran las madres las que debían tomar la iniciativa, no las amigas ni otras mujeres casadas, ni siquiera las hermanas. Pero ni siquiera las madres podían explicarse libremente, porque el recato, que imponía limitaciones a la comunicación, debía anteponerse a todo, aunque llegara a suponer ciertos trastornos:

“Ten recato en tus conversaciones. Hay materias de las que no se debe hablar sin necesidad. Imita a María, que en su Expectación de parto, guardó tal recato, que ni con San José se expansionó aun pudiendo prever los sufrimientos morales que a él había de causarle tal silencio”⁸⁶³

La posibilidad de que surgieran conversaciones privadas en las que pudiera compartirse información ajena a la normativa moral impuesta (versaran sobre sexualidad o sobre cualquier otro asunto considerado impropio) era algo que exasperaba a los moralistas, como también lo hacía la existencia de cualquier otra vía de circulación de ideas que quedara fuera de su influencia. A pesar de controlar los principales canales de comunicación desde donde emitir sus discursos de forma masiva, permanente y omnipresente, siempre quedaban ámbitos que debido a su privacidad eran difícilmente controlables.

También escapaban de su control ciertas costumbres que estaban logrando sobrevivir a pesar del rigorismo de la posguerra, y es que la moda nunca era lo suficientemente acorde a la modestia cristiana, ni las novelas rosas lo suficientemente decorosas. Estas situaciones se atajaban mediante métodos específicos. Aunque más adelante trataremos en detalle las estrategias utilizadas es interesante recordar una de ellas muy recurrida cuando de controlar la sexualidad de las mujeres se trataba y que funcionaba como un arma de doble filo: La inducción al rechazo social de aquellas

⁸⁶² ENCISO VIANA, Emilio (1962): pp. 34 y 35.

⁸⁶³ *Ibidem*, p. 35.

mujeres que incumplían la norma, y su reverso, el terror a ser rechazadas por incumplir la norma⁸⁶⁴:

“La mujer impura es lo más triste y repulsivo de la vida social; nadie quiere tenerla por madre. Todos concebimos a nuestra madre como el ser mejor de la sociedad, como una santa. ¿Con qué satisfacción y con qué convencimiento dice todo buen hijo: ¿Mi madre era una santa! Por el contrario, el insulto mayor que se puede hacer a un hombre, aún al más perverso y enviciado, es llamarle hijo de una mujer que perdió la pureza!”⁸⁶⁵

Enciso Viana recurre a recordar la diferencia entre las buenas muchachas y las otras mujeres, distinción que será clave en el imaginario social del Franquismo, como veremos más adelante:

“Pero tú, gracias a Dios, no eres así; tú no te pareces nada a ellas; tú eres buena, y la pureza es tu mejor tesoro. Guárdalo bien.”⁸⁶⁶

La intensidad de la presión se percibe especialmente cuando se describen las *caídas* como algo irreparable. Aún concediendo en alguna ocasión que el “daño” quedaba reparado con la confesión, la inmensa mayoría de los mensajes se refieren a la pureza como algo irrecuperable una vez que se ha perdido⁸⁶⁷, que no sólo es una ofensa ante Dios, sino algo que el futuro marido deberá conocer:

“Así hay tantas chicas llevando en su alma el escozor de una caída, fruto amargo de un amorío prematuro. El resto de la vida es blanco; sólo un borrón: el de su chiquillada.”⁸⁶⁸

“La confesión se impone. Un hombre que te quiere no merece en ti siquiera la sospecha de un fraude o un engaño (...) Repito: confesión humilde, contrición sincera. No hay para lavar los pecados, otro sendero. Y el Sacramento del matrimonio no borra, como el bautismo, las machas originarias.”⁸⁶⁹

⁸⁶⁴ La amenaza de exclusión social hacia los hombres que no cumplen con la norma exigida para su género ha sido estudiada por Pierre Bourdieu, pero se puede extrapolar a las mujeres, que sufren la misma presión para cumplir las normas del sistema de género y a su vez son incitadas a convertirse en agentes de exclusión social hacia las mujeres que incumplan dichas normas: BOURDIEU, Pierre: *La dominación masculina*, Barcelona, 1999, pp. 70-71.

⁸⁶⁵ ENCISO VIANA, Emilio (1943), p. 151.

⁸⁶⁶ *Ibidem*, p. 244.

⁸⁶⁷ ENCISO VIANA, Emilio (s/a), p. 135.

⁸⁶⁸ *Ibidem*, p. 33.

⁸⁶⁹ *María*: “Consúltame” en *Medina*, 159 (2-IV-1944).

Por ello, como veremos, la pureza sexual era un asunto de especial preocupación durante el delicado proceso del noviazgo, puesto que la cercanía de los novios podía comprometerla. De esta forma, conseguir que las muchachas llegaran al matrimonio tras un *noviazgo blanco*, que demostrase que el ajuar de los valores había sido elaborado por ellas con todo primor, era el objetivo máximo fijado por consultorios y moralistas.

2.1.2 Los otros consejos: la temática rosa.

“Abundan, sobre todo, esas novelitas ligeras, carentes de todo valor literario, cuyo principal atractivo es la frivolidad, el constante rozar temas escabrosos o deslizarse por pendientes de picardía.

Su efecto principal es crear una ligereza y frivolidad de espíritu grande, estragar el gusto literario, exaltar la imaginación, excitar la sensibilidad y empujar hacia un mundo ideal que sólo existe en la literatura.”⁸⁷⁰

Con esta advertencia Enciso Viana reflejaba la principal característica de la oferta cultural dirigida a mujeres en la posguerra, el absoluto predominio de la temática rosa y los géneros de evasión. La narrativa de evasión era el género literario preferido por el público en general y, dentro de éste, el subgénero más exitoso y que congregaba a la mayoría de las literatas era la novela rosa. Si hacemos un recuento de los valores ideológicos vertidos al público femenino a través de esta literatura encontramos una concepción de la mujer en la que predomina lo sentimental, lo biológico y lo instintivo, el destino matrimonial y maternal de la mujer, la defensa de la moralidad católica con especial hincapié en la defensa a ultranza del matrimonio —el adulterio, especialmente el femenino, es contemplado, para escándalo de los moralistas, pero duramente castigado—, y la sumisión amorosa frente al varón dominador como única forma de realización femenina⁸⁷¹. La belleza, la eficacia en la realización de las tareas domésticas, la bondad y el recato son también aspectos fundamentales en estos relatos. De todo ello se deduce que, en realidad, la temática estaba bastante acorde con los valores morales de la posguerra y la ambientación, bien en la alta sociedad, bien en algún lugar exótico, bien en algún periodo del pasado recreado con nostalgia romántica, coadyuvaba a la finalidad evasiva de este tipo de relatos. Una historieta dulzona que transportaba a las

⁸⁷⁰ ENCISO VIANA, Emilio (1943): p. 163.

⁸⁷¹ MACHTHILD, Albert: “ ‘La Bestia y el Ángel’ . Imágenes de las mujeres en la novela falangista de la Guerra Civil” en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de Estudios Monográficos*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1991 (pp. 371-378).

lectoras a un paraíso ficticio, en la que el buen cumplimiento del rol femenino era recompensado con una boda triunfal y con la que poder sustraerse a sus frustrantes experiencias cotidianas⁸⁷².

Estilísticamente las manifestaciones culturales del género rosa de la posguerra no aportaron ningún tipo de innovación respecto al tradicional folletín, en el la temática rosa había encontrado siempre un campo fértil. La mayoría de las novelas rosa de este periodo responden al mismo esquema que los relatos vertidos en el folletín y muchas veces conservaron también el formato de entregas incrustadas en publicaciones periódicas. La sencillez de los recursos narrativos utilizados –con la que pretendía crear una lectura fácil para el público general– era una característica muy bien valorada por la crítica, como podemos observar en la que recibe la novela *Maleficio*, escrita por Luis Ocharán Aburto en 1938:

“Este autor de varias novelas domina en “Maleficio” una técnica episódico y sentimental que proporciona a la novela una especial emoción e interés. Los personajes se presentan claramente, sin dificultades psicológicas y de expresión”⁸⁷³

Entre las novelistas más prolíficas y leídas encontramos a Carmen de Icaza y Mercedes Formica-Corsi, ambas figuras relevantes de la SF, que, a pesar de su militancia falangista, dedicaron la mayor parte de su obra al género rosa y sólo de forma marginal elaboraron obras más explícitamente políticas. Las historias de mujeres, a menudo de alta sociedad, que eran rescatadas de su vida –anodina o tormentosa, según los casos– por hombres ricos y poderosos, o bien, que lograban alcanzar el amor gracias a su gran corazón, se repetían sin fin.

Además la industria cultural recurrió a la adaptación de los textos narrativos al teatro, de forma la temática rosa fue también predominante en los escenarios y Carmen de Icaza repitió su éxito al trasladar sus grandes éxitos a este campo⁸⁷⁴. De hecho, ninguna manifestación cultural dirigida al público femenino se libró de este predominio rosa. En un momento histórico en el que la imagen publicada comienza a popularizarse los materiales ilustrados ejercían un gran atractivo sobre el público y también en ellos la temática rosa era predominante cuando iban dirigidos al público femenino. En este sentido, entre la galería de personajes femeninos que aparece en la iconografía de Y,

⁸⁷² RAMÍREZ, Juan Antonio: *El “comic” femenino de España. Arte sub y anulación*. Madrid, 1975, p. 173.

⁸⁷³ “Noticias de libros” en *Y. Revista de la Mujer*, 8 (IX-1938).

⁸⁷⁴ Acerca de la novela de evasión: ARIAS CAREAGA, Raquel: *Escritoras españolas (1939-1975): poesía, novela y teatro*. Madrid, 2005, pp. 86-87, 107-108; sobre el teatro de evasión: p. 172.

destaca por lo abundante de sus apariciones la denominada por Raquel Pelta como *mujer decorativa*, que se caracteriza por su actitud dulce, frágil, amable, alegre o melancólicamente enamorada, montando en bici, cazando mariposas, observando una flor o en el interior de un hogar decorado y ordenado. Muy a menudo, tanto su indumentaria como su actitud refleja nostalgia respecto al estilo de vida de las clases altas decimonónicas. También son abundantes las imágenes de mujeres aladas, iconografía que sería una heredera directa de las definiciones de la mujer como *Ángel del hogar*. Estaríamos ante la versión gráfica de los mismos personajes femeninos que encontramos protagonizando las novelas rosas, lo que se percibe claramente a través de los escasos ejemplos existentes de tebeo femenino, formato que permitía aunar narración e ilustración y en el cual se manifestaba en todo su esplendor el objetivo evasivo que caracterizaba a esta temática⁸⁷⁵.

Los argumentarios de estilo rosa y sus símbolos, transmitidos en textos o en imágenes, inundaban las publicaciones femeninas y se combinaban fácilmente con mensajes de diverso origen para constituir el espeso tejido de la ilusión durante el noviazgo.

2.1.3 La aportación de la Sección Femenina.

Como veremos, la Sección Femenina a través de sus publicaciones vehiculó ambos discursos y aportó su propio mensaje, que se unía a los anteriores sin disonancias. Los consultorios de las publicaciones femeninas, algunos libros dirigidos a orientar a las jóvenes aportaban una melodía más ligera y atrayente a un discurso absolutamente monótono y repetido sin cesar: la misión principal de la mujer era fundar una nueva familia y convertirse en madre. Mientras la propaganda en sus múltiples formatos se encargaba de procurar despertar en las mujeres el *amor del destino social*⁸⁷⁶, el Régimen Franquista, a través de la organización femenina, se propuso intervenir en lo referente a la capacitación técnica de las madres y aspirantes a madres a través de la formación doméstica. Ya en 1937 existía la opinión de la necesidad de perfeccionar los conocimientos de las jóvenes sobre las tareas domésticas. Así se

⁸⁷⁵ RAMÍREZ, Juan Antonio (1975): p. 173.

⁸⁷⁶Los conceptos de *amor al destino social* o *vocación inducida* en BOURDIEU, Pierre: *La dominación masculina*. Barcelona, 1999, pp. 75-83.

desprende de la noticia de la creación de las *Escuelas de Novias* en Alemania que encontramos en el periódico *Medina*, publicado en Medina del Campo durante la Guerra Civil. En estas instituciones se ofrecía formación doméstica a las muchachas alemanas durante seis semanas con el objetivo de reducir la mortalidad infantil y, según apuntaba del redactor, ayudar a las muchachas a *encontrar mayor facilidad en la tarea ímproba y constante de encontrar marido*⁸⁷⁷.

De esta forma, la formación doméstica de la población femenina fue una de las principales ocupaciones de la Sección Femenina desde sus inicios. Como la mayor parte de las actividades formativas, la formación doméstica se organizó a través de la Regiduría de Cultura, dirigida en los primeros años de la posguerra por Asunción Riancho. Esta Regiduría se encargó de integrar la formación doméstica en el sistema educativo, establecer la programación didáctica y formar a las docentes, que necesitaban una habilitación de la Sección Femenina para impartir la asignatura de Hogar. De forma la formación doméstica que alcanzaba a todas las niñas escolarizadas. Además las sedes locales de la Sección Femenina eran también un lugar de adiestramiento en las labores domésticas, ya fuera a través de las sesiones de labores colectivas, que eran la principal actividad de las sedes locales de poca entidad, ya fuera porque albergaban cursillos dirigidos a este fin.

Por otra parte, cualquier cursillo que ofertara la SF, ya fuera en el contexto de la celebración de la Semana Santa o de un campamento de verano, incluía un apartado de formación doméstica. También existía abundante material publicado, ya fuera integrado en las publicaciones femeninas oficiales, en forma de consultorios del hogar, o en publicaciones específicas dirigidas por la organización femenina. Existían además cuerpos de voluntarias itinerantes que se desplazaban por todo el territorio estatal para formar a las madres, eran las divulgadoras rurales, enfermeras y otras visitadoras, para las zonas más alejadas y deprimidas.

De forma complementaria la Regiduría de Cultura desplegó su red de Escuelas de Hogar para la formación doméstica, que se fueron abriendo en las ciudades capital de provincia. En ellas, además de ofertarse cursillos sobre aquellos conocimientos que se consideraban necesarios para una madre de familia (cocina, puericultura, economía doméstica, labores textiles...), se realizaba la parte teórica del Servicio Social, que principalmente consistía en formación doméstica, mientras que la parte práctica se cumplía en los centros asistenciales del Auxilio Social. En 1942 había sesenta y nueve

⁸⁷⁷ “Escuelas de Novias” en *Medina*, 60. Medina del Campo (19-VII-1937).

centros de formación doméstica, situados en las capitales de las provincias, algunos en cárceles de mujeres y, a partir de este año se abrieron también en los propios institutos de bachillerato⁸⁷⁸. Como ejemplo del tipo de formación que se impartía en estos centros tenemos el programa de asignaturas de la Escuela de Hogar de Tarrasa:

“Corte y confección, Nacionalesindicalismo, Cocina, Religión, Ciencia doméstica, Formación familiar y social, Floricultura, Conocimientos prácticos, Economía doméstica, Canto, Costura, Puericultura”⁸⁷⁹

De esta manera, las iniciativas de formación doméstica que habían sido ensayadas por las asociaciones católicas femeninas mediante instituciones educativas dedicadas a este fin con las que se pretendía solventar las carencias del sistema educativo público en la formación femenina, tuvo su continuidad en el Régimen Franquista, esta vez con carácter oficial. La historiografía ha hecho hincapié en la contradicción existente entre esta formación de la SF para la maternidad y el hecho de que, precisamente, quienes pretendían despertar este amor por el destino social maternal, hubieran optado por la soltería para permanecer en la organización, haciendo que dicho destino social fuera poco creíble⁸⁸⁰. Kathleen Richmon ha recogido algunas anécdotas que ejemplifican el fracaso de algunas iniciativas de la SF que pretendían incrementar el atractivo de la maternidad, por ejemplo la interpretación apócrifa de las siglas SS del Servicio Social como *Siempre Solteras* o el cometario jocoso que afirmaba que no convertirse en una de las solteronas de la SF era el principal acicate que impulsara a las jóvenes al matrimonio⁸⁸¹. Pero, de hecho, sólo las dirigentes más relevantes se dedicaban de por vida a la SF, la mayoría de las afiliadas, incluso las que en algún momento ocupaban cargos en la cadena de mando, abandonaban su militancia activa para casarse, y pasaban así a engrosar las filas de quienes abrazaban el destino social mayoritario para las mujeres.

2.2 Pautas y etapas del desarrollo del noviazgo.

⁸⁷⁸ “Tareas de la S. F.” en *Medina*, 92 (20-XII-1942).

⁸⁷⁹ LOPEZ BARREIRA, Joaquín: “Tareas de la S. F.” en *Medina*, 84 (25-X-1942).

⁸⁸⁰ GALLEGU MÉNDEZ, M^a Teresa: *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, 1983, pp. 182-183.

⁸⁸¹ RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid, 2004, pp. 256-271.

En los textos dirigidos a las mujeres, el noviazgo aparece rodeado de un aura de providencialismo, pero por otro lado es tratado como un asunto muy delicado, peligroso y fácilmente malograble. Un noviazgo bien llevado debía desarrollarse correctamente en cada una de sus fases. En primer lugar debía seleccionarse al futuro esposo con extremo cuidado para asegurar que se pudiera convertir en un buen padre de familia. Posteriormente debía actuarse con corrección en cada una de las etapas del noviazgo, tanto la de iniciación como la de consolidación, todo ello en aras de asegurarse alcanzar el éxito matrimonial.

2.2.1 La elección del futuro marido.

La elección correcta del novio-futuro esposo, era el tema sobre el que versaban abundantes las publicaciones destinadas al público femenino, que ofrecían todo tipo de instrucciones para que las muchachas *acertaran*. La elección del novio correcto era un tema de gran trascendencia material y espiritual:

“La elección de marido. ¡Qué problema tan difícil y tan trascendental! De él depende, muchacha que al matrimonio aspiras, tu porvenir terreno y acaso el eterno. (...) Eres cristiana: acude a Dios en este trance tan decisivo de tu vida. Dios es la luz indeficiente que ilumina los destinos de los hombres y los gobierna miserosa, pero paternalmente, buscando siempre nuestro bien. Recuerda el viejo refrán castellano: ‘*casamiento y mortaja, del cielo baja*’. Arrodíllate ante el Sagrario y, poniendo el alma en los labios, haz tu oración:

‘Señor, ¿es éste el que tú me destinas?’”⁸⁸²

“Todo amor, para estar bien cimentado, ha de colgarse de las manos de Dios, porque sólo de esa suerte será, para nosotros, fuente de bendiciones y viático inestimable para cruzar el camino que conduce de la vida a la eternidad.

Y es que sólo Dios puede dar duración, valor certero a nuestros actos y colmar nuestras ansias de felicidad, porque Él es el único eterno, inmutable, verdadero. Por eso, los amores del hombre, para que llenen su cometido y sean buenos, deben jerarquizarse.”⁸⁸³

Los *buenos novios* eran aquellos que reunían una serie de características típicas que se correspondían con las que caracterizaban al modelo de masculinidad normativo, fundamentalmente solvencia económica, condiciones morales y condiciones físicas:

⁸⁸² ENCISO VIANA, Emilio (1943): pp. 231-234.

⁸⁸³ VILAHUR Y BELLESTAR, M^a Rosa: *Él o cómo elegiré novio*. Madrid, 1956, pp. 83-84.

“De ahí que se recomiende a quienes han de elegir y quieren asegurarse el acierto un estudio tranquilo y sereno de estas tres condiciones: religión, educación y posición social. No se intenta con esto buscar una persona que nos sea igual –la Naturaleza misma no la busca-, sino *semejante*, esto es, que nos complemente en cantidad y en cualidad”⁸⁸⁴

La viabilidad económica de la futura familia debía ser planificada con cuidado y, puesto que dependía siempre de la capacidad del cabeza de familia, era un criterio fundamental que debían de tener en cuenta las mujeres a la hora de elegir pareja:

“Busca un marido bueno y que te quiera, pero a la vez capaz de atender económicamente a ti y a los hijos con que Dios os bendiga. Aquello de ‘contigo pan y cebolla’ es muy bonito para soñarlo a través de las páginas de una novela, o contemplarlo en una película, pero no para vivirlo en la realidad.

Ese concepto no supone generosidad, sino temeridad e irreflexión”⁸⁸⁵

“Todo hogar exige un presupuesto; y, a medida que van apareciendo nuevas vidas a cuyo perfeccionamiento material y espiritual es preciso atender, el presupuesto sube.

Toda mujer reflexiva, antes de pensar en el casamiento, ha de enfrentarse con este problema y buscar su solución.”⁸⁸⁶

Un muchacho laborioso y de la misma clase social era mucho más adecuado que un pretendiente adinerado con el que se realizarían un matrimonio *acrobático*, *que de un salto encaraman a una mujer sobre montones de oro*, del tipo de los que solían protagonizar las novelas rosas:

“Busca a tu novio entre los de tu clase, educado en un hogar parecido al tuyo, cuya continuación sea el que entre los dos vais a fundar; que veas en su madre a tu propia madre, y entres sus hermanas te encuentres como entre las amigas de toda la vida; que cuando visites a sus familiares no vayas con recelo, y convidada en sus casas o tengas que andar observando sus finuras para imitarlas, acaso con desgana y antipatía.

No te ilusiones con un muchacho de inferior esfera.

Los tuyos le recibirán como un intruso que desdice de sus costumbres y se desplaza de su convivencia. El, en reacción instintiva, te alejará de ellos (...)

No te olvides del antiguo refrán:

‘Si quieres acertar, cástate con tu igual’”⁸⁸⁷

⁸⁸⁴ *Ibidem*, p. 151.

⁸⁸⁵ ENCISO VIANA, Emilio (1943): p. 242.

⁸⁸⁶ ENCISO VIANA, Emilio (s/a): p. 63.

⁸⁸⁷ ENCISO VIANA, Emilio (s/a): p. 69.

Los requisitos morales del *novio bueno* consistían en la religiosidad que era considerada garantía de fidelidad y de castidad⁸⁸⁸:

“Tu novio ha de ser, por encima de todo, bueno. Y para ser bueno ha de ser religioso. Que se arrodille ante el mímico altar que tú; que rece parecidas oraciones; que vibre con iguales entusiasmos religiosos y crea los mismos dogmas.”⁸⁸⁹

Enciso Viana cargaba las tintas contra aquellos pretendientes que no reunían estos requisitos morales:

“Tiene el alma de sapo. El sapo apetece la cloaca, gusta vivir en la alcantarilla, no se encuentra a gusto si no es chapoteando entre las heces.

A toda mujer digna le resulta repugnante el roce de un sapo; su olor a letrina instintivamente le produce el vómito; no puede aguantar a su lado a quien está saturado de fango; le resulta intolerable la convivencia de quien pretende compartirla entre ella y la charca pútrida”⁸⁹⁰

Las prevenciones contra los hombres que tenían *alma de sapo*, se comportaban como donjuanes, que eran *balarrasas*, que se mostraban desleales con las mujeres, que hacía desgraciadas a sus esposas... son habituales tanto en los libros moralizantes dirigidos a muchachas casaderas como en los consultorios sentimentales de las revistas oficiales de la SF. En la década siguiente aún se mantiene vigente la alerta en los consejos de María Calera:

“Por lo general, en la primera juventud, ‘ellos’, en el terreno amoroso, son tremendos idealistas y persiguen vanamente el tipo perfecto de mujer. Quieren hallar hecha carne la idea que se hicieron del bello sexo; naturalmente, la realidad es muy otra, y reaccionan hacia el extremo opuesto, situándose en un plan francamente romántico. Les gusta toda mujer porque alguna belleza posee; pero ninguna les llena. Mariposean, iniciándose en el arte de conquistar mujeres para dejarlas después... ¡El Don Juan Tenorio es de todos los tiempos!”⁸⁹¹

De alguna forma, aunque sin demasiado ímpetu, el nuevo régimen pretende dejar atrás algunas de las características donjuanescas que el sistema de género establecido en épocas precedentes había vertido en el rol sexual masculino. Nuevamente es Enciso

⁸⁸⁸ ENCISO VIANA, Emilio (1943): p. 239.

⁸⁸⁹ *Ibidem*, p. 49.

⁸⁹⁰ ENCISO VIANA, Emilio (s/a): p. 55.

⁸⁹¹ VILAHUR Y BELLESTAR, M^a Rosa: *Él o cómo elegiré novio*. Madrid, 1956, p. 63.

Viana quien advierte a las ingenuas muchachas que quiere ejercer de doñaineses voluntarias acerca de la abundancia de *orugas humanas*:

“—Mi novio —dirá alguna— no es religioso y moralmente ha sido un balarrasa; pero... no importa; yo le amo, y porque le amo quiero llevarlo a Dios. Ya le convertiré.

Alabo tu generosidad; demuestras tener un corazón grande; pero escucha: no basta tener un corazón grande, es necesario tener juntamente grande la inteligencia; es decir, que el cerebro y el corazón sean proporcionados.

Ya le convertiré, han dicho algunas; y se ha casado, y le han convertido. Es verdad.

Ya le convertiré, han dicho muchas, y se han casado; y no le han convertido. Esas son las más.

Pregunta a muchas desgraciadas por qué se casaron con quien sabían que no era bueno; y se verán precisadas a responderte: ‘Porque creía que le iba a convertir, y no le he convertido’.

(...) Estos son sofismas amorosos que han engañado a muchas. El mundo está lleno de maridos que durante el tiempo de relaciones fueron buenas personas y después volvieron a ser los de antes, corregidos y aumentados.

Es verdad que entre los chicos hay muchos que en los ardores de la edad, en circunstancias especiales, arrastrados por malas compañías, por las pasiones en ebullición, por la experiencia, cayeron; pero se levantaron y supieron regenerarse. Estos no pueden ser confundidos con las orugas humanas que tanto abundan.”⁸⁹²

Los consultorios sentimentales se inclinaban por la prudencia a la hora de buscar esposo. El mensaje era claro, un muchacho adocenado y tranquilo era, sin duda, mejor elección que un donjuán:

“Tu novio me parece un buen muchacho. De esos que hay doce iguales en una docena, pero que no ofrecen graves riesgos de infelicidad. Un hombre más interesante suele ser más inquieto, más peligroso...”⁸⁹³

De esta forma vemos que, en el campo de los consejos y las advertencias moralizantes, encontramos una tenue tendencia a promover cierta resistencia a algunas de las características del antiguo rol sexual masculino, al menos de los aspectos más evidentemente perjudiciales y que suponían un peligro para la supervivencia de la familia. Y es que no había que perder de vista que el objetivo final del proceso era fundar familias que proveyesen a la patria de nuevas generaciones. Por ello, a los anteriores criterios se sumaban los eugenésicos, imprescindibles para la consecución del

⁸⁹² ENCISO VIANA, Emilio (1943): pp. 239-241.

⁸⁹³ *María*: “Consúltame” en *Medina*, 183 (17-X-1944).

fin último del matrimonio, en lo que nuevamente coinciden consultorios sentimentales y obras moralizantes, como podemos comprobar en los siguientes textos, dos procedentes del consultorio de *Medina* y el último del sacerdote Enciso Viana:

. “(...) Si este hombre estuviera sano, te aconsejaría la lucha, la constancia, la noble confesión a tu familia de lo hondo de tu amor. Pero no puedo. No eres tú sola quien algún día podrá sufrir la falta de salud del epiléptico. Tal vez tu amor por él se salvase de esa terrible intimidad que sabe del dolor de unas espumas y unos gestos crueles (...) El matrimonio es por ejemplo nada más y nada menos que la formación de una familia de un hogar (...) de una continuidad de la especie ¿comprendes?”⁸⁹⁴

“Si se trata de una enfermedad ‘vigente’ y que le impide pensar en matrimonio, debes exagerar tu delicadeza, para no alimentar sus sueños en este sentido, pero evitándole también todo complejo de inferioridad por creerse un hombre ‘inservible’ ”.⁸⁹⁵

“-A mi me gusta un chico muy bueno, a quien tengo completamente chiflado, y es un buen partido en todos los sentidos. Un solo inconveniente puede ponersele: que está enfermo. Pero a mi, ¿qué me importa, si le quiero? ¿Qué me recomienda usted?

Que no te cases con él, a no ser que la enfermedad sea pasajera. (...) ”

Cuando la enfermedad haya sido adquirida en el cumplimiento del deber o en la defensa de la patria, será un imperativo de caridad y casi de justicia que no le abandones, sintiendo legítimo orgullo de lo que para él constituye un timbre de nobleza. Este es un sacrificio que, por ser muy racional, ha de contar siempre con la bendición de Dios”⁸⁹⁶

2.2.2 Los caminos del amor.

Además de elegir correctamente al buen novio y futuro esposo, era imprescindible que el noviazgo se ajustara a las convenciones establecidas en todas sus fases. Como explica Roca i Girona, durante el periodo franquista se instituyó un estilo de noviazgo fuertemente regulado y que adolecía de falta de espontaneidad y de sinceridad. Todo el proceso de establecimiento de una relación sentimental que desembocara en un contrato matrimonial se contemplaba como la representación de un guión preestablecido que la pareja debía representar punto por punto para alcanzar una felicidad absolutamente ritualizada. De esta forma, la relación se abordaba como un programa que se desarrollaría en varias etapas. Tras la selección del pretendiente

⁸⁹⁴ “Consúltame” en *Medina*, 34 (9-XI-1941)

⁸⁹⁵ *María*: “Consúltame” en *Medina*, 183 (17-X-1944).

⁸⁹⁶ ENCISO VIANA, Emilio (s/a): pp. 70-71

comenzaba la etapa de iniciación, que se subdividía en la fase de acercamiento amoroso o *conquista*, que culminaba con la *declaración*. Esta daba inicio a la fase de previa al noviazgo o fase del *tonto*. La etapa de noviazgo formal se prologaba desde el acuerdo de compromiso formal hasta la boda. El fracaso en cualquiera de estos pasos podía llevar a arruinar la misión maternal de una muchacha⁸⁹⁷.

Los caminos de amor es el título de una curiosa ilustración publicada en *Y. Revista de la mujer* en el que, a modo de croquis, se explicaban de forma divertida y gráfica los previsibles rumbos, correctos e incorrectos, que podían tomar las relaciones amorosas según la forma en la que fueran iniciadas. El objetivo era llegar al matrimonio, pero para ello había que hacer las cosas bien, no todos los caminos llegaban a buen fin. El éxito matrimonial se podía alcanzar de forma muy directa a través de la “*Puerta de la Razón*”, eligiendo un *buen partido* que contase con la aprobación familiar, o incluso aceptando el acuerdo matrimonial preestablecido por los padres de ambos cónyuges, lo que se llama también “de conveniencia” y que queda poco aconsejado a las jóvenes “(...) *no entra en cábala amorosa y aunque da más resultado de lo que acostumbra a creerse, es casi pecado que gente joven y alegre vaya a él, estando el mundo lleno de brisas ilusionadas*”. En cambio, los caminos de la “*Puerta de la Amistades de la Infancia*” eran algo más tortuosos, ya que “*sabido es que casi todos los amores que nacen de amistad de la infancia se ahogan en llegando a la casa de las ilusiones, porque el exceso de conocimiento mata la ilusión, que es cosa que nace en la memoria del corazón con la semilla de las imaginaciones*”. Por su parte la “*Puerta del amor eterno*”, aunque era el más aconsejado, tenía el inconveniente de que la pareja necesitaba conseguir la aprobación familiar para que el matrimonio pudiera realizarse. En cambio la *Puerta del Flirt* conducía inexorablemente a la *Puerta del Abandono*, y desde allí a los desolados *Caminos del desierto*, y, en definitiva, era completamente desaconsejado⁸⁹⁸.

⁸⁹⁷ ROCA I GIRONA, Jordi: *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la postguerra española*. Madrid, 1996, pp. 149-218.

⁸⁹⁸ “Los caminos de amor” en *Y. Revista de la mujer*, 15 (IV-1939).

La incitación a encontrar novio y a casarse lo antes posible tuvo como consecuencia la aparición de un sentimiento de urgencia entre las jóvenes, la *fiebre de pescar novio* o de *pescar marido*, que tanto inquietaba a Enciso Viana:

“En el día de hoy, por esa fiebre de pescar novio de que adolecen tantas muchachas, abundan las que con facilidad convidan a los chicos en el bar o en los espectáculos.”⁹⁰⁰

M^a Rosa Vilahur aún seguía hablando de esta fiebre algunos años después:

“Cualquiera se pone a elegir –objetan otras jóvenes-. No están los tiempos para despreciar partidos. ¡Gracias que salga uno que vaya en serio!”⁹⁰¹

Pero en contra de esta presión para *pescar marido* se levantaba la prohibición de que las mujeres tomaran la iniciativa en materia amorosa. El derecho a la iniciativa amorosa estaba configurado como un privilegio masculino y a las muchachas sólo les restaba la insinuación silenciosa. M^a Rosa Vilahur recordaba las consideraciones de Severo Catalina acerca de la dificultad del papel de la mujer en esta conquista pasiva:

“ [Dice Severo Catalina] ‘Nada pone más a prueba el talento de una mujer que la declaración amorosa de un hombre por quien se halla interesada’, sigue escribiendo el referido autor. ¿Cómo arreglárselas para hacerle decir lo que deseamos? Ahí está el arte femenino, que posee el secreto de atraer y rechazar, según sea la fortaleza que se intenta tomar.”⁹⁰²

Los consultorios eran inflexibles en cuanto a la defensa de la prerrogativa masculina de la iniciativa amorosa, aunque fuese entre camaradas falangistas. Por ejemplo, encontramos en *Y. Revista de la Mujer* la recomendación de un consejero sentimental que contestaba a una muchacha, mecanógrafa voluntaria para la Falange durante la guerra, que se había enamorado de un falangista durante su servicio:

“Y ahora usted dirá: “todo eso está muy bien; ¿pero cómo hago yo para que ese chico venga hacia mí, que es lo que pretendo...” Y nosotros le contestamos: nada y todo.

⁹⁰⁰ ENCISO VIANA, Emilio: *La muchacha en el noviazgo*, Madrid, s/a, p. 65.

⁹⁰¹ VILAHUR Y BELLESTAR, M^a Rosa: *Él o cómo elegiré novio*. Madrid, 1956, p. 153.

⁹⁰² *Ibidem*, p. 201.

Esperar...Nada hay que escape a un amor auténtico. Ni a nadie le amarga el premio mayor de la Lotería (que más que eso es el amor). Y ese amor se comprende todo él en una mirada, en una palabra, en un silencio, en una actitud...”⁹⁰³

En el caso anterior era un hombre quien daba el consejo, sin embargo el mensaje es idéntico cuando quien da el consejo es, supuestamente, una mujer. *María* acusaba a los hombres de hacerse los remolones a la hora de declararse, y a las mujeres de *no mostrarse* o no *fingir ser* suficientemente esquivas e inaccesibles. La reiteración de las respuestas en este sentido muestran la preocupación de los consultorios por las reticencias de los implicados a desempeñaban fielmente su papel en el guión que regulaba los inicios del noviazgo:

“Prefiero que no escribas y que busques, con hábil truco, que él sepa que te intriga su silencio. Mas si sabiéndolo no escribe, prefiero también que seas fuerte y limites tu enojo a creer que no tuviste mucha suerte en el ahijado que te deparó la suerte. No me gusta nada que las muchachas tomen la iniciativa. Sigo creyendo que los caballeros deben tomarse alguna molestia y encontrar alguna dificultad”⁹⁰⁴

“¡Estos caballeros se están haciendo de un remolón atroz! Si un día me decido a hacer la estadística de los ‘silenciosos’ frente a una mirada encendida, estoy segura que alcanzarán el mayor porcentaje! Ha cundido tanto la pereza ‘declaratoria’ en los hombres, que se instalan en reposo desde el principio, y no sé qué porvenir va a tener el mundo entre tantos cañones y tan poco ímpetu juvenil. (...) Más de una vez he pensado compasivamente en nuestras madres, que tenían que esperar la ocasión y la complicidad de varias personas para leer una cartita sentimental. Ahora es cuestión de un timbrazo, y ya está la cita en marcha... Pero tú no debes iniciarla. Tú no puedes sino exhibir tus mejores sonrisas en las visitas que te haga el seductor –tal vez sin darse cuenta de su poder de seducción”⁹⁰⁵

“Coincido exactamente contigo: el hombre busca batalla –y quiere victoria– en el amor. Por eso te asustas de un triunfo que no requiere combate. Las mujeres han perdido su innata y tradicional habilidad: consistía, precisamente, en mostrarse esquivas, difíciles, ingenuas...”⁹⁰⁶

Como sucedía en otras temáticas abordadas en las publicaciones femeninas, los textos se acompañaban con ilustraciones divertidas que enmascaraban la severidad de la norma. Por ejemplo, “Los consejos de Marisa”, serie de viñetas ilustrada por Carmen

⁹⁰³ MUÑOZ AZNAR, Rafael: “Consultorio sentimental. Respuesta” en *Y. Revista de la mujer*, 37 (II-1941).

⁹⁰⁴ *María*: “Consúltame” en *Medina*, 161 (16-IV-1944).

⁹⁰⁵ *María*: “Consúltame” en *Medina*, 156 (12-III-1944).

⁹⁰⁶ *María*: “Consúltame” en *Medina*, 167 (28-V-1944).

Parra y publicadas en Y, recogía los consejos que una muchacha, admirada por haber conseguido con gran número de pretendientes dispuestos a casarse con ella, ofrecía a sus compañeras del Servicio Social. En ellas encontramos nuevamente la prohibición de que las mujeres asumieran un papel activo, mientras que también podemos ver a un galán conquistador colocando banderitas de España en lo que se supone que era el corazón de su amada⁹⁰⁷. La metáfora bélica no era casual, a menudo se planteaba la relación sentimental como una guerra cuyas batallas se debían planificar con gran uso de la estrategia: maniobras de engaño, escaramuzas, espionajes...



El objetivo último de estas escaramuzas debía ser siempre encontrar al futuro esposo. La ausencia de este objetivo convertía a la conquista amorosa en mero *flirteo*, que al no contar con la justificación de estar orientado a establecer una nueva familia, lo cual caracterizaba al *verdadero amor*, era combatido sin cuartel por parte de los libros moralistas y los consultorios de consejos sentimentales:

“Flirteo es ‘amor pequeñito’, que interesa tan sólo ciertas fibras exteriores de corazón humano (...) Los amores pequeñitos no son recomendables, no convienen a ninguna clase de personas, especialmente a las mujeres, y desde luego hay que condenar sin restricciones el *amorío*, que gasta inútilmente las fuerzas para el amor verdadero, que fomenta el egoísmo en todas sus formas (...) Desde ese noviazgo sin finalidad seria, sin base moral, ni porvenir, propio del calavera que busca satisfacer tan sólo un gusto, un deseo, hasta la exaltación del placer sexual como único medio de vida. Los calaveras y las ramera no son, en fin de cuentas, sino descarados ‘criminales’ a cuyas manos sucumbe la más noble y bello que puede darnos la vida: el amor”⁹⁰⁸

⁹⁰⁷ Detalles de “Los consejos de Marisa” en Y. *Revista de la mujer*, 13 (II-1939).

⁹⁰⁸ VILAHUR Y BELLESTAR, Mª Rosa: *Él o cómo elegiré novio*. Madrid, 1956, pp. 72-74.

Igualmente disuasorios eran los consejos de Emilio Enciso Viana:

“No admitas jamás un noviazgo que no tienda hacia la unión sacramental; no te manches jamás con amoríos, que en ellos la que más pierde es la mujer”⁹⁰⁹

“(…) cuida mucho de no llegar al matrimonio, como es demasiado corriente, cresponadas las ilusiones por los fracasos de amores frívolos más o menos culpables, quebrado el pudor en los escollos de flirteos y diversiones peligrosas y manchada el alma y a veces también el cuerpo con salpicaduras de deshonestidad”⁹¹⁰

Aún dentro de esta primera etapa de iniciación de la relación, tras la primera fase de acercamiento amoroso, se iniciaba la siguiente fase, denominada por Jordi Roca, utilizando la terminología de la época, *periodo del tonteo*⁹¹¹. Esta fase comenzaba con la declaración por parte del candidato a novio y se institucionaliza mediante el rito del baile en pareja, por el cual la pareja bailaba con mayor frecuencia, hasta llegar al baile alterno, en el cual, el ya casi novio formal tenía el derecho a bailar con su amada uno de cada dos bailes. Era también el periodo en el que se realizaban las averiguaciones para conocer con un mayor detalle la calidad del candidato a novio. La muchacha, o personas allegadas a ella, pedía *informes* a personas de confianza (amigos, familiares e incluso párrocos) acerca de la familia de procedencia, situación económica y cualquier detalle biográfico de interés:

“Y, en todo caso, un buen servicio de espionaje a tu favor por parte de ese compañero de tus horas de trabajo.”⁹¹²

Y es también el periodo en el que las jóvenes podían disfrutar de una mayor libertad, pues las obligaciones asumidas aún no eran muy gravosas y todavía podían cambiar de parecer y cortar la relación sin ser tachadas de *frescas*. Sin embargo, esta relativa libertad de los miembros de la pareja para deshacer la relación era contrarrestada mediante diversas estrategias destinadas a incrementar el nivel de compromiso, lo que suponían un ensayo de las que se desarrollarían en la etapa del noviazgo formalizado. Encontramos un ejemplo de estas estrategias tempranas en la

⁹⁰⁹ ENCISO VIANA, Emilio: *¡Muchacha!*. Madrid, 1943, p. 238.

⁹¹⁰ *Ibidem*, p. 152.

⁹¹¹ ROCA I GIRONA, Jordi (1996).

⁹¹² *María*: “Consúltame” en *Medina*, 156 (12-III-1944).

recomendación realizada por el consultorio sentimental de *Medina*, en el cual se animaba a un joven a hacer creer a su casi-novia que estaba *muy celoso*:

“Sí, hijo mío, sí. Debes seguir alimentando tu maravillosa ilusión. Las mujeres somos bastante coquetas y gustamos de este pequeño tira y afloja, que sólo podemos permitirnos en esa época preliminar del Amor con mayúscula.”⁹¹³

Cuando la que pide consejo es la casi-novia, se le sugiere fingir desinterés:

“Mi consejo, en estos casos, es siempre el mismo: fingir que no nos defrauda su cautela y que no aspiramos a interesarles más. Siempre, siempre, es batalla el amor; el mejor modo de ganarlas es engañar *noblemente*, si es posible, al enemigo que nos crea desprevenidos”⁹¹⁴

La finalidad de estas estratagema y conductas fingidas era empujar a la pareja a dar el siguiente paso hacia el matrimonio, porque cabía el peligro de que alguno de los miembros de la pareja se sintiera cómodo en esta fase de libertad sin complicaciones y decidiera perpetuarse en ella, o bien prefiriese anular la relación antes de adquirir un compromiso más serio, y en cualquiera de los casos se frustraría el objetivo de crear un matrimonio que fuera el origen de una nueva familia.

Si, finalmente, el aspirante a novio cumplía los requisitos que le avalasen como buen partido y el compromiso se intensificaba, se alcanzaba la etapa del noviazgo formal, que quedaba oficializado mediante el compromiso de matrimonio y se manifestaba públicamente mediante el baile en exclusiva. En este punto la pareja de novios comenzaba a funcionar como un ensayo de matrimonio. El compromiso suponía obligaciones más gravosas y la posible ruptura, aunque aún posible, implicaba un importante perjuicio, especialmente para la novia, ya que la existencia de esta experiencia frustrada en su haber haría supondría un obstáculo a la hora de iniciar una nueva relación sentimental. Durante el noviazgo formal el novio imponía sus normas, ensayando ya para su futura autoridad marital, y la novia hacía alarde de haber interiorizado la obediencia, la abnegación, el espíritu de sacrificio, la paciencia y demás prendas de ajuar de valores, de desenvolverse con fluidez entre las diferentes artes domésticas y de realizar con destreza todas las cosas *que les gustan a los hombres*, salvaguardando siempre la blancura del noviazgo y manteniendo un nivel de ilusión que

⁹¹³ *María*: “Consúltame” en *Medina*, 159 (2-IV-1944).

⁹¹⁴ *María*: “Consúltame” en *Medina*, 167 (28-V-1944).

la anestesiase frente a los aspectos desagradables de su casi-marido. Por ejemplo, la novia debía aprender a ejercer la indulgencia ante las infidelidades de su pareja:

“Ahora bien; si le quieres un poquitín, y él parece que está en condiciones parecidas, no hagas mucho caso de esos vaivenes de su varonil corazón. Les pasa mucho esto de dar bandazos. Pero no son malos en el fondo. El menos mariposón fue Adán... y siempre nos quedará la sospecha de que su fidelidad se basaba en la falta de competencia.”⁹¹⁵

Cuando se trataba de saber qué era lo que *les gustaba a los hombres* un hombre era una buena fuente de conocimiento. Las revistas de la Sección Femenina llegaron pronto a la conclusión de que los hombres eran más adecuados que las mujeres para firmar los consultorios sentimentales y similares. En 1940 encontramos entre los consultores sentimentales a Andrés Révész, Adolfo Prego de Oliver, Félix Ros, Capitán Macía Serrano; José Hurtado, Antonio Wals, José Fernández.-Rua; Luis de la Barga, Rafael López Izquierdo, Alfredo Marquerie, Álvaro de la Iglesia, Luis Madriñán Neyra, Eduardo de Laiglesia, José María Costa, Guillermo de Reyna, Felipe Urbayen, Manuel Iribarren, José Vicente Puente, José Maurot, Gabriel García Espina, Fernando Nuñez de Quirós, F. De Igua. A partir de 1943 ya son mayoritariamente hombres los que aconsejan a mujeres y la sección *Confidencias*, escrita por José de Juanes, adquiere carácter permanente. Ellos ofrecen a las lectoras los mejores trucos para conquistar a los hombres, para contentarles durante el noviazgo y para mantener la felicidad familiar tras el matrimonio, ya que han podido comprobar su eficacia en carnes propias. En realidad, bajo la apariencia de trucos y de consejos sentimentales se escondía el mismo contenido moralista de siempre, que se pretendía hacer más atrayente y convincente en boca de un hombre. Encontramos, por ejemplo, las mismas exhortaciones a la obediencia al varón, suavizadas con el argumento del poder femenino de la influencia:

“Quédese para otros discutir si los hombres mandamos bien o mal; quédese para quien no tiene nada que hacer, fantasear sobre las ventajas o inconvenientes de que la mujer gobierne el mundo. Hoy por hoy, y quiera Dios que así sea muchos años, a nosotras compete la tarea fea, prosaica y difícil de mandar; a vosotras, la de obedecer, que da mérito y quita responsabilidad.

No os duela ser discípulas y no maestras. Ahora que no nos oye nadie, os diré al oído que mandar es una de las cosas más desagradables. Y, ya en el terreno de las confidencias, os añadiré en voz más baja que la verdad es otra; que los hombres somos tan vanidosos que

⁹¹⁵ *María*: “Consúltame” en *Medina*, 156 (12-III-1944).

creemos mandar y estamos orgullosos del mandato, cuando la realidad, indiscutible y cierta, es que vosotras gobernáis el mundo.

Y, tal vez por eso, queda aún un poco de felicidad sobre la tierra...”⁹¹⁶

Y, junto a esto, aparece el mismo discurso que refuerza la creencia en la superioridad intelectual masculina como algo deseable:

“(…) ante todo que la mujer conozca el exacto valor de sus propios merecimientos; que no quiera sobrepasar, por un vanidoso alarde de fatuidad, la explicación de conceptos que no comprende en su totalidad; que se conforme con ser más bien espectadora que actora; que esté dispuesta a admirar a su marido cuando éste habla de problemas al parecer reservados a los hombres; que ponga en la conversación su gotica de gracia y de sal, pero nunca más allá de lo que la discreción permite; que deje opinar cuando el esposo acometa problemas matrimoniales trascendentales...

Me diréis que esto que solicito es algo parecido a aquella costumbre de los tiempos de nuestras abuelas que impedía a la mujer terciar en las conversaciones de los hombres. Los tiempos han cambiado –añadiréis– y hoy la mujer puede y debe opinar, porque ha demostrado hasta la saciedad que es capaz de acometer empresas que el hombre muchas veces despreció por difíciles. Y me diréis también que el matrimonio se hizo precisamente para que los esposos obrasen de consuno, sin que hubiera vencedores ni vencidos... (…)”⁹¹⁷

“Los hombres somos, en el fondo, exageradamente vanidosos. Y nos halaga, cuando convivimos con una mujer, deslumbrarla con conocimientos que no están a su alcance. Nos asusta tanto para mujer propia, o simplemente para amiga leal, la mujer que calla humildemente, sin atreverse a formular la controversia, como aquella otra que sabe tanto como nosotros y no nos mira con admiración cuando la explicamos un tema de mecánica o un profundo texto de geopolítica. Y, puestos a elegir, preferimos aquella, callada y silenciosa, que nos considera maestros de su vida y que acepta el consejo o la lección con humildad de quien se sabe inferior en talento.”⁹¹⁸

Según M^a Rosa Vilahur no era exclusivamente el deseo de deslumbrar lo que empujaba a los hombres a elegir parejas ignorantes:

“Recuerdo que en cierta ocasión hice a un individuo esta observación acerca de estas preferencias masculinas, y me respondió con gracejo:

-Es cierto que las preferimos... tontas, antes que rubias o morenas, altas o bajas; *pero que sepan lo que se hacen*.

⁹¹⁶ JUANES, José de: “Confidencias. La obediencia.” en *Medina*, 107 (4-IV-1943).

⁹¹⁷ JUANES, José de: “Confidencias. Hogar (y III)” en *Medina*, 127 (22-VIII-1943).

⁹¹⁸ JUANES, José de: “Confidencias. Ignorancia.” en *Medina*, 112 (9-V-1943).

Y ¿en qué consiste –pregunto yo- eso de que *sepan lo que se hacen*? Pues en gobernar la casa y no inmiscuirse en la vida de su marido; en desentenderse de todo lo que no sean los asuntos domésticos; en *repartir* a todos el pan de cada día y no *compartir* con el esposo más que el lecho y los sinsabores de la vida diaria. Tal es la impresión que he sacado acerca de eso que ellos llaman ‘saber lo que se hacen’”⁹¹⁹

Pero, a pesar del tono de sincera confianza que impregna estos textos, los mensajes que habitualmente se vertían en los consultorios sentimentales iban dirigidos a hacer de la *ilusión* la pieza clave del noviazgo. Las abundantes referencias a la ilusión en los consultorios escondían diversos significados. Por un lado, aludía al gozo anticipado de la futura felicidad matrimonial, que para las mujeres que habían abrazado el destino social familiar era equivalente al completo triunfo en su realización como persona. Pero por otro lado la palabra ilusión poseía también el matiz de lo ilusorio, de autoengaño y de sustitución de la realidad más evidente por el producto de la imaginación nutrido por la ficción rosa. Por último, ilusión también era entendida como producto de un acto de ilusionismo, consistente en un repertorio conductas fingidas, combinadas con una ausencia de sinceridad y espontaneidad, que tenía como objetivo crear un espejismo que ayudara a conducir el noviazgo por los cauces adecuados hasta llegar al matrimonio⁹²⁰. En este contexto en el que la pauta en las relaciones sentimentales era la falta de sinceridad, el amplio repertorio de consejos para *gustar a los hombres* que era proporcionado por los consultorios sentimentales también podía ser utilizado por las muchachas para perfeccionar sus juegos de ilusionismo dirigidos a *pescar marido*, con consecuencias no previstas en el discurso normativo:

“¡Y qué bien preparan ‘ellas ’ la tramoya! ¡Qué bien esconden su pereza bajo el disfraz encantador de la diligencia, del cuidado, de la actividad! Resulta difícil encontrarla hasta que alcanzan lo que desean; ahora, una vez lograda la pieza necesaria para asegurar su holganza, abandonan la careta de bondades y perfecciones y dejan al descubierto lo que son.

‘¡Me engañó esa muchacha; parecía otra cosa!’, exclaman algunos cuando ya no tiene remedio”⁹²¹

En cambio las conductas fingidas no tenían aplicación en lo concerniente a la pureza sexual durante el prolongado y peligroso periodo que iba del compromiso al contrato matrimonial. El *noviazgo blanco* consistía en el arte de mantener dicha pureza

⁹¹⁹ VILAHUR Y BELLESTAR, M^a Rosa: *Él o cómo elegiré novio*. Madrid, 1956, pp. 145-146.

⁹²⁰ ROCA I GIRONA, Jordi (1996).

⁹²¹ ENCISO VIANA, Emilio (s/a): pp. 155-156.

sexual a lo largo del delicado proceso que culminaría en la boda, porque, aunque se hubiese ya establecido el noviazgo definitivo, serio, formal y con vocación sacramental existía una multitud de situaciones de riesgo, propiciadas por la relación más estrecha que suponía el noviazgo. Por ello, Emilio Enciso Viana consideraba de la mayor importancia que el casi marido colaborase en la consecución del noviazgo blanco, y que esta colaboración fuera considerada un requisito indispensable para que fuese considerado un *buen novio*:

“Una prueba que ha de darte de su amor es el respeto a tu persona. Si no la respeta, no busca tu amor, sino la satisfacción de sus pasiones. El novio bueno es el que nunca exige, sino que siempre está dispuesto a dar... respeto, cortesía, galantería; el novio celoso de la pureza de la que ama”.⁹²²

La multitud de oportunidades que el noviazgo propiciaba para enturbiar la pureza obsesionaba a los moralistas. El padre Enciso las enumeraba con minuciosidad: ir del brazo, ir al cine, ir en coche, ir de excursión, ir en bicicleta, encontrarse en la propia casa...

“Ir del brazo del novio podrá ser muy de moda; pero no es decoroso ni digno de una mujer que sabe estimarse así misma. Es una moda pagana que indica ligereza de juicio y degradación de costumbres. La mujer cristiana no enlaza con un hombre su brazo hasta que el sacerdote, en nombre de Dios, les una las manos al bendecir el contrato sacramental.

¿Por qué esta intransigencia? Porque cuando a la pasión se le da la mano, se toma el brazo, y si das el brazo...

Por eso mismo o se debe transigir con otras manifestaciones de cariño, para las que suele buscarse la complicidad de la soledad o la de las tinieblas...

Porque es el beso, en la corola blanca
de las flores más puras de la vida,
la hoja primera que al pudor se arranca

¿Para qué ocultarse cuando no se obra mal? Siempre se ha dicho que el pecado busca las tinieblas. No te ocultes a las miradas de las gentes, no busques la soledad del campo, lo escondido del parque, la obscuridad del cine...”⁹²³

En ocasiones vemos cómo conservar la pureza durante todo el noviazgo se consideraba un medio para garantizar un matrimonio feliz y casto⁹²⁴, mientras que otras

⁹²² *Ibidem*, p. 242.

⁹²³ *Ibidem*, p. 246.

⁹²⁴ Sobre el noviazgo blanco como antesala del matrimonio casto: *Ibidem*, p. 135.

veces el noviazgo blanco parecería constituir una meta en sí mismo. El mensaje que se repetía machaconamente era el de la “mancha imborrable” en su blanco ajuar de novia:

“Es una pena que por unos días de falta de fuerza de voluntad algunas desgraciadas echen a perder todo un noviazgo blanco y esterilicen los sacrificios de muchos meses o años”⁹²⁵.

La presión a la que las novias se veían sometidas se incrementaba aún más debido a las “*obligaciones íntimas*”. Y es que las muchachas tenían que hacer equilibrios entre los requerimientos del noviazgo blanco y los de sus concupiscentes novios. Los consultorios sentimentales de las revistas se mostraban inflexibles al respecto y repetían la misma letra que los opúsculos moralistas, aunque la melodía tuviera un tono más ameno. Por ejemplo, el siguiente texto del consultorio de la revista oficial de la Sección Femenina, *Medina*, recoge las mismas prevenciones, aunque el consejo finalmente no es abandonar al novio concupiscente sino acortar el periodo de compromiso antes del la boda:

“Y en cuanto a las obligaciones íntimas –la frase es tuya- de los novios, que preguntas. En un libro de texto que podemos editar, si me autorizas, daré las siguientes: Cogerse las manitas en el parque –hasta ahí se da permiso–, mirarse a los ojos en el cine con desprecio absoluto de los valores del film, escribirse todos los días unas cartas muy largas que empiecen ¡¡Vida!!, con muchas admiraciones, hacer bocetos de los dibujos que tendrán las butacas de la salita y proyectar los cactus que adornarán las ventanas; descuidar los estudios y las ocupaciones y querer acaparar el porvenir del contrario en toda su extensión.

Cásate cuanto antes, amiga mía. Él es un poco loco, y te puede repetir los devaneos del verano. Urge la boda si vuestra edad y posición la permiten.”⁹²⁶

2.2.3 La boda, apoteosis de la ilusión.

La boda era considerada el momento culminante de la vida de la muchacha, el momento de máximo apogeo y de triunfo, en el que, como en los cuentos infantiles, se le ponía el final feliz al noviazgo. Para la novia constituía el premio obtenido tras el intenso ejercicio de las virtudes femeninas⁹²⁷. Las publicaciones dirigidas a las mujeres abundaban en referencias matrimoniales: los pormenores del ritual, los preparativos, los vestidos con sus correspondientes figurines, las referencias a bodas en las noticias de

⁹²⁵ *Ibidem*, p. 142.

⁹²⁶ “Consúltame” en *Medina*, 34 (9-XI-1941).

⁹²⁷ La idea del matrimonio como premio al ejercicio de las virtudes la novia/protagonista aparece siempre en las tramas narrativas de la ficción rosa. En ellas se entiende que la peripecia termina ahí, después vendría la rutina cotidiana hasta el momento de la muerte: RAMÍREZ, Juan Antonio (1975): p. 173.

sociedad, en las entrevistas a mujeres, en las narraciones de ficción...⁹²⁸ El sacerdote Enciso Viana ofrecía imágenes muy expresivas de esta visión triunfal del matrimonio:

“Adelante, muchacha, que en este punto llegas a las puertas de la vida; avanza como lo han hecho multitud de ejemplares de esta maravillosa muchachada española, saturada de Cristo, que delante de ti camina por el sendero trazado en este libro.

Como ellos tú.

Así, tu matrimonio será según Dios.

Así, un día, apoyándote en el hombre amado, envuelta en el cariño tierno de los corazoncitos, pedazos preciosos de tu propio corazón, te sentirás inundada de dicha y mirarás serena, esperanzada, con santo optimismo, la corona eterna de la santa maternidad.

Entonces, resplandeciente de alegría, exclamarás satisfecha: *Deo gratias!* ¡Gracias a Dios!”⁹²⁹

Puesto que el matrimonio no podía ser otra cosa que matrimonio católico, no sólo suponía un hito en la relación de la pareja, sino un rito religioso y un sacramento, por lo que el enlace matrimonial estaba rodeado de significados trascendentales y místicos que aportaban un halo sobrenatural al acto:

“Como ves, el triple sí tiene una fuerza enorme, pero además encierra una eficacia sobrenatural maravillosa. En el momento mismo en que es pronunciado, en virtud de los méritos de Jesucristo, que lo instituyó, a la vez que aumentaba la gracia santificante, desciende a las almas de los contrayentes en un cúmulo inapreciable de otras gracias sobrenaturales destinadas a ayudarlos en la relación de los fines matrimoniales”⁹³⁰

Pero, sobre todo, era el momento apoteósico de la ilusión, las ensoñaciones, las flores, los lazos, los tules y las sonrisas, que es muy claramente expresado en las ilustraciones, como indica J. A. Ramírez: “*Es la ocasión de las fantasías, de los adornos exagerados, de los delirantes vestidos con velos de tul, diademas, ramos de flores, exageradas colas portadas por niños...*”⁹³¹, como puede apreciarse en las publicaciones de la SF, que contienen abundantes ilustraciones de temática nupcial⁹³².

⁹²⁸ FERNANDEZ, Luis: “Prontuario matrimonial (I)” en *Y. Revista de la mujer*, 30 bis (VII-1940); “Religión. Ritos y ceremonias del matrimonio (II)” en *Y. Revista de la mujer*, 30 (VI-1940); “Religión. Rito y ceremonia de la bendición nupcial (III)” en *Y. Revista de la mujer*, 31 (VIII-1940).

⁹²⁹ ENCISO VIANA, Emilio (s/a): p. 167.

⁹³⁰ ENCISO VIANA, Emilio (s/a): p.153.

⁹³¹ RAMÍREZ, Juan Antonio (1975): p. 174.

⁹³² Lazos, flores, palomas adornan habitualmente los textos de temática matrimonial: arriba tres ilustraciones de Víctor María Cortezo, la primera acompañando el texto de MOURE-MARINO, L: “Consejos que se dan en la víspera de las nupcias para doncellas que se casan con mozos que vuelven de la guerra” en *Y. Revista de la mujer*, 20 (IX-1939); ilustración del mismo autor, las otras dos son figurines de “La moda. Trajes de novia” en *Medina*, 10 (22-V-1941); las dos siguientes ilustraciones están firmadas



La boda representaba el último acto del guión representado a lo largo de toda la relación sentimental y requería una cuidada puesta en escena. La equivalencia entre promesa de felicidad eterna y parafernalia nupcial era alimentada por los múltiples productos culturales que cultivaban la ficción rosa: Las mismas tramas narrativas era compartidas por folletines, obras de teatro, películas, radionovelas, historias gráficas y, por supuesto, novela rosa, y todos coincidían en la grandeza apoteosis nupcial. Enciso Viana, a pesar de sus reticencias respecto al género rosa, se sumaba con entusiasmo a la labor de exaltar este momento de ilusión desbordada:

por U. S. A.: *Medina*, 31 (VIII-1940) y *Medina*, 30 bis (VII-1940).

“¡Ilusión! ¡Mucha ilusión! ¿Por qué no, si los novios se aman y el amor lo tiñe todo de color de rosa, y pone en los labios, más aún, en el alma, sonrisas de embeleso, y excita sueños inebriantes, constructores de un porvenir halagüeño que todo lo traduce en ilusión?

Novia, sonríe con ilusión, canta tu alegría, deja que tu imaginación retoce como el jardín florido de un porvenir halagador y grato, iluminado por el sol de una Providencia paternal; (...)

Ilusión, mucha ilusión, ilusión blanca, radiante, pura, que aletee hacia lo alto llevando a grupos la preparación; que haga repicar jubilosas las campanas del Aleluya anunciadoras del triunfo del amor; que llegue a escalar el Cielo para conquistar la bendición de Dios.”⁹³³

2.3 La vida matrimonial, el momento del sacrificio.

Tras los fastos nupciales la ilusión se hacía a un lado y dejaba paso a la realidad de rutina y sacrificio que debía marcar el ritmo de la vida matrimonial. Los consultorios sentimentales mostraban unas lectoras sorprendidas de que ilusión, alegría y *fiebre amorosa* se dispararan tan rápidamente, a las que se despachaba siempre con la misma respuesta tranquilizadora: era algo perfectamente normal, en definitiva, todo iba sobre lo previsto, como coincidían en afirmar tanto José de Juanes como *María*, ambos en el consultorio de *Medina*:

“Sólo hay una tragedia más triste que la de desear, y es la tristeza de conseguir aquello que se deseó tanto. Nunca es la realidad tan bella como la ilusión. Jamás lo conseguido superó en interés a lo esperado. Y, si somos sinceros, hemos de confesar que la alegría del noviazgo fue superior, en sensaciones espirituales, a la serenidad posterior de la vida en común.”⁹³⁴

“Claro que también es cierta nuestra permanente insatisfacción. Siempre creemos las mujeres que se puede vivir en novela y que la fiebre amorosa debe ser un estado permanente... Sólo el tifus mantiene elevadas temperaturas muchos días seguidos, nena”⁹³⁵

María Calera advertía a las novias sobre esta distinción entre ilusión y realidad, que se haría evidente de forma inevitable en los días siguientes al matrimonio:

“A medida que transcurre la luna de miel suele suceder algo que hace volver a la parejita a la realidad. Por primera vez, y quizás inconscientemente, él comienza a actuar como esposo o la novia como mujer. Casi siempre el que empieza es el hombre. Se olvida de besarla

⁹³³ ENCISO VIANA, Emilio (s/a): p. 20.

⁹³⁴ JUANES, José de: “Confidencias. El noviazgo” en *Medina*, 111 (2-V-1943).

⁹³⁵ *María*: “Consúltame” en *Medina*, 183 (17-X-1944).

cuando la deja unas pocas horas; se le sorprende pensando en otras cosas mientras la esposa le confía su amor, y hasta puede que él rehúse levantarse y contemplar la magnífica puesta de sol con que ella está deleitándose.

Esta especie de bautismo matrimonial viene más pronto o más tarde y las novias deben estar preparadas para que no les pille de sorpresa. Significa que la luna de miel está a punto de terminar. Es posible que ella se sienta abatida o dolorida, incluso que lllore un poquito o que indague y haga reproches al flamante marido. O, lo que es peor, que se ‘retire a su concha’. Si ella no logra afrontar el primer incidente con serenidad y conservar su sentido de las proporciones, puede dar lugar a una actitud que para ambos será un mal comienzo”⁹³⁶

Si las ilusiones eran necesarias para embarcar a la pareja en la empresa matrimonial, tras la consecución de esta fase, para sacar adelante a la nueva familia y, sobre todo, a su futura descendencia, era necesaria la entereza para afrontar una realidad bien distinta de las ilusiones construidas. La flamante esposa y futura madre tendría que poner los pies en el suelo y asumir los deberes de su nuevo rol contraído. Tendría que constituirse en guardiana del fuego del hogar, en el baluarte de su familia, ya que ésta es su verdadera misión en la vida. Aunque la autoridad fuera del esposo/padre, la esposa/madre sería siempre la última responsable de la buena marcha de la institución familiar.

El desglose de las diferentes obligaciones que componían el rol de esposa resulta bastante artificioso, ya que en su mismo desarrollo estaban vinculadas de forma esencial unas a otras, sin embargo trataremos de desgranarlas en aras de la claridad expositiva.

En primer lugar la esposa estaba obligada conseguir la *paz del hogar*, desviviéndose por su esposo para asegurar la buena marcha de la relación matrimonial, lo que era clave para salvaguardar la estabilidad familiar. En segundo lugar, la esposa debía constituirse en *guardiana de la moralidad*, para lo cual tenía que poner en uso el ajuar de los valores que tan primorosamente había preparado en su primera juventud, especialmente en lo referente a velar por la pureza sexual del matrimonio, cumplir la obediencia marital y además ejercer la influencia moralizante en el ámbito familiar. En tercer lugar, la esposa debía convertirse en madre, educar a su progenie en los valores del Régimen y proporcionar los cuidados domésticos que necesitaran todos los miembros de la familia.

⁹³⁶ CALERA, María: *Cómo pescar marido*. Madrid, 1960, p. 92.

2.3.1 La paz del hogar.

Comenzando por el primero de los aspectos apuntados, paz del hogar significaba ausencia de conflictos matrimoniales. La sumisión a la autoridad marital y desvivirse por ofrecer al esposo *lo que les gusta a los hombres* eran la principales estrategias al alcance de las esposas para asegurar la paz del hogar. Con estas estrategias, la ruptura de la paz del hogar jamás podría ser imputada a la esposa, que, sin embargo, podía verse atrapada en un matrimonio con un *mal esposo*, sin posibilidad de alcanzar la deseada felicidad conyugal.

Como vimos cuando tratamos el ajuar de los valores, la sumisión de la esposa a la autoridad marital era uno de los aspectos más conflictivos del modelo matrimonial católico, por ello se le otorgaba una especial a la obediencia a la autoridad marital, con su acompañamiento de espíritu de sacrificio, abnegación y aceptación de la mortificación. En cualquier caso, el esposo que reunía en sí toda la autoridad y podía ejercer su poder marital sin que nada pueda oponérsele, lo que ofrecía una imagen bastante disuasoria de la vida matrimonial:

“Casarse, soñando en pasarlo bien, gozar mucho y no sufrir nada, es desconocer en absoluto la vida. Los acontecimientos se encargan de desenmascarar la realidad mostrando las espinas que se ocultan bajo las flores”⁹³⁷

En cambio en las publicaciones de la Sección Femenina ofrecían una imagen más amable de la autoridad marital, que se reflejaba en los relatos breves, en los consultorios y en otras secciones de orientación o adoctrinamiento en materia sentimental. Un ejemplo lo encontramos en la sección fija de tono humorístico “*De un epistolario conyugal*” que se publicó durante los primeros años de la revista Y. Dicha sección consistía en una serie de cartas cruzadas entre esposa y esposo en las que se reprochaban mutuamente aquellas costumbres que les enfurecían. En tono superficial y divertido se describía el matrimonio como un estado feliz, en el que las desavenencias y las disputas eran intrascendentes. La imagen de autoridad/severidad/seriedad que caracterizaban al estereotipo de hombre-marido quedaba relativizada y desdramatizada a través de la figura de este marido, un poco neurótico, enamorado, bonachón, inofensivo, maniático... en cierto sentido a merced de su esposa. Incluso se hace cierta

⁹³⁷ ENCISO VIANA, Emilio (s/a): p. 101.

mofa de él, por ejemplo, en el primero de estos epistolarios el marido se queja de que su mujer hace más caso a las labores de punto que a él, a la vez que en la misma página se proponen nuevas labores de punto a las lectoras⁹³⁸.

En cualquier caso, estuviera pintada con tonos más o menos agradables, la autoridad marital estaba refrendada por la Iglesia y por el Estado, no era opcional, y los esposos valoraban mucho que su autoridad fuera acatada y se convertía en un infierno cuando las esposas descubrían que se habían casado con un *mal esposo*, como veremos.

Por otro lado, tras la boda, los hombres revelaban su tendencia egoísta, propia de su naturaleza masculina, que les empujaba a buscar su bienestar personal, aún a costa de poner en peligro su matrimonio y su familia, y que taimadamente habían ocultado durante el noviazgo. Esta podía ser una gran fuente de conflictos conyugales. Por ello, para salvaguardar la estabilidad del matrimonio de los peligros del egoísmo masculino, era responsabilidad de la esposa proporcionar al marido el mayor bienestar posible dentro del hogar:

“Pero, ¡cuántas veces la pérdida de un marido, ha sido obra de la propia mujer! El marido, como todo hombre, no es más que un niño grande; le gusta que le mimen, la mayoría de los casos, sin que él se aperciba, ya que les parece poco varonil, los mimos, pero los necesitan. Debe encontrar en su casa sensación de ‘HOGAR’. Aquel bienestar, más que material, moral. Cuando está en casa descansa; le hacen falta multitud de detalles, que aunque no los note, forman su vida. Todo en orden, todo dispuesto. Desvivirse por él, adelantarse a sus gustos, a sus necesidades, en fin, que sepa que alguien le cuida, que tiene precisión de su esposa y precisión de todo lo que le rodea, para ser feliz. Desgraciadamente, el hombre que en su casa no encuentra alegría y bienestar, marcha fuera, lo busca y aunque encuentre algo ficticio, se da a ello, se aficiona de manera tal, que ya no puede prescindir.”⁹³⁹

En lo consultorios los hombres eran definidos como niños grandes, necesitados de mimos, impulsados por sus deseos de forma irrefrenable, y, por tanto, irresponsable. En consecuencia, la esposa era la única responsable de que la maquinaria familiar funcionase, y la auténtica culpable si dejaba de funcionar. *Lo que les gusta a los hombres* volvía a ser un tema de preocupación para las mujeres, en esta ocasión para mantener a flote el matrimonio. De la habilidad de la esposa en conseguir satisfacer los gustos maritales dependía el futuro de la familia. Para que los detalles que tanto apreciaban los maridos fueran bien recordado por las esposas eran extractados por José de Juanes en los siguientes puntos esenciales:

⁹³⁸“De un epistolario conyugal” en *Medina*, 1 (20-III-1941).

⁹³⁹ CASALS, Amelia: “El Matrimonio” en *Y. Revista de la mujer*, 14 (III-1939).

- “- Cuida ahora de tu tocado con más celo y arte que nunca. Que te vea siempre en ‘novia’, que es la manera de que no se deje de adorar a la ‘esposa’.
- No pierdas jamás la suavidad, la feminidad, la dulzura, que éstas son tus armas más eficaces.
- ¿Celos? ¿Para qué? Si te engaña, no dejará por eso de hacerlo. Y si te es fiel, le atormentarás inútilmente.
- Haz que un profundo sentimiento cristiano perfume siempre la honestidad de tu hogar.
- No disputes, no porfíes para desviar a tu marido de una senda que tú juzgues equivocada. Compóntelas de manera que siga el camino que tu quieras creyendo que sigue el suyo.
- Estúdialo en sus menores predilecciones, y procura, dentro de lo posible, que sus deseos se vean satisfechos.
- Aprende, si no sabes, a guisar con primor. A veces, un plato sabroso echa por tierra los enojos más terribles.
- Sé prudente, recatada, ahorrativa. Murmura lo estrictamente indispensable. (No te digo que nada, porque no me harías caso). Aunque sólo sea una peseta de margaritas, haz que las flores adornen tu mesa de cuando en cuando.
- No te muestres, en materia de amor, ni tercamente indiferente ni excesivamente solícita.”⁹⁴⁰

Este curioso listado es un buen resumen de los consejos ofrecidos a las esposas para gestionar correctamente su relación matrimonial. De entre ellos, destacan por lo reiteradamente que son recordados los puntos referidos al aspecto físico y a la infidelidad, así como al perfeccionamiento de las artes domésticas para colmar los deseos del esposo. Más esporádicas son las alusiones a la tensión obediencia marital/influencia femenina que Juanes recoge en el quinto punto y de la que hablaremos más adelante, cuando tratemos el rol de la esposa como guardiana de la moralidad. El último punto destacado por Juanes es una rareza, pues se trata de uno de los pocos ejemplos de consejo referidos a la conducta sexual –al margen de la prohibición de las prácticas anticonceptivas– y de nuevo refleja la exigencia de un comportamiento estrictamente pautado que debía ser acatado dejando al margen cualquier otra consideración, a pesar de que se tratara, como en este caso, de un comportamiento desarrollado en la más absoluta intimidad de la vida privada.

De entre el listado de cosas que gustaban a los hombres y que las mujeres debían realizar para lograr la paz del hogar, José de Juanes destacaba que las esposas se mantuvieran siempre como las *novias graciosas* de la juventud para evitar que sus esposos fuesen infieles, sin percatarse, aparentemente, de la imposibilidad biológica de cumplir ese consejo de forma permanente:

⁹⁴⁰ JUANES, José de: “Confidencias. Consejos a una recién casada” en *Medina*, 111 (2-V-1943).

“Creedme sinceramente: la mayor parte de los hombres que buscan fuera del hogar el cariño, la ternura o simplemente la comodidad que no encuentran en el suyo, retornarían al hogar si encontraran en él a la novia graciosa que trataron en la juventud.

La mujer que abandona su persona creyendo que después de la bendición matrimonial ya está todo logrado, corre el grave peligro de convencerse dolorosamente de que esto no es así.

No os quiero decir. –¡Dios me libre! –que vuestra coquetería se manifieste como virtud primera en la vida en común. Os aseguro sólo –¡y bien sabéis cuánta sinceridad hay en mi humilde consejo!– que nada nos importa tanto a los hombres como encontrar diariamente, al regreso del cansado trabajo, la figura de la misma novia que adoramos en los años mejores, esa grácil mujer, siempre dispuesta a la admiración por su propia belleza (...)”⁹⁴¹

En los consultorios también se aconsejaba a las esposas cultivar el amor con esmero, puesto que de lo contrario, a los señores se les pasaba la *fiebre*:

“¿Y tú crees que, por muchas razones legales, oficiales, testificales y todos los ‘ales’ que quieras y que estén en tu mano, podrías obligar a un señor a quererte si, por desgracia, se le pasase la fiebre?... Entre la resignación y el olvido no hay más que una receta eficaz: un sentido cristiano de la vida y un poquito de habilidad para cultivar el amor, y que, como los tiestos, siga cada año dando sus flores”⁹⁴²

En lo referente al tratamiento de la infidelidad es posiblemente donde se hace más patente la creencia de que una buenas dosis de ficción eran necesarias para la supervivencia del matrimonio, siempre y cuando la que viviera en el mundo de ilusión fuera la esposa. En el consultorio sentimental de *Medina* una muchacha pedía consejo. Se había enamorado de un hombre que la cortejaba y después había descubierto que éste estaba casado. Inmediatamente decidió romper la relación pero no sabía si sincerarse con la esposa del hombre infiel. La respuesta fue un inequívoco no, aunque se reconociese que el marido era un “*pobre diablo lleno de egoísmos!*”:

“No hablemos de derechos cuando debemos dejarnos llevar únicamente de nuestro sentimiento. No quiero analizar si tienes o no tienes derecho a hacer desgraciada a otra persona; sólo sé que no debes de ninguna manera hacerlo.

Tú que sabes ya, por triste experiencia, de las amarguras de la desilusión y del desengaño, no cargues nunca sobre ti el remordimiento de hacérselo saber a nadie.

⁹⁴¹ El descuido en el aspecto como causa del fin del amor en JUANES, José de: “Confidencias. Equivocación” en *Medina*, 120 (4-VII-1943).

⁹⁴² *María*: “Consúltame” en *Medina*, 193 (26-XI-1944).

Tu amiga ‘es absolutamente feliz y dichosa’; ¿te das cuenta de lo que esto significa? Significa que tiene ante sí un mundo maravilloso, un mundo color de rosa, la humanidad le parece buena, su marido perfecto y digno, el sol luce para ella más radiante, más hermoso, y el sol luce para ella más radiante, más hermoso, y el universo entero es el jardín lleno de flores que soñó cuando era niña.

¿Podrías ser tú, toda dulzura, abnegación y caridad; tú que has curado tantas heridas, has servido de consuelo y amparo en momentos terribles a tanto infeliz, podrías ser tu, repito, quien despiadadamente rompiera el encanto?”⁹⁴³

La sinceridad tampoco era una opción en el caso de que la esposa sufriera los celos infundados del esposo, sino que las medidas propuesta recurrían preferiblemente al espíritu de sacrificio de las esposas para llevar a cabo soluciones drásticas que terminase con las sospechas, aunque esto supusiera un empobrecimiento de las relaciones amistosas de la esposa. Nuevamente el marido era considerado como una persona irracional, incapaz de confiar en su esposa ni de corregir sus ideas equivocadas. Ante la imposibilidad de aclarar la situación, la mujer debería adaptarse a las percepciones erróneas de su celoso marido:

“No te impacientes, pues, y si es necesario, deja esas amistades que le inquietan y le molestan. Ante todo, debes procurar, por todos los medios, salvar la tranquilidad de tu casa y la de tu marido, que son, en definitiva, tu felicidad”⁹⁴⁴

En cambio, si quien pedía consejo era una esposa celosa el consejo ofrecido era ocultar sus sentimientos y acallar los celos, recurriendo nuevamente al espíritu de sacrificio e invocando la paz del hogar. “¿Celos? ¿Para qué? Si te engaña, no dejará por eso de hacerlo. Y si te es fiel, le atormentarás inútilmente”, decía José de Juanes. En el consultorio no nos encontramos casos de esposas que sufriesen, de forma fehaciente, la infidelidad de sus esposos, ya que esta situación sería demasiado escabrosa y no encajaría en el objetivo pedagógico de este tipo artículos, pero sí encontramos casos de celos infundados, que recibían siempre el mismo tipo de consejos: silenciar todas aquellas emociones y sentimientos que pudieran conducir a desestabilizar el matrimonio.

“Lo que tu tienes, ¡pobre amiga mía!, son celos, unos celos terribles, y , además, por lo que dices en tu carta..., injustificados. Procura serenarte y ver las cosas como son, y, puesto que

⁹⁴³ “Consultorio” en *Medina*, 1 (20-III-1941).

⁹⁴⁴ “Consultorio” en *Medina*, 6 (24-IV-1941).

eres una mujer inteligente, no te dejes llevar por *fantasías* de tu mente acalorada. Piensa que es muy natural que si tu marido tiene mucho trabajo, no pueda dedicarte tanto tiempo como antes, pero, ¡por Dios!, no seas calamidad; no por esto le hagas la vida imposible con tu mal humor y tus nervios, ni consientas de ninguna manera que pueda sentirse en casa triste y desgraciado. Procura por todos los medios ocuparte en algo, trabajar; te aseguro que no hay nada como la ociosidad para hacernos pensar tonterías. Además, créeme, el mejor modo de *proteger* tu felicidad está en que sigas siendo como siempre fuiste: alegre y cariñosa”.⁹⁴⁵

Sin las conductas indeseadas no eran manifestaciones del egoísmo masculino de un marido bonachón y un poco niño, sino las consecuencias de haber escogido a un *mal esposo* las soluciones eran muy pocas. El fracaso del matrimonio era una posibilidad raramente contemplada, sólo se aludía a él como un peligro a evitar, por ejemplo cuando se advertía a las muchachas de la necesidad de elegir correctamente al novio o de desvivirse por su esposo, pero raramente encontramos consejos para que las esposas pudieran afrontar estas situaciones en el caso de que ya se hubieran producido. El fracaso del matrimonio por causas no imputables a la esposa no solía abordarse en las publicaciones dirigidas a las mujeres y las crudas exhortaciones dirigidas a las novias para que rompieran una relación amorosa que no cumpliese los requisitos exigidos desaparecían tras el rito del matrimonio.

Según la definición católica del matrimonio, y su correspondiente ordenamiento legal franquista, la institución del matrimonio era sacrosanta y su vínculo irrompible; en la España confesional de la posguerra no se admitía ninguna acción ni opinión que pudiera suponer ni el más mínimo menoscabo del matrimonio sacramental. Además, la derogación de la Ley del Divorcio legislada por la II República se adornó con el argumento de que el matrimonio indisoluble era una garantía para la mujer y que, de lo contrario, ésta podía sufrir el abandono de su desconsiderado marido. De hecho, la oposición a la Ley del Divorcio fue una de las banderas enarboladas para movilizar a las mujeres católicas contra la II República. El propio José Antonio Primo de Rivera había tachado a los divorciados de *inmorales* que optaban por una *salida cobarde*⁹⁴⁶.

Sin embargo, el matrimonio bajo su formulación franquista, funcionaban como una trampa que ofrecía todas las ventajas al *mal esposo* (con su autoridad marital refrendada por la legislación) y dejaba a su merced a la desgraciada esposa que no hubiera acertado en la elección, así como a su igualmente infortunada descendencia. Por

⁹⁴⁵ “Consultorio” en *Medina*, 15 (26-VI-1941).

⁹⁴⁶ PRIMO DE RIVERA, José Antonio: “El divorcio” en *Obras Completas*, Madrid, 1942, pp. 853-855.

ejemplo, la patria potestad pertenecía al padre, y sólo de forma subsidiaria a la madre, por lo que el padre podía incluso dar sus hijos en adopción sin permiso de la madre. Además la figura jurídica de la “*licencia marital*” impedía que las esposas pudieran ejercer derechos civiles como aceptar una herencia, firmar un contrato, disponer de sus propiedades (menos aún de los bienes gananciales) o abrir una cuenta corriente sin permiso del esposo; el esposo era además su representante legal, por lo que no podía acceder a la justicia sin su aquiescencia. La esposa estaba además sometida a tutela y obediencia y tras la reforma del Código Penal de 1944 llegó a incluirse la figura de “*uxoricidio por causa de honor*”, que otorgaba al marido derecho a asesinar a su esposa, utilizando un supuesto adulterio como justificación⁹⁴⁷.

Estos matices perversos del modelo de matrimonio católico y de su ratificación legal eran percibidos y reconocidos incluso por los moralistas más estrictos, como es el caso de Enciso Viana, pero sus recomendaciones sólo podían tener carácter preventivo. Por ello sus consejos se centraban en ofrecer orientación a las mujeres que no se encontraban aún sujetas por el lazo matrimonial, pues una vez contraído el matrimonio no era posible enmendar el problema del *mal esposo*. En este mismo sentido encontramos un curioso texto en la revista *Medina*, en el que se invocaba la solidaridad entre mujeres para exhortar a las madres a educar a los niños varones según el modelo del *buen esposo* que todas las mujeres deseaban encontrar, para, de esta forma, evitar el fracaso de los matrimonios debido a los malos esposos:

“Tu obra es casi perfecta. Inculcas con fe y amor los gérmenes de aquellas virtudes que tienen más vieja solera en la mujer. Y bien sabe Dios que no te guía el afán de dotar de buen reclamo sus candidaturas matrimoniales... Pero... ¿pones idéntico esmero en la educación de los varones? Porque es frecuente que el hijo hombre se le encauce y dote para ser buen ingeniero, excelente médico, culto abogado... hasta político. Se le inculcan ideas muy profundas sobre el dinero, tan necesario para sostener el hogar...; pero ni siquiera tú, mujer y madre, conocedora experta del desdoblamiento que supone la intimidad conyugal —el marido sólo es muchas veces una vaga reminiscencia, nostalgia eterna del novio—, te preocupas de la preparación moral de tu hijo, hombre y padre el día de mañana,

Si nos fuera posible buscar e las vidas de aquellos que aniquilaron la felicidad de los que tuvieron cerca, tal vez llegásemos a una dolorosa comprobación: los peores defectos de un hombre respecto a su mujer, se deben en gran parte, a la equivocada pasión de su madre en los años de forja de carácter y sensibilidad.

⁹⁴⁷MORAGA GARCÍA, María Ángeles: “Notas sobre la situación jurídica de la mujer en el Franquismo” en *Feminismo/s. Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante*, 12 (2008): pp. 229-252.

Medita sobre esto, frente a tu conciencia, frente a tu posible ilusión defraudada, cara a tu experiencia de mujer... Tú sabes ya que es muy difícil que en además humillado, con un germen de fracaso o rencor en el pecho, una mujer pueda sentirse tranquila y feliz. Y parece como si al descuidar la formación típicamente masculina de tu hijo, abonaste el terreno desgraciado de otra mujer que te ha de seguir.”⁹⁴⁸

Si todos los recursos femeninos para mantener la paz del hogar fracasaban sólo quedaba, en palabras de José Antonio Primo de Rivera, la aceptación del *fracaso sufrido en severo silencio*⁹⁴⁹. Un silencio que impidiera que el conocimiento del fracaso trascendiera, de forma que la esposa debía procurar mantener la apariencia de vida matrimonial⁹⁵⁰. Además la ruptura debía ser gestionada cuidadosamente para que sirviese para alcanzar una vida espiritual más elevada y no cometer faltas contra la dignidad del lazo matrimonial, que seguía plenamente vigente a pesar de la ruptura, como aconsejaba Amelia Casals:

“Si por desgracia, una vez realizado el matrimonio, se ve que éste no llegará nunca a compenetrarse, bien por incompatibilidad de carácter, o por causas más graves, hay que atenerse a las consecuencias. Nunca la libertad, el abandono moral o material, la desunión en fin del matrimonio servirá de atenuante para cometer faltas contra la dignidad del lazo matrimonial. Si es el marido el inconsecuente, la mujer procurará, primero, cargarse de mucha paciencia y luego poner todos los medios imaginables inspirados por el arte femenino para hacérselo suyo, atráele en fin, y si ve que esto ya no es posible, bien por el carácter del marido, o por algo o alguien que se ha interpuesto en el cariño de ambos, tomarse la cosa con filosofía y seguir viviendo, aunque sea una vida espiritual e ideal interior. Si ha tenido la suerte de tener frutos de su matrimonio, dedicarse a sus hijos por completo; el cariño de éstos le resarcirá del cariño perdido.”⁹⁵¹

2.3.2 Como vestales a la vez que esposas.

La segunda de las obligaciones que debía asumir la esposa era convertirse en guardiana de la moral familiar, lo que se concretaba en ejercer su influencia moralizante en el ámbito familiar y velar por la pureza sexual del matrimonio. Para llevar a buen

⁹⁴⁸ “Educación varonil” en *Medina*, 80 (27-IX-1942).

⁹⁴⁹ PRIMO DE RIVERA, José Antonio: “El divorcio” en *Obras Completas*, Madrid, 1942, pp. 853-855.

⁹⁵⁰ Lo que suponía no recurrir ni siquiera a la separación, que sí era contemplada por la legislación franquista, aunque de forma muy gravosa para la esposa (perdía todos sus bienes, pero lo más grave era que perdía la custodia de los hijos mayores de tres años), fuera o no la *culpable* del fracaso matrimonial: MORAGA GARCÍA, María Ángeles: “Notas sobre la situación jurídica de la mujer en el Franquismo” en *Feminismo/s. Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante*, 12 (2008): pp. 229-252.

⁹⁵¹ CASALS, Amelia: “El Matrimonio” en *Y. Revista de la mujer*, 14 (III-1939).

término este cometido las esposas contaban con abundantes recomendaciones y consejos vertidos en las publicaciones femeninas, que se sumaban al conjunto de normas morales que tan expresivamente fueron categorizadas por Enciso Viana como el ajuar de los valores. El intenso esfuerzo para lograr la interiorización de las normas morales por parte de las muchachas tenía como fin su conversión en la pieza clave de la moralidad familiar, hacer de ellas las guardianas de la moral:

“En el santuario de la familia las mujeres deben ser guardianas del fuego sagrado. Como vestales a la vez que esposas, les corresponde mantener la llama en el hogar. Velar para que la ley de Dios no sea ultrajada ni olvidada; ser celosas abogadas del bien, de la integridad de la honradez, defensoras irresistibles del honor y de la generosidad. La acción de los hombres se ejerce en las cosas; la de las mujeres, en los mismos hombres.”⁹⁵²

La exigencia de la influencia moralizante de la esposa sobre la familia también incumbía al esposo. Las esposas, como máximas responsables de la moralidad y del bienestar familiar debían lograr su cometido a pesar de que, cuando el esposo se conducía de forma inmoral o perjudicial para el bienestar familiar, esta responsabilidad chocaba con la obligatoriedad de la obediencia marital y además podía poner en peligro la paz del hogar. En estos casos, la influencia moralizante de la esposa se convertía en una complicada operación que requería las peculiares capacidades que le confería su naturaleza femenina. Esta capacidad de influencia debía aplicarse cuando se necesitara reconducir su espiritualidad, alejarle de ciertas compañías, del casino o la taberna, involucrarle más en la vida familiar o, incluso acercarle hacia la Falange, como proponía Pilar Primo de Rivera:

“Tenéis también la obligación, aquellas que os caséis con hombres que no sean falangistas, de atraerlos hacia la Falange, no por la fuerza, poniéndolos de igual a igual, que eso les molesta muchísimo, sino suavemente y con el ejemplo de vuestra conducta, haciéndoles agradable la vida y grata y apacible la convivencia familiar”⁹⁵³

Como hemos visto, se suponía que las jóvenes habían aprendido el ejercicio eficaz de la influencia femenina practicando con los varones de su familia de origen y posteriormente lo ensayarían con su pareja durante la etapa del noviazgo. Este aprendizaje debía capacitarlas para desarrollar esta misma influencia sobre sus esposos

⁹⁵² PRIMO DE RIVERA, Inés: “Sobre la paciencia” en *Medina*, 56 (12-IV-1942).

⁹⁵³ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el VI Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T y de las J. O. N. S. (Granada)” (1942) en *Discursos, circulares y escritos*. Madrid, s/a, p. 42.

durante su vida matrimonial, como hemos explicado al comienzo del capítulo. En la lista de consejos que José de Juanes ofrecía a las recién casadas, la fórmula quedaba reflejada como un *no disputes, no porfies para desviar a tu marido de una senda que tú juzgues equivocada. Compóntelas de manera que siga el camino que tu quieras creyendo que sigue el suyo*⁹⁵⁴. Según dicho autor, las mujeres, desde su posición de superioridad moral, podían ejercer su influencia femenina para corregir las *travesuras* de sus esposos, utilizando sus *armas femeninas*: la persuasión, las demostraciones de tristeza que sirvieran para ablandar su corazón, la indulgencia estratégica...

“Buen camino para ello es estudiar a fondo el carácter del futuro marido, y no pretender reformarlo en aquello fundamental que no admita reforma aparente. No conseguiréis nunca cambiar la interna fisonomía que constituye nuestra personalidad, pero si podéis, en cambio, trastocar la vida que llevamos, si no es digna, y retrotraernos a los buenos caminos, si alguna vez nos apartamos de ellos... Pero sin alharacas, suavemente; por el convencimiento, no por el escándalo; por la amargura reflejada en vuestro rostro, y no por la predicación, que caería sobre él como el clásico sermón en el desierto (...)

E indulgencia para las calaveradas que no pasen de ser pequeñas travesuras juveniles. En este aspecto, y recurro otra vez a Sánchez Rojas, debéis ser, si queréis aparecer perfectas, ‘una mica sordas, una mica ciegas, y una mica tontas’. En estas ‘micas’ reside la indulgencia, madre del perdón, y la comprensión que engendra horas felices.”⁹⁵⁵

De esta forma, ante la contradicción que surgía entre obediencia marital e influencia femenina, la solución ofrecida era la de que la esposa ejerciera su influencia femenina de forma disimulada, guardando la apariencia de una inquebrantable autoridad marital en el matrimonio. Nuevamente la ficción y lo ilusorio eran invocados para salvaguardar la paz matrimonial, como podemos comprobar en los consejos ofrecidos por el propio José de Juanes y por Amelia Casals:

“El secreto está claro. Los hombres gustamos de mandar y apreciamos más a la mujer que sabe obedecer sin condiciones. Si oponéis a los razonamientos del esposo otras razones de idéntico peso, le haréis pensar y buscar en el fondo de sus incontables recursos otros inagotables que vengan a los vuestros.

Creedme, pues os lo digo con toda sinceridad... y valentía. Los hombres vivimos muy felices, porque creemos mandar, y mandar siempre; pero en nuestro fuero interno sabemos, sin quererlo saber, que las que mandáis sois vosotras; que, a la larga, se hace lo que vosotras queréis, y no lo que nosotros indicamos...

⁹⁵⁴ JUANES, José de: “Confidencias. Consejos a una recién casada” en *Medina*, 111 (2-V-1943).

⁹⁵⁵ JUANES, José de: “Confidencias. El noviazgo” en *Medina*, 111 (2-V-1943).

Y, francamente, sabiendo esta verdad, ¿no es más bonito que vuestro mandato sea suave, discreto y sencillo, para que no tropiece la paz matrimonial en esas estridencias que fatalmente habríamos de poner nosotros si os empeñaseis en contradecir lo que opinamos?...”⁹⁵⁶

“La mujer sin perder su personalidad, ni doblegar su voluntad por completo, procurará seguir, mejor dicho, completar la personalidad del marido. Refrenar sus impulsos si éstos ponen en peligro la compenetración de ambos. En cosas de poca monta que a nada conducen, la voluntad será la de él; si el caso es grave y no hay más remedio que manifestar la voluntad propia, procurará exponer el caso y realizarlo de la manera más enérgica sí, pero también más amorosa posible, con tanta dulzura que él no pueda sentirse humillado ni postergado.

No dar a entender que se considera en un plano inferior al otro, aunque así fuera, y muchísimo menos la mujer al marido. Si desgraciadamente el marido fuera inferior a la mujer, ésta con su táctica procurará persuadirle que las iniciativas parten de él y que se tienen en estima sus consideraciones. Nunca rebajarse uno al otro y menos todavía que esto trascienda al exterior”⁹⁵⁷

En conclusión, las esposas, para poder desarrollar correctamente su función de guardiana de la moral familiar, debían manejar con destreza sus *armas femeninas*, que podríamos resumir de la siguiente manera: renunciar a reñir y porfiar y, en su lugar, inclinarse por soportar, ceder, sugerir, persuadir y atraer; desarrollar estrategias pasivas como podían ser posponer pacientemente la resolución de los problemas, practicar la indulgencia estratégica o esquivar los enfrentamientos; mantener una actitud forzosamente alegre y servil, haciendo uso constante de la sonrisa para disipar la ira del esposo o, por el contrario, realizar demostraciones de tristeza para ablandar el corazón del esposo; constituirse en modelo de moralidad a imitar y manejarse en todo momento con delicadeza, comprensión, suavidad, tacto, ternura y discreción, reconociendo siempre la autoridad del esposo y procurando que el ejercicio de su influencia le pasase inadvertida.

Si bien había muchos aspectos que atañían a la moralidad familiar, el aspecto clave y principal motivo de preocupación para los moralistas católicos seguía siendo la pureza sexual. Enciso Viana en *El Evangelio de la Madre*, abordaba el tema de la falta de pureza tras el matrimonio. Las posibles faltas contra la castidad por parte de la esposa ni siquiera se contemplaban en las fuentes que he podido consultar, mientras que la del esposo tampoco, pues no era algo que las esposas pudieran evitar. Lo que en realidad preocupaba al padre Viana era la utilización de métodos para controlar el

⁹⁵⁶ JUANES, José de: “Hogar (y III)” en *Medina*, 127 (22-VIII-1943).

⁹⁵⁷ CASALS, Amelia: “El Matrimonio” en *Y. Revista de la mujer*, 14 (III-1939).

número de hijos, en concreto el *coitus interruptus* (el *pecado de Onán* en palabras de Enciso Viana) y el *método Ogino*, que eran considerados un crimen pagano y una especie de comportamiento tramposo, respectivamente:

“Si la habituación matrimonial pudiese hablar, nos daría la clave del problema. El lecho nupcial, presidido por un crucifijo, símbolo del cristianismo, está manchado por un crimen horrible de paganía.

En el paganismo estorbaba el niño, y se impedía que naciese. En la sociedad moderna, paganizada también. Estorba el niño y se impide su existencia. (...)

-Pero, Padre- dirá alguna-, la vida es muy difícil; los medios de subsistencia con que contamos reducidos; vivimos con estrechez; un nuevo hijo nos desequilibraría totalmente el presupuesto. ¿Qué hacer?

Tener un espíritu más cristiano, y, por tanto, más sacrificado”⁹⁵⁸

“Se habla mucho el día de hoy de la continencia periódica según el método Ogino, que consiste en hacer uso del matrimonio tan sólo en las fases periódicas de esterilidad fisiológica de la mujer. (...) A los casados les está permitida la vida conyugal en cualquier época, y también en cualquier época les está permitida la continencia: lo censurable es combinar una y otra cosa de tal manera, que se consiga placer y se evite el tener hijos”⁹⁵⁹

2.3.3 Los hijos, la casa y los objetivos del Régimen.

Sin duda la parte fundamental del rol de la mujer-madre y su función principal – en el sentido de que las otras dos funciones explicadas previamente estaban sometidas a esta última– consistía en llevar a cabo las labores de crianza, orientación de la educación de los hijos y cuidado de todos los miembros de la familia. Posiblemente sea éste el aspecto en el que más nítidamente se percibe el carácter instrumental que el discurso de género dominante otorgaba a los roles femeninos, en tanto que consideraba a las mujeres como un medio, como un instrumento para la reproducción tanto biológica como moral. Este carácter instrumental de la mujer es fácilmente constatable cuando analizamos los programas educativos e informativos dirigidos a las mujeres. Las campañas de formación religiosa, política y doméstica, las campañas de sanidad, puericultura e higiene... se diseñaban con el objetivo principal de actuar sobre la descendencia a través de las madres y sólo de forma muy marginal se elaboran programas dirigidos a su propio desarrollo personal. Desde esta perspectiva vamos a ver

⁹⁵⁸ ENCISO VIANA, Emilio: *El Evangelio de la Madre*. Madrid, 1962, p. 40.

⁹⁵⁹ *Ibidem*, p. 41, en nota.

cómo se articulaba el discurso de género y cómo se coordinaba con los intereses del Régimen Franquista, comenzando con aquellos aspectos referidos específicamente a la maternidad, y posteriormente a otros relativos a las tareas domésticas.

Como hemos visto, el rol maternal era descrito como un estado de felicidad, aún más acusado que el que se describía para el matrimonio. La desilusión de la vida matrimonial podía ser neutralizada con una nueva ilusión, el hijo. Nuevamente es Enciso Viana el que ofrece las descripciones más coloridas:

“Ya ha pasado un año. Un sol resplandeciente de alegría envuelve vuestro hogar y juguetea sonriente con todos sus detalles. A mi llamada a la puerta ha respondido el llanto de un niño.

¡Qué espléndido ha sido el Señor con vosotros! El rosal hogareño ha florecido en ese capullito lindo y sonrosado que bulle en tus brazos bajo las caricias paternas.

Y ¡qué grupo tan estupendo formáis los tres e el cuarto de estar donde acabo de sorprender vuestra intimidad! Si un pintor os hubiese retratado, sin duda alguna habría titulado el cuadro: *Felicidad*”⁹⁶⁰

Las mujeres debían proporcionar descendencia a sus esposos y cuidar amorosamente de ella, procurando a la vez que aquellos, nuevamente equiparados a niños mimados, no se sintieran desplazados:

“La mujer debe dedicarse y darse por completo a sus hijos, es un deber que tiene para con ellos; pero ante todo debe anteponer sus deberes para con el marido, no olvidarle o relegarlo en segundo término, ya que a veces lo que debía estrechar más la unión entre ellos, sirve de desunión, por la incomprensión y completo abandono espiritual, que hace logre sentir a veces, en casos de temperamentos exagerados en el querer, celos de sus propios hijos, por la gran parte de cariño que éstos le roban”⁹⁶¹

La maternidad poseían un carácter ascético-religioso, ya que se regía por el modelo de la Virgen María, modelo de madre católica, integrada en la Sagrada Familia, modelo de familia católica⁹⁶². Las representaciones de la madre con su niño en brazos, y más concretamente su niño varón, se repetían hasta constituir un lugar común. Como ya ha apuntado la historiografía, el modelo de la Virgen María con su hijo era fuente de inspiración cuando se trataba de describir a la madre de la forma más cercana posible al

⁹⁶⁰ ENCISO VIANA, Emilio (s/a): p. 163.

⁹⁶¹ CASALS, Amelia: “El Matrimonio” en *Y. Revista de la mujer*, 14 (III-1939).

⁹⁶² WARNER, Mary: *Tú sola entre las mujeres*. Madrid, 1991.

estereotipo. y a través de éste asumía su idea de sacrificio⁹⁶³, ya que estas imágenes que asociaban maternidad a felicidad encontraban su contrapunto en las que lo asociaban con sufrimiento y martirio, según el modelo de la *Mater Dolorosa*⁹⁶⁴.

La Iglesia Católica no era la única interesada en imponer pautas a la maternidad ni en pretender obtener una finalidad de su cumplimiento. También el Estado franquista esperaba sacar partido del ejercicio de la maternidad. Existen multitud de textos de los cuales se pueden deducir las intenciones del Régimen, por ejemplo, aparecían de forma muy explícita cuando se trataba el tema de la mortalidad infantil. El médico Juan Bosch citaba palabras de Pilar Primo de Rivera: *Les enseñamos a las mujeres el cuidado de los hijos, porque no tiene perdón el que se mueran por ignorancia tantos niños, que son siervos de Dios y futuros soldados de España*⁹⁶⁵. Más claramente, en el discurso ofrecido en Madrid, Pilar Primo de Rivera revelaba esa primacía de los roles masculinos que hacía que se equiparase mortalidad infantil a pérdida de niños varones, sin ninguna mención a las niñas:

“Porque cada niño que muere por falta de cuidado puede ser un místico, un genio, un soldado, un descubridor o un poeta, y aunque sólo sea un ciudadano vulgar, siempre sería uno más que poblar nuestro suelo, esquilado de habitantes, para ayudar con sus brazos a plantar los árboles que necesita la Patria, para incorporarse con su trabajo a la tarea de nuestra Revolución o para coger un fusil en defensa de la Unidad de nuestras tierras o en empresas de nuevas conquistas.”⁹⁶⁶

Por tanto, podemos considerar que el objetivo principal y más acuciante del Régimen era la crianza de niños varones, puesto que éstos eran quienes estaban llamados a realizar las aportaciones directas a la vida nacional, y, sólo de forma subsidiaria, de niñas que nutrieran de nuevo la cadena de la reproducción, para, de esta forma, dar continuidad al proyecto a través de las generaciones, tal y como afirmaba el manual de formación política para flechas acerca de las distintas formas de servir a la patria, a través del ejército y la política para los hombres, convirtiéndose en las madres de las *nuevas generaciones* que sustentasen al Régimen para las mujeres⁹⁶⁷.

⁹⁶³ DOMINGO, Carmen: *Coser y cantar. Las mujeres bajo la dictadura franquista*. Barcelona, 2007, p. 107.

⁹⁶⁴ WARNER, Mary: *Tú sola entre las mujeres*. Madrid, 1991, pp. 273-293.

⁹⁶⁵ BOSH MARÍN, Juan: “Por qué mueren los niños en España” en *Medina*, 3 (3-IV-1941).

⁹⁶⁶ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el IV Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Madrid), 1940.” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 27.

⁹⁶⁷ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacionalsindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 16.

Pero, ya fuera niños o niñas, las nuevas generaciones, para ser útiles al Régimen, tenían que cumplir dos requisitos, por un lado ser educadas en los principios del catolicismo y del nacionalsindicalismo y, por otro lado, ser abundantes, vigorosas y saludables. Por tanto, la formación que recibieran las mujeres debía garantizar que, cuando desarrollaran su función de madres, su progenie cumpliera ambos requisitos.

En lo referente a la formación religiosa y política de las mujeres en los principios y valores que debía trasladar a las nuevas generaciones, el Régimen puso a disposición de la Iglesia y de la Sección Femenina todos los resortes de los que disponía –que en un Régimen de vocación totalitaria eran muchos– para asegurar que las primeras educadoras de niños estuvieran perfectamente socializadas en el catolicismo y el nacionalsindicalismo, de forma que los niños se familiarizaran con el *modo de ser falangista* en su entorno familiar, es decir, en su ambiente de socialización primaria:

“Les infundiremos este ‘Modo de ser’ que quería José Antonio para todos los españoles para que así ellas, cuando tengan hijos, puedan formar a los pequeños en el amor a Dios y en esta manera de ser de la Falange. Y a la vuelta de una generación, por obra de ella, aquel niño que desde chiquitín llevo puesto el uniforme, que entre sus cuentos infantiles oyó la historia de la guerra y del Caudillo y la vida y la muerte de José Antonio, cuando llegue a mayor edad será un hombre cabal y tendrá ya metido dentro de sí este estilo de nuestra Revolución. Tan metido, que por él no mirará hacia atrás para contemplar lo que han hecho sus padres, porque eso ya estará conseguido, y se pondrán de cara al mar para ver qué nuevas cosas hacer.”⁹⁶⁸

“Lo que tenemos nosotras que hacer es preparar a todas las camaradas, para que cuando tengan una casa y cuando tengan unos hijos sepan inculcarles en su espíritu de niños ese modo de ser de la Falange: sepan enseñarles, después del Padrenuestro, lo que José Antonio nos enseñó a nosotros, y les hagan sentir esta misma fe que sintieron nuestros caídos al entregar alegremente la vida por la Patria”⁹⁶⁹

Más obstáculos encontraría el segundo de los objetivos, es decir, obtener unas nuevas generaciones abundantes, vigorosas y saludables que sostuvieran al Régimen en el futuro, dadas las desfavorables condiciones económicas de la posguerra. También en esta ocasión se consideró que las madres eran la clave, de forma que el Régimen, a través de sus agentes, médicos y personal de la Sección Femenina, procuró difundir

⁹⁶⁸ “Mensaje de Pilar Primo de Rivera” en “La gran Concentración Femenina de Medina del Campo” Y. *Revista de la mujer*, 17 (VI-1939).

⁹⁶⁹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el III Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Zamora), 1939.” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 19.

nociones de higiene y puericultura, e incluso la educación física, entre la población femenina, lo cual, según sus cálculos, debía traducirse en más y más saludables niños, lo que supondría el triunfo de los objetivos natalistas y de *mejora de la raza*. Los médicos eran en este caso los consejeros más apropiados, por ejemplo el Dr. Luque, colaborador de *Y* en sus primeros números:

“(…) siendo nuestro ideal llegar a obtener un niño alegre y sano que sea la felicidad del hogar y la promesa de que después será un sujeto fuerte, inteligente, optimista, trabajador, fisiológicamente perfecto, con un sentido religioso y militar de la vida, es decir, un ser que biológica y moralmente sea orgullo de España”⁹⁷⁰

La presencia de médicos en las publicaciones de la Sección Femenina era una manifestación más de la intensa colaboración que se estableció entre esta organización y la profesión médica. Los médicos adictos se sumaron con entusiasmo a la política eugenésica del Régimen, como podemos observar en las palabras de, otro médico colaborador de *Y*, el Dr. Chacón, que aconsejaba tablas de ejercicios físicos para niños:

“Creemos de gran interés para el porvenir de la humanidad la práctica de estos preceptos, que si nos roba una pequeña cantidad de tiempo, han de proporcionar a los niños, en cambio, los fundamentos de una naturaleza vigorosa. No queremos atletas; preferimos seres que reúnan a la fortaleza, equilibrio y dominio de sus músculos, la alegría y el bienestar que directamente nacen del sentirse robusto y de poder afrontar los problemas que la vida trae consigo. Laboremos sin fatiga en este sentido, que el niño que es fuerte será sano y alegre y, por tanto, constituirá un gran cimiento para un país que inicia en estos momentos su prosperidad”⁹⁷¹

La publicidad también se hacía eco de esta tendencia eugenésica. Por poner un ejemplo, encontramos el siguiente mensaje en la publicidad del complemento alimenticio *Eupartol*:

“(…) Futuras madres: debéis tomar Eupartol desde el quinto mes; tendréis y rápido y feliz parto; hijos sanos y robustos (mejoraréis la raza)”⁹⁷²

⁹⁷⁰ LUQUE, Francisco: “Futuras madres” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 1 (II-1938), p. 17.

⁹⁷¹ CHACÓN ENRIQUEZ, Eduardo: “Primera infancia y gimnasia” en *Y. Revista de la mujer* 29 (IV-1940).

⁹⁷² “Eupartol” en *Revista de la mujer*, 30 bis (VII-1940).

El objetivo del régimen no sólo era mejorar la raza, también debía incrementarse rápidamente el número de españoles, como recordaba Pilar Primo:

“Ya sé que, educando a las madres, evitaremos la muerte de los hijos; pero esta tarea es lenta y España tiene prisa en doblar el número de sus habitantes”⁹⁷³

El principal objetivo de la lucha contra la mortalidad infantil respondía a este objetivo poblacionista⁹⁷⁴, según afirmaba Ramón Serrano Suñer. Para ello se desarrolló un programa en varios frentes. Por un lado, la formación de las madres, como ya hemos apuntado, a lo que se sumaban las campañas sanitarias de vacunación, consultas y enfermería:

“En España, antes del Movimiento, morían anualmente 20.000 tuberculosos y pensad lo que ello significa en orden al poder militar económico y cultural de España.

Las cifras son todavía más impresionantes en lo que a la mortalidad infantil se refiere. Los datos de que disponemos son del año 1936, y de ellos resulta que por 1.000 niños nacidos vivos, morían 109 antes de cumplir los doce meses (...) Y lo más amargo que tienen estas cifras es que la lucha contra la mortalidad infantil es fácil. Casi se reduce a ilustrar a las madres, a realizar esa labro de divulgación que vosotras estáis llevando a cabo”

Por otro lado, la prohibición de las prácticas de control de la natalidad, lo que, nuevamente, hacía confluir las medidas políticas del régimen con las directrices de la Iglesia Católica. Orden moral y futuro de la Patria estaban nuevamente en concordancia, como continúa Ramón Serrano Suñer dirigiéndose a la mujeres de la Sección Femenina reunidas en Madrid:

“Pero hoy la sanidad física no basta; es preciso realizar una acción paralela de profilaxis moral. Un proceso largo de descristianización, iniciado antes de la República, agravado durante la República y que culminó en los años de la revolución roja, ha producido tan grave estrago, que, sin aquella acción paralela, como digo, nuestra empresa sería imposible. Este estrago ha hecho frecuentes las prácticas antinatalistas en términos alarmantes, no sólo porque subvierten el orden moral, sino porque comprometen gravemente para el futuro el poder político de la Patria.

⁹⁷³ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el IV Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Madrid), 1940.” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 27.

⁹⁷⁴ La lucha contra la mortalidad infantil, iba unida a la lucha contra las causas que las autoridades sanitarias (Juan Bosh Marín, Juan Antonio Vallejo Najera, Antonio Arbelo, Luis Navas Migueloa) consideraban culpables del descenso de la natalidad, y que consideraban en su mayoría producto de la influencia de la política favorable al control de la natalidad durante la II República: BERNABEU-MESTRE, Joseph: “Madres y enfermeras. Demografía y salud en la política poblacionista del primer franquismo, 1939-19501” en *Revista de Demografía Histórica*, XX, I, 2002, segunda época, pp. 123-143.

La sociedad civil se defenderá contra esta plaga de la sociedad moderna, que ha plantado en España sus tiendas, por medio de leyes penales, muy próximas a su promulgación, y por las adecuadas medidas gubernativas para combatir un intrusismo y un profesionalismo encanallados”⁹⁷⁵

Además, las familias cumplidoras que alcanzaban el prestigioso estatus de familias numerosas, se beneficiaban el programa de subsidio familiar, y, en ocasiones, de ayudas por parte de otras instituciones, como la Sección Femenina, el Auxilio Social, las cajas de ahorros... Es el caso de esta madre de trillizos, que es entrevistada en *Y* como ejemplo de maternidad española, prolífica, optimista y falangista:

“Frente a las funestas teorías del maltusianismo –tan desacreditadas, incluso desde el punto de vista económico y social–, se alza victoriosa la moralidad cristiana del Nacionalsindicalismo. Cuando nuestra Patria resurge gloriosa de esos años de dolor y de esperanza, la fecundidad de una Raza pobladora de mundos, cobra hoy toda su excelsitud en la sagrada función maternal de la mujer española. Junto a la consiga de ‘Ni un español sin pan ni un hogar sin lumbré’, del Caudillo, la realidad, en virtud de aquella, del Subsidio Familiar, que al establecer un premio a la natalidad lleva alivio a las familias numerosas.

Resurgimiento, pues, nacional: fecundos nuestros campos, al amor de la savia, bajo el beso del sol y la caricia del agua: fecundas también las entrañas de la mujer española; ungidas de gracia por la bendición de Dios, en esta hora vital de una Patria que renace. Son, en estos días, bastantes los caso en que la noble función maternal logra, en su fecundidad, dar muchos hijos a la Patria. Los partos triples se suceden en el territorio nacional, frente a aquella inmoralidad hedonística de otros países menos afortunados que España ¡Alegría de las familias numerosas, llenas de ilusión y de fe hacia el futuro! (...)

- ¿Satisfecha?
 - Satisfechísima. Mírelos, mírelos usted. Limpios, rubios, bonitos como tres soles. ¿Ha visto que preciosidad?
 - Se crían bien.
 - A Dios gracias. Eso es lo principal.
 - ¿Y su esposo?
 - Florencio, trabaja. En la Gráfica Universal.
- Y acentúa llena de orgullo:
- Es falangista, ¿sabe usted? ¡Lo que ha sufrido el pobre en los tres años malditos! Se los pasó en la cárcel y salió el día de la liberación de Madrid. Yo también he sufrido mucho. Pero Dios me lo ha *apreciado*.”⁹⁷⁶

⁹⁷⁵ SERRANO SUÑER, Ramón :“V. Consejo Nacional de la Sección Femenina. Discurso del Presidente de la Junta Política” en *Y. Revista de la mujer*, 37 (II-1941).

⁹⁷⁶ FERRARI BILLOCH, Enrique: “La alegría de los hijos” en *Y. Revista de la mujer*, 30 (VI-1940), la cursiva en el original.

El adiestramiento de las mujeres como amas de casa era considerado un asunto de la máxima importancia. La presión para orientar a las mujeres y formarlas como amas de casa tenía varias finalidades, abiertamente declaradas. Por un lado, tenía como objetivo reformar la sociedad española conforme modelo social normativo que componía el imaginario social franquista, frenando los cambios sociales que habían venido aparejados al cambio de roles femeninos en etapas históricas anteriores, sobre todo durante la II República⁹⁷⁷. De esta forma, se restauraría el modelo cristiano de familia, que prescribía la dedicación exclusivamente doméstica como el horizonte vital femenino, para lo cual era necesario paralizar y revertir los cambios que, según afirmaban los partidarios de la cosmovisión franquista, habían trastornado la sociedad. Por otro lado, tenía como finalidad preparar a las mujeres para ejercer el papel de consumidoras en la maltrecha economía de la autarquía. Por último pretendía también debía capacitar a las esposas para retener a los maridos en el hogar en la medida en que fuese posible, en un aislamiento hogareño, más eficaz cuanto más placentero.

Comenzando por el objetivo del promover el cumplimiento riguroso del rol femenino que prescribía la dedicación exclusivamente doméstica, hay que destacar la abundante historiografía que ha tratado la marginación de las mujeres del mercado laboral y de las actividades económicas remuneradas llevada a cabo por el Régimen Franquista⁹⁷⁸. Ángel B. Sanz explicaba el *Fuero del Trabajo* como una gran conquista de Franco para las mujeres, una liberación del trabajo que hasta entonces les impedía desarrollar adecuadamente su sagrada misión, gracias a la cual el nuevo Régimen *prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y los niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica*:

“Dos conceptos fundamentales, en los que José Antonio basó nuestra doctrina, inspira toda la legislación que con la paz traemos: la familia como célula social, el trabajo como don divino (...) trabajarás racionalmente, mientras seas soltera, en tareas propias de tu condición de mujer. Después, cuando la vida te lleve a cumplir tu condición de madre, el trabajo será únicamente el de tu hogar (...)

⁹⁷⁷ Lo que Kathleen Richmond ha denominado *el atraso del reloj*: RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid, 2004. Madrid, 2004, pp. 41-44.

⁹⁷⁸ MORAGA GARCÍA, María Ángeles: “Notas sobre la situación jurídica de la mujer en el Franquismo” en *Feminismo/s. Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante*, 12 (2008): pp. 229-252.

Son para ti, mujer, estos dos principios, el rescate de tu feminidad. Tú no naciste para luchar; la lucha es condición del hombre y tu misión excelsa de mujer está en el hogar, donde la familia tiene el sello que tú le imprimas ”⁹⁷⁹

La reglamentación laboral franquista estableció una serie de ocupaciones vetadas a las mujeres, establecía la desigualdad salarial para aquellos trabajos que pudieran ser realizados indistintamente por hombres o mujeres, favorecía la expulsión de las mujeres de sus puestos de trabajo en muchos sectores productivos en el momento en que accedieran al matrimonio y reforzaba su cumplimiento mediante las cajas dotales, a las que las trabajadoras realizaban aportaciones mensuales y que les eran restituidas cuando abandonaban el puesto de trabajo para casarse. Además, siguiendo una política salarial familiar basada en el mensaje de la encíclica *Rerum Novarum*, se creó el sistema de subsidios familiares, según el cual, si el cabeza de familia era el único sostenedor del hogar recibía un complemento salarial mensual, que se iba incrementando según el número de hijos hasta representar una parte sustancial del salario paterno. A pesar de ello había mujeres que persistían en mantener sus trabajos asalariados a pesar de contraer matrimonio, e incluso de convertirse en madres:

“Desde luego, la misión esencial de la mujer es la de ser esposa y madre, y a cualquiera clase social que pertenezca, debe concentrar sus energías en el hogar y atender el gobierno de su casa, a la crianza de los hijos y a la administración de la hacienda doméstica, prescindiendo de toda ocupación que la distraiga; para esto es necesario que el Jefe de familia baste para subvenir a las necesidades domésticas; de lo contrario, ella se verá obligada a trabajar fuera de la casa para aumentar los ingresos de la misma. Por otra parte, la población femenina es mucho más numerosa que la masculina, lo que fácilmente hace comprender que muchas mujeres tengan que quedarse solteras, y de aquí la necesidad de educar técnica y profesionalmente a las jóvenes para que honradamente puedan tener una independencia económica, en caso de que las vicisitudes de la vida le nieguen la formación de un hogar familiar”⁹⁸⁰

Mantener sus trabajos asalariados significaba transgredir la pauta de la exclusividad doméstica. Sin embargo las mujeres trabajadoras eran imprescindibles para el Régimen. Existían una serie de empleos públicos, como enfermeras o maestras, que habría sido muy complicado cubrir exclusivamente con mujeres solteras y, sobre todo, existía el amplio sector de las trabajadoras rurales. Durante la posguerra el sector agrario aún era el principal motor de la economía y la población rural aún no había

⁹⁷⁹ SANZ, Ángel B.: “Lo que las armas victoriosas traen, mujer” en *Y. Revista de la mujer*, 12 (II-1939).

⁹⁸⁰ BUJ, Carmen: “La mujer y la sociedad” en *Medina*, 84 (25-X-1942).

emigrado a las ciudades, por lo que muchas mujeres desarrollaban sus actividades laborales *ayudando* en el campo, es decir, no considerando su trabajo como tal, a pesar de ser absolutamente imprescindible para el sector. El Régimen, con gran astucia, declaró compatibles estas ocupaciones con las exigencias de la maternidad y la atención al hogar:

“Había que decirles a las mujeres que pueblan los campos de España, la función trascendente que pueden desempeñar en la economía de la Patria esas labores diarias que ellas realizan sin orden, ni más miras que atender a íntimas necesidades de su vida familiar. Había que convencerlas que su corral anárquico puede convertirse en una ordenada fuente de riqueza nacional, en una granja donde el gasto y la producción estén perfectamente controlados.”⁹⁸¹

Con todo ello los legisladores pretendían favorecer la especialización doméstica de las mujeres, alejándolas de las fuentes de recursos económicos de las que obtener su independencia y, de esta forma, apartarlas de la senda que llevaba al feminismo, con la consiguiente desestabilización social que esto acarrearía y, a la vez, reservaban los puestos para los hombres, cuyo elevado desempleo podía ser un factor de desestabilización del Régimen⁹⁸².

Pero además de fomentarse la especialización doméstica a golpe de legislación se desarrolló un gran esfuerzo para despertar en las mujeres esta vocación, fomentando lo que Pierre Bourdieu denomina *amor al destino social*, la adhesión voluntaria al rol que les era atribuido como consecuencia de la interiorización de las expectativas sociales, lo que tiene como resultado el cumplimiento de las expectativas que la colectividad había depositado en ellas⁹⁸³. El amor de las mujeres a su destino social se lograba principalmente fomentando una identidad femenina vinculada a la casa: la dedicación a las tareas domésticas era un contenido fundamental de la definición de género femenino. Y, debido a la habitual distribución de funciones basado en el juego de los contrarios complementarios, eran tareas de las que estaban excluidos los hombres. Para explicar la distribución de las tareas dentro de la familia, Enciso incidía en sus metáforas:

⁹⁸¹ SANZ, Julio: “Granjas-Escuela: En los campos de España ” *Medina*, 1 (20-III-1941).

⁹⁸² ROCA I GIRONA, Jordi: “Los (no) lugares de las mujeres durante el franquismo: el trabajo femenino en el ámbito público y privado” en *Gerónimo de Uztaiz*, 21 (2005): pp. 81-99. La marginación de la mujeres era sectorial y se manifestaba con mayor rigor en aquellos ámbitos en los que para acceder al empleo tenía que competir con demandantes varones, mientras que su trabajo en negocios familiares, ya fueran comercios o explotaciones agropecuarias no era considerado un obstáculo para su misión maternal.

⁹⁸³ “Ley universal de la adecuación de las esperanzas a las posibilidades”: BOURDIEU, Pierre: *La dominación masculina*, Barcelona, 1999, pp. 53, 75-83.

“La solicitud en el gobierno de la casa es el primero de sus obsequios, puesto que constituye uno de sus principales deberes. En el hogar, la clave que sostiene el arco, la piedra fundamental que cimenta el edificio, el alma que anima al cuerpo, la llama que calienta el llar, es la mujer, esposa y madre. Su papel es importantísimo, esencial. De ella depende el bienestar familiar.

En el orden económico, el marido es el productor; con su trabajo proporciona los ingresos necesarios para el sostenimiento de la familia; y la mujer es la encargada de administrar esos ingresos en relación al desarrollo de la vida del hogar.

Ella acomodará el presupuesto de gastos a las disponibilidades económicas, y lo distribuirá de manera que queden atendidas las diversas necesidades hogareñas: una alimentación sana y agradable, el servio, el ornato y el confort, las exigencias sociales del vestido, el colegio de los niños, etc.. etc. ”⁹⁸⁴

Además, asumir en exclusiva el cuidado familiar y de las tareas domésticas significaba permitir que el esposo pudiera dedicarse a servir a la patria a través de sus ocupaciones masculinas. Esta manera de ‘*ayudar al marido*’ constituiría otra de las principales forma femenina de servir al país. En las revistas femeninas de SF son abundantes las reseñas biográficas de mujeres contemporáneas que son propuestas como modelos de conducta. Encontramos, por ejemplo, la sección *¿Cómo ayudas a tu marido?*, una galería de mujeres pertenecientes o muy cercanas a la SF en su faceta de esposas. En todos los casos estas mujeres ayudan a sus maridos en el servicio a la patria descargándoles por completo del cuidado de la familia y de las tareas domésticas⁹⁸⁵. De hecho, la reclusión doméstica de las mujeres formaba parte del programa del Frente Nacional, hasta el punto que Pilar Primo de Rivera comenzó su discurso en la Concentración de Medina del Campo justificando la concentración de masas femeninas y reafirmandose en dicha reclusión:

“Que sólo para festejar vuestra victoria y honrar a vuestros soldados saca la Sección Femenina de sus casas a sus afiliadas. Porque la única misión que tienen asignada las mujeres en las tareas de la Patria es el hogar.”⁹⁸⁶

Las publicaciones dirigidas a mujeres recordaban miles de veces esta obligación de dedicarse a las tareas domésticas, hacia las cuales las buenas muchachas debían

⁹⁸⁴ ENCISO VIANA, Emilio: *El Evangelio de la Madre*. Madrid, 1962, p. 59.

⁹⁸⁵ “¿Cómo ayudas a tu marido?” en *Medina*, 99 (7-II-1943).

⁹⁸⁶ “Mensaje de Pilar Primo de Rivera” en “La gran Concentración Femenina de Medina del Campo” Y. *Revista de la mujer*, 17 (VI-1939).

sentir una inclinación instintiva, si es que el progreso moderno no había conseguido que perdiesen su feminidad:

“Me dan pena esas chicas que saben muchas Matemáticas y mucha Historia y no saben hacer una cama, limpiar una habitación o guisar una comida sencilla; saben ordenar un fichero y no saben ordenar un ropero o lo hacen atadas por la falta de costumbre.

Más pena me dan todavía las que muestran disgusto por estas labores; no puede dudarse que la mujer a fuerza de pretender confundirse con el hombre, va perdiendo feminidad.

El instinto enseña a las niñas a jugar a casitas. Disfrutan con los pequeños cacharritos de cocina, regalo de sus papás y, si no los tienen, los inventan con cajitas o botes. El progreso moderno enseña a las jóvenes a despreciar las lecciones del instinto y sentir desgana por lo casero.”⁹⁸⁷

La alusión a los instintos añadía un matiz “biologicista” al discurso. Se entendía que era el instinto femenino el que hacía que las mujeres se inclinasen hacia las tareas domésticas, de forma que realizarlas significaba seguir sus instintos femeninos, dar rienda suelta a su feminidad. Dichos instintos tenían la clara función de asegurar la supervivencia de la familia, ya que la familia no podía funcionar correctamente sin alguien que supiera cocinar, limpiar, cuidar y educar a los niños correctamente, y en ello radicaba estaba el papel crucial de los instintos femeninos, a las que otras veces, sustituyendo el matiz biologicista por el religioso, se refieren las fuentes como las *aptitudes que Dios le ha dado para hacer felices a los suyos*:

“La novia debe dominar lo que podríamos llamar la ciencia del hogar, de la que extensamente hemos ya hablado. Debe imponerse en higiene y puericultura; sin olvidar jamás que hay higiene corporal e higiene espiritual y que la puericultura ha de capacitar a la madre para atender al cuerpo y al ama del niño”⁹⁸⁸

Combinando argumentos de toda índole, tareas domésticas y feminidad quedaban perfectamente vinculadas⁹⁸⁹:

⁹⁸⁷ ENCISO VIANA, Emilio: *La muchacha en el hogar*. Madrid, 1945, pp. 131-132.

⁹⁸⁸ ENCISO VIANA, Emilio: *¡Muchacha!*. Madrid, 1943, pp. 249-250.

⁹⁸⁹ También encontraremos esta vinculación de la feminidad con las tareas domésticas en los discursos legitimadores del trabajo de las empleadas del hogar internas ya en el periodo del desarrollismo, en los cuales las muchachas que se dedicaban al servicio doméstico era definidas como más femeninas precisamente por dedicarse a las tareas domésticas: DIOS FERNÁNDEZ, Eider de: “Perfiles de las trabajadoras del hogar del desarrollismo vizcaíno” en *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación. X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. (Santander 16-17 de septiembre de 2010) consultable en

<http://www.ahistcon.org/docs/Santander/contenido/MESA%202%20PDF/Eider%20de%20Dios%20Fernandez.pdf>.

“No es necesario que te dediques a esos trabajos con que, por regla general, se gana la vida otras chicas; pero es menester que trabajes de alguna manera.

Hay un trabajo del cual difícilmente te excusarás, el más femenino y, en una forma y otra, adaptable a todas las condiciones sociales: la organización y arreglo de la casa.

¿Tú crees que una mujer podrá cumplir su misión en un hogar sin dedicarse a estas labores?

¿Tú crees que una mujer que no maneja nunca la escoba y la aguja puede llenar esos deberes de que se viene hablando en este libro?

¿Calificarías de completa a la chica que no sabe coser, a la que no han hecho nunca una cama, ni se ha acercado alguna vez a la cocina?

Yo creo que no, esa chica ha esterilizado alguna de las aptitudes que Dios le ha dado para hacer felices a los suyos; le falta algo”⁹⁹⁰

Un aspecto interesante de la forma en que se integra la vocación doméstica en el contenido de género era la identificación de la mujer con su vivienda, la cual era considerada como una prolongación de su persona. Este aspecto se hacía patente en las entrevistas a mujeres publicadas en las revistas de la Sección Femenina. En todos los casos estas entrevistas se realizaban a mujeres en su propia casa, lo que daba pie al entrevistador a describir éstas como pequeños paraísos domésticos en los que se proyectaba la personalidad de estas mujeres falangistas y, por tanto, perfectas amas de casa. Las entrevistas realizadas a María Teresa Sanz de Heredia, Beatriz García Ramos, Carmen y Lola Primo de Rivera y Julia Alcántara son muy expresiva en este sentido, por lo que merece la pena entresacar algunos fragmentos:

“Cuanto nos rodea en este elegante salón denota un gusto exquisito, amante del orden y de la belleza decorativa”⁹⁹¹

“Sol hasta en los últimos rincones. Aun cuando en esta casa, diríamos, no existen los rincones. Beatriz se ha encargado de que no los haya. Por ejemplo: el inevitable recodo, en lo más profundo del pasillo, Beatriz lo convierte en un bello mueble donde se guardan los antipáticos pero imprescindibles utensilios de la limpieza. Y estas dependencia interiores, ensanchada la puerta por donde ha de recibir la luz, con unas telas claras, unos sencillos grabados y unos bien escogidos objetos, conviértense en gratísimas habitaciones”⁹⁹²

⁹⁹⁰ ENCISO VIANA, Emilio: *La muchacha en el hogar*. Madrid, 1945, p. 130.

⁹⁹¹ SANZ, Julio: “Un hogar falangista. El de María Teresa Sanz de Heredia” en *Medina*, 31 (19-X-1941)

⁹⁹² HUECAR, Martín. “Hogares Falangistas. Hablando con Beatriz García-Ramos de Bustillo” en *Medina*, 34 (9-XI-1941).

“Difícilmente podríamos haber compuesto nosotros –para la fotografía– cuadro más sinceramente hogareño, ni ambiente de hogar más acogedor que el que se respira en esta casa.”⁹⁹³

“Orden, buen gusto, limpieza y sensación de trabajo, podían ser las frases que resumieran la impresión producida por el domicilio de Lola y Agustín”⁹⁹⁴

“Julia Alcántara es hoy Regidora central del Frente de Juventudes y vive en un cuarto elegantemente puesto (ella protesta cuando se lo decimos, arguyendo el carácter de provisionalidad que su domicilio tiene por ahora, hasta tanto le lleguen de Galicia todas sus cosas). Sin embargo, insistimos en lo dicho: un cuarto elegantemente puesto en la chamberilera calle de Viriato”⁹⁹⁵

Otra de las funciones de la dedicación doméstica de las mujeres que hemos destacado se refiere a la necesidad de adaptar su actividad como consumidoras a la precaria situación económica de la posguerra. Si como trabajadoras se orientó su actividad, marginándolas de ciertos sectores para que se adaptara al modelo productivo del primer Franquismo, también se pretendía que como consumidoras sirvieran a los intereses económicos del Régimen.

Para lograr mantener a flote una familia en una situación de caída de los ya muy menguados salarios populares, elevación de los precios –que produjo una caída continuada de la capacidad adquisitiva de los salarios, hasta el punto en que en 1950 representaba el 50% de la de 1936–, desabastecimiento de productos básicos y cartillas de racionamiento –que desde 1939 hasta 1952 fijaron las cantidades máximas que se podían adquirir de los principales productos de consumo familiar– se requería mucha dedicación, habilidad y no poca inventiva⁹⁹⁶. La socialización de la población femenina en un estilo de consumo que sirviera al modelo económico del gobierno comenzó a producirse desde los primeros momentos del régimen, incluso cuando aún el Estado Franquista se encontraba en embrión. Bien pronto la austeridad fue ensalzada como una virtud femenina en contraposición a la frivolidad derrochadora:

⁹⁹³ SANZ, Julio: “Un hogar falangista. El de Carmen Primo de Rivera” en *Medina*, 37 (30-XI-1931).

⁹⁹⁴ SANZ, Julio: “Un hogar falangista. En casa de Lola Primo de Rivera” en *Medina*, 22 (17-VIII-1941).

⁹⁹⁵ SANZ, Julio: “Un hogar falangista. En casa de Julia Alcántara, viuda de Eliot” en *Medina*, 26 (19-IX-1941).

⁹⁹⁶ Carme Molinero y Pere Ysàs han analizado en un magnífico artículo el endurecimiento de las condiciones de vida, disminución de salarios, racionamiento, desabastecimiento, mercado negro y otras manifestaciones de la *pertinaz miseria* durante los años de la posguerra: MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere: “Las condiciones de vida y laborales durante el primer franquismo. La subsistencia ¿un problema político?” en *Hispania*, 212, LXII/3 (2002), pp. 1099-1128.

“La mujer que quiere el Nacional-Sindicalismo, como ha dicho Pilar Primo de Rivera; ha de ser austera y alegre, formada con la doctrina cristiana y nuestro estilo, útil a la familia, en el Municipio y en los Sindicatos.”⁹⁹⁷

Además la austeridad se contraponía al lujo escandaloso propio de los regímenes democráticos, como el defendido por los dirigentes frente-populistas, que, según los proselitistas del falangismo, se enriquecían a costa del pueblo, al que sólo llegaban las falsas promesas de justicia social. En cambio, la Nueva España tendría que ser un ejemplo de la austeridad propia de los monjes-soldado, que permitiera que la riqueza ahorrada con la austeridad se dirigiera a la empresa imperial:

“Hay una nota, un carácter que define por sí solo el modo de ser político de los regímenes que se llaman democráticos. Todos conocemos el lujo escandaloso, la molición pródiga de los energúmenos frente-populistas que tuvieron la suerte de medrar a costa del pueblo irredento en sus manos torpes y traidoras. Duro contraste, criminal contraste entre los dirigentes y los dirigidos, entre los explotadores y los explotados en la etapa luctuosa que motivó el Glorioso Alzamiento Nacional. Ellos no sabían de austeridad. Su conciencia dormida no les gritaba su tremendo pecado colectivo y seguían engañando a la masa, alucinada con tanta promesa de una justicia social que descaradamente negaban los empresarios de la revolución roja. Para la Falange la austeridad es principalísima consigna porque estamos convencidos de que esta virtud que condena la vana ostentación y el despilfarro imprudente presidió en otro tiempo el esfuerzo imperialista hispano. Austeridad en todo. Lo requiere nuestro estilo exacto, preciso, difícil. (...) Y ahora, lanzada la consigna, fijada la actitud austera del nacionalsindicalismo seamos fieles guardadores de sus principios, lo quieren nuestros camaradas caídos, lo ordenan los fusiles de la vanguardia y lo exige esta España una, grande y libre que amanece con promesas de Imperio.”⁹⁹⁸

Encontramos, sin embargo, algunas opiniones de signo opuesto, que consideraban necesario reactivar el gasto para reconstruir la economía. Esta tesis era defendida en 1939 por Ángel B. Sanz, el economista oficial de la SF, quien proponía moderar la austeridad y ejercer un *consumo patriótico*⁹⁹⁹ de productos nacionales:

“Por último, un comentario a la austeridad. Es virtud española muy preciada, pero se confunde fácilmente con la miseria. Está bien ser austero, es decir, poseer aquello que es justo poseer, en número y calidad según sean vuestro ingresos, pero privarse torpemente de las

⁹⁹⁷ ICAZA, Carmen: “La España Nueva” en *Y. Revista de la Mujer Nacionalsindicalista*, 2 (III-1938), p. 53.

⁹⁹⁸ “Austeridad” en *Medina*, 64 (23-I-1938).

⁹⁹⁹ SANZ, Ángel B.: “Autarquía y vosotras” en *Y. Revista de la mujer*, 20 (IX-1939).

necesidades para atesorar unos pocos cuartos es un doble error: cortáis el ciclo de circulación y además restáis alegría a vuestro hogar. Muchas son, mujeres españolas vuestras obligaciones del momento pero el llevar alegría a los vuestros, a vuestras casas, hoy tan necesitadas de ella es primordial. Por eso, gastad, mujeres, ¡gastad! ”¹⁰⁰⁰

Pero, finalmente, en los años siguientes triunfó un consumo ajustado a las reglas de la autarquía, al bloqueo internacional, a la substracción del mercado español de productos de primera necesidad para contribuir a la causa del Eje, a la elevación artificial de los precios por parte de un mercado negro que actuaba con impunidad y al déficit de producción¹⁰⁰¹, es decir, un infraconsumo. Para justificarlo, el Dr. Carlos Blanco Soler trataba de convencer a las lectoras de *Y* de que los huevos producían cáncer, la carne, gota, la necesidad de consumir azúcar era una obsesión sin sentido y los platos regionales típicos eran monstruosos desde el punto de vista nutricional:

“En España, donde todos los platos regionales constituyen verdaderos banquetes, lo que no ocurre en ningún país de Europa, la paella valenciana, la fabada gallega, etc, etc., son una algarabía de productos, los más diversos, que, por la economía de la salud y por bien de la economía nacional, conviene criticarlos, modificarlos y estudiarlos. Es necesario, pues, vigilar estos platos regionales, que son, repito, verdaderamente monstruosos, y se hace preciso que realicemos una verdadera cruzada para enseñar a la gente a comer nada más lo necesario, y no tirar sobrante como inútil, porque puede ser verdaderamente útil para mucha gente”¹⁰⁰²

Para el Dr. Carlos Blanco Soler, la desnutrición de los *años del hambre* quedaba reducida a una mera avitaminosis que se solucionaba con unos sencillos trucos, mientras que, a su juicio, se estaba produciendo una tendencia a la sobrealimentación, que era un problema mucho más grave:

“La gente come de una manera extraordinaria, como por encima de sus necesidades, y ello, naturalmente, puede tener consecuencias que se deben evitar. Pero aparte de esto, lo que se ha perdido es la noción de la armonía de los regímenes de alimentación, y esto es principalmente lo que tenemos que estudiar para el porvenir. Nuestros esfuerzos deben ir encaminados a una

¹⁰⁰⁰ SANZ, Ángel B.: “¡Gastad, mujeres, gastad!” en *Y. Revista de la mujer*, 14 (III-1939).

¹⁰⁰¹ La política delirante de la autarquía y la corrupción y la mala gestión de los escasos alimentos existentes condenaba a la población a la desnutrición, dando paso a las enfermedades carenciales como la tuberculosis: ARCO BLANCO, Miguel Ángel: “Morir de hambre. Autarquía, escasez y enfermedad en la España del Primer Franquismo” en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 5, 2006, pp. 241-258.

¹⁰⁰² BLANCO SOLER, Carlos: “Consideraciones sobre la alimentación” en *Y. Revista de la mujer*, 30 (VI-1940).

alimentación que asegure un buen funcionamiento con un mínimun de desgaste y de gastos del organismo y un criterio económico adaptado a las circunstancias y posibilidades del sujeto”¹⁰⁰³

En este contexto, las amas de casa debían convertirse en especialistas en economía doméstica y nuevamente recaían sobre ellas más culpas que opciones. Las quejas de las amas de casa ante las carencias eran consideradas falta de patriotismo y de sentido de milicia:

“Otra manera de servir a la Falange en vuestra condición de casadas es el procurar que vuestra economía casera vaya acorde con la economía nacional, que así de muchos servicios pequeños se puede hacer un gran servicio a la Patria en estos tiempos de escasez. También tenéis que ser vosotras las que llevéis con alegría estas dificultades que para las casas son un problema. Pero como con quejarse y murmurar no se arregla nada, tenéis que hacer el ambiente de que, así lo requieren las circunstancias de España, no hay más que llevarlo con gusto; que a cambio de estos sacrificios ¡Dios sabe cuánta gloria alcanzaremos, y qué sacrificios mucho más grandes hicieron otros en la guerra, sin una palabra de queja!”¹⁰⁰⁴

“Nuestras mujeres, como es natural, pueden muy bien seguir utilizando todas esas cosas que hacen la vida agradable y feliz, pero en esto, como en todo, la sencillez consiste en no considerarlas insustituibles, en no llegar al borde de la tragedia personal o familiar cuando faltan.”¹⁰⁰⁵

La formación doméstica, la astucia y la diligencia de las mujeres como ama de casa eran consideradas claves para solventar las dificultades que la posguerra suponía para la economía doméstica. Por tanto, imposibilidad para acceder a determinados productos, las dramáticas consecuencias demográficas de la desnutrición y la falta de condiciones higiénicas son atribuidas a la ignorancia, falta de disposición o de ingenio y, en definitiva, a la negligencia de las madres¹⁰⁰⁶:

(...) Criar a los hijos con chorizo, darles, a los tres meses, corteza de pan mojada en vino tinto, rehuir la higiene por la estúpida pretensión de prevenir enfermedades, es una

¹⁰⁰³ BLANCO SOLER, Carlos: “Consideraciones sobre la alimentación” en *Y. Revista de la mujer*, 30 bis (VII-1940).

¹⁰⁰⁴ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el V Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Granada),” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 43.

¹⁰⁰⁵ MARTÍNEZ VAL, José M^a: “La mujer y la vida sencilla” en *Medina*, 162 (23-IV-1944).

¹⁰⁰⁶ Como ha estudiado Joseph Bernabeu-Mestre, además de achacar la mortalidad infantil a la ignorancia de las madres se culpabilizaba también a su trabajo extradoméstico: BERNABEU-MESTRE, Joseph: “Madres y enfermeras. Demografía y salud en la política poblacionista del primer franquismo, 1939-19501” en *Revista de Demografía Histórica*, XX, I, 2002, segunda época, pp. 123-143.

vergüenza e ignorancia que se resisten a abandonar tantas madres pueblerinas, tras de rutinarias y perniciosas prácticas que tanto se esfuerzan en desterrar de los usos de las campesinas las divulgadoras rurales.¹⁰⁰⁷

“Dentro de esta formación, lo más importante es la educación de las mujeres como madres. En España, en este momento, la mayoría de las mujeres están sin formar o están deformadas, y muchos de los males que nos han sobrevenido han sido quizá por esta causa, entre otros, el aterrador de la mortalidad infantil, que hace que España, que es uno de los países en donde más niños nacen, no llegue nunca a completar el cupo de habitantes que necesita; y eso se debe, casi exclusivamente a la ignorancia de las madres.”¹⁰⁰⁸

“Las clases económicamente más desatendidas saben, dentro de sus escasos medios, preparar la comida diaria y arreglar la ropa al marido; pero, en cambio, se les mueren los hijos, no por falta de cariño ni por falta de interés –que la madres siempre son madres–, sino simplemente por ignorancia”¹⁰⁰⁹

Para combatir la ignorancia y la negligencia se les ofrecían múltiples oportunidades de *aprender*, ya fuera en el sistema educativo, en las Escuelas de Hogar de la Sección Femenina, por medio de las *visitas* de las divulgadoras sanitarias rurales y en cualquiera de los cursillos ofrecidos por la Sección Femenina.

“Porque, por muy pocos medios que haya en una familia, si la mujer es dispuesta sabrá suplir la falta de holgura económica con su trabajo personal y con su ingenio, y será elegante lo que antes era cursi, y estarán limpios los niños que antes estaban sucios, y se comerá un arroz bien condimentado, en vez de una bazofia; además de que se habrá evitado, como he dicho antes, la tremenda plaga de la mortalidad infantil; porque las madres tendrán ya todas, una vez montadas las Escuelas del Hogar, los conocimientos necesarios para la higiene y alimentación de los niños”¹⁰¹⁰

Las publicaciones de la SF ofrecían abundantes instrucciones respecto a las labores del hogar, especialmente en *Medina*, que contaba con un consultorio para tareas

¹⁰⁰⁷ FERRARI BILLOCH, Francisco: “Como luchan las divulgadoras rurales contra la mortalidad infantil” en *Y. Revista de la mujer*, 32 (VIII-1940).

¹⁰⁰⁸ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Conferencia dada en la F. A. E.” en *Discursos, circulares y escritos*. Madrid, s/a, p. 69.

¹⁰⁰⁹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el IV Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Madrid), 1940.” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 28.

¹⁰¹⁰ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Conferencia dada en la F. A. E.” en *Discursos, circulares y escritos*. Madrid, s/a, p. 70.

domésticas y secciones permanentes sobre la misma temática¹⁰¹¹, que mantenían siempre la línea de procurar la autarquía doméstica, imprescindible para sobrevivir en las penurias que imponía una imposible autarquía estatal.



El Semanario MEDINA, atento a las necesidades de la mujer, llevará los siguientes Consultorios:

CONSULTORIO DE COCINA	PUERICULTURA
ALIMENTACION	DECORACION DEL HOGAR
CIENCIA Y ECONOMIA DOMESTICA	CONSULTORIO SENTIMENTAL
CORTE Y CONFECCION	CONSULTORIO GRAFOLOGICO

Cada consulta deberá llevar en la parte superior del sobre la sección a que se dirige. Cada consulta debe venir acompañada del correspondiente cupón. Todas las cartas de Consultorio tienen que llevar necesariamente un sello de José Antonio de 0,25 pesetas. En caso contrario no serán contestadas. Los sobres deben ir dirigidos así: «Camarada Director del Semanario MEDINA, Almagro, 36, Madrid» y a la izquierda, entre paréntesis: «Sección de Consultorios»

En estas secciones podemos encontrar explicaciones para elaborar de forma casera diversos productos textiles¹⁰¹², recetas para cocinar con ingredientes baratos y trucos, muchísimos trucos para sustituir de unos productos por otros más accesibles o incluso restos¹⁰¹³, para alargar la vida útil de los objetos¹⁰¹⁴ o para reutilizar materiales, por ejemplo con el tejido de un sombrero viejo podía fabricarse unas zapatillas¹⁰¹⁵, o con las cámaras rotas de los neumáticos de un coche podía elaborarse una faja:

“Como idea practica ofrezco una que en estos tiempos, que tan caras están las fajas de caucho, es de gran utilidad, pues yo las uso así y me da un gran resultado conforme voy a explicar. Una cámara de ‘auto’ desechada, se corta por la mita, por la parte de fuera (figura 1ª), después de bien limpia con jabón y agua fría y luego gasolina, si no ha quedado bien del todo, y con unos patrones de una faja que siente bien (...)”¹⁰¹⁶

Para finalizar, trataremos una última finalidad, a menudo confesada, de este concienzudo adiestramiento de la mujer como eficaz ama de casa, la de retener a los hombres en el hogar en la medida en que fuese posible. Buena parte de la formación en tareas domésticas tiene como finalidad la conversión de las esposas en especialistas en el bienestar de sus maridos, como afirmaba Pilar Primo de Rivera a su auditorio femenino en 1939:

¹⁰¹¹ Presentación de la sección Consultorio en *Medina* 1 (20-III-1941), los consejos y trucos eran acompañados de ilustraciones que hicieran más atrayente la sección. Esta la encontramos en *Medina*, 21 (10-VIII-1941).

¹⁰¹² La sección “Labores” de *Medina* incluye explicaciones para realizar un abrigo para bebé en el número 2 (27-III-1941), delantales en el 5 (17-IV-1941) o un vestido de mujer en el 7 (1-V-1941).

¹⁰¹³ Utilización de cáscaras de huevo para blanquear la ropa o peladuras de manzana para elaborar mermelada: *Medina*, 21 (10-X-1941).

¹⁰¹⁴ Por ejemplo, se ofrecían trucos para transformar las medias en irrompibles: *Medina*, 73 (9-VIII-1942).

¹⁰¹⁵ “Consejos prácticos” en *Medina*, 1 (20-III-1941).

¹⁰¹⁶ “Faja de goma práctica y económica” *Y. Revista de la mujer*, 30 (VI-1940).

“Por eso ahora, con la paz, ampliaremos la labor iniciada en nuestras escuelas de formación para hacerles a los hombres tan agradable la vida de familia que dentro de la casa encuentren todo aquello que antes les faltaba y así no tendrán que ir a buscar a la taberna o en el casino los ratos de expansión.”¹⁰¹⁷

El hogar era la obra maestra del ama de casa y se entendía como un espacio de evasión para el esposo, el lugar donde podía olvidar las frustraciones de la cotidianidad de la España de la posguerra, disfrutar de todos los privilegios del cabeza de familia y refugiarse en su incontestada autoridad marital. De lo contrario se corría el riesgo de que el esposo se alejara del hogar y pasara su tiempo libre en la *taberna*, el *casino* o el *café*. En estos espacios los hombres podían convivir con iguales y establecer una sociabilidad que, a su vez, alentara la aparición de sentimientos de solidaridad e intercambio de ideas no controlados por el Régimen, que derivaran, en última instancia, en una respuesta colectiva contraria a éste. En cambio, las amas de casa debidamente formadas se convertían en colaboradoras inconscientes del Régimen, atraían a sus esposos a sus paraísos hogareños la mayor cantidad de tiempo posible y los convertían en sus colaboradores en la misión de criar y educar a las nuevas generaciones que nutrirían al régimen:

“Muchas veces el alejamiento de los maridos del ambiente familiar está provocado por causa tan pequeñas como la de hacer mal el café o no tener unos muebles cómodos y limpios donde pueda quedarse tranquilamente después de comer.”¹⁰¹⁸

“¡Cuántos hombres dejarían de ir al café todos los días si en su casa encontraran un rincón agradable, donde, sentados cómodamente, pudieran leer sus periódicos, sus libros, fumar sus pitillos y recrearse en la contemplación del precios espectáculo de unas flores colocadas con gusto!”¹⁰¹⁹

A lo largo de este capítulo he tratado de reconstruir a través de las fuentes consultadas las categorías, valores, justificaciones y lugares comunes que acompañaban al destino social mayoritariamente escogido por la mayoría de las mujeres. A

¹⁰¹⁷ “Mensaje de Pilar Primo de Rivera” en “La gran Concentración Femenina de Medina del Campo” Y. *Revista de la mujer*, 17 (VI-1939).

¹⁰¹⁸ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Conferencia dada en la F. A. E.” en *Discursos, circulares y escritos*. Madrid, s/a, p. 70.

¹⁰¹⁹ *María Eugenia*: “Arreglamos nuestra casa” en *Medina*, 2 (27-III-1941).

continuación abordaré un destino social minoritario, cuantitativamente menos abultado, pero muy importante dentro del modelo social franquista.

CAPÍTULO 3: LA SUPERIOR VOCACIÓN DE LA MUJER RELIGIOSA.

El abrumador peso de la vocación maternal dejaba poco espacio para la vocación religiosa, a pesar de la *inflación de vocaciones* y del auge de religiosidad que se produjo durante el primer Franquismo al grito de *la mies es mucha y los operarios pocos*. Centenares de miles de jóvenes participaban en los ejercicios espirituales, los seminarios rebosaban de aspirantes y las campañas para incrementar el número de sacerdotes se sucedían en los primeros años del Franquismo¹⁰²⁰. En cualquier caso, la vida religiosa, tanto para hombres como para mujeres, era un destino social diseñado para ser minoritario y al que, además, el proceso de modernización relegaba. Como consecuencia se convertía sin remedio en una opción cada vez más marginal, a pesar de los esfuerzos del Régimen y de la Iglesia Católica por revitalizarlo. Sin embargo, las artificiosas condiciones recreadas por el Franquismo para generar un ambiente contrario a los cambios producidos por la modernidad y para dar *marcha atrás al reloj*¹⁰²¹, permitieron una efímera recuperación durante la posguerra, en medio de un clima de triunfalismo religioso que hizo que los seminarios recibieran más jóvenes y que los sacerdotes, religiosos, religiosas y organizaciones católicas seculares adquirieran un mayor protagonismo y posibilidad de intervención social.

La Iglesia en el periodo franquista y sus relaciones con el poder político han sido un tema de atención recurrente por parte de la historiografía desde los años 70, con clásicos como Hilari Raguer o Frances Lannon o estudios recientes como los de Julián Casanova. Otros aspectos, como son las características de la religiosidad que se desarrolla en el periodo y la actividad de las congregaciones femeninas, tanto religiosas como seculares no han recibido la atención de la historiografía hasta los últimos años en que trabajos como los de Giuliana di Febo, Mónica Moreno, Teresa Rodríguez de Lecea, Inmaculada Blasco, M^a Teresa Vera, y aportaciones aún más recientes como las de Elena Masarah o Ángela Pérez del Puerto¹⁰²².

¹⁰²⁰ CASANOVA, Julián: *La Iglesia de Franco*. Madrid, 2001, p. 277.

¹⁰²¹ Kathleen Richmond escribe de esta forma tan expresiva el empeño del Régimen Franquista por revertir el proceso de modernización RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid, 2004. Madrid, 2004, pp. 41-44.

¹⁰²² DI FEBO, Giuliana: *La Santa de la Raza. Un culto barroco en la España Franquista*. Barcelona, 1988; MORENO SECO, Mónica: *La Diócesis de Orihuela-Alicante en el franquismo: 1939-1975*,

Comenzaremos este capítulo describiendo sucintamente las características peculiares que adoptó la religión católica en la España de la posguerra para después centrarnos en las congregaciones femeninas seglares y religiosas como dos opciones que se ofrecían a las mujeres de consagrar su vida a la religión. No pretendemos realizar una aportación profunda y detallada sobre estos aspectos, porque se escaparía de los objetivos de la investigación y, además, las fuentes consultadas no lo permitirían. Por ello únicamente vamos perfilar someramente las características de estas opciones de vida consideradas aceptables –incluso podríamos decir prestigiosas– aunque accesibles sólo para un sector minoritario de mujeres. Para ello utilizaremos, además de la historiografía existente, las obras del sacerdote Emilio Enciso Viana junto con el boletín *Assumpta* del movimiento católico femenino valenciano, uno de los primeros constituidos en España y que mantuvo una intensa actividad en el periodo estudiado.

3.1 La religiosidad barroca del primer Franquismo.

En la posguerra española la religión católica adquirió características peculiares –entre las que destacan la recuperación de devociones que simbolizaran la alianza de Dios con España, la interpretación de la Guerra Civil como providencial victoria del Bien contra el Mal y la *Cruzada de Recristianización* en las que merece la pena que nos detengamos brevemente.

Giuliana di Febo ha destacado la recuperación de elementos religioso del periodo barroco durante la etapa franquista¹⁰²³. Dicho *revival* se debía a dos factores

Alicante, 1999. Edición digital: <http://hdl.handle.net/10045/9890>, o de esta misma autora “La mujer, discurso eclesástico y clericalismo” en CUEVA MERINO, Julio; LÓPEZ VILLAYERDE, Ángel: *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la restauración a la transición*. 2005 (pp. 107-131) o también “Creencias religiosas y políticas en la dictadura franquista” en *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 1, 2002, (pp. 111-130); RODRIGUEZ DE LECEA, Teresa: “Mujer y pensamiento religioso en el franquismo” en *Ayer*, 17 (1995), pp. 173-200; BLASCO, Inmaculada: “Sección Femenina y Acción Católica: la movilización de las mujeres durante el franquismo” en *Jerónimo de Uztaiz*, 21 (2005), pp. 57-58; VERA BALANZA, M^a Teresa: “Un modelo de misioneras seglares. Las mujeres de Acción Católica durante el Franquismo. Málaga 1937-1942” en BALLARÍN, Pilar; ORTIZ, Teresa (Eds.) *La mujer en Andalucía (Actas de 1er Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer)*, Vol. I, 1990 (pp. 521-532). Ambas autoras han presentado recientemente sendas comunicaciones a la Mesa de Género del III Encuentro Jóvenes Historiadores en Historia Contemporánea (Vitoria-Gasteiz, 2011): MASARAH REVUELTA, Elena: “Las otras mujeres de la contrarrevolución. La militancia católica femenina en Aragón durante la posguerra” y PÉREZ DEL PUERTO, Ángela: “Acción Católica femenina: La rama juvenil como instrumento de control de la adolescencia en los años cuarenta”, consultables en IBARRA AGURREGAIBIRIA, Alejandra (Coord.): *No es país para jóvenes. Actas del III encuentro de jóvenes investigadores de la AHC*. Vitoria, 2012. (Edición digital).

¹⁰²³ DI FEBO, Giuliana: *La Santa de la Raza. Un culto barroco en la España Franquista*. Barcelona, 1988.

principales. En primer lugar la promoción de un proselitismo que pretendía llevar a la población hacia Dios a través de los sentidos, esto es, a través de la monumentalidad, de los actos de masas y de la aparatosidad de unas ceremonias litúrgicas que trataban de emular la exhuberancia de los rituales del Barroco español, todo ello con el objetivo de producir una conmoción espiritual en los fieles. En segundo lugar la recuperación y fortalecimiento de cultos de épocas pasadas que representaban la tradicional alianza española del poder eclesiástico con el poder político y la exaltación de un españolismo de vocación imperial.

El culto al Apóstol Santiago fue recuperado en su versión más patriótica y militar de Santiago Matamoros, como paladín de la Reconquista y, por tanto, de la guerra civil como nueva Cruzada. Como parte del culto se promovieron las peregrinaciones a Santiago de Compostela y se reestableció la ofrenda anual al Apóstol del 25 de julio, que había sido institucionalizada por Felipe IV en 1643. Se reforzó igualmente el culto a la Virgen del Pilar como “*columna de la nueva España*” y protectora de la unidad católica-hispánica¹⁰²⁴, junto a otras vírgenes que habían asumido significado político, como la de los Dolores –*Generalísima* de los ejércitos carlistas–, la de Covadonga –por su vinculación simbólica con la Reconquista–, así como a las vírgenes patronas del ejército, la del Carmen de la Marina, la Inmaculada de la Infantería y la de Loreto de la Aviación. También adquirió una significación muy especial la veneración a Santa Teresa de Ávila como santa protectora de Franco y símbolo de la *raza española*, de la Hispanidad y de Castilla como su núcleo esencial. Vinculada con ella en pareja indisoluble estaba la otra gran figura femenina exaltada durante el Franquismo, la reina Isabel la Católica, cuyo proceso de canonización se trató de reactivar, aunque sin éxito.

El culto al Sagrado Corazón de la Gran Promesa también simbolizaba esta equivalencia entre España y el Catolicismo que tanto gustaba a las autoridades eclesiásticas y políticas del Franquismo. Por ello, aquellas representaciones del Sagrado Corazón que habían recibido ataques durante la Guerra Civil recibieron *actos de desagravio*, se entronizaron sagrados corazones por doquier y se consagraron multitud de instituciones políticas del Estado franquista. Además se recuperaron sus dos grandes

¹⁰²⁴ Durante la guerra la Virgen del Pilar había sido invocada como protectora del Bando Nacional. Tras su triunfo la Virgen del Pilar fue homenajeada en agradecimiento con peregrinaciones y la revitalización de la fiesta del Pilar y la de la Raza, cada vez más identificadas: RAMÓN SOLANS, Francisco Javier: “*La Virgen del Pilar dice...*” *Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España Contemporánea*. Zaragoza, 2014, pp. 336-338.

santuarios, el del Cerro de los Ángeles y el de Valladolid, convertido en Templo Nacional Expiatorio

La interpretación en clave religiosa de la Guerra Civil, de la victoria del Ejército Franquista y de la implantación de un régimen político de carácter autoritario y confesional supuso la inclusión de dichas interpretaciones dentro de las creencias religiosas y del relato mítico de la Historia de la Cristiandad española del primer Franquismo. Mónica Moreno ha hecho hincapié en la inclusión de los elementos procedentes del Discurso de la Cruzada con los que se había interpretado la Guerra Civil, como son la interpretación de la Guerra Civil como un glorioso capítulo de la lucha entre el Bien y el Mal que había tenido lugar en suelo español y la consideración del general Franco como caudillo enviado por la Divina Providencia para salvar a los católicos españoles del peligro comunista. Además, como consecuencia de la mezcla de lo político y lo religioso, se había ido fraguando la figura del pecado político, al que se aplicaba la misma estructura de castigo/pecado/perdón que a los incumplimientos de las normas religiosas, de forma que las opciones políticas que en su momento se habían posicionado contra el Frente Nacional fueron consideradas culpables de ofensas a la religión y sus partidarios fueron tachados de infieles¹⁰²⁵.

Mª Dolores Ramos ha profundizado en las consecuencias de la interpretación de la victoria del Ejército Franquista y del establecimiento de una dictadura de las características de la franquista como consecuencia de la voluntad divina. La España de la posguerra fue concebida como un lugar en el que la justicia divina se había manifestado y había elevado a los partidarios de Dios hacia el cielo, mientras que a los infieles les había condenado a sufrir el purgatorio terrenal de la represión, hasta que España quedara totalmente purificada. De esta forma, la cotidianeidad infernal que sufrían los españoles infieles como castigo de sus pecados políticos consistía en el hambre, las cartillas de racionamiento, la miseria, la falta de medicamentos, las infraviviendas, las epidemias de tifus, la desprotección, el miedo, la persecución, el encarcelamiento, las torturas y las humillaciones. Mientras tanto, ante los vencedores resplandecía la España Eterna, dibujada con trazos de Jerusalén Celeste, un país reconstruido a la medida de los vencedores¹⁰²⁶.

¹⁰²⁵ MORENO SECO, Mónica: “Creencias religiosas y políticas en la dictadura franquista” en *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 1, 2002, (pp. 111-130).

¹⁰²⁶ RAMOS, Mª Dolores; PEREIRA, Francisco Javier: “El matrimonio del cielo y el infierno. Una alegoría de la vida cotidiana en el Franquismo (1939-1952)” en CAMPOS LUQUE, Concepción; GONZÁLEZ CASTILEJO, M.ª José (Coord.): *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*. Málaga, 1996 (pp. 123-147).

En los sermones de los sacerdotes se repetía el tradicional mensaje conservador que sacralizaba un modelo social que se ajustaba a la perfección al modelo social franquista, que reafirmaba la familia patriarcal y que defendía la justicia y conveniencia de la desigual distribución de riqueza y poder. Todo ello representaban circunstancias providenciales que favorecía la salvación eterna de los fieles siempre que se abordaran con espiritualidad, es decir, con resignación y con caridad por parte de los humildes y de los poderosos, respectivamente. De esta forma, los sermones transmitían un espiritualismo alejado de los acuciantes problemas cotidianos de la posguerra, que señalaba a la falta de fe y moralidad como la causa de los cataclismos sociales que sufría la población. Por ello, la fórmula propuesta para evitarlos y solucionarlos era siempre el fomento de valores espirituales como la sumisión, la obediencia, la resignación y la caridad¹⁰²⁷.

En la difusión de este corpus de creencias colaboraron autoridades y civiles, religiosos y seculares. Los párrocos y obispos, con la colaboración de las autoridades políticas y las asociaciones católicas se propusieron crear un clima de hiperreligiosidad que borrara el recuerdo del proceso secularizador apenas iniciado durante el periodo de la II República. A esta campaña se la denominó *Cruzada de recristianización de España* y tenía como objetivo elevar el tono religioso de la población y teñir de religiosidad cada instante de la vida de la ciudadanía y cada espacio público y privado hasta sacralizar toda la realidad cotidiana¹⁰²⁸. Para ello se abrieron diversos frentes de actuación, entre lo que destacan la revitalización de las parroquias y las diócesis con multitud de actividades religiosas cotidianas. También la celebración de grandes eventos masivos, como los congresos eucarísticos y las peregrinaciones. A esto se sumaba un rigor moral extremo que inundó de prohibiciones y prevenciones la vida cotidiana y que afectó con mayor intensidad a las mujeres.

Como veremos a continuación, las mujeres católicas aportaron su colaboración en la campaña de recristianización. La participación de las mujeres seculares se manifestó principalmente en tres campos, el de la revitalización de la actividad parroquial y diocesana, el de la vigilancia de la moralidad y en el campo de la maternidad social, que encontró un gran campo de actuación en los doloridos supervivientes de la guerra. Por su parte, las religiosas prosiguieron su labor proselitista

¹⁰²⁷ CASANOVA, Julián: *La Iglesia de Franco*. Madrid, 2001, p. 279; MORENO SECO, Mónica: "Creencias religiosas y políticas en la dictadura franquista" en *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 1, 2002, (pp. 111-130).

¹⁰²⁸ MORENO SECO, Mónica (2009): p. 114.

aprovechando para ello las nuevas oportunidades que el Régimen recién implantado ponía a su disposición, especialmente las instituciones educativas y los centros de atención social.

3.2 Las mujeres católicas dentro y fuera del convento.

Ya hemos señalado que el discurso católico tradicional confería diferente estatus y diferentes misiones en el mundo a hombres y mujeres, lo que se aplicaba a todos los aspectos de la actividad humana. Para las cuestiones religiosas la Iglesia Católica establecía una clara diferencia, ya que las mujeres constituían necesariamente la *Iglesia discente*, nunca *Iglesia docente* ni jerarquía eclesiástica. Esto se concretaba en que las religiosas no podían asumir labor pastoral ni ocupar puestos de relevancia en los organismos eclesiásticos y las católicas seglares no podían ocupar cargos en la jerarquía general de la Acción Católica, a pesar de que el asociacionismo católico femenino durante el primer Franquismo fuera notablemente más numeroso que el masculino -aunque en algunas de estas asociaciones también tenían vedado el ingreso-, tanto en número de asociaciones como en afiliación, y a pesar de que sí pudieran ocuparlos en las ramas femeninas de las asociaciones católicas¹⁰²⁹. Sin embargo, según el discurso católico, de la misma manera que su feminidad las inhabilitaba para ciertas funciones las habilitaba para otras, ya que las dotaba de capacidades especiales –que se consideraban vinculadas a su potencialidad maternal– que las convertía en buenas colaboradoras para otras actividades impulsadas por la Iglesia. Por ello se les ofreció un papel activo para desarrollar funciones específicas dentro de los sectores considerados tradicionalmente apropiados para las mujeres¹⁰³⁰.

Dentro de esta categoría general de mujeres que deciden comprometerse intensamente con la Iglesia Católica hemos distinguido dos subgrupos, la de aquellas que se convierten tomando los hábitos se integran en una comunidad religiosa y la de aquellas que se mantienen como seglares. Como hemos señalado anteriormente, el grupo social de las monjas siguió su tendencia decreciente frente a las seglares, cuyo peso social fue creciendo. Esto se hace evidente en las obras moralizantes escritas por

¹⁰²⁹ LANNON, Frances: *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España (1875-1975)* Madrid, 1990, 70-80

¹⁰³⁰ VERA BALANZA, M^a Teresa: “Un modelo de misioneras seglares. Las mujeres de Acción Católica durante el Franquismo. Málaga 1937-1942” en BALLARÍN, Pilar; ORTIZ, Teresa (Eds.) *La mujer en Andalucía (Actas de 1er Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer)*, Vol. I, 1990 (pp. 521-532).

los sacerdotes, en las que siempre dan por sentado que sus lectoras por *regla general* serán seglares y su destino vital sería el hogar y no el convento:

“Y al hablar así, entiéndase, que lo mismo en este capítulo como en cualquier otro, salvo siempre una superior vocación a la virginidad, que está por encima de todos los pareceres, planes y voluntades humanas. Hablo de la regla general, y ésta será siempre que Dios ha destinado a la mujer para ser la clave del hogar”¹⁰³¹

Para las seglares existían muchos niveles de compromiso en el asociacionismo católico, desde una participación de tiempo libre compatible con la vida familiar, hasta una dedicación en exclusiva, siendo habitual en estos casos que las mujeres siguieran la regla en alguna orden terciara, como la de las carmelitas o la de las Hijas de María Auxiliadora, aunque viviesen fuera de la disciplina conventual.

Entre las mujeres que ocupaban cargos de responsabilidad en las asociaciones católicas femeninas encontramos dos perfiles, ambos heredados de épocas anteriores. Por un lado la soltera y con formación en magisterio, a menudo teresiana, consagrada a la *maternidad espiritual*. Por otro lado la señora de dinero, de edad avanzada, que no tiene o que puede delegar sus obligaciones familiares. En las asociaciones católicas femeninas del periodo franquista encontramos nombres conocidos, son algunas de aquellas jóvenes que comenzaban sus andanzas en las organizaciones católicas en el periodo primorriverista y durante la II República. Por ejemplo, María Madariaga, que había presidido la Juventud Femenina de A. C. durante la II República, siguió presidiéndola en la posguerra¹⁰³². También la encontramos al frente de la asociación de enfermeras católicas, la *Hermandad Católica, Jerárquica, Nacional y Profesional de Enfermeras y Asistencia Médica y Social Salus Infirmorum*:

“María de Madariaga, ya en su cargo de Presidenta Nacional de las Jóvenes de A. C., vió la necesidad de formar y ayudar a las enfermeras, y en 1934 montó los primeros Centros Especializados en la Diócesis de Madrid-Alcalá. En 1942, después del Movimiento Nacional, el Excmo. Y Rvdmo. Señor Obispo de Madrid-Alcalá deseó que todo esto cristalizase en una Hermandad Profesional de Enfermeras, apoyándose, para ello, en los elementos más destacados

¹⁰³¹ ENCISO VIANA, Emilio (1945): p. 20.

¹⁰³² MASARAH REVUELTA, Elena: “Las otras mujeres de la contrarrevolución. La militancia católica femenina en Aragón durante la posguerra” en IBARRA AGURREGAIBIRIA, Alejandra (Coord.): *No es país para jóvenes. Actas del III encuentro de jóvenes investigadores de la AHC*. Vitoria, 2012. (Edición digital).

del campo sanitario femenino. Recayendo la Presidencia de la Hermandad en María de Madariaga, que la organizó y sigue impulsándola”.¹⁰³³

En la posguerra siguió existiendo la Confederación Mujeres Católicas de España que reunía al conjunto del asociacionismo católico femenino. Dentro de ella, las organizaciones femeninas de la Acción Católica fueron reorganizadas y pasaron a constituir la Rama de Mujeres de la Acción Católica. Esta mantenía su estructura centralizada en Madrid, en donde se celebraban consejos de forma regular. Las diferentes asociaciones diocesanas enviaban a sus delegadas para que recibieran las orientaciones necesarias para desarrollar sus campañas de actuación, que de esta forma quedaban coordinadas a nivel estatal, como se deduce de esta noticia aparecida en *Assunta*, el boletín diocesano de la rama femenina de la AC de Valencia:

“Hemos cambiado impresiones con Joaquina Font de Mora, representante de nuestro Consejo, que ha llegado de Madrid, donde asistió a la importante reunión de Presidentas que ha tenido lugar en la Capital de España. Viene encantada de lo práctico que resultó dicha reunión y con gran entusiasmo de seguir las orientaciones y realizar los grandes proyectos allí concretados.

También hemos podido deducir de sus impresiones, que nos fueron contadas en tono confidencial y no de ‘entrevista’ periodística, que la Delegación Valenciana estuvo muy activa y con intervenciones felicísimas. Nos congratulamos como valencianas y como entusiastas de nuestra Obra.”¹⁰³⁴

No sólo perfiles, nombres propios y estructura organizativa eran, en gran parte continuistas. También lo eran los discursos con los que se justificaba y legitimaba esta forma minoritaria de vida femenina. De hecho, encontramos idénticas alabanzas respecto a las solteras dedicadas al movimiento católico, con la que se trataba de contrarrestar la peyorativa y habitual etiqueta de *solteronas*:

“Maternidad Espiritual.

Estamos rodeadas de almas escogidas que quizá no encontraron el matrimonio, o en él su maternidad física, y vemos cómo supieron buscar, con el amor a Dios y al prójimo, amplia ‘expresión y aliento necesario a sus cualidades intrínsecas’

Almas que derraman generosamente a raudales su delicadeza y su sensibilidad en los suyos y en el apostolado. Ángeles del hogar que sin inmediata compensación, quizá sin la gratitud de los suyos, incansables, olvidadas de sí mismas, van sembrando de virtud y de flores las vidas ajenas.

¹⁰³³ “Mujeres Católicas en Acción. Hermandad “*Salus Infirmorum*” ” en *Assumpta*, 3 (II-1952), p. 6.

¹⁰³⁴ “De nuestra obra. Reunión nacional” en *Assumpta*, 15 (IV-1952), p. 9.

A propósito de estas madres espirituales oí en una de las Semanas de la madre una bella frase de Francisca Colmes: ‘Si no transmiten la vida física es porque todas las fuerzas de su ser concurren a desarrollar en ellas mismas una vida espiritual intensa y fecunda a fin de esparcirla y darla sin medida’”¹⁰³⁵

Se mantenía también idéntico discurso respecto al desarrollo de la acción social por parte de las mujeres con responsabilidades familiares, con las mismas justificaciones respecto a su momentáneo alejamiento del hogar, e incluso se repetía la clásica metáfora del incendio:

“Pero la mujer casada. ¿no tiene bastante con su hogar? Así preguntan muchas, y yo respondo con otra pregunta: En los tiempos actuales, ¿puede una mujer gobernar bien su hogar, y mantener en él el espíritu cristiano, sin salir de las paredes de su casa, y fuera de ellas laborar por lo de dentro? (...)

Se ha declarado en tu barrio un horroroso incendio; están ardiendo las casas inmediatas a la tuya. ¿Qué harás? ¿Recluírte en tu casa con toda tu familia para que no quemaros? No; eso sería contraproducente. (...) La sociedad se paganiza en torno de tu familia, el fuego mundial hace estragos ¿Te recluirás en tu casa para preservar a los tuyos?”¹⁰³⁶

Sin embargo, encontramos un incremento de las prevenciones referentes a la compatibilización de los deberes domésticos y los asociativos, especialmente en forma de advertencias respecto al peligro de perjudicar al hogar si se abusaba en la dedicación al apostolado¹⁰³⁷:

“No se me olvida nunca la frase ingeniosa de un buen señor que se lamentaba amargamente del abandono en que había caído su casa desde que a su mujer le había dado *por estudiar para cura*. Aludía con esta frase a los cursillos de las organizaciones de apostolado.

El defecto no está en organizar estos cursillos, muy útiles para la formación de la conciencia cristiana y hasta para proporcionar a la madre elementos de ayuda en el cumplimiento de su deber. El defecto está en asistir a estos cursillos de forma que se abandone el hogar”¹⁰³⁸

Como en el caso de las religiosas, la participación de las seglares debía desarrollarse según las pautas exigidas para su sexo y orientarse hacia las actividades consideradas tradicionalmente femeninas. Por ello, la campaña de recristianización encauzó su participación hacia la revitalización de las actividades de culto,

¹⁰³⁵ “Grandeza de la misión de la mujer. Maternidad” en *Assumpta*, 15 (IV-1952), p. 9.

¹⁰³⁶ ENCISO VIANA, Emilio (1962): pp. 295-296.

¹⁰³⁷ ENCISO VIANA, Emilio (1945): p. 21.

¹⁰³⁸ ENCISO VIANA, Emilio (1962): p. 296.

propagación de la fe y la moralidad y, de una forma secundaria, el ejercicio de la maternidad social. Por tanto, encontramos continuidad respecto al periodo de la II República, en que el tono reivindicativo y la importancia de las actividades de atención social de periodos anteriores se rebajó a favor de una mayor relevancia a las campañas centradas en la moralidad.

La colaboración de las asociaciones católicas femeninas en la intensificación de la vida religiosa de parroquias y diócesis era una mera aplicación de su habitual actividad, ya que el principal objetivo del asociacionismo católico femenino consistían en vivir la religión de la forma más profunda posible y realizar proselitismo, por lo que asumieron su protagonismo en las campaña de recristianización con entusiasmo. Para ello desarrollaron un programa intenso de actividades de culto, como misas, retiros espirituales, rosarios, vigilia y adoraciones nocturnas. En los locales de las asociaciones, centros católicos y parroquias se impartían cursos y conferencias de formación religiosa, se creaban círculos de estudios dominicales y se organizaban actos de propaganda católica. Algunas asociaciones femeninas crearon su propia sección de propagandistas, ya que las mujeres no eran aceptadas en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas¹⁰³⁹. Este fue el caso de la Rama de Mujeres de Acción Católica de Valencia:

“Pero el día grande de las propagandistas fue el 28 en la capilla de Palacio Arzobispal y oficiando el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo, tuvo lugar la imposición de crucifijos y renovación de mandato a las nuevas propagandistas. Renovaron el mandato las señoritas Elena Arnal Montañés, Conchita Orts Goya, María Luisa Samper, Teresa Gabarda Monfort, Paquita Tortajada y la señora doña Irene Pascual Requeni. Recibieron definitivamente el crucifijo las señoras doña Josefina Calvo de Castañeda, Doña Isabel Fernández de Testor y la señorita Josefina Jardón Laffaya y, provisionalmente, las señoritas Ángeles Villalonga, María Paz Esparza, Cinta Montañés, Rosalía Rodríguez y las señoritas Josefina Tur, viuda de Casanova, y doña Carmen Gamboa de García Guijarro. Terminada la ceremonia, nuestro Prelado nos hizo partícipes de sus preocupaciones como Padre y Pastor de la Diócesis”¹⁰⁴⁰

Las asociaciones católicas femeninas colaboraban en las actividades rutinarias de las parroquias, tales como la organización de las fiestas de los santos patronos y la celebración de los hitos religiosos del calendario litúrgico (Semana Santa, *Corpus Christi*, Cuaresma, Navidad...). En estas fiestas religiosas se daban cita los sacerdotes

¹⁰³⁹ LANNON, Frances (1990): pp. 70-80.

¹⁰⁴⁰ “De nuestra Obra” en *Assumpta*, 8 (VII-1952) p. 10.

con mejor oratoria y las localidades llegaban a rivalizar entre ellas por conseguir oradores de prestigio que dieran brillo a sus actos. Además de estos grandes hitos litúrgicos, el calendario se veía jalonado por los cursos de catequesis, la celebración del Mes de María, el Día del Papa, los ejercicios espirituales y las diversas campañas que parroquias y diócesis lanzaban regularmente, ya fueran colectas para la financiación de la Iglesia o misiones populares, que contaban con la participación activa de las mujeres de las asociaciones católicas¹⁰⁴¹.

La actividad rutinaria de parroquias y diócesis se veía alterada, de cuando en cuando, por eventos religiosos extraordinarios, en cuya organización las asociaciones católicas de mujeres también jugaban un importante papel, como Mónica Moreno ha descrito con detalle. Estos actos religiosos extraordinarios se concebían como actos de masas, eran puntualmente reportados por los medios de comunicación –radios y periódicos locales– y contaban con la presencia de las autoridades políticas en las misas y procesiones, escenificando de este modo la mutua colaboración entre jerarquías eclesiásticas y civiles que fundamentaba el Régimen Franquista. Entre ellos destacan los congresos eucarísticos, que consistían en una gran concentración multitudinaria de feligreses organizada por las mujeres de la Acción Católica de Barcelona para postrarse ante el Jesús Sacramentado:

“Realizan actos de masas que rivalizan con los organizados por SF. En Barcelona reúnen un millón y medio de personas en un congreso eucarístico”.¹⁰⁴²

Estos congresos eucarísticos eran motivo de una intensificación de la actividad religiosa, ya que como preparación debían realizarse predicaciones especiales, colectas, catequesis y misiones populares dirigidas a recristianizar a la población. Durante los congresos se rezaban rosarios, se organizaban misas, procesiones, vigiliass... y se terminaba con una gran procesión eucarística. Además la agenda católica se completaba con otros actos religiosos extraordinarios muy característicos del primer Franquismo, como eran los actos de inauguración de iglesias reconstruidas, las ceremonias de desagravio a santos y vírgenes locales –cuyas imágenes eran recuperadas, restauradas, sustituidas o adquiridas– gracias a donaciones de la feligresía y de las autoridades políticas. También las coronaciones de vírgenes y su proclamación como alcaldesas o

¹⁰⁴¹ MORENO SECO, Mónica (2009): p. 70 y 100.

¹⁰⁴² “Un millón quinientos mil congresistas se postrarán ante Jesús Sacramentado en Barcelona” en *Assumpta*, 5 (IV-1952), p. 7.

presidentas honorarias de corporaciones fueron motivo de exaltación religiosa, así como las peregrinaciones, ya fueran a santuarios locales, nacionales o fuera de la nación. Se entronizaron símbolos religiosos y se bendecían edificios públicos (ayuntamientos, sedes de la Sección Femenina, sedes sindicales) y privados (fábricas o sucursales bancarias).

Todo ello manifestaba bien a las claras la perfecta sintonía existente las autoridades religiosas y políticas de la Nueva España. Esta confusión político-religiosa que caracterizaba a este tipo de actos públicos masivos y la creencia extendida de que la ausencia o la asistencia podían acarrear castigos y beneficios respectivamente, están, a juicio de Mónica Moreno, entre las probables causas que explican el gran seguimiento que alcanzaban¹⁰⁴³. Dicha creencia no era de extrañar dado el estricto control de la vida privada que los sacerdotes realizaban a través de los informes de conducta – de los que podía depender la vida de cualquier ciudadano en la peligrosa cotidianeidad de la posguerra–, en los que la participación e los ritos religiosos era tenida en mucha consideración¹⁰⁴⁴.

Las campañas de moralización de las costumbres y de la esfera pública adquirieron un gran protagonismo en la vida cotidiana de la posguerra. La capacidad que, según el discurso católico, poseían las mujeres para influir moralmente sobre su entorno hacía de ellas unas muy interesantes colaboradoras de la *Cruzada de Recristianización*:

“La misión de la mujer es distinta de la del hombre, no digamos que es ni más ni menos importante. Decía Morente que ‘La mujer es un ser que siendo y sin hacer nada emana atracción, moderación en las acciones y modo de vivir, regla a que deben ajustarse las operaciones.’

¿No te das cuenta de la importancia que tienen tus gustos, tus vestidos, tus reacciones, tus sonrisas, tus insinuaciones, tu aprobación o desaprobación? ¿No sabes que ‘ellos’, más inconscientemente que conscientemente, están atisbando estos mil detalles y dejándose influenciar?... Sé consciente de tu responsabilidad y procura ser muy santa; encomiéndate mucho a la Santísima Virgen y ella hará beneficiosa tu influencia. De ti depende particularmente la familia y la educación de los pequeños pero también en la sociedad puedes y debes tener tu puesto; hay grandes empresas que tú, mejor que nadie, puedes acometer; y hay grandes miserias que tú puedes remediar o aliviar. Sé útil a la sociedad, sé generosa con el prójimo”¹⁰⁴⁵

¹⁰⁴³ MORENO SECO, Mónica (2009): p9. 97-110.

¹⁰⁴⁴ CASANOVA, Julián: *La Iglesia de Franco*. Madrid, 2001, pp. 247-257

¹⁰⁴⁵ HERNÁNDEZ DE MORENO, Francisca: “Responsabilidad de la mujer en los tiempos modernos. Conozcámonos”, en *Assumpta*, 21 (XII-1952), p. 8.

El principal blanco al que iba dirigida esta campaña de moralización estaba constituido por las jóvenes españolas, de las que se pretendía que adoptaran la moral católica en todas sus manifestaciones y que se convirtieran en modelo de comportamiento para las demás jóvenes, de forma que ellas mismas se convirtiesen en como agentes colaboradoras de la *Cruzada de Recristianización*. La Juventud Femenina de Acción Católica y las Hijas de María eran asociaciones especializadas en extender su influencia moral entre las jóvenes, como recordaba Emilio Enciso Viana a sus lectoras:

“Muy a propósito para ti es la Congregación de Hijas de María. En ella se fomenta el amor y la imitación a la Virgen, cultivando de manera particular la virtud santa de la pureza, que tantos peligros corre en la edad juvenil, fogosa e inexperta.

Si en tu Parroquia, o por lo menos en tu localidad, existe esta Asociación, te convendría ingresar en ella; pero para cumplir el reglamento, no tan sólo para poder llevar la cinta azul y asistir a las solemnes funciones. (...)

Otra entidad excelente bajo todos los aspectos, pero que exige selección, es la Juventud Femenina de Acción Católica. El fin que se propone es “formar a las jóvenes religiosa, moral y socialmente, preparándolas para la elección de estado, y ejercitarlas en trabajos apostólicos propios de sus circunstancias” Las que a ellas pertenezcan han de ser “angélicamente puras, eucarísticamente piadosas y apostólicamente activas”.¹⁰⁴⁶

Las campañas de moralización de las costumbres de las asociaciones femeninas combatían principalmente los vicios considerados femeninos, como la tendencia a la ensoñación, la frivolidad, la superficialidad y la debilidad ante las dificultades... las muchachas católicas debían inmunizarse ante estas vulnerabilidades que la feminidad introducía en su alma, *virilizar* sus corazones:

“*Los malos guías del corazón*. –Las corrientes de las modas... La literatura y el ambiente... Los ensueños.. El *flirt*... Las amistades frívolas... La visión superficial de la vida...

Los buenos guías del corazón. –La Iglesia, la conciencia, la razón, las amistades buenas.

Para idealizar el corazón, disciplinarlo, virilizarlos, estabilizarlo, pacificarlos, ensancharlo y santificarlo (...) ¿Cómo virilizar el corazón? No quejándonos de las contrariedades, grandes o pequeñas; ser fuerte delante de los otros, empezando por serlo para nosotros mismos; no recurrir a los consuelos de los otros...”¹⁰⁴⁷

Además de este combate contra los vicios *femeninos*, otro gran campo de batalla era el de reforzar la vocación maternal de las jóvenes frente a los peligros del

¹⁰⁴⁶ ENCISO VIANA, Emilio (1943): p. 140.

¹⁰⁴⁷ “Grandeza de nuestra misión: la educadora” en *Assumpta*, 15 (IV-1952) pp. 10-11.

materialismo, es decir, la tentación de que la obtención del bienestar económico se antepusiese a su sagrado deber de ser madre del mayor número posible de hijos:

“Escuchemos primero ávidamente la voz de alarma del Santo Padre, que teme la asfixia de las esencias femeninas más puras por el materialismo. En el último Congreso de la Unión Mundial de Ligas Católicas Femeninas, nos recordó entre otras cosas: ‘Trabajad sin descanso para que la mujer se torne más consciente de sus deberes y derechos sagrados’

Pero nuestra época es, esencialmente, materialista, y vemos en la historia que precisamente durante esta época es cuando la acción de la mujer se disminuye y se borra. (...)

He aquí el golpe más sutil y quizás el más mortal que se le ha dado a nuestra civilización cristiana.

‘La gran tragedia de la mujer moderna es, precisamente, la pérdida de su sentido de la maternidad’”¹⁰⁴⁸

Pero, dentro del perfeccionamiento de las virtudes consideradas más importantes para una mujer cristiana, la pureza sexual, sin duda, la principal preocupación de estas asociaciones¹⁰⁴⁹. La pertenencia a estas asociaciones católicas femeninas requería un cumplimiento escrupuloso de las normas de moral sexual. El objetivo de este rigor era que todas sus socias se convirtieran en ejemplo vivo de cumplimiento y modelo moral y estuviesen situadas en una posición estratégica de superioridad desde donde exigir que sus *costumbres blancas* se extendieran al resto de la sociedad española:

“A pesar de la frivolidad, ligereza y tontería de muchas mujeres modernas, existen en el día de hoy chicas sensatas, equilibradas, puras, blancas con la blancura de la virginidad.

Existen chicas, verdaderos ángeles en carne humana, que saben hacer de la vida escala para trepar a las cumbres de la virtud, y de sus encantos puntos de apoyo para influencias benéficas.

Existen chicas que saben alternar en sociedad, haciendo buen papel; que en las oficinas y talleres derraman feminidad y competencia; que visten con elegancia y tiene exquisito trato; que saben enamorar a un chico volcando sobre su alma tesoros de bondad y cariño; y para eso no han necesitado mancharse con las salpicaduras de la charca, ni acercarse a la cloaca, ni descender a procacidades, ni quemar las alas de su espíritu en los fugaces y falaces fuegos de un flirteo, ni someterse a la tiranía de la inmodestia.

Existen chicas que discurren por salones y paseos llevando debajo de un vestido de corte impecable un cilicio que clava sus púas en su carne inocente para expiar e inmunizarse de los excesos de la carne pecadora.

No toda la juventud está podrida, no.

¹⁰⁴⁸ “Grandeza de la misión de la mujer. Maternidad” en *Assumpta*, 15 (IV-1952), p. 8.

¹⁰⁴⁹ VERA BALANZA, M^a Teresa (1990): pp. 521-532.

Contamos todavía con una juventud espléndida de costumbres blancas, de moralidad pura, con anhelos de la formación que a la muchacha se da principalmente en la Acción Católica y en las Congregaciones Marianas”¹⁰⁵⁰

La lucha contra el *flirt*, la *inmodestia* en el vestir y aquellas actividades de ocio y tiempo libre que consideraran sospechosas de proporcionar ocasiones en las que la pureza sexual de las jóvenes pudiera verse comprometida eran sus principales ámbitos de actuación. Respecto a la conducta que las jóvenes debían mantener en la delicada operación de los encuentros galantes y el desarrollo del noviazgo ya hemos tratado en detalle en el capítulo anterior. Por lo que se refiere a la vestimenta femenina continuaron las tradicionales campañas para promover una moda acorde con la *modestia cristiana*, que consistían en boicotear las modas consideradas demasiado frívolas y animar a las mujeres a sumarse a la iniciativa:

“Ese gran ejército de frivolidad que son modistos, modistas y casas de modas, empiezan en el mes de marzo a preparar las novedades para las próximas temporadas de primavera y verano.

¿Será una quimera pensar que este año eucarístico nuestras juventudes y nuestras mujeres en general valientemente pongan traba a la inmodestia, imponiendo normas morales de verdadera elegancia?”¹⁰⁵¹

Por su parte, en las excursiones campestres, tan valoradas por la Sección Femenina como expresión de la vitalidad de la sana y alegre juventud española, también encontraban potenciales peligros para la moralidad. En estos casos son los progenitores, y especialmente las madres, quienes debían encargarse de supervisar estas actividades de tiempo libre:

“CARA.

Tostados por el sol, con un pañuelo en la cabeza y rendidos de cansancio, vuelven a la ciudad los excursionistas domingueros. ¿Qué barbaridad lo que se han divertido!

El grupo, bastante numeroso, compuesto por chicos y chicas (solamente), ha comido, ha bebido y ha bailado de lo lindo sin ningún control.

No han olvidado un aparato de radio, de pilas, porque su falta les hubiera agüado la fiesta; en cambio han olvidado... pero dejémosles hablar a ellos... (...)

—Mira que cuando los chicos se han puesto alegritos, yo me tronchaba.

¹⁰⁵⁰ ENCISO VIANA, Emilio (s/a): pp. 110-111.

¹⁰⁵¹ “Aldabonazos” en *Assumpta*, 4 (III-1952) p. 5.

–Pues a mi lo que me ha fastidiado es quedarme sin misa, pero no había otra solución; figúrate que al pasar por la Iglesia de X he oído tocar y he entrado un poco, pero era nada menos que una Misa mayor que empezaba entonces. Yo no podía quedarme tanto rato; os hubierais ido y me hubiera quedado sin subir al monte.

–¡Claro!, es que en los pueblos tienen unas ideas, ¡Mira que hacer Misa mayor!

CRUZ

–Mamá, ¿me dejas que vaya de excursión con Tere y Carmen? Van sus padres de personas formales y toda nuestra peña.

–¿Qué plan tenéis?

–Iremos a misa de seis para luego tomar el tren de las siete, así ya tenemos hecho lo principal. Bajaremos en X y andando llegaremos al pico de X y comeremos tranquilamente fresquitos. (...)

Cuando el domingo por la tarde llega su hija hay en sus ojos una luz de felicidad que los ilumina.

–¿Te has divertido?

–Muchísimo, mamáita, todo ha salido magnífico. Lo hemos pasado admirablemente. Nos hemos reído, hemos cantado, hemos devorado como lobos; los chicos han estado correctísimos, y el señor Pérez nos ha hecho reír contándonos cuentos. Además, mamá – y la niña toma un aire grave–, todo esto sin la menor ofensa a Dios.”¹⁰⁵²

También el tono moral del cine era fuente de preocupación para las señoras católicas, y esto a pesar de la existencia de un riguroso sistema de censura que prohibía proyecciones, recortaba escenas y modificaba guiones y doblajes. Pero para las señoras de las asociaciones católicas el control ejercido por la censura no era tan sistemático y coherente como ellas hubieran deseado y veían con consternación como la sensualidad y la exaltación de modelos de vida frívola, lujosa y desordenada se escapaban de las tijeras del censor. Su respuesta era el boicot y las campañas de influencia hacia los propietarios de las salas de proyección, con el objetivo de que éstos recapacitasen acerca de las implicaciones morales de su actividad irresponsable:

“El bien y el mal se mezclan en confusión verdaderamente agobiadora; como antes decíamos, la película moral va precedida de un ‘trailer’ vergonzoso y, por el contrario, a una película inmoral le antecede un NO-DO maravilloso en que se nos pone ante la vista la Semana Santa de las distintas provincias españolas, escenas fervorosas de tradición y unción religiosa.

No puede una por menos de pensar, ante este confusionismo tan peligroso, en aquel pasaje evangélico en que la cizaña se entremezcla con el buen trigo”¹⁰⁵³

¹⁰⁵² “Domingo. Cara. Cruz” en *Assumpta*, 12 (VIII-1952), p.13.

¹⁰⁵³ CASTELLARY, María: “Huellas” en *Assumpta*, 6 (V-1952), p. 14.

“Cine moralizador”, hemos de pedir a voces. Hemos ido viendo en números anteriores de esta revista las huellas horribles que dejan en muchas almas las películas, los miles de jovencitas que resbalan y caen por el terrible espejuelo del lujo, de la vida fácil, de la pasión que algunas películas representan (...)

Hemos de reclamar el cine moralizador, a la vez, pensando en los muchachos adolescentes para los que, en muchas ocasiones, la película es escuela de sensualismo, audacia y raterías.

¿Cómo podremos contribuir a esta moralización? Pues... cooperando todos según nuestras posibilidades, no acudiendo ninguno, ni dejando que los demás acudan, a películas de mala clasificación; otros, a su vez, influyendo con empresarios y casas distribuidoras para mejorar los criterios, despertando en los comerciantes de este género su terrible responsabilidad. “(...)

Durante el verano pensemos mucho en esta clase de apostolado; hay un terreno enorme a trabajar y casi completamente abandonado. Somos 81.470 los que pertenecemos a Acción Católica en nuestra Diócesis ¡¡Qué cosas más maravillosas se podrán hacer con la gracia del Señor!!”¹⁰⁵⁴

El último campo de actividad de las asociaciones católicas femeninas en el que nos detendremos es la atención social. Las características del desempeño de la maternidad social durante el periodo franquista tampoco experimentaron grandes cambios respecto a épocas anteriores a pesar de la convulsión social de la guerra civil. Se mantiene el mismo protagonismo de las *señoras* en la acción social, el mismo objeto de actuación, las mujeres de las familias más desfavorecidas, especialmente las obreras o esposas de obreros, y la misma finalidad armónica, que ahora se debe desarrollar en el contexto especialmente estéril de la posguerra:

“Hay señoras que ejercen la caridad muy mal. Dan mucho dinero para obras benéficas, y a ellas se entregan con entusiasmo; mientras tanto, los hogares de sus propios obreros permanecen abandonados. La caridad bien entendida ha de ser ordenada, habida razón de la proximidad y la necesidad; y los más próximos a la señora, después de sus familiares, son sus obreros. A ellos debe dedicar preferentemente en las obras de caridad su trabajo personal y su dinero; y cuando haya cumplido con estas atenciones entonces, lo que sobre podrá dedicarlo a los demás. (...) En cambio, siguiendo mis consejos, los obreros, en vez de sentirse alejados de sus patronos, se encontrarán fundidos con ellos en una misma familia social. (...)”

Señora, no te quejes inútilmente del alejamiento de los obreros, no les acuses de rojos; hazlos tú blancos, acércate a ellos, rompe la barrera que te separa, ponte a su nivel, gánale el corazón, ilumina sus inteligencias, oríentalas en la vida y parte con ellos tu pan, y un día te cabrá

¹⁰⁵⁴ CASTELLARY, María: “Huellas” en *Assumpta*, 8 (VII-1952) p. 13.

la satisfacción de verlos arrodillados a tu lado ante el altar de Jesús; alejarás el peligro de que al paso de tu marido por la calle se levante amenazador el puño cerrado por el odio, y realizarás el ideal cristiano de que el rico y el pobre se sientan hermanos y se abracen a la sombra de la cruz”¹⁰⁵⁵

La receta que ofrecía Enciso Viana para que las señoras se ganasen a las mujeres de las familias obreras consistía en que las señoras visitasen a las mujeres en sus humildes hogares, se mostrasen amigables con ellas y las orientasen en las tareas del hogar y cuidado de los hijos:

“Y te llegas a su casa y te sientas en la cocina, donde ella friega y reniega de su suerte, junto a la cama, donde se halla su enfermo, y tomas en tus brazos a su niño, y le ayudas a arreglarle, y le aleccionas con lo que tú haces con los tuyos, y la enseñas a remendar una ropa para que pueda ir tirando, a hacer un vestidito a su hijo, a combinar la habitación de manera que quede más bonita.

El primer día te recibirá con recelo, y acaso también el segundo y el tercero y el quinto; pero llegará uno en que se te rinda”.¹⁰⁵⁶

Las recomendaciones de Enciso Viana ilustran su propio desconocimiento respecto a la realidad social española de la posguerra sobre la que pretendían actuar, así como sobre su incapacidad para percibir el efecto humillante e indignante que este tipo de actuaciones pudieran suponer. Estas carencias por parte uno de los moralistas católicos más vendidos, y presuntamente leídos, nos permite intuir las condiciones en las que las señoras realizaban estas visitas y los presupuestos que las animaban en su empeño.

Junto al método informal de las visitas, la acción social de las mujeres católicas poseía otros recursos de intervención social. Por ejemplo, la hermandad de enfermeras católicas *Salus Infirmorum* ofrecía a los enfermos una atención en apariencia más profesional. Sin embargo, del relato que la propia hermana mayor del grupo valenciano de esta institución, Ana Pons, realiza acerca de los casos más destacables que ha encontrado en el ejercicio de su actividad, se deduce que su función era más el apostolado católico que el cuidado de enfermos. En uno de los casos relatados, un enfermo en estado comatoso, a pesar de que, según el testimonio de Ana Pons, “vivía mal y que estaba sin casar”, pudo confesarse y recibir la extremaunción gracias a las oraciones de sus cuidadoras. En otro de los casos descritos, la enferma, que abominaba

¹⁰⁵⁵ ENCISO VIANA, Emilio (1962): pp. 340-341.

¹⁰⁵⁶ ENCISO VIANA, Emilio (1962): p. 340.

de la religión católica, también logró salvar su alma gracias a la intervención de las enfermeras católicas:

“Una enferma que padecía un terrible enfermedad; ni los dolores ni su propia miseria corporal la llevaba a Dios. Era una persona muy culta, un ser nada normal, en el que se debatían verdaderas artes diabólicas.

Traté de abordar en distintas formas el tema religioso: algunas veces escuchaba; otras callaba..., pero nada se obtenía; si siquiera admitían un signo religioso en su cuarto”.¹⁰⁵⁷

La función asistencial del catolicismo católico femenino continuó en este periodo manifestándose también en el sindicalismo católico femenino. En Valencia, el movimiento católico femenino se encuadraba dentro de la veterana *Obra de Protección de Intereses Católicos*¹⁰⁵⁸, que a comienzos de los años 50 contaba con más de 80.000 socios –la mayoría de los cuales eran mujeres–, mantenía una actividad bastante intensa, publicaba el boletín *Assumpta* y conservaba su sindicalismo femenino. Este último había tenido su origen en 1912 y en la siguiente década creció hasta constituir la *Confederación regional de Sindicatos Obreros Femeninos*. En 1941 la confederación tomó el nombre de *Obra Social Femenina de Ntra. Sra. de los Desamparados*. Estaba dirigida por Julia Villalba, presidida por Francisca Villanueva y tenía como secretaria a María Calabuig. Como era costumbre en los sindicatos católicos femeninos, la confederación ofrecía a las sindicadas una multitud de actividades:

“–Verá, tenemos: Escuelas de Cultura general, en distintos grupos, con catorce Maestras Nacionales la frente. Escuelas profesionales e Instituto Vocacional de Aprendizaz. Escuela de Comercio, Cursos de preparación de Enfermeras, Estudios Técnicos-Sociales, Bibliotecas, Conferencias –Enseñanza Superior de Religión–, Preparación sobre industrias caseras: Sericultura, Apicultura, Avicultura; industrias derivadas de la leche, Cunicultura, Horticultura y Floricultura.

–Muy bien. Y, ¿fomentan entre las chicas el ahorro?

–Ya lo creo; para ello tenemos las cajas: Dotal, de Ahorro y de Crédito, y un Secretariado para la gestión de los Seguros, Auxilios y Subsidios Sociales del Estado.

–Practiquísimo. ¿Se preocupan ustedes de la preparación técnica de las sindicadas?

¹⁰⁵⁷ “Mujeres Católicas en Acción. Hermandad *Salus Infirmorum*” en *Assumpta*, 3 (II-1952), p. 7.

¹⁰⁵⁸ La *Obra de Protección de Intereses Católicos* fue creada en 1901 y reformada en 1911 por el reverendo Félix Bilbao, Consiliario Nacional de la Acción Católica Española “Galería de presidentas. Recordando nuestra historia de Acción Católica” en *Assumpta*, 10 (XI-1952), pp. 10-13.

–Sí. Les damos por medio de Cursos de Estudios Sociales la preparación técnica para la actuación social y sindical, en relación y colaboración con la organización corporativa nacional de Estado (C. N. S.)

–En caso de incumplimiento de leyes por parte de los patronos, ¿intervienen ustedes para defender a las obreras?

–Naturalmente; siempre intervenimos.”¹⁰⁵⁹

Las asociaciones mejor organizadas ofrecían un amplio programa de actividades para las jóvenes obreras, por ejemplo academias nocturnas de formación profesional (con clases de mecanografía, contabilidad, corte y confección...), de cultura general, de formación doméstica, círculos de estudios y escuelas de propagandistas, así como bolsas de empleo y actividades de ocio y tiempo libre (excursiones, teatro, folklore, deporte...). Un ejemplo de ello era el *Centro Recreativo y de Formación Social de Jóvenes Obreras de Zaragoza*, impulsado por el asociacionismo católico femenino de aragonés en 1940¹⁰⁶⁰. En estos centros educativos y recreativos continuaba la labor proselitista y moralizante sobre las jóvenes, como se deduce del programa del centro educativo Institución Cultural Femenina *Domus*, fundado en Valencia en 1940, que no estaba orientado para obreras sino para las jóvenes de las asociaciones católicas más selectas, pero que ejemplifica perfectamente la presencia y transversalidad de los contenidos católicos en el programa educativo del centro:

“(...) tenemos: Parvulario, cuatro grados de Primera Enseñanza, el Bachillerato, legalmente reconocido, y curso de Secretarías y Cultura General.

–Completísimo. También tengo noticias de que tienen ustedes Escuela de Magisterio de la Iglesia, ¿no es cierto?” (...)

–“De la formación religiosa, ¿se ocupa algún sacerdote?

–Además del profesor de religión, un confesor y el director de la Congregación de Hijas de María, que es a la vez consiliario del Centro interno de Acción Católica.

–No podía faltar el Centro de Acción Católica... ¿Organizan tandas de ejercicios espirituales y días de retiro?

–Sí, una tanda de ejercicios para el profesorado, dos para las alumnas, según la edad, y otros para las antiguas alumnas. Y días de retiro para las profesoras.”¹⁰⁶¹

¹⁰⁵⁹ “Mujeres Católicas en Acción. Obra Social Femenina de Ntra. Sra. de los Desamparados” en *Assumpta*, 6 (V-1952), p. 6.

¹⁰⁶⁰ MASARAH REVUELTA, Elena: “Las otras mujeres de la contrarrevolución. La militancia católica femenina en Aragón durante la posguerra” en IBARRA AGURREGAIBIRIA, Alejandra (Coord.): *No es país para jóvenes. Actas del III encuentro de jóvenes investigadores de la AHC*. Vitoria, 2012. (Edición digital).

¹⁰⁶¹ “Mujeres Católicas en Acción: Institución Cultural Femenina *Domus*” en *Assumpta*, 4 (III-1952), p. 7.

Por último, vamos a detenernos muy brevemente en las mujeres que optaban por integrarse en una orden religiosa. A pesar de que el clero femenino era más numeroso que el clero masculino, las religiosas recibían un estatus subordinado en el seno de la institución como aplicación del discurso de género católico. La propia Iglesia les excluía de las funciones de mayor relevancia, ya que las mujeres sólo podían formar parte de la *Iglesia discente*, mientras que *Iglesia docente* –que reunía a aquellos que realizaban labor pastoral– quedaba reservada a los varones. De esta forma, su papel en la labor de santificación de la sociedad era secundario a los varones. También su condición femenina las excluía de ocupar puestos de relevancia en la jerarquía eclesiástica. Ambas limitaciones hacían que su visibilización fuera mucho menor que la del clero masculino, con el caso extremo de las religiosas de clausura, que era una opción casi extinta para varones¹⁰⁶². En cambio adquirieron una gran visibilización social a través de sus actividades de beneficencia y de educación, para las que el discurso católico las consideraba especialmente adecuadas por sus peculiares habilidades femeninas. La mayoría de las religiosas se dedicaron a desarrollar estas actividades en instituciones desde las cuales podían aprovechar su contacto con quienes frecuentaban estos centros para transmitir el mensaje católico y extender su influencia social moralizante sobre la población.

Uno de sus principales campos de actuación era la docencia en colegios privados confesionales, que experimentaron un considerable florecimiento en este periodo. El acceso al alumnado femenino les garantizaba un canal permanentemente abierto para transmitir las categorías, los valores y las normas que la Iglesia Católica y el Régimen Franquista pretendía insuflar a las siguientes generaciones.

En los centros públicos la religión católica estaba muy presente. Las maestras debían enseñar religión y guiar la vida espiritual de sus alumnas, en colaboración con los párrocos, que intervenían en las escuelas a voluntad, pero en los centros religiosos la existencia de las monjas docentes hacía que el proceso de enseñanza estuviera aún más saturado de contenidos religiosos y que la formación católica fuera aún más priorizada. En ambos tipos de centros, para optimizar la eficacia de la transmisión de estos mensajes se trataba de que los contenidos religiosos impregnaran todo el programa educativo, con ello se lograba una transversalidad que afectaba a todas las asignaturas académicas y que se integrara con actividades extraacadémicas que se organizaban desde el propio centro educativo o desde otras instituciones que también promovían la

¹⁰⁶² MORENO SECO, Mónica (2009): pp. 40-51.

formación de las jóvenes, como eran las parroquias, las asociaciones católicas o la propia Sección Femenina. De esta forma, la enseñanza de la religión, la transversalidad de contenidos religiosos, las oraciones diarias, la asistencia obligatoria a misa dominical o la celebración del Mes de María, que habitualmente eran organizadas por el personal docente, tenían su prolongación en la realización de ejercicios espirituales de la Cuaresma, la preparación para la primera comunión, la asistencia a los ritos religiosos por las fiestas patronales, procesiones... constituyendo una suerte de caja de resonancia en la que las muchachas escuchaban una y otra vez mismo mensaje.

Las monjas también dirigieron su acción hacia las labores de beneficencia en hospitales, asilos de ancianos o de menores, así como en instituciones para la *regeneración de la mujer*, centros benéficos para mujeres que ejercían la prostitución. Las religiosas desarrollaban su actividad tanto en sus propias instituciones privadas de carácter confesional como en centros públicos, ya que en muchas ocasiones los centros públicos de atención sanitaria y social eran regentados por religiosas, lo que incrementaba la imagen de la Iglesia como la gran institución benéfica¹⁰⁶³. Las religiosas tradicionalmente habían aprovechado la oportunidad que estos centros les ofrecían de socializar sus categorías y normas entre la población necesitada de asistencia. La coacción y la intervención en las vidas privadas de los usuarios en los centros asistenciales ya se habían producido en periodos anteriores y se vieron favorecidas por las campañas de recristianización del periodo de la posguerra. Los ejemplos más extremos se dieron en los centros médicos de asistencia a la maternidad y en los centros de asistencia a menores, en los que se produjeron secuestros de niños procedentes de familias consideradas por las religiosas poco aptas para criar a sus hijos, y su reasignación a otras personas¹⁰⁶⁴.

Las cárceles de mujeres también contaban con la participación de las religiosas, que no tenían inconveniente en colaborar con el programa de represión desarrollado por el Régimen Franquista, como tampoco habían tenido reparos en que sus conventos se convirtieran en improvisados centros de detención para mujeres republicanas durante la guerra. Las prisiones provinciales de mujeres han sido objeto de estudio en los últimos

¹⁰⁶³ MORENO SECO, Mónica (2009): pp. 90-99.

¹⁰⁶⁴ RODRIGUEZ ARIAS, Miguel Ángel: *El caso de los niños perdidos del franquismo: Crimen contra la humanidad*. Valencia, 2008; VINYES RIBAS, Ricard; ARMENGOU MARTÍN, Montserrat; BELIS I GARCÍA, Ricard: *Los niños perdidos del franquismo*, Madrid, 2002.

años, entre ellas las de Ventas en Madrid¹⁰⁶⁵ y la de Málaga¹⁰⁶⁶, así como la de la Prisión Provincial de Mujeres y la prisión Convento de Santa Clara, ambas en Valencia¹⁰⁶⁷, lo que ha permitido arrojar luz sobre la presencia de religiosas en los centros penitenciarios.

Fernando Holgado las monjas de la congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Pául habían asumido la gestión de las prisiones de mujeres en el periodo anterior a la II República, etapa en la cual la reforma impulsada por Victoria Kent propició la contratación de personal especializado. Tras la victoria del ejército franquista, las monjas recuperaron la dirección de las cárceles y se convirtieron de buen grado en colaboradoras del régimen dictatorial en la represión de las presas políticas. Una madre superiora dirigía cada prisión y un equipo de religiosas a sus órdenes se encargaba del funcionamiento de la prisión¹⁰⁶⁸. Los malos tratos formaban parte de la pena impuesta a las mujeres que habían cometido el delito de apartarse del camino correcto, tanto lo referente a la religión, como en la política y en su propio papel social como mujeres. Entre estos malos tratos, los más habituales fueron la privación de alimento, la permisividad ante las entradas en las prisiones de personas externas que realizaban todo tipo de abusos contra las presas, la coacción para obligarlas al cumplimiento de ritos religiosos, el aislamiento familiar y el secuestro de recién nacidos y su reasignación a otras familias. Cuando las religiosas mostraban escrúpulos morales ante este funcionamiento de las cárceles de mujeres eran trasladadas a otros centros.

A modo de conclusión podemos subrayar el carácter minoritario de esa opción vital alternativa al mayoritario destino maternal y claramente marginal respecto a este. La dedicación religiosa podía significar una forma de evitar el destino mayoritario que esperaba a las mujeres –en el caso de religiosas y solteras, pertenecientes o no a órdenes terciarias–, o una forma ampliar el horizonte de la rigurosa reclusión doméstica suponía –en el caso de las mujeres que compatibilizaran o se vieran libres de obligaciones familiares–. Pero, por otro lado, implicaba aceptar la colaboración con estos vencedores de la Nueva España, con sus programas de represión y de control social y con la

¹⁰⁶⁵ HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando: *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941*. Madrid, 2003.

¹⁰⁶⁶ BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación; EIROA SAN FRANCISCO, Matilde; NAVARRO JIMENEZ, Paloma: *Mujer, cárcel y franquismo. La prisión provincial de Málaga (1937-1945)*. Málaga, 1994; BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación: “Mujeres Malagueñas en la represión franquista a través de las fuentes escritas” en *Historia Actual Online*, 12 (Invierno, 2007), pp. 85-94. <http://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/view/186/174>.

¹⁰⁶⁷ VERDUGO MARTÍ, Vicenta: “Franquismo y represión penitenciaria femenina: las presas de Franco en Valencia” en *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 15(1), (2008): pp.151-176.

¹⁰⁶⁸ HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando (2003)

difusión de un corpus de creencias religiosas actualizado a la medida de la renovada alianza de autoridades eclesiásticas, políticas y militares, consistente en una mezcla ecléctica de valores militares, exaltación del caudillaje, españolismo, autoritarismo tradicional y elementos fascistas¹⁰⁶⁹ que se adherían, se superponían y se confundían con las religión católica hasta conformar el peculiar repertorio de creencias religiosas que caracterizaba a la España de la posguerra. Dichas inevitables implicaciones no constituyeron ningún obstáculo para la mayoría de estas mujeres y fueron en general, gratamente asumidas en un ambiente de triunfalismo religioso que las convertía en destacadas protagonistas de la España Eterna, versión vernácula de la Jerusalén Celeste.

¹⁰⁶⁹ Julián Casanova ofrece abundantes ejemplos que demuestran que en los primeros años del franquismo los miembros del clero español se sumaron a afirmar sin ambages la equivalencia entre catolicismo y nacionalismo español, lo que no es nada nuevo, pero añadían el fascismo a esta equivalencia, lo que sí que implicaba una novedad. Esto no quiere decir que quienes realizaban estas afirmaciones fueran conscientes de las implicaciones profundas de aquello que afirmaban, pero pone en evidencia la simpatía con la que en esos momentos se consideraban estos extremismos políticos: CASANOVA, Julián: *La Iglesia de Franco*. Madrid, 2001, pp. 276-285.

PARTE III: “MUJERES DE FALANGE”. ROL POLÍTICO FEMENINO Y SU SOCIALIZACIÓN DURANTE EL INICIO DEL FRANQUISMO.

Esta tercera parte trata sobre algunos aspectos referentes a la faceta política del modelo de mujer defendido e impuesto por el Régimen Franquista. Las fuentes históricas que he utilizado son aquellas publicaciones que estuvieron destinadas a la propaganda y al adoctrinamiento y que principalmente nos permiten reconstruir el mensaje emitido por los agentes socializadores dirigidos a moldear a la población femenina, así como las estrategias utilizadas por ellos para lograr la aceptación y la adhesión de esta población. En el primer capítulo trataremos el encuadramiento político de las mujeres en el Franquismo, el rol político que les fue asignado y el protagonismo de la organización política femenina falangista en todo el proceso. En el segundo capítulo reconstruiremos los contenidos de carácter político que constituían los contenidos concretos de la socialización política a la que es sometida la población femenina española y que constituyen tramas importantes del marco simbólico defendido por el Régimen Franquista. En el tercer capítulo nos centraremos en el compendio de valores que debían acompañar al rol político femenino. En el cuarto y último capítulo, describiremos algunas de las principales estrategias de socialización para los contenidos y roles políticos, prestando una especial atención a la principal de ellas, la Sección Femenina de FET y de las JONS.

CAPÍTULO 1. ENCUADRAMIENTO POLÍTICO DE LAS MUJERES

El régimen de Franco trató de aprovechar la politización de la población femenina para ensanchar y consolidar su base social y reforzarse institucionalmente. Para ello diseñó cuidadosamente el papel que las mujeres debían desempeñar en el funcionamiento de las instituciones políticas. Este hecho marca una profunda diferencia a la actitud en lo concerniente a la integración política de la población femenina respecto a anteriores tentativas de aprovechar la cooperación de la población femenina. Como hemos visto, hasta la II República estas tentativas ensayadas por las diversas corrientes políticas de derechas existentes en el Estado habían sido tímidas, superficiales y obligadas por las circunstancias. El Nuevo Estado hubiera podido utilizar su repertorio argumentativo para afirmar que el tiempo extraordinario que justificaba la participación política de las mujeres ya había pasado, y exigirles su inmediata reclusión en la privacidad de sus hogares y su dedicación exclusiva a las tareas femeninas tradicionales. Sin embargo prefirió aceptar la adhesión, sumisa y sin contrapartidas, que sus adeptas le ofrecían y canalizarla a través de la esfera pública de la forma más beneficiosa para su imagen y su consolidación, una estrategia que seguía la misma línea definida por los regímenes nazi y fascista en los que el nuevo régimen tanto se inspiraba.

La España de Franco excluía a las mujeres de cualquier puesto de responsabilidad y de gobierno y a cambio les ofrecía dos modalidades de participación en la vida política. Por un lado, la adhesión pasiva, que se concretaría en la perpetuación de las tramas simbólicas y valores del régimen en el silencio de sus hogares y ofreciendo un apoyo sumiso e incondicional a las políticas llevadas a cabo por éste. Por otro lado, ofrecía a la adhesión activa, que consistiría en participar como voluntarias en aquellas actividades en las que el régimen requiriese su colaboración. Para implantar de forma eficaz ambas modalidades de participación el nuevo régimen contó con la colaboración de la organización femenina de FET y de las JONS, que fue la gran protagonista de esta integración de las mujeres en la vida política. Respecto a la primera, la SF se propuso llevar las tramas simbólicas y valores del régimen a tantas mujeres como fuera posible, en la creencia de que ésta era la llave maestra para lograr la conversión de la población en su conjunto a través de la labor adoctrinadora que las mujeres como madres llevarían a cabo en el hogar. Respecto a la segunda, la

organización femenina asumió gran cantidad de actividades y proyectos, enmarcados en las tareas de reconstrucción del país, que absorbían el trabajo voluntario de miles de mujeres encuadradas como afiliadas y confería al régimen una imagen de buena voluntad y espíritu positivo más amable que la que ofrecían la represión indiscriminada y los campos de concentración.

En cualquier caso, ambas modalidades eran compatibles entre sí, de hecho, como veremos, estaban diseñadas para sucederse en la biografía de las españolas, de manera que las niñas y las jóvenes –entre los 17 años y el momento en el que se convirtieran en esposas–, participaran de forma activa en la organización femenina, mientras que de las casadas y mayores de 30 se limitaran a la militancia pasiva, en un discreto segundo plano.

1.1. Consolidación de la SF de FET y de las JONS.

Para dirigir la integración política de las españolas en estos términos, la SF requería un gran cambio organizativo que respondiera a su nueva función y diera respuesta a los retos planteados por su rápida transformación, desde la pequeña asociación femenina de un partido que pretendía ser minoritario a la de la gran organización de mujeres, de dimensiones masivas, que se proponía llegar a todas las mujeres. Como parte de esta transformación, la antigua *selecta minoría* que constituía la SF en su origen se erigió como *jerarquía*, a cuyas órdenes se sometía la *masa*, que según los planes de sus dirigentes, acabaría abarcando a toda la población femenina.

En 1939, aún antes de que la guerra se diera oficialmente por finalizada, la SF ya estaba tratando de consolidar su organización y de adaptar su actividad a los tiempos de la victoria. Desde su nueva y definitiva sede en Madrid, dirigió toda su actividad organizativa a modelar a la población femenina y hacer perdurables en ella las tramas simbólicas y los roles sociales que la fuerza de las armas había impuesto. Para ello necesitaba rediseñar su organigrama, ampliar su estructura burocrática y convertirse en la única organización femenina que actuara en la esfera de la política, terminando para ello con la dispersión del encuadramiento femenino dentro de la FET y de las JONS. El organigrama de la SF en esos momentos, en su nivel nacional, contaba con Pilar Primo y Dora Maqueda como Jefe Nacional y Secretaria Nacional respectivamente, bajo cuyo nivel se situaban las delegadas generales: Cándida Cadenas como delegada general de la

Organización Juvenil, Eulalia Ridurejo como delegada general de Intendencia, M^a Jesús de la Mora como delegada general de Prensa y Propaganda, M^a Josefa Villamata como delegada general de Asuntos Exteriores y Ángela Pla como delegada general de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. Existían también las delegaciones generales de Sanidad, de Personal y de Escuelas. Cada uno de estos organismos contaba con varios negociados, que a su vez estaban subdivididos en oficinas¹⁰⁷⁰.

La reorganización del organigrama que se presentó en el III Consejo Nacional de la SF, celebrado en enero de 1939, establecía una jerarquía en cuyo nivel central se situaban la delegada nacional (Pilar Primo de Rivera) y la secretaria nacional (Syra Manteola, que sustituyó a la primera Secretaria Nacional, Dora Maqueda), y en torno a las cuales se encontraban cinco regidoras centrales, quince jefes de departamento y quince Auxiliares de Departamento, lo que sumaban treinta y siete puestos en el nivel nacional de la jerarquía. En el nivel provincial las cuarenta y seis mujeres que estaban al mando de las delegaciones provinciales de la SF ya organizadas (sólo faltan las de Ciudad Real, Murcia y Gerona) y sus respectivas auxiliares sumaban otras noventa y dos¹⁰⁷¹. Además, en el nivel local se iban creando delegaciones locales, con sus correspondientes delegadas y auxiliares locales. En este organigrama de mandos las jefes y delegadas constituían la llamada *rama política*, a la cual iba anexa la *rama de servicio* de las auxiliares, que dirigía a las especialistas (enfermeras, maestras y diferente personal administrativo) que se dedicaban a los servicios que la SF asumía: las campañas sanitarias, la atención social y la formación femenina.

Tres años después, en el organigrama presentado en el VI Consejo Nacional celebrado en 1942, las regidurías se habían convertido en la pieza clave del esquema organizativo¹⁰⁷². Su número se había multiplicado debido a que algunos de los antiguos departamentos habían tomado la forma institucional de regidurías centrales y a que se habían creado otras nuevas. A partir de ese momento encontramos la regiduría central de Prensa y Propaganda, con Elisa (*Lula*) de Lara como regidora, la de Administración (también llamado de Intendencia) bajo la dirección de Eulalia Ridruejo (*Lali*, hermana de Dionisio Ridruejo), y la del Servicio Exterior, dirigido por Maruja Ontiveros (anteriormente ocupado por Josefa Viñamata) que se ocupaba de las relaciones con las otras organizaciones políticas femeninas de los estados afines al franquista. También formaban parte del nivel nacional del organigrama Chelo Muñoz Monasterio como

¹⁰⁷⁰ Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista, 1 (II-1938)

¹⁰⁷¹ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993): pp. 94-97; p. 106.

¹⁰⁷² SANZ, Julio: "Tareas de la S. F." en *Medina*, 45 (25-I-1942).

regidora central de Asistencia y Divulgación Sanitaria; Mercedes Ferrer como regidora central de la Hermandad de la Ciudad y el Campo; Mar de Miranda como regidora central de Educación Física y Asunción Riaño como regidora central de Cultura.

Se sumaban también a la lista de regidurías aquellas que trataban con las actividades que, o bien la SF había asumido recientemente –como eran el del Servicio Social, dirigido por *Chelo* Larrucea– o bien pretendía asumir, como la Regiduría Central del Frente de Juventudes, dirigida por Julia Alcántara. Tras la unificación de 1938 existían otros organismos dentro del partido único, independientes entre sí, que encuadraban mujeres de forma masiva, como eran la Delegación Nacional de Auxilio Social y la Delegación Nacional de Frentes y Hospitales, a las que se sumaban las ramas femeninas de los sindicatos verticales, tanto del SEU –el sindicato falangista universitario–, como de la Organización Sindical y las juventudes femeninas de FET y de las JONS. Esta dispersión de las mujeres en diferentes organismos dentro del partido único contradecía el deseo de Pilar Primo de Rivera de aunar bajo su mando todo aquello concerniente a las mujeres y significaba un menoscabo para su liderazgo, que según las falangistas, debía constituirse como símbolo y referencia para todas las mujeres que simpatizaban con el bando franquista.

La integración de la representación femenina en los sindicatos fue la menos problemática. Desde abril de 1940 la SF asumió la función de representación de las mujeres en el sindicato a través de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, que había sido creada como un organismo de la SF para canalizar el trabajo voluntario de mujeres en fincas agrarias durante la guerra, a imagen de la asociación fascista de campesinas, las *Massaiae rurali*. Tras la guerra se convirtió en el engarce de la SF con la Organización sindical, de forma que canalizó todas las labores del sindicato vertical, tanto la de inspección laboral como la oferta de servicios dirigidos a las trabajadoras¹⁰⁷³.

Por su parte, la sección femenina del SEU se integró definitivamente en la SF en 1945. Anteriormente el SEU, tanto en su rama masculina como en su femenina, pertenecía a las Organizaciones Juveniles y en 1940 había sido integrado en el Frente de Juventudes¹⁰⁷⁴. Desde septiembre de 1939 la pertenencia al SEU se había convertido en obligatoria para todo el alumnado matriculado en la universidad, por lo que perdió su característica originaria de reunir a los estudiantes falangistas más ideologizados que pretendían constituirse en élite intelectual¹⁰⁷⁵.

¹⁰⁷³ Desde abril de 1940: SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993): p. 122.

¹⁰⁷⁴ *Ibidem*, p. 153.

¹⁰⁷⁵ *Ibidem*, p. 114.

En cambio, la presión para la integración del Auxilio Social obtuvo una fuerte resistencia por parte de su delegada nacional, Mercedes Sanz Bachiller¹⁰⁷⁶. La existencia del Auxilio Social como organismo independiente impedía que Pilar Primo de Rivera controlara buena parte de las actividades de atención social, un sector que había focalizado el activismo femenino y al que la crisis humanitaria de la posguerra confería mayor relevancia y visibilidad. En realidad AS y SF compartían personal, pues las mujeres que colaboraban en sus instituciones estaban obligadas a afilarse a SF, pero los conflictos eran habituales, pues la SF pretendía ser ella quien gestionara la actividad de sus afiliadas a través de los servicios, trámite que a menudo AS pasaba por alto. Además AS tenía como norma retribuir algunas de las colaboraciones que SF no retribuía. A pesar de la estrecha colaboración existente entre ambas instituciones eran habituales los episodios de recriminaciones mutuas y actitudes defensivas frente a posibles injerencias y espionajes¹⁰⁷⁷. Las presiones de la SF lograron que, aunque el Auxilio Social se mantuviese su entidad independiente, el Servicio Social, que se cumplía parcialmente en sus centros asistenciales y que había logrado movilizar a decenas de miles de mujeres durante la guerra, quedase definitivamente bajo su control en diciembre de 1939¹⁰⁷⁸. Esta decisión motivó que los fundadores y principales dirigentes del Auxilio Social, Mercedes Sanz Bachiller y Javier Martínez de Bedoya, se desvincularan de la institución unos meses después y fueran sustituidos en sus cargos por Manuel Martínez de Tena y Carmen de Icaza, respectivamente¹⁰⁷⁹.

Por otro lado, la organización juvenil femenina, que, al igual que el Servicio Social, era considerada por la Sección Femenina como una de sus principales canteras para conseguir afiliadas, tampoco estaba integrada en la Sección Femenina, sino que desde el Decreto de Unificación, formaba parte de las Organizaciones Juveniles. Éstas tenían como Delegado Nacional a Sancho Dávila, al que sucedió en 1941 José Antonio Elola a la dirección del organismo reorganizado como Frente de Juventudes. En todo este periodo, la única vinculación que la SF mantenía con las jóvenes *flechas*, que cuando se hicieran adultas pasarían a sus filas, eran a través de los organismos burocráticos diseñados como enlace entre ambas organizaciones, al frente de los cuales se sucedieron, durante el periodo estudiado, Cándida Cadenas, Carmen Werner y Julia

¹⁰⁷⁶ PRESTON, Paul: "Mercedes Sanz-Bachiller ¡Qué difícil es juzgar!" en *Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico*. Barcelona, 2001 (pp. 21-96).

¹⁰⁷⁷ CENARRO, Ángela: *La sonrisa de Falange: Auxilio Social en la Guerra Civil y en la posguerra*. Madrid, 2009, p. 95-105.

¹⁰⁷⁸ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993): p. 115.

¹⁰⁷⁹ CENARRO, Ángela (2009): p. 99.

Alcántara¹⁰⁸⁰. Su segregación e integración en la SF se produjo de forma definitiva en enero de 1945¹⁰⁸¹, no sin resistencia del mencionado José Antonio Elola.

Por último, la concentración de la militancia femenina en la SF también era obstaculizada por las margaritas, que desde la II eran lideradas por Rosa M^a Urraca Pastor. El Decreto de Unificación las obligaba a fundirse en la SF, colocando a una falangista como delegada y a una margarita como secretaria en todos los niveles de la organización femenina unificada. Pero las margaritas conservaban una fuerte identidad colectiva, consolidada desde varias décadas atrás, que no se resignaban a abandonar, por lo que trataron de evitar su integración efectiva en SF y se reunieron bajo la Delegación Nacional de Frentes y Hospitales que tenía como dirigente a Rosa M^a Urraca. Por su parte, las antiguas militantes falangistas tampoco veían con buenos ojos a las que consideraban recién llegadas a su organización. Como resultado, el Decreto de Unificación no tuvo el efecto deseado, las margaritas no fueron integradas en la jerarquía de SF, cuyos puestos más importantes siguieron en manos de las mujeres de confianza de Pilar Primo de Rivera, que justificaba este desequilibrio por las circunstancias que imponía la guerra:

“Yo sé que algunas margaritas están quejasas porque dicen que en la Nacional no hay ninguna que proceda de las Tradicionalistas.

Pues bien; cuando se hizo la unificación y procedí a la reorganización de la Nacional, escribí a los que entonces eran Jefes de Navarra, Vizcaya y Guipúzcoa, pidiéndoles nombres de margaritas para que vinieran a trabajar a la Nacional en distintos servicios. Algunos de estos Jefes, cuyas cartas figuran en el archivo, no me propusieron ninguna y otros me contestaron que no había Margaritas que pudieran desplazarse a Burgos.

Naturalmente, lo que yo no podía hacer era esperara a que se liberase Madrid con esos huecos vacíos, y hube de cubrirlos con camaradas procedentes de la Falange”¹⁰⁸²

Al finalizar la guerra desapareció Frentes y Hospitales, lo que dejó a las margaritas sin una organización de referencia y el trabajo de las enfermeras y personal sanitario fue organizado desde la regiduría central de Asistencia y Divulgación Sanitaria. Esto no impulsó su integración en la SF e incluso los mandos provinciales de

¹⁰⁸⁰ “Camaradas recompensadas con la ‘Y’ de plata individual” en *Medina*, 34 (9-11-1941); SANZ, Julio: “Un hogar falangista. En casa de Julia Alcántara, viuda de Eliot” en *Medina*, 26 (14-IX-1941).

¹⁰⁸¹ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993): pp. 124, 167-168.

¹⁰⁸² PRIMO DE RIVERA, Pilar: “A las camaradas y a todas la mujeres de las Provincias Vascongadas y de Navarra” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, pp. 62.

las provincias de mayor arraigo tradicionalista quedaron en manos de afiliadas de origen falangista:

“En cuanto a la provisión de los mandos provinciales, la única norma que se lleva es la del valor personal de cada una, sin mirar para nada su procedencia de margaritas o falangistas; pero, naturalmente, se tiene muy en cuenta si acatan con alegría y disciplina las órdenes emanadas de las Jefes. Porque lo que no puede consentirse en un Movimiento jerárquico como es el nuestro es que incluso en los puestos de mando haya personas que antes de ejecutar una orden que se les da desde arriba vayan a consultarla con yo no sé qué personas que, bajo cuerda, les dicen si deben o no acatar esas órdenes. Y esto que os digo ha pasado en las Secciones Femeninas”¹⁰⁸³

Existen otros detalles que denotan la falta de interés por parte de las antiguas falangistas de integrar realmente a las nuevas camaradas. Por ejemplo, el juramento de la antigua SF pasó a ser el de la nueva SF, sin ningún cambio que hiciera alusión a las otras corrientes políticas unificadas en ella. Tampoco se vuelve a reiniciar la numeración de los consejos nacionales, de forma que, cuando en enero de 1938 tuvo lugar el primer consejo que se celebra tras la unificación (19 de abril de 1937), éste fue denominado II Consejo Nacional. Ese mismo mes de enero comenzó a publicarse *Y. Revista de la mujer nacional-sindicalista*, cuyo título ponía de manifiesto el empeño de las antiguas falangistas por mantener su identidad y su primacía tras la unificación. La rectificación en el título no se produjo hasta cuatro meses después, momento en que se suprimió la coletilla nacional-sindicalista. El rastro de las margaritas en la nueva organización se reducía a poco más que la inclusión de la bandera falangista en los actos y a la conservación de la denominación *margaritas* para el grupo de flechas más pequeñas. De ello podemos concluir que, al menos en lo referente en las ramas femeninas, no se produjo una fusión sino una fagocitación. El malestar por la unificación forzosa y la posterior absorción se manifestaba en forma de hostilidad y resistencia a la colaboración por parte de las margaritas. Para intentar disipar esta hostilidad, Pilar Primo de Rivera apelaba a la base común teológico-política que compartían FE y de las JONS y la Comunión Tradicionalista:

“Los tradicionalistas queréis fundamentalmente la Religión y la Patria; pues yo, con textos de la Falange y con palabras de José Antonio, os voy a demostrar cómo nosotros queremos exactamente lo mismo”¹⁰⁸⁴

¹⁰⁸³ *Ibidem*, p. 63.

¹⁰⁸⁴ *Ibidem*, pp. 57-60.

Con un concepto de patria tan similar que les había hecho coincidir en su apoyo a la sublevación golpista, una defensa del catolicismo que seguía fielmente las directrices de la jerarquía católica española y un modelo de mujer idéntico, una veneración similar por los conceptos de tradición e imperio, era, a juicio de Pilar Primo de Rivera, mucho más lo que les unía que lo que les separaba, y explicaba las discordias por la intervención de personajes *de espíritu viejo*, que pretendían manipular a las juventudes tradicionalistas, para aprovecharse del ardor de la juventud tradicionalista en *provecho propio*.

Una vez tratada la evolución del organigrama de la SF y la configuración de sus organismos veremos algunos datos acerca de la afiliación y el presupuesto con la que contaban para obtener una imagen más completa antes de pasar a describir sus principales actividades.

Los datos ofrecidos por la propia Pilar Primo de Rivera en la conferencia que imparte en el Congreso Internacional de Secciones Femeninas, celebrado en Viena en 1942, ofrecen unos datos de afiliación que habría alcanzado los 2.500 miembros en el momento inmediatamente anterior al comienzo de la guerra civil. Para los primeros meses de la guerra (de julio a octubre), la cifra ofrecida se eleva a 300.000 voluntarias colaboradoras en las instituciones del Auxilio de Invierno, a las que cuenta como afiliadas, el mismo número de afiliadas que había presentado en otra conferencia celebrada en 1938¹⁰⁸⁵. En cambio, para el momento en que se celebra este congreso, 1942, las cifras de afiliación ofrecidas ascienden a 580.000¹⁰⁸⁶.

La historiografía ha dudado de la veracidad de estas cifras, que son demasiado elevadas para ser verosímiles, hasta el punto de superar las que ofrece la rama masculina para 1942¹⁰⁸⁷. Como veremos más adelante, las cifras para el comienzo de la guerra son excesivamente altas para el nivel organizativo que se deduce del propio relato que hace Pilar Primo de Rivera en su *Breve Historia de la SF*, en la que se describe la actividad de un grupo muy minoritario y de organización improvisada. Por otro lado, el resumen de cifras presentadas en el Congreso Internacional de Secciones Femeninas celebrado en Alemania es claramente estimativo, está desglosado de forma confusa y las cifras muestran signos evidentes de redondeo. Además, contabiliza a las

¹⁰⁸⁵ PRIMO DE RIVERA, Pilar: "Conferencia dada en la F. A. E." en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 69.

¹⁰⁸⁶ *Ibidem* pp.75-85.

¹⁰⁸⁷ ROIG, Mercedes: *A través de la prensa. La mujer en la Historia. Francia, Italia, España. Siglos XIX y XX*, pp. 318-319.

voluntarias del Auxilio Social como afiliadas de la SF, lo que no se ajusta a la realidad de ambas organizaciones. También habría que tener en cuenta que para 1942 estarían computadas las miembros afiliadas por obligación, es decir, todas las trabajadoras –que por el hecho de serlo pertenecían al sindicato vertical–, todas las que tenían que realizar el Servicio Social y todas las alumnas universitarias, que quedaban afiliadas al SEU de forma obligatoria. En cualquier caso, la transformación desde una organización auxiliar de un pequeño grupo paramilitar a una organización burocratizada para administrativa necesariamente produjo un fuerte incremento de las cifras de afiliación, fuera ésta voluntaria o no.

El presupuesto también experimentó un engrosamiento considerable, aunque nunca bastaba para cubrir todas las misiones que la omniabarcante expansión de la SF pretendía llevar a cabo. En 1939 la SF disfrutaba de unos ingresos de un millón de pesetas gracias a donaciones y ventas de sellos, que les permitía tener incluso superávit. El desahogo duró poco, porque la asunción del Servicio Social al final de ese año provocó un déficit de 600.000 pesetas para el siguiente. En el segundo semestre de 1941 recibieron un presupuesto extraordinario de 1.600.000 porque la financiación ordinaria no les permitía cubrir gastos. Los peores años de la posguerra sumieron a la SF en una crisis presupuestaria que le obligaba a solicitar préstamos y adelantos para financiar sus proyectos. Para el año 1944 los ingresos se habían elevado a once millones anuales, sin embargo reclamaban cinco millones más para 1945, pues debían hacer frente a la integración de la rama femenina de las juventudes¹⁰⁸⁸.

En conclusión, las necesidades presupuestarias en seis años se habían multiplicado por quince. Las cuestaciones siguieron siendo una actividad habitual, pero, evidentemente, el grueso de la financiación procedía del Estado, que escatimaba presupuesto a una organización sobre la que hacía recaer muchos servicios de atención social a la población. A estas fuentes de financiación se sumaban las donaciones de particulares agradecidos del régimen, que donaban fondos y, especialmente, locales a la SF. En poco tiempo la SF se hizo con la propiedad de numerosos inmuebles, donados por particulares o concedidos por el nuevo gobierno procedentes del patrimonio nacional o de las incautaciones a las organizaciones que habían tomado parte por la República.

¹⁰⁸⁸ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid, Nueva Andadura, 1993, pp. 116, 121, 145, 168-170.

1.2. Las misiones de la victoria.

El plan diseñado por la Sección Femenina para transformar a la población femenina y, desde ésta, transformar la realidad española según el modelo falangista, se estaba compuesto por diferentes líneas de actuación hacia las que la organización femenina orientó la colaboración de las afiliadas. Entre estas destacan las campañas de atención socio-sanitaria, las de formación y las de educación física, aunque las labores administrativas que generaba su propia estructura burocrática también requería mucho personal.

La mayor parte de las mujeres involucradas en estas campañas eran voluntarias, sólo algunas especialistas recibían alguna retribución, normalmente tan pequeña que llegaba sólo para pagar los gastos que la propia actividad generaba. Como veremos, austeridad, altruismo y el discurso falangista de justicia social impulsaban a las voluntarias. Las afiliadas elegían *destino* el día que habían entrado en la SF, lo que significaba que debían orientarse hacia alguna de las actividades que llevaba a cabo su grupo local. Dependiendo de su grado de implicación en la organización irían adquiriendo formación y experiencia.

El campo en que la SF obtuvo una mayor visibilidad fue el de la atención socio-sanitaria, que gestionó a través de la Regiduría Central de Regiduría Central de Asistencia y Divulgación Sanitario Social y a través de la Regiduría Central de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. Enfermeras y divulgadoras rurales participaban en estas campañas itinerantes para vacunar contra la difteria, el tracoma, el paludismo y la viruela¹⁰⁸⁹, aplicar tratamientos y ofrecer nociones de puericultura centradas en la higiene y alimentación de recién nacido, en colaboración con los escasos funcionarios médicos existentes y de las monjas de las instituciones sanitarias religiosas cuando existían en las inmediaciones:

“Laboratorios espléndidamente dotados, con arreglo a los últimos adelantos. Monjitas ejemplares, madrecitas de sonrisa luminosa, todo se ofrece alrededor del niño como un canto de esperanza, de vida, de realidad.”¹⁰⁹⁰

Enfermeras y divulgadoras colaboraban en las campañas; mientras que las enfermeras tenían una dedicación más sanitaria, las divulgadoras se encargaban

¹⁰⁸⁹ “Información de la S. F.” en *Medina*, 1 (20-III-1941).

¹⁰⁹⁰ RUIZ-CRESPO, Esperanza: “Vidas salvadas. Hombres en camino” en *Y. Revista de la Mujer*, 38 (III-1941).

preferentemente de la formación en puericultura, higiene doméstica y política social. Las campañas de atención socio-sanitaria cumplían también la función de informar sobre la nueva legislación social –la cual procuraba la implantación social del modelo ideal de familia franquista, con su consiguiente mujer-madre como pieza clave para su funcionamiento– especialmente en el ámbito rural, cuyo aislamiento ralentizaba el conocimiento e introducción de las políticas del nuevo régimen. Además servían para reforzar el control social realizado por la Iglesia Católica, ya que las enfermeras y divulgadoras de la SF actuaban en colaboración con los sacerdotes rurales:

“Actúa la Sección Femenina en todos los Hogares de España con su Cuerpo de Divulgadoras Rurales en número de 4.123, cuya principal misión es la lucha contra la mortalidad infantil, dando consejos a las madres, proporcionando alimentos y medicamentos, colaborando estrechamente con los médicos rurales y realizando curas y vacunaciones, siempre por orden facultativa. Los niños vacunados contra la difteria este año ascienden a 300.000. Estas Divulgadoras realizan al mismo tiempo la difusión de las leyes sociales, haciendo se acojan aquellas familias que tiene derecho. Realizan, de acuerdo con lo párrocos, bautizos, casamientos, etc.”¹⁰⁹¹

Vemos por tanto que las finalidades que cumplían las campañas sanitarias e informativas que organizaban de forma coordinada la Regiduría Central de Regiduría Central de Asistencia y Divulgación Sanitario Social y la Regiduría Central de la Hermandad de la Ciudad y el Campo eran múltiples. Además de las más evidentes, que eran favorecer los objetivos natalistas del Estado franquista, favorecer la implantación del modelo social franquista en todos los rincones del país y cooperar con los otros agentes de control social del Régimen Franquista, ofrecía también una imagen amable tanto del éste, que gracias a su labor podía presentarse como un *Estado tutelar y consciente*, como expresaba Esperanza Ruiz-Crespo¹⁰⁹². La campaña de imagen también favorecía a la propia SF, que ofrecía gratuitamente un servicio sobre cuyos beneficios objetivos no podía haber duda alguna. A juicio de las organizadoras de las campañas, las madres no podían dejar de estar agradecidas a estas mujeres que se preocupaban desinteresadamente por la salud de sus hijos. Sin embargo, no siempre era así, y las

¹⁰⁹¹ MANTEROLA, Syra: “Formación familiar” en *Medina*, 32 (bis) (26-X-1941).

¹⁰⁹² RUIZ-CRESPO, Esperanza: “Vidas salvadas. Hombres en camino” en *Y. Revista de la Mujer*, 38 (III-1941).

mujeres de la SF veían con consternación cómo las madres desconfiaban de los inyectables que repartían¹⁰⁹³.

La Hermandad de la Ciudad y el Campo también realizaba otras actividades de intervención social, pero que no obtuvieron tanta visibilidad como las campañas sanitarias. Su principal objeto de actuación eran las mujeres campesinas que realizaban su trabajo dentro de un mundo rural que la Falange idealizaba como el motor de la renovación social española. Dentro de este mundo rural idealizado, la unidad agropecuaria familiar era el modelo de organización del trabajo más adecuado para integrar el trabajo femenino, puesto que permitía a las mujeres aportar su trabajo sin abandonar el entorno familiar, lo que estaba acorde con la *liberación de la mujer del taller y de la fábrica* que había proclamado el Régimen Franquista. Como parte de la Organización Sindical, la Hermandad tenía la misión de llevar la justicia social al ámbito laboral, en este caso principalmente campesino, además de otras funciones atribuidas a los sindicatos, como la formación laboral y a la organización de la producción. Desgraciadamente la Hermandad de la Ciudad y el Campo no ha recibido la atención de la historiografía y las fuentes de la SF consultadas tampoco se prodigan demasiado en informaciones los aspectos laborales, ya que estas cuestiones eran consideradas secundarias frente a otras más *femeninas*, principalmente de temática doméstica, religiosa y política, que son las que ocupan páginas y páginas en las publicaciones.

Puesto que su ámbito de actuación prioritario era el rural, la formación que ofrecía la Hermandad de la Ciudad y el Campo era principalmente agropecuaria y artesanal. Estaba pensada para que las mujeres campesinas pudieran realizar actividades económicas que complementaran la principal (que sería desarrollada por los varones de la unidad familiar) y fuera compatible con la crianza de los hijos. De esta forma, la Hermandad se encargaba de ofrecer cursos formativos, talleres cooperativos y exposiciones de artesanías¹⁰⁹⁴. En 1941 habían comenzado a crearse los centros de formación agropecuaria para mujeres, las granjas escuelas de hogar rural¹⁰⁹⁵ y para 1942 contaban ya varios centros provinciales, denominados granjas escuelas medias de hogar rural. Estos centros estaban vinculados a las granjas escuelas para varones ya existentes

¹⁰⁹³ FERRARI BILLOCH, Francisco: “Cómo luchan las divulgadoras rurales” en *Y. Revista de la mujer*, 31 (VIII-1940).

¹⁰⁹⁴ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid, Nueva Andadura, 1993, p. 145.

¹⁰⁹⁵ *Ibidem*, p. 158.

y eran financiadas por convenio del Instituto Nacional de Colonización¹⁰⁹⁶. En ellas se impartían enseñanzas sobre industrias lácteas, avicultura, cunicultura, porcicultura, sericultura y floricultura. En las zonas urbanas, desde la Hermandad de la Ciudad y el Campo se organizaban cursillos de formación profesional en profesiones femeninas, como la artesanía textil (*Arte Textil, Muñequería, Bordados, Corte y Confección*)¹⁰⁹⁷.

Además, la Hermandad de la Ciudad y el Campo, como parte de la organización sindical, tenía potestad para nombrar enlaces sindicales en los lugares de trabajo:

“Enlaces

Hay nombradas 1.402, en 35 provincias, hasta 1º de junio.

La labor realizada en leyes sociales va incluida con la de las Divulgadoras y Regidoras, actuando en este sentido en 15 provincias.

Además de esta labor realizada en los Centros de Trabajo, la propaganda de las Obras Sindicales y de las actividades de Formación de la Sección Femenina (Escuelas, Residencias, etc.)”¹⁰⁹⁸

Para el ámbito urbano e industrial en 1941 desde la Hermandad de la Ciudad y el Campo se impulsó la creación del cuerpo de visitadoras sindicales, al que siguió el cuerpo de visitadoras del hogar artesano al año siguiente¹⁰⁹⁹. La labor de estas visitadoras consistía en inspeccionar centros de trabajo, realizar las listas de las buenas obreras que accederían a las residencias de verano, repartir las canastillas para recién nacidos que elaboraban las cumplidoras del Servicio Social, promover la creación de salas de lactancia en los lugares de trabajo, gestionar la atención médica de las obreras enfermas e informar sobre la legislación social existente. El funcionamiento de las visitadoras era paralelo, y a menudo coordinado, con otras especialistas de los organismos de la SF:

“(…) existe una gran conexión entre las tareas de estas visitadoras y los demás servicios de la Sección Femenina, que se refleja en casos como el de nuestras enfermeras divulgadoras, las cuales, por información de aquellas, visitan y atienden a las obreras enfermas.”¹¹⁰⁰

¹⁰⁹⁶ “Tareas de la S. F.” en *Medina*, 92 (20-XII-1942).

¹⁰⁹⁷ *Ibidem*.

¹⁰⁹⁸ *Ibidem*.

¹⁰⁹⁹ *Ibidem*.

¹¹⁰⁰ C. T. S.: “La mujer en los sindicatos. Visitadoras sindicales” en *Medina*, 15 (26-VI-1941).

Enlaces y visitadoras sindicales se encargaban también de ayudar en los trámites para que obreras pudieran beneficiarse de la legislación social:

“Leyes sociales.

(Subsidio Familiar, Subsidio de Vejez, Seguros de Accidentes del Trabajo, Seguro de Maternidad, Premios a la Natalidad, Préstamos a la Nupcialidad, Despidos, Salario Mínimo, Jornada de Trabajo, Descanso Dominical y Otra Sindical del Hogar)

Solicitudes cursadas.....	5.499
Denuncias ídem.....	2.343
Ídem presentadas.....	1.438
Casos resueltos.....	4.918
Entregas de Préstamos Nupcialidad efectuadas.....	222 ¹¹⁰¹

Por último, a partir de 1941 la Hermandad de la Ciudad y el Campo comenzó a organizar las residencias de verano para mujeres trabajadoras en diferentes provincias como parte de su programa de mejora de las condiciones de vida de la obreras. Las inspectoras de la SF eran quienes finalmente escogían a las trabajadoras que disfrutarían estas estancias –de 10 días– en los centros de veraneo. La SF no perdía esta oportunidad para impartirles los consabidos cursos de formación doméstica y política, además de fomentar en las obreras el espíritu de camaradería interregional:

“ *“Todo trabajador tendrá derecho a unas vacaciones anuales retribuidas para proporcionarle un merecido reposo, organizándose al efecto las Instituciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición”*” Fuero del Trabajo-II-5º

Se hizo realidad esta consigna del Caudillo de España.

La Obra Sindical de Educación y Descanso solicitó, para llevarla a efecto en su parte femenina, la colaboración del Departamento de Sindicatos de nuestra Sección Femenina.

Comenzaron entonces los días de estudio sobre el plan a seguir. Había que proporcionar a las obreras, a la par que el descanso corporal, una tregua espiritual en la que, entre cantos y excursiones, mar y aire puro, se cumpliese la consigna de nuestra Delegada Nacional en el último Consejo: FORMACIÓN

(...)Todas las provincias respondieron al primer llamamiento con espíritu y voluntad falangista. Se vencieron múltiples dificultades y una suprema: falta absoluta de medios económicos para costear la estancia de las productoras en las diferentes Residencias.(...)

Y no nos asustó por lo difícil.

¹¹⁰¹ “Tareas de la S. F.” en *Medina*, 92 (20-XII-1942).

Las Regidoras Provinciales de la Hermandad y las Jefes de los Departamentos Provinciales de Sindicatos, a sus órdenes, se consagraron día a día a llegar al fin de la jornada: se visitaron autoridades provinciales –Gobernadores civiles, Jefes Provinciales del Movimiento, Presidentes de las Diputaciones, Alcaldes–, patronos de Empresas que albergan un número considerable de elemento femenino productor, y a particulares.

Da idea del entusiasmo con que fue acogida esta iniciativa de la Obra Sindical de Educación y Descanso y Sección Femenina, así como del tesón de las camaradas de provincias, la suma total de pesetas, 22.123, que se logró reunir para que disfrutasen de las vacaciones retribuidas 2.123 obreras sindicadas. (...)

Durante estas vacaciones de 1941, las obreras de España han gozado de sol, han visitado Museos, han conocido capitales, han sabido del tipio calor de la camaradería de la Falange y aprendieron a cuidar a sus hijos, no sólo por instinto. Y porque de ello se preocuparon las camaradas, se quedaron en sus mentes, una a una, las ventajas de la Obra Sindical del Hogar, de las Leyes y Seguros Sociales. Conocieron más a España y a sus gentes, y por eso se cruzan desde aquellos días cartas cariñosas y amigables entre las obreras de Alicante y Galicia, de Santander y de Cádiz, Málaga y Madrid, Cuenca y Burgos... y se oyeron “allalás” en Andalucía y “seguidillas” en Santander, alegrando con sus canciones los campos de la Patria Nueva.”¹¹⁰²

En 1942, según los datos aportados por la SF, las residencias eran quince y las trabajadoras que habían veraneado en ellas, 5.592:

“(...)Pontevedra (La Ramallosa), Santander (San Vicente de la Barquera y Noja), Bilbao (Plencia), Guipúzcoa (Zarauz), Lérida (Betrén), Gerona (San Feliu de Guixols), Castellón (Benicasin), Alicante (Altea y San Juan), Murcia (Aguilas), Málaga-Cádiz (Puerto de Santa María), Las Palmas (Teror) y Santa Cruz de Tenerife (Tacoronte).

Total de Residencias, 15.”

El Servicio Social también canalizó a decenas de miles de mujeres hacia las actividades de atención social, si bien en este caso, el carácter semi-obligatorio del servicio hace que no pueda considerarse voluntariado. Como ha señalado Ángela Cenarro, a través del SS, *las mujeres españolas, recluidas desde antaño en al estrecha esfera de lo privado, se incorporaban de froma masiva a la vida nacional y se socializaban en el ámbito público por imperativo del Estado*, y es que, incorporar activamente a las mujeres al *futuro político* era uno de los objetivos explictados por la institución¹¹⁰³. El SS tenía su origen en la colaboración voluntaria que las mujeres simpatizantes del Franquismo habían prestado en los centros sociales que Mercedes

¹¹⁰² VIAN, Joaquina: “Todo trabajador...” en *Medina*, 39 (14-XII-1941).

¹¹⁰³ CENARRO, Ángela (2009), p. 84.

Sanz Bachiller, en el otoño de 1936, había organizado en Valladolid para atender a una población golpeada por la catástrofe humanitaria que habían producido la guerra y la represión, pero había dejado de ser voluntario en 1937, en un intento de consolidar la permanencia de las muchachas¹¹⁰⁴. El Servicio Social no era una prestación obligatoria para el conjunto de las mujeres, pero su cumplimiento era requisito imprescindible para realizar muchos trámites administrativos (para presentarse a una oposición, para obtener un título profesional, obtener el carnet de conducir o el pasaporte), lo que la hacía quasi-obligatoria. El fin de la guerra no supuso su desaparición, sino que, por el contrario, la posguerra encontró un ambiente muy propicio para su actuación, se reforzó su semiobligatoriedad para contrarrestar el descenso del número de voluntarias y la SF se hizo con la gestión. Esta prestación que se desarrollaba a lo largo de seis meses y tenía una parte teórica de formación doméstica, que se realizaba en las escuelas-hogar de la Sección Femenina, y una parte de práctica, que se realizaba colaborando en los centros del Auxilio Social (comedores y guarderías, principalmente), en donde las cumplidoras del SS cooperaban con personal contratado y con el personal de la SF que estuviera realizando servicios en ellos. La parte práctica podía sustituirse por la elaboración de una *canastilla*, un ajuar para bebés con el que las cumplidoras demostraban haber adquirido una gran técnica en labores textiles y conocimientos de puericultura. El destino de estas canastillas era ser repartidas por el personal de la Hermandad de la Ciudad y el Campo entre las obreras más desfavorecidas. De esta forma, el activismo textil que durante la guerra alentaba a las mujeres a reunirse en grupos para tejer calcetines para los soldados en época de paz se trasladaba al bordado de ropa de infantil, una de las formas ideadas por la SF para lograr la reconstrucción del país.

Junto a las actividades de atención social, las actividades de formación fueron ganando peso en la SF, sobre todo a partir del Plan de Formación presentado en 1942. La SF se constituyó como una proveedora de cursillos de formación doméstica, religiosa, política, profesional e, incluso, de educación elemental. La Regiduría de Cultura¹¹⁰⁵, dirigida por Asunción Riancho, desplegó su red de Escuelas de Hogar para la formación doméstica, en las que, además de ofertarse cursillos sobre aquellos conocimientos que se consideraban necesarios para una madre de familia (cocina, puericultura, economía doméstica, labores textiles...), se realizaba la parte teórica del

¹¹⁰⁴ PRESTON, Paul: "Mercedes Sanz-Bachiller ¡Qué difícil es juzgar!" en *Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico*. Barcelona, 2001 (pp. 21-96).

¹¹⁰⁵ Esta regiduría se encargaba además de servicios más estrictamente culturales, como actividades de música y baile, teatro y organización de bibliotecas y las escuelas de alfabetización para adultas, y además dirigía las escuelas de formación política para mandos.

Servicio Social (la parte práctica se cumplía en los centros asistenciales del Auxilio Social), que principalmente consistía en formación doméstica. En 1942 había sesenta y nueve centros de formación doméstica, situados en las capitales de las provincias, algunos en cárceles de mujeres y, a partir de este año se abrieron también en los propios institutos de bachillerato¹¹⁰⁶. Como ejemplo del tipo de formación que se impartía en estos centros tenemos el programa de asignaturas de la Escuela de Hogar de Tarrasa:

“Corte y confección, Nacionalesindicalismo, Cocina, Religión, Ciencia doméstica, Formación familiar y social, Floricultura, Conocimientos prácticos, Economía doméstica, Canto, Costura, Puericultura”¹¹⁰⁷

Las propias sedes locales de la SF albergaban también actividades formativas, como cursillos de formación política o religiosa. Las propias afiliadas de rango superior eran quienes impartían esta formación, pero la SF contaba también con sus propios centros de enseñanza como personal docente especializado. En estos centros se formaban las que pertenecían o aspiraban a pertenecer a la jerarquía de mando y también las técnicas necesarias para desempeñar algunas labores, como personal sanitario y administrativo (como la Escuela de Enfermeras¹¹⁰⁸ y la Academia de la SF de Madrid¹¹⁰⁹), o para llevar a cabo la formación laboral, por ejemplo la que se impartía en las granjas escuela de hogar rural que hemos señalado anteriormente.

La Regiduría Central de Educación Física, dirigida por María de Miranda, se encargó de promocionar la práctica del deporte, actividad que, además de cumplir una función propagandística ofrecía una imagen atrayente de la SF para motivar a las jóvenes en la continuidad de su afiliación, sobre todo en la transición de la afiliación juvenil a la adulta. Participar en las actividades deportivas significaba colaborar en los grandes espectáculos de masas que significaban las concentraciones nacionales de la SF y los grandes eventos deportivos y, de esta forma, formar parte de la gran campaña propagandística que éstas suponían, como recordaba Pilar Primo de Rivera a las afiliadas deportistas:

“CAMARADAS:

¹¹⁰⁶ “Tareas de la S. F.” en *Medina*, 92 (20-XII-1942).

¹¹⁰⁷ LOPEZ BARREIRA, Joaquín: “Tareas de la S. F.” en *Medina*, 84 (25-X-1942).

¹¹⁰⁸ SANZ, Julio: “Tareas de la S. F.” en *Medina*, 45 (25-I-1942).

¹¹⁰⁹ “La Academia de la Sección Femenina en Madrid” en *Medina*, 89 (29-XI-1942).

De todas maneras se puede servir a la Falange, y no creáis que sirve mejor la que se encierra en un despacho, todo depende del espíritu que se ponga en cumplir cada misión. Vosotras, que sois lo más joven de nuestra Sección Femenina, quizá la sirváis mejor así, al aire, demostrándole a España que la Falange es nueva y limpia y ágil como vosotras. Lo importante es que penséis que en todos los momentos estáis representando a la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.”¹¹¹⁰

¹¹¹⁰ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso pronunciado por Pilar Primo de Rivera en el Primer Campeonato Nacional de Deportes de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.” en *Discursos, circulares y escritos*. Madrid, s/a, p. 66.

CAPÍTULO 2. CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN POLÍTICA FEMENINA.

La historiografía ha analizado durante décadas los fundamentos ideológicos del Régimen Franquista. Buena parte de estos debates han girado en torno a la cuestión de si el Régimen Franquista era de carácter autoritario o fascista. Desde los años noventa las conclusiones de estos debates han puesto de relieve el carácter ecléctico de un régimen que se forjó como una síntesis de las derechas antiliberales y del fascismo y que en todo momento seleccionó y gestionó estos componentes con el objetivo de hacerse más fuerte, así como el carácter cambiante del régimen como consecuencia de que el peso de estos diferentes componentes varió considerablemente a lo largo de las cuatro décadas de duración, distinguiéndose una primera etapa, en la que se sitúa nuestra investigación, hasta el fin de la II Guerra Mundial en la que el componente fascista es sensiblemente mayor. Algunos conceptos, como el de *conglomerado de mentalidades* de Jaime Linz¹¹¹¹ o el de *fascismo genérico* de Roger Griffin¹¹¹², son muy útiles para comprender la mezcla sincrética que constituía la *ideología* del Régimen Franquista y para poner en relación el falangismo con los otros movimientos políticos coetáneos de corte fascista y con las otras derechas antiliberales españolas.

Como han destacado Carme Molinero o Rosario Ruiz Francos¹¹¹³ el estudio del sistema de géneros que el Régimen Franquista propugna ha sido obviado durante mucho tiempo a pesar de tratarse de un aspecto clave que ayudaría a dilucidar los aspectos debatidos. Según Carme Molinero, la política decididamente antifeminista, la defensa de un modelo femenino idéntico basado en el tradicional rol maternal, el interés por canalizar la participación femenina en la esfera pública, el interés en ganárselas como base social y la articulación de una organización de mujeres para llevar a cabo todo ello serían aspectos del régimen que lo podrían en estrecha relación con los regímenes fascistas. Por su parte Rosario Ruiz Francos ha destacado su paralelismo con lo sucedido en otros regímenes fascistas coetáneos que se manifiesta en la forma en que el Régimen Franquista trataba de lograr el favor de la población femenina recurriendo a un

¹¹¹¹ MORCILLO, Aurora G: *True Catholic Womanhood. Gender ideology in Franco's Spain*. Illinois, 2000, pp. 30-31.

¹¹¹² Concepto utilizado por RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid, 2004, 19-22, originalmente en GRIFFIN, Roger: *The Nature of Fascism*. Londres, 1991, p. 1.

¹¹¹³ RUIZ FRANCO, M^a Rosario: *¿Eternas menores?. Las mujeres en el franquismo*. Madrid, 2007, pp. 21-24.

discurso emocional que le ofrecía protagonismo y participación en los destinos de la nación, que se dirigía a un sujeto acostumbrado a la sumisión y a la que ofrecía más sumisión, y que, en definitiva, engarzaba con discursos previamente interiorizados como el del espíritu de sacrificio, el patriotismo, la religiosidad o el sentimiento maternal, todo ello para llevar a cabo objetivos subyacentes, demográficos y de perpetuación del régimen.

En conclusión, la cultura política del Régimen Franquista sería un conglomerado compuesto por tramas simbólicas, valores y pautas heredadas de las derechas antiliberales españolas que son remozadas por la influencia del fascismo a través de los falangistas y nacionalsindicalistas, que, no debemos olvidar, habían realizado su propia síntesis tomando aspectos de las derechas católicas antiliberales y de las corrientes fascistas europeas, y todo ello se manifestaría en el sistema de géneros que el régimen proponía, en el discurso que dirigía a las mujeres y en los roles que les reservaba.

Hemos comprobado para épocas anteriores que las culturas políticas de derecha extrema, siempre que integraban a las mujeres en sus filas, les conferían unas funciones específicas y las socializaban en tramas discursivas también diseñadas especialmente para ellas, es decir, simplificadas y articuladas en torno a las temáticas consideradas femeninas, e idéntica estrategia encontraremos en el encuadramiento político femenino que llevó a cabo el Régimen Franquista.

Durante el primer Franquismo el protagonismo de Falange quedó reflejado en la preponderancia de la herencia falangista en la ideología defendida por FET y de las JONS y de alguna forma en la doctrina oficial defendida por el régimen. Los falangistas, desde sus comienzos, se esforzaron por crear doctrinas políticas bien articuladas y sistematizadas que constituyesen un compendio teórico con el que adoctrinar a un número creciente de seguidores. Esta producción cultural estrictamente unidireccional, de arriba abajo, era coherente con el objetivo elitista de impulsar un movimiento político liderado por una minoría dirigente y seguido por una base social convencida. Todos sus adeptos debía participar del sentimiento de *hermandad* y *camaradería*, es decir, del sentimiento de pertenencia al movimiento y de asunción de la identidad colectiva, y debían interiorizar el *modo de ser falangista*, léase los nuevos roles sociales y pautas de comportamiento que las teorías falangistas les reservaban, cuyo cumplimiento se exteriorizaría en el inconfundible *estilo de Falange*. Estos conceptos, que son lugares comunes en los textos de formación política, nos indican hasta que punto el fascismo español procuró constituir, de forma consciente y desde arriba, una

base social convencida y movilizada utilizando para ello las coordenadas que rigen la movilización social. Con ello pretendían dar solución al problema de la atonía que había caracterizado en el pasado a las bases sociales en las que se habían intentado apoyar otros experimentos de renovación de las derechas antiliberales, como el maurismo o el primorriverismo, y para lo cual consideraba que la *fuerza* del fascismo era un elemento clave.

Recientemente Susanna Tavera hacía referencia a la escasez de fuentes históricas de autoría femenina que nos ofrecieran alguna versión femenina del discurso falangista, el cual, desde sus inicios, tiene pretensiones teóricas y ofrece abundantes muestras de ello¹¹¹⁴. En perfecta coherencia con la creencia falangista de que las teorías son unas abstracciones sólo aptas para mentes varoniles, las mujeres falangistas se abstuvieron de alardes teóricos y se limitaron a aprender y difundir entre la población femenina las propuestas de sus camaradas varones:

“(…) yo no aspiro a que mi lección sea una perfecta pieza oratoria, ni a descubrirnos nuevas verdades. Las mujeres nunca descubren nada; les falta, desde luego, el talento creador, reservado por Dios para inteligencias varoniles; nosotras no podemos hacer nada más que interpretar mejor o peor lo que los hombres nos dan hecho.

Por eso a lo único que aspiro con mi lección es a que sea por lo menos una fiel interpretación de la Doctrina de Falange, adaptada a la vida diaria y reflejada en la que hemos dado en llamar la convivencia social, según frase de Carmen Werner ”¹¹¹⁵

Esta inhibición no sólo afectó a las falangistas de origen, sino también a las mujeres que se adhirieron a FET y de las JONS tras la unificación. Dicha carencia nos obliga a buscar otro tipo de fuentes que nos permitan reconstruir el repertorio de tramas simbólicas, valores y pautas de comportamiento que eran de obligado conocimiento y cumplimiento para las mujeres, pero la propia cita nos da la clave para la búsqueda. La adaptación de la doctrina falangista al universo femenino y su aplicación a la *vida diaria* de las mujeres sería abordada casi exclusivamente por mujeres de la SF, ya que,

¹¹¹⁴ TAVERA GARCÍA, Susanna: “Las mujeres de la Sección de Falange: una afirmación entre el activismo político y la sumisión patriarcal, 1934-1939” en AGUADO, Anna; ORTÍZ, Teresa M^a (Eds.): *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. Valencia, 2011. (pp. 207-229). La ausencia autonomía y de política propia por parte de la SF fue señalada y en las primeras investigaciones, véase JIMÉNEZ LOSANTOS, Encarnación: *La política franquista en la cuestión femenina (1939-1961)*. Valencia, 1977 (tesis inédita), pp. 128-135 y también mas recientemente por SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, 1990, p. 57.

¹¹¹⁵ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Del discurso de Pilar Primo de Rivera en el I Consejo Nacional del S. E. M.” en WERNER, Carmen: *Pequeñas reglas de convivencia social*. Madrid, s/a, p. 5.

como hemos explicado anteriormente, los teóricos apenas se refirieron a estas cuestiones. Esta labor, emprendida con entusiasmo por la SF, requería un gran esfuerzo divulgador que ha dejado abundantes materiales publicados. El análisis de las publicaciones cuya lectura se aconsejaba o cuyo estudio se exigía a las jóvenes afiliadas, a quienes que aspirasen a ocupar puestos de mando o, simplemente, a cualquier niña española, son una buena alternativa para conocer los mensajes que eran difundidos a la población femenina. Por ello, antes de analizar sus contenidos, haremos un breve resumen de las fuentes utilizadas para la reconstrucción de las principales tramas simbólicas que contenían los mensajes dirigidos a la formación política de las españolas.

Entre las fuentes útiles para conocer este repertorio de tramas simbólicas, valores y pautas de comportamiento destacan las obras de los teóricos falangistas, que constituían el *corpus* doctrinal de donde emanaban todos los principios, ideas y normas falangistas. En primer lugar, los escritos de José Antonio Primo de Rivera, principalmente los 26 *Puntos* y sus discursos, especialmente el ofrecido en Don Benito. Junto a estos eran habitualmente aconsejados para aquellas que quisieran adquirir una formación política más completa diversos textos de Onésimo Redondo, Julio Ruiz de Alda, Ramiro Ledesma Ramos, Ernesto Giménez Caballero y Julián Pemartín, de este último, principalmente la *Teoría de la Falange*. Aunque se aconsejaba la lectura directa de los textos originales, que eran reeditadas regularmente por la propia SF, el acercamiento más habitual era en forma de selecciones de máximas, con o sin exégesis, y adaptaciones pedagógicas de las doctrinas.

A este núcleo doctrinal se sumaban las obras que narraban las vicisitudes de la Falange, como la *Historia de la Falange Española de las J. O. N. S.* de Francisco Bravo o la *Historia de la Sección Femenina* de Pilar Primo de Rivera, de la que se editó una versión ilustrada con viñetas que se ofrecía en Y por capítulos, así como obras de Historia de España de orientación menendezpelayista e imperialista, como la *Historia del Imperio Español y de la Hispanidad* de Feliciano Cereceda o *El Imperio de España* de Antonio Tovar¹¹¹⁶.

Además se fueron añadiendo los discursos que Pilar Primo de Rivera dirigía a las afiliadas en congresos, consejos y concentraciones de la Sección Femenina, las

¹¹¹⁶ Antonio Tovar mantuvo una estrecha colaboración con la Sección femenina como asesor, profesor e historiador de cabecera: PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Recuerdos de una vida*, Madrid, 1983, p. 112. Sus obras aparecen aconsejadas en multitud de ocasiones, por ejemplo: SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacionalsindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 171 y PRIMO DE RIVERA, Pilar: "Plan de formación. Prólogo" en *Medina*, 45 (25-I-1942).

disertaciones de algunos de los falangistas más comprometidos con la SF, que a menudo eran invitados a estos mismos actos de masas, como Raimundo Fernández Cuesta o Ramón Serrano Suñer, así como los editoriales y artículos teóricos aparecidos en las principales revistas femeninas, *Y*, *Medina* y *Consigna*, esta última dirigida a maestras e instructoras.

Podemos añadir un cuarto, y muy rico, apartado en el que se engloban diversas publicaciones, sobre todo manuales de formación política y buena conducta, firmados por la propia SF como institución o por alguna de sus principales referencias, como eran Pilar Primo de Rivera, Carmen Werner o Clara Stauffer, y publicados por los propios organismos de propaganda. Estas publicaciones, a pesar de evitar ofrecer elaboraciones teóricas propias, son útiles para conocer de qué forma se adaptaban las teorías formalizadas por los camaradas varones a las peculiaridades femeninas de sus receptoras finales.

Un simple vistazo a esta enumeración de fuentes permite corroborar que el nacionalsindicalismo vencía claramente en la mezcla que constituiría la base de la cultura política de las mujeres españolas, a costa de las tramas simbólicas procedentes de las otras culturas políticas que se habían fundido en un espíritu común a la vez que las organizaciones políticas eran unificadas. Sin embargo, la base común procedente de la teología política permitía que dicho predominio fuera aceptable para la mayoría de las mujeres que se habían identificado con el bando vencedor, a lo que se unía el hecho de que su socialización en tramas simplificadas y feminizadas prácticamente comunes difícilmente podía dar lugar a discrepancias, aunque algunas llegaron a producirse, como veremos.

La Sección Femenina de FE y de las JONS absorbió casi sin cambios al resto de agrupaciones femeninas de las fuerzas políticas que habían apoyado el golpe de Estado franquista, convirtiéndose en FET y de las JONS. La máxima dirigente de la antigua organización pasó a serlo de la nueva y reforzó su liderazgo gracias a su condición de hermana del líder muerto del antiguo partido. La docilidad de la SF la convertía en colaboradora eficaz del régimen, cuyas ventajas y bajo coste fueron muy valoradas por Franco, quien correspondió respetando la organización sin modificaciones y otorgándole un estatus privilegiado dentro del partido único¹¹¹⁷. Todo ello confería a

¹¹¹⁷ La historiografía coincide en afirmar estas prebendas GALLEGO MÉNDEZ, M^a Teresa: *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, 1983; MORCILLO, Aurora. G.: *True Catholic Womanhood. Gender Ideology in Franco's Spain*. Illinois, 2000, p. 108; RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid, 2004. Madrid, 2004, pp. 25-33.

Pilar Primo de Rivera y a su antiguo núcleo de mujeres falangistas una situación estratégica dentro de la Sección Femenina del partido único y dentro del régimen. Desde su particular atalaya la SF podía presentarse como depositaria de la doctrina falangista y baluarte del falangismo original¹¹¹⁸, tal como expresaba Pilar Primo de Rivera:

“En Toledo nos dijo el presidente de la Junta Política, camarada Serrano Súñer, ‘que la Sección Femenina es lo más puro, lo más vivo y efectivo del acervo actual de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Yo creo –dijo él– que la mística, el fanatismo, la pasión de aquellas primeras horas rigurosas y señeras de la Falange Española, nadie, en las filas de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., las conserva con tanta pureza como vosotras, y voy a daros un consejo, en cuanto sea posible una orden: guardad con avaricia esas virtudes y defenderlas con intransigencia’.

Pues bien, camaradas: esta orden que nos dio allí, de guardar con avaricia estas virtudes, tenemos que cumplirla a rajatabla, porque lo que nos ha sostenido y sostendrá siempre frente a las habilidades y manejos de nuestros enemigos es este espíritu de la Falange. Esto y el recuerdo permanente de por qué se hizo la guerra y por qué cayeron nuestros muertos”¹¹¹⁹

La Sección Femenina llevó a cabo esta labor de guardiana de la pureza doctrinal desde el Departamento Central de Doctrina y Estilo. Pilar Primo de Rivera supervisaba personalmente su actividad para asegurar la ortodoxia de la doctrina difundida:

“DEPARTAMENTO CENTRAL DE DOCTRINA Y ESTILO. –Depende verticalmente de la delegada nacional de la Sección Femenina, quien dirige y entrega sus consignas a la jefa del Departamento para su máxima difusión entre la masa femenina. Su misión es dar una formación falangista de Doctrina y Estilo lo más perfecta posible a todas las camaradas que integran la Falange Femenina. Aclarar las dudas que estas camaradas pudieran tener, para lo que han montado un Consultorio. Centralizar la difusión de la doctrina falangista, a fin de darle perfecta unidad y orientar en feminidad absoluta la misión de la mujer”¹¹²⁰

La SF procuraba utilizar esta terminología calculadamente poco definida, por ejemplo, la referencia a los *falangistas* le permitía mantener la ambigüedad respecto a si se refería a los antiguos falangistas, anteriores a la unificación, o a los miembros de FET y de las JONS posteriores a ésta. De la misma forma la alusión a la *doctrina falangista* promovía la confusión entre la formación política en los principios del

¹¹¹⁸ MAZA ZORRILLA, Elena: *Miradas desde la Historia. Isabel la Católica en la España Contemporánea*. Salamanca, 2006, pp. 129-174.

¹¹¹⁹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Mensaje a las jefes locales” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 52.

¹¹²⁰ “Tareas de la S. F.” en *Medina*, 5 (17-IV-1941).

Movimiento y la doctrina propiamente falangista con la finalidad de que, en la práctica, la primera se identificase totalmente con la segunda.

La *formación falangista* de la *masa femenina* era, por tanto, el objetivo a conseguir y la convicción en el poder de las mujeres como madres-educadoras les había llevado a convencerse de que al *falangizar* a las mujeres tenían asegurada la *falangización* efectiva del conjunto de la población española para la siguiente generación¹¹²¹. Falangizar a toda la población para la siguiente generación significaba completar con éxito la revolución nacionalsindicalista, porque, de esta forma, la falangización se transmitiría de generación en generación *ad aeternum*. Ésta era la gran baza que la SF pretendía jugar en la revolución política, su verdadera y auténtica *misión*. Para lograrlo la SF tenía que llevar a cabo el adoctrinamiento efectivo de las mujeres, que habría sido imposible de efectuarse su prometida desmovilización tras la victoria. Sin embargo fue el propio jefe del Estado quien, en los actos de la concentración organizada en 1939, unos meses antes del fin oficial de la guerra, les ofreció la oportunidad de seguir adelante con su misión al encargar a la Sección Femenina la formación de la nueva mujer española:

“No acabó vuestra labor con la realizada en los frentes, con vuestro auxilio en las poblaciones liberadas, con vuestro trabajo en los ríos, en las aguas heladas, lavando la ropa de nuestros combatientes. Todavía queda más. Os queda formar a los niños y a las mujeres españolas. (...) Yo haré que en estos vetustos muros [del castillo de la Mota] se forje la primera escuela de las Secciones Femeninas, donde se prepare a las mujeres al conjuro y al recuerdo de aquella Reina ejemplar, que marcó de un modo sublime los derroteros para España.

Españoles todos, queridas camaradas de Falange Femenina: Gritad conmigo:

¡¡Arriba España!! ¡¡Viva España!! ”¹¹²²

Por ello la importancia que por parte de la SF se atribuía a la difusión doctrinal o formación política, era considerable. El Departamento de Formación dependía, como el de Estilo y Propaganda, directamente de Pilar Primo de Rivera:

“Así, el departamento de formación se encargaba de formar a la persona en su integridad religiosa y política. Dependía directamente de mí, sin regidora intermedia, por ser el que dirigía la formación general, asesorada en lo religioso por fray Justo Pérez de Urbel, y en lo político por una jefe, que primero fue, con verdadero acierto, hasta que se casó, Josefina

¹¹²¹ RICHMOND, Kathleen (2004): pp. 22-33.

¹¹²² “Discurso del Generalísimo” en “La gran Concentración Femenina de Medina del Campo” Y. *Revista de la mujer*, 17 (VI-1939).

Veglisón, y después Julia Eseverri, con la misma eficacia. Y numerosos asesores especializados en materia política: Julián Pemartín, Javier Conde, Jesús Fueyo...”¹¹²³

Más adelante abordaremos las fórmulas utilizadas por la Sección Femenina para lograr esta difusión doctrinal, pero antes vamos a detenernos en los asuntos que constituían el contenido que se pretendía difundir. Los contenidos aparecen estructurados en forma de tramas de significado referidas a la política y las encontramos entrelazadas con las otras tramas de significado que constituyen el marco simbólico del que se servía el Régimen Franquista para inspirarse y/o legitimar su despliegue institucional, como hemos tratado en los anteriores capítulos¹¹²⁴. Por ello, estas tramas de significado referidas a la política se relacionan con las pautas de comportamiento también referidas a la política, las cuales abordaremos en el siguiente apartado, ya que las primeras funcionan como explicación, inspiración, justificación y legitimación de las segundas. Algunas de estas tramas simbólicas se socializaban de forma común para hombres y mujeres porque implicaban a ambos géneros, aunque siempre conllevaban pautas de comportamiento diferenciadas para cada uno de ellos.

Sin embargo, lo que reflejan las fuentes consultadas es que la socialización habitualmente se llevaba a cabo de forma diferenciada para hombres y mujeres, tanto en los comportamientos prescritos, como en los métodos y canales utilizados –los cuales analizaremos en su correspondiente sección–, y también en las características de las explicaciones socializadas, que eran adaptadas a sus destinatarios. En el caso de las mujeres las tramas de significado fueron simplificadas y especializadas en aquellos aspectos considerados más relacionados con su naturaleza femenina de acuerdo con la definición de feminidad existente en su marco simbólico, adaptación que no se pretende ocultar, sino que, por el contrario, se manifiesta abiertamente. También veremos que la mayoría de las tramas de significado y de los roles prescritos presentan un inconfundible aire de familia con las características de las culturas políticas de las derechas antiliberales de periodos precedentes, aunque también presenta algunas innovaciones en las que se puede percibir fácilmente la influencia fascista.

Rosario Sánchez López ha señalado el antiliberalismo, el antimarxismo, la exaltación patriótica y el imperialismo como las principales tramas simbólicas de

¹¹²³ PRIMO DE RIVERA, Pilar (1983): pp. 223-224.

¹¹²⁴ Los conceptos de *tramas de significado* en GEERTZ, Clifford: *La interpretación de las culturas*, Barcelona, 1992; los conceptos *marco simbólico*, *marco institucional*, *marco cultural* y la relación entre *definiciones de la realidad* y *pautas de comportamiento* son aplicaciones y adaptaciones de las teorías de Thomas Luckmann y Peter Berger: *La construcción social de la realidad*. Avellaneda, 2001.

significado político vertidas sobre la población femenina¹¹²⁵, a las que Kathleen Richmond ha sumado el militarismo, el ascetismo, el totalitarismo, la radicalidad revolucionaria y programa de *justicia social*¹¹²⁶. En este apartado nos detendremos en aquellas tramas a las que se otorgaba una mayor relevancia, entre las que destacan el caudillismo, el elitismo y la jerarquía, la defensa de un modelo de Estado totalitario y falangizado, la superioridad del falangismo respecto a las otras opciones políticas, la imbricación entre España y el catolicismo, los conceptos referidos al imperialismo, la definición por contraposición respecto a las culturas políticas opositoras, los principios socioeconómicos falangistas contenidos en el concepto falangista de revolución económica y el proyecto de falangización total.

2.1. Jefatura, jerarquía y verticalidad: *El Caudillo* y la *Selecta Minoría*.

La concentración del poder político en una sola persona de naturaleza excepcional era un rasgo típico de la teología política, consecuencia de la legitimación religiosa que la monarquía había recibido durante el Antiguo Régimen. Monarquía y monoteísmo se aliaban nuevamente para lograr que el monarca apareciese rodeado por un halo sobrenatural que le confería el ser designado por la providencia divina. En la época contemporánea, las derechas católicas antiliberales de la variante autoritaria heredaron dicha definición unipersonal y providencial del poder político y la hicieron extensiva a los caudillos militares que también podían ocupar el poder e instaurar una dictadura, si era designio divino. Miguel Primo de Rivera encarnó este caudillismo, pero también se percibe ya en él el influjo del fascismo que comenzaba a recorrer Europa. Los diferentes fascismos asumieron este carácter, unipersonal y de fuerte carga simbólica, del ejercicio del poder político, lo asumieron como la forma más perfecta de organización política, lo que se manifestó en sus liderazgos carismáticos y militaristas, aunque no necesariamente militares.

En el marco cultural del Franquismo, el caudillismo se encarnó en primer lugar en José Antonio Primo de Rivera, a su muerte en el general Franco, y en Pilar Primo de Rivera como *jefe femenino* de todas las mujeres (la SF rara vez utiliza el término *jefa*),.

¹¹²⁵ SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, 1990, pp. 64-75.

¹¹²⁶ RICHMOND, Kathleen (2004) Madrid, 2004, pp. 20-22.

Los nombres de los tres eran a menudo resaltados en mayúsculas como forma de expresar a través de la tipografía su carácter excepcional. En el caso de José Antonio Primo de Rivera el caudillismo adquiriría tintes mesiánicos. A su muerte se perfiló su figura para que encajase mejor con el modelo de líder carismático y providencial que el Movimiento requería. De esta forma, era descrito como un perfecto héroe en el manual para flechas:

“Entonces, ¿puede decirse que JOSÉ ANTONIO llegó al heroísmo?”

Sí, porque renunció voluntariamente a todos los halagos de la vida para ponerla al servicio de una empresa grande.

¿Además en sus actos era valiente y decidido?

Era valiente y sereno, sin jactancias, como corresponde al Jefe de un Movimiento varonil.

¿Qué quiere decir sin jactancia?

Sin arrogancia, sin presumir de ello.

¿Y no le vendría también este valor de su casta familiar?

También quizás, porque desde pequeño había aprendido cómo deben defenderse la dignidad y el honor.”¹¹²⁷

También aparece descrito como un mártir del falangismo, que aceptaba resignado el resultado de su compromiso político, a pesar de ser un joven vital y alegre:

“¿Podía hacer algo desde allí por la Falange?”

No, porque los rojos le incomunicaron totalmente con los de fuera hasta el momento de procesarlo. (...)

¿Y por qué procesaban a JOSÉ ANTONIO?

Por ser Jefe de la Falange y, por lo tanto, de una de las fuerzas promotoras del Alzamiento.

¿Cómo se hizo el juicio?

Defendiéndose JOSÉ ANTONIO a sí mismo y a la Falange con sus mejores recursos de abogado.

¿Comprendieron que tenía razón?

Comprendieron que tenía razón y muchos rojos se convencieron, pero, así y todo, le condenaron a muerte.

¿Cómo recibió JOSÉ ANTONIO la noticia de su condena a muerte?

¹¹²⁷ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacional sindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 49.

Tranquilo y sereno, pero sin fanfarronadas, porque, como él dice, ‘hubiera sido monstruoso y falso entregar sin defensa una vida que aún pudiera ser útil, y que no le concedió Dios para que la quemara en holocausto de la vanidad como un castillo de fuegos artificiales’.

Entonces, ¿sentía en ese momento perder la vida?

Sí, porque, como él dice también, ‘nunca es alegre morir a esa edad’.”¹¹²⁸

Su carácter mesiánico se hace evidente también en la idealización de su vida y en los matices sobrenaturales con los que se adorna su biografía. De esta forma, se recordaba que había sido salvado de una grave infección gracias a un aceite milagroso que le regalaron las monjas reparadoras para las que trabajaba como abogado¹¹²⁹ y se resaltaba su gran fe y recogimiento místico durante su detención¹¹³⁰. También se manifiesta este carácter mesiánico en la ritualización de todo lo referente a su muerte, que fue ocultada durante dos años para no romper en plena guerra el supuesto efecto catalizador que su liderazgo ejercía sobre las masas. De esta forma, el luto nacional por su ejecución, el cortejo fúnebre con el que se traslada su cadáver hasta El Escorial, la creación de un santuario en su celda¹¹³¹, y el hecho de contar también, como Jesucristo, con un grupo de discípulas *predilectas*, las mujeres de la SF, que seguirían su doctrina tras su muerte, conferían un carácter sobrenatural a su muerte:

“Y en este año, en que hemos visto pasar el cuerpo de José Antonio por los campos de España entre los sollozos de las mujeres y el llanto contenido de los hombres; este año, en que hemos visto los ojos atónitos de los que creyeron en él mirándole fijos, nosotras, sus predilectas quizá, las que oímos y creímos en él antes o después de su muerte no podemos dejar esta carga que la Falange ha puesto sobre nosotras”¹¹³²

Sin embargo, los matices mesiánicos eran compensados con otros más humanos, que trataban de acercar su figura a la del español de a pie y lo convertían en modelo de masculinidad, de forma que era presentado como un joven trabajador (su profesión de abogado se subraya para evitar el calificativo insultante de *señorito*), tan cercano que habitualmente es nombrado por su nombre de pila, tan justo que no se desviaba ni a la

¹¹²⁸ *Ibidem*, p. 76.

¹¹²⁹ SANZ, Julio: “Un hogar falangista. El de José Antonio Primo de Rivera” en *Medina*, 35 (16-XI-1941).

¹¹³⁰ “Tres cartas inéditas de José Antonio dirigidas a su tía Carmen, monja” en *Y. Revista de la Mujer*, 26 (III-1940).

¹¹³¹ RICHMOND, Kathleen (2004): p. 111.

¹¹³² PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el IV Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Madrid), 1940.” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 29.

derecha ni a la izquierda, valiente hasta la temeridad y violento en la lucha política, a la vez que intelectual y elegante, todo lo cual le convertía en líder natural e idóneo¹¹³³.

Tras el reconocimiento público de la muerte del líder falangista, el general Francisco Franco fue proclamado caudillo providencial, lo que se manifestó en la fórmula de *Caudillo de España por la gracia de Dios*. Su presencia en los actos organizados por la SF siempre daba lugar a un homenaje público que reafirmaba este reconocimiento. La SF llegó a instaurar un acto anual para manifestar su adhesión al nuevo caudillo, la denominada *Ofrenda al Caudillo*, en la que la organización de mujeres falangistas campesinas (Hermandad de la Ciudad y el Campo), a imitación de las *massaiae rurali* fascistas, ofrendaban al jefe del Estado las primicias de las diferentes provincias. Este homenaje comenzó a celebrarse en 1939 como parte de la celebración de la Gran Concentración Femenina de Medina del Campo, pero posteriormente se institucionalizó como ofrenda anual al Caudillo en el día de Santiago Apóstol (25 de agosto):

“Ofrenda al Caudillo de los dones de las tierras españolas, ganadas por su espada invencible. Caudillo de España a quien el Señor de las Tierras y los Cielos nos ha enviado con su divina providencia para regir los destinos de los que, unidos a Falange, queremos levantar nuestra amada patria, hasta hacerla ocupar el papel principal y trascendente que la hiciera Grande y Libre en otros tiempos. (...) Nosotras, mujeres españolas de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, hermanas en Falange, seria y trabajadora, a ti, Generalísimo, victorioso en la guerra, trabajador infatigable en la marcha triunfante de todos los meses del año, Jefe de nuestra Milicia, renovada por obra de tu valiosa potencia, te ofrecemos en este día los dones de la tierra de España que te son debidos (...) Bendigamos al Señor por haber colocado al frente de nuestros destinos al hombre que ha salvado a España. ¡Arriba España!”¹¹³⁴

El culto a la persona de Pilar Primo de Rivera como líder indiscutible y carismática de todas las mujeres españolas se hizo muy evidente desde 1939 y se manifestó claramente durante la celebración de la Gran Concentración Femenina de Medina del Campo, en donde recibió muestras de adhesión, reconocimiento y condecoraciones. Durante estos actos su camarada y amiga M^a Luisa Aramburu la comparaba con Teresa de Jesús:

¹¹³³ SANZ, Julio: “Un hogar falangista. El de José Antonio Primo de Rivera” en *Medina*, 35 (16-XI-1941).

¹¹³⁴ “Ofrenda al Caudillo de los dones de las tierras españolas” en *Y. Revista de la mujer*, 17 (VI-1939).

“Allá, en los luceros, nuestros mejores forman las falanges de tu hermano, que Capitán de sus banderas victoriosas, se alzaré vigilante de tus desvelos.

Mientras tú, cual otra Teresa de Jesús, andariega de todos los caminos de España, conduciendo a tus mujeres, ofreces al Caudillo y sus Ejércitos el espléndido haz, de tantas rosas rojas, cultivadas por nuestra doctrina Nacional-sindicalista.”

Los liderazgos de Pilar Primo de Rivera y del jefe de Estado encontraron pronto la forma de fortalecerse mutuamente. Si Franco recibía los homenajes masivos de las mujeres de España él correspondía haciendo los honores a Pilar Primo de Rivera:

“El Generalísimo impuso la ‘Y’ de oro, la más alta condecoración del Movimiento para nuestras camaradas femeninas, a la Delegada Nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera.

Al ser impuesta tan preciada insignia, el entusiasmo de la multitud congregada en Medina fue inenarrable y el aire se llenó de voces clamorosas que vitoreaban a Franco”¹¹³⁵

En el mismo acto el General Franco regalaba el Castillo de la Mota a la Sección Femenina:

“Una vez contemplado el magnífico paisaje que desde el mirador de la Reina se ofrece, el Generalísimo descendió y permaneció algunos momentos conversando con las jerarquías del Movimiento en el patio del homenaje.

A Pilar Primo de Rivera le dijo: ‘¿Te gusta tu casa?’ ”¹¹³⁶

Sin embargo, Pilar Primo de Rivera, siempre preocupada por ofrecer una imagen irreprochable, evitó mostrarse demasiado solemne y prefirió presentarse bajo un perfil de humildad, sencillez, modestia, honestidad, sensatez y volcada en un trabajo laborioso y silencioso al servicio de la patria, para, de esta forma, constituirse en modelo viviente de *modo de ser falangista* para las mujeres españolas. Esta máscara de silencio y humildad no le impidió defender su puesto en la SF como jefe indiscutible, concentrar en sus manos todo el poder que el liderazgo de la organización de mujeres le ofrecía y eliminar de su camino cualquier obstáculo que pudiera ensombrear su caudillaje femenino.

El caudillismo iba indisolublemente vinculado a un concepto elitista de la participación política, ya que el caudillo debía congregar en torno a sí a un grupo de

¹¹³⁵ ARAMBURU, Luisa M^a de: “La gran Concentración Femenina de Medina del Campo” *Y. Revista de la mujer*, 17 (VI-1939).

¹¹³⁶ ARAMBURU, Luisa M^a de: “La gran Concentración Femenina de Medina del Campo” *Y. Revista de la mujer*, 17 (VI-1939).

consejeros de su entera confianza que le apoyaban en su labor de gobierno. Este concepto de consejo de gobierno no suponía ninguna novedad, ya que provenía de la vertiente autoritaria de la derecha anitiliberal y fue adaptado por la teoría falangista hasta cristalizar en el concepto de *selecta minoría*. Esta élite política providencialmente acaudillada debía llevar a cabo las acciones necesarias (en primer lugar, la revolución política y, posteriormente, la política activa) para dirigir a la *masa*, o *pueblo* hacia su destino histórico. El manual para flechas explicaba claramente la dinámica de la participación elitista, descartando el concepto de revolución popular y de soberanía nacional que pudieran haber escuchado en otras épocas:

“¿Pero de una minoría por sí sola?

No; mandada por un Jefe que sea capaz de ‘revelar al pueblo –incapaz de encontrarlo por sí en cuanto a masa– su auténtico destino’.

Entonces, las revoluciones, ¿las hacen los pueblos o los Jefes?

Los Jefes, apoyados por una minoría, ‘ya que el pueblo que necesita una revolución carece de la claridad y del ímpetu necesario para amarla y realizarla’

¿Cómo se entiende eso?

Porque ‘el hecho de que un pueblo tenga a punto los resortes precisos para llevar a cabo una revolución fecunda es señal inequívoca de que la revolución no es necesaria’

Entonces, ¿cuál debe ser la actitud del Jefe cuyo pueblo necesita una revolución?

‘La de servir a su pueblo, pero no obedecerlo.’

¿Quieres explicar eso?

Sí; porque servirlo ‘es ordenar el ejercicio del Mando hacia el bien del pueblo, aunque el pueblo mismo desconozca cuál es su bien’ ”¹¹³⁷

La agrupación falangista era, antes de la unificación, una asociación política paramilitar diseñada para ser minoritaria, para encuadrar a esta selecta minoría en torno a su líder. La jerarquía presentaba una estructura piramidal que implicaba que el poder se ejercía a través de la cadena de mando de arriba abajo. Esta verticalidad organizativa se contrapesaba con la horizontalidad que suponía la camaradería, sentimiento de hermandad que debía unir a todos los falangistas. Dentro de esta selecta minoría se encontraban tanto los camaradas varones como las mujeres, *convenientemente* jerarquizados entre sí, de forma que los hombres se reservaban la participación política activa, las acciones paramilitares y la proclamación de discursos, mientras que las mujeres colaboraban como meras auxiliares de los hombres.

¹¹³⁷ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacionalsindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 97.

Sin embargo, la unificación forzosa y algunas medidas posteriores alteraron este modelo organizativo e hicieron que la antigua formación política pasase a liderar un partido de carácter masivo y unitario¹¹³⁸. Esto no significó la pérdida del componente elitista, al contrario, el partido único lo heredó intacto y lo plasmó en la *jerarquía*. A partir de ese momento la selecta minoría estaría encarnada en la jerarquía del partido único, y el grueso de la afiliación constituiría la *masa*.

Tampoco significó una alteración en la jerarquización de hombres y mujeres. La SF reestructuró su jerarquía interna en paralelo al resto del partido único. En los primeros momentos las colaboradas más activas con el bando franquista, especialmente, aquellas que pertenecían al círculo de amistades de Pilar Primo de Rivera y que se habían destacado en su apoyo a la antigua Falange desde su fundación, las denominadas *camisas viejas*, ocuparon los cargos de la jerarquía. De hecho, las mismas mujeres detentaron durante décadas los más altos cargos de la jerarquía. Esto incumplía el precepto falangista de preservar el componente juvenil del partido, pero como veremos, la SF arbitró medidas para permitir perpetuarse en los cargos las principales dirigentes, como era el caso de la propia Pilar Primo de Rivera.

Pero a medida que la SF se fue extendiendo por el territorio y fue desplegando sus organismos, la organización requirió nuevo personal en un momento en que la demostración de compromiso político ante el peligro ya no era posible debido al final de la guerra, la selección requería otros cauces. Por ello se hizo necesaria la articulación de mecanismos para detectar y reclutar, de entre el grueso de las afiliadas, a esta élite de nuevas mujeres de características sobresalientes que les habilitase para ocupar los puestos de mando. Este reclutamiento partía de los mandos locales a los que se concedió un papel muy importante en la cooptación de afiliadas *masa* para que pasaran a constituir parte de la selecta minoría:

“Así pues, vuestro principal cuidado de Jefes debe consistir en ir descubriendo a las personas que tienen o que consigan este modo de ser, y después poner en sus manos los puestos de confianza, porque si es muy apreciable la inteligencia y otras condiciones que pueden tener los mandos, es imprescindible, y como primera condición, que sean falangistas, porque si llega un momento difícil, yo os aseguro que os responderán siempre las que tengan esta manera de ser, y su espíritu sabrá suplir en muchas ocasiones otras cualidades que le falten (...) Pero ahí veis cómo cada una de las afiliadas tiene que ser para vosotras preocupación especial y debéis de inculcar esta idea en las Jefes locales y en los mandos menores, que son las que tratan

¹¹³⁸ GALLEGO MÉNDEZ, M^a Teresa: *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, 1983, pp. 71-72.

directamente con la masa, porque quizá perdamos valores muy aprovechables por no fijarnos detenidamente en las condiciones y en el carácter de cada una.”¹¹³⁹

Este canal de cooptación por mérito fue clave en la imagen de imparcialidad e interclasismo que la Falange quería proyectar. Según el discurso falangista, una buena jefe podía nacer en la familia más humilde y eran habituales en las circulares las amonestaciones para que en el funcionamiento de los grupos locales no se hiciera acepción de personas, de forma que los amiguismos y relaciones personales no interfirieran en el proceso pervirtiendo las vías de cooptación, trayendo prácticas tachadas como propias del *viejo estilo*. Sin embargo la aplicación de este discurso interclasista en la práctica no funcionaba, ya que se producía *de facto* una correspondencia entre las personas de mayor rango social y aquellas que ocupaban los cargos locales.

Para acceder a puestos más elevados de la jerarquía era imprescindible hacer cursos en las escuelas de mandos que la SF fue estableciendo. Para acceder era necesario un expediente impecable de antecedentes, hoja de servicios e informes de los superiores, que garantizaban las buenas cualidades morales y la interiorización del *modo de ser* por parte de las aspirantes. Tras ello los cursos y exámenes aseguraban la buena *capacitación* de las elegidas, para que pudieran desempeñar sus cargos de forma competente:

“Por tratarse de formar nuevos mandos, no conocidos con anterioridad a la guerra, durará tres meses, ya que es necesario que estas camaradas adquieran un conocimiento profundo de la manera de ser de la Falange y de los diferentes Servicios que integran la S. Femenina y relaciones con las demás Delegaciones del Partido.

Se dan clases teóricas y prácticas, se hacen exámenes parciales, escritos, se toman apuntes de todas las lecciones, posee cada cursillista textos referentes a todas las materias que se estudian, y, por último, se hará un examen final eliminatorio, en el que se aprobarán un corto número, según las capacidades demostradas durante el curso, con el cual conseguiremos un perfecto cuadro de mandos, que se irá aumentando con cursos sucesivos, teniendo una reserva suficiente para evitar que el esfuerzo realizado por los mandos que cesan caiga en el vacío y poder, con estas nuevas Jefes, seguir la continuidad y pureza en la obra que lleva a cabo la Falange. (...) La Delegación Nacional, con este procedimiento, va logrando reclutar la “selecta

¹¹³⁹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “V Consejo Nacional de la Sección Femenina” en *Y. Revista de la mujer*, 37 (II-1941).

minoría”, ya que no puede haber un elevado espíritu, si el mando no nos da ejemplo en el servicio y el sacrificio”¹¹⁴⁰

2.2. Estado totalitario y falangista.

El caudillismo y el elitismo trasladados a las instituciones políticas se traducían en la defensa de un modelo de Estado articulado en torno al poder unipersonal y autoritario del general vencedor de la guerra, es decir, en torno a una dictadura militar. El caudillo, junto a sus colaboradores más cercanos, encabezaba un régimen que no había sido constituido democráticamente, sino por victoria militar, que, a modo del rito medieval del juicio de Dios, refrendaba el apoyo divino al régimen. Hasta aquí el Régimen Franquista no difería del Estado autoritario defendido por algunas de las derechas antiliberales de periodos anteriores. La innovación que justificaba su caracterización como totalitario consistía, según la definición ofrecida a las flechas, en que todo el aparato del Estado se ponía al servicio de la Patria y de Dios, las denominadas *verdades permanentes*¹¹⁴¹, y al servicio del cumplimiento de su destino histórico o *empresa universal de salvación*. El Estado totalitario falangista era la plasmación perfecta de este ideario y el mejor instrumento para llevar a buen término su misión:

“Entonces, ¿cómo será el Estado que cree la Falange?”

Un Estado que crea en verdades permanentes y al servicio de estas verdades encamine toda su organización desechando también como perniciosos el sufragio universal y la formación de partidos políticos.

¿Por qué se llama totalitario nuestro Estado?

Porque todo en él, el hombre, la economía y el Estado mismo, estarán al servicio de las verdades permanentes en las que cree.”¹¹⁴²

Según el manual para flechas, la instauración del Estado totalitario exigía un cambio radical respecto al sistema precedente, definido como liberal y cuyas características democráticas se atribuían a la inspiración rousseauiana. Llama la atención que, a pesar de haber sido publicado en el periodo franquista, este manual se

¹¹⁴⁰ “¡A la Formación de la Selecta Minoría!. Cómo se capacitan las muchachas que han de ostentar mandos en la Sección Femenina” en *Y. Revista de la mujer*, 30 bis (VII-1940).

¹¹⁴¹ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacional sindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, pp. 99-100.

¹¹⁴² *Ibidem*, p. 93. (Las cursivas en el original).

expresaba en futuro respecto a este posible cambio político violento, como si se tratase de un proyecto político y la guerra civil aún no se hubiera producido, a pesar de que en otros capítulos se hace referencia a la guerra civil de forma pormenorizada, lo que demuestra hasta qué punto los mensajes que se difundían a través de la formación política eran deudores del proyecto de la antigua Falange:

“¿Cómo concibe la Falange al Estado que cree?”

Como instrumento totalitario al servicio del Destino de la Patria.

¿Cómo se habrá de llegar a la construcción de ese nuevo Estado?

Mediante la revolución política.

¿En qué consistirá la revolución política?

En sustituir al Estado liberal servidor de la doctrina de Rousseau por un Estado totalitario servidor de las verdades permanentes.”¹¹⁴³

Esta *futura* operación de sustitución política implicaría una acción violenta que, sin embargo, no produciría ningún desorden:

“Entonces, ¿cómo se llegará a la construcción de ese nuevo Estado?”

Sustituyendo con eficacia al viejo y caduco orden conocido, ‘por la alegría y la claridad del orden nuevo’.

Pero, ¿se hará deshaciendo todo lo antiguo para sustituirlo por las nuevas fórmulas?

No, ‘porque para nosotros la revolución no consiste en echarlo todo a rodar, sino en recoger los cabos sueltos, anudarlos, separar lo aprovechable de lo caduco’ y, sobre esa base, construir el nuevo Estado.

Entonces, ¿nuestra Revolución no es la revuelta ni el motín?

No; ‘nuestra revolución, que de veras subvertirá duramente las cosas, tiene como característica formal el orden’ ”¹¹⁴⁴

Los *falangistas*, por estar plenamente comprometidos con este proyecto, eran los más idóneos para ocupar los puestos de gobierno desde los que se dirigiera la patria hacia el cumplimiento del *Destino de España*. No era suficiente el establecimiento de una dictadura antiliberal, era necesaria la *Conquista del Estado* por parte de los falangistas¹¹⁴⁵. En los manuales de formación política quedaba meridianamente claro

¹¹⁴³ *Ibidem*, p. 99.

¹¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 96.

¹¹⁴⁵ Ángela Cenarro considera que el proyecto de Auxilio de Invierno, después Auxilio Social, de Javier Martínez Bedoya y Mercedes Sanz Bachiller ejemplifica esta Conquista del Estado, en concreto se trataba de sustituir las rutinas e instituciones de la vieja beneficencia por un nuevo concepto de atención social de inspiración nazi y falangista: CENARRO, Ángela (2005), p. 7-11.

que los cargos políticos principales debían de ser ocupados por falangistas y no por otros, que, procedentes de sectores ajenos a la Falange, hubieran sido incorporados al Estado. Es uno de los casos en los que se hace más evidente la vigencia del punto 27 en la mente de las mujeres dirigentes de la SF, a pesar de su derogación. Sin embargo esta nueva conquista se llevaría a cabo sin uso de la fuerza, sólo gracias al mérito, compitiendo pacífica y deportivamente:

“Una vez acabada la guerra, ¿cuál es el quehacer que le queda a la Falange?

El de la Conquista del Estado.

¿Pues no es España un Estado Nacional Sindicalista desde la Unificación?

En teoría, sí; pero debido a la incorporación al Estado de algunos sectores ajenos a la Falange, la realidad es muy distinta.

Entonces, ¿qué deberá hacer la Falange para que España de verdad sea un Estado falangista?

Conseguir por la superioridad de sus hombres los puestos dirigentes del Estado.

¿Qué son puestos dirigentes?

Aquellos desde los cuales se puede ejercer una influencia en el orden formativo, político, etc.

¿Me quiere decir algunos especialmente?

Las Cátedras universitarias y de Institutos, los puestos diplomáticos, las escuelas y centros de enseñanza, entre otros.

¿Y cómo llegará la Falange a alcanzar estos puestos?

Mediante una capacidad superior y una mejor preparación que sus contrincantes, pero jamás por favoritismo”¹¹⁴⁶

El Estado totalitario dirigido por falangistas desde todos sus organismos rectores era la fórmula perfecta para llevar a buen término el destino de la nación. Pero consciente de que el término totalitario podía resultar inquietante, el manual se apresuraba a aclarar que aunque no todos los estados totalitarios fueran buenos sí lo eran cuando servían a *razones de valor universal*¹¹⁴⁷, es decir, a las *verdades permanentes*, expresión que en la jerga falangista equivale a Dios, la Patria y la *empresa universal de salvación*. Pero el hecho de que todos los españoles bajo el totalitarismo falangista estuviera oficialmente al servicio de *verdades permanentes* y de la *empresa universal de salvación*, podía despertar sospechas acerca del peligro que para la libertad de los ciudadanos podía suponer el Estado totalitario. Conscientes de ello, los falangistas

¹¹⁴⁶ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacional Sindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 161.

¹¹⁴⁷ *Ibidem*, p. 101.

atajaban estos recelos poniendo en entredicho el concepto liberal de libertad, y estableciendo el suyo propio. que difería del concepto falangista:

“Luego, ¿qué es lo que hará la Falange para que el hombre pueda cumplir su fin individual eterno y al mismo tiempo sirva a la Patria?

Armonizar su destino individual con un fin eterno, y el temporal e histórico que le obliga para con la Patria, respetando su libertad, su inteligencia y su dignidad, que son “valores eternos e intangibles”. (...)

¿Y cómo armonizará la Falange el destino histórico, el individual y el eterno de cada hombre?

Creando un estado que ordene y encauce las actividades particulares para que no estorben al Destino que tiene que cumplir España.

Pero si esto se hace, ¿no quedará mermada la libertad del hombre?

No, porque, como dice JOSÉ ANTONIO, ‘sólo es de veras libre el que forma parte de una nación libre y fuerte’

¿Y con quién se hará principalmente?

Con los falangistas, que son los que renuncian libremente a parte de su libertad para ponerla al servicio de una Empresa Grande. (...)

¿Cómo se hará eso?

Coordinando las actividades individuales de cada hombre con el servicio que todos ellos deben prestar a la Patria, partiendo del hombre como portador de valores eternos.

¿Qué quiere decir eso?

Que el Estado totalitario falangista no usará del hombre como si fuera una pieza indispensable para el engrandecimiento de la Patria, por muy glorioso que éste sea.

¿Por qué?

Porque podía caer en el error de un Estado tiránico.

¿Qué es Estado tiránico?

El que no tienen en cuenta los valores morales del hombre, sino solamente el rendimiento que como pieza o instrumento puede aportar para sus fines.”¹¹⁴⁸

Por tanto, según la definición falangista la libertad individual estaba subordinada a la consecución de las *verdades permanentes* y el Estado totalitario falangista debía de armonizar adecuadamente los tres destinos de cada hombre, *el destino histórico, el individual y el eterno*, y salvaguardar los valores *morales, eternos e intangibles* de los hombres, definidos de forma muy vaga como su libertad, su inteligencia y su dignidad. Este aspecto también distinguiría a los estados totalitarios buenos de los malos, que se comportaban tiránicamente con los hombres, desentendiéndose de sus destinos y sus valores, y los utilizarían para sus propios fines.

¹¹⁴⁸ *Ibídem*, pp. 86 y 93.

Sin embargo, cuando triunfase plenamente la revolución falangista, estas prevenciones sobre la limitación de la libertad ya no tendrían ninguna relevancia, ya que en ese momento la totalidad de los españoles serían falangistas y los verdaderos falangistas sabían armonizar perfectamente sus tres destinos y no tenían ningún reparo en sacrificar parte de su libertad individual para cumplir con ellos. Una vez llevada a cabo esta transformación, los españoles se sentirían incorporados al *destino universal* y estarían dispuestos a embarcarse en el proyecto nacional de llevar a cabo la *empresa universal de salvación* para extender el catolicismo y el falangismo por el mundo¹¹⁴⁹, para lo cual no dudarían en anteponer los valores espirituales a los materiales y en convertirse en austeros monjes soldados.

2.3. Imbricación España-Catolicismo: *Teología política y religión política.*

Uno de los principales aspectos tratados en las enseñanzas de formación política era la concepción del Catolicismo como elemento inherente a España, de la Iglesia como colaboradora, aliada, valedora y protegida del Estado y de la religión católica como aspecto fundamental del ideario de FET y de las JONS. Vamos a detenernos en tres aspectos en los que se manifestaba, dentro de la Sección Femenina, esta estrecha relación entre la Iglesia Católica y el partido único: la interrelación de las cosmovisiones, la identificación entre compromiso político y compromiso religioso y la relación institucional de la Sección Femenina y la Iglesia Católica.

Si la mayoría del clero español había apoyado al bando franquista legitimando su actuación mediante el discurso de la Cruzada y había apoyado al nuevo régimen, FET y de las JONS correspondió asumiendo el catolicismo como aspecto esencial de España, considerando que la religión era una de las verdades eternas que debían regir la acción del gobierno y asumiendo la colaboración en la expansión mundial del catolicismo como objetivo del Estado. La SF transmitía a sus afiliadas este mensaje con la naturalidad y reiteración propias de una cuestión bien sabida y reconocida por todos, como algo de sentido común, y que, por tanto, se mostraba en todo momento, ya fuese de forma explícita o implícita. La presencia de la religión era continua en la actividad de la SF, lo que nos da una idea de la imbricación existente entre política y religión dentro del ideario falangista transmitido a las mujeres.

¹¹⁴⁹ *Ibídem*, p. 11.

La interrelación entre los aspectos religioso y político se manifestaba habitualmente en forma de confusión y mezcla de simbología política y religiosa que acompañaba a todos los actos solemnes y a todas las celebraciones que realizaban los grupos de la Sección Femenina, por ejemplo en la celebración de una concentración de la organización de campesinas Hermandad de la Ciudad y el Campo:

“Van, como las veis en esas notas gráficas: alegres, persuadidas de su religioso cometido, en la milicia de Falange (...) Y sobre el campo exuberante, rezamos el ‘Angelus’ y cantamos el ‘Cara al Sol’”¹¹⁵⁰

También se hace muy evidente en la conexión que se establecía entre el compromiso religioso y el compromiso político, que, a juicio de Pilar Primo de Rivera, eran inconcebibles por separado:

“Claro que este modo de ser no sería completo si nos contentáramos con que lo consiguiérais como si dijéramos en sólo una parte de vuestra vida. Para alcanzarlo del todo hace falta que lo envuelva un sentido también completo profundamente católico. Porque nosotros no podemos concebir a las camaradas partidas en dos mitades: falangistas por un lado y católicas por otro, sino que entendemos estas dos cosas en una sola pieza, como en un solo ser están reunidos el cuerpo y el alma del hombre, y como en vuestra misma persona se unen vuestra condición de católicas y de españolas.”¹¹⁵¹

Carmen Werner enseñaba a las jóvenes flechas que ambos compromisos eran equivalentes, por lo que se les podía *servir* conjuntamente, como si fuesen, de alguna manera, convalidables:

“Tengo mi elección resuelta. Quiero guardar mis horas particulares de muchacha joven, quiero mis horas de paseo y mis horas de... Pero quiero mis horas de ‘servir’. Hemos venido al mundo para servir a Dios y luego gozarle. Quiero servir a Dios sirviendo a España (que ya es empezar a gozar de Dios)”¹¹⁵²

Quienes compartían ambos compromisos y protagonizaban la empresa universal de salvación no podían ser otra cosa que *monjes-soldados* perteneciente a una *milicia religiosa*. La mezcla de conceptos religiosos y políticos se percibe también en la forma

¹¹⁵⁰ BUELTA, José F.: “Era como un guión” en *Y. Revista de la mujer*, 20 (IX-1939).

¹¹⁵¹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el V Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Granada),” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 39.

¹¹⁵² WERNER, Carmen: “Diario de una flecha” en *Medina*, 82 (11-X-1942).

en que la SF interpretaba las actuaciones de la Falange en II República y en la guerra. Según Pilar Primo de Rivera, esta formación había alternado periodos de mansedumbre franciscana con periodos de violencia paramilitar, sujeta siempre a *cristiano derecho* y conforme a las *leyes humanas y divinas*, porque querían ser una milicia religiosa:

“Conteniendo la ira y la pena los fuimos enterrando, uno a uno, envueltos en su puro silencio, envueltos en su puro patriotismo, sin elegías para los que cayeron muertos a mansalva, sin apologías para aquellos otros que cayeron cara al enemigo y en terreno conquistado a los enemigos de España. Y luego, cuando colmado el horror y la paciencia, hubimos de ejercer el cristiano derecho, conforme a todas las leyes humanas y divinas, de repeler a la fuerza con la fuerza, entonces se hizo creer que los delitos contra ellos habían quedado impunes. Los mismos periódicos conservadores que primero nos llamaron una compañía franciscana, después nos llamaron banda de asesinos. Eran dos maneras distintas de entender lo que en realidad queríamos ser sin decirlo: una milicia religiosa”¹¹⁵³

Esta conexión entre los compromisos político y el religioso sería una manifestación más de la formulación del falangismo como *religión política*¹¹⁵⁴. La simbiosis establecida entre religión y política en el caso español hace que sean muy evidentes los fenómenos del sincretismo y del uso de la matriz cristiana como conformadora de determinados aspectos del falangismo. Esta última se hace muy evidente en los esfuerzos desarrollados por determinados ideólogos falangistas para trasladar la fuerza del compromiso religioso a la militancia política. Un ejemplo sería el discurso de Julián Pemartín recogido en la revista *Medina*, en el cual, para expresar el grave compromiso que implicaba la militancia falangista, utilizaba un lenguaje religioso que intensificaba su carga simbólica:

“Y la Falange, que es, sí, comunidad, hermandad abnegada de hombres agrupados por la misma fe y el mismo amor, pero que es sobre todo religión, hermandad militante, comunidad combativa (...) Y la Falange, como el Apóstol, nos puede decir a todos, cuando los deberes de la camaradería se enfrentan con los de la sangre o con los del afecto: abandonarás a tu padre y a tu madre para seguir el amor”¹¹⁵⁵

¹¹⁵³ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Breve Historia de la Sección Femenina” en *Y. Revista de la Mujer*, 6/7 (VII/VIII-1938), p. 26.

¹¹⁵⁴ Zira Box ha analizado la utilidad analítica del concepto de religión política acuñado por Emilio Gentile, deteniéndose en sus diferentes formulaciones e implicaciones conceptuales: BOX, Zira: “La tesis de la religión política y sus críticos: Aproximación a un debate actual” en *Ayer*, 62 (2006), pp. 195-230.

¹¹⁵⁵ PEMARTÍN, Julián: “El concepto de jerarquía y su valoración falangista” en *Medina*, 47 (8-II-1942).

La SF de Falange Española participaba de este carácter de *milicia religiosa* y también reclamaba la máxima intensidad para la *religión política* que significaba la Falange, todo lo cual heredó posteriormente la SF del partido único, cuyas militantes eran llamadas por sus coetáneos *misioneras del falangismo y monjas del Movimiento*¹¹⁵⁶:

“La Milicia, es una orden religiosa; dice el Reglamento de primera línea de la FALANGE ESPAÑOLA. Y en la FALANGE, porque todo es sentido de orden religioso, todo es milicia. Y en las Secciones Femeninas, más principalmente, este sentido de orden religioso y de milicia metafísica debe ser norma de vivir y de ser.

Este sentido religioso de la vida y del deber, ha de ser profundo y arraigado, sin distracciones exteriores, farisaicas o de pacotilla de una religión de balcones.

Tenemos en la FALANGE nuestra Fe y nuestro dogma. Un modo de ser y un modo de cumplir”¹¹⁵⁷

Otra de las manifestaciones de esta unión indisoluble entre política y religión en el seno de la SF era la presencia de un asesor religioso en la organización política femenina (siguiendo el modelo del consiliario en las asociaciones católicas), el benedictino Fray Justo Pérez de Urbel, el cual ejerció una gran influencia en la evolución de la institución:

“Se encuentra también la Asesoría Religiosa de la Delegación Nacional, a cuyo frente está fray Justo Pérez de Urbel. Se ha conseguido un Asesor Religioso en todas las Delegaciones Provinciales y en casi todas las locales, procurando una gran compenetración, tanto en los distritos como en los pueblos, con el Párroco, pues es deseo de Pilar la ayuda a la Parroquia por las camaradas de la S. F. y que éstas celebren todos sus actos religiosos en la que le corresponda. Se editan folletitos de orientación litúrgica y una hoja mensual con las principales fiestas para que las camaradas continuamente estén al tanto de las variantes del tiempo eclesiástico”¹¹⁵⁸

Además fray Justo Pérez de Urbel colaboraba habitualmente en las publicaciones periódicas de la SF y dispuso de sección propia en *Y. Revista de la Mujer* desde 1939¹¹⁵⁹. Otros sacerdotes cercanos a la SF también serán colaboradores habituales de la SF, tanto en sus revistas como en sus actos de masas, o asesorando a la organización en materia religiosa, como Félix García, *Gar-Mar* o *Agustinus Pbbo*:

¹¹⁵⁶ Según ha podido conocer Kathleen Richmond por testimonios orales: RICHMOND, Kathleen (2004): p. 121.

¹¹⁵⁷ “El falangismo como religión política”: Medina (Medina del Campo), 23 (28-III-1937), p. 3.

¹¹⁵⁸ “Doctrina y Estilo. Tareas de la Sección Femenina” en Medina, 92 (20-XII-1942).

¹¹⁵⁹ En concreto a partir del nº 13 (II-1939).

“REUNIÓN DE ASESORES PROVINCIALES DE RELIGIÓN. .En estos días se está celebrando en Madrid la Asamblea de Asesores Provinciales de Religión de la Sección Femenina, que estudian la manera de desarrollar sus actividades en las delegaciones respectivas y las normas a qué atenerse. Abrió la Asamblea la delegada nacional, agradeciendo a los asesores su colaboración en la obra de formación encomendada por el Caudillo a la Sección Femenina y ofreciendo las mayores facilidades para el desarrollo de su misión en el vasto campo que se les presenta. El asesor nacional, fray Justo Pérez de Urbel, expuso después las directrices de la Asesoría Nacional y el orden de las tareas de la Asamblea.”¹¹⁶⁰

Siendo tal la conexión existente entre Iglesia Católica y España, la enseñanza de la religión católica no podía quedar fuera de la formación que la SF ofrecía a las afiliadas y al resto de las mujeres. Para ello crearon especialistas en la materia, capacitadas por los correspondientes cursillos, en los que se alternaba catolicismo y nacionalsindicalismo, de forma que, una vez más, comprobamos la fusión omnipresente entre religión y política:

“Nuestra Delegada Nacional ha inaugurado un cursillo para Auxiliares de Religión. El padre Félix García empezó con unas definiciones de Religión y Moral, resaltando la importancia del cursillo y la magnífica labor de apostolado que significa. Pilar ha resumido su finalidad: ayudar a los Asesores de Religión en la formación religiosa de las mujeres que directa e indirectamente tengan contacto con la Sección Femenina.

Las camaradas que sigan el cursillo recibirán, alternando con las lecciones de Religión y Moral, lecciones de Nacionalsindicalismo, para llevar también a todas las mujeres las excelencias de la Falange”.¹¹⁶¹

La Iglesia Católica recibió con los brazos abiertos esta colaboración con el Estado franquista que les permitiría establecer, en palabras de Ángel Cenarro, un *totalitarismo divino*, que consistiría en *incorporar a las masas al Estado para controlarlas y reeducarlas de acuerdo con la norma católica*¹¹⁶². Pero a pesar de la absoluta consonancia existente en materia religiosa, la Iglesia Católica siempre conservó una cierta suspicacia, primero hacia la Falange original y después hacia los elementos falangistas del partido único, pues, aunque el peligro era remoto, no olvidaba los antecedentes del fascismo italiano relativos a la articulación una *religión política* simbólicamente autónoma del catolicismo, perspectiva muy inquietante para las

¹¹⁶⁰ “Tareas de la S. F.” en *Medina*, 6 (24-IV-1941).

¹¹⁶¹ “Informaciones de la S. F.” en *Medina*, 14 (19-VI-1941).

¹¹⁶² CENARRO, Ángela (2005): p. 71.

autoridades eclesíásticas. También la brusquedad con la que fueron absorbidas diferentes iniciativas tradicionalistas que contaban con el apoyo de sectores de la Iglesia Católica, como la revista infantil *Pelayos*, convertida en *Flechas y Pelayos* a raíz de la unificación, resultó molesta para estos sectores, como ha señalado José Andrés Gallego¹¹⁶³. Por otro lado, Antonio Morant ha enumerado una serie de aspectos que por sus matices totalitarios despertaban las suspicacias de la Iglesia Católica, entre ellas su relación con las otras asociaciones femeninas de los regímenes fascistas o su ambicioso sistema de adoctrinamiento a las jóvenes¹¹⁶⁴. Pero es que la mera existencia de la Sección Femenina o del Auxilio Social¹¹⁶⁵ era motivo de suspicacia para la Iglesia Católica, pues ni su creación ni su funcionamiento dependían de las autoridades eclesíásticas, y, como hemos visto, el asociacionismo femenino al margen del movimiento católico nunca fue bien admitido por parte de la Iglesia Católica. Por muy buena sintonía que existiera persistía una sombra de sospecha.

2.4. Integridad territorial e imperialismo: La *Unidad de Destino*, la *Empresa Universal de Salvación* y la *Vocación de Imperio*.

De las formaciones políticas que confluyeron en ella FET y de las JONS también heredó las coordenadas geográficas en las que se iba a ubicar su proyecto estatal y su concepto de patria española. Por ello, tomó como referente espacial al conjunto del territorio bajo dominio del Estado español según la configuración que había alcanzado en el siglo XX y consideró como *pueblo* español a la población que habitaba en dicho espacio geográfico. Sin embargo, en el ideario falangista las referencias a una población y a un territorio no eran relevantes a la hora de definir a la patria, puesto que éstos sólo representaban su soporte material, mientras que la patria España era una entidad abstracta, era la propia de misión providencial que debía ser llevada a cabo:

“España no es un territorio, ni un agregado de hombres y mujeres.

España es ante todo una Unidad de Destino.

¹¹⁶³ ANDRÉS GALLEGO, José: “La muerte de ‘Pelayos’ (1938)” en *Aportes* 33 (1997), pp. 83-104.

¹¹⁶⁴ MORANT I ARIÑO, Antonio: “Estado totalitario y género: el referente alemán para la Sección Femenina de Falange, 1936-1945” en *Alcores* 13 (2012), pp. 63-83.

¹¹⁶⁵ Las relaciones del Auxilio Social con la Iglesia Católica, que contaba con la bendición apostólica de Pío XI, concedida en 1938, son tan estrechas y sólidas como las mantenidas con la SF. Al profundo catolicismo de sus dirigentes hay que añadir el asesoramiento religioso, su consagración a Nuestra Señora de San Lorenzo, la intensa práctica religiosa obligatoria en sus centros, la continua colaboración sacerdotal y el contenido de mensajes propagandísticos, como el que afirmaba que *Nosotros haremos un pueblo imperial dándole Pan cristiano y ungido con las bendiciones divinas*: CENARRO, Ángela (2005) p, 58.

Una realidad histórica.

Una entidad verdadera en sí misma, que supo cumplir y aún tendrá que cumplir misiones Universales.

Es decir, que tenemos que ver en España no los límites que nos marca la geografía, sino la misión que los hombres nacidos dentro de un soporte físico que se llama la Nación española, tienen que cumplir en el mundo.

Por lo tanto, para la Falange es mucho más importante que los españoles consigan esa influencia y que esa presencia española en el mundo, que por ser española tiene que ser Católica, que el haber nacido dentro de unos límites determinados que pueden ser variables.

Claro que para conseguir eso necesitamos el soporte físico donde se forme nuestro carácter y donde se nos enseñe familiarmente las virtudes que hemos de tener, la base nacional determinada por todos aquellos pueblos y regiones que en el pasado cumplieron ese Destino en lo Universal, y que, por lo tanto, han quedado irrevocablemente unidos para seguir cumpliendo en lo futuro ese destino”¹¹⁶⁶

Por tanto, más que referencias geográficas, en el concepto de patria española falangista¹¹⁶⁷ se concentraban las referencias simbólicas que consideraban a ésta como una *verdad eterna*, ahistórica, trascendente, ajena a la voluntad humana y, por lo tanto, no sujeta a discusión e *irrevocable*. Este carácter trascendente de la patria se explicaba porque tanto su existencia y como sus características institucionales eran resultado del designio divino, que la había forjado de acuerdo con la alta misión que le reservaba. Por ello sus instituciones debían siempre responder a las exigencias que esta misión providencial imponía y la población debía adherirse a dicha misión y dichas instituciones como un bloque sin fisuras. Estos conceptos aparecían ineludiblemente en los manuales de formación política bajo la expresión falangista de *Unidad de Destino*:

“Más adelante, definiendo a la Patria: ‘Que todos los pueblos de España, por diversos que sean, se sientan armonizados en una irrevocable Unidad de Destino’”¹¹⁶⁸

La Unidad de Destino afectaba a *aquellos pueblos y regiones que en lo pasado cumplieron ese Destino en lo Universal*. En el ideario falangista, haber asumido en el pasado la misión del Destino suponía un compromiso irrevocable de futuro. Por ello, la

¹¹⁶⁶ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso a las jefes locales (1942)” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p 53-54.

¹¹⁶⁷ En las fuentes analizadas se percibe claramente como el término patria o pueblo se prefiere al término nación, en este sentido, el texto recogido en las líneas anteriores representa una excepción. En su clásico *Los orígenes del totalitarismo* Hanna Arendt señalaba esta tendencia en los escritos nazis, que explicó por el rechazo de los nazis a las connotaciones liberales que percibían en el término: ARENDT, Hanna: *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid, 2010, pp. 493-496.

¹¹⁶⁸ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacionalsindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 157.

Unidad de Destino tenía como uno de sus principales obstáculos la existencia de nacionalismos periféricos, ya que provocaban que los pueblos que antiguamente habían asumido este compromiso dejaran de considerarse parte de la patria española, y, como consecuencia, no se adhirieran a su proyecto nacional colectivo. Como resultado de esta desafección de algunos pueblos la empresa universal de salvación corría el peligro de tambalearse, ya que para alcanzar su éxito era necesaria la colaboración de todos los españoles perfectamente armonizados. Habitualmente eran señalados los separatismos como culpables de esta fragmentación de la patria, aunque la causa última apuntada, y por tanto los auténticos culpables, eran los gobiernos liberales y republicanos, a los que se acusaba de haber generado un clima de división y odio tal que había acabado por contagiar toda la vida pública y por desbaratar la unidad que los españoles disfrutaban en épocas pretéritas:

“¿Por qué perdíamos a España?

Porque debido a los Gobiernos liberales y a la República, estaba dividida España en toda clase de separatismos y grupos.

¿Cuáles eran éstos?

Los separatismos regionales, que dividían sus tierras; las divisiones en partidos políticos, que separaban a los hombres, y la lucha de clases, que fomentaban el odio entre unos españoles y otros”¹¹⁶⁹

En los textos de la SF se percibe un esfuerzo por no transmitir una actitud de rechazo o suspicacia hacia las regiones en las que había prosperado un nacionalismo centrífugo. En este sentido se ensayaron tres estrategias de abordar este tema, compatibles entre sí.

En primer lugar se optó por obviar la cuestión y centrarse en movilizar a aquellas mujeres que, a pesar de habitar en las regiones en las que los separatismos proliferaban, se hubiesen mantenido impermeables a éstos, como vemos en la siguiente invitación a las mujeres catalanas para que se adhirieran a la SF de Falange y organicen el Auxilio de Invierno:

“Mujeres españolas de Cataluña: La suerte victoriosa de la guerra de España por su liberación y reconquista, acercará en breve nuestras armas a nuestra hermosa región de Cataluña, cautiva entre el mar y el Pirineo”¹¹⁷⁰

¹¹⁶⁹ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacional sindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 30.

¹¹⁷⁰ Medina (Medina del Campo), 26 (8-IV-1937).

En segundo lugar, la SF se inclinó por restar importancia a la existencia de nacionalismos periféricos, asegurando que se trataba de un problema ya superado, causado por malos entendidos que se habían producido en el pasado. De esta forma, tomando palabras de José Antonio Primo de Rivera, se disculpaba parcialmente al nacionalismo catalán, considerando que la culpa del surgimiento era compartida tanto por los separatistas como por los que *no haber sabido entender el sentimiento poético* de Cataluña, sin llegar a señalar culpables concretos de esta incomprensión:

“Hoy hemos querido traerlos a Cataluña para que vosotras, representantes de todas las provincias de España, conozcáis con vuestros propios sentidos este pedazo de Patria, tan mal entendido por las mentes vulgares, por si acaso esta falta de entendimiento fuera debida al no conocerse. Decía José Antonio una vez en el Parlamento: ‘En Cataluña hay un separatismo rencoroso de muy difícil remedio, y creo que ha sido culpable, en parte, de ese separatismo el no haber sabido entender pronto lo que era Cataluña verdaderamente. Cataluña es un pueblo esencialmente sentimental, un pueblo que no entienden ni poco ni mucho los que le atribuyen codicias y miras prácticas en todas sus actitudes; Cataluña es un pueblo impregnado de un sentimiento poético (...) Esto no se entendió a tiempo; a Cataluña no se la puede tratar con miras prácticas, y teniendo en cuenta que es así, por eso se ha envenenado el problema, del cual sólo espero una salida: si una nueva poesía española sabe suscitar en el alma de Cataluña el interés por una empresa total, de la que desvió a Cataluña el Movimiento, también poético separatista’.

Pues bien; nosotros, que no podemos entender a Cataluña nada más que como José Antonio la entendía, y amarla como él la amaba, venimos a traerlos con la Falange esta nueva poesía de España. Y como al mismo tiempo queremos que vosotras, Jefes de todas las provincias, conozcáis a fondo a Cataluña”.¹¹⁷¹

Pero la más interesante de las estrategias fue la que Sección Femenina inventó como fórmula propia para abordar y solucionar esta delicada cuestión: la demostración palpable de la riqueza que suponía la existencia de tierras tan diversas como complementarias y de la posibilidad de armonizar la variedad para crear una unidad. Esta demostración tenía lugar en actos de masas, como era la celebración anual de la Ofrenda al Caudillo, en las que las aportaciones de cada provincia ofrecían una imagen idílica y risueña del conjunto del territorio. También las concentraciones de niñas o mujeres de la SF de las diferentes provincias, ya fuera en congresos, cursos o

¹¹⁷¹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el V Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Barcelona),” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 31.

campamentos eran ocasión para demostrar la buena sintonía que existía entre las regiones:

“Las camaradas del Cursillo son también deliciosas todas. Logroño, pequeña maestra, inteligente y simpática, ‘Graná’, morena y bonita, con su flor bien tiesa plantada en el pelo desde que amanece; Sevilla, paradójicamente alta y rubia, con modales de chico travieso; Oviedo, turbulenta y alegre; Lugo, con toda la dulzura gallega metida en la sangre y sus grandes ojos, un poco achinados, en eterno asombro: ‘¡Ay! ¿y quién te lo dijo, guapiña?’... Y Zamora, excelente cantante, y Canarias y Huelva, y Baleares, y Navarra, y Salamanca, y Marruecos... Hasta casi cuarenta, de todas las regiones de España. Y todas amigas, unidas, hermanas...”¹¹⁷²

Pero sin duda la SF encontró en la música y en los bailes regionales el mejor campo en donde plasmar su idea de armonía interregional. De esta forma los conflictos nacionalistas quedaban reducidos a un problema de distanciamiento por desconocimiento mutuo que podía solucionarse fácilmente con una labor eficaz de divulgación del folklore y de las peculiaridades culturales de cada región:

“Y en cuanto a las otras dos cosas, cuando todos los españoles tengan metido dentro de sí las consignas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.; cuando los catalanes sepan cantar las canciones de Castilla, cuando en Castilla se conozcan también las sardanas y sepan que se toca el ‘chistu’, cuando del cante andaluz se entienda toda la profundidad y toda la filosofía que tiene, en vez de conocerlos a través de los tablados zarzueleros; cuando las canciones de Galicia se conozcan en Levante, cuando se unan cincuenta o sesenta mil voces para cantar una misma canción, entonces sí que habremos conseguido la unidad entre los hombres y entre las tierras de España. Y lo que pasa con la música, pasa también con el campo, con la tierra; la tierra, que nos da el pan y el aceite, el vino y la miel. España estaría incompleta si se compusiera solamente de Norte o del Mediodía. Por eso son incompletos también los españoles que sólo se apegan a un pedazo de tierra.

España entera es estupenda precisamente por su variedad, y lo que tienen que hacer los españoles es conocer todas las tierras de España. Por eso este afán nuestro de que cada año se celebre el Consejo Nacional en un sitio distinto, para que conozcáis todos los pedazos de la Patria, con su historia, con sus costumbres, con su clima, con su música y con su gente, y, conociéndolos, aprendáis a quererlos.”¹¹⁷³

¹¹⁷² LARA, Elisa de: “Carta de una cursillista” en *Y. Revista de la Mujer*, 6/7 (VII/VIII-1938), p. 54.

¹¹⁷³ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el III Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Zamora), 1939.” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, pp. 20-21.

De esta forma, a través del folklore y del conocimiento interregional la SF colaboraba en la reparación de las grietas que el separatismo había hecho creer en la unidad territorial de España, con lo que aportaba su colaboración a la restauración de la fuerza necesaria para llevar adelante la empresa imperial, que debía surgir de esta unidad nacional. Tanto para los falangistas como para los tradicionalistas y, después, para el partido único, la recuperación de la tradición imperial significaba rectificar el camino errático de España y tomar el relevo de los grandes protagonistas de las gestas históricas de los periodos gloriosos, a lo que en los textos se refieren como *encontrar la ruta de sus destinos históricos*. Si la nostalgia respecto a la España de los Reyes Católicos y de los Austrias mayores era un elemento importante de este imperialismo, la influencia de las políticas expansionistas fascistas coadyuvó a que la vocación imperial constituyera un punto importante dentro de la doctrina falangista y fuera asumida por FET y de las JONS. La *vocación imperial* de España era consecuencia de la alta misión designada por la providencia de conducir a la salvación a todos los pueblos del mundo, la denominada *Empresa Universal de Salvación*, que era uno de los más importantes axiomas defendidos por José Antonio Primo de Rivera y, por tanto, repetidos y exaltados por la organización liderada por su hermana:

“José Antonio nos habló de la trascendencia que suponía el haber nacido español. Hay pueblos idílicos, los menos, que tuvieron la suerte o la desgracia de nacer para vegetar entre sus prados, sus montañas o sus bosques. Otros cumplen su misión conservando el patrimonio que para ellos asaltaron rapazmente sus antecesores. Los hay tenaces, admirables, prodigiosos, en constante labor de perfeccionamiento y superación. Pero a nosotros se nos dejó en las manos una responsabilidad mayor, una más alta misión. Nada más y nada menos que la salvación del mundo: de todos los pueblos, aún de los mejores”¹¹⁷⁴

La extensión del imperio hispánico, tanto en el pasado como en el futuro, era consecuencia del empeño de España de llevar a cabo su destino universal de colaborar a la labor de la Iglesia Católica difundiendo el catolicismo por el mundo, la empresa universal de salvación, para cuya consecución la conquista de territorios por medio de las armas estaba plenamente justificada:

“Entonces, ¿veis claro cómo la Patria para nosotros no es la tierra en que nacemos, sino el sentirnos incorporados al destino o empresa que la Patria tienen que cumplir en el mundo?

Sí.

¹¹⁷⁴ “La más necesaria fidelidad” en *Medina*, 15 (26-VI-1941).

¿Y cual es ese destino?

Incorporar a todos los hombres a una empresa Universal de salvación.

¿Qué quiere decir eso?

Hacer que todos los hombres antepongan los valores espirituales a los materiales.

¿Y cómo alcanzará España su Destino en los Universal?

Por la influencia que ejerza sobre otras naciones y también por las conquistas.

¿Qué quiere decir influir?

Hacer que otros hagan alguna cosa porque ven que nosotros la hacemos

¿Y conquistar, qué quiere decir?

Tomar por las armas algún pedazo de tierra.

¿Desde cuando conocemos que España tiene que cumplir un Destino en lo universal?

Desde los tiempos más remotos de su Historia.”¹¹⁷⁵

Este imperialismo estaba, por tanto, vinculado a una concepción de la Historia de España, que coincidía con la Historia mítica tradicional menendezpelayista, y era compartida por todas las culturas políticas pertenecientes a la teología política¹¹⁷⁶. Según este relato mítico de la patria española, esta era la patria privilegiada por la Providencia Divina para desarrollar su misión de apostolado universal, por ello había recibido una intensa intervención divina que tenía como objetivo convertir España en una máquina imperial de evangelizar el mundo. En consecuencia, los hechos históricos se estructuraban en varias épocas gloriosas, a través de las cuales se iba configurando dicha máquina. La cristianización, la resistencia al dominio musulmán y la posterior Reconquista prefiguraron la etapa culminante del Imperio Español y de su empeño evangelizador que supusieron la Monarquía Católica de los Reyes Católicos y de los Austrias, tras lo cual se produjo una época de decadencia.

La asimilación de esta perspectiva histórica era considerada pieza clave en la socialización política de las muchachas, hasta el punto de que algunos de los principales textos de formación política publicados por la SF se referían casi exclusivamente a este aspecto, como por ejemplo el libro que servía de manual para la asignatura de formación política para el curso cuarto de Bachillerato¹¹⁷⁷. Este libro explicaba que a la unidad geográfica y a la vocación imperial, heredadas del Imperio Romano, se había sumado el cristianismo, que se había convertido *en factor determinante de lo español* para constituir la esencia de la patria española. Por ello partía de un elogioso relato del

¹¹⁷⁵ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacionalsindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, pp. 11-12.

¹¹⁷⁶ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos (2000).

¹¹⁷⁷ SECCIÓN FEMENINA DE FET Y DE LAS JONS: *Texto del Nacionalsindicalismo. Cuarto año Bachillerato*. Madrid, s/a.

imperio que había dado lugar a la *Hispania* romana, exaltaba la cristianización de España llevada a cabo por grandes personales, desde el obispo de Córdoba Osorio y el Papa Dámaso, aún en la época romana, hasta el rey Recadero e Isidoro de Sevilla, ya en época visigoda. Alababa también la intransigencia de los cristianos que resistían bajo el dominio musulmán y describía con idílicos colores los reinos cristianos que llevan a cabo la Reconquista, que culmina con la llegada del periodo dorado de la Historia de España, del reinado de los Reyes Católicos al establecimiento del imperio en sus más amplia extensión, durante el reinado de los Austrias.

Después de esta época dorada, el manual dibujaba un periodo de decadencia, para el que ofrecía un diagnóstico inequívoco: pérdida de la unidad de destino universal por agotamiento extremo, producido por el gran esfuerzo realizado en la lucha contra todos los herejes del mundo¹¹⁷⁸. Tras ello sólo quedaba la *subsistencia de un imperio territorial sin sentido trascendente*, que se fue desmembrando en los dos siglos siguientes, a la vez que perdía sentido nacional, olvidaba su misión evangelizadora y se desviaba de su destino histórico. La desorientación permitió la llegada de extranjerismos, que dieron paso a males mayores, como el liberalismo, el marxismo, el separatismo y el anarquismo. Los sucesivos fracasos de la Restauración, la Dictadura de Primo de Rivera y la República para recuperar el buen rumbo nacional desembocaron en el horror de la España Roja. Pero esta decadencia tuvo su punto de inflexión en el Alzamiento del 18 de julio, que era descrito como producto de *reacciones salvadoras* llevadas a cabo por los españoles de *corazones generosos* que conducirían a una recuperación de la tradición del *Imperio español* y al glorioso retorno de la *España eterna*:

“Pero la España eterna estaba viva todavía, y mientras los españoles vivían días de angustia, en el fondo del alma nacional se estaban operando reacciones salvadoras. Si no podíamos creer en Dios, no merecía la pena de continuar viviendo. Su España había dejado de existir como enunciado de una empresa, la más grande, la más humana y la más religiosa. La creación del Imperio español; si no podían continuar esa tradición, no merecía la pena de que los españoles continuáramos viviendo: había que hacer un esfuerzo supremo y desesperado, intentando romper el cerco del materialismo que nos asfixiaba y abrir el paso de nuevo a las esencias de los españoles que fermentaba dentro de los corazones generosos”¹¹⁷⁹

¹¹⁷⁸ *Ibidem*, p. 32.

¹¹⁷⁹ *Ibidem*, p. 43.

Abundantes obras de divulgación dirigidas al público infantil y femenino, de lectura aconsejada por las instituciones culturales, educativas y de formación política, repetían este mismo mensaje, entre las que se contaban *Glorias Imperiales* (circa 1940) de Luis Ortiz Muñoz; *Guirnaldas de la Historia* (1946) de Agustín Serrano de Haro; *Nuevas lecturas patrióticas* (circa 1940) de Antonio Fernández, la *Trilogía española para niños* (1940) de Federico Torres –compuesta por tres volúmenes *Horizonte Imperial. El solar y la epopeya de la raza*, *Genios y místicos: obra y aventura de los hombres de España* y *Bronces eternos: el poema de nuestro idioma evocado a los niños*–; *Glorias Hispánicas* (1943) de José León Domínguez Esteban; *La Historia de España contada con sencillez... para los niños... y para los que no lo son* (circa 1940) de José M^a Pemán; *Mujeres de España* (1942) de Mercedes Sanz Bachiller¹¹⁸⁰. Todas ellas se entregaban a la labor de creación de este tiempo mítico ubicado en la Edad Moderna, que permitía que el Régimen Franquista pudiera presentarse como su continuador y la Falange como el artífice del reenganche de la España actual con su pasado glorioso, de forma que la ruptura de la legalidad institucional producida por el golpe de Estado y la guerra civil no se percibiese como tal, sino como una recuperación del rumbo tras un trágico paréntesis de desorientación.

Este imperialismo nostálgico de la Edad Dorada Imperial se manifestaba en multitud de aspectos de los cuales encontramos en las fuentes abundantes ejemplos que han sido puestos de relieve por la historiografía, comenzando por el propio símbolo de la Falange, el yugo y las flechas, heredado por el partido único franquista y la elección de escenarios históricos para sus actividades y actos de masas. También se percibe una asimilación de la Falange y del ejército franquista con personajes históricos que habían llevado a cabo empresas de conquista y las hazañas glorificadas por los relatos históricos míticos, de manera que encontramos al general Franco se representado como Cid Campeador, así como, en sentido inverso, se producía la atribución de intenciones e incluso expresiones falangistas a personajes del pasado, en flagrante anacronismo¹¹⁸¹. En la revista *Y* encontramos un ejemplo que por su carácter anecdótico expresa bien el arraigo que entre los falangistas había adquirido esta identificación. Se trata del acto

¹¹⁸⁰ MAZA ZORRILLA, Elena: *Miradas desde la Historia. Isabel la Católica en la España Contemporánea*. Salamanca, 2006, pp. 95-97. Un breve pero interesante análisis de los valores del liderazgo femenino de Mercedes Sanz Bachiller ha sido realizado por Ángela Cenarro: CENARRO, Ángela: “Trabajo, maternidad y feminidad en las mujeres del fascismo español” en AGUADO, Anna; ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (Eds.): *Feminismo y antifeminismos. Culturas políticas e identidades del género en la España del siglo XX*. Valencia-Granada, 2011 (229-252).

¹¹⁸¹ Véase MAZA ZORRILLA, Elena (2006): pp. 60 y ss.; RICHMOND, Kathleen (2004): pp. 83-86.

simbólico protagonizado por José Antonio Primo de Rivera, en el cual éste alistó una estatua de Hernán Cortes dentro de uno de los grupos paramilitares falangistas:

“Las escuadras estaban mandadas por el camarada Francisco González, y aparecían formadas en los laterales de la plaza, donde se encuentra la estatua de Hernán Cortés. A la llegada, José Antonio revistó las fuerzas, y acto seguido incorporó a la Falange al gran conquistador extremeño Hernán Cortés, y finalizó su arenga dándole los presentes de rigor.

Después de este acto se organizó la despedida del Jefe Nacional, y entonces, las escuadras que él denominó de ‘Hernán Cortés’, lo despidieron en la carretera, brazo alto y con ‘¡Arriba España!’”¹¹⁸²

La Sección Femenina, además de procurar la adhesión de la población femenina a los proyectos imperiales, también trató de que la propia organización y sus dirigentes fueran asociadas a personajes históricos femeninos que hubieran alcanzado la celebridad según esta perspectiva histórica, con una indudable inclinación hacia la monja Teresa de Ávila y la reina Isabel la Católica. Ambos personajes históricos ya venían siendo utilizados desde el siglo XIX y, especialmente, desde la Restauración, por los conservadores, sobre todo en su ala más autoritaria, para vincular catolicismo e Imperio con el rol designado para la mujer. Para que sus perfiles encajasen mejor en aquello que se pretendía que simbolizasen sus biografías fueron convenientemente manipuladas y casi siempre recordadas conjuntamente, en un binomio indisoluble, el *tandem reina-monja* en expresión de Elena Maza. Durante el Franquismo ambas fueron sistemáticamente invocadas como patronas y protectoras sobrenaturales de la Sección Femenina, sus nombres y otras referencias a sus personas sirvieron para dar prestigio a publicaciones, condecoraciones, organismos y centros de la SF y diferentes episodios de sus vidas eran evocados como modelo de comportamiento femenino siempre que había ocasión, e identificadas con Pilar Primo de Rivera o con sus seguidoras¹¹⁸³.

Además la SF trató siempre de enmarcar sus actos, especialmente sus actos de masas, en lugares cargados de simbolismo patriótico por la narración histórica de la teología política. En 1939 la SF celebró su III Consejo Nacional en el castillo de Doña Urraca en León¹¹⁸⁴ y en ese mismo año se celebró la I Concentración Nacional en el

¹¹⁸² FERNÁNDEZ, Santiago: “El gran recuerdo de la Falange Femenina en abril de 1935 José Antonio habló a las mujeres de Falange” en *Y. Revista de la Mujer*, 29 (IV-1940).

¹¹⁸³ ARAMBURU, Luisa M^a de: “La gran Concentración Femenina de Medina del Campo” *Y. Revista de la mujer*, 17 (VI-1939).

¹¹⁸⁴ “Reseña de los actos del III Consejo Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.” en *Y. Revista de la mujer*, 13 (III-1939).

castillo de la Mota de Medina del Campo, que posteriormente fue sede de la principal escuela de mandos de la SF:

“En el castillo de la Mota, en Medina del Campo, lugar de reminiscencias históricas, evocador de la inmortal figura de la Reina Isabel la Católica. ¿Qué mejor fondo para la reunión de la Sección Femenina que esos memorables muros del castillo de la Mota?”¹¹⁸⁵

La Sección Femenina no sólo participaba de la nostalgia imperial. El imperialismo del periodo franquista tenía sus ojos puestos en los territorios que había dominado el Imperio Español en los momentos de su máxima expansión, especialmente en Hispanoamérica, en Portugal y en África. Además el régimen de Franco estableció una política exterior de colaboración con las otras potencias del Eje en lo referente a los proyectos imperiales de estas, dentro de lo que se llamó Gran Cruzada Europea. La SF ofreció su apoyo a todas estas aspiraciones imperialistas, pero con diferente implicación y entusiasmo en cada caso, como veremos.

En el caso de África las aspiraciones imperiales incluían un dominio militar. En las revistas de SF encontramos alusiones al reconocimiento del protectorado español en Tánger, que se consideraba un derecho legítimo de España¹¹⁸⁶. Sin embargo en las fuentes consultadas no aparecen referencias a Guinea, la otra región bajo dominio español. En lo referente a Hispanoamérica y Portugal el afán de conquista cedía a favor de formas de influencia y de acuerdos entre naciones independientes:

“Y en la actualidad, ¿sigue teniendo Portugal una Unidad de Destino con España?”

Sí, de defensa de los valores eternos frente a un mundo tenebroso y desquiciado.

¿Quiere decir esto que España y Portugal deben tener un solo Gobierno?”

No, sino que simplemente debe existir siempre acuerdo en sus acciones entre ambos pueblos y sus gobiernos”¹¹⁸⁷

¹¹⁸⁵ “La gran concentración de la Sección Femenina se celebrará en Medina del Campo, en el histórico Castillo de la Mota, el día 30 de este mes de Mayo, Año de la Victoria” en *Y. Revista de la mujer*, 16 (V-1939).

¹¹⁸⁶ SERRANO SUÑER, Ramón :“V. Consejo Nacional de la Sección Femenina. Discurso del Presidente de la Junta Política” en *Y. Revista de la mujer*, 37 (II-1941).

¹¹⁸⁷ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacional Sindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 145.

Instituciones como el Consejo de la Hispanidad, servirían, como explicaba Serrano Suñer a las mujeres congregadas en el V Consejo Nacional de la SF, para *restaurar esa conciencia unitaria de un mundo indivisible*

“España, al constituir el Consejo de la Hispanidad, se propone lograr la finalidad apuntada de restaurar esa conciencia unitaria de un mundo indivisible. Y España, naturalmente, no es la Hispanidad, o, al menos, España no es la misma Hispanidad, ni toda la Hispanidad; España es trozo, parte de la Hispanidad, justamente con las naciones hermanas de América, independientes, soberanas y libres. Y es curioso que aquellas gentes que tanto estrépito ponen en torno de nuestro propósito, con razones de un estrecho nacionalismo y de un falso orgullo nacional, las vemos frecuentemente empleadas al servicio de otros propósitos extraños que supondrían la superposición de otras civilizaciones sobre el propio ser de los pueblos de Suramérica. (*Muy bien*)”¹¹⁸⁸

La Sección femenina se implicó más directamente en la participación de España en la II GM junto a las potencias del eje. La justificación de la intervención en otra guerra cuando apenas había terminado la Guerra Civil y el país se encontraba totalmente devastado requería argumentos muy convincentes, aunque se tratase sólo de la participación de un pequeño grupo, como era la División Azul, y la maquinaria de la propaganda dirigida a la población femenina se volcó en la labor. Entre las argumentaciones publicadas en las revistas de la SF encontramos algunas que respondían a la admiración que algunos de los intelectuales del régimen sentían por el nazismo. Para Pablo Piquero de Argüelles el afán expansionista del régimen nacionalsocialista representaba *“la paciente sabiduría, la fuerza organizada, la voluntad y la necesidad de un pueblo. Y además –sin duda,- una brisa nueva de juventud y de fuerza, que sería ciego no conocer”*¹¹⁸⁹. Andrés Révész, el exitoso autor de manuales de conducta para mujeres, se mostraba profundamente fascinado por un Adolf Hitler del que aseguraba que había logrado levantar el III Reich sin guerras ni derramamiento de sangre, solamente recurriendo a su poder de convicción y al prestigio del poderío militar de Alemania:

“¿A qué debe Hitler su prestigio inigualado? A su austeridad, a su gran talento de orador y a la fe que él mismo tiene en su destino y en la justicia de la causa de Alemania. Antes de saber

¹¹⁸⁸ SERRANO SUÑER, Ramón :“V Consejo Nacional de la Sección Femenina. Discurso del Presidente de la Junta Política” en *Y. Revista de la mujer*, 37 (II-1941). El texto entre paréntesis en el original.

¹¹⁸⁹ PIQUERO DE ARGÜELLES, Pablo: “La Historia y los vencedores del demonio” en *Medina*, 16 (3-VII-1941).

convencer, es menester que el estadista, el orador, esté convencido. El Führer cree en su misión providencial para crear el Tercer Reich, más poderoso que todo cuanto se haya conocido hasta nuestra época. Habla la lengua de las masas, no emite muchas verdades, pero las pocas que emite, las repite con fe ciega y convicción inquebrantable, que electriza al auditorio.

(...) El Führer ha conseguido, sin necesidad de derramar una sola gota de sangre, que desaparecieran casi todas las cláusulas del Tratado de Versalles; que Renania fuera remilitarizada; que Austria quedara anexionada al Reich, lo mismo que el territorio de los Suretes, habitados por una mayoría alemana; que Lituana devolviera el territorio de Memel, y, finalmente, que el resto de Checoslovaquia fuera reducido al protectorado de Bohemia-Moravia y de Eslovaquia. Repetimos que sin otra arma que el prestigio del poderío militar de Alemania, Hitler ha conseguido crear un poderoso Imperio de ochenta y seis millones de habitantes (...)"¹¹⁹⁰

Pero la Sección Femenina se inclinaba por las justificaciones que apelaban a la fuerza emotiva que emanaba de la imagen de la *Gran Cruzada Europea*. Según esta argumentación, la Cruzada de Liberación, que había tenido en el territorio español, era el primer capítulo de una lucha internacional que los defensores de la civilización estaban librando contra el socialismo y el comunismo, la denominada Gran Cruzada Europea, que ahora estaban continuando en otros territorios europeos. El deber de cumplir con la empresa universal de salvación exigía de España su apoyo a las potencias del Eje. En este contexto se explica el esfuerzo desarrollado por la Sección Femenina por relacionarse con las organizaciones femeninas existentes en los países embarcados junto a España en la *cruzada heroica de la defensa de una civilización imperecedera*. Camaradería, lazos de compenetración y cariño debían unir a las mujeres que, desde los distintos regímenes amigos, se sentían comprometidas con la victoria de los ideales comunes.

Durante la II Guerra Mundial esta alianza entre las mujeres de las potencias del Eje sirvió de base para persuadir a las españolas de que ahora que los amigos alemanes estaba luchando en otros lugares por los mismos *ideales de justicia* por los que *España derramó la primera sangre*¹¹⁹¹, era el momento de devolver el sacrificio que las mujeres nazis habían realizado anteriormente por la causa franquista:

“Son estas camaradas compatriotas de aquellos que en una fecha nada lejana despidieron a sus hijos, o hermanos, o novios, o maridos –eran quizá ellas mismas hermanas o

¹¹⁹⁰ RÉVÉSZ, Andrés: “La guerra contada para muchachas” en *Y. Revista de la mujer*, 30 (VI-1940).

¹¹⁹¹ “Consigna” en *Medina*, 11 (29-V-1941).

novias-, porque venían a nuestro suelo a luchar por el triunfo de unos ideales que eran los suyos, a morir en una guerra que era el primer chispazo de la que hoy mantiene su país.”¹¹⁹²

De esta forma, el argumento Gran Cruzada Europea era utilizado por la Sección Femenina para justificar la colaboración de la División Azul con el ejército nazi en su invasión de Rusia, silenciando la circunstancia incómoda de que la Alemania nazi no tenía como objetivo, precisamente, la expansión del catolicismo entre la población rusa, como se percibe en la intervención de Pilar Primo de Rivera en el VI Consejo Nacional de la SF celebrado en 1941:

“Sea la primera voz que se levante en este Consejo, para honra de la División Azul, gloria de nuestra Falange, que en la batalla del mundo ha puesto su nota española, heroica y acorde con la gloria del ejército alemán y de los más importantes ejércitos del mundo. Y porque en esta hora en que apunta una nueva civilización, no podía faltar la presencia católica y universal de España”¹¹⁹³

Según se explicaba en las revistas de la SF, los soldados españoles iban a Rusia para liberar a los niños y las mujeres del infierno rojo en el que se hallaban, y para conducirles hacia la salvación de sus almas:

“Esos ojos, quién sabe si hostiles; esas almas espantosamente vacías, están pidiendo lo que nosotros, más que pueblo alguno, puede darles: la divina simiente del amor que España derramó a manos llenas por el mundo.”¹¹⁹⁴

Domingo Fernández Barreira señalaba que el panorama que se encontraron los ejércitos del Eje (los *Ejércitos del Bien* según su denominación) al llegar a las tierras soviéticas distaba mucho de la amable imagen que se esforzaban por difundir los hábiles y malvados propagandistas soviéticos, que cantaban al mundo las excelencias de las campañas de atención social a la infancia y de educación de la población campesina. A la vez el autor aprovechaba para cargar contra la política cultural de la II República: la misma falta de nobleza, la misma decadencia, la misma tendencia a la *degeneración* (véanse la fuerte carga despectiva que se evidencia en la combinación en una misma frase de los términos y expresiones *maldad*, *pedante*, *snobismo*, *proletarias*,

¹¹⁹² C. T. S.: “Las camaradas alemanas visitan nuestra Delegación Nacional” en *Medina*, 11 (29-V-1941).

¹¹⁹³ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el VI Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Granada)” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p 38.

¹¹⁹⁴ “Consigna” en *Medina*, 15 (26-VI-1941).

escatológica, invertidos, negroides, falsa virilidad, blasfemias) inspiraban el ambiente cultural de la URSS y de la España republicana:

“Ved aquí, por ejemplo, niños y mujeres de la U. R. S. S. No son aquellos niños rozagantes, sorprendidos -¡sorprendidos!- en un rincón de cualquier Hogar Lenin: las mujeres no son, tampoco, aquellas robustas campesinas que pasaban sin transición del arado al Instituto de Literatura, donde se expurgaban -¡se expurgaban!- los textos –es un ejemplo- del burgués Balzac, o del burgués Miguel de Cervantes. (...) Placas y tinta: un ángulo hábil (...) eso era todo. En ese ‘todo,’ ¡qué cantidad de maldad! Desde la maldad pedante consciente de aquellos amigos de la U. R. S. S., a la maldad maravillosa -científica- de los cerebros directores de la propaganda. En medio, amigos, el ‘snobismo’ –los ‘sine nobilitate’, los sin ninguna nobleza-, la moda, el cine, la Editorial Cenit, la República, la F. U. E., las Misiones Pedagógicas, las novelas proletarias, con su pleita escatológica y sus poetas entre invertidos y negroides, bogando a la vela de la falsa virilidad de las blasfemias.”¹¹⁹⁵

Las mujeres rusas eran descritas como víctimas inocentes del infierno comunista para favorecer que las lectoras se identificasen con ellas. Ellas habían sufrido en mayor manera el infierno del régimen bolchevique, el mismo que esperaba a las mujeres españolas sin no se hubiera producido la providencial intervención del ejército franquista: una vida familiar degradada debido a la falta de intimidad en las viviendas comunales y a la ausencia de la garantía sacramental del matrimonio, que quedaba envilecido por el matrimonio civil y la posibilidad de divorcio; la ausencia de libertad en el vestir, que obligaba a colocarse la boina blanca judía en lugar de sus bonitos sombreros tradicionales; la desaparición de la educación refinada de las señoritas y la obligatoriedad de duras tareas laborales, industriales, agrarias o burocráticas, que imposibilitaba que las madres se dedicasen al hogar y a los hijos, por lo que éstos crecían salvajes y amorales, andaban descalzos y no recibían ninguna educación de utilidad, ya que en la escuela sólo les enseñaban propaganda comunista, y que arruinaban su delicada belleza femenina:

“He visto sus tobillos abultados por las duras faenas. El tractor, el arado, los más penosos trabajos, era el don que ofrecía el Soviet a estas mujeres, incluidas en la brutal organización de sus fábricas y koljshoses. Es conmovedor mirar las manos de estas mujeres, deformadas por la pala del lino, y los ojos sin luz de las campesinas.”¹¹⁹⁶

¹¹⁹⁵ FERNÁNDEZ BARREIRA, Domingo: “Niños y mujeres de la U.R.S.S.” en *Medina*, 26 bis (14-IX-1941).

¹¹⁹⁶ GÓMEZ TELLO, José Luis: “La mujer en la Rusia soviética” en *Medina*, 42 (4-I-1942).

Según esta argumentación, aunque la mayor parte de las rusas no eran víctimas de esta situación sin culpa ninguna, sin embargo, había líderes femeninas soviéticas, *cuadros dirigentes de la C. C. C. P.*, muchas de ellas *judías*, que eran cómplices del gobierno soviético y que estaban aprovechando el contexto propicio para lanzar una ofensiva contra *lo Femenino*. Éstas eran comparadas con las republicanas españolas, trayendo a la memoria de las lectoras el odiado nombre de Margarita Nelken:

“El nuevo tipo de mujer rusa era la mujer miliciana, denominación que lleva la escultura más popular de Danko, director de las manufacturas de porcelana del Estado. A esto había conducido el proceso de inversión de valores de la moral soviética. (...) La mayoría de las mujeres que figuran en los cuadros dirigentes de la C. C. C. P. son judías como Margarita Nelken, tan bien conocida en España. Así cabe suponer qué marea de rencorosa –e inteligente– ofensiva se iniciaría contra lo Femenino.”¹¹⁹⁷

Con la mayoría de la población femenina en contra, el comunismo tenía la batalla perdida. En cambio los alemanes se ganaban a las mujeres y a los niños en cuanto llegaban a las ciudades rusas mediante el reparto de pan entre los refugiados y la restauración de la seguridad en las calles:

“Curva el jefe alemán su espalda robusta para asistir al entrañable momento en que un pequeñuelo se apresta a devorar una rubia hogaza de pan, y nace, en fin, la sonrisa en el rostro cansado de esta pobre mujer, que con sus críos y sus bártulos pudo evadirse del éxodo”¹¹⁹⁸

“Rusia renace, en efecto, tras veinticuatro años, a la vida, a la vida nueva. Así noto mil pequeños detalles: las muchachas con una sonrisa en el rostro, la infancia jugando tranquilamente tras las cercas de los jardines sobre la peana blanca de la nieve”¹¹⁹⁹

La SF favoreció la iniciativa de la División Azul, no sólo haciéndose eco del discurso legitimador y dirigiéndolo hacia la población femenina, sino también involucrando a ésta de forma activa. La implicación en la Gran Cruzada Europea adquirió para el común de las mujeres españolas la forma de labores de punto (calcetines, pasamontañas, guantes y jerséis) con las que se complementaban los uniformes de los soldados según las indicaciones que fueron apareciendo en las revistas

¹¹⁹⁷ *Ibidem*.

¹¹⁹⁸ FERNANDEZ BARREIRA, Domingo: “Niños y mujeres de la U. R. S. S.” en *Medina*, 26 bis (14-IX-1941).

¹¹⁹⁹ GÓMEZ TELLO, José Luis: “La mujer en la Rusia soviética” en *Medina*, 42 (4-I-1942).

femeninas de SF a partir de agosto de 1941¹²⁰⁰, o la forma de correspondencia con los soldados del frente, como *madrinas de guerra*. Algunas de ellas llevaron más allá su implicación y se desplazaron a Rusia como enfermeras voluntarias y auxiliares de retaguardia. En resumen, realizaron las mismas tareas auxiliares que habían llevado a cabo durante la Guerra Civil Española¹²⁰¹:

“Son estos momentos muy parecidos a los ya atravesados por nuestra Patria durante los tres años de su guerra civil. La gran Cruzada que hoy cuaja en Europa entera tuvo su empuje inicial –España siempre ha sido, por su genio creador, luminaria del mundo- en nuestro suelo. Y la mujer española sabe ya cuáles son sus deberes en estos instantes, cuando la palabra ha dejado de sonar, para dar paso al lenguaje de los fusiles y de las máquinas.

La mujer falangista dio ejemplo de entereza, de conciencia del deber, de sentido preciso en cuanto a su función guerrera. Vio claramente que su labor, paralela a la que el hombre desarrollaba en las trincheras, era la de complementar en lo posible su ausencia de la retaguardia. Ser auxiliar efectivo de los varones en lucha y del Estado; atender a todo aquello que su sexo no sintiera como totalmente ajeno”¹²⁰²

2.5. Unidad política en FET y de las JONS.

Otros de los principios políticos en que fueron socializadas las mujeres fue la defensa de una organización política unitaria que enarbolase los principios sobre los que se habían fraguado las alianzas que habían dado lugar al *Bando Nacional* y orientase a la patria en la búsqueda de su destino. La creencia en la unidad fundamental de todas las formaciones católicas antiliberales, por encima de partidismos y de intereses particulares, era otro de los principios que el régimen había heredado de la culturas políticas que confluyen en su marco cultural. Este principio animaba a las diferentes formaciones políticas y colectivos a superar las diferencias existentes y a centrarse en la gran cantidad de aspectos que compartían para presentar batalla juntos a un enemigo común. Esta unificación, a pesar de los múltiples intentos, no había llegado a fraguar en etapas anteriores y tuvo una nueva oportunidad en la unificación forzosa llevada a cabo durante la Guerra Civil pero el proceso estuvo marcado por las contradicciones,

¹²⁰⁰ “Tareas de la S. F. Con motivo de la movilización de voluntarios contra Rusia” en *Medina*, 21 (10-VIII-1941); “Tareas de la S. F. Labores de punto para la División Azul” en *Medina*, 30 (12-X-1941).

¹²⁰¹ COLOMA, Mario: “Mujeres de la Falange. Hablando con las mujeres que marchan a Rusia” en *Medina*, 7 (10-VII-1941).

¹²⁰² La misión de la mujer española en la Gran Cruzada Europea: “Consigna” en *Medina*, 16 (3-7-1941).

resistencias, competencia por el estatus entre las diferentes formaciones y maniobras para subsumir a los otros grupos.

El partido único heredó a su vez dos características que se habían desarrollado vinculadas al unitarismo, el antipartidismo y el antipoliticismo. En la tradición de las culturas políticas católicas antiliberales la propia existencia de partidos, los debates y diferencias entre partidos, la concurrencia electoral y la propaganda eran inventos del liberalismo destinados a dividir a los hombres, elementos defectuosos de la vida pública que, por tanto, carecían de legitimidad. Los mensajes políticos dirigidos a las mujeres recogían esta tradición. En ello, por ejemplo, la propaganda política se identifica con engaño o una artimaña, en cambio el adoctrinamiento que realizaba la SF eran diferentes, ya que no eran *propaganda*, sino *formación política*:

“Por eso se han organizado en toda España estos cursos de jefes locales, para que todas, una por una, sepáis por qué estáis en el Movimiento y qué es lo que se os exige y para que se afiance en vosotras ‘este modo de ser’, que es el que nos distingue con ventaja de todas aquellas personas que no son falangistas.

De ninguna manera queremos hacer de estos cursos un mero acto de propaganda. Eso sería un engaño que no podría dejar tranquila nuestra conciencia, acostumbrada como está a reaccionar sólo ante la verdad. Porque nunca los efectos momentáneos ni las habilidades políticas nos han interesado ”¹²⁰³

También abundaban en la defensa del espíritu de unidad política. Por ejemplo, se citaban palabras de José Antonio Primo de Rivera acerca de la necesidad de desaparición de los partidos políticos:

“Apuntando ya la estructura de nuestra revolución: ‘Qué desaparezcan los partidos políticos. Nadie ha nacido nunca miembro de un partido político; en cambio, nacemos todos miembros de una familia; somos todos vecinos de un Municipio; nos afanamos todos en el ejercicio de un trabajo’ ”¹²⁰⁴

A pesar de la aparente claridad de las afirmaciones que recogía el manual para flechas, la exigencia de desaparición del sistema de partidos no significaba que debían dejar de existir realmente todos los partidos políticos, sino que debía existir uno solo

¹²⁰³ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Mensaje a las jefes locales” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 48.

¹²⁰⁴ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacional sindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 93.

(que al ser unitario no sería realmente un *partido*, en el sentido de que no *partiría* la unidad) y de representación orgánica (familia, municipio, corporación), que resolviera de una vez por todas la división y la competencia política entre españoles y reúna a todos los apasionados por *buscar para España el camino hacia arriba*:

“Y para aquel que sienta la pasión profunda de esa unidad irrevocable hay un puesto militante en la gran tarea común que se señala. Frente a todo, esto es lo más importante: saber buscar para España el camino hacia arriba de la escapada limpia y directa.”¹²⁰⁵

A las contradicciones referentes a los conceptos de propaganda y partido político se sumaban los escrúpulos respecto a ubicarse en las coordenadas políticas clásicas derecha-izquierda. José Antonio Primo de Rivera explicaba su posición aludiendo a que la diferencia entre derecha e izquierda era resultado la nefasta división de la patria y producto de unos intereses particulares que se desentendían del bien de la nación. F. E. T. y de las J. O. N. S. heredó este rasgo de la antigua Falange, que a su vez lo había heredado de las derechas católicas antiliberales y, especialmente, de la Unión Patriótica primorriverista. De esta forma se repetía a las mujeres las máximas de José Antonio, referentes a la naturaleza no política y neutral de Falange: *‘El Movimiento de hoy no es de partido, sino que es un Movimiento, casi podríamos decir un antipartido; sépase desde ahora, no es de derechas ni de izquierdas.’*¹²⁰⁶ Incluso se afirmaba que por causa de esta neutralidad algunos falangistas fueron asesinados durante la Guerra Civil:

“Entre la fragmentación de la derecha y de la izquierda se alza la Falange con un ímpetu entero. (...) No se habían ido hacia la mano derecha, ni tampoco se desviaron a la izquierda, sino que habían desplegado para la visión de sus ojos una lámina completa, armónica, de la existencia por España, ganándose el silencio ritual y profundo de la sangre, perseguidos y hostigados en el agosto sucio y madrileño de 1936, que había preparado para ellos las más torvas esquinas, las noches más ciegas, los amaneceres cazadores y bárbaros.”¹²⁰⁷

En definitiva, FET y de las JONS era la plasmación de la unión de las formaciones políticas antiliberales católicas y españolistas existentes en 1938 en un partido-no-partido único y neutral. Dentro de ella, los miembros de la antigua FE y de

¹²⁰⁵ GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, María de las Nieves: “La exigencia de agosto” en *Medina*, 125 (8-VII-1943).

¹²⁰⁶ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacionalsindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 157.

¹²⁰⁷ GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, María de las Nieves: “La exigencia de agosto” en *Medina*, 125 (8-VII-1943).

las JONS. ostentaba un liderazgo reconocido por el propio general Franco. Para ello las otras fuerzas políticas que habían confluído debían ser relegadas, lo que suponía que a los tradicionalistas se les marginaba y al resto se les desprestigiaba achacándoles su falta de resolución durante la II República:

“Y mientras tanto, ¿qué hacían las derechas?

Esperar, acongojadas, a que la Falange y los militares sacaran las castañas del fuego.

¿Qué quiere decir eso?

Esperar a que otros resolvieran lo que ellos no habían sido capaces de resolver”¹²⁰⁸

La SF hizo lo propio con las asociaciones políticas femeninas no falangistas que se unieron en ella forzosamente. Desde la posición estratégica que el general les había otorgado, las antiguas falangistas trataron de hacer realidad el antiguo punto 27 del programa de la Falange, que instaba a los falangistas a mantener su preponderancia en caso de tener que pactar con otras fuerzas, a pesar de haber sido eliminado de la lista de en el momento de establecer la unificación forzosa. De esta forma, las antiguas falangistas trataron de que, al menos en la SF, la fusión fuese en realidad una absorción de todas las otras organizaciones femeninas bajo el mando y la doctrina falangista:

“Cuando hemos ido por esas ciudades y esos pueblos de Dios en oficio de caminante de la Falange y hemos visto la magnífica labor de nuestras camaradas de la S. F., se nos esponjaba el ánimo y la esperanza al pensar que aunque todo muriese, aunque los menores hombres y espíritus sucumbiesen del triste mal de la amargura, siempre quedarían en España, iluminándola, y fecundándola, miles de mujeres camisas azules que seguirían luchando incansablemente hasta el triunfo definitivo de las consignas de José Antonio.

Tenemos –camaradas– unos fines bien claros que cumplir, y estamos dispuestas a llevarlos a feliz término. Nuestra hermandad, esa hermandad falangista que únicamente en nosotras se ha conservado pura y limpia, está en el camino de nuestra lucha, animándonos, fortaleciendo nuestro espíritu y dándonos la fuerza necesaria para poder salir con autoridad, ganada bien sabe Dios que por nuestro propio esfuerzo, al campo de la política española. Y que no caben desmayos en el esfuerzo continuado de la S. F. lo sabéis vosotras, mujeres falangistas de España, que lo vivís todos los días con abnegado entusiasmo”¹²⁰⁹

La llegada masiva de mujeres no falangistas que la unificación forzosa colocó bajo mando falangista, resultaba un obstáculo para que las antiguas falangistas

¹²⁰⁸ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacional sindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, pp. 66-67.

¹²⁰⁹ “Consigna” en *Medina*, 9 (15-V-1941).

desarrollaran su programa de acuerdo con la deseada pureza doctrinal de la que ellas eran las máximas guardianas. A pesar de los muchos aspectos en común que contenían las culturas políticas de la teología política, necesariamente suponía una dilución de la peculiaridad nacionalsindicalista. Las antiguas falangistas se resistieron a asumir esta realidad, accedieron a realizar algunos gestos, pero siempre consideraron que este tipo de concesiones que entibiaban y esterilizaban su doctrina falangista, de la que ellas se consideraban las principales guardianas:

“... Hay algunos que, frente a la marcha de la revolución, creen que para aunar voluntades conviene ofrecer las soluciones más tibias; creen que se debe ocultar en la propaganda todo lo que pueda despertar una emoción o señalar una actitud enérgica y extrema.

¡Qué equivocación! A los pueblos no los ha movido nunca más que los poetas. Y ¡ay del que no sepa levantar frente a la poesía que destruye la poesía que promete!...”¹²¹⁰

La conversión del partido minoritario en partido de masas había sido demasiado rápida para poder ser controlada con el rigor que a las falangistas consideraban necesario, lo que incrementaba su recelo respecto a las nuevas afiliadas, sospechosas de resistir secretamente a la unificación o de arribismo:

“Debido al crecimiento que ha tenido la Falange estos últimos años, y debido también a la cantidad de gentes que ha entrado en nuestras filas sin verdadero espíritu, sino sólo por acomodarse, se ha perdido un poco de aquella primera obediencia y aquella disciplina que había de las afiliadas para con sus Jefes (...) Por eso no desconfiéis nunca de las que noblemente os hayan atacado en un momento de obcecación, si veis que en su conducta tienen respeto a la boina roja o a la camisa azul, porque esas saben sentir todo lo que representan estos símbolos, y unas con otras siempre nos entenderemos; con las que no podemos entendernos jamás será con aquellas otras de que os he hablado antes y que han venido a nuestras filas en busca de privilegios”¹²¹¹

En los textos publicados por la SF son muy escasas las referencias al tradicionalismo y a las margaritas, a pesar de que, junto a las antiguas afiliadas a la SF de FE y de las JONS, estaban llamadas a ocupar los cargos de la jerarquía según el decreto de unificación. Los conflictos surgidos entre mujeres falangistas y mujeres

¹²¹⁰ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el II Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Segovia), 1938. Fe y conducta de las mujeres” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 16.

¹²¹¹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el III Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Zamora), 1939.” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, pp. 22- 23.

tradicionalistas dieron lugar a conflictos que salieron a la luz a pesar de la censura y son bastante conocidos por la historiografía. El olvido de las mujeres pertenecientes a otras opciones de derecha unificadas fue más silencioso pero no menos sistemático. La existencia de estas agrupaciones femeninas que habían desarrollado su actividad durante la II República era obviado de forma permanente. Es evidente que no podía tratarse de una omisión por desconocimiento, ya que el recuerdo de otras opciones políticas femeninas, como podía ser las agrupaciones de mujeres de Acción Popular, posteriormente Acción Nacional o de Aspiraciones, estaba demasiado cercano en los primeros años de las posguerra. María Antonia Fernández-Jiménez ha señalado que Pilar Primo de Rivera y su hermana Carmen acudieron a afiliarse a la asociación femenina de Acción Popular, pero que se dieron de baja cuando desde Acción Popular se dirigieron críticas hacia su hermano José Antonio¹²¹². Tales *lapsus* provocaban que a la hora de encontrar mujeres que sirvieran de referentes a sus adeptas tuvieran que retrotraerse a épocas muy anteriores, como si en las primeras décadas del siglo XX sólo hubiese un vacío sin ninguna mujer sobresaliente cuyo *temple* fuera digno de reseñar:

“¿Qué antecedentes tenía José Antonio para reconocernos dotadas de prudencia, para reconocernos dotadas de serenidad y abnegación? No estaban probados aún los ejércitos de enfermeras de la Falange, de resuelto heroísmo en la guerra de Liberación; desconocía el temple de esas camaradas misioneras en la Hermandad de la Ciudad y el Campo; no sospechaba entonces el apostolado eficiente de la legión de Auxilio Social. Pero él tenía clavada su mirada con obstinación y confianza en las venas hondas de la mejor sangre española. El sabían bien cómo Santa Teresa no flaqueaba (...) Conocía también que la madera de Agustina de Aragón y de la condesa de Bureta aún daba su savia”¹²¹³

En ocasiones el olvido parecía disiparse, pero sólo para desprestigiar los ensayos previos de politización de las mujeres y mostrar a la SF como el primer cauce de participación política femenina serio y eficaz que había existido jamás:

“Para espíritus escépticos de los valores de la feminidad, la acción de la mujer en la FALANGE no es más que la de un bello auxiliar en quien descansar de algunas faenas que por su carácter doméstico y detallista van mejor en la mujer que en el hombre. Para otros no menos simplistas, la mujer no aporta más ahora que lo que ha aportado en recientes ensayos políticos, en defensa más cálida que razonable en ciertos principios –Religión, Patria, Familia, etc. – que

¹²¹² FERNÁNDEZ-JIMÉNEZ, María Antonia: *Pilar Primo de Rivera: el falangismo femenino*. Madrid, 2008, p. 103.

¹²¹³ “Consigna” en *Medina*, 10 (22-V-1941).

más sentía que comprendía (...) Nada que se parezca a aquel derechismo ñoño en el cual la mujer no sabía que hacer sino era dolerse del sectarismo torpe de la izquierda y coleccionar votos que luego se perdían en complacencias políticas. No; todo lo contrario. Más digno y mucho más profundo”¹²¹⁴

Ignorancia, ñoñez e inoperancia eran, a juicio de este texto que aparece como editorial de *Medina*, las características más destacables de estas agrupaciones políticas femeninas que durante la II República se organizaron para que sus partidos de derecha antiliberal se adaptaran al nuevo escenario que suponía la instauración del sufragio femenino, estrategia que la Falange había rechazado¹²¹⁵. La propia Pilar Primo de Rivera se refería en sus memorias que algunas mujeres habían participado en política en épocas anteriores. No podía pasar por alto que el régimen dictatorial encabezado por su padre había invitado a participar en los órganos políticos de la dictadura a algunas de las mujeres que habían alcanzado en la década de 1920 cierto protagonismo por su participación en la esfera pública, como María Echarri, Nieves Sáez de Heredia y María de Igual (vizcondesa de LLanteno) en el Ayuntamiento de Madrid, *como otras en las demás provincias*¹²¹⁶, pero sólo les dedica una brevísima mención. En otra ocasión se refería a las mujeres que en esta época realizaban labores sociales como *señoras ensombreretadas*¹²¹⁷, contraponiendo el estilo anticuado y ampuloso de aquellas y al estilo moderno y funcional que la SF quería representar.

Las muy activas y radicalizadas miembros de Aspiraciones desaparecieron prácticamente de escena, si bien siguió existiendo una editorial con ese nombre en la cual Carmen Fernández de Lara, la hija de Carmen Velacoracho, publicó algunos relatos infantiles de contenido patriótico. En cualquier caso no fueron integradas en la SF como su activismo hacía suponer, sino que, por el contrario, posiblemente su radicalidad les impidió encontrar ubicación en una SF en la que se primaba sobre todo la actitud sumisa y controlable, un fenómeno paralelo al que ha señalado Begoña Prieto Peral para el caso de las organizaciones femeninas nazis. En 1931 Paula Siber fundó la Liga Nacionalsocialista de Mujeres (NSF: *Nazionalsocialistische Fraunenschaft*) como unión de varios grupos de mujeres de extrema derecha radical. De la misma manera que las españolas perteneciente a la asociación femenina de derecha antiliberal primorriverista *Aspiraciones* –liderada por Carmen Velacoracho–, las alemanas de la NSF compartían

¹²¹⁴ “Gesto y sentido de la mujer en la Falange” en *Medina* (Medina del Campo), 20 (7-III-1937), p. 3.

¹²¹⁵ GALLEGO MÉNDEZ, M^a Teresa: *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, 1983, p. 33.

¹²¹⁶ PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Recuerdos de una vida*, Madrid, 1983, p. 31.

¹²¹⁷ *Ibidem*, p. 15.

el rechazo por la idea de la sumisión de la mujer, reclamaban la participación de las más capacitadas para dirigir al pueblo y simpatizaban con el nazismo. Esta liga llegó a reunir dos millones de miembros en 1935 y fue aceptada como partido afiliado del Partido Nazi.

Sin embargo, aunque en un primer momento los dirigentes nazis buscaron el apoyo de estos círculos de mujeres radicales para ampliar su base social, sus aspiraciones de independencia y de participación política les causaban inquietud, ya que contradecía el rol social que los nazis reservaban para las mujeres alemanas. Por ello en 1936 expulsaron a Paula Siber aduciendo “excesiva politización” y la sustituyeron por Gertrud Scholtz-Klink, viuda joven perteneciente a las nuevas generaciones del partido, que también fue designada para dirigir el Ministerio de Mujeres del Reich. Bajo esta nueva dirigente las organizaciones de mujeres nazis perdieron toda su independencia, ya que quedaban siempre sometidas a las decisiones de la jerarquía del partido, formada por hombres, y su principal actividad fue la de formar a las mujeres para el rol maternal que el partido nazi había pensado para ellas: educación para el trabajo doméstico, adoctrinamiento de las madres, cursos de maternidad. Lejos de alentar las aspiraciones de participación de los círculos femeninos radicales, el régimen nazi despidió a las mujeres de sus cargos y limitó su acceso a la universidad ¹²¹⁸. El perfil excesivamente politizado de las dirigentes de *Aspiraciones* también explica su no integración en la organización de la SF y su llamativa ausencia respecto a sus publicaciones.

En resumen, aquello que trascendía al público femenino a través de la formación política era que el partido único FET y de las JONS había solucionado por fin toda la confusión, la división y la conflictividad que desbarataban la vida política española; que dentro de este partido único, los que habían militado en la antigua Falange debían mantener la posición de preponderancia que había obtenido gracias a su heroico compromiso con el bando franquista; que las demás fuerzas unificadas tenían que aceptar su liderazgo con disciplina y entusiasmo, olvidando las antiguas distinciones y que todas las mujeres que habían militado en otras organizaciones femeninas antes de la unificación debían volcarse sin reparos en la SF y unirse con sinceridad a la organización que había roto con los despropósitos y la cursilería que había lastrado a las organizaciones femeninas de épocas anteriores:

¹²¹⁸ PRIETO PERAL, Begoña: “Mujeres, poder y nacionalsocialismo” en CAMPOS LUQUE, Concepción; GONZÁLEZ CASTILLEJO, M^a José: *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*. Málaga, 1996 (pp. 105-120).

“Unidad hasta en los detalles más pequeños de nuestras empresas; porque hasta que no consigamos que todas las españolas sigan el mismo ritmo y obedezcan el mismo estilo, no habremos conseguido absolutamente nada. Mientras en una familia sientan hasta en los más íntimos detalles este modo de ser de la Falange, y, en cambio, en otras reaccionen todavía de una manera cursi y floja, España seguirá dividida”¹²¹⁹

2.6. Las definiciones por contraposición.

Entre las tramas simbólicas que la SF socializaba entre las mujeres encontramos una importante componente de conceptualización por contraposición, vinculada a una fuerte identidad *anti*: antiliberal, antirrepublicana, anticomunista... Es fácil encontrar el origen de estas definiciones puesto que es común a todas las variantes de la teología política. El incremento de la polarización política experimentada durante la II República y en la Guerra Civil tuvo el efecto de intensificar esta componente *anti*.

En los manuales de formación política dirigidos a la población femenina encontramos alusiones a las culturas políticas, formas de gobierno, partidos políticos y movimientos sociales hacia los cuales las mujeres españolas debían aprender a sentir aversión. En ellos se explicitaba la repulsa a todos los aspectos del liberalismo, la democracia, el parlamentarismo y el republicanismo que inspiraron el régimen político de la II República, a lo que se sumaba el socialismo, el marxismo, el comunismo y el anarquismo de los demás enemigos de la teología política, con el objetivo de borrar el recuerdo de la legalidad del régimen vencido y de inducir una reacción de repulsa en la población. Para ello mezclaban críticas a sus fundamentos teóricos con otras referentes al comportamiento de sus partidarios y junto con el mero insulto y la ridiculización.

Respecto al liberalismo, la democracia y el parlamentarismo, conceptos que aparecen como sinónimos, se pretendía convencer a las lectoras del carácter perjudicial del sufragio universal. Este instrumento de la democracia significaba que el sistema político ofrecía a los hombres la oportunidad de que cada uno pueda manifestar su voluntad mediante una papeleta, que se llama voto, echada en una urna. Pero a pesar de su apariencia inocente, este mecanismo tenía como consecuencia dos grandes males para la patria. Por un lado la aparición de la *división de los hombres* en partidos políticos que luchaban entre ellos por el apoyo de los votantes, también artificialmente

¹²¹⁹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el III Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Zamora), 1939.” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, pp. 19-20.

divididos, en lugar de unirse todos fraternalmente para llevar a cabo una empresa común. Por otro lado, el hecho de que prevaleciera la decisión puntual de los votantes significaba la ausencia de una dirección efectiva del Estado, ya que el régimen democrático debía mantenerse neutral ante la decisión electoral, no podía intervenir el proceso del sufragio ni dirigirlo ni orientarlo. La neutralidad de un Estado que se rigiese por *la eventualidad de las votaciones* era inadmisible para el falangismo, puesto que abandonaba el que a su juicio constituía el principal cometido del Estado, estar al servicio de la Patria y de Dios, las denominadas *verdades permanentes*. Era por tanto un Estado sin rumbo fijo, un Estado *que no servía para nada*¹²²⁰.

Los intentos que se habían llevado a cabo para enderezar esta desviación que producía el liberalismo eran elogiados a pesar de no haber alcanzado el éxito. En particular la *revolución desde arriba* de don Antonio Maura, que consideraban que estaba avocada al fracaso porque el sistema liberal incapacitaba incluso a los gobernantes mejor intencionados. La dictadura primorriverista era especialmente ensalzada por haber roto con las *viejas normas políticas* del sistema liberal y constituir una *gran obra constructiva en el orden social, en el de las obras públicas, en el de la administración, en el de la sumisión al poder de los grupos separatistas y sobre todo porque los españoles volvieron en parte a recobrar la fe en si mismos*, pero consideraban que adolecía de la falta de *una gran idea central, una doctrina elegante y fuerte*¹²²¹, lo que finalmente condujo a su fracaso.

Respecto al republicanismo, las críticas no se dirigían a la desaparición de la monarquía como forma de gobierno y la articulación de una alternativa diferente, ya que para los falangistas *la Monarquía ya no era nada más que un simulacro sin sustancia de lo que había sido la grande y gloriosa Monarquía española*¹²²², y, a diferencia de los tradicionalistas, que una vez más eran ignorados en los manuales de formación política, no consideraban la posibilidad de recuperarla. Sin embargo en los mensajes políticos falangistas el republicanismo era duramente atacado como equivalente al régimen de la II República Española. Éste era un régimen fallido desde su inicio debido, por un lado, a su definición como liberal y democrático, lo que ya era suficiente motivo, y por otro a su política laicista, que suponía romper la secular alianza entre la Iglesia Católica y España, lo que para los falangistas era *hacer escarnio de la Religión y herir*

¹²²⁰ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacionalsindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, pp. 99-100.

¹²²¹ *Ibidem*, p. 155.

¹²²² *Ibidem* p. 155.

*sentimientos*¹²²³. Junto a estas razones el manual para flechas destacaba un detalle trascendental que explicaba el inevitable fracaso de la II República, y era el hecho de que su himno, el *himno de Riego*, fuera en realidad una *charanga* y no un verdadero himno, lo que evidenciaba el carácter ridículo y poco respetable que tenía dicho régimen¹²²⁴.

En lo referente al marxismo y al comunismo los manuales recurrían directamente al insulto, sin más explicaciones. Los marxistas y los comunistas, mezclados con los republicanos y los anarquistas en la denominación genérica de *rojos*, eran acusados de perseguir, apresar y asesinar a los falangistas por ser éstos últimos los únicos capaces de hacerles frente y luchar por desbaratar sus malvados planes que tramaban para traicionar a la patria. Dichos planes consistían en servir a fuerzas movidas por el extranjero con el objetivo de que España no volviera a encontrar la ruta de sus destinos históricos, y más concretamente, convertir España en una colonia rusa¹²²⁵. Como prueba presentaban la campaña antipatriótica desplegada durante la Guerra de Marruecos cuyo objetivo era envenenar a los soldados españoles con *propagandas marxistas*, las cuales lograban que éstos se mostraran *absolutamente faltos de fe en los destinos de España, se negaban a combatir en Marruecos, aun a costa de su propio honor*¹²²⁶. Con esto quedaba demostrado que eran traidores y contrarios a la consecución del destino histórico de España¹²²⁷.

La deriva marxista que había llevado la II República había desembocado en la creación de la *antiespaña*, la agrupación de todos aquellos que no creían en la suprema realidad de España, demócratas, rojos y separatistas, que encontraron en la Generalidad su cuartel general. Ellos, y no los militares alzados, eran los verdaderos *rebeldes*, puesto que se rebelaban contra esta suprema realidad de España:

“¿Qué era la Generalidad?

Como el Cuartel General de los rebeldes.

¿Y la *antiespaña* qué es?

La agrupación de todos aquellos que no creen en la suprema realidad de España”¹²²⁸

¹²²³ *Ibidem*, pp. 48-49.

¹²²⁴ *Ibidem*, p. 38.

¹²²⁵ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Breve historia de la Sección Femenina” en *Y. Revista de la Mujer Nacionalsindicalista*, 3 (IV-1938), p. 26.

¹²²⁶ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacionalsindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 155.

¹²²⁷ *Ibidem*, pp. 15-16.

¹²²⁸ *Ibidem*, pp. 58-59.

2.7. Populismo falangista y economía: *La Patria, el Pan y la Justicia*.

Por más que el falangismo significara anteponer los valores espirituales a los materiales, por más que la población se falangizase y asumiera la empresa universal de salvación y por más que el Estado totalitario falangista estuviera al servicio de las verdades permanentes, religión y patria, la organización de la economía tenía que hacer posible la producción de algún valor material que permitiera sostener tanto las misiones providenciales que los valores espirituales impulsaban como a la población que debía llevarlas a cabo. En coherencia para el falangismo la revolución no podía ser sólo política, sino que también debía ser económica y social¹²²⁹, principio al que aludía su lema *La Patria, el Pan y la Justicia*. Ambos aspectos fueron abordados juntos en su concepto de *revolución económica*, que debía afectar tanto a la producción de bienes como a la distribución social de los bienes producidos, como explicaba el manual para flechas:

“¿En qué consiste la revolución económica?

En procurar una vida más justa para los españoles que, a la par que estimula y protege la iniciativa privada, la encamina hacia el mejor servicio de la Patria.”¹²³⁰

En la fuentes consultadas sólo aparecen los aspectos económicos de forma marginal y sin mucho detalle, por no considerar una temática muy femenina. Lo que a grandes rasgos se explicaba a las muchachas era una serie de propuestas que perfilaban un sistema económico que favorecía la iniciativa privada de *empresarios no capitalistas*, la ordenamiento de la producción mediante un sindicato vertical, estatal y obligatorio y la búsqueda de la independencia económica respecto a las importaciones de terceros países. Sobre estas bases el falangismo pretendían desmarcarse tanto del capitalismo como del comunismo y diseñar un sistema propio con suficiente eficacia como para sostener la empresa imperial¹²³¹.

Cuando las teorías económicas falangistas describían al capitalismo como un sistema que favorecía a las grandes sociedades anónimas, en las que los patronos se sentían desligados de los empleados. Por causa de este desligamiento los patronos se habían

¹²²⁹ *Ibidem*, p. 93.

¹²³⁰ *Ibidem*, p. 104.

¹²³¹ Sobre la influencia del nacionalismo económico español y el concepto de autarquía económica en la organización económica del régimen franquista véase: TAMAMES GÓMEZ, Ramón: “La autarquía española y las rémoras para el crecimiento económico posterior” en *ICE* (XI/2005), pp.17-18; ROJO, José Ángel: *Autarquía y mercado negro*, 2003.

deshumanizado, por lo que abusaban cruelmente de sus empleados y también de otras empresas más pequeñas, y se preocupaban únicamente de su lucro. En cambio, en el sistema económico diseñado por los falangistas el empresariado sería transformado por el nacionalsindicalismo y, como resultado, se humanizaría y se sentiría obligado moral y religiosamente con sus empleados, cuyos problemas sentiría y comprendería. Además colaboraría con las obras sociales y tendría siempre presente el interés de la patria, sería, en definitiva, un empresariado falangista:

“¿Y esta protección de la iniciativa privada no dará lugar al surgimiento del capitalismo?”

No, porque una cosa es el capital privado y otra el capitalismo.

¿Me lo puedes explicar?

El capital o iniciativa privada es el estímulo que tiene el hombre para ponerse a trabajar y para asegurar un bienestar a sus hijos.

Y el capitalismo, ¿qué es?

El capitalismo, como ya se ha dicho, es el desarraigo de todo lo humano y sólo deseo de acumular riquezas sobre riquezas, aunque este hecho lleve en sí la ruina de las pequeñas Empresas privadas. (...)

¿Es que antes no había jornaleros?

Sí, pero menos y concebidos de una manera más humana, es decir, que el patrono se consideraba ligado a ellos no solamente por la frialdad de la nómina, sino por una obligación moral y religiosa.

¿Y por qué se perdió esa obligación moral?

Porque con el capitalismo el patrono ya no era un hombre capaz de sentir y comprender los problemas de los hombres, sino una Sociedad anónima alejada de todo contacto humano sin más interés que enriquecerse.”¹²³²

Dentro de este sistema económico falangista la orientación y organización de la producción no dependía del juego de la oferta y la demanda en un mercado libre sino que era competencia del sindicato vertical, obligatorio y estatal, que tenía como cometido el control de toda la política económica. Las leyes fundamentales del Régimen Franquista institucionalizaron algunas de estas funciones del sindicato vertical, si bien el Ministerio de Trabajo se arrogó la capacidad de decisión en la mayor parte de los aspectos relativos al mercado laboral¹²³³. La organización sindical estatal pretendía estar

¹²³² SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacionalsindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 103.

¹²³³ SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: “El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista” en *Pasado y Memora. Revista de Historia Contemporánea*, 1 (2002), (pp. 5-37).

inspirada en la organización económica gremial tradicional anterior a la era industrial en la que a su juicio se había producido la desviación errónea que había conducido a la instauración del capitalismo deshumanizado. La fórmula del sindicato vertical ya había sido ensayada durante la dictadura primorriverista, pero fue recuperada y modificada para evitar los problemas que habían lastrado a la anterior en su cometido:

“¿Cómo estructurará la Falange esta revolución económica que se propone hacer?”

Mediante un sistema de Sindicatos verticales por ramas de la producción.

Que todos los hombres serán considerados como productores o trabajadores y se organizarán sindicalmente en razón de la profesión que tengan y de la función que dentro de esta profesión ejerzan.

¿Me lo quieres explicar más?

Que todos los que ejerzan una misma profesión, sean empresarios, técnicos u obreros, pertenecerán a un mismo Sindicato, sirviendo en él jerárquicamente, según la función que cada uno realice.¹²³⁴

También se inspiraban en la economía primorriverista la política de nacionalización de sectores como la energía, pero a este respecto no encontramos información en las fuentes dirigidas a mujeres, pues se trataba de aspectos alejados de aquellos considerados de interés femenino. En cambio, en lo referente a la búsqueda de la independencia económica sí se enviaban mensajes a las mujeres, pues se pretendía lograr su colaboración como consumidoras a la hora de adaptar el consumo de la población a aquello que se producía en el propio país. Su cooperación era necesaria para lograr la autosuficiencia de la patria en una situación de aislamiento, circunstancia que se asociaba a un escenario bélico que se consideraba más que posible en el futuro de España:

“¿Porqué hay que asegurar a la Patria una economía independiente?”

Para que, en un caso de guerra, por ejemplo, no dependa de la ayuda de otros países que pueden ser nuestros enemigos.”¹²³⁵

Los mensajes de contenido económico dirigidos a las mujeres, casi siempre emitidos desde la Hermandad de la Ciudad y el Campo, solían abundar en descripciones del gran potencial del territorio español para la producción del sector primario y de su

¹²³⁴ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacional sindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 104.

¹²³⁵ *Ibídem*, p. 104.

gran capacidad para cubrir las necesidades alimenticias de la población. Los obstáculos que impedían que esto se produjera se achacaban a la destrucción provocada por la guerra o la *pertinaz sequía*, aunque la causa principal fueran las distorsiones y abusos provocados por la absurda intervención estatal en la economía. Una estimación errónea de las necesidades alimenticias de la población y de la producción triguera y la tasación oficial de los precios por debajo de su precio remunerador condujeron a la reducción de la producción o su desvío hacia el mercado negro, que era perseguido duramente o permitido con absoluta impunidad según si el estraperlista tenía vinculación con el régimen o no¹²³⁶.

Estas actuaciones produjeron las condiciones para que amplios sectores de la población sufrieran desnutrición. Las cartillas de racionamiento no alcanzaban a cubrir las necesidades básicas en los productos de primera necesidad, que por otro lado los salarios a la baja no permitían adquirir ni estaban disponibles en los mercados oficiales, que sufrían un desabastecimiento permanente. Se produjo una reducción de la producción de alimentos básicos porque no eran rentables, o bien se desviaban al mercado negro en el que alcanzaban precios muy altos.

A pesar de la desnutrición creciente se exportaban productos alimenticios como forma de pagar la deuda contraída con las potencias del Eje en su apoyo durante la guerra y para compensar las importaciones de maquinaria y combustible en la balanza de pagos¹²³⁷. La situación de la producción industrial nacional era muy precaria durante la II Guerra Mundial y aún empeoró cuando se produjo la derrota de los socios económicos, la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini y el bloqueo internacional establecido contra el régimen de Franco.

Sin embargo, el factor de mayor peso en la explicación de las dificultades por las que atravesó la producción industrial de la posguerra sigue siendo interno y cronológicamente anterior a la caída de las potencias del Eje: la política económica de la autarquía, aplicada a la industria a partir de 1941 desde el Instituto Nacional de Industria (INI), bajo dirección del ingeniero naval militar Juan Antonio Suanzes. La política industrial autárquica se basó en una fuerte intervención estatal a través de la supervisión restrictiva de todos los aspectos de la producción, la creación de empresas públicas y la inversión en este área de muchos de los recursos dedicados a impulsar la

¹²³⁶ BARCIELA LÓPEZ, Carlos; LÓPEZ ORTÍZ, M^a Inmaculada: “El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española.” en BARCIELA LÓPEZ, Carlos (Coord.): *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona, 2003 (pp. 55-94).

¹²³⁷ ARCO BLANCO, Miguel Ángel (2006): pp. 241-258.

economía, en detrimento de otras áreas como la agricultura. Con ello se pretendía hacer despegar una gran industria que permitiese impulsar la empresa imperial, pero sólo se consiguió agravar las condiciones en las que debía sobrevivir el maltrecho tejido industrial existente, para lo cual se han apuntado diversas causas.

Por un lado, la política industrial autárquica invirtió principalmente en la industria militar, que era considerada prioritaria para los objetivos del régimen, lo cual detrajo gran parte de la inversión de los sectores productivos y de consumo y como consecuencia impidió que se creara una dinámica de retroalimentación impulsada por el mercado interior.

Por otro lado, se estableció como otro objetivo prioritario que el impulso a la industria sirviera para prescindir de las importaciones y sustituirlas por productos nacionales. Esto motivó que la inversión pública se concentrara en sectores que no eran muy rentables económicamente pero que simbolizaban esta independencia económica respecto a las potencias extranjeras, o que los recursos fueran dilapidados en proyectos totalmente inviables, como impulsados por el INI para la obtención de combustibles fósiles nacionales—, todo lo cual significó un gran despilfarro de la inversión pública.

Además, la actividad de las industrias se veía perjudicada por las dificultades para obtener materias primas de origen extranjero, no sólo las derivadas del bloqueo internacional, sino por las restricciones establecidas a estas adquisiciones, que eran reguladas por organismos oficiales. Este requisito daba lugar a retrasos, desabastecimiento, favoritismo y desvío de materiales al mercado negro, actividad esta última que era más rentable que dedicarlos a la producción industrial. Las restricciones de las importaciones y la política de sustituciones, unidas a la elevación artificial del cambio de la peseta, lograron que las importaciones durante la década de los años 40 se redujeran considerablemente, pero la balanza comercial de productos industriales o para la industria era negativa y la producción no recuperaba los niveles anteriores a la guerra.

Por último, la regulación de la producción económica a través del sindicato vertical, principio fundamental en el ideario falangista, controlado por los patronos, dificultaba la aparición de nuevos proyectos empresariales, ya que los sindicatos eran controlados por los empresarios que vetaban a quienes pudieran ejercer la competencia a las empresas ya establecidas y que eran favorecidas por el nuevo régimen. Además, la bajada de salarios en la industria establecida por el Estado a través de regulaciones salariales (la remuneración real del trabajo durante la década de los cuarenta se mantuvo por debajo del 75% de la alcanzada en 1935) desincentivó la innovación técnica, ya que

era más rentable contratar mucha mano de obra a sueldos muy bajos que comprar maquinaria o investigar técnicas para mejorar la productividad. Además la escasez de energía se agravó a causa de los proyectos impulsados desde el INI, que consumían la existente. Las empresas particulares sufrían continuos los cortes de suministro eléctrico, por lo que invertir en maquinaria que requería flujo eléctrico no tenía sentido¹²³⁸.

Como vemos, de estas circunstancias económicas, que afectaban cotidianamente a la vida de las mujeres, eran consecuencia directa de la aplicación de los principios falangistas a la política económica. En cualquier caso, estas cuestiones no eran considerados temas de interés para el público femenino y, en consecuencia, las explicaciones económicas tenían muy poco peso en el adoctrinamiento femenino. En cambio, los aspectos sociales del sistema socioeconómico falangista sí eran divulgados entre la población femenina con mayor detalle. El último término del lema falangista, la *Justicia*, hacía referencia a la redistribución social de los beneficios económicos. Tanto el falangismo como el Régimen Franquista asumían como natural y beneficiosa la desigualdad social, por lo que rechazaban las aspiraciones de nivelación social propugnadas por el marxismo y el comunismo, pero querían salir al paso respecto a las extendidas acusaciones de que apoyaban a los ricos e iban contra los pobres. En sus discursos trataban contrarrestar estas acusaciones definiendo la pobreza extrema como una lacra social y culpando al *liberalismo del estado de miseria y de embrutecimiento* en que se hallaban sumidas las clases proletarias, como explicaba Franco a las mujeres de la SF:

“Este fin que nosotros perseguimos y que vosotras, con vuestra constancia, realizáis, es precisamente lo contrario a que conducía el marxismo y el comunismo al intentar nivelar la sociedad, por el estado de miseria y de embrutecimiento al que el liberalismo redujo a nuestras clases proletarias.”¹²³⁹

El discurso justiciero nacionalsindicalista adquirió sus formas más impetuosas, casi amenazantes, durante la guerra. Cuando se recordaba sus deberes sociales a los más favorecidos en la distribución de propiedades, iba más allá del pensamiento católico tradicional y sus exigencias de la caridad cristiana, e incluso de la caridad de Estado que

¹²³⁸ MIRANDA ENCARNACIÓN, José Antonio: “El fracaso de la industrialización autárquica” en BACIELA LÓPEZ, Carlos (Coord.): *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona, 2003 (pp. 95-122).

¹²³⁹ “El Caudillo habla a la Sección Femenina” en *Medina*, 174 (16-VII-1944).

proponía la encíclica *Rerum Novarum*. La propaganda del Auxilio Social¹²⁴⁰, uno de los organismos de atención social del partido único, era muy explícita cuando se refería al *derecho* de los niños españoles a ser asistidos por el mero hecho de ser españoles:

“Todo niño que en España nace tiene derecho a ser formado fuerte y sano ya desde el momento en que su ser acusa. A ser recibido con alegría en un marco decoroso e higiénico. Tienen derecho al calor, a la ternura y a la criaza de su propia madre. A crecer en un ambiente limpio, saludable, educador y optimista. A una formación moral, física e intelectual que le vaya haciendo para el mañana lleno de fe, de fuerza y de eficiencia.”¹²⁴¹

La atención de estos derechos de los más necesitados que realizaban diferentes organismos se sufragaba mediante campañas de aportaciones voluntarias, cuestaciones y recaudaciones a través de suscripciones a la ficha azul, con la que Auxilio Social recaudaba fondos entre los vencedores del Nuevo Estado:



Pero el discurso de la justicia también contemplaba recurrir a aportaciones exigibles, e incluso se amenazaba con una posible expropiación a aquellos ricos que se obstinasen en no colaborar con las obras sociales:

“Pero, si por el contrario, así no lo haces, si te pones en contra de las obras sociales, y ponerte en contra es no prestarlas apoyo y calor, ten en cuenta, tú, caciquillo de pueblo; tú, capitalista explotador en la ciudad, que el brazo de la Falange llega a todos los sitios, que no tiene límite y que, un buen día, el día de la justicia, unida la Falange a esos hombres, a esas mujeres, a esos niños necesitados y no atendidos por ti cuanto te pedían lo que ellos tenían derecho a pedir por que era suyo, se arrojarán sobre ti y te quitarán todo lo que te sobra, para atender a todos los españoles necesitados que tienen derecho a la vida igual, casi más que tú.

Hoy es con huchas y emblemas como la Falange pide para los que necesitan, pero si este sistema no da resultado, una vez conquistada toda España, los fusiles que la conquistaron se volverán contra ti y te preguntarán:

¹²⁴⁰ De la propaganda a la realidad de los internados del Auxilio Social había una distancia abismal. Los menores eran tratados con rudeza y crueldad, las condiciones de vida eran miserables y la resocialización a la que eran sometidos era muy traumática, pues implicaba aislamiento y adoctrinamiento de intensidad obsesiva: CENARRO, Ángela (2009): 129-191.

¹²⁴¹ “Auxilio Social se ha instalado en Madrid” en *Y. Revista de la mujer*, 18 (VII-1939).

¿Pero tú crees que es para ti, caciquillo, es para ti capitalista avaro y explotador, por el que el Ejército y la Falange dieron a sus mejores?”¹²⁴²

Pilar Primo de Rivera se hacía también eco de este discurso justiciero por las mismas fechas, rechazando la acusación de que la Falange defendía a los antiguos privilegiados:

“Primero la guerra y, además, la revolución. No crea nadie que están muriendo los mejores hombres de España para defender los privilegios de unos pocos”¹²⁴³

Tras la guerra la retórica más radical dejó paso a una más sosegada, en la que justicia social era equivalente a retribución salarial suficiente y se arbitraba el sindicato vertical como herramienta para alcanzar este objetivo. Para ello el sindicato coordinaría los intereses de todos sin recurrir a las antiguas fórmulas conflictivas de negociación propias de los sindicatos libres:

“¿Y se armonizarán así las conveniencia de unos y otros?

Sí, porque el Sindicato se encargará de coordinar los intereses de todos y de hacer a todos proporcionalmente partícipes de los beneficios.”¹²⁴⁴

Según los cálculos falangistas todo ello funcionaría bien gracias a que la antigua conflictividad social y guerra de clases sería sustituida por la armonía social basada en la fórmula caridad-resignación propugnada por el catolicismo social como solución para regir las relaciones sociales de los tiempos modernos. El desplome salarial, que se produjo como consecuencia de que los empleados no pudieran negociar sus condiciones laborales ante sus empleadores, que contaban con el favor del régimen, arrastró a la miseria a las familias aún cuando éstas no estuvieran sufriendo las consecuencias económicas que conllevaba la represión política. Sin embargo, según aseguraban las publicaciones falangistas, la sociedad había logrado funcionar armónicamente, e incluso las clases llegaban a fundirse en una convivencia campechana y cordial, que podía llevar, por ejemplo, a criadas y señoras, unidas en la misión común de las tareas domésticas, a compartir un mismo cursillo en cualquier Escuela de Hogar:

¹²⁴² “Auxilio de Invierno” en *Medina* (Medina del Campo), 20 (7-III-1937).

¹²⁴³ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Mujeres nacionalsindicalista” (Salamanca, 1937) en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 124.

¹²⁴⁴ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacionalsindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 104.

“En las clases de cocina que se explican en la actualidad, se ofrece el caso curioso de que se han matriculado y asisten escrupulosamente la señora y la cocinera de la misma casa. Por la mañana, el cursillo enseña la confección de platos asequibles a todos los bolsillos; por la tarde, las mismas sartenes y peroles conocen los refinamientos de la repostería y los manjares más selectos”¹²⁴⁵

Además de explicar los principios de la autarquía y de difundir el discurso de armonía interclasista entre mujeres, la Sección Femenina procuró hacer sus propias aportaciones a la realización del lema falangista de *la Patria, el Pan y la Justicia*, que concretó a través de la formación agraria, la formación doméstica y la intervención social.

Según el discurso de género establecido, la misión de las mujeres no era ganar el pan, por lo que la labor de las mujeres como productoras era considerada marginal e invisibilizada y su necesidad de justicia salarial era ocultada. A pesar de ello el trabajo de las mujeres también estaba organizado en el sindicato vertical a través de la organización *Hermanidad de la Ciudad y el Campo*. El encuadramiento de las trabajadoras en una organización de ámbito agrario constituía una declaración de intenciones, pues la SF sólo contemplaba con agrado las aportaciones económicas que las mujeres casadas podían realizar dentro del negocio familiar sin salir del hogar ni desatender sus obligaciones familiares. Según la SF el trabajo que las campesinas realizaban dentro de la explotación agraria familiar era una de las pocas actividades laborales que cumplían estas características, aunque siempre rebajase su categoría a la de mero complemento de la ocupación principal, que era la del esposo padre de familia¹²⁴⁶. La Hermanidad de la Ciudad y el Campo, siguiendo su peculiar programa de regeneración rural¹²⁴⁷, desempeñaba principalmente una labor formativa, consistente en organizar cursos sobre artesanías alimentarias y textiles o la cría de animales de corral, también llevaba a cabo labores de atención social, como veremos más adelante, pero eludía sistemáticamente el problema de los salarios de hambre que cobraban las jornaleras.

El trabajo asalariado más habitual de las mujeres, el de empleadas de hogar como *internas*, tampoco estaba contemplado como una actividad laboral en el pleno sentido del concepto, ya que, por estar realizado en el seno de una familia, se consideraba que en él lo familiar primaba sobre lo laboral y que no trabajaban sino que

¹²⁴⁵ RUIZ-CRESPO, Esperanza: “Las Escuelas del Hogar” en *Y. Revista de la mujer*, 30 (VI-1940).

¹²⁴⁶ JIMÉNEZ LOSANTOS, Encarnación (1977): pp. 77-80.

¹²⁴⁷ RICHMOND, Kathleen (2004): pp. 150-159.

servían, por lo que las empleadas domésticas quedaban en una situación de precariedad absoluta. La SF no se planteó la situación laboral de este amplio colectivo hasta mucho tiempo después, en el contexto del desarrollismo económico, y aún entonces no llegó a aceptar su categoría de trabajadoras¹²⁴⁸.

Con estas maniobras argumentativas la SF trataba de disimular la existencia de una numerosísima porción de población femenina inmersa en el mercado laboral y, con ello, restaba importancia a su necesidad de justicia en las condiciones laborales y salariales. A cambio la SF prefería orientar su discurso justiciero de una forma más acorde con su discurso de género. Encontró el modo de lograrlo en otros dos campos, por un lado el de la formación doméstica, y por otro el de la intervención social paralela a la realizada por el Estado o por organizaciones de la Iglesia Católica.

Uno de los objetivos explicitados de la formación doméstica ofrecida por la SF a las mujeres era tratar de la mayor capacitación en las labores del hogar incidiera en la reducción de la miseria y sirviera para paliar las penurias provocadas por la secular escasez. Gracias a la formación ofrecida por la SF las mujeres amas de casa se convertían en consumidoras altamente cualificadas para sacar el máximo partido a la producción económica nacional bajo las condiciones del Nuevo Estado y eran capaces de estirar los bienes hasta convertir la escasez en abundancia, neutralizando así los efectos económicos de tantos años de falta de justicia en la distribución de los bienes.

El otro modo de hacer realidad el lema falangista consistía en suplir al Estado en las funciones de unos servicios públicos de atención social inexistentes o desmantelados¹²⁴⁹. La SF compartía este campo con la Iglesia Católica, como hemos visto en el anterior capítulo, y con otros organismos de FET y de las JONS, principalmente el Auxilio Social, que también respondía al mismo discurso justiciero.

El Auxilio Social, denominado en su comienzo Auxilio de Invierno, había sido fundado por Mercedes Sanz Bachiller como forma convertir la catástrofe humanitaria producida por la guerra y por la represión en las zonas conquistadas en un recurso para conferir credibilidad al discurso falangista. La recaudación de fondos entre los vencedores del nuevo régimen realizada por Auxilio Social servía para de salir al paso de las graves acusaciones realizadas por los *enemigos*, la de ir en contra de los más pobres y a favor de los socialmente privilegiados, la de sumir a la población civil en

¹²⁴⁸ DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider: "¿Sirvienta, interina o trabajadora? Discursos del servicio doméstico en el segundo franquismo" en IBARRA AGURREGAIBIRIA, Alejandra (Coord.): *No es país para jóvenes. Actas del III encuentro de jóvenes investigadores de la AHC*. Vitoria, 2012. (Edición digital).

¹²⁴⁹ Sobre las campañas de intervención social de la SF véase: RICHMOND, Kathleen (2004): p. 44-71.

unas condiciones de miseria insoportables como represalia por el apoyo popular a la II República y cebarse con los más indefensos, los niños de los republicanos. La propaganda del Auxilio Social se preocupó de que los niños aparecieran como la prioridad en su atención independientemente de la adscripción política de la familia, aunque dicha atención llevaba aparejado el adoctrinamiento católico y político en los valores de la Nueva España¹²⁵⁰. Por ello el Auxilio Social aludía en su propaganda a los *derechos*, a la consigna de la Patria, el Pan y la Justicia y a la necesidad de desmentir las críticas de sus enemigos:

“Auxilio Social es una de las realidades más tangibles de nuestra triple consigna de la Patria, el Pan y la Justicia. En él la Falange adquiere corporeidad; es un magnífico valladar que oponer a nuestros enemigos de este lado y procedimiento efficacísimo para demostrar a los del otro el error en que se encontraban al juzgarnos como lo hace.”¹²⁵¹

En un primer momento, el personal femenino que trabajaba en los centros de Auxilio Social provenía del voluntariado. Este servicio voluntario posteriormente se convirtió en semiobligatorio y tomó la denominación de *Servicio Social*, que a partir de 1937 pasó a ser dirigido por la Sección Femenina, aunque se siguiera cumpliendo parcialmente en centros del Auxilio Social. La SF mientras tanto se había ido dotando de una estructura para-administrativa (departamentos y regidurías) desde la que gestionaba sus propias actividades de atención socio-sanitaria, como hemos visto anteriormente. Además había creado escuelas para enfermeras y divulgadoras socio-sanitarias que llevaran a cabo sus campañas. De esta forma la Sección Femenina por un lado conseguía gestionar la labor de las muchachas que hacían el Servicio Social y que colaboraban en puestos de baja cualificación, como comedores sociales, y, por otro lado, se dotaba de personal *capacitado*, enfermeras y divulgadoras, para llevar a cabo campañas de vacunación y de formación en higiene doméstica y puericultura. Gracias a ello la Sección Femenina aparecía ante el público como gran proveedora de justicia social mediante su función de dispensadora de atención social y sanitaria:

¹²⁵⁰ Los niños que llegaban a los hogares internados del Auxilio Social eran en parte *hijos de rojos*, procedentes de las gestiones de repatriación de niños enviados al extranjero por sus familias, niños refugiados en colonias en las últimas zonas republicanas y niños que quedaban desamparados porque todos sus familiares cercanos estaban muertos, huidos o encarcelados. Junto a estos había niños de la calle, huérfanos y niños procedentes de familias desestructuradas o sin recursos: CENARRO, Ángela (2009); pp. 36-105.

¹²⁵¹ “Dijo Raimundo Fernández Cuesta en el II Congreso de Auxilio Social” en S. F. de F. E. T. y de las J. O. N. S.: *Almanaque*. 1939, p. 25.

“La Beneficencia y la Sanidad españolas han encontrado en la cooperación de la Falange Femenina, que tiene de estas encomiendas un concepto justo de servicio ineludible, y no un sentido de lucimiento con el mínimo esfuerzo, el conducto auténtico para hacer que sus medidas lleguen al pueblo.”¹²⁵²

2.8. La falangización total: *Revolución moral, modo de ser y estilo de Falange.*

Uno de los aspectos más novedosos del compendio de tramas de significados que constituían el programa de formación política era la idea de la necesidad de *falangizar* a toda la población, a lo que denominaban *revolución moral*. Según esta creencia, la extensión de la transformación no podía limitarse a la minoría rectora sino que debía alcanzar al conjunto de la colectividad, ya que, para que los principios falangistas se trasladasen a la organización de la patria con éxito, todos debían sentir como falangistas, actuar como falangistas e incorporarse a la unidad de destino y a la empresa universal de salvación. Esto implicaba que FET y de las JONS, con la ayuda de los instrumentos que el Estado totalitario ponía a su disposición, se encargaría de llevar a cabo el proceso de transformación de la naturaleza de todos y cada uno de los individuos¹²⁵³, como expresaba, de forma bastante inquietante, Pilar Primo de Rivera en 1939:

“Ya no habrá más que jóvenes de miradas claras, educados con la doctrina de Cristo y a nuestro modo Nacional-sindicalista, que sabrán en cada momento qué es lo que les debe gustar, y qué es lo que deben repeler, como perjudicial para la ambición colectiva de la Patria”¹²⁵⁴

Los textos de adoctrinamiento hacen referencia al proceso de falangización mediante tres conceptos interrelacionados, la mencionada *revolución moral*, el *modo de ser* y el *estilo de Falange*. La *revolución moral* podría ser definida, en breves palabras, como la transformación que el falangismo ejercía sobre la naturaleza de las personas e implicaba el aprendizaje de la doctrina y la interiorización de las normas de conducta falangista hasta convertirlas en su forma natural de actuar. Las normas de conducta ya

¹²⁵² C. T. S.: “El Caudillo clausura el congreso médico en el “stand” de la S. F.” en *Medina*, 12 (5-VI-1941).

¹²⁵³ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacional-sindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 11.

¹²⁵⁴ “Discurso de la Delegada Nacional Camarada Pilar Primo de Rivera en la sesión inaugural del III Consejo Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, celebrado en Zamora el día 5 de enero de 1939-III AÑO TRIUNFAL” en *Y. Revista de la mujer*, 13 (III-1939).

interiorizadas constituían el denominado *modo de ser* y cuando eran aplicados en forma de conductas concretas se manifestaba el *estilo de Falange*. El estilo de Falange era por tanto la exteriorización del modo de ser. Todas estas definiciones aparecen en las fuentes rodeadas de un halo de misterio, como si se tratara de un conocimiento difícil de comprender y sólo accesible a los iniciados en los secretos de la organización¹²⁵⁵, lo que se ve favorecido por la utilización de un lenguaje críptico y de unas explicaciones circulares y bastante abstrusas:

“Porque ya dijo JOSÉ ANTONIO: ‘Que nuestro Movimiento no estaría del todo entendido si se creyera que era una manera de pensar tan sólo; no es una manera de pensar: es una manera de ser. No debemos proponernos sólo la construcción, la arquitectura política. Tenemos que adoptar ante la vida entera, en cada uno de nuestros actos, una actitud humana, profunda y completa. Esta actitud es el espíritu de servicio y de sacrificio, el sentido ascético y militar de la vida.’

¿Y qué sucederá a los que tengan o adquieran el modo de ser falangista?

Que se manifestarán siempre en sus reacciones como un estilo determinado, procedente de su modo de ser.”¹²⁵⁶

La revolución moral implicaba, por tanto, una remodelación del individuo, una resocialización completa, que implicaría una redefinición de la realidad respecto al periodo republicano¹²⁵⁷. En este proyecto de ingeniería social que pretendían llevar a cabo los falangistas, la transformación del interior de las personas concretas era la clave para obtener la transformación del orden social en su conjunto, y no al contrario, como afirmaba el materialismo histórico. Sin embargo, un grupo minoritario de individuos previamente transformados sí podía proceder a transformar el orden político para ponerlo al servicio de la transformación del resto de los individuos-masa. La influencia del idealismo alemán llegaba tenuemente en forma de afirmación de la fuerza del individuo, de las ideas y de la voluntad como factores principales para la modificación del orden social, y se mezclaba con aspectos peculiares del pensamiento totalitario nazi, como era la necesidad de manipular la naturaleza humana para adecuarla a los designios que regían la patria¹²⁵⁸:

¹²⁵⁵ RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid, 2004. Madrid, 2004, pp. 216-218.

¹²⁵⁶ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacional Sindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 115.

¹²⁵⁷ ROCA I GIRONA, Jordi: *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la postguerra española*. Madrid, 1996, pp. 18-26.

¹²⁵⁸ La transformación de la naturaleza de los individuos es una estrategia clave para la consecución de la dominación total y es característica definitoria para todos los totalitarismos en general y para el nazismo en particular, según señala ARENDT, Hanna: *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid, 2010.

“Decía José Antonio ‘que cuando el mundo se desquicia, no se puede remediar con parches técnicos; necesita todo un orden nuevo. Y este orden ha de arrancar otra vez del individuo.’

Después de reconstruir al hombre dentro de la comunidad, ya se ocuparán él y ella de perfeccionar y subordinar todo el aparato técnico y de ponerlo al servicio de la empresa y no al revés como ahora sucedía.

Nuestro Movimiento, que en realidad es un movimiento de masas, tiene, sin embargo, como veis, la preocupación constante del individuo, es decir, de cada uno dentro de la colectividad, con todo el sentido cristiano de que cada hombre tiene un alma capaz por sí sola de salvarse o de condenarse”¹²⁵⁹

Este cambio supondría una adecuación de su comportamiento a las normas de conducta apropiadas para un falangista, lo que tendría aplicación en cada uno de sus actos, incluso en los más cotidianos y aparentemente insignificantes, que de esta forma pasaban a adquirir carga simbólica al imbricarse en el destino de España y de la Creación en último término:

“Entonces, ¿qué entiende la Falange por revolución moral?

El nuevo entendimiento de las cosas que hay que darle al hombre para que sirva con eficacia y disciplina al destino de la Patria.

¿Cómo penetrará en este entendimiento?

Por medio del conocimiento de las verdades falangistas.

Y una vez conocidas, ¿cómo las servirá?

Sujetando voluntariamente su vida a una norma disciplinada y obediente.

Con eso, ¿qué conseguirá?

Llegar al convencimiento de que ‘en cada uno de nuestros actos, en el más familiar de nuestros actos, en la más humilde de nuestras tareas diarias, estamos sirviendo, al par que a nuestro modesto sentido individual, el destino de España y de Europa y del mundo, el destino total y armonioso de la Creación’ ”¹²⁶⁰

No sólo el hombre, también la mujer debía ser transformada o, según la expresión más recurrente en las fuentes, *modelada*. Pilar Primo de Rivera se encargó de adaptar para la mujer la doctrina que su hermano había ideado para el *hombre*, un sujeto teóricamente neutro pero con evidentes connotaciones masculinas. Para las falangistas

¹²⁵⁹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “V. Consejo Nacional de la Sección Femenina. Habla la Delegada Nacional” en *Y. Revista de la mujer*, 37 (II-1941).

¹²⁶⁰ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacionalsindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 106.

las mujeres también debían comprometerse con el destino histórico de España, mutar su naturaleza interior, adoptar el modo de ser de Falange y desarrollar el estilo de Falange:

“Pretende el plan de formación de la sección femenina la más noble y alta empresa jamás intentada en la mujer española: enraizarla al destino patrio, ligarla íntimamente al pasado mejor y al futuro más soñado, injertar bellamente en los espíritus femeninos la santa misión de España y modelarlos para que en la empresa gigante que la Falange acaudilla rendir puedan sus grandes o pequeñas posibilidades”¹²⁶¹

La formación que la SF dirigía a las mujeres iba orientada a lograr este objetivo, a *modelarlas* como si fueran de *cera*, hasta que alcanzasen el *modo de ser*:

“Como la cera de fáciles, nos ha puesto España a todas las mujeres en la mano, desde las niñas que no saben todavía casi ni hablar hasta las afiliadas de mayor edad, que entregan la voluntad de sus huesos cansados al quehacer de la Falange. ¿Y sabéis por qué España ha hecho esto? Porque sabe que la Falange se asienta en lo auténtico y quiere empalmar esta época nuestra, juvenil y revolucionaria, con la tradición viva de España. Quiere la Falange que se junte la alegría deportiva y los cantos populares con una formación religiosa basada en la liturgia, alrededor de la parroquia, como unidad de la Iglesia, y con una formación social basada en la Familia, en los Municipios y en los Sindicatos, como unidades naturales integrantes de la nación.”¹²⁶²

El carácter prioritario de este modelado y la necesidad de que este se realizara con la suficiente profundidad como para instalar en la persona el *modo de ser* de la Falange, era recordado de forma reiterada en los discursos de Pilar Primo de Rivera:

“Pilar, rara vez, en sus discursos, deja de hablar del modo de ser de la Falange. No es machacona nuestra delegada nacional; es justa, es sabia. Porque esto del modo de ser falangista es nuestra piedra filosofal, es el claro secreto, el secreto a voces –que bien nos lo gritó José Antonio desde el principio- de la Falange. Toda la lucha de la Falange debe ir a eso; toda la ambición de la Falange se conseguirían en cuanto consiguiéramos eso... que el modo de ser es para el falangista como el estado de gracia para el creyente, en donde todo lo demás es dado por añadidura... en cuanto un camarada posea en plenitud el modo de ser falangista, ya lo hará bien todo en el servicio de España. En cuanto los millones de falangistas consiguieran ese modo de ser; en cuanto, lo diremos con palabras de José Antonio, la falange física de ahora fuese la

¹²⁶¹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Plan de formación. Prólogo” en *Medina*, 45 (25-I-1942).

¹²⁶² PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el II Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Segovia), 1938. Fe y conducta de las mujeres” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, pp. 12-13.

Falange metafísica de la mente y del corazón de su Fundador, España estaría salvada para siempre”¹²⁶³

Esta adecuación del comportamiento a las normas de conducta apropiadas para un falangista debía aplicarse en cada uno de los actos y en cada uno de los momentos de la vida, incluso en los más cotidianos y aparentemente insignificantes, lo que se traducía en una realidad hipernormativizada. La vida cotidiana se mistifica, todo acto queda impregnado de simbolismo y sujeto a una lectura trascendental. Con ello se logra que las personas no sólo recurran al marco simbólico en los momentos más graves de su vida, sino que habiten permanentemente en el marco simbólico creado al efecto¹²⁶⁴. El *buen entendimiento falangista*, significaba que la lectura trascendental de cada acto cotidiano se hacía con precisión de acuerdo con el marco simbólico, y se recurría a este para buscar orientación para actuar de acuerdo a las normas en cualquier circunstancia:

“Bien; pues yéndonos al grano, que pierde el tiempo el que anda por las ramas, yo quisiera que este Consejo se marcara en vosotras por un total acoplamiento de vuestra conducta al modo de ser de la Falange, que, una vez conseguido esto, encontraréis tan completa vuestra vida, que ha no habrá en ella ni un solo punto vacío, y así será más perfecto el servicio de la Falange, servicio que por vuestra propia y libre voluntad habéis escogido.

Al mismo tiempo, esta moral que ya interiormente os habréis formado os obligará a responder al estilo de la Falange en todos y en cada uno de los minutos de vuestra existencia. De esta manera, vuestro ser falangista os dará soluciones para todas las circunstancias en que os encontréis y seréis falangistas permanentemente, lo mismo por la mañana que por la noche, con uniforme o sin él, en acto de servicio e en vuestra vida particular”¹²⁶⁵

En consecuencia, el modo de ser falangista, era una cualidad muy valorada por parte de las muchachas falangistas, ya que garantizaba el ser falangista permanentemente, pertenecer a la selecta hermandad de la *Falange metafísica*, distinguirse *con ventaja de todas aquellas personas que no son falangistas*¹²⁶⁶ y además era muy tenido en cuenta por parte de las jefes a la hora de seleccionar a las nuevas jóvenes que accederían a los puestos de mando. Sin embargo, el medio para lograrlo no

¹²⁶³ PEMARTÍN, Julián: “El concepto de jerarquía y su valoración falangista” en *Medina*, 47 (8-II-1942).

¹²⁶⁴ Jordi Roca se refiere al resultado de la mistificación de la cotidianeidad como *realidad acentuada*: ROCA I GIRONA, Jordi: *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la postguerra española*. Madrid, 1996, pp. 333-342.

¹²⁶⁵ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el V Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Granada),” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 39.

¹²⁶⁶ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “V. Consejo Nacional de la Sección Femenina. Habla la Delegada Nacional” en *Y. Revista de la mujer*, 37 (II-1941).

era muy claro. Explicaciones contradictorias mostraban a las aspirantes la dificultades reales que encontrarían para lograrlo. Por un lado afirmaban que podía adquirirse mediante un proceso de modelado en el que las jóvenes podían ir avanzando paulatinamente. Esto significaba que el modo de ser era considerado una materia que podía enseñarse y aprenderse, como lo demostraba el hecho de que precisamente a ello se orientase la formación que ofrecía la Sección Femenina. Por el contrario, los textos formativos afirmaban que *en realidad el modo de ser no se enseña, sino se tiene o no se tiene, como se es rubio o se es moreno sin que intervenga para nada la voluntad*¹²⁶⁷. Era, por tanto, una cualidad que surgía espontáneamente, por lo que quedaba un poco al margen del mérito, lo que permitía a las jefes que realizaban la cooptación reservarse su margen de libertad en la selección.

El camino de la obtención del modo de ser mediante modelado progresivo quedaba, entonces, para quienes no tuvieran esta cualidad de forma espontánea, ya que aún podía adquirirlo gracias al *amor a la Falange*, el cual le permitiría identificarse con ella y adquirir la costumbre de actuar de modo falangista *mediante la reiterada sujeción de la conducta a unas determinadas normas* voluntariamente aceptadas, de forma que se crease un *hábito* que arraigaría progresivamente hasta que la conducta deseada surgiese espontáneamente¹²⁶⁸.

El estilo de Falange, como manifestación observable del modo de ser, se convertía en una característica muy valorada por la SF y, por tanto, muy deseada por su membresía. De esta forma, en los consultorios de las revistas aparecían preguntas de las lectoras respecto a cómo perfeccionar su estilo y los manuales de formación política tratan de despejar las dudas acerca de estos conceptos:

“Entonces, ¿los que posean estas cualidades serán verdaderos falangistas?”

Lo serán si su estilo proviene de su modo de ser.

¿Qué quiere decir eso?

Que el estilo tiene que ser la manifestación externa y espontánea de nuestras reacciones interiores, pero no el premeditado afán de buscar el estilo falangista.

¿Me lo quieres explicar más?

Quiero decir que quien tenga que afanarse en pensar cómo debe reaccionar para aparentar como falangista, no será nunca verdadero falangista.

¿Por qué?

¹²⁶⁷ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “V. Consejo Nacional de la Sección Femenina. Habla la Delegada Nacional” en *Y. Revista de la mujer*, 37 (II-1941).

¹²⁶⁸ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacional sindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 114.

Porque el estilo debe producirse en nosotros de dentro a fuera y no de fuera a dentro.

¿Pero el que posea espontáneamente estas cualidades del estilo, será verdadero falangista?

Es muy difícil determinar numéricamente las cualidades que debe tener el estilo falangista, aunque las aquí apuntadas responden desde luego al modo de ser de la Falange.

¿Pero no podrá determinarse más?

Sí; el verdadero falangista será, como dice JOSÉ ANTONIO, 'el que tenga un sentido total claro en el alma que le dé las soluciones para lo concreto'.

¿Qué quiere decir eso?

Que, sin premeditación ni ayuda de nadie, sepa resolverse en cada caso con un buen entendimiento falangista. »¹²⁶⁹

¹²⁶⁹ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacional sindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 116.

CAPÍTULO 3. LA MUJER Y EL ESTILO DE FALANGE.

Como hemos señalado más arriba, el falangismo era un movimiento político cuyo origen estaba no tanto en una movilización popular espontánea como en un ejercicio de teorización y de diseño por parte de un pequeño grupo de ideólogos. Dicho grupo consideró que, para alcanzar el éxito del movimiento político en su empresa de construcción de una maquinaria de poder totalitaria, era esencial el establecimiento de unas pautas de comportamiento, a cumplir por todos sus adeptos, que garantizasen el funcionamiento de las organizaciones de poder, tanto el partido único como el Estado. Se consideraba que estas actitudes debían aparecer de forma natural y espontánea en los buenos falangistas y se esperaba de ellos un cumplimiento estricto y entusiasta. Estas pautas fueron conceptualizadas bajo la denominación de *estilo falangista*:

“Una vez esto alcanzado, completo nuestro modo de ser católicas falangistas, invariablemente aparecerá en vosotras el estilo de la Falange, que se distingue siempre por ciertas cualidades que lo acompaña y que son, entre otras, según dice Julián Pemartín, la veracidad, la alegría, la sobriedad y el orgullo.

Porque somos veraces nos repugna la mentira y el disimulo; entera hemos entendido la verdad de España y entera hemos de difundirla. No queremos el engaño ni la falta de honradez moral, aunque venga en nuestro beneficio”¹²⁷⁰

Puesto que F. E. T y de las J. O. N. S., de acuerdo con su programa de aspiraciones totalitarias confería un papel específico a la colaboración de las mujeres, el estilo de Falange debía establecer unas pautas de comportamiento político femenino. Sin embargo, tampoco en esta ocasión los teóricos falangistas habían establecido nada concreto más allá de recordar la trascendencia de su papel como auxiliares de los camaradas varones. Nuevamente la Sección Femenina era la organización que debía encargarse de que las pautas de comportamiento falangista se aplicaran al universo femenino y fueran conocidas y adoptadas por toda la población femenina. Como veremos, estas pautas estaban destinadas a predisponer a las mujeres para que sirvieran a un régimen político que se regía por las verdades permanentes de la fe y la patria y a conseguir que realizaran su *servicio* con entusiasmo, disciplina y absoluta conformidad

1270

PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el V Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Granada),” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 40.

respecto a las normas que exigía el sistema de géneros. Es decir, preparaban a las mujeres para el desempeño del rol político que el régimen y el partido único les reservaba, el de obedientes y entregadas auxiliares en aquellas actuaciones en las cuales los varones que dirigían el régimen y el partido único consideraran beneficiosa su colaboración.

Las fuentes se prodigaban a la hora de explicar aquellas actitudes, comportamientos y actuaciones, tanto individuales como colectivas, que se esperaba que las mujeres mostraran en su actividad política de las mujeres y que, en su conjunto constituía el estilo de la buena falangista. Una de las principales especialistas en estilo era Carmen Werner. Su origen social aristocrático, su apellido alemán, su pertenencia al grupo de *fundadoras* y el hecho de haber mantenido relación personal con José Antonio parecía, a juicio de Pilar Primo de Rivera, situarla en la mejor posición para dar clases de estilo. Por ello, además de dirigir a la organización de flechas durante los primeros años de la posguerra, publicó diversos tratados acerca del estilo. En ellos, las normas para dirigirse dentro del partido político se mezclaban con reglas de urbanidad, etiqueta, consejos de higiene, recomendaciones referidas al adorno personal y lecciones sobre moral. Con esta miscelánea se pretendía que las chicas asumieran que, tanto el servicio silencioso y disciplinado a la Falange como la correcta colocación de los cubiertos en la mesa o la ventilación de la ropa guardada con naftalina, eran demostraciones de *buen tono* esperable en una muchacha bien educada¹²⁷¹. A partir de estos manuales de buen comportamiento o *convivencia social*, de los de formación política y de las amonestaciones y recomendaciones realizadas desde las publicaciones de SF dirigidas a las mujeres para podemos concretar algunos de los aspectos que constituían el estilo.

Las actitudes conformes con el estilo de la Falange solían contraponerse a aquellas consideradas incompatibles con éste, de forma que, si las primeras distinguían a quienes poseían el modo de ser, de la misma manera, las segundas delataban a aquellas personas que no lo poseían:

“EXPLÍQUESE A LAS FLECHAS QUE, ASÍ COMO HAY CUALIDADES INVARIABLEMENTE UNIDAS AL BUEN ESTILO FALANGISTA, COMO LAS ENUMERADAS ANTERIORMENTE, HAY TAMBIÉN CONTRARIOS DEL ESTILO QUE LES SERVIRÁ PARA CONOCER A LAS PERSONAS QUE NO RESPONDAN A NUESTRO MODO DE SER.

¹²⁷¹ Rosario Sánchez ya ha señalado la importancia concedida al *buen tono* como ingrediente constitutivo del estilo de Falange y el carácter heterogéneo de éste: SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, 1990, pp. 75-79.

SON ESTOS, POR EJEMPLO: LAS ACTITUDES BLANDAS, LÁNGUIDAS Y DECADENTES QUE PROVIENEN DE TEMPERAMENTOS ROMÁNTICOS Y NEGATIVOS. NUESTRA ACTITUD DEBE SER SIEMPRE CONSTRUCTIVA, CREADORA, SI VERDADERAMENTE RESPONDE A NUESTRO IMPERATIVO POÉTICO QUE LLEVA EN SÍ EL SIGNO DE LA CREACIÓN.

OTRO CONTRARIO DE NUESTRO ESTILO, LA FALTA DE RIGOR, DE PRECISIÓN Y DE EXIGENCIA HASTA EN LOS DETALLES MÁS PEQUEÑOS. EL FALANGISTA NO DEBE CONTENTARSE NUNCA CON LOS MEDIOCRE, CON LO ZAFIO, NI CON LO FÁCIL, YA QUE NUESTRO MISMO SENTIDO POÉTICO NOS EMPUJA A BUSCAR LA PERFECCIÓN EN TODAS LAS COSAS.”¹²⁷²

Los rasgos de *mal estilo*, que se asociaban a lo *viejo*, a lo *decadente*, a lo *anterior* y también al comunismo, eran aquellos comportamientos femeninos promovidos por el régimen democrático de la II República o heredados de épocas anteriores y cuya extinción exigía el marco cultura franquista. El *buen estilo falangista* se presentaba como parte de un impulso regenerador de la viciada vida política española que se había desarrollado durante la II República, por tanto, la *revolución moral*, que debía alcanzar a todas las mujeres y transformarlas, implicaba que éstas rechazaran las pautas de comportamiento político que los marcos culturales competidores habían tratado de instituir:

“Quiere la Falange dejar fuera en esta formación de las mujeres todo lo falso y todo lo blando que nos enseñaron anteriormente; todas esas cosas de mal estilo, que son las que han tenido la culpa de que los que se vieron desatendidos por la justicia, se hayan levantado en armas contra la Patria; y quiere dejar fuera, naturalmente, a todo lo que suponga formación comunista, con todo el odio y toda la barbarie que lleva consigo”¹²⁷³

Algunas de las pautas de comportamiento y actitudes que se incluían en el repertorio que componía el estilo respondían también a la necesidad de la Sección Femenina de enfrentarse a los dos grandes obstáculos que le planteaba la España de la posguerra, por un lado, la oposición interna de algunos sectores desde dentro de la base social del Franquismo y, por otro lado, la oposición externa de aquellas mujeres que veían en la SF a las colaboradoras de un régimen opresor, retrógrado y misógino.

Parte del recelo con el que la SF era observada por ciertos sectores de adictos al régimen se debía a que nunca antes una organización femenina española surgida de entre los marcos culturales antiliberales y católicos se había propuesto socializar a tantas mujeres, ni había mantenido una movilización y una actividad tan intensa ni tan

¹²⁷² Las mayúsculas en el original: SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacional Sindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 116.

¹²⁷³ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el II Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Segovia), 1938. Fe y conducta de las mujeres” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, pp. 12-13.

continuada en el ámbito de la política. Esta actividad pública permanente, que no cesó tras la victoria franquista a pesar de las promesas, contrariaba a aquellos adictos al régimen que no consideraban adecuada la actividad política de las mujeres, ni aunque esta estuviera dirigida a reforzar el Régimen Franquista, y que preferían que la presencia de las mujeres se restringiera a los antiguos límites de la casa y la parroquia. Por otro lado, la vocación totalitaria del falangismo, algunas de las innovaciones que introducía y la voluntad de movilizar a las mujeres masivamente inquietaban a ciertos sectores del catolicismo. Para evitar al máximo estas críticas procedentes de las propias filas franquistas, la SF, además de justificar argumentalmente su actividad, procurarse coartadas y extremar su componente católico, trató de proyectar una imagen de utilidad, honradez, seriedad y corrección que desarmara o neutralizara las críticas, como ha señalado Katleen Richmond¹²⁷⁴.

Respecto a las críticas externas, las mujeres de la SF eran conscientes de que las mujeres que habían simpatizado con el régimen republicano siempre considerarían al Régimen Franquista como aquel que había anulado todas las conquistas sociales que había logrado el feminismo y que había aniquilado las esperanzas de libertad que ofrecía el régimen democrático derrocado. Por ello desde el primer momento renunciaron a tratar de convencer a las mujeres más comprometidas y en cambio se centraron en falangizar a las más jóvenes. A éstas pretendían ofrecerles un modelo de comportamiento atractivo y moderno para que no se sintieran repelidas por unas pautas demasiado restrictivas y anticuadas y, de esta forma, prevenir que se inclinaran hacia la modernidad que aportaban las iniciativas feministas, como había ocurrido en tiempos anteriores¹²⁷⁵. Por ello, las mujeres de la SF no sólo debían ser portadoras de los más enaltecidos valores de la tradición, además debían reunir en sí lo mejor de la modernidad para presentarse como las jóvenes resueltas, alegres y *faldicortas* a las que evocaba José Antonio Primo de Rivera en su discurso de Don Benito. Además la SF debía procurarse una imagen creíble, que no fuese vinculada a las crueldades del régimen sino a programas de actuación que pudieran ser considerados como beneficiosos para sus destinatarias, de forma que éstas se acercaran de forma voluntaria

¹²⁷⁴ RICHMOND, Kathleen (2004 pp. 124-129.

¹²⁷⁵ Acerca de los esfuerzos por ofrecer una imagen moderna y atrayente es muy interesante el análisis de las actas de los primeros congresos de la SF realizado por Marie Aline Barrachina: BARRACHINA, Marie Aline: "Ideal de la mujer falangista. Ideal falangista de la mujer" en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de Estudios monográficos*. Madrid, 1991, pp. 211-217.

a la SF, aspecto que consideraban esencial para obtener una transformación profunda y sincera de sus afiliadas¹²⁷⁶.

El estilo incorporaba todas estas actitudes y normas de actuación, combinándolas y tratando de hacerlas compatibles entre sí. Para ofrecer una descripción ordenada de las actitudes que formaban el estilo de Falange las clasificaremos en tres grupos. En primer lugar, aquellas relacionadas con la hipercorrección y que respondían, por un lado, a la necesidad de mostrarse como aceptables y, por otro lado, al deseo de mostrar un afán renovador de la vida pública. En segundo lugar, aquellas actitudes y normas de conducta que recogen los valores de la tradición y que mantienen una continuidad respecto al rol político femenino según había sido definido por las derechas católicas antiliberales españolas. Por último abordaremos aquellos aspectos que suponen una innovación y un matiz de modernidad.

3.1. El *imperativo poético de perfección*.

Los valores y las actitudes individuales que constituían el estilo se trasladaban a la SF, donde pasaban a formar parte de la *filosofía* de la institución, como plasmación más acabada del estilo falangista. De esta forma, el imperativo poético de perfección, que debía estar presente en cualquiera que hubiera interiorizado el modo de ser falangista, se exteriorizaba en las actitudes de cada mujer falangista y confluía en el buen hacer de la Sección Femenina:

“La buena marcha de las Secciones Femeninas sólo depende de vosotras, de la fe y la austeridad que las inculquéis con vuestro ejemplo. Si vosotras sois disciplinadas, también lo serán ellas, y os seguirán sin titubeos si ven que vuestra vida es exacta y justa. De vosotras depende que las Secciones Femeninas conserven este maravilloso estilo de Falange, único, inconfundible, revolucionario; de esta Falange que, como ha dicho también José Antonio: *Necesita las almas y los cuerpos a punto y en línea*”¹²⁷⁷

Es muy llamativo el empeño de la SF en aparecer ante la opinión pública como encarnación de todos los valores que remitían a su ideal de perfección, como eran el entusiasmo, el esmero, la honradez, la energía y la voluntad de creerse ante los retos

¹²⁷⁶ RICHMOND, Kathleen (2004): pp. 34-36; 145-164.

¹²⁷⁷ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el I Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Salamanca), 1937” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, 11.

más difíciles. Por contra, trataban de convencer a las destinatarias de su discurso de que su organización desterraba actitudes desviadas y flojas, que les alejaban de este ideal, como eran el pesimismo, la languidez, la ineficacia, la inutilidad, la hipocresía o la cobardía. Pero la vinculación entre virtudes individuales y organizativas también funcionaba en sentido contrario, por ello, desde la se reiteraba que la conducta las falangistas mostrasen, tanto en su servicio en la SF como en su vida personal determinaría la imagen que la población se formaría de la virtud de la SF y del partido único en general, como recordaba su delegada nacional:

“Que se note siempre en vuestro porte, en vuestras palabras y en vuestros consejos que sois falangistas, porque todas estas gentes a las que vís a visitar juzgarán a la Falange entera por vosotras.”¹²⁷⁸

“(…) van a juzgar de la Falange por vuestra conducta. Por lo tanto, vuestro comportamiento tiene que ser en todo ejemplar, acorde con los Mandamientos de Dios y con vuestra condición de falangistas. Es decir, que no nos contentaos con que seáis buenas: buenas tienen que serlo todas las afiliadas; tenéis que ser lo mejor de cada pueblo, porque por ese se os ha nombrado Jefes Locales. La que reconozca que no reúne estas condiciones de ejemplaridad, noblemente debe presentarse a su Delegada Provincia y hacerle ver que su presencia al frente de la Jefatura Local, más que un bien es un mal para la Falange y voluntariamente renunciar al mando”¹²⁷⁹

La reiteración de las recomendaciones en este sentido rebelaban el miedo que sentían las dirigentes de la SF de que su organización se convirtiese en blanco de críticas, que podían llegarle desde dentro o desde fuera de las filas franquistas. Sin embargo preferían disimular su preocupación aduciendo que lo que motivaba sus desvelos era su propio ideal de perfección, que tenía como única finalidad alcanzar la alegría interior del servicio bien cumplido:

“Pero esta tarea requiere de nosotras una constancia a prueba de desalientos y una conducta en la que ni la más mínima maledicencia pueda mezclarse. No porque le tengamos miedo a qué dirán las gentes, que nos tienen sin cuidado, entre otras cosas, porque para nosotras no hay más gente que la gente de la Falange, sino por nuestra propia alegría interior de sabernos cumplidas en el servicio de Dios y de la Patria, y porque no hay mejor enseñanza que la del

¹²⁷⁸ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso en la inauguración del cursillo de Divulgadoras Rurales” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 73.

¹²⁷⁹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso a las jefes locales (1942)” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, pp. 54-55.

ejemplo, sobre todo para nosotras las mujeres, que generalmente somos tan torpes de palabra.”¹²⁸⁰

El ejemplo de la conducta irreproachable en la SF era la forma en que las falangistas se convertían en embajadoras del falangismo. Como era habitual en los mensajes que la SF transmitía a través de sus publicaciones, el tono serio y solemne se alternaba con otro más desenfadado que trataba de mostrar de una forma más amena aquello que presenta. A finales de 1939 encontramos en Y un curioso cuestionario, titulado ‘¿Has sido una verdadera camarada?’, por el cual las lectoras podían autoevaluar su grado de consecución de la perfección en su servicio a la SF:

- “1.-¿Olvidas fácilmente el honor que significa vestir la camisa azul y la boina roja?
- 2.-Sientes decaer tu entusiasmo o tu espíritu de servicio y sacrificio?
- 3.-¿Criticas la labor de los jefes, discutiendo sus órdenes?
- 4.-¿Protestas si no se otorga el cargo o distinción que crees haber merecido?
- 5.-¿Gruñes siempre que se te encarga una misión, sobre todo si no es de lucimiento personal?
- 6.-¿Olvidas tu condición de falangista en cuanto se trata de algún servicio duro o aburrido?
- 7.-¿Eres capaz de comprometerte a desempeñar cualquier cargo sin entregar a él todo tu esfuerzo, tu pensamiento y tu entusiasmo?
- 8.-¿Confundes la verdadera camaradería con la excesiva familiaridad o los malos modos o maneras de tratar a las personas?
- 9.-¿Olvidas los lazos de hermandad que te unen con los demás camaradas y el bien que debes procurarles y desearles en todo momento?
- 10.-¿Das mal ejemplo a tus compañeras de menor jerarquía o edad hablando mal de las jefes o permitiendo que ellas lo hagan?”¹²⁸¹

Este pequeño cuestionario nos permite hacernos una idea de las actitudes que se esperaba que desarrollara una muchacha falangista en su participación política y percibir que, por encima de las normas concretas, estaba esta tendencia a la hipercorrección que se proyectaba desde el modo de ser individual al funcionamiento de la organización femenina. La SF manifestaba continuamente su preocupación por conseguir la corrección y la perfección de su obra y demostrar a la población el éxito de su empeño mediante la exaltación discursiva de estas actitudes y, sobre todo, mediante

¹²⁸⁰ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el V Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Granada),” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 39.

¹²⁸¹ “A fin de año haced un pequeño examen de conciencia” en Y. *Revista de la mujer*, 23 (XII-1939).

demostraciones prácticas. En este subcapítulo nos detendremos brevemente en las pautas que, a juicio de la SF orientaban las acciones en la línea de la perfección a la manera en que entendía esta el falangismo. Entre las actitudes que se caracterizaban por compartir la tónica general de la hipercorrección, destacaban el espíritu práctico, el afán de eficacia, el altruismo, la austeridad, la seriedad y, como adornos imprescindibles, la pulcritud, la elegancia y las buenas maneras.

3.1.1. Pragmatismo y eficacia.

La valoración del pragmatismo se expresaba habitualmente mediante la exaltación de la importancia de los actos concretos que estuvieran dirigidos a lograr los objetivos falangistas antes que las demostraciones discursivas de apoyo a dichos objetivos. Este principio del modo de ser falangista avocaba a los falangistas a una actividad constante de servicio, siempre inspirada en la consecución de los objetivos falangistas y tenía como consecuencia la multitud de proyectos concretos impulsados por la Sección Femenina.

La doctrina falangista había reconocido el carácter imprescindible de la colaboración de las mujeres en la consecución de los objetivos falangistas y en el caso de las éstas el carácter práctico de su apoyo era aún más acertado dado las peculiaridades que suponían a la naturaleza femenina, que hacía que estas fuesen *torpes de palabra* y estuvieran más claramente inclinadas hacia la practicidad de los actos concretos. Pero además, para la SF mostrar que su labor era indispensable para la Falange y para el régimen era una buena estrategia para asegurar su permanencia y el crecimiento de la organización después de la guerra. Para ello la SF necesitaba demostrar que su colaboración falangista y femenina se podía traducir en servicios útiles para cuyo desempeño ella fueran la institución más adecuada. No fue difícil encontrar gran cantidad de aspectos en los que podía realizar sus aportaciones prácticas, ya que las penurias económicas y sociales experimentadas tras la destrucción de gran cantidad de infraestructuras indispensables por la guerra, la posterior represión política, el desabastecimiento del mercado y la desatención por parte del Estado franquista –que hacía caso omiso a las necesidades más acuciantes de la población y prefería destinar el presupuesto nacional a financiar el ejército y las obras arquitectónicas de pompa y

prestigio para el régimen, como el Valle de los Caídos– ofrecían un abanico de posibilidades de intervención inagotable en el ámbito de la atención social.

Además de mostrar que su labor paliativa de la miseria era indispensable, la SF trató de ofrecer una imagen de eficacia y profesionalidad que las distanciara de aquellas señoras del ropero que se habían ocupado de la atención social en épocas precedentes. Para ello la SF se dotó de personal técnico, o *de servicio*, que organizó dentro de estructura piramidal de poder como una rama independiente a la de la cadena de mandos políticos. De esta forma, su aparato burocrático quedaba organizado en dos ramas, la rama política y la rama de servicio¹²⁸². Esta última era la que llevaba a cabo las actividades paraadministrativas de la SF, salvo en las localidades más pequeñas en que ambas ramas se fundían en una sola¹²⁸³.

Las mujeres falangistas consideraban que el esfuerzo personal y la tenacidad en el cumplimiento del servicio constituían la clave para transformar la sociedad en aquella que deseaban, ya que la fortaleza de ánimo, el tesón, la constancia eran el equivalente en las camaradas femeninas de la fortaleza física, la agresividad y el arrojo que se esperaba de los camaradas masculinos. Como ha señalado Pilar Amador, era la manifestación femenina del espíritu de milicia¹²⁸⁴. Por ello desde la SF se exaltaban estas actitudes frente a la molicie y la desidia que, a su juicio, eran hegemónicas en la vida pública de épocas anteriores:

“¿Por qué están las franjas de nuestra Bandera en sentido vertical?

Porque ‘Nosotros queremos para España un paraíso difícil, erecto, implacable; un paraíso donde no se descansa nunca y que tenga junto a las jambas de la puerta ángeles con espadas’.

¿Qué quería decir JOSÉ ANTONIO con eso?

Que nuestra actitud debe ser erguida o derecha y vigilante para alcanzar las cosas altas y difíciles que nos proponemos”¹²⁸⁵

La reiteración de las alusiones a la voluntad, al espíritu de servicio y el esfuerzo personal como fórmula mágica para solventar todos los problemas pretendía convencer a las muchachas de que, si se contaba con una auténtica tenacidad falangista se podía

¹²⁸² MAZA ZORRILLA, Elena: *Miradas desde la Historia. Isabel la Católica en la España Contemporánea*. Salamanca, 2006, pp. 164-165.

¹²⁸³ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Mensaje a las jefes locales” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 51.

¹²⁸⁴ AMADOR CARRETERO, Pilar: “Pequeñas reglas de convivencia social”. Una aportación al estudio de la mujer durante el Régimen de Franco” en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. Actas de las III Jornadas de Estudios monográficos*. Madrid, 1991 (pp. 367-384).

¹²⁸⁵ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacionalsindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 27.

superar cualquier impedimento que la ausencia de medios o cualquier otro obstáculo que se interpusiera a la consecución de los objetivos fijados para el servicio, como explicaba Pilar Primo de Rivera a sus subordinadas provinciales:

“Vengo a deciros también que no hay cosa difícil si se tiene voluntad de conseguirla, y que en la Falange encontraréis fuerza y fe para cada Jefatura Local de la Sección Femenina”¹²⁸⁶

Con la carestía de los años del hambre la importancia de la voluntad y la tenacidad como fórmula de contrarrestar las carencias se veía acrecentada, y el esfuerzo personal se convertía, una vez más, en sacrificio abnegado, el esfuerzo más acorde a la naturaleza femenina:

“La Falange siempre ha hablado a sus afiliadas con la verdad, por eso sería absurdo quererles presentar ahora a las camaradas un panorama halagador. El disparate de hacerles concebir un optimismo inconsciente del que se burlarían nuestros enemigos, eso no lo haremos.

Que vean, sí, que nos damos cuenta de lo difícil de la situación, pero que, sin embargo, les hacemos frente, aún a sabiendas de que las culpas no son de la Falange ni de sus Jefes.

La habilidad vuestra consiste, principalmente, en hacerles ver a las camaradas que la Falange de estos males puede sacar bienes superiores, y en demostrarles con el ejemplo, que si les falta pan, aceite y azúcar, las primeras en renunciar voluntariamente a estas cosas para que vivan mejor los demás sois vosotras”¹²⁸⁷

Para que el desconocimiento no invalidase los esfuerzos realizados por la tenacidad falangista era necesaria una cierta formación. La importancia de la formación para llevar a cabo de forma eficaz el servicio era una consecuencia el afán de perfección muy fácil de establecer y la SF desde el primer momento trató de dotarse de la formación necesaria para llevar a cabo sus misiones. Pero ello no significaba que animase a sus miembros a formarse como mujeres cultas e intelectuales. La cultura, considerada de forma general y sobre todo la cultura superior, despertaba suspicacias y provocaba advertencias que fácilmente se convertían en acusaciones de pedantería y *marisabidismo* contra aquellas *sabelotodo*¹²⁸⁸ que adquirirían profundos conocimientos académicos pero a costa de olvidar lo que en las fuentes se denominaba con mucha solemnidad como *conceptos prístinos y eternos* que debían acompañar siempre a la

¹²⁸⁶ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Dice Pilar Primo de Rivera a los primeros Consejos Provinciales de las Secciones Femeninas de toda España” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 45.

¹²⁸⁷ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “V. Consejo Nacional de la Sección Femenina. Habla la Delegada Nacional” en *Y. Revista de la mujer*, 37 (II-1941).

¹²⁸⁸ “Siete errores fundamentales” en *Medina*, 108 (11-IV-1943).

feminidad, expresión con la que se aludía a los valores y conocimientos, casi siempre con referencia a las tareas domésticas, necesarios para desarrollar el rol de esposa y madre¹²⁸⁹. Además, el intelectualismo femenino era considerado un defecto propio de las mujeres republicanas y feministas y, por tanto, doblemente denostado.

Por ello, la aportación de la SF a la culturización de las mujeres era cuidadosamente dosificada. Por ejemplo, se animaba a las jóvenes flechas a aplicarse en la escuela como parte de sus deberes falangistas y se fomentaba su curiosidad y su interés por aprender, pero por otro lado se recuerda la necesidad de *equilibrar* estos conocimientos con otros pertenecientes al modelo de feminidad franquista con el fin de evitar que un exceso de intelectualidad que pudiera convertirlas en niñas sabelotodo. Este mismo espíritu animaba a las escuelas para analfabetas y a las bibliotecas, ambulantes o fijas, que organizaba la Regiduría de Cultura de la SF.

Sin embargo la SF presumía de contar entre sus filas con mujeres de formación intelectual y orientada principalmente al campo de las letras. Escritoras de novelas rosas, como Carmen Icaza o Sofía Morales, periodistas, directoras y colaboradoras de las publicaciones de la SF, como Mercedes Formica, Pilar Semprúm, Elisa de Lara, Luisa María de la Mora o Esperanza Ruiz-Crespo, representaban los modelos más acabados de mujer culta bien considerada por el régimen y por la SF. La formación intelectual a la que habían accedido les permitía elaborar productos culturales para consumo del público femenino orientados a la transmisión de las mismas categorías que la SF, bien de manera más formal –a través de las publicaciones oficiales–, o bien de manera informal mediante novelas, obras de teatro, programas radiofónicos o ilustraciones que sirvieran para vehiculizar estos mismos mensajes de forma más masiva, amena y atrayente. La formación cultural era considerada por la SF como una técnica más para lograr que su mensaje calase en la población femenina y, por tanto, estaba también volcada al servicio de la *misión política* de la Falange.

En cualquier caso, esta formación intelectual sólo era accesible para una minoría. Para el grueso de sus afiliadas, para la *masa* en su propia terminología, la SF proponía que adquiriesen la formación necesaria para el desempeño eficaz de los servicios que requerían las misiones y campañas asumidas por la organización. Esta consistía, por un lado, en la formación política y religiosa necesaria para *explicar* a la población su *misión política*, es decir, para adoctrinar a la población a la vez que le

¹²⁸⁹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Plan de formación. Prólogo” en *Medina*, 45 (25-I-1942).

ofrecían su servicio de atención sanitaria, de atención social, de alfabetización, etc.¹²⁹⁰ Pero además, los programas y cursillos desarrollados por divulgadoras rurales, enfermeras, visitadoras sociales, instructoras, profesoras, así como las labores desarrolladas en los centros de atención social y en las oficinas de la SF requería una formación técnica específica para desarrollar su servicio de forma eficaz, que era a lo que en la terminología utilizada por la SF se entendía por *capacitación*, muy diferente, por tanto, de la formación intelectual.

Al cuerpo de divulgadoras sanitarias rurales, que en 1941 superaban las 4.000¹²⁹¹, así como al de enfermeras de la SF y a las enfermeras visitadoras sociales, se les ofrecían cursos específicos que las *capacitaban* para formar parte de estos cuerpos sanitarios de la SF, aunque en algunos casos se les requería también la titulación establecida por la Facultad de Medicina¹²⁹². A partir de 1942 los títulos de Enfermera de F. F. T. y Enfermeras Visitadores Sociales ofertados por la SF fueron reconocidos de forma oficial¹²⁹³.

También las instructoras deportivas¹²⁹⁴, las instructoras de las Escuelas de Hogar¹²⁹⁵ o las de las granjas-escuelas, recibían cursos para estas especialidades, así como el profesorado que formaba a las propias instructoras. Las escuelas menores (provinciales) y mayores (nacionales) de la SF se encargaban de ofertar los cursos, mientras que la *Academia de la Sección Femenina* de Madrid formaba al personal administrativo tanto para la burocracia de la propia SF como para opositaran a cargos en la administración pública¹²⁹⁶. De esta forma que la SF también participaba en la *conquista del Estado* situando a sus miembros en la administración estatal, siempre que se tratara de empleos apropiados para la naturaleza femenina.

3.1.2. Austeridad y altruismo.

¹²⁹⁰ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Plan de formación. Prólogo” en *Medina*, 45 (25-I-1942); “Información de la S. F.” en *Medina*, 1 (20-III-1941).

¹²⁹¹ MANTEROLA, Syra: “Formación familiar” en *Medina*, 32 (bis) (26-X-1941).

¹²⁹² “20 días de curso a las jefes locales” en *Y. Revista de la mujer*, 30 bis (VII-1940).

¹²⁹³ SANZ, Julio: “Tareas de la S. F.” en *Medina*, 45 (25-I-1942).

¹²⁹⁴ “20 días de curso a las jefes locales” y FERRARI BILLOCH, Francisco: “La Educación Física. Labor de la Delegación Nacional de la Sección Femenina. Cómo prepara los mandos” en *Y. Revista de la mujer*, 30 bis (VII-1940); “Tareas de la S. F.” en *Medina*, 3 (3-IV-1941).

¹²⁹⁵ “20 días de curso a las jefes locales” en *Y. Revista de la mujer*, 30 bis (VII-1940).

¹²⁹⁶ “La Academia de la Sección Femenina en Madrid” en *Medina*, 89 (29-XI-1942).

La honradez, la frugalidad y la generosidad eran consecuencias del ascetismo y la entrega que se esperaba de un miembro de la milicia religiosa, y aplicados a la esfera pública se convertían en la incorruptibilidad, la austeridad y el altruismo que debían lograr la regeneración moral de la vida política y la erradicación de los antiguos vicios del despilfarro, la corrupción, el amiguismo y la utilización de los bienes de la patria para el interés particular. La SF, además de parecer útil, indispensable y eficaz en su labor, debía procurar que su nombre evocara estas virtudes:

“En los nuevos modos de la Falange hay que apartar ciertas costumbres que no van bien con nuestro estilo, como son los vinos de honor, los banquetes, los pasteles y dulces después de cualquier inauguración y todas esas cosas que en tiempos flojos eran obligadas para festejar el discurso de un político o la inauguración de unas escuelas. Nuestra vida es vigilia tensa; en la paz y en la guerra, la Falange es servicio duro y sacrificio perenne. Por eso no encaja con su austeridad esta manera de festejar los acontecimientos (...)”¹²⁹⁷

Una forma de desmarcarse de este *viejo estilo* propio de los *tiempos flojos* fue la prohibición realizar y aceptar regalos –fórmula con la que tradicionalmente se trataba de establecer juegos de favores e influencias dentro de las clientelas de los partidos– y que alcanzaba incluso a las dos principales dirigentes, la propia Pilar Primo de Rivera y la Secretaria Nacional de la SF¹²⁹⁸. Esta autolimitación contrastaba con las costumbre en otras secciones del partido único, y también con la actitud de la esposa de Franco, Carmen Polo, que promovía con entusiasmo la tradición del regalo¹²⁹⁹.

Además la SF presumía de llevar a cabo su labor con un presupuesto extremadamente bajo. Como la historiografía ha señalado, la mayor parte de los puestos eran cubiertos por voluntarias que no recibían ninguna retribución y en los pocos casos en que sí se pagaba el salario era puramente simbólico, incluidos los puestos situados en la cúspide de la cadena de mando. Buena parte del apoyo estatal recibido por la organización era en forma de inmuebles para albergar sus actividades, pero la financiación pocas veces llegaba para cubrir los gastos de las ambiciosas campañas que emprendían, por lo que debían recurrir a cuestaciones y créditos¹³⁰⁰. Esta permanente carencia de medios lastraba la eficacia de las campañas, pero por otra parte eliminaba el

¹²⁹⁷ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Normas” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 122.

¹²⁹⁸ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Orden circular núm. 146” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p.105.

¹²⁹⁹ PRESTON, Paul : “Carmen Polo. En una nube de fantasías” en *Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico*. Barcelona, 2001 (pp. 353-428).

¹³⁰⁰ Sobre la permanente precariedad de las cuentas de la SF en: SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993): pp. 106, 114, 121, 133, 145.

peligro de apropiación indebida, lo que aseguraba la imagen de honradez de la organización y ofrecía un modelo a imitar por las empobrecidas mujeres españolas¹³⁰¹:

“Con esto no quiero decir que despreciemos la ayuda económica, que es indispensable; pero lo que pido para las Secciones Femeninas es que nunca se nos pongan las cosas demasiado a nuestro gusto, que siempre tengamos que poner el esfuerzo personal y nuestro espíritu al servicio de la Obra, porque si no, insensiblemente acabaríamos por ser un cuerpo perfecto, pero al que le faltaría el calor y el alma para el servicio. Lo único que tiene que importarnos es que el Caudillo nos diga todos los años lo mismo que nos dijo en Medina: Tengo fe en vuestra obra. Con esto nos basta para seguir”¹³⁰²

3.1.3. Seriedad vs. frivolidad.

La afirmación de la importancia de la seriedad y la formalidad en el compromiso político partía del convencimiento en la importancia del papel reservado a la mujer como colaboradora subordinada para la consecución de la misión política de la Falange y de la misión histórica de España y pretendía romper con dos actitudes que, a juicio de la SF, estaban profundamente arraigadas en la población femenina y habían impedido que las mujeres españolas pudieran realizar aportaciones beneficiosas para la patria. Estas eran, principalmente, la benevolencia ante los discurso halagadores de los viejos políticos y la superficialidad que hacía que las mujeres se desentendieran de las cuestiones públicas. En consecuencia la SF se autoexigió una seriedad absoluta y se autoerigió en azote de estas dos actitudes tan desacordes con el modo de ser falangista.

La renuncia a la frivolidad significaba romper con las costumbres que tradicionalmente habían favorecido que las mujeres pertenecientes a de los grupos sociales mejor situados se desentendiesen de los males de la patria y dedicarse a disfrutar de los placeres que ofrecía una situación favorable. De esta forma la SF heredaba las argumentaciones críticas contra las mujeres frívolas características de las organizaciones católicas femeninas, que, recordemos, consistían en acusar a las mujeres de la alta sociedad que, según el imaginario social tradicional, estaban llamadas a ejercer de modelos y de líderes para el conjunto de las mujeres en la defensa de las instituciones tradicionales, de desoír esta llamada y abandonarse a una vida de lujo y

¹³⁰¹ “Austeridad” en *Medina* (Medina del Campo), 64 (23-I-1938).

¹³⁰² PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el IV Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Madrid), 1940.” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 30.

diversión. Esta actitud era incompatible con la profundidad del compromiso religioso y político que exigía el modo de ser falangista. Las mujeres falangistas se tomarían su misión de defensa de la patria y la religión como una cuestión personal, de hecho su naturaleza femenina, mucho más emocional, hacía que su compromiso fuera más intenso incluso que el de sus camaradas varones:

“(…) Además, la mujer falangista tiene un concepto mucho más sagrado de la Falange que el hombre. En la mujer que de verdad se ha incorporado al espíritu de nuestro tiempo, la Falange viene a ser como una segunda o tercera naturaleza. Tanto es así, que sin la Falange no comprende el amor, ni el gozo, ni el dolor. Mucha veces ni ella misma se da cuenta de que es así, de que no se trata de una serie de cosas a realizar, aunque es necesario realizarlas como aportación material a una época histórica, sino que es algo mucho más alto y entrañable. La mujer sabe, casi siempre intuitivamente, que estamos atravesando las horas más peligrosas y trascendentes de la Historia del mundo. La mujer falangista sabe cuán necesarias nos son la fe y la vigilia para levantar España, y sabe también que tal vez haya puesto Dios en nuestras manos la gloriosa defensa de la catolicidad amenazada”¹³⁰³

Junto al rechazo de la frivolidad, la renuncia al *halago* y al *piropo*, es decir, a la retórica halagadora, a la *antigua galantería* con la que, a juicio de la SF, los políticos del viejo estilo regalaban los oídos de las mujeres desde sus tribunas, constituía un aspecto importante del estilo falangista. Esta galantería política se caracterizaba por una retórica florida que realizaba mil recuentos de las elevadas virtudes femeninas pero tras la cual se escondía una marginación y una infravaloración *de facto*¹³⁰⁴. También se incluía dentro de esta antigua galantería al feminismo falaz que lisonjeaba a las mujeres para convencerlas de que merecían alcanzar ciertas metas que por su naturaleza femenina no les era posible alcanzar:

¿La Mujer española depositaria de piropos, de galanterías, aspirante a cargos que sólo los hombres pueden desempeñar”? ¿La mujer fuera de su casa? Esta no es mujer de la Falange, porque así lo ha definido Fernández Cuesta. La tal sería, el feo engendro andrógino del Feminismo; mezcla repugnante de mujer y hombre, el clásico “tipo” estafalario del marimacho o de la sufragista, por muchas forma suaves o literarias que emplee en su trato y por muchos afeites que la adornen.¹³⁰⁵

¹³⁰³ “La frivolidad y la mujer falangista” en *Medina*, 13 (12-VI-1941).

¹³⁰⁴ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el IV Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Madrid), 1940.” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 28.

¹³⁰⁵ IZURDIAGA LORCA, Fermín: “Mujeres de la Falange” en *Medina*, 65 (30-1-1938), p. 1.

También Pilar Primo de Rivera se hacía eco de esta equiparación del halago y el discurso igualitarista cuando, por ejemplo, culpa al sistema educativo de la II República de la elevada mortalidad infantil:

“Claro que no son ellas las culpables, es que los caducos sistemas antiguos, que les concedieron el voto en las elecciones y quisieron halagarlas a fuerza de piropos, no supieron educarlas”¹³⁰⁶

Dentro de la escasa atención prestada por José Antonio Primo de Rivera a las cuestiones femeninas se encuentra este rechazo al tratamiento que los antiguos políticos conferían a sus auditorios femeninos tachándolo de *estafa para la mujer* y poniendo a las mujeres en el puesto que a su juicio les correspondía en el encuadramiento político. Este puesto estaría en consonancia con su naturaleza femenina, se caracterizaría por integrar a la mujer en la gran empresa de salvación en virtud de su admirable capacidad de sacrificio en el *servicio* y estaría siempre sujeto a la autoridad masculina. Esta integración en subordinación, al estar plenamente aceptada, ya no requeriría ser disimulada o adornada con falsas fórmulas de cortesía ni halagos falaces, por lo que podría ser expresada con sincera brusquedad¹³⁰⁷:

“Que vuestra actitud revele siempre vuestra Jerarquía y al mismo tiempo vuestra calidad femenina acreedora a una especial galantería dentro del serio y adecuado trato oficial; o sea, que aceptéis de buen grado la cortesía u homenaje oficial, tratamiento de preeminencia sobre otras Jerarquías (hombres), preeminencia a las que vuestro carácter femenino os da derecho. Pero no os enfadéis si no os dan este trato especial, ya que es puramente gratuito, porque al aceptar el servicio, si os abrazáis con el honor de servir abnegadamente, también renunciáis a la antigua galantería, aquella que según José Antonio relegaba a la mujer a un lugar secundario, exclusivamente como tonta destinataria de piropos”¹³⁰⁸

3.1.4. La pulcritud, la elegancia y el buen tono.

Es también muy llamativa la relevancia que, como aspectos fundamentales del estilo, se concedía a la etiqueta y a la corrección en el aspecto físico y en el trato

¹³⁰⁶ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el IV Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Madrid), 1940.” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 28.

¹³⁰⁷ JUANES, José de: “Confidencias” en *Medina*, 110 (25-IV-1943).

¹³⁰⁸ WERNER, Carmen: *Pequeñas reglas de convivencia social*. Madrid, s/a, p. 56.

personal y al encanto social¹³⁰⁹. Los manuales de estilo que Carmen Werner elaboró para las jóvenes falangistas¹³¹⁰, de los cuales hemos podido consultar *Pequeñas reglas de convivencia social* y *Convivencia Social. Formación Familiar y Social. Tercer Curso*¹³¹¹, dedicaban gran parte de sus páginas a esta exteriorización del modo de ser, que era la más rápidamente detectable por cualquier observador. La preocupación por la apariencia física, la elegancia y la etiqueta ponía de manifiesto el peso que el origen aristocrático del grupo de fundadoras tenía en la configuración de los valores que iban a ser considerados parte del modo de ser, que se iban a convertir en aspectos importantes de la identidad de la mujer falangista y que se plasmarían en el *modus operandi* de la propia organización y chirriaba en ocasiones con el pretendido interclasismo de la Falange.

Las mujeres falangistas eran claves para proyectar la imagen que FET y de las JONS quería presentar ante la población, por lo que la pulcritud de su aspecto y la corrección de sus modales adquiriría una especial importancia, estuvieran o no de uniforme o de acto de servicio, de forma que, como explicaba Pilar Primo de Rivera, *en todas partes donde haya una camarada tiene que conocerse por su compostura y buenos modales que pertenece a F. E. T. y de las J. O. N. S.*¹³¹²

El *buen tono* implicaba también hacer gala de un férreo control emocional, propio de una persona segura de sus ideales, lo que se manifestaría en forma de aplomo, equilibrio, contención, moderación y prudencia:

“La Falange nos hace ser también sobrios en ademanes, en palabras, en expresiones; a las camaradas se las tiene que distinguir de las demás mujeres por una tranquilidad en sus decisiones y por un aplomo aún en su porte exterior, al que le estorban las palabras superfluas, el elogio excesivo, las frases hechas, el chiste obligado, las reacciones histéricas, el chisme malediciente, que deshace la honra de amigos y enemigos”¹³¹³

¹³⁰⁹ SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario (1990): pp. 75-79; RICHMOND, Kathleen (2004): p. 36.

¹³¹⁰ Pilar Amador ha realizado un breve pero interesante análisis de los conceptos utilizados en ellos: AMADOR CARRETERO, Pilar: ““Pequeñas reglas de convivencia social”. Una aportación al estudio de la mujer durante el Régimen de Franco” en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. Actas de las III Jornadas de Estudios monográficos*. Madrid, 1991 (pp. 367-384).

¹³¹¹ WERNER, Carmen: *Pequeñas reglas de convivencia social o Tratado de Educación para las alumnas de la Escuela de Mandos de la Sección Femenina*. Madrid, s/a; *Convivencia Social. Formación Familiar y Social. Tercer Curso*. Madrid, s/a.

¹³¹² PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Delegación Nacional de la Sección Femenina. Circular núm. 146” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 105.

¹³¹³ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el V Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Granada),” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 41.

En las obras de Carmen Werner encontramos otros ejemplos muy evidentes que nos hablan de la proyección de las pautas que constituían en modo de ser falangista en el cuerpo de las mujeres. Esta proyección implicaba la creación de una suerte de expresión corporal falangista: el paso enérgico y seguro denotaban la firmeza del modo de ser y la confianza en las verdades falangistas. También debía exteriorizarse en forma de un tenso control corporal que implicaba una permanente disciplina postural como método para mantener a raya *pasiones* como la pereza o la gula:

“CONTRA LA FLOJERA Y LA SENSUALIDAD

Luego, al aconsejaros estas posturas, atendemos a conseguir para vosotras un aspecto correcto y sano, femenino y educado. Este ‘teneros bien’ fortalece vuestra voluntad y os llena de energía para dominar vuestras pasiones: la pereza, la gula, etc.; todo lo que nos nace de los sentidos y que se llama sensualidad. Todo lo bajo y despreciable que nos nace de las necesidades del cuerpo. Hay que atar corto este cuerpo nuestro, tan comodón y goloso y someterlo a un alma austera, que quiera hacer actos de virtud, sacrificando, por ejemplo, las posturas cómodas”¹³¹⁴

Además la transmisión de estos valores, que podemos considerar estéticos, se aprovechaba para introducir otros de mayor trascendencia. Las recomendaciones acerca de la higiene o la etiqueta se mezclan con normas de contenido político. Esta curiosa mezcla parece que iba dirigida equipar y confundir la naturaleza de los diferentes tipos de recomendaciones, de forma que la repugnancia hacia el aspecto de unas uñas mal cuidadas se extendiera hacia el feminismo, concepto que para Werner iba asociado a aspecto desaliñado:

“Si es un deber social llevar las manos cuidadas y limpias, lo es mucho más para un Mando falangista. Todas sabéis el peligro que corremos de ser tachadas de feministas; pues bien, unas manos descuidadas, con las uñas sucias, sin brillo o color, dirían muy mal a favor de un Mando de la Sección Femenina”¹³¹⁵

De la misma manera podemos ver en estos manuales de convivencia social cómo la valoración de las ventajas de la cortesía se mezclaba con la admiración por Hitler:

“Es un ejemplo de redacción cortés la carta de Hitler a Pétain con motivo de la ocupación de Francia”¹³¹⁶

¹³¹⁴ WERNER, Carmen: *Convivencia Social. Formación Familiar y Social. Tercer Curso*. Madrid, s/a, p. 54.

¹³¹⁵ WERNER, Carmen: *Pequeñas reglas de convivencia social*. Madrid, s/a, p. 16.

¹³¹⁶ WERNER, Carmen: *Pequeñas reglas de convivencia social*. Madrid, s/a, p. 48.

3.2. La tradición en el estilo falangista.

Las pautas de conducta que hemos englobado bajo el epígrafe de tradicionales corresponden a las normas que los ensayos previos de encuadramiento político femenino habían ido institucionalizando y son las que se derivan más directamente del sistema de géneros compartido, ya que surgen como consecuencia de la traslación al ámbito de la política de las normas de conducta consideradas apropiadas para las mujeres en otros ámbitos. Entre ellas hemos destacado la norma de la conservación de la feminidad a todo trance, aquellas otras que resultan de la aplicación del *ajuar de los valores* a la esfera de la política y nos detendremos por último en la importancia de la religiosidad como un aspecto inseparable del compromiso político, como es típico de toda las culturas políticas que tienen en común las tramas simbólicas de la teología política.

3.2.1. La *gracia femenina*.

Una constante en la orientación de las pautas de comportamiento era la afirmación de la feminidad de las mujeres falangistas. Según la SF las mujeres no perdían su esencia femenina al participar en la política, sino que la ponían al servicio de la patria, por tanto participación política y feminidad eran perfectamente compatibles. Pero el ámbito de la política, como espacio reservado tradicionalmente a los varones, sí podía restar feminidad a las mujeres si éstas dirigían su acción política en una dirección incorrecta. Por ello las mujeres debían tener siempre presente este peligro y lograr conservar la integridad de su feminidad en el territorio hostil de la política.

Este ser femenina consistía, primeramente, en asumir que el rol maternal era prioritario en cumplir rugosamente la jerarquía de género (papel auxiliar, subordinado, segregado y marginado del acceso directo al gobierno efectivo), rechazar activamente aquellas innovaciones que debilitasen las diferencias entre los roles y mantenerse dentro del campo de actuación considerado femenino, que básicamente coincidían con aquellas que habían sido instituidas como propias del rol político femenino por las derechas católicas antiliberales en las décadas anteriores y *conservar la gracia a todo trance*¹³¹⁷,

¹³¹⁷ WERNER, Carmen: *Pequeñas reglas de convivencia social*. Madrid, s/a, p. 86-87.

es decir, el aspecto y las maneras consideradas apropiadas para las mujeres. Buena parte de las pautas de comportamiento que constituían este rol político reservado a las mujeres debía desarrollarse en el espacio público, implicaba salir de casa, y la SF reconocía que en el fondo el espacio extradoméstico no era el apropiado para las mujeres, lo que suponía una subversión de los roles no aceptable como una situación definitiva:

“Por eso nosotras, que salimos de nuestras casas no por afán de exhibición, sino porque creíamos un deber ayudar a nuestros camaradas en aquella primera rebeldía, no volveremos a ella hasta que veamos orillado ese peligro de los aprovechados, que ya anunció José Antonio.

Pero ya, cuando esté encauzado, nos reintegraremos al seno de la familia, que es donde está nuestro sitio, para desde allí meterles bien dentro del alma a nuestros maridos y a nuestros hijos el espíritu de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.”¹³¹⁸

De la misma manera que hemos ido viendo en los demás aspectos del modo de ser falangista, la SF debía de su encarnación y manifestación más acabada del modo de ser, lo que en este caso significaba que debía funcionar como una *Escuela de feminidad y de maternidad*. Era importante que la SF no olvidara nunca que su misión prioritaria era apoyar a la maternidad, puesto que esta era la misión prioritaria para las mujeres que tanto el ideario falangista como el Régimen Franquista le atribuían. De esta forma la SF lograba que sus miembros se redimiesen del pecado de alejarse del hogar (ya fuese de forma temporal para la mayoría o de forma permanente para la más selecta de la selecta minoría) y servían a la patria en la forma correcta, quedando de esta forma a salvo de los terribles peligros de los advertía Fermín Izurdiaga Lorca en su crónica del II Consejo Nacional de la SF (1938):

“Desde luego, sabemos, lo difícil y vidrioso que es reintegrar a la mujer en su verdadera función humana y a la vez situarla en el ámbito de la sociedad y el Estado. Feminidad y Feminismo son palabras y conceptos de una raíz igual pero de opuestos caminos. La mujer española “de su casa y hacienda” como “El Ama” castellana de Gabriel y Galán es la encarnación maravillosa y fecunda de la feminidad; mujer con menester de esposa, de madre y de dueña dentro de la familia; y a la vez, madre de toda la casa dentro de la sociedad heril de los criados. Pues creemos que sin salir de esta área de acción doméstica –que parece tan breve- ya tenemos a la mujer en las más noble y puras funciones de Estado: porque el buen Estado

¹³¹⁸ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el II Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Segovia), 1938 en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 15.

Nacionalsindicalista descansa en la Familia; y él será fuerte, si la mujer, en la casa, es sana, fecunda, laboriosa y alegre, abiertas las ventanas del hogar y del alma a la dulce amanecida imperial que nos trae el sol de la Falange. Así las quiere Pilar Primo de Rivera, depositaria magnífica del pensamiento de JOSÉ ANTONIO. (...) Una Escuela de feminidad y de maternidad debe ser el objetivo exclusivo de nuestras Secciones Femeninas. Todo lo demás puede ser terriblemente peligroso. Y junto a la mujer, el niño: como el hijo sólo puede estar al amor y sombra de la madre.”¹³¹⁹

De esta forma, la maternidad era considerada como la principal aportación que las mujeres podían hacer para el triunfo de la revolución falangista y el recordatorio permanente de este principio era una salvaguarda necesaria contra el riesgo permanente de subversión de los roles sexuales que podía suponer una implicación excesiva de las mujeres en la actividad política.

Otra salvaguarda era la aplicación al ámbito de la política del principio de la subordinación femenina. Si tanto el modo de ser falangista como la naturaleza femenina eran proclives a asumir de buen grado la subordinación ambos confluían en la afirmación de la subordinación femenina armoniosa como parte del estilo de las mujeres falangistas y como norma de funcionamiento para la SF. La subordinación de las ramas femeninas a las masculinas dentro del partido y la existencia de una máxima jerarquía masculina eran considerados principios supremos por la SF, la cual manifestaba su adhesión al principio de la supremacía masculina siempre que se le presentaba la ocasión para ello:

“Las Secciones Femeninas respecto a sus Jefes tienen que tener una actitud de obediencia y subordinación absoluta.

Como es siempre el papel de la mujer en la vida, de sumisión al hombre. Las Secciones Femeninas no pueden ser nunca causa de discordias con los mandos del Partido, sino, por el contrario, una ayuda moral donde encuentres siempre un motivo de aliento y esperanza”¹³²⁰

“Seamos modestas. –O sea, que la Sección Femenina, que es un *conjunto* de mujeres, no debe desnaturalizarse ni cambiar su condición, sino que para ser eficaz o para ser colabora en la obra viril de la Falange tendrá que mantenerse en la sombra, en la modestia y en la sumisión, y

¹³¹⁹ IZURDIAGA LORCA, Fermín: “Mujeres de la Falange” en *Medina* (Medina del Campo), 65 (30-1-1938), p. 1.

¹³²⁰ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el V Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Barcelona),” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 37.

con ese complejo, y envueltas en las usuales formas femeninas de gracia y amabilidad, entablar vuestras relaciones con las Jerarquías (hombres).”¹³²¹

Sin embargo, Kathleen Richmond ha señalado que este principio de la subordinación femenina quedaba muy atenuado en la práctica del funcionamiento de la SF debido a que ésta estaba compuesta exclusivamente por mujeres y a que disfrutaba de una amplia autonomía respecto al resto de la organización de FET y de las JONS¹³²². En algunas ocasiones el principio de subordinación femenina fue claramente trasgredido, por ejemplo durante el largo conflicto se produjo tras un largo conflicto que tuvo lugar entre las dirigentes de la SF y sus camaradas varones de la OJE y que concluyó con la victoria de las primeras, la segregación de las jóvenes flechas respecto a la organización femenina mixta y su integración en la SF¹³²³. No fue el único caso dentro de la organización en el que se incumpliera el ideal de la subordinación femenina armoniosa, por el contrario, la convivencia entre ambas ramas del partido único daba lugar a conflictos de forma habitual, como se lamentaba Carmen Werner:

“Me refiero a las pugnas que se suelen establecer entre el elemento femenino y masculino de una Jefatura Provincial”¹³²⁴

Aunque, como hemos visto, la maternidad fuera considerada el principal de los servicios que las mujeres pudiera hacer a la patria, las mujeres también podían aportar otros servicios *secundarios* en la esfera de la política, que para que se desarrollaran con corrección debían realizarse dentro de los cauces establecidos como apropiados para ellas, diferenciados de los exclusivamente masculinos. Esto suponía una serie de prohibiciones respecto a las cuales las mujeres falangistas debían sentir una repulsa espontánea. Aspectos como la teorización política, la oratoria, las ocupación de puestos dirigentes en los órganos del partido fuera de los de la SF o la participación directa en el gobierno de la nación eran considerados campos vedados, por lo que la mujer que se atreviera a adentrarse en ellos sería tachada de *mezclarse en intrigas* y tener *afanes exhibicionistas* que menoscababan su feminidad. En este sentido Pilar Primo de Rivera, cayendo en una contradicción surrealista, afirmaba que *la Sección Femenina, es decir,*

¹³²¹ WERNER, Carmen: *Pequeñas reglas de convivencia social*. Madrid, s/a, p. 64.

¹³²² RICHMOND, Kathleen (2004): pp. 215-220.

¹³²³ *Ibidem*, p. 136.

¹³²⁴ WERNER, Carmen: *Pequeñas reglas de convivencia social*. Madrid, s/a, p. 60.

*ella misma, estaba al margen de las cuestiones políticas, que eran cosas propias de hombres*¹³²⁵. Por le contrario, las mujeres debían demostrar su feminidad desarrollando sus actividades en campos de actuación política considerados de competencia femenina.

Las mujeres fueron claves para que FET y de las JONS lograra desarrollar una actividad complementaria a la estrictamente política y paralela a las funciones de la administración del Estado, como eran, por un lado, la asistencia socio-sanitaria y, por otro lado, los programas de formación y culturización en diferentes campos. Estas actividades se correspondían con la tradicional atribución a las mujeres de las labores de asistencia a enfermos y desvalidos y de la educación de otras mujeres por lo que representaban ámbitos adecuados para que ellas volcaran su colaboración. La primera fue desarrollada mayoritariamente por las mujeres del partido único, bien desde la SF, bien desde Auxilio Social. La segunda fue considerada una labor competencia de la SF y se orientaba prioritariamente a la formación doméstica, secundariamente a la formación de profesorado y personal sanitario para sus cursillos y campañas sanitarias y, de forma más marginal, a la formación profesional en áreas como el secretariado, el magisterio o las artesanías rurales.

Pero antes que colaboración práctica, los camaradas falangistas varones necesitaban el estímulo espiritual de la mujer falangista, y para que ésta pudiera proporcionárselo conservarse como *mujer mujer*, tanto en su aspecto como en su comportamiento. Carmen Werner recordaba a sus lectoras que la principal función auxiliar de las mujeres en FET y de las JONS consistía en inspirar, sugerir, aportar vigor y alegría. En definitiva, el apoyo emocional era mucho más importante que cualquier otra ayuda material o técnica que, en su papel de camaradas femeninos auxiliares, pudieran aportar a los falangistas varones:

“A España. Una mujer no puede servirla más que como mujer, como formadora del niño y del hombre, aunque contribuya a esta formación desde una mesa de despacho. Hay quien sabe ser no sólo la que ayuda, sino también la que inspira, la que sugiere, si es posible, de corazón a corazón. Para aportar vigor y alegría a la obra creadora del hombre, es preferible ser su musa a ser su taquimeca. ¿Comprendéis? Y para ello es preciso a todo trance conservar la gracia dentro del más firme rigor”¹³²⁶

¹³²⁵ FERNÁNDEZ-JIMÉNEZ, María Antonia: *Pilar Primo de Rivera: el falangismo femenino*. Madrid, 2008, p. 189.

¹³²⁶ WERNER, Carmen: “La gracia en el rigor” en *Medina*, 3 (3-IV-1941).

Uno de los peligros más acuciantes para la conservación de la gracia femenina para la mujer falangista era que el militarismo característico de las ramas masculinas del partido único se extendiera hacia la rama femenina del Movimiento. De producirse esta militarización del estilo de las mujeres significaría una subversión de los roles, una intromisión de la mujer en un espacio absolutamente prohibido para ellas y supondría una pérdida fulminante de la *gracia femenina*. La aceptación por parte de las mujeres falangistas de la consigna paramilitar *la vida es milicia* y la afirmación de los valores de la disciplina y la jerarquía, vinculados al mundo castrense y que formaban parte del modo de ser, las acercaba al peligro.

Además, las ocasiones para que las mujeres de la SF fuese adquiriendo el estilo paramilitar de sus camaradas varones eran abundantes: la participación de las mujeres en los desfiles (aunque no desfilasen con paso militar), el uso de uniformes, (aunque éstos fuesen no militares) o la participación en campamentos. Por ello se exhortaba a las encargadas de la formación de las flechas acerca de la necesidad de prevenir esta desviación:

“También es obligación de las Jefes provinciales organizar a las niñas conforme a las normas que se han dado para inculcar en su ánimo, desde pequeñas, el espíritu cristiano y falangista.

Apartar de la Sección Femenina el carácter de milicia que tienen en algunos sitios. Como mujer, nuestra labor es inmensa, y profunda la tarea que España ha puesto en nuestras manos. A nosotras no se nos pide que cojamos las armas, pues no sabríamos hacerlo ni tenemos valor para ello. Pero se nos exige que cuidemos de los niños, de los desamparados, de los heridos; que con nuestras manos y con nuestras palabras les hagamos más llevadera la vida, y nos manda que eduquemos nuestros hijos para que, si el día de mañana hay guerra, sean los nuestros los enseñados en el espíritu de Falange los primeros en coger las armas para morir por España”¹³²⁷

También se trataba de exorcizar el peligro mediante relatos ejemplarizantes y crónicas pedagógicas que ofreciesen un modelo a seguir claro e inequívoco, de las diferencias de comportamiento entre niños y niñas que se esperaban:

“Desfilan primero los niños, centuria tras centuria, con sus banderas y sus bandas de música. Luego pasan las niñas –camino de sus casas– con un perfecto instinto de feminidad

¹³²⁷ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Conferencia de Pilar Primo de Rivera en el Congreso Internacional de Secciones Femeninas celebrado en Alemania” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, pp. 104-105.

alegre y deportiva, sin un gesto militarizado, sin un ademán de ñoñez, pasan rápidas y seguras, pisando firmes y fuerte sobre una tierra que reconocen como suya”¹³²⁸

El uso de uniformes militares por parte de las mujeres era una manifestación externa del estilo militar hacia el que la mujer falangista debía sentir aversión, y para ello se recurría a la ridiculización. El hecho de que en Inglaterra las mujeres que habían colaborado con el ejército durante la Gran Guerra vistieran uniforme militar era considerado por Federico de Madrid, colaborador de la publicación Y, un desafuero y un absurdo, *triste parodia de los de los hombres*. Las militares francesas también eran ridiculizadas en la figura histórica de Thérèse Figueru, que en 1793 se inscribió en la Legión de los Alóbroges. La mofa es la estrategia escogida por el autor para tachar a ojos de las lectoras la dedicación militar de las mujeres. Para ello jalonaba su relato de anécdotas que pretendían poner en evidencia el despropósito que esto suponía, como la que presenta a un alcalde desorientado a la hora de casar a la militar francesa, pues ambos contrayentes se presentaron con uniforme militar: ‘*Ante todo, debo preguntar a los ciudadanos aquí presentes cuál de ellos es el novio*’. La excepción está representada por las rumanas y las rusas que se integraron en el ejército para oponerse a los bolcheviques, que eran descritas de forma positiva a pesar de su dedicación militar: *Una gentilísima rusita, Marina Yurlova, forzó su ingreso, cuando sólo contaba catorce años, en un regimiento de cosacos. Peleó contra los turcos y, después de la caída de los Zares, contra los bolcheviques, fue herida tres o cuatro veces, condecorada, ascendida a sargento y pudo luego marcharse a los Estados Unidos, en donde hoy reside.*¹³²⁹

3.2.2. El ajuar de los valores trasladado a la política.

Si el estilo de Falange para las mujeres estaba en relación con el modelo de feminidad tradicional, muchas de las normas de conducta que se esperaba de las mujeres en la actividad política eran una mera traslación de los que se les exigían en el ámbito familiar, en su rol principal de esposa, madre y ama de casa. Por ello, a menudo, los discursos dirigidos a las mujeres pretendían trasladar a la política las actitudes y las normas de conducta que constituían dicho rol familiar, aquellas que el sacerdote Enciso Viana englobaba dentro del *ajuar de los valores*, y utilizaban metáforas que aludían a

¹³²⁸ “Mujeres nacionalsindicalistas. De flechas” en Medina (Medina del Campo), 24 (4-IV.1937).

¹³²⁹ MADRID, Federico de: “Disfrazadas de hombres” en Y. *Revista de la mujer*, 31 (VIII-1940). Se burlan de que las inglesas militarizadas visten uniforme militar.

las labores domésticas para explicar el papel político que el Régimen Franquista les reservaba:

“De la mujer han sido siempre atributos el pudor y el silencio. Llevemos al ámbito nacional este mismo trabajo silencioso que limita las paredes de nuestra casa. A dar este paso no debe detenemos la convicción de nuestra debilidad, de nuestra insignificancia. El esfuerzo más pequeño, cuando es constante, tiene siempre culminación en una obra perfecta. Recordemos siempre en la humildad de nuestra obra, de nuestro servicio, que los genios han dado mucho brillo a España, que España ha aparecido al mundo, por obra de los genios, como un edificio de fachada deslumbrante, pero que a nosotras nos toca ordenar y conservar la casa, mantenerla limpia y segura, contra el halago y contra el menosprecio.”¹³³⁰

Los valores que componían el *ajuar* eran totalmente versátiles y en realidad se consideraban parte del equipaje que debían llevar siempre consigo todas las mujeres, y no sólo las novias y esposas cuando estuvieran ejerciendo como tales. Por ello en los diferentes ámbitos en los que se desarrolla la actividad de las mujeres, y también en el comportamiento deseable en su participación en la SF encontramos una y otra vez, junto con la defensa a ultranza de la feminidad, los llamamientos al silencio, la abnegación, la obediencia, la disciplina y el espíritu de sacrificio:

“Cada uno tiene su manera de servir dentro de la Falange, y lo propio de la Sección Femenina es el servicio en silencio, la labor abnegada, sin prestancia exterior, pero profunda. Como es el temperamento de las mujeres: abnegación y silencio. Como es la Falange (...) Pero ya los sabéis: calladas, con verdadero espíritu de abnegación y sacrificio permanente, porque mientras más abnegadas, más falangistas y más femeninas seremos”¹³³¹

El concepto del silencio en el contexto del *modo de ser mujer falangista* encerraba diversos significados. Por un lado el silencio hacía referencia a la renuncia a destacar dentro del partido o a recibir reconocimiento por la actividad en él desarrollada. Por razones de estilo se debían omitir las dificultades sufridas, los peligros que hubieran enfrentado y los esfuerzos que las mujeres hubiera realizado en acto de servicio a la causa falangista y que revelaran la fuerza de su compromiso y la intensidad de su militancia, porque el destacarlas significaría “*herir su espíritu falangista, y hemos de cuidar el estilo*”¹³³². Esta discreción a la que obligaba el estilo se manifestaba siempre

¹³³⁰ “Consigna” en *Medina*, 14 (19-VI-1941).

¹³³¹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Manera de servir” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, pp. 131-132.

¹³³² “Tareas de la Sección Femenina” en *Medina*, 92 (20-XII-1942).

en las entrevistas realizadas a mujeres de la SF que habían destacado por su militancia. Por ejemplo, podemos descubrirla en la entrevista a Amalia Bisbal publicada por *Medina* con motivo de la presentación de su comedia *Pájaros en el suelo*:

“Por lo que te refieres a los datos falangistas que me pides en tu carta, te ruego que sólo en ultimo término, y si lo consideras indispensable, aludas brevemente a ello. Mi ficha es exacta a la de tantas camaradas. Me afilié antes de la guerra, y he hecho algo de lo que recordarás que hacíamos todas entonces. Aquella serie de hermosas pequeñeces que entonces no nos parecían nada y hoy son toda la razón de nuestra vida, de nuestra fe en España”¹³³³

Por otro lado, silencio significaba también el rechazo que las mujeres debía sentir hacia las tribunas públicas. Las líderes de SF presumían de ausencia de cualidades para la oratoria, porque consideraban que esta limitación era manifestación de su feminidad, pudorosa y reticente a pronunciar discursos públicos u organizar mítines políticos. Los actos de expresión pública eran *esas peroratas propias del viejo estilo*¹³³⁴, y las mujeres que los protagonizaban pertenecían al *tipo detestable de la oradora*, es decir, estaban vinculados a las formas de participación política femenina del periodo republicano y por tanto eran contrarias la estilo falangista:

“Nada más contrario a lo nuestro que la antigua mujer parlamentaria, desgañitándose en los escenarios para conseguir votos.

Por el contrario, todos los días debíamos dar gracias a Dios por habernos privado a la mayoría de las mujeres del don de la palabra, porque si lo tuviéramos, quién sabe si caeríamos en la vanidad de exhibirlo por las plazas.”¹³³⁵

Sin embargo, la SF gustaba de organizar regularmente actos masivos en los que los discursos ante el auditorio femenino nunca faltaban. Para solventar tan flagrante incumplimiento de su propia norma se recurría a la argucia de asegurar que la ausencia de ampulosa y la sencillez del lenguaje utilizado diferenciaban sus discursos de los de los hombres. De esta forma se hacían perdonar su atrevimiento de intervenir públicamente y de demostrar su adhesión al valor del silencio a pesar de tomar la palabra:

¹³³³ BENSON, Bruno: “Valores actuales. María Amalia Bisbal” en *Medina*, 98 (31-I-1941).

¹³³⁴ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el III Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Zamora), 1939.” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 19.

¹³³⁵ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el V Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Barcelona)” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, pp. 36-37.

“Nosotras no queremos decir discursos; somos espartanos en cuanto a nuestra opinión sobre los discursos; dejemos la oratoria para los hombres. Y para nuestros consejos prácticos, por muy espirituales y plenos de sustancia que sean, busquemos el lenguaje sencillo, que las palabras sirvan justo para expresar la idea y será lo más bello y eficaz”¹³³⁶

También el silencio y la discreción eran virtudes invocadas en contra de la tentación de una participación política más ambiciosa que traspasara los ámbitos de actuación reservados a las mujeres, como pudiera ser la de manifestarse con respecto a cuestiones generales del partido único o la de involucrarse en asuntos relacionados con el gobierno de la nación, aspectos de la política que eran, según el criterio de la SF, exclusivamente masculinos:

“Que vuestra labor sea callada, que a las Secciones Femeninas mientras menos se las oiga y mientras se las vea menos, mejor. Que el contacto con la política no os vaya a meter en vosotras en intrigas y habilidades impropias de mujeres. Nosotras atendamos sólo a los nuestro y dejemos a los hombres, que son los llamados, para que resuelvan todas las complicaciones que lleva en sí el Gobierno de la Nación”¹³³⁷

En el esfuerzo por pasar inadvertidas y en no despertar animadversión entre los compañeros varones, el silencio iba también asociado a la invisibilidad. Según las recomendaciones de Carmen Werner, las mujeres, ya fuera en el trabajo, en su servicio a la Falange o en cualquier otro ámbito masculino, en el que, en el fondo, sólo se encontraban como meras invitadas, debían disimular al máximo su presencia y silenciar sus éxitos si los tuvieran para no despertar una reacción de rechazo y territorialidad por parte de aquellos a los que en realidad sólo deben ayudar. En esta ocasión, a pesar de que Werner considera que la entrada de las mujeres en mundos masculinos no es correcta en el fondo, se percibe con claridad su inclinación por utilizar estratégicamente la feminidad como máscara protectora para hacerse perdonar este intrusismo de género:

“A) Estemos en nuestro lugar. .-Desde el Paraíso Terrenal, y por la suprema autoridad de todas las cosas, tenemos las mujeres un puesto determinado en la vida. El trabajo con toda la dificultad expresada ‘en el sudor de la frente’, le pertenece al hombre; y a nosotras nos correspondió perpetuar la especie en el dolor.

¹³³⁶ WERNER, Carmen: *Pequeñas reglas de convivencia social*. Madrid, s/a, pp. 38-39.

¹³³⁷ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “V. Consejo Nacional de la Sección Femenina. Habla la Delegada Nacional” en *Y. Revista de la mujer*, 37 (II-1941).

Cada vez que las circunstancias nos sacan de nuestra esfera o invadimos el campo de la acción, aunque sea por motivos legítimos (y aunque sea para salvar en ese campo lo que nos pertenece por derecho propio, como es el hogar o la protección de la especie toda en la infancia), encontramos tremendos defensores de los derechos del hombre, que ven en nuestra invasión del campo de trabajo *no la causa* que determina dicha invasión, *sino la forma*.

Por eso, *disimulemos o disminuyamos nuestra presencia física* en el trabajo. Seamos hormiguitas, y hormiguitas graciosas y amables. Envolvamos en feminidad nuestras formas de trabajo, nuestro uniforme, nuestro andar, nuestra propaganda; *que aparezca el trabajo mismo en ella, pero no aparezcamos nosotras*. Es tener poco tacto querer aparecer en primera línea de todas las fotos y periódicos.

B) *No seamos exhibicionistas como los nuevos ricos*.- No vamos a discutir aquí ni a comparar las inteligencias masculinas y femeninas, asunto tratado por literatos, psicólogos, etc. Vayamos a los hechos mismos. El hombre lleva *muchos siglos de 'oficio'* en el trabajar, y *tiene un criterio hecho y digerido* acerca de su superioridad en ello sobre las mujeres. ¿A qué tratar de deslumbrarlos con nuestros *improvisados éxitos* en el trabajo, si sabemos que ofendemos su criterio y su tradición de superioridad? Es cierto que muchas intervenciones políticas e intelectuales femeninas han sido beneficiosas, pero es indudable que, volviendo al Paraíso Terrena, no era esa la misión que nos encomendaron desde toda la eternidad.¹³³⁸

La obediencia era otro valor del ajuar que, aunque tenía su origen en la religión y en el código de conducta familiar, era muy aplicable al ámbito de la actividad política desarrollada según las coordenadas marcadas por el Régimen Franquista y por FET y de las JONS. En la traslación la obediencia se convertía en disciplina ante las órdenes y las consignas procedentes de la cadena de mandos femeninos de la SF. Esta, como plasmación perfecta del valor de la obediencia de todas las mujeres falangistas que la componían, trataba de mostrarse como un ejemplo de disciplina, jerarquía y organización:

“Y como el corazón femenino por su sensibilidad exquisita debe ser en (*sic*) natural depositario de todos los valores espirituales, tú, mujer falangista, debes escuchar esta voz del Cielo de manera especial, y someterte. Así cuando las órdenes del mando no sean de tu agrado, disciplina y a obedecer; y cuando la incomprensión de muchos turbe tu espíritu y abata tus energías, disciplina y a proseguir; contriste tu ánimo y abata tu corazón, disciplina y a reaccionar. Porque una vez que tu logres dominar tus impresiones, sujetar tus movimientos de rebeldía, apagar el grito de tu susceptibilidad herida o de tu amor propio alarmado, cuando tu consigas ser dueña de ti misma, podrás dominar a los otros con el ejemplo de tu sacrificio, y serás buena y feliz, tan feliz que el dolor de tu camisa no será tan azul, como el prisma, porque (*sic*) has de ver tu vida en lo sucesivo. Disciplina quiere decir superación de sí propio; no lo olvides, mujer

¹³³⁸ WERNER, Carmen: *Pequeñas reglas de convivencia social*. Madrid, s/a, pp. 60-61.

falangista, y con la vista en lo alto supérate en el cumplimiento del deber, que aquí en Falange es solo amor.”¹³³⁹

Con motivo de la celebración del *Día de la Madre*, vinculado en 1942 a la fiesta religiosa de la *Inmaculada Concepción*, encontramos un texto en *Medina* en el que se pone de manifiesto esta vinculación de la obligación política, la religiosa y la familiar. En él se propone a las más jóvenes de la SF un día de obediencia ejemplar, vinculando el afecto filial y la obediencia amorosa de las consignas:

“Esta consistirá en un acto de afecto filial, que bien puede tener realización en un día de obediencia, de perfecto comportamiento, de alcanzar una buena puntuación en el Colegio, con lo que se distinguirán del resto de sus compañeras, que demostrarán la disciplina de nuestra Organización, que no sólo se trata de una perfecta armonía en las exhibiciones, sino también en actos de espíritu Nacionalesindicalista, obedeciendo con amor las consignas”¹³⁴⁰

En las publicaciones dirigidas al público femenino nos topamos también con multitud de ejemplos de enaltecimiento del espíritu de sacrificio y de la abnegación aplicados a la militancia política, sobre todo en relación con los peligros a los que se exponían las militantes durante los periodos de clandestinidad en la II República y durante la Guerra Civil, pero también referidos a las dificultades que la SF encontraba en las precarias condiciones de la posguerra para llevar a cabo sus actividades. Más sorprendentes resultan las aplicaciones al ámbito de la política del concepto del dolor purificador, que tiene su origen en el valor de la resignación católica, lo que nos permite constatar una vez más el carácter quasireligioso que desde el falangismo se otorgaba a la militancia:

“Os hemos hablado muchas veces del necesario dolor. Con él contamos para que nuestra labor sea fecunda, para sentirnos llenos, colmado de algo más que la satisfacción. Pero es necesario hablar todavía mucho en torno y en los adentros del tema: en la entrañable médula del dolor (...) Camaradas: no es preciso que arribe el dolor a nuestras puertas. No es necesario que los entresijos del alma tiemblen al duro batir de su aldabonazo. Tenemos la obligación, la exigencia, imperativo de estilo, de ir más allá. Adentrarnos en su raíz cristiana y en su contenido falangista. Porque del dolor, la Falange ha hecho más que una ascesis. Y nuestra consiga de hoy es ésta: busquemos al dolor donde se encuentre, en ejercicio activo de la más auténtica caridad.

¹³³⁹ “Mujeres de Falange Española” en *Medina* (Medina del Campo), 36 (4-VII-1937). Los abundantes errores de expresión, que llegan a dificultar la comprensión, son del original.

¹³⁴⁰ ARAMBURU, Luisa M^a: “En el día de la Madre” en *Medina*, 90 (6-XII-1942).

Pero adivinemos el futuro dolor y adiestrémonos, sin resignación, con alegría, a pensar, lejos del zarpazo en las auroras hacia las cuales se orienta la Falange con firmeza, con la seria firmeza de sabernos abocados a un futuro peligroso y grande.

Y horas quedan en el llegar de los días. Camaradas: a vosotras no debe llegar nunca la sorpresa.”¹³⁴¹

3.2.3. Religiosidad y moralidad.

Por último, la profesión de la religión católica y el correcto cumplimiento de las obligaciones rituales y morales que ésta exige se consideraban parte importante del modo de ser para una mujer falangista, en coherencia con la relevancia del catolicismo en el ideario político defendido por el partido único. El catolicismo formaba parte consustancial del modo de ser falangista por lo que era impensable que una buena falangista no mostrase un catolicismo rigurosos. A pesar de que en teoría la SF no obligaba a las afiliadas a cumplir los ritos religiosos, la inclusión de estos como parte de los programas de actividades suponía una presión muy fuerte para las afiliadas, además de la imposibilidad de que una muchacha que no se mostrase como buena católica accediera a cargos dentro de la organización. La misa colectiva constituía un momento solemne y siempre formaban parte de las actividades de la SF, ya fueran cursos, campamentos, concentraciones o consejos. El misal y el libro de cantos gregorianos no podía faltar en la mochila de la muchacha que participarse en sus actividades.

La SF se tomó como una labor propia el perfeccionamiento de las prácticas religiosas de las afiliadas y la superación de la devoción femenina tradicional, propia del modelo de religión feminizada constituida décadas atrás, a la que tachaba de ignorante, de ser más aparente que sincera (una religión *de balcones*) y de ser el terreno de la mojigatería, la ñoñez y los *remilgos*¹³⁴². La SF pretendía que sus afiliadas hicieran gala de una religiosidad más perfecta, para ello contaron con la orientación de su sacerdote de referencia, el benedictino fray Justo Pérez de Urbel. Éste diseñó para la SF unas prácticas religiosas peculiares –como el uso del altar central–, introdujo algunas innovaciones pedagógicas –como la misa dialogada–, y recuperó elementos medievalizantes –como el canto gregoriano–, y fomentó el interés por el perfeccionamiento litúrgico y por el uso del misal¹³⁴³:

¹³⁴¹ “Consigna” en *Medina*, 8 (8-V-1941).

¹³⁴² *Medina*. Medina del Campo, 6 (29- XI-1936).

¹³⁴³ RICHMOND, Kathleen (2004): p. 111.

“Aspiramos a que todas las camaradas sepan seguir la misa con el misal, que todos los domingos y todas las fiestas lean el Evangelio propio de estos días, para que conozcan la palabra de Dios”¹³⁴⁴

Esta formación religiosa se llevaba a cabo, en colaboración con los sacerdotes de las parroquias, a través de los preceptivos cursillos y mediante la supervisión de los jefes locales, que recordaban a las afiliadas las prácticas religiosas que debían cumplir a lo largo del año litúrgico. Además, en las revistas de la SF, sacerdotes como el propio fray Justo Pérez de Urbel, el padre Coloma, Andrés María Mateo o *Agustinus Pbb.*, dirigían las secciones religiosas y las guías litúrgicas del periodo:

“En el orden religioso, ¿cómo forma la Sección Femenina a sus afiliadas mayores y pequeñas?”

A base de una sumisión respetuosa y amorosa a la Jerarquía, cuyas direcciones y consejos serán sagrados para ella. De una orientación hacia la Parroquia, que, como dice el nombre mismo, es la casa de cada cristiano, el lugar donde Dios derrama sus gracias con especial solicitud. De una preocupación especial por la liturgia, que es la oración auténtica de la Iglesia, la del misal, fundamentada en los libros inspirados y, por lo tanto, más eficaz, más bella, más segura y más libre de extravíos y de extravagancias.

¿Ha conseguido algo la Sección Femenina con esta orientación?

Sí; ha conseguido en las afiliadas una más profunda vida religiosa y la difusión de la liturgia por medio de las Misas dialogadas, el uso del misal, la música gregoriana en todo su esplendor, y la fidelidad a las formas rituales”¹³⁴⁵

3.3. Modernas y falangistas.

Algunos de los aspectos constitutivos del estilo falangista femenino se caracterizaban por poseer un matiz innovador, de forma que aportaban el contrapunto de modernidad al gran peso de la herencia y de la tradición. En este apartado vamos a detenernos en algunos de los más destacables, como son la exaltación de la juventud, el deporte y la alegría; la valoración de la resolución, la autonomía y la libertad de movimientos, los cuales suponían un importante componente trasgresor respecto a la

¹³⁴⁴ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el III Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Zamora), 1939.” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 20.

¹³⁴⁵ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacional Sindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 121.

tradicional reclusión doméstica femenina; un cierto aire cosmopolita, resultado de la relación con los regímenes afines; la inédita intensidad en el compromiso político y la participación –aunque muy limitada– en la actitud agresiva propia del falangismo.

3.3.1 Juventud, deporte y alegría.

La exaltación de la juventud es una característica común a los movimientos políticos nazifascistas. En ellos juventud se asociaba al vigor, a la salud y a la limpieza de los nuevos regímenes, cuya energía desbordaba y rompía los caducos regímenes precedentes. Como ya hemos señalado, para la SF la vejez y lo antiguo estaban asociados al sistema parlamentario republicano derrocado y a determinados vicios de la vida política que asociaban a éste, tales como el amiguismo, la hipocresía, el clientelismo y la corrupción... con los que la nueva España debía romper:

“Porque somos jóvenes y revolucionarias no permitiremos que se mezclen entre nosotras la hipocresía ni la vejez de espíritu. España necesita para su Imperio, además del Yugo y las Flechas, miradas claras y ademanes deportivos”¹³⁴⁶

La juventud era considerada también sinónimo de arrojo a la hora de encarar cualquier iniciativa. Por el contrario, se consideraba que la edad moderaba el apasionamiento y volvía a las mujeres más pusilánimes, y por tanto, menos aptas para desempeñar un cargo de mando que implicaba llevar adelante una revolución. Por ello, en cuanto la SF consolidó su estructura, estableció la norma de los 35 años como fecha tope para que las mujeres fuesen mandos¹³⁴⁷, aunque, para salvaguardar la permanencia indefinida en los cargos de Pilar Primo de Rivera y su camarilla, se añadió como excepción *que sólo aquellas que cumplan esta edad desempeñando con acierto un cargo podrán seguir en él*¹³⁴⁸.

A este culto a la juventud iba asociada la práctica del deporte. El estilo de Falange incluía la práctica del deporte y en consecuencia la SF, a través sobre todo de su sección juvenil, organizó actividades deportivas, bien en forma de ejercicios que

¹³⁴⁶ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Mujeres nacionalsindicalista” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 124.

¹³⁴⁷ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Conferencia de Pilar Primo de Rivera en el Congreso Internacional de Secciones Femeninas celebrado en Alemania” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, pp. 89-90.

¹³⁴⁸ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Circular a las casadas” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 105.

podemos considerar de mantenimiento, bien a través de equipos femeninos de diferentes deportes como jockey¹³⁴⁹, el esquí¹³⁵⁰, el balonmano o la gimnasia rítmica¹³⁵¹. Las actividades deportivas al aire libre y, en ocasiones, con público, organizadas por la SF suponían una considerable ampliación del número de espacios en los cuales la presencia de las mujeres era aceptable y permitía a la SF ofrecer una imagen rupturista y moderna de sí misma, abierta, desenfadada y atrayente para las jóvenes, como se percibe en este fragmento de un relato breve protagonizado por una joven jugadora de jockey:

“El primer día que mi madre me vió aparecer con un ‘stick’ puso una cara muy extraña, me creyó una loca a la que le hubiese dado la manía de convertirse en un señor con bastón.

Pero fue mucho peor cuando le expliqué que aquello era para pelearnos veintidós niñas por una pelota dentro de un campo muy grande.”¹³⁵²

Pero para la SF la finalidad del fomento del deporte no se reducía a ofrecer actividades que atrajeran a las jóvenes. En primer lugar, el deporte ofrecía una oportunidad inmejorable de proyectar, a través de los equipos femeninos organizados por la SF, una imagen positiva de juventud, agilidad, limpieza y renovación, tanto de la propia SF y del conjunto de la Falange como del Régimen Franquista, tanto en el interior del país, como en el exterior, en el escaparate que representaban las Olimpiadas:

“Vosotras, que sois lo más joven de nuestra Sección Femenina, quizá la sirváis mejor así, al aire, demostrándole a España que la Falange es nueva y limpia y ágil como vosotras. Lo importante es que penséis que en todos los momentos estás representando a la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Tiene que ganar vuestro equipo, no, porque se el vuestro, sino porque representáis a la Falange del sitio que sea, tenéis que ganar contra equipos internacionales cuando se presenten en frente de vosotras, porque sois la Falange de España, tenéis que vencer en las Olimpiadas, porque el mundo entero se va a enterar de que gana la Falange.

Que vuestra ambición de deportistas esté siempre al servicio de la Falange.

Adiestraos bien y preparaos con tenacidad, porque las cosas hechas a la ligera nunca dan buenos resultado, y además tenéis que saber que en la vida no se consigue nada por casualidad, vencen siempre los mejores.”¹³⁵³

¹³⁴⁹ MORALES, Sofía: “Una gesta heroica” en *Y. Revista de la mujer*, 31 (VIII-1940).

¹³⁵⁰ MORALES, Sofía: “Segundo cursillo de esquí de la Sección Femenina” en *Medina*, 2 (27-III-1941)

¹³⁵¹ FERRARI BILLOCH, Francisco: “La Educación Física. Labor de la Delegación Nacional de la Sección Femenina. Como prepara los mandos” *Y. Revista de la mujer*, 30 bis (VII-1940).

¹³⁵² MORALES, Sofía: “Una gesta heroica” en *Y. Revista de la mujer*, 31 (VIII-1940).

¹³⁵³ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso pronunciado por Pilar Primo de Rivera en el Primer Campeonato Nacional de Deportes de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 66.

En segundo lugar, el ejercicio, sobre todo el que se realizaba al aire libre, proporcionaba un fortalecimiento físico de las mujeres que redundaba en una maternidad más saludable, la cual, según la teorías eugenésicas del momento, debía traducirse en forma de nuevas generaciones de españoles más sanos y vigorosos, con lo que se favorecía la consecución del objetivo del régimen del *mejoramiento de la raza*.

Pero además, a juicio de la SF, el deporte proporcionaba una multitud de beneficios morales ya que muchos de los valores asociados al espíritu deportivo eran también constitutivos del estilo falangista, también en su versión femenina. Por un lado la práctica del deporte favorecía aspectos muy valorados en el modo de ser como eran la disciplina, la tenacidad y la voluntad. Además, a juicio de Carmen Werner, el fortalecimiento físico favorecía el equilibrio del espíritu porque hacía a las mujeres más resistentes a la debilidad espiritual producida por cansancio y la debilidad física, de forma que *espíritu estará equilibrado y bien pertrechado para resistir y luchar a la vez*¹³⁵⁴.

Por otro lado fomentaba formas de relación interpersonal más sinceras, nobles y leales que las que se daban en los otros lugares de sociabilidad femeninos. La actitud deportiva era contraria a los vicios surgidos de las formas de sociabilidad propias de las mujeres pertenecientes a generaciones anteriores a las jóvenes del momento:

“El enemigo era esa tía que todos tenemos, que hace gestos con las cejas y se acaricia las manos. Las actividades de su juventud de desarrollaron todas sobre ese tambor mudo del bastidor y, ¡claro! Le salió una chepita y el espíritu se le hizo pequeño y delgado como el hilo que pasaba por sus dedos, que era como la antena que recogía toda esa chismorrería raquítica y cursi que tanto daño hace siempre (...)”¹³⁵⁵

Estas señoras anticuadas, que se reunían en torno a una mesa camilla para realizar labores textiles, desplegar su *chismorrería raquítica y cursi*, mostrar su *pequeñez de espíritu* o su *envidia rencorosa*, y, llegada la ocasión, afear las conductas modernas de las jóvenes falangistas, constituyen un estereotipo con el que la SF representaba los sectores más reaccionarios de la población española, para los cuales incluso una organización como la SF era intolerablemente innovadora. En contraste con estas señoras anticuadas, la SF podía presumir de modernidad.

¹³⁵⁴ WERNER, Carmen: *Convivencia Social. Formación Familiar y Social. Tercer Curso*. Madrid, s/a. , p. 127.

¹³⁵⁵ MORALES, Sofía: “Una gesta heroica” en *Y. Revista de la mujer*, 31 (VIII-1940).

La práctica del deporte también era contraria a la corrupción moral y física que generaban las formas de ocio moderno, tales como los cines y los bares:

“La educación física, que no cabe duda que tiene sus peligros, tiene también inmensas ventajas, como son la disciplina colectiva, la unidad cuando hacen ejercicios juntas varias provincias, la afición al aire y al sol, que las quita del ambiente impuro de los cines y de los bares, la lucha noble entre un equipo y otro que no se parece en nada al pequeño chisme, a la maledicencia y a la envidia rencorosa que se crea, por ejemplo, alrededor de un camilla. Y otra infinidad de ventajas que sería largo enumerar.”¹³⁵⁶

Los peligros a los que aludía el texto, no se referían a las posibles lesiones físicas a las que se arriesgaban los deportistas. A juicio de los sectores más conservadores y de los sacerdotes no todo era virtud en los deportes. Para Enciso Viana, el presidente de la Acción Católica de la Mujer por estas fechas, tanta afición por los deportes por parte de las jóvenes conllevaba riesgos para la moral y la feminidad:

“Entre las muchachas se está desarrollando también mucho la afición a la gimnasia y al deporte. No se debe mirar con recelo esta afición, sino por el contrario, prodigarle copiosos aplausos, mientras se mantenga encuadrada dentro de los dictados de la fe y de la recta razón. (...) Por eso, en lo físico, a la madre le hace falta un estado general de salud y desarrollo corporal bueno, sin que le sea preciso poseer mucho músculo ni fuertes bíceps.

La mujer atleta, la campeón, la que desarrolla una fuerza muscular extraordinaria, la que alardea de buenos puños, etc., no puede ser el ideal de esposa para ningún hombre, e indudablemente, en general, nunca será la mejor madre. La que se entrega con frenesí a los deportes y participa apasionadamente en los campeonatos, difícilmente conservará la delicadeza de sentimientos y la belleza moral del pudor femenino, indispensables en la maternidad cristiana”¹³⁵⁷

La pérdida de la feminidad, el vicio de exhibicionismo, la inmodestia en el vestir, la desaparición del pudor y la tendencia pagana que suponía el culto al cuerpo eran los temas principales de los alertados discursos de los sacerdotes. La SF se esforzó por reforzar la imagen irreprochable de sus actividades deportivas mediante la reglamentación y la supervisión de la indumentaria deportiva¹³⁵⁸ y a través de la intensa

¹³⁵⁶ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Conferencia dada en la F. A. E.” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 70.

¹³⁵⁷ ENCISO VIANA, Emilio (1943): p. 216

¹³⁵⁸ “Uniformes oficiales” en *Y. Revista de la Mujer*, 6-7 (VII/VIII-1938), p. 21; LARA, Elisa de: “Carta de una cursillista” en *Y. Revista de la Mujer*, 6/7 (VII/VIII-1938), p. 54.

formación católica y nacionalsindicalista de las jóvenes deportistas¹³⁵⁹. Además el peligro de perder la gracia femenina por la práctica de deportes varoniles era neutralizado mediante la selección de deportes adecuados para las mujeres y la atención a la conservación de la feminidad durante su práctica. De esta forma, el fútbol quedaba descartado por masculino, al igual que los pantalones deportivos (sustituídos por faldas y túnicas), y en cambio se promovía la práctica de la gimnasia colectiva coreografiada, precedente de la gimnasia rítmica: La gimnasia sueca de Ling, la gimnasia italiana de Anna Ferrarese y las técnicas gimnásticas español de Amorós se combinaban en *un método de educación física más perfecto para nuestra juventud femenina*:

“Paso rítmico, alado, lleno de delicadeza femenina. En las muchachas es movimiento de tobillo, de punta del pie, en contraste con el pesado pisar masculino ”¹³⁶⁰

Junto al espíritu deportivo se exaltaban la alegría y el entusiasmo como actitudes que debían caracterizar el modo de ser falangista. La exaltación de la alegría como emoción que debía acompañar el comportamiento de las mujeres falangistas cumplía el objetivo de representar el optimismo por el renacimiento de la patria que significaba el nuevo régimen tras las tragedias personales y la hecatombe colectiva que había supuesto la guerra. El término alegría aparece en los textos en compañía de otros que componían el campo semántico del *renacimiento de la patria*, tales como amanecer, primavera, renacer, sangre renovada, limpieza, sol y cielo azul. Estos términos aparecían en forma de lugares comunes en los textos laudatorios dirigidos a la España de Franco:

“Y en todos estos quehaceres han dado a la retaguardia un tono de alegría y optimismo, que también es indispensable para la guerra, porque como cada familia tienen su tragedia, hace falta una colectividad joven y exigente que levante el ánimo de los ciudadanos y que los una a la guerra, con unidad de estilo, unidad de acción y unidad de pensamiento. Y como los hombres están en los frentes, las llamadas a sostener este clima con alegría son las mujeres, que llenas de fe, están demostrando a España que la guerra no es una hecatombe si por ella renace la Patria. Que éste es el renuevo de sangre que le hacía falta a España para engrandecerse y ésta es la guerra, aunque se nos lleve los mejores hombres”¹³⁶¹

¹³⁵⁹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Conferencia dada en la F. A. E.” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 70.

¹³⁶⁰ FERRARI BILLOCH, Francisco: “La Educación Física. Labor de la Delegación Nacional de la Sección Femenina. Como prepara los mandos” Y. *Revista de la mujer*, 30 bis (VII-1940).

¹³⁶¹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Conferencia de Pilar Primo de Rivera dada en los Cursos para extranjeros en Santander, el día 8 de agosto del III Año Triunfal” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 76.

Las juventudes representaban mejor que otros colectivos este espíritu alegre y permitía a la SF proyectar una imagen abierta, amable y risueña que hacían contrastar con las mujeres *metidas para adentro, ñoñas, encogidas*, que mostraban la *seriedad del burro*, que vivían en permanente actitud de luto. Esta descripción hacía referencia al mismo estereotipo de las señoras anticuadas reunidas en torno a la mesa camilla para coser y chismorrear, de las que hemos hablado anteriormente. Las señoras anticuadas hacían alarde de una severidad en las costumbres de las que la SF quería desmarcarse cuando se tratase de asuntos intrascendentes:

“Queremos también que las Secciones Femeninas sean alegres. De ninguna manera os queremos metidas para adentro, ñoñas ni encogidas. La gente joven en años y en espíritu, la gente alegre y limpia, es más noble y más franca. Y precisamente los falangistas tienen que distinguirse por eso, por una conducta sin deformaciones, intransigentes en las cosas fundamentales, pero abiertos y comprensivos en las que no tienen importancia”¹³⁶²

“Sonreíd siempre, no cuesta nada. No os fiéis de los que nunca sonrían, suelen ser mala gente. Sonreíd para todo, la seriedad del burro no significa ni lleva a ningún lado.

No creáis que la vida se acaba tan pronto, si algo nos tienen que enseñar en el extranjero es el no dejarse deprimir por los años.

Procurad no vestiros de señora española que va a un pésame en cuanto lleguéis a los cuarenta. No conduce a nada el pasearse por la calle llena de velos, como esas mujeres que van por las calles como amortajadas”¹³⁶³

La exaltación de la alegría como un rasgo del estilo falangista se percibe en multitud de textos de las revistas oficiales de la SF, por ejemplo, en la crónica que encontramos en *Medina* de una excursión dominical y campestre de las flechas de Valladolid, que bien podría haber correspondido a la descripción de una excursión de un grupo escultista en lugar de a la de las juventudes femeninas falangistas:

“—¿No vienen cansadas? — preguntamos.

—Las pequeñas —nos dice la Jefe Local— vuelven en un camión. Las otras, ya las veis. Y nos las señala.

¹³⁶² PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Mensaje a las jefes locales” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 51.

¹³⁶³ NEVILLE, Edgard: “Carta a las camaradas” en *Y. Revista de la Mujer Nacional Sindicalista*, 5 (VI-1938), p. 16.

Nos aproximamos a ellas. En las manos traen manojos de violetas, las cabezas despeinadas y los ojos brillantes. Siguen riendo y siguen cantando. No hace falta preguntarles nada. Nos despedimos y se alejan hacia la ciudad. ”¹³⁶⁴

Para la SF la alegría era una actitud que debía acompañar el comportamiento de las mujeres falangistas, ya que se trataba de *la virtud más excelsa entre todas, y que mejor cuadra a un temperamento verdaderamente femenino*, era garantía de cumplimiento esmerado de las obligaciones en el partido, expresaba el contento con el destino y la tarea asumidos como camaradas falangistas¹³⁶⁵ y exteriorizaba la satisfacción que proporcionaba la confianza ciega en la veracidad de la doctrina joseantoniana. Era, por tanto, garantía de la profundidad del compromiso adquirido por los miembros de la SF:

“‘No hay nada más bello que servir’; si este servicio es el de la Falange, será doblemente bello, porque servimos nuestro ideal; pero servir, simplemente servir, prestar servicio, es siempre agradable a toda naturaleza femenina que no esté agriada, que tenga buenos humores o vitalidad ascendente, como diría Ortega; así que nuestra actitud oficial sea siempre actitud ‘alegremente servicial’ (siempre que dicho servicio no vaya contra la moral o contra nuestro primer servicio: la Falange)”¹³⁶⁶

Su carácter probatorio respecto a la firmeza del compromiso falangista explica que en las publicaciones se alternasen mensajes de tono sombrío, que recordaban el *espíritu de sacrificio* que implicaba dicho compromiso, con llamamientos a la alegría como emoción que debía acompañar al sacrificio asumido. La combinación de sentimientos contrapuestos alegría-sufrimiento representa la traslación al entramado simbólico político falangista de la relación que para el catolicismo guardaba la exposición al dolor con la obtención de beneficios espirituales. El dolor, que la Falange había convertido en *ascesis*¹³⁶⁷, asumido por el compromiso con los *altos intereses de la Falange y de la Patria*, servía para recorrer el *duro camino de su salvación*, y en consecuencia debía dar lugar a un *gesto alegre* a pesar del sufrimiento experimentado. De esta forma, la intersección de los planos político y religioso se acompañaba de la dramática combinación de emociones contrarias:

¹³⁶⁴ “Mujeres nacionalsindicalistas. De flechas” en *Medina* (Medina del Campo), 24 (4-IV-1937).

¹³⁶⁵ “Camarada de Falange en acto de servicio” en *Medina* (Medina del Campo), 26 (8-IV-1937), p. 3.

¹³⁶⁶ WERNER, Carmen: *Pequeñas reglas de convivencia social*. Madrid, s/a, p. 53.

¹³⁶⁷ “Consigna” en *Medina*, 8 (8-V-1941).

“Si la primera consigna fue de abnegación y sacrificio, esta de hoy será de alegría en la tarea. Alegría reconfortante y santificadora para todo servicio prestado por la Falange. Si hacéis la tarea con alto espíritu, la alegría os vendrá como gracia divina sin necesidad de influencias extrañas. Tenemos que volver un poco hacia aquel sentimiento antiguo de que en el buen obrar está la alegría (...) además es lo falangista: mantener una alegría constante y sincera que resista el empuje de la amargura y renazca de cada hora de trabajo como un milagro (...) Las tristezas hay que darlas de lado cuando están el juego los altos intereses de la Falange y de la Patria. Si son su pobreza y desventura los motivos de vuestra tristeza, desechadla y haced con gesto alegre que los hombres emprendan el duro camino de su salvación”¹³⁶⁸

3.3.2 Resolución y desenvoltura.

Otra de estas actitudes innovadoras que conferían un aspecto moderno a la SF consistía en valorar el carácter decidido de las jóvenes, su actitud resuelta, su autonomía para tomar decisiones, su firmeza para llevar adelante acciones, su seguridad en sí misma, su capacidad para desenvolverse *en el mundo*, todo lo cual suponía una ruptura con la permanente tutela familiar que las mujeres recibían hasta su matrimonio. Esta autonomía se ponía de manifiesto en su destreza para hacerse cargo de forma personal de determinadas misiones y en su capacidad para afrontar viajes en solitario y pernoctar fuera de su domicilio. La necesidad de desplazarse era obligatoria para buena parte de los servicios que la SF encargaba a sus afiliadas y especialmente para ocupar puestos de responsabilidad:

“La labor de formación no puede hacerse desde un despacho de la Provincial: tenéis que ir personalmente al pueblo, y allí aleccionar y vigilar a todas las camaradas, que cada una, según sus conocimientos, ha de intervenir en la educación de las demás. Me diréis que es difícil el llegar hasta los pueblos. Ahí es precisamente donde está lo trabajoso de vuestra misión de este año. Pero tenéis que ir a ellos, si no se puede en automóvil, por falta de gasolina, iréis en tren, y si no a caballo, que para eso sois jóvenes; si os tenéis que quedar a dormir una o dos noches en cada pueblo, os quedáis, porque es preferible perder dos días en la Provincial que abandonar los pueblos.”¹³⁶⁹

¹³⁶⁸ “Consigna” en *Medina*, 3 (3-IV-1941).

¹³⁶⁹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el V Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Barcelona)” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, pp. 34-35.

Más prácticas que los caballos, las bicicletas se convirtieron en las aliadas de estas falangistas viajeras, que de esta forma podían asistir a cursillos, congresos, y demás actividades de la SF, pero también al trabajo o de excursión:

“Muchas bicicletas. Muchas mujeres en bicicleta: en la playa, en el campo, en la ciudad. Por ‘sport’ y por necesidad, porque los automóviles, faltos de savia, están enfermos. En Madrid vemos hoy infinidad de muchachas que van a sus ocupaciones montadas en bicicleta, bicicleta que les sirve para irse luego de excursión los domingos (...)”¹³⁷⁰

Esta autonomía suscitó todo tipo de críticas por parte de los sectores más conservadores, por ejemplo, Kathleen Richmond ha recogido las quejas del obispo de Valladolid por esta libertad de movimiento que demostraban las chicas que se reunían en el Castillo de la Mota¹³⁷¹. Los actos masivos que la SF organizaba suponían el desplazamiento de miles de muchachas, que durante dos o tres días se alojaban en espacios colectivos organizados para la ocasión, pero en muchas ocasiones lo que se ofrecían eran casas particulares que falangistas cooperantes ponían a disposición de las asistentes. Los campamentos de verano y los albergues suponían estancias mucho más largas en las que las muchachas eran sustraídas del control familiar.

3.3.3 El cosmopolitismo de las mujeres del Eje.

Otro aspecto innovador bastante llamativo del modo de ser falangista surgió como consecuencia de las relaciones existentes entre los regímenes políticos afines al franquista que se habían establecido en Europa hasta la década de 1940. Las anteriores tentativas de encuadramiento político de las mujeres de las derechas se habían desarrollado siempre en casi total aislamiento respecto a otras iniciativas similares que se hubieran dado en otros países. En cambio, la SF realizó un considerable esfuerzo por relacionarse con las organizaciones femeninas similares a ella existentes en los países con regímenes amigos.

A pesar de la constante defensa del españolismo y de las denuncias a los *extranjerismos ridículos*, en las publicaciones de la SF había espacio para las alabanzas

¹³⁷⁰ MORALES, Sofía: “La bicicleta” en *Medina*, 1 (20-III-1941).

¹³⁷¹ RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid, 2004. Madrid, 2004, p. 128.

al cine italiano y al alemán, a las actrices alemanas¹³⁷² y al estilo de vida de los dirigentes nazis¹³⁷³. Las organizaciones femeninas paralelas a la SF de los países del Eje (además de las italianas y alemanas, encontramos artículos sobre las portuguesas¹³⁷⁴ y las finlandesas¹³⁷⁵) eran objeto de reportajes y entrevistas.

La manifestación más importante de este cosmopolitismo fue la organización de un programa de visitas cruzadas¹³⁷⁶. Miembros de la SF viajaban a los países aliados, principalmente Alemania e Italia, y a su vez recibían las visitas de las mujeres pertenecientes a las organizaciones equivalentes a SF:

“Con este ir y venir de mujeres germanas, italianas y españolas, se ha atado fuertemente el nudo que sobre todas las conveniencias diplomáticas, unirá para siempre con lazos de compenetración y cariño, a estos tres grandes pueblos en cruzada heroica de la defensa de una civilización imperecedera.”¹³⁷⁷

1938 es el año en el que se comienzan a establecer estos lazos entre las organizaciones femeninas. En este año, tanto Carmen Werner como Pilar Primo de Rivera acompañada de un grupo de mujeres de la SF (entre ellas María Josefa Villamata o Eulalia Ridruejo), realizaron sendos viajes a Alemania¹³⁷⁸.

“Han sido numerosos los actos en honor de Pilar Primo de Rivera y sus acompañantes- Blanca O'Donnell, Duquesa de Tetuán, como secretaria, la Regidora Central de Relaciones Exteriores de las Secciones Femeninas, camarada María Josefa Viñamata (sic), y el camarada Javier Conde, del Secretariado Técnico de F. E. T. y de las J. O. N. S., muy conocido en los centros culturales alemanes, por haber sido ayudante del profesor Karl Schmidt, en sus cátedra de Derecho Político de la Universidad de Berlín.

Centros, universidades, colegios, escuelas, toda manifestación, cultural, técnica, artística y deportiva femenina nazi, ha acogido a nuestras camaradas con la mayor cordialidad. Las

¹³⁷² “Cine nacionalsindicalista” *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 1 (II- 1938); “Maria von Tanasdy” en *Y. Revista de la mujer*, 8 (IX-1938).

¹³⁷³ “La casa del Führer en los Alpes Bávaros” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 3 (IV-1938).

¹³⁷⁴ DOS SANTOS GUARDIOLA, María Baptista: “La Mocidade Portuguesa Feminina” en *Y. Revista de la mujer*, 18 (VII-1939).

¹³⁷⁵ M. V.: “La Organización Femenina “Lotta Svard” en Finlandia” en *Medina* 52 (15-3-1941).

¹³⁷⁶ Las características e influencia de estas visitas ha sido estudiada por MORANT I ARIÑO, Antonio: “Estado totalitario y género: el referente alemán para la Sección Femenina de Falange, 1936-1945” en *Alcores* 13 (2012), pp. 63-83.

¹³⁷⁷ VILLAMATA, Josefa: “Camisas azules en Italia y Alemania” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 1 (II-1938).

¹³⁷⁸ WERNER, Carmen: “Cartas desde Alemania” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 2 (III-1938), pp. 54-55; GUZMÁN, T.: “Las organizaciones femeninas en Alemania” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 4 (V- 1938), p. 39.

explicaciones se han sucedido, las diferentes actividades se han puesto de una manera especial de manifiesto, para ofrecer a Pilar Primo de Rivera una clara visión de la atención que la política nazi ha consagrado a lo femenino.”¹³⁷⁹.

Al año siguiente las dirigentes de la organización femenina del Partido Nacional-Socialista alemán les devolvieron la visita¹³⁸⁰. En 1938 también se establecieron contactos con Italia¹³⁸¹. Carmen Icaza recogió en varios artículos sus impresiones respecto a la organización femenina fascista italiana¹³⁸². Este programa de visitas cruzadas se mantuvo mientras las circunstancias de la II Guerra Mundial lo permitieron, por ejemplo, en 1942 la alemana Ruth Moll viajó a España para visitar a la SF¹³⁸³ y también la jefa nacional del Fascio Femenino, Olga de Medici del Vascello y la Jefe de las Juventudes Femeninas de Littorio, Penelope Testa, visitaron Madrid con la misma finalidad¹³⁸⁴.

No sólo viajaban las mujeres que ocupaban puestos en las directivas de las organizaciones, también llegaban grupos de muchachas de las juventudes. En algunos casos, posiblemente en todos aunque las fuentes consultadas no permiten asegurarlo, se trataba de muchachas procedentes de las diferentes escuelas de formación de dirigentes para las organizaciones políticas femeninas, es decir, las futuras mujeres que ocuparían los puestos de dirección en sus respectivas organizaciones. En 1939 la SF recibió la visita de la asociación juvenil femenina portuguesa¹³⁸⁵ y en 1941 se organizó un intercambio de juventudes alemanas y españolas, doce españolas viajaron a Alemania con objeto de asistir a unos curso de Educación Física y Deportes en Stuttgart y Traunstein¹³⁸⁶ y diez jóvenes alemanas llegaron a España:

¹³⁷⁹ “Pilar Primo de Rivera en Alemania” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 4 (V-1938), p. 38.

¹³⁸⁰ “La Secretaria del Partido Nacional-Socialista Alemán y la Jefe del Departamento Antikomintern, en Barcelona” en *Y. Revista de la mujer*, 14 (III-1939).

¹³⁸¹ VILLAMATA, Josefa: “Camisas azules en Italia y Alemania” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 1 (II-1938).

¹³⁸² ICAZA, Carmen: “De la Italia que yo he sentido... Entre un despacho y otro despacho” en *Y. Revista de la mujer*, 13 (II-1939); “Un desfile grandioso de 70.000 camaradas” en *Y. Revista de la mujer*, 20 (IX-1939).

¹³⁸³ HUECAR, Martín: “Unos minutos con la doctora Ruth Moll, jefe de intercambio con España e Hispanoamérica de la Organización Femenina del Reich” en *Medina*, 51 (8-II-1942).

¹³⁸⁴ RUÍZ-CRESPO, Esperanza: “Compenetración y amistad. Dos mujeres de Italia” en *Medina*, 63 (31-V-1942).

¹³⁸⁵ DOS SANTOS GUARDIOLA, María Baptista: “La Mocidade Portuguesa Feminina” en *Y. Revista de la mujer*, 18 (VII-1939).

¹³⁸⁶ “Informaciones de la S. F.” en *Medina*, 9 (15-V-1941).

“Para visitar nuestro país y estudiar la organización social de la Falange femenina, llegan hoy a España, por la frontera de Irún, diez alumnas seleccionadas de la Escuela de Mandos de Juventudes del Reich ”¹³⁸⁷

En las crónicas que se realizaron de estas estancias se pone de manifiesto el interés de la SF por dejar claras las siguientes cuestiones a su público femenino. En primer lugar, las relaciones con las otras organizaciones, especialmente con las alemanas eran de fluida camaradería. En segundo lugar, la organización y la disciplina de la SF suscitaban la admiración general. En ambos casos, el empeño en convencer pone de manifiesto la falta de seguridad que sentían las dirigentes falangistas ante los retos que este cosmopolitismo les presentaba. Uno de ellos eran las barreras idiomáticas, que sobre todo en el caso del alemán eran difíciles de superar:

“(…) En el departamento de nuestro Semanario recibieron cada una de ellas una colección de MEDINA, y tuvieron ocasión de hablarlas. Sólo una, que ha vivido algún tiempo en América del Sur, sabe el español; y es la que nos ha explicado que pertenecen como alumnas a la Escuela de Mandos de la Organización Nazi, y que son Jefas de Juventudes. Estás contentísimas del trato que se les ha dispensado en España, tanto en el terreno oficial y del Partido, como en el particular.”¹³⁸⁸

Se percibe también cierto sentimiento de inferioridad de la SF respecto a las organizaciones afines en lo referente a la disciplina y la buena organización, especialmente en el caso de las alemanas. La secretaria de la organización femenina del Partido Nazi y la jefa del Departamento Antikomintern, invitadas a la Gran Concentración del Castillo de la Mota de 1939, eran tratadas como si fueran inspectoras de organización cuya aprobación tuvieran que conseguir y ante quienes tuvieran que demostrar una perfecta disciplina y una completa eficacia:

“Nuestra camaradas alemanas han declarado, respondiendo a nuestras preguntas:

La organización de la Sección Femenina en España nos parece espléndida. En menos tiempos no se ha podido hacer más, si se tiene en cuenta las dificultades que se han tenido que vencer. El acto de homenaje que al Generalísimo Franco y la Ejército Nacional realizó la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en el histórico Castillo de la Mota en Medina del Campo nos pareció maravilloso y acertadísimo, tanto por lo que el acto representaba de gratitud hacia el Caudillo y su Ejército, como por el lugar escogido para la

¹³⁸⁷ “Informaciones de la S. F.” en *Medina*, 7 (1-V-1941).

¹³⁸⁸ C. T. S. “Las camaradas alemanas visitan nuestra Delegación Nacional” en *Medina*, 11 (29-V-1941).

Concentración, ya que el espíritu de Unidad e Imperio que animaba a la gran Reina Isabel la Católica, moradora del legendario Castillo, es la que anima a las mujeres de la Falange. La disciplina demostrada por las camaradas fue perfecta”¹³⁸⁹

Incluso la visita de las juventudes feministas nazis se convirtió en una especie de examen acerca de organización de la SF:

“Y el sábado por la mañana, después de ver todas las dependencias de la S. F. Provincial, que les fueron mostrando, y enseñando su funcionamiento las camaradas Jefa y Secretaria provinciales, pasaron a nuestra Delegación Nacional.

Pilar las recibió en su despacho y fue ella misma quien las acompañó, detallando, con la Jefa de cada Departamento de la Nacional, el desarrollo de la Delegación. Cosa nada fácil, ya que inquirían con afán de enterarse a fondo de las cosas, preguntando con detalles hasta los más ínfimos matices de cada Organización. Pilar, requiriendo ficheros, carpetas y esquemas, fue describiendo con todos sus pormenores la marcha de la Organización, quedando ellas interesadísimas. En la Sección de Prensa y Propaganda solicitaron que se les entregara, para estudiarla detenidamente, la carpeta de una emisión de las que semanalmente radia el servicio de Radio femenino.”¹³⁹⁰

En cambio frente a las italianas el sentimiento de inferioridad desaparecía. A juicio de la SF entre ambos pueblos, español e italiano, existía una gran similitud en cuanto a la dificultad a la hora de aceptar la disciplina. Esta característica, a su juicio propia de los temperamentos latinos, favorecía una complicidad que les acercaba y disipaba el ambiente de examen y permitía el establecimiento de una relación más espontánea y distendida:

“Perfecta y optimista colaboración la de los pueblos que se entienden, aún hablando diferente lenguaje, de este hondo modo. Como nos entendíamos charlando, como si nos hubiéramos conocido largo tiempo, en esta tarde madrileña en que el pecho vertía su calor. (...) Pero ellos, como nosotros, no eran fáciles a las disciplina. Por eso el genio político del Duce quiso que se inculcase la simiente bienhechora en los limpios pensamientos en que mejor puede germinar: los niños son el porvenir. Y así, ya iniciados en la serena y consciente ruta, no les costará obedecer, porque alguien se ha preocupado de que se les sepa encauzar.”¹³⁹¹

¹³⁸⁹ “La Secretaria del Partido Nacional-Socialista Alemán y la Jefe del Departamento Antikomintern, en Barcelona” en *Y. Revista de la mujer*, 14 (III-1939).

¹³⁹⁰ C. T. S. “Las camaradas alemanas visitan nuestra Delegación Nacional” en *Medina*, 11 (29-V-1941).

¹³⁹¹ RUÍZ-CRESPO, Esperanza: “Compenetración y amistad. Dos mujeres de Italia” en *Medina*, 63 (31-V-1942).

3.3.4 Compromiso y permanencia de la militancia femenina.

La actitud que se esperaba de una afiliada con buen *entendimiento falangista* también incluía estar pronta para realizar los servicios que la SF le requiriese, integrarse en la cadena de mando cumpliendo las órdenes de su superior con disciplina militar, ocupar puestos de mando si era designada para ello y comportarse con perfecto espíritu de camaradería. Este activismo político permanente y movilización masiva de las mujeres no tenía precedentes en el contexto de las organizaciones políticas femeninas católicas y antiliberales, pues, debemos recordar que en las más numerosas organizaciones femeninas que se habían articulado en el primer tercio del siglo XX, las antiguas organizaciones católicas, la mayoría de las asociadas eran más bien receptoras pasivas de atención social, que les ofrecía el pequeño grupo de las asociadas que se encontraban mejor situadas socialmente o más cualificadas profesionalmente que eran quienes tomaban un papel activo. Por el contrario, la pertenencia activa a la SF significaba la realización de servicios en las actividades que la SF estuviera organizando en cada provincia, ya fuera en los propios locales de la organización, en los del Auxilio Social o en servicios itinerantes que requiriesen desplazamientos, y no sólo durante los meses en que estuviera realizando el Servicio Social sino durante todo el periodo de militancia activa:

“Es decir, que la camarada Divulgadora, en su constante misión para aliviar las miserias humanas; la afiliada Maestra, que dedica horas extraordinarias a enseñar en nuestras Escuelas de Formación; la Jefe Local, que restándole horas a su descanso, después de las duras faenas del campo, se entrega al servicio para darle forma y vida a la Sección Femenina del pueblo; la simple afiliada que, disciplinada y obediente, asiste a los niños de Auxilio social y soporta con alegría lo trabajoso de las cuestaciones; la camarada que no sabe más que cantar y su canto se lo ofrece a la Falange; la que no sabe más que coser y sus manos tejen y tejen sin cesar para que no pasen frío los camaradas de la División Azul o los niños de España, y la que no sabe más que obedecer y obedece, todas, absolutamente todas, por apartado que esté vuestro pueblo, por insignificante que sea vuestro trabajo, estáis contribuyendo a que España llegue a conseguir su influencia en el Mundo y que, por lo tanto, cumpla su destino en lo Universal”¹³⁹²

¹³⁹² PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso a las jefes locales (1942)” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 54.

Las afiliadas incorporaban a su rutina habitual el cumplimiento del servicio a la SF. El breve relato de José María Sánchez-Silva, redactor del periódico *Arriba* y director de cine, reflejaba esta cotidianeidad del servicio de las jóvenes:

“Te he visto pasar con tu camisa azul y tu faldilla negra. Llevabas prendida al hombro la boina roja, y tu paso ligero y formal me ha hecho comprender que debo darte este breve aviso de que llega la primavera. No sé si ibas a tu distrito porque te hubiesen llamado allí al servicio o si venías, sencillamente, de misa. Lo único que sé es que pasaste cerca y yo entonces adiviné que aún no sabías que había entrado la primavera.”¹³⁹³

La afiliada que hiciese gala del modo de ser falangista debía acatar las órdenes del mando superior con total obediencia. La fe ciega en el orden jerárquico piramidal y en la bondad de la disciplina rigurosa, eran aspectos del modo de ser de una buena falangista que fuera consciente de pertenecer a una milicia religiosa:

“Tenéis también que hablarles a las afiliadas del concepto de servicio. En la Falange servir es un honor, y el servicio no puede hacerse nada más que con entera obediencia y disciplina. No se crea que es muy falangista la que se contenta con obedecer puntualmente aquellas órdenes que son de su gusto, o cuando las manda alguna Jefe que le es agradable. El perfecto servicio de la Falange consiste en superarse en todos los servicios y en acatar prontamente las órdenes de la Jefe, que no a la persona e a lo que tienen que mirar las afiliadas, sino a la Jerarquía, que en la Falange es indiscutible”¹³⁹⁴

Aunque la pertenencia a la SF en activo, y por tanto el tiempo del servicio y de cumplimiento de las órdenes del mando superior, se limitara a los años de la juventud, la afiliada debía cumplir el resto de su vida las consignas que la Sección Femenina fuese dando:

“Porque la Sección Femenina tiene, como si dijéramos, dos partes: una de servicio activo e intensivo, pero que en general es transitorio, y otra de servicio pasivo, pero permanente. Están en servicio activo todas las camaradas que desde sus puestos de Jefes Locales, Jefes de Escuelas de Formación, Divulgadoras Rurales, Delegadas Provinciales, Instructoras de Especialidades y otros, llevan el total de la organización de la Sección Femenina y consiguen con su trabajo y buen espíritu el que sean realidad perfecta todos los servicios a nosotros encomendados. Pero sucede que el 90 por 100 de estas camaradas se casa. Afortunadamente para

¹³⁹³ SANCHEZ-SILVA, José María “Carta a una camarada de la SF” en *Medina*, 8 (8-V-1941).

¹³⁹⁴ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el VI Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Granada)” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 42.

ellas y para nosotros. Y entonces entran en una nueva fase de servio a la Falange menos activo, pero más permanente; pero, al fin y al cabo, servio a la Falange, que, como cualquier otro, no puede eludirse”¹³⁹⁵

De esta forma se pone de manifiesto, el interés de la SF por mantener una vía de acceso hacia aquellas mujeres que en algún momento se habían acercado a la SF permanentemente abierto, traspasando para ello el aislamiento doméstico que el cumplimiento de la *misión familiar* suponía. Para ello se distinguía entre las órdenes, que se transmitían a través de la cadena de mando y que iban dirigidas a organizar tareas de las afiliadas servicio activo a la Falange, y las consignas, que eran directrices de carácter general que debían orientar las trayectorias vitales de las afiliadas en servicio menos activo:

“Desde esta Sección de MEDINA irá dando la Sección Femenina las consignas que hayan de cumplir las afiliadas durante el transcurso de su vida. Unas veces serán de orden religioso; otras, de orden político, social o formativo; pero siempre irán orientadas en un sentido falangista.”¹³⁹⁶

La voluntad de la SF de permanecer en el tiempo, de consolidar su organización y de ampliar progresivamente sus campos de acción tuvo como consecuencia la oportunidad para muchas jóvenes de implicarse en la organización en puestos de responsabilidad. Para 1941 la cadena de mando contaba con 25.000 puestos¹³⁹⁷. En la retórica falangista el servicio era un honor y los puestos de mando eran puestos de servicio. Dada la mística que rodeaba la figura del jefe, ocupar un cargo suponía una grave responsabilidad para las muchachas:

“Por lo tanto, ya sabéis que al organizar las Jefaturas Locales no lo hacemos sólo por el hecho de que os pongáis un uniforme, ni para que os reunáis unas cuantas a coser o a cantar, sino porque vosotras precisamente, con ese uniforme y dentro de la disciplina de la Falange, estáis contribuyendo a que España cumpla otra vez su destino dentro de la Historia del mundo, y a que vuelva a alcanzar otra vez la gloria que alcanzó cuando reinaban en ella los Católicos Reyes Don Fernando y Doña Isabel.”¹³⁹⁸

¹³⁹⁵ *Ibídem.*

¹³⁹⁶ “Consigna” en *Medina*, 4 (10-IV-1941).

¹³⁹⁷ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el VI Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Granada)” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 44.

¹³⁹⁸ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso a las jefes locales (1942)” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 53.

Kathleen Richmond ha señalado que el orgullo de pertenecer a una élite pudo servir de aliciente para que muchas muchachas se implicaran en cargos de responsabilidad dentro de la SF. A pesar de la teórica subordinación a los mandos masculinos, los grupos femeninos de Falange funcionaban en la práctica con total autonomía, gestionaban su cuota de poder –defendiéndola frente a otros colectivos– y ocupaban una posición respetada e influyente dentro del régimen. Además, para una joven, ser mando significaba ocupar un rol en el que debía ser obedecida por sus subordinadas¹³⁹⁹, una experiencia nueva para la mayoría, ya que, en general, los roles destinados a las muchachas eran los *dominados*.

Junto al incentivo que pudiera significar ocupar cargos con una pequeña cuota de poder, para comprender la colaboración de decenas de miles de jóvenes en puestos de mando, debemos atender a otros factores, emocionales y simbólicos, relacionados con sentimiento de identidad y pertenencia a un grupo que gozaba de prestigio por parte de los partidarios del régimen, junto al cual una muchacha podía sentirse parte activa en el gran proyecto de *engrandecer España*, según afirmaba la retórica triunfalista de la SF:

”Vosotras habéis visto cómo para ganar la guerra han hecho falta miles y miles de muertos. Pues bien, los que tenemos en este momento la obligación de sacrificarnos por los demás somos los que sentimos dentro de nosotros esta manera de ser, porque por suerte hemos sido elegidos. Y aunque de momento tengamos que llevar una vida incómoda, casi retirada, impropia de nuestra edad, a lo largo nos cabrá la gloria de haber contribuido a engrandecer a España. Por eso los puestos directivos de la Falange no son apetecibles sino para aquellos que tienen un gran espíritu, porque los mandos hay que tomarlos únicamente con un sentido de misión (...)”¹⁴⁰⁰

En estas ocasiones, los valores del silencio, la humildad y la invisibilidad, tan cuidadosamente cultivados por la SF, podían volverse contra la propia organización y convertirse en un obstáculo para que las militantes destacadas ocuparan cargos de relevancia. Sin embargo, gracias a las malabarísticas combinaciones de actitudes y valores que implicaba el modo de ser de falange, una buena falangista debía ser capaz de dejar a un lado los valores de la modestia, por muy interiorizados que estuvieran, cuando la Falange necesitaba que brillara el carácter resuelto de las afiliadas:

¹³⁹⁹ RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid, 2004. Madrid, 2004, pp. 215-220.

¹⁴⁰⁰ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Mensaje a las jefes locales (1940)” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 50.

“En muchos momentos es preciso dejar a un lado la modestia, aunque esto nos ocasiones algunas antipatías. Cuando toda una trayectoria se perfila clara, sin una mancha, en el horizonte pasado, y la obra realizada tiene brío y empaque de cosa nueva, revolucionaria, entonces sí que se puede hablar al compás del trabajo realizado y la trayectoria limpiamente seguida.”¹⁴⁰¹

Aunque no conocemos si estos incentivos lograron que la cooptación de mandos tuvieron el éxito que deseaba la SF, las advertencias de la Delegada Nacional respecto al excesivo apego que algunas jefes locales mostraban respecto a su cargo indican que, al menos en algunos casos, los puestos de mando, incluso en los últimos eslabones de la cadena, eran codiciados:

“(…) hay algunas que parece que tiene miedo a que puedan surgir camaradas capaces, por si les quitan la jefatura. En nosotras eso no puede ser así. Todos los puestos son de servicio, y las jefes tienen que darse cuenta de que, por muy inteligentes que sean ellas, solas no pueden llevar a cabo toda la labor (…)”¹⁴⁰²

3.3.5 La camaradería y el tuteo.

Otros aspectos llamativos que conferían una aire de modernidad tanto la SF como el conjunto de FET y de las JONS, eran la costumbre del tuteo y el concepto de camaradería. Ambos eran rasgos heredados del antiguo partido falangista y considerado símbolo importantes de identidad. La camaradería suponía la existencia de una relación de fraternidad y de igualdad de todos los falangistas basada en el juramento común, independiente del nivel de jerarquía, de la posición social e incluso del sexo de cada uno:

“Una vez alistada a la bandera roja y negra, todas somos iguales; dejemos en casa nuestra diferente posición social y miremos en cada camarada una hermana más, puesto que FALANGE es sólo hermandad. Pensemos que nosotros en sí, no valdríamos nada.”¹⁴⁰³

¹⁴⁰¹ “Consigna” en *Medina*, 9 (15-V-1941).

¹⁴⁰² PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Mensaje a las jefes locales (1940)” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 51.

¹⁴⁰³ “Camarada de Falange en acto de servicio” en *Medina* (Medina del Campo), 26 (8-IV-1937), p. 3.

El tuteo era la plasmación de la camaradería en el tratamiento entre falangistas y consistía en la sustitución el uso de fórmulas de cortesía, como el *usted*, *señor*, *señora*, *don* y *doña*, por el *tú* y el *camarada*. Ello suponía un rechazo respecto a las formalidades establecidas en los antiguos partidos:

“En FALANGE, porque somos jóvenes en años y en espíritu, nos llamamos todos camaradas y de tú”¹⁴⁰⁴

La camaradería servía para crear espíritu de hermandad, que, como veremos, era un elemento clave para la formación de la identidad de las mujeres de la SF:

“Nuestra camaradería, *que es un privilegio, nos pertenece de puertas adentro*, pero de puertas afuera no debemos *ni exhibirla excesivamente* ante los desconocedores e incomprensivos ni olvidar que éstos se rigen por el trato acostumbrado por el resto de la sociedad” Es decir, que la camaradería es un tesoro demasiado nuestro para ponerlo al alcance de aquellos a los que no les corresponde ni tienen derecho a ella por no compartir nuestra hermandad”¹⁴⁰⁵

La camaradería significaba una igualación simbólica frente a la desigualdad en el acceso al poder dentro de la organización que significaba la jerarquía. En el VI Consejo Nacional de la SF, Julián Pemartín explicaba al auditorio femenino el equilibrio que la camaradería introducía en la estructura jerárquica falangista:

“Hemos dicho que la Falange es una comunidad de españoles a quienes una misma fe y un mismo amor reúnen fraternalmente y alinean ordenadamente. En la unión, en la trabazón fraterna está la camaradería; en la alineación, en la formación ordenada, la Jerarquía. (...) Los imperativos de esta hermandad, en vez de atenuarse, se multiplican y tensan en el camarada más alto, en la Jerarquía, que tiene que ejercer su misión rectora, su función de mando, sin olvidar jamás que sigue siendo un camarada, un camarada mayor, requerido hacia los que quedaron debajo de él, por una hermandad todavía más exigente, difícil y fecundísima armonía imposible de dirigirse por normas rígidas, pero que se expresa de modo insuperable en la fórmula usual de nuestra obediencia: ‘A tus órdenes, mi Jefe’. En la rigidez del militante, en la rotunda petición de órdenes, está la abnegada subordinación del que se dispone a obedecer con toda su alma y todo su cuerpo; y en el tuteo, orgullosamente respetuoso, la convicción alegre de sentirse igual al Jefe en una cosa: en la fortaleza y en la intensidad de la fe y del amor que unen, irrevocablemente, a todos los falangistas en el mejor de los Servicios.”¹⁴⁰⁶

¹⁴⁰⁴ “Normas” en *Medina* (Medina del Campo), 22 (21-III-1937).

¹⁴⁰⁵ WERNER, Carmen: *Pequeñas reglas de convivencia social*. Madrid, s/a, pp. 57-58.

¹⁴⁰⁶ “El concepto de jerarquía y su valoración falangista” en *Medina*, 47 (8-II-1942).

En la rama femenina de Falange, el espíritu de la camaradería se invocaba siempre que había ocasión y se cultivaba con esmero, como veremos más adelante. La jefa local debía ser como una protectora *hermana mayor*¹⁴⁰⁷ para las afiliadas subordinadas:

“Una apretada camaradería une a todas las mujeres falangistas al lado de la camarada que desde el primer momento en las luchas difíciles de la anteguerra, supo dar norma de vida y ejemplo dentro de la Falange. Ella nos marca en cada momento el camino a seguir”¹⁴⁰⁸

La camaradería no sólo funcionaba como un contrapeso simbólico a la rígida estratificación que implicaba la jerarquía falangista, también reforzaba la retórica interclasista y meritocrática de la organización, ya que significaba la superación de las diferencias sociales y de costumbre de las recomendaciones, propias del *viejo estilo*:

“Al nombrar las Jefes locales y demás cargos de la Sección Femenina, sólo tenéis que tener en cuenta las circunstancias personales de cada una, sin atender para nada a su nombre ni a su posición. Así que serán elegidas las más inteligentes, las más disciplinadas, las que demuestren mejor espíritu falangista y más abnegación en el servicio. Que ni el parentesco, la amistad o la antipatía influyan para nada en vuestras decisiones, y mucho menos las recomendaciones, ese sistema viejo e injusto que la Falange está decidida a abolir”¹⁴⁰⁹

3.3.6 La *gallarda rebeldía*.

Para finalizar este recuento de actitudes que constituían la versión femenina del estilo falangista y que permitían identificar que el modo de ser falangista bullía en el interior de las mujeres trataremos otra de las actitudes vinculadas al carácter paramilitar del partido único, la denominada *sana impertinencia* o *gallarda rebeldía*, y que suponen otro elemento de modernidad frente a la actitud de apoyo pasivo promovida por los ensayos anteriores ensayos de encuadramiento político de las mujeres por parte de las derechas católicas. Si la comparamos con la belicosidad verbal desplegada por las

¹⁴⁰⁷ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso a las jefes locales (1942)” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 55.

¹⁴⁰⁸ “Consigna” en *Medina*, 9 (15-V-1941).

¹⁴⁰⁹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el I Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Salamanca), 1937” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 9.

señoras de la agrupación *Aspiraciones* en los años previos a la guerra, la gallarda rebeldía de la SF parece mucho más limitada, ya que se desarrolla siempre dentro de los parámetros que los varones consideraban aceptable para las mujeres. La novedad radica en que se establecieran estos parámetros, por muy limitados que fueran.

La violencia abierta era prerrogativa exclusivamente masculina, la toma de las armas por parte de las mujeres, así como todo aquello que pudiera suponer un acercamiento de éstas al ámbito militar, estaba prohibida dentro de la doctrina falangista por considerarse contrario a la naturaleza femenina y una subversión intolerable de los roles¹⁴¹⁰, a pesar de que durante la guerra civil se produjeron algunos casos de mujeres que tomaron parte activa en combate a favor del Bando Nacional y la SF llegara a condecorar a alguna de estas eventuales combatientes, como el caso de Matilde Oddo Herranz:

“Natural de Chaves. Desde el primer momento exprésase con inigual arrojo. El día 1º de mayo de 1936 hace frente ella sola a una manifestación comunista, contestando con firmes gritos de ¡Viva España! a los vivas a Rusia de los rojos. Funda la S. F. de F. E. de Biescas, y al estallar el Movimiento toma parte activa en la defensa del pueblo, trabajando incesantemente en la preparación de comidas y primeros auxilios a los heridos en el puesto de socorro y en el hospital de sangre, sin desmayar un momento, durante los quince meses que duró el asedio de las hordas del Frente Popular. El 22 de septiembre de 1937, en el que los rojos intentaron un nuevo y el más desesperado ataque a las posiciones nacionales, en los momentos de máxima gravedad, interviene fusil en mano en defensa y desde el puesto de máximo peligro, atendiendo, en los instantes en que la intensidad del fuego decrece, a los heridos (...).”¹⁴¹¹

Los recordatorios continuos de la desnaturalización que para las mujeres suponía la toma de las armas no dejaban lugar a la duda acerca de que la violencia física directa estaba vedada para las mujeres salvo en ocasiones muy excepcionales:

“¿Pero también hay casos de mujeres que mueren luchando como los hombres?

Sí, también; en ocasiones extraordinarias, como la guerra de la Independencia contra los franceses, pero no es lo corriente.”¹⁴¹²

¹⁴¹⁰ El episodio que colocaba a Pilar Primo de Rivera en el escenario de la actuación terrorista contra un grupo de jóvenes socialistas fue completamente silenciado. Según el periódico socialista Mundo Obrero, en el vehículo del que partió el tiroteo que asesinó a una muchacha iba la líder falangista junto a Alberto Ruiz Gallardón, Alfonso Merry del Val y Agustín Aznar: FERNÁNDEZ-JIMÉNEZ, María Antonia: *Pilar Primo de Rivera: el falangismo femenino*. Madrid, 2008, p. 107.

¹⁴¹¹ “Camaradas recompensadas con la “Y” de plata individual” en *Medina*, 34 (9-11-1941)

¹⁴¹² SECCIÓN FEMENINA DE FET Y DE LAS JONS: *Nacionalsindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 46.

Sin embargo, el manual para las jóvenes flechas recordaba que la actitud combativa, obligaba a dejar a un lado la amabilidad y mostrarse intransigentes cuando se produjera alguna de las causas que justificaban adoptar una actitud agresiva, formaba parte del modo de ser falangista y también se extendía a las mujeres:

“¿Y es precisa esta actitud para ver verdadero falangista?”

Sí, porque si la Falange considera la vida como milicia, los falangistas deben mantener su ánimo en una actitud combativa y vigilante.

¿Qué quiere decir eso?

Que los falangistas deben estar atentos a defender violentamente nuestras razones cuando por la injuria, la ironía o la insidia sean atacadas.

¿Cómo se hará esta defensa?

Valiente y hasta impertinente, porque, como dice JOSÉ ANTONIO: ¿Quién ha dicho que la suprema jerarquía de los valores morales reside en la amabilidad?

¿Qué limitaciones tendrá nuestra actitud combativa?

El que la razón que defendamos sea siempre justa y esté movida por una razón superior.

¿Qué quiere decir eso?

Que nuestras violentas y apasionadas reacciones no debemos emplearlas jamás como desahogo de nuestro mal humor personal ni como consecuencia del odio o el rencor, sino en defensa de todo aquello que nuestro amor debe preferir.

Dime algún ejemplo.

Un hombre contra el que nos indignamos porque dice una blasfemia. Nuestra indignación es justa, porque las palabras de aquel hombre son ofensa a Dios.

¿En qué otras ocasiones deberemos demostrar nuestra gallarda rebeldía?

Cuando se trate de defender la integridad de nuestra revolución, de palabra o por escrito, contra posibles deformaciones, aunque esto también nos perjudique.

¿Fue siempre así nuestra moral falangista?

Siempre, puesto que ya sabéis el significado de las letras J. O. N. S: Juntas de Ofensiva, y no Defensivas. Y cuando dijo JOSE ANTONIO: ‘¿Quién ha dicho que cuando insultan nuestros sentimientos, antes de reaccionar como hombres, estamos obligados a ser amables?’”¹⁴¹³

Puesto que la violencia abierta era coto masculino, la actitud intransigente, combativa y vigilante que mantuvieran las mujeres debían desarrollarse siempre de acuerdo con los parámetros establecidos para ellas. Dentro de estos parámetros sólo cabían, en primer lugar, la colaboración con los varones que estaban ejerciendo acciones de violencia abierta, ya fuera colaboración logística (distribución de propaganda, transporte de armas, refugio de perseguidos, apoyo económico a las familias de los presos, obtención de financiación, elaboración de materiales textiles, atención sanitaria,

¹⁴¹³ *Ibidem*, pp. 112-213.

espionaje, correo...) o colaboración emocional (correspondencia con combatientes, envío de obsequios, aceptación de la movilización de los parientes, esposos, novios...) y en segundo lugar, la demostraciones públicas de adhesión al falangismo y al catolicismo. En este sentido la SF ensalzaba como heroínas a las falangistas que durante la guerra se habían expuesto a una posible represalia por hacer pública su fe religiosa y política mediante los saludos fascistas en plena calle:

“MARÍA PAZ M. UNCITI

Diecisiete años menudos, aniñados místicos. El día 20 de julio, las turbas que vuelven del cuartel de la Montaña, borrachas de *sangre*, oyen con asombro la vocecilla feble de una niña que grita desde un balcón ‘¡Arriba España!’ Es demasiado infantil, y ellos vienen ya ahitos de muerte y sangre. La insultan y pasan.”¹⁴¹⁴

“(…) ¿conocéis el caso de aquella pequeña falangista de dieciséis años que recorría las calles de Barcelona en julio del 36 dando gritos de “¡Arriba España!” desde lo alto de un camión y que cayó acribillada a balazos en una rambla? Tenía un fusil ametrallador en las manos finas como nardos. Cuando los graves varones se ocultaban y cuando los magníficos oficiales de veinte años morían frente al Colón y ya no quedaban pechos para gritar el grito solemne de nuestra liberación, aquella catalanita “que valían un Imperio”, que tenía corte de princesa mediterránea, con su tez patinada por el mejor sol de mundo y su pelo azul sobre la clara colina de su frente, abría sus vocales lemosinas en un “¡Arriba España!” que debió sonar como ninguno”¹⁴¹⁵

Esta actitud combatiente podía implicar para las mujeres situarse en una posición peligrosa en la que pudieran sufrir algún perjuicio personal, como represalias, persecuciones, encarcelamientos o incluso la muerte. Las falangistas que desarrollaban su actividad a pesar del peligro eran consideradas heroínas. Entre las heroínas se incluía a las caídas en acto de servicio, las represaliadas, las perseguidas y declaradas culpables por los tribunales republicanos. Si la exposición al peligro les costaba la vida alcanzaban el grado de *caídas*:

“¿Cabe también en las mujeres la entrega hasta llegar al heroísmo?

También, aunque para las mujeres el heroísmo consiste más en hacer bien todos los días lo que tenga que hacer que en morir heroicamente.

¿Por qué?

¹⁴¹⁴ RUIZ-CRESPO, Esperanza: “Sentenciadas” en *Medina*, 69 (12-VII-1942).

¹⁴¹⁵ SERNA, Víctor de la: “Trabajar, orar, combatir” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 4 (V-1938).

Porque por ser mujeres no tienen tantas ocasiones de jugarse la vida.

¿Sólo por eso?

No, y porque su temperamento soporta mejor la constante abnegación de todos los días que el hecho extraordinario.

Pero, así y todo, ¿ha habido camaradas y mujeres que han dado su vida por la Patria?

Sí; porque lo que no suelen hacer las mujeres es rehuir el deber cotidiano, aunque ese deber les cueste la vida”

¿Qué quiere decir rehuir?

Huir, desertar de la obligación que se tiene.

¿Puedes contarnos algunos casos?

Por ejemplo, las camaradas María Paz Unciti, las hermanas Chabás, Sagrario del Amo, María Luisa Terry y muchas más.”¹⁴¹⁶

La colaboración con los actos de la violencia y conspiración desarrollados por la Falange tras la sublevación militar o en los momentos previos podía suponerles ser acusadas de espionaje y alta traición ante los tribunales republicanos lo que implicaba encarcelamiento y pena de muerte. Además las voluntarias destacadas en el frente como auxiliares de enfermería y lavaderos corrían peligro de ser alcanzadas por el fuego de la batalla:

“Tenemos también para las Secciones Femeninas nombres gloriosos como:

Brunete, en donde unas camaradas se dejaron coger por los rojos por no abandonar a los soldados enfermos que existían. Dos de ellas fueron rescatadas, y a los ocho días de salir de la zona roja se ofrecieron otra vez voluntarias para otra enfermería del mismo frente. A ellas dos y a otras dos camaradas que durante los días que duró la batalla tuvieron un comportamiento heroico les ha sido concedida por el Mando la Medalla Militar.

Getafe. Donde 19 enfermeras nuestras continuaron al lado de los heridos en un día de intenso bombardeo. También para éstas ha sido concedida la Medalla Militar.

Donde cayó herido mortalmente otra camarada por asistir también a los heridos y murió a los pocos días, en el hospital de Griñón, como cristiana y, como falangista.

Huesca. Ciudad completamente de vanguardia. Las camaradas de la Sección Femenina no han dejado ni un solo día de cumplir el servicio que se les encomendó. Por su comportamiento, 24 camaradas han sido propuestas por el Mando para la Medalla Militar. (...)

Al terminar la guerra, la Sección Femenina contaba en sus cuadros con 58 bajas, muertas todas ellas en actos de servicio.

Unas, asesinadas en las cárceles rojas, y otras, caídas en los servicios del frente”¹⁴¹⁷

¹⁴¹⁶ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacional sindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 45.

¹⁴¹⁷ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Conferencia de Pilar Primo de Rivera en el Congreso Internacional de Secciones Femeninas celebrado en Alemania” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 84.

Las 58 caídas de la SF fueron condecoradas con medallas militares y con las insignias de honor de la SF, recibían conmemoraciones periódicas en los actos multitudinarios celebrados por la organización y recordatorios en las publicaciones dirigidas al público femenino. También se recordaban los nombres de las heroínas falangistas perseguidas y encarceladas que sobrevivieron a la guerra y se convirtieron en mandos provinciales y nacionales de la SF:

“¿Te acuerdas de alguna?

Dora Maqueda, Inés y Lola Primo de Rivera, Josefina Weglison, Angelita Ridruejo, Glora Navas, Rosario Pereda, y algunas más en casi todas las provincias”¹⁴¹⁸

La victoria franquista no terminó con la necesidad de que las mujeres ejercieran la gallarda rebeldía falangista. Ya en la posguerra, Pilar Primo de Rivera recomendaba a sus afiliadas mostrarse intransigentes ante los cambios que los *arribistas*, los nuevos enemigos que surgían tras la eliminación física y simbólica de los *rojos*, estaban intentando introducir en la Falange, aunque sin aclarar hasta dónde debía llevarse esta *sana impertinencia*:

“Así que si, para evitar componendas que nos enturbiasen la verdad, tenemos que ser impertinentes, seámoslo alguna vez. Porque “¿Quién ha dicho –decía José Antonio-, al hablar de todo menos de la violencia, que la suprema jerarquía de los valores morales reside en la amabilidad?

Y tened en cuenta que si os aconsejamos esta sana impertinencia, es porque sabemos que con las transigencias y con el pasar por ciertas cosas se nos va quedando ya la Falange tan desfigurada, que pronto no la conoceríamos”¹⁴¹⁹

¹⁴¹⁸ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacionalsindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 65.

¹⁴¹⁹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el VI Consejo nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Granada)” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p 40.

CAPÍTULO 4. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA: PROPAGANDA, SOCIABILIDAD Y VIOLENCIA SIMBÓLICA.

La socialización de la población femenina en aquellos conocimientos y pautas de comportamiento que se esperaba de las mujeres en la esfera política fue llevada a cabo en su mayor parte por la propia Sección Femenina de FET y de las JONS. Conviene recordar que en todo momento nos estamos refiriendo a la socialización orientada a conseguir el convencimiento de la población femenina y no otras formas de consentimiento. En este sentido es interesante señalar la distinción entre convencimiento y consentimiento en relación con los diferentes tipos de actitudes colaborativas que han sido analizadas por Ana Cabana para el caso de la población rural gallega, pero que perfectamente pueden ser extrapoladas al conjunto de la población y en concreto a la femenina¹⁴²⁰. Esta autora distingue entre una actitud de convencimiento producto de la interiorización del discurso de régimen, una aquiescencia resignada de pura supervivencia y el mero apoyo interesado. La aquiescencia resignada era obtenida mediante la represión brutal, percibida como indiscriminada, inevitable e impredecible; el apoyo interesado era logrado ofreciendo alguna prevención o ayuda, ya fueran reales o solamente percibidas, por parte del régimen, con lo que se lograba que sus beneficiarios se sintieran menos proclives a disentir del régimen. En cambio la consecución de la actitud de convencimiento sí exigía un verdadero esfuerzo de socialización, que implicaba un gran uso de la propaganda (en la que se reiteraban los grandes logros del régimen, especialmente en sus políticas sociales) y la vehiculización de los mensajes a través de diversos canales, como la Iglesia, el sistema educativo, los sindicatos, la SF, el ejército, etc.

Como veremos en este apartado, para lograr que la población femenina interiorizase aquellos conocimientos y pautas de comportamiento que el régimen esperaba de ellas en su desenvolvimiento en la esfera política se ensayaron diversas fórmulas, que se combinaban y reforzaban unas a otras y que podemos clasificar en tres grupos según la estrategia que perseguían. En primer lugar nos detendremos la estrategia pedagógica, por la que se hacía llegar a la población femenina las doctrinas y

1420

CABANA IGLESIA, Ana: “De imposible consenso. Actitudes de consentimiento hacia el franquismo en el mundo rural (1940-1960)” en *Historia Social*, 71 (2011/III), pp. 89-106.

las pautas de comportamiento con el objetivo de que las asumieran y cumplieran, respectivamente. En segundo lugar explicaremos la estrategia identitaria, por la cual se procuraba que las mujeres se sintieran parte del grupo de fieles cumplidoras del rol político asignado, de forma que dicho rol se viera reforzado por un profundo sentimiento de identidad y por las emociones originadas gracias a las experiencias compartidas y las relaciones personales establecidas en el grupo. En tercer lugar nos centraremos en lo que hemos denominado estrategias de control y refuerzo, entre las que se engloban aquellas que responden a las dinámicas de negociación, compensación, amenaza y las que usan otros resortes simbólicos de fuerte impacto emocional sobre la población femenina.

4.1 Estrategia pedagógica.

Dentro de lo que hemos denominado estrategia pedagógica estarían aquellas formas de socialización que se engloban dentro de la denominada socialización formal, aquella más explícita y reglada, y consistieron, principalmente, en la acción de la propaganda política y en la aplicación de un método pedagógico hacia el que ya hemos visto que la SF sentía una especial predilección, la organización de cursillos.

La SF se dotó de departamentos para llevar a cabo esta labor de divulgación, como el Departamento de Doctrina y Estilo, el de Prensa y Propaganda y la Regiduría de Cultura y Formación de Jerarquías. Estos departamentos abordaron una tarea que exigía actuar en diferentes campos. Por un lado organizaron una enseñanza personal, de *camarada a camarada*, dirigida para las afiliadas de la *masa* y a las jefes y aspirantes a jefes, que se impartía respectivamente en las propias sedes de la SF o en las escuelas menores y mayores. Además articularon diversos sistemas de formación itinerante, como los *Círculos Medina*, las bibliotecas ambulantes o las *cátedras ambulantes*. Todos los cursillos dirigidos a las mujeres, ya fuera en el contexto del Servicio Social o en cualquier otra actividad formativa organizada por la SF, contaban con un apartado dedicado a *formación política*. Además la integración en el sistema educativo de la formación política falangista en forma de asignaturas impartidas por profesoras *capacitadas* por la SF. Por último, dentro de esta estrategia de circulación cultural destacaremos la creación de productos culturales que a pesar de no responder de forma tan evidente a un formato pedagógico también estaban dirigidos a vehicular estas

tramas simbólicas, estos roles y estos valores, que se publicitaban en las revistas de SF o se distribuían a través de las bibliotecas ambulantes. Por otro lado emprendieron la publicación de obras, revistas, folletos y manuales de formación política que eran utilizados en estos cursillos o que circulaban por las bibliotecas de los locales de las SF, los kioskos y las librerías.

4.1.1. Esfuerzo propagandístico de la SF

El inicio del desarrollo del aparato propagandístico de la SF se había producido durante el periodo de guerra. Anteriormente, en el periodo de la II República, su labor propagandística se había limitado a distribuir la propaganda generada por los camaradas varones, pero en el nuevo contexto bélico los falangistas percibieron la necesidad de atraer y movilizar a la mayor cantidad posible de mujeres para que colaborasen en las tareas logísticas que la SF llevaba a cabo. Obedientemente la SF desarrolló una línea propagandística propia que le permitiera divulgar la doctrina falangista entre la población femenina con eficacia.

El periodo en el cual tanto el embrión del Estado franquista como la SF se ubicaron en Burgos, parece ser clave en la creación del núcleo de mujeres propagandistas. En esta ciudad, Pilar Primo de Rivera, Eulalia Ridruejo, Victoria Eiroa y Carmen García del Salto se incorporaron al grupo de *Propaganda*, donde se encontraban intelectuales falangistas varones como Antonio Tovar, Pedro Laín Entralgo, Javier Conde, Dionisio Ridruejo, Gonzalo Torrente Ballester, José Vicente Puente y Emilio Aladrén entre otros, la mayoría de los cuales mantuvieron una colaboración con la SF continuada en el tiempo¹⁴²¹. A estas primeras propagandistas se fueron sumando otras a medida que llegaban a *zona nacional* desde diferentes regiones controladas aún por el gobierno de la República. Entre ellas destacan los nombres de M^a Jesús (*Marichu*) de la Mora, Clara (*Clarita*) Stauffer Loewe, Elisa (*Lula*) de Lara, Carmen Werner, Luisa M^a Aramburu, Pilar Semprum Vaillant, Mercedes Fórmica-Corsi y Carmen de Icaza.

Durante el primer Franquismo este grupo de mujeres copó los cargos principales en los departamentos de *Prensa y Propaganda*, *Cultura y formación de Jerarquías y Doctrina y Estilo* de la Sección Femenina, los organismos desde los cuales se orquestaba la socialización política de la población femenina.

¹⁴²¹ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993): pp. 80-81.

Aunque no es fácil reconstruir el organigrama de los distintos sectores de la SF ni los nombres de quienes ocupaban los puestos, tanto por ausencia de datos como por las contradicciones que presentan los que las fuentes nos ofrecen, cruzando información podemos intentar trazar los itinerarios que siguieron las actividades que algunas de ellas siguieron en estos organismos. A M^a Jesús de la Mora, nieta del político conservador Antonio Maura, la encontramos en 1938 como Delegada General de Prensa y Propaganda¹⁴²², pero ya el año anterior, cuando aún el organigrama de la SF era mínimo, Clara Stauffer era Auxiliar Central del Departamento de Prensa y Propaganda, según consta en el recuento de las asistentes al I Consejo Nacional de la Sección Femenina (Enero, 1937, Salamanca-Valladolid), celebrado antes de la unificación¹⁴²³.

Stauffer parece ser la pieza clave del aparato propagandístico de la SF en estos primeros momentos. Era de origen alemán, pero su familia llevaba décadas afincada en España. En la década de los años treinta realizó un viaje a su tierra natal donde quedó fascinada por el nazismo. A su regreso, colaboró con la SF. Su origen extranjero le impidió afiliarse formalmente a partido hasta años después, pero esto no fue obstáculo para que ocupara cargos relevantes en la organización. Desde su puesto de Auxiliar Central del Departamento de Prensa y Propaganda realizó labores editoriales y amplió la difusión de la propaganda hacia las nuevas plataformas que ofrecían el cine, la radio y la prensa. Además se encargaba de la organización y el protocolo de los espectáculos de masas organizados por la SF, como las concentraciones y los consejos¹⁴²⁴. Su origen alemán la convertía en una intermediaria muy valiosa entre las organizaciones falangista y nazi, tanto por ser germanoparlante –una condición que no abundaba–, como por atesorar interesantes contactos sociales entre los partidarios del III Reich. Esto le permitió obtener financiación para ayudar a los falangistas atrapados en zona republicana, y que, tras la derrota nazi, la convirtió en colaboradora clave en España de las redes de ayuda –paralelas o integradas en ODESSA– que facilitaban la huida y ocultamiento de agentes del nazismo¹⁴²⁵.

Luisa M^a Aramburu figura como consejera del Departamento de Doctrina y Estilo en el organigrama presentado en el V Consejo Nacional de la SF (Enero, 1941

¹⁴²² S. F. de F. E. T. y de las J. O. N. S.: *Almanaque*. 1939, p. 4.

¹⁴²³ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993) pp. 57, 74-75.

¹⁴²⁴ “Camaradas recompensadas con la Y de plata individual” en *Medina*, 33 (2-XI-1941).

¹⁴²⁵ IRUJO, José M.^a: *La lista negra. Los espías nazis protegidos por Franco y la Iglesia*. Madrid, 2003; COLLADO SEIDEL, Carlos: *España, refugio nazi*. Madrid, 2005, pp. 136 y 140; SAINZ DIAZ, Carlos: *España y la República Federal Alemana (1949-1966): Política, economía y emigración, entre la Guerra Fría y la distensión*. Madrid, 2005, p. 125.

Barcelona-Gerona)¹⁴²⁶, pero posiblemente estuviese ocupando este cargo desde 1938, aproximadamente desde el mismo periodo en que Pilar Semprum fue nombrada Jefe del Departamento de Prensa, dentro del Departamento de Prensa y Propaganda¹⁴²⁷. Al parecer también en este año ocuparon puestos destacados Mercedes Fórmica-Corsi y Carmen de Icaza, aunque las fuentes consultadas no permiten asegurarlo con rigor.

En este mismo año Carmen Werner fue nombrada Regidora Central de Cultura y Formación de Jerarquías, cargo que ocupó durante unos meses hasta que fue nombrada regidora central de la Organización Juvenil, aún en 1938¹⁴²⁸. En Cultura y Formación de Jerarquía fue sustituida por Elisa de Lara y Beatriz García Ramos, como regidora y secretaria respectivamente¹⁴²⁹.

En el organigrama que se anunció en el VI Consejo Nacional de la SF (Enero, 1942, Granada-Santa María de la Cabeza), podemos observar que Clara Stauffer mantenía su cargo como Auxiliar Central del Departamento de Prensa y Propaganda, pero M^a Jesús de la Mora había sido sustituida como Regidora Central de Prensa y Propaganda por Elisa de Lara¹⁴³⁰.

De la dinámica que se deduce de estos datos podemos concluir que estas mujeres constituían un grupo bastante estable y cohesionado que se fue alternando en los cargos para llevar a cabo su labor de pedagogía política, consistente en divulgar el conocimiento de la doctrina del Movimiento, el papel que en dicha doctrina se reservaba a las mujeres y las directrices acerca de la actitud y el comportamiento se esperaba de ellas en el ámbito de la política. Para lograr que la propaganda llegara a la población femenina se utilizaron los canales de circulación cultural existentes en la posguerra, es decir, pocos pero con un impacto multiplicado gracias al monopolio en la circulación cultural establecido por la represión cultural y la censura llevadas a cabo por el régimen de Franco.

Por uno de estos canales fluían las publicaciones en papel dirigidas al público femenino. Esta labor editorial, organizada del Departamento Central de Doctrina y Estilo, del Departamento Central de Prensa y Propaganda y el Departamento Central de Escuelas de Formación, produjo materiales variados, como folletos, almanaques¹⁴³¹, manuales de formación política, publicaciones periódicas y recopilaciones de las obras

¹⁴²⁶ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993): p. 128.

¹⁴²⁷ "Camaradas recompensadas con la 'Y' de plata individual" en *Medina*, 33 (2-XI-1931).

¹⁴²⁸ "Camaradas recompensadas con la 'Y' de plata individual" en *Medina* 34 (9-11-1941).

¹⁴²⁹ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993): pp. 94-96.

¹⁴³⁰ SANZ, Julio: "Tareas de la S. F." en *Medina*, 45 (25-I-1942).

¹⁴³¹ S. F. de F. E. T. y de las J. O. N. S.: *Almanaque*. S/I, 1939.

de falangistas relevantes. La SF obtuvo el monopolio de la edición de obras de José Antonio Primo de Rivera desde el Departamento Central de Doctrina y Estilo, lo que, según afirma Kathleen Richmond, reforzaría la imagen de esta organización como fiel guardiana de la pureza doctrinal joseantoniana y a Pilar Primo de Rivera como su mayor valedora:

“El Departamento Central de Doctrina y Estilo se ocupa de proporcionar textos, frases de José Antonio, folletos y consignas falangistas no solamente a las provincias, sino a cuantas Delegaciones con personal femenino lo necesitan. Este Departamento emana verticalmente de la Delegada Nacional, y ella es la que ordena los servicios que hemos de llevar a cabo, dando siempre la orientación necesaria.”¹⁴³²

Por ejemplo, en 1941, encontramos en la revista *Medina* el anuncio de la publicación por parte de la SF de tres folletos, *26 Puntos*, *Revolución* y *Selección*, por parte del Departamento de Doctrina y Estilo:

“26 PUNTOS.

El Departamento de Doctrina y Estilo acaba de publicar tres interesantísimos folletos, expresamente dedicados a las camaradas de la Sección Femenina en todos sus servicios.

El primero es una clara y sencilla interpretación de nuestros 26 Puntos para que éstos lleguen al conocimiento y divulgación de la afiliada.

Con redacción fácil y textos de JOSÉ ANTONIO, se expone al explicación y aplicación de los 26 Puntos para las camaradas falangistas, que encuentran en este folleto una gran utilidad para llevar a cabo su tarea.

La ágil pluma de nuestra Delegada Nacional ha ido redactando con todo esmero los principales temas a tratar. Este folleto ha conseguido ya su tercera edición.

REVOLUCIÓN

En un itinerario de fechas, a partir del año 1931, se reúnen las etapas históricas de Nuestra Revolución. Este libro contiene una breve nota biográfica de Ramiro Ledesma Ramos, Onésimo Redondo, y algo más extenso, un estudio sobre las diferentes épocas de la vida de JOSÉ ANTONIO; así, encontramos capítulos tales como ‘Época preparatoria’, ‘JOSÉ ANTONIO, abogado’, ‘JOSÉ ANTONIO, parlamentario’, ‘JEFE de F. E.’

Sigue a este la fundación de la Sección Femenina en Marqués de Riscal, el Manifiesto de los Militares, Alzamiento Nacional, Franco, Caudillo, hasta el término de la guerra.

Todo ello avalado con consignas de JOSÉ ANTONIO y FRANCO, hacen de este folleto un interesante documento para todos los afiliados y una recopilación cuidadosamente recogida por el Departamento Central de Doctrina y Estilo.

¹⁴³² “Tareas de la Sección Femenina” en *Medina*, 92 (20-XII-1942).

SELECCIÓN.

Últimamente acaba de publicarse ‘SELECCIÓN’, que , como indica su nombre, es una recopilación de trozos de discursos y escritos de JOSÉ ANTONIO afirmando y ampliando los textos esenciales de los 26 Puntos.

Asimismo consta de una segunda parte, en la que se recogen también afirmaciones y definiciones de Julio Ruiz de Alda, Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma Ramos.

El folleto está dedicado para el uso de las Escuelas de Mandos de la Sección Femenina, y contiene una amplia bibliografía para mayor desarrollo de los temas enunciados.

Recomendamos la adquisición de los anteriores libros, que deben figurar en todos los hogares de nuestros camaradas.

Los pedidos pueden hacerse al Departamento de Doctrina y Estilo de la Delegación Nacional de la Sección Femenina.”¹⁴³³

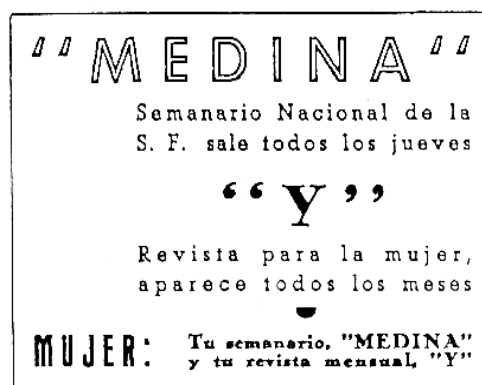
Otro importante canal de transmisión de las nociones de política fueron las publicaciones periódicas organizadas desde el departamento de Prensa y Propaganda, como *Y*, *Ventanal*, *Medina*, *Bazar* o *Consigna*. Elisa de Lara sería su principal responsable, según recuerda Pilar Primo de Rivera:

“El departamento de Prensa y Propaganda, como todos, empieza a funcionar en plena guerra. Es entonces Marichu de la Mora quien lo lleva como regidora central, y de auxiliar, Clarita Stauffer. Muy pronto se empieza a publicar la revista *Y*, a la que sigue *Ventanal*. Pero el departamento se desarrolla realmente en Madrid, ya terminada la guerra, y teniendo a su frente, como regidora a Lula de Lara, con carnet de periodista, estupenda camarada, muy dinámica y amiga, como yo, del mundo intelectual.”¹⁴³⁴

El departamento de Prensa y Propaganda de la SF realizó un considerable esfuerzo económico y organizativo para mantener dos publicaciones periódicas de amplia tirada en los primeros años de la posguerra, *Y. Revista de la mujer* (1938-1946) de tirada mensual, dirigida por M^a Jesús de la Mora y el semanario *Medina*, en cuya dirección se sucedieron Carlos J. Ruiz, Pedro Laín Entralgo, Mercedes Fórmica y, a partir de mayo de 1942, Pilar Semprum. Ambas publicaciones contaron con una edición cuidada, buen papel, abundante aparato gráfico, muchas colaboraciones y una casi completa regularidad.

¹⁴³³ “Tres folletos sobre doctrina” en *Medina*, 29 (bis) (5-X-1941).

¹⁴³⁴ PRIMO DE RIVERA, Pilar (1983): pp. 285-286.



En estas revistas se mezclaban las secciones típicas referidas al mundo femenino y doméstico como cocina, moda, labores, consultorio sentimental... habituales de las publicaciones femeninas, con las de tema religioso y las de contenido específicamente político, miscelánea que respondía al principio de que las tres facetas de la mujer española debían abordarse siempre de forma conjunta. El contenido político se ofrecía en diferentes formatos a las lectoras. De ellos el más recurrente consistía en la incrustación de lemas o máximas extraídas de los textos joseantonianos. Los principios políticos del nacionalsindicalismo eran desmenuzados en forma de “consignas”, que se insertaban aquí y allá de manera aleatoria. A menudo se disponían en los márgenes de las páginas, resaltados tipográficamente, y no guardaban relación directa con el contenido de las secciones de la misma página, que podía perfectamente tratar acerca de recetas de cocina, consejos para la limpieza doméstica, recomendaciones sobre la formación religiosa de los hijos, o cualquier otra información considerada de temática femenina según el modelo de feminidad franquista.

Otra forma habitual de presentar los contenidos políticos era a través de textos más articulados, casi siempre en forma de editorial o de artículo de opinión, a menudo firmado con pseudónimo. En estos textos generalmente se partía de alguna de las máximas célebres enunciadas por el líder falangista, se ofrecía una explicación y se aplicaba al mensaje que se pretendía transmitir a las lectoras, es decir, se seguía un esquema similar al característico de los sermones religiosos. Entre estos textos más elaborados también eran habituales los discursos de Pilar Primo de Rivera, principalmente aquellos que dirigía a su auditorio femenino en los Consejos Nacionales y demás eventos de asistencia masiva. Además de forma habitual se incluían aportaciones de otros líderes falangistas e intelectuales adictos al Régimen Franquista. En muchos casos dichas aportaciones consistían en discursos que los dirigentes

falangistas relevantes o intelectuales cercanos a la SF pronunciaban en los eventos multitudinarios que la organización femenina organizaba, en otras ocasiones se trataba de colaboraciones con las revistas, a las que éstos aportaban su opinión cualificada.

Las consignas y los textos políticos se completaban con información acerca de actividades y proyectos desarrollados por los grupos de la Sección Femenina, lo que respondía al objetivo de que la SF y su dirigente Pilar Primo de Rivera fueran permanentes referencias para las lectoras.

Además, los contenidos simbólicos también se canalizaban a través de narraciones de ficción y en forma de ilustraciones que se incluían habitualmente en estas revistas, pero de estas hablaremos más adelante.

La revista *Consigna* no dependía como las anteriores del Departamento de Prensa y Propaganda sino del Departamento Central de Escuelas de Formación, ya que iba dirigida principalmente a las profesoras de las escuelas para mandos y tenía como objetivo lograr que la formación política impartida en ellas fuera uniforme y se ajustase estrictamente a las *consignas*, como su propio título anunciaba. En esta revista aparecía la habitual miscelánea de temática femenina:

“DEPARTAMENTO CENTRAL DE ESCUELAS DE FORMACIÓN. –Mensualmente se edita la Revista pedagógica *Consigna* para las maestras afiliadas a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Abarca temas de Religión, Nacionalindicalismo, Pedagogía, Música, Hogar, etc., con firmas prestigiosas”¹⁴³⁵

A partir de 1945 apareció la revista *Bazar*, dirigida por Elisa de Lara. Esta publicación era la versión infantil de *Y*, dirigida a las jóvenes flechas. Al igual que *Y* destaca por la buena calidad de la edición y el despliegue de colorido e ilustraciones. Los contenidos políticos están muy presentes, pero la socialización política se adaptaba a la condición infantil de sus lectoras. La politización de las niñas corría a cargo de personajes de ficción, como la *Ratita Blanca* o la *Paloma de día*¹⁴³⁶. En estas secciones se informaba a las jóvenes lectoras de las actividades que organizaban los grupos de flechas con el objetivo de, por un lado, fomentar en las flechas el sentimiento de pertenencia al grupo, y, por otro lado, animar a integrarse en las juventudes de la SF a las niñas que aún no hubieran dado este paso.

¹⁴³⁵“Tareas de la S. F.” en *Medina*, 8 (8-V-1941).

¹⁴³⁶ *Paloma de día* firmaba la sección “Correo Aéreo”, ilustración en *Bazar*, 29 (VIII-1949).



Los contenidos concretos de dicha politización son bastante vagos, se refieren más bien a valores que a otro tipo de contenidos (disciplina, tesón, entusiasmo, obediencia), si bien están presentes en de una u otra forma en muchas de las secciones de *Bazar*, mientras que los principios de la doctrina falangista aparecían en forma de citas aisladas de José Antonio Primo de Rivera que, al igual que sucedía en las revistas para adultas, jalonaban las páginas de la revista. Normalmente no guardaban ninguna relación con los contenidos de las páginas en las que iban insertas y eran totalmente ajenas al lenguaje infantil. Por ejemplo, la siguiente cita aparece en una página dedicada a informar acerca de la celebración por parte de las flechas madrileñas de un festival en el Teatro Español:

“Por su sentido de Catolicidad, de Universalidad, ganó España al mar y a la barbarie continentes desconocidos. Los ganó para incorporar a quienes los habitaban a una empresa universal de salvación. JOSÉ ANTONIO”¹⁴³⁷

Aparte de las citas descontextualizadas y de las noticias acerca de las actividades de las flechas, los contenidos políticos se disfrazaban de conocimientos históricos en las secciones culturales, de normas de buen comportamiento o se ofrecían de una forma disimuladamente como trasfondo en historietas cómicas y relatos breves. Junto a estos están bien presentes los contenidos religiosos y aquellos que pretenden feminizar a las niñas de acuerdo con el modelo de género establecido¹⁴³⁸:



¹⁴³⁷ *Bazar*, 34 (I-1950), p. 10.

¹⁴³⁸ “Juguemos a ser amas de casa”, *Bazar*, 34, (I-1950).

También se percibe un componente racista bastante explícito y reiterativo, así como un clasismo nostálgico de la burguesía decimonónica, que delataba la extracción social de las niñas a las que en realidad iba destinada la revista¹⁴³⁹.



Estos contenidos se presentaban suavizados por el tono alegre y divertido que se procuraba lograr en toda la revista y se intercalan con secciones despolitizadas, en las que dichos contenidos no aparecen en absoluto, como algunas tiras cómicas.

Otra importante vía de circulación escrita para los principios políticos la constituyen los manuales y libros de textos de formación política elaborados por la SF como material didáctico para las escuelas e institutos de bachillerato, para las escuelas de mandos.... En ellos la información aparece de forma más ordenada y estructurada, bien en forma de tratados, como el escrito por Carmen Werner, *Pequeñas reglas de convivencia social*, bien en forma de compendio de preguntas y respuestas, formando una suerte de catecismo nacionalsindicalista, como era el manual *Nacionalsindicalismo*.

¹⁴³⁹ El racismo respecto los africanos se hace evidente de forma reiterada, por ejemplo en “La Señora Sabihonda en Ruanda”, *Bazar*, 34 (I-1950), p. 21 y se alterna con mensajes paternalistas, por otro lado la nostalgia de la burguesía decimonónica se delata en secciones como la de Guillermina, cuya imagen aparece siempre en portada de la revista, mostrando vestuario y aficiones lejos del alcance de la mayoría de las niñas. La ilustración de Guillermina como amazona en *Bazar*, 36 (III-1950).

*Lecciones para flechas*¹⁴⁴⁰. En 1942, en el contexto del lanzamiento del Plan de Formación, la SF publicó la *Enciclopedia* para uso de las escuelas de formación de la propia SF:

“Departamento de Escuelas de Formación.

Este Departamento se ha ocupado principalmente de confeccionar la *Enciclopedia*, cosa que ya ha sido lograda y que pensamos sea editada en breve. Está destinada a las escuelas de Formación para orientación de las maestras que dirigen estas y comprende las enseñanzas de Nacionalesindicalismo, Religión, Gramática, Geografía, Historia, Ciencias Físico-Naturales y todas las enseñanzas de Hogar”¹⁴⁴¹

La *Enciclopedia* ya presentaba la formación política debidamente contrapesada por los otros conocimientos femeninos, pero cuando los textos trataban exclusivamente de formación política, el diseño de los programas educativos en los que se enmarcaban se encargaba de compensar estos contenidos con las otras *materias* femeninas con el fin de procurar la formación integral de las mujeres, objetivo de la pedagogía nacionalsindicalista. De esta manera, la formación política conservaba en todo momento las coordenadas de la feminidad y evitar que su aprendizaje en solitario resultase demasiado masculino. Este principio se cumplía en todos los casos, ya fuera en el contexto de una escuela rural, en el que una maestra afiliada a la SF se encargaría de impartir la formación política a sus alumnas de una escuela rural o en una escuela de mandos, a donde acudían las muchachas llamadas a constituir la *selecta minoría* de jefes de la SF.

Además de estos materiales escritos, la SF experimentó con el uso de otros medios de comunicación de masas. Ya durante la guerra emitieron programas de radio en algunas ciudades, organizados por Clara Stauffer a través del Departamento de Prensa y Propaganda. También elaboraron materiales filmicos, en forma de documentales, como *Nuestra Misión*, largometraje que trataba sobre la propia organización, y reportajes sobre los eventos más importantes de la organización, casi siempre en forma de diapositivas¹⁴⁴². En 1938 fue creado el *Noticiario Español*, cuatro

¹⁴⁴⁰ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacionalesindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a.; WERNER, Carmen: *Convivencia Social. Formación Familiar y Social. Tercer Curso*. Madrid, s/a.

¹⁴⁴¹ “Tareas de la S. F.” en *Medina*, 92 (20-XII-1942).

¹⁴⁴² El documental *Nuestra Misión* (1939) fue contratado por la SF a la productora *Hispania TOBIS* (filial de la TOBIS alemana) y dirigida por Fernando Alonso Casares Fernán: NICOLAS MESEGUER, Manuel: *La intervención velada: el apoyo cinematográfico alemán al bando franquista (1936-1939)*, Murcia, 2004, pp. 211.

años antes que el *NO-DO*. Este último fue impulsado desde la Vicesecretaría de Educación Popular, dirigida por Gabriel Arias Salgado, siguiendo el modelo de los reportajes propagandísticos destinados a ser proyectados en cines que se elaboraban en Alemania –*Actualidades UFA*– o en Italia –*Cinegiornale Luce*–. Algunos de las actividades y eventos de la SF fueron proyectada en el NO-DO, por ejemplo en 1944 se realizó un reportaje sobre los *cursos de Instructoras de la Sección Femenina de Falange. Escuela de Mandos de Medina del Campo (Valladolid)*, mientras que en 1945 se reportó el VIII Consejo Nacional de la SF, celebrado en Trujillo¹⁴⁴³. Los materiales fílmicos eran proyectados como parte de las actividades de las *cátedras ambulantes*, los centros de formación itinerantes de la SF¹⁴⁴⁴:

“PROPAGANDA. –Esta sección ha editado últimamente ‘Lecciones de Historia de España’, ‘Los Veintiséis Puntos de la Falange, comentados’, ‘Etapas históricas de la Revolución Nacionalesindicalista’. Todos en forma de folletos.

Con ocasión de la campaña contra la mortalidad infantil: ‘Tu hijo’ y ‘La divulgadora’. Otras. – ‘Calendario-Agenda 1941’. En prensa: ‘Consigna’, Revista mensual de orientación Nacionalesindicalista, para maestras pertenecientes a Falange.

CINE.-Este Departamento ha rodado las siguientes películas: ‘Nuestra misión’, ‘Granja-Escuela’, ‘V Consejo Nacional de la S. F.’.

Películas vertidas del alemán al español: ‘Nuestros hijos son nuestro porvenir’ y ‘Luchamos contra la difteria’.

Este Departamento ha organizado doscientas sesiones con fines de propaganda contra la Mortalidad Infantil.

RADIO. –Se ha creado un equipo de locutoras elegidas entre camaradas de la Sección Femenina.

Durante la Semana de Lucha contra la Mortalidad Infantil se radiaron emisiones diarias, en las cuales intervinieron los primeros doctores de Puericultura de España, cerrando el ciclo de conferencias la delegada nacional de la Sección Femenina, camarada Pilar Primo de Rivera.

En 31 provincias de España, la Sección Femenina da, los martes de cada semana –al igual que Radio Nacional–, una emisión radiofónica. Las del último martes de cada mes están dedicadas a Puericultura.”¹⁴⁴⁵

¹⁴⁴³ RAMÍREZ BENITO, Penélope: “A golpe de retina: Formación y concienciación del Nuevo Estado a través de la imagen” en *Brocar*, 34 (2010), pp. 243-272; TAIBO, Paco Ignacio: *Un cine para un imperio*, Madrid, 2002; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Saturnino: *El NO-DO, catecismo social de una época*. Madrid, 1999, p. 284.

¹⁴⁴⁴ “Tareas de la S. F.” en *Medina*, 92 (20-XII-1942).

¹⁴⁴⁵ “Información de la S. F.” en *Medina*, 1 (20-III-1941).

Los materiales publicados podían ser adquiridos por las lectoras interesadas en librerías, por ejemplo en la de Gráficas Afrodisio Aguado, el principal editor de la SF en estos momentos, que se publicitaba en las revistas oficiales:

“GRÁFICAS AFRODISIO AGUADO, S. A.

La librería de las señoras.

Un establecimiento acogedor y a tono con la capital de España.”¹⁴⁴⁶

Y también podían consultarse en las bibliotecas creadas por la propia SF. Estas bibliotecas estaban situadas en las capitales de provincia y poseían fondos de temática general además de la específicamente política. Además la SF elaboraba guías de lectura y ofrecía en sus revistas secciones de recomendaciones y consultorio sobre libros:

“Departamento de Bibliotecas.

En el Departamento de Bibliotecas hemos terminado de crear estas en las provincias que no tenían; se han repartido los catálogos de las anteriormente formadas para dar a estas una perfecta selección; pero a lo que este Departamento ha dedicado más actividad es a la Guía de lecturas en todos los puestos existe ésta, merced a las cuales se puede conocer qué debe leerse, no sólo en cada rama de la ciencia y de la técnica, según el grado de preparación de cada lector, escuela, estilo, sino también en el campo de la literatura meramente recreativa y artística, con observaciones, reglas y advertencias que permitan, no solo seguir las lecturas con un fin, el que más agrade, satisfaga o divierta, sino que además permita elegir el que mejor cuadre a sus condiciones de edad, medio, carácter.

Para llevar a cabo esta necesidad, la Sección Femenina, en estrecha colaboración con las personalidades más destacadas de las letras y las ciencias, ha empezado esta Guía que responderá al lema e ideales de la Falange. Contamos ya con mil notas con las que editaremos un primer tomo.

Hemos inaugurado en la revista *Consigna* un consultorio de bibliografía que responde a cuantas consultas nos hacen sobre esta materia, orientando la lectura de nuestras camaradas, ya sean en obras de estudio como recreativas. Se han repartido cuarenta lotes de libros como premio al Concurso de *Consigna*”¹⁴⁴⁷

Además se estableció un servicio de bibliotecas ambulantes para completar a las bibliotecas fijas:

¹⁴⁴⁶ “GRÁFICAS AFRODISIO AGUADO, S. A.” en *Medina*, 41 (28-XII-1941).

¹⁴⁴⁷ “Tareas de la S. F.” en *Medina*, 92 (20-XII-1942).

“España estaba en déficit de cultura y había que elevarla; entonces la Sección Femenina empezó a montar bibliotecas ambulantes y fijas que, con libros de naturaleza cultural o creativa, recorrían los pueblos y los barrios de las ciudades, donde, gratuitamente, se podía leer o consultar lo que se quisiera. En este servicio nos asesoró y siguió después con nosotras el profesor Lasso de la Vega, verdadero experto en la materia. Contábamos, aproximadamente, entre bibliotecas ambulantes y fijas, con más de 180.000 lectores por año, aparte, posteriormente, de las ya más eruditas de los Círculos Medina y las escuelas: castillo de la Mota, escuela del Pardo, castillo de las Navas, Julio Ruiz de Alda, Onésimo Redondo, Ramiro Ledesma Ramos... para formación de las alumnas”¹⁴⁴⁸

Como todo en la SF, las bibliotecas también estaban jerarquizadas, de forma que las más *eruditas* se ubicaban en las escuelas para mandos, así como en los denominados *círculos medina*. El primero fue establecido en Madrid en 1941 y además de biblioteca contaba con espacios para otras actividades culturales:

“El local constará de Biblioteca, salón de merendar, teatro de cámara, sala de conciertos, exposiciones, conferencias, etc.

Para pertenecer a MEDINA habrá que ser presentada por dos asociadas, siendo la cuota para afiliadas a F. E. T. y de las J. O. N. S., 25 pesetas la entrada y cinco mensuales, y 50 de entrada y 15 mensuales para las no afiliadas.

En su orientación cultural tendrá las siguientes secciones:

RELIGIÓN, CONFERENCIAS, NACIONALSINDICALISMO, MÚSICA, ARTE Y DECORACIÓN, BIBLIOTECA”¹⁴⁴⁹

Lo que la publicidad del centro no mencionaba era que el local en el que se ubicaba el Círculo Medina, en la calle San Marcos de Madrid, era el del antiguo *Lyceum Club*, que el régimen había incautado y cedido a la SF para que ubicara en ellos su centro social y cultural madrileño¹⁴⁵⁰. El espacio que desde 1926 hasta 1936 había dado cobijo a las actividades culturales de feministas como Victoria Kent, Isabel Oyárzabal, Amalia Galárraga, Zenobia Camprubí, María Lejárraga, María Martos, Carmen Baroja, Clara Campoamor o Matilde Huici, cambió radicalmente de ambiente cuando fue reabierto bajo la dirección de la SF. Entre los conferenciantes que participaban en el Centro Medina de Madrid se encontraba el grupo de intelectuales que habitualmente

¹⁴⁴⁸ PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Recuerdos de una vida*, Madrid, 1983, p. 247.

¹⁴⁴⁹ “Centro Cultural Medina” en *Medina*, 28 (28-IX-1941).

¹⁴⁵⁰ MARINA, José Antonio; RODRÍGUEZ DE CASTRO, M.^a Teresa: *La conspiración de las lectoras* Barcelona, 2009.

colaboraban con las actividades de la SF, como *don Ramón Menéndez Pidal, el doctor Marañón, Serrano Suñer, Felipe Ximénez de Sandoval, José María de Areilza, doctor Vallejo Nájera (hijo), el Marqués de Lozoya, Antonio Almagro, el profesor Muñoz Alonso...*¹⁴⁵¹ Posteriormente, siguiendo el mismo modelo del Círculo Medina de Madrid, se fueron abriendo otros Círculos Medina en las principales ciudades españolas.

4.1.2 La formación presencial y reglada.

La divulgación de la doctrina política del Movimiento, sus valores y las características del rol que las mujeres debían desempeñar en la esfera política también fue abordada por parte de la SF a partir de planes de enseñanza presencial, organizados según los programas didácticos que diseñaron para ello. Esta labor pedagógica dependía del Departamento de Formación de la SF. La propia Pilar Primo, junto con Josefina Veglisón y posteriormente Julia Eseverri, asesoradas por Julián Pemartín, Jesús Fueyo, y Javier Conde, se encargaron de organizar y supervisar los programas:

“La [formación] política la llevábamos entre la jefe del departamento [Josefina Veglisón y posteriormente Julia Eseverri] y yo, basada, sobre todo, en los textos de José Antonio; para nosotras no había más política que aquella, aparte de que para conocimiento de las alumnas se explicaba también historia de las ideas políticas y otras materias propias del tema.”¹⁴⁵²

El apoyo del Régimen a la SF favoreció que muchas mujeres recibieran su influencia de forma obligatoria. En los primeros años de la década de 1940, la SF logró controlar la formación política, doméstica y la educación física que se impartía a las niñas en el sistema educativo público, del mismo modo que los párrocos y los obispos ejercían su control sobre las clases de religión. De esta forma, el programa didáctico de formación política se incrustaba en el programa educativo¹⁴⁵³. Junto a la elaboración de los libros de texto, se encargaba de habilitar a las maestras para impartir estas asignaturas¹⁴⁵⁴.

¹⁴⁵¹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Recuerdos de una vida*, Madrid, 1983, pp. 249-250.

¹⁴⁵² *Ibidem*, pp. 223-224.

¹⁴⁵³ En 1941 la SF logró impartir en los institutos educación física, formación política y hogar. Su propio personal impartía las asignaturas, salvo las nociones de puericultura, que estaban a cargo de un médico: FERNÁNDEZ-JIMÉNEZ, María Antonia: *Pilar Primo de Rivera: el falangismo femenino*. Madrid, 2008, p. 224.

¹⁴⁵⁴ ROIG, Mercedes: *A través de la prensa. La mujer en la Historia. Francia, Italia, España. Siglos XIX y XX*, p. 319.

También el establecimiento del Servicio Social semiobligatorio en 1940¹⁴⁵⁵ favoreció la llegada de miles de jóvenes a las Escuelas de Hogar, en donde, además de formación doméstica, recibían cursillos de religión y política, según el modelo pedagógico de la Sección Femenina. Igualmente debemos recordar que la gestión por parte de mujeres de SF de organismos de atención social, principalmente los comedores del Auxilio Social, las escuelas de formación, escuelas mixtas y otros proyectos de educación para adultas, así como determinados programas de los centros penitenciarios de mujeres, significaba para sus asistentes, recibir el consiguiente adoctrinamiento político en los principios políticos del Movimiento¹⁴⁵⁶.

Al margen de estas vías de acceso a la población femenina que el régimen les garantizaba, las mujeres de la SF establecieron sus propias estrategias para llegar a su público e invirtieron un considerable esfuerzo para divulgar su doctrina política de forma presencial. Para ello se desplegaron por el territorio conquistado y se desplazaban hasta donde se encontraban las destinatarias de sus enseñanzas, afiliadas y no afiliadas, impartiendo cursillos y promoviendo la fundación de grupos locales que a su vez funcionaran como focos de captación y formación de nuevas afiliadas. La formación impartida en estos cursillos se completaba con el servicio de formación política itinerante. Este fue lanzado en el marco del Programa de Formación de 1942 y comenzó a funcionar en 1934 con el nombre de *cátedras ambulantes Francisco Franco*:

“Las Cátedras Ambulantes han sido una de las ambiciones más grandes de este Departamento [Prensa y Propaganda] durante el año que termina. Al fin, tras muchas dificultades, hemos conseguido tenerlas dispuestas para la próxima primavera. Constituyen el medio más activo para llevar la cultura y el conocimiento de nuestra doctrina hasta los pueblos más alejados y escondidos; en ella han de proyectarse películas inanimadas que están preparándose.”¹⁴⁵⁷

El hecho de ser organizadas por el Departamento de Prensa y Propaganda y su finalidad explícita de divulgar la doctrina política de FET y de las JONS en los rincones más aislados no deja lugar a dudas respecto a sus objetivos, aunque Pilar Primo de Rivera, al describir la organización de estas cátedras ambulantes en sus memorias

¹⁴⁵⁵ PRESTON, Paul: “Mercedes Sanz-Bachiller ¡Qué difícil es juzgar!” en *Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico*. Barcelona, 2001 (pp. 21-96); ROIG, Mercedes: *A través de la prensa. La mujer en la Historia. Francia, Italia, España. Siglos XIX y XX*, p. 319.

¹⁴⁵⁶ Sobre la creación por parte de la SF de este tipo de instituciones paralelas a las estatales en SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993): p. 130.

¹⁴⁵⁷ “Tareas de la Sección Femenina” en *Medina*, 92 (20-XII-1942).

rebajase esta orientación politizadora y resalte otras más relacionadas con la atención social y la formación en cuestiones prácticas:

“Formaban éstas grupos de camaradas especializadas, incluso alguna era médico; en número de cinco o seis se desplazaban a los pueblos más abandonados a impartir cultura. Al principio vivían alojadas en el pueblo durante unos 45 o 60 días, y enseñaban, de acuerdo con el médico y los maestros, lo relativo a cuidados sanitarios, cultura, industrias rurales, legislación social y también educación, lo que llamábamos convivencia social, según el texto de Carmen Werner. A las clases asistían los que querían: hombres, mujeres y niños, y, por supuesto, todo absolutamente gratuito. Con las niñas se seguía el plan de nuestras casas de Flechas.”¹⁴⁵⁸

Las mujeres que entraban bajo influencia de la SF y que pasaba a constituir la *masa* de afiliadas, eran objeto de una formación política más avanzada. Esta se realizaba en las propias sedes de la SF, que funcionaban, además de como centro de formación, como lugar de sociabilidad y como punto desde donde se organizaban las tareas de *servicio*. Las jefes provinciales locales llevaban el peso de esta divulgación de los grupos locales a medida que éstos se iban configurando:

“Pero sobre todo tenéis que daros cuenta de una cosa: que vosotras, jefes locales, sois las primeras depositarias y podéis ser las mejores difundidoras de la doctrina de José Antonio.”

¹⁴⁵⁹

La responsabilidad de formar a las nuevas afiliadas confería a las jefes locales una situación estratégica como agentes de socialización. Al estar iniciadas en los misterios de la doctrina falangista, cuya comprensión se consideraba que no estaba al alcance de cualquiera, y habiendo demostrado fehacientemente su *modo de ser*, las jefes locales eran las personas adecuadas para transmitir unas enseñanzas las nuevas afiliadas:

“Este cuidado de la enseñanza del Nacionalsindicalismo no lo debéis poner en manos de nadie, porque son contadas las personas que lo entienden, y ya de éstas tiene buena cuenta la Nacional para que os ayuden en vuestros trabajos. Es mejor que vosotras mismas se lo expliquéis a las camaradas como lo entendáis y a vuestra manera, que no encomendárselo a algunos de los que yo he oído explicar, que cogen, eso sí, las palabras más importantes de nuestro vocabulario,

¹⁴⁵⁸ PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Recuerdos de una vida*, Madrid, 1983, p. 224.

¹⁴⁵⁹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Mensaje a las jefes locales” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 52.

el alma, el amor, las estrellas, el Imperio; pero no dicen nada que tenga que ver con la Falange.”¹⁴⁶⁰

Su posición de intermediarias implicaba que debían adaptar las enseñanzas al nivel de sus aprendices:

“Todas las Jefes, sean del grado que sean, preparadas conforme a estas normas, explicarán las materias teniendo en cuenta la masa que las oye, porque no puede ser igual la explicación que se les dé a las camaradas universitarias que la que se les dé a las cumplidoras del Servicio Social, afiliadas al Frente de Juventudes, C. N. S., etc.

De la misma manera que tampoco es igual explicar a las camaradas de una capital que a las de un pueblo”¹⁴⁶¹

Las jefes locales tenían la obligación de lograr la politización ordenada y unitaria de las afiliadas bajo las claves de uniformidad, ortodoxia y *exactitud*:

“Es obligación de las Jefes provinciales y locales que todas las afiliadas conozcan los 27 puntos de nuestro Movimiento, el juramento nacionalsindicalista, para que sepan todas por qué han venido a la Falange y a qué se han comprometido. Tienen que saber también que están prohibidos todos los gritos que no sean los reglamentarios de ¡Arriba España! y ¡España una, grande y libre!; se prohíben los aplausos y el dar vivas a personas determinadas, ni siquiera al Jefe nacional. No se permite tampoco cantar el himno, aplaudir y saludar dentro de las iglesias, por considerarlo una falta de respeto a la casa de Dios”¹⁴⁶²

Siguiendo la tónica habitual de la formación política femenina llevada a cabo por la SF, ésta no se ofrecía a las afiliadas de forma independiente sino integrada en el conjunto de conocimientos que debía atesorar una mujer de acuerdo con el modelo de feminidad franquista:

“Formación común a todas las afiliadas.- Religiosa: Dogma, moral, liturgia. –Nacional-Sindicalista: Teoría de la Falange, Moral de la Falange, Estilo de la Falange. –Doméstica: Pedagogía doméstica, Puericultura. –Música: Coros. –Educación Física: Gimnasia, Deportes.”¹⁴⁶³

¹⁴⁶⁰ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el V Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Barcelona),” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 36.

¹⁴⁶¹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Plan de formación. Método de Enseñanza” en *Medina*, 45 (25-I-1942).

¹⁴⁶² PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Conferencia de Pilar Primo de Rivera en el Congreso Internacional de Secciones Femeninas celebrado en Alemania” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 104.

¹⁴⁶³ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Conferencia de Pilar Primo de Rivera en el Congreso Internacional de Secciones Femeninas celebrado en Alemania” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 89.

Para alcanzar el nivel de eficacia que la SF se autoexigía en la formación política de las nuevas afiliadas era necesario que previamente sus mandos locales adquirieran la formación que posteriormente transmitirían a las afiliadas. Desde su origen la SF se mostró muy preocupada en demostrar que su jerarquía era muy eficaz y estaba muy capacitada para desempeñar sus actividades, para lo cual se dotó de escuelas para mandos. En 1938 se creó la primera de ellas, la *Escuela de Mandos de Málaga*, dirigida por Justina Rodríguez de Viguri, (sustituida al año siguiente por Gloria González) y posteriormente establecieron otras en Santander y en Barcelona¹⁴⁶⁴.

Por encima de ellas, en la cúspide del sistema jerárquico de instituciones formativas que la SF fue estableciendo, se situaba la *Escuela Mayor de Mandos “José Antonio”*. Estaba ubicada en el Castillo de la Mota, cedido por el general Franco a la SF en el marco de los fastos de la Gran Concentración de 1939. Su primera directora fue Mercedes Sanz Punyed y por sus aulas pasaron miles de afiliadas que aspiraban a integrarse y/o promocionar en la escala de mando¹⁴⁶⁵.

Ya en 1951, el centro de formación de instructoras para la organización juvenil, que hasta entonces había estado en el Palacio del Pardo, se convirtió en *Escuela de Instructoras de Juventudes “Isabel la Católica”*, y se trasladó también a un castillo, en el de las Navas del Marqués, en Ávila, cedido por Resinera Española. Este es el único centro que recibe el nombre de un personaje histórico, ya que la costumbre era que lo recibieran de personajes representativos de la Falange. La Escuela de Instructoras fue dirigida primero por Teresa Loring y después por Julia Eseverri¹⁴⁶⁶. Además se crearon las *escuelas superiores de especialidades*, en donde se formaban las *jerarquías de servicio*, en Madrid, Barcelona y Valencia:

“Por otro lado, también las dirigentes de la Sección Femenina, delegadas y mandos provinciales, recibían esta formación en el castillo de la Mota, escuela de instructoras de juventudes, de especialidades... para poder ellas mismas controlar su eficacia en las provincias”¹⁴⁶⁷

Estas escuelas para mandos impartían cursos de cierta duración (el impartido por la Escuela de Altas Jerarquías de Málaga en 1940 era tres meses) y examinaban a las alumnas, de forma que para ocupar cargos de cierta importancia (del nivel provincial de

¹⁴⁶⁴ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993): p. 76 y 97; PRIMO DE RIVERA, Pilar (1983): pp. 149.

¹⁴⁶⁵ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993): p. 137.

¹⁴⁶⁶ PRIMO DE RIVERA, Pilar (1983): pp. 255-256.

¹⁴⁶⁷ *Ibidem*, pp. 223-224.

la escala de mando hacia arriba) en la estructura organizativa de la SF era necesario haber superado una serie de exámenes:

“Se dan clases teóricas y prácticas, se hacen exámenes parciales, escritos, se toman apuntes de todas las lecciones, posee cada cursillista textos referentes a todas las materias que se estudian, y, por último, se hará un examen final eliminatorio, en el que se aprobará un corto número, según las capacidades demostradas durante el curso, con el cual conseguiremos un perfecto cuadro de mandos, que se irá aumentando con cursos sucesivos (...)”¹⁴⁶⁸

Las jefes provinciales tenían entre sus funciones la de dirigir y supervisar las labores formativas de sus subordinadas locales. En el Plan de Formación de 1942 se fijaban los conocimientos de política que cualquier jefe que ocupara un puesto a partir del nivel provincial debía dominar para realizar esta labor:

“Primero. Los Mandos Nacionales, Jefes de Escuela y Jefes y Secretarías Provinciales para enseñanza de las afiliadas, deberán saber desarrollar en su mente y con su palabra los 26 Puntos de nuestro Movimiento.

Explicación amplia y cumplida de estos conceptos la encontrarán los Jefes en José Antonio, Onésimo Redondo, Julio Ruiz de Alda y Ramiro Ledesma Ramos, de donde deben entresacar los textos que apoyen y definan cada uno de estos Puntos (...) Deben saber también desarrollar la Teoría de la Falange, de Julián Pemartín, con objeto de hacer llegar a las camaradas menos preparadas por sí mismas nociones claras de nuestra doctrina, hasta conseguir el completo y exacto conocimiento y explicación de la historia del Movimiento”¹⁴⁶⁹

Como era de esperar, en las escuelas para mandos se también se procuraba la formación integral de sus selectas alumnas, y se evitaba impartir una formación exclusivamente política, como podemos comprobar en el programa de la Escuela de Altas Jerarquías de Málaga en 1940:

“La enseñanza consistía en las siguientes materias: Religión y Moral (por Sacerdote), Historia de España, Nacional-sindicalismo y Organización; labores de costura, plancha, servicio de mesa, etc.”¹⁴⁷⁰

¹⁴⁶⁸ “¡A la Formación de la Selecta Minoría!. Cómo se capacitan las muchachas que han de ostentar mandos en la Sección Femenina” en *Y. Revista de la mujer*, 30 bis (VII-1940).

¹⁴⁶⁹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Plan de formación. Prólogo” en *Medina*, 45 (25-I-1942).

¹⁴⁷⁰ “¡A la Formación de la Selecta Minoría!. Cómo se capacitan las muchachas que han de ostentar mandos en la Sección Femenina” en *Y. Revista de la mujer*, 30 bis (VII-1940).

4.1.3. Socialización informal: la buena cultura.

Como hemos visto, la formación política de las mujeres desarrollada por instituciones oficiales, principalmente la SF, se llevaba a cabo a través de vías de circulación cultural más formales, como son la elaboración de materiales pedagógicos y de cursillos de formación. A estas vías hay que añadir la que constituía la vida cultural del primer Franquismo, a través de la cual la población proseguía su formación política de manera más informal, más amena y menos consciente. Las tareas de socialización de la población femenina en los contenidos simbólicos y pautas de comportamiento referidos a la esfera de la política también encontraron un terreno abonado en la vida cultural del Franquismo. Para lograr este clima cultural tan propicio el régimen realizó una intervención profunda en la vida cultural de la Nueva España. Esta intensa planificación de la vida cultural tenía como objeto la promoción de una *buena cultura* dirigida a un buen lector, un buen oyente, un buen espectador. La buena cultura se consideraba como *troquel de un pensamiento único*¹⁴⁷¹, como instrumento para lograr la hegemonía cultural del marco cultural franquista, de forma que ésta garantizase la continuidad del régimen.

Según las autoridades franquistas responsables de lograrlo, esta buena cultura debía serlo tanto estilística como moralmente. En cuanto al estilo, se pretendía que predominasen culturalmente las buenas letras patrias, las glorias literarias reconocidas mundialmente y que ofrecían brillo cultural al proyecto imperial, especialmente las de la Edad de Oro de la literatura, para lo cual debían desaparecer las manifestaciones culturales plebeyas, que poseía poca categoría estilística pero mucha difusión popular. En lo concerniente a la faceta moral era donde se producía la carga de contenidos politizadores, ya que, como se explicaba en las directrices establecidas por las autoridades militares aún antes de terminar la guerra, la intervención iba dirigida a poner la actividad cultural al servicio de la *gran obra de reconstrucción Nacional* y del restablecimiento del *imperio de la verdad*¹⁴⁷².

Como explicaba José Ibáñez Martín, la cultura era la *jerarquía suprema de las inquietudes del Estado*. Este debía lograr que todo el pueblo adquiriese la cultura

¹⁴⁷¹ RUIZ BAUTISTA, Eduardo: “En pos del ‘buen lector’: censura editorial y clases populares durante le primer franquismo (1939-1945)” en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V; Hª. Contemporánea*, t. 16, (2004), pp. 231-251. Consultable en *Represura* 1, suplemento (X-2006)

http://www.represa.es/suplemento_articulo1_diciembre_2006.html

¹⁴⁷² ANDRÉS DE BLAS, José: “La Delegación de Estado para Prensa y Propaganda y la censura de libros (2ª entrega)” en *Represura* 2; (I-2006), consultable en http://www.represa.es/represa_2_enero_2007_articulo3.html

mínima obligatoria para ser español, que José Ibáñez resumía en *el conocimiento y el amor de Dios y de la Patria*¹⁴⁷³. Las orientaciones de la política cultural era determinadas mediante decretos promulgados por los ministros de Instrucción, como Pedro Sainz Rodríguez (1938-1939), su sucesor José Ibáñez Martín (1939-1951) y su antecesor, José María Pemán, quien ocupó el cargo de Director de la Comisión de Cultura y Enseñanza desde octubre de 1936 a enero de 1938, el equivalente al ministerio de Instrucción en el Estado-embrión franquista. Además, los intelectuales adictos al régimen, como Pedro Laín Entralgo, se comprometieron en una gran misión socializadora que tenía como objetivo lograr que la *buena cultura* llegase a la población española¹⁴⁷⁴.

Para lograr que la buena cultura se impusiera como cultura hegemónica, la política cultural se dirigió a crear un caudal cultural en el que sólo fluyesen los mensajes adecuados, apartando de él todas las manifestaciones culturales que no se ajustasen a las características deseadas. Los intelectuales, como correspondía a la *aristocracia del espíritu*, estaban especialmente llamados a llevar a cabo la gran labor pedagógica que lograría que la cultura pernease en el pueblo, pero no eran los únicos implicados en este proceso. Una multitud de agentes colaboraron para establecer la hegemonía cultural del marco cultural franquista, para lo cual era necesario purgar el patrimonio cultural heredado, establecer un sistema de vigilancia permanente que revisase cada una de las nuevas obras culturales que se pretendiese ofrecer al público y fomentar a los intelectuales, escritores y artistas adeptos cuyas obras que sirvieran a los objetivos del régimen.

Los gobernadores civiles de las provincias y los rectorados universitarios (éstos depurados previamente por José María Pemán y Pedro Sainz Rodríguez) dirigieron los expurgos en los primeros momentos del avance de los ejércitos franquistas. Posteriormente se organizaron comisiones provinciales en los que, junto a los anteriores, también estaban representados funcionarios de archivos y bibliotecas, autoridades eclesiásticas e inspectores de Instrucción Primaria¹⁴⁷⁵. Ya en la posguerra, el jefe del Servicio de Archivos y Bibliotecas, Javier Lasso de la Vega –quien, como

¹⁴⁷³ RUIZ BAUTISTA, Eduardo: “En pos del ‘buen lector’: censura editorial y clases populares durante le primer franquismo (1939-1945)” en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V; Hª. Contemporánea*, t. 16, (2004), pp. 231-251. Consultable en *Represura* 1, suplemento (X-2006).

¹⁴⁷⁴ LAÍN ENTRALGO, Pedro: *Sobre la cultura española. Confesiones de este tiempo*, Madrid, Editora Nacional, 1943, p.13; citado por citado en RUIZ BAUTISTA, Eduardo (2004).

¹⁴⁷⁵ ANDRÉS DE BLAS, José: “El libro y la censura durante el Franquismo: Un estado de la cuestión y otras consideraciones” en *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Contemporánea*, Serie V, 12, UNED, 1999, pp. 281-301, también disponible en http://www.represura.es/represura_1_junio_2006_articulo1.html.

hemos visto se encargó de organizar el sistema de bibliotecas ambulantes de la SF– fue el máximo responsable en la dirección del proceso de expurgo del patrimonio bibliográfico¹⁴⁷⁶.

Además de purgar el patrimonio cultural, el control de la vida cultural exigía una vigilancia permanente de las nuevas manifestaciones culturales que se pretendieran difundir en España, provinieran del interior o del exterior. Esta necesidad fue abordada mediante el establecimiento de un sistema de censura, que fue competencia de una diversidad bastante enmarañada de organismos y agentes, debido a que tanto los militares desde los organismos oficiales como los falangistas desde los organismos del partido único querían controlar la censura. De 1937 a 1938 la responsabilidad de la censura recayó en la Delegación de Estado para Prensa y Propaganda situada en Salamanca en torno a los servicios de propaganda a cargo del general Millán Astray – secundado por Ernesto Jiménez Caballero. En 1938 se crean los Servicios Nacionales de Prensa, Propaganda y Radio creados en Burgos bajo la responsabilidad de Ramón Serrano Suñer¹⁴⁷⁷. De forma independiente a esta censura oficial funcionaba un sistema de censura gestionado por la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., dirigida por Dionisio Ridruejo, con sede en Salamanca. Ambas funcionaba en paralelo y se producían conflictos, pero por ley la oficial tenía prioridad sobre la del partido único, incluso cuando afectase a cuestiones políticas¹⁴⁷⁸. Entre 1938 y 1941, el ejercicio de la censura fue competencia, sucesivamente, de los ministerios de Interior y Gobernación.

En cambio, durante el periodo 1941-1945 la competencia recayó en el partido único, en la Vicesecretaría de Educación Popular de FET y de las JONS, cumpliéndose así la aspiración de los falangistas de actuar de vigilantes de la ortodoxia política. En este periodo se fue creando la burocracia censoria y se establecieron las subdelegaciones provinciales para abarcar todo tipo de manifestaciones culturales, no sólo publicaciones

¹⁴⁷⁶ ANDRÉS DE BLAS, José: “La guerra civil española y el mundo del libro: censura y represión cultural (1936-1937)” *Represura*, 1 (VI-2006), consultable en http://www.represura.es/represura_1_junio_2006_articulo2.html; “La Delegación de Estado para Prensa y Propaganda y la censura de libros (2ª entrega)” en *Represura* 2; (I-2006), consultable en http://www.represura.es/represura_2_enero_2007_articulo3.html y “Censura y represión (3ª y última entrega)” en *Represura*, 3, (V-2007) consultable en http://www.represura.es/represura_3_mayo_2007_articulo7.html.

¹⁴⁷⁷ ABELLÁN, Manuel L.: “Censura como Historia” en *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, 11-12 (2003) pp. 26-33, también disponible en http://www.represura.es/represura_4_octubre_2007_articulo7.html.

¹⁴⁷⁸ ANDRÉS DE BLAS, José: “La Delegación de Estado para Prensa y Propaganda y la censura de libros (2ª entrega)” en *Represura* 2; (I-2006), consultable en http://www.represura.es/represura_2_enero_2007_articulo3.html.

y radiodifusión –que fueron las que primero sufrieron la represión cultural–, sino también teatro, música, cine y artes plásticas¹⁴⁷⁹. El poder de las autoridades censorias sobre las nuevas manifestaciones culturales no se limitaban a dar vía libre a unas y a rechazar otras, las autoridades podían también exigir una modificación parcial que eliminara aquellos mensajes que, a su juicio, trasgredían los límites del discurso oficial. Igualmente podían interferir en la difusión de las obras, por ejemplo, en el caso de los libros, podían imponer condiciones restrictivas en la comercialización, por ejemplo, la prohibición de colocar los libros en los escaparates, o podían obstaculizar las ediciones a través del acceso al papel, ya que éste durante la posguerra era un recurso escaso controlado cuidadosamente por los organismos de censura.

A esta censura oficial se sumaba la censura extraoficial, aún más rigurosa, que desde la Acción Católica ejercía Enciso Viana, quien exigía a las muchachas que se abstuviesen de ciertas lecturas, espectáculos teatrales y películas de cine que, a pesar de haber superado los controles de la censura, no se ajustaban a la moralidad tanto como dicho clérigo deseaba.

El vacío cultural provocado por estas intervenciones era aún más abismal por el hecho de que, como ha destacado Raquel Arias, la guerra y el exilio habían privado al país de la inmensa mayoría de su intelectualidad. Las autoridades eran conscientes de ello y percibieron que era necesario crear una intelectualidad y unos creadores culturales afines para ofrecer *un aire de normalidad y recuperación cultural que debía ir acorde con el esplendoroso futuro prometido por el nuevo régimen*¹⁴⁸⁰. En este contexto fueron apareciendo escritores, dibujantes, cineastas... vinculados al régimen, que se apresuraron a rellenar con sus obras este vacío, de forma que, a al vez que ofrecían una apariencia de actividad cultural, ponían a disposición del público un conjunto de contenidos claramente comprometidos con la defensa y mantenimiento del orden franquista. Muchos de los nombres que encontramos procedían de la esfera política, algunos representantes de la vieja intelectualidad falangista, otros surgidos de la nueva hornada de creadores noveles que entraron en los circuitos de la industria cultural a resultas de este vacío. Como lógica contrapartida, estos creadores culturales contaban

¹⁴⁷⁹ BERMEJO SÁNCHEZ, Benito: “La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): Un “Ministerio” de la Propaganda en manos de Falange” en *Espacio, Tiempo y Forma, S.V. Hª Contemporánea* (UNED), t.IV, (1991) pp.73-96, disponible en [represura_6_marzo_2009_articulo3.html](#); TORREBLANCA LÓPEZ, Agustín: “Fuentes documentales para la Historia del control administrativo de las representaciones de obras teatrales (1939-1985)” en *SIGNO. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 2, 1995 (pp. 77-98), consultable en [represura_7_febrero_2011_articulo10](#)

¹⁴⁸⁰ ARIAS CAREAGA, Raquel: *Escritoras españolas (1939-1975): poesía, novela y teatro*. Madrid, 2005, p. 32.

con el beneplácito del Régimen Franquista, que puso la escasa industria cultural existente a su servicio. De esta forma se fue configurando un panorama cultural promocionado de forma oficial estas creaciones, a menudo publicitadas, cuando no directamente insertas, en las revistas oficiales.

La mayor parte de estas obras iban dirigidas al público general y estaban realizadas por varones. Sin embargo, cuando se dirigían al público femenino se mantenía el principio de que quienes mejor transmitían a las mujeres eran otras mujeres. De esta forma, en la mayoría de las ocasiones nos vamos a encontrar mujeres dirigiéndose a mujeres. En los casos en los que no es así, es la intensidad con la que las obras son publicitadas a través de las publicaciones de la SF lo que nos da la pista de la importancia que se concedía a que su influencia alcanzara a la población femenina.

Las obras, antiguas o nuevas, que sobrevivieron a expurgos y superaron censuras, creadas por autores mucho, poco o nada adictos al régimen, constituyeron el caudal cultural de la posguerra. Vaciado cultural, aislamiento y dirigismo constituyen las claves de la *autarquía cultural*¹⁴⁸¹ y explican que la vida cultural en la posguerra deviniese escuálida, monocorde y monitorizada. Éste era ambiente cultural que se abría ante el público en general durante el primer Franquismo, y aún más restringido para el público femenino. A lo largo de este subcapítulo analizaremos, aunque sea someramente, la forma en que se vehiculizaban los mensajes políticos a través de las manifestaciones culturales dirigidas a las masas femeninas, como la literatura, el teatro, el cine, la radio y la ilustración.

4.1.3.1. Literatura: novela, poesía, teatro.

Como hemos visto en otro capítulo, la novela rosa era el subgénero literario que dominaba el mercado para el público femenino, tanto por pertenecer al género narrativo, que era el predominante para todo tipo de público, como por su temática sentimental y evasiva, el preferido por las mujeres de la posguerra. El modelo de feminidad vertido por este tipo de literatura presenta aspectos que armonizaban con el modelo de feminidad deseado por el Régimen en términos generales, pero no poseía ningún matiz político que sirviera para transmitir ningún mensaje más concreto sobre el papel de las mujeres en la vida política. Aunque inundar el mercado literario y la mente de las

¹⁴⁸¹ BLAS, José Andrés de: “Censura y represión (3ª y última entrega)” en *Represura*, 3, (V-2007) consultable en http://www.represura.es/represura_3_mayo_2007_articulo7.html

mujeres con este tipo de productos favorecía actitudes de inhibición, ensimismamiento, reclusión en la vida privada, desmovilización y pasividad acrítica –todas ellas muy convenientes para un régimen que buscaba la aquiescencia pasiva de la mayor cantidad posible de población– tiene una clara lectura en clave de estrategia política, la transmisión de contenidos de formación política era poca o nula, puesto que ésta era poco compatible con su carácter evasivo de la realidad, dentro de la cual la política era una de las principales cuestiones de las cuales la población estaba deseando evadirse. Cuando se incluía algún contenido político, éste solía formar parte de la ambientación o caracterizando a algún personaje, especialmente si se incluía alguna mención a la guerra civil, pero no era una cuestión clave en la trama.

Entre las novelistas más prolíficas y leídas encontramos a Carmen de Icaza y Mercedes Formica-Corsi, ambas figuras relevantes de la SF, que a pesar de su militancia falangista dedicaron la mayor parte de su obra al género rosa y sólo de forma marginal elaboraron obras más explícitamente políticas.

Carmen de Icaza fue la novelista rosa más destacable antes de Corín Tellado¹⁴⁸². En 1945 el Gremio de Libreros la proclamó novelista más leída del año. Pertenecía a la camarilla más cercana a Pilar Primo de Rivera y ocupó cargos muy relevantes en la SF, entre ellos la dirección de *Y. Revista de la Mujer* y en el Auxilio Social, del que fue, primero encargada de la Oficina de Propaganda y después secretaria nacional cuando, junto Manuel Martínez Tena como delegado nacional, sustituyeron a la pareja Mercedes Sanz Bachiller y Javier Martínez Bedoya. Sin embargo su militancia no queda especialmente reflejada en sus obras literarias del comienzo de la posguerra, que son novelas rosa puramente evasivas, con títulos como *¡Quién sabe!* (1939), *Cristina Guzmán* (1939), *Soñar la vida* (1941) o *Vestida de tul* (1942). En *Cristina Guzmán* la protagonista es una joven aristócrata, moderna, trabajadora, viuda, con un hijo y problemas económicos, que logra solucionar todos sus problemas mediante el amor y el matrimonio con un viudo rico, mientras que su frívola hermana lleva la desgracia a su familia¹⁴⁸³. La publicación de *Cristina Guzmán* fue ampliamente publicitada en las revistas de la SF:

“La prosa fácil, natural de Carmen de Icaza la conocíamos ya de antes y de ahora. De antes, como periodista, abriéndose paso su nombre en revistas y periódicos. De ahora, su sensibilidad femenina puesta al servicio de la Patria a través de Auxilio Social. Pero éste es quizá

¹⁴⁸² ARIAS CAREAGA, Raquel (2005): pp. 86-87.

¹⁴⁸³ ICAZA, Carmen de: “Cristina Guzmán” en *Obras Selectas*, Barcelona, 1953.

el mayor encanto de Cristina de Guzmán: que enseña a soñar, que nos recuerda mejor dicho, a soñar; su optimismo es contagioso.

¿Qué muchacha después de su lectura no espera a un millonario guapo y comprensivo a la vuelta de cada esquina?”¹⁴⁸⁴

Mercedes Formica-Corsi¹⁴⁸⁵ sucedió a Icaza en la dirección de *Y. Revista de la Mujer* y también dirigió la revista *Medina*. A pesar de que se autodenominaba escritora, Mercedes Formica era consciente de las carencias que acusaban tanto ella como el resto de los creadores culturales de su generación, como ella misma explicaba en una entrevista realizada por Bruno Benson:

“-¿Quieres decirnos cuál es tu mayor aspiración?

- Voy a serte sincera. Yo no desconozco que pertenezco a la generación un poco improvisada que dio la guerra, y, por tanto, que tengo muchísimo que aprender. No me interesa llegar en seguida, sino permanecer, y ésta puede decirse que es hoy en día mi máxima aspiración: trabajar a fondo, no desanimarme con el fracaso e insistir hasta lograr una obra que merezca la pena”¹⁴⁸⁶

A diferencia de Carmen de Icaza, Mercedes Formica-Corsi, además de sus novelas rosa escribió otras más *azules*, por ejemplo la novela biográfica *Luisa Terry de la Vega*, que trata sobre la experiencia de esta heroína de la SF¹⁴⁸⁷, o *Monte de Sacha*, que también relata las heroicidades de los falangistas atrapados en zona republicana. Estas novelas seguían el modelo creado por Concha Espina en sus narraciones autobiográficas en las que relata sus vivencias durante la guerra civil, como *Retaguardia. Imágenes de vivos y muertos* (1937), *La carpeta gris* (1938) *Esclavitud y libertad. Diario de una prisionera* (1938).

A esta misma línea de narraciones inspiradas en la guerra civil tendrá pertenecer obras como *Los que se quedan* (1942), de Mercedes Salisachs, así como algunos de los relatos breves publicados en las revistas de SF, tales como *Sentenciadas*, de Esperanza Ruiz-Crespo¹⁴⁸⁸, en las que relata las muertes de Josefina de Aramburu, de las tres hermanas Soria (Matilda, Carmen y Ángela) y de Maria Paz M. Tronchoni,

¹⁴⁸⁴ “Consejos de lectura” en *Y. Revista de la mujer*, 15 (IV-1939).

¹⁴⁸⁵ ARIAS CAREAGA, Raquel: *Escritoras españolas (1939-1975): poesía, novela y teatro*. Madrid, 2005, pp. 107-108.

¹⁴⁸⁶ BENSON, Bruno: “Valores Actuales. Mercedes Formica-Corsi de Lloset” en *Medina*, 110 (25-IV-1943).

¹⁴⁸⁷ BENSON, Bruno: “Valores Actuales. Mercedes Formica-Corsi de Lloset” en *Medina*, 110 (25-IV-1943).

¹⁴⁸⁸ RUIZ-CRESPO, Esperanza: “Sentenciadas” en *Medina*, 69 (12-VII-1942).

consideradas todas ellas mártires por la SF. También en esta línea de narraciones breves de temática política encontramos *El martirio y la gloria de la primera Sección Femenina de Valencia*, escrita por María de los Ángeles Belda, que trata sobre la muerte de otras tres heroínas falangistas, Vicenta Chabas, María Chabas y Casilda Castellví¹⁴⁸⁹. En otras ocasiones los relatos reflejan escenas de colaboración de las mujeres como en actividades auxiliares, como *Lavanderas*¹⁴⁹⁰ de Elisa de Lara; *Pili*, de Felipe Ximenez de Sandoval¹⁴⁹¹; *Concha y Soledad. Mujeres de Falange*, de autor anónimo¹⁴⁹²; *Epistolario bélico y sentimental. Cartas a las mujeres que en la retaguardia piensan, sienten, confían y creen* de Spectator¹⁴⁹³.

Son elementos característicos de estos relatos de guerra para el público femenino el perfil hagiográfico de las protagonistas, presentadas habitualmente como mártires además de heroínas, la presencia de lo milagroso y lo providencial a lo largo del relato, las declaraciones lapidarias en los momentos más dramáticos, las actitudes titánicas ante el sufrimiento y la muerte y la presentación de los horrores de una guerra como resultado del régimen precedente y de los crímenes de sus partidarios. Otra característica de estos relatos es que solían dar lugar a publicaciones específicas, sino que se insertaban en las publicaciones periódicas dirigidas a las mujeres. Casi todos los números de *Y* y muchos de *Medina* incluyen alguno de estos relatos, que son siempre muy breves, de dos páginas a lo más.

Más escasas y breves son las narraciones protagonizadas por alguna afiliada a la SF o a sus juventudes ambientadas en un periodo posterior a la victoria. En muchas ocasiones son simples reportajes novelados acerca de las actividades de la organización, como los *Diarios de una flecha*, escrito por Carmen Werner¹⁴⁹⁴, las reflexiones de la chica deportista narradas en *Una gesta heroica*, de Sofía Morales¹⁴⁹⁵, o las experiencias de otras militantes como *Historia de Josefa, divulgadora rural*¹⁴⁹⁶ o *Carta de una cursillista. Escuela de Educación Física*, ambas de Elisa de Lara¹⁴⁹⁷. El tono es

¹⁴⁸⁹ BELDA, María de los Ángeles: "El martirio y la gloria de la primera Sección Femenina de Valencia" en *Y. Revista de la mujer*, 26 (III-1940)

¹⁴⁹⁰ LARA, Elisa de: "Lavanderas" en *Y. Revista de la mujer*, 5 (VI-1938).

¹⁴⁹¹ XIMENEZ DE SANDOVAL, Felipe: "Pili" en *Y. Revista de la mujer*, 5 (VI-1938).

¹⁴⁹² *Un voluntario*: "Concha y Soledad" en *Y. Revista de la mujer*, 9 (X-1938).

¹⁴⁹³ SPECTATOR: "Epistolario bélico y sentimental. Cartas a las mujeres que en la retaguardia piensan, sienten, confían y creen" en *Y. Revista de la mujer*, 12 (I-1939).

¹⁴⁹⁴ WERNER, Carmen: "Diario de una flecha" en *Medina*, 82 (11-X-1942).

¹⁴⁹⁵ MORALES, Sofía: "Una gesta heroica" en *Y. Revista de la mujer*, 31 (VIII-1940).

¹⁴⁹⁶ LARA, Elisa de: "Historia de Josefa, divulgadora rural" en *Sí. Suplemento semanal de Arriba*, 69 (25-IV-1938).

¹⁴⁹⁷ LARA, Elisa de: "Carta de una cursillista. Escuela de Educación Física" en *Y. Revista de la mujer*, 6/7 (VII/VIII-1938).

radicalmente diferente, el dramatismo deja paso a un tono alegre y desenfadado, el providencialismo desaparece y en su lugar se presenta un ambiente cotidiano en el que las protagonistas se muestran, casi siempre en primera persona, como ejemplares miembros de la SF.

Aunque las novelas escritas por mujeres y/o protagonizadas por mujeres se dirigían especialmente al público femenino por considerarse que esta circunstancia producía una mayor afinidad con las lectoras, en las publicaciones femeninas también se publicaban novelas escritas y/o protagonizadas por varones. Entre las lecturas recomendadas a las lectoras en la revista *Y encontramos Burlando el bloqueo rojo*, de Alfonso Patrón; *Por las rochas del Tajo* de José Sanz y Díaz; *Navarros, guipuzcoanos y vizcaínos presos de los rojo-separatistas* de Federico Carasa Torre; *Juventud doliente. Ocho meses de revolución en Madrid*, escrito por un autor que firma como Camisa Vieja superviviente o *Flor de Hidalgos. Ideas, hombres y escenas de la guerra* de Jesús Evaristo Casariego.

Junto a estos relatos de guerra no podían faltar las biografías de los líderes del momento, los caudillos de los regímenes políticos afines al franquista. Carmen Fernández de Lara escribió *Gestas heroicas: una familia de héroes*, José Moscardó, Pepe Moscardó, Luis Moscardó, Carmelo Moscardó (1941) y en la misma línea su madre, Carmen Velacoracho, publicó en su editorial Aspiraciones *Dos hombres* (1943) sobre Hitler y Mussolini y *Un caudillo* (1943) también sobre Hitler.

En el teatro también triunfó el género rosa. Predominaron los modelos femeninos tradicionales, el tema sentimental, el tono folletinesco, el sentido moralizante, y mantuvo un estilo continuista respecto a épocas precedentes. Incluso hubo continuidad en las autorías, ya que Pilar Millán Astray y Concha Espina siguieron siendo figuras muy relevantes en la dramaturgia. Además la industria cultural recurrió a la adaptación de los textos narrativos al teatro, de forma que Carmen de Icaza repitió su éxito al trasladar sus grandes éxitos novelísticos al escenario¹⁴⁹⁸. A la hora de lograr el apoyo de los medios, pertenecer a SF era un factor decisivo, así como lograr la aprobación de las autoridades eclesiásticas. La autora María Amalia Bisbal cumplía ambos requisitos, por lo que fue reconocida por el entrevistador Bruno Benson como *valor actual*:

¹⁴⁹⁸ Acerca de la novela de evasión: ARIAS CAREAGA, Raquel: *Escritoras españolas (1939-1975): poesía, novela y teatro*. Madrid, 2005, pp. 86-87, 107-108; sobre el teatro de evasión: p. 172.

“El Cardenal Gomá, un día Primado de España, habló así del ensayo de comedia de Amalia Bisbal, ‘Pájaros en el suelo’: —La autora ha logrado hallar ese medio preciso, donde se une la Verdad dramática con la intención Ideal”

‘Nos encontramos ante una obra colmada de la más noble emoción.’”¹⁴⁹⁹

En estas obras dramáticas, a pesar de su temática evasiva, podían aparecer algunos elementos de contenido político en forma de trasfondo de la acción, pero también encontramos obras destinadas más explícitamente a canalizar mensajes políticos. El teatro de tema patriótico fue cultivado mayoritariamente por autores varones, entre ellos encontramos a José María Pemán, Eduardo Marquina, Mariano Tomás, Luis de Rosales y Luis Felipe Vivanco. Muchas de estas obras, como podemos deducir del título, eran de temática histórica y centraban la acción en personajes considerados gloriosos según el relato histórico-mítico elaborado por los historiadores franquistas, cuya perspectiva asumían. De entre la galería de personajes históricos gloriosos, los femeninos eran los considerados más adecuados para el público femenino. De esta forma proliferaron obras protagonizadas por heroínas históricas, como *La Santa Virreina* de José María Pemán, sobre la figura de la condesa de Chinchón, y en especial las que giraban en torno a la figura de la reina Isabel la Católica, como *Santa Isabel de España* de Mariano Tomás o *La mejor reina de España* de Luis Felipe Vivanco.

Carmen Fernández de Lara fue una de las pocas autoras que se atrevieron con el género dramático patriótico, y en sus obras también está presente el tema histórico de la gloria de España. Durante estos años escribió obras dirigidas al público femenino y al infantil, que autoeditaba en su revista *Editorial Aspiraciones*. Entre ellas destaca por su explícito compromiso político *Forjadores de España*, que se publicó por entregas a lo largo de 1940¹⁵⁰⁰. En esta breve obra proyectaba en el mundo infantil la oposición de los buenos españoles a la *maldita República*, la defensa de la influencia social de la Iglesia Católica, la frustración, el aislamiento y el peligro experimentados por los partidarios del Franquismo que quedaban atrapados en zona republicana durante la guerra y el engarce de la sublevación franquista con la historia gloriosa de España. El tono es tan exagerado que, si no conociéramos la identidad de la autora, podríamos pensar que nos encontramos ante una parodia que denunciara el fanatismo de los partidarios del Franquismo. El argumento nos presenta a la pandilla de niños protagonistas maldiciendo

¹⁴⁹⁹ BENSON, Bruno: “Valores actuales. María Amalia Bisbal” en *Medina*, 98 (31-I-1941).

¹⁵⁰⁰ Sobre la literatura de exaltación patriótica: ARIAS CAREAGA, Raquel (2005): pp. 36; 84: 107-108; 175.

a la República, alardeando de sus enfrentamientos con el maestro de la escuela pública – simpatizante del régimen republicano–, y amedrentando a las niñas de su pueblo por cantar consignas a favor de la República y del comunismo. Todos los chicos del grupo se muestran como fervorosos franquistas a pesar de su corta edad. De pronto escuchan ruido de combate en las cercanías de la población y se aproximan a la zona. El niño Enrique se adelanta más que el resto del grupo para comprobar qué bando es el que está llegando:

“ENRIQUE (*con exaltación enorme*). –Sí, sí; vienen los nuestros. Llegan nuestros valientes vencedores. A través de la pólvora y de la muerte, han triunfado. A costa de su sangre y de sus vidas han dejado limpias las ciudades de asesinos y criminales ¡España está reconquistada! ¡El Generalísimo Franco ha hecho el milagro! (*Muy destacado esto*).”¹⁵⁰¹

Pero, en el fragor de la batalla, una bala perdida, que no podía ser otra cosa que una *bala roja*, alcanza a Enrique en una pierna. Inmediatamente el chico agoniza apoyado en el hombro de su amigo Jaime. Durante la agonía sus delirios giran sobre la idea de España:

“ENRIQUE (*se va despertando, inspirado. Los demás niños, en el momento que apagan la luz, desaparecen quedando solamente Enrique en el centro de la escena. Vuelve a darse la luz, pero nada más que a medias*) ¡Esa es España! (*Inspiradísimo*) Ante mis ojos surgen de nuevo las glorias pasadas. ¡No ha muerto la Raza! ¡Estaba tan sólo dormida! Fue la ola roja de los criminales y los asesinos la que hizo se escuchara de nuevo potente el rugir del león, ¡el león ibero! (...)”¹⁵⁰²

La obra culmina con la *apoteosis final*, que precede a la muerte del muchacho, en la que aparecen en escena personajes históricos representantes de las glorias del pasado de España (Hernán Cortés, Carlos V, D. Juan de Austria, Cervantes, Santa Teresa, Isabel la Católica, Agustina de Aragón) y personajes alegóricos representantes de las glorias tradicional y actual (el Requeté y el Falangista).

En el género lírico el tema religioso y amoroso eran también predominantes, pero el tema patriótico encontró cultivadoras como Pilar Millán Astray, cuya especialidad eran los poemas dedicados al Caudillo y ambientados en la guerra (*Cautivas, 32 meses en las prisiones rojas*) o Margarita de Pedroso, que escribió *Rosas*,

¹⁵⁰¹ FERNÁNDEZ DE LARA, Carmen: “Forjadores de España”, *Editorial Aspiraciones*, s/n, (1940), p. 5.

¹⁵⁰² *Ibídem*, p. 11.

prologado por Rafael Sánchez Mazas. En las publicaciones de SF también encontramos publicitados los poemas bélicos de José M^a Castroviejo (*Alturas*) y Luis Ocharán (*Collar de sonetos de la Guerra civil en España*), así como poemas insertos dedicados a José Antonio Primo de Rivera. Las características propias del género poético hace que fuese una vía muy eficaz para la transmisión de mensajes de fuerte carga emocional, como la adhesión al caudillo providencial, la exaltación de la heroicidad de los combatientes del bando franquista, la aversión ante la monstruosidad de los enemigos republicanos.

4.1.3.2. Cine y radio.

Las advertencias de los moralistas respecto a la funesta influencia de las novelas en las frágiles mentes de las mujeres se aplicaban con más insistencia aún al cine, y tampoco en este caso la censura existente satisfacía las exigencias de los sectores católicos más rigurosos. La alarma se debía a la facultad que se atribuían al cinematógrafo de llenar la mente de las jóvenes de fantasías hasta el punto de perder el raciocinio, un peligro ante el que las mujeres eran especialmente sensibles. En este sentido el padre Enciso Viana recordaba las palabras del Padre Subiela:

“(…) Pero a estos males generales se suman para ti otros derivados de la índole particular de tu sexo, pues la mujer, según el P. SUBIELA, ‘llega a habituarse a la vida sensorial del cine, pierde insensiblemente el hábito del raciocinio – que es el que le hace ecuánime, reposada y práctica–; la que va diariamente al cine siente más que piensa; falsea los conceptos de las cosas; embota su conciencia; pierde la delicadez de su espíritu’ (...) De toda esta síntesis documental se sigue que el cine, de suyo, es indiferente, y puede ser excelente; pero en la práctica se ha convertido en nocivo, por el abuso que de él se hace y por haberlo esclavizado al servicio de las pasiones”¹⁵⁰³

Por tanto el cine, debidamente utilizado, podía ser un recurso *excelente*, ya era susceptible de transmitir la gran público los mensajes que el régimen considerara apropiados y de hecho este recurso fue utilizado con prodigalidad a través del control de las productoras de cine, la principal de ellas CIFESA. A pesar de que esta empresa había sido fundada en 1932 se había volcado completamente con el Régimen Franquista y

¹⁵⁰³ ENCISO VIANA, Emilio: *¡Muchacha!*. Madrid, 1943, pp. 212-213.

había recibido como contrapartida el apoyo de éste. Entre los principales directores que solían trabajar para ella estaban Sáenz de Heredia, Benito Perojo, Florián Rey y Edgar Neville, y de sus factorías surgieron películas bélicas y patrióticas como *A mi la Legión*, *Sin novedad en el Alcázar*, *La fiel infantería*, *El Frente de Madrid* o *Raza*. CIFESA fue dominante hasta finales de los años cuarenta, momento en que la factoría Suevia Films tomó el relevo con películas igualmente armoniosas con los valores del régimen aunque algo más comerciales, lo que coincidió en el tiempo con la eliminación de la obligatoriedad de que el público realizara el saludo falangista a la imagen de Franco proyectada antes de la película¹⁵⁰⁴.

Sin embargo, el control ejercido no logró ser tan absoluto como en otros ámbitos de la cultura y los mensajes no fueron tan monolíticos como los moralistas hubieran deseado. A través de la proyección de películas de las factorías de Hollywood, difícilmente podían transmitir los valores del régimen, como mucho, mediante doblajes y las censuras, podían evitarse los aspectos más subversivos y procurar que transmitieran un mensaje conservador. Además, en el caso de las películas más orientadas al público femenino por su temática sentimental, de la misma manera que sucedía con los demás productos culturales de temática sentimental como pudieran ser las novelas, las radionovelas, los valores vertidos reforzaban al régimen, los contenidos políticos, entendidos en el sentido estricto, fueron escasos.

Las películas en las que el contenido transmitido la socialización política tenía peso eran películas explícitamente propagandísticas dirigidas a un público generalmente mixto. Este cine de carácter más propagandístico y patriótico no era especialmente promocionado por las revistas de la SF, con la excepción de *Raza*, cuyo argumento estaba escrito por el propio dictador. Las hazañas de la familia Churruca, descendientes del héroe de la batalla de Trafalgar, pasando por la guerra de Cuba y en la guerra civil daban pie a exaltar el imperialismo español y la raza española, a conectar episodios heroicos de la historia nacionalcatólica con la guerra civil, a denigrar al liberalismo, la masonería, el republicanismo y el comunismo y al encumbramiento de Franco y sus partidarios, ante los cuales los españoles sólo pueden sentir admiración y adhesión obediente.

El rol que en *Raza* se prescribe para la mujer es la de auxiliar, su deber es ejercer una benéfica influencia moral y alentar a los varones protagonistas en las grandes gestas

¹⁵⁰⁴ RAMÍREZ BENITO, Penélope: “A golpe de retina: Formación y concienciación del Nuevo Estado a través de la imagen” en *Brocar*, 34 (2010), pp. 243-272.

patrióticas que emprenden. La actriz Ana Mariscal interpretaba a Marisol Mendoza, la enamorada de José Churruca, militar del ejército franquista a quien ella lograba encontrar y cuidar hasta su recuperación cuando todos le daban por muerto tras ser fusilado por un pelotón de milicianos. Entrevistada en *Medina*, Ana Mariscal se apresuraba a desmarcarse de los papeles anteriores que la habían encasillado como *vampiresa* ya que, en su opinión, era mucho más factible convertirse en una actriz popular interpretando papeles de buena chica que de *arruina hombres*:

“En el ventanal de un café céntrico descubrimos el rostro risueño de Ana Mariscal, un poco cambiado de cómo lo vimos la última vez –Ana tiene la virtud de cambiar su cara con un sencillo trueque del peinado–, pero descubriéndose, a pesar de todo, sus rasgos característicos que la hacen inconfundible. Era la ocasión. Nosotros sabíamos que en la CEA se está rodando una película, bajo los auspicios editoriales de la Cancillería del Consejo de la Hispanidad, cuya protagonista es Ana Mariscal. El título es *Raza* y, a decir de cantos conocen el argumento y algunas de las escenas rodadas, será la película cumbre del cinema español. (...)

–¿Estas contenta con tus papeles de *vampiresa*?”

–Todo lo contrario. Yo creo que esos papeles de ‘arruina hombres’ no me van nada, aunque me adapte a ellos. Ahora se convencerán, cuando vea mi trabajo en *Raza*, de que sirvo mucho más para elevar a los hombres que para arruinarlos.

–¿Qué es *Raza*?

–La película que estamos rodando en los Estudios de la CEA. La hace el Consejo de la Hispanidad y, ya comprenderás, que se refiere a la raza española. Más concretamente, a la familia de Churruca. Salen las dos épocas: la de la batalla de Trafalgar, y nuestra guerra del 36.

–¿Tu papel en ella?

–Soy una amiga de la familia Churruca en la época actual, y regenero al que será mi novio, que lo hace Alfredo Mayo. Después muere mucha gente, y creo que soy de las pocas que quedan con vida. Lo que sí te aseguro es que de mi trabajo en *Raza* estoy más contenta que de ninguna. Y me parece que es la mejor película española de cuantas se han realizado hasta hoy.

–¿De quién son el argumento y el guión?

–Del argumento es absolutamente desconocido el autor. El guión lo han hecho Tony Román y José Luis Sáenz de Heredia.”¹⁵⁰⁵

En la posguerra, el otro gran medio de llevar mensajes a las masas, y el más omnipresente, era la radio, y como todos los demás transmitía los principios del Nuevo Estado. Los contenidos que las emisiones radiofónicas destinaban a su audiencia femenina reforzaban *papel tradicional de esposa y madre* y procuraban que cualquier expectativa de salir de este horizonte vital que hubiera sido alimentada en el periodo

¹⁵⁰⁵ PEDREÑA, José: “Cine. Ante el rodaje de la película *Raza*” en *Medina*, 30 (12-X-1941).

democrático de la II República quedara erradicada. Como ha señalado Rosa Franquet Calvet, la censura y las directrices del Nuevo Régimen a las emisoras eran tajantes: “*La guerra salvadora, el movimiento liberador, ha liberado también a la Radio, la ha dotado de la capacidad de ser sentimental*” según aseguraba Domingo de Fuentemayor en su obra *Altavoz Sentimental*. Las emisiones de la época precedente, descritas como “*un grito estridente, una sinfonía horrisona, de música negroide, y de ideas poco dulces*” eran finalmente sustituidas por mensajes más amables¹⁵⁰⁶.

Desde la emisora de Radio Sevilla se hacían manifestaciones explícitas referentes al nuevo modelo de mujer que se promocionaría desde sus programas: “*La delicadeza de la mujer con todas sus debilidades es el arma más poderosa de la tierra. Se esa delicadeza es además cristiana, resulta invencible; y si la realizan madres del hogar católico, además de la victoria, la hemos de ver en las cumbres de la eficacia, con todos los prestigios de la belleza física y la belleza moral*”¹⁵⁰⁷. Por ello, la formación religiosa, doméstica y política dirigidas a las mujeres contaba con programas propios, como los elaborados por la propia SF, pero los espacios femeninos por excelencia fueron las telenovelas de temática sentimental, en las que se vertían los mismos modelos sociales que poblaban las novelas rosa y que estaban cuajados de valores referidos al sistema de géneros tradicional, es decir contenidos orientados a reforzar el sistema de géneros dominante y a la vez funcionar como resorte de evasión de la dura realidad cotidiana que vivían las radioyentes, lo que implicaba evitar las referencias a aspectos demasiado sórdidos de ésta, entre ellas todo lo relacionado con la política.

4.1.3.3. Ilustración y pintura.

La transmisión de mensajes políticos a través de la imagen y de la iconografía ha sido objeto de estudios interesantes. La propaganda política realizada a través de la cartelística de la guerra y la posguerra ha centrado el interés de las investigaciones, pero las ilustraciones insertas en las publicaciones gráficas también constituyen una fuente

¹⁵⁰⁶ FRANQUET CALVET, Rosa: “Los medios audiovisuales como configuradores de una nueva imagen de las mujeres de la década de los treinta” en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de Estudios Monográficos*. Madrid, 1991, p. 363.

¹⁵⁰⁷ FRANQUET CALVET, Rosa: “Los medios audiovisuales como configuradores de una nueva imagen de las mujeres de la década de los treinta” en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de Estudios Monográficos*. Madrid, 1991, p. 362.

muy interesante¹⁵⁰⁸. A pesar de que la posguerra no parece ser el ambiente más propicio para alardes técnicos y decoraciones costosas, se observa un significativo avance de la ilustración gráfica, gracias principalmente a que las publicaciones contaban con financiación estatal, pero también debido a que los editores se esforzaron en ofrecer publicaciones lujosas, cuidadas e ilustradas destinadas a un público minoritario con alto nivel adquisitivo.

Raquel Pelta ha estudiado las ilustraciones de las revistas oficiales de Falange, tanto la masculina *Vértice* como la femenina *Y*. El aparato gráfico de estas publicaciones tenía como objetivo transmitir los valores del régimen mediante unas imágenes comprensibles y atractivas, por ello, de la misma manera que en hemos visto en la literatura, el objetivo adoctrinador se antepone al valor artístico, por lo que el colectivo de ilustradores y pintores que colaboraron con estas revistas no pretendían ofrecer una obra de gran valor artístico sino ofrecer iconografía que simbolizase los valores del régimen y hacer que su discurso fuera más atrayente para sus destinatarios. Las mismas características encontramos en la cartelería, que es realizada por los mismos ilustradores que encontramos firmando los dibujos de las publicaciones, autores como Juan Cabanas, Teodoro Delgado, José Caballero o Carlos Sáenz de Tejada.

Sin embargo, siguiendo la máxima habitual de que entre mujeres el adoctrinamiento es más eficaz, las revistas femeninas falangistas incorporaron un grupo de ilustradoras que colaboraban asiduamente, como eran María Claret, Carmen Parra, Ángeles Torner Cervera y María de los Ángeles López- Roberts. De la misma forma que sucede en el resto de las creaciones artísticas del periodo franquista destinadas al público femenino, los contenidos expresamente políticos son transmitidos en pocas ocasiones, mientras que en la mayor parte de los casos se vierten valores relativos al sistema de géneros tradicional. Raquel Pelta ha señalado también el carácter continuista de las ilustraciones en sus aspectos estilísticos, que no incorporará innovaciones estilísticas ni destaca por su originalidad, y que se limita a repetir modelos de la época

¹⁵⁰⁸ Encontramos un análisis breve pero muy interesante acerca de la utilización de la imagen por parte del régimen de Franco (publicaciones gráficas, cartelística, retratística, documentales, cine) para generar una opinión pública acorde a los valores de la Nueva España en RAMÍREZ BENITO, Penélope: “A golpe de retina: Formación y concienciación del Nuevo Estado a través de la imagen” en *Brocar*, 34 (2010), pp. 243-272; CARULLA, Jordi y CARULLA, Arnau: *La Guerra Civil en dos mil carteles*, Vol. II, Barcelona, 1997.

precedente modificando exclusivamente el mensaje transmitido a través de ellos para ajustarlo a los requerimientos del nuevo régimen¹⁵⁰⁹.

La transmisión de mensajes podía realizarse a través de la iconografía, del tema representado y de la composición de las escenas. La comparación de la iconografía ofrecida al público masculino y al femenino permite percibir la forma en que se representaba el sistema de géneros. Mientras a al público femenino se les ofrecían figuras de aspecto hercúleo, realismo idealizado y expresión seria, muy evidentes en las creaciones del ilustrador Carlos Sáenz de Tejada, al público femenino se le ofrecían figuras de aspecto agradable y ligero, simpáticas, estilizadas y divertidas, recreadas con técnica de acuarela o dibujadas mediante trazos simple de estilo *comic*.

Las diferencias son más acusadas cuando la ilustración tiene autoría femenina. Todas las ilustradoras coinciden en inclinarse por un estilo ligero, estilizado, decorativo, figurativo, sencillo y fácil de interpretar, mientras que las ilustraciones realizadas por los colaboradores reflejan gravedad y seriedad épica, como podemos ver en Carlos Sáenz de Tejada –habitual ilustrador de las portadas de las revistas femeninas–, Teodoro Delgado, José Francisco Aguirre, Víctor María Cortezo y Rafael Penagos, mientras que Suárez de Garbo y José Ruiz adoptaron un estilo más *femenino*, más adaptado a sus destinatarias¹⁵¹⁰. De esta forma se reflejaban en la iconografía la distribución de actitudes y características a cada género propia del sistema de géneros del Franquismo, que atribuía aspectos como la fuerza y la seriedad a los hombres, mientras que la fragilidad, lo ligero, lo ornamental y una vinculación permanente a lo infantil eran aspectos atribuidos a las mujeres.

En este sentido, entre la galería de personajes femeninos que aparece en la iconografía de Y, la denominada por Raquel Pelta como *mujer decorativa* destaca por la abundancia de sus apariciones y se caracteriza por su actitud dulce, frágil, amable, alegre o melancólicamente enamorada, montando en bici, cazando mariposas, observando una flor o en el interior de un hogar decorado y ordenado. Su indumentaria suele remitir al siglo XIX y parece llevar una vida plácida y feliz, no esforzada, abnegada ni sacrificada, como se podría esperar de una ideología que exalta el servicio

¹⁵⁰⁹ PELTA RESANO, Raquel: “Imágenes e ideologías: la representación gráfica de la mujer durante el primer franquismo” en *Boletín de Arte*, 18, (1997), Universidad de Málaga: p. 358.

¹⁵¹⁰ El arte de la ilustración contemporánea en España no cuenta con abundantes estudios y son muy escasos aquellos que tratan de ilustradoras. Para identificar la autoría de las imágenes, a menudo firmadas sólo con iniciales o con trazos indescifrables, me han sido de mucha utilidad las obras SUMMERS DE AGUINAGA, Begoña: *La obra de Serny*. Madrid, 2009 y LOMBA, Concha (Com.): *Imágenes de mujer en la plástica española del siglo XX*. [Catálogo de exposición] Zaragoza, 2003.

y sacrificio, es decir, se trata de una figura básicamente evasiva, que se corresponde con los mismos iconos transmitidos a través de la novela rosa y a través del *comic* femenino¹⁵¹¹ y que a menudo refleja nostalgia respecto al estilo de vida de las clases altas decimonónicas.

Pelta ha señalado también la plasmación de la subordinación femenina en las representaciones grupales que incluyen figuras masculinas y femeninas. En este sentido destacan las creaciones de Carlos Sáenz de Tejada, que representa a la mujer frágil y de aspecto etéreo protegida por novio en “La novia” (*Vértice*, 7, XII-I, 1937-1938), o situada en la base del grupo familiar, pero desplazada respecto al centro que lo ocupan el marido y el hijo varón (portada de *Canción de Falange*). También cuando es representada como parte del Movimiento, aparece marginada, en una posición atrasada como en la portada de *Vértice* (*Vértice*, 4 extraordinario, VII-VIII de 1937).

Sin embargo, en las publicaciones dirigidas a mujeres las figuras femeninas adquieren protagonismo. Se puede percibir claramente en aquellas en las que las mujeres son representadas participando del Movimiento Nacional, en las que aparecen como protagonistas, no del Movimiento pero sí de la colaboración femenina. Las imágenes representan el protagonismo de las mujeres en esta parcela, secundaria pero existente, en las que se transmite acción, movilización y compromiso. De esta forma, encontramos mujeres realizando labores de enfermería, atendiendo a los niños del Auxilio Social, muriendo heroicamente, celebrando la victoria y realizando orgullosamente el saludo falangista¹⁵¹². En casi todas las portadas de *Y* encontramos escenas en las cuales mujeres de SF, bien en solitario, bien en grupo, realizan sus misiones femeninas de auxilio al Movimiento Nacional.

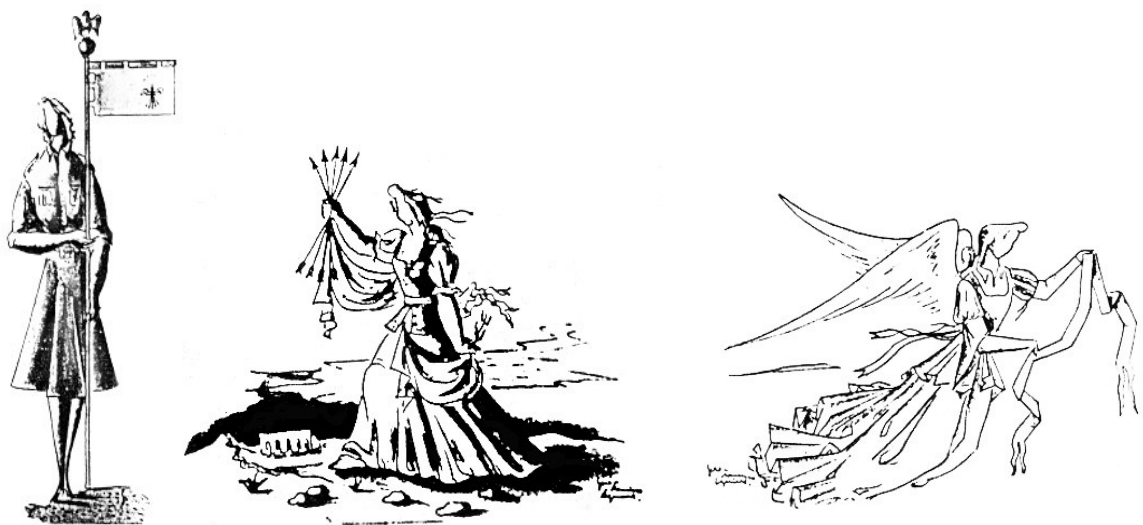


¹⁵¹¹ RAMÍREZ, José Antonio: *El “comic” femenino de España. Arte sub y anulación*. Madrid, 1975, p. 173.

¹⁵¹² La ilustraciones de arriba abajo y de izquierda a derecha: Teodoro Delgado “Maria Luisa Terry” en *Y. Revista de la Mujer*, 21 (X-1939); la enfermera, también de Teodoro Delgado en *Y. Revista de la mujer*, 15 (IV-1939); “Agustina Simón” en *Medina*, 7 (1-V-1941); celebración con banderas de María Claret en *Y. Revista de la Mujer*, 19 (VIII-1939); detalle del “Nuevo juego de la oca” dibujado por Carmen Parra en *Y. Revista de la mujer*, 14 (III-1939); saludo falangista de Maria Claret en *Y. Revista de la mujer*, 16 (V-1939).

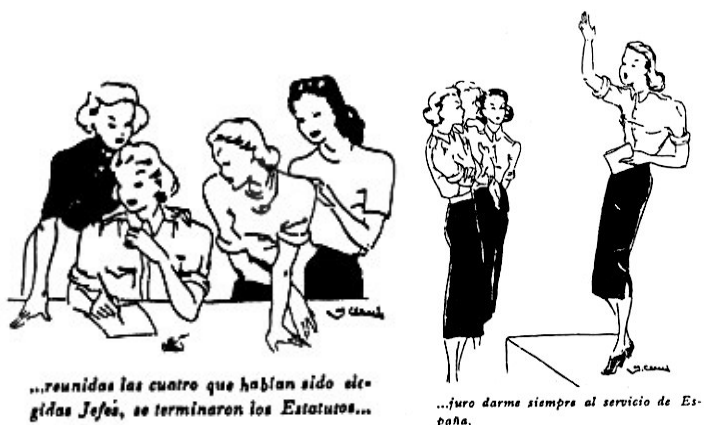


También encontramos figuras femeninas como alegoría del Movimiento Nacional y de FET y de las JONS, una especialidad en la que destacaba el ilustrador José Francisco Aguirre, con sus figuras alegóricas femeninas sin rostro que podemos ver representando a la Sección Femenina, a la propia Falange y a la victoria franquista¹⁵¹³:



¹⁵¹³ Ilustraciones realizadas por José Francisco Aguirre, de izquierda a derecha: en *Medina* 3 (3-IV-1941); 15 (26-VI-1941) y 8 (8-V-1941).

Mención especial merecen las viñetas que María Claret realizó para glosar la Historia de la Sección Femenina, escrita por Pilar Primo de Rivera y publicada a lo largo del primer año de Y, desde el nº 1 hasta el nº 12, es decir, entre febrero de 1938 y enero de 1939. Estas viñetas, situadas en el margen en posición vertical junto al texto de Pilar Primo de Rivera, no guardan relación exacta con el texto que lo acompaña, sino que incluye sus propios textos al pie –breves comentarios en tercera persona que explican o contextualizan la ilustración– de forma que constituye una historieta gráfica independiente. Las falangistas fundadoras de la SF se autorrepresentaban jóvenes, elegantes, decididas, resueltas, viajeras y profundamente comprometidas con la Falange, es decir, como ejemplos individuales de la misma imagen atrayente que pretendían proyectar sobre su organización. La mayor parte de las ilustraciones presentan las actividades de las mujeres de SF como auxiliares en su colaboración con FE y de las JONS antes de la guerra, aunque también incluyen algunas sobre la propia organización, como podemos ver en las siguientes viñetas, que representan, de izquierda a derecha y de arriba abajo, la elaboración de los estatutos por parte de las cuatro jefes –de izquierda a derecha estarían representadas Dora Maqueda (Secretaria Nacional), Pilar Primo de Rivera (Delegada Nacional), Luisa María Aramburu (Delegada Provincial de Madrid) e Inés Primo de Rivera (Secretaria Provincial de Madrid) –, el establecimiento del Juramento de la Falange como ceremonia solemne en la SF y los viajes de inspección de Pilar Primo de Rivera y Dora Maqueda para conocer el despliegue y organización de la SF por el territorio:





Además de estas dibujantes, que principalmente se dedicaban a la ilustración de obras impresas, la SF promocionó y publicitó también a un grupo de pintoras, que plasmaron a través de su arte la misma temática patriótica-falangista que se caracterizaba a las ilustraciones de estas revistas. Formarían parte de este grupo pintoras como Julia Minguillón, Amparo Palacios y Rosario de Velasco. Estas obras pictóricas de lienzo y pincel eran por definición ajenas a la industria cultural para masas, por lo que eran dadas a conocer al público femenino a través de las publicaciones de la SF. La obra “Bordadoras de flechas” de Julia Minguillón fue analizada por Francisco Leal para la revista Y:

“Una mujer –Julia Minguillón– que pinta con firmeza de pensamiento y que piensa con delicadeza de matiz nos ofrece ‘Bordadoras de flechas’, lienzo en el que se sintetiza una emoción de hoy.

Un mapa de España afirma la invocación a la verdad de nuestra Geografía.

Dos muchachas ocupan la parte central de cuadro. Una de ellas, rubia y gentil, borda las flechas de la bandera. La otra, morena y soñadora, reflexiona con la frente inclinada sobre una mano. Simbolizan el presente de España. La guerra, representada en la acción de la que borda, prende voces de heroísmo en aquella bandera de combate. La paz, aquietada en la actitud pensante de la que reflexiona, adquiere aires de meditación. Y entre el presente –las muchachas– y el pasado –el mapa– media un retrato de José Antonio sobre el velador como una sombra de nostalgia.

Luego, al lado de la falangista que medita hay un niño apoyado en su regazo sobre un libro abierto y, en primer término, una niña a quién la mirada parece que se le quedó como en vuelo de cosas lejanas. Representa el porvenir. La muchacha pensativa les borda el alma con flechas de esperanza. En el suelo, un canasto de labor recoge el hilo de la que trabaja en la

bandera como una acequia que retuviera el agua que hace cantar después en el molino la gloria del pan”¹⁵¹⁴

La placidez de la España de Franco y el compromiso político de las mujeres con la Falange en el más absoluto respeto de la feminidad se plasmaba en esta escena en la que las mujeres falangistas, en la intimidad de su hogar, efectuaban el adoctrinamiento político de las nuevas generaciones en el seno de su propia familia, y se aplicaban a la labor de bordar símbolos políticos, una de las pocas tareas del ámbito de la política que habían sido tradicionalmente atribuidas a las mujeres sin que ello suscitara críticas.

Las obras de Amparo Palacios solían recoger una temática como la maternidad, monjas y mujeres en actitud religiosa, mujeres que se despiden de sus novios soldados... Su obra *Yugo* explicitaba totalmente su adhesión a los principios del bando vencedor de la guerra civil, aspecto elogiado en *Y* por María Amalia Bisbal, quien, además de escribir comedias, se atrevía con la crítica pictórica:

“De ‘Mujer en domingo’, imprecisa todavía, con mucho de balbuceo en la carne y en la línea –que aún no hiende– a ‘Yugo’ (inspirado en el sexto punto de la mujer de Falange), en el que ya se advierte una mano segura y firme, que augura hallazgos insospechados de luz –consecuencia de un dominio pleno y excepcional del color–, hay, no sólo la superación técnica de lo que en la vida artística de esta pintora pudiera muy bien ser toda una época, sino el planteamiento de una dimensión nueva que incorporar a su obra: el dolor y el gozo que, después de la Gesta, rezuma España por todas sus venas”¹⁵¹⁵

En 1942 Rosario de Velasco Belausteguigoitia se encargó de pintar frescos en la capilla de la Residencia Femenina Teresa de Cepeda de la Sección Femenina¹⁵¹⁶, posteriormente denominada Colegio Mayor Santa Teresa de Cepeda. Este edificio había albergado la Residencia de Señoritas que María de Maeztu había dirigido desde 1915 y que había sido creada como centro femenino complementario a la Residencia de Estudiantes de la Institución Libre de Enseñanza¹⁵¹⁷. Tras la guerra fue reabierto por la Sección Femenina y dirigido por Matilde Marquina. La redecoración en el estilo neobarroco característico de esta pintora formaba parte de la adecuación del edificio a la nostalgia imperial de los nuevos tiempos.

¹⁵¹⁴ LEAL INSUA, Francisco: “Interpretación de ‘Bordadora de flechas’. Cuadro de Julia Minguillón” en *Y. Revista de la Mujer*, 8 (IX, 1938), p. 34.

¹⁵¹⁵ BISBAL, María Amalia: “Sueño y surco” en *Y. Revista de la mujer*, 26 (III-1940).

¹⁵¹⁶ BENSON, Bruno: “Valores actuales. Rosario de Velasco” en *Medina*, 100 (10-II-1943).

¹⁵¹⁷ VAZQUEZ RAMIL, Raquel: *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España: la Residencia de Señoritas (1915-1936)* Betanzos, 2001, pp. 87-104.

En resumen, a través de las manifestaciones culturales que se dirigiendo al público femenino durante el primer Franquismo dirigida se transmitieron algunas de las principales tramas simbólicas políticas y los roles políticos que el marco cultural franquista consideraba adecuados para transmitir a las españolas, sin bien, las características del mercado impusieron sus propios condicionamientos a esta utilización propagandística de la vida cultural. Las estrategias propagandísticas tuvieron que plegarse a la realidad de que el público femenino demandaba manifestaciones culturales escapistas y de tema sentimental, por lo que los mensajes políticos tuvieron que insertarse en tramas secundarias respecto al argumento principal y sólo se constituyeron como tema principal en las obras de carácter explícitamente patriótico. Estas obras eran, no sólo promocionadas sino también distribuidas por los mismos canales que la propaganda, de manera que la socialización formal y la informal compartían ámbitos hasta confundirse.

Las características propias de estos canales de difusión también imprimieron sus propias características en los mensajes que transmitían. La carga emocional, las interpretaciones simples y maniqueas, la identificación del público femenino (lectoras, espectadoras, radioyentes...) con los personajes protagonistas coadyuvaban a que la carga de lo identitario y de lo emocional tuviese mucho mayor peso en la politización femenina que otros aspectos como pudiera ser un conocimiento profundo del programa político que supuestamente era clave de dicha politización. Este mayor peso de lo emocional, de aspectos referentes al sistema de valores y de las tramas simbólicas simplificadas y esquemáticas ya hemos señalado que representaba una constante en las características de la politización femenina, tanto la realizada por el Franquismo como los intentos previos llevados a cabo por formaciones políticas de derecha, de manera que se acentuaba una peculiaridad ya existente en la socialización política femenina.

Los contenidos de los mensajes vertidos a través de las manifestaciones culturales se ajustaban a los contenidos transmitidos por las vías más formales que constituían los manuales de formación política. De esta forma, en estas obras se proyectaba una imagen profundamente negativa hacia todo lo vinculado a la II República, a la que se vinculaban los horrores de una guerra provocada por sus desvaríos, se engarzaba la sublevación franquista con la historia gloriosa de España dentro de un *continuum* de intervención providencial de Dios en el devenir histórico de la patria, se contextualizaban en el capítulo más reciente de dicha historia gloriosa los testimonios heroicos de las mujeres de la SF durante la guerra, se

transmitían una imagen idealizada tanto de Franco como de los líderes de los regímenes políticos afines y se ofrecía una imagen positiva de la posguerra, como un periodo de paz sin referencia alguna a la represión, los abusos ni los desaparecidos.

4.2. Estrategia identitaria.

Para el falangismo, desde sus inicios, la consecución de un sentimiento de pertenencia al grupo y de una identificación profunda de sus miembros con el partido eran elementos claves para lograr una masa de simpatizantes y adeptos que sirviera para llevar a cabo las transformaciones políticas y sociales proyectadas. Se esperaba que un fuerte sentimiento de identidad diese solidez a la interiorización del discurso y garantizase el cumplimiento de los roles, de forma que los miembros del falangismo no se limitasen a conocer la doctrina sino que asumiesen el *modo de ser*, se sintiesen parte del Movimiento, se sintiesen falangistas.

El modelo femenino de integración política propuesto por el marco cultural franquista contaba con una circunstancia que facilitaba su socialización respecto a otros intentos de socialización política femenina ensayados en el pasado, la existencia de una organización de mujeres con respaldo del régimen que, no sólo realizaba la socialización de las tramas simbólicas sino que encarnaba en sí misma el rol exigido a las mujeres y servía de ámbito para que este rol fuese interpretado. Pero además la SF de FET y de las JONS continuó la estrategia de ingeniería social y simbólica con la que los falangistas fundadores pretendieron insuflar vida al movimiento falangista, se encargó de hacer surgir en sus miembros las emociones y los sentimientos que constituían el llamado *espíritu de hermandad*, para con ello consolidar el arraigo de la tramas de significados y el cumplimiento de roles por parte de sus bases sociales.

Para este cometido la SF utilizó una serie de mecanismos que hemos reunido bajo el epígrafe de estrategias identitarias, pues todas tienen en común el objetivo de despertar en las mujeres el sentimiento de identidad falangista y de pertenencia al grupo. En este apartado analizaremos las dos principales, por un lado la definición de un *nosotras* atrayente, una imagen positiva con el que muchas mujeres quisieran vincularse, asociado a una narrativa colectiva de la que sus miembros pudieran sentirse orgullosas basada en una historia colectiva heroica cuyas gestas quisieran emular, y por otro el fomento de los vínculos emocionales grupales a través del funcionamiento y de

las actividades de la organización femenina y de la movilización de sus simpatizantes en el servicio a la patria, de forma que los vínculos interpersonales establecidos mediante estas experiencias comunes fueran indistinguibles del compromiso hacia la organización.

4.2.1. Definición del *nosotras*.

La definición de un *nosotras* suficientemente atractivo era fundamental para lograr una adhesión entusiasta y sólida de la población femenina. Los aspectos negativos que aún contuviera la naturaleza femenina en las definiciones más misóginas eran sepultados bajo el dechado de virtudes que implicaba la adopción del modo de ser falangista por las mujeres. Virtudes aprobadas por la tradición y por la modernidad la convertían en una mujer absolutamente ejemplar, digna de vivir en la España eterna, la Jerusalén celeste procurada en la tierra por la victoria franquista:

“Esta guerra, mujer, te ha demostrado tu error y eres otra vez la eterna, la admirable mujer española, madre de héroes, inspiradora y ejecutora de grandes hechos.

Y así, mujer española, mujer de Falange, sentirás el orgullo de llevar dignamente la camisa azul que debe ser como soñó el Ausente, sinónimo de sobriedad, de deber cumplido y disciplina interior. Marcharás con paso firme y seguro, con la mirada serena, tranquila, fija en el cercano amanecer. Y desde el cielo azul, te acompañarán ellos, los caídos y bendecirán tu misión de amor y justicia por la que ellos dieron su sangre que floreció en rosas perfumadas de Redención”¹⁵¹⁸

La naturaleza femenina, purificada por el modo de ser falangista, rebosa de virtudes. Son abundantes las ocasiones en las que se asegura que la naturaleza femenina es más virtuosa y armoniza mejor que la masculina con el espíritu falangista debido a su mayor inclinación natural hacia el compromiso sincero y sacrificado:

“También hemos de decir que este vicio es casi exclusivamente masculino. A la mujer la salva siempre su maravilloso instinto. En estas cosas la mujer es mucho más sincera y simple; es poco dada a los retorcimientos a crearse un estado de conciencia artificial. O se entrega

¹⁵¹⁸ A. B. de A.: “La Mujer y la Falange” en *Medina*, 78 (1-V-1938), p. 2.

enteramente a una tarea o no se entrega; nunca se aparta en el punto medio, que es, aun en contra de la opinión general, el sitio donde jamás puede estar la virtud”¹⁵¹⁹

Además del compendio de virtudes que implicaba poseer el *estilo falangista* se sumaban otras virtudes que, aunque podían encontrar un fácil encaje en el estilo falangista, corresponden más bien al mundo mental de las señoras aristócratas del siglo precedente. En este sentido observamos que la belleza y la elegancia son elementos de gran importancia en la imagen que la SF pretende proyectar sobre sus miembros, y a menudo van acompañadas de referencias positivas de la circunstancia de poseer un origen familiar no popular, de ser de *buena familia*, a pesar de las habituales proclamas de meritocracia y de no hacer *acepción de personas* entre camaradas, es decir, de no tener en cuenta el origen social de sus miembros en asuntos tales como los ascensos en la escala de mandos.

A juzgar por la imagen que proyectaban de sí mismas a través de sus revistas es evidente que las mujeres de SF pretendían ser percibidas como bellas y elegantes. Esto es muy perceptible en la selección de fotografías e ilustraciones que jalonan las publicaciones, pero también en textos concretos, como el *Diario de una flecha*, de Carmen Werner:

“Esta mañana me vestí como todos los días de servicio, con mi uniforme azul de flecha. Procuré que mi cabeza estuviese bien brillante y cepillado y creo que mi pelo caía de manera ordenada y flotante sobre mis hombros. Tengo que confesarme con sinceridad: presumo de cabeza bonita. Y hoy, día solemne y grave verdaderamente trascendental, me he peinado de ‘día de fiesta’. No me remuerde por ello la conciencia. (...) He ‘pasado’ esta mañana a la S. F. del Partido. Soy oficialmente una mujer. Aunque particularmente algunos me juzguen ‘topolino’...”¹⁵²⁰

La alusión que hace el texto de Carmen Werner a la moda *topolino* nos remite a las costumbres de las muchachas de las familias bien situadas económicamente, que podían darse el lujo de la moda y la elegancia en un contexto de pobreza generalizada. Durante la posguerra surgió una moda moderadamente transgresora que era seguida por las *chicas topolino*, las muchachas elegantes que vestían de un modo característico, cuyos abundantes recursos, modernidad y desenvoltura les permitían conducir un Fiat *topolino*. Además de las muchachas elegantes, muchas aspirantes a *topolino*, trataban de

¹⁵¹⁹ “La frivolidad y la mujer falangista” en *Medina*, 13 (12-VI-1941).

¹⁵²⁰ WERNER, Carmen: “Diario de una flecha” en *Medina*, 82 (11-X-1942).

seguir esta moda dentro de sus posibilidades, a pesar de que su menguada economía no les permitiera tener un vehículo propio y sólo pudieran acceder a las alpargatas características de dicho estilo.

La importancia del origen social elevado y el carácter elegante en la autorrepresentación de las mujeres falangistas se puede percibir en muchos de los textos de las revistas oficiales, y se hace especialmente patente en los que toman forma narrativa. Por ejemplo, el escritor Edgard Neville describe a las muchachas madrileñas amigas o familiares de los militantes derechistas como *finas mujeres de la burguesía, blancas y espigadas madrileñas, en plena juventud*. Jóvenes, bellas, blancas, finas, espigadas y de familia burguesa son adjetivos que esperaríamos que acompañasen a los personajes femeninos que protagonizarían una novela romántica y con los cuales las mujeres de la SF querían ser identificadas en contraposición a las características atribuidas a las *otras*, las *rojas*, descritas como *feas, contrahechas, monstruosas, arrabaleras*¹⁵²¹.

La relevancia concedida a la elegancia se percibe también con claridad cuando se abordan en las publicaciones femeninas los temas del vestuario y al adorno de la casa, en los cuales se hace patente que iban dirigidos a mujeres de muchos recursos y de entorno urbano. Esto se percibía tanto cuando se trataba de apuntes de modas y consejos domésticos, como cuando se realizaban descripciones de mujeres reales (consideradas relevantes en la España de la posguerra, por su actividad o por la de sus esposos) y de sus hogares, que encontramos, por ejemplo, en las entrevistas realizadas a la escritora y mando de SF Mercedes Formica (esposa del director del Museo de Arte Moderno y Contemporáneo Eduardo Llorent Marañón), Victoria Chami (esposa del músico Joaquín Rodrigo), Carmina Martín Olmedo (esposa de José M^a Gutiérrez, Secretario Nacional de OJE y SEU, Carmina Martín Olmedo (esposa de José M^a Gutiérrez, Secretario Nacional de OJE y SEU)¹⁵²².

En los textos de la SF son abundantísimas, por no decir omnipresentes, las señales que delatan que los mensajes se dirigían prioritariamente a mujeres de una cierta categoría social, desde las enseñanzas de etiqueta y protocolo que incluyen los manuales de convivencia social hasta los consejos que se dan en los consultorios de las revistas, que hacen referencia a chicas que quieren adelgazar y niños que no quieren comer, problemas que debían ser muy poco frecuentes entre la desnutrida población

¹⁵²¹ NEVILLE, Edgard: “Margarita Nelken o la maldad” en *Y. Revista de la mujer*, 8 (IX-1938), p. 12.

¹⁵²² “¿Cómo ayudas a tu marido?” en *Medina*, 99 (7-II-1943).

española¹⁵²³. También se hace evidente en la temática de los relatos e imágenes que se incluyen o se promocionan, como son los relatos de Mercedes Formica o las historietas infantiles protagonizadas por Guillermina, de los cuales ya hemos hablado.

La razón de que nos estemos deteniendo en la importancia del elemento elegancia en la composición de la identidad de mujer falangista se debe a la relación existente entre elegancia y categoría social elevada. Por más que la SF trataba de negar la importancia de la extracción social y la primacía de criterios de meritocracia en su funcionamiento organizativo, sus propios textos dejaban ver lo contrario, y la extracción social de las mujeres que ocupan los cargos relevantes constituían una prueba irrefutable. Esta dualidad se plasmaba en la divergencia entre el discurso que se dirige al común de las mujeres y aquel otro que se dirige a las mujeres que constituyen un *nosotras* más selecto, susceptible de ocupar las jerarquías de la organización como *selecta minoría*, que de alguna manera conectaba a las nuevas señoras (*señoritas* tras establecerse la obligatoriedad de la soltería) con aquellas otras señoras de épocas precedentes cuya preeminencia económica las legitimaba para desarrollar un liderazgo social sobre las mujeres menos favorecidas, como veíamos en el catolicismo social femenino.

Otra cualidad positiva constituyente del *nosotras* era la elevada carga de prestigio y misticismo que rodeaba a las personas que componían su núcleo duro, aquellas mujeres que habían abrazado la SF como destino vital femenino, volcando toda su existencia en la organización. Ante ellas se abría un camino que coincidía en muchos tramos con aquél que habían andado un par de décadas antes las *mujeres sociales*, quienes habían construido su cuota de espacio público aceptable bajo la protección que les ofrecía el movimiento católico social. Este camino alternativo creado por la movilización católica femenina podían muy bien haber desaparecido en el convulso contexto de la guerra y la posguerra, sin embargo no desapareció, sino que, por el contrario, se vio reforzado y consolidado por este nuevo espacio aceptable que era la organización femenina del partido único.

Según Kathleen Richmond para que se produjera esta consolidación fue clave el hecho de que tanto el régimen fascista como el nazi habían ofrecido soluciones similares. Esta similitud derivaría de la gran coincidencia existente en cuanto a las estrategias y a los discursos de género. Por un lado, coincidieron en encargar el desarrollo de las políticas de género a las propias mujeres, lo que inevitablemente

¹⁵²³ “Consejos” en *Medina*, 17 (10-VII-1941).

significaba la aceptación de la figura de la mujer especialista y profesionalizada que debía llevar adelante estas políticas de género. Por otro lado recurrieron a un discurso legitimador muy similar para justificar la subversión del sistema de géneros tradicional que significaba la existencia de estas mujeres especialistas y profesionalizadas. Dicho discurso, difundido por los atronadores aparatos de propaganda de estos regímenes, un discurso que presentaba dichas mujeres, especialistas, profesionalizadas e integradas en las organizaciones políticas femeninas que cooperaban con estos regímenes, como una versión alternativa de la esposa, la madre y la hija, capaces de combinar los valores tradicionales femeninos, como la capacidad de sacrificio personal, con un conocimiento especializado de los intereses femeninos.

Estas cualidades tan especiales reportaban a estas mujeres tanta significación mística como a las madres, e igualmente su servicio era tan trascendente, útil y honorable como lo era la maternidad, e igualmente podía ser considerado un fin en sí mismo¹⁵²⁴. Así, la SF ofrecía a las afiliadas este destino vital alternativo al destino mayoritario de la maternidad y como al minoritario de la reclusión conventual, de gran prestigio y connotaciones simbólicas positivas.

Podemos resumir que las mujeres falangistas tratan de presentarse de una forma muy positiva, cargadas de virtudes y de prestigio, pero dentro de esta generalidad del *nosotras* existen diferentes grados de identidad que se ordenan concéntrica y jerárquicamente. La masa de mujeres simpatizantes y colaboradoras con el Franquismo formarían el círculo del *nosotras* más amplio y dentro de este círculo, la masa de afiliadas a la SF formaría un nosotros de identidad más fuerte y definida. Dentro de este último, las *señoritas* serían las llamadas preferentemente a convertirse en miembros activos y a ocupar cargos en la cadena de mando, y se organizarían jerárquicamente en círculos cada vez más estrechos en torno a la persona de Pilar Primo de Rivera y que concentrarían mayor prestigio. Fuera del círculo más amplio se encontrarían todas las mujeres condenadas a la exclusión por haber transgredido en algún modo el rol atribuido por el Franquismo a las mujeres.

Sin embargo, los denodados esfuerzos por crearse una imagen atrayente no les aseguraba el éxito en su empeño, la imagen que la población femenina se hacía de la SF podía distanciarse mucho de la deseada. No sólo aquellas mujeres de simpatías republicanas podían rechazar esta versión que la SF daba de sí misma por considerarla cómplice de los crímenes del Régimen Franquista y ostentadora de una posición

¹⁵²⁴ RICHMOND, Kathleen (2004): pp. 195-196.

privilegiada sustentada sobre la muerte y el horror, sino que también quienes compartían los aspectos principales de su misma interpretación de la realidad a menudo consideraban que la SF consistía un grupo de solteronas deseosas de mandar, a quienes se percibía en una relación de cercanía al poder que les confería unas características poco valoradas para una mujer, mientras que, por otro lado, entre las mujeres de clase alta, la camaradería interclasista y la austeridad de campamento resultaban demasiado vulgares, carentes de la elegancia que la SF se esforzaba por demostrar.

4.2.2. Una historia compartida.

La propia Pilar Primo de Rivera se encargó de realizar la historia oficial de la SF para el periodo desde su fundación hasta la guerra, y a esta narración se remitirá siempre la SF cuando tenga que referirse a sus orígenes. Sorprende que esta narración no trata de enlazar la experiencia falangista en la guerra civil con la historia teológico-política ni presenta elementos sobrenaturales muy aparatosos, sino que utiliza un estilo sencillo, cercano, anecdótico, acorde a la retórica directa y concisa y a la actitud de humilde modestia que Pilar Primo adoptaba habitualmente y que era también utilizada por la SF como marca de la casa. Difiere por tanto del tono sobrenatural que sí es evidente en relatos de guerra como *Diario de una enfermera*, el texto autobiográfico escrito por M^a. Rosa Urraca Pastor, y que también aparece en las narraciones sobre las heroínas y las caídas de la SF, en los que sí se percibe un engarce claro con la historia teológico-política.

El relato arranca del mitin Teatro de la Comedia al que asiste un grupo de mujeres familiares y amigas de falangistas, las cuales, impulsadas por elocuencia de José Antonio Primo de Rivera, se lanzaron a crear la agrupación femenina de la Falange. En ningún momento se hace referencia a los antecedentes de participación política, ni de la existencia de mujeres que previamente militaban en las JONS. Tampoco se alude a la existencia de una petición expresa de los varones falangistas a las mujeres que se hallaran cercanas a estructura política –ya fuese por afinidad, o, muy habitualmente, por parentesco o relación personal– para que les auxiliaran en sus actividades paramilitares, a pesar de que la tutela y dirección por parte de la rama masculina no se pretende ocultar en otros momentos de la narración. De esta forma la iniciativa parece partir de

las *siete fundadoras* de historial impoluto, que en ocasiones se convierten en nueve o más.

A partir de aquí, el relato se centra en describir las diferentes formas en las que las mujeres falangistas colaboraban con los varones en las adversas circunstancias del periodo de la clandestinidad. La SF culminaba con éxito todas las misiones que los camaradas varones le encomendaban, oponiendo su ilusión, su tenacidad, su sentimiento de hermandad, su entrega y su espíritu de sacrificio a los obstáculos que les procuran las autoridades republicanas, a la indiferencia de las gentes, al desentendimiento por parte de los derechistas y a la hostilidad creciente de los marxistas: “*Y cada hombre rendía, en esfuerzo personal, como diez hombres, y cada mujer se esforzaba, como diez mujeres*”¹⁵²⁵

La ilegalización de la Falange es descrita como una arbitrariedad sin sentido por parte de las autoridades de la República, que malintencionadamente se oponían a que la Falange se organizara y a que sus ideales de justicia fueran divulgadas, y se omite la relación entre dicha ilegalización y la violencia paramilitar desencadenada por los falangistas:

“Además, el *F. E.*, el *Arriba* y el *No Importa*, los tres periódicos que publicaba la Falange en Madrid, cuando quería el ministro de la Gobernación, que solía ser muy pocas veces, y el *Libertad*, que salía en Valladolid.”¹⁵²⁶

“De esta manera tan trabajosa hubo que hacer siempre la propaganda de la Revolución Nacional, porque desde el momento en que José Antonio alzó bandera contra las injusticias de la Patria, fueron prohibidos inmediatamente todos los medios de difusión del Nacional-sindicalismo. Pero como nuestros camaradas se dieron cuenta de que lo que se pretendía era que no conociese nuestras consignas el pueblo, acudieron todas con entera decisión para que por cualquier medio llegaran las propagandas a la gente”¹⁵²⁷

La indiferencia generalizada hacia su proyecto político, la poca ayuda prestada por los ricos, de los cuales, según se deduce del texto, esperaban recibir alguna, y la ausencia de entendimiento con la CEDA son expresados a menudo para indicar la

¹⁵²⁵ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Historia de la Sección Femenina (III)” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 3 (IV-1938).

¹⁵²⁶ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Historia de la Sección Femenina (III)” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 3 (IV-1938).

¹⁵²⁷ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Historia de la Sección Femenina (III)” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 3 (IV-1938).

decadencia y bloqueo en el que se encontraba la sociedad española y de esta forma justificar su actuación subversiva:

“Porque estaban tan ciegos los españoles, que unos por odio y otros por estupidez, se negaban a darnos para la Falange, porque decían ellos que éramos unos cuanto niños alocados y revolucionarios. Claro que éramos revolucionarios, cómo íbamos a soportar que siguiera España sumergida en esa masa gris de las confederaciones mas o menos autónomas.”¹⁵²⁸

También los enfrentamientos con los marxistas, a los que se les concede un carácter premonitorio, están presentes en el relato. El conflicto podía limitarse a su representación ritualizada en forma de ejecución desafiante de sus respectivos saludos identitarios, o pasar a mayores y desembocar en lucha callejera:

“Al entrar y al salir, nuestro saludo y nuestra despedida a los camaradas detenidos era ya siempre brazo en alto, y cuando en octubre de 1934, después de la revolución de Asturias, íbamos nosotras a visitar a nuestros presos y los marxistas a los suyos en el mismo locutorio de comunes, al despedirnos ellos cerrando el puño se decían ‘salud, compañeros’ y nosotros, brazo en alto, y con la mano abierta ‘¡Arriba España, camaradas!’ Parecía como si presintiéramos ya que la próxima lucha iba a ser únicamente entre estas dos maneras de ser que se señalaban por el saludo. Ya los dos bandos los tenía en la cárcel un mismo Gobierno semi de derechas en el que intervenían los radicales y la Ceda. Y mientras ellos y nosotros sosteníamos la lucha dura cara a cara y a tiros en las calles y encerraban por igual en las cárceles, a los de Falange y a los comunistas, porque a los dos bandos los consideraban igualmente funestos, aseguraba Gil Robles que España se arreglaría con unas elecciones pacíficas, que era insensatez de la Falange recurrir a unos procedimientos tan violentos. Y los españoles creyeron a Gil Robles”¹⁵²⁹

Las misiones encomendadas a la SF comienzan cuando se produce el primer encarcelamiento de un falangista. A partir de este momento la SF despliega sus actividades logísticas, siempre dentro de las tradicionalmente atribuidas a las mujeres: la atención a los presos y a sus familias, la recaudación de dinero, el reparto de propaganda, la distribución de los periódicos, el transporte de armas en situaciones complicadas, el mantenimiento de las comunicaciones en la clandestinidad y las labores textiles que requerían el despliegue de parafernalia simbólica de la Falange corrió a su cargo:

¹⁵²⁸ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Historia de la Sección Femenina (I)” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 1 (II-1938).

¹⁵²⁹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Historia de la Sección Femenina (II)” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 2 (III-1938).

“Y empezaron las mujeres a actuar en Falange desde que cogieron a los primeros presos. Porque hasta entonces su labor sólo consistía en el apoyo espiritual que con su fe prestaban a los hombres del Movimiento (...)

Y qué alegre resultaba aquel primer peligro a que nos exponía la Falange, de tener que pegar los sellos por los escaparates de las tiendas y en los cristales del Metro y de los tranvías, sin que nos vieran los guardias, porque la propaganda de Falange estaba ya prohibida y era delito poner aquellos sellos por las calles de los pueblos de España”¹⁵³⁰

“Los tranvías, el “metro”, los faroles, los escaparates de las tiendas, los cafés, las butacas de los cines, todo era bueno para dejar pegado un sello de socorro de presos o para soltar una hoja de propaganda sin que las vieran los guardias, que, como en los cuentos de niños, por donde pasaban las mujeres de la Falange quedaba siempre marcado el camino con el signo del Yugo y las Flechas. (...)

Porque era tal el entusiasmo por esta especie de deporte callejero, que las camaradas en vez de reunirse a la salida del trabajo para merendar o para ir al cine, como hubieran hecho dos años antes, se citaban en el Centro para salir por parejas a pegar sellos por las esquinas o para tirar por encima de las vallas de las casas en construcción, las hojas de propaganda, con en fin de que al día siguiente, cuando entraran los obreros a trabajar, pudieran leerlas y se dieran cuenta de que la Falange no era enemiga de ellos, como aseguraban sus dirigentes.”¹⁵³¹

“La venta de estos periódicos costaba todas las semanas una o dos víctimas, y, sin embargo, cada semana había más voluntarios para salir a la calle a venderlo.

Cada una de las afiliadas a la Sección Femenina, compraba cuatro o cinco números para repatriarlos entre las gentes que por miedo o por odio no los leían, porque no había más remedio que dar a conocer a los españoles todas aquellas cosas nuevas que decían nuestros periódicos. Y las chicas iban en los tranvías y en el “metro” con los periódicos extendidos a todo su tamaño para que el cobrador, el que se bajaba o se subía, el asiento de detrás, todos, leyeran las palabras revolucionarias de José Antonio (...)”¹⁵³²

“...Hacemos frecuentes viajes llevando documentos de importancia y armas para que no recaigan sospechas sobre los camaradas”¹⁵³³

¹⁵³⁰ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Historia de la Sección Femenina (I)” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 1 (II-1938).

¹⁵³¹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Historia de la Sección Femenina (III)” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 3 (IV-1938).

¹⁵³² *Ibidem*.

¹⁵³³ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Historia de la Sección Femenina (VII)” en *Y. Revista de la mujer*, 9 (X-1938).

“Lo más trágico para la Sección Femenina era la entrada y la salida de los mítines. Como a los camaradas los cacheaba la policía, tenían que ser las mujeres las que entraran y salieran con las pistolas y las porras para que así no se las pudieran quitar.

Y qué apuros pasaban las chicas con aquellos pistolones por debajo de los abrigos y dentro de las botas katiuskas, sin saber si se dispararían solos o si con algún movimiento se les quitaría el seguro sin querer”¹⁵³⁴

“De trasiego continuo eran las vísperas de los mítines. Cada vez que se anunciaba uno, se llamaba a todas las camaradas para que acudieran a las casas de las que tenían máquinas de coser y a toda prisa en grupos de ocho o diez en cada sitio hacían las banderas rojas y negras de las milicias y de los sindicatos, las camisas azules, bordados Yugos y Flechas, aspas de heridos y de distinguidos, y se cosían brazaletes para los encargados de mantener el orden dentro del teatro.

Noches enteras pasaban las camaradas de la Sección Femenina, sentadas junto a la máquina de coser para acabar todas aquellas cosas que les encargaban los Jefes, y al día siguiente iban llegando al Centro con sus paquetes de camisas y emblemas terminados para repartirlos entre los camaradas, antes de empezar el acto.”¹⁵³⁵

Estas actuaciones en el clima hostil de la clandestinidad, con el riesgo de una detención o el peligro de sufrir represalias en el clima de violencia callejera creciente constituyen el gran sacrificio de las fundadoras y justifican su superior jerarquía hasta que la guerra civil ofrece nuevas oportunidades para las actuaciones heroicas de las mujeres falangistas. De forma paralela a las descripciones y anécdotas de estas misiones, la narración explica la consolidación del grupo de colaboradoras más estrechas de Pilar Primo de Rivera, la creación de la estructura organizativa y los principales hitos documentales de su constitución, principalmente el primer manifiesto de la Sección Femenina llamando a las mujeres a la Falange¹⁵³⁶ —escrito por José Antonio Primo de Rivera aunque usara la primera persona del plural femenino para simular hablar en nombre de las *mujeres españolas*—, el discurso improvisado que éste mismo pronunciara en Don Benito¹⁵³⁷, que incluía una breve alusión a la participación de las mujeres en la movilización propulsada por la Falange, y la redacción del estatuto de la SF.

¹⁵³⁴ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Historia de la Sección Femenina (IV)” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 4 (V-1938).

¹⁵³⁵ *Ibidem*.

¹⁵³⁶ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Historia de la Sección Femenina (III)” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 3 (IV-1938)

¹⁵³⁷ PRIMO DE RIVERA, José Antonio. “Lo femenino y la Falange” en PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Historia de la Sección Femenina (IV)” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 4 (V-1938), pp. 32-33.

Cuando la SF procedió a extender su organización por el territorio también la iniciativa provino de la cúpula masculina de la Falange. En diciembre de 1934 desde el SEU se les ordenó dotar a la organización femenina de una estructura provincial, ya que hasta entonces la SF sólo funcionaba en Madrid, labor que fue consignada a las cuatro mandos principales: Pilar Primo de Rivera (Delegada Nacional), Dora Maqueda (Secretaria Nacional), Luisa María Aramburu (Delegada Provincial de Madrid) e Inés Primo de Rivera (Secretaria Provincial de Madrid). Es en este momento, finales de 1934, cuando estas dirigentes se plantearon la redacción de unos estatutos que rigieran la organización femenina, hasta entonces no sienten la necesidad dado el carácter informal de la organización y el bajo índice de afiliación, que no llegaba a cien. La solemnidad del acto quedaba subrayada por el acto religioso que celebraron previamente en una iglesia cercana: *“Y allí, delante de un Cristo, le pedimos que ayudara nuestra buena voluntad de servir a España, y pusimos, desde entonces, bajo su protección, la Falange y la flamante Sección Femenina”*¹⁵³⁸. La reunión clandestina en la sede clausurada de Falange le otorgaba dramatismo al momento:

“En aquel centro de la calle del marqués del Riscal, clausurado siempre por la policía, sin luz eléctrica, porque no había dinero para pagarla; sin teléfono, porque tampoco se podía pagar; con todas las ventanas y las puertas herméticamente cerradas, para que no sospechase la policía que allí había gente trabajando, se hicieron los primeros estatutos por los que se había de regir la Sección Femenina y que no pudieron acabarse en aquel local porque las frecuentes visitas de la policía hacían imposible las reuniones diarias.

Pero como para la Falange no había obstáculos, las casas de todas las camaradas eran centros clandestinos donde reunirse y en una de ellas, en una noche de invierno, reunidas las cuatro que habían sido designadas Jefes, se terminaron los Estatutos (...)”¹⁵³⁹

La SF tuvo que enfrentarse en cada provincia con la hostilidad generalizada y la reticencia de las mujeres. Los ejemplos extraídos de la correspondencia proporcionaban verosimilitud y viveza al relato, como es el caso del informe de la camarada María del Carmen Azancot, Jefe de la SF de Sevilla:

¹⁵³⁸ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Historia de la Sección Femenina (VII)” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 8 (IX-1938).

¹⁵³⁹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Historia de la Sección Femenina (VII)” en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, 8 (IX-1938).

“Escribimos una circular a todos los Jefes Provinciales para que nos dijeran si en sus provincias encontraban alguna chica que se pudiera encargar de organizar la Sección Femenina, con la principal obligación de atender a los presos y a las familias de los caídos.

Desoladoras eran las contestaciones de los Jefes. Las mujeres en las provincias no querían meterse en nada y les parecía peligroso afiliarse a la Falange.”¹⁵⁴⁰

Así, el ambiente hostil que la SF encontraba allí donde pretendía expandirse permitió que las mismas hazañas de las fundadoras madrileñas se replicasen por las fundadoras de las provincias. De esta forma, como en el caso de las dirigentes madrileñas, el principal mérito para ocupar los cargos dirigentes consistiría en la demostración de esta tenacidad falangista en los primeros momentos de la fundación:

“Nos llaman locas y nos critican en todos los aspectos. Pero mientras eso hacen los desocupados, que no nos entienden, nuestros camaradas, en vigilia tensa, preparan en España nuestra Revolución...”¹⁵⁴¹

El relato de Pilar Primo de Rivera servía de memoria colectiva en la que las mujeres de la SF podían encontrar un origen del que sentirse orgullosas, pero llegaba sólo hasta el momento del alzamiento. La experiencia de la guerra civil representaba la prueba de fuego en la que la SF debía demostrar la solidez de su compromiso. Para el periodo de la guerra civil, las voces son múltiples, pero la melodía es siempre idéntica: Las buenas españolas actuaban heroicamente, de forma silenciosa e invisible, pero aún así algunas de sus hazañas llegaban a hacerse públicas por las circunstancias de la guerra y representaban un modelo a seguir para todas las mujeres.

La experiencia de las mujeres simpatizantes con el Franquismo que quedaban atrapadas en la zona republicana sin posibilidad de escapar a la zona nacional servía para ilustrar el infierno del que la victoria franquista había salvado a las mujeres. Las que no se habían significado por su simpatía por los golpistas se veían obligadas a ocultar sus sentimientos de preocupación y dolor, no podían expresar públicamente su religiosidad católica ni mostrarse partidarias de los alzados:

“La mujer que ha sufrido el rigor de presencia y de convivencia en estas grandes ciudades sojuzgadas por el poder marxista, ha evidenciado para siempre –para la Historia- la posesión de este factor moral que es el silencio; han sabido vivir en silencio. Han callado a sus

¹⁵⁴⁰ *Ibidem*.

¹⁵⁴¹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Historia de la Sección Femenina (IX)” en *Y. Revista de la mujer*, 11 (XII-1938).

hijos, o a sus maridos, todo el esfuerzo, toda la tensión de voluntad que necesitaban poner en juego para ‘estar’ en el ambiente adverso, hostil y mortificante. Y han callado, en la heterogénea confusión de las ‘colas’ y las esperas penosas, todo su sentimiento y su reacción. Y han silenciado impulsos. Y han aprendido a rezar, para adentro, ni siquiera en voz baja. Pero no han dejado de rezar. Sabían o esperaban que un día –éste que ha llegado– sus gargantas no tendrán freno ni para bendecir, ni para aclamar”¹⁵⁴²

Aquellas otras mujeres atrapadas en zona republicana que se habían significado por su apoyo activo a la Falange o que habían manifestado públicamente su apoyo a los sublevados, podían ser perseguidas, encarceladas y ejecutadas. Los nombres de las caídas constituían una galería de mártires que eran recordadas regularmente. Algunas habían sufrido fusilamientos extrajudiciales, como Vicenta Chabas, María Chabas, Casilda Castellví, de Valencia.

“Casilda lanzó a los forajidos esta frase: ‘¡Cobardes, nos vais a matar; pero todavía no sabéis cómo mueren las mujeres españolas!

Tres ¡ARRIBA ESPAÑA! Y las descargas hirieron el aire con gritos de muerte y también de triunfo, porque Dios, misericordiosos, al aceptar el holocausto, las acogía en su seno. Y la tierra de Valencia recibió en sus brazos aquellos cuerpos jóvenes, empapándose por vez primera con sangre de las mujeres de Falange, semilla de Santas’”¹⁵⁴³

Muy recordadas eran María Paz M. Unciti, fundadora del Auxilio Azul; Carmen Soria, Matilde Soria y Ángeles Soria (tres hermanas vinculadas a la SF desde su origen) y Josefina Aramburu, hermana de Luisa M^a Aramburu, una de las principales dirigentes de la organización falangista femenina. Las cinco habían sido fusiladas extrajudicialmente en Madrid¹⁵⁴⁴. Otras habían sido ejecutadas tras ser declaradas culpables de alta traición y espionaje, delitos castigados con la pena de muerte, como lo fue Carmen Tronchoni¹⁵⁴⁵.

Un lugar especial en la galería de caídas lo ocupaban las enfermeras que murieron mientras trabajaban en los hospitales del frente, como Marilú y Maribel Larios, dos hermanas enfermeras que mueren en Brunete, o Agustina Simón, que muere

¹⁵⁴² CASARES, Francisco: “Las mujeres nacionales en las retaguardias rojas” en *Y. Revista de la mujer*, 16 (V-1939)

¹⁵⁴³ BELDA, María de los Ángeles: “El martirio y la gloria de la primera Sección Femenina de Valencia” en *Y. Revista de la Mujer*, 26 (III-1940)

¹⁵⁴⁴ RUIZ-CRESPO, Esperanza: “Sentenciadas” en *Medina*, 69 (12-VII-1942).

¹⁵⁴⁵ “La primera mujer caída en Cataluña por el ideal durante la época roja” en *Y. Revista de la mujer*, 14 (III-1939).

en Belchite¹⁵⁴⁶. Entre ellas, Luisa Terry de la Vega es quien recibe mayores homenajes. Los relatos acerca de su vida describen sus actos siempre valerosos y sacrificados y los presentan llenos de un sentido iluminado y profético. Además, como sucede con otras caídas, las narraciones que presentaban su biografía a las lectoras le atribuían expresiones solemnes en la línea del pensamiento falangista: “*Tengo muchísimo trabajo, pero ésa es mi alegría*”. Entre sus actos heroicos destacaban el atender a los presos a pesar del peligro que ello implicaba, realizar duras tareas hasta la extenuación, como lavar en el río la ropa de los soldados y de los hospitales, y cuidar a los enfermos y heridos. Fue capaz además de realizar el supremo sacrificio que el patriotismo exigía a las mujeres, permitir que sus seres queridos se pusieran en peligro por la defensa de la patria y alentarles en su lucha. El espíritu de sacrificio la llevó a morir en acto de servicio y plena de fervor religioso, pero incluso después de muerta siguió sirviendo a la causa y alzándose como modelo para todas las mujeres falangistas, puesto que legó su herencia a SF¹⁵⁴⁷.

Estas caídas, que según el recuento de Pilar Primo de Rivera ascendían a 58 al finalizar la guerra civil¹⁵⁴⁸, junto con las falangistas fundadoras de las agrupaciones femeninas en Madrid y en las provincias, y algunas otras mujeres que se sumaron a sus acciones durante la guerra, formaban la galería de heroínas que encarnaban en sí mismas todas las virtudes vinculadas a la forma más activa del rol femenino de la mujer en la política. Por ello se convirtieron en referencias a imitar, recibieron abundantes homenajes (como la imposición de la insignia de honor de la SF), y sus biografías jalonaban el relato de los orígenes heroicos de la Falange Femenina. Según afirmaba la SF el modelo de estas heroínas había convencido a cientos de miles de mujeres que se habían apresurado a dar su apoyo sacrificado y comprometido a la SF durante la guerra, y había sido continuado tras ella por las grandes heroínas, ya mucho mas anónimas, que desde la SF colaboraban en la reconstrucción de la Nueva España cumpliendo en encargo de Franco.

4.2.3. El fomento del espíritu de hermandad.

¹⁵⁴⁶ ISARRIA, Concha: “Belchite y sus heroínas” en *Medina*, 30 (12-X-1941).

¹⁵⁴⁷ “María Luisa Terry. Caída en acto de servicio” en *Y. Revista de la mujer*, 21 (X-1939).

¹⁵⁴⁸ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Conferencia de Pilar Primo de Rivera en el Congreso Internacional de Secciones Femeninas celebrado en Alemania” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 84.

El sentimiento de pertenencia al grupo y la creación de vínculos afectivos dentro del grupo de pares eran denominados por la SF, respectivamente, *sentimiento de hermandad* y *camaradería*, y se consideraban aspectos claves para procurar una identificación profunda de los miembros de la organización con el Movimiento. Para fomentar estos vínculos emocionales colectivos la SF desplegó un notable repertorio de estrategias y dedicó muchos recursos y esfuerzos organizativos, lo que muestra la importancia que se concedía a la consecución de este objetivo, entre las que destacaron una cuidadosa utilización de la unidad básica de la estructura organizativa del partido, el grupo, que favorecía las relaciones interpersonales que cimentaban el sentimiento de pertenencia y de adhesión, la habilitación de lugares y oportunidades para favorecer la convivencia y la celebración de eventos multitudinarios, en los que las mujeres de la SF, flechas y adultas, se presentaban como colectivo, ante sí mismas y ante la sociedad.

4.2.3.1. La identidad grupal.

Una de las estrategias más básicas para fomentar el espíritu de hermandad consistió en la creación de grupos pequeños en los que la cercanía de las relaciones interpersonales fortaleciesen el sentimiento de identidad. Los pequeños grupos, entre cinco y quince miembros (si el grupo pasaba este número se subdividía), comandados por una jefe de grupo, era la unidad básica de la organización, según el artículo 3 de los *Estatutos*¹⁵⁴⁹. Así, una jefe local tenía bajo su mando varios grupos, y si la localidad era grande se creaba un escalafón intermedio, los distritos, con sus correspondientes jefes. Las jefes locales debían remitir informes a las jefes provinciales y éstas a las jefes nacionales, y a su vez las órdenes circulaban en sentido inverso, hasta llegar a la jefe de grupo¹⁵⁵⁰. La organización en pequeños grupos fomentaba la obediencia respecto a la cadena de mando y también facilitaba que se establecieran vínculos afectivos entre las muchachas que ocupaban un mismo estatus en cada uno de los grados del escalafón, ya fueran las pequeñas flechas o las jefes nacionales. Las camaradas de similar status funcionaban como un grupo de pares, aspecto que se procuraba fomentar teniendo en cuenta la edad de las muchachas en la constitución de los grupos, de forma que las adultas formaban grupo específico y las menores a su vez se organizaban, de menores a

¹⁵⁴⁹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: "Breve Historia de la Sección Femenina" en *Y. Revista de la Mujer*, 8 (IX-1938), pp. 14-15.

¹⁵⁵⁰ SECCIÓN FEMENINA DE FET y de las JONS: *Nacional sindicalismo. Lecciones para las flechas*. Madrid, s/a, p. 18.

mayores, en margaritas, flechas y flechas azules. Además se tendía a respetar la composición de estos grupos, procurando que jóvenes que habían constituido un grupo se mantuvieran juntas cuando ascendían al siguiente nivel.

Las flechas concentraron mucho del esfuerzo realizado para fomentar la sociabilidad y el sentimiento de pertenencia al grupo, ya que, a juicio de las veteranas de la SF, las más jóvenes requerían un refuerzo, pues no habían vivido las experiencias de la clandestinidad y la guerra que habían forjado una identidad y un compromiso inquebrantables en las que sí habían vivido estos momentos. Las muchachas recibían halagos y arengas para que se involucraran en las juventudes femeninas y se sintieran parte del movimiento:

“LA FALANGE también os llama a vosotras. No quiere que os quedéis orilladas en la tarea imperial del Nacional-Sindicalismo. Quiere también pedir os vuestro esfuerzo de párvulas y vuestra alegría para unirlos a nuestra hermandad. Quiere la Falange que todas las niñas de España sientas juntas el dolor y el gozo de la Patria; quiere que vayan juntos vuestros rezos y vuestros cantos, vuestros llores y vuestras risas; quiere ver os pasar llenas de júbilo y de estilo en deportivos desfiles por las calles de España, seréis para nosotras como para la tierra el Sol y la Luna, que llenan de vida los días o las noches. La Falange os enseñará a tener fe. A amar a Dios y a creer en España, y estaréis alegres en nuestra compañía, y en vuestras caras de niñas se reflejará la salud de vuestras almas y de vuestros cuerpos”¹⁵⁵¹

4.2.3.2. Lugares para la convivencia.

Además, la SF, consciente de la importancia de la sociabilidad para fomentar estos sentimientos, se preocupó de que las jóvenes contasen con espacios físicos en los que convivir de forma cotidiana. Las instalaciones de cada agrupación en cada localidad y en cada distrito, las Casas de Flechas, los centros en los que se llevaran a cabo servicios y actividades (centros de auxilio social, escuelas-hogar, campos deportivos, hogares rurales,...) y los círculos medina en las grandes poblaciones ofrecían el espacio para que se produjera el encuentro de las afiliadas y la sociabilidad cotidiana. Buena parte de los inmuebles e instalaciones utilizadas para ello procedían de las incautaciones de los bienes de las asociaciones femeninas realizadas por las

¹⁵⁵¹ S. F. de F. E. T. y de las J. O. N. S.: *Almanaque*. S/I, 1939, p. 15.

autoridades franquistas y reclamados por la SF, como se expresaba en las conclusiones del III Consejo Nacional:

“Que con el fin de facilitar la labor formativa de la Sección Femenina se nos concedan todos aquellos edificios y material que hayan servido para fines relacionados con la mujer en la zona roja, y los que en la actualidad hayan en la zona Nacional”¹⁵⁵²

El objetivo de estas Casa de Flechas era procurar la convivencia de las jóvenes *con sus mandos y sus camaradas*, de forma que dicha convivencia formase su carácter de acuerdo con el modo de ser falangista. Así las flechas aprenderían a sentir *la confianza, el respeto y la obediencia que se debe a los mandos y la lealtad y camaradería que deben tener para con ellos y para con las otras Flechas*. Además, su diseño como entorno hogareño les servía de espacio de aprendizaje de las labores domésticas, el como cuidado de los enseres del hogar, la limpieza y el orden, *“refinando su sensibilidad y haciéndoles exigir para su vida toda un contorno acogedor, ordenado y limpio”*¹⁵⁵³:

“Una Casa de Flechas es una casa de muñecas grande, muy grande, donde todo es bonito, impecable y maravilloso. Aquí las muñecas mueven los ojos y hablan, tienen un corazón que hace tictac con un ritmo exacto y se llaman Margaritas, Flechas y Flechas Azules. Es el juguete más perfecto de nuestra época. Su mecanismo es tan prodigioso que lo mismo cosen, cantan, rezan, juegan, que se ríen y obedecen.

Dentro de esta Casa de Flechas caben lo menos diez pisos de los de cincuenta duros; se puede andar y hasta correr sin temor a tropezar con las esquinas de los muebles, que es tan molesto. Pasar una tarde aquí dentro debe ser como pasar unas estupendas vacaciones; hay libros maravillosos, piano, teatro guiñol, una encantadora y familiar mesa camilla, guitarras, laúdes, bandurrias... ¡Hasta una mesa de pim-pom! (...)

Seguimos nuestro recorrido por la casa. La habitación contigua a la de la mesa camilla está destinada para las clases de corte y confección. Tiene en el centro una mesa alargada y en el fondo dos armarios, decorados graciosamente con flores, donde se guardan las labores.”¹⁵⁵⁴

La libertad de movimientos que la cobertura moral de la SF procuraba a sus socias posibilitaba que los espacios abiertos también pudieran funcionar como lugares en los que relacionarse y reforzar los lazos entre camaradas. De esta forma, las Casas de

¹⁵⁵² “Conclusiones del III Consejo Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.” en *Y. Revista de la mujer*, 13 (III-1939).

¹⁵⁵³ SECCIÓN FEMENINA DE FET y de las JONS: *Nacionalsindicalismo. Lecciones para las flechas*. Madrid, s/a, p. 130.

¹⁵⁵⁴ “En la Casa de las Flechas del distrito de Palacio” en *Medina*, 197 (24-XII-1947).

Flechas tenían como actividad habitual las excursiones campestres, que acercaban a las niñas a la naturaleza, como las que realizaban las flechas de Vigo:

“Las Flechas salen con sus mochilas blancas y su paso ligero en esas marchas al campo, que tonifican sus músculos y le doran la piel, en ambiente perfecto de camaradería.”¹⁵⁵⁵

Pero no se las llevaba al campo por un simple afán excursionista sino que *en su marcha a través de los caminos aprenden a conocer el verdadero valor y sentido de la tierra –tierra sagrada de la Patria- ‘como depositaria de valores eternos, la austeridad en la conducta, el sentido religioso en la vida, el habla y el silencio, la solidaridad entre los antepasados y los descendientes’, según nos dijera José Antonio*. Las visitas a un castillo, un monasterio, los restos de un alcázar que les hablan de las pasadas grandezas de la Patria¹⁵⁵⁶, familiarizaba a las chicas con los ideales imperialistas falangistas. El ejercicio de la camaradería en las dificultades del camino y los cánticos falangistas completaban el programa didáctico que contenían las excursiones de las jóvenes.

Además la SF procuró que tanto las jóvenes como las adultas, disfrutaran de experiencias de sociabilidad más intensas, que se prolongaran varios días e implicara convivir a tiempo completo. Para ello se dotó de albergues, campamentos y casas de reposo, y organizó cursillos interprovinciales, concentraciones y consejos nacionales.

La vida de campamento encerraba una mística especial para el falangismo, ya que representaba, mejor que ninguna otra experiencia que las juventudes falangistas pudieran tener, el *paraíso vertical*, el modelo de perfecta disciplina y camaradería definido por José Antonio Primo de Rivera, y que trasladado al conjunto del país daría lugar a la *España ideal*¹⁵⁵⁷. Recordemos que hasta 1945 las juventudes femeninas no estaban integradas organizativamente en la SF sino en la organización de juventudes de FET y de las JONS junto con los muchachos falangistas y su conexión con la SF se realizaba a través de la regidora que dirigía a la rama femenina dentro de la organización mixta, Carmen Werner, destacada miembro de SF y perteneciente al círculo más allegado a Pilar Primo de Rivera. Las jóvenes flechas tendrían la oportunidad de experimentar el paraíso vertical falangistas en estas estancias estivales, en las cuales, tanto el entorno natural –los albergues y los campamentos estaban

¹⁵⁵⁵ “Actividades de la Organización Juvenil Femenina” en *Y. Revista de la mujer*, 30 (VI-1940).

¹⁵⁵⁶ M. L. M.: “Día de marcha” en *Medina*, 3 (3-IV-1941).

¹⁵⁵⁷ WERNER, Carmen: “Volante” en *Y. Revista de la mujer*, 31 (VIII-1940).

localizados cerca del mar o de las montañas—, como el programa de actividades, *las misas, las oraciones, el acto de izar y arriar las bandera, las marchas, los cantos...* estaban diseñados para enseñar a las muchachas a *aspirar a una vida superior*.¹⁵⁵⁸

“En este primer verano de la paz hemos vivido en el campamento:

Vida de camaradería.

Vida amiga.

Vida sana.

Vida alegre.

De ilusión, de esperanza, y de comprensión de Patria.

Las muchachas nacidas para la casa no tienen que salir de ella para ir al campamento, cada niña tiene ahora un palacio; su casa es España.

En el campamento se sirve a España, se vive con ella, cara a cara, sin mentiras de ciudades ni de gentes”¹⁵⁵⁹

Las informaciones sobre los campamentos y albergues de flechas tenían como objetivo captar nuevas muchachas para sus actividades futuras. Para lograrlo debían convencer a las familias de que les confiaran a sus niñas durante unos días. Por ello presentaban siempre una descripción idílica y feliz de la vida de campamento y mostraban un programa de actividades de acuerdo con los parámetros que creían que consideraría atractivo quien compartiera el modo de ser falangista. Dadas las características de las revistas oficiales de la SF no podemos esperar encontrar testimonios de las jóvenes participantes, en su lugar sólo encontramos narraciones pseudobiográficas, en las que alguna de las dirigentes de la SF toman la voz de una afiliada rasa. Por tanto, lo que encontramos en las fuentes refleja siempre la imagen atrayente que la SF pretendía dar a sus actividades.

Las actividades programadas para estos campamentos seguían un orden rígido de inspiración militar: por las mañanas toque de diana, izado de banderas, arreglo de habitaciones y sesión matinal de ejercicio físico; por la tarde manualidades, juegos y deportes, canciones y bailes regionales; al anochecer charla sobre religión o política y, finalmente, fuego de campamento. La charlas adoctrinadoras en el ambiente familiar del campamento eran la actividad más explícitamente politizadora:

¹⁵⁵⁸ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacional sindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, p. 130.

¹⁵⁵⁹ “Inauguración de la Vida Joven” en *Y. Revista de la mujer*, 20 (IX-1939).

“Se han callado las voces jóvenes, y, sentadas en círculo, atentas y calladas, las Flechas escuchan la charla del día. La voz de la instructora les habla de la Patria, de su singular y único destino universal, de los Caídos, de los camaradas primeros que presintieron, de un modo casi profético, el amanecer de España... La charla es otros días de Religión, de Liturgia... Después de ella, las Flechas dan gracias a Dios en su oración por haberlas concedido un día tan hermoso, tan feliz, para emplearlo mejor en el servicio de España”¹⁵⁶⁰

María Dolores Viudes realiza una narración ficticia poniéndose en el lugar de una flecha, imitando su forma de expresarse, su inocencia y sus gracias infantiles. En ella nos describe con un poco más de detalle en qué consistían estas charlas adoctrinadoras y nos describen la ceremonia de elevar la *Cruz de los Caídos*:

“Al anochecer nos sentamos alrededor de la Jefe del Campamento, que nos da charlas, habla de doctrina, de nuestra revolución, de nuestro porvenir y nos enseña a pensar bien (...)

Una tarde hicimos la ceremonia de elevar la Cruz de los Caídos.

Hicimos una Cruz Alta de dos ramas atadas y la pusimos una corona de laurel.

Cuando llegó el atardecer nos reunió la Jefe en un corro sentadas en el suelo y nos habló hasta que se fue el sol.

Entonces nos levantamos, entre todas hicimos el hoyo, clavamos la Cruz y buscamos piedras gordas para sostenerla.

Después cantamos ‘Prietas las Filas’ y casi no se oía, fue era una noche que éramos menos que nunca, estábamos en familia.

Y para leer las oraciones y los salmos tuvieron que traer un farol porque no se veía.

Mientras tanto nos hacíamos un grupo cada vez más pequeño, hasta quedar todos debajo de la palmera, alrededor de la Cruz alta de nuestros Caídos”¹⁵⁶¹

Para las afiliadas adultas también había campamentos, albergues y concentraciones, y además estaban los cursillos, para los cuales en ocasiones había que desplazarse a otra localidad, lo que generaba más ocasiones para la sociabilidad y el contacto entre las mujeres de la SF. En el estilo pseudoautobiográfico que habitualmente adoptaban las descripciones de las actividades de la SF, Elisa de Lara escribía desde la perspectiva de una participante de uno de estos cursillos para formar instructoras de educación física:

“Las camaradas del Cursillo son también deliciosas todas. Logroño, pequeña maestría, inteligente y simpática, ‘Graná’, morena y bonita, con su flor bien tiesa plantada en el pelo desde

¹⁵⁶⁰ M. L. M.: “Campamentos del Frente de Juventudes” en *Medina*, 13 (12-VI-1941).

¹⁵⁶¹ VIUDES, María Dolores: “Inauguración de la Vida Joven. Campamentos de organizaciones juveniles” en *Y. Revista de la mujer*, 20 (IX-1939).

que amanece; Sevilla, paradójicamente alta y rubia, con modales de chico travieso; Oviedo, turbulenta y alegre; Lugo, con toda la dulzura gallega metida en la sangre y sus grandes ojos, un poco achinados, en eterno asombro: ‘¡Ay! ¿y quién te lo dijo, guapiña?’... Y Zamora, excelente cantante, y Canarias y Huelva, y Baleares, y Navarra, y Salamanca, y Marruecos... Hasta casi cuarenta, de todas las regiones de España. Y todas amigas, unidas, hermanas...”¹⁵⁶²

De la convivencia de las cursillistas se esperaba, por tanto, que surgiera un sentimiento de hermandad que las uniera. Sobre ellas se alzaban las autoridades de la jefe y la subjefe, como dos hermanas mayores cuya dirección las jóvenes, repentinamente infantilizadas, necesitasen:

“Y si Candida [Cadenas, regidora central de Educación Física] se hace a un tiempo respetar y querer, si su autoridad se impone a nosotros sin violencia ninguna, como cosa perfectamente natural, la Subjefe es la amiga cercana, a quien se confían las menudas pesadumbres íntimas, que nunca faltan en la inquietud dolorosa de la juventud y que en algunos instantes llegarían tal vez a oprimirnos excesivamente, lejos de nuestras casas, sin no encontrásemos oído amigo en que verterlos.

Ella sabe de la carta que no llega, del novio que se encuentra en el frente, del conflicto económico familiar, de la que no tiene apetito... Y así las dos Jefes, compenetradas entre sí, crean en torno nuestro un ambiente preciso y exacto de respeto y ternura, disciplina y confianza, rigidez indispensable de escuela y calor necesario del hogar. Y no creas que no es interesante observar este aspecto psicológico de la organización, ¿no hemos de ser nosotras futuras Instructoras? ¿No nos preparamos para ello precisamente? Pues así sabremos, cuando hayamos de manejar muchachas, cómo lo hemos de hacer”¹⁵⁶³

Por otro lado, además de las sesiones específicamente dedicadas a la educación física, los cursillos implicaban una inmersión en una rutina similar a la del campamento, ya que las ocasiones de convivencia con las afiliadas eran aprovechadas para recrear un *paraíso vertical*. Con ello se pretendía que las muchachas interiorizaran la disciplina de campamento, se acostumbraran a ordenar sus días *sin horas perdidas en pereza y desgana* y que desarrollaran una inclinación por las costumbres austeras, alejadas de los lujos y las comodidades que consideraban que las mujeres disfrutaban en sus casas. La jornada comenzaba a las seis y media con ducha fría, arreglo de camas e izado de banderas en el exterior del lugar en el que se alojaban. Posteriormente leían un capítulo

¹⁵⁶² LARA, Elisa de: “Carta de una cursillista. Escuela de Educación Física” en *Y. Revista de la Mujer*, 6/7 (VII/VIII-1938).

¹⁵⁶³ LARA, Elisa de: “Carta de una cursillista. Escuela de Educación Física” en *Y. Revista de la Mujer*, 6/7 (VII/VIII-1938).

del *Kempis*, cantaban el *Cara al Sol* brazo en alto. Después, para no descuidar su formación doméstica, las cursillistas realizaban una hora de trabajo colaborativo en las diferentes tareas domésticas que requiriese el albergue, tales como limpiar el interior, cuidar los jardines o colaborar en el servicio del comedor:

“Ya supondrás lo que me acuerdo de mi madre; si me ve, se desmaya de emoción. ¡Ella que ya casi desesperaba de verme alguna vez hecha una ‘mujercita de mi casa’!... Cuando le hablé de venir al Cursillo recuerdo que refunfuñó: -‘Sí, ya sé.... Tú, todo lo que sean deportes, y juegos, y cosas de chicos...’ No imaginaba ella que aquí la disciplina y la orientación de Falange habían de lograr lo que no consiguiera nunca el peso, demasiado dulce, de su autoridad maternal”¹⁵⁶⁴

También existían albergues para adultas, por ejemplo los siete que el SEU, el sindicato estudiantil, tenía distribuidos por Galicia, Asturias, País Vasco, Valencia y Andalucía. Según explica Clotilde Salazar, a lo largo del verano de 1941 pasaron por ellos 900 muchachas. Los albergues de adultas también funcionaban como un ensayo de paraíso vertical y sus objetivos no diferían de los juveniles: procurar una *formación religiosa y nacionalsindicalista, y preparación física en un ambiente alegre y pleno de camaradería y entusiasmo*. La organización del albergue replicaba a la de la SF, con jefa y secretaria de albergue y sus respectivos servicios auxiliares de *Deportes, de Administración y de Prensa y Propaganda y Publicación, Formación, Sanidad, al frente del cual hay una camarada del S. E. U., ya médico. Religión, que hasta ahora lleva el párroco de la iglesia más cercana, ayudado por nuestros asesores, que se desplazan a tal efecto para dar conferencias sobre Liturgia*. Además de la rama de servicio, la jerarquía de la rama política también estaba representada en el albergue, con las jefas de día y de cuarto. El programa de actividades reflejaba también el típico orden inspirado en la disciplina y la frugalidad: gimnasia matinal, izado de banderas, sesión de ejercicio físico, charlas de política y religión, arriado de banderas, rezo del rosario... Representaba además una ocasión muy propicia para cooptar nuevos mandos entre las asistentes:

“Cada una de las que asisten son una propaganda excelente, y de este modo las afiliadas conocen el S. E. U. y la Falange, y el S. E. U. conoce a sus afiliadas, pudiendo seleccionar entre ellas los mandos mejor que en ningún otro sitio.”¹⁵⁶⁵

¹⁵⁶⁴ *Ibídem*.

Un espacio de sociabilidad especial lo representaban los centros de descanso, las Escuelas-Descanso en Málaga, Baleares, San Sebastián, Alicante, Tarragona, Castellón y Santander y la Casa-Reposo José Antonio de El Escorial. A estos lugares eran enviadas las afiliadas que se habían distinguido por su esforzada actividad durante el año. Por ello la disciplina del paraíso vertical se relajaba aunque, aunque las asistentes no por dejaban de recibir “*la formación religiosa, nacionalsindicalista y de hogar, que la Sección Femenina procura siempre a todas las mujeres*”¹⁵⁶⁶

4.2.3.3. Momentos para la representación colectiva.

La SF señaló una serie de fechas en el calendario que eran ocasión para reunirse y crear lazos. Además de la fiesta en honor al Caudillo –celebrada el día de Santiago y en la cual la Hermandad de la Ciudad y el Campo tenía un protagonismo especial– la organización femenina estableció una serie de eventos, como eran los consejos, las concentraciones y la ceremonia de ingreso de las jóvenes flechas en la SF, en los cuales las miembros se reconocían como tales y se presentaban colectivamente ante la sociedad.

La SF celebraba sus propios consejos nacionales paralelamente a los que organizaba FET y de las JONS. En ellos se reunían las mandos nacionales con las jerarquías de las provincias, en total entre 50 y 100 mujeres se desplazaban anualmente para acudir a los congresos. Se celebraban en el mes de enero y duraban en torno a una semana. No se celebraban en el castillo de la Mota ni en la sede de la SF en Madrid, lo que habría facilitado los desplazamientos y los alojamientos, sino que desde el principio se instituyó su carácter itinerante. Hasta 1945 se celebraron nueve consejos nacionales, cuyas fechas y localización fueron las siguientes: I Consejo Nacional (Enero de 1937, Salamanca-Valladolid,); II Consejo Nacional (Enero de 1938, Segovia-Avila); III Consejo Nacional (Enero de 1939, Zamora-León,); IV Consejo Nacional (Enero de 1940, Madrid-Toledo); V Consejo Nacional (Enero de 1941, Barcelona-Gerona); VI Consejo Nacional (Enero de 1942, Granada-Santa María de la Cabeza); VII Consejo Nacional (Enero de 1943, Santiago-Lugo); VIII Consejo Nacional (Enero de 1944, Guadalupe); IX Consejo Nacional (Enero de 1945, Bilbao-San Sebastián). Como ya

¹⁵⁶⁵ ARAMBURU, Luisa M^a de: “Clotilde Salazar habla de los albergues femeninos del S.E.U.” en *Medina*, 27 (21-IX-1941).

¹⁵⁶⁶ “Informaciones de la S. F.” en *Medina* 15 (26-VI-1941).

hemos señalado, las localizaciones eran cuidadosamente escogidas, se buscaban enclaves que tuvieran una significación trascendente en la historia de España teológico-política y entornos monumentales para que sirvieran de escenario grandioso. Además, habitualmente la inauguración y la clausura se producían en dos ciudades diferentes aunque cercana, lo que implicaba realizar otro desplazamiento.

En estos consejos nacionales se sucedían las conferencias ofrecidas por personas destacadas de la España Franquista que guardaran una especial vinculación a SF, casi siempre políticos o intelectuales. Posteriormente Pilar Primo de Rivera ofrecía su discurso en el que se alentaba a las asistentes a continuar esforzándose por alcanzar la perfección en el estilo falangista y en el cumplimiento de las misiones que se les encomendaban, hacía la memoria de las actividades del año anterior y presentaba el programa para el siguiente. También las regidoras centrales y las delegadas de las distintas provincias leían sus informes anuales, sin embargo, mientras que los discursos de personalidades invitadas y de Pilar Primo de Rivera eran publicados las revistas y en recopilaciones de documentos, estos otros no lo eran.

La inauguración y la clausura eran los momentos para la ceremonia. El congreso se inauguraba con una misa solemne, dirigida por Fray Justo Pérez de Urbel. En los congresos celebrados durante la guerra civil se incluían en la ceremonia de inauguración actos en recuerdo de las caídas, por ejemplo la lectura de la *Oración a los muertos de la Falange* de Rafael Sánchez Mazas, pero en los años siguientes el recuerdo a las caídas se trasladó a la ceremonia de clausura. Por ejemplo en la clausura del consejo de 1939 se interpretaron el “*himno Nacional, el de la Falange, el ‘Oriamendi’, el de la Legión; la invocación al Caudillo y el recuerdo a José Antonio y los Caídos fueron a manera de gran horizonte extendido como amparando todas las tareas del III Consejo Nacional de la Sección Femenina.*”¹⁵⁶⁷

Si los consejos nacionales reunían a la selecta minoría de mujeres que dirigía la SF en los distintos niveles de la jerarquía, las concentraciones eran un acto masivo que reunía a miles de afiliadas. Se concebían como un espectáculo de masas, en los que los desfiles y las exhibiciones gimnásticas constituían los principales eventos.

La primera fue la celebrada en mayo de 1939 en el Castillo de la Mota, Medina del Campo, y el tema que vertebraba el evento era la celebración de la victoria franquista por parte de las mujeres y la manifestación su adhesión de al Régimen

¹⁵⁶⁷ “Reseña de los actos del III Consejo Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.” en *Y. Revista de la mujer*, 13 (II-1939).

Franquista y al propio Franco. En los preparativos del acto se percibe la intención de institucionalizar un programa de actos que permitieran proyectar la imagen de una SF multitudinaria, disciplinada y bien organizada. Para ello se crearon una serie de ceremonias que subrayaran la solemnidad y el contenido simbólico de este acto masivo. Sin embargo en este acto se reunieron algunas de las ceremonias que posteriormente contaron con su propio evento, como el de la Ofrenda al Caudillo, celebrada posteriormente el día de Santiago Apóstol, o el paso de las flechas azules a la SF, que en años siguientes se realizó el día de Santa Teresa.

El evento incluyó misa solemne inaugural, discursos laudatorios al régimen, conferencias y memorias de las actividades realizadas, imposición de las insignias honoríficas de la SF, homenaje a las caídas, canto de los himnos ‘*Oriamendi*’ y ‘*Cara al Sol*’ y el himno nacional, ceremonia del paso de las flechas azules de 17 años a la Sección Femenina, entrega a Franco de las *frutas de la tierra*, exhibiciones coreografiadas y gimnásticas y desfiles. En este espectáculo de masas la plasticidad de la exhibición era considerada un aspecto fundamental, por lo que los desfiles, las coreografías, el colorido, la parafernalia ceremonial y la monumentalidad del entorno cobraban gran importancia:

“El Generalísimo viene vestido con uniforme de Capitán general, camisa azul y boina roja, y como cruces y condecoraciones sólo luce la Laureada de San Fernando. El Caudillo fue recibido por los generales Jordana y Saliquet (...)

Seguido de su séquito, el Generalísimo se trasladó al Castillo de la Mota, donde presencié la ceremonia del paso de las ‘flechas’ a la Sección Femenina. La Guardia Jalifiana, coronando los muros del castillo, ofrecía una estampa de sabor guerrero del siglo XV; las capas rojas, flotando al aire, les daba el aspecto de guerreros antiguos, que combinaba maravillosamente con las boinas rojas situadas frente a la torre del homenaje (...)

La banda del Tercio interpretó una música marcial, a cuyos acordes salieron del castillo las “flechas”, semejando un cortejo antiguo; parecían las muchachas impregnadas del espíritu de Isabel la Católica”¹⁵⁶⁸

La segunda concentración fue celebrada en El Escorial en junio de 1944, cinco años después de la primera. En ésta el tema central de la concentración fue la formación física adquirida por las mujeres como resultado de los programas de la SF, por ello el espectáculo se centró en las exhibiciones gimnásticas multitudinarias, actuaciones de los

¹⁵⁶⁸ ARAMBURU, Luisa M^a de: “La gran Concentración Femenina de Medina del Campo” Y. *Revista de la mujer*, 17 (VI-1939).

grupos de coros y danzas y campeonatos deportivos, aunque también incluyó misa dialogada, imposición de condecoraciones ceremonia fúnebre en la tumba de José Antonio Primo de Rivera y discursos de Pilar Primo de Rivera y de los invitados, entre otros José Luis Arrese, José Antonio Girón, Justo Pérez de Urbel, Antonio Tovar y otros¹⁵⁶⁹.

La sección juvenil de Falange organizaba concentraciones de flechas con carácter anual que duraban varios días. A ellas acudían tanto las juventudes masculinas como las femeninas, pero se mantenía una estricta segregación sexual. La logística se realizaba con un presupuesto mínimo. Las jóvenes eran trasladadas en tren hasta la ciudad en la que tuviera lugar la concentración y desde allí en autobuses hasta el espacio donde tuviera lugar la concentración. Como alojamiento se utilizaban las casas de voluntarios, que se encargaban de proporcionar a las flechas cama y comida. Otro de los relatos pretendidamente autobiográficos de María Dolores Viudes nos describe las bondades de este cursillo rápido de *soltura* que representaba el alojamiento de las niñas en casas de desconocidos:

“Habla la Jefe de nuestro deber y nuestra responsabilidad y nos da las órdenes antes de separarnos para alojarnos en las casas. No queremos separarnos, es una cosa horrible, de repente nos queremos más que nunca y pensamos que es imposible irnos, una sola, aunque sea de dos en dos, y hay llantos y sufrimos mucho de encontrarnos en una casa donde no conocemos y en un sitio donde las calles son largas y largas y con tranvías que pillan. La familia de la casa donde estoy es simpatiquísima y me tratan como a una hija y hasta se me está quitando la timidez que no me dejaba ni comer sin que se me cayera el tenedor, armando un estrépito enorme, ni dormir tranquila, ni hablar para nada.

Ahora comprendo cómo es necesario salir, tratar con gentes y amoldarse a todo. Es necesario conseguir *soltura*, y así solas, fuera de nuestro hogar y de nuestra tierra, las flechas femeninas, hoy niñas, aún algo pasmadas, sabrán ir por el mundo como cosa suya, con seguridad en sí mismas y en su destino.”¹⁵⁷⁰

A partir de su descripción de la concentración de flechas celebrada en Madrid en octubre de 1939, que duró cuatro días, podemos conocer el programa de este tipo de eventos. No difería demasiado del programa para las adultas, también incluían campeonatos deportivos, demostraciones gimnásticas y charlas adoctrinadoras. El último día tenían lugar actos solemnes presididos por alguna gran autoridad, que dirigía

¹⁵⁶⁹ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993): pp. 165-167.

¹⁵⁷⁰ VIUDES, Dolores: “Una flecha en la gran Concentración Nacional del 29 de Octubre” en *Y. Revista de la mujer*, 22 (XI-1939).

un discurso a las juventudes, en esta ocasión el propio Franco. Después se celebraba un misa y se terminaba con el gran desfile de los diferentes grupos de flechas:

“Tocan las trompetas, los tambores, salen los banderines femeninos, las banderas de los flechas.

Juran los cadetes en filas con los soldados; se lazan las armas, salen las flechas, de colores pálidos y movimientos pálidos, música y bailes regionales. ¡¡La vida de campamento!! Los flecha navales, con sus banderas de Morse que hacen el efecto, al moverse, de caleidoscopio. Flechas del Aire. Margaritas y Pelayos en una disciplina de cuento mientras les cuentan un cuento. Y el escudo Imperial por los flechas con flores de la aviación.”¹⁵⁷¹

El día de Santa Teresa, 15 de Octubre, se celebraba el ingreso de las muchachas más mayores de la organización juvenil a la SF, es decir, de flechas azules, en ceremonia solemne y se entregaban las condecoraciones de la SF. El acto se celebraba al aire libre por la mañana, mientras que por la tarde los actos –charlas, lecturas de textos de la santa patrona de la SF, actuación musical y homenaje a las camaradas condecoradas– continuaban en las diferentes sedes locales de la SF, a donde se esperaba que acudieran todas las afiliadas, incluso las que ya no estuvieran *en activo*. El ingreso de las flechas era una ceremonia solemne, incluía el acto del juramento de la Falange y contaba con presencia de las jerarquías provinciales, alguna de las cuales dirigía el acto, para el cual Pilar Primo de Rivera establecía el siguiente guión:

“Camaradas Flechas: Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. os admite hoy en sus filas, y el Caudillo espera de vosotras que cumpláis, dentro de la Sección Femenina, con absoluta disciplina y con entera lealtad hacia nuestros muertos.

Que la Santa Teresa de Jesús, Patrona vuestra desde ahora, allane vuestros caminos en esta nueva etapa de vuestra vida nacionalsindicalista. Por José Antonio y por nuestros Caídos así lo haréis

Y después leerá el juramento de F. E. T. y de las J. O. N. S., contestando las nuevas camaradas, *sí, juro*, al final de cada párrafo.

Una vez acabado esto, las flechas que hayan pasado se formarán delante del grupo de la Sección Femenina, y una de ellas cogerá el banderín de la Sección Femenina como dando a entender que desde ese momento actuarán bajo su disciplina. Después se cantarán los himnos.

Conviene también que la Regidora de Organizaciones Juveniles y la Delegada Provincial les hablen en esta ceremonia

¹⁵⁷¹ *Ibídem.*

A última hora de la tarde se reunirá en todos los locales a las Secciones Femeninas, a las que se les leerá una parte de los escritos de la Santa que se os enviará desde aquí, y la delegada provincial, local o de distrito les hará una explicación sobre los trabajos que realiza en la actualidad la Sección Femenina, cursos de formación, escuelas del hogar, educación física, etc., para que, incluso las más apartadas de nosotros se den cuenta de cómo marcha la Organización.

Y después el coro de la Sección Femenina cantará canciones populares.

Ese día citaréis para los distintos actos que se celebren a todas las camaradas, incluso a las casadas y a las de mayor edad.

Se os mandará con anticipación los nombres e las camaradas a las que se les concede la 'Y' en ese día, para que antes de empezar la reunión de por la tarde se lean sus nombres.

Tenéis que tener muy en cuenta que todas estas ceremonia se hagan hasta en el último pueblo.

Una vez que pasen las Flechas a la Sección Femenina deberéis utilizar inmediatamente sus servicios.”¹⁵⁷²

Esta ceremonia no suponía una concentración nacional, sino que se celebraba de forma descentralizada. Sin embargo, la de Madrid tenía una solemnidad especial, ya que en ella estaban presentes las regidoras y secretarías centrales e importantes personalidades del partido, y además era allí donde Pilar Primo de Rivera imponía las insignias honoríficas de la SF a las afiliadas más destacadas:

“El día 15, festividad de Santa Teresa de Jesús, Patrona de la S. F. de F. E. T. y de las J. O. N. S., celebráronse en toda España numerosos actos conmemorativos.

En Madrid, y en la Iglesia Catedral de San Isidro, las camaradas asistieron a una misa de Comunión general, en unión de la delegada nacional y las jerarquías nacionales y provinciales. Los coros provinciales de la S. F. entonaron la misa de Pío X.

A las diez y media de la mañana, y en la Plaza Mayor, engalanada con banderas y colgaduras, verificase el paso de las Flechas Azules a la S. F. Con la delegada nacional presidieron el acto el gobernador civil de Madrid y jefe provincial del Movimiento, alcalde, presidente de la Diputación, asesor religioso nacional, regidoras centrales, jerarquías provinciales y jerarquías del Frente de Juventudes.

La delegada provincial del Frente de Juventudes Femeninas despidió a las nuevas afiliadas de la S. F., militantes hasta aquel día en las filas juveniles. La delegada provincial de la S. F. dio la bienvenida a las nuevas camaradas. El jefe provincial del Movimiento tomó juramento a las 350 camaradas que pasaban a la S. F. Se cantó el himno de Falange, desfilando las afiliadas ante las jerarquías y autoridades.

Por la tarde, a las seis, en el Centro Medina, se verificó el acto de imponer la 'Y' a las camaradas y Organizaciones acreedoras a tan alta distinción, en número de 15 de planta y 27

¹⁵⁷² PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Las flechas azules pasan a la Sección Femenina” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, pp.114-15.

rojas individuales, más ‘Y’ de plata colectiva a las S. F. de Santander y Sevilla por sus abnegadas actuaciones con ocasión del incendio de la ciudad norteña y de la explosión del polvorín del Cerro del Águila. También se impuso la ‘Y’ roja colectiva a las enfermeras que prestaron servicio en los hospitales durante la pasada guerra, y las S. F. de Tánger y Filipinas. Hicieron uso de la palabra el asesor nacional religioso fray Justo Pérez de Urbel y el camarada Luna, vicesecretario del Partido. Al final se entonó el himno de Falange.

En provincias se ha celebrado la festividad de Santa Teresa de Jesús con gran entusiasmo y brillantez..¹⁵⁷³

El paso del grupo juvenil al adulto llevaba implícito cambiar de sede ya que las muchachas ya no se reunirían más en la Casa de las Flechas, aunque el grupo de camaradas se mantenía y con él las relaciones personales creadas. Las actividades recreativas perdían peso para dejar paso al cumplimiento de los servicios. Esta circunstancia debía de disminuir el interés de las muchachas ya que se producía una considerable pérdida de afiliadas que no llegaban a ingresar en la SF. Las flechas recibían cursillos los meses previos sobre las distintas especialidades que realizaba la SF, dentro de las cuales las muchachas debían elegir *destino*. En el relato *Diario de una Flecha* escrito por Carmen Werner, la protagonista, Paloma, flecha azul a punto de ingresar en la SF, explica su elección de servicio:

“(...) Esta mañana, mi ilusión de servicio, tan profundamente sentida (pero tan vaga y como envuelta en niebla hasta ahora), se ha concretado en mí. He seguido unos cursos preparatorios para el ingreso en la S. F. y en ellos vimos y estudiamos con entusiasmo los distintos servicios que en ella se prestan (...) Quiero ser enfermera puericultora o social y allá por algún barrio de Vallecas o de Cuatro Caminos seguir compartiendo el servicio con mis antiguas camaradas..¹⁵⁷⁴

Como parte de estas ceremonias colectivas la SF fue creando su propia parafernalia de emblemas, condecoraciones, uniformes, desfiles y estandartes, que se sumaban a las banderas, juramentos e himnos del partido único. Por ejemplo, las insignias de la SF, de oro, plata, roja verde –que distinguían, respectivamente, a los miembros de mayor heroísmo, a las que se habían significado por alguna hazaña, a las agrupaciones en conjunto que habían destacado en el cumplimiento de sus misiones y a las flechas– eran paralelas a las palmas que entregaba la rama masculina¹⁵⁷⁵.

¹⁵⁷³ “Día de Santa Teresa” en *Medina*, 31 (19-X-1941).

¹⁵⁷⁴ WERNER, Carmen: “Diario de una flecha” en *Medina*, 82 (11-X-1942).

¹⁵⁷⁵ SECCIÓN FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.: *Nacionalsindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a, pp. 34 y 132.

A esta simbología oficial se sumaba la creada por la inventiva de falangistas particulares que, deseando extender su ideario político a todos los aspectos de su existencia, introdujeron la simbología política en ceremonias religiosas privadas – maniobra favorecida por conexión de política y religión que caracterizaba al falangismo–, como bodas, bautizos y funerales, como ya hemos señalado anteriormente, que de esta forma se convertían en actos de adhesión y de refuerzo de la identidad falangista.

Esta profusión de elementos simbólicos externos llamativos otorgaban a la organización visibilidad y una apariencia vigorosa, uniformada, colorida y bien diferenciada, que, según afirma Kathleen Richmond, no se desinfló a la vez que la de la rama masculina del falangismo sino que se mantuvo impulsada por el afán de hacer de la SF la *reserva ideológica de la Falange*¹⁵⁷⁶.

4.3 Mecanismos de control social y refuerzo.

Bajo este epígrafe hemos reunido al repertorio de estrategias de dominación simbólica, que podemos documentar mediante las fuentes consultadas, dirigidas a influir en el psiquismo de sus destinatarias de forma más sutil y sofisticada que la propaganda machacona y la sociabilidad, y cuyo desarrollo en ocasiones requería grandes dosis de buen conocimiento psicológico. El análisis de las estrategias de dominación simbólica se ve enriquecido por el análisis de los mecanismos de resistencia a dicha dominación, puesto que, lógicamente, dominación y resistencia definen sus estrategias en mutua interacción, por ello, dentro de lo que nos permiten las fuentes, incluiremos en este análisis las estrategias de resistencia parcial y de baja intensidad que eran utilizadas por parte de las mujeres que, aún admitiendo los aspectos fundamentales del marco simbólico franquista, se resistían a algunos de sus aspectos, ya que el estudio de las estrategias de oposición completa mantenida por las mujeres disidentes desborda los límites de este estudio.

Estas estrategias de dominación simbólica, reunidas bajo la categoría de mecanismos de control y refuerzo, pueden distribuirse, para facilitar el análisis, en tres grandes grupos, según la estrategia de control y presión que perseguían. En primer lugar analizaremos aquellas que comparten el objetivo de prevenir la resistencia que pudieran

¹⁵⁷⁶ RICHMOND, Kathleen (2004): pp. 76-82.

oponer las mujeres que se veían empujadas a asumir discursos y roles que limitaban su nivel de participación en la vida política. En segundo lugar, describiremos la estrategia de las compensaciones ofrecidas a quienes cumplían con el modelo de feminidad exigido. Por último trataremos aquellos mecanismos que tienen en común la estrategia dulcificar los aspectos más molestos de la dominación para facilitar el que ésta fuera aceptada en su conjunto.

4.3.1. Mecanismos de prevención de la resistencia.

Como hemos visto, el discurso que el marco cultural franquista proponía a las mujeres sumía a las mujeres en una situación de inferioridad respecto a los varones, tanto en la esfera privada, con instituciones como la obediencia marital o la tutela jurídica, como en la esfera pública, lo que se traducían en subordinación política y marginación respecto a cualquier órgano de poder público. En consecuencia, la resistencia de las mujeres a asumir un discurso que las sometía una situación tan manifiestamente desfavorable era más que previsible.

El Régimen Franquista, como cualquier régimen, requería de una mínima base social de afectos, o al menos de colaboradores pasivos, en la que apoyarse para poder aplicar sus instituciones¹⁵⁷⁷. Dentro de esta base social tenía que estar también la población femenina, o al menos un sector lo suficientemente amplio de ella, como para dotar de una mínima credibilidad a su marco teórico y una apariencia de cumplimiento voluntario de las instituciones anexas que implicaban a las mujeres, y la SF no sólo procuró obtener la aquiescencia resignada de la población femenina, sino una colaboración más activa y convencida.

La resistencia que previsiblemente suscitaría un marco simbólico impuesto por la fuerza de las armas por parte del conjunto de la población era esperable que se viera intensificado en el caso de la población femenina, ya que a ella se aplicaba un discurso que sometía a las mujeres a una situación de manifiesta inferioridad. Esta resistencia no podía ser abordada exclusivamente a través de métodos de represión violenta habituales, como el encarcelamiento, el escarnio público, la agresión sexual, el tiro en las piernas o el fusilamiento, puesto que estos métodos nunca podría proporcionar el nivel mínimo de consenso y de colaboración voluntaria que el régimen requería para su funcionamiento y

¹⁵⁷⁷ CABANA IGLESIA, Ana: “De imposible consenso. Actitudes de consentimiento hacia el franquismo en el mundo rural (1940-1960)” en *Historia Social*, 71 (2011/III), pp. 89-106.

que la SF se proponía obtener. Para ello era necesaria una obra de ingeniería social de gran envergadura sobre la población femenina y ésta no podía reducirse a ofrecer el discurso sin más, no bastaban ni la propaganda explícita, ni los productos culturales con los mensajes implícitos. Tampoco eran suficientes las diferentes estrategias ensayadas para fomentar en ellas el sentimiento de identidad. Eran necesario complementar todo esto con otros mecanismos que neutralizasen la resistencia y permitieran las adhesiones impulsadas por el convencimiento.

Pero, como ya hemos señalado, el marco simbólico franquista no estaba solo, contaba con el gran aliado del catolicismo, por lo que la labor a realizar fue mucho más sencilla. Gracias a la confluencia entre ambos, el marco cultural franquista podía presentar su discurso como algo bueno, normal, evidente, inmutable y de sentido común, y además acompañarlo de unas instituciones con las cuales la población ya estaba familiarizada y que fueron recuperadas tras el breve periodo subversivo que había significado la II República. En lo referente a la población femenina, la SF como agente encargado de su socialización política colaboró intensamente con la Iglesia Católica. Sobre este mutuo apoyo se estableció una serie de estrategias concretas dirigidas a prevenir y neutralizar la oposición que, previsiblemente, suscitaría la atribución de discursos y roles dominados en el ámbito de la política. Dichas estrategias se caracterizaron por implantar una serie de resortes mentales o por accionar los que habían sido previamente implantados en la población femenina. Nos detendremos en la inducción de actitudes de sumisión, la confusión de tramas de significado para reforzar el rol político, la utilización del sentimiento de culpabilidad y del chantaje sentimental para empujar a las mujeres a la implicación en la SF y por último los juegos de la inclusión en el círculo del *nosotras* y en el de *las otras*, con el consiguiente miedo a la denigración y la exclusión social para quienes se alejasen del rol político reservado a las mujeres por el discurso dominante.

4.3.1.1 Inducción de actitudes de sumisión.

La inducción de actitudes de sumisión es una de las más evidentes para quien se acerque a las fuentes de la época. El discurso de género que el marco cultural franquista proponía a las mujeres era un *discurso dominado*¹⁵⁷⁸, según el cual la obediencia, el

¹⁵⁷⁸ BOURDIEU, Pierre: *La dominación masculina*, Barcelona, 1999, p. 26.

espíritu de sacrificio y el silencio que eran virtudes femeninas muy valoradas, que las mujeres debían atesorar y llevar consigo a todos los ámbitos de su vida. Dichas virtudes femeninas estaban muy presentes en la definición de la feminidad realizada por el catolicismo y al ser aplicadas al ámbito de la política se convirtieron en elementos fundamentales del modo de ser de la mujer falangista para hacer posible la subordinación política que se les exigía.

La interiorización de estas virtudes no sólo servía para que las mujeres supiesen conducirse apropiadamente dentro de la formación política, sino que presentaba interesantes efectos en cuanto a la solidez de la socialización, puesto que eran actitudes que tendían a estabilizar lo ya interiorizado, a hacerlo permanente, a no cuestionarlo. Esto se debía a que la obediencia, unida a la abnegación y el espíritu de sacrificio, no sólo inducía a las mujeres a mantener una actitud de resignada obediencia a las órdenes que pudieran recibir de sus superiores jerárquicos, sino que, una vez interiorizada, podía hacerse persistente en ellas y obstaculizar un posible proceso de empoderamiento que pudiera llevar a las mujeres a distanciarse del discurso que las condenaba a una situación de evidente inferioridad.

De la misma manera, el cultivo de las actitudes de silencio, humildad, discreción y timidez, que se percibe claramente a través de las fuentes consultadas, minaba la confianza de la población femenina en su identidad como ciudadanas, como personas con capacidad para desenvolverse en el ámbito público. En este sentido, la tradición católica de segregar a las mujeres, fomentar su silencio y su timidez y mantenerlas en un segundo plano –pese a los esfuerzos de las activistas católicas de pasar al primero– encajaba perfectamente con el papel subordinado que el marco cultural franquista reservaba a las mujeres afectas. A pesar de que la SF en sus proclamas alentaba a las mujeres a aprender a desenvolverse en el mundo, en realidad sólo se promovía su participación en espacios acotados para ellas, en asuntos, actividades y ámbitos diseñados específicamente para ellas. La soltura y la desenvoltura debía circunscribirse a estos espacios, cuando no se refería a un manejo de situaciones de la vida cotidiana con actitud de aplomo y resolución, necesaria para mantener a las jóvenes movilizadas. Fuera de los ámbitos acotados se extendía el espacio de los hombres, impropio para las mujeres, hostil para su feminidad, hasta el punto de que la mujer que se empeñara en permanecer allí corría un gran riesgo de perder la preciada gracia femenina. Existen abundantes ejemplos en las fuentes en los que se percibe esta defensa de los ámbitos segregados y la inconveniencia de adentrarse en espacios no reservados para las

mujeres, como los que podemos encontrar en los manuales de convivencia social de Carmen Werner, además de las abundantes alusiones, más o menos disimuladas, que encontramos en las publicaciones periódicas de la SF.

Así, a las mujeres que ya habían interiorizado estos valores provenientes de la tradición católica les resultaba natural, e incluso cómodo, mantenerse dentro de su zona de confort y aceptar puestos segregados y resguardados en la tranquilidad de un segundo plano, que no requiriesen aptitudes que habían aprendido a creer que no poseían, como eran la oratoria, la capacidad para poner en valor sus personas y sus aportaciones, la habilidad para promocionarse como dirigentes, la competencia para diseñar sus propios proyectos de acción política y para defenderlos ante un colectivo. Las mujeres acostumbradas a desenvolverse dentro de los espacios habilitados específicamente para ellas buscarían la seguridad de éstos y percibirían cualquier otro ámbito como extraño y ajeno. En consecuencia, las mujeres que hubieran interiorizado las virtudes del silencio, la humildad, la timidez y la discreción, y que compartiesen el marco cultural franquista, difícilmente aspirarían a desarrollar su participación política fuera de los ámbitos diseñados específicamente para ellas, ya que dentro de ellos se desarrollaba una actividad cuidadosamente pautada por la SF en consonancia con las peculiaridades de su naturaleza femenina, por lo que el encuadramiento político en la formación dirigida por Pilar Primo de Rivera se impondría como la opción más apropiada y atractiva, y la aceptación disciplinada y silenciosa de su subordinación a las jerarquías superiores y a la rama varonil no suponía un impedimento.

4.3.1.2 Confusión simbólico-emocional y alquimia simbólica.

La virtud de la obediencia también es clave para comprender los mecanismos de *confusión simbólica-emocional* y de *alquimia simbólica*¹⁵⁷⁹. El primero de ellos consiste en superponer, mezclar o asimilar diferentes tramas simbólicas con el objetivo de extender a unas la carga emocional que producen otras. A pesar de la distinción que establecemos entre ambos mecanismos, éstos suelen aparecer vinculados, ya que, en definitiva, todos los resortes de violencia simbólica tienen como objetivo común impulsar la socialización de un discurso dominado, lo que en último término significa

¹⁵⁷⁹ Sobre la *alquimia simbólica* en BOURDIEU, Pierre: “La Economía de los Bienes Simbólicos” en *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, 1997, pp. 159-201 y en BOURDIEU, Pierre: *La dominación masculina*. Barcelona, 1999, pp. 49 y ss.

alterar la respuesta natural de resistencia de sus receptores para que, en su lugar, aparezca una aceptación sumisa.

La confluencia de los marcos culturales católico y franquista ponía a disposición de los agentes culturales franquistas recursos simbólicos procedentes del discurso católico y susceptibles de ser utilizados para generar confusión simbólica, esta vez en beneficio del marco simbólico franquista. El peso que la identidad católica tenía en el *modo de ser* falangista junto a la herencia de la teología política, que contaba con actualizaciones muy vigentes e influyentes como era el discurso de la Cruzada, propiciaba la equiparación entre la defensa del catolicismo y el encuadramiento en las filas franquistas, lo que en última instancia permitía cual permitía la traslación al ámbito de la política de los sentimientos de lealtad y compromiso que la primera había logrado despertar en la población.

En otro capítulo hemos visto ya cómo la virtud de la obediencia se aplicaba al ámbito familiar cargada de significado religioso y cómo se trasladaba al ámbito político mezclando de esta forma los sentimientos religiosos y políticos, mezcla que ganaba coherencia gracias a que ambos marcos culturales compartían tramas simbólicas. En un texto ya mencionado que Luisa M^a de Aramburu dirigía a las jóvenes flechas por el día de la Inmaculada Concepción, fecha en que se celebraba el Día de la Madre, podemos encontrar bien ejemplificado este esfuerzo por vincular las emociones propias del ámbito familiar –en este caso el amor maternofilial–, con la identidad católica y con la falangista. Según la autora, con una ofrenda de obediencia quedaba demostrado que “*las Flechas Azules, Flechas y Margaritas, saben bien que nuestro servicio es alegre, porque se sirve a la Falange con el vigor de nuestra sangre. Llevarán esta alegría de servir a sus madres para que ellas compartan el espíritu que el Frente de Juventudes inculcó en nosotros*”¹⁵⁸⁰.

La *alquimia simbólica*¹⁵⁸¹ consiste en inducir una alteración de las emociones naturales de las personas ante una determinada situación de dominación mediante una deformación en la interpretación de ésta, que se logra a través de una concatenación de eufemismos, que *transmutan* la dominación en protección amorosa, el sacrificio en satisfacción, el sufrimiento en dolor purificador. Como consecuencia, una situación desfavorable, consecuencia de una relación de dominación, en lugar de ser percibida

¹⁵⁸⁰ ARAMBURU, Luisa M^a: “En el día de la Madre” en *Medina*, 90 (6-XII-1942).

¹⁵⁸¹ BOURDIEU, Pierre: *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, 1997, pp. 168-172.

como perjudicial y humillante, es considerada como beneficiosa y respuesta emocional no es de rechazo como cabría esperar sino que la opuesta, de aceptación sincera.

La confusión simbólico-emocional y la alquimia simbólica podían combinarse. Por ejemplo, la traslación de las virtudes religiosas de la obediencia, el espíritu de sacrificio, la abnegación y el dolor purificador al ámbito de la política daban como resultado la interpretación que el falangismo hacía del dolor como *ascesis*, considerando que el sufrimiento resultante de un servicio a la patria era un valor en sí mismo y, en consecuencia, era considerado de forma positiva, como algo que debía ser buscado en lugar de ser eludido¹⁵⁸². Esta pronta disposición a experimentar dolor aparecía indisolublemente unida al placer de compartir en algún grado el sufrimiento de los héroes y mártires falangistas, de la misma manera que, en el concepto católico del dolor purificador, el sufriente siente el placer de ser partícipe de los sufrimientos de Jesucristo y de los mártires cristianos.

4.3.1.3 Chantaje emocional.

El chantaje emocional era otra estrategia muy eficaz y cómoda para conducir a la población femenina en la dirección deseada, ya que su sentimiento de culpa había sido tradicionalmente fomentado como parte de la definición de la feminidad y como aspecto fundamental para sostener el sistema de género y la eficacia de ésta presión necesariamente debía de multiplicarse cuando se aplicaba sobre las traumatizadas supervivientes de la reciente guerra civil. La SF recurrió reiteradamente a este recurso. Durante la guerra, los sacrificios realizados por los que luchaban en el frente justificaban cualquier exigencia que la SF reclamara a las mujeres que vivían en la relativa comodidad de la retaguardia. ¿Cómo podía una mujer no volcarse abnegadamente para ayudar en lo posible a quienes tanto estaban luchando por la causa de Dios y de la Patria? Desde la retaguardia, las mujeres no podían menos que constituirse en guardianas de la moral, cumplir rigurosamente el programa institucional que implicaba el marco cultural franquista y participar del sufrimiento de quienes luchaban en el frente, viviendo su cotidianeidad con espíritu de sacrificio y con abnegación. Como en otros casos, el sacrificio de austeridad exigido a las mujeres se

¹⁵⁸² “Consigna” en *Medina*, 8 (8-V-1941).

justificaba con argumentos espirituales, aunque tampoco se ocultaba que su finalidad práctica era que los recursos fueran prioritariamente destinados al frente:

“MUJER, TU PUEDES CONSEGUIRLO
NI UN LUJO.
NI UNA COMODIDAD, MIENTRAS TUS HERMANOS MUEREN EN EL FRENTE.
NI UN DESCANSO.”¹⁵⁸³

“Y más que nunca, ahora, en este tiempo de guerra, cuando nuestros camaradas en las trincheras carecen de tantas cosas, faltaríamos a la exacta hermandad de la Falange si nosotras, las mujeres, por lo menos, no les acompañáramos en su abstinencia”¹⁵⁸⁴

“Y nada os será difícil y trabajoso si pensáis en los camaradas que luchan en el frente y pasan las noches al raso, sobre la nieve, y en los que mueren cara al sol, en este amanecer de España, ofreciendo a Dios y al Imperio los mejores días de su juventud; y en los que todavía están en la cárcel, con sus vidas vendidas a cada minuto, sin la compensación de ver nuestras banderas en la lucha”¹⁵⁸⁵

“Despreciad con desprecio infinito a los cobardes que se acomodan en retaguardia, mientras los hombres mueren sin regateos por todas las tierras de España y en los mares de España. (...)”

En la retaguardia se tiene que sentir la guerra, y el que quiera hacerse el desentendido, vosotras, mujeres, le haréis insoportable la vida, porque ese, ni merece la paz, ni dejaremos que la tenga nunca.”¹⁵⁸⁶

La exigencia de sacrificio pudo superar el periodo de la guerra y hacerse permanente gracias al recurso a los *muertos*. Según esta línea argumentativa, aquellos que habían perdido la vida durante la guerra habían realizado un sacrificio perpetuo que exigía un reconocimiento igualmente perpetuo por parte de quienes habían sobrevivido para gozar de los bienes alcanzados con estos sacrificios. En la retórica falangista, los muertos vigilaban desde los *luceros*, es decir, realizaban una supervisión constante de las acciones de los vivos desde su existencia de ultratumba, para que ésta se ajustara a los valores por los que se habían sacrificado. En consecuencia, los supervivientes tenían que conducir su vida en la España de la Victoria con el mismo espíritu que había

¹⁵⁸³ Medina, 22 (21-III-1937).

¹⁵⁸⁴ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Normas” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, pp.122-123.

¹⁵⁸⁵ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Discurso de Pilar Primo de Rivera en el I Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Salamanca), 1937” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, 11.

¹⁵⁸⁶ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Mujeres nacionalsindicalista” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 124.

alentado a los que habían muerto para que ésta fuera posible. Sólo así demostrarían que el sacrificio de los que cayeron no había sido en vano, de lo contrario deshonrarían su memoria. Para las mujeres, una manera muy apropiada de honrar su memoria era afiliarse a la SF y prestar servicio en ella *por los muertos, por José Antonio y por el Caudillo*, como recordaba Pilar Primo de Rivera:

“De cada uno de vuestros pueblos han salido hombres que han muerto por España, y tened la seguridad de que ellos no cogieron en el fusil para que siguieran las cosas como antes; ellos, al morir, pensaron seguramente que dejaban allí, en su pueblo, un grupo de mujeres jóvenes que, por ser mujeres, no iban a la guerra, pero que también estaban dispuestas a consumir su vida por la Patria, por la Justicia y por el Amor. Y pensaron seguramente que esas mujeres tenían puestos sobre sus uniformes un Yugo y unas Flechas bordadas en rojo sobre el corazón. Esas mujeres sois vosotras, que si no entregáis la vida gloriosamente en una tarde de combate, la vais entregando lentamente, venciendo los tropiezos de cada día y renunciando incluso a las cosas que para vosotras son más agradables.”¹⁵⁸⁷

La carga emocional podía aún incrementarse añadiendo referencias al ámbito familiar y personal, al recuerdo de muertos cercanos, como amistades y parientes... En su relato *Diario de una Flecha*, Carmen Werner, narraba cómo Paloma, antigua flecha y recién afiliada en la SF, elige su destino de servicio bajo la influencia del recuerdo de su hermano muerto en la guerra:

“Servir ocultamente para que sólo Dios me vea desde lo alto y pueda escuchar a mi oído la voz siempre joven de mi hermano que me vuelva a decir: ‘Bien, Paloma, me fui contento y, viéndote ahora, lo estoy más...’”¹⁵⁸⁸

El objetivo del relato era que las lectoras, especialmente si compartían la circunstancia de haber sufrido la muerte de seres queridos durante la guerra, se identificasen con la protagonista y emulasen su actuación. De esta forma, la dirigente de las juventudes femeninas trataba de aprovechar el trauma de la muerte de los familiares para dirigir sus acciones en la dirección que convenía a la SF.

Mención especial requieren aquellas muchachas que habían perdido a sus novios simpatizantes del bando nacional. El sacerdote José V. Puente dedicó varias obras en

¹⁵⁸⁷ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Dice Pilar Primo de Rivera a los primeros Consejos Provinciales de las Secciones Femeninas de toda España” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, pp. 45 y 46.

¹⁵⁸⁸ WERNER, Carmen: “Diario de una flecha” en *Medina*, 82 (11-X-1942).

prosa y en verso a homenajear a estas *viudas blancas*, o *novias tristes*, como reconocimiento del gran sacrificio realizado:

“Nuestra juventud, que será sacrificio hasta el fin, hará una guardia de honor, con el brazo extendido, por cada novia triste de los campos de España”¹⁵⁸⁹

Como ya hemos visto, el cumplimiento del rol de mujer patriota implicaba que ésta debía anteponer, si las circunstancias así lo exigían, la defensa de la religión y de la patria a los intereses familiares y, en consecuencia, alentar a sus seres queridos, ya fueran hijos, hermanos, esposos o novios, a comprometerse en la lucha aún a riesgo de sus vidas. Sin embargo la exigencia no terminaba si éstos morían, sino que, por el contrario, el sacrificio de las buenas españolas debía ser continuado en memoria de los muertos, especialmente si eran jóvenes capaces de servir en la SF. ¿Cómo negar a sus novios muertos este sacrificio que continuaba el sentido de su lucha? Elisa de Lara, en un texto que toma la forma de entrevista a una voluntaria de los lavaderos de la SF, presentaba a sus lectoras otra de estas actuaciones ejemplares que se pretendía que fuese masivamente imitadas por aquellas muchachas que habían perdido a sus novios en el frente, de forma que sus duelos se convirtieran en servicio para la SF.:

“Su sonrisa era dulce y forzada. Su labor no tenía canciones, pero era incesante, obstinada...

-Es ya lo único que puedo hacer por Él... Trabajar por su Causa, por la ilusión a la que dio su vida... su vida maravillosa de español... ¡Cómo reía ante mi angustia, cuando marchó a la muerte!... ¡Eres tonta, pequeña! –me decía– ¿Tú querías a un hombre cobarde, pegado a tus faldas, mientras otros pelean y caen?... He de luchar, por la Patria y por ti.

Llevaba un uniforme como éstos. Roto como éstos. Manchado como éstos, de barro y sudor... Y una tarde se borraron sus manchas bajo la sangre...

Ya no podré nunca coserlo ni lavarlo; pero aún quedan miles y miles de guerreras desgarradas y sucias, jirones heroicos, sobre pechos iguales al suyo... Aún tengo mucho que lavar y coser...”¹⁵⁹⁰

4.3.1.4 Estereotipos positivos y negativos.

¹⁵⁸⁹ PUENTE, José V.: “Septimino de la novia triste” en *Y. Revista de la mujer*, 16 (V-1939).

¹⁵⁹⁰ Lara, Elisa de: “Lavanderas” en *Y. Revista de la Mujer*, 5 (VI-1938), p. 24.

El ejemplo de esta voluntaria de los lavaderos nos permite introducirnos en el uso de los estereotipos positivos y negativos y de la presión ejercida a través de las promesas y amenazas de valoración y de denigración social.

La utilización de estereotipos positivos y negativos se manifiesta en las fuentes consultadas de forma abundantísima, podemos decir que es una estrategia omnipresente. Entre los estereotipos positivos encontramos mujeres ejemplares que responden perfectamente a la descripción del nosotras (jóvenes, bellas, modestas, católicas, *finas* y poseedoras del elenco de virtudes que constituyen el *modo de ser falangista*). Aparecen en forma de narraciones o representaciones iconográficas en las cuales una joven, que responde a la anterior descripción, realiza determinadas acciones que ponen de manifiesto que se halla en posesión de los valores deseados. A menudo, como resultado de su actuación recibe algún premio, consistente en alguna experiencia afortunada, ya que la Providencia la premia por su buen hacer, o, sencillamente, en forma de autosatisfacción por obrar de acuerdo con el modo de ser falangista. La eficacia de la autosatisfacción como impulsora de los comportamientos requeridos podría parecer nula por falta de recompensa externa, sin embargo, como ha señalado Kathleen Richmond, el orgullo de cumplir con un modelo que es presentado como un dechado de virtudes, cuya valía y superioridad moral es proclamada a los cuatro vientos y que se atribuye el mérito de estar colaborando en la reconstrucción de la Nueva España era una de las pocas ocasiones en que las mujeres podían recibir una buena valoración de sus personas¹⁵⁹¹. La motivación que supondrían estos estereotipos positivos sólo tendría efecto en aquellas mujeres que ya hubieran interiorizado el discurso, al menos parcialmente, ya que éstos sólo tendrían credibilidad y validez dentro de la población que compartiese al menos los aspectos principales del marco cultural franquista y debería ir acompañado de una importante dosis de autoconvencimiento de que las injusticias y crímenes que percibían diariamente no tenían nada que ver con el régimen, ni con la SF, ni con el modo de ser falangista, sino que eran atribuidas a personas concretas que actuaban injusta y abusivamente al margen de las instituciones¹⁵⁹².

Si los estereotipos positivos van acompañados de un estímulo para su cumplimiento, los negativos van vinculados a una amenaza que necesariamente debe ser velada para que funcionen eficazmente como violencia simbólica, ya que es

¹⁵⁹¹ RICHMOND, Kathleen (2004): p. 224.

¹⁵⁹² Unas breves aunque muy interesantes reflexiones sobre la importancia de esta confusión en la atribución de responsabilidades las encontramos en CABANA IGLESIA, Ana: "De imposible consenso. Actitudes de consentimiento hacia el franquismo en el mundo rural (1940-1960)" en *Historia Social*, 71 (2011/III), pp. 89-106.

fundamental que las personas a las que va dirigida no la perciban como una coacción, sino como la consecuencia normal y justa del mal comportamiento reflejado en el estereotipo negativo. Por tanto, es necesario que la imposición externa se convirtiera en imposición interna, estimulando sentimientos de rechazo, ridículo, desagrado, temor, aversión, ausencia de interés o extrañeza hacia las malas conductas señaladas, aunque la colaboración de quienes ya habían asumido esta imposición interna como agentes omnipresentes de vigilancia y presión social es fundamental para su afianzamiento.

La forma de coacción más presente en las fuentes consistía en describir estereotipos femeninos negativos que personificasen el incumplimiento de los roles atribuidos a las mujeres y que como consecuencia de su comportamiento inapropiado quedaban excluidas del círculo del *nosotras*, lo que llevaba implícita la exclusión social y la marginación dentro de un contexto de fuerte control social, como el establecido tras la guerra. Con esta estrategia se pretendía que las mujeres reaccionaran con actitudes colectivas que fueran desde el alejamiento receloso hasta la animadversión más intensa, tanto hacia los comportamientos descritos como hacia quienes los realizaban. De esta manera, para las mujeres que interiorizaran esta presión y estas amenazas, cometer estas *faltas* quedaba descartado, porque éstas no presentaban ningún aliciente bajo un aspecto tan poco atractivo y en cambio llevaban implícito un castigo muy disuasorio. Como resultado, la cohesión social de quienes compartían el criterio impuesto y no las cometían dichas faltas resultaba reforzada y lo que hacía que fuese menos probable que simpatizaran y mostraran solidaridad hacia quienes sí las cometían y que por el contrario estuviesen más dispuestas a colaborar en la presión social para que los roles se cumplieran.

En las fuentes consultadas los estereotipos negativos son sensiblemente más numerosos y más perfilados que los positivos y casi en todos los casos están descritos con un tono humorístico, con lo cual no se pretendía restar crudeza a la crítica sino incrementar la intensidad de la ridiculización. Encontramos estereotipos negativos que representaban el incumplimiento de cada uno de los roles prescritos a las mujeres, el rol maternal, el religioso y el político, y también algunos que contravienen la naturaleza femenina en su esencia, con diferente nivel de transgresión, de los que apenas superan el umbral de lo permisible a los absolutamente reprobables. A menudo estos estereotipos aparecen formando una galería de tipos o contrapuestos a estereotipos positivos.

Un buen ejemplo de galería de estereotipos es la que publica Enrique Jardiel Poncela en 1938, en la que pretende hacer una tipología de los tipos femeninos que

existían en España antes y después de la guerra¹⁵⁹³. En la tipología de Enrique Jardiel Poncela de los cinco estereotipos propuestos, simbolizados por colores, cuatro son negativos y sólo uno, el de la *mujer azul*, que simboliza a las mujeres transformadas por el falangismo, es positivo:

“Los cuatro únicos tipos o grupos en que las mujeres de España podían dividirse entonces eran, con arreglo a una diferenciación de color, que en la diferenciación más elemental, las *verdes*, las *rojas*, las *lilas* y las *grises*”.

Según este autor, la decadencia propia de las épocas anteriores había alentado la aparición de los tipos femeninos negativos, que habían llegado a ser mayoritarios. Aunque dicha tipología no agotaba los estereotipos negativos que encontramos en las publicaciones femeninas, a menudo se incide machaconamente en los mismos, por lo que la tomaremos como esquema principal, añadiendo otros estereotipos femeninos complementarios que aparecen también recurrentemente en las fuentes y centrándonos en los aspectos que atañen a la esfera política, a la actividad y a la participación política femenina.

Las *mujeres verdes* se señalaba a aquellas que contravenían la naturaleza femenina en uno de los aspectos principales, el de la pureza, que, aunque habitualmente se consideraba que concernía especialmente a la misión maternal, afectaba también a los otros dos:

“Fatales en toda la extensión de la gama.
Viajeras, rubias, de trasatlánticos y expresos.
Divorciadas de maridos desconocidos.
Flores, más o menos fangosas, de “cabaret”.
Pebetas, protagonistas reales de tangos argentinos imaginarios.
Mujeres de teatro, de cine, y estrellas de variedades con sus honrosas, naturales y múltiples excepciones.
Viudas sin partida de defunción de su esposo.
Pensionistas que no cobraban pensión oficial alguna.
Doncellas que no podían demostrarlo y criadas de servir que no servían.
Huérfanas de personajes ilustres que nunca existieron.
Muchachas tristes de vida alegre y muchachas alegres de vida triste.”¹⁵⁹⁴

¹⁵⁹³ JARDIEL PONCELA, Enrique: “Mujeres rojas, verdes, lilas, grises... y azules” en *Y. Revista de la Mujer*, 6/7 (VII/VIII-1938), p. 36.

¹⁵⁹⁴ *Ibídem*.

También encontramos estereotipos referidos a mujeres que habían visto deteriorada su feminidad por otros motivos, por ejemplo a causa de una masculinización que hubiera aniquilado su gracia femenina. Ya hemos tratado el peligro que Falange consideraba que pendía sobre la SF por su acercamiento a un ámbito tradicionalmente masculino como era la política, máxime tratándose de una formación paramilitar en cuyos fundamentos se encontraba la exaltación de los valores de la virilidad, que se plasmaba en aspectos como los desfiles, los uniformes o la estructura jerárquica, todos de inspiración militar. En este sentido, encontramos algunos estereotipos negativos que ridiculizan a las mujeres militarizadas por Inglaterra y Francia, aunque no son aludidos de forma reiterada y, respecto a este asunto parece que se prefieren las recomendaciones en tono serio y discreto.

En cambio, sí aparece de forma habitual el estereotipo de la mujer que ha visto deteriorada su feminidad porque se ha dejado absorber excesivamente por su trabajo extradoméstico. En estos casos se nos presenta a una mujer que se ha introducido en ámbitos laborales masculinos y ha terminado por convertirse en una trabajadora ineficaz que no lograba hacer nada bien, ni dentro ni fuera de casa, debido a su terco empeño en contradecir los dictados de su naturaleza femenina. Este era otro peligro bastante real que acechaba a las mujeres de la SF, puesto que su experiencia en la SF podía proporcionarles un futuro profesional que finalmente les apartara de su misión prioritaria.

Otros dos estereotipos negativos, muy recurrentes y definidos, y que contradecían la naturaleza femenina eran la feminista y la sabelotodo. La feminista contravenía la natural inclinación femenina a la sumisión al varón y se rebelaba contra él; por otro lado, la mujer sabelotodo, que contradecía su natural aversión por la abstracción, los estudios *áridos* y la seriedad intelectual, y se dejaba arrastrar por un desmedido afán de conocimiento. En la tipología de mujeres realizada por Jardiel Poncela ambos estereotipos aparecen vinculados y también asociados al de la mujer republicana etiquetadas bajo la denominación de *mujeres lilas*. Esta vinculación sabelotodos-feministas-republicanas se basaba en la creencia de que la formación intelectual profunda acercaba a las mujeres a las filas del feminismo, y que a su vez el feminismo, especialmente el sufragista, había encontrado un ambiente favorable en el régimen republicano, con la consecuente respuesta de simpatía y afinidad. Curiosamente, esta vinculación no era explicitada habitualmente, por lo cual, lo que nos encontramos en las

fuentes es una referencia machacona a la *sabelotodo* y algunas, no tantas, a la feminista, y, más raramente, a la republicana. Sin embargo, dicha vinculación permanecía latente, lo que explica la preocupación obsesiva por frenar dicha cadena en su primer eslabón, la de la *sabelotodo*, *sabihonda*, *pedante* o *marisavidilla*, cuya formación intelectual excesiva y descontextualizada respecto a su destino prioritario como mujer, llegaba a desvirtuar su naturaleza masculina y hacer fracasar su misión maternal por la huida de pretendientes, entre otras causas:

“SABELOTODO: Este monopolio es masculino y les molesta que se lo pisen. Así que el perorar sobre política, religión o filosofía, sólo producirá el vacío. A los hombres no les interesa y no escuchan...: salen corriendo”¹⁵⁹⁵

En cualquier caso, las *sabelotodo*, *sabihondas*, *pedantes* o *marisavidillas* era más perdonables que las feministas, y mucho más que las republicanas, de las que trataremos más adelante, cuando hablemos de aquellos estereotipos referidos a actitudes abiertamente transgresoras. Al fin y al cabo, el *sabelotodismo* sólo era de un defectillo por exceso, que la SF podía corregir fácilmente. La existencia del SEU Femenino, el sindicato universitario falangista de mujeres, y su importancia en el origen de la SF hacía que el peligro de la formación intelectual *excesiva* representara un peligro verosímil para las mujeres de la SF, por lo que desarrollaron mecanismos para atajarlo¹⁵⁹⁶. Por otro lado, la propia existencia de un sindicato universitario femenino falangista impedía que las mujeres universitarias fueran consideradas de forma peyorativa en su conjunto.

El esfuerzo por dignificar la imagen de la universitaria llegaba hasta el punto de desempolvar el argumentario clásico de defensa de la formación intelectual femenina. En este sentido, se refuta la anticuada opinión de que la formación intelectual de las mujeres suponía un menoscabo de su feminidad esgrimiendo para ello argumentos similares a los que eran utilizados en los inicios de la lucha por la defensa del derecho de las mujeres a acceder a la educación, aunque con un retraso de cien años que anulaba el antiguo sentido trasgresor:

¹⁵⁹⁵ “Siete errores fundamentales” en *Medina*, 108 (11-IV-1943).

¹⁵⁹⁶ Mercedes Fórmica asegura en sus memorias que el SEU femenino fue desmantelado al terminar la guerra (RUIZ FRANCO, Rosario (1997), p. 31), aunque en las fuentes consultadas siguen apareciendo menciones a esta institución es posible que la que fuera una de sus figuras más destacadas ya no lo considerase el mismo organismo, a pesar de que conservara la denominación.

“Y así, entre risas, voces y alegría (salpicada de unos granitos de nostalgia), dan comienzo estos capullos de mujer a un nuevo curso. ¿Podrán decir los que las contemplan que los estudios han borrado su feminidad? ¡No, y mil veces no!

La mujer es como la rosa, a quien, por más cuidados que dedique un jardinero, jamás podrá convertirla en clavel; conseguirá, sí, hacer de ella la flor más bonita de su jardín; pero nunca cambiarla de especie. También la mujer que cultiva su inteligencia con los estudios para el día de mañana poder hacer frente a la vida si esta se lo exige, no podrá convertirse en hombre sino que, por el contrario, llegará a ser, si se lo propone, esa rosa que por los cuidados del jardinero despunta entre todas sus compañeras de jardín. A estar rosas en ciernes, que hoy renuevan sus cursos, enviamos desde estas páginas nuestro aliento y cariñoso saludo”¹⁵⁹⁷

En consecuencia, dado que ser universitarias tenía cierta cabida en el *nosotras*, el tono que las publicaciones femeninas de la SF utilizaban para referirse a las mujeres que accedían a la universidad era siempre positivo, incluso elogioso, aunque se percibe el temor constante a que las universitarias se convirtiesen en sabelotodos y su gracia femenina se viera erosionada. Los *Diez mandamientos de la Universitaria* propuestos por el SEU Femenino procuraban evitar este mal:

“1.º En tu orden de valores coloca siempre la mujer, después, la estudiante.

2.º Sé, en todo momento, el mejor y más abnegado camarada de tus compañeros de estudio.

3.º No escatimes nunca tu tiempo, tu ayuda y tus consejos a los que necesiten de ellos.

4.º Acostúmbrate a dar un tono ligero y amable a aquellas cosas que, en tu personalidad femenina, pudieran parecer demasiado rígidas y académicas.

5.º Considera tus estudios como un medio y no como un fin. En relación con el hombre, piensa siempre que eres su complemento, no su rival en la lucha.

6.º Procura siempre que tu saber no trascienda demasiado.

7.º Aprende a ser múltiple y diversa, sin dejar de ser tú misma. La monotonía es el peor enemigo de la felicidad.

8.º Aprende a matizar tus reacciones. De la calidad de un matiz depende muchas veces el éxito.

9.º No te conviertas en una esclava de los conocimientos que vas adquiriendo; antes bien, obliga, a estos a ser tus servidores y tus esclavos.

10.º Y huye del tipo de la mujer intelectual de gafas en el espíritu, que todo lo analiza, que todo lo quiere disecar, hasta los sentimientos más íntimos, más sagrados, más hondos.”¹⁵⁹⁸

¹⁵⁹⁷ ABIA, Pilar de: “La vuelta a la universidad” en *Medina*, 29 (5-X-1941).

¹⁵⁹⁸ “S. E. U. Femenino. Los diez mandamientos de la Universitaria” en *Medina*, 218 (22-IV-1945).

Vemos como en este listado de recomendaciones ya se alude al estereotipo negativo descrito como *mujer intelectual de gafas en el espíritu*, que se intentaba exorcizar mediante estereotipos positivos que sirviesen como antídoto. De esta forma, encontramos relatos en los que, a la vuelta a la rutina académica tras el periodo vacacional, las jóvenes universitarias hablan de sus novios y echan de menos las diversiones del verano, periodo durante el cual no se han preocupado en absoluto de sus estudios. Estos modelos de comportamiento pretendían que las muchachas huyesen de la seriedad intelectual y ofrecieran una imagen de normalidad femenina que transmitiera el mensaje de que los estudios son, en el fondo, algo secundario en sus vidas frente a sus planes familiares, su principal proyecto vital. También procuraban que las universitarias se alejasen de la imagen poco femenina que en el pasado había acompañado a las muchachas que querían seguir estudios superiores, de forma que se presenta a chicas hablando preferentemente con otras chicas y de temas femeninos.

El consultorio daba también mucho juego para asentar la idea de que priorizar la misión maternal era una inclinación perfectamente natural en las mujeres y de que ésta constituía la *ambición* más femenina. Por el contrario, adquirir formación académica no era algo que entusiasmara a ninguna mujer y las ocupaciones laborales no acaban de ser completamente femeninas:

“Para empezar..., y para ser sinceras, hemos de conceder que a ninguna muchacha le ha gustado muy en serio estudiar, sobre todo aquellas ciencias exactas y ásperas que nada tiene que ver con las inquietudes innatas en la mujer. Creo, sin embargo, que, vencidos los primeros cursos, en ejercicio de obediencia y mansedumbre, irás valorizando algunos conocimientos que a la larga te hará muy feliz poder exhibir y cotizar.

Aconsejarte una carrera es muy difícil, puesto que por ahora, todas te parecen horribles y largas. Tal vez, si lo económico te ofrece un atractivo, podrías elegir una oposición del estado. ¿Sabes?... Es lo seguro para gentes de modesta ambición... Aunque supongo que la tuya no es modesta, sino distinta. Me parece que tu prefieres la carrera matrimonial. Es la más femenina; pero ten en cuenta que también requiere muchos conocimientos y una gran dosis de abnegación”¹⁵⁹⁹

El consejero sentimental José de Juanes también utilizaba el estereotipo de la mujer *sabelotodo* para procurar disuadir a las mujeres de que se dejaran llevar por una *desaforada pasión por el estudio* –lo que estaba en evidente contradicción con el supuesto desinterés por el estudio que en los consejos del Consultorio de *Medina* se

¹⁵⁹⁹ “Consúltame” en *Medina*, 24 (9-XI-1941).

atribuía a las mujeres, pero este tipo de contradicciones son comunes en las publicaciones de la SF-, y confesaba que a los hombres les repelía el tipo de mujer intelectual, de *aspecto catedrático*, cuya formación, al ser similar a la de su pareja, no permitía alimentar su natural vanidad masculina:

“La mujer, sobre todo, ha saltado del campo de la ignorancia y la rutina a la facilidad para estudiar en sus propias fuentes los más difíciles problemas. No nos parece mal este avatar que transforma a las inútiles damiselas encorsetadas en amables compañeras de investigación. Pero a nadie más que a ella es necesario un freno protector, que la detenga en el momento mismo en que una desaforada pasión por el estudio comience a restar a su feminidad magníficos encantos.

Los hombres somos, en el fondo, exageradamente vanidosos. Y nos halaga, cuando convivimos con un mujer, deslumbrarla con conocimientos que no están a su alcance. Nos gusta tanto para mujer propia, o simplemente para amiga leal, la mujer que calla humildemente, sin atreverse a formular la controversia, como aquella otra que sabe tanto como nosotros y no nos mira con admiración cuando la explicamos un tema de mecánica o un profundo texto de geopolítica. Y, puestos a elegir, preferimos a aquélla, callada y silenciosa, que nos considera maestros de su vida y que acepta el consejo o la lección con humildad de quien se sabe inferior en talento (...) Insinuamos tan solo – y, ¿verdad, lectores, que tenemos razón? – que nada nos separa tanto de la mujer como el aspecto catedrático que desarrolla la frente y quita a los ojos el brillo que Dios puso en ellos (...)”¹⁶⁰⁰

La vinculación entre la capacidad intelectual femenina y el feminismo era ya puesta de relieve por José Antonio Primo de Rivera, que se oponía al segundo porque consideraba que las mujeres carecían de *facultades creativas*¹⁶⁰¹. Para José Antonio Primo de Rivera no ser feminista significaba no creer que las mujeres tuvieran similares facultades creativas que los hombres, de donde se derivaba su falta de confianza en la capacidad de las mujeres de actuar en los ámbitos tradicionalmente reservados a los hombres, ya que, para llevar a cabo dicha actuación, era imprescindible poseer estas facultades creativas de las que ellas carecían. Además de las artes y las ciencias, la política era uno de estos ámbitos. A su juicio, a las mujeres no les debía ser otorgada la posibilidad de decidir ni de participar activamente en política porque carecían de capacidad para ello. En consecuencia, las fórmulas que había arbitrado el régimen democrático en este sentido, como el sufragio femenino, eran absurdas. Por otro lado, su

¹⁶⁰⁰ JUANES, José de: “Breviario. Ignorancia” en *Medina*, 112 (9-V-1943).

¹⁶⁰¹ Entrevista de Luisa Trigo, para *La Voz*, de Madrid (14-II-1936) en PRIMO DE RIVERA, José Antonio: “El voto de la mujer” en *Obras Completas*, Madrid, 1942, pp.952-954.

rechazo absoluto hacia el régimen democrático hacía que también considerase inútil el sufragio masculino:

“- No soy feminista; por tanto, huelga que le diga que no soy partidario de darle el voto a la mujer. (...) No confío en el voto de la mujer. Mas no confío tampoco en la eficacia del voto del hombre. La ineptitud para el sufragio es igual para ella que para él. Y es que el sufragio universal es inútil y perjudicial a los pueblos que quieren decidir de su política y de su historia con el voto.”¹⁶⁰²

De esta forma José Antonio Primo de Rivera establecía una relación entre facultades intelectuales, feminismo y democracia, y destacaba el aliento que éstos habían recibido del régimen republicano. A la vez echaba en el olvido la colaboración que la dictadura primorriverista había encontrado en mujeres procedentes del feminismo católico o de otros entornos asociativos autodenominados feministas.

Desviación, tentación, absurdo, son los términos que aparecen unidos al término feminismo. Pero cuando se trataba de las sufragistas los términos eran más concretos y caricaturescos. José M^a Martínez Val equiparaba el estereotipo de feminista al de sabelotodo, y a continuación al de moderna, frívola e impúdica *garçone*:

“Frente a los sufragismos políticos, que a los españoles nos hacen sonreír, porque vemos tras ellos la estafalaria traza de una inglesa huesuda, intelectual y con gafas, y frente a los ‘snobismos’ de ‘parrilla’ de gran hotel o de ‘boite’ elegante, que nos hacen pensar con hosca atención, porque vemos tras ellos la más peligrosa transmutación de España, convertida en mujer de falda muy corta, ojos muy largos y atrevidos y cigarrillo rubio entre los dedos, nosotros querríamos ver el ‘terrible poder’ de las hermosas mujeres españolas aplicado, no a politicismos antifemeninos ni a modernismos anticatólicos, sino a la restauración de la vida sencilla”¹⁶⁰³

Para Adolfo Prego, las sufragistas eran una grotesca sub-especie femenina propia de otras latitudes, cuyas extemporáneas reivindicaciones se debían en última instancia al estilo de vida insano que sufrían las mujeres que a comienzos del siglo XX vivían en las ciudades del Norte de Europa; una existencia carente de aire libre, sol, deporte y vestimenta adecuada. El resultado de esta confluencia de factores era una amargura vital crónica jalonada por estallidos de sinrazón:

¹⁶⁰² Entrevista de Luisa Trigo, para *La Voz*, de Madrid (14-II-1936) en PRIMO DE RIVERA, José Antonio: “El voto de la mujer” en *Obras Completas*, Madrid, 1942, pp.952-954.

¹⁶⁰³ MARTÍNEZ VAL, José M^a: “La mujer y la vida sencilla” en *Medina*, 162 (23-IV-1944).

“Los españoles no comprenderemos jamás esto. Vivimos en otra latitud espiritual. La palabra sufragista quedará por siempre para designar una ridícula sub-especie femenina. Percibimos así, porque los publicistas de hace veinticinco años se limitaron a jalear la razón o sinrazón de unas reivindicaciones políticas. En verdad, que para nosotros y para todo el mundo, esto es grotesco; refiriéndose a las mujeres, lo es mucho más. Nunca creímos en el sufragio universal. Lo hemos considerado siempre como una farsa. (...)”

Las campañas feministas han perdido virulencia. Casi no existen. La vida, con su constante modificación de estilos, ha venido a demostrar la falsedad de una postura. No creemos que para las mujeres inglesas hayan mejorado las circunstancias; pero actualmente, se comportan serenamente y no dan origen a la circulación en la prensa del mundo, de fotografías como las que tenemos el gusto de presentar aquí para que nuestras lectoras se sientan regocijadas con la propia y silenciosa comparación.

El aire, el sol, el deporte, han servido para diluir el sentimiento vengativo y triste de la vida. Se comprende perfectamente, que el traje, la moda, influye en la manera de ser. Por eso, las sufragistas dejaban traslucir la correspondencia entre su exterior inverosímil y los chillidos y voces que aturdieron durante varios años a los transeúntes pacíficos.

Hoy han desaparecido las sufragistas. Bien es verdad, que también está desapareciendo el sufragio. Ambas cosas pertenecen a un tiempo apolillado y de conceptos oscuros, en trance de muerte sin resurrección”.¹⁶⁰⁴

Los términos sufragista y feminista son considerados apelativos negativos y aparecen habitualmente asociados con otros términos y expresiones formando un elenco de tópicos, compuesto de adjetivos como *grotesco*, *histérico*, expresiones como *marimacho*, *desviación*, *tentación*, *snobismo* o *extranjerismo*, contexto muy teatralizado que sugiere un desequilibrio mental como *amargura vital*, *chillidos*, tumultos callejeros, y alusiones a un aspecto físico desagradable, como las uñas descuidadas que Carmen Werner atribuía a las feministas.

Sin embargo, si bien en el sufragismo recibe siempre una carga negativa sin excepción, en el caso del feminismo encontramos mensajes de signo opuesto que se alejan del tajante rechazo del feminismo que hacía el líder falangista. Estas contradicciones respecto al discurso dominante responden a estrategias de atenuación dirigidas a aquellas minorías para quienes el otro discurso carece de credibilidad, y que de esta manera podían sentirse integradas y reconocerse también en el discurso oficial. Analizaremos estas estrategias con más detalle posteriormente, ahora nos interesa señalar la existencia de excepciones discursivas que se escapan del discurso dominante. Por ejemplo, en el artículo “Feminidad española”, publicado en *Medina*, W. de Mier

¹⁶⁰⁴ PREGO, Adolfo: “Aquellas sufragistas históricas” en *Y. Revista de la Mujer*, 8 (IX-1938), p. 32.

defendía que el feminismo era el mayor exponente de la feminidad, pero se trata siempre de un feminismo defiende los valores eternos femeninos en el nivel sentimental, nunca de uno sufragista. De este feminismo femenino, la SF sería su mayor pregonera en España:

“Aquella paladín sueca del feminismo, Ellen Key, que por defender el derecho al amor y el nivel sentimental y social de la mujer para con el hombre llegó a orillar sus teorías de doble interpretación moral e inmoral, tuvo, sin embargo, como único ideal, el conseguir llamar la atención a las mujeres de su tiempo –últimos del siglo XIX y principios del XX– sobre su verdadero fin y postura en la vida, sin entrar en las confusiones del feminismo histérico y marimacho. Para ella, más que la cuestión social, era la sentimental. Antes que reclamar el derecho al voto y a la participación femenina en la política y en las demás esferas intelectuales, quería demostrar a los hombres la verdad sobre los valores eternos femeninos de la mujer.

Y es que el verdadero valor de la mujer consiste en ser neta, pura y eternamente mujer. (...) La nueva España es ampliamente feminista en la más pura utilización de la feminidad, y para irradiar la expansión de estos valores, en el castellanísimo feudo de la Mota, se orienta y enseña a las futuras pregoneras del feminismo español con el más exquisito y depurado de los cuidados católicos, españoles y femeninos (...) Así, ahora, la mujer española sabrá el total de sus valores y categorías por sus nuevas mentoras, cuando éstas, al salir del castillo de la Mota, la digan y preparen para la vida en la interpretación española de esa maravillosa fase de Shakespeare de que la mujer no debe estar ni más alta ni más baja que el hombre, sino a la altura de su corazón”¹⁶⁰⁵

En otro texto encontramos el reconocimiento de que algunas de las objeciones que los antifeministas oponían a la conquista de derechos por parte de las mujeres en épocas pasadas eran erróneas. En él Dolores Gualix afirma que las opiniones antifeministas contrarias a que las mujeres fueran maestras han desaparecido y que en la España de la posguerra es de aceptación general que el magisterio es una profesión especialmente indicada para las mujeres. El sarcasmo que la autora incluye el título de su artículo, “Modas feministas. Las terribles intelectuales”, y que contrapone con la imagen de la abnegada, modesta y sencilla maestra elemental, refuerza su rechazo de estas antiguas críticas por desproporcionadas:

“Ni al más sañudo antifeminista se le ocurriría hoy objetar algo contra las maestras elementales. A las que universalmente se las reconoce abnegación, sencillez y modestas pretensiones. Y entre estas dotes, feminidad, dado que el género de sus enseñanzas, entre las que no faltan las labores propias de su sexo, no ataca en lo más mínimo, con pretensiones

¹⁶⁰⁵ MIER, Waldo. de: “Feminidad española” en *Medina*, 181 (3-X-1943).

masculinizadas, su ser de mujer. Es un hecho que el cuidado de los párvulos está encomendado habitualmente a la mujer. Y a nadie se le ocurriría injuriarlas como sufragistas. No obstante, en el siglo pasado la opinión era bien diferente ”¹⁶⁰⁶

Encontramos otro ejemplo en la publicación *Medina*, un testimonio que contradecía de forma más clara la opinión joseantoniana de la desigualdad intelectual entre hombres y mujeres. La entrevista que José Altavilla realizó a una registradora de la propiedad se alejaba considerablemente de la línea editorial de la publicación. Tal vez por eso, a pesar de que esta entrevista parecía que iba a ser la primera de una serie, no tuvo continuidad. Es uno de los pocos casos en los que una mujer es entrevistada por motivo de su profesión, aún más raro tratándose de una profesión no considerada femenina, como era la de registradora de la propiedad. La confusión que entrevistada y entrevistador establecen entre los términos feminismo y feminidad permite constatar lo arrumbados que habían quedado unos conceptos que, unos pocos años atrás, habían dado lugar a encendidos debates:

“—Precisamente, ahora que habla de feminismo, ¿podría usted contestarme, señorita Blesa, si estima pertinente que la mujer alcance los mismos puestos intelectuales que puedan desempeñar los hombres?

—En principio —me contesta sin titubear—, sí. No existe la menor diferencia intelectual entre el hombre y nosotras, aunque para mi juicio tenemos para el estudio menos resistencia física, compensada con nuestra mayor fuerza de voluntad. Hay puestos en los que no concibo una mujer, como, por ejemplo, en la carrera de las armas o la Administración de Justicia; no obstante, en casos excepcionales, y temporalmente, pueden también desempeñarlos con éxito, según demuestra la Historia. Quiero que haga usted constar, desde la revista que representa, mi simpatía por el Ilustre Cuerpo de Registradores.

—Es que se dice —me atrevo a insinuar, sin mucha convicción— que ciertos estudios restan feminismo...

—¡Absurdo, totalmente absurdo! —exclama Beatriz, reivindicando gallardamente su postura magnífica y ejemplar—. La falta de feminidad no proviene del estudio, sino, al contrario; la mujer que de este sentimiento carece, puede recuperarlo con el trabajo intelectual. Conste, pues, que la falta de feminidad no depende del estudio en sí, sino de la persona que estudia. No conozco un lugar donde se derroche más espiritualidad y feminismo que en los claustros universitarios”¹⁶⁰⁷

¹⁶⁰⁶ GUALIX, Dolores: “Modas feministas. Las terribles intelectuales” en *Medina*, 133 (3-X-1943).

¹⁶⁰⁷ ALTABELLA, José: “Beatriz Blesa Rodríguez. Registradora de la propiedad, habla para *Medina*” en *Medina*, 25 (7-IX-1941)

Una registradora de la propiedad que considerase que tenía idéntica capacidad intelectual que cualquiera de sus compañeros de oficio y no por ello menor feminidad podía resultar inquietante a los sectores más misóginos, pero no tanto como aquellas mujeres a las cuales su apuesta por la formación intelectual femenina les había llevado a comprometerse con el feminismo militante, a abrazar las corrientes culturales más vanguardistas y a posicionarse, finalmente, a favor del republicanismo. Las mujeres lilas republicanas y las mujeres rojas son los estereotipos femeninos descritos por Jardiel Poncela para representar a las mujeres que se hallaban completamente fuera del círculo del *nosotras* porque se han significado en contra de la Falange y del Bando Nacional o en contra de los principios que éstos esgrimían. Jardiel Poncela establece una distinción entre ambos tipos pero no demasiado profunda, ya que, a su entender, el empacho de formación intelectual inclinaba a las mujeres al feminismo, y éste desembocaba en posiciones sufragistas, y por tanto democráticas, lo que, en el contexto político español de la posguerra, era sinónimo de republicanismo.

Jardiel Poncela mezclaba en un estereotipo especialmente quimérico a *las estudiantes universitarias de la F.U.E., lectoras de Freud y preocupadas por la psicoanálisis, feministas, pedantes, y marisabidillas de la ciencia y la filosofía, entusiastas del divorcio por creer que iban a encontrar un marido mejor, admiradoras sin saber por qué de Alberti, Dalí, de todo lo que estuviera torcido o fuera decididamente inferior, deportistas por aburrimiento y simpatizantes del republicanismo*¹⁶⁰⁸. Es decir, a la generación de feministas, intelectuales y republicanas que estudiaban en la Residencia de Señoritas, que acudían al *Lyceum Club* y que participaban en la floreciente vida cultural de la II República, entre cuyos miembros más destacados estarían Clara Campoamor, María de Maeztu, Victoria Kent, María Lejárraga o Concha Méndez. Pero el autor no llegaba a nombrar a ninguna de ellas, ya que algunas conservaron un prestigio indiscutible incluso entre los vencedores de la guerra, por ejemplo María de Maeztu¹⁶⁰⁹. En su lugar prefería describir un estereotipo que produjera repulsión, caracterizado por la pedantería, el *aburrimiento* de quienes disfrutaban de demasiado ocio, el snobismo y la falta de juicio que les conducía a admirar lo *torcido* y lo *inferior*, e incluso recurría a anteponer *un abismo de verrugas* entre las buenas y bellas chicas de la Nueva España y aquellas republicanas decadentes.

¹⁶⁰⁸ JARDIEL PONCELA, Enrique: "Mujeres rojas, verdes, lilas, grises... y azules" en *Y. Revista de la Mujer*, 6/7 (VII/VIII-1938), p. 37.

¹⁶⁰⁹ Pilar Primo se refería a María de Maeztu como *persona tan importante y de tanto prestigio intelectual*, en PRIMO DE RIVERA, Pilar (1983): p. 152.

Todo ello era utilizado por el autor para neutralizar la posible atracción que pudiera provocar entre el público femenino el conocimiento de unas mujeres tan libres, modernas, activas e intelectualmente inquietas, y transformarlo en una mueca de desdén hacia ellas y hacia su entorno asociativo, cultural y político.

En cambio, las *mujeres rojas*, aparecen mucho más perfiladas e inequívocas debido a su afiliación efectiva a formaciones socialistas, comunistas o anarquistas. Son descritas como agitadoras, tendenciosas, feas, amargadas, *snobs*. Algunas de estas características eran compartidas con las *mujeres lilas republicanas*, como su actividad pública como *oradoras* y como publicistas, sus inquietudes intelectuales *snobistas* (lo que en la posguerra significaba que mostraban interés por las vanguardias artísticas y las corrientes intelectuales extranjeras) o su repulsiva fealdad. La diferencia fundamental entre ambos estereotipos estribaría en que estuvieran afiliadas a una u otra formación política:

“Agitadoras políticas; propagandistas, oradoras de mitin, etc.

Periodistas; entrevistadas y reporteras tendenciosas.

Lectoras de los rusos con indigestión moscovita crónica.

Feas conscientes de serlo; contrahechas, patizambas, bizcas y amargadas de la vida.

Afiliadas a las juventudes comunistas, las juventudes libertarias, las juventudes socialistas y a las demás juventudes sin juventud.”¹⁶¹⁰

Muy habitualmente el estereotipo de mujer roja adquiere rasgos monstruosos y aparece bajo su aspecto de *arpía roja*, capaz de cometer cualquier tipo de acto violento, sacrílego, escandaloso y de contravenir las virtudes a las cuales su naturaleza femenina las inclinaba:

“¿Y en las retaguardias rojas? ¿Qué han hecho en ellas las mujeres? Este es un gran tema. Y un gran motivo de reflexión. Porque, prescindiendo, como es lógico, de las arpías que superaron sacrilegios masculinos y que hicieron de la emulación hombruna y de la blasfemia marxista un constante ejercicio (...)”¹⁶¹¹

¹⁶¹⁰ JARDIEL PONCELA, Enrique: “Mujeres rojas, verdes, lilas, grises... y azules” en *Y. Revista de la Mujer*, 6/7 (VII/VIII-1938), p. 37.

¹⁶¹¹ CASARES, Francisco: “Las mujeres nacionales en las retaguardias rojas” en *Y. Revista de la mujer*, 16 (V-1939).

“Y luego, alumbrada una jornada nueva, a la lucha, a la brega, a las ‘colas’, en que era forzoso mezcla el silencio y la resignación con los insultos y las vocinglerías de las mujeres del marxismo soez y dominante.”¹⁶¹²

Las milicianas representan el más claro ejemplo de arpía roja. Nuevamente es Enrique Jardiel Poncela quien nos describe a las milicianas que colaboraban en la cheka de Madrid como mujeres que carecen de las virtudes de su género y han perdido la capacidad sentir el espíritu navideño:

“Un bonito número de mujeres aguerridas y armadas. Todo esto sería grotesco, sí, al mismo tiempo, no hubiera sido horrendamente trágico. Cuando miles y miles de españoles pasaban las Navidades en las mazmorras o pendientes de su asesinato, ¿qué podían esperarse del corazón seco de estas mujeres tan lejos de las virtudes de su sexo?

¿Qué cinismo y qué alegría sórdida se reflejan en los ojos en esta miliciana? ¿Cómo hablarla de las puras emociones de la Navidad, de las figurillas de barro, de la reunión familiar...?”¹⁶¹³

Edgard Neville señalaba a Margarita Nelken como la más prominente de las arpías rojas por su autoría del artículo “*Las hembras de los señoritos*”¹⁶¹⁴, publicado en diario *Claridad*, órgano oficial del PSOE. En él Margarita Nelken exigía a las milicias que se abandonasen la actitud permisiva que habían dispensado a las mujeres simpatizantes de las formaciones de derechas –que era consecuencia de la extendida creencia de que las mujeres se mantenían al margen de los conflictos políticos– y pasasen a considerarlas parte del enemigo a combatir. Este ambiente de permisividad aparece reflejado en las fuentes consultadas, por ejemplo en varios capítulos de la *Breve Historia de la Sección Femenina*, en los que Pilar Primo de Rivera relata la forma en la que las militantes de la SF realizaban su labor de apoyo logístico aprovechándose de su apariencia inocente.

Edgard Neville describe a las muchachas madrileñas amigas o familiares de los militantes derechistas como *jóvenes, bellas, blancas y finas*, características con las que ya hemos visto que las mujeres de la SF querían ser identificadas y las contraponen a las de las arpías rojas, que como sus más acabadas antagonistas no podían ser otra cosa que *feas, contrahechas, monstruos, arrabaleras*:

¹⁶¹² *Ibidem*.

¹⁶¹³ JARDIEL PONCELA, Enrique: “Navidades en la Zona Roja” en *Y. Revista de la mujer*, 23 (XII-1939).

¹⁶¹⁴ NELKEN, Margarita: “*Las hembras de los señoritos*”, *Claridad* (28-VIII-1936) pp. 4 y 5.

“En aquel terrible Madrid de agosto del 36, cuando el terror llegaba al máximo, apareció una noche en ‘Claridad’ un artículo de Margarita Nelken en que pedía a las milicias que no se limitaran a asesinar hombres, sino que incluyeran en ‘los paseos’ a las esposas, novias o hermanas de los perseguidos.

Estaba uno curado, al parecer, de espanto y sin embargo aquella especial incitación al crimen nos produjo la peor angustia.”

El artículo tuvo su efecto, las arpías de los barrios se unieron a la ronda de la mujeres y comenzaron a caer finas mujeres de la burguesía, blancas y espigadas madrileñas, en plena juventud, pues a la incitación criminal habían respondido los más bajos sentimientos humanos y aquello se convertía en la venganza, en suspenso durante siglos, de la fea contra la guapa.

En aquellas noches calientes del estío madrileño aparecieron en solares y desmontes y en las trágicas posturas de la muerte, los cuerpos desgarrados de la flor del garbo, de las más bellas muchachas de la ciudad. Entre sus vestidos, hechos jirones, brillaba su tersa carne con luz de luna.

Conocemos a las mujeres que fusilaban, eran aquellos monstruos de los desfiles del 1.º de mayo y de las broncas de los mercados arrabaleros.

Eran las feas en celo, las contrahechas en rebelión, supurando odio y envidia, vengando en aquellas víctimas un daño del que era inocentes, vengando el desaire perpetuo de los hombres hacia ellas.

Ahí estaba toda Margarita Nelken. Mujer encorsetada y burriciega, pedante y sin encanto femenino, de carne colorada, había arrastrado una triste vida sentimental.”¹⁶¹⁵

El artículo de Edgard Neville tiene un objetivo explícito, señalar la peligrosidad de la arpías rojas e indicar que merecían un *castigo inexorable*, sin olvido ni perdón, tanto quienes habían participado en los asesinatos como quienes escarnecieron, *acusaron, denunciaron, llevaron a la muerte a tanto inocente*.

Encontramos un curioso ejemplo de arpías rojas en su versión infantil en la obra teatral *Forjadores de España*, de Carmen Fernández de Lara. Como personajes del drama aparece un grupo de *chicas rojas* descritas de forma muy peyorativa como ignorantes, antipatriotas, irreverentes, gritonas y mezcladas con los chicos, de las que se explica que estudian en la escuela pública y su maestro es partidario de la república. En esta ocasión, el estereotipo de las niñas rojas no se contrapone a otro estereotipo positivo, infantil y femenino, sino con uno infantil y masculino, cuatro niños *finos*, partidarios del bando franquista, que estudian en colegios religiosos. En el planteamiento del drama, y como parte de la descripción de los personajes, vemos como las coplillas prosoviéticas que cantan las niñas rojas son respondidas con violencia por

¹⁶¹⁵ NEVILLE, Edgard: “Margarita Nelken o la maldad” en *Y. Revista de la mujer*, 8 (IX-1938), p. 12.

los niños franquistas, que las insultan (*furcias, idiotas, estúpidas, imbéciles, mocosas*), les mandan callar, les gritan que no se metan en cosas de hombres, las amenazan, las agraden y finalmente *pisotean con rabia sus lazos rojos*, acciones que son descritas como positivas y justificadas por la autora¹⁶¹⁶:

SANTIAGO –Ya están ahí esas idiotas. No se puede estar en ningún lado; por todas partes salen esas furcias. (Aparecen grupos de chicos de las Escuelas Públicas cantando un trozo de la ‘Internacional’; en seguida se mezclan las chicas con los chicos).

CHICA 1.^a –Eso no me gusta. Cantemos lo de Rusia.

CHICA 2.^a –Sí, es más bonito.

TODAS, EN CORO –Ni padre ni madre,
ni Patria ni Dios.
Soy hijo de Rusia,
no soy español.

SANTIAGO (poniéndose de pie, indignado, y encarándose con una de las chicas)

–Llevas razón, estúpida: tú que vas a ser española. No nacen en España imbéciles como tú- (...)

SANTIAGO. –¡Anda ésta, y qué bien se aprendió la lección! Oye, eso lo aprendiste en el cole o en algún mitin?

CHICA 5.^a (rabiosa) –Lo aprendí donde me dio la gana.

ENRIQUE. –Pues niña: si no quieres ganarte un mamporro, no te metas en lo que no debes. Y cuidado con llamar a nuestros maestros cucarachas.

CHICA 5.^a (con soniquete burlón). –Cucarachas... cucarachas...

SANTIAGO (yéndose a por ella). –¡O te callas o te arranco el pelo!

ENRIQUE (Interviniendo) –Déjala. ¿No ves que es una infeliz? ¿Una idiota? No sabe más que cantar la Internacional.

CHICA 3.^a (tirándose sobre Jaime, que la agarra del pelo y la arranca el lazo rojo). –¡Ay, ay! ¡Ay mi pelo...! ¡Ay mi lazo!

JAIME. –¡Anda, valiente, y cómo chillas (Todos luchan y se reparten golpes; los lazos de las chicas caen al suelo y los chicos finos los pisotean con rabia. Gritos y golpes pero no gran confusión)! (...)

CHICA 4.^a –(Esta chica ha de ser muy desgarrada; es la que se enfrenta luego con Luis) Con los puños en alto. (Con ritintín) Así saludamos nosotros y así nos impondremos al mundo entero.

LUIS (ya rabioso, perdiendo los estribos). –¡Cállate tú, mocosa! Vete a jugar con las muñecas y no te metas con cosas de hombres.”

¹⁶¹⁶ FERNÁNDEZ DE LARA, Carmen: “Forjadores de España”, *Editorial Aspiraciones*, s/n, p. 4 (1940)

A la repelencia provocada por un estereotipo diseñado para espantar se unía la expectativa del castigo aplicado por parte de los organismos oficiales del régimen, o por parte de partidarios de éste, que se apresuraban a colaborar en las represalias. Haber pertenecido a alguno de los partidos, sindicatos o asociaciones que los partidarios del Franquismo considerasen hostiles, haberse movilizado a favor del régimen republicano antes o durante la guerra, desempeñar una profesión considerada sospechosa (intelectuales, profesorado, artistas podían ser considerados sospechosos), así como tener tipo de cualquier relación (familiar, vecinal, laboral...) con alguna persona que hubiera sido señalada por cualquiera de estos motivos, colocaba a las mujeres en una situación comprometida, susceptible de ser también señalada como mujer roja y recibir el consiguiente represión por parte de agentes del régimen, oficiales o espontáneos. Esto significaba que millones de mujeres en todo el Estado fueron represaliadas o sufrieron el terror de poder serlo.

El repertorio de castigos específicamente diseñado para las mujeres rojas se sumaban a las ejecuciones judiciales o extrajudiciales y a las detenciones en campos de concentración y cárceles, que se aplicaban al conjunto de la población. El concepto *represión sexuada* acuñado por Maud Joly, ha sido aplicado con acierto al estudio de las represalias sufridas por las mujeres desafectas o sospechosas de desafección, simpatizantes activas o activas de las formaciones del Frente Popular, familiares de simpatizantes... que reciben un tratamiento especial por el hecho de ser mujeres, se establece un castigo específico para el sexo femenino¹⁶¹⁷. Este castigo estaba diseñado para castigar la desafección política, pero también la trasgresión de los roles de género según la definición que de ellos realizaba el Franquismo. Las mujeres rojas habían trasgredido el límite impuesto a las mujeres en su participación en el espacio público, habían abandonado las ocupaciones propias de su sexo, se habían *metido en cosas de hombres* y además no habían utilizado su participación pública para defender los intereses de la patria y la religión, a los cuales su religiosidad y sus emociones debían haberles inclinado.

A juicio de los represores, estas trasgresiones del sistema de géneros, por un lado, habían implicado para las mujeres la pérdida de la dignidad que les confería el cumplimiento de los roles prescritos y la asunción de la definición de feminidad

¹⁶¹⁷ MARÍA CADENAS, Sescún; ABAD BUIL, Irene; HEREDIA URZÁIZ, Iván: “Castigos “de género” y violencia política en la España de posguerra. Hacia un concepto de “represión sexuada” sobre las mujeres republicanas” en IBARRA AGURREGAIBIRIA, Alejandra (Coord.): *No es país para jóvenes. Actas del III encuentro de jóvenes investigadores de la AHC*. Vitoria, 2012. (Edición digital).

establecida y, por otro lado, habían provocado una distorsión del normal desenvolvimiento de vida pública que había pues en peligro el orden social tradicional. Por ello las fórmulas elegidas para castigar a las transgresoras fueron encaminadas en ambas direcciones, por un lado se dirigieron específicamente a destruir la condición femenina de todo el colectivo de mujeres que habían su despreciado su feminidad y, por otro lado, a recolocar en su lugar natural (sometidas a los varones/represores, apartadas del espacio público, silenciadas, ocultas) a las que lo habían abandonado. Podemos considerar que pertenecen al primer tipo de castigos las represalias consistentes en castigos físicos dirigidos a mancillar el cuerpo femenino (violencia contra la integridad sexual y torturas sobre los atributos femeninos), mientras que el escarnio público estaba más en relación con el carácter público de la trasgresión cometida, y constituía escarmiento específico para quien no había cumplido el rol asignado a las mujeres en la esfera pública u muy específicamente en su actuación pública, ya que iba especialmente dirigido a destruir la imagen pública de las mujeres. Por último debemos destacar el castigo de las mujeres como madres, la que era, según la definición de género de los vencedores de la guerra, la función principal de la mujer y el principal componente de la condición femenina. Estas represalias se materializaban en el robo de sus hijos, en la exposición de éstos a unas condiciones de vida insoportables en las cárceles o en los hospicios¹⁶¹⁸ y en el sometimiento a la desnutrición y a la miseria a regiones enteras, con previsibles efectos sobre el desarrollo de los niños¹⁶¹⁹.

La SF como colectivo siempre trató de mantenerse al margen de los aspectos más sangrientos de la represión. No podía abogar por los castigos indiscriminados y ejemplarizantes, porque esto habría contradicho las virtudes femeninas de la compasión y la ternura, además de la religiosa del perdón, debía ser irreprochable también en este aspecto y mantener su imagen a salvo. Por ello, mientras que la venganza cruel se ensañaba con las mujeres, especialmente en las antiguas zonas republicanas, en las páginas de las publicaciones de la SF encontramos un discurso de reconciliación sin puntos de contacto con esta realidad sangrienta. El único discurso de reconciliación posible dentro de las tramas simbólicas que conforman el marco cultural franquista pasaba por la *aniquilación y la terapia simbólicas*¹⁶²⁰. La existencia de una muchedumbre de mujeres simpatizantes de opciones políticas proscritas en la posguerra

¹⁶¹⁸ ARMENGOU, Montse; BELIS, Ricard: *Los niños perdidos del Franquismo*. Madrid, 2002.

¹⁶¹⁹ MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere: "Las condiciones de vida y laborales durante el primer franquismo. La subsistencia ¿un problema político?" en *Hispania*, 212, LXII/3 (2002), pp. 1099-1128; ARCO BLANCO, Miguel Ángel: "Morir de hambre. Autarquía, escasez y enfermedad en la España del Primer Franquismo" en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 5, 2006, pp. 241-258.

sólo podían ser explicada desde la perspectiva de la SF como consecuencia de los engaños urdidos por los enemigos de España. De esta forma, la mayoría de las mujeres rojas, salvo las *arpías* que habían colaborado en la difusión de estos engaños, eran víctimas de las mentiras. En el fondo no eran rojas, solo eran mujeres equivocadas:

“(...) para las que torpemente engañadas nos creáis enemigos sin alma, sólo un deseo, el que vengáis a nosotros tranquilas y confiadas, porque si en cierto modo cabe una distinción en el cuidado, es a vosotras a quienes más delicadamente os ofrecemos la obra, la obra gigantesca de los años de lucha, en que el corazón del Caudillo y de quienes le siguen, ha dejado amplitud inmensa a la comprensión y a la magnanimidad para los equivocados”¹⁶²¹

También para aquellas mujeres familiares de varones militantes en formaciones antifranquistas había un discurso endulzado, el de que en la SF no hacía diferencias respecto a la adscripción dominante en las familias de las muchachas, su militancia esmerada les permitiría huir del sombrío destino familiar:

“Vinimos a flechas porque nuestros hermanos eran falangistas. Y Margarita vino también, porque su padre era rojo y estaba en la cárcel.

Pobre Margarita: vino a nosotros sin fe..., pero bien pronto la ganó la Falange. ¡Qué conducta la suya! Tan dura para ella la vida, y tan alegremente aceptada”¹⁶²²

Como último grupo de estereotipos femeninos nos detendremos en aquellos que hacía referencia al incumplimiento de los deberes políticos por omisión, es decir a los estereotipos con los que se atacaba a las mujeres que se desentendían de la política, es decir, aquellas, que, aunque no hacían oposición al régimen tampoco colaboraban activamente con él. Esta pasividad podía ser suficientemente aceptable para el Régimen Franquista, pero no lo era para la SF, que pretendía arrancar a las mujeres una adhesión más activa. Dentro de este grupo, cuya desatención y negligencia para con la patria debía ser corregida, se encontraban las mujeres grises de las que hablaba Jardiel Poncela y las frívolas-topolino, y también aquellas otras mujeres socializadas políticamente en

¹⁶²⁰ La interpretación de los universos simbólicos competidores como locuras, necedades, errores, y de quienes los compartes como locos, engañados es una de las estrategias utilizadas por los defensores de un universo simbólico establecido frente a los demás, denominada *aniquilación simbólica*; la *terapia simbólica* se aplicaría sobre individuos con el fin de explicar, atajar y prevenir otras desviaciones respecto a las definiciones e instituciones establecidas: en BERGER, Peter; LUCKMANN, Thomas: *La construcción social de la realidad*. Avellaneda, 2001, pp. 147-148.

¹⁶²¹ SANZ, Ángel B.: “Lo que las armas victoriosas traen, mujer” en *Y. Revista de la mujer*, 12 (II-1939).

¹⁶²² WERNER, Carmen: “Diario de una flecha” en *Medina*, 82 (11-X-1942).

línea concluyentes con el marco simbólico franquista pero no pertenecientes al núcleo falangista.

Por *mujeres grises* Jardiel Poncela entendía mujeres adocenadas y ñoñas que se evadían de su anodina y asfixiante cotidianeidad doméstica leyendo novelas rosa, coleccionando fotos de artistas de cine, tratando de *vestir como no podían* y aparentando *lo que no eran*. Estas mujeres se sentían ahogadas en su insignificancia debido a que hacían dejación de sus deberes políticos y vivían ajenas a sus obligaciones respecto a la patria, es decir, sin comprometerse con la SF, decisión que habría colmado sus días de sentido y utilidad. Pero su dejación provocaba un vacío en sus vidas, que trataban vanamente de llenar cultivando aficiones evasivas e insanas que las sumían aún más en el tedio.

La substracción respecto a las obligaciones públicas era un aspecto que las mujeres grises tenía en común con las *mujeres antiguas*, estereotipo que describía a las mujeres que pasaban su vida encerradas en sus casas, donde se aplicaban obsesivamente a realizar labores textiles inútiles y con el único pasatiempo que les ofrecían los rumores y la maledicencia.

También coincidía en su elusión respecto a sus obligaciones políticas con el tipo de las *mujeres frívolas*, es decir, las mujeres de una posición social más o menos desahogada que se dedicaban a disfrutar los placeres que su privilegiada situación les proporcionaba, despreocupándose por completo de los problemas que pudieran afectar a su prójimo y a su patria y olvidando los preceptos de la moralidad sexual. Consecuentemente con su pasión por la moda, las chicas frívolas del XIX dieron lugar a las *flappers*:

“Mujer española que llevabas a tu lado la señorita de compañía, quien cuando convenía sabía hacer ‘mutis’, pero salvaba las formas; te hiciste ultra moderna y te acogiste a las costumbres exóticas que no encuadran con tu raza. Pasabas las noches entregadas a las locuras epilépticas de danzas salvajes, bebías sin tasa mezclas de brebajes que llevaban nombres raros, añoradores de países brumosos y desapacibles; te aficionaste al cocktail y al jazz, a las emociones fuertes y a los cigarrillos con opio. Después de una noche de locura, te encontrabas más sola e insatisfecha que nunca. Pero tu vida vertiginosa de “chica bien”, no te dejaba tiempo para pensar, ni para disfrutar las dulzuras de tu hogar con tibieza y blandura de nido.”¹⁶²³

¹⁶²³ A. B. de A.: “La Mujer y la Falange” en *Medina*, 78 (1-V-1938), p. 2.

Si la presencia de *flappers* durante la II República fue anecdótica, en la pacata España de la posguerra no podían encontrar ni un resquicio para existir, de forma que fueron sustituidas por las chicas *topolinos*. La chica *topolino* compartía con la mujer frívola aquella vocación de disfrutar de su capacidad de consumo, de su juventud, de su éxito social y la misma dejadez respecto a las obligaciones sociales que les atribuían ciertos sectores sociales, en el pasado las asociaciones católicas, en la posguerra también la SF:

“Lily es alta y esbelta. Su cabeza rubia tiene aún, sobre el cuello largo y redondo, aires de altiveces lejanas.

‘Yo tengo mucho que hacerme perdonar. Mi corazón estuvo vacío años y años. Ignoraba la vida de cansancio y de lucha. Ignoraba que hubiera injusticias, y miserias, y odios, y una juventud generosa y ardiente, llena de ideal, dispuesta a combatir todo aquello. Ignoraba la palabra sacrificios. Ignoraba la palabra ‘deber’... Mi existencia era inútil.

Y vengo a redimirme. Por cada hora de ocio quiero diez de trabajo. Por cada gesto de egoísmo pasado quiero un gesto de amor. En la ruda tarea gloriosa encuentro al fin, mi alma de mujer’.”¹⁶²⁴

De la *flapper* heredó la pasión por todo lo moderno, que le llevaba a rechazar la ranciedad del ambiente social y cultural de la España de la posguerra, y una inclinación a transgredir las estrictas normas morales exigidas a las mujeres, aunque siempre bajo el paraguas de protección que les ofrecía su buena posición social. Todo ello era simbolizado por el apodo *topolino*, que procedía, como ya hemos señalado, del vehículo de moda, el *Fíat topolino*, cuya posesión y conducción por parte de una joven significaba una considerable autonomía, libertad de movimientos y capacidad adquisitiva:

“Helos aquí distribuidos al azar: ligereza, afán de singularizarse, modernismo, ausencia de carácter, influencia del cine y carencia de principios firmes.

Nótese que por las anteriores características quedan bastante mal paradas las que han dado en llamarse “chicas *topolino*”. Y lo más triste es que la apariencia externa no concuerda con el contenido magnífico de muchas de esas chicas. (...) Y para ello creen preciso fumar, adoptar gestos de cansancio y hastío, hablar de una falsa filosofía que sólo pudo nacer en los lupanares o fumaderos de opio, beber combinaciones de licores difícilmente resistibles para los hombres y,

¹⁶²⁴ LARA, Elisa de: “Lavanderas” en *Y. Revista de la Mujer*, 5 (VI-1938), p. 24.

en último término, transformarse en una de tantas y tantas muchachas iguales y estandarizadas que pueden encontrarse en cualquier barrio elegante de cualquier ciudad cosmopolita”¹⁶²⁵

El antagonismo entre la rica y alocada topolino y la responsable y humilde chica de la SF aparece reflejado en el relato que Esperanza Ruiz-Crespo elaboró con ocasión de la presentación de la Escuela Hogar de la Sección Femenina. En él encontramos a una chica guapa, simpática, de clase alta y conductora de un vehículo Fíat *topolino*, que es desbancada en la búsqueda de novio por la humilde muchacha convenientemente formada en la Escuela Hogar de la Sección Femenina¹⁶²⁶.

Sin embargo, toda esta frivolidad podía redimirse perfectamente por la SF y quedar en una travesura insignificantes si las chicas estaban realmente dispuestas a comprometerse con la organización femenina, de ahí que Carmen Werner en “Diario de una flecha” no tenga reparos presentar a su personaje, una muchacha recién ingresada en la organización de adultas, como topolino:

“He ‘pasado’ esta mañana a la S. F. del Partido. Soy oficialmente una mujer. Aunque particularmente algunos me juzguen ‘topolino’...”¹⁶²⁷

Además de estos estereotipos femeninos que caricaturizaban a las mujeres que vivían al margen de sus obligaciones sociales y políticas encontramos alusiones a otras mujeres que no tenían fácil encaje en la SF, como era aquellas mujeres que un par de décadas antes personalizaron el apoyo de las mujeres a regímenes o formaciones políticas de derecha católica, a las tradicionalistas margaritas que se resistían a la absorción por parte de la SF o a las arribistas, cuya afiliación respondía a la moda o al interés y no al compromiso serio y sincero con la misión falangista. Todas estas eran mujeres que no encontraban ubicación clara en mapa de colectivos que trazaba la Sección Femenina, ni dentro ni fuera, y que no inspiraron estereotipos definidos, si bien de las últimas, las arribistas, encontramos quejas de intensidad creciente a lo largo de la década de los cuarenta y una tendencia a culpabilizarlas de las dificultades que encontraba el avance de la revolución falangista.

¹⁶²⁵ HERNANZ CANO, L.: “A propósito de las niñas topolino” en *Medina*, 234 (9-IX-1945).

¹⁶²⁶ RUIZ-CRESPO, Esperanza: “Las Escuelas del Hogar” en *Y. Revista de la mujer*, 30 (VI-1940).

¹⁶²⁷ WERNER, Carmen: “Diario de una flecha” en *Medina*, 82 (11-X-1942).

4.3.2 Mecanismos de compensación y atenuación.

Por último trataremos una serie de mecanismos de control social que tienen en común la importancia que conceden a las respuestas que las receptoras del discurso envían de vuelta para, de esta forma, incrementar la eficacia de su socialización. Las estrategias más utilizadas para optimizar la aceptación del discurso son la compensación y la atenuación. No siempre es fácil distinguir entre ellas, pues a menudo nos encontramos ambas estrategias complementándose, pero en general podemos decir que mientras la primera procura ofrecer una recompensa como forma de motivación externa al sacrificio que implica la aceptación de discursos y roles dominados, la segunda va dirigida a hacer más soportable dicho sacrificio –suavizando para ello algunos de los aspectos que suscitan mayor resistencia introduciendo pequeñas modificaciones u ofreciendo alternativas– para obtener una aceptación más interiorizada, sincera y sólida.

La compensación es uno de los mecanismos de presión cultural más utilizados universalmente para convencer a determinado grupo humano de que acepte una situación de dominación o cualquier tipo de elemento perjudicial consiste en ofrecerle a cambio un premio que sirva para compensar el agravio que supone la condición de dominado. Es decir, la premia a quien ha asumido el discurso establecido y ha cumplido esforzadamente el rol que le ha sido asignado. Normalmente, esta recompensa es ofrecida por el mismo agente que exige la aceptación. En este sentido, la SF se constituyó desde su inicio como una gran proveedora de recompensas para las buenas españolas. Para sus contemporáneas era evidente que alinearse con el bando vendedor ofrecía una protección efectiva en ese peligroso momento en que abundaban las represalias contra cualquier sospechoso de albergar ideas contrarias al régimen, e incluso sin que mediara sospecha alguna. La afiliación de mujeres en busca de esta protección, sobre todo aquellas que tenían algún familiar que hubiera militado en alguna organización mal considerada en la España del Franquismo, es una circunstancia que encontramos reflejada en las fuentes de la propia SF. En este sentido, para las mujeres estar afiliada a la SF era una ventaja. Pero esta búsqueda de protección es en realidad una respuesta a los mecanismos de coacción y de amenaza utilizados asiduamente por el propio régimen, no puede ser considerado propiamente un premio. El mecanismo de la compensación se refiere más bien a otro tipo de ventajas, más activamente positivas y asociadas a la demostración del buen cumplimiento del modelo de feminidad exigido.

Para que la SF pudiera distribuir premios era necesario que gestionara algunos recursos que pudieran ser utilizados como tales. La SF se configuró desde sus inicios como un espacio social en el que se podía llevar a cabo un simulacro de poder político femenino que sirviera como sucedáneo ante la manifiesta marginación política y la limitación de la capacidad de actuación que sufrían las mujeres en su rol político respecto a los varones, tanto en el interior del partido único como en las instituciones políticas del Estado franquista. Demostrar adhesión al régimen, cumplir el papel político asignado a las mujeres e integrarse en la SF de forma disciplinada y entusiasta acarrearba una serie de consecuencias que las mujeres podían considerar como positivas y que, de alguna forma, contrapesaba esta marginación política y social. Dichas compensaciones están muy relacionadas con los elementos de modernidad constitutivos del estilo falangista femenino, que como vimos, tenían como finalidad ofrecer una imagen atractiva del modelo de feminidad falangista. Para lograrlo este modelo fue dotado de algunos aspectos novedosos, incluso en ocasiones inspirados en las corrientes feministas cuyo, para, de esta forma, prevenir que las mujeres españolas optasen por alternativas más subversivas cuyo ascenso deseaban cercenar. En resumen, estas compensaciones funcionaban en muchas ocasiones como sucedáneos de las aspiraciones de participación e integración en la esfera pública que otros proyectos políticos habían despertado.

Entre estas compensaciones estaban la de disfrutar de una cuota de poder, la de disponer de un mayor margen de libertad de movimiento en comparación con aquella que tradicionalmente se había establecido para las que abrazaban el destino esposa-madres; y la de poder acceder a actividades quasi-laborales dentro del la SF, que en ocasiones podía ayudarlas a promocionarse a trabajos reales, a integrarse en un mercado laboral muy hostil para las mujeres y a lograr el éxito profesional.

Las compensaciones en forma de cuota de poder no estarían en relación con ningún tipo de influencia sobre el Régimen que la pertenencia a la SF pudiera proporcionar. Como ha constatado Gloria A. Franco, durante todo el primer Franquismo no se realizó ningún esfuerzo por parte de la SF para intervenir de forma activa en la vida pública, ni siquiera por parte de las mujeres que habían sido nombradas expresamente por Franco para ocupar puestos de relevancia en las instituciones del Régimen. A lo largo de las dos primeras legislaturas de las Cortes, desde 1943 hasta 1949, fueron procuradoras únicamente Pilar Primo de Rivera y Mercedes Sanz Bachiller, Purificación Sedeño se sumó en la sexta legislatura (1958-1961) y Teresa Loring en la séptima (1961-1964), todas ellas nombradas por Franco, pero a lo largo de

toda esta etapa ninguna tomó la palabra salvo en el apartado de ruegos y preguntas, Mercedes Sanz Bachiller ni siquiera en este apartado¹⁶²⁸.

Tampoco esta cuota de poder se refería a la capacidad de las mujeres de la SF de dirigir los destinos del partido único, respecto a lo cual estuvieron sistemáticamente al margen. Durante el proceso de unificación sí se generó un ambiente conspirativo en el que diferentes grupos se enfrentaron por el futuro del legado falangista. En estas conspiraciones Pilar Primo de Rivera tuvo bastante protagonismo y manejó todos los resortes que estuvieron a su alcance para lograr que el devenir del partido fundado por su hermano discurriera de la forma que ella consideraba conveniente, a pesar de que en sus discursos recomendaba asiduamente a las afiliadas que se preocupasen sólo de los asuntos más espirituales y poéticos de la política y que se mantuvieran ajenas a las *luchas políticas*, poco acordes con la naturaleza femenina. Sin embargo, tras ser efectiva la unificación, reconocerse el estatus de la SF y el liderazgo de su jefa por parte del nuevo régimen, las mujeres de la SF se acomodaron en el feudo que les había sido otorgado y asumieron su posición marginal respecto a los organismos del partido. De esta forma, la SF se abstuvo de participar en el partido salvo para consolidar su feudo y para lograr que todas las mujeres que de alguna forma tuvieran relación con FET y de las JONS estuvieran bajo su autoridad.

Y es que la compensación en forma de cuota de poder ofrecida a las mujeres estaba más bien en relación con la propia dinámica interna de la SF. La organización femenina era percibida como un espacio de poder reservado a las mujeres, como un mundo exclusivamente femenino, cuya subordinación respecto a la organización masculina sólo existía sobre el papel. Siempre que circunscribiese su actuación a los campos establecidos, la SF funcionaba con plena autonomía. Las mujeres diseñaban sus programas de actividades y se organizaban jerárquicamente de forma paralela a los hombres y, en la práctica, independiente respecto a ellos.

Esta autonomía favorecía que entre las mujeres de la SF surgiera una inclinación por pertenecer a la cadena de mando, asumir el liderazgo y ejercer la autoridad jerárquica sobre las inferiores. El afán de mando que prosperaba en el seno de la organización femenina se hace muy evidente cuando se observan las maniobras de Pilar Primo de Rivera para establecerse como su jefa absoluta y hacer crecer su autoridad

¹⁶²⁸ FRANCO RUBIO, Gloria A.: “La contribución de la mujer española a la política contemporánea: El régimen de Franco (1939-1975)” en DURÁN HERAS, M^a Ángeles; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (Eds.): *Mujer y Sociedad en España*. Madrid, 1986 (pp. 395-431).

hasta abarcar la mayor cantidad posible de organismos y miembros¹⁶²⁹. La atracción por el liderazgo y la autoridad no era una inclinación que sólo afectara a Pilar Primo de Rivera y su círculo de confianza, sino que era compartida también por otras muchas mujeres que se aprestaron a ocupar puestos en la cadena de mando, una situación nueva y atrayente para quienes habitualmente les tocaba obedecer. La abundancia de niveles en la cadena de mando, que se multiplicaban como resultado de la aplicación obsesiva del esquema jerárquico hasta el último rincón de la organización –como puede percibirse en la creación de la figura del *jefe de cuarto* en los albergues de verano¹⁶³⁰–, ofrecía muchas posibilidades de acceder a algún puesto de mando para aquellas afiliadas, tanto flechas como adultas, que quisiera probar el placer de tener subordinadas.

Las quejas de Pilar Primo de Rivera sobre el excesivo apego a los puestos de mando que mostraban algunas afiliadas –que se manifestaba en forma de enfado y abandono de la organización cuando eran relevadas de un puesto de mando o en forma de obstaculización del mecanismo de la cooptación de nuevos mandos para tratar de alargar la estancia en un cargo de relevancia– son indicativas de que el acceso a estas pequeñas cuotas de poder despertó bastante interés entre muchas de las afiliadas¹⁶³¹. Pero el afán de mando y el ejercicio de la autoridad entraban en evidente contradicción con los valores de la sumisión, la humildad y el silencio, que formaban el núcleo duro de la identidad de la mujer falangista. Ante la atracción que ejercía el uso de la autoridad los valores de la sumisión se diluían, por más que se definiera el puesto de jerarquía como una carga y un servicio.

Otra cuota de poder no desdeñable era la que las miembros de SF ejercían sobre la población ajena al partido único. La SF local era un agente de control político y social. Era habitual que los centros locales de SF recibieran las denuncias de los vecinos contra aquellos otros que se hubieran significado de algún modo en contra de las autoridades franquistas o en contra de cualquiera de sus apoyos sociales. Además, la progresiva integración de la SF en la burocracia estatal permitía una capacidad de actuación aún

¹⁶²⁹ Mercedes Sanz Bachiller, en el contexto de su conflicto con Pilar Primo de Rivera denunciaba este funcionamiento de la SF, como explica PRESTON, Paul: “Mercedes Sanz-Bachiller ¡Qué difícil es juzgar!” en *Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico*. Barcelona, 2001 (pp. 21-96); Sobre las estrategias desplegadas por Pilar Primo de Rivera para hacerse con el control completo de la SF y asumir la mayor cantidad posible de competencias en RICHMOND, Kathleen (2004), pp. 131-148.

¹⁶³⁰ ARAMBURU, Luisa M^a de: “Clotilde Salazar habla de los albergues femeninos del S.E.U.” en *Medina*, 27 (21-IX-1941).

¹⁶³¹ PRIMO DE RIVERA, Pilar: “Mensaje a las jefes locales (1940)” en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 51.

mayor. Por ejemplo, en los procesos abiertos contra los presuntos opositores delatados, la SF colaboraba presentando informes, aunque, según explica Kathleen Richmond, dichos informes fueran habitualmente desechados por las autoridades por ser considerados excesivamente influidos por la caridad y la ternura femeninas, ya que sistemáticamente se orientaban a evitar la pena capital. También elaboraban cartas de recomendación e informes (que incluían cuestionarios sobre la conducta) que los ciudadanos necesitaban para acceder a ayudas y a determinados puestos laborales. Por otro lado, la SF aprovechaba también las oportunidades de ejercer control social que les ofrecían sus actividades de atención social, así como su intervención en el sistema educativo y en la dirección del Servicio Social.

En definitiva, la sede local de la SF era un pequeño centro de poder, pequeño en comparación con lo existentes en el contexto de un régimen autoritaria, pero de considerable influencia social. Según esta autora, la percepción popular del poder de la SF podía llegar a magnificarse debido a que, a pesar de que las mujeres de la SF debían mostrar una actitud de sumisión cuando trataran con hombres, ya fuesen camaradas o personalidades locales como alcaldes, párrocos y médicos, en la práctica la imagen que se proyectaba era la de una relación entre iguales. Esta imagen se veía reforzada por los ocasionales enfrentamientos que protagonizaron las mujeres de la SF con otras autoridades de la España de la posguerra, como algunos ministros no procedentes de Falange¹⁶³².

Además del placer de ejercer la autoridad en la organización femenina, de intervenir en la vida privada de miles de personas y de la tupida red de *micropoderes* que a partir de dichas posiciones de poder podían llegarse a crear, la SF ofrecía más compensaciones dirigidas a paliar la discriminación y la subordinación efectivas que sufrían, también, en el ámbito de la política. Una muy importante consistía en brindar a las muchachas que tan entusiastamente abrazaban los valores falangistas unas mayores cuotas de libertad y abundantes ocasiones para el ocio y la diversión. Tanto las flechas como las adultas tenían a su disposición un amplio repertorio de excusas aceptables para romper el rigor de su reclusión doméstica, como podían ser los diversos servicios cumplidos en la sede local, en el centro del Auxilio Social o en barrios alejados de su hogar, los cursillos, las excursiones, las estancias en concentraciones y campamentos, los albergues etc., lo que les procuraba una amplitud de movimientos que difícilmente podía llevar a cabo una muchacha no afiliada.

¹⁶³² RICHMOND, Kathleen (2004): pp. 160-162, 215-220.

Además, como hemos visto, la SF ofrecía a las afiliadas más comprometidas la posibilidad de intensificar y prolongar su vinculación con la organización sustrayéndose a la dedicación doméstica, bien de forma temporal, dedicando al *servicio* una parte de su tiempo durante su infancia y los primeros años de su etapa juvenil, bien de forma definitiva y a tiempo completo, volcando toda su vida en la organización, como hicieron algunas de las mujeres que ocuparon altos cargos en la jerarquía, asumiendo una forma de vida considerada respetable a pesar de salirse de la norma¹⁶³³.

Trataremos aún una última compensación, aquella que la SF podía ofrecer en la vida profesional, en una etapa en la que el esfuerzo del régimen se dirigía precisamente a reducir al mínimo la presencia de las mujeres en cualquier ocupación que no fuese el servicio doméstico y la explotación agrícola familiar. En este contexto, la SF podía servir de servir de trampolín para su vida profesional para la minoría de mujeres que sí llegaría a desempeñar alguna de las profesiones consideradas femeninas por el régimen. Las academias de la SF para administrativas, oficinistas y enfermeras fueron adquiriendo carácter oficial y servía para que las mujeres se presentasen a oposiciones públicas. Igualmente, los diferentes servicios que se ofrecían en la organización también podían servir para que las muchachas adquirieran una cierta experiencia que podría servirle para acceder a un puesto laboral. Mención aparte merecen algunos casos llamativos, aunque numéricamente poco significativos, de mujeres que consiguieron abrirse paso en el mundo del arte y de las letras y lanzarse profesionalmente gracias a la experiencia y a la celebridad adquirida en la SF. Es el caso de Mercedes Formica o M^a Jesús de la Mora, cuya fama adquirida en la dirección de las revistas *Medina* e *Y* les sirvió para promocionarse como escritoras. También las ilustradoras que colaboraban más habitualmente con estas publicaciones, como María de los Ángeles López Roberts, Ángeles Torner Cervera o Carmen Parra, daban a conocer su arte desde la tribuna que les proporcionaban dichas revistas y ejerciendo de ilustradoras de temática infantil o femenina. Una trayectoria paralela siguió Mercedes Otero, que tras adquirir renombre como coreógrafa dirigiendo la sección de Coros y Danzas pasó al cine¹⁶³⁴.

Por último veamos algunos de los mecanismos de atenuación que encontramos más habitualmente en las fuentes consultadas. Uno de ellos es la reinterpretación del discurso por parte de sus receptores. La actitud de los receptores ante el mensaje recibido es siempre activa, aún en las circunstancias peculiares que afectaban a la

¹⁶³³ *Ibidem*, pp. 195-196.

¹⁶³⁴ *Ibidem*, pp. 215-220.

difusión de la información en el periodo estudiado. De esta forma, discurso y roles eran parcialmente reelaborados en el *lugar de destino*¹⁶³⁵. Conscientes de esta circunstancia, desde la SF se hacía hincapié en la necesidad de que existiera *unidad hasta en los detalles más pequeños* y un *mismo estilo*, que minimizara las posibles desviaciones¹⁶³⁶.

El momento de la reinterpretación del mensaje por parte de sus receptoras era muy propicio para modificar y omitir determinados aspectos especialmente molestos y, de este modo, hacer que el mensaje se adaptase mejor a las necesidades e intereses de quienes lo recibían. Sin embargo, el tipo de fuentes consultadas sólo nos permite conocer esta última fase de la circulación cultural de forma muy indirecta. Las referencias a la recepción de discursos y roles y la fidelidad de su cumplimiento sólo se puede entrever, a través, por ejemplo, de las cartas de las lectoras en las publicaciones de la SF, o a través de las quejas de las dirigentes de SF acerca de la conducta de las españolas. De las primeras se deduce que era habitual no asumir de hecho aspectos del estilo falangista considerados importantes. Los repetidos llamamientos al orden y a la disciplina nos indican que las afiliadas hacían oídos sordos o daban una interpretación propia a determinadas cuestiones. Según se refleja en las fuentes las afiliadas solían desoír las órdenes que no les gustaban o que procedían de determinadas mandos, además continuamente establecían pugnas con los camaradas de la jerarquía masculina¹⁶³⁷, de forma que, como veíamos en cuando tratamos el espíritu de sacrificio como valor de la esposa, la obediencia era la prescripción menos tolerable, aunque también formara parte del modo de ser falangista.

Estas interpretaciones *sui generis* de consignas y doctrinas serían más o menos toleradas según el contexto y la profundidad de la desviación respecto a la ortodoxia. Pero desgraciadamente la información que encontramos en las fuentes consultadas es muy fragmentaria y demasiado interferida por quien la ofrece como para permitir un análisis más profundo.

Otra forma de atenuación es la negociación. Mediante este proceso, la respuesta dolorida ante un sacrificio percibido como intolerable por parte de los receptores del discurso es tomada en consideración por sus productores o, más habitualmente, por lo

¹⁶³⁵ Sobre esta fase de reflujo de la circulación cultural en ROCA I GIRONA, Jordi (1996), pp. 15-16.

¹⁶³⁶ PRIMO DE RIVERA, Pilar: "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el III Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Zamora), 1939." en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, pp. 19-20.

¹⁶³⁷ PRIMO DE RIVERA, Pilar: "Discurso de Pilar Primo de Rivera en el VI Consejo Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Granada)" en *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a, p. 42; WERNER, Carmen: *Pequeñas reglas de convivencia social*. Madrid, s/a, p. 60.

agentes culturales que se encargan de difundirlo por las diferentes vías existentes, para modificar aquellos aspectos que despiertan un mayor rechazo, sin alterar en ningún caso el núcleo principal del discurso. A pesar de que la negociación no tenía muchas posibilidades de alcanzar el éxito en un contexto cultural tan monolítico, rígido y unidireccional como era el de la posguerra franquista, sin embargo encontramos algunos indicios en las fuentes que sí apuntan en este sentido.

Como efecto de este proceso podemos interpretar algunas de las curiosas contradicciones que encontramos en las fuentes consultadas, muchas de las cuales tratan sobre las capacidades naturales de las mujeres, cuyas supuestas limitaciones son afirmadas rotundamente en algunos textos y negadas taxativamente en otros, siempre dentro de publicaciones oficiales de la SF dirigidas al público general. Como hemos visto, José Antonio Primo de Rivera defendió la falta innata de *facultades creativas* por parte de las mujeres, limitación que las inhabilitaba para descubrir ni inventar nada referente a las ciencias y las artes, así como para participar activamente en política ocupando cargos de dirección y gobierno¹⁶³⁸. Estas afirmaciones pasaron a formar parte fundamental del concepto de la mujer dentro de la visión antropológica falangista y como tales eran repetidas asiduamente por su hermana Pilar. Sin embargo, en el nº 18 de la revista *Y* encontramos un artículo de autoría anónima que recoge una enumeración de mujeres inventoras y sus respectivos inventos bajo el título “*Y luego dicen que las mujeres no han inventado nada...*”¹⁶³⁹. Tanto el título como el contenido contradecían abiertamente las afirmaciones que José Antonio Primo de Rivera realizó en la entrevista concedida a Luisa Trigo.

Otro ejemplo lo encontramos en el número siguiente de esta revista, en la que , nuevamente de forma anónima, se realiza una defensa de la capacidad de las mujeres para participar en la política en tareas de gobierno: “*pocas veces tiene la mujer la oportunidad de utilizar sus dotes de gobernante. Sin embargo rara es la ocasión en que ha ocupado un trono que no haya sido en beneficio del país. Bajo el mando de las reinas la mayoría de las naciones han llegado a la cumbre de poderío y prosperidad*”¹⁶⁴⁰. Además de Isabel la Católica, son recordadas otras reinas como María de Molina, Victoria de Inglaterra, María Teresa de Austria o Catalina de Rusia como mujeres gobernantes ejemplares.

¹⁶³⁸ Entrevista realizada por Luisa Trigo para *La Voz* (14 de febrero de 1936), recogida en: PRIMO DE RIVERA, José Antonio: “El voto de la mujer” en *Obras Completas*, Madrid, 1942, pp. 952-954.

¹⁶³⁹ “Y luego dicen que las mujeres no han inventado nada...” en *Y. Revista de la mujer*, 18 (VII-1939).

¹⁶⁴⁰ “La mujer gobernante” en *Y. Revista de la mujer*, 19 (VIII-1939).

Aún en el siguiente número encontramos una enumeración de tópicos contrarios a las mujeres destinada a demostrar la exageración e injusticia de las acusaciones misóginas, y al cual se enfrenta un repertorio de críticas a los hombres, en este caso presentadas como reales, proporcionadas y justas¹⁶⁴¹. De esta forma vemos que la actitud de sumisión y de aceptación de la misoginia ambiental, que encontramos a menudo en los textos publicados en las revistas de la SF, en los discursos de Pilar Primo de Rivera o en los tratados de *convivencia social* de Carmen Werner, es dejada a un lado y la crítica ante las situaciones injustas que esta misoginia produce en la vida de las mujeres ocupa su lugar, aunque aparezca suavizada por un tono humorístico y ligero.

En resumen, los tres ejemplos citados, todos anónimos, podrían pasar por textos inspirados en alguna corriente moderadamente feminista de dos décadas atrás, si no supiéramos que forman parte de una publicación oficial de la SF. Estas opiniones discordantes introducían ciertos matices en el discurso oficial que podían ser utilizados como un bálsamo para las heridas inflingidas por los excesos misóginos del falangismo. Pero sólo las lectoras menos tolerantes respecto con estos abusos, especialmente aquellas que fueran conocedoras de propuestas feministas más igualitaristas, podrían apreciar el alivio que introducía esta pluralidad, para la mayoría de las mujeres españolas esta pluralidad pasaría inadvertida.

La recomendación del uso de *máscaras de feminidad*¹⁶⁴² es la última estrategia de atenuación que vamos a analizar y la que aparece en las fuentes de forma más reiterada. El uso de *máscaras* tiene como objetivo evitar o amortiguar algunas de las reacciones más desagradables y difíciles de soportar que los defensores del discurso dominado y de sus roles muestran cuando perciben alguna amenaza a sus privilegios y consiste en mostrar una actitud de acato absoluto al discurso dominante y a sus roles y de total ausencia de intenciones subversivas, con la esperanza de que estas demostraciones sirvan para hacerse perdonar el atrevimiento de haber proyectado una sombra de desafío sobre dichos privilegios. De esta forma, una estrategia que es originariamente defensiva, cambia su significado al ser recomendada, convirtiéndose en una forma de atenuación.

En las fuentes consultadas encontramos abundantes recomendaciones que tratan de convencer a las mujeres de que, cuando participan en ámbitos tradicionalmente considerados masculinos, como la educación superior, el mundo laboral o la política, para evitar la predecible hostilidad de los varones y lograr el éxito en sus actividades,

¹⁶⁴¹ “Nuestros enemigos los hombres” en *Y. Revista de la mujer*, 20 (IX-1939).

¹⁶⁴² PEÑA-MARÍN, Cristina: “La feminidad, máscara e identidad” en FOLGUERA, Pilar (Ed.): *Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinar sobre la mujer*. Madrid, 1982 (pp. 243-271).

les conviene mostrar determinadas actitudes, como son la sumisión, la humildad, la modestia, el silencio, el encanto social y la *gracia femenina*, como ha señalado por Kathleen Richmond¹⁶⁴³. Según la opinión de quien realiza estas recomendaciones, dichas actitudes desactivarían la desconfianza de los compañeros varones y en su lugar activarían el sentimiento su caballerosidad, gracias a lo cual el clima de hostilidad sería sustituido por un clima de amabilidad.

Las actitudes estratégicas recomendadas, coinciden con los elementos más tradicionales que componían el modelo de feminidad falangista que la SF proponía a cada una de las españolas y a sí misma de forma colectiva y corporativa. De esta forma, se aconsejaba un cumplimiento dual del modelo de género, por un lado una identificación emocional y sincera con los aspectos más tradicionales del modelo de feminidad falangista, por otro lado un uso estratégico de este modelo como escudo defensivo frente a quienes utilizan este mismo discurso tradicional para defender sus privilegios masculinos.

El tratado de convivencia social de Carmen Werner contiene el ejemplo más acabado de la recomendación de uso de la feminidad como máscara defensiva, especialmente diseñado para aquellas mujeres que osaran introducirse en un territorio tradicionalmente masculino, como eran determinados ámbitos laborales. Según sus explicaciones, el predecible ambiente de hostilidad misógina, provocado por el sentimiento de territorialidad de los varones, posiblemente se manifestaría en forma de minusvaloración del trabajo de las mujeres (*“los hombres tiene un criterio hecho y digerido acerca de la superioridad en ello sobre las mujeres”*) y de diferentes estrategias de exclusión con las que intentarían erigirse como *“tremendos defensores de los derechos del hombre”*. Pero la propia Carmen Werner tuvo especial cuidado en ajustarse bien su propia máscara de feminidad en todo momento para que a lo largo de su argumentación no apareciera ni un atisbo de crítica que pudiera ser interpretada como feminismo. Para ello se apresuraba a justificar dicha hostilidad masculina afirmando que, esta intervención de las mujeres en los ámbitos tradicionalmente masculinos, por más *legítima* e inevitable que fuera, era un intromisión al fin y al cabo, pues ni el orden divino ni el humano consideraron que estos ámbitos de la vida social fueran espacios adecuados para las mujeres. Por ello su estatus en ellos no podía dejar de ser precario, ya que, en el fondo, las mujeres eran unas advenedizas irritantes en casa ajena. Ante esto, lo único que las mujeres podían hacer era usar su *gracia femenina* para *hacerse*

¹⁶⁴³ RICHMOND, Kathleen (2004): p. 36.

*perdonar el atrevimiento, mostrar una actitud de hormiguita graciosa y amable: “Envolvamos en feminidad nuestras formas de trabajo, nuestro uniforme, nuestro andar, nuestra propaganda; que aparezca el trabajo mismo en ella, pero no aparezcamos nosotras”*¹⁶⁴⁴.

Los consejos que ofrece la autora, así como todas las recomendaciones de buen comportamiento dirigidas a las mujeres desde distintas instancias, se basaban exclusivamente en las apreciaciones y opiniones personales derivadas de las creencias políticas. No se consideraba necesario aportar ninguna prueba experimental que demostrara que actuar como una *hormiguita graciosa y amable* calmaba la hostilidad masculina en el ámbito laboral, como tampoco se consideraba necesario demostrar si realmente la suavidad y la ternura mostradas frente a los maridos violentos aliviaba las penalidades que sufrían las esposas *mal casadas*. Tampoco se contemplaban los efectos contraproducentes de estos consejos, por ejemplo, que un incremento de la actitud de sumisión pudiera alentar al victimario en una situación de acoso laboral o de maltrato de la pareja. El convencimiento de que el cumplimiento riguroso del modelo de feminidad propuesto necesariamente debía ser solución para todos los males que se le presentasen a las mujeres era la idea que inspiraba este uso de máscaras, sin más conexión con la vida real de las mujeres.

¹⁶⁴⁴ WERNER, Carmen: *Pequeñas reglas de convivencia social*. Madrid, s/a, pp. 60-61.

Conclusiones.

Este trabajo de investigación ha pretendido reconstruir el modelo de feminidad franquista, especialmente en sus aspectos políticos, e indagar en el proceso histórico de formación de estos. Para ello ha sido necesaria reconstruir la operación de ingeniería cultural que fue realizada por la Iglesia Católica y las derechas teológico-políticas a lo desde mediados del siglo XIX hasta finales de la década de 1930, que actualizó el modelo de feminidad tradicional y ensanchó sus horizontes vitales hacia el ámbito de lo público primero y lo político finalmente. A lo largo del proceso se puede constatar una cierta pluralidad en cuanto a las características concretas que adquieren los aspectos públicos y políticos, pluralidad coherente con las diferencias existentes entre los agentes que las estaban formulando. Sin embargo todas convergen en el modelo de feminidad franquista sin demasiada dificultad, pues son compatibles entre sí por tener un origen común, el discurso de género católico renovado en las décadas precedentes. El resultado de esta confluencia fue un modelo de feminidad coherente con el resto del entramado simbólico y con las pautas de comportamiento político del Régimen Franquista y que otorgaba solidez a éste al integrar simbólicamente en él a la mujer y otorgarle un papel activo en su defensa y consolidación. El Régimen Franquista lo consideró beneficioso para sus intereses y utilizó sus resortes para consolidarlo y socializarlo a la población femenina.

Pero nada de ello hubiera sido posible sin el proceso continuado de reconstrucción del modelo de feminidad que tuvo lugar en las décadas precedentes, que partía de un modelo feminidad tradicional que había sido definido a partir de la dualidad Eva/María, en la que los aspectos de la Eva pecadora predominaban sobre los de la María virtuosa, y que ofrecía dos únicas formas de vida aceptable para las mujeres, la reclusión doméstica o la reclusión conventual, alejada de la participación en la vida pública, que queda reservada para los hombres. Este proceso de tuvo como motor principal hacer frente a los marcos culturales que competían con la Iglesia Católica con creciente eficacia, y, muy concretamente a las reivindicaciones de los derechos de la mujer, que ofrecían definiciones de la feminidad más positivas y unas opciones de vida más amplias.

Ante este desafío la Iglesia Católica desplegó una serie de estrategias dirigidas a apuntalar su ascendencia sobre la población femenina y evitar su deserción, pero que debían desarrollarse siempre de forma muy conservadora, es decir, realizando los mínimos cambios posibles, y siempre dentro de los parámetros inamovibles marcados por cosmovisión católica, una antropología dual –en la que la mujer quedaba bajo autoridad del hombre–, un imaginario social jerárquico y de orden, en el que la política servía a los intereses de la Iglesia Católica, y unas pautas de comportamiento en perfecta coherencia con todo lo anterior. Estas estrategias consistieron en actualizar el modelo de feminidad, en principio como *mujer social y feminista católica*, en el marco del movimiento católico-social, y, posteriormente, como *mujer política* que se comprometía políticamente con alguna de las corrientes políticas derechistas antiliberales con las que la Iglesia Católica estaba comprometida históricamente.

Este proceso se reforzó con diferentes tácticas para discurriese de la manera prevista y prevenir desafecciones. Entre estas tácticas destacan la conversión de las exigencias en compensaciones (que permitían encauzar las aspiraciones de las mujeres en formas no peligrosas), el reclutamiento de mujeres en agentes de socialización de otras mujeres y en dirigentes de organizaciones femeninas, la implicación de las mujeres en la defensa del marco cultural católico (convirtiéndolas así de simples portadoras en agentes culturales activos), la creación de una cultura femenina dominada –el feminismo católico– que suplantase los posibles brotes de feminismos emancipadores o que se pudiese enfrentar a ellos cuando surgían. A esto se sumaba el aprovechamiento de las condiciones favorables que el Estado, bajo poder de derechas teológico-políticas, aún podía ofrecerle durante casi todo el periodo estudiado.

La actualización del modelo de feminidad tradicional se realizó mediante la superposición de pequeñas modificaciones, que se desarrollaron en cinco etapas. La primera de estas pequeñas reformulaciones, y la llave de todas, comenzó a mediados del siglo XIX y consistió mejorar cualitativamente la definición moral de la naturaleza femenina, reduciendo su carga misógina. La asimilación de la mujer a la tentadora Eva, doblemente pecadora y moralmente inferior al varón, perdió peso frente al hecho incontrovertible de su mayor fidelidad a la Iglesia (los hombres habían abandonado físicamente las iglesias, pero las mujeres seguían llenándolas), lo que motivó que venciese el discurso de la salvación mariana: la mujer doblemente salvada, por Cristo y por María, había heredado las virtudes de ésta y se había convertido en un ser casi santo o casi angelical.

Este primer cambio fue realizado en el contexto de una presión procedente de dos frentes, por un lado el avance de movimientos reivindicativos de los derechos de la mujer, que se extendían por los países occidentales poniendo en cuestión el sistema de géneros establecido en ellos, a pesar de que su influencia era mínima en los territorios españoles. Por otro lado las modificaciones en el discurso de géneros propuesto desde el liberalismo, el cual, incoherentemente, excluía a las mujeres de la esfera pública a la vez que las consideraba colaboras imprescindibles del Estado liberal en aspectos como la educación de los hijos y en afianzamiento de una moral pública liberal. Estas contradicciones fueron aprovechadas por algunas mujeres que reclamaron que las mujeres pudieran acceder a los recursos necesarios para convertirse en madres ilustradas y virtuosas, en ángeles del hogar, cuya acción moralizante debía recaer sobre sus familias, aunque aquellas cuya ilustración y virtud las hiciera especialmente idóneas, podían rebasar los límites familiares y extender su influencia benéfica a las demás mujeres, especialmente como escritoras de literatura que transmitiera virtudes morales, como escritoras virtuosas. Para ello era necesario que se eliminasen los límites oficiales al acceso a la educación y que existiese un reconocimiento social hacia la mujer, de su alta calidad moral y de su derecho a expresarse públicamente a través de su pluma.

Estos argumentos fueron hábilmente asimilados y reelaborados por los agentes culturales católicos. El sacerdote Antonio María Claret, el gran artífice de este discurso en la España Isabelina, explicaba la doble moral, la mayor exigencia moral a las mujeres respecto a los hombres aludiendo a su mayor potencial espiritual: la mujer, tratándose de una piedra preciosa, debía ser pulida con mayor cuidado, y su acceso a la educación y a las letras favorecían la moralización. Aunque en el discurso del sacerdote Antonio María Claret aún no se aprecie, este reconocimiento al valor espiritual que encerraba la naturaleza femenina en virtud de su maternidad potencial, sería la clave para los siguientes pasos.

La segunda redefinición de la feminidad tuvo lugar en los comienzos del siglo XX y consistió en convertirlas en mujeres sociales, católicas involucradas –en diferente grado según su posición social– en la lucha por la conservación de la ascendencia social de la Iglesia Católica. La causa que llevó a la Iglesia Católica a llevar a cabo dicho cambio fue, por un lado, la formación de la Sociedad de masas, que requería fórmulas nuevas de encuadramiento social, y, por otro lado, el avance del horizonte revolucionario y su lenta pero progresiva influencia sobre la población femenina. Tras diseñar el movimiento social católico como una defensa contra el avance de los

socialismos, la Iglesia Católica decidió integrar en éste a las mujeres católicas como una forma de hacer más efectiva su defensa contra los que pretendían cambios revolucionarios, y más específicamente contra quienes pretendían revolucionar el sistema de géneros establecidos. Al convertir a las mujeres católicas en coprotagonistas (junto a los varones buenos católicos) de la lucha contra el Mal, reconducían sus crecientes aspiraciones a participar en la esfera pública para combatir precisamente a quienes reivindicaban una mayor participación. La maternidad social y el feminismo católico fueron las soluciones propuestas para hacer frente a la erosión de legitimidad que sufría la definición tradicional de feminidad y los roles a ella anexos, erosión que podía hacer que la población femenina se cuestionara todo el conjunto del sistema de géneros e incluso todo universo simbólico en el que éste se anclaba.

La transformación de la feminidad tomó como base la anterior pues consistió en reconocer la importancia de la influencia social de las mujeres e invitarlas a aplicar sus virtudes femeninas a la solución de la *cuestión social*, y especialmente a la *cuestión social de la mujer* y a combatir a los enemigos de la Iglesia. Esto implicaba una eliminación parcial de la reclusión de las mujeres en la esfera privada pues, a partir de este momento, a las mujeres sociales o madres sociales les fue permitido ocuparse de aspectos que no atañiesen a su propia familia e incluso salir físicamente de sus hogares para desarrollar su activismo social, siempre de la mano de la Iglesia Católica. El movimiento social católico femenino tuvo más arraigo y dinamismo en aquellas localidades en las que el horizonte revolucionario era más perceptible, y recibía mayor impulso en los momentos en los que se incrementaba la conflictividad social. Madrid, Valencia, Cataluña y País Vasco fueron los espacios de mayor actividad, y la Semana Trágica el hito histórico que catalizó este movimiento social. De esta forma tan tímida comenzaba el acercamiento de las mujeres en la esfera pública planificado por la Iglesia Católica.

La tercera transformación consistió en una profesionalización de la maternidad social y una intensificación del perfil público de las mujeres sociales, que implicó la revisión de las opciones de vida aceptables para las mujeres. A partir de ahora las mujeres católicas no sólo podrán optar entre la casa y convento, se abre una tercera opción, la de comprometerse en exclusiva con su misión social convirtiéndose en profesionales del catolicismo-social, organizadas en asociaciones multitudinarias coordinadas a nivel nacional y vinculadas a los centros de formación de la Institución Teresiana. Este cambio tuvo varias causas, por un lado, el impulso latente pero efectivo

de una mayor participación social, que se hacía más fuerte a medida que las mujeres ganaban en formación y experiencia en el ámbito de la acción social. Por otro lado el avance del feminismo, que tras la Gran Guerra experimentó un avance notable, aunque en el territorio español su consolidación fuese especialmente lenta y problemática. Por último la invitación expresa a participar en la gestión política por parte del régimen político primorriverista, fue acogida favorablemente por parte del movimiento católico social femenino, de forma que algunas de las dirigentes que habían adquirido más experiencia y renombre asumieron cargos políticos. Esto supuso que la irrupción de las mujeres en el espacio público rozó el sector de lo político sin acabar de acceder a él por completo, ya que se aceptó como una labor legítima para la mujer social la de hacer patria pero aún no la de hacer política. Esta vinculación entre movimiento católico social femenino y régimen primorriverista constituyó una fase más de la progresiva politización del primero. Su vinculación con la derecha antiliberal y católica, en cualquiera de las versiones que existían en el territorio estatal, que ya se percibía en el mismo origen del movimiento social católico general y del femenino en particular, se vio incrementado en el periodo primorriverista y aún se intensificaría más el periodo democrático posterior.

La cuarta transformación, que tuvo lugar durante los años de paz de la II República, consistió en la integración definitiva de los aspectos políticos en la definición de feminidad, en las pautas de comportamiento y en las opciones de destino aceptables para las mujeres. Dicha transformación fue consecuencia directa del cambio de régimen político que supuso el paso de una dictadura a un régimen democrático que reconocía los derechos políticos de las mujeres y en el que aquellos que se habían opuesto a la dictadura y a los intereses que ésta defendía podían hacerse con los resortes del Estado. En este contexto, las mujeres fueron impelidas a sumarse a la defensa de la Religión, la Patria y el Hogar contra los enemigos que los amenazaban. Se les empujó a apoyar a alguna de las opciones políticas que defendían estos principios, la mayoría como simples votantes, pero también se permitió que las experimentadas mujeres sociales se convirtieran en líderes políticas, actuando como propagandistas en la difícil tarea de captar las simpatías de una población femenina a la que los enemigos de la patria le había reconocido, entre otras reformas legislativas que removían regulaciones perjudiciales para las mujeres, la igualdad de derechos políticos.

La quinta y última redefinición del modelo de feminidad que hemos analizado se realizó en contexto bélico de la Guerra Civil Española y se prolongó durante la

posguerra. La exigencia a las mujeres de un compromiso político con los defensores de la Religión, la Patria y el Hogar se convirtió en colaboración con el ejército rebelde, y, tras su victoria, con la dictadura franquista. Durante la guerra, la necesidad de reclutar la mayor cantidad de personal que apoyara logísticamente al Bando Nacional explica esta exigencia de colaboración activa. Tras el fin del esfuerzo bélico, para explicar las causas de la prolongación de la movilización de las mujeres a favor del Régimen Franquista hay que recurrir a más factores. Por un lado la existencia de una multitud de mujeres ya organizada a nivel nacional dispuesta a ofrecer su colaboración gratuita con el Régimen Franquista, para las que el reconocimiento social y su participación en aquellos espacios de la esfera pública reservados para la Sección Femenina del partido único eran suficiente incentivo. Por otro lado, los artífices del nuevo régimen supieron valorar la colaboración disciplinada de estos grupos de mujeres, dispuestos a ofrecer su trabajo, a proyectar una imagen más amable del régimen y a ampliar sus bases sociales a cambio de reconocimiento social y un escueto presupuesto. Los referentes del Régimen Franquista también reforzaban esta decisión, tanto la anterior dictadura, que inspiró muchos aspectos del nuevo régimen, como los regímenes nazifascistas europeos coetáneos, especialmente el alemán y el italiano, ambos muy interesados en reclutar a la población femenina para sumar todas las fuerzas posibles a su favor.

De esta forma se consolidó el perfil político del modelo de feminidad que correspondía a la buena española. No sólo sería una buena católica y una buena hija-esposa-madre, sino que también sería una buena patriota, que colaboraría con la Sección Femenina de FET y de las JONS en aquellas misiones en que fuera requerida. Para la mayoría esta exigencia sólo ocuparía una parte de su tiempo durante los años de la juventud, pero para algunas, que elegían consagrarse a la reconstrucción de la patria, se convertiría en su forma de vida, pues el régimen contemplaba esta opción. De esta manera se cerraba el proceso que había llevado a ampliar los horizontes de vida legítimos para las mujeres de dos, madre o monja –según prescribía la definición tradicional de la mujer– a tres, madre, monja y mando de la Sección Femenina del Movimiento Nacional, aceptables mientras se desarrollasen en los estrechos parámetros establecidos por el marco cultural monolítico de la dictadura franquista.

Pero este largo proceso de transformación no sólo había cambiado los comportamientos socialmente aceptables para las mujeres, también había afectado a las tramas simbólicas en las que eran socializadas. Si la definición tradicional de la feminidad suponía que las mujeres eran socializadas en tramas culturales que

comprendían nociones, creencias, valores y conocimientos prácticos que remitían exclusivamente al ámbito al que estaban socialmente destinadas de forma mayoritaria, el doméstico, esta transformación significó que su socialización incluiría, paulatinamente, aspectos referidos a la vida pública, de los que hasta el momento había sido abruptamente excluida y que debían pasar a constituir asuntos de interés para ellas. Los esfuerzos por interesarlas en lo público iban acompañados de una explicación de aquello para lo que se reclamaba su atención, de aquello que se iban a encontrar al salir de su encierro doméstico y de aquello que se esperaba de ellas. Esta explicación consistía en un relato según el cual la eterna lucha del Bien –institucionalizado en la Iglesia Católica– contra el Mal –en el que se congregaban los enemigos de la Iglesia– requería el reclutamiento de las mujeres católicas, para que lucharan en un ámbito para el que, como mujeres, eran especialmente indicadas, el de los problemas sociales, especialmente los que atañían a la población femenina. Esta metanarrativa que daba sentido al movimiento católico social femenino, fue vinculando progresivamente la acción social católica con la lucha por el bien de la patria, e identificando a los enemigos de ésta con los de la Iglesia, sobre todo cuando, tras la Revolución Rusa, el Mal tomó forma estatal en la URSS. En esta metanarrativa, la patria era una noción cargada de connotaciones místicas, pues su existencia respondía al designio divino, por lo que debía estar regida políticamente de acuerdo con los principios de la Iglesia Católica, es decir, siguiendo las directrices de la teología política, lo que implicaba superar el liberalismo y todos los males que este había provocado –pues derechos como los de expresión y de asociación, que en última instancia eran responsabilidad del liberalismo, habían permitido que se hiciesen fuertes los movimientos sociales enemigos–, paliar los cataclismos sociales que habían proporcionando a dichos movimientos el combustible para inflamar a más población y conseguir una forma de gobierno invulnerable a los envites revolucionarios.

Las nociones socializadas a las mujeres que constituían el movimiento católico femenino no requerían mayor detalle, lo emocional y lo identitario eran suficientes para convencer a un sector de la sociedad del que sólo se pretendía obtener un apoyo pasivo y una opinión favorable. La mayor parte de las categorías políticas socializadas correspondían a la teología política de forma indiferenciada y ecléctica, aunque algunos aspectos le aportaban diversidad de matices, especialmente los diferentes nacionalismos, la adhesión a una u otra rama de la dinastía borbónica y los matices

totalitarios recibidos de la influencia fascista permiten percibir diferencias dentro del paisaje de las derechas antiliberales.

Los nacionalismos supusieron un parteaguas entre aquellos que consideraban que la existencia de la patria España respondía a la voluntad divina, y por tanto era el espacio natural para establecer el orden político, y aquellos que consideraban que eran la patria catalana o la vasca, de forma más integradora o más excluyente según las épocas, las que contaba con la aquiescencia divina. Por otro lado, la adhesión hacia la rama carlista-tradicionalista o la rama isabelina-alfonsina de la dinastía borbónica también implicaba algunas diferencias, sobre todo de asunción de una identidad colectiva. Es mucho más difícil profundizar a través de las fuentes consultadas en otras categorías relevantes para la diferenciación de ambas culturas políticas, por ejemplo el modelo de Estado, que para los tradicionalistas debería adquirir una configuración de Estado corporativo, según la actualización realizada por Víctor Pradera, mientras que para los partidarios de la rama isabelina-alfonsina supondría la aceptación pragmática, en espera de que surgiera una alternativa teológico-política bien articulada que pudieran encabezar la dinastía isabelina-alfonsina, de un régimen formalmente constitucional y representativo, aunque cortocircuitado por instituciones autoritarias antiliberales que se impondrían en la práctica. La dificultad estriba en que estas categorías no se consideraban de interés para las mujeres, por lo que no formaban parte de su socialización política, en consecuencia, tampoco aparecen en las fuentes a ellas dirigidas.

El régimen autoritario conservador primorriverista constituyó la plasmación institucional que la rama más antiliberal isabelina-alfonsina estaba esperando, pues en él los principios teológico-políticos se expresaban en una forma de gobierno autoritario que, aunque finalmente se revelase inestable, supuso una inspiración y un hito de referencia de lo que debía ser un régimen precursor de la regeneración de la patria y la recristianización de la sociedad. En esta ocasión la politización de las mujeres adquirió un mayor detalle dentro de la amalgama teológico-política, el modelo de un régimen que aunara caudillismo militar y monarquía, encabezado por un rey y un prestigioso militar, que consultaban con sus ciudadanos leales, incluidas las mujeres, y solicitaban su colaboración quienes estuvieran dispuestos a ayudar en las tareas de regeneración y la recristianización. Se reclamaba un régimen eficaz en la lucha contra los enemigos de la Iglesia y de la patria, capaz de integrar a las diferentes corrientes teológico-políticas – excluidas las de los nacionalismos periféricos– y que además ofreciese soluciones al

desgaste político del turno, la conflictividad social y la crisis económica. Las aspiraciones de muchas católicas que se apresuraron a colaborar también incluían que el régimen primorriverista normalizara la participación de las mujeres en la política y difundiera el principio de que las aportaciones femeninas a la patria eran beneficiosas para ésta.

El fracaso del régimen primorriverista y de la monarquía produjo entre sus partidarios un sentimiento de decepción ante las expectativas frustradas y de alarma ante el nuevo régimen republicano, constitucional y democrático que se estaba construyendo sin su intervención, que amenazaba con arrebatar los resortes del poder del Estado a la Iglesia Católica y las derechas teológico-políticas. La situación fue interpretada como un golpe de mano de los enemigos de la Iglesia, que les había permitido hacerse con las riendas del Estado. En este contexto, las mujeres constituían un arma secreta con la que los enemigos no contaban, debido a su pureza moral serían la clave para recuperar las riendas de la patria. Para ello debían colaborar en combatir al régimen republicano con sus propias armas, participante en el juego electoral mediante el sufragio universal, hasta convertirlo en un régimen defensor de la Iglesia y de la patria.

Cuando la reorganización de las fuerzas antirrepublicanas provocó una progresiva desestabilización del régimen, que desembocó en el golpe de Estado fallido que dio inicio a la guerra civil, el *discurso de la Cruzada* funcionó como la nueva metanarrativa. El *plebiscito armado* sustituía al plebiscito democrático y las mujeres encontraban también su lugar en el relato, como colaboradoras en la logística de la gran gesta por la que las fuerzas del Bien arrebatarían las riendas de la patria a sus enemigos y vencería a la *Antiespaña* de una vez por todas. La unidad del mando militar y la unificación política favoreció un discurso que procuraba difuminar diferencias y hacer piña frente al enemigo común.

Según el discurso triunfalista de los vencedores de la guerra, la *Nueva España*, imagen de la *Ciudad de Dios*, sería un régimen autoritario perfeccionado, libre de los errores que hicieron fracasar al primorriverista, purgado de sus enemigos, reforzado con las nuevas herramientas que le proporcionaba el totalitarismo, más cohesionado y más eficaz, que se dotaría de instituciones que hicieran honor a su existencia providencial. Los buenos españoles, incluyendo a las buenas españolas, estaban invitados, y moralmente obligados, a, olvidando sus insignificantes diferencias, sumarse a la tarea de la reconstrucción y la recristianización de la patria.

Si bien es cierto que la presión creciente ejercida por la competencia que supone el avance de las fuerzas del progreso impone una dinámica lineal a este proceso, pues esta presión espoleaba a los agentes de la Iglesia Católica y de las distintas culturas políticas implicadas impulsar con creciente urgencia la integración de las mujeres en la vida pública en general y política en particular, si analizamos con detalle este proceso percibimos no pocos titubeos, iniciativas fallidas y saltos atrás. Esto se debe a que los cambios son afrontados con mucha prudencia y prevención, siempre como respuesta a una exigencia exterior a la cual el marco cultural católico y las culturas políticas teológico-políticas tiene que enfrentarse ineludiblemente, y en muchas ocasiones consideran que la dicha respuesta, aunque provenga de sus propios sectores, tienen efectos contraproducentes respecto al objetivo principal de apuntalar sus marcos culturales y defenderlos frente a los desafíos de la modernidad, implica una pérdida de posiciones estratégicas o supone abrir una grieta que erosione aún más su credibilidad.

De entre estas iniciativas frustradas hemos analizado la protagonizada por los tradicionalistas que se agruparon en torno a la revista *La Margarita* de Barcelona durante el Sexenio Democrático, a los grupos de mujeres catalanistas y vasquistas que pretendieron crear agrupaciones políticas vinculadas a las agrupaciones políticas nacionalistas durante la Restauración Borbónica.

En el periodo primorriverista, los sectores más activos del feminismo católico, junto a mujeres afiliadas a Unión Patriótica y mujeres procedentes de entornos políticos vinculados a la derecha –como las impulsoras de la asociación de *Mujeres Españolas*– trataron inútilmente de impulsar una organización política femenina que ofreciese un nuevo cimiento sólido a un régimen en el que confiaban pero que mostraba claros signos de decadencia.

Por último, hemos visto como en el periodo republicanos las mujeres vinculadas al movimiento católico son animadas por los sectores católicos y por los propagandistas de las culturas políticas teológico-políticas a constituir asociaciones políticas femeninas –como las secciones femeninas de Acción Popular, la de la Comunión Tradicionalista o la de Renovación Española–, a convencer con sus discursos a las otras mujeres desde las tribunas y desde la prensa –como hicieron Juana Salas o Rosa María Urraca–, a crear opinión política entre las mujeres, haciendo que las cuestiones de la patria fuesen también asuntos de interés femenino –como procuraron hacer las revistas *Ellas* o *Aspiraciones/Realidades*–, y a ejercer sus recientemente reconocidos derechos políticos participando en los procesos electorales, presentándose como candidatas, elaborando los

censos y votando. Sin embargo, los mismos sectores que impulsaron a las mujeres en esta dirección saludan entusiasmados la instauración de un régimen que eliminó abruptamente estos derechos políticos recién obtenidos por la población femenina para permitir sólo su afiliación a la sección femenina del partido único, en el que el silencio y la obediencia ciega a la jerarquía eran normas supremas.

Esta reconstrucción de la politización previa de la población femenina por parte de las derechas católicas antiliberales es clave para comprender los aspectos políticos que forman parte del modelo de feminidad franquista, tanto en lo referente a sus tramas simbólicas, como a la concreción de las pautas de comportamiento político y al proceso de socialización de éstos que lleva a cabo el Régimen Franquista, pues nos permite percibir el gran peso de la herencia en la conformación de los aspectos políticos que constituirán el modelo de feminidad franquista. Este, gracias al proceso de politización femenina previa, sumará los aspectos políticos a los tradicionales que constituían el modelo de feminidad tradicional, constituyéndose en un modelo de feminidad con tres facetas claras, la maternal, la religiosa y la política.

El nuevo régimen aprovechó los beneficios que le reportaba la politización femenina para ensanchar su base social y profundizar el arraigo de los principios políticos que representaba, lo cual se vio favorecido por las iniciativas que, paralelamente, impulsaban los regímenes fascistas europeos para atraerse a la población femenina. La influencia que estos regímenes y sus respectivos modelos de politización femenina ejercieron sobre el encuadramiento político que realizó el Régimen Franquista es evidente. Sin embargo, el peso de la politización femenina heredada es determinante en sus principales aspectos, aunque la retórica falangista, el gran desarrollo organizativo que adquiere la formación política encargada de encauzar esta politización y el esfuerzo de sus dirigentes con romper con el pesado oscurezcan esta circunstancia. La gran importancia de la herencia dentro de la configuración de las tramas simbólicas y de las instituciones del Régimen Franquista no es ninguna novedad, y en el caso del modelo de politización femenina se confirma el carácter ecléctico y proclive a la amalgama del Régimen Franquista.

El peso de la herencia se percibe, en primer lugar en el hecho de que el marco cultural teológico-político siguió funcionando de referencia para el modelo de feminidad franquista, que quedó engarzado en éste, con sus aspectos políticos incluidos. Los teóricos franquistas dieron nueva vida al viejo marco, mezclando retórica falangista y escolástica, y recuperaron tramas simbólicas que legitimaban la configuración

institucional del Régimen Franquista, como las que definían que la realidad estaba constituida por tres *órdenes* jerarquizados entre sí en sentido ascendente, el natural, el histórico y el sobrenatural. A estos, respectivamente corresponderían las cuestiones familiares, vecinales y económicas, las cuestiones políticas y las religiosas. Para que el cuerpo social gozase de buena salud, estos tres órdenes debía estar debidamente regulados según las pautas que establecen las instituciones que rigen cada uno de ellos, la familia, los municipios y los sindicatos para el orden natural, la patria para el político y la Iglesia Católica para las religiosas.

Cada una de estas instituciones debía estar dirigida por una cabeza rectora (padre en la familia, patrón en el sindicato, alcalde en el municipio, caudillo en la patria, pontífice en la Iglesia) y todas ellas debían coordinarse, respetando en todo momento el orden jerárquico existente entre ellas, para que el cuerpo social alcance su destino universal, la empresa universal de salvación, la sagrada misión encomendada a la patria. A su vez, cada hombre debía cumplir con su destino en cada uno de los órdenes, compaginándolos de forma armónica y jerarquizada, es decir anteponiendo su compromiso con la empresa universal de salvación a sus intereses materiales.

Todo ello se debía hacer en perfecto ordenamiento, el cual era propiciado por el establecimiento providencial de un régimen totalitario, comprometido con el cumplimiento de la *empresa universal de salvación*. Gracias a esta circunstancia, los buenos españoles, los que se identificaban con dicha empresa y apoyaban al Régimen Franquista, podían cumplir su misión y deleitarse viviendo en una patria regenerada, cuya errática trayectoria de épocas pasadas había sido rectificada, imagen de la *Ciudad de Dios* que describiera el entonces obispo de Salamanca Enrique Pla y Deniel en sus obras *Las dos ciudades* (1936) y *El triunfo de la Ciudad de Dios y la resurrección de España* (1939). Mientras, los culpables de los errores del pasado, los que habían hundido a la patria y se habían declarado enemigos de la Iglesia, sufrían el *justo castigo* que el régimen reservaba a los representantes de la *Antiespaña*.

El modelo de feminidad triple quedaba ensamblado en este entramado, salvaguardando en todo momento el orden masculino. Las mujeres, al igual que los hombres, tenía un destino que cumplir en cada uno de los tres órdenes, que debía compaginar de manera armónica, si bien su naturaleza femenina implicaba que su funciones en cada uno de ellos serían diferentes, que no ocuparían el puesto de cabeza rectora de ninguna de las instituciones y que quedarían subordinadas a los varones en cada uno de ellas. De forma mayoritaria, su gran aportación a la empresa universal de

salvación se realizaría fundando una familia, aunque algunas serían llamadas a una misión superior, como religiosas o como dirigentes de la Sección Femenina.

En cualquier caso, las mujeres debían saber compaginar sus funciones, anteponiendo igualmente la empresa universal de salvación a sus intereses materiales, pues inhibirse de cualquiera de ellos era impropio de una buena española. Las que siguieran su vocación de madre debían llegar al sacramento del matrimonio tras un noviazgo blanco, minuciosamente pautado en todos sus aspectos. Posteriormente su objetivo debía ser lograr la mayor cantidad posible de descendencia, mostrar obediencia sumisa al marido para salvaguardar la estabilidad familiar a todo trance, armonizar la economía doméstica con la política económica del régimen y educar a sus descendientes para convertirlos en nuevos depositarios de la religión católica y de los valores del régimen. Para llevar a cabo su sagrada misión con eficacia, las mujeres debían haber recibido una formación específica, doméstica, religiosa y política, durante su infancia y juventud, y haber asumido las actitudes que la Iglesia Católica consideraba necesarias para desarrollar el rol, especialmente una sexualidad conforme a la moral católica, obediencia, abnegación, espíritu de sacrificio, piedad religiosa y una ilusión inquebrantable. El Régimen Franquista colaboró con la Iglesia en favorecer una vocación maternal que transcurriera según los cauces marcados de diferentes maneras, a través de la regulación legal de la unión matrimonial y de la legislación laboral y social, a través de la Sección Femenina, que tenía como misión fomentar dicha dedicación (haciéndola parecer gratificante, natural e incuestionable) y ofrecer formación doméstica a las muchachas a través de las escuelas-hogar del Departamento, después Regiduría, de Cultura y de las asignaturas específicas integradas en los planes educativos, para que las madres hicieran funcionar las familias de la forma que el régimen consideraba adecuada a sus objetivos. También se fomentó a través de una aplastante temática rosa que inundaba al público femenino con mensajes evasivos en los que un matrimonio feliz era la solución ideal que sacaría a las jóvenes de su anodina vida cotidiana.

Por su parte, las mujeres religiosas debían comprometerse con una religión que se adaptaba a las necesidades del Régimen Franquista, que justificaba la guerra civil mediante el discurso de la Cruzada, que legitimaba el orden establecido por el Régimen Franquista, que recuperaba aquellos cultos que mejor representaban la secular alianza entre el poder eclesiástico y el político, así como la exaltación de España como pueblo predilecto de Dios. De esta forma se daba nuevo esplendor al día del apóstol Santiago,

se exaltaron las advocaciones marianas más vinculadas a la patria española – especialmente la Virgen del Pilar–, se utilizaron todas las ocasiones posibles para rememorar la figura de Teresa de Jesús como Santa de la Raza y se multiplicaron los actos de desagravio y adoración al Sagrado Corazón.

Las religiosas pasaban a formar parte de institución que las excluía de la labor pastoral y de la jerarquía eclesiástica, y que las orientaba hacia funciones adecuadas a su naturaleza femenina, como la educación de niñas, así como gestionando centros de atención social, de la propia Iglesia o públicos y las cárceles de mujeres. Mientras tanto, las seglares podían canalizar su religiosidad a través del asociacionismo católico femenino, organizado en la Confederación Mujeres Católicas de España, dentro de la cual se encuadraba la Acción Católica de la Mujer, dirigida por el sacerdote Emilio Enciso Viana. En esta confederación siguieron funcionando obras sociales en las que las católicas podían ejercer su sentimientos caritativos hacia los desfavorecidos. Pero a pesar de que en el periodo de la posguerra las condiciones de vida de la población femenina eran aún peores que aquellas que en épocas anteriores habían constituido la *cuestión social de la mujer*, la ACM ya no mostraba aquella actitud combativa ni aquel tono crítico. En cambio sí colaboró con entusiasmo en el cumplimiento de la nueva consigna, llevar a cabo la *cruzada de recristinización de España*, que consistía en elevar el tono religioso de la población mediante el proselitismo permanente, la sacralización de la vida cotidiana, la celebración de grandes eventos religiosos y la instauración de un rigor moral extremo.

Por último, las mujeres debían cumplir los aspectos políticos que incluía el modelo de feminidad franquista, lo cual implicaba asumir las tramas simbólicas políticas y atender a su rol político. La Sección Femenina del partido único sería la encargada de socializar la tramas simbólicas y de encauzar la participación política a mediante la militancia en sus filas. La adaptación de las líneas doctrinales y el diseño de las pautas de comportamiento que constituiría el rol político femenino corría a cargo del Departamento Central de Doctrina y Estilo, que era dirigido por la propia Pilar Primo de Rivera y sus más cercanos colaboradores, como fray Justo Pérez de Urbel para cuestiones religiosas, o Josefina Veglisón y Julia Eseverri para cuestiones políticas, así como varones referentes de la política y de la intelectualidad franquista, como Julián Pemartín, Javier Conde, Jesús Fueyo, Antonio Tovar, José María Pemán, el Marqués de Lozoya, Pedro Laín Entralgo, Dionisio Ridruejo, Gonzalo Torrente Ballester o José Vicente Puente.

El análisis de estas tramas de significado referidas a la política nos ofrece más elementos que permiten detectar su filiación teológico-política, si bien se detecta claramente la influencia totalitaria procedente pensamiento falangista, como es típico de todo el marco cultural franquista, al menos en sus primeros años. También se percibe un cambio cualitativo respecto a las tramas de significado político que se venían socializando a la población femenina, consistente en que las tramas adquieren mayor sistematización y detalle. Siguen siendo diferenciadas respecto a las de la población masculina y adaptadas a la naturaleza femenina de sus destinatarias, pero ganan en profundidad, de la misma manera que el esfuerzo socializador gana en intensidad. Este mayor peso de lo político en el modelo de feminidad fue debido al peculiar juego de poderes de las familias franquistas, gracias al cual la Sección Femenina se convirtió en la depositaria del espíritu falangista y de la memoria de los muertos, especialmente de José Antonio Primo de Rivera, por lo que la organización política femenina mantuvo intacto su compromiso con la revolución falangista, a pesar de las distorsiones introducidas por el proceso de unificación forzosa en 1937 y, a partir de 1942, por el de la desfascistización del régimen. Este apego de la SF al falangismo, sin duda motivado por el hecho de su máxima dirigente fuera hermana del líder falangista, también parece el principal motivo del doble discurso de la mantenido por la Sección Femenina en lo referente a la unificación.

La reconstrucción de las tramas de significado político que se consideraba que debía compartir la población femenina nos permite identificar aspectos como el caudillismo, el elitismo y la jerarquía, la defensa de un modelo de Estado totalitario y falangizado, el imperialismo, la imbricación indisoluble entre España y el catolicismo, la superioridad del falangismo respecto a las otras opciones políticas, los principios socioeconómicos falangistas, la definición por contraposición respecto a las culturas políticas opositoras, las tres revoluciones falangistas (política, económica y moral) y el proyecto de falangización total. A pesar de la retórica falangista, bajo la mayoría de estos conceptos se esconden tramas clásicas de la teología-política, especialmente de su versión autoritaria primorriverista, si bien reformuladas y radicalizadas.

En el marco cultural del Franquismo, las instituciones referidas a cada uno de los tres órdenes de la realidad estaban encabezadas por una cabeza rectora, que representaba la cúspide de una jerarquía que dirige el cuerpo social hacia su destino. El caudillismo se encarnó en primer lugar en José Antonio Primo de Rivera, a su muerte en el general Franco, y en Pilar Primo de Rivera como *jefe femenino* de todas las mujeres.

El caudillismo femenino no se vio acompañado de la ampulosidad, ceremonia y providencialismo que caracterizaba al masculino, ya que Pilar Primo de Rivera prefirió presentarse bajo un perfil de humildad, sencillez, modestia, honestidad, sensatez y volcada en un trabajo laborioso y silencioso al servicio de la patria, para, de esta forma, constituirse en modelo viviente de *modo de ser falangista* para las mujeres españolas.

El caudillismo iba unido al concepto de selecta minoría y de jerarquía. De acuerdo con el tradicional concepto elitista de la política, el caudillo debía congregarse en torno a sí a una élite de consejeros de su entera confianza que le apoyaban en su labor de gobierno, y de acuerdo con el pensamiento falangista, esta *selecta minoría*, protagonista de la revolución y de la política activa, la única capacitada para ayudar al caudillo a dirigir a la *masa*, o *pueblo* hacia su destino histórico, se organizaba en perfecta estructura jerárquica. El partido único heredó este concepto de selecta minoría jerarquizada, que se convirtió en la cadena de mando del partido único, mientras que el grueso de la afiliación constituiría la *masa*. Dentro de esta selecta minoría se encontraban tanto los camaradas varones como las mujeres, convenientemente jerarquizados entre sí y segregados en funciones de acuerdo con sus respectivas naturalezas masculina y femenina. Los hombres se reservaban la participación política activa, las acciones paramilitares y la proclamación de discursos, mientras que las mujeres mandos organizaban los labores auxiliares que se les encomendaba. La jerarquía femenina tenía como núcleo central al círculo de amistades de Pilar Primo de Rivera, aquellas que habían apoyado a la Falange desde sus inicios y cuyas hazañas eran rememoradas en los relatos que la Sección Femenina hacía sobre sus orígenes.

Un orden político bien regido sólo podía serlo mediante un Estado totalitario, es decir, un Estado regido por lo que el pensamiento falangista denominaba *verdades permanentes*, es decir, que volcase todo su poder al servicio de la Patria y de Dios y al servicio del cumplimiento de su destino histórico o *empresa universal de salvación*. Para alcanzar el éxito en su destino histórico, el Estado totalitario debía lograr coordinar armónicamente los tres órdenes (sobrenatural, político y natural) y favorecer que los hombres cumplieren con su destino personal en cada uno de ellos.

La definición de estas *verdades permanentes* evidencian una filiación teológico-política, que se manifiesta en el vínculo indisoluble de patria y religión. Según el nacionalismo falangista, la existencia y las características de España respondía a los designios divinos, era, por tanto, ahistórica, trascendente, ajena a la voluntad humana y, por lo tanto, no sujeta a discusión e *irrevocable*; era además, en terminología falangista,

una *unidad de destino*, pues ha recibido la más alta misión de su Creador al ser su pueblo predilecto, la *empresa universal de salvación*, que consistía en llevar el catolicismo a todos los rincones del planeta mediante la recuperación del *imperio*, de forma que la expansión mundial del catolicismo quedaba constituida como objetivo del Estado. Las fronteras de la *unidad de destino* eran claras: formaban parte de ella las regiones que habían sido llamadas a la misión del *destino* y lo habían asumido en el pasado, lo que suponía un compromiso irrevocable de futuro e implicaba que su población debía adherirse a dicha misión como un bloque sin fisuras. España era, por tanto una *suprema realidad*, no sujeta a voluntades segregadoras.

De esta forma, compromiso político y compromiso religioso quedaban vinculados, pues ambos participaban en la empresa universal de salvación, y quienes compartían ambos no podían ser otra cosa que *monjes-soldados*, en el caso de las mujeres cuyas militantes eran llamadas por sus coetáneos *missioneras del falangismo* y *monjas del Movimiento*, mientras el partido único se definía como *Milicia Religiosa*, como hiciera la antigua organización falangista.

Estas nociones estaban vinculadas a una concepción de la Historia de España teológico-política, que consideraba que la existencia de España y su desarrollo estaban marcados por la intervención divina, que había impreso en la patria las características necesarias para alcanzar el *Destino* que le había reservado y que había sido gloriosamente perseguido en el pasado, en un tiempo mítico ambientado entre la Edad Media y la Edad Moderna, en el que se sucedía personajes como Leovigildo, el Cid Campeador, los Reyes Católicos, Hernán Cortés y la monja Teresa de Ávila. A partir del siglo XIX el desgaste y la corrupción habían causado que la patria perdiese el rumbo, pero el Régimen Franquista y la Falange habían logrado que España se reenganchase su pasado más glorioso. La Guerra Civil había representado la Santa Cruzada contra los culpables de desviar el rumbo de la patria, que por fin se había dotado de un Estado totalitario para dar fiel cumplimiento a su vocación imperial en empresas como la *Gran Cruzada Europea*, apoyando a las potencias del Eje en la II Guerra Mundial, influyendo en Hispanoamérica y Portugal con el objetivo de *restaurar esa conciencia unitaria de un mundo indivisible* y ocupando militarmente regiones africanas.

Para llevar a cabo la empresa universal de salvación era necesario un gran cambio en la economía y la sociedad, tanto para sostener la empresa imperial material y demográficamente como para dar respuesta al discurso social falangista, resumido en el lema *La Patria, el Pan y la Justicia*. Este consistían en un fuerte intervencionismo

económico del Estado en la producción, la distribución y el consumo. El sindicato vertical obligatorio, un empresariado falangista, que no se guiaría por el capitalismo deshumanizado sino que se sentirían moralmente obligados con sus empleados y tendría siempre presente el interés de la patria serían las claves, junto con la iniciativa del Estado para regular el mercado laboral, organizar el abastecimiento, el comercio exterior y el consumo y alcanzar la autarquía que permitiese no depender de aprovisionamiento de potencias extranjeras. Se trataría, en definitiva, de aprovechar el potencial del país, que se auguraba inmenso para sostener económicamente el esfuerzo imperial. Para ello era necesario imponer la austeridad económica en la población, para que los bienes no se despilfarrase en lujos decadentes y llegase a donde lo requería la empresa universal de salvación. Las mujeres trabajadoras serían organizadas a través de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, el organismo por el que la Sección Femenina participaba en el Sindicato Vertical, mientras que como organizadoras del consumo familiar deberían seguir las enseñanzas de la Sección Femenina sobre economía doméstica con el objetivo de conciliar el consumo familiar con la producción nacional y cubrir las necesidades de forma eficiente y austera.

El discurso social falangista hacía referencia a la redistribución social de los beneficios económicos. Siguiendo la doctrina social católica, tanto el falangismo como el Régimen Franquista, consideraban que la desigualdad social era natural y beneficiosa, pero la pobreza extrema sí era perjudicial. El discurso falangista anterior a la guerra se defendía contra las acusaciones de que apoyaban a los ricos e iba contra los pobres mediante un discurso más radical que afirmaba que solucionar la miseria era cuestión de justicia, como recogía su lema. La antigua conflictividad social debía ser sustituida por la armonía social mediante una intervención estatal que actuase como árbitro y evitase la injusticia, fórmula más avanzada que la tradicional caridad-resignación propugnada por el catolicismo social, aunque ésta también era contemplada. Una vez establecido el Régimen Franquista el discurso oficial aseguró que la armonía social había sido lograda gracias a la intervención sindical, a la legislación laboral, al salario familiar... lo cual asegurarían la justicia a medida que fuesen surtiendo efecto. La persistencia de la miseria se debía, según el discurso falangista, a la destrucción bélica y a las injusticias heredadas, por lo que el discurso justiciero, muy evidente en la propaganda del Auxilio Social, clamaba por los *derechos*, especialmente en lo referente a la infancia. Estos problemas, a donde la intervención estatal parecía no llegar, debían ser abordados

mediante el trabajo voluntario y generoso para la reconstrucción de la patria, que se sufragaba en parte con fondos públicos y en parte con aportaciones voluntarias.

La Sección Femenina, siguiendo la tradicional atribución a las mujeres de las labores de atención social, asumió como propia la misión de paliar la miseria a través de sus campañas de intervención social, que canalizaban los *servicios* de las afiliadas, supliendo al Estado en las funciones de unos servicios públicos de atención social inexistentes o desmantelados. La SF compartía este campo con la Iglesia Católica, como hemos visto en el anterior capítulo, y con otros organismos de FET y de las JONS, principalmente el Auxilio Social.

El doble discurso de la Sección Femenina se evidencia especialmente en lo referente a la composición de la élite gobernante. Los pertenecientes a la antigua Falange, consideraron que debían ser ellos –y no personas ajenas al núcleo falangista originario, que eran sospechosos de arribismo– quienes constituyesen dicha élite, lo que contradecía el espíritu de unidad impuesto tras la unificación forzosa. En la práctica, el punto 27 del programa de la antigua formación falangista, que instaba a los falangistas a mantener su preponderancia en caso de tener que pactar con otras fuerzas, subsistía secretamente a pesar de su desaparición. Para ello se propiciaba la confusión ente la antigua formación y el nuevo partido unificado, entre los miembros del antiguo y el nuevo, entre los principios del Régimen Franquista y el falangismo, procurando invisibilizar a las otras formaciones políticas unificadas y sus discursos.

Según este discurso, para que el Estado totalitario funcionase correctamente y no degenerase en un totalitarismo tiránico debía ser falangista. Por ello los falangistas, por estar plenamente comprometidos con este proyecto, eran los más idóneos para ocupar los puestos de gobierno desde los que se dirigiera la patria hacia el cumplimiento del *Destino de España*. No era suficiente el establecimiento de un Estado totalitario, era necesaria la *Conquista del Estado* por parte de los falangistas.

Estos aspectos se perciben claramente en la formación política que reciben las mujeres y se manifestó en la propia configuración de la jerarquía femenina. Los cargos principales fueron ocupados por antiguas falangistas, las margaritas fueron sistemáticamente marginadas. La Sección Femenina, al igual que el conjunto del falangismo, se presentó bajo una apariencia prístina, totalmente novedosa, sin ningún vínculo con formaciones políticas del pasado, ni siquiera con las formaciones femeninas antiliberales católicas del periodo primorriverista o republicano, a las que se despacha con desdén, acusaciones de derechismo *ñoño* que se limitaba a coleccionar votos o un

pesado silencio. Cualquier vinculación política ajena al falangismo de las dirigentes fue cuidadosamente ocultada y aquellas mujeres que tuvieron relevancia en el pasado en cualquiera de las otras formaciones políticas unificadas no encontraron un hueco confortable en la organización política femenina del partido único.

Entre las tramas simbólicas de mayor peso estaban las definiciones anti, comunes a todas las culturas políticas teológico-políticas y que la influencia fascista aún acentuaba más. Las autodefiniciones en contraposición como antiliberales, antidemocráticos, anticomunistas... se acompañaban de argumentos para interpretar a los partidarios de otras formas de gobierno en término de locura, necedad, delirio, engaño o maldad, unidos a ristas de insultos. De esta forma, los partidarios del sistema liberal, democrático, parlamentario dejaban al Estado sin rumbo, sujeto a algo tan banal y cambiante con los resultados electorales, en lugar de establecer una orientación firme de la patria hacia las *verdades eternas*. Los marxistas y los comunistas engañaban a las clases proletarias y traicionaban a la patria para convertirla en una colonia soviética, y mezclados con los republicanos y los anarquistas, recibían la denominación genérica de *rojos*. Por su parte los *separatistas*, eran acusados de desafección respecto a la empresa universal de salvación, compromiso irrevocable que habían adquirido España y todas las regiones que la componían. Para avanzar en esta empresa era necesario preservar la unidad y la armonía interregional que los separatismos hacían tambalearse. La deriva de la II República había desembocado en la creación de la *Antiespaña*, la agrupación de demócratas, rojos y separatistas, es decir, de todos aquellos que no creían en la *suprema realidad de España*, en un régimen que los buenos españoles debieron eliminar para que la patria recobrase el rumbo.

En este entramado de significados políticos socializados a la población femenina destaca por su signo totalitario la doctrina que defiende a la necesidad de *falangizar* al conjunto de la población española, a lo que denominaban *revolución moral*. El falangismo no podía quedar reducido a la selecta minoría, debía alcanzar al conjunto de la colectividad, todos debían sentir como falangistas, actuar como falangistas e incorporarse a la unidad de destino y a la empresa universal de salvación. Falangizar a toda la población femenina significaba falangizar a la siguiente generación por completo a través de su labor como madre educadora de sus hijos, lo que suponía completar con éxito la revolución nacionalsindicalista. Ésta era la gran baza que la SF pretendía jugar en la revolución política, su verdadera y auténtica *misión*. Cuando llegase ese momento, todos los españoles sabrían armonizar sus tres destinos y no

tendrían ningún reparo en sacrificar parte de su libertad para cumplir con ellos, ni en anteponer la empresa universal de salvación a sus intereses materiales, pues entenderían que su libertad consistía precisamente en cumplir estos destinos y sus principales derechos se satisfacían formando parte de una patria comprometida con dicha empresa. Hasta ese momento la revolución falangista sería inconclusa, aunque la selecta minoría hubiera conseguido las otras dos revoluciones, la política y la económica.

La falangización del individuo implicaba una resocialización completa que comenzaba con el aprendizaje de la doctrina falangista y de sus normas de actuación, pero que debían ir más allá. En el momento en que estas normas habían sido asimiladas hasta constituir la personalidad de la persona se decía que poseía el *modo de ser falangista*. Esto implicaba, por un lado, la interpretación de la realidad en clave falangista, lo que se denominaba *buen entendimiento falangista* y por otro lado significaba que sus actitudes y comportamientos se ajustarían de forma espontánea al denominado *estilo de Falange*. Las mujeres también debían adoptar el modo de ser de Falange y desarrollar el estilo de Falange, en su versión femenina, lo que significaba que la mujer había alcanzado la excelencia en lo referente a su faceta política.

Sin embargo, aunque los objetivos de la SF fueran la falangización completa de la población femenina y aunque pretendiesen convencer a las mujeres que era inaceptable que una *buena española* se quedase al margen de la organización política femenina, la mayoría de la población femenina se mantuvo ajena a la organización, limitándose a recibir la propaganda que la SF le dirigía y a aceptar la afiliación obligatoria a la organización juvenil en el periodo escolar, o realizar el Servicio Social si pretendían realizar alguna de las actividades para las que su cumplimiento era requisito obligatorio, pero en realidad la mayoría de la población femenina no tuvo que hacerlo. La adhesión tácita a los valores del régimen y su transmisión a la siguiente generación eran las únicas normas de cumplimiento general, y eran las que constituían la versión reducida del rol político femenino. Sólo una minoría de mujeres llevaron más allá su compromiso político, estas eran las que desarrollaban la versión extendida del rol político femenino, cuyo cumplimiento debía ajustarse al denominado estilo de Falange. Esta versión extendida del rol político femenino se encauzaba completamente en las filas de la Sección Femenina, se concretaba en la afiliación –que implicaba asumir los compromisos del cumplimiento de los servicios obligatorios– y se profundizaba formando parte de la jerarquía mediante la asunción de cargos, ya fuese políticos o de

servicio, en la cadena de mando, que para 1941 la cadena de mando contaba con cerca de 25.000 puestos en sus diferentes niveles.

El análisis de las pautas de comportamiento que constituían este rol político ampliado nos ofrece más detalles acerca de la recepción de la herencia teológico-política y sus manifestaciones concretas. Pero para ello es necesario reconstruir los aspectos principales de dicho rol político, qué actuaciones y qué actitudes se esperaba de las mujeres que aceptaran encarnar dicho rol.

Formar parte FET y de las JONS, aunque fuese en la rama femenina, significaba participar activamente en su funcionamiento y en la consecución de los objetivos del partido político y del régimen dictatorial que éste apoyaba. Las afiliadas debían integrarse en la dinámica del funcionamiento jerárquico, en el que las órdenes circulaban de arriba abajo a través de la cadena de mando y se recibían con obediencia obligatoria y en el que la segregación sexual de organización y funciones suponía una subordinación en teoría y una gran autonomía en la práctica. Pertenecer al colectivo suponía también asumir las costumbres en lo referente a la práctica religiosa – pues la SF se propuso perfeccionar la religiosidad de sus afiliadas con el consejo de fray Justo Pérez de Urbel –, a la camaradería y aceptar los criterios de la jerarquía a la hora de establecer la ascensión en la cadena de mando y participar en excursiones, campamentos, desfiles, actividades deportivas y actos masivos.

Además significaba sumarse a las misiones que la SF emprendía y que ésta distribuía entre sus afiliadas en forma de servicios. Desde la SF las mujeres aportaban su colaboración a los objetivos falangistas en armonía con su naturaleza femenina y acatando el estilo de Falange como directrices para el conjunto de la organización. Estas misiones consistían impartir a la población femenina formación doméstica, religiosa y política (que se ofrecía en sus locales, en las cátedras ambulantes, en los centros educativos y en multitud de cursillos) y también de cultura general y profesional, tanto agraria como administrativa, en cursillos y academias, en colaborar con las instituciones oficiales en la atención social (campañas de vacunación, de puericultura, de colaboración con el Servicio Social...), en apoyar a la División Azul y en extender la extensión de la práctica del deporte entre las jóvenes...

Una serie de actitudes debían acompañar estas actividades para que se pusiera de manifiesto el estilo falangista de la afiliada. Aunque el estilo de Falange se debía mostrar en cada ocasión, se consideraba que había una serie de pautas de

comportamiento y actitudes que se consideraban muy significativos en lo referente a su faceta política.

En primer lugar destacan las exigencias de ejemplaridad e hipercorrección, que en la retórica falangista eran denominadas ideal de perfección, que si bien formaba parte del estilo de Falange para ambos sexos, en el caso de las mujeres adquiría mayor peso y se manifestaba como una proliferación de normas que pretendían establecer pautas en todos los aspectos. Éstos objetivos de los servicios debían lograrse con espíritu práctico y eficacia, por lo que las militantes de buen estilo debían cuidar su capacitación técnica para llevarlos a cabo y actuar con profesionalidad en sus servicios. La militancia debía también estar marcada por la austeridad, la frugalidad, la honradez y el altruismo, lo que venía favorecido por el funcionamiento de la Sección Femenina, que no remuneraba el trabajo de las militantes y siempre sufría escasez presupuestaria. Las actuaciones también debían estar marcadas por un sentido práctico, pues como mujeres debían orientar su colaboración hacia cosas concretas, misiones apegadas a necesidades de fácil percepción social y de utilidad incuestionable, dejando las abstracciones y la teórica eran propias de los hombres.

Muchos de los valores que constituían el estilo de Falange se correspondían con las normas de comportamiento exigidas a las mujeres en general y aplicadas a su rol político, como eran la exigencia del trabajo en silencio –significaba discreción, pero también ausencia de crítica a la jerarquía, renuncia a obtener reconocimiento de la organización por la labor realizada ni relevancia pública–, la exigencia de obediencia ciega –que implicaba espíritu de sacrificio frente a los sinsabores de los servicios o las órdenes poco agradables, que no debían ser rechazados sino aceptados con alegría, pues el sufrimiento por la Falange les acercaba a los demás falangistas que habían sufrido por la causa –, y a ser una buena católica, pues al ser el catolicismo consustancial al modo de ser falangista, la práctica religiosa (tanto en asistencia al culto, como en formación y moralidad) formaba parte del buen estilo falangista.

Debían además actuar con gran control emocional (aplomo, equilibrio, contención, moderación, prudencia, optimismo) cualidad que denotaría la seguridad que tenían en su modo de ser falangista y en la veracidad de la doctrina, así como una pulcritud exterior (higiene, buena presencia, control corporal y disciplina postural), de las buenas maneras (elegancia y etiqueta). Suponía además rechazar de las falsas promesas del feminismo, una aceptación de la subordinación y un compromiso por conservar la *gracia femenina* – evitando el estilo militar, ni la competencia con los

camaradas, ni saliéndose de las esferas femeninas de actuación – pues de lo contrario renunciarían a cumplir la que era su principal función auxiliar como mujeres de FET y de las JONS: inspirar, sugerir, aportar vigor y alegría a los camaradas del partido.

Había otros valores más modernos e innovadores que formaban parte del estilo y en lo cuales se percibe la influencia de las asociaciones femeninas de los fascismos hermanos, como eran la juventud (que se asociaba a arrojo, vigor, pureza y sinceridad, y se promocionaba limitando la militancia activa a los treinta y tres años), la práctica del deporte, la exaltación de la alegría y el entusiasmo, la capacidad para desenvolverse (especialmente para afrontar viajes en el territorio español o en el extranjero), la profundidad del compromiso (que debía asumirse con disciplina militar y se prolongaba durante toda la vida, aunque ya no fuese en servicio activo, algo inédito el rol político femenino), el espíritu de camaradería (que implicaba tratar a los demás camaradas, por el mero hecho de serlo, con familiaridad y compañerismo, sin hacer *acepción de personas*, ni tener en cuenta las diferencias de origen social o estatus, ni incluso las convenciones sociales referidas al trato entre los sexos, lo que se manifestaba en la práctica general del tuteo) y la gallarda rebeldía contra quienes obstaculizaban la consecución de los objetivos falangistas.

El estilo de Falange suponía también rechazar todo aquello que les alejaban del ideal falangista, tales como el pesimismo, la languidez, la chismorrería, la pequeñez de espíritu, el egoísmo... y especialmente las prácticas propias del *viejo estilo*, tales como los extranjerismos ridículos, la ineficacia, la inutilidad, la hipocresía, la cobardía y el amiguismo, defectos que achacaban a la falta de moralidad que acompañaba al comportamiento político de los periodos precedentes y que debía ser regenerado.

En definitiva, la versión extendida del rol político diseñado por el Régimen Franquista también presenta muchas características comunes a las prácticas que en periodos anteriores las formaciones políticas de derecha católica antiliberal prescribía a sus partidarias. Entre estas características comunes destacan la militancia sexualmente segregada en una organización política femenina, en la cual mujeres son referentes para mujeres; la configuración subordinada y auxiliar de dicha formación respecto al conjunto del partido, lo que en la Sección Femenina se manifestaba en la subordinación de cada nivel de la cadena de mando en la Sección Femenina a su equivalente en la rama masculina y su exclusión de la jerarquía general; la orientación de la colaboración femenina a conseguir los objetivos generales del partido, sin recabar en los problemas específicos de la población femenina salvo como medio para alcanzar dichos objetivos;

la realización de labores que coinciden con las tradicionalmente consideradas adecuadas a las mujeres (socialización de otras mujeres, atención social, apoyo logístico y emocional a los combatientes, elaboración de parafernalia simbólica...); y actitud exigida a las mujeres, que debía acompañar sus actuaciones políticas en todos momentos y que en su mayor parte eran la traslación del ajar de los valores al ámbito político, aunque en la retórica renovada de la posguerra se denomine estilo de Falange.

Sin embargo debemos también señalar las innovaciones respecto a las iniciativas políticas femeninas precedentes. El hecho de que la formación política femenina se consolidase en lugar de disolverse tras la guerra ya suponía un hecho inédito que rompía con el historial de iniciativas truncadas, hecho que se produce a pesar de las suspicacias de la Iglesia Católica, que mantuvo una sombra de ambivalencia respecto a la organización femenina, pues a pesar de la estrecha colaboración albergaba cierto recelo hacia a una formación que, aunque hiciera grandes demostraciones de catolicismo no formaba parte del movimiento católico ni dependía directamente de las autoridades eclesásticas. El ambiente internacional propicio debió influir en el apoyo del régimen a la continuidad de la SF en los primeros momentos, aunque para después de 1942 deberemos recurrir a otros factores, más relacionados con el hecho de que la SF aportaba base social, una imagen más humana y trabajo de miles de afiliadas sin ningún coste.

En los aspectos innovadores también se hace patente la influencia de los otros regímenes fascistas coetáneos en la configuración de la Sección Femenina. Por ejemplo, la Hermandad de la Ciudad y el Campo había tomado muchos aspectos de las *Massaie rurali* italianas, mientras que organización de los servicios y con su complicada burocracia y las escuelas de mandos estaban inspiradas en las organizaciones femeninas nazis. Algunos otros aspectos innovadores eran la traslación de comportamientos paramilitares falangistas a la Sección Femenina, previamente desmilitarizados para no perjudicar la feminidad de las afiliadas, como la disciplina ciega, la obediencia a la jerarquía, la parafernalia de uniformes y estandartes, la organización de campamentos...

La socialización de los entramados políticos y de las pautas de comportamiento entre la población femenina también presenta aspectos heredados del pasado, hecho que se vio reforzado por la estrecha colaboración que se establece entre los agentes de socialización política y las de socialización religiosa, si bien el apoyo del Estado totalitario le confirió un desarrollo sin precedentes. Dada la trascendencia de la falangización de la población femenina como medio para lograr la del conjunto de la

población las dirigentes falangistas se volcaron en ello. Para lograrlo contaron con la permanencia de la organización femenina, que lejos de desmovilizarse tras la victoria del ejército franquista, se consolidó como parte del régimen y obtuvo relevancia social gracias al respaldo del jefe del Estado, convirtiéndose en la única organización femenina posible durante la posguerra, junto con las del movimiento católico. También tuvieron a su favor el aparato propagandístico del régimen, que trataba de llegar a todos los rincones con la tenacidad propia de su vocación totalitaria. Igualmente se beneficiaron de la *autarquía cultural* –caracterizada por el dirigismo cultural del régimen y el vaciado cultural producido por la purga, la censura (oficial, extraoficial y autocensura) y el aislamiento internacional– que permitía que los valores del Régimen Franquista fueran integrados en productos culturales que circulaban sin competencia.

La socialización política femenina corría a cargo, principalmente de los Departamentos de Doctrina y Estilo, Prensa y Propaganda y Cultura y Formación de Jerarquías (algunos de ellos posteriormente convertidos en regidurías), que también estaban bajo control directo de la Delegada Nacional de la Sección Femenina, y de la rama femenina de la Organización Juvenil, que dirigida por Carmen Werner. Pilar Primo de Rivera se rodeó de un grupo de mujeres propagandistas, entre las que destacan los nombres de M^a Jesús (*Marichu*) de la Mora, Clara (*Clarita*) Stauffer Loewe, Elisa (*Lula*) de Lara, Carmen Werner, Luisa M^a Aramburu, Pilar Semprum Vaillant, Mercedes Fórmica-Corsi, Carmen de Icaza, y Beatriz García Ramos, Eulalia Ridruejo, Victoria Eiroa y Carmen García del Salto. Desde los departamentos implicados en la socialización política editaron los materiales didácticos (manuales, folletos, diapositivas y documentales) necesarios para llevar a cabo su labor, recopilaron obras falangistas relevantes y dirigieron las redacciones de las publicaciones oficiales de la organización.

También desde el Departamento de Cultura y Formación de Jerarquías y el Departamento Central de Escuelas de Formación se encargaron de organizar un sistema de formación política presencial y reglado, dividido en varios niveles. El dirigido al conjunto de la población femenina se implementó a través del sistema educativo y de cursillos, como los que se impartían en las Escuelas-hogar (que se incluían en la parte teórica del Servicio Social) los que difundían las *cátedras ambulantes* o los que se daban en las sedes locales de la SF. Las afiliadas y las aspirantes a ocupar puestos en la cadena de mando provincial recibían formación más avanzada en los Círculos Medina y las escuelas de mandos provinciales, mientras que quienes aspiraba a los puestos más elevados debían formarse en las escuelas de más alto nivel, como la Escuela de Mandos

de Málaga (dirigida por Justina Rodríguez de Viguri y después por Gloria González), la Escuela Mayor de Mandos ubicada en el Castillo de la Mota, la Escuela de Instructoras de Juventudes (dirigida por Teresa Loring y después por Julia Eseverri) ubicada en el castillo de las Navas del Marqués, en Ávila, o en las escuelas superiores de especialidades de Madrid, Barcelona y Valencia.

Mientras que esta formación política en formato pedagógico ofrecía un adoctrinamiento (y en algunos casos una formación técnica para llevar a cabo los servicios especializados) la falangización también implicaba aspectos emocionales y actitudes que eran trabajados por otras vías. Una de estas consistía en vehiculizar estas tramas simbólicas a través de productos culturales, pues a través del dramatismo y la ambientación podían transmitir emociones de identidad, pertenencia, entusiasmo y orgullo de formar parte de la organización. Existían un considerable desarrollo de este tipo de producciones, por ejemplo en formato cinematográfico, que por sus cualidades se consideraba de gran eficacia para impresionar al público. La factoría CIFESA producía películas propagandísticas como *A mi la Legión*, *Sin novedad en el Alcázar*, *La fiel infantería*, *El Frente de Madrid* o *Raza*.

Pero estas producciones, aunque eran promocionadas en las publicaciones de la SF, no iban específicamente dirigidas al público femenino, pues la mayor parte de los productos culturales dirigidos este público eran de temática rosa (novelas y radionovelas) y en ellos estaban presentes muchos de los aspectos que constituían el modelo de feminidad, pero no aparecen con nitidez los aspectos políticos. Las obras dirigidas al público femenino con contenidos políticos son en realidad propaganda política bajo la apariencia de relatos novelados, ilustraciones, teatro... A este modelo responden las obras de temática bélica dirigidas de forma específica al público femenino o que por estas escritas y/o protagonizadas por mujeres se divulgaba más fácilmente entre las lectoras, como las novelas de Mercedes Fórmica y Concha Espina, las biografías heroicas escritas por Carmen Velacoracho y su hija Carmen Fernández de Lara, y los relatos breves de Mercedes Salisachs o Esperanza Ruiz-Crespo, María de los Ángeles Belda, Elisa de Lara y Felipe Ximenez de Sandoval.

Muy escasos son los relatos ambientados en la Sección Femenina de la posguerra, con algunas excepciones entre los que se encuentran algunos textos, muy breves y sencillos, escritos por Carmen Werner, Sofía Morales y Elisa de Lara. En cambio sí es un tema muy representado en la cartelería y en las ilustraciones que se incluían en las publicaciones, especialmente en las publicaciones periódicas de la

Sección Femenina, que se caracterizaban por la gran calidad de la edición. En ellas encontramos representadas a mujeres ejerciendo su rol político, actuando heroicamente en la guerra, realizando el saludo falangista, colaborando en el Auxilio Social o realizando diferentes servicios en las misiones de la Sección Femenina. Los valores del régimen eran transmitidos mediante imágenes comprensibles y atractivas para el público femenino realizadas por ilustradoras, como María Claret, Carmen Parra, Ángeles Torner Cervera y María de los Ángeles López-Roberts, e ilustradores como Juan Cabanas, Teodoro Delgado, José Caballero o Carlos Sáenz de Tejada. se publicitaban en las revistas de SF o se distribuían a través de las bibliotecas ambulantes. (hacer sentir, identificarse, percibir los detalles del rol como algo atrayente), más emocional.

Con el mismo objetivo de incrementar la carga emocional, a fin de que afianzase la socialización del discurso y el rol políticos, la Sección Femenina puso en práctica una serie de mecanismos para fomentar lo que en terminología falangista se denominaba *espíritu de hermandad*, esto es, el sentimiento de pertenencia respecto a la comunidad que comparte un mismo marco cultural, con la finalidad de que sentimiento de pertenencia y aceptación del marco cultural común se reforzaran mutuamente. Para lograrlo la Sección Femenina procuró crear una definición del nosotras atractiva y prestigiosa con la que cualquier buena española quisiera identificarse, que proyectara la imagen de un colectivo de mujeres de gran valía, que poseían un compendio de virtudes que eran realzadas por el estilo de Falange, y cuya valoración se reforzaba con el prestigio y el reconocimiento social de pertenecer a una organización, que en coherencia con su propia escala de valores, presumía de colaborar en la reconstrucción de la patria.

La Sección Femenina se atribuyó además una historia colectiva gloriosa de la que sus afiliadas pudieran enorgullecerse. El relato de los orígenes de la organización política femenina fue escrito por Pilar Primo de Rivera y, no menos importante, ilustrado por María Claret. Este relato básico se complementaba con las biografías hagiográficas de las heroínas muertas por la causa falangista, como María Paz M. Unciti (fundadora del Auxilio Azul), las tres hermanas Soria (Carmen, Matilde y Ángeles Soria), Josefina Aramburu (hermana de Luisa M^a Aramburu) Carmen Tronchoni, Marilú y Maribel Larios, Agustina Simón o Luisa Terry de la Vega. Sus nombres eran rememorados en las ceremonias colectivas que regularmente organizaba la Sección Femenina para que sirvieran de inspiración a las afiliadas. A la vez que éstas recibían reconocimiento póstumo, afiliadas destacadas y dirigentes que hubieran destacado por su conducta ejemplar eran premiadas con condecoraciones (insignias “Y” en oro, plata,

roja verde para distinguir a personas y agrupaciones) y eran objeto de reportajes en las publicaciones de su organización, que se vanagloriaba de tener entre sus filas a mujeres cuya valía y prestigio era continuación del que poseían las heroínas muertas y que revalorizaban a la organización en su conjunto.

Otra de las estrategias más básicas para fomentar el espíritu de hermandad consistió en la creación de grupos pequeños en los que la cercanía de las relaciones interpersonales fortaleciesen el sentimiento de identidad, de forma que el grupo de pares y el grupo de Sección Femenina se identificasen. Por ello la unidad básica de la organización era el grupo, entre cinco y quince muchachas de similar edad, cuya composición se mantenía en el tiempo, que ascendían conjuntamente de nivel (margaritas, flechas, flechas azules y adultas) y que estaba comandado por una jefe de grupo, que debía actuar como la *hermana mayor*. El estrechamiento de las relaciones interpersonales se fomentaba favoreciendo el encuentro cotidiano en las instalaciones de las localidades y distritos, como las sedes locales de la SF y las Casas de Flechas, y también en las actividades colectivas realizadas en centros del Auxilio Social, escuelas-hogar, campos deportivos, Círculos Medina... Para intensificar la sociabilidad y perfeccionar el estilo la SF organizaba actividades extraordinarias, como estancias en albergues, campamentos, casas de reposo y cursillos interprovinciales, que implicaban una convivencia de varios días. Los eventos extraordinarios también ofrecían ocasiones de convivencia. Con regularidad anual, los consejos nacionales, de regularidad anual, concentraban a las jefes de alto rango, mientras que el día de Santa Teresa se celebraba el ingreso de las muchachas más mayores de la organización juvenil a la SF, ceremonia solemne que congregaba a todas las afiliadas de cada localidad. A estas se sumaban las concentraciones de juventudes y de adultas, que reunían a miles de afiliadas y en ellas se desplegaba la parafernalia de uniformes, estandartes, desfiles, himnos y exhibiciones deportivas, que funcionaban como un gran escaparate de la organización ante las propias afiliadas y ante el resto de la sociedad.

La transformación interior que conllevaba el modo de ser falangista también se promovía mediante estrategias de dominación simbólica que reforzaban la socialización, previniendo las reacciones de resistencia ante un discurso y un rol dominados. Entre ellas destacan la inducción de actitudes de sumisión (silencio, humildad, discreción, pudor y timidez) que disuadirían a las mujeres de desarrollar su participación política fuera de los cauces diseñados específicamente para ellas), la confusión de tramas de significado para reforzar el rol político *confusión simbólica-emocional* (la politización

franquista se beneficiaría de su identificación con el catolicismo, que contaba con un profundo arraigo en la población femenina española, de forma que la segunda hiciera de arrastre de la primera) y de *alquimia simbólica* (manipulación emocional que, mediante una concatenación de eufemismos, logra transmutar la dominación en protección amorosa, el sacrificio en satisfacción, el sufrimiento en *ascesis*...), la utilización del sentimiento de culpabilidad y del chantaje sentimental (que utilizaba el recuerdo de los que murieron en su lucha a favor de la victoria del Franquismo para forzar el apoyo de la población femenina a los principios del Régimen Franquista y empujar a las mujeres a la implicación en la SF), la utilización del miedo a los *rojos* (con la violencia sexual como máxima expresión del terror femenino) y, por último, los juegos de la inclusión en el círculo del *nosotras* y en el de *las otras* (*utilización de estereotipos negativos* (*pedantes sabelotodo, arpías rojas, frívolas-topolino, feministas amargadas, mujeres anodinas ajenas a sus deberes patrióticos...*) para favorecer el rechazo al no cumplimiento de las normas, con el consiguiente miedo a la denigración y la exclusión social para quienes se alejasen del rol político reservado a las mujeres por el discurso dominante.

De igual forma, la socialización se reforzó con un programa de compensaciones, que premiaba a quienes asumían el discurso y el rol, compensando, de algún modo, la denigración que suponía asumir un estatus subordinado. La mayor parte de estas compensaciones eran dispensadas por la propia Sección Femenina, ya que gracias a su consolidación como organización femenina, contaba con la gestión de algunos recursos para hacerlo. Entre estas compensaciones destacaban las posibilidades de ejercer liderazgo en sus filas, la participación en las actividades de la organización con autonomía, formación y actividades quasi-laborales que podían convertirse en trampolín para la obtención de un trabajo en una profesión femenina y aceptable, el disfrute de una mayor libertad de movimientos y opciones de ocio, aparte de las no desdeñables compensaciones psicoemocionales producidas por el hecho de compartir el reconocimiento, el prestigio y la buena imagen de la organización femenina, que redundarían en una autovaloración positiva de las afiliadas y que contrastaban con el ambiente misógino y recriminatorio de la posguerra.

Por último, los mecanismos de atenuación tendrían como objetivo modificar, omitir y eludir determinados aspectos especialmente molestos. Entre ellos destacan la tolerancia ante las desviaciones poco significativas, la negociación con los *feedbacks* de las destinatarias, como resultado de la cual podían producirse modificaciones (por

ejemplo una discreta pluralidad en el discurso para que las destinatarias pudieran escoger la opción que les resultara más aceptable), así como el ofrecimiento de *trucos* para evitar los aspectos desagradables y difíciles de soportar del discurso, entre los que destaca la recomendación del uso de máscaras de feminidad por parte de mujeres que se introducen en ambientes en los cuales el propio discurso promueve la exclusión femenina, con el objetivo de evitar las reacciones más misóginas.

Para finalizar, en esencia, lo que he tratado de hacer es aplicar el análisis cultural a las fuentes que he tenido a mi alcance para reconstruir las líneas principales de la obra de ingeniería social llevada a cabo sobre el modelo de feminidad hegemónico desde la Época Isabelina hasta la posguerra. Esta obra de ingeniería tenía el objetivo de blindar la adhesión de la población femenina al marco cultural establecido como hegemónico hasta el momento, el mismo que le otorgaba una posición social subalterna y que exigía asumir un discurso dominado, e implicarla activamente en su defensa. Para ello he reconstruido las modificaciones realizadas sobre el discurso de feminidad, los cambios operados sobre las pautas de comportamiento esperadas de la población femenina y sobre los destinos sociales considerados aceptables para las mujeres, he identificado agentes culturales, estrategias de movilización, mecanismos de socialización, resortes de violencia simbólica, factores y contextos históricos que hicieron posible la actualización del modelo de feminidad tradicional en el modelo de feminidad franquista.

Fuentes y bibliografía.

FUENTES HISTÓRICAS.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS.

Acción Femenina Católica. Barcelona (1911-1920).

Aspiraciones. Madrid (1932-1934).

Assumpta, Valencia (1952-1953).

Bazar, Madrid (1950-1951).

Boletín de Acción Católica de la Mujer en Vizcaya. Bilbao (1926).

Cruz y Verdad/ Pelayo. Santander (1920-1924).

Editorial Aspiraciones. Madrid, (1940).

El amigo de las madres. Madrid (1924-1931).

El Debate. Madrid (1925, 1901-1932).

El Socialista. Madrid (1925-1926).

El Universo. Madrid (1920-1931).

Ellas. Madrid (1932 y 1934).

Fémina. Revista Escolar. Órgano Defensor de la Federación Católico Femenina de Estudiantes. Salamanca (1922).

Flecha. Arriba España. Semanario Nacional Infantil. Madrid (1937-1938).

Flechas y Pelayos. Madrid (1938-1939).

Jerarquía. Pamplona (1937-1938).

La Ilustración de la Mujer. Barcelona (1883-1888).

La Margarita. Barcelona (1871-1872).

La Mujer de Acción Católica. Mallorca (1937-1939).

La Unión Católico-Femenina. Barcelona (1921-1926).

La Unión. Revista de las Damas Españolas. Madrid (1931-1935).

La Voz de la Mujer. Madrid (1925 y 1931).

Las Subsistencias. Madrid (1930).

Medina. Medina del Campo (1936-1939).

Medina. Madrid (1941-1945).

Mujer. Revista mensual del hogar y de la moda. San Sebastián (1937).
Mujeres Católicas de España. Santiago de Compostela. (1937-1942).
Mujeres Españolas. Madrid (1929).
Pelayos. Pamplona (1938).
Realidades. Madrid (1932-1933).
Revista Católica de Cuestiones Sociales. Madrid (1912-1921).
Sembrad. Juventud Femenina de Acción Católica. Zaragoza (1937-1940).
Tradición. Santander (1933-1935).
Unión Patriótica. Madrid (1926-1931).
Y. Revista de la Mujer Nacionalsindicalista / Y. Revista de la Mujer. Madrid. (1938-1941)

FOLLETOS, PUBLICACIONES Y CRÓNICAS.

AA. VV.: *La Carta Colectiva de los obispos, 1 de julio de 1937.*
 AA. VV.: *Pastoral colectiva de los Arzobispos españoles sobre la inmodestia de las costumbres públicas.* Madrid, 30-IV-1926.
 AA. VV.: XXIV Consejo Nacional de Sección Femenina. Madrid, 1968.
 ANÓNIMO: *Centenario del tradicionalismo español. Álbum Histórico del Carlismo. 1833-1933.* Barcelona, 1935.
 ANÓNIMO: *La Llar. Residencia déstudiantes i Ateneu Femení.* Barcelona, s/a.
 ARENAL, Concepción: *Cartas a un obrero.* Madrid, 1895.
 Id.: *Cartas a un señor.* Madrid, 1895.
 Id.: *El estado actual de la mujer en España* (1895) ARMIÑO, Mauro (comp.) *La emancipación de la mujer en España.* Madrid, 1974 (pp. 25-57).
 Id.: *El trabajo de las mujeres* (1891) en ARMIÑO, Mauro (comp.) *La emancipación de la mujer en España.* Madrid, 1974. (pp. 81-95).
 Id.: *La beneficencia, la filantropía y la caridad. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias morales y políticas, en el concurso de 1860.* Madrid, 1861. Madrid, 1895.
 Id.: *La educación de la mujer* (1852) en ARMIÑO, Mauro (comp.) *La emancipación de la mujer en España.* Madrid, 1974. (pp. 59-80).

- Id.: *La mujer de su casa* (1881) en ARMIÑO, Mauro (comp.) *La emancipación de la mujer en España*. Madrid, 1974. (pp. 189-284).
- Id.: *La mujer del porvenir*. Madrid, 1993.
- AUXILIO SOCIAL: *Obra Nacional Sindicalista de Proteccion a la madre y al niño*. S/l, s/a.
- BALEZTENA, Dolores: *Cancionero popular carlista*. Madrid, 1957.
- BEBEL, August: *La mujer ante el Socialismo*, s/l, s/a,
- BOFILL I MATAS, Jaume: *D'espiritualitat femenina*. Barcelona, 1917.
- BUJ, Carmen: *Dos sendas de mujer*. Madrid, 1948.
- CALERA, María: *Cómo pescar marido*. Madrid, 1960.
- CAMBRILS, María: *Feminismo Socialista*. Madrid, 1925.
- CASTRO, Cristóbal de: *Mujeres del Imperio*. Madrid, 1941.
- CATALINA, Severo: *La Mujer. Apuntes para un libro* (2ª ed. 1861) en BLANCO, Alda: (2001)
- CLARET, Antonio Mª: *A las doncellas: Avisos saludables que les dedica San Antonio María Claret*. Barcelona, 1951.
- Id.: *Instrucción que debe tener la mujer para desempeñar bien la misión que el todopoderoso le ha confiado* (1862) en BLANCO, Alda: *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España Isabelina*. Granada, 2001 (pp. 199-212).
- Id.: *Religiosas en sus casas* en CLARET, Antonio Mª: *A las doncellas: Avisos saludables que les dedica San Antonio María Claret*. Barcelona, 1951.
- CREHUET, Diego Mª: *El feminismo en los aspectos jurídico-constituyente y literario*. Madrid, 1920.
- CONSEJO SUPERIOR DE LAS JÓVENES DE ACCIÓN CATÓLICA: *Lo que dice el papa a las jóvenes. Temas para círculos de estudios*. Madrid, s/a.
- ENCISO VIANA, Emilio: *¡Muchacha!*. Madrid, 1943.
- Id.: *El Evangelio de la Madre*, Madrid, 1962.
- Id.: *La muchacha en el hogar*. Madrid, 1945.
- Id.: *La muchacha en el noviazgo* Madrid, s/a.
- FERNÁNDEZ GRILO, Antonio: *Oda al Príncipe Don Alfonso y a las damas españolas*. Madrid, 1970.
- FRANCOS RODRÍGUEZ, José: *La mujer y la política españolas*. Madrid, 1920.

- FRENTE ÚNICO SINDICAL: *Crónica de la Asamblea de Cuestiones Sociales de Vitoria (Organizada por la Juventud Obrera Católica de Vitoria)*. Vitoria, 1935.
- GOMÁ TOMÁS, Isidro: *El caso de España. Instrucción a sus diocesanos y respuestas a unas consultas sobre la guerra actual*. Pamplona, 1936.
- ICAZA, Carmen de: *Obras Selectas*, Barcelona, 1953.
- JUVENTUD FEMENINA DE ACCIÓN CATÓLICA: *Juventud Femenina de Acción Católica*. Pamplona, 1939.
- KARR, Carme: “Institut de Cultura femenina” en *Cultura femenina (Estudi i Orentación)*. Barcelona, 1910.
- LEJÁRRAGA, María (Ps. Gregorio Martínez Sierra): *Feminismo, feminidad, españolismo*. Madrid, 1917.
- LEÓN, Luis de (fray): *La perfecta casada*. Madrid, 1872.
- MAEZTU, María de *Historia de la Cultura Femenina en España* (1926).
- MARTÍNEZ, Graciano: *Matrimonio, amor libre y divorcio. Conferencia pronunciada el día 5 de diciembre de 1921 en el Instituto Agrícola de san Isidro en Barcelona*. Madrid, 1921.
- Id.: *El Libro de la Mujer Española. Hacia un feminismo cuasidogmático* (1921) Madrid, 1942.
- MILL, John Stuart: *De la Libertad. Del Gobierno representativo. La Esclavitud Femenina*. Madrid, 1965.
- MONSERDÁ DE MACIÁ, Dolors: *Del món*. Barcelona, 1908.
- Id.: *El feminisme á Catalunya*. Barcelona, s/a.
- PAULÍS, Juan *Bases fundamentales de los estatutos por los que podrá regirse el “Sindicato Nacional de Obreras de la Aguja”*. Barcelona, 1913.
- PEMÁN, José M^a: *De doce cualidades de la mujer*. Madrid, 1962.
- PRAT, José. *Paralelo entre la doctrina feminista; tal como se aplica en España y en otros países*. Barcelona, 1912.
- PRIMO DE RIVERA, José Antonio: *Obras Completas*. Madrid, 1942.
- PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Discursos. Circulares. Escritos*. Madrid, s/a.
- Id.: *Recuerdos de una vida*, Madrid, 1983.
- PUENTE, José Vicente: *Viudas blancas. Novelas y llanto de las muchachas españolas*. Madrid, 1937.
- RÉVÉSZ, Andrés: *La edad de amar*. Barcelona, 1952.

- SENSAT DE FERRE, Rosa: *Verdadero concepto de los deberes sociales de la mujer y estudio sobre la educación que debiera dársele para que pueda cumplir con su misión de esposa y madre*. Barcelona, 1913.
- SECCIÓN FEMENINTA de FET y de las JONS. *Almanaque 1939*. Madrid, 1938.
- Id.: *Nacionalsindicalismo. Lecciones para flechas*. Madrid, s/a.
- Id.: *Texto del Nacionalsindicalismo. Cuarto año Bachillerato*. Madrid, s/a.
- SINUÉS DE MARCO, Pilar: *El Ángel del Hogar. Estudio* (2ª ed. 1859) en BLANCO, Alda: *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España Isabelina*. Granada, 2001.
- STAËL, Anne-Luise-Germaine de: *Corinne o Italia*. Madrid, 2011.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid, 1993.
- TORRÁS Y BAGÉS, Josep: *La victoria del Bruch*. Vich, 1908.
- URRACA PASTOR, Mª Rosa: *Memorias de una enfermera. Así empezamos*. Barcelona, 1940.
- VILAHUR Y BELLESTAR, Mª Rosa: *Él o cómo elegiré novio*. Madrid, 1956.
- VILLANUEVA, Adolfo: *Patria y Hogar*. Burgos, 1927.
- WERNER, Carmen: *Convivencia Social. Formación Familiar y Social. Tercer Curso*. Madrid, s/a.
- Id.: *Pequeñas reglas de convivencia social o Tratado de Educación para las alumnas de la Escuela de Mandos de la Sección Femenina*. Madrid, s/a.

FUENTES HISTORIOGRÁFICAS.

- ABELLÁN, Joaquín: “‘Historia de los conceptos’ (Begriffsgeschichte) e Historia Social. A propósito del Diccionario Geschichtliche Grundbegriffe” en CASTILLO ALONSO, Santiago: *La Historia Social en España: actualidad y perspectiva*. Madrid, 1991 (pp. 47-23).
- AGUADO, Ana: “Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República” en *Ayer*, 60 (2005), pp. 105-304.
- AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma. *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Madrid, 1996.
- ALCALDE, Carmen: *Federica Montseny: Palabra en rojo y negro*. Barcelona, 1983.
- ALBERDI, Carmen: “El discurso jurídico como superestructura ideológica. Crisis del patriarcado como ideología” en FOLGUERA, Pilar (Ed.) *Nuevas perspectivas la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la Mujer*. (Vol. 1). Madrid, 1982 (pp. 272-274).
- ALER GAY, Isabel: “La mujer en el discurso ideológico del catolicismo” en FOLGUERA, Pilar (Ed.) *Nuevas perspectivas la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la Mujer*. (Vol. 1). Madrid, 1982 (pp. 232-256).
- ALTED VIGIL, Alicia: “La mujer en las coordenadas educativas del Régimen Franquista” GARCÍA-NIETO PARÍS, M^a del Carmen (Ed.): *Actas de las Cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la Mujer. Ordenamiento Jurídico y realidad social de las mujeres*. Madrid, 1986 (pp. 425-437)
- AMADOR, Pilar: “Pequeñas reglas de convivencia social. Una aportación al estudio de la mujer durante el régimen de Franco” en SÁNCHEZ, Cristina (Ed.): *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la Mujer* (Vol. 2). Madrid, 1989 (pp. 367-384).
- AMORÓS, Celia: *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, 1985.
- ANDERSON, Bonnie S.; ZINSSER, Judith. P.: *Historia de las mujeres: una Historia propia*. Barcelona, 1991.

- ANDRÉS DE BLAS, José: “Censura y represión (3ª y última entrega)” en *Represura*, 3 (V-2007) consultable en http://www.represura.es/represura_3_mayo_2007_articulo7.html.
- Id.: “El libro y la censura durante el Franquismo: Un estado de la cuestión y otras consideraciones” en *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Contemporánea*, Serie V, 12, UNED, 1999, pp. 281-301, también disponible en http://www.represura.es/represura_1_junio_2006_articulo1.html.
- Id.: “La Delegación de Estado para Prensa y Propaganda y la censura de libros (2ª entrega)” en *Represura*, 2 (I-2006), consultable en http://www.represura.es/represura_2_enero_2007_articulo3.html.
- Id.: “La guerra civil española y el mundo del libro: censura y represión cultural (1936-1937)” *Represura*, 1 (VI-2006), consultable en http://www.represura.es/represura_1_junio_2006_articulo2.html.
- Id.: “La muerte de Pelayos (1938)” en *Aportes* 33, XII (1/1997) pp. 83-104.
- APAOLAZA BERAZA, Joxe Miguel: “El discurso político de la formación del nosotros” en GARCÍA GARCÍA, José Luis (Coord.): *Etnolingüística y Análisis del discurso. II Sipo. VII Congreso de Antropología Social*. Zaragoza, 1996 (pp. 169-176).
- ARAGAY, Mireia: “Feminismo y materialismo cultural: ¿enemigos o cómplices?” en SEGARRA, Marta; CARABÍ, Angels: *Feminismo y crítica literaria*. Barcelona, 2000 (pp. 43-69).
- ARCO BLANCO, Miguel Ángel: “Morir de hambre. Autarquía, escasez y enfermedad en la España del Primer Franquismo” en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 5 (2006), pp. 241-258.
- ARENDT, Hanna: *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid, 2010.
- ARESTI, Nerea: “Argumentos de la exclusión. Mujeres y liberalismo en la España Contemporánea” en *Historia Constitucional. Revista electrónica de Historia Constitucional*, 13 (2012), pp. 407-431.
- Id.: “El Ángel del Hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX” en *Historia Contemporánea*, 21 (2000), pp. 363-394.
- Id.: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas: los ideales de masculinidad y feminidad en el primer tercio del siglo XX*. Bilbao, 2001.
- ARIAS CAREAGA, Raquel: *Escritoras españolas (1939-1975): poesía, novela y teatro*. Madrid, 2005.

- ARMENGOU, Montse; BELIS, Ricard: *Los niños perdidos del Franquismo*. Madrid, 2002.
- ARÓSTEGUI, Julio: "La idea de una Historia del Presente" *Edades*, 3 (1998) pp. 101-104.
- Id.: "Símbolo, palabra y algoritmo. Cultura e historia en tiempo de crisis" en VV. AA. *Cultura y culturas en la Historia*. Salamanca, 1995 (pp. 205-234).
- ATIENZA HERNANDEZ, Ignacio y SIMON LOPEZ, Mina: "Mujer, ideología y organización de las fuerzas católicas en el Madrid de la Restauración: Las Juntas Parroquiales de Acción Social" en *La Sociedad Madrileña durante la Restauración, 1876-1931. III coloquio de Historia Madrileña*, Madrid, 1987, (pp. 59-68).
- BAENA LUQUE, Eloísa: "La mujer conservadora sevillana. Origen y actividad de 'Acción Ciudadana de la Mujer' (1931-1936)" en BALLARÍN, Pilar; ORTIZ, Teresa (Ed.): *La mujer en Andalucía. 1er. Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer. (Vol. I)*. Granada, 1990 (pp. 329-339).
- BARRACHINA, Marie Aline: "Ideal de la Mujer Falangista. Ideal Falangista de la Mujer" en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos*. Madrid, 1991 (pp. 211-217).
- Id.: "Ventajas y problemas que ofrece la entrevista para el estudio del periodo de la II República" en FOLGUERA, Pilar (Ed.) *La mujer en la Historia de España. (Siglos XIX y XX). Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la mujer*. Madrid, 1984 (pp. 225-239).
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación: "Mujeres Malagueñas en la represión franquista a través de las fuentes escritas" en *Historia Actual Online*, 12 (Invierno, 2007), pp. 85-94. <http://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/view/186/174>.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación; EIROA SAN FRANCISCO, Matilde; NAVARRO JIMENEZ, Paloma: *Mujer, cárcel y franquismo. La prisión provincial de Málaga (1937-1945)*. Málaga, 1994.
- BARRIO ALONSO, Ángeles: *La modernización de España (1917-1931). Política y Sociedad*. Madrid, 2004.
- BARTRINA, Enric: "La dona en la recuperació de l'Esglesia del Segle XIX" en VV. AA. *Carlisme i la dona*. Solsona, 1998 (169-179).

- BASTANTE SUMAZA, Fernando: *La Acción Católica en Cantabria: Círculos y sindicatos (1894-1931)*. Santander, 1986.
- BENERIA, Lourdes. *Mujer, economía y patriarcado durante la España Franquista*. Barcelona, 1977.
- BENGOCHEA TIRADO, Enrique: “La movilización nacionalista saharauí y las mujeres durante el último periodo colonial español” en *Revista Historia Autónoma*, 3 (2013), pp. 113-128.
- BERGER, Peter L.; KELLNER, Hansfried: *La reinterpretación de la Sociología*. Madrid, 1985.
- BERGER, Peter L.; LUCKMANN, Thomas: *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, 1993.
- BERMEJO SÁNCHEZ, Benito: “La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): Un “Ministerio” de la Propaganda en manos de Falange” en *Espacio, Tiempo y Forma, S.V. Hª Contemporánea* (UNED), T. IV, (1991) pp.73-96, disponible en represura_6_marzo_2009_articulo3.html.
- BERNABEU-MESTRE, Joseph: “Madres y enfermeras. Demografía y salud en la política poblacionista del primer franquismo, 1939-1951” en *Revista de Demografía Histórica*, XX, I, 2002, segunda época, pp. 123-143.
- BERNALTE VEGA, Francisca; GIBAJA VELAZQUEZ, Juan Carlos; FONTECHA PEDRAZA, Antonio: “Las mujeres en la Retaguardia durante la Guerra Civil: un estudio comparativo de ambas zonas a través del análisis de dos núcleos rurales: Coca (Segovia) y Castuera (Badajoz)” en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos*. Madrid, 1991 (pp. 241-247).
- BIZCARRONDO, Marta: “Los orígenes del feminismo socialista en España” en FOLGUERA, Pilar (Ed.): *Las mujeres en la Historia de España (Siglos XVI-XX)*. Madrid, 1984, (pp. 137-158).
- BLANCO, Alda: *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España Isabelina*. Granada, 2001.
- Id.: *María Martínez Sierra, 1874-1974*. Madrid, 1999.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada: “Género y religión. De la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica” en *Historia Social*, 53 (2005), pp. 119-136.
- Id.: *Armas femeninas para la contrarrevolución: la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*. Málaga, 1993.

- Id.: *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)* Zaragoza, 2003.
- Id.: “Sección Femenina y Acción Católica: la movilización de las mujeres durante le franquismo” en *Jerónimo de Uztaiz*, 21 (2005), pp. 57-58.
- Id.: “ ‘Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; pero nos falta algo’. La Acción Católica de la Mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX” en *Historia Social* 44 (2002) pp. 3-20.
- BOCK, Gisela: “Políticas sexuales nacionalsocialistas e historia de las mujeres” en DUBY, Georges; PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid, 1993 (pp. 171-201).
- BORDERIES-GUERENA, Josette: “El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina (1865-1915)” en SÁNCHEZ, Cristina (Ed.) *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la Mujer (Vol. 2)*. Madrid, 1989 (pp. 299-309).
- BORRÁS, M^a. Rosa: “Dominación masculina y miseria social. El destino social en dos campos de las relaciones humanas, según Bourdieu” en *Mientras tanto*, 74 (1999), pp. 57-68.
- BORREGUERO, Concha; CATENA, Elena; GÁNDARA, Consuelo de la; SALAS, María: *La mujer española: de la tradición a la modernidad*. Madrid, 1986.
- BOURDIEU, Pierre: *Razones Prácticas. Sobre la Teoría de la Acción*. Barcelona, 1997.
- Id.: *La dominación masculina*. Barcelona, 2000.
- BOX, Zira: “La tesis de la religión política y sus críticos: Aproximación a un debate actual” en *Ayer*, 62 (2006), pp. 195-230.
- BRINDENTHAL, Renate; KOONZ, Claudia: “Más allá de ‘Kinder, Küche, kirche’: las mujeres de Weimar en la política y en el trabajo” en AMELANG, Jame S; NASH, Mary (Eds.): *Historia y Género: Las mujeres en Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, 1990 (pp. 345-387).
- BURGUERA, Mónica: “ ‘Al ángel regio’. Respetabilidad femenina y monarquía constitucional en la España posrevolucionaria” en GARCÍA MONERRIS, Encarna; MORENO SECO, Mónica; MARCUELLO BENEDICTO, Juan Ignacio (Coords.): *Culturas políticas monárquicas en la España Liberal: Discursos, representaciones y prácticas (1808-1902)*. Valencia, 2013 (pp. 177-212).

- Id.: “Las fronteras políticas de la mujer de ‘clase media’ en la cultura política del liberalismo respetable (Madrid, 1837-1843)” en *Ayer*, 78 (2010), pp. 117-141.
- BUSSY GENEVOIS, Danièle: “Mujeres de España: de la República al Franquismo” en DUBY, Georges; PERROT, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid, 1993 (pp. 204-221).
- Id.: “Problemas de aprehensión de la vida cotidiana de las mujeres españolas a través de la prensa femenina y familiar (1931-1936)” en FOLGUERA, Pilar (Ed.): *La mujer en la Historia de España. (Siglos XIX y XX). Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria de la mujer*. Madrid, 1984 (pp. 263-277).
- CABANA IGLESIA, Ana: “De imposible consenso. Actitudes de consentimiento hacia el franquismo en el mundo rural (1940-1960)” en *Historia Social*, 71 (2011/III), pp. 89-106.
- CABRERA, Miguel Ángel: *Historia, Lenguaje y Teoría de la Sociedad*. Madrid, 2001.
- Id.: “La crisis de la Historia Social y el surgimiento de una Historia Postsocial” en *Ayer*, 51 (2003), pp. 201-224.
- CAMPOS LUQUE, Concepción: *Las mujeres y la Guerra Civil Española. Actas de las III Jornadas de Estudios monográficos*. Madrid, 1991.
- CANAL, Jordi: “Las ‘muertes’ y las ‘resurrecciones’ del carlismo. Reflexiones sobre la escisión integrista de 1888” en *Ayer*, 38 (2000), pp. 115-133.
- Id.: *El carlismo*. Madrid, 2000.
- CAPEL MARTINEZ, Rosa M^a et alii: “Despertar, represión y letargo de la conciencia feminista” en DURÁN HERAS, M^a Ángeles; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (Eds.): *Mujer y Sociedad en España*. Madrid, 1986 (pp. 337-364).
- CAPEL MARTINEZ, Rosa M^a: “Archivos y fondos documentales para la mujer española en el primer tercio del siglo XX” en *Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. La mujer en la Historia de España (Siglos XVI-XX)*. Madrid, 1986 (pp. 123-136).
- Id.: “El modelo de mujer en España a comienzos del siglo XX” en SÁNCHEZ, Cristina (Ed.): *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la Mujer (Vol. 2)*. Madrid, 1989 (pp. 311-320).
- Id.: “La concesión del sufragio femenino en España” *El sufragio femenino en la Segunda República Española*. Madrid, 1992 (pp. 67-71).

- Id.: “Mujer y trabajo en la España de Alfonso XIII” en en DURÁN HERAS, M^a Ángeles; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (Eds.): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, 1986 (pp. 209-238).
- Id.: “Historia de los cambios políticos y sociales en España” en VV. AA. *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)* Madrid, 1986 (pp. 17-27).
- Id.: “Mujer y socialismo (1848-1939)” en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2008), pp. 101-122.
- CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo y GOMEZ OCHOA, Fidel: *El marqués de Orovio y el conservadurismo liberal español. Una biografía política*. Logroño, 2003.
- CAPMANY, M^a Aurèlia: *El comportamiento amoroso de la mujer*. Barcelona, 1974.
- Id.: *El feminismo ibérico*. Barcelona, 1970.
- CARABÍ, Angels: “Feminismo y masculinidad” en SEGARRA, Marta; CARABÍ, Angels: *Feminismo y crítica literaria*. Barcelona, 2000 (pp. 171-181).
- CARRIONERO SALIMERO, Florencia; FUENTES LABRADOR, Antonio; SAMPEDRO TALABÁN, M^a. Ángeles; VELASCO MARCOS, M^a. Jesús: “La mujer tradicionalista; las Margaritas” en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos*. Madrid, 1991 (pp. 188-201).
- CARULLA, Jordi y CARULLA, Arnau: *La Guerra Civil en dos mil carteles*, Vol. II, Barcelona, 1997.
- CASANOVA, Julián: *La Iglesia de Franco*. Madrid, 2001.
- Id.: “Las caras cambiantes del sujeto histórico: en busca de la igualdad” en ROMEO, M^a. Cruz; SAZ, Ismael (Eds.): *El siglo XX. Historiografía e Historia*. Valencia, 2002 (pp. 111-116).
- CASTILLO MARTÍN, Marcia: *Carmen de Burgos Seguí, “Colombine” (1867-1932)*. Madrid, 2003.
- CENARRO, Ángela: *La sonrisa de Falange: Auxilio Social en la Guerra Civil y en la posguerra*. Madrid, 2009.
- Id.: “Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del ‘Nuevo Estado’” en *Historia Social*, 30 (1998), pp. 5-22.
- Id.: “Trabajo, maternidad y feminidad en las mujeres del fascismo español” en AGUADO, Anna; ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (Eds.): *Feminismo y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. Valencia-Granada, 2011 (pp. 229-252).

- CEPEDA ADÁN, José: “La mujer en la Historia. Problemas metodológicos” en FOLGUERA, Pilar (Ed.): *Nuevas perspectivas la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la Mujer* (Vol. 1). Madrid, 1982 (pp.13-39).
- COBO, Rosa: “Multiculturalismo, democracia paritaria y participación política” en *Política y Sociedad*, 32 (1999), pp. 53-65.
- COBO ROMERO, Francisco; ORTEGA LÓPEZ, Teresa María: “No sólo Franco: la heterogeneidad de lo apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948” en *Historia Social*, 51 (2005), pp. 49-72.
- Id.: “Pensamiento mítico y energías movilizadoras. La vivencia alegórica y ritualizada de la Guerra Civil en la retaguardia rebelde andaluza, 1936-1938” en *Historia y Política*, 16 (2006), pp. 131-158.
- COLLADO SEIDEL, Carlos: *España, refugio nazi*. Madrid, 2005.
- COMAS D’AGEMIR, Dolors: “El cicle de vida familiar: condició social i imatges culturals les dones” en NASH, Mary. *Més enllà del silenci: les dones a la Historia de Catalunya*. Barcelona, 1988 (pp. 265-282).
- CUEVA MERINO, Julio: “Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles, 1899-1923” en *Historia y Política. Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, 3 (2000), pp. 55-79.
- Id.: *Clericales y anticlericales. El conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*. Santander, 1994.
- Id.: “Cultura y movilización en el movimiento católico de la Restauración (1899-1913)” en SUÁREZ CORTINA, Manuel (Ed.): *La Cultura española en la Restauración*. Santander, 1999, (pp. 169-192).
- CUBERO SÁNCHEZ, Joaquín: “Margaritas en la clandestinidad: la agrupación ‘Ángeles de la Caridad’” en VV. AA. *Carlsme i la dona*. Solsona, 1998 (pp. 45-53).
- CUQUERELLA GAMBOA, Olga: “‘Primero, la razón. Frente a la violencia, la razón y la fuerza’. Juventudes de la CEDA” en *Aportes*, 43 (2/2000), pp. 79-90.
- CHARTIER, Roger: *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona, 1998.
- CHUECA, Ricardo: *El fascismo en los comienzos del Régimen de Franco. Un estudio FET-JONS*. Madrid, 1983.

- DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider: "¿Sirvienta, interina o trabajadora? Discursos del servicio doméstico en el segundo franquismo" en IBARRA AGURREGAIBIRIA, Alejandra (Coord.): *No es país para jóvenes. Actas del III encuentro de jóvenes investigadores de la AHC*. Vitoria, 2012. (Edición digital).
- DE GIORGIO, Michaela: "El modelo católico" en DUBY, Georges; PERROT, Michelle (Ed.) *Historia de las mujeres*. Vol. IV *El siglo XIX*. Madrid, 1993 (pp. 183-218).
- DELGADO BUENO, Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la guerra civil. Alianzas y rivalidades*. Salamanca, 2009 (tesis), consultable en <http://hdl.handle.net/10366/76225>
- DELGADO IDARRETA, José Miguel: "La memoria en la Historia del tiempo presente y en la Historia local" *Edades*, 3 (1998) pp. 105-109.
- DI CORI, Paola: "Historia, sentimientos y solidaridad en las organizaciones femeninas católicas desde la época de Gliolitti hasta el fascismo" en AMELANG, Jame S.; NASH, Mary: *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, 1990 (pp. 297-344)
- Id.: *Marco teórico-metodológico para la historia de las mujeres y las relaciones de género*. BALLARÍN, Pilar; ORTIZ, Teresa (Ed.): *La mujer en Andalucía. I Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*. (Vol. I). Granada, 1990 (pp. 127-136).
- DI FEBO, Giuliana; SABA, Marina: "La condición de la mujer y el papel de la Iglesia en la Italia fascista y en la España Franquista: Ideologías, leyes y asociaciones femeninas" en GARCÍA-NIETO PARÍS, M^a. Carmen (Ed.): *Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinar de la Mujer. Ordenamiento Jurídico y realidad social de las mujeres*. Madrid, 1986 (pp. 439-452).
- DI FEBO, Giuliana: "El 'Monje Guerrero': identidad de género en los modelos franquistas durante la Guerra Civil" en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos*. Madrid, 1991 (pp. 202-210).
- Id.: *La Santa de la Raza. Un culto barroco en la España Franquista*. Barcelona, 1988.
- Id.: "Orígenes del debate feminista en España. La escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza (1870-1890)" *Sistema. Revista de Ciencias Sociales* 12 (1976), pp. 49-82.
- DIEGO OTERO, Estrella de: "Las historia del arte desde una mirada alternativa" en OZIEBLO, Bárbara (Ed.) *Conceptos y metodología en los estudios la mujer*. Málaga, 1992 (pp. 71-90).

- Id.: "Prototipos y antiprototipos de comportamiento femenino a través de los escritos españoles del último tercio del siglo XIX" en DURÁN, M^a. Ángeles; REY, José Antonio (Eds.) *Literatura y vida cotidiana. Actas de las V Jornadas de Investigación interdisciplinaria de la mujer*. Madrid, 1987 (pp. 233-245).
- DIOS FERNÁNDEZ, Eider de: "Perfiles de las trabajadoras del hogar del desarrollismo vizcaíno" en Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación. X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. (Santander 16-17 de septiembre de 2010) consultable en <http://www.ahistcon.org/docs/Santander/contenido/MESA%202%20PDF/Eider%20de%20Dios%20Fernandez.pdf>.
- DOMÍNGUEZ, Pilar; GARCÍA-NIETO, M^a del Carmen; SARASÚA, Carmen; VIGIL, Mariló; FAGOAGA, Concha; NIELFA, Gloria: "Interacción de pensamiento feminista e historiografía en España (1976-1986)" en SÁNCHEZ, Cristina (Ed.) *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria de la mujer (Vol. 2)*. Madrid, 1989 (pp. 385-399).
- DOMINGO, Carmen. *Coser y cantar. Las mujeres bajo la dictadura franquista*. Barcelona, 2007.
- DUBY, Georges: *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*. Barcelona, 1980.
- DUCH I PLANA, Montserrat: *El feminisme a Catalunya: premsa, ideologia i pràctica (1871-1931)* Tarragona, 1981.
- DUPLÁA, Christina; GUTIÉRREZ VEGA, Zenaida (2001); (Ed.): *Homenaje a Victoria Kent*. Málaga, 1989.
- Id.: "Les dones i el pensament conservador català contemporani" en NASH, Mary (Dir.) *Més enllà del silenci: Les dones a la Historia de Catalunya*. Barcelona, 1988 (pp. 173-187).
- DURÁN HERAS, M^a Ángeles; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (Eds.): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, 1986.
- DURÁN HERAS, M^a Ángeles: *El trabajo de la mujer en España*. Madrid, 1972.
- Id.: "Lectura económica de Fray Luis de León" en GALLEGU, M^a. Teresa (Ed.): *Nuevas perspectivas la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria de la Mujer. (Vol. 2)* Madrid, 1982 (pp. 257-273).
- Id.: *De puertas adentro*. Madrid, 1988.

- ECK, Hélène: “Mujeres del desastre ¿Ciudadanos por el desastre? Las francesas bajo el régimen de Vichy (1940-1944)” en DUBY, Georges; PERROT, Michelle (Ed.): *Historia de las mujeres en Occidente. (Vol. V)* en THÉBAUD, Françoise (Dir.): *El siglo XX*. Madrid, 1983 (pp. 223-225).
- EIROA SAN FRANCISCO, Matilde: “Mujer y política social en los primeros años del franquismo: Málaga, 1941” en BALLARÍN, Pilar; ORTIZ, Teresa (Ed.): *La mujer en Andalucía. I Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer. (Vol. I)*. Granada, 1990 (pp. 397-406).
- ELLWOOD, Sheelagh: *Prietas las filas. Historia de la Falange Española, 1933-1983*. Barcelona, 1984.
- ESCARIO, Pilar. “La imagen femenina en publicidad” en FOLGUERA, Pilar (Ed.) *Nuevas perspectivas la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la Mujer. (Vol. 1)*. Madrid, 1982 (pp. 286-292).
- ESPIGADO, Gloria: “El género sometido a consideración durante el Sexenio Democrático (1868-1974) en MARCOS DEL OLMO, María de la Concepción; SERRANO GARCÍA, Rafael: *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*. Valladolid, 2012 (pp. 37-62).
- Id.: “La buena nueva de la mujer profeta. Identidad y cultura política en las fourieristas. M^a Josefa Zapata y Margarita y Margarita Pérez de Celis” en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2008), pp. 15-33;
- Id.: “Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)” en *Ayer*, 45 (2002), pp. 39-72.
- Id.: “Mujer y ciudadanía en el primer liberalismo español” en *Revista HMiC*, 1 (2003), pp. 13-20.
- Id.: “Revolución burguesa, Estado liberal y género: la ley de matrimonio civil de 1870” en *Alcores: revista de Historia Contemporánea*, 13 (2012), pp. 43-61.
- ESTABLER PEREZ, Helena: “El feminismo español en la narrativa de los años veinte: Margarita Nelken y La trampa del arenal” en *Clepsydra. Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista*, 3 (2004), pp. 47-66.
- FAGOAGA, Concha y SAAVEDRA, Paloma: *Clara Campoamor: La sufragista española*. Madrid, 1986.
- FAGOAGA, Concha: *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España (1877-1931)*. Barcelona, 1985.
- FANDIÑO, Roberto G.; ORDUÑA, Mónica: *Mujeres en el camino hacia la democracia en la ciudad de Logroño (1969-1985)*. Logroño, 2002.

- FARGE, Arlette: "Historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo e historiografía" en *Historia Social*, 9 (1991), pp. 79-101.
- FERNÁNDEZ-JIMÉNEZ, María Antonia: *Pilar Primo de Rivera: el falangismo femenino*. Madrid, 2008.
- FERRER I BOSCH, M^a. Antonia: "La novela como fuente para el estudio de la mujer burguesa catalana y sus contradicciones ideológicas" en FOLGUERA, Pilar (Ed.) *La mujer en la Historia de España. (Siglos XIX y XX). Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la mujer*. Madrid, 1984 (pp. 111-121).
- FERRERAS, Juan Ignacio: "La novela decimonónica escrita por mujeres" en MAYORAL, Marina (Coord.) *Escritoras románticas españolas*. Madrid, 1990 (pp. 17-24).
- FIGUEROLA, Jordi: "Movimiento religioso, agitación social y movilización política" en *Historia Social* 35, (1999), pp. 43-63.
- FLECHA GARCÍA Consuelo: "La educación de las niñas en los reglamentos escolares de finales de siglo" en *Mujer y educación en España (1868-1975). VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago de Compostela, 1990 (pp. 427-436).
- FLÓREZ FLÓREZ, Ramiro: "Marginales sobre la historia, poder y saber" en *Cuadernos de Investigación Histórica* 20 (2003) pp. 11-23.
- FOLGUERA, Pilar: "La Historia oral como fuente para el estudio de la vida cotidiana de las mujeres" en FOLGUERA, Pilar (Ed.) *La mujer en la Historia de España. (Siglos XIX y XX). Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria de la mujer*. Madrid, 1984 (pp. 177-211).
- FOLGUERA, Pilar; ORTEGA, Margarita; SEGURA, Cristina (Coords.): *Historia de las mujeres en España*. Madrid, 1997.
- FOUCAULT, Michel: *El orden del discurso*. Barcelona, 1973.
- FRAISSE, Geneviève: *Musa de la Razón: La democracia excluyente y la diferencia de los sexos*. Valencia, 1991.
- FRANCO RUBIO, Gloria A.: "La contribución de las mujeres españolas a la política contemporánea: El régimen de Franco (1939-1975)" en DURÁN HERAS, M^a Ángeles; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (Eds.): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, 1986 (pp. 395-431).
- Id.: "La contribución de las mujeres españolas a la política contemporánea: de la Restauración a la Guerra Civil (1976-1939)" en DURÁN HERAS, M^a Ángeles;

- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (Eds.): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, 1986 (pp. 237-293).
- Id.: “Los orígenes del sufragismo en España” en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 16 (2004), pp. 455-482.
- FRANQUET CALVET, Rosa: “Los medios audiovisuales como configuradores de una nueva imagen de las mujeres de la década de los treinta” en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos*. Madrid, 1991 (pp. 359-370).
- Id.: “Evolución de la programación femenina en la radiodifusión (Los medios electrónicos en la configuración del estereotipo de mujer)” en DURÁN, M^a. Ángeles; REY, José Antonio (Ed.) *Literatura y vida cotidiana. Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la mujer*. Madrid, 1987 (pp. 395-402).
- FUENTE, Inmaculada de la: *La roja y la falangista. Dos hermanas en la España del 36*. Barcelona, 2006.
- GALLEGO AYALA, Juana: “La mujer: Un paseo por el ‘comic’ y el humor en FOLGUERA, Pilar (Ed.) *Nuevas perspectivas la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria de la Mujer*. Vol. 1. Madrid, 1982 (pp. 293-302).
- GALLEGO MÉNDEZ, M^a. Teresa: *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, 1995.
- GARCÍA BALLESTEROS, Aurora: “¿Espacio masculino, espacio femenino? Notas para una aproximación geográfica al estudio del uso del espacio en la vida cotidiana” en DURÁN, M^a. Ángeles; REY, José Antonio (Ed.): *El uso del espacio en la vida cotidiana. Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria de la mujer*. Madrid, 1987 (pp. 13-27).
- GARCÍA CHECA, Amelia: *Ideología y práctica de la Acción Social Católica Femenina (Cataluña, 1900-1930)*. Málaga, 2007.
- GARCÍA COLMENARES, Carmen y SÁNCHEZ GARCÍA, José Luis: “Sofía Tartilán. Autobiografía de una educadora desconocida” en *VI Coloquio de Historia de la Educación. Mujer y educación en España, 1868-1975*. Santiago de Compostela, 1990 (pp. 153-160).
- GARCÍA GONZÁLEZ, Raquel: “El taller del soldado e Valladolid (marzo 1937-diciembre 1938)” en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos*. Madrid, 1991 (pp. 182-240).

- GARCÍA JORDÁN, Pilar: "Voto femenino. Repercusiones de su concesión y canalización del mismo por los sectores conservadores catalanes, 1931-1936."
- GARCÍA-NIETO PARÍS, M^a. Carmen (Ed.): *Actas de las Cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinar de la Mujer. Ordenamiento Jurídico y realidad social de las mujeres*. Madrid, 1986 (pp. 391-403).
- GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva: *El reinado de Alfonso XIII. La modernización fallida*. Madrid, 1997.
- GARCIA RODRIGUEZ, Fernando y GOMEZ ALFEO, M^a Victoria: "Margarita Nelken y 'El Figaro'" en *Historia y Comunicación Social*, 5 (2000), pp. 115-143.
- GARCÍA-NIETO PARÍS, Joan N.: *El sindicalismo cristiano en España*. Bilbao, 1960.
- GARCÍA-NIETO PARÍS, M^a. Carmen: "Unión de Muchachas, un modelo metodológico" en FOLGUERA, Pilar (Ed.) *La mujer en la Historia de España. (Siglos XIX y XX). Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la mujer*. Madrid, 1984 (pp. 313-331).
- Id.: "Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista" en DUBY, Geroges; PERROT, Michelle (Ed.) en *Historia de las mujeres en Occidente*. Vol. V Madrid, 1993 (pp. 662-671).
- GEERTZ, Clifford: "El Sentido Común como sistema cultural" en *Conocimiento local. Ensayos sobre interpretación de las culturas*. Barcelona, 1994, (pp. 93-116).
- GIL GARCÍA, Bonifacio: *Cancionero histórico carlista*. Madrid, 1990.
- GIL PECHARROMAN, Julio: "Notables en busca de masas: El conservadurismo en la crisis de la Restauración" en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, 6 (1993), pp. 254-262.
- Id.: *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*. Madrid, 1994.
- GINZBURG, Carlo: *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona, 1991.
- GÓMEZ CUESTA, Cristina: "Entre la flecha y el altar: el adoctrinamiento femenino del franquismo. Valladolid como modelo, 1939-1959" en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 31 (2009), pp. 297-317.
- Id.: *Mujeres en penumbra. Trayectoria y alcance de la Sección Femenina en Valladolid (1939-1945)*. Valladolid, 2004.

- GÓMEZ GÓMEZ, Carmen; PÉREZ SERRANO, Julio: “El rol laboral de la mujer en la génesis del Estado totalitario español (1938-1945): una contribución a su estudio” *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, 1 (1989), pp. 133-145.
- GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe: “El lento camino de las mujeres: de lo privado a lo público” en MORALES MOYA, Antonio (Coord.) *Las Claves de la España del Siglo XX. La modernización Social*. Madrid, 2001 (pp. 233-237).
- Id.: “El mundo social de ‘Arroz y tartana’ (mentalidad y movilidad sociales en la Valencia de la Restauración)” en *Revista Internacional de Sociología*, 50 (84), pp. 405-441.
- Id.: “Hacia una redefinición de la identidad femenina: las primeras décadas del siglo XX” en *Cuaderno de Historia Contemporánea*, 24 (2004), pp. 9-22.
- Id.: “La imagen de la mujer en la novela de la Restauración: ocio social y trabajo doméstico (I)” en DURÁN HERAS, M^a Ángeles; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (Eds.): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, 1986 (pp. 147-173)
- Id.: “La imagen de la mujer en la novela de la Restauración: hacia el mundo del trabajo (II)” en DURÁN HERAS, M^a Ángeles; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (Eds.): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, 1986 (pp. 175-206).
- Id.: “Las limitaciones del liberalismo en España: el Ángel del Hogar” en *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*. Vol 3. Madrid, 1994, pp. 515-532.
- Id.: “Palacio Valdés, de escritor misógino a defensor de las mujeres políticas” en MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús Antonio; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo; SOUTO CISTRÍN, Sandra; BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés (Coord.): *El valor de la Historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*. Madrid, 2009 (pp. 227-236)
- GOMEZ-NAVARRO, José Luis: *El Régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*. Madrid, 1990.
- GONZALEZ CALBET, M^a. Teresa: *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*. Madrid, 1987.
- GONZÁLEZ CASTILLEJO, M^a. José: “Literatura religiosa y mentalidad femenina: el discurso de la sumisión en la II República” en SÁNCHEZ, Cristina (Ed.) *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las VII*

- Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la Mujer* (Vol. 2). Madrid, 1989, (pp. 343-351).
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*. Madrid, 1998.
- Id.: “Antonio Goicoechea. Político y doctrinario monárquico” en *Historia y Política. Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, 6 (2001), pp.161-189.
- Id.: “El pensamiento socio-político de la derecha maurista” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 190 (1993), pp. 365-426.
- Id.: *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*. Madrid, 2000.
- GONZALEZ CUEVAS, Pedro Carlos: “Las tradiciones ideológicas de la extrema derecha española” en *Hispania* LXI/1, 207 (2001), 99-141.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, María Jesús: *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923*. Madrid, 1990.
- Id.: *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*. Madrid, 1997.
- Id.: “‘Las manchas del leopardo’: la difícil reforma desde el sistema y las estrategias de la ‘socialización conservadora’” en SUÁREZ CORTINA, Manuel (Ed.) *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*. Madrid, 1997 (pp. 157-197).
- Id.: *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de estado*. Madrid, 1997.
- GRAMA GIL, Isabel: “Las mujeres y la segunda enseñanza durante el franquismo” en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 26 (2007): pp. 247-278.
- GUTIÉRREZ VEGA, Zenaida: *Victoria Kent, una vida al servicio del humanismo liberal*. Málaga, 2001.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando: *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941*. Madrid, 2003.
- HERRERA RODRÍGUEZ, Francisco: “Enrique Alcina Quesada (1879-1943) y su visión de la enfermera durante la Guerra Civil española” en GARCÍA-NIETO PARÍS, M^a. Carmen (Ed.) *Actas de las Cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinar de la Mujer. Ordenamiento Jurídico y realidad social de las mujeres*. Madrid, 1986 (pp. 433-441).
- IBÁÑEZ, Jesús: “Lenguaje, espacio, segregación sexual” en DURÁN, M^a. Ángeles; REY, José Antonio (Ed.) *El uso del espacio en la vida cotidiana. Actas de las V*

- Jornadas de Investigación Interdisciplinaria de la mujer*. Madrid, 1987 (pp. 29-57).
- JARNE MODOL, Antonieta: *La Secció Femenina a Lleida*. Lleida, 1991.
- JIMENEZ LOSANTOS, Encarna: *La política franquista en la cuestión femenina (1939-1961)*. Valencia, 1977 (tesis inédita).
- JULIANO, Dolores: *El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*. Madrid, 1992.
- Id.: “La construcción social de las jerarquías de género” en *Asparkía*, 19 (2008), pp. 19-27.
- KÄPPELI, Anne-Marie: “Escenarios del feminismo” en DUBY, Georges; PERROT, Michelle (Ed.) *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Vol. IV. Madrid, 1993 (pp. 497-531).
- KIRKPATRICK, Susan: “La ‘hermandad lírica’ de la década de 1840” en MAYORAL, Marina (Coord.) *Escritoras románticas españolas*. Madrid, 1990 (pp. 25-41).
- KITTS, Rally-Ann: “La prensa y la polémica feminista en la España del siglo XVIII” en *Estudios de Historia Social*, 52-53 (1991), pp 265-273.
- LA PORTE FERNÁNDEZ-ALFARO, Pablo: *El desastre de Annual y la crisis de la Restauración en España (1921-1923)*. Madrid, 2008.
- LACALZADA DE MATEO, M^a José: “Estudio preliminar” en *Concepción Arenal. El enigma de la libertad, selección de artículos*. Santander, 2006 (pp. 36-42).
- Id.: “La intervención de la masonería en los inicios de la ciudadanía femenina” en ORTEGA, Margarita; SÁNCHEZ, Cristina; VALIENTE, Celia (Ed.) *Género y ciudadanía; revisiones desde el ámbito privado. Actas de las XII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la Mujer*. Madrid, 1999 (pp. 243-257).
- Id.: *La otra mitad del género humano: La panorámica vista por Concepción Arenal (1820-1893)*. Málaga, 1994.
- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid, 1987.
- LAFUENTE, Isaías: *La mujer olvidada: Clara Campoamor y su lucha por el voto femenino*. Madrid, 2006.
- LANNON, Frances: “Los cuerpos de las mujeres y el cuerpo político católico: autoridades e identidades en conflicto en España durante las décadas de 1920 y 1930” en *Historia Social* 35 (1999), pp. 65-80.

- Id.: *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España (1875-1975)*. Madrid, 1990.
- LARRAÑAGA, Carmen; PÉREZ, Carmen: “La religión en la vida de la mujer, 1939-1987” en VALLE, Teresa (Ed.) *La Mujer y la Palabra*. San Sebastián, 1988 (pp. 15-50).
- LEACH, Edmund: *Cultura y comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos*. Madrid, 1989.
- LERNER, Gerda: *La creación del patriarcado*. Barcelona, 1990.
- LIZARAZU DE MESA, M^a. Asunción: “En torno al folklore musical y su utilización. El caso de las Misiones Pedagógicas y la Sección Femenina” en *Anuario Musical*, 51 (1996), pp. 233-245.
- LOMBA, Concha (Com.): *Imágenes de mujer en la plástica española del siglo XX*. [Catálogo de exposición] Zaragoza, 2003.
- LÓPEZ ANTÓN, José Javier: “La raíz femenina de una mentalidad vernácula a través de las escritoras carlistas Vicenta Moguel y Dolores Baleztena” en VV. AA. *Carlisme i la dona*. Solsona, 1998 (199-215).
- LORÉE ENDERS, Victoria; BETH RADCLIFF, Pamela: *Constructing Spanish Womanhood. Female Identity in Modern Spain*. New York, 1999.
- LOZANO, Irene: *Federica Montseny. Una anarquista en el poder*. Madrid, 2004.
- LUNA, Joana; MACIÁ, Elisenda: “L’associacionisme femení: catolicisme, catalanisme i lleure” NASH, Mary (Dir.) *Més enllà del silenci: Les dones a la Historia de Catalunya*. Barcelona, 1988 (pp. 211-242).
- LLONA GONZÁLEZ, Miren: “El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos” en *Vasconia*, 25 (1998), pp. 283-299.
- MACHTHILD, Albert: “ ‘La Bestia y el Ángel’. Imágenes de las mujeres en la novela falangista de la Guerra Civil” en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de Estudios Monográficos*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1991 (pp. 371-378).
- MAILLARD, María Luisa: *Asociación Española de Mujeres Universitarias (1920-1990)*. Madrid, 1990.
- MANGINI, Shirley: *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Barcelona, 2001.
- MARÍAS CADENAS, Sescún; ABAD BUIL, Irene; HEREDIA URZÁIZ, Iván: “Castigos “de género” y violencia política en la España de posguerra. Hacia un

- concepto de “represión sexual” sobre las mujeres republicanas” en IBARRA AGURREGAIBIRIA, Alejandra (Coord.): *No es país para jóvenes. Actas del III encuentro de jóvenes investigadores de la AHC*. Vitoria, 2012. (Edición digital).
- Id.: *Por España y por el Campo: la Sección Femenina en el miedo rural oscense (1939-1977)*, Huesca, 2011.
- MARINA, José Antonio; RODRÍGUEZ DE CASTRO, M.^a Teresa: *La conspiración de las lectoras* Barcelona, 2009.
- MARTÍN GARCÍA, Antonio Víctor; GARRIDO GONZÁLEZ, José Antonio: “La mujer en el BILE: análisis temático y productividad” en *VI Coloquio de Historia de la Educación. Mujer y educación en España, 1868-1975*. Santiago de Compostela, 1990 (pp.210-220).
- MARTÍNEZ, Cándida; PASTOR, Reyna; DE LA PASCUA, M.^a José; TAVERA, Susanna: *Mujeres en la Historia de España*. Barcelona, 2000, pp. 628-630.
- MARQUÉS, Salomó: “La Secció Femenina i la formació de les mestres gironines” en *Revista de Girona*, 153 (jul/ag 1992), pp. 76-81.
- MARTÍNEZ MARTÍN, M.^a Ascensión: “Las organizaciones femeninas en el País Vasco: una doble Guerra Civil” en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos*. Madrid, 1991(pp. 248-255).
- MARTÍNEZ, Cándida; PASTOR, Reyna; PASCUA, M.^a José de la; TAVERA, Susanna: *Mujeres en la Historia de España*. Barcelona, 2000.
- MASARAH REVUELTA, Elena: “Las otras mujeres de la contrarrevolución. La militancia católica femenina en Aragón durante la posguerra” en IBARRA AGURREGAIBIRIA, Alejandra (Coord.): *No es país para jóvenes. Actas del III encuentro de jóvenes investigadores de la AHC*. Vitoria, 2012. (Edición digital).
- MATA LARA, Ana M.^a: “Construcción social de una imagen. Realidad de la mujer en los años de la Dictadura de Franco” en CAMPOS LUQUE, Concepción; GONZÁLEZ CASTILEJO, M.^a José (Coord.): *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*. Málaga, 1996.
- MAYORAL, Marina (Coord.) *Escritoras románticas españolas*. Madrid, 1990.
- MAYORDOMO, Alejandro; FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel: *Vencer y convencer. Educación y política. España 1936-1945*. Valencia, 1993.
- MAZA ZORRILLA, Elena: *Miradas desde la Historia. Isabel la Católica en la España Contemporánea*. Salamanca, 2006.

- MÉNDEZ PÉREZ, Ester; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, P.: “‘El sano feminismo cristiano’: la imagen confesional de la mujer a través de *El Debate*. Abril-Diciembre, 1931” en FOLGUERA, Pilar (Ed.): *Actas de las II Jornadas de investigación interdisciplinaria de la mujer*. Madrid, 1986 (pp. 299-311).
- MILÁN GARCÍA, José Ramón: *Perfiles del poder. Sagasta o el arte de hacer política*. Madrid, 2001.
- MILLÁN, Jesús: “Los sujetos históricos: novelas, tipos ideales y estrategias” en ROMEO, M^a. Cruz; SAZ, Ismael (Eds.) *El siglo XX. Historiografía e Historia*. Valencia, 2002 (pp. 101-110).
- Id.: “Popular y de orden: la pervivencia de la contrarrevolución carlista” *Ayer* 38 (2000), pp. 16-34.
- Id.: “Una reconsideración del carlismo” en *Ayer* 29 (1998), pp. 91-107.
- MIR CURCÓ, Conxita: “Justicia civil y control moral de la población marginal en el franquismo de posguerra” en *Historia Social* 37 (2000), pp. 53-72.
- MIRALLES, Joseph: “Laura Pastor: semblaça d’una dirigent carlista del País Valencià durant la transició democràtica” en VV. AA. *Carlsme i la dona*. Solsona, 1998 (pp. 31-43).
- MIRANDA ENCARNACIÓN, José Antonio: “El fracaso de la industrialización autárquica” en BARCIELA LÓPEZ, Carlos (Coord.): *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona, 2003 (pp. 95-122).
- MOLAS, Isidro: *Lliga Catalana. Un estudi d’Estasiología*. Barcelona, 1971.
- MOLINERO, Carme; YSÀS, Pere: “Las condiciones de vida y laborales durante el primer franquismo. La subsistencia ¿un problema político?” en *Hispania*, 212, LXII/3 (2002), pp. 1099-1128.
- MOLINERO, Carme: *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*. Madrid, 2005.
- Id.: “Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un ‘mundo pequeño’” en *Historia Social* 30 (1998), pp. 97-117.
- Id.: “Silencio e invisibilidad: la mujer durante el primer franquismo” en *Revista de Occidente*, 223 (1999): pp. 63-82.
- MONTERO DÍAZ, Julio: *El Estado Carlista. Principios teóricos y práctica política (1872-1876)*. Madrid, 1992.

- MONTERO GARCÍA, Feliciano: “El catolicismo social en España, 1890-1936” en *Sociedad y Utopía*, 17 (2001), pp. 115-134.
- Id.: *El movimiento católico en España*. Madrid, 1993.
- Id.: *La Acción Católica y el Franquismo. Auge y crisis de la Acción Católica Especializada en los años sesenta*. Madrid, 2000.
- Id.: “Juventud y Política: los movimientos juveniles de inspiración católica en España: 1920-1970” en *Stvdia Historica. Historia Contemporánea*, vol. 5, 4 (1987), pp. 105-121.
- MONTORO GURICH, Carolina: “Cambios en el estatus social de las mujeres casadas en la España del siglo XX” en *REIS*, 104 (2003), pp. 181-198.
- MORAGA GARCÍA, María Ángeles: “Notas sobre la situación jurídica de la mujer en el Franquismo” en *Feminismo/s. Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante*, 12 (2008), pp. 229-252.
- MORAL RONCAL, Antonio Manuel: “María Rosa Urraca Pastor: de la militancia en Acción Católica a la palestra política (1900-1936)” en *Historia y Política*, 26 (VII/XII-2011), pp. 199-226.
- MORAL VARGAS, Marta del: “La definición de un proyecto de acción política: el reglamento de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (1910)” en *Arenal*, 18:2 (VII/XII-2011), pp. 463-477.
- MORÁN, M^a. Luz: “Sociedad, cultura y política: continuidad y novedad en el análisis cultural” en *Zona Abierta* 77/78 (1996/1997), pp. 1-29.
- MORANT I ARIÑO, Antonio: “Estado totalitario y género: el referente alemán para la Sección Femenina de Falange, 1936-1945” en *Alcores* 13 (2012), pp. 63-83.
- MORCILLO, Aurora G. *True Catholic Womanhood. Gender ideology in Franco's Spain*. Illinois, 2000.
- MORENO PESTAÑA, José Luis: “Cuerpo, género y clase en Pierre Bourdieu” en ENRIQUE ALONSO, Luis; MARTÍN CRIADO, Enrique; MORENO PESTAÑA, José Luis (eds.): *Pierre Bourdieu: Las herramientas del sociólogo*. Madrid, 2004 (pp. 143-184).
- MORENO SECO, Mónica: “Creencias religiosas y política en la dictadura franquista” *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea* (2002) pp. 111-130.
- Id.: “Ideal femenino y protagonismo de las mujeres en las culturas políticas católicas del franquismo” en *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 15 (2), (2008), pp. 269-293.

- Id.: *La Diócesis de Orihuela-Alicante en el franquismo: 1939-1975*, Alicante, 1999.
Edición digital: <http://hdl.handle.net/10045/9890>.
- Id.: “La mujer, discurso eclesiástico y clericalismo” en CUEVA MERINO, Julio; LÓPEZ VILLAYERDE, Ángel: *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la restauración a la transición*. Cuenca, 2005 (pp. 107-131)
- Id.: “Religiosas, jerarquía y sociedad en España, 1875-1900” en *Historia Social* 38 (2000), pp. 57-71.
- MOUFFE, Chantal: “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical” en MOUFFE, Chantal: *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona, 1999 (pp. 107-126).
- MURANO, Luisa: *El orden simbólico de la madre*. Madrid, 1998.
- NASH, Mary: “El estudio del control de natalidad en España: ejemplos de metodologías diferentes” en FOLGUERA, Pilar (Ed.) *La mujer en la Historia de España. (Siglos XIX y XX). Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la mujer*. Madrid, 1984 (pp. 241-261).
- Id.: “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España” *Historia Social* 20 (1994), pp. 151-172.
- Id.: “Identidades, representación cultural y discurso de género en la España Contemporánea” en CHALMETA, Pedro; CHECA, Fernando; PORTILLA, Manuel: *Cultura y culturas en la Historia*. Salamanca, 1995 (pp. 191-203).
- Id.: “La trasgresión de la ciudadanía en femenino. Clara Campoamor y Federica Montseny” en GÓMEZ BLESÁ, Mercedes: *Las intelectuales republicanas. La conquista de la ciudadanía*. Madrid, 2007 (pp. 35-54).
- Id.: “Libertarias y anarcofeminismo” en CASANOVA, Julián (Coord.): *Tierra y libertad: Cien años de anarquismo en España*. Zaragoza, 2010.
- Id.: “Los nuevos sujetos históricos: perspectiva de fin de siglo. Género, identidades y nuevos sujetos históricos” en ROMEO, M^a. Cruz; SAZ, Ismael (Ed.) *El siglo XX. Historiografía e Historia*. Madrid, 2002 (pp. 85-99).
- Id.: *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*. Barcelona, 1983.
- Id.: “Mujeres en España y en Hispanoamérica contemporánea” en DUBY, Georges; PERROT, Michelle: *Historia de las mujeres en Occidente*. Vol. V (Dir. THÉBAUD, Françoise) Madrid, 1993 (pp. 619-626).

- Id.: “Política, condició social i mobilitació femenina: les dones a la Segona República i a la Guerra Civil” en NASH, Mary (Ed.) *Més enllà del silenci: les dones a la Historia de Catalunya*. Barcelona, 1988 (pp. 243-264).
- Id.: *las mujeres republicanas en la guerra civil*. Madrid, 2006.
- Id.: “Un/Conteste Identities: Motherhood, Sex Reform and the Modernization of Gender Identity in Modernization of Gender Identity in Early Twentieth-Century Spain” en LORÉE ENDERS, Victoria; BETH RADCLIFF, Palmira: *Constructing Spanish Womanhood. Female Identity in Modern Spain*. New York, 1999 (pp. 25-46).
- NAVAS RUIZ, Ricardo: “Discurso feminista y voz femenina: las poesías de María Josefa Massanes” en MAYORAL, Marina (Coord.) *Escritoras románticas españolas*. Madrid, 1990 (pp. 177-195).
- NICOLÁS MARÍN, Encarna; LÓPEZ GARCÍA, Basilisa: “La situación de la mujer a través de los nacimientos del apostolado seglar: la contribución a la legitimación del Franquismo (1939-1956)” en DURÁN, M^a. Ángeles ; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (Eds.): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid, 1986 (pp. 365-390).
- NICOLAS MESEGUER, Manuel: *La intervención velada: el apoyo cinematográfico alemán al bando franquista (1936-1939)*, Murcia, 2004.
- NICHOLS, Geraldine Cleary: “Caída/Re(s)puesta: La narrativa femenina de la posguerra” en DURÁN, M^a. Ángeles; REY, José Antonio (Ed.): *Literatura y vida cotidiana. Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria de la mujer*. Madrid, 1987 (pp. 228-235).
- NIELFA CRISTOBAL, Gloria: “La revolución liberal desde la perspectiva de género” en *Ayer*, 17 (1995), pp. 103-120.
- Id.: “Las dependientas de comercio: un ejemplo de trabajo ‘femenino’ en Madrid, en el primer tercio del siglo XX” en FOLGUERA, Pilar (Ed.): *La mujer en la Historia de España. (Siglos XIX y XX). Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la mujer*. Madrid, 1984 (pp 159-175).
- NIETO BEDOYA, M “El pensamiento educativo de Sofía Tartilán” en *VI Coloquio de Historia de la Educación. Mujer y educación en España, 1868-1975*. Santiago de Compostela, 1990 (pp. 254-260).
- NIETO BLANCO, Carlos: *La conciencia lingüística de la Filosofía. Ensayo de una crítica de la razón lingüística*. Madrid, 1997.

- NOVAL, Mercedes: *La Sección Femenina en Murcia: educación, cultura e ideología (1939-1977)*, tesis inédita (2007), consultable en <http://hdl.handle.net/10201/115>
- NUÑEZ ALONSO, Julio: “Las mujeres en retaguardia durante la Guerra Civil en Segovia (1936-1939)” en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos*. Madrid, 1991 (pp. 175-181).
- NÚÑEZ PÉREZ, María Gloria: “Mujer y Partidos Republicanos en España (1931-1936) en *Cuadernos Republicanos*, 11 (VII-1992), pp. 25-37.
- OFFEN, Karen: “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo” en *Historia Social* 9 (1991) pp. 103-135.
- ONRUBIA REBUELTA, Javier: “Las mujeres carlistas en la lucha contra la dictadura franquista” en VV. AA. *Carlsme i la dona*. Solsona, 1998 (143-152).
- ORDUÑA PRADA, Mónica: “El Auxilio Social: la obra benemérita de la Nueva España” en *Aportes. Revista de Historia Contemporánea* 43 (2000), pp. 101-106.
- ORQUÍN, Felicidad: “Literatura infantil e ideología patriarcal o supremacía del reino del padre” en FOLGUERA, Pilar (Ed.): *Nuevas perspectivas la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la Mujer*. Vol. 1. Madrid, 1982 (pp. 209-222).
- ORTIZ, Teresa: “El discurso médico sobre las mujeres en la España del primer tercio del siglo veinte” en *Las mujeres en Andalucía. Actas del 2º Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía*. Málaga, 1993 (107-132), consultable en http://www.ugr.es/~esmujer/pdf/T_ortiz_articulo_libro_las_mujeres_en_andalucia.pdf
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa María: “Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y del fascismo” en *Ayer*, 71 (2008), pp. 13-24.
- Id.: “¡Cosa de coser... y cantar! La derecha antiliberal y el adoctrinamiento político de la mujer de clase media en la Segunda República” en AGUADO, Ana; ORTEGA, Teresa María: *Feminismo y antifeminismo. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. Valencia-Granada, 2011, pp. 173-206.
- Id. : “Culturas liberales y catolicismo en la génesis del antifeminismo franquista” en *Historia Social*, 67 (2010), pp. 155-171.

- Id. : “Hijas de Isabel. Discurso, representaciones y simbolizaciones de la mujer y de lo femenino en la extrema derecha española del periodo de entreguerras” en *Feminismo/s*, 16 (2000), pp. 207-232.
- ORTIZ ALBEAR, Natividad: *Las mujeres en la masonería*. Málaga, 2005.
- ORTIZ CORULLA, Carmen: *La participación política de las mujeres en la democracia (1979-1986)*. Madrid, 1987.
- OSBORNE, Raquel: *La construcción sexual de la realidad*. Madrid, 1993.
- Id.: “Simmel y la ‘cultura femenina’ (las múltiples lecturas de unos viejos textos)” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 40, 1987), pp. 99-111.
- OTERO, Luis: *Flechas y Pelayos. Moral y estilo de los niños franquistas que soñaban imperios*. Madrid, 2000.
- PALACIO, Sara: *La Historia nos ha traicionado*. Madrid, 1987.
- PALACIO LIS, Irene y RUIZ RODRIGO, Cándido: “Educación de la mujer obrera en Valencia. Del Sindicato de la Aguja a la Obra Social Femenina” en *Mujer y Educación en España, 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago de Compostela, 1990 (pp. 650-662).
- PALACIO LIS, Irene: *Mujer, trabajo y educación (Valencia 1874-1931)*. Valencia, 1992.
- Id.: “Mujer, trabajo y educación. La ‘Obra de Intereses Católicos’ de Valencia (1901-1925)”, en *Mujer y Educación en España, 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago de Compostela (1990), pp. 663-675.
- PALMA MORENO, Juan Tomás: *Annual 1921. 80 años del Desastre*. Madrid, 2001.
- PARDO, Jesús: *Las damas del Franquismo*. Madrid, 2000.
- PELÁEZ ROPERO, José Manuel: “Mujer, poder y represión. La imagen de las mujeres españolas en la cinematografía franquista” en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos*. Madrid, 1991 (pp. 379-383).
- PELTA RESANO, Raquel: “Imágenes e ideologías: la representación gráfica de la mujer durante el primer franquismo” en *Boletín de Arte* 18 (1997), pp. 347-379.
- PEÑA-MARÍN, Cristina: “La feminidad, máscara e identidad” en FOLGUERA, Pilar (Ed.) *Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria de la mujer*. Madrid, 1982 (pp. 243-271).
- PEÑAS BERNALDO DE QUIRÓS, Juan Carlos: *El carlismo, la república y la Guerra Civil (1936-1937). De la conspiración a la unificación*. Madrid, 1996.

- PÉREZ DEL PUERTO, Ángela: “Acción Católica femenina: La rama juvenil como instrumento de control de la adolescencia en los años cuarenta”, consultables en IBARRA AGURREGAIBIRIA, Alejandra (Coord.): *No es país para jóvenes. Actas del III encuentro de jóvenes investigadores de la AHC*. Vitoria, 2012. (Edición digital).
- PÉREZ MORENO, Heliodoro: *La SF de Huelva. Misión, estructura e instituciones formativas*. Huelva, 2008.
- PÉREZ SERRANO, Julio: “La mujer y la imagen de la mujer en la resistencia antifascista español: *El Mono Azul* (1936-1939)” en SÁNCHEZ, Cristina (Ed.) *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria de la Mujer* (Vol. 2). Madrid, 1989 (pp. 357-365).
- PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar: *Vivir y morir en la minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína: 1877-1913*. Bilbao, 1993.
- PERINAT, Adolfo; MARRADES, María Isabel: *Mujeres, prensa y sociedad en España. 1800-1939*. Madrid, 1980.
- PERROT, Michelle. “El elogio del ama de casa en el discurso de los obreros franceses del siglo XIX” en AMELANG, Jame S.; NASH, Mary (Eds.): *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, 1990 (pp. 241-265).
- Id.: “La mujer en el discurso europeo del siglo XIX” en SÁNCHEZ, Cristina (Ed.) *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la Mujer* (Vol.. 2). Madrid, 1989 (pp. 115-208).
- PINEDA, Empar: “El discurso de la diferencia. El discurso de la igualdad” en FOLGUERA, Pilar (Ed.): *Nuevas perspectivas la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la Mujer*. Vol. 1. Madrid, 1982 (pp. 257-271).
- PRADA DE SEIJAS, Carlos: “El modelo femenino del Franquismo y su reflejo en la prensa de las mujeres (1939-1945) (Primera parte)” en *Cuadernos Republicanos*, 45 (abril 2001), pp. 101-118.
- PRESTON, Paul: *Las tres Españas del 36*. Barcelona, 1998.

- Id.: *Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico*. Barcelona, 2001.
- PRIETO PERAL, Begoña: “Mujeres, poder y nacionalsocialismo” en CAMPOS LUQUE, Concepción; GONZÁLEZ CASTILLEJO, M^a José: *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*. Málaga, 1996 (pp. 105-120).
- PUERTAS I NOBAU, Silvia: *Artesanes i obreres: Traballadores de L’agulla a la Barcelona Contemporània*. Barcelona, 1994.
- PYE, Lucian: “Cultura Política” en SILLS, David L. (Ed.) *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid, 1974. (pp. 323-328).
- RAGUER, Hilari: *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*. Barcelona, 2001.
- RAMÍREZ, José Antonio: *El “comic” femenino de España. Arte sub y anulación*. Madrid, 1975.
- RAMÍREZ BENITO, Penélope: “A golpe de retina: Formación y concienciación del Nuevo Estado a través de la imagen” en *Brocar*, 34 (2010), pp. 243-272.
- RAMÓN SOLANS, Francisco Javier: “*La Virgen del Pilar dice...*” *Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España Contemporánea*. Zaragoza, 2014, pp. 300-307.
- RAMOS, M^a Dolores; PEREIRA, Francisco Javier: “El matrimonio del cielo y el infierno. Una alegoría de la vida cotidiana en el Franquismo (1939-1952)” en CAMPOS LUQUE, Concepción; GONZÁLEZ CASTILEJO, M.^a José (Coord.): *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*. Málaga, 1996 (pp. 123-147).
- RAMOS, María Dolores; VERA, Teresa: “El congreso universal de librepensadores de Ginebra (1902). Una aportación a la Historia del pensamiento igualitario” en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 20 (1998), pp. 469-481.
- RAMOS, María Dolores: “Estado, ciudadanía y feminismos: aproximaciones teóricas e historiográficas” en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 34 (2012), pp. 529-550.
- Id.: “La cultura societaria y el feminismo librepensador en España (1895-1918)” en QUILES FAZ, Amparo; SAURET GUERRERO, María Teresa (Coords.): *Prototipos y e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX*. Málaga, 2002, pp. 73-98.

- Id.: “La mujer, sujeto creador y objeto de creación en el discurso literario: Una perspectiva histórica, 1880-1918” en SÁNCHEZ CRISTINA (Ed.): *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*. Vol. 2. Madrid, 1989, pp. 229-246.
- Id.: “La república de las librepensadoras: laicismo, emancipismo, anticlericalismo (1890-1914)” en *Ayer*, 60 (2005), pp. 45-74.
- Id.: “Los límites de la ciudadanía y el orden liberal en Andalucía (1808-1834). Una revisión desde la Historia de las Mujeres” en ARCAS CUBERO, Fernando; GARCÍA MONTORO, Cristóbal (Coord.): *Andalucía y España. Identidad y conflicto en la historia contemporánea. (Vol. 1)*, Málaga, 2008, pp. 97-140.
- Id.: “Luces y sombras en torno a una polémica: La concesión del voto femenino en España (1931-1933)” en *Baetica*, 11 (1988), pp. 563-573.
- Id.: “Mujer, asociacionismo y sociabilidad en la coyuntura de 1898” en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro; VILLENA ESPINOSA, Rafael (Coords.): *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*. Cuenca, 1989 (pp. 73-100).
- Id.: *Mujeres e Historia. Reflexiones las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*. Málaga, 1993.
- Id.: “Un compás para trazar una sociedad igualitaria. La labor de la librepensadora Belén Sárraga entre 1798 y 1909” en *Asparkía. Investigación feminista*, 9 (1998), pp. 79-96.
- RAMOS LOZANO, M^a Pilar: “Género y Falange: un recorrido historiográfico sobre la Sección Femenina” en *Preactas con las comunicaciones presentadas al congreso Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (Zaragoza, 22 al 24 de noviembre de 2011)*, (pp. 424-443) disponible en <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/24/203ramos.pdf>.
- RECIO, Félix: “Mujer y espacio: en torno al ama de casa (1)” en DURÁN, M^a. Ángeles; REY, José Antonio (Ed.): *El uso del espacio en la vida cotidiana. Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la mujer*. Madrid, 1987 (pp. 59-80).
- RAMIREZ, Juan Antonio: *El “comic” femenino de España. Arte sub y anulación*. Madrid, 1975.
- REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel: *La compañía de Jesús en la España Contemporánea*. Santander, 2008.

- RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid, 2004.
- RIVERA, María Milagros: “Una aproximación a la metodología de la Historia de las Mujeres” en OZIEBLO, Bárbara (Ed.): *Conceptos y metodología en los estudios sobre la mujer*. Málaga, 1993 (pp. 19-42).
- ROCA I GIRONA, Jordi: *De la pureza a la maternidad. La construcción del género en la postguerra española*. Madrid, 1996.
- Id.: “Los (no) lugares de las mujeres durante el franquismo: el trabajo femenino en el ámbito público y privado” en *Gerónimo de Uztariz*, 21 (2005): pp. 81-99
- RODRIGO, Antonina: *María Lejárraga: Una mujer en la sombra*. Madrid, 1994.
- RODRIGUEZ, María Pilar: “Modernidad y Feminismo: tres relatos de Carmen de Burgos” en *Anales de la Literatura Española Contemporánea*, 23 (1998), pp. 379-403.
- RODRIGUEZ ARIAS, Miguel Ángel: *El caso de los niños perdidos del franquismo: Crimen contra la humanidad*. Valencia, 2008.
- RODRIGUEZ DE LECEA, Teresa: “Mujer y pensamiento religioso en el franquismo” en *Ayer*, 17 (1995), pp. 173-200.
- RODRÍGUEZ DE PEÑARANDA, Luz: “La radio: Falsa conciencia femenina” en FOLGUERA, Pilar (Ed.) *Nuevas perspectivas la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria de la Mujer*. Vol. 1. Madrid, 1982 (pp. 276-285).
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: “La Falange femenina y construcción de la identidad de género durante el franquismo” en *Simposio de Historia Actual. IV*. Logroño, 2004 (pp. 483-504).
- Id.: “La Sección Femenina, la imagen del poder y el discurso de la diferencia” en *Feminismo/s*, 16 (XII-2010), pp. 233-257.
- Id.: *Mujeres en guerra (Almería, 1936-1939)*, Sevilla, 2003.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Saturnino: *El NO-DO, catecismo social de una época*. Madrid, 1999.
- ROIG, Mercedes: *A través de la prensa. La mujer en la Historia. Francia, Italia, España. Siglos XIII-XX*. Madrid, 1989.
- ROMERO, Francisco: “El franquismo y los imaginarios místicos del fascismo europeo de entreguerras”, *Ayer*, 71 (2008), pp. 117-151.

- ROSIQUE NAVARRO, Francisca: “La Institución Teresiana durante la Dictadura de Primo de Rivera. Una aproximación a su proyección educativa, social y pública” en *Hispania Sacra*, LXIV 129 (2012) pp. 345-377.
- RUDNICK, Louis: “La Nueva Mujer en los Estados Unidos (1900-1920)” en ALFARO BECH, Virginia y TAILLEFER DE HAYA, Lidia: *Nueva lectura de la mujer: crítica histórica*. Málaga, 1995 (pp. 141-159).
- RUIZ BAUTISTA, Eduardo: “En pos del ‘buen lector’: censura editorial y clases populares durante el primer franquismo (1939-1945)” en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V; Hª. Contemporánea*, t. 16, (2004), pp. 231-251.
- RUIZ FRANCO, Rosario: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid, 2007.
- Id.: *Mercedes Fórmica (1967-)*. Madrid, 1997.
- RUIZ RODRIGO, Cándido: “Sindicación femenina católica. Cuestión social y educación. Valencia: 1912-1936” en *Mujer y Educación en España, 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación. Santiago de Compostela*, 1990, pp. 650-690.
- SAINZ DIAZ, Carlos: *España y la República Federal Alemana (1949-1966): Política, economía y emigración, entre la Guerra Fría y la distensión*. Madrid, 2005.
- SALA ROSÉ, Rosa: *Diccionario crítico de ritos y símbolos del nazismo*. Barcelona, 2003.
- SALOMÓN CHÉLIZ, María Pilar: “Las mujeres en la cultura política republicana: religión y anticlericalismo” en *Historia social*, 53 (2005).
- SAN MARTÍN MONTILLA, M^a Nieves: *Matilde Huici: la tercera mujer*. Madrid, 2009.
- SÁNCHEZ, Cristina (Ed.): *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid, 1989.
- SÁNCHEZ CAPDEQUÍ, Carlos: “Imaginario cultural e identidades colectivas” en BERIAIN, Josetxo; LANCEROS, Patxi (Comps.): *Identidades culturales*. Bilbao, 1996 (pp. 125-152).
- SÁNCHEZ FERRE, Pere: “Mujer, feminismo y masonería en la Cataluña urbana de la restauración” en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coor.): *Masonería, política y Sociedad. Vol. 2*. Zaragoza, 1989 (pp. 929-945).

- SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario: *Entre la importancia y la irrelevancia. Sección Femenina: de la República a la Transición*. Murcia, 2007.
- Id.: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*. Murcia, 1990.
- Id.: “Mussolini, los jóvenes y las mujeres: la lisonja como estratagema” en *Historia Social* 22 (1995), pp. 19-41.
- SANCHEZ LLAMA, Íñigo: *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)* Cádiz, 2001.
- Id.: *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*. Madrid, 2000.
- SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: *De las dos ciudades a la resurrección de España. Magisterio pastoral y pensamiento político de Enrique Pla y Deniel*. Alicante, 1994.
- SANFELIÚ, Luz: “Del laicismo al sufragismo. Marcos conceptuales y estrategias de actuación del feminismo republicano entre los siglos XIX y XX” en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2008), pp. 59-78.
- SANTALLANA LÓPEZ, Manuela: *Concepción Arenal y el Feminismo católico español*. A Coruña, 1995.
- Id.: *Concepción Arenal y la cuestión social de la mujer. Aproximación al feminismo católico español*. Barcelona, 1994.
- SANTIAGO MULAS, Vicente: “Estudio preliminar” en *Concepción Arenal: La mujer del porvenir*. Madrid, 1993 (pp. 7-44).
- SANTOVEÑA SETIÉN, Antonio: *Menéndez Pelayo y las derechas en España*. Santander, 1994.
- SCANLON, Geraldine M.: “Ideología y experiencia femenina en la tribuna de Emilia Pardo Bazán” en SÁNCHEZ, Cristina (Ed.) *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria de la Mujer (Vol. 2)*. Madrid, 1989 (pp. 289-299).
- Id.: “Nuevos horizontes culturales: la evolución de la educación de la mujer en España (1868-1900)” en *Mujer y educación en España (1868-1975)*. VI Coloquio de Historia de la Educación. Santiago de Compostela, 1990 (pp. 721-740).
- Id.: *La polémica feminista en la España Contemporánea (1868-1974)*. Madrid, 1986.
- Id.: “La mujer bajo el franquismo” en *Tiempo de Historia* 27 (1977), pp. 4-28.

- SCOTT, Joan Wallas: "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en AMELANG, Jame S.; NASH, Mary (Eds.): *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, 1990 (pp. 23-56)
- SECO SERRANO, Carlos: *La Restauración y sus 'aperturas'*. Madrid, 1977.
- SEGURA GRAIÑO, Carmen; NIELFA, CRISTOBAL, Gloria (Eds.): *Entre la marginación y el desarrollo: mujeres y hombres en la historia. Homenaje a M^a Carmen García-Nieto*. Madrid, 1996.
- SEGURA I SORIANO, Isabel: "La literatura de mujeres como fuente de documentación para la recuperación de la experiencia histórica de las mujeres (La literatura femenina escrita en catalán)" en DURÁN, M^a. Ángeles; REY, José Antonio (Ed.): *Literatura y vida cotidiana. Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la mujer*. Madrid, 1987 (pp. 253-260).
- SEGURA, Isabel; SELVA, Marta: *Revestes de dones. 1845-1935*. Barcelona, 1984.
- SELVA I MASOLIVER, Marta: "Algunas reflexiones el estudio de la mujer en el cine histórico del Franquismo" en DURÁN, M^a. Ángeles; REY, José Antonio (Ed.): *Literatura y vida cotidiana. Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria la mujer*. Madrid, 1987 (pp. 403-412).
- SERNA, Justo; PONS, Anaclet: *Cómo se escribe la microhistoria. Ensayo sobre Carlo Ginzburg*. Madrid, 2000.
- SERRANO, Carlos: *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*. Madrid, 1999.
- SERVÉN, Carmen: "Margarita Nelken: feminismo y creación narrativa en los años veinte" en *Dossier feministas*, 1 (1998), pp. 101-108.
- SEVILLANO CALERO, Francisco. "Consenso y violencia en el 'Nuevo Estado' franquista: Historia de las actitudes cotidianas" en *Historia Social* 46 (2003), pp. 159-171.
- SIMÓN ALEGRE, Ana Isabel: "Discurso de género en la doctrina de la Falange y su vigencia en los primeros años de la Transición" en *Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democràcia: Barcelona, 20, 21 i 22 d'octubre de 2005*. Barcelona, 2005 (pp. 233-241).
- SIMÓN PALMER, M^a del Carmen: "Escritoras españolas del siglo XIX o el miedo a la marginación" en *Anales de Literatura Española* 2 (1983) pp 477-490.
- Id.: "Mujeres rebeldes" en FRAISSE, Geneviève y PERROT, Michelle: *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Madrid, 1993 (pp. 629-641).

- Id.: “Panorama general de las escritoras románticas españolas” en MAYORAL, Marina (Coord.): *Escritoras románticas españolas*. Madrid, 1990 (pp. 9-16).
- SOHN, Anne-Marie: “Los roles sexuales en Francia e Inglaterra: una transición suave” en DUBY, Georges; PERROT, Michelle (Eds.): *Historia de las mujeres en Occidente*. Vol. V (Dir. THÉBAUD, Françoise) Madrid, 1993 (pp. 109-137).
- SOLÉ ROMEO, Gloria: “Mujeres carlistas en la república y en la guerra (1931-1939). Algunas notas para la historia de las ‘Margaritas’ de Navarra” en *II Congreso General de Historia de Navarra. Historia Contemporánea*. Pamplona, 1933 (pp. 581-589).
- Id.: *Historia del Feminismo (Siglos XIX Y XX)*. Pamplona, 1995.
- SOMERS, Margaret R.: “¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública? Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos” en *Zona Abierta* 77/78 (1996/1997), pp. 31-93.
- SOTO CARMONA, Álvaro: “Cuantificación de la mano de obra femenina (1860-1930)” en FOLGUERA, Pilar (Ed.): *La mujer en la Historia de España. (Siglos XIX y XX)*. Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria de la mujer. Madrid, 1984 (pp. 279-297).
- SUMMERS DE AGUINAGA, Begoña: *La obra de Serny*. Madrid, 2009.
- SWIDLER, Ann: “La cultura en acción: símbolos y estrategias” en *Zona Abierta*, 77/78 (1996-1997), pp. 127-162.
- TAIBO, Paco Ignacio: *Un cine para un imperio*, Madrid, 2002.
- TAMAMES GÓMEZ, Ramón: “La autarquía española y las rémoras para el crecimiento económico posterior” en *ICE* (XI/2005), pp.17-18.
- TARROW, Sidney: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, 1997.
- TAVERA GARCÍA, Susanna: *Federica Montseny: la indomable (1905-1994)*, Madrid, 2005.
- Id.: “Las mujeres de la Sección de Falange: una afirmación entre el activismo político y la sumisión patriarcal, 1934-1939” en AGUADO, Anna; ORTÍZ, Teresa M^a (Eds.): *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. Valencia, 2011 (pp. 207-229).
- THOMAS, Joan María: *Lo que fue la Falange: La Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la Unificació. Franco y el fin de la Falange Española de las JONS*. Barcelona, 1999.

- TORREBLANCA LÓPEZ, Agustín: “Fuentes documentales para la Historia del control administrativo de las representaciones de obras teatrales (1939-1985)” en *SIGNO. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 2 (1995), pp. 77-98. Consultable en [represura_7_febrero_2011_articulo10](#)
- TORRES AGUILAR, Francisca: “Mito y folclore: la imagen de la mujer en una década de carteles de Semana Santa (1921-1931)” en *Boletín de Arte* 20 (1999) (pp. 297-317).
- TUSELL, Javier y AVILÉS, Juan: *La Derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*. Madrid, 1986.
- UGALDE SOLANO, Mercedes: “Dinámica de género y nacionalismo. La movilización de vascas y catalanas en el primer tercio de siglo” en *Ayer*, 17 (1995), 116-172.
- Id.: *Mujeres y nacionalismo vasco. Génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza (1906-1936)*. Bilbao, 1993.
- VALLS TABERNER, Ramona: “La mujer en el pensamiento de Torras y Bages” en *VI Coloquio de Historia de la Educación. Mujer y educación en España, 1868-1975*. Santiago de Compostela, 1990 (pp. 348-357).
- VARELA, Julia; ÁLVAREZ-URIA, Fernando: “Sociología del género. Algunos modelos de análisis” en *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, 30 (1997), pp. 11-21.
- VAZQUEZ RAMIL, Raquel: *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España: la Residencia de Señoritas (1915-1936)*. Betanzos, 2001.
- VEGA MARTÍNEZ, Pilar de: “Notas sobre la influencia de la situación sociocultural en el léxico: la palabra feminismo (1940-1945)” en *Anuario de Lingüística Hispánica* (1990), Vol. VI, pp. 115-134.
- VERA BALANZA, M^a. Teresa: “Un modelo de misioneras seglares: Las mujeres de Acción Católica durante el Franquismo. Málaga, 1937-1942” en BALLARÍN, Pilar; ORTIZ, Teresa (Ed.) *La mujer en Andalucía. I Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer. (Vol. I)*. Granada, 1990 (pp. 521-532).
- VINYES RIBAS, Ricard; ARMENGOU MARTÍN, Montserrat; BELIS I GARCÍA, Ricard: *Los niños perdidos del franquismo*, Madrid, 2002.
- VILLENA ESPINOSA, Rafael (Coords.): *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*. Cuenca, 1989 (pp. 73-100).
- VIÑAO FRAGO, Antonio: “Espacios masculinos, espacios femeninos. El acceso de la mujer al Bachillerato” en *Mujer y educación en España (1868-1975)*. VI

Coloquio de Historia de la Educación. Santiago de Compostela, 1990 (pp. 567-577).

WARNER, Mary: *Tú sola entre las mujeres*. Madrid, 1991.